
INTRODUCCIÓN

La presente guía de C,T,S y V III pretende ser un auxiliar para el conocimiento de la Historia; quiere proporcionarte un cuadro general, básico, de hechos y de formas sociales, en su evolución a través del tiempo, que te facilite la comprensión del desarrollo de la humanidad.

Hace mucho, por fortuna, que la enseñanza de la historia ha abandonado el viejo objetivo de memorizar nombres, batallas y fechas; hoy se trata sobre todo de proporcionar al estudiante el equipo de conocimientos y de conceptos que le permita orientarse en las diversas situaciones históricas. No se pretende que el estudiante obtenga un conocimiento exhaustivo del pasado que, por otra parte, ni siquiera el historiador profesional tiene más que acerca de determinada época o rama; se quiere en cambio, que conozcas los acontecimientos decisivos, las características principales de las formas sociales, culturales, económicas, ideológicas, etc., lo que te permitirá interpretar alguna situación concreta y también te facilitará comprender los fenómenos sociales en los que, quieras que no, tienes que ser actor.

Con esta idea se ha preparado esta guía didáctica, en donde se exponen los hechos principales, no se pretende imponer aquí ninguna ideología particular, ninguna interpretación determinada de la historia; pretendemos presentarte el material necesario que te ayude a comprender el mundo del que formamos parte, y a tener conciencia de nuestros deberes y derechos. A D E L A N T E....

LA HISTORIA

Nuestro mundo actual no ha aparecido súbitamente. Así, el castellano que hablamos es una evolución del latín; el avión no sería concebible sin el conocimiento de la rueda; la democracia representativa tiene antecedentes en los comicios del *populus romanus* y en las asambleas de las comunidades primitivas. Toda nuestra vida actual muestra las huellas de su procedencia.

El estudio de este desarrollo es la **Historia**. Su campo es el pasado, concretamente el pasado humano, desde el más remoto hasta el más reciente. Hay muchas definiciones de ella, más o menos satisfactorias, como: "la historia es la ciencia de los hombres en el tiempo; examina el hecho humano en las condiciones de su época y la sucesión de éstas"; "la Historia es la ciencia que estudia el origen y el desarrollo de la sociedad humana" y otras.

La historia no es la simple enumeración de datos reunidos al azar; relata los hechos en su sucesión, mostrando las leyes a que se sujetan. Precisamente por ello adquiere su carácter de ciencia, al suponer el terreno de lo aislado y casual y penetrar al campo de lo sujeto a ley. Desde luego, no hay que considerar que la ley histórica pueda ser equivalente a la regla matemática; su carácter es distinto, lo que no significa que deje de ser científica. Además, la investigación modifica frecuentemente conceptos que ya se consideraban establecidos con firmeza, como sucede también en las llamadas "ciencias exactas".

La sociedad humana es un conjunto de individuos y la historia, por lo tanto, relata lo realizado por éstos. Sin embargo, su campo no es la descripción o el estudio de la vida individual de algunas personalidades, sino que fija su atención en los movimientos sociales. No excluye el examen de las personas, pero éstas deben ser encuadradas en la comunidad de la que forman parte.

Resumiendo: La historia es, pues, la ciencia que estudia la vida del hombre en los tiempos pasados. Su objeto de estudio es investigar las causas y las consecuencias de la evolución de las sociedades humanas y de las transformaciones que se han operado en sus economías, costumbres, instituciones, creencias, conocimientos, arte y normas morales.

El papel de la historia como ciencia consiste en hacer ver las bases objetivas, reales de estas interpretaciones del pasado y de las enseñanzas desprendidas de ellas y en permitir su aprovechamiento más conveniente.

ALGO SOBRE LA HISTORIA DE LA HISTORIA

Heródoto, según Cicerón, es el padre de la historia. Anteriormente existía el relato o leyendas que se transmitieron junto a los hogares del hombre prehistórico. Pero con Heródoto cambia a fondo el relato del pasado. Es el período de choque entre Grecia y Persia, desde el auge de aquélla hasta la guerra del Peloponeso y por primera vez se escribe historia: El relato de los acontecimientos se combina con una visión mundial y con la conciencia del carácter de la cultura; se examinan los hechos históricos, buscando la ley que rige la acción de los hombres. Al mismo tiempo que se reconoce libertad y posibilidad de acción a éstos, se les considera sujetos a fuerzas superiores. Ya no se hace un relato de la proyección de los dioses y de sus luchas personales en la Tierra, ni es tampoco la simple enumeración de sucesos; es ya historia, en el sentido clásico de la palabra.

La Edad Media, refleja también en su historiografía el espíritu que la anima. La historia, que sigue siendo crónica y relato de la gloria de gobernantes y de países, insiste en la ligazón de los acontecimientos terrenales con lo divino. Corresponde a la supremacía de la concepción religiosa, que siempre coloca en el centro de la atención a Dios y considera que el hombre debe, mediante una vida virtuosa, colaborar a la redención que habrá de realizarse.

En los siglos XV y XVI, fundamentalmente, sobreviene la gran explosión del espíritu humano conocida como el Renacimiento. Que es volver a la época Clásica, greco-romana, en donde el centro de la atención al hombre, se observa su actuación como propia y no como reflejo de una voluntad divina. En este periodo aparecen los métodos ya modernos de crítica y análisis que hoy se estiman indispensables para cualquier investigación seria. La interpretación histórica del siglo XVIII ve sobre todo al individuo y no a la comunidad ni fuerzas sobrenaturales como el factor decisivo en el devenir.

El siglo XIX aporta un nuevo elemento; La historiase vuelve autoconciente, se da cuenta de que el propio historiador está sujeto a la acción de la historia en la selección

de sus temas, en la evaluación y crítica de los materiales que ha de usar, en su concepción.

En la segunda mitad del siglo XIX aparece la concepción Marxista, que presenta una imagen unitaria y dialéctica del universo. Considera que todo lo existente está regido por leyes, conocidas o por conocer, generales unas y referidas a sectores parciales otras; concibe que todo está en movimiento constante, resultante del choque de los elementos opuestos contenidos en cada objeto o fenómeno.

El siglo XX ve otras muchas formas de escribir la historia. Los estudios psicológicos, impulsados extraordinariamente por Freud y muchos otros pensadores, incitan a una interpretación por medio del examen de las reacciones instintivas y emocionales, tanto individuales como colectivas. Se ha tratado, con resultados muy sujetos a discusiones y depuraciones, de encontrar el carácter nacional de los distintos grupos humanos y de localizar ahí las causas de su comportamiento. La sociología, con un examen cada vez más detallado y profundo de la sociedad, aporta muchos conocimientos e interpretaciones a la investigación histórica.

Se puede notar que el historiador de hoy, en muchos casos, es menos anecdótico y arbitrario que el de antes; tiene más interés en indagar y no sólo intuir las leyes del desarrollo y dispone de más material para comprobarlas o, en su caso, desechar las que resulten ser interpretaciones equivocadas.

Se puede decir, a grandes rasgos, que la historia en la Antigüedad relata los sucesos acaecidos a través del tiempo a comunidades humanas, regidas por el destino o por los dioses; también en algunos casos considera determinantes a los grandes hombres. La Edad Media cristiana piensa predominantemente en comunidades gobernadas por Dios a través de los grandes personajes escogidos por éste. El Renacimiento, y con mayor razón la Ilustración y el Liberalismo, atribuyen una influencia mayor decisiva, al individuo. Finalmente, la consideración histórica actual piensa en una interrelación del individuo y de la sociedad; las diferentes escuelas de nuestros días establecen distintas formas de esta interrelación.

PARA QUÉ ESTUDIAMOS HISTORIA.

La historia es la experiencia acumulada de la humanidad. El sabio, el investigador, el técnico, el obrero, el campesino basan sus actividades en el conocimiento elaborado por muchas generaciones anteriores. La historia es, así, un auxiliar imprescindible para todo el que quiera entender la situación actual de la humanidad en general y de algún pueblo en particular. Su conocimiento no sólo permite ver las actividades humanas, sino también nos hace posible examinar las causas de éstas. La historia es una base indispensable para la sociología, que tiene por misión investigar las formas de mejorar el funcionamiento de la sociedad humana.

LAS FUENTES DE LA HISTORIA

Muchos elementos nos proporcionan datos sobre el pasado de la humanidad. Llamamos fuente directa a todo lo hecho con el fin de darnos un informe sobre la época en cuestión, como son las crónicas, los documentos, las inscripciones, los códices. Las fuentes indirectas son aquellas que, sin tener esta intención, nos proporcionan un

conocimiento acerca de su tiempo. Entran en este concepto los edificios o sus restos, los utensilios, los huesos, las armas de sus mayor o menor utilidad. Si bien las primeras suelen ser más claras, en ellas es también mayor el peligro de ser víctima de un engaño. Todo dato histórico debe ser rigurosamente examinado por su aceptación. Los conocimientos obtenidos nos permiten, al interpretar correctamente su mensaje, darnos cuenta de la vida y de la organización humana en determinada época.

El **estudio de la historia** exige simultáneamente, el curso de otras ciencias: la **Geografía**, para localizar el hecho humano; la **economía**, que investiga la producción y la distribución de la riqueza social; la **lingüística**, que se refiere los idiomas; la **cronología**, que trata de la sucesión de los hechos en el tiempo; la **sociología**, cuyo objeto es la sociedad misma; la **antropología**, dirigida al estudio del hombre; la **arqueología**, que se ocupa de los restos de edificios, de utensilios y de otros objetos antiguos. De hecho, no hay ciencia social que no se relacione en alguna forma con el estudio de la historia.

MODOS DE PRODUCCIÓN

La comprensión de la historia como actividad intelectual, como estudio, y también de la historia en su sentido de desarrollo de la humanidad, exige un conocimiento mínimo, general, de los principales hechos y movimientos de la humanidad a través del tiempo. Ahora bien, es imposible para una persona asimilar siquiera en forma superficial todo el saber histórico de hoy. La pretensión de la presente *Guía Didáctica* es proporcionar una visión panorámica, sintética, de las grandes líneas del desenvolvimiento humano, diferentes **modos de producción** que la humanidad ha adoptado en el transcurso del tiempo. Marx y Engels emplean frecuentemente la expresión "modo de producción de bienes materiales" o simplemente "modo de producción" para describir la forma en que se producen los bienes materiales. No se debe confundir la expresión "modo de producción de bienes materiales" con el concepto de MODO DE PRODUCCIÓN. La primera es una noción descriptiva y se refiere sólo a la estructura económica de la sociedad; el segundo, por el contrario, es un concepto teórico y se refiere a la totalidad social global, es decir, tanto a la estructura económica como a los otros niveles de la totalidad social: Jurídico- político e ideológico. Así, todo MODO DE PRODUCCIÓN está constituido por:

1. Una ESTRUCTURA GLOBAL, formada por tres estructuras regionales:
Estructura económica (base de la sociedad)
Estructura jurídico-política (leyes, Estado, Política, etc.)
Estructura ideológica (ideas, costumbres, etc.)
2. En esta estructura global, una de las estructuras regionales DOMINA a las otras. No siempre es la económica, Marx sostiene que si lo económico domina en el capitalismo, no se puede negar que en la Edad Media dominaba el catolicismo (es decir, una estructura ideológica) y en Atenas y Roma, la política. Pero dice: son las condiciones económicas de entonces las que explican por qué en un caso el catolicismo y en el otro la política desempeñaban el papel principal (o dominante).
3. En esta estructura global, la estructura económica es siempre determinante en última instancia.

4. Por último lo que caracteriza a todo MODO DE PRODUCCIÓN es su dinámica, es decir, la continua REPRODUCCIÓN de sus condiciones de existencia. El modo de producción capitalista, por ejemplo al mismo tiempo que reproduce bienes materiales en una forma que implica la división de los hombres de esa totalidad social en capitalistas y obreros, y que da origen a toda una ideología que favorece ese tipo de producción y a una forma de poder que la defiende y la estimula, va continuamente reproduciendo sus condiciones de producción.

Concluyendo: modo de producción es un concepto teórico que permite pensar la totalidad social como una estructura a dominante en la cual el nivel económico es determinante en última instancia.

La sociedad ha pasado por los siguientes modos de producción: Comunidad Primitiva, Esclavismo, Feudalismo, Capitalismo y Socialismo.

Basándote en lo que analizaste de estos modos de producción CTSyV II, realiza un resumen de las características principales de cada uno de ellos.

EDUCACIÓN.

¿Qué es para ti educación?

¿Quién es responsable de nuestra educación?

entrada



Entre los derechos sociales más importantes que se encuentran en nuestra Constitución está el derecho a la educación, consagrado en el artículo 3°. El derecho a la educación contempla que todo individuo tiene la posibilidad de recibir educación gratuita por parte del Estado, considerando que la primaria y la secundaria son obligatorias.

En nuestra Constitución, la educación se concibe como un instrumento para desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar el amor a la patria y la solidaridad internacional, con un criterio de independencia y justicia. La educación pública mexicana es laica y está orientada por el desarrollo de la ciencia, por lo que es contraria a la ignorancia y sus consecuencias, la servidumbre, el fanatismo y los prejuicios entre la ciudadanía.

La educación también se concibe constitucionalmente como uno de los mayores instrumentos para la readaptación social de las personas que hayan cometido algún delito y se encuentren presas. Asimismo, la educación es indispensable para mejorar el nivel de desempeño de las organizaciones gubernamentales, lo cual se fomenta desde la preparación de los miembros de los partidos políticos que aspiran realizar actividades del servicio público, tal como lo establece el artículo 4

ESTADO NACIONAL Y EDUCACIÓN EN MÉXICO

La educación en México ha pasado por tres etapas fundamentales en su desenvolvimiento histórico. Los fines de la educación, la organización de las instituciones responsables de la misma, el acceso al conocimiento, se han dado en función del proyecto social dominante, con las contradicciones propias de las condiciones históricas concretas de cada período: La época prehispánica, en la que cada cultura formó a las nuevas generaciones en función de su propia organización social, de los conocimientos acumulados en la época y del futuro que querían construir. Los rasgos comunes correspondieron a los de la civilización mesoamericana y se diferenciaron por regiones, grupos y rasgos dominantes en cada una de las culturas existentes.

En la Colonia obedeció a los objetivos fundamentales de la dominación española, con características que variaron de acuerdo con las fuerzas sociales que actuaron en cada región y en las distintas etapas de la colonización.

Al triunfo de la guerra de Independencia se inició el largo camino de la construcción de un Estado nacional moderno y soberano. Al proceso dado en este sentido ha correspondido la lucha por construir un sistema educativo que fundamente y haga

posible este objetivo. A lo largo de los siglos XIX y XX se han dado importantes batallas por lograr un proyecto de nación y de educación que correspondan a las necesidades y demandas del pueblo mexicano.



Juan Ortega (último tercio S. XIX). *La visita de Cortés a Moctezuma*, Oléo sobre tela 1885, MUNAL, Cd. de México

Consideremos algunos elementos del proceso de definición de las leyes constitucionales de educación en los dos últimos siglos y su relación con la formación del Estado nacional en México:

Las leyes, como expresión de una situación política y social, deben ser explicadas en el contexto histórico en que se da una determinada correlación de fuerzas. Éste también es el caso de la legislación sobre educación e instrucción.

La Constitución mexicana actual es consecuencia de la revolución democrático-burguesa iniciada en 1910, así como de los cambios que se han dado a partir de periodos significativos de desarrollo político y económico en el siglo XX.

A lo largo de este proceso se pueden identificar tres líneas fundamentales:

- el desarrollo y la influencia de movimientos de campesinos y trabajadores, en los que se han apoyado las distintas fuerzas políticas para tener poder,
- las contradicciones entre Iglesia y Estado en la construcción del Estado nacional moderno,
- el surgimiento de una nueva contradicción a partir del fortalecimiento del Estado nacional mexicano, en la cual juega un papel determinante la correlación de fuerzas que representan los intereses de la burguesía y del proletariado. Esto, en el contexto del desarrollo capitalista del país, tanto en la dimensión nacional como en la internacional.

Esto ha significado en la práctica la construcción de un Estado con una base liberal, que se ha dado a través de largas etapas de lucha contra fuerzas conservadoras nacionales y extranjeras.

Frente al despotismo del Estado colonial monárquico se plantean, con la Constitución de Apatzingán, opciones republicanas para organizar una educación ligada estrechamente a las posibilidades de desarrollo económico, político y cultural.

"Al iniciarse la vida independiente había en el país alrededor de treinta mil analfabetos de un total de cuatro millones ochocientos mil adultos. Es decir, el porcentaje abarcaba

99.38% del total; apenas 0.6% estaban alfabetizados." (SEP, *Estudios acerca de la educación fundamental en México*, citado en Martínez, 1996, p. 37)

La educación como responsabilidad de la sociedad en su conjunto y como base para lograr una sociedad soberana en la que cada ciudadano participe, son parte fundamental del ideario de José María Morelos y Pavón y otros luchadores por la Independencia.

La importancia de la educación y la instrucción para la sociedad se fue haciendo cada vez más evidente, y las fuerzas revolucionarias fueron asumiéndola como uno de sus objetivos. Bajo la influencia de la Revolución francesa y de la Ilustración, dichas fuerzas vieron claramente que la ignorancia del pueblo favorecía la explotación colonial de España. La libertad política y el avance económico de la sociedad solamente se podían volver realidad a través de un sistema educativo para todos (*cf. Historia documental...*, 1974, pp. 32, 124)

Estas concepciones nos situaron en la vanguardia internacional, pues existía plena conciencia de la necesidad de una educación para aprovechar cabalmente los recursos del país y para participar políticamente en la construcción y defensa del mismo (Ehrlich, *La Independencia de México. Textos de su historia*, 1987).

Habría que investigar también cómo trascienden las raíces de las culturas prehispánicas, en las que ya estaba organizada la educación en un sistema claramente definido en instituciones específicas que se ocupaban de ella.

En las diversas luchas populares de México es constante la demanda de educación. Esto se puede ver de manera destacada en la guerra de Independencia, la de Reforma, la Revolución mexicana de 1910, y es un rasgo que no se presenta en todas las naciones.

La historia del México independiente y de su educación se caracteriza por los esfuerzos por construir un Estado nacional moderno, soberano y republicano, en el que los gobernantes representen la voluntad mayoritaria de la población y trabajen por la satisfacción de sus necesidades fundamentales.

La existencia de fuerzas conservadoras, interesadas desde la consumación de la Independencia en mantener un Estado monárquico y dependiente de potencias extranjeras, ha trascendido de diversas maneras. Estas posiciones han quedado plasmadas en las leyes que se han generado y que han formado parte de la Constitución mexicana.

A la liberación de la dominación española, siguieron las batallas contra el poder de la Iglesia Católica, así como contra el de los Estados Unidos de Norteamérica y el de Francia, ligadas a las fuerzas conservadoras mexicanas que buscaban eternizar la dependencia y la explotación del país.

Sobre esta base se desarrolló la constitución liberal. Las de 1814 y 1824 expresan esta primera lucha por la construcción de un Estado nacional y las correspondientes orientaciones de la política educativa.

Entre 1823 y 1827 se dieron también múltiples planes de los gobiernos, que tenían como contenido una educación estatal, unificada y gratuita para la población. En 1827 se resaltó la importancia de la unificación de los planes de estudio y de los métodos de enseñanza, de la gimnasia y de la formación de las mujeres. La enseñanza de la agricultura y la producción animal se previó para el segundo nivel de la educación (cfr. Meneses, 1983, pp. 73-95).



Esto implicaba ya una concepción de educación integral, que también era muy avanzada para su tiempo, a pesar de que esos planes no se pudieron llevar a la práctica.

Los hechos históricos de los años 1830-1833 afectaron a México de la misma manera que a los países de Europa, y dieron pie a reformas sociales contra los privilegios del clero y de la Iglesia. En ese tiempo se cerró la Universidad Pontificia de México, se reconoció la responsabilidad del Estado en relación con la educación y se ordenó la fundación de instituciones de formación de maestros (cfr. Villaseñor, 1978, p. 52). Esto significa que desde ese tiempo se dieron en México medidas para la separación de la Iglesia y el Estado.

La multicitada confrontación entre liberales y conservadores centró la lucha en las siguientes cuestiones:

- soberanía del Estado frente a otros poderes,
- separación de funciones del Estado y la Iglesia,
- autoridad del Estado para la construcción de la educación e instrucción nacionales,
- establecimiento y generalización de la educación laica en los primeros niveles de la educación e instrucción (cfr. *Historia de la Educación...*, 1981, p. 234)

El movimiento de Reforma impulsado por el liberalismo sólo pudo avanzar después de duras batallas. Tras la derrota frente a Estados Unidos (1848), cuya consecuencia fue la pérdida de la mitad del territorio mexicano, (California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México y, desde 1936, Texas), y la lucha exitosa contra los franceses y el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo como emperador de México, fue posible establecer en la Constitución la separación de la Iglesia y el Estado, la Iglesia y la educación, previstas desde 1857.

"Los liberales consideraban peligroso el catolicismo por el uso que de él hacía el clero al convertirlo en arma política" (*ibid*, p. 236).

Dicha separación a nivel de la legislación fundamental significó también un hecho de vanguardia para la época. Esto se dio en Francia de manera fugaz durante la Comuna de París y cuando, en 1983, se intentó en ese país dejar de financiar las escuelas dirigidas por la Iglesia católica, surgieron tantas protestas que no fue posible lograrlo.

Los liberales luchaban por el poder político y material. El positivismo fundamentó la visión del mundo de un sector amplio de liberales, especialmente en la segunda mitad

del siglo XIX que lo consideraron importante para unificar, con ayuda de la ciencia, las diversas concepciones de los mexicanos.

El movimiento de Reforma encontró su expresión política y económica en la expropiación de las tierras de la Iglesia católica, principal latifundista de la época (1867).

En la educación se hace posible por fin, el impulso estatal con propósito de alcance nacional. Durante el gobierno de Benito Juárez participan tanto los municipios como los estados y el gobierno federal en la constitución de la enseñanza oficial, a diferencia de las siguientes décadas en las que se desarrolla la tendencia opuesta, la centralización escolar (cfr. Martínez, 1996, p. 39)

Hasta 1910, la burguesía liberal y los sectores medios que accedieron al poder se alejaron cada vez más de sus demandas democráticas. Esto llevó a que durante el período de gobierno conservador del presidente Porfirio Díaz, de 1872 a 1910, que se convirtió en una dictadura, se permitiera continuar con la actividad de la Iglesia católica en la educación y la instrucción.

Las concepciones positivistas que fundamentaron el triunfo de la Reforma: el objetivo de una formación científica contraria al fanatismo y al dogmatismo, como lo plantearan Gómez Farías y Mora en 1833, se convirtieron a finales del siglo XIX en la base de legitimación del régimen dictatorial.

Después de la Revolución de 1910, que derrocó al gobierno de Díaz, se enfatizaron en el artículo 3º de la nueva Constitución 1917 los siguientes principios:

1. "Enseñanza laica en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación primaria superior.
2. Prohibición a toda corporación religiosa y a ministros de cualquier culto para establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
3. Las primarias particulares quedan sujetas a la vigilancia oficial.
4. La enseñanza será gratuita en los establecimientos oficiales (*Historia de la educación...*, 1981, p. 246)

Estos principios encuentran una gran resistencia del clero. Sin embargo, no fueron los problemas de educación e instrucción los que originaron los primeros conflictos, sino otros artículos de la Constitución que limitaron las posibilidades de acción de las iglesias. Estos reforzaron, por ejemplo, la expropiación de los bienes materiales de la Iglesia, que tuvo lugar en el siglo XIX, la libertad de creencias, que afectaba al monopolio religioso que durante siglos ejerció la Iglesia católica, la imposibilidad de reconocimiento de personalidad jurídica de las iglesias, la prohibición de la actividad política del clero, etcétera.

Cada una de estas restricciones tuvo su correlato en acciones específicas desarrolladas por la Iglesia en la disputa por el poder, frente a un Estado nacional en formación.

"... las leyes constitucionales fueron resultado de las experiencias y luchas del Estado mexicano para afirmar su soberanía frente a cualquier otro poder. Por su parte, la

Iglesia pugnaba por perpetuar el que había gozado durante los tres siglos de dominación española, con intolerancia a cualquier otra doctrina o disidencia." (*Ibid*, p.247)

La revolución democrático-burguesa iniciada en 1910 fue un importante movimiento popular, que se ganó a partir de las demandas y las luchas de los campesinos y de los trabajadores.

La participación decisiva de las masas populares en la Revolución se reflejó claramente en la Constitución de 1917. Esta contiene condiciones progresistas para el trabajo, la reforma agraria y las bases democráticas de la educación y de la instrucción. El contenido de estas leyes representa también una legislación social de vanguardia en el siglo XX, que antecedió incluso a la de la Unión Soviética (Silva Herzog, 1972, t. 2, pp. 303-341)

Desde el punto de vista de la historia de la pedagogía, es significativo, por otra parte, el hecho de que los movimientos revolucionarios en Europa, con sus demandas democráticas en relación con la educación y la instrucción en 1833, 1905 y 1917, se hayan dado prácticamente al mismo tiempo que los movimientos democráticos en México. Sería importante investigar con profundidad en qué medida y qué tipo de relación puede haber entre estos movimientos y los que se dan en México.

Las diferencias entre Estado e Iglesia en México se expresaron desde el inicio de la Revolución de 1910 y se agudizaron a finales de los años veinte y principios de los treinta de tal manera, que llevaron a una modificación radical en la Constitución.

A partir de la Constitución de 1917 se inició un nuevo proceso de institucionalización que pasó, en el campo de la educación, por la creación de la Secretaría de Educación Pública y por una revolución cultural que se expresó en el muralismo y la pintura en general, en la música y en las letras.

Esto se dio en el contexto de las demandas por educación de las grandes masas de población analfabeta, que ascendían a un 78.5% en el porfiriato (*Historia de la educación*, 1981, p. 150)

Tras la lucha cristera de finales de los años veinte, y luego de un proceso de definición del poder del Estado, el artículo 3º establece, con la modificación de 1934, que la educación e instrucción en México serán de carácter socialista. Este artículo rechazaba las ideas dogmáticas del fanatismo religioso.

La educación socialista se concibió, así, como condición para la formación científica, técnica y política de las masas populares, que debía ser la base para la transición futura a una sociedad socialista en México. (UPN-SEAD t. 2, 1981, pp.171-210)

A pesar de que estaba claro que una transformación de esa índole no se puede lograr solamente a través de la educación y la instrucción, éstas debían contribuir a la preparación de las conciencias para futuros cambios sociales.

La relación entre escuela y producción, y el trabajo intensivo en el campo, iniciado en los años veinte, y la influencia tanto del pragmatismo de Dewey, como del socialismo científico, fueron aspectos significativos de este movimiento.

Los límites de una educación e instrucción socialistas en una sociedad capitalista se expresaron claramente en los debates para el cambio del artículo 3º de la Constitución (*ibid*, t. 3, texto de Manlio Fabio Altamirano).

No obstante, para un sector amplio de la población, tanto de izquierda como de derecha, se trataba en los hechos de una transformación muy radical (MRM, 1975, "Introducción").

El fanatismo se volvió muy fuerte y muchos maestros fueron víctimas de la influencia dogmática de la Iglesia católica.

Por otra parte, el papel del magisterio rebasó a la escuela, en la medida en que ayudaba también a resolver los problemas de la comunidad (UPN-SEAD, t. 2, 1981, pp.171-210).

Muchos maestros participaron en las luchas concretas por la realización de la reforma agraria y estaban comprometidos también con las fuerzas de izquierda (MRM, 1975).

En el contexto nacional de la segunda mitad de los años treinta, bajo el liderazgo del presidente Lázaro Cárdenas, se impulsó un desarrollo progresista que contó con el apoyo de amplias capas de la población. Esto se reflejó en una posición claramente antifascista, así como en la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles. Muchos españoles y alemanes antifascistas encontraron acogida en el exilio en México.

La organización de la clase trabajadora se puso, en estas condiciones, bajo el control del gobierno y fue impulsada la formación técnica como medida de política educativa.

En los años treinta se agudizaron las condiciones de la lucha entre liberales y conservadores. Las tendencias más progresistas de las concepciones burguesas de la sociedad cobraron una influencia cada vez mayor. Esto se explica en parte por la orientación económica y política del gobierno en esta década y por la activa participación de los campesinos y de los obreros en la realización de profundas medidas de carácter económico e ideológico. Este periodo fue especialmente complicado para las fuerzas de izquierda, ya que debían dominar la dialéctica derivada de la situación internacional y la lucha contra el fascismo, además de la defensa de sus demandas por el socialismo y el fortalecimiento de las fuerzas democrático-burguesas al interior de la sociedad mexicana.

Esta situación limitó la posibilidad de debate del movimiento obrero con las concepciones sociales de la burguesía reformista y favoreció la influencia ideológica burguesa en los campesinos, los obreros y los trabajadores, así como el control de sus organizaciones por los gobiernos burgueses.

El reformismo y el oportunismo se extendieron y tuvieron efectos durante un largo periodo sobre amplios sectores de las fuerzas progresistas.

Con el triunfo sobre el fascismo se estableció una nueva correlación de fuerzas a nivel internacional y fue precisamente entre el socialismo fortalecido y el capitalismo monopolista.

En los años cuarenta se consolidó el desarrollo capitalista de México. Creció el número de los obreros y se desplegaron los rasgos del México actual.

En relación con la educación, se ha impuesto desde esa década la política de la "unidad y la conciliación de las clases".

La vieja controversia entre el Estado nacional y la Iglesia católica cede su espacio a la influencia de la guerra fría, tanto a nivel nacional como internacional.

El desenvolvimiento económico y político de México en estas condiciones condujo a que se transformara nuevamente la orientación de la política educativa en el artículo 3º de la Constitución.

La orientación "socialista" de la política educativa fue borrada de la Constitución mexicana. Se hizo evidente que las fuerzas liberales nunca buscaron realmente una política educativa socialista, sino que ésta fue útil para impulsar la estructuración del Estado nacional burgués.

Las leyes constitucionales en el campo de la educación y la instrucción se pusieron en concordancia con las relaciones capitalistas de México. De acuerdo con esto el contenido del artículo 3º de la Constitución, vigente desde 1946, tiene el siguiente sentido:

La educación está orientada hacia el desarrollo armónico de todas las capacidades humanas y debe formar a la juventud en el amor a la patria, la solidaridad internacional, la independencia y la justicia.

Se confirma el artículo 24 acerca de la libertad de creencias y se consolida la laicidad y la científicidad de la educación y de la instrucción.

Se da espacio a los diversos grupos sociales para que abran escuelas bajo la supervisión estatal. A los representantes religiosos no se les da esta posibilidad. Las escuelas privadas deben llevar a cabo los planes de estudio obligatorios. La educación primaria es obligatoria. En el centro de la Constitución quedan demandas progresistas y democráticas acerca de la dignidad humana, la fraternidad, la igualdad y el rechazo de la discriminación racial, de grupos o de sexos. La educación debe contribuir a la democracia, a la independencia nacional y al desarrollo económico y cultural del país. El carácter estatal, la gratuidad y la unificación del sistema educativo, así como la vinculación de la educación con las necesidades de la sociedad se consolidan como importantes principios democráticos.

A finales de los años cincuenta se expresan nuevamente las luchas de los trabajadores y la vieja contradicción entre Estado e Iglesia, es decir entre liberales y conservadores, deja su lugar a una nueva correlación de fuerzas entre la burguesía y el proletariado. El

Estado burgués parece consolidado, el desarrollo industrial ha aumentado y la vinculación con el desarrollo internacional del capitalismo se incrementa rápidamente.

La población en México se ha modificado cualitativamente. Los obreros del campo y de la ciudad se convierten desde principios de los años setenta también cuantitativamente en un sector determinante de las clases trabajadoras. Esto se refleja en una disminución significativa de la población campesina respecto al conjunto de la población (*cf.* De la Peña, 1980).

El modelo económico del desarrollo estabilizador y la sustitución de importaciones llegan a sus límites a finales de los sesenta. La educación superior y el modelo antidemocrático de gobierno que siguió los lineamientos macartistas de los cuarenta a los sesenta, fueron cuestionados a través de los movimientos de maestros, ferrocarrileros, médicos, campesinos y estudiantes. Las represiones ejercidas en su contra no pudieron frenar el impulso democratizador de la nueva sociedad mexicana. Ante las limitaciones a la participación política surgen incluso movimientos guerrilleros que fueron perseguidos desde los sesenta hasta la primera mitad de los años setenta.

La década de los setenta se caracteriza en México por un renacimiento de movimientos democratizadores de los obreros y la organización de los trabajadores universitarios, tanto académicos como administrativos y de servicios. También se dan conquistas importantes en el terreno político, al establecerse nuevas formas de participación legal de organizaciones y partidos políticos al concluir ese decenio.

El contexto internacional de la posguerra tiene, por otra parte, características novedosas. Las luchas de liberación colonial y neocolonial se extienden por Asia, África y América Latina. La tercera parte de la humanidad intenta, por diversas vías la construcción de una sociedad socialista y poner fin a la injusticia y a la exclusión económica y social.

A esto se suman los efectos de la revolución científica y técnica, que marca desde los años cincuenta la conquista del espacio, los cambios en los medios de comunicación, en la biología y la agricultura, y en las múltiples aplicaciones de la electrónica. Los efectos de estos avances en los medios de producción de todo tipo confluyen con las crisis periódicas del desarrollo capitalista, especialmente en la primera mitad de los años setenta, iniciando una crisis estructural cuyas consecuencias estamos viviendo de manera especialmente aguda a principios del siglo XXI.



Plaza de Sto. Domingo, Antigua Escuela de Medicina y SEP, Cd. de México.

El Estado nacional en México se enfrenta así a nuevas condiciones en los procesos internos y a un contexto internacional en que se gestan cambios profundos determinados en gran medida por los avances de la ciencia y la técnica.

La legislación constitucional en materia de educación refleja nuevamente la correlación de fuerzas en el país, con las modificaciones que se dan en 1979 en el artículo 3º. Estas se refieren a la educación superior, cuya matrícula aumentó en 300% en la primera mitad de los setenta, como una de las consecuencias del movimiento estudiantil mexicano de 1968.

Las siguientes tendencias de la acción gubernamental se configuran desde la segunda mitad de los años setenta hasta la actualidad

1. La búsqueda de una racionalidad operativa y la coordinación de esfuerzos y recursos para crear un sistema nacional de educación superior.
2. La solución de los problemas políticos, económicos y distributivos del financiamiento a este nivel educativo.
3. La legislación en materia de relaciones laborales y de operación de la autonomía universitaria enfrentada a lo que desde el Estado se concebía como problemas de carácter sindical que "entorpecían" la buena marcha de las universidades.
4. La búsqueda de formas concretas de vinculación de la educación superior con las necesidades de desarrollo económico del país, de los diversos sectores y con las instancias político-gubernamentales.
5. La formación de la estructura del Sistema Permanente de Planeación de la Educación Superior, encargado de cumplir los propósitos anteriores (*cf.* Villaseñor, 1988, pp. 8, 9)

Desde la perspectiva política y gubernamental, se institucionalizó la autonomía y se dieron pasos en el sentido de que serían las universidades, sin ningún tipo de participación sindical, quienes tendrían en sus manos su orientación académica. Por otra parte se instauró una forma de presencia gubernamental a través de instancias nacionales de planeación, que abonarían en torno de una legislación laboral que tiene el objetivo de limitar la participación sindical, especialmente en las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal académico (*idem*, p. 170).

De esta manera se modifica el artículo 3º constitucional, expresando una contradicción similar a la que dio origen a la lucha por la autonomía de la UNAM, que triunfó en 1929. Se trataba entonces de mantener a la principal universidad del país independiente de las decisiones de los gobiernos en turno, que buscaban darle una orientación social a la institución en función de las necesidades nacionales, desde un punto de vista progresista, surgido de la Revolución. La autonomía fue defendida entonces por fuerzas conservadoras y por concepciones que veían como peligroso el subordinar la vida académica a los designios del poder gubernamental.

Cincuenta años después, se incluye la autonomía como derecho constitucional con la idea de que las organizaciones sindicales que lucharon durante una década por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores universitarios vieran limitada su influencia en la orientación de esas instituciones. No obstante, se abren las puertas también a la influencia directa del gobierno a través de mecanismos de planeación, en la determinación de la vida académica, tratando de limitar la participación de los trabajadores.

Esto señala un momento importante en la conformación de una nueva orientación del país en su conjunto, que se gesta en un contexto internacional que empieza a reorientarse en función de las determinaciones de los grandes poderes financieros de carácter supranacional.

Las décadas de los ochenta y los noventa hacen evidente la nueva correlación de fuerzas que se da a nivel nacional e internacional. La economía mexicana se reestructura abiertamente en función de una política neoliberal desde el gobierno que inicia en 1982. Las organizaciones sindicales más fuertes sufren la embestida gubernamental, la investigación científica pierde gran parte del apoyo financiero que ya era de por sí insuficiente, y las crisis recurrentes deterioran las condiciones económicas de la población. La llamada década perdida en América Latina se prolonga hasta la actualidad y el número oficial de pobres crece día con día.

En el contexto internacional, se transforma la correlación de fuerzas que caracterizaba el periodo de la guerra fría al concluir la Unión Soviética de manera unilateral su participación en la carrera armamentista.

Los cambios en los procesos de producción de todo tipo, los nuevos medios de comunicación, así como los efectos en las formas de vida y de consumo, muestran crecientemente los efectos de la revolución científica y técnica en todo el orbe. La ciencia se convierte en fuerza productiva y los resultados de esto contrastan con los grandes rezagos sociales que se acrecientan en todos los países.

En estas condiciones y al mismo tiempo de la transformación social que se da sin derramar una gota de sangre, en la mayoría de los países que intentaban la construcción del socialismo, se modifica nuevamente en México el artículo 3º constitucional.

La iniciativa de ley se da de manera en extremo acelerada, en diciembre de 1991, justo a los pocos meses de la desintegración de la Unión Soviética.

Las modificaciones se aprueban en 1992 y la primera visita oficial del Papa a México como representante del Estado Vaticano se realiza en los primeros meses de 1993, una vez reanudadas las relaciones diplomáticas oficiales con ese Estado.

Los cambios a la Constitución legalizan la participación de las corporaciones religiosas en la creación y el funcionamiento de las escuelas particulares, también se reconoce personalidad jurídica a las iglesias y se da derecho de voto, aunque no de ser electos, al clero. Otro cambio de trascendencia en el artículo 3º es el carácter obligatorio de la educación secundaria, tres años adicionales al sexto de primaria, que amplía la educación básica gratuita. Esto contrasta con lo expuesto en el programa de gobierno para la educación, en el que se planteaba el objetivo de que los egresados de sexto año de primaria se incorporaran a la producción.

Las tendencias internacionales de ampliación de la educación básica a nueve o diez grados y las necesidades objetivas de contar con una fuerza de trabajo más calificada frente al desarrollo de los medios de producción, obligaron a esta medida, cuya realización dista todavía de ser aplicada cabalmente al inicio del siglo XXI.

El cambio a la Constitución se impulsa por un presidente cuya elección fue duramente cuestionada por una oposición creciente a un sistema político que daba grandes poderes al Ejecutivo y funcionaba con un Legislativo sumiso y mayoritario que imponía las reformas sin gran discusión.

Paralelamente a este proceso, el Senado estadounidense aprobó en 1991 el *fast track* al Tratado de Libre Comercio con México y Canadá, y el poder financiero internacional avanzaba ideológicamente en la concepción de que los estados nacionales perdían su razón de ser y la soberanía entraba en desuso. Las esperanzas de muchos ciudadanos en México se centraban en que los cambios económicos y políticos darían la entrada rápida al primer mundo y pronto compartiríamos la riqueza de las naciones poderosas.

En 1994, cuando se esperaba ese gran suceso, se hizo evidente con el levantamiento indígena en el estado de Chiapas, la vanidad de esas ilusiones y la realidad de un país en que se había acrecentado la pobreza de grandes sectores de la población y se polarizaban las diferencias entre ricos y pobres a pasos agigantados.

En el año 2000 se da un cambio histórico en México: el partido que había estado por más de setenta años en el poder es relevado por un partido de oposición, del que se espera, a pesar de su orientación conservadora, que cambie la orientación económica de un proyecto con el que siempre estuvo de acuerdo.

El poder real de la Iglesia católica y las diversas fuerzas conservadoras del país se ha manifestado abiertamente en este periodo. La evidencia del fracaso de la política neoliberal impuesta en el orbe se hace patente cada día con mayor claridad. Abundan ya los estudios teóricos y empíricos sobre la importancia que han tenido los estados nacionales en construir el poder que hoy detentan los principales bloques económicos de Europa, Asia y Estados Unidos de Norteamérica. No es posible hablar de un proyecto educativo que desdeñe un proyecto nacional, que debe a su vez ser asumido por un Estado que represente los intereses del conjunto de la población.

Al iniciar el siglo XXI, nos encontramos en una etapa difícil, en la que se ha puesto nuevamente en cuestión la posibilidad y legitimidad de los estados nacionales, frente a una nueva forma de globalización que privilegia el poder del capital financiero internacional.

La consolidación del Estado nacional mexicano en las dos últimas décadas se ha enfrentado a los embates de concepciones dominantes que suponen necesaria la desaparición de algunos estados nacionales (Saxe Fernández, 1999) El Estado nacional y la educación en México se vuelven a debatir en el marco de la correlación entre las fuerzas que representan:

- a) las demandas de una población que sigue valorando la importancia de la educación,
- b) el poder supranacional que estimula, sin proponérselo, la unión de cada vez más sectores de la población mundial que se ven excluidos del desarrollo y el beneficio social,
- c) la influencia de una Iglesia católica que se ve confrontada con otras iglesias y que se hace partícipe cada vez con más decisión de las demandas de una población mayoritariamente pobre a nivel mundial.

Los problemas nacionales se vuelven cada vez más comunes a los de otros pueblos. Está por definirse en el devenir social el papel que aún le toca jugar a los estados nacionales que orientan hasta ahora su fuerza con el fin aparente de su auto extinción. El reto de construir en este contexto un mejor país, un mejor planeta y una mejor humanidad está frente a todos. La educación será sin duda parte de un proyecto por una vida mejor.

El avance educativo alcanzado por los trabajadores en México aumentó de manera espectacular durante la década de los ochenta y principios de los años noventa, contrastando en forma notable con la desigual acumulación de capital físico. Al mismo tiempo, las tasas de rendimiento de inversiones en diferentes niveles académicos muestran considerablemente menos dispersión de lo que reflejaban hace una década. Esto sugiere que, desde un punto de vista social, las inversiones en educación han estado efectuándose de manera más eficaz. Sin embargo, otra tendencia evidente a lo largo de la última década ha sido un aumento considerable en la desigualdad salarial, acompañado de un descenso incuestionable en los ingresos reales de los miembros más pobres y menos educados de la sociedad. El resultado es en cierto modo una sorpresa en vista de las propiedades de nivelación que generalmente se atribuyen a la educación, pero es un fenómeno que en años recientes también se ha observado en otros países en desarrollo, o desarrollados.

La mayor dispersión salarial plantea dos retos a los encargados de formular las políticas respectivas: el más inmediato es saber cómo reaccionar a la disminución de ingresos reales que enfrenta gran parte de la población del país. El otro desafío, con consecuencias para las perspectivas de crecimiento a largo plazo del país, se refiere a una compensación en la asignación de recursos para la educación y es particularmente grave en un sistema académico relativamente centralizado como el de México. Como la mayor dispersión salarial aumenta la tasa de rendimiento generada por inversiones en educación superior, los factores de eficiencia económica definirían una medida que, en términos relativos, dedique mayores recursos a la educación superior frente a otros niveles. Sin embargo, una redistribución de recursos en ese sentido significa transferir fondos a segmentos de la población que están en mejores condiciones; generando de ese modo un conflicto con los factores de equidad.

Los responsables de formular las políticas en México fueron capaces de evitar este dilema de normatividad durante la última década: como se muestra más adelante, la asignación de gasto público en educación se ha vuelto un tanto igualitaria y, al mismo tiempo, las tasas de rendimiento social vinculadas a los diferentes niveles educativos se han vuelto más homogéneas. Esta afortunada coincidencia fue posible sólo porque México empezó con una asignación de recursos muy desproporcionada en educación. Sin embargo, a medida que se corrigen las antiguas asignaciones de recursos, las oportunidades para nuevas mejoras en dicha asignación, dentro del actual sistema de educación centralizada, se agotan cada vez más.

Es probable que esto se traduzca en mayores tensiones en la asignación de recursos fiscales; entre factores de eficiencia que abogan por más fondos para la educación superior y factores de igualdad que abogan por una distribución de transferencias más equitativa dentro y fuera del sector educativo. Este artículo sostiene que la forma más prometedora de resolver estas tensiones es buscando esclarecer los papeles que

desempeñan los sectores público y privado en la educación, y fomentar una mayor participación de este último en la educación superior.

Actividades: En equipo.

- **Elabora una encuesta para investigar en tu comunidad, colonia o fraccionamiento a las personas hasta que grado escolar estudiaron. (tomando en cuenta edad, y sexo)**
- **Elaborar una gráfica de los resultados, con la interpretación de los datos realiza una conclusión para socializar en la asesoría.,**
- **En la facilitaduría, a través de una maqueta, socializa el tema de educación leído anteriormente,**
- **Después de leer el texto, elabora un ensayo sobre el tema.**
- **Elabora un cuadro comparativo de las actividades que realizan los niños de educación primaria actualmente, con las que tú realizabas cuando cursaste este nivel educativo.**
- **Realiza una conclusión de lo que muestra el cuadro que elaboraste.**
- **Durante una semana investiga en los diferentes medios de comunicación, (periódicos, televisión, Internet) las actividades que realiza el gobierno en sus diferentes niveles en apoyo a la educación y elabora un collage con los resultados para presentarlo ante el grupo.**
- **Investiga en libros de Geografía, en atlas y almanaques mundiales cuáles son las áreas en que gasta más una nación, para ello elige dos países de América del Norte, dos de Centro y/o Sudamérica, dos del sureste de Asia, dos del Medio Oriente, dos de África y dos de Europa.**
- **Del resultado de la actividad anterior, has una comparación con el gasto que el Gobierno Mexicano realiza.**
- **Busca la información relativa a su gasto en educación y salud. Compara los gastos y el número de habitantes de cada nación**
- **Elabora un esquema comparativo de los doce países que hayas seleccionado y escríbelo en tu cuaderno.**
- **Finalmente, compara tu cuadro con el de otros compañeros y compañeras del grupo. Busquen diferencias y similitudes.**
- **Obtengan conclusiones y preparen un artículo, con su respectiva tabla de resultados, para el periódico mural de la escuela.**

ENSAYO***Lee el siguiente ensayo.*****EDUCAR ¿PARA QUE?**

El presente ensayo tiene por objetivo el hacer una serie de reflexiones y el planteamiento de nuevas interrogantes en la búsqueda de una respuesta a la pregunta de ¿para que educar? ó ¿educar, para qué?, realizando también un breve recorrido por la situación educativa a lo largo de distintas épocas en nuestro país, así como algunos planteamientos respecto a la educación de hoy y el maestro que el futuro de nuestro país necesita. ¿Educar para qué? Título muy sugestivo, que invita a la reflexión, a la reflexión de los objetivos primordiales de la educación en México, recordando que en el Artículo 3º Constitucional dice ".Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado- federación, estados y municipios, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria es obligatoria. La educación que imparta el Estado-Federación Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y justicia."

La educación integral del individuo basada en los valores nacionales podría entenderse como el fin de la educación en México sin embargo en el contexto de un mundo cambiante que crece a toda velocidad y que nos inunda con los avances tecnológicos y científicos parece que se han olvidado los valores más esenciales del ser humano, La ley General de Educación nos habla del desarrollo de potencialidades, físicas, artísticas y cognoscitivas sin olvidar los valores morales, en pocas palabras el desarrollo armónico de la personalidad del hombre, mucho se habla de la importancia de la educación y de que solo a través de la educación el País saldrá adelante, pero yo me pregunto ¿Cuál educación ? la que se imparte ahora en las aulas, ¿tendrá realmente un futuro la educación en nuestro país, un futuro visualizado?, ¿existe un proyecto de nación que armonice con el proyecto educativo que se plantea hacia un futuro, que pretenda mejorar las condiciones de vida de la población, que sea el motor de la transformación que el país necesita para llevar a cabo los cambios que se requieren?, o simplemente se trata de una proyección sexenal que se modifica drásticamente cada seis años, sin tomar en cuenta las aportaciones de los propios actores educativos, maestros y alumnos, ¿cómo podríamos impulsar el desarrollo del país si no es a través de sus individuos que agrupados forman una comunidad?.

La educación en México ha pasado por distintas etapas desde 1833 en tiempo de Valentín Gómez Farías como vicepresidente de la república, el país pasaba por grandes dificultades políticas, la educación tenía fines religiosos, luego con el triunfo del partido liberal y al tomar la presidencia Benito Juárez se da la separación Iglesia-Estado promoviendo en la Ley Orgánica de la Instrucción Pública (15 de Mayo de 1869) decretando la Educación Obligatoria y Gratuita formalizando el sentido Laico de la misma el 7 de diciembre de 1874 (Lerdo de Tejada), durante el Porfiriato predomino el enfoque positivista en la educación, el País atravesó por un crecimiento económico y una modernización importante, sin embargo este desarrollo económico no se da paralelo a un desarrollo social , existiendo una desigualdad social muy grande, así como inequitativa distribución de la riqueza, se da impulso a la educación en la Bellas

Artes y La Música pero se da también un estancamiento y cierre de escuelas importantes.

Después del movimiento revolucionario de 1910 el País sufrió de un periodo de desorganización política, social, económica y en materia educativa, posteriormente , Justo Sierra,(autonomía e identidad nacionales) 1905, José Vasconcelos 1924 (modelo vasconcelista, Educación para Todos) y Jaime Torres Bodet 1946 (Plan de 11 años) lograron impulsar la educación en México, sin embargo a pesar de las modificaciones constantes realizadas al artículo 3° Constitucional , de los esfuerzos que se reflejan en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), El Plan de Desarrollo 1995-2000 que nos habla de cobertura, calidad, desarrollo académico, pertinencia, organización y coordinación, y la formación y actualización de maestros, El Plan de Desarrollo Educativo 2001-2006 el cual plantea como principales objetivos, la educación para todos, la educación de calidad y la educación de vanguardia.

A pesar de todos estos esfuerzos, es claro que aún nos hace falta mucho camino por recorrer sobre todo en la ruptura de paradigmas respecto a lo que sucede en las aulas por parte de los maestros desde teorías de aprendizaje, enfoques del aprendizaje, teorías explicativas de la personalidad, contextos, etc, hasta las "dificultades de aprendizaje", la conceptualización de las necesidades educativas especiales y la visión del nuevo maestro del futuro que necesitamos hoy.

La educación actualmente enfrenta grandes retos, principalmente el reto del cambio y la transformación que se requiere al interior del magisterio es necesaria para poder dar una respuesta a la pregunta ¿Educar para qué? Definitivamente la educación debe ir en función de las necesidades que presenta el niño de hoy , el hombre del mañana, que como bien lo señala nuestra constitución debemos promover el desarrollo humano, el desarrollo de sus potencialidades, proporcionando las herramientas necesarias para llegar a un aprendizaje que en lugar de ser una acumulación de datos a través de métodos memorísticos sea un aprendizaje encaminado a la resolución de problemas, un aprendizaje que se constituya en el motor de cambio, para mejorar la sociedad en que vivimos, para formar y transformar al hombre que México necesita en el futuro, tal vez un ser humano conciente de las diferencias de los otros que al mismo tiempo pueda convivir con estas diferencias, haciendo de ellas su mayor fortaleza, un hombre tolerante, que defienda su propia identidad, que comprenda sus raíces, que preserve su cultura y tradiciones y que al mismo tiempo se una al vertiginoso tiempo de un mundo cambiante en el desarrollo de la tecnología y la modernización de la educación en la globalización, en la que estamos inmersos.

En esta interdependencia económica y tecnológica que nos marca las nuevas pautas en el ritmo de la tecnología educativa, que sin embargo a pesar de su fuerte tendencia se ve limitada al uso de las minorías, por esto hablaba anteriormente de asumir los retos al interior del magisterio ya que, el hombre del mañana tendría que contar con el apoyo de un maestro que, nos preguntamos; ¿esta preparado para proyectar su trabajo, su función, sus métodos sus técnicas de enseñanza hacia un futuro?, el maestro de hoy en día esta siendo rebasado por los avances tecnológicos y científicos de nuestra era, aunado a las características de las nuevas generaciones, abiertos al cambio, con las inteligencias múltiples de las que nos habla Garner muy desarrolladas y en muchos casos con acceso a las nuevas tecnologías que si el maestro no incorpora a las aulas

nos encontramos con clases monótonas que no responden a las necesidades de los alumnos, sin embargo habrá que hacer varias consideraciones; la tarea podría entonces enfocarse hacia los maestros a fin de que reflexionen sobre su propio que-hacer docente, sobre el papel que desempeñamos al estar frente a un grupo de alumnos ya sean estos desde preescolar, primaria, secundaria hasta la educación media superior y superior, haciéndonos precisamente esta pregunta

Después de leer el ensayo realizar un debate, en la asesoría,

POBLACIÓN.

Los que se van y los que llegan

complementar**MIGRACIÓN**

¿Qué es migración?

¿Conoces el significado del término emigrante e inmigrante

¿En tu comunidad existe migración?

Migración es el movimiento de la población, es decir el movimiento de personas a través de una frontera específica con la intención de adoptar una nueva residencia. Junto con la fecundidad y la mortalidad, la migración es un componente del cambio poblacional.

La Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

Los términos inmigración y emigración se utilizan para referirse a los movimientos entre los países, mientras que la migración interna especifica el movimiento dentro de un país.

Emigrante. Toda persona o migrante que se moviliza desde su lugar de procedencia a otro, posee la calidad de emigrante respecto del lugar que deja.

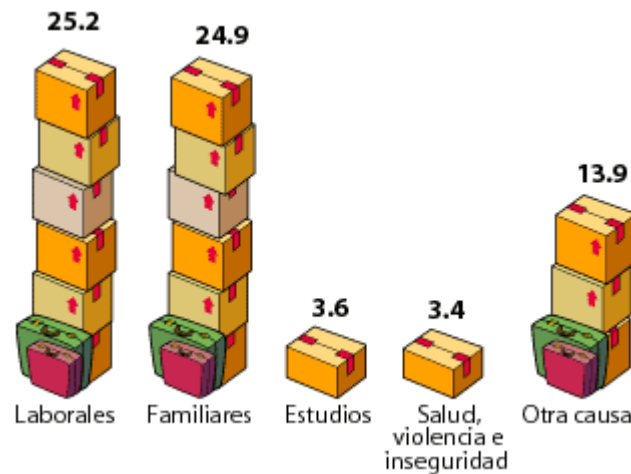
Inmigrante. Toda persona o migrante que se moviliza desde su lugar de procedencia a otro, posee la calidad de inmigrante respecto del lugar de llegada.

Los movimientos migratorios pueden ser definitivos o temporales, voluntarios o forzados, e internos o internacionales.

Hay otro tipo de migración conocida como pendular que se refiere a los desplazamientos que se hacen a diario entre el lugar de residencia y el de trabajo.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.

En México, las personas de 5 años y más que cambian de lugar de residencia lo hacen por diferentes motivos, estos pueden ser:



FUENTE: Mujeres y Hombres en México 2005, INEGI. Aguascalientes, Ags. México. 2005.

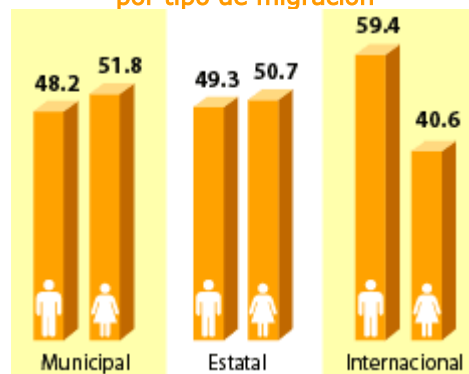
Tipos de migración



Movimientos migratorios según el género

Si comparamos el tipo de migración entre ambos sexos podemos ver que...

Porcentaje de la población de 5 años y más por tipo de migración



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos, Perfil Sociodemográfico, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, Ags. México 2002.

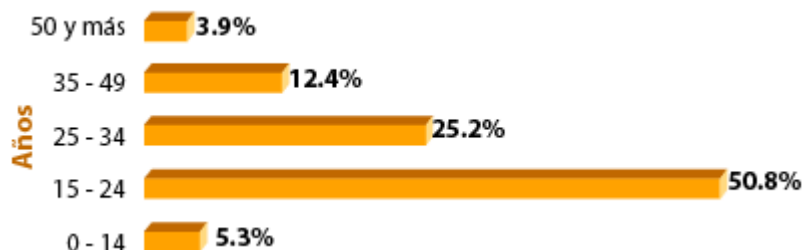
Existe un porcentaje más alto de mujeres que cambian su lugar de residencia entre municipios y estados, mientras que los hombres las superan en la migración internacional.

Emigración internacional

¿A qué edad se van?

La población que sale a radicar a otros países, lo hace en mayor número entre los 15 y los 24 años.

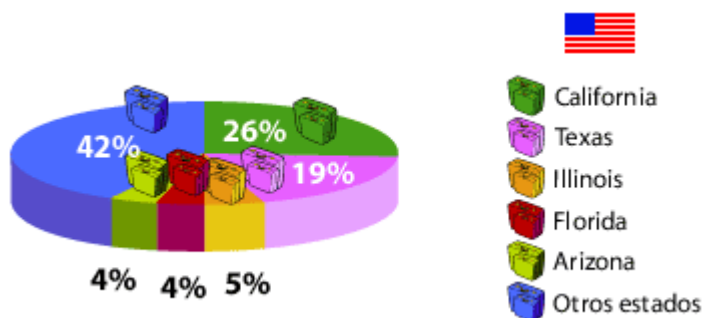
Distribución porcentual de la población migrante internacional



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos, Perfil Sociodemográfico, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Aguascalientes, Ags. México 2002.

¿A dónde se van?

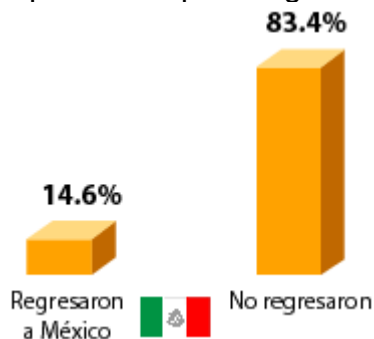
Muchos de los mexicanos que se van a vivir a otro país, tienen como destino **Estados Unidos de América**. Cuando los mexicanos se establecen allá, lo hacen principalmente en:



FUENTE: Mujeres y Hombres en México 2005, INEGI. . Aguascalientes Ags. México. 2005.

¿Cuántos regresan?

De 1995 al 2000, del total de las personas que emigraron a Estados Unidos de América:



FUENTE: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2005, INEGI. . Aguascalientes Ags. México. 2005.

¿A dónde regresan?

Los cinco estados de la República Mexicana a los que regresa un mayor porcentaje de emigrantes provenientes de Estados Unidos de América son: Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Morelos e Hidalgo.



Actividades.

En equipo investigar en tu comunidad ¿cuál es el grado de inmigración y emigración que existe?

Realiza una encuesta para conocer el grado de inmigración en tu salón de clases:

- 1. ¿Llegaste de otra comunidad, municipio y/o estado a residir a este lugar?**
- 2. ¿De qué comunidad, municipio y/o estado eres originario?**
- 3. ¿Por qué causas llegaste a esta población?**
- 4. ¿Hace cuántos años te estableciste aquí?**

En equipo investiga en diferentes paginas de internet, los siguientes temas:

- a) Migrantes en Estados Unidos de América.**
- b) Flujos migratorios anuales.**
- c) Mujeres migrantes.**
- d) Indígenas migrantes**
- e) Remesas**
- f) Situaciones de riesgo de los migrantes**

MODA*De la moda lo que te acomoda*

A través del tiempo, se han manifestado cambios en las costumbres, alimentos, vestuario, música, religión, etc...dependiendo de la época.

Relata algunos cambios que hayas vivido desde tu infancia en:

Costumbres: _____

Vestuario: _____

Alimentación: _____

Música: _____

Socializa tus respuestas en la asesoría grupal.

Lee el siguiente texto.

VESTIMENTA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

En el siglo XVIII Europa llevaba ya 100 años de guerra, pero en este siglo algunos creen vislumbra un cambio social, y es que la clase media estaba emergiendo mientras que, en Europa oriental, prevalecía aun el sistema feudal.



Con la Revolución Industrial se producen cambios significativos: se introduce la mecanización en el terreno de las manufacturas textiles, cambios en el tratamiento de los tejidos e incluso la organización social del trabajo; en Inglaterra se estaba produciendo la Revolución Textil.

En el siglo XVIII se crean unos colorantes fijos, lo que hace nacer una importante industria del paño de algodón. Esto supondrá también una revolución social dado que los mercados se van a llenar de tejidos con colores vivos y dibujos de gran variedad.

Estas condiciones tecno-comerciales, junto con el nacimiento y desarrollo de la verdadera clase media, redujeron las diferencias que existían entre la vestimenta de la aristocracia y la del pueblo.

Después de 1715, la base del traje masculino no cambia y continúan usando casaca, chupa, camisa, calzones ajustados y medias a la rodilla al igual que los pantalones.

En los años siguientes cada una de esas prendas fue sufriendo una serie de transformaciones. Un ejemplo de ello es el sombrero, ahora el más usado es el tricornio o sombreros de 3 puntas frente al de ala baja, que aún era usado por el clero y algunos trabajadores.

Sobreviven, del siglo anterior, algunos tipos de capas, aunque pronto fueron reemplazadas por los capotes. También es el caso de los zapatos que se usaban, que eran esbeltos y largos. Los guantes y los pañuelos pasan de ser ornamentales a funcionales.



Por otro lado, la vestimenta femenina sufre un cambio de corte, totalmente diferente al del traje masculino. Ellas se alejan de los excesos del vestido renacentista en busca de más libertad y comodidad.

Aun así, la indumentaria tiene breve vida, y en el vestido se apuesta por la falda ancha de aro que ya en 1755 había pasado de moda.

El corpiño en cambio, permanece estático con su terminación en punta en la parte delantera. Sin embargo los tejidos para esta pieza se van a cambiar teniendo en cuenta la moda del momento y siembre en concordancia con los complementos que también han evolucionado. Esto se aprecia con claridad cuando llega la moda de los escotes donde el chal se convirtió en pieza indispensable.

Tras la Revolución Francesa: el vestido masculino solo cambiará de línea y el de la mujer cambia de línea y de forma. La estructura de la moda se modifica y aumenta la producción, la competencia en el comercio del algodón, que se tradujo en unas reducciones en los precios, la maquinaria se especializa y provoca que la industria de la vestimenta aumente en proporciones considerables.

Después de 1815 la *anglomanía* invade Europa, pero en 1825 volvía el romanticismo, y quien más siente estos cambios será el vestido femenino. Ya en pleno siglo XIX la vestimenta estaba bien definida: vestido largo para la mujer y pantalón y chaqueta para el hombre.

En este período, las tendencias van a ser más estáticas que en nuestra moda actual, pero a pesar de todo, en ese proceso van a cambiarse muchas formas, tejidos, colores, etc... Todo normalmente respondía a las demandas de unos grupos determinados, o bien a una coyuntura que obligará a cambiar los cánones estéticos.

En las Islas, aunque la vestimenta era generalizada, cada lugar tenía sus peculiaridades, ya que era una forma de definir a que grupo y/o rango pertenecías.

A Canarias la moda llega siempre con bastante retraso y normalmente llegaba de la mano de los inmigrantes y de grandes personalidades llegadas de la metrópoli. Su evolución aquí será diferente puesto que está condicionada por el clima, la idiosincrasia y el apego que la clase burguesa canaria tenía hacia los vestidos tradicionales.

MODA BURGUESA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Toda la información contenida en este apartado, ha sido elaborada por **D. Manolo Betancor Larena**, con motivo de la exposición *100 Años de Moda, Modos y Evolución del Vestido. 1860-1960*. El texto se refiere a la moda burguesa de la época y no a la vestimenta tradicional. A pesar de ello hemos considerado interesante incluirlo para que sirva de



contrapunto, mostrando como era la moda de las clases acomodadas urbanas en distintos momentos de la historia, cuando las clases populares vestían con su propio estilo, en parte diferente y en parte semejante, pues es indudable que la Alta Costura, propagándose hacia abajo por todos los niveles de la pirámide social, es, en buena medida, responsable de la evolución que experimenta la vestimenta popular.

Podríamos considerar la moda como un placer frívolo que reafirma la vanidad y divide las clases sociales de acuerdo a la vestimenta. Pero la moda es mucho más que eso. Al igual que otras costumbres, la moda habla de la sociedad y su idiosincrasia, nos muestra los elementos que son importantes en una cultura y de qué manera su gente vive y se desenvuelve en un contexto histórico, social, laboral y geográfico determinado, a su vez que todo esto influye en cada una de las piezas que conforman la vestimenta.

A finales del Siglo XIX era impensable que las mujeres llegasen a liberarse del corsé, o que un día se pusieran faldas que dejaran ver sus piernas. Antiguamente, los patrones que regían la moda eran estéticos, despreocupando factores considerados secundarios, como la comodidad e incluso el bienestar físico. Con los cambios tan grandes ocurridos durante el siglo XX en las formas del vestir y en la tecnología, es fácil imaginar que en un futuro próximo surgirán nuevas e innovadoras prendas auspiciadas por la tendencia al confort, la comodidad y la llegada de avanzadas fibras textiles.

EL CORSÉ Y EL GUARDAINFANTES (SIGLO XVIII)

A lo largo de todo el Siglo XVIII, la silueta de la mujer fue moldeada por prendas de ropa interior, como el corsé de cintura hacia arriba y el guarda infantes de cintura hacia abajo. La denominada época rococó, destaca en el vestir por una gran profusión de adornos y por dejar paso a un lucimiento del escote femenino. El corsé ya no comprime todo el torso, sino que se utiliza para levantar y realzar el pecho, que asoma por el escote, entre un delicado remate de encajes.



A principios de este siglo la forma del guardainfantes era acampanada, pero a medida que las faldas se fueron ensanchando (segunda mitad del Siglo XVIII), por razones prácticas éste se dividió en dos mitades, a derecha e izquierda de la falda, lo que hacía más manejable el vestido. Aunque el enorme y poco práctico guardainfantes resultante era muchas veces objeto de caricatura, en las cortes europeas se convirtió en un elemento obligatorio de la indumentaria.

En la segunda mitad del Siglo XVIII, surgió, en Francia, una compañía de mujeres modistas llamada "Les Maitreses Couturières", dedicada a la confección de prendas femeninas, aunque las prendas más complejas eran fabricadas por gremios de sastres establecidos desde la Edad Media, que también fabricaban los corsés femeninos, ya

que se precisaban unas manos muy fuertes para coser las varillas al rígido material del corsé.

EL ESTILO MIRIÑAQUE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX)

Las formas básicas de las prendas de vestir siguieron siendo las mismas que durante el siglo anterior, pero la ornamentación dejó de ser tan exagerada y los diseños se volvieron más sencillos. Se dejaron de utilizar las mangas de pernil, los hombros ahuecados dieron paso a un mayor volumen en la zona de la muñeca, las cinturas se estrecharon y las faldas adquirieron más volumen, efecto conseguido superponiendo varias prendas y disponiendo volantes horizontalmente, su magnitud llegó a resultar un inconveniente para la movilidad de la mujer. Además de la anchura añadida, las faldas se alargaron hasta barrer el suelo.



A finales de los años 50 las faldas sufrieron un cambio drástico. Gracias a la invención de nuevos materiales, apareció el miriñaque o enagua con aros. En la década de 1840 el término "miriñaque" o "crinolina" se refería a las enaguas hechas de crin de caballo tejido con lino resistente. Después de 1850, el término se utilizó para designar a la enagua con armazón de aros metálicos o de ballena, o cualquier falda ancha que llevara uno de esos armazones. Con la llegada del miriñaque, las faldas se hicieron extremadamente anchas. El desarrollo del cable de acero, los importantes avances de la industria textil y el uso práctico de máquinas de coser facilitaban que los miriñaques pudieran ser todavía más grandes. La continuada mejora de telares y tintes hizo posible una amplia variedad y cantidad de materiales para faldas.

EL ESTILO POLISÓN (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)

A partir de mediados del Siglo XIX la mayoría de los vestidos constaban de dos piezas separadas, un corpiño y una falda, a medida que transcurrían los años, se incrementó el uso de ornamentos y detalles, añadiéndose complicados adornos a cada uno de los pliegues de la vestimenta. Como resultado, la silueta natural de la mujer desaparecía debajo de las telas y los encajes.

A partir de la década de 1860, las faldas perdieron volumen en su diámetro total, la parte delantera quedó plana y la posterior ganó en grandeza gracias al apoyo de una prenda interior llamada polisón. El polisón era una almohadilla colocada sobre el trasero, para realzarlo. Las faldas y las sobrefaldas se solían recoger y llenar de vuelos y encajes en forma de cascada. Con solo unos pequeños cambios en los detalles, el estilo polisón continuó hasta los años 90 de este Siglo.



La única excepción a esta regla era un vestido de una sola pieza, que marcaba la figura de quien lo llevaba, apareció a principios de la década de 1870, era conocido como "vestido línea princesa" en honor de la princesa Alejandra (1844–1925), que se convirtió en reina de Inglaterra.

LA BELLE EPOQUE LA TRANSICIÓN DEL SIGLO XIX AL XX



Durante el periodo de la "Belle Époque" en Europa (1870-1914), caracterizado por la elegancia el refinamiento y el optimismo, los patrones que regían la moda eran estéticos, siendo secundaria la comodidad y el bienestar físico de la mujer.

Hasta comienzos del Siglo XX la moda femenina fue incómoda a consecuencia de la utilización del corsé, que apretaba todos los órganos internos. Así muchas mujeres se convertían en meros objetos decorativos.

El ideal de belleza femenino debía ser de pecho erguido y abundante, caderas anchas, cintura muy afinada y nalgas exageradas. Así surgieron las mujeres con forma de "S", que ajustaron las faldas, recogieron el pelo sobre la cabeza, con complicados peinados y adornaron sus enormes sombreros con plumas, haciendo además juego con la estética modernista.

A finales de este periodo comienza a aparecer un nuevo tipo de mujer, por primera vez creado por ellas mismas. Una mujer independiente, que luchaba por el voto y por entrar en el mercado laboral. Para ellas la vestimenta se fue simplificando y la excesiva ornamentación desapareciendo, dando lugar al traje sastre de dos piezas, más adecuado a las nuevas necesidades.

LA EVOLUCIÓN DE LA ROPA INTERIOR. ENTRE EL SIGLO XIX Y EL XX

A principios del Siglo XIX, la revolución industrial había agilizado la producción de bienes, esto influyó, entre muchas otras cosas, en una mejora del nivel de vida de la población y en una reducción en los precios de las prendas de vestir. Así las clases sociales más acomodadas e incluso las incipientes clases medias adquirirán numerosas piezas y complementos de vestir. Arropado por todo ello se desarrolló una estricta etiqueta social con relación al atuendo, las señoras debían cambiarse de ropa siete u ocho veces al día para seguir los dictados de la sociedad. Los siguientes términos, aplicados a los vestidos, son indicativos de las ocasiones en que éstos se utilizaban: vestido de mañana, vestido de tarde, vestido de visita, vestido de noche (para el teatro), vestido de baile, vestido de etiqueta, vestido de casa, y por último, ropa de dormir.



Se crearon numerosos tipos de prendas interiores adecuados a los nuevos vestidos. Además de la camisola, aparecieron las calzas largas o calzones y las enaguas, y toda la ropa interior femenina se llenó de encajes y adornos. Los miriñaques, polisones y corsés, todos ellos imprescindibles para la silueta esculpida del Siglo XIX, se reconvirtieron en nuevos modelos con dispositivos e inventos novedosos, muchos de los cuales fueron patentados. Los aceros y los muelles hicieron posible esta nueva y amplia selección de miriñaques y polisones, haciendo su aparición en la ropa interior y desplazando a los habituales soportes de tela, crin de caballo,

ballena, bambú y roatán. La invención de los objetos de acero en 1929 hizo que los corsés fueran realmente eficaces para moldear la silueta femenina. Las mujeres los siguieron considerando la prenda interior imprescindible hasta principios del Siglo XX.

LA LIBERACIÓN DEL CORSÉ. PRIMER CUARTO DEL SIGLO XX

La Primera Guerra Mundial (1914-1918), desmanteló de forma rápida y completa los antiguos sistemas y valores sociales. El surgimiento de una pujante clase media dio pie a un nuevo estilo de vida. A medida que las mujeres salían del hogar para participar plenamente en todas las actividades, rechazaron el corsé y buscaron prendas más funcionales.

Los diseñadores de alta costura pusieron especial empeño en crear nuevos tipos de indumentaria.

A medida que corría el primer tercio del Siglo XX, la imagen femenina cambiaba de manera significativa. Los peinados pasaron de complicados recogidos a un corte suelto, el largo de la falda se acortó desde el tobillo a la rodilla. Las mujeres al buscar un estilo cómodo, juvenil, sin realce del busto o la cintura, comenzaron a vestirse como chicos, así la novela *La Garçonne* de Víctor Margueritte ofreció la imagen simbólica a la que aspiraban las mujeres del momento.



El peinado corto, con un ajustado sombrero campana y un vestido suelto de cintura baja, con la falda hasta la rodilla, caracterizó el estilo *garçonne*. La extremada simplicidad del corte del vestido se complementada con adornos bordados de lentejuelas, boas de plumas y otros accesorios. La ropa ya sólo interior consistía en bragas, sujetador, camisola y medias color carne.

El nuevo estilo *garçonne*, que a la vez era cómodo y disminuía las diferencias entre hombre y mujer, comenzó a introducir el pantalón como prenda femenina, aunque éste no se popularizó como prenda de vestir hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Segundo cuarto del siglo XX



De 1927 a 1930 la moda conoce un periodo de transición en el curso del cual se inicia la vuelta a la feminidad. La falda que en la década de los años veinte se acortó hasta las rodillas, comienza ahora a alargarse. La cintura que había descendido hasta las caderas, vuelve a su lugar normal, retorno permitido por la práctica de los deportes que han formado alrededor del cuerpo femenino una faja de músculos que puede reemplazar la sujeción que le daba antaño el corsé.

El traje de noche se vuelve más corto por delante que por detrás o bien se inclina hacia el suelo por medio de un faldón lateral que le da un perfil asimétrico.

De 1930 a 1935, el traje de ciudad se alarga hasta media pierna, mientras que el vestido de noche toca el suelo, éste, confeccionado en tela de crepe de raso, de muselina, de seda lisa y de otros tejidos semejantes, mezclaba la faz mate y la brillante para obtener un efecto de matices en el traje.

DE 1945 A 1960. LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

La alta costura, vigorizada por la apertura de nuevas casas innovadoras y dinámicas, se vuelve todopoderosa e impone sus leyes a una clientela entre la que se mezclan antiguas y nuevas fortunas.

Costureras de barrio y fabricantes de ropa se esfuerzan en imitar a los grandes creadores para satisfacer la demanda de personas con medios económicos más modestos.



La moda de vestidos amplios y largos favorece el empleo de tejidos con cuerpo (tafetán, falla, otomán, raso grueso,...), frente a los vestidos confeccionados con telas de mucha caída, que se pegaban al cuerpo, muy utilizados en los años veinte y treinta.

En el periodo de entreguerras, las fibras sintéticas aparecen en el mercado. El nylon creado en Estados Unidos en 1937, se lanza después de la II Guerra Mundial. Posteriormente el tergal y los acrílicos, proporcionan tejidos ligeros, cálidos, resistentes y fáciles de cuidar. Todo ello va a modificar el aspecto y el peso del guardarropa y a facilitar a las amas de casa el lavado y el planchado.

Actividades:

En equipo selección dos etapas y elaborar una muñeca con vestimenta de la época.

Elaborar en equipo maniqués con vestimenta de la moda actual.

Realizar un cuadro comparativo de las prendas de cada época.

En equipo realizar un cuadro sinóptico de lo más sobresaliente en la moda en las diferentes épocas del texto anterior.

Montar una galería con los cuadros, realizar un recorrido y un integrante del equipo comentar el contenido.

Investiga la moda masculina en cada una de las épocas y represéntala gráficamente.

Leer "El problema de la elección".

EL PROBLEMA ECONÓMICO: LA ELECCIÓN

Actividades:

Todos los integrantes del grupo, organicéense en dos equipos.

El primer equipo responda las preguntas:

- ◆ ¿cuáles son mis valores?
- ◆ ¿cuáles son los valores de mi grupo?
- ◆ ¿cuáles son los valores de la sociedad actual?

Y el segundo:

- ◆ ¿cuáles son mis necesidades?
- ◆ ¿cuáles son las necesidades de mi grupo?
- ◆ ¿cuáles son las necesidades de la sociedad actual?

Walter Birmingham

Cuéntase de Diógenes, el filósofo griego, que en cierta ocasión fue visitado por Alejandro Magno. El conquistador de Persia y la India ofreció al filósofo cualquier cosa que pudiera desear en todo su vasto imperio, pero no obtuvo más petición que ésta: "Apártate, que me quitas la luz del sol". Si la leyenda encierra algo de verdad, indicaría que Diógenes se había liberado del problema económico, manteniendo sus necesidades dentro de la capacidad de sus recursos, podía satisfacerlas por completo y no necesitaba de la economía.

Pocos de nosotros estamos tan bien dotados o somos tan modestos en nuestras peticiones como Diógenes, debido a que vivimos en un mundo en el que continuamente tenemos que elegir entre una satisfacción u otra. Si compro este atractivo corte de tela, tendré que arreglármelas sin esa lámpara que acabo de admirar; si no compro la tela ni la lámpara, tal vez el próximo mes podré adquirir el reloj que he ambicionado por tanto tiempo. Estas elecciones son la esencia de la ciencia económica, que en su forma más simple puede ser definida como la ciencia de la elección.

Una definición tan sencilla puede, a primera vista, dar la impresión de que los economistas han hecho un tema difícil y complicado de muy poca cosa; que nos han persuadido de que el montículo es en realidad una montaña. Más antes de aceptar tal conclusión, vale la pena examinar con mayor detenimiento la parte que la elección desempeña en nuestras vidas y las circunstancias en que ésta nos es impuesta.

La elección se plantea únicamente si queremos por lo menos dos cosas y no podemos obtenerlas al mismo tiempo. La razón por la que no podemos obtenerlas es que los medios para satisfacer nuestros deseos son insuficientes. La escasez de recursos, por lo tanto, en relación con nuestros distintos deseos, crea el escenario para el problema económico. Ahora bien, es posible elegir necia o atinadamente. Si utilizamos nuestros recursos lo más económicamente posible, obtendremos de ellos el máximo de satisfacción. En cambio, si los despilfarramos, perderemos algo de la satisfacción que hubiésemos podido lograr. Así pues, la ciencia de la elección está inevitablemente vinculada a la manera de economizar.

Algunos escritores han preferido considerar la economía como la ciencia de la riqueza. Por ejemplo, Edwin Cannan, un famoso profesor de economía de la Universidad de Londres, escribió: "La riqueza ha sido generalmente tan identificada con el tema de que trata la economía, que no debemos titubear en plantear la pregunta «¿Qué es la riqueza?» como algo exactamente igual a «¿Qué es lo que conviene tomar como tema de la economía?»... Es muy oportuno contar con un departamento de la ciencia separado, llamado economía, para referirse a las causas del bienestar material o de la riqueza de los seres humanos..."¹ Adam Smith, a quien los economistas reverencian como el padre de su ciencia, lo expresó así: "La economía se propone dos objetivos distintos; primero, proporcionar un ingreso o subsistencia abundante para el pueblo o, más apropiadamente, permitirle obtener un ingreso o subsistencia por sí mismo; y, en segundo lugar, proveer al Estado o la comunidad de un ingreso suficiente para los servicios públicos. Propone enriquecer a la vez al pueblo y al soberano."²

Es verdad que la riqueza material desempeña un papel importante en la satisfacción de nuestros deseos y por lo tanto está estrechamente relacionada con nuestra elección. Sin embargo, es indudable que algunas de nuestras satisfacciones más grandes se originan en el rechazo de la riqueza en favor del ocio u otros placeres del espíritu. Recuerdo haber oído decir a un miembro de la asamblea legislativa de la Costa de Oro en el curso de una conferencia pública: "La mayoría de los hombres de la Costa de Oro manifestaron, cuando se levantó el censo, que su ocupación es la agricultura, pero si «ocupación» significa cómo emplea uno la mayor parte de su tiempo, entonces muchos de ellos debieron haber indicado que su ocupación era «murmurar»."

Decía esto, claro está, como una crítica a tales hombres, pero el economista aceptaría su conducta como una elección deliberada del trato amistoso, de preferencia a un ingreso mayor; algo de charla y menos ingreso proporcionan mayor satisfacción a esos hombres que un ingreso más elevado y nada de comadreo. Si para la economía sólo importaran los medios de acrecentar el bienestar material, tendríamos que decir que la respuesta a este problema económico consiste en dejar de charlar y dedicarse a trabajar. Empero, esto equivaldría a dar una idea totalmente falsa del propósito de la actividad económica, que consiste en proporcionar el más elevado nivel de satisfacción; se logre ésta por medios materiales o no. La creación y distribución de la riqueza material es la parte más importante de la economía, pero no lo es todo.

Dado que la elección no se plantea sino cuando escasean los bienes que satisfacen nuestros deseos, lógicamente se deduce que si no hay escasez, no hay problema económico. Sin embargo, hasta un breve estudio del problema (...) para poner claramente en evidencia que la escasez, como los pobres, está siempre con nosotros. El mundo de la abundancia, si con esto queremos decir un mundo en el que todos podamos tener lo que deseamos sin esfuerzo, no pertenece al reino de las posibilidades. Las aspiraciones del hombre le han llevado siempre hacia nuevos horizontes. Cuando conquistamos la tierra, nos volvemos hacia el mar; una vez que hemos conquistado el mar, nos volvemos hacia el aire; si conquistamos la naturaleza, nos dedicamos a la conquista de nosotros mismos. Cada nueva esfera de actividad

¹ Edwin Cannan, *Wealth. A brief Explanation of the Causes of Economic Welfare*, 3^{ra} edición, 1928.

² Adam Smith. *La riqueza de las naciones*, introducción al Libro IV.

impone nuevas demandas sobre nuestros recursos y amplía la brecha entre nuestros objetivos y nuestros logros.

"Los sueños de los frustrados y desheredados" parecen constituir la esencia misma de la naturaleza del hombre. Probablemente nos apresuramos demasiado al concluir que Diógenes había resuelto el problema económico, pues él, como nosotros, no disponía más que de veinticuatro horas diarias y tenía que decidir cuál era el mejor uso que podía hacer de ellas en la búsqueda de la sabiduría. Al parecer, sin embargo, todas sus necesidades materiales estaban satisfechas, y es en este sentido práctico únicamente como se puede concebir el mundo de la abundancia. Quizá podemos esperar el día de la abundancia material, cuando todas las necesidades físicas razonables del hombre estén plenamente satisfechas. No obstante, la búsqueda de la sabiduría, de la verdad, de la belleza y del bien, seguirá planteando el problema de cómo utilizar más económicamente nuestro tiempo y energía -los más precisos de nuestros escasos recursos- mientras el hombre no haya alcanzado la inmortalidad.

La economía trata de la elección, pero esto no significa que el economista elija por nosotros, o siquiera que decida cuál ha de ser nuestra elección. Las cosas que nos dan satisfacción dependen de nuestros propios gustos, de nuestra filosofía, de nuestra actitud hacia el mundo que nos rodea. Estos valores son, sin la menor duda, algunas de las cosas más importantes en nuestra vida, y la economía, como ciencia, no trata de imponerlos o modificarlos en forma alguna. El propósito del estudio económico es descubrir el camino hacia una mayor eficiencia para conseguir los fines que nos hemos propuesto.

Si los fines elegidos son buenos, la economía conduce a un mayor bienestar; pero si son malos, la economía servirá igualmente a esos fines nocivos. No cabe duda que las espectaculares realizaciones del genio maligno de Hitler se debieron en gran medida al excelente asesoramiento económico que recibió. En contraste, podemos contemplar el alto nivel de bienestar humano logrado por Suecia, y reconocer que en gran parte el mérito corresponde a la brillante escuela de economistas suecos, los cuales pusieron su eficiencia al servicio de fines nacionales.

Muchos de los fines que consideramos como posibles objetivos, dependen de la naturaleza del hombre, pero muchos más tienen su raíz en las instituciones particulares que ha creado y en las adaptaciones especiales a su ambiente. Los alimentos, el vestido y la habitación; el amor, el afecto y la amistad; estas necesidades son universales entre los hombres. No obstante, al tratar de satisfacerlas, han surgido instituciones legales y sociales que originan una gran diversidad en las normas de conducta de distintos pueblos. Por ejemplo, en algunas comunidades se fomenta la propiedad privada y la ley está destinada a proteger este sistema. En otras, la propiedad privada apenas si se permite y la ley tiene por objeto impedir la acumulación de propiedad privada.

Tales diferencias inevitablemente influyen en los objetivos que el hombre puede proponerse y, en consecuencia, el problema económico se plantea en marcos muy distintos. Los economistas dejan al sociólogo, al jurista, al estadista y al filósofo social la investigación de este campo inmensamente importante. Sólo cuando los hombres

saben lo que quieren, interviene el economista con su teoría económica para ayudarlos a lograr estos fines con la mayor eficiencia posible.

Esta norma que se niega a sí misma afortunadamente limita los conocimientos que el economista debe dominar antes de que pueda ofrecer consejo; esto le permite concentrar su estudio científico en el problema económico únicamente. Aceptaremos la limitación, y procederemos a estudiar algunas de las generalizaciones que el economista ha podido establecer. Nuestro propósito no es examinar problemas económicos prácticos, así sea tarea urgente y esencial para nuestro mayor bienestar, sino más bien estudiar los principios generales del pensamiento que pueden aplicarse a cualquier problema económico.

*Como escribió Lord Keynes: "La teoría económica no ofrece un cuerpo de conclusiones fijas inmediatamente aplicables a la política. Es un método más bien que una doctrina, un mecanismo de la mente, una técnica del pensamiento que ayuda a su poseedor a extraer las conclusiones correctas."*³

Equipado, según esperamos, con este mecanismo mental, (...) [usted] deberá poder sacar conclusiones correctas cuando aplique su pensamiento a los diversos problemas económicos que inevitablemente le acosan.

El equipo que hayan enlistado valores trabaja sobre necesidades, y el de necesidades sobre valores.

Determinar qué necesidades y valores individuales, grupales y sociales aparecen en el texto.

Confrontar el resultado de la lectura con los valores y necesidades del grupo y las de la sociedad actual que fueron planteados inicialmente

Reelaborar la lista.

Clasificar las necesidades en primarias, secundarias y terciarias.

Explorar qué coincidencias y diferencias hay entre los valores de la lectura sobre la elección y los que han manifestado los integrantes del grupo.

³ J. M. Keynes. *Introduction to Cambridge Economic Handbooks*, 1921, 6.

Lee "La mujer".

LA MUJER SE VA LA VIDA COMPAÑERA

León Chávez Teixeira.

Abrió los ojos, se echó un vestido
se fue despacio a la cocina.
Estaba oscuro. Sin hacer ruido
Prendió la estufa y a la rutina.
Sintió el silencio como un apuro
Todo empezaba en el desayuno.
Llevó a sus hijos para la escuela
pensó en la dieta que se comían.
Midió el dinero, compró verduras
palpó lo gris de su economía.
Formó en la cola de las tortillas
cargó a Francisco, miró la calle
por todas partes había mujeres
todas compraban y se movían
cumplían aisladas con sus deberes
le recordaban a las hormigas
sintió de pronto que eran amigas
sintió que todas eran amigas.

Se va la vida, se va al agujero
como la mugre en el lavadero

Recamareras y planchadoras
ser enfermeras y lavanderas
también meseras y educadoras
muy diligentes trabajadoras
a sus familias las dejan listas
rumbo a la escuela o hacia el trabajo
para que puedan checar las listas.
Se daba cuenta de los afanes
y de los fines había un carajo
para ellas siempre la vida es seria
pero se ahogaban en la miseria.

Se fue derecho para su nido
Siempre pensando planchó la ropa
todo lo roto dejó surcido
tenía un momento pa'descansar.
Se abrió la puerta y entró el marido
también molido de trabajar.
Puso la mesa, sirvió la sopa
para quejarse no abrió la boca.

Dobló su espalda, gozó un suspiro
sintió ridícula la esperanza.
Al más pequeño le ardió la panza
rompió el silencio, soltó un llorido.
Sirvió a su esposo, vistió a los niños
cambió pañales, sirvió los panes.
Como aire que entra por la ranura
Los dos jugaron con su ternura.

Le dio la vuelta a la cerradura
Durmió de pronto todos sus males.

Volvió a su casa, casa rentada
Vio a más amigas desde la entrada.
Le dio a Francisco con qué jugar,
barrió los pisos, tendió las camas
se vio al espejo, miró las canas,
juntó las cosas de cocinar,
cortó las papas, las puso al fuego
y a la manteca la hizo chillar.
Ahora lo crudo se ha transformado
estaba listo para comer
la casa entera tiene otro ver
de nuevo listo pa' ser usado.
Puso la mesa, sirvió a los niños
cambió pañales, cortó los panes
limpió de nuevo mesa y cocina,
le dio a Mercedes la medicina.
Pidió su turno en los lavaderos,
talló vestidos y pantalones,
miró la ropa tendida al sol
como si ayer no se hubiera hecho
la misma friega todos los días,
se caminaba de nuevo el trecho.
Sintió la vida como prisión
Se le escapaba todo lo hecho.

Cruzó palabras con sus vecinas.
Hubo sonrisas en formación.
Toda la raza en su cantón
se las arregla con el trajín.
Siempre mujeres, cumpliendo oficios

Se rieron juntos y platicaron,
se habló de niños y de dinero,
de la vecinas, de algún dolor
de los camiones y del patrón
lavó los trastes, tiró basura
durmió a los niños, cambió pañales.

que se entretengan sin tener fin.
Ser costureras, ser cocineras

Identificar qué valores y necesidades aparecen en la canción.

Hacer corresponder versos o partes de la canción con la producción, la distribución, el cambio y el consumo.

En equipos contestar la pregunta: ¿qué es el consumo? Y presentarla en un cartel.

Cada estudiante responde la pregunta: ¿para qué estudias? , a través de una caricatura.

Las respuestas deben ser lo más concretas posible.,si alguien dice "para ser feliz", cuáles son los rasgos de "ser feliz"; si es "para alcanzar mis metas", cuáles son. Y socializarla en la asesoría grupal.

Leer texto sobre las figuras de Palenque.

FIGURILLAS ANTROPOMORFAS EN PALENQUE.

María de los Ángeles Flores Jiménez.

El estudio de más de 2000 figurillas de barro a permitido conocer las características, la indumentaria, y el aspecto físico de los antiguos habitantes de Palenque, así como las similitudes y diferencias en la manufactura de estas piezas en relación con los Patrones mayas del Clásico.

Las figurillas antropomorfas de Palenque están consideradas como una especie de "documentos" artísticos que muestran no sólo el aspecto físico, las costumbres y las tradiciones de sus moradores, sino que también encierran todo un complejo sistema de valores jerárquicos, expresados mediante representaciones, símbolos, actitudes y expresiones corporales, que probablemente pretendían evocar alegorías de linajes distinguidos, herederos de un pasado mítico.

Aunque no existen aún evidencias claras, es muy probable que la manufactura de figurillas se efectuara esporádicamente desde el Clásico Temprano (300-600 d. C.), cuando se establecieron las bases tecnológicas e ideológicas que permitieron su posterior desarrollo en el Clásico Tardío (600-900 d.C.).

La elaboración de estas figurillas requería de cierto grado de especialización artística y técnica; no obstante, aún no contamos con evidencias arqueológicas suficientes que permitan identificar la existencia de áreas o talleres especializados para su producción. Los contextos en que se han encontrado sugieren que estos objetos fueron utilizados y desechados preferentemente dentro de áreas residenciales, por la que existe la probabilidad de que los artistas realizaran estas pequeñas esculturas como parte de las labores domésticas y de autoconsumo que se efectuaban en los diversos núcleos familiares, en los que se controlaban de manera exclusiva la realización de ciertos tipos de figurillas.

Así, los artistas representaron a diversos personajes en objetos funcionales tales como silbatos y sonajas, y en figurillas individualizadas en que se intentaban destacar aspectos relevantes de las altas jerarquías. Aunque se desconocen su significado real, es probable que haya sido utilizadas en actividades o festividades colectivas, en ritos, o que se les diera uso específico al culto a los antepasados, efectuados dentro del núcleo familiar, ya fuera como objetos de prestigio de la elite o con fines de intercambio, el cual posiblemente se efectuaba entre familias, grupos o comunidades que deseaban mantener vínculos estrechos. De igual forma, las figurillas ocasionalmente formaron parte de las ofrendas funerarias de entierros de alto rango, hasta ahora generalmente femeninos, lo cual indica que estos objetos poseían en sí mismos un alto contenido simbólico.

En la fabricación de estas figurillas se utilizaron tres técnicas de manufactura. La más popular fue la de molde, que se usó desde el Clásico Temprano hasta posiblemente la última época de ocupación del sitio. Sin embargo, esta técnica sufrió un importante aunque relativo desplazamiento durante el Clásico Tardío, al aplicarse intensamente la técnica mixta, la cual es una combinación de la de molde y la del modelado. Este desplazamiento probablemente fue resultado de una mayor especialización en el arte de la élite, que favoreció el desarrollo de una mayor estilización, expresión y ornamentación corporal, lo que a su vez derivó en piezas de gran calidad artística. La tercera técnica, la del modelado, fue poco usada en Palenque; su mayor utilización se ajustó a las normas aplicadas en la técnica mixta, en piezas en que probablemente se hacían representaciones especiales.

IMÁGENES HUMANIZADAS

Los artistas palencanos reprodujeron y sintetizaron en las figurillas un sugerente lenguaje de imágenes humanizadas, en las que de manera general y subjetiva se destacaba a los hombres de las altas jerarquías, a través de la calidad y del dinamismo de las representaciones. En contraparte, la mujer está concebida dentro de límites conceptuales más formales, casi sagrados, como madre sustentadora del linaje. En este sentido, las representaciones masculinas sobresalen porque en ellas se encierra una fuerte tendencia a representar de manera realista, generalmente mediante la técnica mixta, una gran gama de los personajes de diferentes rangos que conformaban la sociedad.

Como era costumbre, el aspecto físico del hombre maya se resaltaba al modificar sus rasgos naturales por otros artificiales; entre éstos, se distingue el énfasis en las deformaciones craneales del tipo tabular oblicuo, sublimado con ciertos símbolos que

se ponían en la frente. Además, existían otros ornamentos faciales muy sofisticados, como los tabiques nasales, las barras, las escarificaciones junto a la boca o en las mejillas, las barbillas postizas, los yelmos o máscaras movibles, y los tocados y peinados que, muy probablemente, identificaban el rango al que pertenecían los individuos. La expresión corporal, la vestimenta y los ornamentos se escogían en función de las diversas atribuciones distintivas de los sujetos, que probablemente correspondían a momentos y situaciones concretas en los que los personajes eran representados. Los atuendos más comunes eran los faldellines cortos, sencillos o bordados, las faldas largas usadas en actividades de culto, o los simples bragueros usados en la vida cotidiana.

Un importante sector de la sociedad representado en las figurillas estaba constituido por personajes que presentaban deformaciones congénitas y patologías, así como por jugadores de pelota y guerreros. Éstos se percibieron y representaron enmarcados dentro de su más eficaz estrategia militar, donde los individuos se ocultaban bajo un gran traje de apariencia animal, que posiblemente simbolizaba ciertas cualidades o valores específicos, que, a su vez, también pudieron haber servido como emblema del linaje o grupo al que pertenecían. De este modo, el individuo, mimetizado con los atributos del animal, seguramente causaba una fuerte impresión en el adversario. La indumentaria guerrera palencana constaba de máscaras o yelmos que representaban seres fantásticos o animales -entre los que predominaba el jaguar, el mono, el venado, el puerco espín y la iguana- y en ocasiones el rostro de la muerte, la calavera humana, todo lo cual se complementaba con los más complicados y pesados trajes, así como con armas y grandes escudos rectangulares que servían de protección.

FIGURILLAS FEMENINAS

En estas figurillas parece representarse el simple hecho de ser mujer, que constituía en sí mismo un fenómeno relevante, ya que muy probablemente en ellas recaía la ardua labor de participar activamente en las alianzas, así como el transmitir, conservar y enriquecer los valores y costumbres tradicionales destinados a la educación de los niños y niñas herederos del linaje. Se les representó casi siempre de manera estereotipada, enmarcados en cuatro vertientes conceptuales muy definidas que, en esencia, muestran una concepción integral del ideal femenino maya. Estas vertientes se orientan a representar a la mujer como la Gran Madre- Abuela mítica o sagrada; en su aspecto más realista, como las grandes señoras representantes de las altas jerarquías; en su aspecto cotidiano, como la mujer-madre, en ocasiones vinculada al autosacrificio; y en su aspecto de mujer sacerdotisa, dedicada al culto de los antepasados.

Casi todas las figurillas femeninas fueron realizadas en molde o, en menor proporción, con la técnica mixta. Presentaban atributos distintivos asociados a la clase en el poder, como la deformación craneal intencional, los tocados, los peinados y los ornamentos, así como símbolos y emblemas en la cabeza, frente y mejillas.

El peinado, el tocado y el vestuario se portaban en función al rango y atribuciones de las mujeres en determinados momentos. Así, por ejemplo, a las figurillas de mujeres vinculadas a la maternidad generalmente se les representaba regordetas del rostro, serenas o alegres, con un peinado partido al centro con un gran chongo posterior trenzado y alto, o con bandas sobre la cabeza; su vestuario era sencillo y constaba de

una manta enrollada sobre o bajo unos senos repletos de leche materna. Las mujeres de las altas jerarquías eran representadas bellas y sonrientes, con símbolos o emblemas sobre la frente; su peinado constaba de un singular flequillo levantado, y el resto del cabello estaba sostenido hacia arriba por bandas y elementos ornamentales como cuentas, así como diademas. Vestían con una larga manta enrollada, ceñida sobre los senos, la cual estaba bordada en el canto frontal que corría de manera diagonal. En ocasiones se cubrían con una larga capa de tela delgada, o adornaban el cuello y los hombros desnudos con collares o pecheras anchas de cuentas y brazaletes en los brazos. Las mujeres relacionadas con aspectos míticos y sagrados, o asociadas a actividades de culto, generalmente tienen un rostro austero y rígido. Adoptan posturas muy formales y en ocasiones se les representa con los antebrazos doblados y con las palmas de las manos al frente, en actitud de veneración.

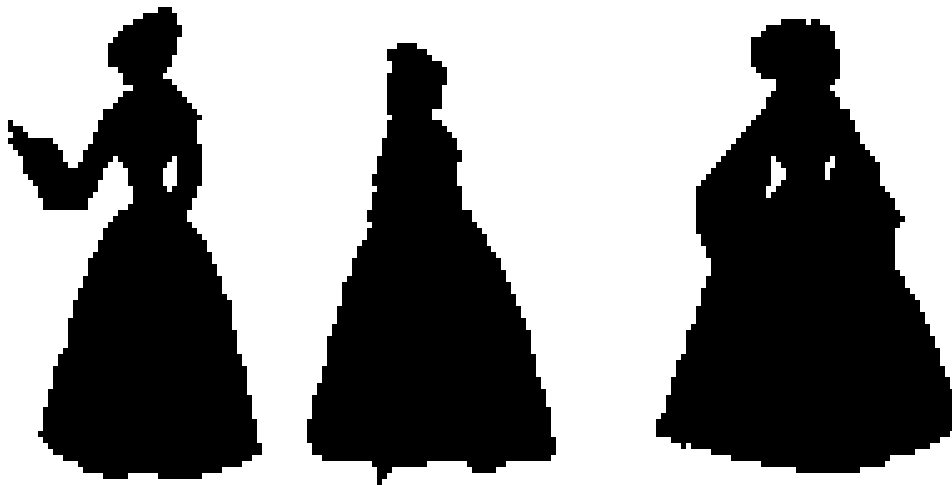
Llevan el cabello largo y suelto, con un flequillo escalonado al frente que, en ocasiones, se ornamentaba con un sujetador del que salía un mechón de cabello. Estas mujeres muy probablemente se ataviaban con sus mejores galas ceremoniales: una especie de huipil o k'ub formado por tres tiras largas, unidas y bordadas, sobre el cual se colocaban una pechera o estola ancha circular que cubría el pecho y la espalda.

EL ESTILO LOCAL

Las figurillas antropomorfas de palenque que poseen características distintivas y en algunos casos únicas, que sugieren, por una parte, que la producción de figurillas en el sitio se desarrolló sobre bases técnicas y estilísticas netamente locales, arraigadas en la tradición maya del Clásico; no obstante, también muestran que en aquellas se incorporaron diversos elementos culturales externos, que se integraron a los patrones mayas de este mismo periodo.

Por otra parte, es muy probable que como resultado de procesos de retroalimentación cultural y política -que en determinados tiempos aportaron diversos grupos aliados del área norte, de la noroccidental y de las sierras bajas a la esfera de poder de Palenque-, algunas figurillas palencanas muestren características formales y de contenidos semejantes a las de sitios como Chinikihá, en Chiapas, Jonuta y Tortuguero, en Tabasco, y Jaina, en Campeche. Sin embargo, esta sugerente red de transferencia cultural y política, que se evidencia en algunas figurillas de Palenque, siempre es rebasada, de manera dramática, por un gran número de piezas que presentan un desarrollo estilístico y conceptual único, de origen netamente palencano, hecho que sugiere una constante e intensa autoconfirmación del poder jerárquico al interior del sitio.

Con el figurín de Cohen anexo, recorta y ordenar las figuras de acuerdo con las etapas de la historia de México.



Seleccionar dos etapas y elaborar de ellas un maniquí en el que se muestren los valores que se exaltan en cada caso y cuál es el concepto que se tiene de la mujer.

Realiza un inventario de comerciales que aparecen en televisión. Clasifícalos por: hombres adultos, mujeres adultos, hombres jóvenes, mujeres jóvenes, niños y

niñas. Subclasificalos identificando el papel de la persona en el comercial: vendedora o consumidora o sin rol. Identifica qué la caracteriza en cada caso.

Comparar con maniquí y hacerle agregados.

A través de un dibujo muestra un grupo de personas comiendo. (resalta lo que comen)

En equipo cuestiona por qué están comiendo eso.

Lee e ilustra el artículo "dime qué tiras y te diré qué comes"

LOS ALIMENTOS DE LA DESIGUALDAD

Hay productos que reflejan las desigualdades de una sociedad. Es el caso de los productos que son ingeridos frecuentemente por los estratos altos y que pocas veces consumen las familias de bajos ingresos. Por ejemplo, las comidas preparadas que ingieren los hogares de altos ingresos cada 3 días casi nunca (menos de una vez al mes) las consumen los de estratos bajos. Esto es lo que detectó la investigación del Centro de Ecodesarrollo (Cecodes):

| PRODUCTO | FRECUENCIA DE CONSUMO | |
|------------------------------------|-----------------------|--------------|
| | Estrato bajo | Estrato alto |
| Comidas preparadas | casi nunca | cada 3 días |
| Tocino | casi nunca | cada 4 días |
| Comida y jugos para bebés | casi nunca | cada 6 días |
| Pan de harina integrál, etc | casi nunca | cada 11 días |
| Pescado | cada 29 días | cada 4 días |
| Queso empaquetado | cada 23 días | cada 2 días |
| Frutas enlatadas o deshidratadas | cada 25 días | cada 4 días |
| Crustáceos y moluscos | cada 21 días | casi diario |
| Aceitunas, pepinillos, etc. | cada 26 días | cada 6 días |
| Jugo de fruta o verduras | cada 21 días | cada 6 días |
| Grasas saturadas | cada 16 días | cada 4 días |
| Arroz | cada 13 días | cada 2 días |
| Cereales para desayuno | cada 24 días | cada 14 días |
| Verduras enlatadas o deshidratadas | cada 12 días | cada 3 días |
| Papas | cada 9 días | cada 3 días |
| Salsas comerciales | cada 14 días | cada 8 días |

En equipo elaborar un cuadro de la situación de su localidad.

En la asesoría presentar los diferentes cuadros, socializarlos y sacar una conclusión'

En equipo realizar una investigación sobre "la moda de la alimentación light" y que riesgos conlleva.

Socializarlo a través de un sociodrama.

Leer "Las telas, el vestido, la moda, la lavada y todo eso".

LAS TELAS, EL VESTIDO, LA MODA, LA LAVADA Y TODO ESO

Todos conocemos al menos una persona, entre nuestros amigos (o conocidos) que vive fuera de los convencionalismos y se muestra en vestiduras tales que casi desempeñan el papel de un uniforme. Pero la uniformidad no es completa, ya que el paso del tiempo y otros agentes se manifiestan en aquellos ropajes y ocasionan sospechosos cambios de color, agregan brillos aquí y allá, imponen texturas que varían de parte a parte y las amoldan a la posición que más frecuentemente toma el cuerpo del poseedor. No se necesita ser Sherlock Holmes para deducir de las ropas de algunos viandantes que su estado de movimiento es más bien accidental y que su vida transcurre en posición sedentaria.

Para esa clase de personas una tela de gran durabilidad y resistencia que además repela la mugre puede ser una gran noticia. Lo que no sabemos es si lo será para todo mundo. Por ejemplo, sabemos que Rosita Junior se niega a vestir el precioso traje cortado por una modista en el baile de esta noche, por más bien que se le vea, como le asegura Rosa Mayor:

—Pero, hijita, te queda divino.

—¡Ay, mamá! Si ya lo llevé a dos bailes. Van a decir que ando de uniforme.

La telenovela puede seguir y seguir y nadie hará cambiar de forma de pensar a Rosita que buscará y rebuscará en su nutrido guardarropa un vestido que haya lucido a lo más una vez. En su mente no hay más solución que atacar el presupuesto familiar para conseguir uno que no se haya puesto jamás. Miles de empresarios de la moda, diseñadores, modistos, comerciantes, etc., le darán la razón a Rosita: "¿Qué haríamos sin las Rositas del mundo?" Cierto. Las durables y siempre limpias telas antes mencionadas no son para Rosita, o, mejor dicho, sería un desperdicio emplearlas en envolver el cuerpo de Rosita. La ciencia ficción ha especulado acerca de los efectos que sobre la industria textil tendría el avance tecnológico de telas imposibles de ensuciar y de gran durabilidad: los imperios de la industria textil se desplomarían como consecuencia. Pero, por el contrario, podemos predecir con un gran margen de seguridad que el mundo de la moda no se desplomará. Las Rositas del mundo, unidas, lo sostendrán.

La industria textil no busca ya tanto modificar los internos hilos que constituyen las telas sino tan sólo establecer una ligera modificación en las superficies. Se trata de revestirlas con una delgada capa que las aisle y proteja de suciedad y desgaste. La investigación aplicada a este problema ha avanzado lo suficiente como para producir en el laboratorio telas recubiertas con capas de un espesor equivalente a la milésima parte de un glóbulo rojo, recubrimiento que produce la buscada protección.

Como sucede frecuentemente en el campo de la ciencia aplicada, la solución de los problemas involucrados en la consecución del recubrimiento ha llamado a especialistas

de múltiples áreas, ha requerido las más refinadas técnicas de medición, ha planteado nuevos problemas y ha ayudado, de paso, al avance de la ciencia de superficies.

Mencionemos algunos de los problemas que esto incluye: medición de espesores pequeñísimos, comprensión de los mecanismos de impermeabilización, química de detergentes, fisicoquímica de coloides, tensión superficial, organización de los elementos microscópicos del recubrimiento, adherencia...

Vemos que, aunque sea cierto que un depósito muy delgado hace olvidar las propiedades del sustrato —la tela en este caso— es necesario asegurarse de que el depósito se mantendrá ahí y no se irá a la primera lavada (o sentada). Se hace, pues, necesario entender las fuerzas de interacción entre los elementos del depósito y los de la superficie. También comprender la interacción entre los posibles agentes que vienen a ensuciar y el sustrato; o entre los agentes y el recubrimiento. Todo esto tiene que ver con un fenómeno que muchos investigadores de superficies encuentran apasionante: el *fenómeno de mojado*.

Éste ha sido ampliamente estudiado. En nuestro país hay grupos de investigadores que han contribuido a su comprensión. El problema tiene que ver con el hecho de que una vela de parafina sumergida en agua sale prácticamente seca. Si acaso algunas gotas aisladas aparecen en su superficie para caer al menor sacudimiento. Decimos que el agua no moja (o humedece) a la parafina. Del mismo modo podemos comprobar que el mercurio no moja una gran cantidad de objetos.

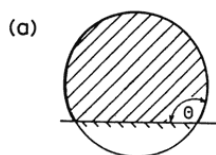
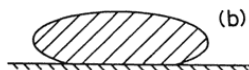
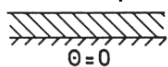


Figura 7. (a) Representación de una gota de líquido sobre una superficie sólida y de la definición del ángulo de contacto, Q . (b) Efecto de la atracción gravitacional sobre una gota que no moja la superficie. (S. Dietrech, "Wetting Phenomena", en *Phase Transitions and critical Phenomena*, vol. 12).



Si depositamos sendas gotitas de agua en un vidrio limpio y en una placa de parafina encontraremos que, mientras en el vidrio las gotas se desparraman formando pequeños charcos, en la parafina mantienen su identidad. Observaciones detalladas nos muestran que las gotas sobre la parafina son casi esféricas con un achatamiento que fácilmente podemos atribuir a la atracción gravitacional. Entre los dos extremos de la gota perfectamente esférica y el charco —gota desparramada— se da un número infinito de situaciones: líquidos que mojan "a medias" un sustrato. El ángulo de contacto entre las dos superficies, la de la gota y la del sustrato (figura 7), varía en medida de la aptitud de una superficie a ser mojada. Este ángulo depende de la tensión superficial del líquido y de la energía de superficie del sustrato. Por otra parte, el ángulo de contacto permite extrapolar para encontrar la tensión superficial de un líquido que moje completamente, con ángulo de contacto cero



(figura 8). El fenómeno de mojado involucra variadísimos tipos de interfaces y situaciones complejas. La figura 9 presenta el caso en el que se ha formado una gota (fase líquida l) en la interfaz líquido-gas. Todos estos problemas, además de ser apasionantes por sí mismos, están relacionados con aplicaciones tecnológicas. Entre otras, con el esfuerzo de mantener limpia una pieza de tela.

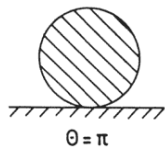
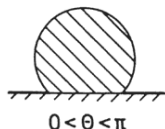
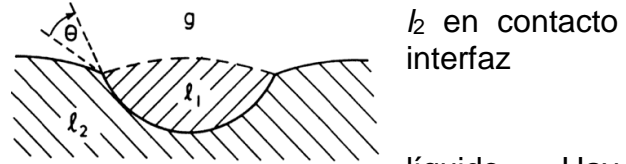


Figura 8. Sustratos: mojado ($Q = 0$), no mojado ($0 < Q < p$) y seco ($Q = p$). En el caso del sustrato no mojado, una capa microscópica de líquido cubre la parte del sustrato que no está bajo la gota. Esta capa no existe en el caso del sustrato seco. Obsérvese también que no se incluyen efectos de atracción gravitacional. (S. Dietrich, *ibid.*)

Figura 9. Mezcla de dos fases líquidas l_1 y l_2 con un gas g . Aparece una gota en la líquido-gas. (S. Dietrich, *ibid.*)



Pero no todo lo que cae sobre una tela es líquido. Hay otro tipo de agentes que también ensucian. Basta pasar un tiempo razonablemente largo en algunas regiones de nuestras contaminadas ciudades grandes para que nuestras ropas registren el paso del tiempo mediante notorios cambios de color. Se les han adherido pequeñas partículas. Las fuerzas que permiten esta adherencia son de la misma naturaleza que las fuerzas que dan origen a la tensión superficial.

Las superficies de baja tensión crítica o baja energía de superficie se mojan más difícilmente y también es más difícil que se les adhieran partículas sólidas. Se ha encontrado que superficies recubiertas con compuestos de flúor, que forman cadenas moleculares con carbono, presentan energías superficiales muy bajas. Es precisamente con este tipo de compuestos que se pretende recubrir las telas. El resultado será una tela resistente al uso y a la mugre. La película de recubrimiento es tan delgada que no cambiará las propiedades mecánicas de la tela. No hay que preocuparse porque se vaya a estropear la "caída" que le confiere a nuestros trajes el corte de nuestro célebre sastre.

No vaya a creerse que el recubrimiento se pone así, nomás, como una pintura. Los buenos efectos dependen del perfecto ordenamiento de las unidades microscópicas. Sucede que a bajas temperaturas las unidades microscópicas alcanzan su estado de equilibrio en un estado de gran orden que va desapareciendo al subir la temperatura, hasta que se tiene un recubrimiento con cadenas moleculares en completo desorden. Es necesario tomar en cuenta esta transición de orden-desorden para aplicar el recubrimiento.

Mencionemos otro tipo de avances en lo que a recubrimientos de telas se refiere. Se trata del BION-II, un recubrimiento que no permite el paso del agua en una dirección mientras que permite el paso del vapor de agua en la otra. Inicialmente pensado para el cuidado de heridas pues permite su respiración pero impide el paso de gérmenes, humedad y contaminantes, pasó al campo de los deportes. Atletas de pista y campo, corredores de largas distancias, ciclistas y esquiadores se benefician de este avance tecnológico.

Nos preocupa dejar en el lector la idea desafortunadamente equivocada de que esta convergencia de conocimientos, investigación y necesidades industriales se produce en nuestro país. Desgraciadamente no. Una articulación como la que se requiere para la producción de artículos como los mencionados arriba, exige la participación de muchos especialistas, todos ellos motivados por un mismo problema que haya sido planteado desde la industria. En muchos casos (en otros países, entiéndase) los grupos de

investigación se encuentran en la propia industria. Desde ahí contribuyen tanto a la solución de problemas básicos como al avance tecnológico. Muchos pasos se deben dar para llegar a esa situación. La pregunta que queda flotando es ¿se llegarán a producir en nuestro país?

Señalar qué valores se promueven en el artículo y hacia cuáles sugiere el autor que se moverá la confección de telas.

Manifestar mediante frases breves (slogans) cuál es el papel que en el desarrollo de las telas juegan la ciencia y la tecnología.

Lee "El consumo en el año 2010".

EL CONSUMO EN EL AÑO 2010.

SALINAS, Juan Arturo, et al. *Revista del consumidor*, núm. 85, México, D.F., marzo de 1984, pp. 3-8.

Todo niño nacido en la década de los ochenta será la envidia de cualquier escritor de ficción, ya que contará con menos de treinta años a llegar a esa "fecha cumbre" en que se ha convertido el año 2010, parte aguas entre dos mundos radicalmente opuestos: Uno de derroche y otro de escasez -el primero es el de hoy, por favor no confundir- por más que algunos apologistas prediquen lo contrario.

Ese niño será uno de los 128 millones 355 mil habitantes (proyección histórica) que habitarán nuestro país, según estimaciones del Consejo Nacional de Población. Y si radica en el Distrito Federal compartirá su suerte con unos treinta millones de capitalinos en una ciudad de enormes proporciones. En el libro Los 80: el futuro nos visita -editado por el CONACYT-, Edmundo Flores habla de una conurbación llamada Mexcuepuetopa, por englobar a la capital, al Estado de México, y a Cuernavaca, Pachuca, Toluca y Puebla. Según estimaciones del COPLAMAR, habrá más de 24 millones de familias, de las cuales casi 20 millones se encontrarán en las áreas urbanas. La misma fuente señala que el problema del hacinamiento empeorará, y que 3.7 millones de familias no tendrán vivienda. A este respecto, el arquitecto Humberto Ricalde; integrante del Taller 5 de Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM - ganadores de mención especial en el Premio UNESCO 1984 con el trabajo "La arquitectura al servicio de los usuarios, creadores de la vivienda" - indica que hay un déficit de 9 millones de casas en el país. "El modelo de dotación de vivienda que empezó a acumular el déficit existente es el modelo desarrollista: dar vivienda es dar gran- des conjuntos habitacionales donde ya está sembrado hasta el último árbol y la sopa hirviendo en la estufa del departamento; claro, es mucho más notorio inaugurar un conjunto de miles de viviendas, que canalizar los recursos económicos en servicios a la comunidad, capilaramente y con una planeación a fondo".

El arquitecto Ricalde se refiere a un apoyo a la autoconstrucción, un apoyo a las viviendas "que no se inauguran".

Para centrarnos más en el problema habitacional, el licenciado Luis Mercader, subdirector de estudios socioeconómicos del INCO, señala que "para el año 2010, a pesar de los mejores esfuerzos que pongamos, el número de habitantes por vivienda va a aumentar. Si en este momento andamos en un promedio de 6 habitantes por vivienda, en 16 años la cifra aumentará a 8 ó 9 habitantes. Eso si construimos rápidamente..."

¿Se podrá vivir en una ciudad?

El de la vivienda es sólo uno de los múltiples problemas que aquejarán al habitante de las ciudades - aunque al campo no le espera un futuro mejor. Si hablamos de agua, las personas activas señaladas por COPLAMAR para los próximos 16 años estiman que habrá casi nueve millones de casas sin el vital líquido, y sólo se podrá dotar de drenaje a 12.8 millones de viviendas.

En su ponencia destinada al coloquio "Ciudad de México, Visión 2010", el ingeniero Guillermo Guerrero Villalobos, secretario general de obras y servicios del Departamento del Distrito Federal, afirma que "la demanda de agua crece constantemente; actualmente es de 42.8 metros cúbicos por segundo... en este momento el caudal disponible es de 40 metros cúbicos por segundo. Las áreas del oriente de la ciudad y las partes altas del poniente son las que sufren con mayor rigor la escasez de agua". Durante el mismo coloquio se informó que para conducir un caudal de agua de 53 metros cúbicos por segundo en el año en cuestión, será necesario un incremento de un diez por ciento en el consumo actual de energía eléctrica, y que para dotar a la población demandante de drenaje mínimo indispensable se requerirá ampliar la red primaria en mil kilómetros, y la secundaria en 10 mil, así como la construcción de 15 presas de almacenamiento complementarias.

Si de transporte se trata, los mini cohetes atómicos de la dulce imaginación dejarán paso a millares de automóviles y autobuses que se apretarán en congestionadas arterias. Según el arquitecto Enrique Cervantes, miembro de la Comisión de Conurbación del Centro del País; "para el final de este sexenio habrá alrededor e tres millones de vehículos en la zona metropolitana, lo cual será la locura, y si llegásemos a tener más de cuatro millones para la siguiente década, el habitante que gasta un promedio de dos horas transportándose en la actualidad, podría necesitar hasta cinco horas". Por otro lado, durante el mismo coloquio "Ciudad de México, Visión 2000", el licenciado Arturo González de Aragón, secretario general de gobierno "B" del DDF, estima que el transporte público "tendrá que ampliar su capacidad de traslado de 8.9 millones a 30.8 millones de personas al día, lo que significará ampliar su participación en 21.9 por ciento adicional a los niveles actuales, que son del tres por ciento".

La basura, que ya de por sí constituye un enorme problema en la actualidad, será una cuestión agudizada al finalizar el siglo. En la Ciudad de México se generan diariamente 10 mil 500 toneladas de desechos sólidos, de los cuales el 70 por ciento son de origen doméstico, lo que arroja una producción promedio de 700 gramos/habitante/día. Hasta 1983, el servicio de recolección y disposición de basura contaba con 12 mil empleados, mil 500 vehículos de recolección, 240 barredoras mecánicas y 63 unidades para transferencia. De continuar con la tasa actual de generación de residuos, en el año 2000 nuestro *antipaisaje* se verá compuesto por 25 mil 500 toneladas diarias, lo que, aunado a un incremento en las distancias por recoger hasta los sitios adecuados de

disposición, significa un gasto aproximadamente de dos veces el costo del servicio a precios actuales.

Ya que de precios hablamos, ¿cuáles serían éstos en el año 2010? El licenciado Mercader explica que "los índices que se pudieran esperar para ese año dependen en mucho del resultado de los programas a ser desarrollados por el gobierno, así como de la toma de conciencia de la población en cuanto a la forma de enfrentar la inflación".

La verdad es que los instrumentos que tenemos, las técnicas y los medios económicos no funcionan para hacer estas proyecciones a tan largo plazo; hacer una proyección aritmética no funcionaría."

El subdirector de estudios socioeconómicos advierte: "La carne valía 250 pesos el kilo el año pasado; después costó 400, y horita vale 600. Esto quiere decir que para el año 2111 la carne podría costar, con estos índices inflacionarios, muchos miles de pesos, sin exagerar. Las rentas podrían dispararse en formas ni siquiera imaginadas." Nuestro entrevistado ejemplifica dicha situación inflacionaria mediante el plan de una aseguradora. "Si yo pago hoy 50 mil pesos, me entregan un seguro de 3 millones. Si yo perezco en el año 2010, a mis familiares les darán 600 millones de pesos. Claro que ellos están cubiertos siempre y cuando el índice de inflación se sostenga".

Por favor, apriétense los cinturones.

No se trata de despegue interplanetario alguno, sino de las perspectivas que el problema alimentario nos depara. "Estamos en un punto crítico, ya que existe un exceso de consumo de productos animales e industrializados, lo que conlleva a un gran despilfarro de recursos, y no creo que se pueda seguir el mismo camino" -asevera el doctor Adolfo Chávez, jefe de la División de Nutrición de Comunidad del Instituto Nacional de Nutrición, quien agrega: "La polarización del consumo está afectando sobre todo a una tercera parte de la población que está ante un problema no sólo de nutrición, sino de hambre cíclica".

"Otra tercera parte de la población -continúa el doctor Chávez- no sufre este problema porque está asalariada, pero tiene salarios muy bajos y está enfrentando problemas con los precios, que está comiendo gracias al subsidio a ciertos productos; La otra tercera parte de la población, que cuenta con un poco más de recursos, también tiene una estructura de consumo muy defectuosa; requiere de mucha carne, leche y huevos, y la oferta va a disminuir porque faltan forrajes, y llegará un momento en que la importación tenga que disminuir."

Las opiniones están divididas: mientras hay quienes aseguran que se generalizará el uso de fertilizantes y plaguicidas, así como el de los conservadores para poderlos almacenar durante más tiempo, otros expertos señalan que se incrementará paulatinamente una tendencia a las dietas vegetarianas, debido a que la tierra destinada a los alimentos vegetales mantendrá a diez veces más personas que la dedicada a los alimentos animales.

La televisión en el siglo XXI.

A lo que apunta el naciente siglo es por un lado, a un avance tecnológico sin precedentes, y por otro, a un descenso en la calidad de vida de las mayorías; se trata de dos puntos que se separan cada vez más uno del otro. Uno de estos terrenos de innovaciones técnicas es el de los medios de comunicación audiovisuales, tan propios de este siglo. Ya no son especulaciones los microtelevisores, los videodiscos o el teléfono-visión. Resultará interesante conocer qué tipo de comerciales tendrá que soportar el televidente del año 2010 y la manera de comprar de ciertos consumidores. "Por ejemplo -anota Pablo Cabañas, profesor que la UNAM e investigador de la Universidad de las Naciones Unidas - muchas gasolineras de Estados Unidos funcionan con una minicomputadora; la gente llega, carga la gasolina, y no hay más mediación que la de una persona. - Lo cual ha bajado los costos de mano de obra y ha aumentado el desempleo". "La televisión vía satélite de antenas parabólicas -prosigue Cabañas-, el auge que han tenido las videocassetteras y todo lo que se refiere a la revolución en comunicaciones apuntan a un desarrollote muy desigual, en donde empezamos a ver que ciertos medios se están convirtiendo en poder de unas minorías.

Ya se ha hablado de la inserción de publicidad en las cassetteras y en las minicomputadoras caseras -en cuyo caso el usuario tendrá que desembolsar una suma para enterarse de los precios de artículos y servicios. Ahora bien, ¿quiénes podrán anunciarse?. "Podemos hablar de un creciente proceso de monopolización, y si actualmente la misma empresa que produce textos universitarios hace libros pornográficos, no es extraño afirmar que sólo se anunciarán las empresas económicamente más fuertes", concluye el entrevistado.

¿El fin del viaje?

Sin querer predecir una catástrofe inminente, pero tampoco prometiéndole un futuro de bonanza, creemos que al final del siglo XX e inicio del XXI nos espera un destino en el que nos veremos más obligados a compartir con nuestros coetáneos. Una manera de vivir en donde se hará más visible el resultado de dos décadas - por lo menos - de consumismo irreflexivo, motivando con nuestra compra que productos más necesarios desaparezcan.

Ante esta situación que se agrava día con día, se han planteado diversas ilusiones a corto y mediano plazo. Dentro de los programas que tiene contemplado el gobierno federal se encuentra el de fortalecer el interior del país y las ciudades medias, así como las zonas rurales. El arquitecto Cervantes comenta: "La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología ha marcado ya 53 ciudades medias que se van a desarrollar con el máximo apoyo del gobierno federal para que sirvan de polos de tracción o retenes de la población migratoria con el fin de balancear la atracción que ejerce la Ciudad de México".

Ahora bien, de seguir las actuales tendencias de inmigración a la capital, la zona oriente de la ciudad es la que tendrá mayores problemas de asentamientos espontáneos y mayores invasiones.

Respecto al problema habitacional, el arquitecto Everardo Hernández, investigador de la Coordinación de Arquitectura de la SEDUE, señala que se ha propuesto a las autoridades la elaboración de unas cartillas de autoconstrucción, puntualizando que es necesaria la incorporación de las viviendas llamadas ecotécnicas, "es decir, dotar a las

viviendas de sistemas baratos y sencillos para el máximo aprovechamiento de los recursos naturales; sistemas de reciclaje de agua, colectores pluviales, calentadores solares, digestores y refrigeradores naturales llamados "fresqueras". " El problema de la dotación de agua en el D. F. – continúa el entrevistado – se podría resolver por medio de la captación del agua de lluvia. En el Valle de México hay una precipitación pluvial promedio de 200 milímetros al año. Si en todas las azoteas se atajara esta agua y se almacenara en tanques, se podría captar aproximadamente 750 litros por metro cuadrado, y toda vía más si se incorporaran filtros de arena, grava o piedra – que nuestros antepasados usaban -, con lo que el agua obtenida sería más limpia que la transportada por pipas".

Por otra parte, debido a la escasez de petróleo que significará escasez de plástico y otros materiales, así como la disminución de materias primas para la elaboración de papel celofán y aluminio - entre otros -, las envolturas y empaques serán mucho más caros, por lo que tendremos un regreso a la comercialización de productos a granel.

Sobre comercialización de bienes "duraderos", muebles y electrodomésticos, Adip Sabag - primer licenciado en el mundo en medio ambiente, graduado en Bélgica- opina: "La industria tendrá que dejar de lado el criterio de producir bienes poco durables, debido a la paulatina disminución de las materias primas, combustibles y energéticos en general". Según Sabag, los supermercados están destinados a desaparecer, "porque además de deshumanizadores y destructores de la cultura nacional, los productos serán vendidos en forma personal cada vez más, sin envolturas ni marcas; el mercado tradicional será lo que realmente funcione".

Pase lo que pase cuando el destino nos alcance, tomemos muy en cuenta dos opiniones: el arquitecto Ricalde advierte que "haciendo un escenario de lo que pasaría en 15 ó 16 años si esta situación continuara, las ciudades perderían el mínimo - porque ya estamos en los mínimos - de calidad de vida. Las ciudades dejarían de ser asentamientos donde se produce la actividad que sustenta nuestra sociedad, para acabar siendo lugares no rentables ni para el propio capital que se ha concentrado en ellas". Por su lado, el doctor Chávez sentencia que "en estos dieciséis años que le quedan al siglo, podríamos ver una serie de problemas sociales, porque la alimentación está muy ligada a otro tipo de problemas como son de trabajo, de mano de obra, de estructuras, y es muy posible que esto empiece a desembocar en graves situaciones."

Del texto, valora que previsiones son verificables (o falsables) y cuáles no.

Investiga e Identifica cuales de esas proyecciones se han cumplido y cuáles no.

Ofrece posibles factores para ese cumplimiento o incumplimiento.

Responde, mediante un sociodrama, cuál es el futuro respecto del consumo y qué papel jugamos a partir de la lectura de "Calidad o cantidad" de Cipolla.

¿CALIDAD o CANTIDAD?

La mejora cualitativa de la especie humana no constituye necesariamente una alternativa al crecimiento cuantitativo. Puede que una población más numerosa signifique mayor número de posibilidades en la división del trabajo y las economías de escala. Estas posibilidades pueden contribuir al crecimiento de los ingresos per cápita, a la mejora de los niveles de vida y de la educación. Sin embargo, cabe que más allá de cierto punto la cantidad y la calidad compitan entre sí. A fines del siglo XVIII, durante un viaje a través de China en calidad de secretario particular del conde de Macartney, embajador del rey de Inglaterra, John Barrow fue testigo de una escena peculiar:

De las numerosas personas que se apiñaban en las orillas del gran canal [de Cantón], varias se habían apostado en la alta y saliente popa de un viejo bajel que, por desgracia, cediendo bajo el peso, arrojó a todo el grupo al canal. Aunque numerosas embarcaciones navegaban por las inmediaciones, ninguna fue llamada para acudir a socorrer a los que se debatían en el agua; se observó que un individuo se afanaba recogiendo con su bichero el sombrero de un hombre que se estaba ahogando.

Esto sucedió así porque sobraban los hombres y escaseaban los sombreros. De haber sido al revés, la historia habría sido completamente distinta. Es trágicamente inevitable que, a medida que los hombres vayan abundando en demasía en relación con otros recursos, su valor marginal disminuya y la dignidad de la vida humana sufra el correspondiente deterioro. Para salvaguardar el valor y la santidad de la vida humana, es imperativo que el hombre no se convierta en la más barata de todas las materias primas.

No hay respuesta para la pregunta de si los recursos disponibles se han distribuido bien entre la cantidad y la cualidad a lo largo de toda la historia de la humanidad. Entre otras cosas, la pregunta comporta algo que objetivamente es imposible, a saber: la valoración de toda clase de pautas y valores éticos y culturales. No obstante, hay algunos factores que tal vez permitan hacerse una idea general de cuál ha sido la tendencia. Cuando hace unos diez mil años tuvo lugar la Revolución Neolítica, había menos de 10 millones de personas en la Tierra, como hemos visto anteriormente. En el año 1950 de nuestra era la cifra era de casi 2,500 millones, Ahora bien, cerca del 50 por ciento de los adultos incluidos en esta cifra correspondía a personas totalmente analfabetas. Basta echar un simple vistazo a esas cifras para ver en seguida que una proporción excesiva de los recursos disponibles se consumió en aras del incremento cuantitativo de la humanidad a expensas de su mejora cualitativa.

Tenemos que invertir una parte mayor de nuestros recursos en la mejora cualitativa del hombre. Como dijo Julian Huxley, debemos colocar la calidad con sentido por encima de la cantidad sin sentido. El sector público y el privado deben hacer un esfuerzo conjunto para alcanzar este objetivo. En este sentido, no hay que olvidar que lo que hace falta no es solamente más conocimientos técnicos. Lo que el hombre de nuestros días necesita desesperadamente es la clase de educación que le permita aprovechar sabiamente las técnicas que posee.

Vivimos en una época en la que el hombre, señor de todas las cosas, no es dueño de sí mismo. Se siente perdido en medio de su propia abundancia [...] Al hombre moderno le está sucediendo lo que se dijo del regente durante la minoría de edad de Luis XV: tenía todos los talentos salvo el talento para aprovecharlos.

Recientemente, un conocido y reputado economista escribió:

No sabemos cuál es el propósito de la vida, pero si fuera la felicidad, entonces daría igual que la evolución se hubiese detenido hace mucho tiempo, ya que no hay ninguna razón para creer que los hombres sean más felices que los cerdos o los peces. Lo que distingue a los hombres de los cerdos es que aquéllos gozan de mayor control sobre el medio ambiente y no que sean más felices. Partiendo de esta base, el crecimiento económico es muy de desear.

La crítica fundamental que se hace en esta muestra de lógica la escribió Platón (Eutidemos, XI) hace siglos: «La riqueza no es una bendición por sí misma; si la guía la ignorancia, la riqueza es un mal peor que la pobreza, ya que tiene más fuerza para empujar las cosas hacia donde no deben ir; si la dirigen la sabiduría y el conocimiento, la riqueza es una bendición». El «control sobre el medio ambiente» puede ser utilizado como lo fue en Coventry y Hiroshima. Si este es el propósito de la vida humana, entonces yo, en lo que a mí respecta, preferiría ser cerdo. No sabemos en qué consiste la felicidad humana. Pero sí sabemos en qué no consiste. Sabemos que la felicidad humana no puede prosperar allí donde predominen la intolerancia y la brutalidad. Nada hay más peligroso que el conocimiento técnico cuando no va acompañado por el respeto a la vida y los valores humanos. La introducción de técnicas modernas en lugares que siguen dominados por la intolerancia y la agresividad constituye algo sumamente alarmante. Como escribí en otra parte: «Adiestrar a un salvaje en las técnicas avanzadas no lo convierte en una persona civilizada; no hace más que transformarlo en un salvaje eficiente». El progreso ético debe acompañar al desarrollo técnico y económico. Mientras enseñamos técnicas, debemos enseñar también el respeto a la dignidad, el valor y, de hecho, la santidad de la personalidad humana. Es necesario actuar con urgencia para que la última fase no resulte peor que la primera.

*"HOY QUEREMOS PAZ, MAÑANA
LIBERTAD SIN LA EXISTENCIA DE
GUERRAS EN LA HUMANIDAD"*

Integrar y dar formato

Y tú, ¿En qué mundo quieres vivir? ¿Cómo es el mundo en el que sueñas?

LA GUERRA

Los crímenes que comete un individuo contra su grupo social constituyen un problema serio, pero no hay mayor problema social ni más terrible que la **guerra**. De acuerdo con nuestra definición, en algunos casos no se podría considerar a la guerra como crimen. Pero cuando surge como provocación a las leyes internacionales resulta un crimen en el sentido legal, además de ser un trágico error social.

Las cifras del costo financiero de la guerra se vuelve tan astronómico que es difícil apreciarlo. Cada ciudadano, al pagar los impuestos directos o indirectos se da cuenta aunque sea en mínima parte de la carga económica que representa la guerra. El sufrimiento humano que produce es tan grande que no se puede llegar a comprender, aunque algo hayan entendido los que han tenido heridos o muertos entre su familia o amigos.

¿Cuáles son las causas de la guerra? ¿Quiénes son los culpables de las guerras?

Empezaremos por eliminar una causa, los psicólogos no creen que la guerra pueda atribuirse al instinto; no se ha encontrado prueba alguna al estudiar al hombre primitivo que confirme que haya existido algo que se pareciera a un impulso instintivo hacia la guerra. El hombre primitivo era y sigue siendo en muchos casos un cazador; la guerra de conquista no existía entre los pueblos primitivos. Sólo después de hacerse sedentarios es cuando el hombre, que codicia la posesión y explotación de la tierra, hace la guerra. Hoy como ayer son también actitudes sociales derivadas de los intereses y rivalidades que desatan las guerras.

Se suele decir que la guerra es bestial, pero esta afirmación es injusta para las bestias. Es verdad que algunos animales atacan a otros de diferentes especies para alimentarse, pero no "pelean de la misma manera que pelea el hombre con su prójimo".

También es cierto que cuando algunos animales están muy hambrientos devoran a un miembro de su propia especie y que también se llevan a cabo estas luchas por la posesión de la pareja. Pero en las guerras el hombre no pelea por el triunfo o la satisfacción personal y en muchos casos ni siquiera sabe por qué lucha ni quiere ir a la guerra.

Se ha dicho que las guerras son un método de la naturaleza para mejorar la especie humana, en que sobreviven los más aptos que darán luego vida a los de su clase. No hay que reflexionar mucho sobre esta afirmación para darse cuenta de su falsedad: los ejércitos rechazan a los débiles físicamente y a los retrasados mentales o emocionalmente inestables, así es que los que perecen son lo mejor de la población. Es

cierto que las guerras actuales actúan como un medio de selección biológica, pero contra los mejores intereses de la especie.

¿Qué se puede hacer para evitar la guerra? Hace algunos años, ciertos psicólogos estadounidenses interesados en los problemas sociales, redactaron una declaración sobre los principios psicológicos de la guerra. Esta declaración fue sometida a los miembros de la Asociación Psicológica Americana, pidiéndoles que firmaran y devolvieran el documento si estaban de acuerdo con la validez de esos principios; de los 2,038 psicólogos que contestaron, más de 99 por ciento la suscribieron. Se presentan a continuación algunos fragmentos de esa declaración ya que tiene gran importancia desde el punto de vista psicológico:

1. La guerra se puede evitar, ya que no es un rasgo innato en el hombre sino adquirido.
2. Para la planeación de una paz permanente, debe prestarse a la nueva generación una atención primordial.
3. Los odios raciales, nacionales y de grupo pueden controlarse en grado considerable.
4. Nuestro sentido de protección hacia los grupos "inferiores" disminuye la posibilidad de alcanzar una paz duradera.

*Yo tengo un sueño....
Que seamos capaces de trabajar unidos,
de orar unidos,
de luchar unidos,
de defender la libertad sabiendo que un día seremos libres
y cuando llegue ese día,
y cuando permitamos que la libertad resuene,
cuando dejemos que, resuene en cada aldea, en cada estado
y en cada ciudad,
entonces estará más cerca el día en que todos los hijos de Dios,
negros y blancos
Judíos y gentiles.
Protestantes y católicos,
podamos tomarnos de las manos
y entonar las palabras del viejo espiritual ruego:
¡Libres al fin! Gracias, Dios todo poderoso, ¡Somos libres al fin!*

Dr. Martín Luther King.

De la anterior lectura contesta las siguientes interrogantes:

1. *¿Estarías dispuesto a colaborar en acciones que conduzcan a lograr que el sueño de Luther King se haga realidad?*
2. *¿Cómo crees que pueda hacerse realidad el sueño del Dr. Luther King?*

3. *- Analiza la canción de John Lennon: "Imagine"*

(revisar)

PAZ.

Ningún concepto es capaz de resumir de manera más exacta el espíritu de este complejo final de siglo y milenio que desarrollo sostenible. La indiscutible emergencia del desarrollo sostenible como preocupación fundamental de nuestro tiempo es posiblemente un signo alentador del progreso moral del género humano, pues este tema implica un sentido de interdependencia y un deber de cooperación entre todos los miembros de la familia humana notoriamente ausentes a todo lo largo de este siglo XX, implacablemente perseguido por los nacionalismos exacerbados y los credos maniqueístas.

Con todo, es válido preguntarse si el enorme salto moral de admitir, por fin, que todos los seres humanos --los de Oriente y Occidente, los del Norte y los del Sur, las mujeres y los hombres-- compartimos un destino y una responsabilidad por la preservación de nuestra morada, ha ido aparejado a la conciencia de los deberes éticos que esa admisión de una empresa común ha hecho ineludibles. Cubrirse con el aura del desarrollo sostenible, e invocarlo como una mantra para justificar nuestras acciones, no tiene ningún valor si antes no se ha tenido el coraje de aceptar sin condiciones los compromisos con la paz, la equidad, el fortalecimiento de la gobernabilidad global y la modificación de los patrones de consumo, que resultan imprescindibles para que el desarrollo sostenible pase de ser algo más que una ficción. En otras palabras, al aceptar el fin, si somos honestos, nos debemos comprometer a aceptar los medios que nos pueden conducir a él.

Aunque obviamente es posible sostener que la paz tiene algo más que un valor instrumental para alcanzar otros fines de mayor jerarquía, las siguientes consideraciones contienen un razonamiento tendiente a mostrar cómo la resolución pacífica de los conflictos es un elemento imprescindible para alcanzar el desarrollo sostenible. Al menos, se va a tratar de demostrar cómo la voluntad de alcanzar la paz ha sido en América Central un requisito esencial para que la región se esté planteando, hoy, los desafíos del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible, en su acepción más básica, puede ser entendido como un proceso tendiente a lograr el crecimiento económico y la mejora en la calidad de vida de los seres humanos sin poner en peligro la preservación de los equilibrios ecológicos del planeta ni, por lo mismo, la posibilidad de las futuras generaciones de disfrutar de un ambiente sano. La creciente importancia de este concepto no es fortuita. Antes bien, nace de la ominosa certidumbre de que el colosal avance científico y tecnológico de las últimas dos centurias, que ha hecho posible niveles de productividad y longevidad sin precedentes para la humanidad, ha multiplicado, al mismo paso, la posibilidad de extinguir la vida en el planeta. Que el progreso militar era capaz de destruir a la Tierra era algo que ya sabíamos desde que el humo se disipó sobre las ruinas de Hiroshima en 1945. Lo que no sabíamos era que también el progreso económico, modelado en todas partes sobre el supuesto de una explotación creciente e indefinida de los recursos naturales, era capaz de romper, de manera drástica, los equilibrios ecológicos en que se funda la vida.

Como fue sugerido más arriba, es evidente que la superación del divorcio tradicional entre las nociones de desarrollo económico y sostenibilidad aparece cargada de

elementos éticos, mucho más de lo que a muchos les gustaría admitir. Nociones como la interdependencia de todas las naciones, la equidad no solo internacional sino intergeneracional, la importancia de educar a todos los seres humanos para la preservación del ambiente y de fortalecer el papel de la sociedad civil para esa misma tarea --también para otras muchas--, se tornan centrales en el debate político. Estos temas, tomados uno a uno, no están desprovistos de controversia, y sin embargo son parte esencial de la noción de desarrollo sostenible que los líderes políticos de todas las confesiones corren presurosos a abrazar. El nivel de controversia podría ser aún mayor si pensamos que son esos temas, precisamente, los que revelan de manera nítida el vínculo entre paz, la renuncia permanente de la guerra para perseguir objetivos políticos, y desarrollo sostenible.

Desde nuestra óptica existen al menos cinco razones por las cuales la paz es un requisito esencial para luchar por el desarrollo sostenible:

1) La paz como requisito de la cooperación internacional.

Aun el más elemental análisis de los problemas ecológicos que enfrenta la Tierra no podría dejar de concluir que la única posibilidad que tiene el género humano para superarlos pasa por el reconocimiento de la interdependencia de todos los seres humanos y el fortalecimiento de la cooperación internacional. La masiva asistencia de jefes de estado y de gobierno a la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 constituye la prueba más evidente de esa conciencia.

La complejidad del reto desafía la imaginación. Porque el fin de siglo no sólo nos ha enseñado que el progreso económico descontrolado en el Norte nos está conduciendo al abismo, sino que la ausencia de bienestar económico y el ritmo de crecimiento demográfico en el Sur se han convertido en un obvio estímulo para la explotación irracional de los recursos naturales. Ahora sabemos, más como una aseveración científica que como un dictum moral, que ni la riqueza de los ricos ni la pobreza de los pobres son sostenibles en el largo plazo. El problema es, por supuesto, que la pobreza del Sur no puede resolverse aumentando su capacidad de consumo a los niveles de las sociedades afluentes, que por sí solos nos conducen, hoy, a la catástrofe. ¿Qué hacer?

¿Qué hacer, también, con la protección de los activos comunes de la humanidad, como la Antártida, los recursos marinos en aguas internacionales, la atmósfera, cuya protección es virtualmente imposible echando mano a las legislaciones nacionales?

Es claro que no existe más opción que la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones multilaterales. Pero esta colaboración permanente es imposible, y en esto está lo fundamental, sin la buena fe y la confianza mutua que solo la paz hace posible. Sin paz no puede existir la cooperación que requieren los modelos sostenibles de desarrollo.

Si algún ejemplo prueba de manera concluyente esta relación es el de los países centroamericanos. Hacia 1987 tres países de la región se desangraban en conflictos internos, mientras las demás naciones del Istmo se veían indirectamente involucradas en ellos, fuera como santuario de fuerzas subversivas o como destino de migraciones descontroladas desde las zonas del conflicto. La interpretación y manipulación de los

conflictos a través del distorsionado lente de la guerra fría contribuyó a crear un clima de proverbial desconfianza entre los países centroamericanos. La guerra hizo colapsar, para empezar, a todas las iniciativas de integración económica de la región, trabajosamente elaboradas desde la década de 1960. El conflicto armado se convirtió en el tema fundamental de la agenda política de los gobiernos centroamericanos, relegando cualquier otra preocupación en el corto plazo y haciendo sencillamente irrelevante cualquier visión de largo plazo.

El carácter profundamente autodestructivo de esta dinámica fue, posiblemente, un estímulo para que los presidentes centroamericanos, contra todo pronóstico, firmaran el Acuerdo para Alcanzar una Paz Firme y Duradera en la Región, en agosto de 1987. El acuerdo implicaba una admisión expresa de que las guerras civiles de la región eran algo más que problemas nacionales y que su solución pasaba por la negociación regional y, de manera crucial, por el reconocimiento de la legitimidad de todos los gobiernos de la región, para lo cual la celebración de elecciones libres y democráticas resultaba imprescindible. Al cabo de diez años es innecesario demostrar que ese acto de reconocimiento de un problema común, que sólo la negociación regional podía solucionar, cambió de manera radical la historia centroamericana. No solo se abrió la puerta a la solución negociada de las guerras civiles, que fue el efecto a corto plazo, sino que, fundamentalmente, se hizo posible generar mecanismos formales e informales de cooperación regional inéditos en la historia del Istmo, aptos para enfrentar una enorme cantidad de desafíos políticos, sociales, económicos y ambientales que habían sido sistemáticamente relegados por los gobiernos centroamericanos durante los largos años del conflicto.

El mecanismo más obvio de cooperación regional ha sido las cumbres presidenciales, hijas indiscutibles del proceso de paz. El temario cada vez más amplio de estas reuniones es un signo de que la cooperación regional ha tomado una dinámica propia, más allá de la coyuntura de los acuerdos de paz. La periodicidad de las cumbres y la gradual incorporación a ellas de los jefes de gobierno de Panamá y Belice sugieren, asimismo, un mecanismo de cooperación consolidado y permanente.

Así, ya para octubre de 1994 no fue sorpresa que los gobernantes de la región se comprometieran en Managua a establecer una Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centro América. El documento, que también debe ser visto como un enfático refrendo de la Agenda 21 aprobada en Río de Janeiro, compromete a los gobiernos centroamericanos a adoptar una estrategia integral para el desarrollo sostenible, definido ampliamente como:

"...un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Asimismo se enuncian como principios de esta alianza regional el respeto a la vida en

todas sus manifestaciones, el mejoramiento de la calidad de la vida humana, el aprovechamiento de la riqueza de la tierra de manera sostenible, la promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humana, el respeto a la pluriculturalidad de la región, el logro de una mayor integración económica de la región con el resto del mundo y, finalmente, la responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible. El documento también crea los instrumentos institucionales para garantizar el cumplimiento de los cometidos de la alianza. Particularmente relevante es la creación de consejos nacionales para el desarrollo sostenible, con representación conjunta del sector público y de la sociedad civil, un tema que retomaremos mas adelante.

Independientemente de los rasgos específicos de esta alianza o de si nos parece adecuada o no su definición de desarrollo sostenible, el hecho es que la cooperación regional para enfrentar retos tan amplios y profundos sencillamente no hubiera sido posible sin los acuerdos regionales de paz de Esquipulas. Una de las grandes innovaciones del acuerdo de paz de 1987 fue superar, por una vez, los atavismos nacionalistas de la región y reconocer que el problema de unos era el problema de todos. Y ese reconocimiento es la pieza maestra de cualquier respuesta significativa a los desafíos del desarrollo sostenible.

2) La paz como requisito para una visión de largo plazo.

Si alguna otra lección arroja la historia reciente de América Central es que la guerra, invariablemente, se apodera de la agenda política de los países que la sufren. La abrumadora atención política demandada por un conflicto bélico es muy comprensible, pero eso no quiere decir que la sociedad no pague un altísimo costo de oportunidad al subordinar o posponer la discusión de otros temas fundamentales pero menos urgentes que la guerra. El corolario es, simplemente, que aquellos temas que sean más abstractos que la brutal realidad del conflicto bélico van a ser discutidos, siempre, hasta que este finalice. La guerra impide la discusión de temas de largo plazo, la paz la hace posible.

No cabe duda de que no importa cómo interpretemos los problemas del desarrollo sostenible, se trata de temas más abstractos y difusos que los que suelen dominar las agendas políticas de casi todos los países. Aunque los síntomas de la degradación ambiental empiezan a ser dolorosamente evidentes para las generaciones presentes, es claro que la piedra basal del desarrollo sostenible es la noción de la responsabilidad intergeneracional, esto es el deber de proteger la prodigiosa herencia natural del planeta para quienes aún no la disfrutan. Esto constituye un esfuerzo notable de abstracción: por primera vez la humanidad reconoce un deber, incluso exigible jurídicamente, para con sujetos que no existen.

Igualmente abstracta, y mucho más polémica, es la idea de la interdependencia global y el deber de equidad internacional que ella comporta. Como se sugería más arriba, nuestra época se ha encargado de demostrar que la crisis ecológica es el resultado de patrones igualmente insostenibles de progreso económico en países ricos y en países pobres. Con todo, es extraordinariamente difícil convencer al habitante de un suburbio acomodado de Nueva York de que la pobreza extrema del morador del Nordeste brasileño afecta su propia calidad de vida (o, más exactamente, la expectativa de que

esa calidad de vida se mantenga indefinidamente); o de que sus niveles presentes de consumo precluyen la posibilidad de mejorar rápidamente la calidad de vida de los habitantes de los países pobres sin causar, al mismo tiempo, una catástrofe ecológica. Estamos ante fenómenos intangibles, que sólo mediante un liderazgo visionario y una vocación de largo plazo pueden ser introducidos en la agenda política. Y este es precisamente el tipo de comportamiento político que la guerra hace imposible.

Lo que ha sucedido a escala centroamericana, también ha ocurrido a escala global. Poco antes de la Cumbre de Río en 1992, la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, observaba, no sin cierta ironía, que "*(p)ara quienes tenemos diez o quince años de venir hablando de los problemas ambientales sin ser escuchados, no deja de ser sorprendente que ahora todos hablen de la ecología.... ¡Es maravilloso!*". Esos diez o quince años vieron, claro está, el fin de la guerra fría, que congeló durante 45 años la agenda política de los países que podían haber ejercido un liderazgo determinante para empezar a enfrentar, mucho antes, los retos ecológicos del planeta. Existe un claro paralelismo entre la pérdida de importancia y eventual desaparición de la guerra fría, en los años finales de la década de 1980, y el ascenso irresistible de la problemática ambiental al centro del debate político global.

Al igual que el final de la guerra fría ha hecho posible que eche raíces la conciencia de los problemas ecológicos, el fin del conflicto global ha servido, también, para introducir en la agenda política el tema de la gobernabilidad global y el papel que en ella deben jugar unas instituciones multilaterales reformadas y fortalecidas. No deja de ser paradójico que sea ahora, cuando más conciencia prevalece sobre la existencia de los desafíos globales, cuando las instituciones multilaterales se encuentren más amenazadas por la falta de legitimidad y de recursos financieros. Lo que está en juego aquí es, nuevamente, una idea más bien abstracta: el futuro de la humanidad depende crucialmente de que todos entendamos que las instituciones multilaterales deben ser fortalecidas, no debilitadas; que todos entendamos que esas instituciones son *nuestras* instituciones.

La importancia de introducir mecanismos de gobernabilidad global y fortalecer los existentes es una tarea que subyace en la noción de equidad intergeneracional, discutida más arriba. Esa noción constituye una admisión concluyente de que en materia ambiental el *laissez-faire* es una receta para el desastre, de que un orden económico fundado en la persecución exclusiva del interés individual conduce inexorablemente al despojo de las generaciones venideras. La preocupación ambiental implica, así, un reconocimiento tácito de la importancia de establecer mecanismos forzosos de colaboración y acción colectiva para que la humanidad pueda sobre vivir.

En resumen, cada una de las ideas anteriores --la interdependencia global, la importancia de la equidad entre generaciones y entre naciones, la identificación de las instituciones multilaterales como propias, la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernabilidad global--, todas ellas esenciales para el desarrollo sostenible, requiere de una visión de largo plazo y una capacidad para plantear objetivos abstractos que sólo está al alcance de los sistemas políticos cuando la paz prevalece.

3) La paz como oportunidad para fortalecer los sistemas educativos.

Si pensamos que el desarrollo sostenible supone un cambio drástico de actitud, por parte de individuos y sociedades, frente a la naturaleza y el progreso económico, es obvio que la educación tiene un papel central en este proyecto. La transmisión del concepto de desarrollo sostenible a las futuras generaciones requiere de un fortalecimiento decidido de los sistemas educativos, sobre todo en el Tercer Mundo. Es evidente que cuando los países subdesarrollados renuncien a invertir sus escasos recursos en el sostenimiento de aparatos militares, casi siempre innecesarios, tendrán muchas mayores posibilidades de ampliar la cobertura y la profundidad de sus sistemas educativos, y de disponer, así, de un instrumento imprescindible para la transmisión de las pautas de conducta necesarias para un modelo sostenible de progreso económico. Naturalmente, este es un resultado enteramente dependiente de la voluntad de los sistemas políticos nacionales. Por un lado, la evidencia de los últimos diez años a nivel global demuestra que una reducción dramática de los presupuestos militares no se traduce en un aumento correlativo de la inversión social. El trillón de dólares que el mundo ha ahorrado en armamentos desde finales de la década anterior tristemente se ha desvanecido

sin dejar rastro. Por otro lado, aun si un país fortalece su sistema educativo, no existe ninguna certeza de que lo vaya a utilizar para divulgar los valores del desarrollo sostenible. Con la misma facilidad puede utilizarlo como correa de transmisión de patrones irracionales de consumo. Lo que importa aquí es afirmar que pese a la inevitable contingencia del resultado de este proceso, la paz abre una oportunidad invaluable para fortalecer la educación para el desarrollo sostenible.

4) La paz como influencia en el fortalecimiento de la sociedad civil.

Una de las constantes en el tratamiento del tema del desarrollo sostenible es el énfasis conferido al papel de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso. Esto es, por una parte, un reconocimiento al esfuerzo llevado a cabo por estas organizaciones para poner la temática ambiental en el mapa político mundial, como también una admisión de que ningún cambio cultural de importancia puede echar raíces sin la colaboración de la sociedad civil.

El desarrollo sostenible requiere la creación de consensos normativos que conviertan en conductas usuales --totalmente internalizadas por los individuos-- el respeto a la naturaleza y la responsabilidad frente a las generaciones futuras. La labor de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de los consensos normativos que subyacen al concepto de desarrollo sostenible ha sido extraordinaria en dos direcciones: por un lado, han mostrado una notable capacidad para presionar a los estados a reconocer los duros hechos del deterioro ambiental y a crear los instrumentos jurídicos para enfrentarlo, y, por otro lado, han abierto brecha en las comunidades divulgando los principios del desarrollo sostenible en infinidad de proyectos locales. Así, al igual que el sistema educativo formal, las organizaciones de la sociedad civil tienen el potencial de propiciar el cambio cultural que el desarrollo sostenible hace imperativo.

La importancia de la paz para el fortalecimiento de la sociedad civil se da de un modo más indirecto que en los fenómenos descritos en los puntos anteriores. Aunque intuitivamente es posible afirmar que la paz contribuye a generar modelos de interacción social más estables y abiertos, la verdadera relación de la paz con el

fortalecimiento de la sociedad civil se da a través de la democracia. Suele haber una correlación entre la solución pacífica de los conflictos y la fortaleza de la sociedad civil, simplemente porque suele haber una fuerte correlación, cuya causalidad marcha en ambos sentidos, entre paz y democracia. Es evidente que sólo en democracia pueden las organizaciones de la sociedad civil expresarse a cabalidad y revelar su potencial transformador.

En suma, también contribuyendo a la aparición y consolidación de sistemas democráticos, y por ello mismo al florecimiento de la sociedad civil, contribuye la paz al desarrollo sostenible.

5) Una última razón.

Aunque las consideraciones anteriores son suficientes para demostrar por qué la paz es importante para el logro del desarrollo sostenible, no está de más dar una última razón, que no por obvia es menos importante. La paz es esencial para el desarrollo sostenible, simple y llanamente, porque la guerra y el armamentismo contaminan y destruyen el ambiente.

La mención de Hiroshima y Nagasaki debería bastar para demostrar, más allá de toda duda, lo que se afirma. Pero si esto no fuera convincente, quizá lo sea evocar el gratuito holocausto nuclear sufrido una y otra vez por los atolones del Pacífico Sur, el paso infernal del *napalm* por la selva vietnamita, y el carácter lunar del paisaje en los alrededores de Kabul, la alguna vez orgullosa capital del reino de Afganistán.

La guerra y las armas destruyen implacablemente, deliberadamente, lo que el desarrollo sostenible trata de preservar.

III.

Las páginas anteriores han sido un intento por demostrar que el compromiso con el desarrollo sostenible supone, al mismo tiempo, un compromiso con la paz, tácito pero absolutamente imprescindible. Sin paz no puede haber desarrollo sostenible. Sin paz es difícil aun hablar de desarrollo sostenible, tal y como lo enseña la experiencia centroamericana reciente.

Ese es apenas uno de los deberes éticos asumidos al abrazar el concepto de desarrollo sostenible. En realidad son muchos más, y este mismo texto ha mencionado algunos: la solidaridad internacional, la responsabilidad intergeneracional, el fortalecimiento de los mecanismos de gobernabilidad global, etc. No se puede querer el desarrollo sostenible, sin aceptar al mismo tiempo las conductas --los cambios de conducta, más bien-- necesarias para realizarlo.

Desafortunadamente la humanidad y sus líderes políticos tienen una larga tradición de querer perseguir fines nobles sin pagar el precio que implican los medios o, peor aún, de perseguir fines nobles por medios innobles. Es necesario recordar, también, que los ejemplos abundan en que la repetición incansable de una retórica transformadora se convierte en la mejor coartada para no realizar transformación alguna.

Separar los fines de los medios es una receta para que los fines pierdan, poco a poco, su significado. Una vez más este siglo XX, problemático y febril como en el tango de Santos Discépolo, nos ofrece un precedente. Hasta no hace mucho tiempo fuimos

testigos de la proliferación de democracias con todos los adjetivos imaginables -- plebiscitaria, popular, directa, etc.-- que escondían bastante mal el deseo de muchos líderes políticos de cubrirse con el manto democrático sin pagar el precio elemental de la competencia electoral. Hoy, afortunadamente, el rey ha quedado desnudo y sabemos, con mayor claridad que nunca, quienes pueden honestamente llamarse demócratas y quienes no. Fuimos afortunados: el siglo nos alcanzó para disipar la confusión. Con el desarrollo sostenible, en cambio, no puede haber retraso ni falta de claridad en el compromiso ético. La paciencia, como el cinismo, ha dejado de ser una opción.

*Yo quiero vivir en un mundo sin excomulgados
Quiero vivir en un mundo en que los seres sean solamente humanos.
Sin más títulos que éste, sin darse en la cabeza con una regla,
Con una palabra, con una etiqueta.
Quiero que se pueda entrar en todas las iglesias, en todas las imprentas.
Quiero que la mayoría: TODOS, puedan hablar, leer, escuchar, florecer.
No entendí nunca la lucha, sino para que ésta termine.
No entendí nunca el rigor, sino para que el rigor no exista.
Tomando un camino
Porque creo que, ese camino nos lleva a todos a esa amabilidad duradera
Nos entendemos todos.
Progresamos juntos
Y esta esperanza es irrevocable.*

Pablo Neruda.

VIOLENCIA

La violencia doméstica se reproduce, y desborda el ámbito de lo privado, para afectar a la sociedad, algunas de las facetas de un fenómeno que ya no podemos ignorar ni fingir que es un asunto de la vida íntima de las personas son: Amenazas, golpes, insultos, violaciones y acoso sexual

La violencia Intrafamiliar es aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

TIPOS DE VIOLENCIA

- ◆ Violencia Doméstica. La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato infantil y el abuso de los niños.
- ◆ Violencia Cotidiana. Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

TIPOS DE VIOLENCIA.

Violencia Socio-económica. Que es reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad; todo esto básicamente reflejado en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia Delincuencial. Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo. Establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

TIPOS DE MALTRATO

Maltrato Físico.

- ◆ **Lesiones físicas graves:** fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento, hematomas subdurales, etc.
- ◆ **Maltrato Emocional.**
- ◆ **Rechazar:** Implica conductas de abandono. Los padres rechazan las expresiones espontáneas del niño, sus gestos de cariño; desaprueban sus iniciativas y no lo incluyen en las actividades familiares.
- ◆ **Aterrorizar:** Amenazar al niño con un castigo extremo o con un siniestro, creando en él una sensación de constante amenaza.
- ◆ **Ignorar:** Se refiere a la falta de disponibilidad de los padres para con el niño. El padre está preocupado por sí mismo y es incapaz de responder a las conductas del niño.
- ◆ **Aislar al menor:** Privar al niño de las oportunidades para establecer relaciones sociales.

MALTRATO POR NEGLIGENCIA Se priva al niño de los cuidados básicos, aún teniendo los medios económicos; se posterga o descuida la atención de la salud, educación, alimentación, protección, etc.

DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS



Las características de las agresiones sexuales perpetradas contra los niños hacen prácticamente imposible aproximarnos siquiera a su verdadera magnitud. De otro lado, no existen investigaciones científicas oficiales que permitan un diagnóstico veraz; tampoco existen registros rigurosos, elaborados con criterios homogéneos que proporcionen información cuantitativa adecuada.

Asimismo, los mitos y prejuicios sociales, los obstáculos que se presentan en la

administración de justicia contra quienes deciden denunciar la legislación inapropiada que no recoge las distintas modalidades de agresión sexual, sin otros tantos factores que impiden acercarnos a una dimensión más realista de este fenómeno social.

Los casos registrados, que corresponden sólo a algunos denunciados, significarían apenas la punta del iceberg, sobretodo en cuanto se refiere a violaciones, incestos y todo tipo de agresiones sexuales contra niñas y niños, ya que por investigaciones no oficiales sabemos que la mayoría de violaciones no se pone en conocimiento de las autoridades, formando parte en gran medida de la criminalidad oculta.



MALTRATO INFANTIL

ABUSO SEXUAL A LOS NIÑOS



Se reportan más de 80,000 casos al año de abuso sexual a los niños, pero el número de casos que no se reporta es aún mayor, ya que los niños tienen miedo de decirle a alguien lo que les pasó, y el proceso legal de verificar los informes es difícil. El problema debe de ser identificado, debe de ponerse fin al abuso y el niño debe de recibir ayuda profesional. El daño emocional y psicológico a largo plazo puede ser devastador.

El abuso sexual a los niños puede ocurrir en la familia, a manos de un padre, un padrastro, hermano u otro pariente; o fuera de la casa, por ejemplo, por un amigo, la persona que lo cuida, un vecino, un maestro, o un desconocido. Sin embargo, cuando el abuso sexual ha ocurrido, el niño desarrolla una variedad de pensamientos e ideas angustiantes.

No hay niño preparado psicológicamente para hacerle frente al estímulo sexual. Aun los niños de dos o tres años que no pueden saber que la actividad sexual es "mala", desarrollarán problemas como resultado de su inhabilidad para hacerle frente a la sobre-estimulación.

El comportamiento de los niños abusados sexualmente puede incluir:

1. Interés excesivo, o el evitar todo lo de naturaleza sexual;
2. Problemas con el dormir o pesadillas;
3. Depresión o aislamiento de sus amigos y familia;
4. Comportamiento seductor;
5. Decir que tienen el cuerpo sucio o dañado o tener miedo de que haya algo malo en sus genitales;
6. Negarse a ir a la escuela, delincuencia;
7. Secretividad;
8. Evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías;
9. Agresividad excesiva;
10. Comportamiento suicida; u
11. Otros cambios severos en su comportamiento.

VIOLENCIA A LA MUJER. cada 72 horas muere una mujer en manos de su compañero de vida y que el índice de mortalidad de la mujer por causa de violencia aumenta cada año sin que las autoridades y organismos gubernamentales y no gubernamentales puedan aunar esfuerzos para proteger en gran escala a este sector poblacional todavía marginado por la sociedad patriarcal en que vivimos.

VIOLENCIA A LA MUJER EN LA ADOLESCENCIA Y LA VIDA ADULTA,-Violencia durante el cortejo y el noviazgo (alteración de bebidas y violaciones); sexo forzado por razones económicas (niñas estudiantes que tienen relaciones sexuales con adultos a cambio de favores); incesto; abuso sexual en el sitio de trabajo; violaciones; acoso sexual; prostitución y pornografía forzada; tráfico de mujeres; violencia conyugal; violación marital; abuso y homicidio; homicidio conyugal; abuso psicológico; abuso de mujeres discapacitadas; embarazos forzados.

FORMAS MÁS COMUNES DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Formas más comunes de Violencia contra la Mujer.

En las familias. La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales y objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles.

VIOLENCIA A LA MUJER



Violencia Social y Vulnerabilidad Juvenil

En todo momento y lugar la violencia se puede hacer presente. Es innegable y muy desconcertante el incremento de la violencia en nuestros días, las actividades cotidianas están permeadas de preocupación: robos, peleas, asaltos bancarios, asesinatos, secuestros, todo lo que atenta contra la seguridad y la vida. Escenario de entrada nada optimista, pero que a la vez se ha convertido en el motor que impulsa y convoca a su análisis y estudio, de esta manera los temas de violencia, el estudio de la víctima y la delincuencia, se vuelven fundamentales para la comprensión del fenómeno, adquiriendo hoy una gran relevancia.

La violencia es, cada vez más, un fenómeno social que afecta a los gobiernos y poblaciones, tanto global como localmente, en público o en privado. Su concepto está en constante mutación, una vez que varias actitudes y comportamientos pasaran a ser considerados como formas de violencia, así encontramos que la violencia ha sido observada y estudiada por biólogos, psiquiatras, fisiólogos, antropólogos, sociólogos, etc.

Estos diversos campos de reflexión dimensionan las enormes dificultades que tiene el estudio de la violencia. Lo que podemos establecer es que la violencia actual se nutre de factores históricos, demográficos, psicológicos, económicos, genéticos, sociales entre otros, por ello es fundamental definir el concepto de violencia que se retoma en este trabajo, aclarar el campo conceptual, es decir, ¿qué entendemos por violencia?: La violencia es toda acción u omisión que mediante el empleo deliberado de la fuerza, ya sea física o emocional, logre o tenga el propósito de someter, causar daño u obligar a un sujeto a efectuar algo en contra de su voluntad. Se ha definido un tipo particular de violencia, denominada violencia socioeconómica, y que se manifiesta específicamente como delincuencia y criminalidad, fenómenos que se han convertido en una auténtica preocupación para la sociedad, por el incremento constante que han presentado durante los últimos años y cuya presencia se puede percibir en todos los ámbitos sociales.

Debido a la generalización del fenómeno de la violencia no existen grupos sociales protegidos, o sea, la violencia no se restringe a determinados límites sociales, raciales, económicos y/o geográficos, sino que la violencia puede acentuarse por género, edad, etnia, y clase social, independientemente si se es víctima o victimario; es decir la violencia no responde a modas, sino a una realidad específica, un ejemplo indiscutible lo constituye el grupo de jóvenes entre los 16 y 25 años.

La violencia teniendo a los jóvenes como víctimas o victimarios está íntimamente vinculada a la condición de vulnerabilidad social de estos individuos. La vulnerabilidad social es tratada aquí como el resultado negativo de la relación entre la disponibilidad de los recursos materiales o simbólicos de los actores, sean individuos o grupos, y el acceso a la estructura de oportunidades sociales, económicas, culturales que provienen del Estado, del mercado y de la sociedad.

Este resultado se traduce en debilidades o desventajas para el desempeño y movilidad social de los jóvenes. El no acceso a determinados insumos (educación, trabajo, salud, ocio y cultura) disminuyen las posibilidades de adquisición y perfeccionamiento de esos recursos que son fundamentales para que los jóvenes aprovechen las oportunidades ofrecidas por el estado, mercado y sociedad para ascender socialmente. Además, diversas modalidades de separación de los espacios públicos de sociabilidad y la segmentación de servicios básicos (en especial la educación) concurren para ampliar la situación de desigualdades sociales y la segregación de muchos jóvenes.

La situación de vulnerabilidad aliada a las turbulentas condiciones socioeconómicas de muchos países latinoamericanos ocasiona una gran tensión entre los jóvenes que agravan directamente los procesos de integración social, y de algunas situaciones, fomentan el aumento de la violencia y la criminalidad.

Por otro lado influyen, también, los impactos desintegradores de un modelo de crecimiento económico a nivel global y nacional, que ha reforzado la polarización del ingreso y la riqueza entre países y personas generando pobreza, exclusión y menor bienestar; particularmente para las jóvenes generaciones.

Resáltese que la violencia, aunque en muchos casos esté asociada a la pobreza, no es su consecuencia directa, pero sí de la forma como las desigualdades sociales, -la negación del derecho al acceso de bienes y equipos de entretenimiento, deporte, cultura-, operan en las especificidades de cada grupo social desencadenando comportamientos violentos.

Tomando en cuenta que los recursos a disposición del Estado y del mercado son insuficientes para promover por sí solos la superación de la vulnerabilidad y de sus consecuencias, y en particular de la violencia, se defiende el fortalecimiento del capital social intergrupar, por medio del aumento de la participación y valoración de las formas de organización y expresión del joven, como estrategia de acción para involucrar a la sociedad y a sus recursos en la búsqueda de soluciones para el problema.

A partir de la asociación de la vulnerabilidad con la desigualdad social y la segregación juvenil, se ha conseguido definir escenarios de la compleja relación juventud y violencia. Esta relación es percibida como el producto de dinámicas sociales, pautadas por desigualdades de oportunidades, segregaciones, una inserción deficiente en la educación y en el mercado de trabajo, de ausencia de oportunidades de entretenimiento, formación ética y cultural en valores de solidaridad y de cultura de paz y de distanciamiento de los modelos que vinculan esfuerzos y éxito. Por otra parte la desconfianza, el miedo y el odio racial y religioso o la intolerancia ante las diferentes culturas y estilos de vida, levantan en todas partes murallas, debilitando todo vínculo. De esta forma, la violencia no es un dato inexplicable ni la expresión de comportamientos individuales que de manera aleatoria se relacionan; sino parte de una cultura de resolución de conflictos familiares, sociales, económicos o políticos, exaltados por los medios masivos de comunicación y refrendada por una serie de externalidades sociales que exaltan la supremacía de los más fuertes sobre los más débiles.

En consecuencia, muchos jóvenes quedan relegados a las influencias que nacen de su interacción cotidiana en las calles con otros jóvenes que comparten las mismas carencias.

En relación más directa con la crisis de las instituciones sociales y de orientación normativa, la violencia se ha prestado para muchos jóvenes como un eficiente mecanismo de resolución de conflictos y obtención de recursos. La experiencia de procesos de exclusión y desigualdades sociales, además de generar privaciones materiales, fomenta entre los individuos sentimientos de desilusión y frustración, contribuyendo a la erosión de los lazos de solidaridad. En este contexto, las frágiles redes de cohesión social colaboran para una integración malévolamente de los jóvenes a espacios restringidos tales como bandas de tráfico de drogas y de armas, pandillas, etc. Esos factores se asocian también a la violencia porque contribuyen a una mayor incidencia de violencia doméstica y violencia contra los niños y adolescentes.

Estudios recientes (Pinheiro, 19993, Gutiérrez, 1978, citado en Abramavay et al, 2002), comprueban que adolescentes víctimas de violencia en la infancia poseen una mayor posibilidad de transformarse en agentes de violencia en el futuro.

Entre las diferentes formas de violencia, que actúan entre los habitantes de las grandes ciudades, inciden factores individuales, familiares, sociales y culturales que afectan a la conducta doméstica y social. Conviene examinar la violencia a partir de un enfoque multicausal con la finalidad de identificar los factores que producen o están asociados a la violencia. En este sentido, es necesario alertar sobre la importancia fundamental de las políticas públicas (universales y específicas), destinadas a los jóvenes.

Todas estas consideraciones nos llevan a introducirnos más en la delincuencia relacionada con los jóvenes y aunado a ello dentro de las características que posee la relación víctima-victimario, una parte fundamental de las manifestaciones de la violencia es el contacto con la percepción de los jóvenes sobre su seguridad.

Delincuencia Juvenil.

El inusitado crecimiento de la delincuencia y de la violencia juvenil tiene sus raíces en la desintegración familiar, las dificultades económicas, el consumo de drogas, y sobre todo, en la falta de atención de los padres.

La situación es grave porque se trata de un problema de falta de oportunidades. Muchas familias no cuentan con recursos para satisfacer sus necesidades inmediatas y tratan de remediar sus problemas delinquiendo.

Especialistas de atención a los jóvenes coinciden en que la principal causa que explica ese inquietante fenómeno social tiene que ver con el descenso de la calidad de vida de los mexicanos, particularmente de la juventud.

Entre las causas detonadoras de la conducta infractora sobresalen las siguientes:

- Individuales: problemas emocionales, baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, estados depresivos, agresividad, sentimientos de soledad, deseos de experimentar sensaciones fuertes (competencia y aceptación), incapacidad para expresar sentimientos; hipersensibilidad, incapacidad para manejar la presión y difícil temperamento.
- En la parte física y mental: inhibición social, dificultad para relacionarse socialmente, baja capacidad de insight (antecedente-consecuente), poca responsabilidad y consumo de sustancia psicoactivas.
- Familiares: desintegración del núcleo familiar, disfuncionalidad caracterizada por problemas de comunicación, mensajes dobles o contradictorios, rigidez en los papeles, abandono afectivo, sobreprotección, violencia intrafamiliar.
- Sociales: ambiente criminógeno, hacinamiento, falta de empleo, educación, recreación y cultura, descomposición de las redes sociales, convivencia vecinal, y carencia de servicios. En esta parte, los medios de comunicación juegan un papel determinante al privilegiar el consumo de bebidas alcohólicas, las conductas violentas como una guía para resolver los problemas, convertir a los

demás en obstáculos e instrumentos y crear un conflicto entre la presión consumista y la escasa capacidad para satisfacerla.

Una vez mencionado la gran problemática a la que se enfrentan los jóvenes, se hablará de forma más específica de la caótica situación que enfrenta nuestro país.

En México existe una enorme cantidad de jóvenes que son víctimas de un modelo social que conduce a la violencia social, a las drogas y al alcohol, a la deserción escolar y la delincuencia. Muchos de ellos son niños y adolescentes.

En los últimos seis años, el porcentaje de delitos cometidos por menores de 8 a 17 años y jóvenes de 18 a 29 años, que representan una parte importante de la fuerza productiva del país, registra un insólito crecimiento, particularmente en el Distrito Federal. Además, se registra una mayor violencia y abuso en el consumo de drogas, así como una activa participación de las mujeres.

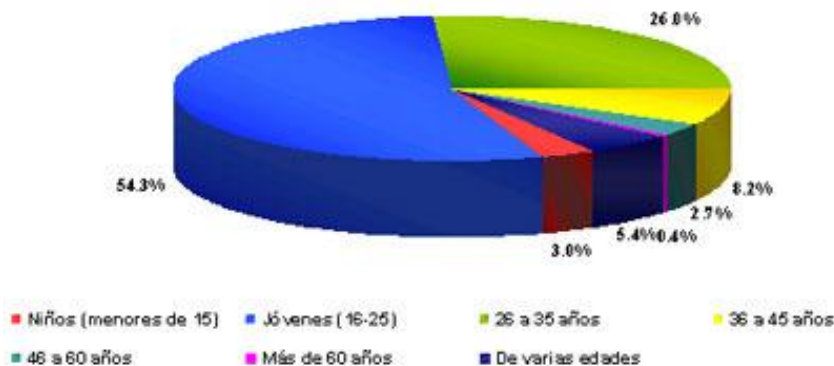
Entre los principales actos delictivos en los que han participado menores de edad se encuentran los siguientes: delitos contra la salud, violación, robo a casa habitación, robo a vehículo, robo a negocio, lesiones por golpes y otros delitos.

La Encuesta Nacional de Inseguridad(1) realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad mostró que el 54.3% de los delincuentes tienen entre 16 y 25 años de edad, es decir que más de la mitad de los delincuentes son jóvenes. Solamente un 3% son niños menores de 15 años.

Estos datos demuestran que los jóvenes recurren a la delincuencia, siendo el robo o salto a persona el delito en que más incurren con el 58.2% de los casos, utilizando para la perpetración del hecho delictivo navaja o cuchillo en la mayoría de los casos.

EDAD DE LOS DELINCUINTES

Gráfica 1*



Autoridades federales y locales y especialistas en el tema coinciden en que lo anterior es consecuencia del grave deterioro de la calidad de vida que resiente, de manera especial, ese sector de la población. Explican que en lugar de

tener a la mano alternativas que garanticen su desarrollo, adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años están condenados, de antemano, a subsistir en medio del desempleo, la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y alcohol, y la deserción escolar, en suma, de la pobreza.

Además se considera que el explosivo crecimiento del consumo de drogas en la población juvenil hace a los jóvenes más agresivos, más propensos a la violencia por un lado y por otro los impulsa a delinquir.

Dice Elena Azaola, consejera de la Comisión de Derechos Humanos del D.F.: "que se puede esperar de un país donde sólo el 17% de los jóvenes pueden acceder a la universidad, de una ciudad en la que 24% de la población joven no estudia ni trabaja. Sostiene que desde 1995, la juventud mexicana no tiene más referentes que la crisis económica, la corrupción, la violencia, los crímenes, y si a eso se agrega el desgaste del tejido social o la patología de los vínculos sociales, la situación resulta peor. De verdad, es grave, terrible, la pérdida de calidad de vida en el país". (Proceso, Mayo 9 de 2002).

Las políticas públicas encaminadas a garantizar el pleno desarrollo de los jóvenes, derecho a la salud, a la estabilidad emocional, a la educación, a la cultura y la diversión, entre otros satisfactores previstos en tratados internacionales firmados por México para la prevención de la delincuencia, no han reunido frutos hasta ahora.

Lo más grave es que la situación ha empeorado: ahora existe un comportamiento más violento en los jóvenes, en todos los niveles. Se trata de una generación visual que nació con la televisión y los videojuegos que proyectan toda esa carga de violencia.

Uno de los motivos por los que se hace la asociación entre jóvenes y delincuencia es debido en gran medida a los medios de comunicación, en los cuales frecuentemente se presentan a los jóvenes como rebeldes, vagos, pandilleros, porros y delincuentes; por lo cual la sociedad tiende a estigmatizar, esto es colocar una etiqueta a los jóvenes, los asocian con cualquiera de los términos anteriores si presentan algunas de las características presentadas en las imágenes, ya que todo joven solo o asociado, con una característica de peinarse o de vestirse, circulando por ciertas zonas de la ciudad es detenido, golpeado, esculcado y convertido en delincuente, mas o menos peligroso dependiendo de su situación al ser detenido, de lo que se le encuentre en los bolsillos, o de la hora y día de la semana en que sea sorprendido, en este sentido los jóvenes se vuelven objeto de sospecha; en conclusión los jóvenes deben sufrir las consecuencias de esta identificación entre violencia-jóvenes, jóvenes-delincuentes.

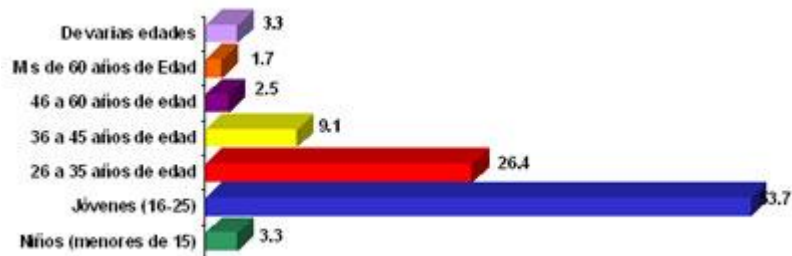
Retomando la problemática del etiquetamiento de los jóvenes y su generalización puede estar asociada a que el 60% de la población penitenciaria sentenciada en los Centros de Reclusión del Distrito Federal es catalogada como joven, hablamos de un rango de edad comprendido entre los 15 y los 29 años, además de que los 134 centros de readaptación social juveniles a nivel Nacional (correccional, tutelar y centros de diagnóstico) tenían una población de 2879 hasta el 2001, en los cuales se encuentran los menores de 18 años (lo cual puede variar de acuerdo al caso) estos datos fueron obtenidos de una investigación publicada en la revista Proceso.

La Encuesta Nacional de Inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI), mostró que sólo 1,487 personas que se expresa en un porcentaje de 37.6% del total de las víctimas (3891) reportó el delito, de este 37.6% sólo 1136 personas que equivale el 77.5% levantó un acta ante el Ministerio Público y sólo en 146 casos (13.3%) se consigno al delincuente. De estos casos consignados el

53.7% eran jóvenes de 16 a 25 años. Estos datos muestran la falta de una cultura de denuncia en México, esto se puede explicar por la desconfianza que existe hacia las autoridades, pues como se observa un porcentaje muy pequeño se le consigno. Por otra parte el hecho de que los consignados sean jóvenes es de suma importancia, pues un número importante de este grupo, el cual se desconoce, es llevado a los centros de readaptación social juvenil, mismos que coadyuvan a que los jóvenes que fueron consignados por un delito menor aprendan estrategias para delinquir y en alguno de los casos reincidan con un delito mayor.

PORCENTAJES DE CONSIGNACION SEGUN EDAD DEL DELINCUENTE

Gráfica 2*



Hasta el momento se ha considerado a los jóvenes como generadores de violencia, sin embargo debemos reconocer que este grupo también ha sido víctima de esta problemática, es decir la delincuencia y violencia se ha volcado contra ellos. De esta manera los jóvenes no sólo deben ser vistos como victimarios sino como víctimas.

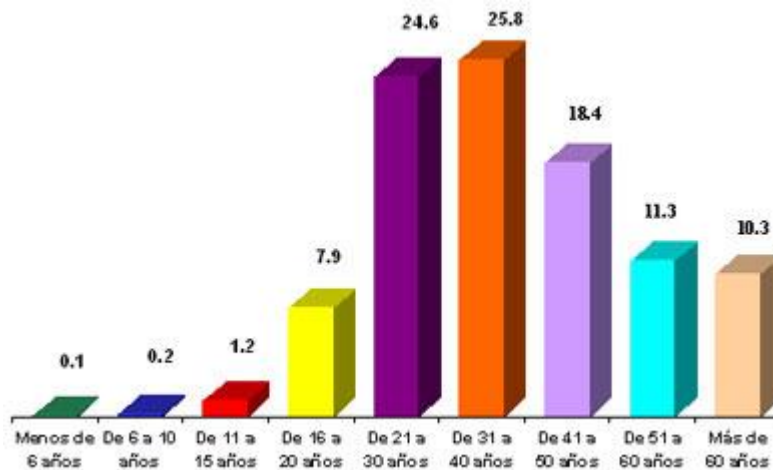
Actualmente existe un cambio en las causas y en la naturaleza de la violencia principalmente en la última década y también entre la población joven de 15 a 24 años de edad (CEPAL, 1998., citado en Abramovay et al, 2002).

Se ha observado una incidencia mucho mayor de víctimas entre los jóvenes del sexo masculino, destacándose también estos entre los agresores. Varios estudios alertan sobre la construcción de la masculinidad basada en valores de violencia (Breines et al, 2000., citado en Abramovay et al, 2002), exhibición de fuerza y la negociación de la agresividad y conflictos no por peleas o alteraciones verbales, sino por la banalización del uso de armas.

Como se menciona los jóvenes son a la vez un grupo vulnerable a la delincuencia, la Encuesta Nacional de Inseguridad mostró que del total de la población que fue víctima de un delito, el 24.6% fueron jóvenes entre los 21 y 30 años de edad, y el 7.9 % son jóvenes de 16 a 20 años, demostrando que los jóvenes se han convertido tanto en víctimas como victimarios. La encuesta también arrojó que del total de los delitos ocurridos contra jóvenes el de mayor incidencia es el robo o asalto a persona con el 52.2% de los casos, siguiéndole el robo de vehículo o accesorios con el 14.9% y el robo a casa con el 13.6%.

EDAD DE LAS VICTIMAS

Gráfica 3*

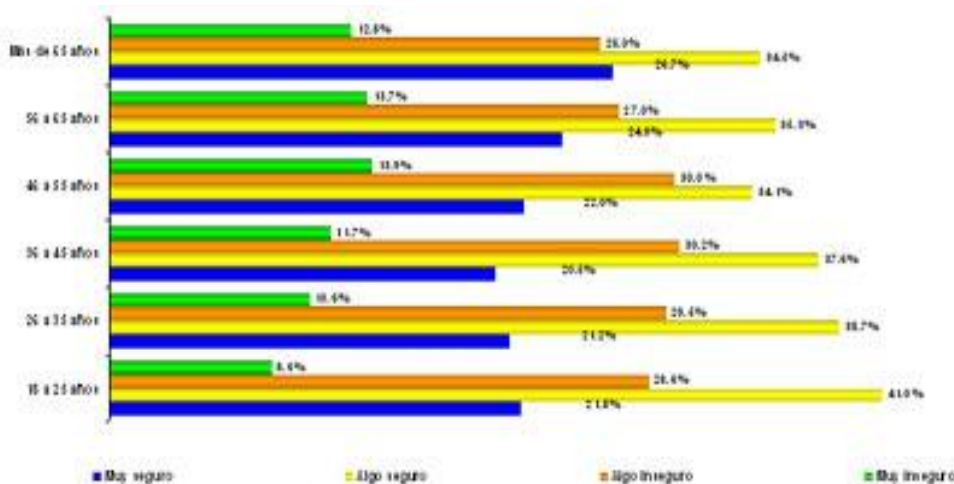


La ausencia de controles Institucionales efectivos propicia la presencia de actos violentos. La deficiencia de los sistemas judiciales, la falta de confianza de la población en la aplicación y cumplimiento de las leyes, y de desconfianza de la policía contribuyen significativamente para el incremento de actos violentos. A partir de este punto de vista, la impunidad de los crímenes aumenta la inseguridad, pues los criminales evalúan que el riesgo de que sean capturados o de enfrentar períodos de detención es menor que los eventuales beneficios que pueden ser conseguidos por medio del crimen. Desde el punto de vista de las víctimas aparece el sentimiento de falta de protección oficial que, en el límite, pueden incluso llevar a cometer justicia con las propias manos.

A pesar de ser un grupo vulnerable a ser victimizado la Encuesta Nacional de Inseguridad mostró que el 41% de los jóvenes se percibe algo seguro en relación con la delincuencia, es decir que perciben la inseguridad como una amenaza general y lejana, sin embargo si reconocen que la delincuencia representa un peligro social con posibles repercusiones sobre sus propias vidas, ya que el 28% se percibe algo inseguro es decir teme ser víctima de algún delito. Otro dato importante que arrojó esta encuesta es que del total de la población, los jóvenes son los que se sienten menos inseguros en comparación con los otros grupos de edad. Como se muestra en la gráfica, conforme aumenta la edad aumenta el grado de inseguridad alcanzando su máximo en el rango de edad de 46 a 55 años.

PERCEPCION DE LA SEGURIDAD

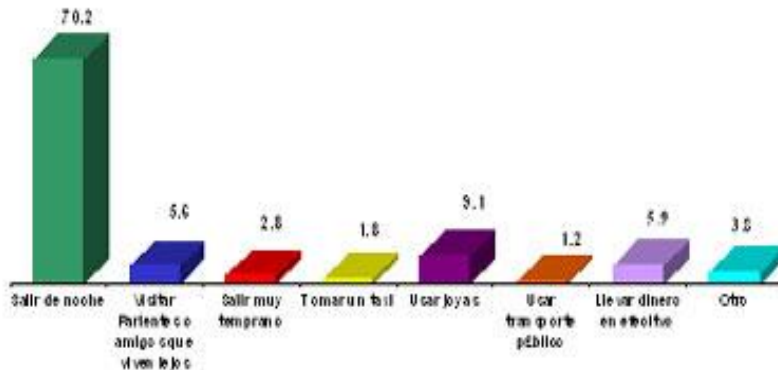
Gráfica 4*



La gráfica 5 esta íntimamente relacionada con la percepción que tienen de la seguridad los jóvenes, pues como ya se mencionó los jóvenes son los que más seguros se sienten, al grado que sólo el 19% de ellos dejó de realizar actividades, porcentaje pequeño en comparación con los otros grupos de edad. Dentro de las actividades que los jóvenes han tratado de evitar para no ser víctimas de la delincuencia, es salir de noche con un 70.2%, usar joyas y llevar dinero en efectivo con 9.1% y 5.9% respectivamente.

MODIFICACION DE CONDUCTA

Gráfica 5*



SOLO EL 19% DE LOS JOVENES DEJARON DE REALIZAR ACTIVIDADES QUE ANTES HACIAN, POR TEMOR A SER VICTIMAS DE UN DELITO.

Como podemos ver la violencia y con ello la delincuencia juvenil no es producida aleatoriamente sino que esta compuesta por una serie de factores que propician que cada vez más jóvenes adopten la violencia como una forma de vida.

Sin embargo cabe aclarar que la conducta violenta y delictiva no es característica de un grupo social específico, por tanto sería aventurado pensar que la mayoría de los jóvenes son responsables de esta problemática.

DESVIACIONES y ABUSOS

Actividades.

Reflexiona si el incumplimiento de las leyes relacionadas con el trabajo de los menores debe señalarse y denunciarse. Socializa tus reflexiones en asesoría.

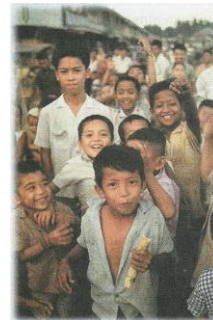
Analiza qué causa ha impedido su cumplimiento.

Si no se pueden cumplir, ¿habría que cambiar las leyes? ¿Por qué?

Comenta las preguntas con tus familiares, amistades y asesores de otras asignaturas.

Anota los resultados y coméntalos con el grupo.

En la mayoría de los países de Europa y América existe una legislación dedicada a proteger a las y los menores que se ven obligados a trabajar debido a la falta de recursos para cubrir las necesidades básicas: alimentación, servicios de salud, vestido y habitación dignos.



De acuerdo con las leyes, el empleo de menores no debe interferir en sus estudios o poner en riesgo su educación y su salud. No obstante, actualmente existen cálculos de que en todo el mundo alrededor de 250 millones de menores trabajan y realizan labores peligrosas y denigrantes, como la prostitución, la esclavitud, el trabajo en fábricas en condiciones inhumanas, e incluso participan como tropas en guerras civiles.

En el ejercicio de las funciones públicas en ocasiones, y a veces con frecuencia, se presentan desviaciones y abusos. Cuando un servidor público no cumple con las funciones que tiene asignadas, sino que destina el tiempo y los recursos humanos y materiales de una institución a otros fines, entonces está desviando el cumplimiento de su labor hacia objetivos que no están contemplados en la ley, lo que daña el servicio a la ciudadanía.

Si, por otra parte, las o los servidores públicos realizan acciones que van más allá de las atribuciones que la ley les ha impuesto, entonces se dice que cometen abusos en el ejercicio de su autoridad. Tanto las desviaciones como los abusos son situaciones que las leyes sancionan, pues dañan la función del Estado, que es la de servir a la sociedad.

Algunos de los abusos de autoridad más frecuentes que se presentan están relacionados con la administración de la justicia. De acuerdo con nuestra Constitución, y con la de muchas otras naciones, la facultad de imponer un castigo por las faltas cometidas es una responsabilidad exclusiva del Estado. Por ello las leyes establecen que nadie puede hacerse justicia por su propia mano.

En la antigüedad, la idea de que las personas, clanes o tribus afectadas por un crimen o delito podían hacerse justicia, llevó a imponer castigos crueles y desproporcionados en relación con la falta cometida. Los castigos crueles, como la tortura y la pena de muerte, provienen de las antiguas ideas de venganza por propia mano.

En la actualidad es responsabilidad del Estado impartir justicia con criterios acordes con las ideas de justicia y Derecho de nuestra época. A pesar de ello, no ha podido evitarse que hasta hace algunos años hayan persistido prácticas abusivas por parte autoridades judiciales, tanto en México como en muchos otros países del mundo.

Entre tales prácticas se encuentra la tortura, es decir, el infligir daño corporal, moral o psicológico a una persona para obligada a confesar un delito o para obtener evidencia en un proceso judicial. Hasta hace dos siglos, en muchos países los interrogatorios con tortura constituían métodos judiciales legales. Fue hasta el siglo XVIII cuando la tortura fue abolida en Francia, Prusia, Austria y Suiza; en muchos otros países católicos fue prohibido legalmente en 1816 debido a una solicitud del Papa.

Otra forma común de abuso de la autoridad es la organización y utilización de fuerzas policíacas especiales que violan las garantías individuales de la ciudadanía.

En los regímenes en los que hay poca participación democrática o en los que está prohibida o restringida -como los casos de los regímenes totalitarios, fascistas o dictatoriales-, el uso de estos "cuerpos de seguridad" lleva a efectuar detenciones, "Juicios" y castigos que violan las garantías individuales.

Esta clase de organizaciones la ejemplifican la policía rusa de la época de los zares, la Ojrana, y su sucesora en las décadas siguientes, la KGB; también la Gestapo de la Alemania de la época de Hitler o la DINA durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, entre muchos otros casos de organizaciones que abusan del poder.

Para enfrentar problemas como los anteriores y otros relacionados, nuestra Constitución establece tres tipos de responsabilidades cuando los funcionarios públicos no cumplen adecuadamente con su deber: a) políticas, b) penales y c) administrativas.

Las responsabilidades políticas se establecen cuando las y los servidores públicos realizan u omiten actos, y con ello afectan los intereses públicos o la buena marcha de las funciones de la institución en la cual laboran. En estos casos, las sanciones (destitución e inhabilitación para desempeñar puestos públicos) se establecen de acuerdo con un juicio político aplicado (un procedimiento de enjuiciamiento en el que participan y deciden las Cámaras de Diputados y Senadores) en contra de la o el servidor público en cuestión.

No todos los servidores públicos pueden ser sometidos a juicio político. Este instrumento de justicia se aplica para diputados y diputadas federales y locales, senadores y senadoras, ministros y ministras de la SCJN, secretarios y secretarías de Estado y otros altos funcionarios y representantes populares, de cuya conducta dependa el buen funcionamiento de las instituciones de servicio público.

Actividades

Integrados en equipo, revisa las noticias en los diferentes periódicos, la radio y la televisión de tu localidad, qué abusos y desviaciones de poder se dan.

Integrados en equipo, Investigar cómo podemos los ciudadanos conocer las cualidades del trabajo de los servidores públicos y si los servidores públicos cumplen con ellas.

Investigar si sólo los adultos poseen autoridad, o solo los que tienen puestos públicos, ¿quién otorga la autoridad? ¿Cuáles son las bases para obtener autoridad?

Realiza un debate con la información obtenida por los equipos, y cada estudiante Elabore una conclusión.

En equipo realicen una investigación sobre la violencia doméstica que se presenta en su (comunidad, colonia)

Registren los resultados de la investigación, en la siguiente tabla,

| Manifestación de la violencia. | Causas que la Provocan. | Propuesta de solución |
|---------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Socialicen los resultados en la asesoría y elaboren un concentrado grupal de la investigación.

Investiguen qué leyes existen para prevenir, castigar disminuir la violencia.

Después de la investigación, en equipo elaboren un (tríptico, cartel, volante...) para Invitar a participar en la prevención de la violencia. y distribúyanlos, al menos con los estudiantes del plantel.

Te invitamos a conozcas y transites a través del pasado, y de los procesos de evolución humana que ha sufrido el hombre.. Estamos iniciando esta asignatura Valores 3 y en este su primer tema verás cuan interesantes son nuestros orígenes empezaremos por realizar lo siguiente:

Observa detenidamente cada una de las fotografías que se presentan y sobre las líneas describe brevemente lo que para ti refleje.









Menciona 3 diferencias que existen entre las fotos

1. _____
2. _____
3. _____

Menciona 2 hechos arqueológicos de actualidad que han permitido conocer como vivían nuestros antepasados.

1. _____
2. _____

Brevemente describe la importancia que tiene el conocer nuestros orígenes

Investiga en algún medio los adelantos tecnológicos que permitieron al hombre cambiar y modificar su forma de vida

Compara lo investigado con el contenido temático que se te presenta

PREHISTORIA

Prehistoria, término empleado para definir el periodo de la historia transcurrido desde el inicio del proceso de la evolución humana hasta la aparición de los testimonios escritos, así como la disciplina que se ocupa de su estudio.

En la primera mitad del siglo XIX, el arqueólogo danés Christian Thomsen estableció, en su *Guía de las antigüedades nórdicas* (1836), la clásica división de la prehistoria en tres periodos que, aún hoy, constituye la periodización más elemental de ese largo periodo de la humanidad: edad de piedra, edad del bronce y edad del hierro.

La edad de piedra es el periodo prehistórico en el cual el instrumental empleado por el hombre estaba construido principalmente con ese material, pero también con hueso, cornamentas de cérvidos o madera. En 1865, el naturalista y político británico John Lubbock acuñó los términos *paleolítico* (del griego *paleo*, 'antiguo', y *lithos*, 'piedra') y *neolítico* (de *neo*, 'nuevo') para designar los sucesivos periodos en los cuales la actividad tecnológica humana estuvo fundamentada bien en el trabajo de la piedra tallada, bien en el de la pulimentada, respectivamente. Los instrumentos fabricados en madera han desaparecido, por eso los arqueólogos se valen de los útiles de piedra para establecer el desarrollo cultural de los hombres del Paleolítico. El ser humano del Paleolítico aprendió por experiencia que las piedras eran adecuadas para fabricar instrumentos y la manera de tallarlas. Mientras fabricaban estas herramientas, las

comunidades primitivas tuvieron que encontrar la manera de transmitir sus conocimientos acerca de cuáles eran las mejores piedras, dónde podían hallarlas y cómo debían trabajarlas. El hombre de Cro-Magnon, el primer *Homo sapiens sapiens*, que vivió hace 40 mil años, fabricó afiladas puntas de lanza, hojas de cuchillo, picos, hachas y otras herramientas por medio de un lascado cuidadoso. Además aprendió que una piedra calentada al fuego y enfriada después lentamente se podía trabajar con mayor facilidad y precisión. Elaboró dardos y lanzas de madera que dotó de puntas de pedernal u obsidiana en forma de flecha, o sobre las que insertó arpones de hueso con numerosos garfios.

El paleolítico ha sido tradicionalmente subdividido en tres grandes fases sucesivas: paleolítico inferior, medio y superior.

El paleolítico inferior cubre un vasto periodo que se inicia con los primeros útiles líticos reconocibles hallados en yacimientos de Etiopía, fechados hace unos 2,5 millones de años, si bien parece demostrado que los primeros seres humanos debieron haber usado útiles mucho antes de esa fecha.

El paleolítico medio es un periodo que se extendió aproximadamente desde hace 180.000 hasta hace 40.000 años, y coincidió ampliamente con la presencia del hombre de Neandertal.

El paleolítico superior se corresponde con la presencia del hombre moderno (*Homo sapiens*) y, en el hemisferio norte, tuvo su final hace unos 10.500 años, coincidiendo con la consumación de la glaciación.

El periodo de transición entre el final de la glaciación y el inicio del neolítico recibió la denominación de *mesolítico* ('edad de la piedra media'). Por lo general, los grupos mesolíticos siguieron siendo cazadores-recolectores, como sus predecesores. Su utillaje lítico estuvo caracterizado por la presencia de los microlitos geométricos.

Si bien el neolítico ha estado tradicionalmente asociado a los orígenes de la agricultura, a la vida sedentaria y al uso de la cerámica y de instrumentos de piedra pulimentada, en la actualidad se sabe que algunos de estos rasgos son anteriores a esta etapa. Sus inicios se suelen datar en el VII milenio en el Oriente Próximo y su final en el II milenio en Europa septentrional, dependiendo de las fechas en que se comenzó a utilizar el cobre.

Edad de Bronce y de hierro. El periodo en que se produce la difusión de la metalurgia del bronce, posterior a la del cobre (calcolítico), ha recibido el nombre de edad del bronce, en tanto que la etapa durante la cual el hierro reemplazó a aquél como material de fabricación de instrumentos y armas es denominada edad del hierro. La primera área geográfica en la que se trabajó el hierro de forma predominante fue Oriente Próximo, hacia el siglo XIII a.C. En lo que respecta al caso europeo, la edad del hierro transcurrió desde el final de la edad del bronce (c. 700 a.C.) hasta la expansión de la República y el Imperio romanos (27 a.C.-68 d.C.).

Protohistoria



No obstante, la historiografía ha convenido en distinguir recientemente un periodo distinto situado cronológicamente entre la prehistoria, que obtiene toda su documentación del uso de la arqueología, y la historia propiamente dicha, que se apoya documentalente sobre todo en los textos escritos; esa etapa es la protohistoria, periodo durante el cual cada civilización desarrolló sus elementos culturales propios que la llevaron al uso de la técnica metalúrgica y de la escritura, así como al desarrollo de una economía productiva no depredadora. Así, en lo relativo al continente europeo, la protohistoria equivaldría prácticamente a la edad del bronce.

El estudio formal de la prehistoria comenzó en el siglo XIX en Francia, Inglaterra y Bélgica, con el análisis de la edad de las rocas y su relación con fósiles humanos y utensilios antiguos que se encontraron cerca de estos restos. Los paleontólogos se ocupan más directamente de la prehistoria. Estos científicos estudian los **fósiles** de los animales y de los primeros seres humanos.

El estudio de los materiales que dejaron los seres humanos se denomina arqueología.

La ciencia que más explicaciones puede darnos sobre el pasado prehistórico de la humanidad es la arqueología que sirve para examinar cualquier período del pasado humano del que hayan quedado restos materiales.

Otra disciplina que sirve para la prehistoria es la antropología. Según algunos antropólogos, se puede aprender mucho sobre los hombres y mujeres de la antigüedad observando a los pueblos que en nuestros días siguen viviendo en circunstancias similares a las de las épocas prehistóricas.



Sin embargo, no se puede concluir que la vida actual de estos grupos humanos sea igual a la de los seres humanos en la prehistoria

Los geólogos, por su parte, se dedican al estudio de la forma de la Tierra, de las rocas, del suelo, de los minerales, etcétera; pero también pueden explicar detalles muy importantes sobre el pasado humano, como los cambios climáticos, la antigüedad de ciertos niveles de roca y, por consiguiente, la edad de los objetos incrustados en ellos.

CUANDO Y DONDE SE DESARROLLA LA PREHISTORIA

La prehistoria empezó en África, donde la escritura jeroglífica apareció alrededor del 3000 a. de (Nueva era) pero en otras zonas aún prevalecen sociedades que viven en un estado prehistórico (sin escritura y con tradición oral).

La aparición del ser humano prehistórico en Asia y en Europa tuvo lugar hace unos 2.5 millones de años y 700 mil años en el hemisferio sur, mientras que en las regiones del norte, que eran más frías e inhóspitas, tardaron en poblarse.

En estos continentes, la aparición de la escritura, que marca el fin de la prehistoria, varió: la escritura apareció en el segundo milenio a. de N. E

Se cree que los primeros hombres llegaron a América hace 60 mil años. En este continente, el final de la prehistoria se ha relacionado con las exploraciones europeas.

A pesar de las limitaciones, es posible establecer en un esquema general las etapas básicas del desarrollo de las sociedades prehistóricas: Para los cazadores-recolectores, la talla de utensilios arcáicos vino primero, después el dominio del fuego, luego la aparición de las primeras esculturas, y finalmente apareció la expresión artística hace 30 mil años.

Después, durante la revolución Neolítica, la humanidad logró la producción de alimentos con la domesticación de plantas y animales. Luego vino la especialización de los individuos, la emergencia de unidades sociales, el ascenso al poder de una clase política en comunidades organizadas y finalmente la creación de un esquema urbano y la invención de la escritura.

LA EVOLUCION DEL SER HUMANO

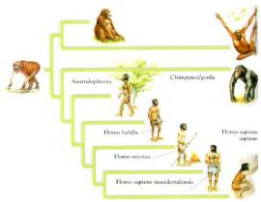
LA ERA DE LOS MAMÍFEROS

Se calcula que hace 180 millones de años, cuando aún dominaban los reptiles el planeta, aparecieron los primeros mamíferos sobre la Tierra. La multitud de especies de mamíferos que comenzaron a desarrollarse a partir de entonces eran muy diferentes a las que actualmente conocemos y muchas de ellas han desaparecido por completo.

Las cerca de 5 mil especies de mamíferos conocidos en la actualidad se agrupan en órdenes, como son: cetáceos, carnívoros, marsupiales, roedores, desdentados, entre otros. De los distintos órdenes, los seres humanos, así como sus ancestros más lejanos, pertenecen al de los primates.

LOS PRIMATES

Para los paleontólogos, el punto de inicio de la historia de la humanidad empezó con la aparición de los primates, hace unos 65 millones de años. Los primeros de ellos eran unos pequeños seres que empezaron a vivir en los árboles en lugar de permanecer en el suelo, como la mayoría de los mamíferos. Entre las especies que pertenecen a los primates están, además del ser humano, los simios, monos y musarañas. Durante su desarrollo evolutivo, estos primates se hicieron de ciertos rasgos especiales: buena visión, manos con las que se pueden sujetar firmemente objetos y un cerebro relativamente grande



Por pertenecer a la misma familia, las diferentes especies de primates, en especial monos y simios, guardan similitud con el ser humano.

Homínidos

Los cambios en la biología de los primates que desembocaron en los primeros homínidos.



Los límites que señalen el comienzo y el final de los distintos homínidos no son exactos, se calcula que aparecieron hace 4.5 millones de años y se extinguieron hace unos 2 millones de años. Durante mucho tiempo debieron coexistir diferentes tipos, y el final de una especie se entremezcló con las generaciones de otra en el transcurso de miles de años.

Los científicos distinguen entre varias especies de homínidos. Todos ellos comparten algunas características básicas:

- Pueden mantenerse erguidos y caminar en dos pies.
- Tienen un cerebro relativamente grande en relación con el de los monos.
- Su mano tiene un dedo pulgar desarrollado que les permite manipular objetos.

Australopithecus

El *Australopithecus* es el homínido más antiguo que se conoce. *Australopithecus* quiere decir "simio sudafricano" y se estima su antigüedad hasta en 4 millones de años



Sus restos demostraron que estos homínidos medían más de un metro de estatura y que sus caderas, piernas y pies se parecían más a los de los seres humanos que a los de los simios. El cerebro se asemejaba al de estos animales y tenía un tamaño similar al de un gorila. La mandíbula era grande y el mentón hundido. Caminaban erguidos y podían correr, a diferencia de los simios. Sus largos brazos acababan en manos propiamente dichas, con las yemas de los dedos planas, como las de los seres humanos. Se cree que estos seres eran carnívoros, pues a su alrededor se han encontrado huesos y cráneos que habían sido machacados para extraer el tuétano y los sesos

Quizá la especie más famosa de *Australopithecus* es la *Australopithecus afarensis*, gracias al descubrimiento, en 1974 en Hadar, Etiopía, de los restos de "**Lucy**", una joven mujer de la que se encontraron 52 huesos de un esqueleto semicompleto, con una edad aproximada de 3.2 millones de años. Esta especie trepaba árboles pero también podía caminar en dos pies. Durante mucho tiempo se pensó en Lucy como la abuela de la humanidad. Sin embargo, esta especie pudo haberse extinguido sin que a partir de ella se continuaran las ramas de la evolución humana

En 1999, la pareja de paleontólogos Meave y Richard Leakey encontraron, a orillas del lago Turkana, en Kenya, África, un cráneo con una edad aproximada de 3,5 millones de años. Este hallazgo abrió nuevos caminos en la búsqueda del ancestro más antiguo del ser humano moderno. Por más de veinte años se había reconocido que Lucy, de la especie *Australopithecus afarensis*, con 3,2 millones de años, era la "abuela" de la humanidad. Ahora se piensa en la posibilidad de que los restos del homínido (pre-humano) encontrado en Kenya puedan ser los del primer antepasado prehistórico del hombre moderno.

El origen del árbol genealógico de la humanidad, como el de otros mamíferos, tiene ramas evolutivas que no florecieron. Es decir, después que los linajes de humanos y simios se separaron definitivamente – hace 5 ó 6 millones de años-, hubo una serie de homínidos cuyas especies no sobrevivieron al paso de los siglos

Vestimenta

La vida del ser humano durante el Paleolítico era difícil. Como todos los seres de la prehistoria, los primeros hombres tuvieron que enfrentarse a peligros que los acechaban a cada momento y cambios climáticos que ponían en riesgo su supervivencia como especie.

Desde los remotos orígenes humanos se da una larga y compleja lucha por la subsistencia, en la que el ser humano, muy lentamente, desarrolla una tecnología básica en su intento por dominar el medio en el que habita. La cultura del Paleolítico es, en cierto modo, una respuesta que el hombre da a las condiciones naturales, usando su inteligencia y voluntad

Las primeras especies sabía usar el fuego, pero no producirlo, y se protegía en cuevas.



Estos lugares también servían como lugar de enterramiento y de cultos y ritos. La aparición del arte rupestre convierte a la cueva en un santuario, que la convierte en el centro del universo familiar. Las cuevas tenían áreas de actividades bien definidas: lugar para encender la hoguera, talleres para el trabajo de piedra, hueso, madera, etc., áreas sagradas para las ceremonias, el culto y la magia, piletas naturales para el agua. En el exterior, había zonas para trabajar y secar pieles, áreas de descuartizamiento, fuegos de protección nocturna. Los arqueólogos también han encontrado restos de cabañas que se usaban como vivienda. Hubo de varios tipos, construidas con diversos materiales: huesos, pieles, paja, etc. Los

grupos humanos generalmente se asentaban en ciertos lugares donde abundaba la comida, como zonas fértiles y donde vivían los animales de gran tamaño. Algunos de estos asentamientos fueron ocupados durante miles y miles de años

Vivía de recolectar semillas, raíces, frutos y ocasionalmente comía carne también fabricaban herramientas, como el hacha de mano de piedra, a medida que fueron evolucionando, aprendieron a conservar el fuego, aunque no podía generarlo. Las especies humanas que vivieron la última glaciación se adaptó a ella construyendo hogares excavados en el suelo o en cavernas y manteniendo hogueras encendidas, otras fueron cazadores y se especializaron en atrapar a los grandes mamíferos árticos: el mamut y el rinoceronte lanudo, cuyos restos llevaban arrastrando hasta la entrada de sus cuevas, en donde los cortaban en pedazos

Se cubrían con pieles y disponían de mejores útiles de piedra que sus antepasados. Además realizaban una actividad novedosa: enterraban a sus muertos con gran esmero.

Los muertos no sólo eran enterrados cuidadosamente, sino que también el muerto era provisto de utensilios y comida. Es posible que los enterramientos y los vestigios de rituales en los que aparecen animales señalen los inicios de la religión. Tal vez creían ya en una especie de continuación de la vida después de la muerte.

La utilización del fuego representó el adelanto más importante, hasta la aparición de la agricultura. Antes de que



aprendiera a producirlo, el hombre del paleolítico podía obtener fuego de los incendios espontáneos provocados por la combustión de materias orgánicas en descomposición, por los rayos que caían durante las tormentas, de las erupciones volcánicas, del gas natural, etcétera

Se cree que los seres humanos aprendieron a producir fuego a partir de la chispa que resulta de golpear el pedernal contra un trozo de pirita de hierro, de la rotación manual de un palo sobre la madera o por el calor generado al

comprimir aire en un tubo de bambú. Con estas chispas se prendían plantas secas y luego se conservaba viva la flama

El fuego proporcionaba luz y calor. Como fuente de energía sirvió para calentar las cuevas en zonas frías y se utilizó para cocinar alimentos que eran difíciles de comer crudos, como el tuétano de los huesos, y para conservar jugos. Con las llamas del fuego se endurecían las lanzas de madera y se encendían antorchas que se colocaban a la entrada de las cuevas para ahuyentar a animales que merodeaban por ahí. También servía para quemar maleza, hacer señales, dirigir la caza, trabajar el hueso, la madera y el sílex, preparar colorantes con ocre o carbón vegetal, etcétera. El fuego, como foco de luz y calor, favorecía la reunión de gente a su alrededor al oscurecer, lo que promovía la conciencia de grupo. El fuego también contribuyó a mostrar diferencias entre los miembros de una misma comunidad. Aparecieron especialistas en su conservación, que eran muy respetados, pues de ellos podía depender la vida de otros miembros del grupo,

El hombre ya no tuvo que limitar sus movimientos a un tipo restringido de clima y sus actividades no quedaron determinadas necesariamente por la luz del sol. Alimentando y apagando el fuego, transportándolo y utilizándolo, el hombre se diferenció completamente de la conducta de los otros animales. De este modo, afirmó su humanidad.

Para colmo, el ser humano nunca se ha encontrado adecuadamente adaptado para vivir en cualquier medio natural porque sus defensas corpóreas son generalmente inferiores a las que poseen la mayor parte de los animales. El hombre no tiene un abrigo de piel semejante al del oso polar, para conservar el calor de su cuerpo en un ambiente frío. Su cuerpo no está especialmente adaptado para la huída, la defensa propia o la cacería. No tiene un color que lo proteja, como el tigre o el leopardo; ni una armadura, como la tortuga o el cangrejo; ni garras o pico, o un oído o vista agudos; tampoco posee alas para escapar o una gran fuerza muscular para atrapar presas de su tamaño o defenderse de ataques.

Sin embargo, la desventaja corporal del ser humano frente a la mayoría de los animales se compensa con un órgano invaluable: un cerebro grande y complejo. El cerebro constituye el centro de un extenso y delicado sistema nervioso. Gracias a este "equipo", el ser humano puede dar respuestas diferentes, apropiadas a una amplia variedad de objetos y condiciones exteriores que lo afecten. Como la mayor parte de los mecanismos de adaptación se encuentran localizados en el cerebro, cuando las condiciones exteriores cambian el ser humano puede adaptarse a ellas y garantizar así su supervivencia y multiplicación

Las distintas especies humanas contaron con cerebros de distintos tamaños que dotaron al ser humano de la inteligencia necesaria para construir substitutos para la carencia de defensas corpóreas, como abrigos para el frío, armas para la defensa y cacería o habitaciones para refugiarse. Pero este proceso de aprendizaje y transmisión del conocimiento no fue continuo ni homogéneo, por eso pasaron miles de años antes de que la especie humana pudiera hacerse de rasgos culturales complejos, como el lenguaje articulado, la escritura, el uso de metales o el pensamiento religioso.

En el momento en que los seres humanos fueron capaces de evitar las catástrofes mediante la prudencia, la previsión y la habilidad, empezó a funcionar una nueva fuerza en el proceso de selección, algo muy semejante a lo que se denomina inteligencia humana

En esta etapa comenzó una diferenciación de labores entre hombres y mujeres. Como las crías humanas necesitan los cuidados maternos hasta mucho después del nacimiento, las madres humanas estaban mucho más atadas que las de la mayoría de los primates, y los padres cargaron con la tarea de obtener el alimento cazando animales, una actividad prolongada y ardua que no realizaban las hembras porque tenían que cuidar a las crías.

Para tener éxito en la vida, aún el hombre más primitivo necesitaba tener un conjunto considerable de conocimientos astronómicos, botánicos, geológicos y zoológicos. Adquiriendo y transmitiendo estos conocimientos, nuestros ancestros fueron estableciendo los fundamentos de la ciencia. No se sabe qué sistema de comunicación utilizaba el *Australopithecus*. Quizá los primeros pasos hacia el lenguaje fueran la transformación de gritos en sonidos concretos susceptibles de variaciones, mediante los cuales podían transmitirse mensajes. Poco más de dos millones de años después, el *Homo erectus*, que vivía en grupos regidos por una cierta disciplina, contaba ya con la capacidad de comunicarse rudimentariamente mediante el habla.

En el curso del desarrollo evolutivo del hombre, las comunidades primitivas tuvieron que edificar una tradición científica, anotando y transmitiendo cuáles eran las mejores piedras, maderas o huesos, en dónde podían hallarse y cómo debían ser manipuladas para producir sus instrumentos,

Asimismo, el éxito en la caza sólo se pudo lograr por una observación prolongada y cuidadosa de los hábitos de las presas; los resultados deben haber formado una tradición colectiva de conocimientos sobre cacería. De mismo modo, la distinción entre plantas nutritivas y venenosas, también debe haber sido aprendida por experiencia y, luego, incorporada a la tradición comunal.

El aprendizaje consciente de las características del entorno y la reflexión sobre las mismas superaron poco a poco la mutación genética y a la selección natural como motor fundamental de cambio entre los homínidos. Lo que se aprendía tenía tanta importancia para la supervivencia como la herencia biológica. Sobre todo en una especie como la humana, que toma tanto tiempo para llegar a la edad adulta.

Una concepción del mundo con grupos de objetos diferenciados y la construcción de objetos (instrumentos) fueron fenómenos que se desarrollaron simultáneamente en el transcurso de los cientos de miles de años durante los cuales evolucionó el lenguaje. Gracias a ello pudo surgir el pensamiento abstracto (pensar sobre las cosas cuando no se encuentran presentes físicamente), hace 60 a 40 mil años, lo cual permitió al ser humano analizar el pasado y participar en el futuro; hacer planes, crear arte y un lenguaje complejo.

Los avances tecnológicos que desarrolló el ser humano durante el Paleolítico fueron la respuesta a necesidades de supervivencia específicas, como cazar, cortar la carne de las presas, desenterrar raíces para comer, protegerse del ataque de animales, guarecerse del clima frío, calentar la comida o la vivienda, etcétera. Estos adelantos

fueron de la mano de la experimentación y puesta en práctica de nuevas técnicas de transformación de la materia prima.

Generalmente se piensa que la única tecnología del hombre del paleolítico era la de la piedra y el hueso. Sin embargo, cada vez se encuentran más vestigios arqueológicos que demuestran que los hombres primitivos también utilizaron otras materias primas como **sílex**, madera, pieles, fibras vegetales, conchas, dientes y astas de animales. Dentro de esta variedad de materiales, los que tuvieron mayor importancia fueron los que servían para fabricar instrumentos cortantes y punzantes.

Es prácticamente imposible saber qué impulsó a los seres humanos a realizar las primeras manifestaciones artísticas que han llegado hasta nosotros. No sabemos cuál fue su propósito o qué pensaban que estaban haciendo. Sin embargo, se cree que en las cuevas en donde se pintaban los animales se llevaba a cabo algún ritual religioso o mágico, quizá con la intención de influir en los movimientos y el comportamiento de los animales, de cuya caza dependía la vida.

Con la misma seguridad con que el artista dibujaba un bisonte en la oscuridad de la caverna, así existiría un bisonte vivo en las estepas exteriores, para que sus compañeros lo mataran y se lo comieran. Quizá para asegurar el éxito, el artista dibujaba algunas veces a su bisonte traspasado por una saeta, tal como deseaba verlo en la realidad. De este modo, las pinturas deben haber estado conectadas con otras ceremonias mágicas. Es probable que los artistas-magos deben haber gozado de respeto y aún de autoridad.

También se han encontrado diversas figurillas femeninas talladas en piedra, en marfil o modeladas con mezcla de arcilla y polvo de hueso. Sus cuerpos son muy gruesos y están exagerados los rasgos sexuales y tienen el rostro casi sin tallar. Se supone que estas figuritas eran amuletos de la fertilidad.



Para los biólogos, todos los seres humanos formamos parte de la misma especie (*Homo sapiens sapiens*) aunque hay distintas razas. Las líneas generales de distribución racial se iniciaron en la Prehistoria. Desde el punto de vista físico se pueden reconocer por lo menos cuatro categorías raciales fundamentales: negroide, caucasoide, mongoloide, australoide.

Lo que dio al hombre moderno su control sobre la Tierra no fue su físico, sino su capacidad de aprovechar y transmitir a sus descendientes la información cultural por medio de su inteligencia

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1.- ¿Qué teorías conoces del origen del hombre?

2.- ¿Cuales son las etapas en las que se divide la historia?

3.-¿ Cuales son los periodos en los que se divide la prehistoria?

4.- ¿Qué significa la palabra homínido?

5.- ¿Cuándo se inicia la historia y cuál es su división?

6.- ¿Qué representa los fósiles para los paleontólogos?

7.- según los historiadores, en qué lugar ubican la aparición del hombre.

8.- ¿Qué se logro para la humanidad con la revolución neolítica?

9.- Explica en qué consiste la era Paleolítica

10.- En equipo elaboren un cuadro sinóptico de las diferentes evoluciones y características del ser humano.

Tal vez tu seas de las personas que piensas que no importa el pasado, sólo el presente y el futuro, sin embargo, para entender estos dos últimos, es necesario conocer los procesos de cómo se originaron los cambios de los que disfrutas actualmente .Te invito a realizar las siguientes actividades, como primer paso. Lee cuidadosamente cada una de las frases que a continuación se te presentan.

| | | |
|--|---------------------------------|--------------------|
| <i>Acaso crees que estoy en un lecho de rosas.</i> | <i>Árbol de la noche triste</i> | <i>La malinche</i> |
| <i>Una águila devorando una serpiente</i> | <i>Sacrificios humanos</i> | <i>Virrey</i> |

Describe lo que recuerdes relacionado con cada frase de la tabla anterior. en cada una de las líneas.

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____

Menciona el personaje que para ti haya representado mayor impacto en la época de la conquista.

¿Porqué? _____

A continuación se te presenta una imagen, obsérvala detenidamente y plasma a través de un relato, un cuento, una canción, una poesía, lo que observes en ella y llévalo a tu asesoría grupal.



Investiga en diferentes fuentes, la época de la colonia, cómo era: la educación, población entretenimiento, moda.

Compara la investigación con el contenido que se presenta a continuación socialízala en tu asesoría grupal.

COLONIA

El territorio que hoy es el de México, el de nuestra patria fue denominado en tiempos pasados por los Españoles, quienes lo ocuparon y se establecieron en él, desposeyendo a los antiguos y naturales habitantes los indios con el nombre de Nueva España. No sólo para recordar a su patria, sino para marcar la dependencia de ésta, es decir, era una colonia Española.

La Colonia duró 300 años, empezando en 1521, cuando cayó en manos de los españoles, la antigua ciudad de México "Tenochitlán", y termina en 1821, el año en que comienza la historia de la nación mexicana como pueblo independiente.

Los españoles se apoderaron de este territorio por medio de invasores sucesivas la mayoría de las veces violentas, poniendo de manifiesto su superioridad sobre los indios con el uso de armas de fuego, caballos etc. Con la caída de la ciudad de México

cayeron también todas las provincias dominadas por los aztecas, en breve tiempo los españoles se apoderaron de ellas.

Algunas versiones señalan que el nombre de 'azteca' proviene de un lugar mítico, situado posiblemente al norte de lo que hoy en día es México, llamado Aztlán; más los aztecas fueran capaces de consolidar un imperio poderoso en sólo dos siglos, se debió en parte a su creencia en una leyenda, según la cual fundarían una gran civilización en una zona pantanosa en la que vieran un nopal (cactus) sobre una roca y sobre él un águila devorando una serpiente. Los sacerdotes afirmaron haber visto todo eso al llegar a esta zona; como reflejo de la continuidad de esa tradición, hoy en día esa imagen representa el símbolo oficial de México que aparece, entre otros, en los billetes y monedas.

Al aumentar en número, los aztecas establecieron organizaciones civiles y militares superiores. En 1325 fundaron la ciudad de Tenochtitlan (ubicada donde se encuentra la actual ciudad de México, capital del país).



La ciudad floreció como resultado de su ubicación y del alto grado de organización. En la época en la que los españoles, capitaneados por Hernán Cortés, comenzaron la conquista en 1519, el gran mercado de Tlatelolco atraía a unas 60.000 personas diarias. Las mercancías llegaban a manos aztecas gracias a los acuerdos sobre tributos establecidos con los territorios conquistados. Muchas de esas mercancías se exportaban a otras zonas del Imperio azteca y a América Central.

Los aztecas-mexicas establecieron alianzas militares con otros grupos, logrando un imperio que se extendía desde México central hasta la actual frontera con Guatemala. A principios del siglo XV Tenochtitlan gobernaba conjuntamente con las ciudades-estado de Texcoco y Tlacopan (más tarde conocida como Tacuba y en la actualidad perteneciente a ciudad de México) bajo la denominación de la Triple Alianza. En un periodo de unos 100 años los aztecas lograron el poder total y, aunque las demás ciudades-estado continuaron llamándose reinos, se convirtieron en meros títulos honoríficos.

Al final del reinado de Moctezuma II, en 1520, se habían establecido 38 provincias tributarias; sin embargo, algunos pueblos de la periferia del Imperio azteca luchaban encarnizadamente por mantener su independencia. Estas divisiones y conflictos internos en el seno del Imperio azteca facilitaron su derrota frente a Cortés en 1521, ya que muchos pueblos se aliaron con los españoles. Además de los problemas internos que contribuyeron a su caída, el emperador Moctezuma había dado una bienvenida pacífica a Cortés y lo instaló junto a sus capitanes en los mejores palacios, desde donde se hicieron con la ciudad. Es posible que la interpretación de antiguos presagios sobre el regreso del dios Quetzalcóatl indujera a Moctezuma a confundirlo con Cortés, si bien lo que más interesaba al emperador era colmar de regalos a los españoles para que se retiraran.

Sociedad y religión

En la religión azteca numerosos dioses regían la vida diaria. Entre ellos Huitzilopochtli (deidad del Sol), Coyolxauhqui (la diosa de la Luna que, según la mitología azteca, era asesinada por su hermano el dios del Sol), Tláloc (deidad de la lluvia) y Quetzalcóatl (inventor de la escritura y el calendario, asociado con el planeta Venus y con la resurrección).

Los sacrificios, humanos y de animales, eran parte integrante de la religión azteca. Para los guerreros el honor máximo consistía en caer en la batalla u ofrecerse como voluntarios para el sacrificio en las ceremonias importantes. Las mujeres que morían en el parto compartían el honor de los guerreros. También se realizaban las llamadas guerras floridas con el fin de hacer prisioneros para el sacrificio. El sentido de la ofrenda de sangre humana (y en menor medida de animales) era alimentar a las deidades solares para asegurarse la continuidad de su aparición cada día y con ella la permanencia de la vida humana, animal y vegetal sobre la Tierra.

Según la historia, Hernán Cortés y sus soldados no formaban un ejército oficial, sólo eran un grupo de personas particulares que no tenían un sueldo, con la esperanza de tener las ganancias y beneficios que resultaran de la aventura. Fue así como una vez terminada la guerra con los indios, se formó un grupo de colonos con el título de conquistadores, que se convirtió en una casta con privilegios y distinciones lucrativas de tipo social y se otorgaron títulos nobiliarios.



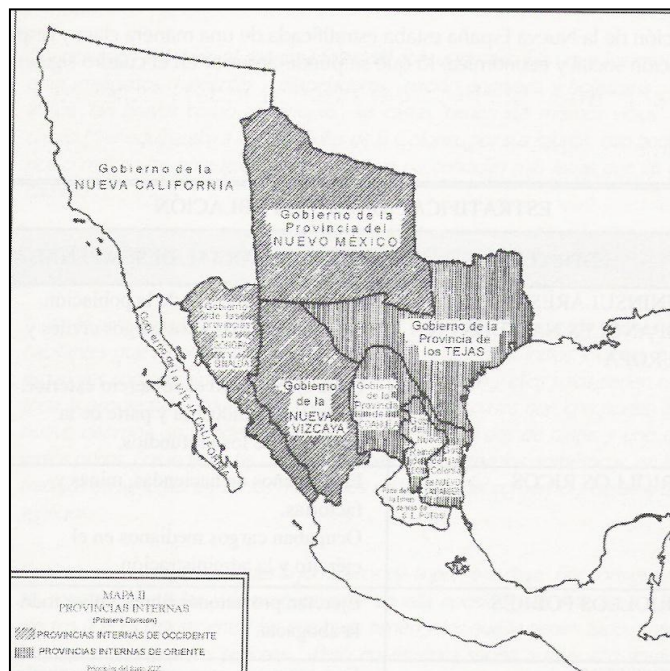
Esta sociedad empezó a modificarse con la llegada de nuevos colonos, de funcionarios enviados por el Rey, de frailes, obispos y sacerdotes, de profesionistas artesanos y comerciantes, donde surge la mezcla de razas que formó las castas y grupos, como lo podrás observar en la siguiente tabla.

La población era de 5'764,700 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

| Distribución de habitantes | |
|-----------------------------------|-----------|
| Peninsulares | 80,000 |
| Criollos | 1'000,000 |
| Indios | 2'000,000 |
| Mestizos, mulatos y castas | 2'685,000 |
| Negros | 10,000 |

Las postrimerías de la Nueva España

En los inicios del siglo XIX, la extensión territorial de la Nueva España era de casi 41 millones de kilómetros cuadrados, y ocupaba el territorio que se aprecia en el mapa.



La situación social.

La sociedad azteca estaba dividida en tres clases: esclavos, plebeyos y nobles. El estado de esclavo era similar al de un criado contratado. Aunque los hijos de los pobres podían ser vendidos como esclavos, solía hacerse por un periodo determinado. Los esclavos podían comprar su libertad y los que lograban escapar de sus amos y llegar hasta el palacio real sin que los atraparan obtenían la libertad inmediatamente. A los plebeyos o *macehualtin* se les otorgaba la propiedad vitalicia de un terreno en el que construían su casa. Sin embargo, a las capas más bajas de los plebeyos (*tlatmaitl*), no se les permitía tener propiedades y eran campesinos en tierras arrendadas. La nobleza estaba compuesta por los nobles de nacimiento, los sacerdotes y los que se habían ganado el derecho a serlo (especialmente los guerreros).

| ESTRATIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN | |
|--|---|
| ESTRATOS | FUNCIÓN SOCIAL DESEMPEÑADA |
| PENINSULARES O ESPAÑOLES NACIDOS EN EUROPA | A lo sumo era el 10% de la población. Ocupaba los más altos cargos civiles y eclesiásticos. Controlaban el comercio exterior, la incipiente industria y parte de la minería y de los latifundios. |
| CRIOLLOS RICOS | Eran dueños de haciendas, minas y factorías. Ocupaban cargos medianos en el ejército y la administración. |
| CRIOLLOS POBRES | Ejercían profesiones libres, sobre todo la abogacía. |
| MESTIZOS | En su mayoría eran artesanos, pequeños propietarios agrícolas, pequeños comerciantes. No tenían acceso a cargos públicos. |
| MESTIZOS, INDÍGENAS Y CASTAS | Eran trabajadores de las minas y factoría. |
| CAMPESINOS, INDÍGENAS Y PEONES DE HACIENDA | Estaban en lo más bajo, carecían de derechos, eran discriminados y estaban obligados a pagar tributo. |

Educación y moda

Los aztecas utilizaban la escritura pictográfica grabada en papel o piel de animales. Todavía se conserva alguno de estos escritos, llamados códices. También utilizaban un sistema de calendario que habían desarrollado los antiguos mayas. Tenía 365 días, divididos en 18 meses de 20 días, a los que se añadían 5 días 'huecos' que se creía que eran aciagos y traían mala suerte. Utilizaban igualmente un calendario de 260 días (20 meses de 13 días) que aplicaban exclusivamente para adivinaciones. La educación era muy estricta y se impartía desde los primeros años. A las mujeres se les exhortaba a que fueran discretas y recatadas en sus modales y en el vestir y se les enseñaban todas las modalidades de los quehaceres domésticos que, además de moler y preparar los alimentos, consistían en descarozar el algodón, hilar, tejer y confeccionar la ropa de la familia. A los hombres se les inculcaba la vocación guerrera.

Desde pequeños se les formaba para que fueran fuertes, de modo que los bañaban con agua fría, los abrigan con ropa ligera y dormían en el suelo. A la manera de los atenienses de la Grecia clásica, se procuraba fortalecer el carácter de los niños mediante castigos severos y el fomento de los valores primordiales como amor a la verdad, la justicia y el deber, respeto a los padres y a los ancianos, rechazo a la mentira y al libertinaje, misericordia con los

pobres y los desvalidos. Los jóvenes aprendían música, bailes y cantos, además de religión, historia, matemáticas, interpretación de los códices, artes marciales, escritura y conocimiento del calendario, entre otras disciplinas.

Quienes se distinguieron notablemente en el afán de proteger a los indios y mejorar su condición de vida fueron los frailes franciscanos, dominicos y agustinos, es donde muchos historiadores piensan que se llevo la conquista espiritual.

Principales aspectos de la conquista espiritual.

1.- *El objeto principal era enseñar la religión cristiana y convertirlos a ella , por lo que tuvieron que aprender el idioma e incluso escribir gramáticas y diccionarios, que se conservan como reliquias .Tuvieron que aprender y descifrar los antiguos códices , para entender las costumbres y sus instituciones civiles y religiosas, que les permitió entender cómo eran estas sociedades.*

2.- Comprendieron que la doctrina cristiana no bastaba por si sola , por lo que se encargaron de impartir educación a los indios principalmente a los niños, a los que se les reunía en monasterios, donde se impartían conocimientos prácticos y el uso de herramientas y técnicas para aprender artesanías, el caso más notable fue el dirigido por Fray Pedro de Gante.

La educación que se le daba a los hijos de caciques y señores nobles, era de tipo intelectual, se les enseñaba a leer y escribir en latín, clases de historia, literatura y ciencias; de modo que pudieran participar en la vida cultural de la colonia y ocupar empleos privilegiados,

3.- Los frailes consideraban que era su deber defender a los indios de los abusos no sólo de españoles, sino de algunos indios que se les había concedido alguna autoridad.

El historiador Silvio Zavala caracteriza la situación social en la Nueva España del siguiente modo:

"La desunión era general. los españoles del consulado escribían que los criollos eran irreligiosos, hipócritas y dilapadores, nación enervada y holgazana; los indios 'tan bravos como al principio; las castas 'tienen sus mismos vicios: El criollo Mier equiparaba a los españoles de la Colonia, por sus injurias, con beduinos o malcriados hotentotes y afirmaba que no conocían más letras que las de cambio.

Manuel Abad y Queipo describe de la siguiente manera la situación social a principios del siglo XIX:

"...la Nueva España se componía, con corta diferencia, de cuatro millones de habitantes que se pueden dividir en tres clases: españoles, indios y castas. Los españoles comprendían un décimo total de la población y ellos solos tienen casi toda la propiedad y riqueza del reino. Las otras dos clases que componen los nueve décimos, se pueden dividir en dos tercios, los dos de castas y uno de indios puros. Los indios y las castas se ocupan de los servicios domésticos, en los trabajos de agricultura y en los ministerios ordinarios del comercio y de las artes y oficios.

Es decir; son Criados, sirvientes o jornaleros de la primera clase. Por consiguiente, resulta entre ellos y la primera clase aquella oposición de Intereses y de afectos que es regular entre los que nada tienen y los que lo tienen todo, entre los dependientes y los señores... Pero en América suben a muy alto grado, porque no hay graduaciones: son todos ricos o miserables, nobles o infames. En efecto, las dos clases de Indios y castas se hallan en el mayor abatimiento y degradación. El color; la ignorancia y la miseria de los Indios los coloca a una distancia Infinita de un español... No tiene propiedad individual... En este estado de cosas, ¿qué Intereses pueden unir a estas dos clases con la primera y a las tres con las leyes y el gobierno? La primera clase tiene el mayor Interés en la observancia de las leyes que le aseguran y protegen su vida, su honor y su hacienda o sus riquezas contra los insultos de la envidia y asaltos de la ml sena. Pero las otras dos clases, que no tienen bienes ni honor ni motivo alguno de envidia para que otro ataque su vida y su persona ¿qué aprecio harán ellas de las leyes que sólo sirven para medir las penas de sus delitos? ¿Qué afección, qué benevolencia pueden tener a los ministros de la ley, que sólo ejercen su autoridad para destinarlos a la cárcel, a la picota, al presidio o a la horca?

La situación económica

En el aspecto económico, aunque la Nueva España producía grandes riquezas en productos y sobre todo en minerales preciosos, no obtenía un beneficio equivalente ya que el mayor correspondía a la metrópoli (España). Fueron los países europeos los que acumularon capitales y desarrollaron sus industrias. La Nueva España fue reducida al papel de productora de materias primas para la industria europea, impidiéndose que tuviera un desarrollo industrial para que no fuera una competencia a las manufacturas europeas. Solamente se transformaban en la Nueva España algunas materias primas para producir artículos de primera necesidad cuya importación sería en absoluto incosteable, como telas toscas de algodón, jabón, sebos, cueros y cigarros puros. Esta situación ocasionó condiciones muy difíciles para la Colonia ya que "...sus materias primas... exportadas a España, de vuelta fueron exportadas por comerciantes españoles a otros países europeos e intercambiadas allí por artículos manufacturados. Éstos, a su vez, fueron importados a España y exportados de ahí a las colonias españolas. Al final de este proceso cuadruplicado que era sobrepasado por ganancias, aranceles, contribuciones y tarifas de carga, para las colonias resultó un precio exorbitante".

La situación ideológica

A partir del siglo XVIII hubo en la Nueva España una renovación en las ideas bajo la influencia de los pensadores de la Ilustración como: Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Descartes, Newton y Diderot.

La consecuencia inmediata fue que se puso en crisis a la filosofía escolástica y a la teología que predominaban en la enseñanza y también la formación de una élite intelectual progresista la cual desempeñó un papel importante en la revolución independentista. También la independencia de los Estados Unidos de América ejerció una influencia, sobre todo por medio de su Constitución de 1776.

La Revolución Industrial como movimiento de mecanización, de libertad económica y con repercusiones en la conformación social, también influyó enormemente.

La situación política en esta época era de descontento en algunos grupos novo hispanos, debido a la situación social y económica ya descritas y a la influencia de las ideas progresistas. Sin embargo, el descontento por sí mismo no es una fuerza revolucionaria.

En 1808, tras la invasión francesa a España, los reyes Fernando VII y Carlos IV abdicaron del trono en favor de Napoleón. Ello ocasionó que en España se iniciara una guerra de liberación que duró de 1808 a 1813. Durante ese período los españoles organizaron un gobierno provisional en tanto regresaba al poder el rey legítimo.

Ese gobierno provisional convocó a una junta de representantes tanto de España como de las colonias, con el fin de determinar cómo se iba a gobernar. Esa reunión se efectuó en Cádiz y se la denominó Congreso Constituyente o Cortes de Cádiz. En esa junta se expresó el espíritu renovador español inspirado en la Ilustración y en las instituciones francesas, aunque parezca paradójico.

Sus puntos principales fueron:

La nación española la forma tanto la Península como las colonias, y la soberanía reside en ella misma.

. El gobierno es monárquico, pero limitado por las Cortes, en las que estarán igualmente representadas todas las provincias, eligiendo un diputado por cada 70 mil habitantes.

.Las Cortes son la asamblea legislativa. . El reyes el ejecutivo.

- El Supremo Tribunal es el órgano judicial.
- En cada provincia habrá una diputación provincial compuesta por un presidente, un intendente y siete personas elegidas.
- El gobierno provisional se ejerce por un jefe político nombrado por el rey y por la diputación elegida por el pueblo.
- Garantiza los derechos individuales y ordena el establecimiento en todos los pueblos de escuelas elementales.
- Consagra la libertad de expresión escrita.

Esta Constitución tiene una importancia primordial ya que es la base del constitucionalismo mexicano.

Como consecuencia inmediata de la constitución gaditana, la institución de virrey debía desaparecer aunque, de hecho, siguió existiendo; pero sí se formaron las diputaciones después de que la constitución fue promulgada en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812. Al efecto se establecieron 6 provincias: México, San Luis Potosí, Monterrey, Guadalajara, Durango y Mérida.

En España, una revolución de carácter liberal dirigida por el general del Riego, salió vencedora en 1820, por lo que el rey Fernando VII tuvo que sujetarse nuevamente a los

postulados de la Constitución de Cádiz.

La anterior, en términos muy generales, era la situación de España a principios del siglo XIX.

La lucha por la independencia de la Nueva España hizo crisis y estalló en 1810. Sin embargo, ello no quiere decir que fue de repente cuando la sociedad novo hispana pensó y comenzó a actuar en favor de su libertad en relación a la metrópoli.

Las ideas de independencia se pueden constatar desde mediados del siglo XVIII, las cuales fueron madurando hasta el estallido en 1810.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En base a la lectura: La colonia, se integra el grupo en equipos, se asigna uno de las siguientes actividades que se desarrollaba en esta época: tipo de educación, organización política y social, entretenimiento y moda.

Cada equipo elabora en láminas de rotafolio un colage que represente el tema, con los trabajos se monta una galería y un representante del equipo explica el contenido al grupo.

Tu como yo has festejado cada 16 de Septiembre un acontecimiento primordial en la vida de México y orgullosos ondeamos nuestra bandera y en un solo coro ensordecedor gritamos viva México, vivan los héroes que nos dieron patria, ya sabes de que periodo hablamos. ¿Quieres saber el motivo de este festejo del que nos sentimos orgullosos y que nos identifica a nivel mundial? Resuelve lo siguiente.

Observa detenidamente cada una de las fotografías y escribe el nombre del personaje que aparece en cada una.



¿Cuál de ellos crees que fue el más importante en su momento histórico?

¿Menciona los lemas principales en esta etapa histórica?

Subraya el periodo correcto del hecho histórico del que fueron protagonistas los personajes de las fotografías.

1810- 1850

1810-1821

1810- 1839

Ordena cronológicamente a los personajes de las fotografías

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Consulta en algunos de los medios que ya conoces (Internet, libros....), la intervención directa que tuvieron estos personajes en el movimiento de Independencia de México y algún rasgo de su historia personal.

proyecto de constitución fue Francisco Primo de Verdad quien participó activamente en la conspiración de 1808.

1808 En julio de este año se supo en la Nueva España que el rey Fernando VII había abdicado en favor de Napoleón. Ante la falta de rey, miembros del Ayuntamiento de la Ciudad de México propusieron al virrey Iturrigaray una idea que, en el ambiente de esa época resultaba revolucionaria: que en ausencia del rey, la soberanía recayese en el reino y que para ello se formase un Congreso Nacional que ayudaría al virrey a gobernar. Esta idea la apoyaban: Francisco Primo de Verdad, Juan Francisco Azcárate, Fray Melchor de Talamantes y Jacobo de Villaurrutia. El virrey estaba de acuerdo, para lo cual convocó a un congreso. Los peninsulares se negaban en absoluto a admitir representantes americanos al congreso ya que, como lo afirmaba el Oidor Bataller **"mientras en España quede una mula tuerta, ella debe ser la que gobierne a los mexicanos"**. Los peninsulares, ayudados por el rico comerciante Gabriel de Yermo, se levantaron contra el virrey, lo arrestaron así como a Primo de Verdad, Azcárate Talamantes y otros partidarios. Esta asonada conservadora terminó con el intento de formar un Congreso Nacional y con la idea de independizar a la Nueva España por la vía pacífica.

1809 Después de que fracasaron las pretensiones de los criollos en el sentido de que se les permitiera participar en el gobierno de la Nueva España, concluyeron que sólo

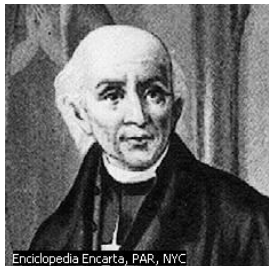
quedaba el camino de la violencia, de la fuerza, de la lucha armada contra los españoles. Al efecto, en Valladolid (hoy Morelia) se organizó la primera conspiración de un grupo de criollos progresistas encabezado por José Mariano Michelena ellos creían que podrían arrebatar por la fuerza el poder a los peninsulares, para lo cual pensaban ganarse para su causa a los indios y mestizos, así como a los soldados. Sin embargo, no lograron ponerse de acuerdo, lo que ocasionó que Michelena se alejara del grupo. Al final, la conspiración fue descubierta y reprimida. Sin embargo, la idea de realizar un levantamiento de masas indígenas y mestizas bajo la dirección de algunos criollos, iba a suceder unos meses después.

En la ciudad de Querétaro había un grupo de conspiradores en el que participaban: el corregidor de la ciudad, Don Miguel Domínguez, su esposa Doña Josefa Ortiz, el cura Miguel Hidalgo, el capitán Ignacio Allende y muchas gentes más de varias ciudades y de distintas clases sociales.

El plan revolucionario "consistía en formar en las principales poblaciones juntas que propagasen la inconformidad con los españoles y rechazaran así la idea de que la Nueva España quedara sometida a los franceses; en declararse simultáneamente por la independencia en momento oportuno y en expulsar del país a los peninsulares, concentrando sus caudales en las cajas públicas. Inicialmente, el gobierno sería recibido a nombre de Fernando VII, por una asamblea de representantes de las provincias".

Los conspiradores fueron delatados y estuvieron a punto de ser aprehendidos por el mismo corregidor, pero su esposa dio aviso a Allende y a Hidalgo.

La conspiración iniciada (y fracasada) en Querétaro en 1809 dio paso al levantamiento del sacerdote Miguel Hidalgo en Dolores, el 16 de septiembre de 1810, quien en vista de la represión que se avecinaba, decidió que era necesario iniciar una rebelión y la comenzó en el pueblo de donde era el Cura, Dolores, Guanajuato (hoy Dolores, Hidalgo). Era la madrugada del 16 de septiembre de 1810 cuando Don Miguel Hidalgo tocó las campanas de la Iglesia de Dolores para que la gente se reuniera animándolos a luchar por su libertad.



Enciclopedia Encarta, PAR, NYC

Las tropas del virrey Francisco Javier Venegas, a las órdenes del general Félix María Calleja del Rey, vencieron a los rebeldes en Guanajuato y Puente de Calderón, y ejecutaron a los principales responsables en 1811. Más amplitud tuvieron los levantamientos en el sur del país, donde los insurrectos dirigidos por el también sacerdote José María Morelos, tras ocupar Oaxaca y Acapulco, convocaron el Congreso de Chilpancingo, proclamaron la independencia de México y, en octubre de 1814, redactaron la Constitución de Apatzingán, primera ley magna de la historia del constitucionalismo mexicano, constitución que nunca llegó a ponerse en vigor ya que cuando se publica, Morelos empieza a ser derrotado. La enérgica y sangrienta reacción del virrey Calleja concluyó con la ejecución de Morelos en 1815 y el restablecimiento de la autoridad real.

Con Morelos termina la etapa de gran esfuerzo popular por lograr la independencia, Vicente Guerrero continúa luchando.

Mientras todos estos movimientos bélicos se llevaban a cabo en México España luchaba por expulsar a los invasores Franceses comandados por Napoleón.

En 1820 la Nueva España estaba casi en paz y fueron los criollos los que comienzan a conspirar logrando que el virrey nombrar a Agustín de Iturbide jefe del ejército quien realiza un acuerdo con Vicente Guerrero "Plan de las 3 garantías". Todos los Mexicanos estaban optimistas por que confiaban en que con el acuerdo se solucionarían los problemas del país quien tenía serios problemas, no había dinero, la hacienda pública estaba muy desorganizada.

Iturbide por su popularidad se hace coronar emperador en 1822. En la guerra habían muerto 600,000 hombres, en los caminos abundaban los asaltantes, las fábricas estaban abandonadas y por falta de experiencia se cometían errores, lo que dio origen que muchos países ricos abusaran en sus tratos comerciales.

El 1º de Enero de 1823 Santa Ana se pronuncia en Veracruz en contra de Agustín de Iturbide y como primer presidente es nombrado Guadalupe Victoria que gobernó en paz gracias a dos préstamos ingleses. Al terminar el gobierno de Guadalupe Victoria no se respetó y un grupo impuso a Guerrero como presidente quien fracasa como gobernante por falta de recursos.

En solo 22 años en que debían haber gobernado seis presidentes ocuparon el poder 44, entre ellos Santa Ana que fue presidente once veces, algunos norteamericanos se habían instalado en Texas, que entonces pertenecía a México y se separan promulgándose independientes y como la mayor parte eran americanos Texas se unió a Estados Unidos. Para agravar la situación viene una guerra con Francia por no pagar deudas y bombardean Veracruz 1838 no había dinero para solventar una guerra por lo que piden dinero y se pagó a Francia una cantidad exagerada.

La unión de Texas a Estados Unidos y la ambición de los norteamericanos de apoderarse de California y Nuevo México provocaron otra guerra con el país vecino. El 2 de Febrero de 1848 se firmó el tratado de Guadalupe Hidalgo donde se establecía que México cedía a Estados Unidos Nuevo México y Alta California, recibiendo 15 millones de pesos de compensación.

Para 1854 se habían formado dos partidos político: el conservador y el liberal, los dos querían mejorar la situación de México pero no estaban de acuerdo en lo que la nación necesitaba. Los conservadores, querían mantener la religión católica para fortalecer la unidad, los liberales querían que la educación, que estaba en manos de religiosos, pasara al Gobierno y defendían la separación de la iglesia y el Estado. También pensaban que era necesario vender los bienes de la iglesia y ponerlos en manos de gente que hiciera producir al país.

Los liberales llegaron al poder, y después de las elecciones de los diputados, redactaron la constitución de 1857, donde los puntos principales eran:

- libertad de enseñanza, de imprenta y de trabajo.
- Devolver al país un Gobierno democrático, representativo y Federal.
- Suprimir los privilegios de la iglesia.

Ejército e iglesia se promulgan en contra de la constitución por lo que se suspende el establecimiento de ésta y se encarcela a Benito Juárez, Presidente de la Suprema corte de justicia, quien asumió la presidencia, de acuerdo a la constitución, pero como los conservadores no estaban de acuerdo esto dio origen a la guerra entre liberales y conservadores.

Además de luchar con las armas, lucharon con leyes y fue Melchor Ocampo, un ilustre liberal, quien redactó las famosas Leyes de Reforma. Donde se establecía:

- Nacionalización de las propiedades de la iglesia
- Establecían la libertad de cultos
- El matrimonio, el registro civil y la administración civil de cementerios.

La victoria de los liberales fue difícil y Benito Juárez se vio obligado a suspender el pago de deudas con países extranjeros y reclamaciones de extranjeros radicados en México, lo que aprovecharon los conservadores para conseguir que el Emperador de Francia Napoleón III, se interesara en establecer en México un Imperio con un príncipe Europeo y el elegido fue el Duque Fernando Maximiliano de Habsburgo, y a pesar de las luchas de Juárez, cuyo único triunfo fue en Puebla el 5 de mayo de 1862, el ejército francés se apodera del territorio mexicano.

El gobierno de Maximiliano dura tres años, era un hombre culto, de ideas liberales y puso en vigor las Leyes de Reforma, lo que molestó a los conservadores y como era la segunda vez que se invadía nuestro territorio, el pueblo apoyó a los liberales que representaban al gobierno nacional y con los problemas que Napoleón enfrentaba en Europa es obligado a retirar sus tropas de México y en 1867 Maximiliano es fusilado por generales mexicanos.

Población moda y diversión

Durante las primeras décadas de vida independiente, la sociedad mexicana era muy parecida a la de la época de la colonia, las costumbres habían variado un poco pero los aspectos del país seguían siendo los mismos. Al consumarse la Independencia se permitió la entrada a comerciantes y mineros extranjeros, quienes influyeron en la vida de las ciudades.

La mayoría de la gente vivía en el campo, la vida siguió siendo apacible, las diversiones principales eran las fiestas religiosas tradicionales y las nuevas fiestas cívicas con sus desfiles, discursos y cohetes. Llegaban una que otra compañía de circos norteamericanos y teatros europeos; el pueblo iba como siempre a las corridas de toros y a las peleas de gallos, pero había distracciones nuevas como los prestidigitadores y los aeronautas que se elevaban con sus globos y llenaban de admiración a la gente.

Ha mediados del siglo XIX, la sociedad comenzó a cambiar, sus costumbres, modas, educación y sus aspiraciones empezaban a hacer diferentes de las colonias, cada vez ingresaban, más hombres y mujeres a los conventos, las escuelas no daban a abasto, todos querían estudiar, y aunque existían ricos y pobres, ya no existían obstáculos para que una persona pudiera ascender a los mas altos puestos, como ocurrió con Don Benito Juárez. La sociedad empezaba ser realmente Republicana, Juárez y su sucesor Lerdo de Tejada, se daban cuenta que el país necesitaba impulsar su economía,

rehacer la agricultura, fomentar la industria, construir ferrocarriles y poblar las tierras deshabitadas, pero todo esto no se cumplió por falta de capital y por numerosas rebeliones indígenas.

Educación

Durante esta época se promulgaron dos leyes educativas, que dieron principio a la educación pública en México, por primera vez hubo escuelas gratuitas que el gobierno sostenía para todos los niños.

En 1872, se inauguró la primera línea de ferrocarril, el gobierno de Juárez fue de 1858 a 1872.

Vamos a iniciar en este apartado el estudio del México Contemporáneo, el México de hoy, el México que te ha tocado vivir y tal vez has estado inmerso en algunos de los hechos. Por lo tanto, no pierdas detalle, no dudes en plasmar y expresar tu opinión, puntos de vista y tus propuestas de cambio recuerda ~el ruido de un caudaloso río siempre comienza con los pequeños sonidos que convergen en él~. Esperando que seas capaz de desarrollar el sentido de solidaridad, igualdad, equidad, justicia social, acrecentes tu civismo y amor a la patria, que van implícitos en el desarrollo de todas las actividades

Lee el siguiente texto

Tomado de: González de Alba, Luis. "Mentiras de mis Maestros", en Nexos, No. 228, diciembre de 1996, pp. 47-57). Son páginas para adultos.

La visión de los vencidos



La historia oficial de México es una larga serie de derrotas gloriosas y un pesado directorio de héroes derrotados. Comenzando con Cuauhtémoc y su profético nombre, águila que cae, hasta Zapata, veneramos la caída, el fracaso y lo consagramos como símbolo de pureza. Cuauhtémoc, último emperador de un imperio detestado por todos sus vecinos y vasallos, es nuestro más puro héroe, no por sus hazañas ni sus construcciones ni sus conquistas, pues no tuvo tiempo para ellas, sino porque es un gran derrotado. Hidalgo es el padre de la patria por decreto, no por sus logros, pues su fallida rebelión fue aplastada en poco tiempo, como otras durante la Colonia; Morelos encabezó otro levantamiento de poca extensión en un territorio inmenso y su derrota fue absoluta; Guerrero quedó convertido en un simple fugitivo perdido en las montañas del sur, donde se pudo haber quedado hasta morir de muerte natural a avanzada edad, pues en nada afectaba la marcha del virreinato un rebelde oculto en las montañas, como no lo habría afectado tampoco otro perdido en los desiertos de Sonora. Madero no llegó a gobernar y seguimos esperando el sufragio efectivo. Zapata cayó acribillado y el reparto de tierras tuvo que esperar hasta Cárdenas y aún más, tiempo suficiente para que el incremento en la población hiciera imposible dar tierra a cada campesino, y el reparto dejara más inconformes que beneficiados.

Elabora un comentario sobre lo que te pareció la lectura

¿Crees que tenga algo que ver con la realidad o es fantasía?

Ahora continúa leyendo otro relato.

Los pérfidos triunfadores

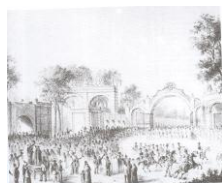


Los malditos triunfadores están en lo más profundo de nuestro infierno oficial. El malvado mayor, Satanás del averno, es el triunfador absoluto, el hombre que hizo posible al México actual, país que sólo era viable sobre las ruinas de las naciones indígenas anteriores, ninguna de las cuales era México: Hernán Cortés, sin cuyo triunfo no existirían el lector de esta publicación, ni sus autores... ni la publicación, ni la ciudad, ni el país. Es el padre de México porque sin su triunfo no existiría ni la población actual; pero optamos por definirnos como conquistados, vencidos, en negación absoluta del padre, español y conquistador, triunfador y por tanto malvado.

Otros bellacos

Cuando la rebelión del buen cura Hidalgo había desaparecido de la escena, un criollo cursi nos hizo independientes de España: Agustín de Iturbide, apenas segundo después de Cortés en el infierno de la historia oficial, por criollo -o sea hijo de otra madre que no es la nuestra- y por su cursi y breve imperio. Tener el mismo padre no da parentesco alguno para quien se define por la madre, como en las sociedades matrilineales, por tanto el criollo es extranjero aunque tenga el mismo padre de un mestizo. De ahí que sólo en México el término criollo sea despectivo. En el resto del continente americano, criollo significa *simplemente nativo*.

El proceso de identificación



La psicología social mexicana tiene un magnífico sistema de investigación en nuestra identificación con los vencidos y con los vencedores, siendo hijos de ambos decimos que "ellos", los españoles, llegaron y "nos" conquistaron ¿por qué nos llamamos conquistados si también somos conquistadores? ¿No tenemos ojos

de todos los colores y pieles de todas las tonalidades? ¿No nos llamamos Carlos, Miguel, Antonio, María, Carmen? Nos apellidamos González, López, Payán, Cárdenas, Aguilar, Toledo, Segovia, Cortés. La idílica y tonta visión que tenemos del imperio azteca la pensamos en español y cuando insultamos a España, la insultamos en español. Un pueblo urgido de psicoanálisis éste, donde, a pesar de tanto indigenismo, los indios no pueden ni levantarse en armas sin que un güerito se lleve los reflectores: fatalidad digna de estudio.

¿Somos conquistados o conquistadores?

Escribe tres ventajas de los hechos relevantes que se plasman en la lectura

Continúa con las lecturas.

El mito azteca: Mito chilango



El mito azteca, en la enseñanza oficial, sostiene que México, era un país azteca hasta que llegaron los españoles, éstos hicieron de las suyas, por lo mismo 300 años después los aztecas, ya conocidos como mexicanos, los echaron al mar y México volvió a ser libre. Es un mito chilango, un mito del centro, una forma más de centralismo, hasta en la usurpación de toda la historia india como historia azteca. Algunos somos de regiones donde no hubo azteca alguno, sino esclavos de este pueblo el menos original, el más recién llegado a Mesoamérica, el más sanguinario y el más odiado. Tenemos mestizaje Otomí, chichimeca, yaqui.

Repoblación

A diferencia de otras ocupaciones militares, el territorio de América fue repoblado, en el aspecto humano, en plantas y los animales; la fisonomía completa, fue cambiada: vacas, burros, cabras, trigo, borregos, fresnos, manzanos, caballos, sandías, melones, cebollas, ajos; pelo castaño, ojos claros, pelo rizado, y rubio,, éste es el ejército de ocupación que cambió América y del que no podremos dar grito alguno de independencia, porque somos parte de esa ocupación.

Redacta con tus propias palabras una definición de historia.

¿Por qué se dice que la historia es un instrumento de libertad para el hombre?

¿Por qué es necesario conocer el pasado para entender el presente?

¿Qué es repensar la historia?

En la siguiente actividad que vas a realizar, utiliza todos tus recursos memorísticos.

Observa detenidamente el siguiente esquema: y escribe el nombre de cada fotografía.



Escribe el nombre de cada fotografía.

- 1. Océano
- 2. Pacífico
- 3. _____
- 4. _____
- 5. _____
- 6. _____
- 7. _____

¿Que tienen en común?

¿Ordénalos en orden cronológico según tú creas deben estar? Usa tu memoria

- 1. _____

2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

¿Cuál o cuáles son los que más recuerdas?'

¿Por qué?

¿Cuál crees que haya hecho más por tu país?

¿Qué hizo?

Investiga en algún libro, Internet o enciclopedia interactiva el periodo que abarca el México contemporáneo, sus principales actores y compara tus respuestas con lo investigado.

Continúa con la lectura de esta Guía Didáctica en la que se presentan hechos históricos que te han tocado vivir.

MÉXICO CONTEMPORÁNEO

El México de hoy, en el que vivimos, nuestro país ha sufrido una de las crisis más graves de su historia, fue el fruto de un largo proceso que se generó a partir de la revolución de independencia (1810-1821), pero que surgió fundamentalmente cuando los grupos liberales se impusieron tanto a los conservadores como al imperialismo francés. A partir de entonces se marcó, de una manera definitiva, el modelo de país que iba a ser nuestra patria; también desde ese momento (1867 aproximadamente) comenzaron a surgir grandes problemas y más grandes soluciones a los mismos. El proyecto de nación que los liberales promovieron al tomar el poder de una manera definitiva, fue el de un país que se desarrollaría a partir de las ideas del liberalismo económico y político de tipo capitalista, cuyos postulados principales son: el individualismo, la propiedad privada de la tierra y de todos los medios de producción, la soberanía popular, la división de poderes, la democracia, la separación del poder civil de la iglesia, la no intervención del estado en la economía (estado de libre mercado). Estos principios económicos y políticos del liberalismo aún siguen vigentes, si bien han sufrido cambios debidos a la evolución misma del país y sobre todo a la Revolución Mexicana. Sin embargo, en los más recientes años, la tendencia liberal se ha

recrudescido al haberse instrumentado políticas llamadas "neoliberales", que han conducido a nuestro país a una situación de grave polaridad social.

"La historia mexicana del siglo XX es, ciertamente, la historia de los hechos sociales de un pueblo, pero es antes que nada, la historia de cómo se construye un verdadero poder político sobre los hombros de esos gigantes de todos los tiempos que son las masas populares".

Como se vio, con la Constitución de 1917, fueron asignadas al Estado una serie de facultades que lo convertían de espectador y vigilante, en actor y creador del proceso socioeconómico mexicano. "La Constitución de 1917 sentó las bases para el surgimiento y desarrollo del 'capitalismo de Estado nacionalista y popular', o sea, una política de intervencionismo estatal en la economía, orientada hacia el fortalecimiento de la independencia con respecto al dominio de empresas extranjeras, a la eliminación del monopolios privados y al beneficio de obreros y campesinos".

La Constitución no pretendió eliminar el capitalismo o acabar con las clases sociales, sino armonizarlas, es decir, hacer posible que las masas populares puedan evitar o destruir los monopolios y privilegios e imprimir a la propiedad privada las modalidades que el progreso o la necesidad pública exijan.

Presidentes de 1917 a 1940

| Presidente | Fechas de administración |
|-----------------------|---|
| Venustiano Carranza | 1° de mayo de 1917 a 21 de mayo de 1920 |
| Adolfo de la Huerta | 22 de mayo de 1920 a 30 de noviembre de 1920 |
| Álvaro Obregón | 1° de diciembre de 1920 a 30 de noviembre de 1924 |
| Plutarco Elías Calles | 1° de diciembre de 1924 a 30 de noviembre de 1928 |
| Emilio Portes Gil | 1° de diciembre de 1928 a 4 de febrero de 1930 |
| Pascual Ortiz Rubio | 5 de febrero de 1930 a 1 o de septiembre de 1932 |
| Abelardo L. Rodríguez | 2 de septiembre de 1932 a 30 de noviembre de 1934 |
| Lázaro Cárdenas | 1° de diciembre de 1934 a 30 de noviembre de 1940 |



Gobierno de Venustiano Carranza

En marzo Carranza fue elegido presidente de la República, tomando

posesión en mayo. Su primera obligación, como poder ejecutivo; era la de poner en práctica y hacer cumplir la nueva Constitución. .

A él le correspondió iniciar la etapa del capitalismo de estado, en su período de balbucesos, pero cometió una serie de errores al no acatar el mandato constitucional y tratar de realizar un doble juego como el que llevó a cabo con los zapatistas y villistas.

En las elecciones de diputados y gobernadores trató de influir para que fueran elegidas personas partidarias de él. Fracasó en cuanto al Congreso, pero de 19 estados en donde se eligieron gobernadores, 15 eran adictos a él.

Relaciones internacionales

Su mandato estuvo marcado por una serie de conflictos con los inversores exteriores, surgidos por sus intentos para limitar la propiedad privada extranjera y conseguir la nacionalización de la titularidad de los depósitos petroleros y de las minas. Preocupado asimismo por el problema de la tierra, la ley del 6 de enero de 1915 marcó el comienzo de la reforma agraria mexicana

Movimientos violentos

No toleró la libertad de prensa. Trató de hacer fuerte al ejecutivo, y convertirse en un presidente como lo proveía la Constitución, con facultades amplias para guiar la marcha del país, pero no procuró realizar los logros sociales emanados de la Carta Magna.

El reparto de tierras durante su mandato fue muy lento ya que durante los años de su administración sólo se resolvieron 267 expedientes y se dotaron 225 mil hectáreas. No se llegó a reglamentar el artículo 27. Después del asesinato de Zapata, en Morelos, se devolvieron a sus dueños porfiristas tierras que habían sido entregadas a zapatistas.

El artículo 123 tampoco se reglamentó. El derecho a huelga no se reconocía, y los trabajadores eran reprimidos por el ejército federal. Además Carranza trató de controlar el movimiento obrero y ponerlo al servicio de sus intereses. Apoyó la creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)

Finalmente, Carranza quiso oponerse a la candidatura presidencial de Obregón proponiendo como candidato a un civil partidario de sus ideas conservadoras, Ignacio Bonillas.

Carranza reaccionó ante estos hechos con su idea de imponer a Bonillas, para lo cual presionó a los gobernadores. No recibió apoyo y sí en cambio provocó que se proclamara en abril de 1920 el Plan de Agua Prieta en Sonora, que desconocía a Carranza como presidente de la República y se dirigieron a derrotarlo por la vía de las armas. Carranza cambió su gobierno a Veracruz, pero en el trayecto fue asesinado.

Gobierno de Adolfo de la Huerta

Adolfo de la Huerta fue nombrado presidente interino para que concluyera el período de Carranza, político mexicano, Nacido en Hermosillo (Sonora), estudió contaduría y música. Fundó el Club Antirreeleccionista de Guaymas.

Tras la caída de Porfirio Díaz, en 1911, siendo diputado local, colaboró en la concertación de la paz con los yaquis. En 1914, Venustiano Carranza lo nombró oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, en 1915 encargado del Despacho, y en 1916

gobernador provisional del estado de Sonora.

Fue cónsul general en Nueva York (1918) y gobernador constitucional de Sonora (1919-1920). Tras firmar el Plan de Agua Prieta, desempeñó provisionalmente el cargo de presidente de la República desde junio hasta finales de noviembre de 1920.

Seguidamente, resultó nombrado por Álvaro Obregón ministro de Hacienda en ese último mes. Precandidato a la presidencia en 1923, distanciado del presidente Obregón, se levantó en armas contra éste ese mismo año en la conocida como rebelión de la huertista. Tras resultar derrotado, huyó a Los Ángeles (California, Estados Unidos). En 1935, regresó a su país, donde ocupó diversos cargos públicos. Falleció en la ciudad de México en 1954.

Gobierno de Álvaro Obregón



Obregón se propuso de inmediato poner en la práctica la reforma agraria. Se puede decir que con él se inició propiamente el reparto de tierras ya que durante sus cuatro años de mandato distribuyó alrededor de 1'185,000 ha entre 158,204 beneficiarios, siendo que Carranza y De la Huerta juntos habían distribuido unas 300,000 ha. Esta política obregonista provocó la enemistad y oposición de los terratenientes que seguían ocupando un lugar importante. En 1923 todavía existían unas 13,000 haciendas. En total, 93 millones de hectáreas permanecían aún en un sistema de latifundio.

En la distribución de tierras, influyó con su bandera el Partido Nacional Agrarista.

Obregón tuvo un programa que cumplir hacia los obreros ya que en su régimen empieza a establecerse en México lo que podía llamarse un derecho o jurisprudencia obrero o industrial. El movimiento obrero se desarrolló pues. La CROM hizo migas con el gobierno e influyó en la política nacional a través de su líder Luis N. Morones.

En 1921 se fundó, como organización independiente del gobierno, la Confederación General del Trabajo (CGT), de orientación anarco-sindicalista cuyo objetivo supremo era llegar al comunismo libertario.

Las organizaciones comunistas aglutinadas en el Partido Comunista Mexicano manejaban la táctica de no intervenir en la política de los sindicatos así como no aceptar la proposición del Estado en el sentido de armonizar la relación entre trabajo y capital por medio de medidas de tipo legal como el reparto de utilidades y el seguro obrero, como proponía Obregón.

Como reacción contra las organizaciones comunistas, en 1922 se organizó la Confederación Nacional Católica del Trabajo, consagrada al Sacratísimo Corazón de Jesús. Pero el intento del clero de dominar el movimiento obrero fracasó, quizá por lo poco halagadoras que eran sus ideas.

Política de Obregón ante los movimientos opositores

El gobierno de Obregón practicó ante las huelgas y movimientos opositores una política represiva ya que no estaba dispuesto a permitir la anarquía. Como se puede ver, por un

lado, propició la reforma agraria y permitió el desarrollo del movimiento obrero, pero por el otro, impuso una política enérgica cuando los opositores no aceptaron su posición descrita muy bien por Lombardo Toledano:

"El estado mexicano acepta la división de la sociedad en oprimidas y opresores, pero no se quiere considerar partidario de ninguno de estos grupos.

Considera necesario proteger el proletariado y mejorar su situación actual hasta que, en la lucha de clases, sea elevado a una posición similar como la del capital pero el Estado, quiere conservar su libertad de acción y su poder, sin subordinarse a ninguna de las clases en lucha, para seguir siendo la lengüeta en la balanza, mediador y juez de la vida social".

Educación

Durante el régimen de Obregón se dio un gran impulso a la educación. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública al frente de la cual estuvo José Vasconcelos quien llevó a cabo una labor muy amplia e importante destacando un gran impulso a la educación primaria, la reorganización de la Universidad Nacional, la formación de las Misiones Culturales, los inicios de la educación técnica, etc. También se construyó el edificio que aún ocupa la SEP en las calles de Argentina y Brasil en el que Diego Rivera pintó excelentes murales.

Con José Vasconcelos se creó la SEP y se abrió el camino a la creatividad y a la reconstrucción nacional.

Relaciones internacionales

Durante su mandato, los Estados Unidos reconocieron por fin el gobierno emanado de la Revolución, pero mediante un chantaje político. El gobierno mexicano aceptó y se comprometió a pagar una gran deuda externa calculada en 1,561 millones de pesos mediante el Convenio De la Huerta-Lamont, y firmó los tratados de Bucareli que garantizaban a los EE.UU. que el artículo 27 no se haría retroactivo y que, por lo tanto, no afectaría a las concesiones dadas por Díaz sobre todo a la Texas Gil Company.

Ya a finales de su régimen, renunciaron De la Huerta y Elías Calles para presentarse como candidatos a las elecciones presidenciales de 1924.

Álvaro Obregón dio su apoyo a Plutarco Elías Calles con lo que se convirtió en candidato oficial al recibir el apoyo de los partidos: Nacional Agrarista, Laborista, Liberal Constitucionalista.

A De la Huerta sólo le quedaba la opción de las armas para llegar al poder ya que Calles había recibido el apoyo de Obregón. El Partido Nacional Cooperativista le dio su apoyo político y ocurrió la última asonada para luchar por el poder.

En realidad, esta pugna entre revolucionarios devino en un nuevo intento de las fuerzas reaccionarias "neoporfiristas" que pretendían proteger sus privilegios conseguidos, en

algunos casos, medrando a costa de la Revolución. Por ello apoyaron ampliamente a De la Huerta. Pero Obregón, apoyado por miles de campesinos e incluso por opositores (como miembros del Partido Comunista) que se dieron cuenta de la situación, derrotó a De la Huerta.

Gobierno de Plutarco Elías Calles

El primero de diciembre de 1924, tomó posesión de la presidencia de la República el general Plutarco Elías Calles.



A partir de este período, se inició propiamente la reconstrucción del país y la formación del Estado mexicano que alguien llama la empresa mexicana del siglo. Según José Iturriaga, precisamente a partir de 1924 se dio una "revolución hacendaría", promovida por Alberto J. Pani y Luis Montes de

Oca, secretarios de Hacienda de Elías Calles.

La administración del general Calles se significó por una clara y vigorosa intervención en materia económica, con sentido nacionalista y popular, que vino a reorientar el curso de la revolución mexicana por su verdadero cauce de fortalecimiento de la independencia nacional.

Desarrollo económico

En ese período gubernativo se crearon una serie de instituciones y empresas estatales dirigidas al fomento del desarrollo económico nacional y al asentamiento del gobierno como contralor del crédito y como empresario en distintas ramas de la economía.

¿Cómo podemos caracterizar el período 1924-1928, considerándolo como el inicio de la reconstrucción del país?

En cuanto al reparto de tierras, la cantidad distribuida fue de 3'088,071 ha beneficiándose 302,432 campesinos. Pero, aparte de la cantidad repartida, durante este período es muy importante considerar las obras de infraestructura realizadas sobre todo las de irrigación para las que se destinaron, en principio, 20 millones de pesos oro.

La agricultura de productos comerciales de exportación fue la que mayor impulso recibió: henequén, café, jitomate, algodón, plátano, ixtle, garbanzo, legumbres frescas y arroz. También el azúcar, pero se destinaba totalmente al consumo interno. La creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1925 con un capital de 50 millones influyó mucho en el incremento de este tipo de agricultura.

El ideal agrícola de la época, era el de un México "próspero gracias a farmers emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos ferrocarriles, créditos y tecnología. La industrialización como objetivo nacional no se vislumbraba siquiera. A lo más que se llegaba era a soñar con la industrialización de productos agrícolas. México debería parecerse lo más posible a los Estados Unidos Agrícolas. Esta era una parte fundamental de la Nueva Política Económica.

Además de la política agrícola, apoyada por la Comisión Nacional de Irrigación y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, durante este período se desarrolló un importante sistema de comunicaciones por medio de la Comisión Nacional de Caminos.

Pero todo lo anterior no hubiera sido posible sin la política fiscal y crediticia implantada por Calles con su "revolución hacendaria".

En 1925 Pani, secretario de Hacienda, organizó la Primera Convención Nacional Fiscal la que recomendó específicamente:

- Establecer un impuesto a la propiedad raíz cuya base de gravamen en toda la república debía consistir en la rentabilidad potencial media de la tierra.
- Establecer el impuesto sobre el comercio y la industria, suprimiendo los de patente, compraventa y de capitales y, en su lugar, establecer uno solo cuya base sean los ingresos en función de un coeficiente de utilidad previamente determinado... de manera que sea bajo para productos de consumo y alto para artículos de lujo.

Además de lo anterior, se establecieron las siguientes: Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados, Ley del Impuesto sobre Donaciones y la Ley del Impuesto sobre la Minería.

La reforma fiscal fue muy importante, sobre todo por dos factores:

Se inició la imposición fiscal directa que es la más adecuada para redistribuir la riqueza y contrarrestar su exagerada concentración. Con ello se redujeron notablemente los impuestos indirectos, liberalistas por excelencia, que son trasladados a los consumidores, o sea a las clases más débiles económicamente.

El día 11 de septiembre de 1925 fue inaugurado el Banco de México, S.A., que respondía al precepto constitucional de un banco único emisor de billetes (Art. 28). La razón fundamental para su creación fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con orientación económica y social, y guiado por el propósito de establecer una organización crediticia con un espíritu nacionalista". El gobierno debía ser el accionista mayoritario por lo que sería dueño del 51 % de las acciones. El banco se creó con un capital de 100 millones.

Además de lo anterior, se fundó la Comisión Nacional Bancaria con funciones de vigilancia e inspección sobre el sistema bancario; se expidió, en 1924, la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, la Ley sobre Compañías de Fianzas, la Ley General sobre Sociedades de Seguros y la Ley de Aduanas.

Relaciones internacionales

En su política en relación con la deuda externa destaca lo hecho por el secretario de Hacienda denominado la "Enmienda Pani", por medio de la cual se negoció la deuda externa reduciéndose en un 44%, es decir, de 1,561 millones de pesos reconocidos en el Convenio De la Huerta-Lamont, se redujo a 671 millones, además de que se difirieron los vencimientos a corto plazo. Sin embargo, para 1928 ya no fue posible destinar dinero para el servicio de la deuda a causa de que fue necesario destinar fondos para combatir la rebelión cristera, además de que el impuesto al petróleo, una de las prin-

cipales fuentes de ingresos, se había reducido al bajar la producción del mismo.

Movimientos violentos

No se puede dejar de hablar, en la administración de Elías Calles, del conflicto entre su gobierno y los llamados cristeros. Los autores más serios y objetivos coinciden en considerar ese problema tanto político como religioso. Lo que peleaba era su oposición a la Revolución, en una contrarrevolución. No hay que pensar que los cristeros representaban a la Iglesia Católica en su totalidad y que eran un solo bloque. Más bien la guerra cristera era la manifestación de grupos contrarrevolucionarios, partidarios de los antiguos privilegios y radicales opositores de la Revolución Mexicana, en sus más grandes logros sociales. También hubo, por otra parte, sacerdotes zapatistas y villistas.

En lo religioso, se dio una abierta persecución del gobierno a los católicos, aplicando la constitución en exceso, ante una población mayoritariamente católica. En algunos estados se levantaron en armas y lucharon contra el gobierno.

Según Plutarco Elías Calles, su obra económica requería de un sustento psicológico el cual sería la educación de los mexicanos. El desarrollo de la educación en esta época no se explica sin recurrir a su ideólogo y promotor principal: Moisés Sáenz.

Educación

La escuela debería integrar (palabra clave en la ideología saeniana) a México. México debería, en cierta forma, encarnar en una gran escuela rural. Sólo ella podía inseminar en el campesino un espíritu rural, del que supuestamente carecía. La escuela haría consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana (bandera nacional, foto del presidente), le enseñaría a conservar su vida, promovería la salud, le proveería de medios para conocer su ambiente físico, le daría conocimientos prácticos para dignificar la vida doméstica y -como, no sólo de pan vive el hombre-le enseñaría modos de sana recreación".

Se puede afirmar que la realización educativa más importante fueron las "escuelas centrales agrícolas" creadas en 1926 con base en la "Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas Ejidales". La idea consistía en crear una red de escuelas que, utilizando los métodos más modernos y con las mejores instalaciones, enseñaran-haciendo a los alumnos cómo aprovechar los recursos de la región. Cada escuela tendría además un banco que operaría mancomunadamente con ella, al grado de que el director de la escuela también lo sería del banco. Se concebía a la escuela central regional como un centro de desarrollo de la región donde estaba ubicada. La escuela de esta época se concebía identificada con la comunidad, "en estas escuelas nunca se sabe dónde termina la escuela y dónde principia el pueblo ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque, volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad".

Sin embargo, este programa educativo no cumplió con todo lo que se esperaba de él. Varios factores incidieron en ello: el bajo sueldo a los maestros, su poca preparación, la limitación económica que no permitió abrir escuelas en todas las regiones, la oposición de algunos gobernadores a que un organismo regional se mezclase en su estado, los intereses políticos que utilizaron la escuela en su favor en lugar de en beneficio de los campesinos y, sobre todo quizá, el haber esperado de la escuela más de lo que podía

dar, es decir, el considerarla como el agente directo del cambio, o el sustituto del gobierno municipal, en vez de como un elemento que auxiliaría a la comunidad dándole educación.

Lo que sucedió después del régimen de Plutarco Elías Calles, puede agruparse en 4 acontecimientos muy importantes:

- La reelección de Obregón y su asesinato.
- La crisis económica de 1929.
- La fundación del Partido Nacional Revolucionario.
- La consolidación del Estado Mexicano.

Reelección y asesinato de Álvaro Obregón

En 1927 se inició una campaña en favor de la reelección de Obregón para el período 1928-1932, la cual incluso el Partido Comunista apoyó. Fueron opositores a ello, el general Arnulfo R. Gómez, derrotado y fusilado, y Francisco Serrano, aprehendido por fuerzas del gobierno y asesinado. En julio de 1928 fue reelegido Obregón, pero ese mismo mes fue asesinado por un fanático católico. Se ocasionó una crisis política que sólo la habilidad de Elías Calles resolvió, tomando 3 medidas.

- renunciar a permanecer en el poder más allá del 1 o. de diciembre.
- Dejar en manos de un obregonista la investigación judicial sobre el asesinato de Obregón.
- Sacrificar a sus aliados más importantes: Luis N. Morones y la CROM que se habían opuesto a Obregón..

Aunque generalmente se ha pensado que el asesinato de Obregón por León Toral fue instigado por el clero católico a través de la madre Conchita, monja que era consejera de Toral, más bien es factible achacar el asesinato al mismo gobierno (Calles y Morones que era el candidato a la presidencia del mismo Calles), ya que se comprobó la relación de la madre Conchita con el secretario del Trabajo (era Morones) a través de una tercera persona: Samuel O. Yúdico.

Hay que señalar que, si bien Elías Calles dejó la presidencia, no abandonó el poder ya que a partir de entonces y durante los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Lo Rodríguez, operó el llamado maximato, entendiendo por ello la injerencia real de Elías Calles, denominado el "Jefe máximo de la Revolución", en los asuntos del ejecutivo federal. Fue Lázaro Cárdenas quien terminó con el maximato al expulsar del país a Elías Calles, después de que pretendió seguir siendo el gran caudillo y manejar al presidente Cárdenas.

Gobierno de Emilio Portes Gil

Se nombró un presidente interino no comprometido ni con Calles ni con los obregonistas: Emilio Portes Gil, quien gobernó por 14 meses. Su período fue difícil para el movimiento obrero. y logró cosas importantes. Distribuyó



1'173,118 ha de tierra entre 155,826 campesinos y continuó la realización de obras de irrigación. Pudo llegar a un arreglo con los cristeros logrando su pacificación. Su obra más trascendental fue la formación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario, promovida por Plutarco Elías Calles. La bandera para formar el partido fueron los artículos 27 y 123. El PNR sería un partido de "izquierda", comprometido con un sistema popular y pluralista, sin pretender monopolizar el poder y garantía de desechar los procedimientos personalistas y arbitrarios que habían prevalecido.

Marginación y represión del movimiento obrero

El corto régimen de Portes Gil no fue bueno para el movimiento obrero. Si bien él decidió que uno de sus primeros actos sería elaborar la Ley del Trabajo, reglamentaria del artículo 123, no lo hizo. Sí convocó a una convención nacional de patrones y obreros para estudiar el proyecto de ley, pero finalmente terminó por marginar y reprimir a los obreros.

Acusó a las organizaciones obreras del Partido Comunista de recibir consignas de la URSS a través de la embajada. Se rompieron las relaciones con la Unión Soviética, pasando el PC a ser una organización ilegal.

Al referirse al proyecto de Ley del Trabajo, Portes Gil decía que "el proyecto abriga el propósito de conciliar, dentro de 105 principios de la humanidad los intereses de 105 trabajadores pero sin lesionar, hasta donde sea posible, los intereses del capital". También declaró que no eran aceptables ideologías diferentes ya que "México ha desarrollado una ideología propia. La Revolución se ha hecho a base y de acuerdo con nuestra idiosincrasia y nuestra tradición. Hemos hecho nuestra propia ideología distinta de la de los demás pueblos. Tenemos una filosofía social mexicana nuestra y reclamamos el derecho a que se le respete".

Así pues, se pospuso la aprobación de una Ley del Trabajo. Pero, no cabe duda de que su obra más importante, por su trascendencia, fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario, promovida por Plutarco Elías Calles. En efecto, se convocó a la creación de un partido a las organizaciones revolucionarias. La bandera del nuevo partido serían los artículos 27 y 123 constitucionales. El PNR sería un partido de "izquierda", comprometido con un sistema popular y pluralista, sin pretender monopolizar el poder y garantía de desechar los procedimientos personalistas y arbitrarios que habían prevalecido.

Inmediatamente sucedió algo que demostró que el PNR no estaba dispuesto a respetar sus principios, sino a ser un instrumento para que sus dirigentes tuvieran un completo control político. Al momento de plantearse la necesidad de presentar un candidato para la presidencia de la República, se vio que el favorito en los círculos del gobierno era el obregonista Aarón Sáenz y que además lo apoyaban las 1,250 organizaciones aglutinadas en el PNR. Sólo no estaban de acuerdo con esa candidatura: Elías Calles, Portes Gil, Lázaro Cárdenas, Saturnino Cedillo, Gonzalo N. Santos, Adalberto Tejada y Carlos Riva Palacio. Ellos apoyaban la candidatura de Pascual Ortiz Rubio, un ilustre desconocido y sin méritos políticos. Se hizo la primera convención con 450 delegados. La mayoría estaban comprometidos con Sáenz, pero cuando se dio a conocer la voluntad de Calles, resultó escogido por la mayoría Ortiz Rubio, olvidando los compromisos pasados.

Sáenz tomó la actitud por primera vez que se iba a repetir constantemente hasta hoy: disciplinarse a la decisión del partido con tal de seguir dentro del círculo y disfrutando de las ventajas que eso le daba en sus actividades empresariales.

Sólo en años recientes se ha roto la disciplina partidista que ha orillado a políticos no tomados en cuenta a abandonar al PRI y a unirse a otros partidos.

Nunca se imaginaron los fundadores del PRI (PNR) que su organización iba a gobernar el país durante 71 años.

Después de esta primera actuación, el PNR vio que tenía frente a sí tres enemigos que vencer si quería salir airoso y permanecer como fuerza política.

Esos eran:

La rebelión promovida por el gobernador de Sonora, Fausto Topete, apoyada por varios generales encabezados por Gonzalo Escobar de Coahuila, que no reunieron más de 17 mil hombres. Calles se puso al frente de la Secretaría de Guerra para combatir a los rebeldes. El ejército y los contingentes agraristas al mando de Almazán, Cárdenas, Cedillo y Tejeda combatieron y vencieron a los levantados. La campaña costó dos mil vidas y 25 millones de pesos, pero valió la pena ya que el PNR salió fortalecido y el ejército fue depurado. El gobierno también eliminó gobernadores, senadores y diputados con lo que se fortaleció y unificó el Estado Mexicano.

El otro enemigo lo formaban los cristeros. El general Cedillo los combatió ininterrumpidamente y con gran superioridad táctica y de fuerzas. En abril, los cristeros decidieron negociar por medio de la jerarquía católica. A partir de entonces, la Iglesia, como fuerza política, perdió ante el régimen revolucionario y tomó el lugar que desde el siglo pasado le correspondía a raíz de la Reforma.

El Estado se fortaleció más.

El tercer enemigo no luchaba con armas sino con los votos. El candidato Pascual Ortiz Rubio tenía que contender en buena lid con José Vasconcelos, candidato

Gobierno de Ortiz Rubio

El 5 de febrero de 1930, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio tomó posesión de la presidencia de la república. Siendo ese mismo día objeto de un atentado, su gobierno se caracterizó por la influencia que Plutarco Elías Calles seguía teniendo, hubo mucha tirantez en las relaciones con la iglesia ya que se pensó que eran los autores intelectuales del atentado en su contra. Dentro de un clima de titubeo y desosiego político leyó su último informe el 1° de septiembre de 1932 y renunció al día siguiente.

Ortiz Rubio renunció en 1932, básicamente porque se sentía con las manos atadas para actuar, ya que Calles era quien como Jefe Máximo de la Revolución, intervenía en todos los asuntos de importancia. Sin embargo, tiene el mérito de haber promulgado en 1931 la Ley del Trabajo?



Gobierno de Abelardo L. Rodríguez

Fue elegido por el Congreso para terminar el período de Ortiz Rubio, el general Abelardo Rodríguez. Llevó acabo una reorganización en la estructura gubernamental, creando nuevas secretarías y dependencias oficiales. Pudo mantenerse dentro de un país prácticamente pacificado y con relaciones internacionales normales. Como seguía la lucha del clero en contra de algunas leyes que los afectaba y en respuesta a una publicación del papa pió XI se ordena la expulsión del monseñor Leopoldo Ruiz y Flores y amenaza con convertir las iglesias en talleres de obreros. Repartió 80 mil hectáreas en la prosecución de la Reforma Agraria. Su gobierno se vio afectado por el conflicto de la llamada educación sexual que quiso establecer el radical secretario de educación licenciado Narciso Bassols, estableció la ley de servicio Civil y las disposiciones del salario mínimo para los trabajadores



Educación

Pretendió, como política educativa, hacer cumplir la educación laica en las escuelas religiosas e incluir un curso de educación sexual en todas las escuelas. Lo segundo ocasionó tales reacciones en contra.

En cuanto a la educación rural, Bassols creó las Escuelas Regionales Campesinas en las que se incluyó el entrenamiento agrícola en la educación de los maestros rurales. Sin embargo, descuidó la educación indígena. Utilizó la radio y la imprenta para romper el aislamiento del maestro rural. Trató de evitar la huida del maestro rural hacia la ciudad.

Durante el gobierno de Abelardo Rodríguez se obligó a las fábricas a establecer escuelas llamadas "Artículo 123" pagadas por las empresas. También en esa época se expidió el Código Agrario que reglamentaba el artículo 27.

El Jefe Máximo de la Revolución, Plutarco Elías Calles, consideró que sería bueno el Plan Sexenal que sirviera de guía a quien gobernara entre 1934 1940. Para ello, se encomendó al presidente Abelardo Rodríguez que se elaborara. La idea de Elías Calles era controlar mediante el Plan al candidato Lázaro Cárdenas

Gobierno de Lázaro Cárdenas

Relacionado con el reparto agrario, Cárdenas comenzó con la distribución de tierras en La Laguna y en Yucatán, habiendo llegado a repartir de 1935 a 1940, 20'107,044 ha entre 763,900 ejidatarios. Si esta cifra se compara con lo hecho en esta materia entre 1914 y 1934, se podrá tener una justa idea de lo hecho por Cárdenas:



| Años | Ha | Ejidatarios |
|-----------|------------|-------------|
| 1935-1940 | 20'107,044 | 763,900 |
| 1914-1934 | 7'666,877 | 938,999 |

La política agraria de Cárdenas no fue grande sólo porque repartió más de 20 millones de hectáreas, sino sobre todo porque implantó un sistema de apoyo efectivo a los campesinos, principalmente a los ejidatarios.

Al respecto de entrada autorizó 50 millones de pesos para crédito agrícola. Pero, el Banco Nacional de Crédito Agrícola no estaba autorizado a operar con campesinos no asociados dejándoles en situación difícil pues no podían obtener créditos. Por ello, en 1934 se crea una nueva Ley de Crédito Agrícola que resuelve ese problema. Sin embargo, Cárdenas estaba decidido a centrar su política en el sector ejidal, pues creía que debía ser el más importante en la producción agrícola. En consecuencia, en 1935 se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal encargado exclusivamente de dar créditos a los ejidatarios. Entre 1936 y 1940 el Banco Nacional de Crédito Ejidal prestó 290 millones, mientras, en el mismo lapso, el Banco Nacional de Crédito Agrícola operó sólo 55 millones.

Esto da una idea clara y objetiva de la política cardenista en favor de los ejidatarios. Además de lo ya dicho, el Banco Ejidal también intervenía en la asesoría a los campesinos para la organización, la administración y la evaluación de las unidades de producción que se fueron creando conforme avanzaba en firme la reforma agraria cardenista.

Por otro lado, se dio un impulso sustancial a las obras de riego habiéndose invertido 215 millones entre 1935-1940 en beneficio de 119,215 hectáreas que tuvieron riego.

La política económica-industrial de Cárdenas puso sus bases en la creación de organismos que apoyarán el desarrollo económico a largo plazo como fueron:

- Para el apoyo financiero y crediticio:
- La reorganización del Banco de México.
- La organización de Nacional Financiera.
- Para el apoyo energético.
- La Comisión Federal de Electricidad.
- La expropiación petrolera y la creación de Petróleos Mexicanos.
- Para las comunicaciones y transportes.
- La nacionalización total de los ferrocarriles.
- La construcción de carreteras y aeropuertos.

En 1934 se organizó a Nacional Financiera considerada como "la más importante contribución original que ha hecho México, en lo que respecta a las instituciones financieras que toman parte en el financiamiento del desarrollo económico y la promoción del crecimiento económico".

Desde su creación, la Nacional Financiera ha concentrado sus actividades inversionistas en el financiamiento, con créditos a largo plazo, de los sectores básicos de la economía. Nacional Financiera alcanzó en 1980 el 14 % de todo el sistema bancario mexicano. "Su capital social ascendió en 1981 a 4 billones 405 mil 334 millones de pesos, su capital contable a 5 billones 989 mil 429 millones y sus utilidades a 529 mil 174 millones. Controla unas 90 empresas industriales con un personal ocupado de casi 150 mil trabajadores, y sus acciones en circulación suman 44 billones 53 mil 340 millones de pesos.

La política en relación con la energía eléctrica fue consolidar el control federal sobre la misma para electrificar el país y dirigir todas las actividades de las compañías privadas.

Sin duda alguna, por su trascendencia hasta el día de hoy y por el precedente que sentó, la decisión básica y decisiva de Lázaro Cárdenas fue la expropiación o nacionalización de las compañías petroleras que operaban en México. Esta medida fue tomada gracias al apoyo del movimiento obrero petrolero y de la CTM que secundaron al gobierno en la lucha nacionalista revolucionaria contra el imperialismo norteamericano e inglés que pretendían chantajear y boicotear al gobierno.

La nacionalización del petróleo, además de significar un paso fundamental en la independencia del país del imperialismo financiero, llegó a ser el factor fundamental, el pivote del desarrollo estatal mexicano que impulsó un desenvolvimiento independiente del país y se convirtió en el factor estimulante del desarrollo y profundización de la Revolución.

La educación socialista

El Plan Sexenal de Cárdenas preveía la implantación de la educación socialista. Al efecto en octubre de 1934 fue reformado el artículo 3° constitucional, quedando así.

Artículo 3°. La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Cárdenas dio amplio apoyo a la educación socialista, le proporcionaba tres elementos fundamentales:

- a) apoyar las medidas socializantes que se estaban tomando así como consolidar la posición antiimperialista
- b) Romper el monopolio de clase de la burguesía y de sus capas superiores sobre la educación, haciendo llegar la escuela a los más vastos sectores de obreros y campesinos.
- c) Elaborar planes y programas educativos con un sentido antiimperialista y en parte anticapitalista.¹³³ Además, Lombardo Toledano proclamaba que la escuela socialista era el fin de la educación religiosa en México.

La creación del Instituto Politécnico Nacional para la preparación de técnicos que atendieran las empresas estatales, se debe considerar una obra educativa cumbre del cardenismo ya que dicha institución estaba dirigida a hijos de obreros y campesinos por lo que funcionaba con un sistema de internado.

Lázaro Cárdenas en un momento dado vio que era necesario consolidar la unión de los revolucionarios por medio de una institución más fuerte y monolítica que el PNR.

Para ello, en 1938 fundó el Partido de la Revolución Mexicana, conformado por cuatro sectores:

El obrero, formado por la CTM que fue organizada en 1936. El campesino, formado por la CNC que fue creada en 1938,

El popular, formado por los empleados del gobierno, fundamentalmente,

El militar, formado por el ejército mexicano.

El régimen de Lázaro Cárdenas, al implantar medidas revolucionarias y nacionalistas, dio lugar al surgimiento de grupos radicales de derecha, unos seculares y otros religiosos.

Como reacción a la expropiación petrolera, el general Cedillo se levantó en armas apoyado por la derecha y por las compañías petroleras objeto de expropiación.

La derecha radical religiosa estaba representada por Unión Nacional Sinarquista de ideas fascistas, hispanistas, ultranacionalistas y dominada por un fanatismo católico.

El Partido Acción Nacional (PAN) surgió en 1939, como opositor más importante a la política cardenista y apoyado en la doctrina social católica. Defendía los derechos del individuo, en particular el de propiedad, oponiéndose a formas híbridas de propiedad como el ejido, a la intervención estatal excesiva en el proceso de producción y en el mercado, y a la educación socialista y laica.

Como colofón del período cardenista sucintamente expuesto, hay que señalar que su política internacional fue totalmente congruente ya que se apoyó a la República Española en su defensa contra el fascismo franquista, dio asilo político a los republicanos vencidos por el fascismo y asiló a León Trotsky quien no encontraba un lugar donde vivir, perseguido por Stalin.

El desarrollo de la cultura en el periodo 1910-1940

Entre 1910 Y 1940, el desarrollo de la cultura fue un fiel reflejo de la Revolución Mexicana. En 1909 se formó el Ateneo de la juventud *como* una reacción contra el positivismo porfirista, proponiendo *como* alternativa un retorno al humanismo y a los clásicos griegos. Los ateneístas fueron precursores de la Revolución y, al mismo tiempo, legitimadores del sistema resultante. En 1911 se inicia la revolución en el arte pictórico al hacer una huelga los estudiantes de la Academia de San Carlos para destituir al director Rivas Mercado. En 1922 publican un manifiesto en el que se pronuncia por un arte público, para todos, monumental, inspirado en el arte popular mexicano y en la historia de México, un arte para la Revolución, que encaminara al pueblo hacia un proceso revolucionario. El resultado fue la pintura muralista de Diego Rivera, David A. Siqueiros, José Clemente Orozco, Xavier Guerrero, Juan O'Gorman, O'Higgins, González Camarena, Alfredo Zalce y José Morado... En la literatura destacaron los llamados "Contemporáneos" y los novelistas de la Revolución, como Martín Luis Guzmán y Mariano Azuela. En la música se desarrolló un movimiento nacionalista que incluyó la música tradicional mexicana. Destacaron Manuel María Ponce, Silvestre Revueltas, V. Pablo Moncayo, Bias Galindo y Carlos Chávez. La música nacionalista se desarrolló a partir de Manuel M. Ponce que investigó la música tradicional y la incluyó en su obra (Concierto del sur, Estrellita, La pajarera, A la orilla de un palmar, Alevántate); además de él destacaron Silvestre Revueltas (Janitzio, Redes), VP. Moncayo (Huapango), Bias Galindo (Sones de mariachi) y Carlos Chávez (El Fuego

Nuevo, Sinfonía India).

La filosofía mexicana tuvo grandes exponentes en José Vasconcelos y A. Caso.

El Ateneo de la Juventud es "el primer centro libre de cultura... (organizado) para dar forma social a una nueva era de pensamiento."

El Ateneo de la Juventud se propuso terminar con el positivismo como filosofía que sustentaba social y educativamente al porfirismo. Como alternativa, los ateneístas proponen un retorno al humanismo y a los clásicos griegos en los que encuentran "la inquietud del progreso, el ansia de perfección, el método, la técnica científica y filosófica, el modelo de disciplina moral, la perfección del hombre como ideal humano".

El primer pintor que realiza una obra nacionalista es Saturnino Hernán que pinta criollos, tehuanas, chinampas llenas de flores... En 1922 los pintores publican un Manifiesto por medio de su sindicato en donde se pronuncian por un arte público, para todos y, por lo tanto, monumental inspirado en el arte popular mexicano y en la historia de México, un arte para la revolución, que encaminara al pueblo hacia un proceso revolucionario.

Así se desarrolló la pintura muralista en la SEP' en la Escuela de Agricultura de Chapingo, en el Palacio Narion

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Lo que vamos a estudiar a continuación tal vez no este tan alejado de la realidad que te ha tocado vivir o quizás conozcas algunos de los hechos por referencias de terceros, es un interesante tema no pierdas detalle comenzaremos por llevar a cabo las siguientes actividades,

Lee detenidamente las siguientes frases.

| | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| MATANZA DE TLATELOLCO | CREACIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA | ESCUADRON A EREO 201 | ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO |
| EJERCITO ZAPATISTA | SUBCOMANDANTE MARCOS | SE CONCEDE EL VOTO A LA MUJER | CEDE DE LOS JUEGOS OLIMPICOS |
| TRIUNDO DEL PAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | TERREMOTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO | MUNDIAL DE FUTBOL | DEFENDER EL PESO COMO UN PERRO |

Ahora busca en la siguiente sopa de números la fecha que cronológicamente corresponda a cada acontecimiento.

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9 | 8 | 6 | 5 | 2 | 8 | 5 | 7 | 3 | 6 | 5 | 7 | 9 | 8 | 4 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| 2 | 7 | 0 | 4 | 6 | 1 | 3 | 6 | 8 | 2 | 8 | 4 | 8 | 0 | 2 | 1 | 4 | 9 | 7 | 8 |
| 4 | 5 | 4 | 6 | 8 | 7 | 1 | 9 | 6 | 8 | 9 | 5 | 6 | 7 | 5 | 9 | 2 | 7 | 6 | 7 |
| 2 | 8 | 6 | 2 | 0 | 0 | 6 | 2 | 3 | 1 | 4 | 2 | 5 | 4 | 1 | 9 | 0 | 8 | 5 | 6 |
| 1 | 4 | 7 | 9 | 1 | 6 | 7 | 5 | 4 | 0 | 7 | 8 | 9 | 5 | 0 | 4 | 5 | 9 | 4 | 3 |
| 9 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 3 | 4 | 6 | 9 | 0 | 1 | 2 | 6 | 7 | 8 | 2 | 5 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 5 | 9 | 3 | 1 | 9 | 5 | 0 | 2 | 5 | 1 | 1 | 2 | 5 | 4 | 8 | 5 | 7 | 5 | 8 |
| 4 | 7 | 3 | 4 | 2 | 0 | 1 | 2 | 1 | 6 | 7 | 8 | 5 | 8 | 3 | 9 | 6 | 9 | 8 | 9 |
| 9 | 8 | 0 | 5 | 7 | 9 | 2 | 4 | 3 | 2 | 9 | 6 | 1 | 5 | 1 | 0 | 5 | 6 | 7 | 1 |
| 1 | 4 | 7 | 8 | 5 | 8 | 3 | 5 | 1 | 0 | 0 | 7 | 8 | 6 | 2 | 0 | 6 | 8 | 9 | 0 |
| 8 | 2 | 9 | 9 | 3 | 6 | 4 | 3 | 4 | 8 | 3 | 0 | 4 | 7 | 9 | 1 | 5 | 2 | 1 | 2 |
| 3 | 3 | 1 | 8 | 2 | 5 | 6 | 5 | 2 | 9 | 2 | 8 | 0 | 3 | 4 | 1 | 6 | 7 | 8 | 3 |
| 2 | 6 | 2 | 4 | 0 | 4 | 7 | 6 | 5 | 7 | 4 | 4 | 2 | 5 | 6 | 8 | 2 | 8 | 2 | 5 |
| 7 | 8 | 3 | 0 | 1 | 5 | 8 | 9 | 7 | 2 | 5 | 2 | 5 | 8 | 9 | 6 | 8 | 9 | 5 | 8 |

Llena el siguiente cuadro en base al ejercicio que acabas de hacer.

| Acontecimiento | Año |
|---|-----|
| Matanza de Tlatelolco | |
| Ejército Zapatista | |
| Triunfo del PAN en la presidencia de la República | |
| Creación de la Ciudad Universitaria | |
| Subcomandante Marcos | |
| Terremoto en la Ciudad de México | |
| Escuadrón Aéreo 2001 | |
| Se concede el voto a la mujer | |
| Mundial de Fútbol | |
| Asesinato de Luis Donaldo Colosio | |
| Cede de los Juegos Olímpicos | |
| Defender el peso como un perro | |

Ahora observa detenidamente las fotografías que se te presentan.



...nea el nombre de ... si es que lo recuerdas. ... personajes durante el tiempo que fuiste gobernado.

¿Cual es el que más recuerdas?

¿Por que?

En base a tus recursos memorísticos llena el siguiente cuadro:

| Nombre del personaje | Características de su gobierno |
|----------------------|--------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

¿Cual crees que haya sido el peor gobernante?

¿Cual crees que haya sido el mejor?

¿Cual crees que haya contribuido durante su gobierno a la crisis económica que vive nuestro país actualmente?

Si pudieras cambiar los hechos históricos en relación a los personajes que se te presentan enumera 3 acciones que tú llevarías a cabo para contribuir a mejorar el país en el que vives.

1. _____

2. _____

3. _____

Escribe el nombre y tu opinión de tus gobernantes a nivel estatal

Escribe el nombre y tu opinión de tus gobernantes a nivel local.

Al inicio del tema México Contemporáneo se te presentaron algunas lecturas tituladas: "mentiras de mis maestros" sobre un punto de vista diferente de ver los hechos históricos lo recuerdas.

Imagina ahora que eres un(a) escritor(a) famoso(a) y que quieres plasmar los hechos más sobresalientes de la época que te ha tocado vivir desde tu propia perspectiva para que sean recordados por otras generaciones. Empieza entonces a escribir.

Lleva tu asesoría ya por equipo

A continuación mural que sucesos detenidamente narración de lo



artículo a la próxima que será analizado

se te presenta una describe algunos históricos obsérvalo y trata de hacer una más sobresaliente

Ahora prepárate tu junto con tu equipo tendrán que elaborar un mural parecido al que acabas de ver durante tu asesoría para exponerlo al grupo pero de los acontecimientos de la época que has vivido, por lo que haz un bosquejo de tus ideas para presentarlas al equipo en la próxima asesoría.

Ahora investiga en algunos de los medios que ya conoces, las características de los gobiernos, de los personajes que se te presentaron y compáralo con el contenido temático de tu guía didáctica.

Características generales de la estructura socio-económica y política de México a partir de 1940

Abarca casi 60 años, se caracteriza por un denso suceder de acontecimientos que conforman un complejo proceso.

El intento de conocer bien este período se ve dificultado por lo reciente de los acontecimientos que impone limitantes como la falta de fuentes que aún no pueden consultar los historiadores, sobre todo en los archivos oficiales.

Presidentes de 1940 hasta el 2000

| | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| Manuel Avila Camacho | 1° dic. 1940 a 30 de nov 1946 |
| Miguel Alemán Valdez | 1° dic. 1946 a 30 nov. 1952 |
| Adolfo Ruiz Cortines | 1° dic. 1952 a 30 nov. 1958 |
| Adolfo López Mateos | 1° dic. 1958 a30 nov. 1964 |
| Gustavo Díaz Ordaz | 1° dic. 1964 a 30 nov. 1970 |
| Luis Echeverría Álvarez | 1° dic. 1970 a 30 nov. 1976 |
| José López Portillo | 1° dic. 1976 a 30 nov. 1982 |
| Miguel de la Madrid Hurtado | 1° dic. 1982 a 30 nov. 1988 |
| Carlos Salinas de Gortari | 1° dic. 1988 a 30 nov. 1994 |

Ernesto Zedillo Ponce de León

1° dic. 1994 a 30 de nov. de 2000

El período 1940-1998, dividiéndolo en tres subperíodos:

- El de crecimiento con inflación y devaluación, que abarca de 1940 a 1954.
- El de desarrollo estabilizador, que abarca de 1955 a 1969.
- El de desarrollo compartido, que abarca de 1970 a 1976.

Periodo de crecimiento con inflación y devaluación: 1940-1954

Este período se caracterizó, por los fenómenos monetarios: la inflación y la devaluación. Ambos tuvieron origen en la manera que el gobierno escogió para financiar las inversiones. En efecto, se emitían billetes o dinero para pagar las inversiones públicas con lo que el exceso de dinero circulante provocaba un proceso inflacionario. Lo anterior sucedía porque el gobierno no tenía ingresos suficientes debido a la baja carga fiscal y al excesivo gasto en la creación de infraestructura y en los servicios de bienestar social.

Aunque durante este período hubo un importante desarrollo de las actividades industriales, sobre todo tendientes al logro de la sustitución de importaciones, sin embargo, el rasgo característico del período es el "crecimiento agrícola sostenido".

La Segunda Guerra Mundial afectó coyunturalmente al proceso de desarrollo nacional. Como consecuencias inéditas de la situación beligerante mundial surgió en México:

- Una política de unidad nacional frente a la situación externa de guerra.
- Una situación muy favorable para exportar productos agrícolas y materias primas.

La política de unidad nacional frente a las amenazas del fascismo, implicaba la postergación de las disputas intergremiales, el mejoramiento de las relaciones entre el capital y el trabajo, así como el respeto y el apoyo a la propiedad privada.

La política de unidad nacional del presidente Avila Camacho, implicaba que "ya el pez grande no se iba a comer al chico, ya iba a vivir en paz el gavián con la paloma, los lobos con los corderos, el tigre de la selva con la cabra del monte".

Como resultado de la política de unidad nacional, se hizo el Pacto de Unidad Obrera (PUO) que tenía como finalidad neutralizar los conflictos obreros para facilitar la inversión de capital, sobre todo el sector industrial. El PUO lo firmaron la CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Confederación de Obreros y Campesinos de México (COCM) y la Confederación Proletaria Nacional.

Lo anterior no fue suficiente por lo que también se hizo un pacto entre obreros (CTM) y empresarios nacionalistas de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) que buscaba garantizar una unidad entre las clases sociales que impulsara el desarrollo económico, autónomo y nacionalista y elevar el nivel de vida de las

mayorías.

Desde el punto de vista estrictamente político, la política de unidad nacional transforma el Partido de la Revolución Mexicana en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Aquellos aspectos que habían llevado a conflictos y enfrentamientos se cambiaron o se controlaron.

La educación socialista se abandonó al modificarse el artículo tercero. La reforma agraria tuvo una reducción muy significativa: si entre 1934 y 1940 se distribuyeron 20'107,044 de hectáreas, entre 1940 y 1952 sólo se repartieron 9'363,714 hectáreas.

El desarrollo económico alcanzado durante este período, se hizo descargando el peso sobre los hombros de las mayorías de trabajadores, campesinos e industriales a quienes se sacrificó excesivamente, ya que su poder adquisitivo fue decreciendo al mantenerse los salarios a un mismo nivel, independientemente de la elevación de los precios. Eso se pudo hacer mediante los sistemas de control que fueron implantando los sindicatos y en razón de la abundancia de mano de obra en las ciudades como consecuencia de la migración del campo a las zonas urbanas.

En este período se dio el inicio de lo que se ha dado en llamar el "milagro mexicano" considerando las tasas de crecimiento mantenido. El producto interno bruto creció al 6.5 % anual siendo un caso excepcional en Latinoamérica.

GOBERNANTES DE ESTE PERIODO.

Gobierno de Manuel Ávila Camacho



Desarrollo una política de conciliación y de unidad nacional, creo la secretaria del trabajo y dispuso que no intervinieran los soldados como fuerza política organizada dentro del partido de la Revolución Mexicana, Aumento los presupuestos para las obras de riego.

Educación

Impulso la campaña contra el analfabetismo y la quiso hacer extensiva a toda la republica, apoyo en gran manera la construcción de escuelas y miles de iletrados conocieron los rudimentos de la cultura. Se modifico el articulo 3° aunque se mantuvo el monopolio estatal de la orientación educativa para los sectores primarios, secundarios y de obreros y campesinos; no se menciona más el sentido socialista de la instrucción pública y se expreso que esta se realizaría con un sentido de solidaridad social y democracia.

En 1944 se inauguró el Instituto nacional de cardiología y el Instituto Mexicano del Seguro Social ese mismo año sufre un atentado por el teniente De la Lama.

Declara el estado de guerra a las potencias de Alemania, Italia y Japón como consecuencia del hundimiento de varios buques petroleros mexicanos. Nuestro país participó en la segunda guerra mundial a través del escuadrón 201 de la fuerza aérea durante este gobierno.

Relaciones internacionales

Concluida la guerra México quedo como integrante de la Organización de las naciones Unidas y formo parte activa en la organización de Estados Americanos

Gobierno de Miguel Alemán Valdez



En el período 1946-1952, régimen de Miguel Alemán Valdez, se considera que hubo un rompimiento, una crisis en el proceso revolucionario. "El gobierno del presidente Alemán, no es ni puede ser continuación de los gobiernos anteriores, marca una etapa nueva en la historia de México. Hay nuevas ideas, nuevos conceptos y propósitos. El gobierno de Alemán no es de derecha; no lo es, porque es imposible romper con la tradición; es un gobierno centrista que oscilará a la derecha o a la izquierda según los acontecimientos internacionales y la presión interna de los partidos políticos más activos, y de las organizaciones sociales, tales como los sindicatos obreros, las ligas de campesinos, por una parte, y por la otra las cámaras de comercio e industriales, asociaciones patronales, etc



Su gobierno se caracterizo por su dedicación a las grandes obras publicas carreteras, obras de riego, escuelas centros habitación etc. . Fue establecida la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Una de sus mejores obras fue la construcción de la ciudad universitaria. El territorio de Baja California se convirtió en Estado
En 1948-1949 fue necesario hacer una devaluación del peso a fin de favorecer las exportaciones que se habían caído debido a la presión inflacionaria que causaba el financiamiento deficiente del gasto público.

De los comicios efectuados durante este período, fueron importantes los de 1952 por la participación en esas elecciones del candidato Ruiz Cortines (PRO, los candidatos: general Miguel Henríquez, de la Federación de Partidos del Pueblo; Vicente Lombarda Toledano, del Partido Comunista; y González Luna, del Partido Acción Nacional (PAN).

No se puede dejar de señalar lo que sucedió relacionado con la reforma agraria. La extensión de las tierras inafectables se amplió de 200 a 300 hectáreas de tierra de riego. Se introdujo el recurso de amparo para los terratenientes.

Las luchas obreras principales fueron las de los ferrocarrileros y las de los mineros de Coahuila.

Después de la devaluación de los 40 (78.4%) Y de que el precio de los metales alcanzó un aumento considerable, el Sindicato de los Mineros y Metalúrgicos solicitó un aumento de sueldo que equilibrara la situación difícil a causa de la devaluación. En 1950 estalló el paro de 4,500 mineros en Nueva Rosita, Coah.

Para 1953 la situación económica era difícil. El gobierno planteó una política de austeridad, lo que elevó el desempleo y un mayor deterioro de los salarios. Se llegó a la devaluación de 1954, mediante lo cual el dólar pasó de \$8.65 a \$12.50 pesos.

Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines

Su gobierno supuso un giro progresista frente a la orientación más conservadora de sus dos inmediatos predecesores en el cargo. Durante su mandato se fundó el Patronato del Ahorro Nacional; se avanzó en el proceso de reforma agraria, estableciendo el Seguro Agrícola Integral; se fomentó la industria; mejoraron las infraestructuras y obras públicas, sobre todo carreteras y ferrocarriles; se construyeron nuevos oleoductos y hubo grandes avances en la electrificación del país; se dotó a la ciudad de México de grandes avenidas, parques y jardines; la educación pública fue potenciada; y se concedió el voto a las mujeres. Hasta su muerte, acaecida en Veracruz en 1973, conservó un gran prestigio e influencia.

Después de la devaluación, el presidente Adolfo Ruiz Cortines formuló el llamado "Programa del 14 de mayo" cuyos puntos principales contemplaban:

- Elevar la capacidad de compra de los trabajadores
- Aumentar y diversificar la producción agropecuaria e industrial
- Aumentar los sueldos de los empleados del gobierno en un 10%
- La derogación de un impuesto del 23% a las exportaciones y de los impuestos a importaciones de insumos que no se produjeran en el país
- Se afirmaba que la devaluación permitiría redefinir la política económica.

Periodo de desarrollo estabilizador 1955 - 1969

El resultado de este programa fue el inicio del desarrollo estabilizador que consistió en:

- Regular los precios de los productos básicos utilizando el sistema de subsidios
- Expandir las industrias dinámicas
- Recurrir de una manera importante a los créditos externos.

Se pudo lograr el desarrollo estabilizador y la disminución de la inflación por medio del ahorro interno implantando una política fiscal que disminuía la carga impositiva de los ahorradores y ofrecía altas tasas de interés. De esta manera el déficit en el presupuesto gubernamental no se niveló con la emisión de dinero. Otros factores que ayudaron fueron: el aumento de la productividad agrícola que incrementó la oferta y por tanto la disminución de los precios de los productos agropecuarios; la coordinación entre la

política monetaria y crediticia con la de carácter fiscal.

La economía creció a un ritmo superior al 6% anual. Sin embargo, el desarrollo estabilizador produjo un desequilibrio socioeconómico que dio lugar a:

- Una injusta distribución del ingreso.
- Una desigual distribución del producto interno bruto entre regiones y sectores
- una grave concentración de la industria en pocas ciudades.

Como consecuencia lógica, surgieron movilizaciones de obreros y trabajadores que dieron una lucha directa y valiente a la situación que padecían.

Todos los movimientos de trabajadores tuvieron en común el que incluían en sus peticiones no sólo demandas económicas y prestaciones sociales, sino también exigencia de democratización dentro de sus organismos sindicales y democracia real en el país.

El período de desarrollo estabilizador dio como resultado el llamado "milagro mexicano" por el espectacular desarrollo económico logrado en esos años.

Sin embargo, el beneficio alcanzado con las metas del milagro mexicano no se distribuyó entre la mayoría de los mexicanos, se produjo una gran concentración de la riqueza producida. Aparte de los capitalistas que fueron los más beneficiados las clases medias pudieron obtener algunas mejoras también.

Pero la mayoría de los mexicanos han permanecido en la miseria. "Determinar la magnitud de la miseria en México no es tarea fácil; medir aquello de que se carece es siempre más difícil que estimar lo que se tiene. Aún así, abundan los datos que ponen de relieve que la pobreza sigue siendo la condición de millones de mexicanos. Las propias cifras oficiales, con todo y ser insuficientes, ofrecen una imagen en verdad desgarradora. Conforme a ellas, en 1960 había en México:

- Más de un millón de personas que sólo hablan dialectos indígenas
- Alrededor de 2 millones de campesinos sin tierra
- Más de 3 millones de niños de 6 a 16 años que no reciben ninguna educación
- 4.6 millones de trabajadores que, entre 1948 y 1957, pretendieron internarse ilegalmente en Estado Unidos.
- Cerca de 5 millones de mexicanos andan descalzos y aproximadamente 12.7 millones que en general no usan zapatos.
- Más de 5 millones de familias cuyo ingreso mensual es inferior a mil pesos
- Alrededor de 4.3 millones de viviendas y 24 millones de personas que en ellas viven, que carecen del servicio de agua.
- Más de 8 millones que no comen carne, pescado, leche o huevos; y más de 10 millones que no comen pan.
- Casi 10 millones de trabajadores no agremiados.
- Cerca de 11 millones de analfabetas

DEVALUACIONES CRECIENTES

Valor del peso frente al dólar, indicador del estado de la economía
(Datos aproximados)

| | | |
|-------------------------------|-------------|-------------------------------|
| Porfirismo | | \$1.00 |
| Miguel Alemán Valdez | (1946-1952) | \$ 4.85 |
| Adolfo López Mateos | (1952-1958) | \$ 8.65 (\$ 12.50 en 1954) |
| Adolfo Ruiz Cortines | (1958-1964) | \$ 12.50 |
| Gustavo Díaz Ordaz | (1964-1970) | \$ 12.50 |
| Luis Echeverría Álvarez | (1970-1976) | \$ 20.60 |
| José López Portillo | (1976-1982) | \$ 150.00 |
| Miguel de la Madrid Hurtado | (1982-1988) | \$ 3,000.00 |
| Carlos Salinas de Gortari | (1988-1994) | \$ 3,500.00 (\$ 3.50 en 1993) |
| Ernesto Zedillo Ponce de León | (1994-2000) | \$ 9,500.00 (\$ 9.50) |

Si vemos la otra cara de la moneda, observaremos que la década de los años cincuenta fue el período de consolidación del capital financiero. El impulso dado al desarrollo industrial y el fortalecimiento de la estructura bancaria privada, llevó a una gran concentración y centralización de la riqueza y a la dependencia del capital comercial.

El modelo de desarrollo denominado desarrollo estabilizador no podía continuar. Ya se había agotado y estaba orientando al país hacia situaciones de tensión social y de conflictos políticos, destacando por su gravedad y trascendencia los de 1968.

La política exterior durante este período tuvo como un botón de honor el haber mantenido relaciones diplomáticas con la República de Cuba a pesar de las presiones ejercidas sobre México por la OEA y por los Estados Unidos.

La política de la administración de Luis Echeverría planteó, desde sus inicios, lograr metas que se habían descuidado desde dos décadas atrás.

Hay que destacar el juego que desempeñaron, en los cambios que se dieron, los movimientos populares de obreros y campesinos. No obstante el cambio de modelo socioeconómico y político implantado por Echeverría, durante su administración actuaron grupos de guerrilla rural y urbana que fundamentalmente realizaron secuestros y asaltos bancarios (llamados por ellos "expropiaciones") ya que fue la última salida que tuvieron después de la represión de que fueron objeto en 1968 y 1971 principalmente.

GOBERNANTES DE ESTE PERIODO

Gobierno de Adolfo López Mateos

Político mexicano, presidente de la República (1958-1964). secretario de Trabajo y Previsión Social (1952-1957), desde el cual realizó una importante labor dirigida a la protección de los trabajadores.

En el transcurso de su gestión otorgó un fuerte impulso a la educación pública y creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia. También fomentó medidas tendentes a procurar mejoras sociales, fiscales y económicas. Así, estableció el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; procedió a la nacionalización de la



industria eléctrica (1960); fundó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos; promovió la reforma de la Ley Federal Electoral, para intentar conseguir una mayor participación de los partidos de la oposición en la Cámara de Diputados; y ejecutó distintas obras públicas.

Por lo que respecta a su política exterior, consiguió la apertura diplomática a nuevos países; convirtió a su país en uno de los miembros fundadores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); mantuvo su apoyo a Cuba, a pesar de las presiones de Estados Unidos; y en 1963 solucionó con este último estado, de forma favorable a los intereses mexicanos, la disputa fronteriza de El Chamizal. Durante su mandato se concedió a la ciudad de México la organización de la XIX edición de los Juegos Olímpicos de Verano, que se celebrarían en 1968.

Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz



Alcanzó la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1964 tras vencer en las elecciones que habían tenido lugar cinco meses antes.

Educación

El gobierno de Díaz Ordaz dio un gran impulso a la enseñanza, fomentó el desarrollo económico de México, a la vez que intensificó el plan agrario integral y potenció la industrialización rural, las obras de irrigación y la electrificación del país.

Relaciones internacionales

En 1967 efectuó un viaje a todos los países de Centroamérica y acordó con ellos diversos convenios de carácter económico y cultural. Ese mismo año se firmó en la capital de la República, bajo su auspicio, el denominado Tratado de Tlatelolco, del que habría de surgir el Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares de América Latina (OPANAL).

Movimientos violentos



Durante su mandato, se enfrentó con dureza a una serie de huelgas estudiantiles que culminaron en los sangrientos sucesos de Tlatelolco, acaecidos en octubre de 1968, poco antes del inicio de los Juegos Olímpicos que iban a tener lugar asimismo en la ciudad de México. El 1 de diciembre de 1970 le sucedió en la presidencia el que había sido su primer secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, también

miembro del PRI. Fue el primer embajador de México en España, en abril de 1977, al reanudarse las relaciones diplomáticas entre ambos países, tras 40 años de interrupción de las mismas. Pocos meses después renunció al cargo, y el 15 de julio de 1979 falleció en la ciudad de México.

Periodo de desarrollo compartido 1970 - 1976

El nuevo modelo se caracterizó como de desarrollo compartido, cuyos objetivos primarios fueron:

- Incrementar la participación de la mano de obra en el proceso productivo; . eliminar gradualmente los desequilibrios regionales.
- Mejorar la desigual distribución del ingreso.

- Disminuir el déficit de la balanza comercial y el ritmo de crecimiento de la deuda pública interna.

Desde el punto de vista estrictamente económico, el período echeverrista se divide en tres etapas:

- 1971: Año de atonía, retraimiento de la economía, contracción de la producción. Este año la tasa de crecimiento fue de 3. 1
- 1972-1973 recuperación económica. La economía avanzó a una tasa del 7% anual. Avanzó el proceso inflacionario. Aumentó el gasto público: 43%.
- 1974-1976: austeridad programada. El déficit del sector público pasó de 54 mil millones en 1974 a 72 mil millones en 1975. El déficit comercial superó los 55 mil millones. Grandes capitales fueron remitidos al extranjero, lo que vació las reservas del Banco de México.

Después de 32 años de mantener su tipo de cambio, el peso se devaluó ante el dólar, de 12.50 a 19.20 pesos por un dólar.

En el campo político, el Estado propuso una "apertura democrática" que buscaba recobrar el diálogo roto por los acontecimientos de 1968 y 1971 Y que había inducido a grupos opositores a la guerrilla, a los secuestros e incluso asesinatos (Garza Sada en Monterrey y Aranguren en Guadalajara).

Una inicial reforma política, la amnistía a presos políticos, el diálogo con jóvenes e intelectuales, permitieron al Estado rehacer un consenso nacional y acabar poco a poco con la oposición violenta.

El crecimiento logrado se basó en un alto endeudamiento externo, por un lado, y el gasto público se apoyó en una emisión de dinero más allá de lo recomendable.

Evolución de la deuda Pública:

| Año | Millones de dólares |
|------------|----------------------------|
| 1970 | 4,262 |
| 1971 | 4,546 |
| 1972 | 5,064 |
| 1973 | 7,070 |
| 1974 | 9,995 |
| 1975 | 14,266 |
| 1976 | 19,600 |

Como se puede apreciar, en 1975 se dio un gran salto. Después de la devaluación se levantaron una serie de rumores sobre un golpe de Estado; la expropiación de tierras en Sonora y las medidas reformistas tomadas por el gobierno, paralizaron

prácticamente la actividad económica. Se tuvieron que hacer concesiones al Fondo Monetario Internacional.

La política exterior durante este período se solidarizó con las causas más progresistas, como fue la de la República de Chile con su socialismo logrado por la vía del sufragio. La política de compartición que se planteó, implicó tres aspectos fundamentales:

- El aumento de los salarios. Estos trataron de alcanzar a los precios que aumentaron de una manera galopante debido sobre todo a la inflación importada y a la especulación empresarial que se empeñaba en aumentar sus ganancias por medio del aumento de los precios y no por la vía de la ampliación de su capacidad de producción.
- El gasto público. Se ha criticado que este rubro provocó la espiral inflacionaria y llevó a la crisis de 1976 con la devaluación. Sin embargo, hay que señalar que más de la mitad se destinó a la atención del servicio educativo y un alto porcentaje a los servicios de salud. Otros puntos que también recibieron un fuerte apoyo con el gasto público fueron: PEMEX, ferrocarriles, el sector eléctrico.
- Cambios en la legislación laboral y social tendientes a proteger el salario del trabajador. Por ejemplo: revisión anual de los salarios, el aumento de la seguridad social (pasó de 12.2 millones el número de beneficiados), creación del INFONAVI y el FONACOT, ampliación de la CONASUPO en el campo comercial.

GOBIERNOS DE ESTE PERIODO

Gobierno de Luis Echeverría Álvarez



Intentó desarrollar una política progresista, planteó las bases de una apertura democrática y alentó la crítica informativa y de prensa.

Como secretario de Gobernación, durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, tuvo lugar la matanza de la plaza de las Tres Culturas (sucesos de Tlatelolco), en octubre de 1968. Mandato que se cree el día.

Relaciones internacionales

Llevó a la práctica una activa política exterior reforzando y ampliando la presencia de México en todos los organismos y foros internacionales. En 1974, a propuesta de México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Carta de los derechos y deberes económicos de los estados, complementaria de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en 1975 participó en la fundación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), organismo regional destinado a fomentar el desarrollo independiente de los países de la región. Diversificó el comercio y las fuentes de tecnología, así como su financiación. Movido por ese deseo, viajó a Japón, Canadá, Europa Occidental, la Unión Soviética y China Popular; más tarde, a Sudamérica, y, finalmente, a África y a las naciones árabes, al Oriente Próximo y a la India.

Movimientos violentos

En política interior, para acallar la agitación estudiantil y los brotes guerrilleros, intentó una democratización de las organizaciones políticas y sindicales a la vez que realizó diversas nacionalizaciones, como la del cobre, en 1971, impulsando el desarrollo de los ejidos colectivos y el reparto masivo de tierras a los campesinos, lo que le

atrajo la animadversión de los grupos conservadores mexicanos y extranjeros. Creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) e instituyó, en 1975, las secretarías de Turismo y de Reforma Agraria.

Población

Luis Echeverría se distinguió por su apoyo permanente a la causa de la República española en el exilio, así como a los numerosos españoles que vivían en México. Apoyó igualmente al régimen de Fidel Castro en Cuba, con el que México mantuvo excelentes relaciones, y al de Salvador Allende, en Chile. Después del asesinato de este último, abrió las puertas de México a los exiliados chilenos que escapaban de la dictadura del general Augusto Pinochet.

Economía

Las adversas condiciones económicas, tanto internas como internacionales, le obligaron a devaluar el peso mexicano, lo que provocó un gravísimo movimiento especulativo y la caída de la paridad hasta niveles nunca conocidos. Tras abandonar la presidencia de la República, fue miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO (1977) y embajador mexicano itinerante durante 1977 y 1978. Aunque presentó su candidatura para ejercer la Secretaría General de Naciones Unidas en 1981, se retiró para permitir la elección del peruano Javier Pérez de Cuéllar.

El México de Hoy

El México de hoy "La fuerza de los sectores (los privados) resultó mayor que la del propio estado, que lograban doblegar al Estado y precipitar al país a una costosa crisis económica y política", refiriéndose al período de 1971-1975, crisis que ha sido recurrente pues se repitió en 1982 y en 1994, siendo ésta última más profunda y con ingredientes no sólo económicos sino también políticos y sociales, ya que sus causas, según algunos analistas, no fueron resultado de una pugna entre las políticas del gobierno (calificadas como populistas) y los intereses del sector privado, como la de los años setenta, sino que las más recientes han sido causadas por las pugnas entre quienes defienden dos diferentes proyectos de país, al interior de las fuerzas políticas hegemónicas, representadas por los que se ha dado en llamar, los tecnócratas y los políticos, que han desarrollado una pugna por el poder, logrando dominar los primeros, que marginaron a los segundos de la toma de decisiones.

El proyecto de nación, que defienden los llamados *políticos*, según algunos analistas, pretenden retomar los postulados de la Revolución Mexicana, (en un contexto de la nueva realidad nacional e internacional) plasmados en la Constitución Política de 1917, dentro de la cual ocupa un lugar preponderante el Gobierno como garante de los intereses de las mayorías del país que se privilegian en el proyecto de desarrollo, frente al otro proyecto, de los que llaman *tecnócratas*, en el que se considera al mercado como el único regulador del desarrollo, aún a costa de las mayorías que se han visto afectadas profundamente por las políticas económicas ya que éstas se derivan de los dictados de organismos internacionales, prueba de lo cual son las modificaciones que se hicieron a la Constitución Política en sus artículos fundamentales como son el Tercero, el 27, el 130 (quedando pendiente el 123) pero, a cambio, dominando a los sindicatos más fuertes, imponiendo a sus líderes, y firmando tratados de libre comercio (en especial el trilateral con Estados Unidos y Canadá) en los que nuestro país ha llevado sobre sus hombros, los de sus gentes, todas las desventajas y muy pocas

ventajas. Es decir, se ha dado la espalda a lo sustancial de la Constitución, al marginar a las grandes mayorías, al posponer la democracia política y privilegiar la apertura comercial indiscriminada, la globalización económica como paradigma indiscutible y la especulación financiera, lo que se refleja en la preocupación, casi única, de tener una macroeconomía sana, olvidándose de la microeconomía, es decir, de la gente, de los mexicanos pobres.

Con los cambios constitucionales ha sido posible justificar la privatización de actividades económicas estratégicas como los bancos, las autopistas, los puertos y aeropuertos, parte de la petroquímica, el transporte público, el sistema de pensiones, las líneas aéreas, los satélites de comunicación, por mencionar solamente lo más importante. Pero también dichos cambios permitieron la casi desaparición del ejido, la disminución de las funciones distributivas de la CONASUPO, la casi desaparición de los subsidios a bienes y servicios.

Algunos consideran que el nuevo proyecto de Nación va por buen camino ya que los indicadores macroeconómicos así lo muestran: finanzas públicas equilibradas, incremento de las exportaciones, disminución de la inflación, baja de las tasas de interés, aumento del PIB. Sin embargo, las estadísticas que se presentan en seguida, también son reales y muestran que los avances se han logrado con altos costos sociales.

Ese es el punto, precisamente, según los datos más recientes, si en 1996 había 40 millones de pobres, ahora (septiembre de 1997) ya hay 60 millones, es decir, dos de cada tres mexicanos son tan pobres que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, siendo 17 millones los que están en extrema pobreza.

Es indudable que el país ha crecido económicamente, que se han dado avances en lo político, pero a un costo social tan alto con estadísticas de vergüenza como son:

- 22 millones de mexicanos que son desnutridos crónicos
- 10 millones de analfabetos y millones sin las atenciones médicas más fundamentales.
- con un sector agrícola polarizado en unos pocos agricultores prósperos, que utilizan las tecnologías más modernas y que exportan la mayor parte de sus productos frente a millones de campesinos que apenas si producen lo que se comen.
- Con la migración latente a los Estados Unidos de donde se han traído nuevas enfermedades que ahora asolan al medio rural, como el SIDA.
- A los millones de desempleados que hay en las ciudades.
- Los varios millones de indígenas abandonados a su suerte.

Acontecimientos y gobiernos que influyeron en la situación actual.

Gobierno de José López Portillo



En el período 1976-1982, con un presidente elegido el 6 de julio, que ganó las elecciones claramente porque fue el candidato único, el proceso de desarrollo económico se dio aún dentro del enfoque del llamado desarrollo compartido, pero a partir de un pacto de unión, de

una "Alianza para la Producción" basando el crecimiento en el endeudamiento externo ya que el gobierno federal puso su confianza en el precio creciente del petróleo y en los constantes descubrimientos de nuevas reservas del mismo, con lo que se superaría la crisis en que había caído el país en 1976.

Sin embargo, contaron más la corrupción, el nepotismo (toda la familia del Presidente ocupó importantes cargos en el gobierno federal, enorgulleciéndose de su nepotismo), la tibia reforma política (o más bien reforma electoral) contenida en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) en la que se introdujo por primera vez la representación proporcional en la Cámara de Diputados de hasta 100 diputados, frente a 300 elegidos por votación mayoritaria (es decir del PRI) y se reconoció formalmente a la izquierda dando un registro oficial al Partido Comunista Mexicano, la promulgación de la Ley de Fomento Agropecuario, que garantizaba más los intereses de los ganaderos y de los pequeños y grandes propietarios que los de los millones de campesinos y jornaleros. Y se dice que esto contó más porque en 1982, la deuda externa de México había pasado de 26 mil a casi 80 mil millones de dólares. En agosto del mismo año, al no poder enfrentar México el servicio de su deuda externa, se dio una gran crisis, pero que no ha sido la peor, como se verá más adelante. El Presidente descargó las culpas de la bancarrota del país en los empresarios y banqueros y decretó la nacionalización de la banca, cerrando así su período y dejando hipotecado a México. Se ganó a pulso el calificativo de "presidente imperial" que le impuso una periodista en 1982.

Gobierno de Miguel de la Madrid

La presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988) se considera como un período gris, tanto que ha permitido al expresidente vivir tranquilamente, sin sobresaltos, cumpliendo



encargos en instituciones públicas, a diferencia de los anteriores expresidentes. Sin embargo, ese período no fue nada gris, sino que realizó cambios fundamentales que han influido decididamente en la situación del México actual. En efecto, inicialmente, la política que aplicó, se centró en lo que llamó "renovación moral" que consistió en encarcelar a algunos funcionarios corruptos del sexenio anterior (Durazo, Díaz Serrano, etc.), pero no

caló a fondo. Más bien el mismo presidente se autoimpuso una austeridad y prudencia, pero no la exigió en todos los niveles de gobierno y sí influyó en que su modo de gobernar fuera tímido, lento y retraído. Quizás porque era una persona que despreciaba el "populismo". Así, durante la explosión en San Juanico, Municipio de Tlalnepantla, en la zona conurbada del Distrito Federal, en que murieron muchas personas, en el terremoto de 1985, las situaciones rebasaron a su gobierno dando lugar a que la sociedad civil comprobara que su organización independiente podía resolver situaciones extremas sin el apoyo del gobierno, o más bien sin medios limitados y tardíos del mismo.

En lo político, mostró claramente una cerrazón a toda prueba y sentó las bases para el futuro inmediato: no reconoció la victoria del candidato a gobernador del PAN (por

medio de su operador Manuel Bartlett, quien ensayó lo que haría después) y permitió la salida del PRI de los integrantes de la corriente crítica encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo que propugnaban democracia al interior de ese partido, que afirmaban que el PRI había abandonado los postulados sociales de la Revolución Mexicana y, en consecuencia, se oponían al proyecto económico que estaba impulsando el Presidente. Con esta acción propició la unificación de la izquierda mexicana a la que dejó la bandera de la democracia que él había rechazado al permitir el fraude electoral en Chihuahua.

En lo económico, continuó devaluando la moneda, trató de disminuir la inflación, permitió la caída del poder adquisitivo de los salarios, no logró el mínimo crecimiento de la economía, llevó la deuda externa a 108 mil millones de dólares, pero sobre todo, la economía hacia el liberalismo, hacia el mercado como el gran dios del desarrollo, pero sin el otro ingrediente esencial del liberalismo: la democracia política.

Y eso se vio claramente en las elecciones de 1988 en que contendieron Carlos Salinas por el PRI, Cuauhtémoc Cárdenas (apoyado por una coalición de pequeños partidos) y Manuel Clouthier por el PAN. Los resultados, que nunca se conocerán porque se quemaron las boletas por órdenes del presidente Carlos Salinas, favorecieron al parecer a Cárdenas ya que, otra vez Bartlett, detuvo el sistema de conteo y manipuló a favor de Salinas, cometiendo el fraude electoral más grande de la historia de México.

Gobierno de Carlos Salinas de Gortari



De esa manera arrancó el período del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), pero de inmediato logró credibilidad ante los mexicanos por las medidas espectaculares que tomó, como el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia "La Quina", líder moral de los petroleros y la eliminación política de Carlos Jonguitud que dominaba el sindicato de maestros. En cierta forma la mayoría olvidó la forma fraudulenta en que llegó a poder, no así Cuauhtémoc

Cárdenas y su grupo que formaron el PRO, resultado de la unión de varios partidos y corrientes de izquierda, quien sometió constantemente a la crítica las acciones del gobierno de Salinas, y éste continuamente lo atacó intentando sacarlo de la esfera política en forma definitiva, lo que se materializó en el asesinato de numerosos perredistas.

El Presidente Salinas convenció a la mayoría de los mexicanos pues obtuvo importantes logros macroeconómicos y llevó a cabo medidas que se pensó nunca se hubieran hecho en México, destacando entre ellas: la reforma a artículos constitucionales que parecían intocables como el 27, sobre la propiedad de la tierra, agua y subsuelo, con lo que trastocó algo que históricamente ha influido en la historia del país, el asunto agrario, y más en particular, el problema del ejido. La argumentación fue que ya era hora de considerar a los campesinos como mayores de edad, como seres humanos capaces de tomar decisiones, lo que se lograría dándoles en propiedad la tierra que tenían en usufructo como ejidatarios. Este cambio no sólo no logró que la producción agropecuaria se incrementara, sino que propició la venta de ejidos, la acumulación de tierras en pocas manos y que más del 42% de los ejidatarios renten

sus tierras a grandes productores nacionales e internacionales, por falta de dinero para hacerlas producir, dándose este fenómeno más en zonas de riego. Además, esta reforma facilitó al adelgazamiento del gobierno al venderse las empresas del Estado y permitirse la inversión privada y extranjera en actividades económicas reservadas anteriormente al Estado como los bancos, puertos, aeropuertos, telefonía, petroquímica secundaria, electricidad, correos, explotación de minerales y la pesca reservada anteriormente a cooperativas y comunidades rurales.

También el artículo 130 se reformó con lo que se reconoció personalidad jurídica a las iglesias y, más en particular, se establecieron relaciones diplomáticas con el Vaticano y la iglesia Católica, como mayoritaria, obtuvo un estatus especial lo que ha ocasionado problemas por la injerencia del alto clero en la política.

La reforma al artículo tercero, sobre la educación, ha permitido el fomento de la educación privada, limitó la laicidad a la educación pública y sólo se ha avanzado en la ampliación de la cobertura de la educación básica al hacer obligatorio su ofrecimiento por el Estado, pero no ha mejorado sustancialmente su calidad y cada día se limita más el acceso de los jóvenes a la educación superior. Además la filosofía que ha guiado a la educación ha sido la pragmática, sobre todo en la educación superior que se ha considerado solamente como la preparadora de recursos humanos para el sector productivo, limitándose el desarrollo de profesiones que se consideran que no son de utilidad práctica, olvidándose la formación humanista, ética y axiológica, contraviniéndose el mismo artículo tercero que prescribe una educación que desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano. Detrás de estos problemas está la falta de presupuesto que se asigna a la educación, el cual no llega al 5 por ciento del PIS, cuando la recomendación de la UNESCO es que debiera ser el 8 por ciento.

La prueba de que Salinas de Gortari captó las voluntades de la mayoría de los mexicanos, fueron las elecciones de 1991, en que el PRI recuperó gran cantidad de votos y obtuvo victorias electorales muy importantes.

Con base en las reformas constitucionales, el gobierno de Salinas de Gortari pudo desarrollar a fondo un modelo económico que se ha denominado neoliberal porque no respondió al liberalismo clásico ni al liberalismo tradicional mexicano ya que marginaba a las grandes mayorías de los logros económicos y se insertó a la economía en el marco de la globalización, la modernización de la vida nacional, la apertura indiscriminada de los mercados (cuyo punto culminante fue la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica), proyecto que se llevó a cabo a toda costa, sin importar las opiniones en contra o que defendían que se matizara, es decir, se desarrolló en forma autoritaria, antidemocrática, dejando para el futuro los beneficios microeconómicos y las libertades políticas. La apertura comercial tan amplia propició que el país comprara muchas mercancías del exterior y que por no estar protegidos los dólares que entraban del exterior, se pagaran esas mercancías con dólares de ahorradores extranjeros. El único matiz que dio el gobierno a su proyecto económico fue el de llamado *liberalismo social*, caracterizado el calificativo en un programa de *Solidaridad* que implicó la asignación de grandes recursos económicos, obtenidos de la venta de las empresas paraestatales, para la realización de acciones de desarrollo en favor de las personas más marginadas. Sin embargo, este programa fue objeto de muchas críticas por la excesiva publicidad que se le dio, por los recursos y por la orientación electoral que se

le dio al final del sexenio. Las consecuencias no se hicieron esperar.

PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Primera Guerra Mundial, conflicto militar que comenzó el 28 de julio de 1914 como un enfrentamiento localizado en el Imperio Austro-Húngaro y Serbia; se transformó en un enfrentamiento armado a escala europea cuando la declaración de guerra austro-húngara se extendió a Rusia el 1 de agosto de 1914; y finalmente pasó a ser una guerra mundial, en la que participaron 32 naciones, finalizada en 1918. Veintiocho de ellas, denominadas "aliadas" o "potencias asociadas" y entre las que se encontraban Gran Bretaña, Francia, Rusia, Italia y Estados Unidos, lucharon contra la coalición de los llamados Imperios Centrales, integrada por Alemania, Austria-Hungría, el Imperio otomano y Bulgaria. La causa inmediata del inicio de las hostilidades entre Austria-Hungría y Serbia fue el asesinato del archiduque Francisco Fernando de Habsburgo, heredero del trono austro-húngaro, cometido en Sarajevo (Bosnia, entonces parte del Imperio Austro-Húngaro; en la actualidad Bosnia-Herzegovina) el 28 de junio de 1914 por el nacionalista serbio Gavrilo Princip. No obstante, las causas profundas del conflicto remiten a la historia europea del siglo XIX, concretamente a las tendencias económicas y políticas que imperaron en Europa desde 1871, año en el fue fundado y emergió como gran potencia el II Imperio Alemán.

Las Causas de la Guerra

Los verdaderos factores que desencadenaron la Primera Guerra Mundial fueron el intenso espíritu nacionalista que se extendió por Europa a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, la rivalidad económica y política entre las distintas naciones y el proceso de militarización y de vertiginosa carrera armamentística que caracterizó a la sociedad internacional durante el último tercio del siglo XIX, a partir de la creación de dos sistemas de alianzas enfrentadas.

RESUMEN DE LA GUERRA

La Primera Guerra Mundial duró cuatro años, tres meses y catorce días. El conflicto representó un costo de 186,000 millones de dólares para los países beligerantes. Las bajas en los combates terrestres ascendieron a 37 millones, y casi diez millones de personas pertenecientes a la población civil fallecieron indirectamente a causa de la contienda. A pesar de que todas las naciones confiaban en que los acuerdos alcanzados después del conflicto restablecerían la paz mundial sobre unas bases estables, las condiciones impuestas promovieron un conflicto aún más destructivo (que se inició en 1939 y que, no en vano, fue denominado Segunda Guerra Mundial). Los Imperios Centrales aceptaron los catorce puntos elaborados por el presidente Wilson como fundamento del armisticio, esperando que los aliados los adoptaran como referencia básica en los tratados de paz. Sin embargo, la mayor parte de las potencias aliadas acudieron a la Conferencia de Paz de París (celebrada en Versalles) con la determinación de obtener indemnizaciones en concepto de reparaciones de guerra equivalentes al costo total de la misma y de repartirse los territorios y posesiones de las naciones derrotadas según acuerdos secretos. Durante las negociaciones de paz, el

presidente estadounidense Wilson insistió en que la Conferencia de Paz de París aceptara su programa completo organizado en catorce puntos, pero finalmente desistió de su propósito inicial y se centró en conseguir el apoyo de los aliados para la formación de la Sociedad de Naciones.

Las potencias vencedoras permitieron que se incumplieran ciertos términos establecidos en los tratados de paz de Versalles, Saint-Germain-en-Laye, Trianón, Neuilly-sur-Seine y Sèvres, lo que provocó el resurgimiento del militarismo y de un nacionalismo agresivo en Alemania y desórdenes sociales en gran parte de Europa.

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Segunda Guerra Mundial, conflicto militar que comenzó en 1939 como un enfrentamiento bélico europeo entre Alemania y la coalición franco-británica, se extendió hasta afectar a la mayoría de las naciones del planeta y cuya conclusión en 1945 supuso el nacimiento de un nuevo orden mundial dominado por Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

La Segunda Guerra Mundial requirió la utilización de todos los recursos humanos y económicos de cada Estado y fue un conflicto único en los tiempos modernos por la violencia de los ataques lanzados contra la población civil y por el genocidio (el exterminio de judíos, gitanos, homosexuales y otros grupos) llevado a cabo por la Alemania nacionalsocialista (nazi) como un objetivo específico de la guerra. Los principales factores que determinaron su desenlace fueron la capacidad industrial y la cantidad de tropas. En los últimos momentos de la lucha se emplearon dos armas radicalmente nuevas: los cohetes de largo alcance y la bomba atómica. No obstante, el tipo de armamento empleado durante casi todo el enfrentamiento fue similar al de la I Guerra Mundial, aunque con ciertas mejoras. Las principales innovaciones se aplicaron a las aeronaves y a los carros de combate.

La Situación Después de la Primera Guerra Mundial

El resultado de la Primera Guerra Mundial fue decepcionante para tres de las grandes potencias implicadas. Alemania, la gran derrotada, albergaba un profundo resentimiento por la pérdida de grandes áreas geográficas y por las indemnizaciones que debía pagar en función de las reparaciones de guerra impuestas en 1919 por el Tratado de Versalles. Italia, una de las vencedoras, no recibió suficientes concesiones territoriales para compensar el coste de la guerra ni para ver cumplidas sus ambiciones. Japón, que se encontraba también en el bando aliado vencedor, vio frustrado su deseo de obtener mayores posesiones en Asia oriental.

Las causas de la guerra

Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos alcanzaron, por su parte, los objetivos previstos en el conflicto iniciado en 1914. Habían logrado que Alemania limitara su potencial militar a una cifra determinada y reorganizaron Europa y el mundo según sus intereses. No obstante, los desacuerdos políticos entre Francia y Gran Bretaña durante

el periodo de entreguerras (1918-1939) fueron frecuentes, y ambos países desconfiaban de su capacidad para mantener la paz. Estados Unidos, desengañado con sus aliados europeos, que no pagaron las deudas contraídas en la guerra, inició una política aislacionista

El fracaso de los esfuerzos de paz.

Durante la década de 1920 se llevaron a cabo varios intentos para lograr el establecimiento de una paz duradera. En primer lugar, en 1920 se constituyó la Sociedad de Naciones, un organismo internacional de arbitraje fundado un año antes, en el que los diferentes países podrían dirimir sus disputas. Los poderes de la Sociedad quedaban limitados a la persuasión y a varios grados de sanciones morales y económicas que los miembros eran libres de cumplir según su criterio. En la Conferencia de Washington (1921-1922), las principales potencias navales acordaron limitar el número de naves a una proporción establecida. Los Tratados de Locarno, firmados en esta ciudad suiza en una conferencia celebrada en 1925, garantizaban las fronteras franco-alemanas e incluían un acuerdo de arbitraje entre Alemania y Polonia. Durante la celebración del Pacto de París (1928), 63 naciones firmaron el Tratado para la Renuncia a la Guerra, también denominado Pacto Briand-Kellogg, por el que renunciaron a la guerra como instrumento de sus respectivas políticas nacionales y se comprometieron a resolver los conflictos internacionales por medios pacíficos. Los países signatarios habían decidido de antemano no incluir las guerras de autodefensa en esta renuncia a los medios bélicos.

El ascenso del fascismo

Uno de los objetivos de los vencedores de la I Guerra Mundial había sido hacer del mundo un lugar seguro para la democracia; la Alemania de posguerra (cuyo régimen es conocido como la República de Weimar) adoptó una Constitución democrática, al igual que la mayoría de los estados reconstituidos o creados después de la contienda. Sin embargo, en la década de 1920 proliferaron los movimientos que propugnaban un régimen basado en el totalitarismo nacionalista y militarista, conocido por su nombre italiano, fascismo, que prometía satisfacer las necesidades del pueblo con más eficacia que la democracia y se presentaba como una defensa segura frente al comunismo. Benito Mussolini estableció en Italia en 1922 la primera dictadura fascista.

La formación del Eje

Adolf Hitler, presidente desde 1921 del Partido Nacionalsocialista Alemán del Trabajo, impregnó de racismo su propio movimiento fascista, el nacionalsocialismo. Prometió cancelar el Tratado de Versalles y conseguir un mayor *Lebensraum* (en alemán, 'espacio vital') para el pueblo alemán, un derecho que éste merecía, a su juicio, por pertenecer a una raza superior. La Gran Depresión que se produjo a finales de 1929 y se extendió a los comienzos de la década de 1930 afectó profundamente a Alemania. Los partidos moderados no llegaban a ningún acuerdo con respecto a las posibles soluciones, y un gran número de ciudadanos depositó su confianza especialmente en

los nazis. Hitler fue nombrado canciller de Alemania en 1933 y de inmediato se erigió en dictador tras una serie de maniobras políticas e instituyó el llamado III Reich.

Japón no adoptó un régimen fascista de forma oficial, pero la influyente posición de las Fuerzas Armadas en el seno del gobierno les permitió imponer un totalitarismo de características similares. Los militares japoneses se anticiparon a Hitler a la hora de dismantelar la situación mundial. Aprovecharon un pequeño enfrentamiento con tropas chinas en las proximidades de Mukden (actual Shenyang) en 1931 como pretexto para apoderarse de Dongbei Pingyuan (Manchuria), en donde constituyeron el Estado de Manchukuo en 1932. Asimismo, ocuparon entre 1937 y 1938 los principales puertos de China.

Hitler, tras denunciar las cláusulas sobre desarme impuestas a Alemania por el Tratado de Versalles, organizar unas nuevas Fuerzas Aéreas y reimplantar el servicio militar, puso a prueba su nuevo armamento durante la Guerra Civil española (1936-1939), en la que participó en defensa de los militares rebeldes junto con las tropas italianas de Mussolini, que pasaron a apoyar a los insurrectos españoles después de haber conquistado Etiopía (1935-1936) en un breve conflicto armado. Los tratados firmados por Alemania, Italia y Japón (además de otros estados como Hungría, Rumania y Bulgaria por ejemplo) desde 1936, cuando los dos primeros países acordaron el primero de ellos, hasta 1941 (cuando Bulgaria se incorporó a los mismos) dieron como resultado la formación del Eje Roma-Berlín-Tokio.

La agresión alemana en Europa

Hitler inició su propia campaña expansionista con la *Anschluss* (en alemán, 'anexión' o 'unión') de Austria en marzo de 1938, para lograr la cual no hubo de hacer frente a ningún impedimento: Italia lo apoyó, y los británicos y franceses, intimidados por el rearme de Alemania, aceptaron que Hitler alegara que la situación de Austria concernía a la política interior alemana. Estados Unidos había limitado drásticamente su capacidad para actuar contra este tipo de agresiones después de haber aprobado una ley de neutralidad que prohibía el envío de ayuda material a cualquiera de las partes implicadas en un conflicto internacional.

En septiembre de 1938, Hitler amenazó con declarar la guerra para anexionarse la zona de la frontera occidental de Checoslovaquia, los Sudetes, con sus 3,5 millones de ciudadanos de lengua alemana. El primer ministro británico, Arthur Neville Chamberlain, inició una serie de conversaciones que concluyeron a finales de mes con el Pacto de Munich, en el que los checoslovacos, instados por británicos y franceses, renunciaban a los Sudetes a cambio de que Hitler se comprometiera a no apoderarse de más territorios checos. No obstante, este acuerdo no tardó en convertirse en un apaciguamiento infructuoso: Hitler invadió el resto de Checoslovaquia en marzo de 1939. El gobierno británico, alarmado por esta nueva agresión y las amenazas proferidas por Hitler contra Polonia, se comprometió a ayudar a este país en el caso de que Alemania pusiera en peligro su independencia. Francia también estableció un tratado de defensa mutua con Polonia.

La otra vertiente de la política de apaciguamiento tenía como protagonista a la URSS. Iósif Stalin, el máximo dirigente soviético, había ofrecido ayuda militar a Checoslovaquia durante la crisis de 1938, pero su proposición no fue tenida en consideración por ninguna de las partes del Pacto de Munich. Ahora que existía la amenaza de una guerra, ambos bandos procuraban obtener la alianza soviética, pero fue Hitler el que realizó la oferta más atractiva. El Pacto Germano-soviético se firmó en Moscú en la madrugada del 23 de agosto de 1939. En el comunicado hecho público al día siguiente, Alemania y la URSS acordaban no luchar entre sí; existía, no obstante, un protocolo secreto en el que se concedía a Stalin libertad de acción en Finlandia, Estonia, Letonia y en el este de Polonia y en Rumania.

La derrota de Francia

El 20 de mayo, el grupo *panzer* tomó la ciudad francesa de Abbeville, situada en la desembocadura del río Somme, y comenzó a avanzar hacia el norte a lo largo de la costa. Hacia el 26 de mayo, los británicos y los franceses se vieron obligados a retroceder hasta una estrecha playa que se encontraba en los alrededores de Dunkerque. El rey belga, Leopoldo III, capituló al día siguiente. Destruyores y pequeñas embarcaciones de todo tipo consiguieron evacuar de Dunkerque a 338.226 hombres en un salvamento heroico propiciado por la actitud del general alemán Gerd von Rundstedt, que ordenó a sus carros de combate que se detuvieran a fin de preservarlos para la siguiente fase de la operación.

La campaña contra Francia comenzó el 5 de junio. Italia declaró la guerra a Francia y Gran Bretaña el 10 de junio. La Línea Maginot, que sólo dejaba a merced del enemigo la frontera con Bélgica, no había sufrido el más mínimo daño, pero el comandante de las fuerzas francesas, el general Maxime Weygand, no disponía de ningún medio para proteger París por el norte y el oeste. El 17 de junio, el mariscal Henri Philippe Pétain, nombrado jefe de gobierno el día anterior solicitó un armisticio, que fue firmado el 22 de junio, en el que se acordó que Alemania controlaría el norte y la franja atlántica de Francia. Pétain estableció la capital de su gobierno en Vichy el 1 de julio, en la zona no ocupada del sureste, y constituyó así uno de los regímenes colaboracionistas más significativos de cuantos se crearon durante la II Guerra Mundial.

Los conflictos entre Estados Unidos y Japón

Mientras tanto, las relaciones entre Estados Unidos y Japón continuaban deteriorándose. En septiembre de 1940, Japón obligó al gobierno francés de Vichy a entregarle la zona norte de Indochina. Estados Unidos respondió a esta acción prohibiendo la exportación de acero y combustible a los japoneses. Éstos firmaron un pacto de neutralidad con la URSS en abril de 1941 para prevenir un ataque soviético en el caso de que entraran en conflicto con Gran Bretaña o Estados Unidos mientras se apoderaban de territorios en el sur y este de Asia. Cuando Alemania invadió la URSS en junio, los dirigentes japoneses sopesaron la posibilidad de romper el acuerdo y unirse a la ofensiva desde el este, pero finalmente optaron por ocupar el sur de Indochina el 23 de julio. Dos días después, Estados Unidos, Gran Bretaña y los Países

Bajos congelaron los activos japoneses para impedir que Japón pudiera adquirir petróleo, lo que a la larga inutilizaría por completo a su Armada y sus Fuerzas Aéreas.

La invasión alemana de la URSS

En la mañana del 22 de junio de 1941, más de 3 millones de soldados alemanes iniciaron la invasión de la URSS. Stalin, cuya confianza en el poderío militar soviético se había tambaleado tras la guerra con Finlandia, prohibió toda respuesta o reacción por miedo a provocar a los alemanes. Además, el Alto Mando soviético había llegado a la conclusión de que la guerra relámpago, tal y como se había llevado a cabo en Polonia y Francia, no podría ponerse en práctica en la URSS; ambos bandos se limitarían a mantener pequeños combates a lo largo de la frontera, al menos durante varias semanas. El Ejército soviético contaba con 2,9 millones de soldados en la frontera occidental y era dos veces superior a los alemanes en carros de combate y diez veces en aeronaves. Muchos de sus tanques estaban anticuados, pero otros, concretamente los T-34, eran mucho más sofisticados que los alemanes.

El cambio de planes de Hitler

Los rusos actuaron, según lo previsto por los generales alemanes, sacrificando enormes cantidades de tropas y armamento para defender Moscú. Sin embargo, Hitler no estaba satisfecho y, pese a las protestas de su Alto Mando, ordenó al Grupo de ejércitos del Centro dirigir las fuerzas acorazadas hacia el norte y el sur para ayudar a los otros dos ejércitos, con lo que se detuvo el avance hacia Moscú. El 8 de septiembre, el Grupo de ejércitos del Norte puso sitio a Leningrado. El día 16 de ese mes, el Grupo de ejércitos del Sur cerró una gigantesca maniobra envolvente al este de Kíev; fue entonces cuando Hitler decidió reanudar el avance hacia Moscú y ordenó a las fuerzas blindadas reunirse con el Grupo de ejércitos del Centro.

El intento de tomar Moscú.

El Grupo de ejércitos del Centro retomó las operaciones el 2 de octubre, después de una interrupción de seis semanas. Se realizaron dos grandes maniobras envolventes pero pronto comenzaron las lluvias del otoño, que convirtieron las carreteras soviéticas, sin pavimentar, en barrizales que frenaron el avance durante casi un mes.

A mediados de noviembre bajaron las temperaturas y el suelo se heló. Hitler y el comandante del Grupo de ejércitos del Centro, el mariscal de campo Fedor von Bock, decidieron seguir adelante, con el fin de acabar la campaña de 1941 con una victoria en Moscú antes de la llegada del invierno.

Los generales que estaban al mando de los dos grupos acorazados que Bock mandó como avanzadilla tuvieron que detener la marcha el 5 de diciembre ante las extremas condiciones climatológicas que tuvieron que afrontar.

La contraofensiva soviética.

Stalin, que permaneció en Moscú, y el general Gueorgui Konstantínovich Zhúkov lanzaron una fuerte contraofensiva con las fuerzas de reserva rusas el 6 de diciembre y, al cabo de pocos días, el grupo de avance de los alemanes fue arrollado.

La contraofensiva de Moscú no tardó en extenderse a todo el frente, siguiendo las órdenes de Stalin. Los alemanes no habían formado líneas defensivas para la retaguardia y no podían cavar trincheras porque el suelo estaba congelado. Algunos de los generales aconsejaron que las tropas se retiraran a Polonia, pero Hitler les ordenó el 18 de diciembre mantenerse firmes en las posiciones en que se encontraran, con lo que logró mantener el sitio sobre Leningrado, seguir acechando Moscú y conservar la zona occidental de Ucrania.

El comienzo de la guerra en el Pacífico.

Japón, ante la aparente inminencia de la derrota soviética en el verano y otoño de 1941, vio una gran ocasión para apoderarse del petróleo y demás recursos del Sureste asiático y las islas de los alrededores, pero sabía que estas acciones desatarían una guerra contra Estados Unidos. El gobierno estadounidense deseaba detener la expansión japonesa, pero no estaba seguro de que la opinión pública estuviera dispuesta a llegar a la guerra para cumplir este objetivo. Acuciados por el embargo de petróleo que sufrían, los japoneses decidieron lanzar un ataque sobre el Sureste asiático.

EL COSTO DE LA GUERRA

Las estadísticas fundamentales de la II Guerra Mundial la convierten en el mayor conflicto de la historia en cuanto a los recursos humanos y materiales empleados. En total, tomaron parte en esta contienda 61 países con una población de 1.700 millones de personas, esto es, tres cuartas partes de la población mundial. Se reclutó a 110 millones de ciudadanos, más de la mitad de los cuales procedían de tres países: la URSS (22-30 millones), Alemania (17 millones) y Estados Unidos (16 millones).

La mayor parte de las estadísticas de la guerra son únicamente cálculos aproximados. La inmensa y caótica destrucción del conflicto ha imposibilitado la elaboración de un registro uniforme. Algunos gobiernos perdieron el control de los datos, y otros decidieron manipularlos con fines políticos.

Se ha alcanzado un cierto consenso con respecto al coste total de la guerra. Se estima que el económico rebasó el billón de dólares estadounidenses, lo que la hace más onerosa que todas las anteriores guerras en conjunto. El coste humano —sin incluir a los más de 5 millones de judíos asesinados en el Holocausto, que fueron víctimas indirectas de la contienda— se estima en 55 millones de muertos, 25 millones de los cuales eran militares y el resto civiles.

Estadísticas económicas

Estados Unidos fue el país que destinó más dinero a la guerra: el gasto aproximado fue de 341,000 millones de dólares, incluidos 50,000 millones asignados a préstamos y

arriendos; de éstos, 31,000 fueron destinados a Gran Bretaña, 11,000 a la URSS, 5,000 a China y 3,000 fueron repartidos entre otros 35 países. La segunda nación fue Alemania, que dedicó 272,000 millones de dólares; le sigue la URSS con 192,000 millones; Gran Bretaña, con 120,000 millones; Italia, con 94,000 millones; y Japón, con 56,000 millones. No obstante, a excepción de Estados Unidos y algunos de los aliados menos activos desde el punto de vista militar, el dinero empleado no se aproxima al verdadero coste de la guerra. El gobierno soviético calculó que la URSS perdió el 30% de su riqueza nacional. Las exacciones y el saqueo de los nazis en las naciones ocupadas son incalculables. Se estima que el importe total de la contienda en Japón ascendió a 562,000 millones.

Las pérdidas humanas

El coste humano de la guerra recayó principalmente sobre la URSS, cuyas bajas entre personal militar y población civil se cree que superaron los 27 millones. Las víctimas militares y civiles de los aliados fueron de 44 millones, en tanto que las de las potencias del Eje de 11 millones. El número de muertos de ambos bandos en Europa ascendió a 19 millones y las víctimas de la guerra contra Japón llegaron a los 6 millones. Estados Unidos, que apenas sufrió bajas entre la población civil, perdió a unos 400,000 ciudadanos.

Como consecuencia de estas ingentes pérdidas humanas y económicas, se alteró el equilibrio político. Gran Bretaña, Francia y Alemania dejaron de ser grandes potencias desde el punto de vista militar, posición que fue ocupada por Estados Unidos y la URSS.

ENTRADA

LA CONQUISTA DE MÉXICO

Historia de la conquista de México, obra del sacerdote e historiador español Francisco López de Gómara, publicada en 1552 en Zaragoza, integrada como segunda parte de la *Historia general de las Indias y conquista de México*. La primera parte es considerada en realidad una especie de introducción al objeto esencial del conjunto, que no era otro que loar la actividad de Hernán Cortés, escribiendo una biografía del conquistador sin olvidar describir la geografía y las costumbres de los originarios pobladores del territorio. La *Historia de la conquista de México* utiliza casi como fuente exclusiva las *Cartas de relación* del propio Cortés, al cual López de Gómara conocía personalmente desde 1541, y de quien fue su capellán. Su contenido acabó por decidir a Bernal Díaz del Castillo a acentuar la característica de empresa común que tuvo la conquista de México, desfigurada por el personalismo del estudio hecho por Gómara, escribiendo su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. La altura literaria de la obra le ha valido ser considerada como una de las crónicas americanas más destacadas, si bien su tono evidentemente hagiográfico ha disminuido su valor historiográfico. La publicación de la *Historia general de las Indias y conquista de México* fue prohibida desde 1553, pese a lo cual siguió apareciendo, aunque de forma incompleta, hasta el primer cuarto del siglo XVII, en que se volvió a editar.

Hernán Cortés

Hernán Cortés (1485-1547), conquistador español de México. Nacido en Medellín (Badajoz), tuvo por padres a Martín Cortés y a Catalina Pizarro, emparentada ésta con la familia del mismo apellido, avecindada en Trujillo (Cáceres). Se dice que por algún tiempo fue estudiante en la Universidad de Salamanca. De hecho, Cortés se preciaba de su conocimiento del latín, los romances y la historia, lo que le permitió expresarse con soltura y atildado estilo en sus varios escritos y de modo particular en sus *Cartas de relación*. Liado en aventuras amorosas, interrumpió sus estudios, si bien poco después aprendió el oficio de escribano en Valladolid.

LLEGADA A AMÉRICA

A los 19 años, se embarcó con rumbo a Santo Domingo, en donde actuó como escribano en la villa de Azua. Acompañó a Diego Velázquez de Cuéllar en 1511 en la conquista de Cuba. Fue luego secretario del mismo y más tarde alcalde de Baracoa. A pesar de que tuvo dificultades con Diego Velázquez, al casarse en 1514 con Catalina Juárez Marcaida, logró que él fuera su padrino. Esta relación, así como el conocimiento de las capacidades de Cortés, propiciaron que, después de las dos expediciones a la tierra firme de lo que hoy es México, las capitaneadas por Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, confiara el gobernador Velázquez a Cortés la organización de una tercera expedición.

El gran interés que puso Cortés en la preparación de lo tocante a la Armada que iba a capitanear, despertó en Diego Velázquez sospecha de traición. Sin embargo, no pudo impedir que el 18 de febrero de 1519 zarpara llevando 11 navíos, más de 500 soldados, cerca de 100 marineros, 16 caballos, 14 cañones, 32 ballestas y 13 escopetas. Pocos días después llegó a la isla de Cozumel, de la que los indígenas se habían retirado. Entrando al fin en contacto con algunos, inquirió acerca de los naufragos españoles que sabía se hallaban cautivos en las tierras cercanas. Para sorpresa general, apareció entonces Jerónimo de Aguilar, que habría de convertirse en inapreciable colaborador de Cortés, gracias a su conocimiento de la lengua maya. A través de él se supo que el otro naufrago sobreviviente, Gonzalo Guerrero, no había querido salir al encuentro de los españoles.

Las embarcaciones de Cortés costearon luego los litorales de la península de Yucatán hasta el río de Tabasco, que se conoció ya como Grijalva. En el pueblo de Centla, en Tabasco, ocurrió el primer enfrentamiento bélico con los indios. Consumada la victoria de Cortés, los señores mayas agasajaron a los españoles haciéndoles entrega de veinte jóvenes mujeres entre las que estaba la célebre Malintzin o Malinche. Esta última fue entregada a Alonso Hernández Portocarrero.

Continuando la navegación, llegó Cortés a la región conocida como Chalchicueyecan ("el lugar de la diosa de la falda de jade"), en donde el Viernes Santo de 1519 hizo la fundación de la Villa Rica de la Veracruz. Cortés, decidido a romper toda relación de obediencia con Diego Velázquez, creó el cabildo de esa Villa Rica, el cual a su vez lo nombró capitán general y justicia mayor. Acerca de esto informaría él muy pronto al

emperador Carlos V (Carlos I de España). De este modo, su única vinculación iba a ser ya con la monarquía.

Estableció luego Cortés contacto con indígenas totonacas en Zempoala. Recibió también una primera embajada del soberano azteca Moctezuma II con grandes presentes de joyas, oro, plumajes y varios atavíos. Según los testimonios indígenas que se conservan, Moctezuma, hondamente preocupado por las noticias que le llegaban de las costas del golfo de México, pensó que los recién venidos eran Quetzalcóatl y otros dioses que lo acompañaban. Nuevamente envió mensajeros que llevaron, entre otras cosas, dos grandes discos, uno de oro y otro de plata, artísticamente trabajados. Esos mensajeros regresaron a Tenochtitlan y refirieron a Moctezuma todo lo que habían visto. El señor de los aztecas (mexicas) se sumió entonces en profunda consternación.

Hernán Cortés dispuso una embajada que debía zarpar con rumbo a España. Se redactó entonces la que se conoce como Carta del Cabildo, fechada el 10 de julio de 1519. En ella se hacía saber a Carlos V que el dicho cabildo había nombrado a Cortés capitán general y justicia mayor. Dos semanas después, se embarcaron los enviados de Cortés, yendo como procuradores Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo. Llevaron consigo presentes para el Emperador, entre ellos algunos códices indígenas. Poco después, Cortés ordenó el desmantelamiento de sus naves, y, a mediados de agosto de ese mismo año, emprendió su salida hacia el interior de México.

Dejando en la Villa Rica de la Veracruz al ayuntamiento que había fundado, salió con 400 peones, 15 jinetes, 6 piezas de artillería, así como varios centenares de indígenas que llevaban los alimentos y la impedimenta. Después de cruzar la sierra, se aproximó a la región tlaxcalteca. Valiéndose de un grupo otomí sometido a ellos, los tlaxcaltecas pusieron a prueba la fuerza militar de los españoles. Al ver cómo los otomíes eran fácilmente vencidos, quedaron persuadidos de que esos blancos barbudos eran mucho más poderosos. Decidieron entonces aliarse con ellos, con la esperanza de derrotar así a sus antiguos enemigos, los señores de Tenochtitlan. A finales de septiembre de 1519, los españoles entraron en la capital de los tlaxcaltecas, Ocotelulco, quedando desde entonces como aliados.

Cortés prosiguió su avance hacia la metrópoli de los aztecas. Según los cronistas españoles, al pasar por la gran ciudad de Cholula (ciudad sagrada de los aztecas, en la actualidad Cholula de Rivadavia), sometida entonces al poderío azteca, se descubrió una traición de sus habitantes dirigida a dar muerte a los españoles. Según las crónicas indígenas, la traición fue perpetrada en realidad por los mismos españoles y los aliados indígenas. El hecho es que allí tuvo lugar una matanza de indígenas por orden de Hernán Cortés.

El 8 de noviembre de 1519, después de atravesar los volcanes, Cortés y su gente hicieron su primera entrada en Tenochtitlan, llegando por la calzada de Iztapalapa que unía por el sur a la ciudad con la ribera del lago. Alojados en los palacios reales, pudieron percatarse de la grandeza y poderío de la ciudad. Moctezuma, que los recibió como huéspedes, pronto se convirtió en su prisionero. En mayo de 1520, llegó Pánfilo

de Narváez a la región de Zempoala, enviado por el gobernador de Cuba para deponer y hacer preso a Cortés. Éste salió de Tenochtitlan para hacerle frente y derrotó a Narváez en Zempoala, lo cual le permitió acrecentar el número de sus hombres, ya que muchos de los que venían con Narváez se pasaron a sus filas. En tanto que Cortés había estado fuera, Pedro de Alvarado acometió súbitamente a los aztecas durante la gran fiesta de Tóxcatl, en honor de su dios Huitzilopochtli. Los textos indígenas que hablan de ese episodio son en verdad dramáticos.

Al regresar Cortés a la ciudad, y encontrarla muy agitada, consideró que lo mejor era salir de ella a ocultar. Fue entonces cuando perdió la vida Moctezuma. Según unos, al tratar de apaciguar a los aztecas, le lanzaron éstos varias pedradas, una de las cuales lo hirió en la cabeza; según otros, a mano de los españoles, que le dieron más de una cuchillada en el bajo vientre. La noche del 30 de junio de ese año, Cortés y sus hombres, con gran sigilo, abandonaron la ciudad. Los aztecas, que dieron la voz de alarma, los acometieron con furia. Los españoles perdieron entonces más de la mitad de sus hombres así como todos los tesoros de que se habían apoderado. Esta derrota se conoce con el nombre de la Noche Triste.

Los conquistadores marcharon en busca del auxilio de sus aliados tlaxcaltecas y no fue sino hasta casi un año después, es decir, el 30 de mayo de 1521, cuando dieron principio al asedio formal de la ciudad de Tenochtitlan. Para ello, Cortés concentró a más de 80.000 tlaxcaltecas y reforzó sus propias tropas con la llegada de otras varias expediciones a Veracruz. Desde finales de abril de ese mismo año, había botado al agua trece bergantines que jugaron un papel muy importante en el asedio de la isla, donde se erigía la ciudad que habría de pasar a ser conocida como México.

Las crónicas indígenas hablan de la elección del señor Cuitláhuac como sucesor de Moctezuma y de la epidemia de viruelas en la que murieron él y otros muchos. También describen con pormenor la nueva elección y actuaciones del joven príncipe Cuauhtémoc. Unos y otros, los cronistas españoles e indígenas, refieren luego lo que fueron el asedio y la resistencia indígena a lo largo de casi ochenta días de sitio. El 13 de agosto de 1521, cayó la ciudad de México-Tenochtitlan en manos de Hernán Cortés, quien aprisionó al joven Cuauhtémoc. Cortés se establece entonces en Coyoacán, en tanto que se procedía a la reconstrucción de la ciudad de México, concebida con nueva planta al modo renacentista. Su mujer, Catalina Juárez Marcaida, llegó procedente de Cuba y unos meses después falleció misteriosamente en Coyoacán. En agosto del mismo 1523, desembarcan los tres franciscanos flamencos, Pedro de Gante, Juan de Tecto y Juan de Ayora. Enterado Cortés de que Cristóbal de Olid, enviado suyo a la región de las Hibueras, se había rebelado, dispuso entonces una expedición para someterlo. Abandonó Cortés la ciudad de México en 1524, dejándola al cargo de varios oficiales reales, los cuales, además de reñir entre sí, cometieron numerosos atropellos. Cortés, tras una expedición llena de sinsabores e inútil, porque, al llegar a las Hibueras ya había muerto Cristóbal de Olid, regresó a la ciudad de México hacia mediados de 1526.

Casi simultáneamente, recibió una orden de Carlos V para que enviara una armada hacia las Molucas en auxilio de las que, zarpando desde España, habían llegado a esas islas. Coincidió todo esto con la venida del juez Luis Ponce de León para tomar juicio de residencia a Cortés. Muerto aquél poco tiempo después, se hizo cargo del juicio Marcos de Aguilar. Éste falleció asimismo en pocos días. Cortés, que tenía ya en construcción varias embarcaciones, despachó tres con rumbo a las Molucas y a las órdenes de Álvaro de Saavedra Cerón, su primo, para auxiliar a la armada de fray García Jofre de Loaisa. Esa armada zarpó de Zihuatanejo el 31 de octubre de 1528. Uno de los barcos de la misma llegó a las Molucas.

INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Día de la Independencia, conmemoración que se celebra todos los años el día 16 de septiembre y que proclama la independencia de México.

El episodio que se recuerda es conocido en la historia del país como el grito de Dolores, la primera manifestación mexicana en contra de la dominación española. Los hechos sucedieron tras la fallida conspiración de Valladolid en 1809, que se extendió a la ciudad de Querétaro, protegida por el corregidor Miguel Domínguez, quien permitía se reunieran en la casa del presbítero Miguel Sánchez, abogados, sacerdotes y militares como Ignacio Allende y Juan Aldama. A ellos se unió el párroco del pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla. Descubierta la conspiración, doña Josefa Ortiz, esposa del corregidor, alertó a Hidalgo, quien en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, en la primera misa con los vecinos de su parroquia, proclamó la independencia y en compañía de un reducido grupo de patriotas se alzó en armas, iniciándose así una guerra por la Independencia que no triunfaría sino hasta 1821.

Agustín de Iturbide

Agustín de Iturbide (1783-1824), militar y político mexicano, emperador de México con el nombre de Agustín I (1822-1823). Nació en Valladolid (Michoacán), hijo de un terrateniente español. Ingresó en las milicias de su ciudad natal como subteniente de bandera en 1797. Aceptó el gobierno del virrey Pedro Garibay tras el derrocamiento de José de Iturrigaray en 1808. Siendo alférez del Ejército español se negó a colaborar con la rebelión del cura Miguel Hidalgo y participó en la detención de los conspiradores de Valladolid en 1809. Huyó a México cuando Hidalgo entró en la ciudad en 1810 y ese mismo año participó en la batalla del Monte de las Cruces y ascendió a capitán. Fue destinado al sur del país en 1811 y combatió a las guerrillas insurrectas de Albino García, al que apresó en 1812, y de Ramón López Rayón, al que derrotó en el puente de Salvatierra en 1813. Ese año ascendió a coronel y fue nombrado comandante general de la provincia de Guanajuato, donde siguió persiguiendo a los rebeldes y empezó a ser conocido como "el Dragón de fierro".

En 1813 fue acusado por el coronel Romero de mantener la lucha para obtener beneficios económicos con el comercio, acusación que se repitió en 1814 por parte del teniente coronel Crespo Gil y del propio Romero. Un año después, siendo comandante general del Ejército del norte, venció a José María Morelos, pero fracasó ante los

hermanos Rayón en Cópoco. A causa de las denuncias presentadas por los comerciantes de Guanajuato, fue cesado en 1816 por el virrey Félix María Calleja del Rey acusado de malversación y abuso de autoridad; aunque resultó absuelto gracias al apoyo del auditor de guerra Bataller, se retiró a sus tierras y en 1817 se estableció en México.

En 1820 participó en la conspiración denominada de la Profesa para oponerse a la implantación de la Constitución de 1812 en México, después del éxito alcanzado por el pronunciamiento liberal de Rafael del Riego en España. Ese mismo año, el virrey Juan Ruiz de Apodaca le nombró comandante general del sur, con la misión de buscar un acercamiento a Vicente Guerrero y a Asensio, que mantenían la insurgencia (insurrección) en aquellos territorios. Con el apoyo de los obispos de Guadalajara y Puebla, de los comerciantes españoles y de los terratenientes criollos opuestos al liberalismo, logró equipar un ejército numeroso y, tras llegar a un acuerdo con Guerrero el 24 de febrero de 1821 en la población de Iguala, publicó un programa político que pasó a denominarse Plan de Iguala (o de las Tres Garantías), en el que proclamaba sus objetivos: religión, independencia y unión.

En agosto de ese mismo año firmó con el virrey O'Donoghú, recién llegado a Nueva España, el Tratado de Córdoba y el 27 de septiembre entró en la capital, tras la evacuación de las tropas españolas. Al día siguiente una Junta de Gobierno provisional, presidida por Iturbide, y en la que también figuraba O'Donoghú, proclamó la independencia de México.

ITURBIDE EMPERADOR

El 25 de febrero de 1822 se eligió un Congreso Constituyente, pero un motín del regimiento de Celaya, en mayo de 1822, dio el poder a Iturbide, que el mes de julio siguiente se proclamó emperador con el nombre de Agustín I. Tras disolver la Cámara, creó un Junta instituyente en octubre, reprimió a los republicanos y cesó al general Antonio López de Santa Anna, gobernador de Veracruz, en noviembre. Un mes más tarde se produjo la insurrección de Guadalupe Victoria y Santa Anna, que lograron el apoyo de la mayoría del Ejército, lo que forzó a Iturbide a restablecer el Congreso y a abdicar el 19 de marzo de 1823. En abril fue abolido el Imperio y en mayo salió Iturbide del país rumbo a Europa. Tras una corta estancia en Liorna (Italia), se instaló en Londres y el 13 de febrero de 1824 envió una *Exposición al Congreso mexicano*, anunciando su intención de regresar al país. Declarado traidor por el Congreso en el mes de mayo, cuando desembarcó en Soto la Marina (Tamaulipas), el 18 de julio siguiente, fue hecho prisionero, y acabó fusilado en Padilla un día después.

Guerra de Reforma,

También llamada guerra de los Tres Años, conflicto que enfrentó, desde 1858 hasta 1861, a los liberales y los conservadores mexicanos en el marco de una verdadera guerra civil. Cuando el 17 de diciembre de 1857, el general Félix María Zuloaga se pronunció en contra de la recién promulgada Constitución (marzo de ese año), se

anunciaba el comienzo de una confrontación entre los defensores de las reformas liberales y los detractores de éstas. Los conservadores nombraron a Zuloaga presidente de la República el 22 de enero del año siguiente, tres días después de que el liberal Benito Juárez asumiera así mismo la presidencia en Guanajuato, aclamado por sus seguidores. El conflicto bélico era inevitable. En tanto que Zuloaga derogaba la legislación anterior desde la ciudad de México, Juárez (cuyo gobierno se radicó, desde mayo, en Veracruz) pasaba a acentuar y proseguir con las denominadas Leyes de Reforma que venían dándose desde junio de 1856, cuyo núcleo fundamental fue el decretado entre julio de 1859 y diciembre de 1860, de marcado carácter anticlerical y laico.

En enero de 1859, los conservadores nombraron a un nuevo presidente, Miguel Miramón, quien no logró desalojar a Juárez de Veracruz. Éste obtuvo, en abril de ese año, el reconocimiento estadounidense de su gobierno liberal. A partir de junio de 1860, se produjo un cambio significativo en la guerra en beneficio de los intereses juaristas, que se beneficiaron de las disidencias internas, cada vez más agudas, en el campo conservador. En agosto de 1860, el general liberal Jesús González Ortega derrotó a las tropas de Miramón en Silao (Guanajuato), a quien volvió a vencer en diciembre de ese año, en Calpulalpan (Tlaxcala), logrando entrar en la ciudad de México el 1 de enero de 1861, diez días antes de que Juárez hiciera lo propio y conformara un nuevo gobierno. Aunque las luchas entre conservadores y liberales no llegaron a su fin con la victoria de Benito Juárez, la denominada guerra de Reforma terminó con la llegada al poder de éste, quien fue elegido presidente de la República en junio de 1861.

REVOLUCIÓN MEXICANA

Revolución Mexicana, periodo de la historia de México comprendido entre la caída de la dictadura de Porfirio Díaz en 1910 y el ascenso al poder de la burguesía, tras superar los intentos de revolución social protagonizados por los campesinos dirigidos por Emiliano Zapata, asesinado en 1919.

REVOLUCIÓN MADERISTA (1910-1911)

El punto de partida del proceso revolucionario fueron las declaraciones realizadas por el presidente Díaz al periodista estadounidense Creelman en 1908, en las que afirmaba que el pueblo mexicano ya estaba maduro para la democracia y que él no deseaba continuar en el poder. Comenzó en el país una intensa actividad política y ese mismo año apareció el libro *La sucesión presidencial en 1910*, escrito por Francisco I. Madero, que se convirtió en el manifiesto político de los grupos de oposición a la dictadura: las clases medias, los campesinos y los obreros, contrarios a la reelección de Díaz para un nuevo mandato presidencial, pero también opuestos a las costumbres aristocráticas y al afrancesamiento dominante, a la política económica del colonialismo capitalista y a la falta de libertades políticas bajo el régimen dictatorial.



pueblo

En abril de 1910, Madero fue designado candidato a la presidencia por el Partido Nacional Antirreeleccionista, fundado un año antes con un programa a favor del

sufragio efectivo y la no reelección, pero sin claros contenidos sociales y económicos. En mayo del mismo año se produjo en Morelos la insurrección de Emiliano Zapata al frente de los campesinos, que ocuparon las tierras en demanda de una reforma agraria. Díaz fue reelegido para un séptimo mandato y Madero intentó negociar con él para obtener la vicepresidencia de la República, pero fue encarcelado por el dictador en Monterrey el 6 de junio, aunque poco después fue trasladado a San Luis Potosí y quedó en libertad. En octubre de 1910, Madero y sus colaboradores redactaron en esa ciudad el Plan de San Luis, que llamó a la insurrección general y que logró el apoyo de los campesinos al incluir en el punto tercero algunas propuestas de solución al problema agrario. Consciente de que iba a ser encarcelado de nuevo, Madero escapó a San Antonio (Texas). El 20 de noviembre se produjo la insurrección de Francisco (Pancho) Villa y Pascual Orozco en Chihuahua, pronto secundada en Puebla, Coahuila y Durango. En enero de 1911, los hermanos Flores Magón se alzaron en la Baja California y los hermanos Figueroa en Guerrero.

Pese al fracaso de Casas Grandes, en marzo de ese mismo año, el 10 de mayo los revolucionarios ocuparon Ciudad Juárez, donde se firmó el tratado por el que se acordaba la dimisión de Díaz, que salió del país el 26 de mayo siguiente, y el nombramiento como presidente provisional del antiguo colaborador de la dictadura, Francisco León de la Barra, que conservó a los funcionarios y militares adictos a Díaz.

PRESIDENCIA DE MADERO (1911-1913) El gobierno procedió al desarme de las fuerzas revolucionarias, pero los zapatistas se negaron a ello, exigiendo garantías de que serían atendidas sus demandas en favor de una solución para el problema agrario. El general Victoriano Huerta combatió a los zapatistas del estado de Morelos en los meses de julio y agosto de 1911, los derrotó en Cuautla y los obligó a refugiarse en las montañas de Puebla. Sin embargo, en las elecciones presidenciales resultó elegido Madero, quien tomó posesión de su cargo el 6 de noviembre de 1911, pero que no logró alcanzar un acuerdo con Zapata ni con otros líderes agrarios por su falta de sensibilidad para resolver los problemas sociales planteados por el campesinado.

El 28 de noviembre de 1911, Zapata proclamó el Plan de Ayala, en el que se proponía el reparto de tierras y la continuación de la lucha revolucionaria. Orozco, tras ser nombrado por los agraristas jefe supremo de la revolución, se sublevó en Chihuahua en marzo de 1912, y otro tanto hicieron los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz en Nuevo León y Veracruz respectivamente. El Ejército federal, al mando de Prudencio Robles y Victoriano Huerta, reprimió con dureza los levantamientos, estableciendo campos de concentración, quemando aldeas y ejecutando a numerosos campesinos. En la ciudad de México tuvo lugar en febrero de 1913 la que se denominó Decena Trágica, enfrentamiento entre los insurrectos y las tropas del general Huerta, que causó alrededor de 2.000 muertos y 6.000 heridos. Con la insólita mediación del embajador estadounidense, Henry Lane Wilson, el general Huerta llegó a un acuerdo con el general Díaz, destituyó a Madero y se autoproclamó presidente el 19 de febrero de 1913. Cuatro días después el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron asesinados por órdenes de Huerta.

LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA (1913-1914)

El gobierno de Huerta no fue reconocido por el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, quien de marzo de 1913 proclamó el Plan de Guadalupe, bandera de la revolución constitucionalista, por el que declaraba continuador de la obra de Madero y procedía a la formación del Ejército constitucionalista, al que no tardaron en sumarse el coronel Álvaro Obregón en



el 26
se
a la

Sonora, y Pancho Villa en el norte, mientras Zapata volvía a dominar la situación en el sur y este del país. La oposición a Huerta en la capital se realizó a través de la Casa del Obrero Mundial, de tendencia anarquista y defensora de las clases obreras urbanas, pero cercana a los planteamientos agrarios del movimiento zapatista, al que dotaron de una ideología más definida, y del lema "Tierra y Libertad", que los alejaba tanto de Huerta como de Carranza. Las tropas constitucionalistas, formadas por campesinos y gentes del pueblo, derrotaron al Ejército federal por todo el territorio nacional: Villa ocupó Chihuahua y Durango con la División del Norte; Obregón venció en Sonora, Sinaloa y Jalisco con el Cuerpo de Ejército del Noroeste; y Estados Unidos, tomando partido por los oponentes a Huerta, hizo desembarcar su infantería de Marina en Veracruz el 21 de abril de 1914. Después del triunfo constitucionalista en Zacatecas el 24 de junio de ese mismo año y la ocupación de Querétaro, Guanajuato y Guadalajara, Huerta presentó la dimisión el 15 de julio siguiente y salió del país. En el Tratado de Teoloyucan se acordó la disolución del Ejército federal y la entrada de los constitucionalistas en la capital, que se produjo el 15 de agosto de 1914.

EL TRIUNFO DE CARRANZA (1914-1919)

Pronto surgieron diferencias entre los revolucionarios, divididos en tres grupos: los villistas, que ofrecían un programa político y social poco definido; los zapatistas, que mantenían los principios formulados en el Plan de Ayala; y los carrancistas, vinculados a la burguesía y deseosos de preservar los beneficios obtenidos por los generales, empresarios y abogados adictos a Carranza. En la Convención de Aguascalientes, en



noviembre de 1914, se acordó el cese de Carranza como jefe del Ejército constitucionalista y de Villa como comandante de la División del Norte, así como el nombramiento de Eulalio Gutiérrez como presidente provisional. Carranza se trasladó a Veracruz, Gutiérrez llevó el gobierno a San Luis Potosí y la ciudad de México quedó en poder de Villa y Zapata, cuya colaboración inicial terminó

un mes más tarde con la salida de ambos de la capital y la reanudación de las hostilidades.

Con los decretos de finales de 1914 y la Ley Agraria de enero de 1915, Carranza ganó para su causa a amplios sectores de la población, mientras los ejércitos carrancistas al mando del general Obregón ocuparon Puebla el 4 de enero de 1915 y derrotaron a Villa en Celaya, Guanajuato, León y Aguascalientes, entre abril y julio del mismo año, por lo que Estados Unidos reconoció al gobierno de Carranza en el mes de octubre. Villa

inició en el norte una guerra de guerrillas y trató de crear conflictos internacionales con Estados Unidos, cuyo gobierno, en 1916, envió tropas en su persecución, aunque éstas no lograron capturarlo. En el sur, Zapata realizó repartos de tierras en Morelos y decretó algunas medidas legales para intentar consolidar las reformas agrarias y las conquistas sociales logradas, pero también los zapatistas fueron derrotados por las tropas constitucionalistas al mando de Pablo González y obligados, entre julio y septiembre de 1915, a replegarse a las montañas.

En septiembre de 1916, Carranza convocó un Congreso Constituyente en Querétaro, donde se elaboró la Constitución de 1917, que consolidaba algunas de las reformas económicas y sociales defendidas por la revolución, en especial la propiedad de la tierra, la regulación de la economía o la protección de los trabajadores. En las elecciones posteriores, Carranza fue elegido presidente de la República y tomó posesión de su cargo el 10 de mayo de 1917. Zapata mantuvo la insurrección en el sur hasta que, víctima de una traición preparada por Pablo González, cayó en una emboscada en la hacienda de San Juan Chinameca, donde el 10 de abril de 1919 fue asesinado.

MOVIMIENTO CRISTERO

Movimiento armado mexicano que, desde 1926 hasta 1929, combatió la política laica llevada a cabo por el presidente Plutarco Elías Calles y por el sucesor de éste, Emilio Portes Gil, bajo cuyo mandato se puso fin al conflicto. La denominada sublevación *cristera* (cuyos miembros, los cristeros, portaban en sus uniformes crucifijos a modo de enseña) estalló en agosto de 1926 y se generalizó en enero del año siguiente, principalmente en los estados de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas. Su origen fueron las medidas adoptadas por el gobierno de Calles, especialmente las aplicadas desde julio de ese año, encaminadas a disminuir las actividades educativas de la Iglesia católica y, sobre todo, a reducir los aspectos más visibles del culto religioso. El movimiento, de evidente carácter católico, estuvo compuesto básicamente por peones y aparceros rurales, dirigidos por antiguos militares revolucionarios, ex partidarios algunos de ellos de Francisco (Pancho) Villa y Emiliano Zapata, e incluso por sacerdotes. El 21 de junio de 1929, el presidente Portes Gil logró acordar un pacto con la jerarquía católica (la cual, implícitamente, había apoyado el levantamiento) que acabó con el conflicto directo entre la Iglesia y el gobierno, pero no así con las acciones de algunos de los sublevados, quienes siguieron combatiendo hasta que, en 1936, falleció Lauro Rocha, el último jefe cristero.

BATALLA DE PUEBLA

La batalla tuvo lugar en el marco de la campaña iniciada por Francia con el objetivo de entronizar como emperador de México al archiduque de Austria, Maximiliano. En aquel momento, el Ejército francés era uno de los mejor equipados y afamados del mundo. Las tropas destinadas a México esperaban encontrar muy poca resistencia en su marcha desde Veracruz, en la costa occidental, hasta la capital, donde tenían previsto instaurar a Maximiliano. Anticipándose al ataque, las tropas mexicanas, al frente de las

cuales se encontraba el general Ignacio Zaragoza, se aprestaron a la lucha en la ciudad de Puebla, situada al este de la capital. Después de dos horas de dura batalla, y pese a su inferioridad numérica, las fuerzas mexicanas lograron la retirada francesa.

La derrota de Puebla resultó un mero contratiempo puntual para los franceses, que regresaron un año después con un ejército muy numeroso y culminaron la pretendida ocupación del país. No obstante, el valor demostrado por los combatientes que participaron en la batalla de Puebla supuso un orgullo para México y contribuyó a dar aliento a sus ciudadanos durante el periodo de invasión francesa, que concluiría en 1867. Los mexicanos comenzaron a celebrar la festividad del Cinco de Mayo ya en tiempos de aquélla, y dieron a la población donde se desarrolló la batalla el nombre de su vencedor, Heroica Puebla de Zaragoza.

El Cinco de Mayo no se celebra sólo en México, sino también en zonas de Estados Unidos donde reside una importante población de origen mexicano, como son el suroeste del país, el sur de California, y otras áreas. Merece especial mención la fiesta que con tal motivo se celebra en los alrededores del ayuntamiento de Los Ángeles. Tienen lugar encuentros deportivos y desfiles, suena música mariachi, se bailan danzas populares, se degustan comidas típicas mexicanas y se realizan concursos de belleza. A veces, de forma incorrecta, se confunde la fiesta del Cinco de Mayo con la del Día de la Independencia mexicana, que se celebra el 16 de septiembre para conmemorar que dicho día del año 1810 Miguel Hidalgo y Costilla lanzó el llamado grito de Dolores, que marcó el inicio de la revuelta contra España y, a la postre, la independencia del país.

EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.

El éxito obtenido por Salinas en el campo de la liberalización económica no se correspondió con el resultado de las reformas del sistema político. Pese a ello, durante su mandato se garantizó una mayor transparencia y representatividad a los partidos de la oposición, que ampliaron su presencia en los gobiernos locales y estatales y su papel en las cámaras federales. En enero de 1994, tuvo que enfrentarse a una rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) formado mayoritariamente por campesinos del estado de Chiapas, que hizo un llamamiento para un "levantamiento civil" pacífico con el fin de defender los derechos de los votantes en las elecciones presidenciales que iban a celebrarse en el mes de agosto. Como, según la Constitución, Salinas no podía ser reelegido para un segundo mandato, el PRI designó candidato a Luis Donald Colosio. Cuando éste fue asesinado, en plena campaña, la elección recayó en Ernesto Zedillo Ponce de León, quien tomó posesión de la presidencia de su país el 1 de diciembre de ese mismo año.

1. El día primero de enero, fecha en que entró en vigor el TLC, se dio la rebelión de las cañadas al irrumpir en Chiapas el **Ejército Zapatista de la Liberación Nacional** que ocupó la presidencia municipal de San Cristóbal de las Casas y las ciudades de Las Margaritas, Altamirano y Chanal. Los rebeldes dieron a conocer la "Declaración de guerra del EZLN" al ejército federal mexicano y al gobierno de Carlos Salinas de Gortari, como "medida última pero justa" para "no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de 70 años" y con la exi-



gencia de que se restauraran "la legalidad y la estabilidad de la nación".

Explicaban que su lucha era por las mismas causas que pelearon Zapata y Villa "hombres pobres como nosotros, a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables; sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada; ni un techo digno, ni tierra de trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación; sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades". Y añadían: "Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!". En voz del subcomandante Marcos el EZLN dijo que el levantamiento significaba una respuesta a la entrada en vigor del TLC, ya que éste representaba un "acta de defunción de las etnias indígenas en México, que son prescindibles para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari". Durante los primeros días de enero se dieron enfrentamientos entre ambos ejércitos, con un número indeterminado de bajas, hasta que el día 12 ordenó el Presidente de la República un cese del fuego. Se nombró un Comisionado para la Paz y el día 20 de febrero comenzaron los diálogos de Catedral entre los zapatistas y los representantes del gobierno.

2. El 23 de marzo es asesinado **Luis Donald Colosio**, candidato del PRI a la presidencia de la República, crimen que no ha sido aclarado pero que, sin duda, pesó en el final del sexenio salinista. Asimismo, obligó a que el PRI nominara a un nuevo candidato que fue Ernesto Zedillo Ponce de León, quien obtuvo un triunfo claro ante sus principales oponentes: Diego Fernández de Cevallos, del PAN, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD.
3. El 28 de septiembre sucede otro asesinato político en la persona de José Francisco Ruiz Massieu, presidente del PRI, que tampoco ha sido aclarado, pero ha mostrado fuertes pugnas al interior de ese partido.

En aparente calma se da el cambio de gobierno el primero de diciembre; pero ese mismo mes sucedió el verdadero cierre del sexenio de Salinas de Gortari: la devaluación del peso que debió haberse dado desde mediados de ese año 1994 pero que no se quiso sumar a los infaustos acontecimientos ya señalados porque, seguramente, hubieran influido negativamente en las elecciones presidenciales. Esa devaluación, fue la devaluación monetaria peor manejada a nivel internacional desde la de Harold Mc Millan en Inglaterra, después de la Segunda Guerra Mundial, dijo el influyente periódico "The New York Times".

Así pues, después de este sexenio de "muchísima economía y poca política", y la poca que se hacía era solamente desde Los Pinos, el país entró en uno de sus peores momentos, de empobrecimiento general y ante su perspectiva de profunda recesión económica. También se perdió la confianza internacional, al punto de que la pésimamente instrumentada devaluación ha llevado al gobierno a abrir una "venta de garage" al capital extranjero que incluye prácticamente todas las empresas que quedaban en sus manos y otros bienes y servicios como ferrocarriles, la industria eléctrica, puertos y la petroquímica PEMEX. Asimismo, los dueños de los bancos se han visto obligados a abrirse al capital extranjero y a vender parcial o totalmente, lo mismo que los dueños de Teléfonos de México. *Todo esto ha colocado al país en el más alto grado de dependencia económica del extranjero.*

Gobierno de Ernesto Zedillo



Ernesto Zedillo Ponce de León (1951-), político y economista mexicano, presidente de la República (1994-2000). Dentro del PRI, Zedillo fue identificado como miembro del grupo de jóvenes tecnócratas que tuvo enfrentamientos con los dirigentes más viejos del partido por su apoyo a las medidas de reforma económica, entre ellas, la privatización de empresas públicas y la reducción de aranceles comerciales con otros países, apoyando la aprobación del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC), también conocido como NAFTA. En marzo de 1994, tras el asesinato de Luis Donaldo Colosio (el candidato del PRI a las elecciones presidenciales que iban a celebrarse en el mes de agosto de ese año), Zedillo fue designado nuevo candidato de su partido. En una carrera a tres bandas por la presidencia, Zedillo tuvo que enfrentarse a la dura oposición de un adversario tradicional, el Partido de Acción Nacional (PAN), partido conservador de centroderecha, encabezado por Diego Fernández de Ceballos, y a la del recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD), de centroizquierda, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. En las elecciones presidenciales de agosto de 1994, que fueron consideradas por algunos observadores y estudiosos como las más limpias de la historia de México, Zedillo fue elegido presidente de la República.

Tras ser investido presidente el 1 de diciembre de 1994, se enfrentó a una crisis económica inmediata, cuando los inversores extranjeros y nacionales perdieron la confianza en un peso sobrevalorado, provocando, en pocas semanas, la caída de su valor en más de un 40% frente al dólar. El préstamo económico realizado por Estados Unidos, con la ayuda de organizaciones internacionales y de otros países, proporcionó un alivio inmediato a los mercados financieros y al gobierno de Zedillo. Sin embargo, a partir de ese momento éste tuvo que enfrentarse a una vertiginosa subida de la inflación, a la disminución de la confianza de los inversores y, a los ojos de la mayoría de los economistas, a una recesión prolongada. La voluntad de Zedillo también se vio desafiada por la creciente agitación social, alimentada por el declive de las economías de muchos mexicanos y por un nuevo movimiento revolucionario, el de los zapatistas, surgido en el estado de Chiapas el 1 de enero de 1994, durante los meses finales de la presidencia de Salinas de Gortari.

Pasó a ser considerado, definitivamente, el artífice de la apertura política mexicana que permitió, en julio de 1997, la victoria electoral de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno del Distrito Federal en la misma fecha en la cual el PRI dejaba de poseer la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Finalizado su mandato, el 1 de diciembre de 2000 fue sucedido al frente de la República por Vicente Fox Quesada, vencedor de las elecciones presidenciales celebradas en

julio de ese año como candidato de la Alianza por el Cambio, integrada fundamentalmente por el PAN.

Microsoft ® Encarta ® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.



Sin embargo, no todo es negro. A raíz de las elecciones de 1997, el 6 de julio, se dio un importante paso en la democratización del país. Dos hechos, fueron fundamentales:

1. La formación de una Cámara de Diputados en la que ningún partido tiene la mayoría y que, por lo tanto, será un poder real en equilibrio con el Ejecutivo, y como su contrapeso
2. La victoria de la oposición en la primera elección para el Jefe del Gobierno del Distrito Federal. Pero tan significativo como estos dos hechos, en los que el pueblo de México se expresó claramente a favor de un cambio en el rumbo de la nación, ha sido la actitud del Presidente de la República quien, a pesar de la resistencia de fuerzas

políticas que se oponen al cambio, ha mostrado una apertura y su disposición a que el sistema presidencialista-imperial se cambie a un sistema republicano en el que las grandes decisiones no las tome una sola persona sino toda la república a través de sus poderes, sobre todo el legislativo que representa la soberanía de los mexicanos.

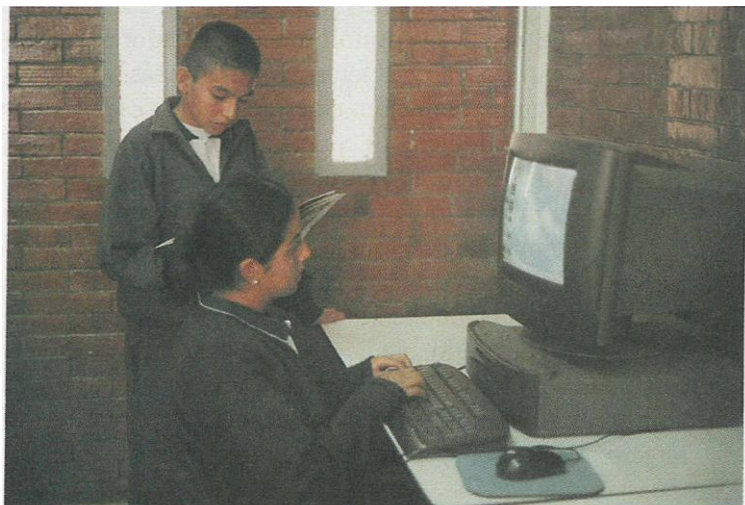
El futuro será promisorio si todos los mexicanos aprendemos las lecciones de la historia para no volver a cometer los errores que nos condujeron a tantos horrores, porque, como lo dijo Martín Caparrós, novelista argentino, citado por Carlos Fuentes: "La diferencia entre Argentina y México es que Argentina tiene un principio y México tiene un origen". Por ello, la modernización del país no debe ser en función de un modelo de desarrollo occidental, ajeno, externo (pues ya vimos a dónde nos llevó ese intento) sino "en salvar los valores del progreso sin dejar de afirmar el derecho al misterio, el derecho al asombro, y al autodescubrimiento inalcanzable... La grandeza de México es que el pasado siempre está vivo. No como una carga, no como una losa, salvo para el más crudo ánimo modernizador. La memoria salva, escoge, filtra, pero no mata. La memoria y el deseo saben que no hay presente vivo con pasado muerto, ni habrá futuro sin ambos". (Carlos Fuentes).

(Esta reflexión fue fruto de la lectura de libros, revistas y periódicos ya que, actualmente, en estos últimos, sobre todo, se escribe la historia día a día, por lo que estamos en deuda con: Krauze, Enrique. *La presidencia imperial*. Fuentes, Carlos. *Nuevo tiempo mexicano*. Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. *Mexicano: esta es tu Constitución*. Agustín, José. *Tragicomedia mexicana 2. Chiapas: la guerra de los olvidados I y 11. Viaje al centro de la selva. Memorial zapatista*. Dornbierer, Manú. *Ave César*. De Mora, Juan Miguel. *Esto nos dio López Portillo*. Fortson, James R. *Cuauhtémoc Cárdenas, un perfil humano*. Revistas: *Expansión*, *Macroeconomía*, *Vuelta*, *Proceso*, *La jornada Semanal*, *Nexos*. Periódicos: **El Universal**, *La jornada*, *Reforma*).

BIBLIOGRAFIA

CARBALLAR, J.A. (1994): *Internet en sus manos*. Madrid: RA-MA.

- GALLEGO, D.J. Y ALONSO, C.M.(1997): Multimedia. Madrid: UNED
- GUTIÉRREZ MARTÍN, A. (1995): "Comprometer al Profesorado", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº241
- PEÑA, R. (1997): La educación en internet. Barcelona: Inforbooks
- RODRÍGUEZ NEIRA, T., PEÑA CLAVO, J.V. Y ÁLVAREZ PÉREZ, L. (1997): Nuevas tecnologías. Nueva civilización. Nuevas prácticas educativas y escolares.
- SALOMON, C. (1987): Entorno de aprendizajes con ordenadores. Barcelona: Paidós
- SANCHO, J.M. Y MILLÁN, L.M. (1995): Hoy ya es mañana. Tecnología y educación: un diálogo necesario. Sevilla: MAD,s.l
- SARRAMONA, J. (1990): Tecnología educativa. Una valoración crítica. Barcelona: CEAC
- SNELL, N. (1995): Internet ¿qué hay que saber? Madrid: SAMS



Filosofía política y relaciones internacionales

*Francisco Piñón Gaytán

La filosofía política no es sino la reflexión sobre la historia, de la convivencia humana, sus relaciones de poder, sus condiciones de gobernabilidad, sus consensos de ciertas pautas de comportamiento, con relación a unos principios normativos. En el fondo supone la existencia de una normatividad (una teología), una eticidad. No es sólo una técnica o una ingeniería social. Ni siquiera es una teoría política o ciencia política. La filosofía política conlleva, de modo esencial, creo, un fondo ético-metafísico. Conviene analizar su génesis histórico, su evolución temática, su espacio propio en la historia del pensamiento, su especificidad. Desde las filosofías griega y latina, su vigencia medieval en los tratados de filosofía moral y su trayectoria en el nacimiento de la modernidad. Y, en nuestro caso, en su vecindad temática con la teorías (o los fenómenos, antes) de las relaciones internacionales.

La filosofía política no es una simple y mera ingeniería, consecución tan sólo de fines (cualquier fin) puestos ciertos determinados medios. Supone, como centro de su ocupación o reflexión, la existencia de personas morales que gozan, por esencia, de libertad moral.

La ciencia política tiene en las relaciones internacionales uno de sus campos más interesantes e importantes. Antes, en la antigüedad, su concepto-designante era política exterior. Se ejercía, se practicaba. Recordemos la historia griega bajo la práctica de intercambio de invitados en las fiestas religiosas. En el medioevo, en la conformación de lo que se llamó la cristiandad. Hasta este tiempo, lo que podría conceptualizarse era una concepción unitaria, universal, de las relaciones de un mundo que se consideraba *splendor Dei*, criatura de Dios, o en un principio de secularización, un *deus creatus*. Como factum.

La modernidad nos empezará a fracturar la idílica visión unitaria. El nacimiento del método científico y el principio de las naciones, con toda su fenomenología histórica de relaciones de Estado a Estado, constituirá el objeto de estudio de esa parte de la ciencia política: las relaciones de los Estados. Creo que la filosofía política si algo tiene que ver con las relaciones internacionales lo tendrá en el terreno de encontrar normas prácticas, principios normativos de convivencia en cada una de las culturas de los pueblos y, dado el caso, en una doctrina o norma común que funja como paradigma universal. O sea, en un problema de ética internacional de derecho. Un rostro, pues, del Derecho de Gentes (*ius gentium*) en nombre antiguo o en la modernidad: la vigencia y especificación del derecho internacional, hoy cuando los problemas de la globalización, en todos los órdenes, marcan una crisis de la cultura moderna. ¿Cómo iluminará, por consiguiente, la filosofía política esta fenomenología rica y compleja de las relaciones internacionales? ¿Cómo afrontar, pues, eticidad o conciliación de consensos con los eternamente redivivos personajes de los *Diálogos* de Platón: Trasímaco y Glaucón? ¿Cómo conformarlos o medirlos o disciplinarlos con la ética socrática-platónica-aristotélica?



La ciencia política, tal vez, nos ayudará a la descripción del panorama teórico. Primero, un horizonte de la historia.

La pregunta polémica de E. Krippendorff, en 1963, a algunos científicos sociales: ¿es la política exterior verdaderamente política exterior?, conforma el principio del problema. ¿Es ella misma un corpus aparte, o es una conclusión tan sólo de la política interna de los Estados? Hoy ya no podemos prescindir de esas relaciones que conforman los Estados. El mundo se ha globalizado. Aunque no en todo, sí en sus "relaciones". El proceso fue largo. Recordemos, en Occidente, la política de Alejandro Magno, los análisis de Polibio sobre una historia ya no reducida a las polis griegas, el universalismo del imperio romano, la conformación de la "idea" medieval y el nacimiento de la gobernabilidad desde los siglos iii y iv. Creo que la "política exterior" se empezó desde antes de los inicios de la modernidad. El mundo comenzó a verse global en la época de los grandes descubrimientos geográficos. Europa y América, sobre todo, para nuestro propósito. Lo que somos, creemos y cómo hacemos la política viene de nuestras tradiciones a partir de la conquista y evangelización. Incluyendo nuestras ideas sobre política y religión. Son los contenidos ideológicos de nuestras relaciones internacionales, los núcleos

doctrinarios de toda política exterior, y la condición, en el análisis, para no llegar a determinismos o fundamentalismos o mecanicismos en la interpretación histórica.

¿Cómo analizar las relaciones internacionales?

En cuanto teoría científica es relativamente joven. Tendrá unos 70 años. Como principios teóricos en la historia de las ideas políticas, es ya una tradición antigua. Bastaría recordar a Aristóteles, Cicerón, Carneades, Dante y Maquiavelo. Los horizontes abiertos en la modernidad: M. de Sully, Abbé de St. Pierre, M. Kant, F. de Vitoria, H. Grotius, S. von Pufendorf. En todos ellos se asoma el reciente escenario de nuevos Estados y el declive de los imperios. Es evidente que, hasta el presente, en la historia inmediatamente anterior, los grandes Estados imperiales, como el bizantino, los califatos islámicos, los zaristas y los chinos, no han aportado, como los occidentales, una gran tradición al respecto.

Debemos observar en este terreno la historia de la antigua doctrina del derecho natural, su conexión con las ideas religiosas y el proceso de secularización, en orden a detectar la génesis histórica de la idea de derecho internacional y el nacimiento de la existencia de unas normas universales que impelen por sí mismas a la obediencia. En los alegatos y reflexiones de Kant encontraremos una reflexión teleológica importante. La *Forma mentis* de una filosofía de la historia que tiene en *De civitate Dei* de San Agustín su alma mater. Por lo demás, no olvidamos que las reflexiones sobre los Estados de Dante, Maquiavelo, G.W. Leibniz, J. Bentham y St. Simon, toman un fondo demasiado empírico, pero ¿nuestras disquisiciones actuales no lo tienen aún más en un mundo globalizado?

Pero, ¿cuál es el factor clave, determinante, en la teoría de las relaciones internacionales? ¿Existe un factor predominante? ¿El espacio en la geopolítica? (F. Ratzel, R. Kjellen, K. Haushofer). ¿Un factor ecológico? (H. y M. Sprout, 1965). ¿La potencialidad productiva? ¿Las doctrinas sobre el imperialismo cuyo fondo es el residuo económico? (V. I. Lenin, R. Luxemburgo, R. Hilferding). ¿En el racismo o nacionalismo? ¿De nuevo, hoy, en el predominio del comercio a escala global y por esto la concentración del poder en grupos o polos muy concretos?

El tema es, obviamente, muy antiguo. Hace muchos siglos el mundo ya había contemplado agresiones, defensas a las mismas, expansiones y guerras, sentido de paz y de equilibrios. Thomas Moro, D. Hume y Bentham ya habían aventurado soluciones. Pero hoy, ciertamente, el mundo ha cambiado. Se ha globalizado y ha dejado de ser "religioso" en más de algún sentido (y lo ha conservado en otro) y ha abandonado el eurocentrismo. Ya el "Estado", o el poder político, ha dejado de ser el centro de las reflexiones internacionales. Pero ¿hasta qué punto? ¿Qué es lo nuevo y qué es secuela de tradiciones, formas mentales, herencias de la tradición patrimonialista? ¿La secularización ha sido borrón y cuenta nueva o sólo unos ritos o representaciones del mismo drama pero a escala internacional? ¿El poder se ha



matizado, sólo camuflado o mediatizado con el advenimiento de la "forma democrática"? Pero, ¿de cuál "democracia" se trata? ¿De cuál "paz" se habla en los diversos ambientes que conforman el panorama social? Evidentemente que "democracia" y "paz" tienen contenidos diferentes según el sujeto, social o político, que los postule.

Repasemos algunas teorías de análisis de la teoría de las relaciones internacionales.

A. Teoría del poder y del interés nacional

Creo que, en el fondo, es la más antigua. A nivel histórico sobre la naturaleza del hombre, y su inclinación al mal, sería la más antigua. Dejando de parte, se entiende, lo nacional. Bastaría recordar la historia de la Grecia arcaica, en particular los diálogos de Teognis a Cirno y su ya incipiente hobsianismo en *homo homini lupus*. Trasímaco y Glaucón, Maquiavelo y Hobbes. Más actuales, la escuela histórica alemana y los análisis de H. von Triestscheke formularon una teoría del poder en las relaciones internacionales. Poder no absoluto, no un fin en sí, ni sobre la ley. Criticando el naturalismo maquiaveliano, tal y como él lo entendía (obviamente parcial y sin historizar a Maquiavelo) es significativo, y muy actual, su siguiente texto de 1919:

También los naturalistas admiten que el Estado tiene por finalidad poner orden en el interior; ¿cómo van a lograrlo, si hacia el exterior no quiere someterse a ninguna ley? Un estado que quisiera despreciar por principio la lealtad y la fe, estaría constantemente amenazado por enemigos, sin poder alcanzar, por consiguiente, su finalidad de ser potencia física.¹

Sin caer en radicalismos, Triestscheke, así como condenaba el puro poder como carente de contenido ético e inmoral, criticaba la "falsa y moralizante concepción de la teoría liberal" como una ilusión. Cercana a esta doctrina, crítica de un humanismo liberal abstracto, se encuentra la teoría que critica las formas legalistas y meramente moralizantes de la teoría americana de la Power Politics de H. Morgenthau, G. Kennan y el teólogo R. Niebuhr. Sostienen un realismo político muy cerca de Maquiavelo y de Hobbes. Morgenthau, por ejemplo, en 1948, alejando de un idealismo especulativo, descubre en la real politik unas leyes objetivas de conducta, ínsitas en la naturaleza humana. Sería el *appetitus dominandi* de Hobbes, aquél que se termina con la muerte. Para Morgenthau el punto de partida del estudio del poder en las relaciones internacionales no es otro sino el estudio del interés, como para el jurista será el concepto de norma o para el economista el estudio de la utility. Estudio desnudo del poder. Pareciera que Morgenthau ignora o premeditadamente lo aísla como fenómeno y hace a un lado los problemas ideológicos. La política, para él, siempre es política de poder y en las relaciones internacionales no hay otro horizonte sino la lucha por la expansión del *status quo*, el prestigio y el dominio sobre los otros. La ética política debe dejar a un lado las consideraciones de tipo personal-individual. El poder es una tecno-ciencia.



Cercanos a Morgenthau encontramos a W. D. Palmer y a H. C. Perkins, quienes junto con él hace una descripción de los elementos que configuran el fenómeno del poder, pero siempre en un horizonte naturalista economicista-realista en donde los factores histórico y culturales brillan por su ausencia. Algunos, imbuidos de cientificismo, como por ejemplo W. Fquicks, han llegado a intentar la interpretación del poder en algunos pueblos por la "producción de acero y energía multiplicada por la raíz cúbica de la cifra de población". Creo que no es haber entendido lo que es realmente el poder entre los seres humanos, aquellos realmente existentes en los Estados de cualquier real politik.

B. Una segunda visión del poder en las relaciones internacionales nos lo propone la moderna teoría del sistema. P. Bachrach y M. S. Baratz prefieren ubicar el fenómeno del poder en un horizonte donde el poder ya no ocupa el lugar principal —o no siempre— y en las relaciones internacionales no constituye la esencia. Es relativo. No sustancial. El poder ofrece una gracia de motivaciones y causaciones que colindan con el estudio de la psicología social y la ciencia política. K. Deustch sería un ejemplo de tipología relativa del poder.



C. *El análisis del sistema.* Comparte su análisis con los principios sociológicos del funcionalismo y estructuralismo. El análisis es complejo y, obviamente, no cae en las

*Francisco Piñón Gaytán es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Estudió las

simplicidades de dividir a las naciones en buenas o malas, divididos en dos bloques y un "tercer mundo" o un "primer mundo" muy delineado. Por ejemplo, McClelland y R. Aron. Para ellos cuenta, sobre todo, las relaciones de poder. Ofrecen una estratificación del poder, con sujetos que se mueven en diversas direcciones, pero el poder moral, a nivel de preguntas sobre la justicia, en general, les es extraño a escala internacional estructural. No, evidentemente, a nivel individual o de pequeñas localidades o grupos. El estudio del poder no es sino una especie de ciencia-técnica y regulada por pesos y contrapesos. M. A. Kaplan será un ejemplo de este específico estudio del poder expresado en las relaciones internacionales con una mezcla de estudio del sistema de equilibrio y un sistema movable bipolar. De nuevo, como en el anterior, está ausente la normatividad moral. Tiene el peligro latente de exagerar un factor, un elemento de estudio, sobrevalorar la dinamicidad de alguna variable y caer, por lo tanto, en una unidimensionalidad del estudio del poder.

licenciaturas en filosofía en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en filosofía y letras en Montezuma College, USA. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en filosofía política, por la Universidad Internacional de Santo Tomás, de Roma. Es presidente del Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México.

D. La teoría del equilibrio, o modelo de la bola de billar. Inspirada en los antiguos conceptos de totalidad y centralidad del poder de las teocracias del pasado, en especial tomando como modelo, parcial se entiende, la idea de monarquía universal. Por ejemplo F. L. Claude, que pugna por un sistema de seguridad colectiva, una centralización relativa del poder y su consiguiente idea de un gobierno mundial. Aquí el problema es no sólo la "modernidad", sino la variabilidad de culturas, de "diferentes", que romperían, y con razón, esa idílica o utópica hegemonía mundial del poder. Por lo demás, ese "poder mundial" ya estaría "globalizado" precisamente con el predominio de la centralización del mercado mundial. Sería el marketing de la globalización. J. W. Burton le añadiría a este modelo una escuela denominada moderna: la actual "administración" del derecho internacional. En este último renglón, cercanos a él encontramos a E. B. Haas, M. A. Kaplan y el mismo Morgenthau.

E. Por último, y el más actual, el estudio del poder, teniendo como base la *teoría de la comunicación*, de la *decisión y representación*. El nombre lo dice todo: el uso de los mass media, de la cibernética, de la observación de las "reacciones", de las posibles potencialidades, teniendo en cuenta la "psicología de los pueblos". Es el estudio del "adversario" y del "escenario" como hábitat, en donde se relativizan los movimientos. Sería, en términos comerciales, la *decisión making*. En el estudio del poder, pero visto como un dato observable, detestable, que se puede y debe describir con las nuevas técnicas de la información y del análisis.

Todo lo anterior, es cierto, nos serviría para estudiar, en todo caso, la morfología del poder, los diversos "escenarios" del mismo, sus acciones y reacciones, la velocidad y las formas del poder. Pero la pregunta central que faltaría sería, precisamente, la más acendradamente humana: ¿para qué o para quiénes y por qué, son los frutos o los resultados del poder? El Leviathan, sí, es técnica y científicamente estudiado. Pero, ¿por qué no estudiar, también, la razón o sinrazón de sus tentáculos? Y ¿por qué no avizorar su porvenir, sus imposiciones hegemónicas, la limitación de sus miras, la

nula disposición a integrar y valorar las diferentes y variadas culturas de los pueblos? Es, ciertamente, útil estudiar ese poder, muy propio de las relaciones internacionales, pero que ese estudio incluya una reflexión ética que defienda a los individuos concretar, con sus visiones y diferencias particulares, para evitar que ese Leviathan los aplaste, los engulla o los reduzca a una "uniformidad" modernizadora, pero no auténticamente democrática. •

Ordenación de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales deben regirse por la ley moral

80. Nos complace confirmar ahora con nuestra autoridad las enseñanzas que sobre el Estado expusieron repetidas veces nuestros predecesores, esto es, que las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas.

81. Este principio es evidente para todo el que considere que los gobernantes, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden al bien de la misma, no pueden, en modo alguno, abdicar de su dignidad natural, y, por tanto, no les es lícito en forma alguna prescindir de la ley natural, a la que están sometidos, ya que ésta se identifica con la propia ley moral.

82. Es, por otra parte, absurdo pensar que los hombres, por el mero hecho de gobernar un Estado, puedan verse obligados a renunciar a su condición humana. Todo lo contrario, han sido elevados a tan encumbrada posición porque, dadas sus egregias cualidades personales, fueron considerados como los miembros más sobresalientes de la comunidad.

83. Más aún, el mismo orden moral impone dos consecuencias: una, la necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad; otra, que esa autoridad no pueda rebelarse contra tal orden moral sin derrumbarse inmediatamente, al quedar privada de su propio fundamento. Es un aviso del mismo Dios: *Oíd, pues, ioh reyes!, y entended; aprended vosotros los que domináis los confines de la tierra. Aplicad el oído los que imperáis sobre las muchedumbres y los que os engréis sobre la multitud de las naciones. Porque el poder os fue dado por el Señor, y la soberanía por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos* ⁵³.

84. Finalmente, es necesario recordar que también en la ordenación de las relaciones internacionales la autoridad debe ejercerse de forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido.

85. Entre las exigencias fundamentales del bien común hay que colocar necesariamente el principio del reconocimiento del orden moral y de la inviolabilidad de sus preceptos. *El nuevo orden que todos los pueblos anhelan... ha de alzarse sobre la roca indestructible e inmutable de la ley moral, manifestada por el mismo Creador mediante el orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebles... Como faro*

resplandeciente, la ley moral debe, con los rayos de sus principios, dirigir la ruta de la actividad de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus amonestadoras, saludables y provechosas indicaciones, sí no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un orden nuevo ⁵⁴.

Las relaciones internacionales deben regirse por la verdad

86. Hay que establecer como primer principio que las relaciones internacionales deben regirse por la verdad. Ahora bien, la verdad exige que en estas relaciones se evite toda discriminación racial y que, por consiguiente, se reconozca como principio sagrado e inmutable que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural. De donde se sigue que cada una de ellas tiene derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para este desarrollo y a ser, finalmente, la primera responsable en procurar y alcanzar todo lo anterior; de igual manera, cada nación tiene también el derecho a la buena fama y a que se le rindan los debidos honores.

87. La experiencia enseña que son muchas y muy grandes las diferencias entre los hombres en ciencia, virtud, inteligencia y bienes materiales. Sin embargo, este hecho no puede justificar nunca el propósito de servirse de la superioridad propia para someter de cualquier modo a los demás. Todo lo contrario: esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia.

88. De modo semejante, puede suceder que algunas naciones aventajen a otras en el grado de cultura, civilización y desarrollo económico. Pero esta ventaja, lejos de ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos.

89. En realidad, no puede existir superioridad alguna por naturaleza entre los hombres, ya que todos ellos sobresalen igualmente por su dignidad natural. De aquí se sigue que tampoco existen diferencias entre las comunidades políticas por lo que respecta a su dignidad natural. Cada Estado es como un cuerpo, cuyos miembros son los seres humanos. Por otra parte, la experiencia enseña que los pueblos son sumamente sensibles, y no sin razón, en todas aquellas cosas que de alguna manera atañen a su propia dignidad.

90. Exige, por último, la verdad que en el uso de los medios de información que la técnica moderna ha introducido, y que tanto sirve para fomentar y extender el mutuo conocimiento de los pueblos, se observen de forma absoluta las normas de una serena objetividad. Lo cual no prohíbe, ni mucho menos, a los pueblos subrayar los aspectos positivos de su vida. Pero han de rechazarse por entero los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y de la justicia, hieren la fama de cualquier país ⁵⁵.

Las relaciones internacionales deben regirse por la justicia

91. Segundo principio: las relaciones internacionales deben regularse por las normas de la justicia, lo cual exige dos cosas: el reconocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes.

92. Y como las comunidades políticas tienen derecho a la existencia, al propio desarrollo, a obtener todos los medios necesarios para su aprovechamiento, a ser los protagonistas de esta tarea y a defender su buena reputación y los honores que les son debidos, de todo ello se sigue que las comunidades políticas tienen igualmente el deber de asegurar de modo eficaz tales derechos y de evitar cuanto pueda lesionarlos. Así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones. Oportuna es a este respecto la sentencia de San Agustín: *Si se abandona la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?* ⁵⁶

93. Puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan procurarse. Sin embargo, las diferencias que de ello surjan no deben zanjarse con las armas ni por el fraude o el engaño, sino, como corresponde a seres humanos, por la razonable comprensión recíproca, el examen cuidadoso y objetivo de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios.

El problema de las minorías étnicas

94. A este capítulo de las relaciones internacionales pertenece de modo singular la tendencia política que desde el siglo XIX se ha ido generalizando e imponiendo, por virtud de la cual los grupos étnicos aspiran a ser dueños de sí mismos y a constituir una sola nación. Y como esta aspiración, por muchas causas, no siempre puede realizarse, resulta de ello la frecuente presencia de minorías étnicas dentro de los límites de una nación de raza distinta, lo cual plantea problemas de extrema gravedad.

95. En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza.

96. Responde, por el contrario, y plenamente, a lo que la justicia demanda: que los gobernantes se consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas económicas ⁵⁷.

97. Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas, bien por la situación que tienen que soportar a disgusto, bien por la presión de los recuerdos históricos, propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiese de subordinarse al bien de una estirpe. Lo razonable, en cambio, es que tales grupos étnicos reconozcan también las ventajas que su actual situación les ofrece, ya que contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto diario con los ciudadanos de una cultura distinta, cuyos valores propios puedan ir así poco a poco asimilando. Esta asimilación sólo podrá lograrse cuando las minorías se decidan a participar amistosamente en los usos y tradiciones de los pueblos que las circundan; pero no podrá

alcanzarse si las minorías fomentan los mutuos roces, que acarrearán daños innumerables y retrasan el progreso civil de las naciones.

***Las relaciones internacionales deben regirse
por el principio de la solidaridad activa***

Asociaciones, colaboración e intercambios

98. Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esta puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte. En este punto es necesario tener a la vista que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosamente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el bien común, el cual no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana.

99. Esto implica que las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses, no solamente no deben perjudicar a las demás, sino que también todas ellas han de unir sus propósitos y esfuerzos, siempre que la acción aislada de alguna no baste para conseguirlos fines apetecidos; en esto hay que prevenir con todo empeño que lo que es ventajoso para ciertas naciones no acarree a las otras más daños que utilidades.

100. Por último, el bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios. Porque, existiendo en muchas partes del mundo grupos étnicos más o menos diferentes, hay que evitar que se impida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unas u otras razas; lo cual está en abierta oposición con el carácter de nuestra época, que ha borrado, o casi borrado, las distancias internacionales. No ha de olvidarse tampoco que los hombres de cualquier raza poseen, además de los caracteres propios que los distinguen de los demás, otros e importantísimos que les son comunes con todos los hombres, caracteres que pueden mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en lo que concierne a los valores del espíritu. Tienen, por tanto, el deber y el derecho de convivir con cuantos están socialmente unidos a ellos.

101. Es un hecho de todos conocido que en algunas regiones existe evidente desproporción entre la extensión de tierras cultivables y el número de habitantes; en otras, entre las riquezas del suelo y los instrumentos disponibles para el cultivo; por consiguiente, es preciso que haya una colaboración internacional para procurar un fácil intercambio de bienes, capitales y personas ⁵⁸.

102. En tales casos, juzgamos lo más oportuno que, en la medida posible, el capital busque al trabajador, y no al contrario. Porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su situación familiar, sin verse constreñidas a emigrar penosamente a otros países, abandonando el suelo patrio, y emprender una nueva vida, adaptándose a las costumbres de un medio distinto.

La situación de los exiliados políticos

103. El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos. La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores.

104. Tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana. Más aún: en tales naciones, a veces, hasta el derecho mismo a la libertad se somete a discusión o incluso queda totalmente suprimido. Cuando esto sucede, todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte; por que la autoridad pública está destinada, por su propia naturaleza, a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos.

105. Por esta causa, no está demás recordar aquí a todos que los exiliados políticos poseen la dignidad propia de la persona y se les deben reconocer los derechos consiguientes, los cuales no han podido perder por haber sido privados de la ciudadanía en su nación respectiva.

106. Ahora bien, entre los derechos de la persona humana debe contarse también el de que pueda lícitamente cualquiera emigrar a la nación donde espere que podrá atender mejor a sí mismo y a su familia. Por lo cual es un deber de las autoridades públicas admitir a los extranjeros que llegan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de su comunidad, favorecerlos propósitos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

107. Por estas razones, aprovechamos la presente oportunidad para alabar públicamente todas las iniciativas promovidas por la solidaridad humana o por la cristiana caridad y dirigidas a aliviarlos sufrimientos de quienes se ven forzados a abandonar sus países.

108. Y no podemos dejar de invitara todos los hombres de buen sentido a alabar las instituciones internacionales que se consagran íntegramente a tan trascendental problema.

La carrera de armamentos y el desarme

109. En sentido opuesto vemos, con gran dolor, cómo en las naciones económicamente más desarrolladas se han estado fabricando, y se fabrican todavía, enormes armamentos, dedicando a su construcción una suma inmensa de energías espirituales y materiales. Con esta política resulta que, mientras los ciudadanos de tales naciones se ven obligados a soportar sacrificios muy graves, otros pueblos, en cambio, quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

110. La razón que suele darse para justificar tales preparativos militares es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse sí no se apoya en una paridad de armamentos. Por lo cual, tan pronto como en alguna parte se produce un aumento del poderío militar, se provoca en otras una desenfundada competencia para aumentar también las fuerzas

armadas. Y si una nación cuenta con armas atómicas, las demás procuran dotarse del mismo armamento, con igual poder destructivo.

111. La consecuencia es clara: los pueblos viven bajo un perpetuo temor, como si les estuviera amenazando una tempestad que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. No les falta razón, porque las armas son un hecho. Y si bien parece difícilmente creíble que haya hombres con suficiente osadía para tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía una guerra, resulta innegable, en cambio, que un hecho cualquiera imprevisible puede de improviso e inesperadamente provocar el incendio bélico. Y, además, aunque el poderío monstruoso de los actuales medios militares disuade hoy a los hombres de emprender una guerra, siempre se puede, sin embargo, temer que los experimentos atómicos realizados con fines bélicos, si no cesan, pongan en grave peligro toda clase de vida en nuestro planeta.

112. Por lo cual la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que, de un lado y de otro, las naciones que los poseen los reduzcan simultáneamente; que se prohíban las armas atómicas; que, por último, todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y eficaces garantías. *No se debe permitir* —advertía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la tragedia de una guerra mundial, con sus ruinas económicas y sociales y sus aberraciones y perturbaciones morales, caiga por tercera vez sobre la humanidad* ⁵⁹.

113. Todos deben, sin embargo, convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor y la angustiada perspectiva de la guerra. Esto, a su vez, requiere que esa norma suprema que hoy se sigue para mantenerla paz se sustituya por otra completamente distinta, en virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca. Nos confiamos que es éste un objetivo asequible. Se trata, en efecto, de una exigencia que no sólo está dictada por las normas de la recta razón, sino que además es en sí misma deseable en grado sumo y extraordinariamente fecunda en bienes.

114. Es, en primer lugar, una exigencia dictada por la razón. En realidad, como todos saben, o deberían saber, las relaciones internacionales, como las relaciones individuales, han de regirse no por la fuerza de las armas, sino por las normas de la recta razón, es decir, las normas de la verdad, de la justicia y de una activa solidaridad.

115. Decimos, en segundo lugar, que es un objetivo sumamente deseable. ¿Quién, en efecto, no anhela con ardentísimos deseos que se eliminen los peligros de una guerra, se conserve incólume la paz y se consolide ésta con garantías cada día más firmes?

116. Por último, este objetivo es extraordinariamente fecundo en bienes, porque sus ventajas alcanzan a todos sin excepción, es decir, a cada persona, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con

palabras de aviso que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra* ⁶⁰.

117. Por todo ello, Nos, como vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movido por un paterno amor hacia todos los hombres, consideramos deber nuestro rogar y suplicar a la humanidad entera, y sobre todo a los gobernantes, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta lograr que el desarrollo de la vida humana concuerde con la razón y la dignidad del hombre.

118. Que en las asambleas más previsoras y autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio más humano, o sea a un equilibrio fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas. Examínese el problema en toda su amplitud, de forma que pueda lograrse un punto de arranque sólido para iniciar una serie de tratados amistosos, firmes y fecundos.

119. Por nuestra parte, Nos no cesaremos de rogar a Dios para que su sobrenatural ayuda dé prosperidad fecunda a estos trabajos.

Las relaciones internacionales deben regirse por la libertad

120. Hay que indicar otro principio: el de que las relaciones internacionales deben ordenarse según una norma de libertad. El sentido de este principio es que ninguna nación tiene derecho a oprimir injustamente a otras o a interponerse de forma indebida en sus asuntos. Por el contrario, es indispensable que todas presten ayuda a las demás, a fin de que estas últimas adquieran una conciencia cada vez mayor de sus propios deberes, acometan nuevas y útiles empresas y actúen como protagonistas de su propio desarrollo en todos los sectores.

121. Habida cuenta de la comunidad de origen, de redención cristiana y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a constituir una sola familia cristiana, hemos exhortado en la encíclica *Mater et magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a colaborar de múltiples formas con aquellos países cuyo desarrollo económico está todavía en curso ⁶¹.

122. Reconocemos ahora, con gran consuelo nuestro, que tales invitaciones han tenido amplia acogida, y confiamos que seguirán encontrando aceptación aún más extensa todavía en el futuro, de tal manera que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un desarrollo económico tal, que permita a sus ciudadanos llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

123. Pero siempre ha de tenerse muy presente una cautela: que esa ayuda a las demás naciones debe prestarse de tal forma que su libertad quede incólume y puedan ellas ser necesariamente las protagonistas decisivas y las principales responsables de la labor de su propio desarrollo económico y social.

124. En este punto, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII dejó escrito un saludable aviso: *Un nuevo orden, fundado sobre los principios morales, prohíbe absolutamente la lesión de la libertad, de la integridad y de la seguridad de otras naciones, cualesquiera que*

sean su extensión territorial y su capacidad defensiva. Si es inevitable que los grandes Estados, por sus mayores posibilidades y su poderío, tracen el camino para la constitución de grupos económicos entre ellos y naciones más pequeñas y más débiles, es, sin embargo, indiscutible —como para todos en el marco del interés general— el derecho de éstas al respeto de su libertad en el campo político, a la eficaz guarda de aquella neutralidad en los conflictos entre los Estados que les corresponde según el derecho natural y de gentes, a la tutela de su propio desarrollo económico, pues tan sólo así podrán conseguir adecuadamente el bien común, el bienestar material y espiritual del propio pueblo ⁶².

125. Así, pues, es necesario que las naciones más ricas, al socorrer de múltiples formas a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales, e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. Haciéndolo así, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás países ⁶³.

Convicciones y esperanzas de la hora actual

126. Se ha ido generalizando cada vez más en nuestros tiempos la profunda convicción de que las diferencias que eventualmente surjan entre los pueblos deben resolverse no con las armas, sino por medio de negociaciones y convenios.

127. Esta convicción, hay que confesarlo, nace, en la mayor parte de los casos, de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por esto, en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

128. Sin embargo, vemos, por desgracia, muchas veces cómo los pueblos se ven sometidos al temor como a ley suprema, e invierten, por lo mismo, grandes presupuestos en gastos militares. justifican este proceder —y no hay motivo para ponerlo en duda— diciendo que no es el propósito de atacar el que los impulsa, sino el de disuadir a los demás de cualquier ataque.

129. Esto no obstante, cabe esperar que los pueblos, por medio de relaciones y contactos institucionalizados, lleguen a conocer mejor los vínculos sociales con que la naturaleza humana los une entre sí y a comprender con claridad creciente que entre los principales deberes de la común naturaleza humana hay que colocar el de que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor y no al temor, porque ante todo es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos.

La reconstrucción de la política exterior mexicana*

Jorge Eduardo Navarrete**

Mediado el primer decenio del siglo XXI, se advierte la necesidad imperiosa de reconstruir aspectos centrales de la política exterior mexicana que, en los cinco últimos lustros, han sido abandonados o mediatizados; con igual urgencia, construir los consensos que la renueven y actualicen, para asegurar su relevancia y efectividad como instrumento de desarrollo nacional en un escenario mundial en constante proceso de cambio.

En este periodo se degradó la posición internacional de México. No hubo, salvo episodios aislados, capacidad para diseñar acciones y propuestas que, enraizadas en principios cuya vigencia no ha prescrito, hicieran del país un actor internacional importante y destacado. Se perdieron espacios en los foros y organismos regionales y globales y languidecieron nuestras vinculaciones bilaterales, que ofrecían una clara promesa de expansión en beneficio mutuo. Los márgenes de maniobra para la acción internacional se estrecharon de manera dramática como resultado no sólo del tránsito hacia un mundo de preponderancia global única, sino de la orientación concentradora que se imprimió a la política exterior y a las relaciones económicas internacionales del país.

México se encuentra entre los países cuya evolución nacional depende en gran medida de lo que ocurre fuera de casa. En el mundo de la globalidad, la autarquía no es un escenario viable para nadie. Sí lo es, en cambio, la reconquista del control nacional de las variables esenciales del desarrollo: políticas, económicas, culturales e institucionales. La tarea reclama, en primer término, una decidida reorientación interna hacia un crecimiento sostenido con equidad. Esta necesidad de poner la casa en orden tiene un correlato central en una política exterior que sirva a los intereses y objetivos del desarrollo nacional.

A continuación, presentamos en esta nota una visión personal de los elementos indispensables para diseñar e instrumentar tal política. Se trata, por una parte, de recuperar el rumbo en áreas cruciales de nuestro entorno regional y más allá y, al mismo tiempo, de trazar nuevos derroteros ante las exigencias del cambiante escenario de las relaciones mundiales de poder.

Principios y realidades

En debates recientes sobre política exterior se ha sostenido, casi como axioma, que transitar con éxito en el mundo de la globalidad reclama una política exterior pragmática y flexible, sin el lastre de principios heredados de otras épocas y circunstancias. La afirmación opuesta es la certera. Un andamiaje sólido de principios es el mejor cimiento de una política exterior de Estado que responda a los intereses de largo plazo del desarrollo nacional. Lo cierto, sin embargo, es que ésta no puede edificarse si la política nacional de desarrollo no existe, por considerársele innecesaria frente al libre funcionamiento de los mercados o por estar subordinada a criterios de supuesta validez universal, que determinan sus contenidos y orientación, es decir, una política exterior sustentada en principios es la proyección hacia fuera de una política nacional de desarrollo autónoma.

La *soberanía* es –en esencia– la capacidad para determinar el destino y el rumbo de la nación. Su ejercicio está sujeto, al igual que el de la libertad individual, a los derechos de los demás, a las exigencias de la convivencia internacional civilizada. Es importante avanzar hacia un mayor reconocimiento efectivo de que esas exigencias son entendidas y respetadas por todos los Estadosnación. No se trata de utopías, sino de la emergente realidad de la interdependencia global. La defensa y el ejercicio de la soberanía, en una globalidad desbalanceada y excluyente, acercará el advenimiento de esa nueva realidad: suma de soberanías respetuosas cada una de las demás.

La *no intervención* ha sido interpretada –tanto por sus opositores, que se presentan como abanderados de la modernidad, como por sus defensores más recalcitrantes– como una suerte de patente de corso para amparar cualquier tipo de políticas y acciones nacionales. Este entendimiento perverso es indefensible. La no intervención no ampara, por ejemplo, acciones depredadoras del ambiente o violaciones groseras de las libertades individuales. Lo que el principio de no intervención resguarda es la libertad de formulación y autonomía de aplicación de proyectos de desarrollo nacional. Esta es la esencia que se pretende vulnerar y que requiere ser defendida.

La *renuncia al uso y amenaza de la fuerza* es condición esencial de la convivencia civilizada entre naciones. Su principio básico, el de legítima defensa como única justificación del recurso a la fuerza, ha sido hecho pedazos con las concepciones tan en boga de las acciones preventivas. Acaso no haya tarea más urgente que restablecer un consenso mundial sólido en esta materia.

Se ha venido aceptando una disminución de los objetivos y alcances de la *cooperación internacional para el desarrollo*. El énfasis en el combate a la pobreza extrema, manifestación central del subdesarrollo, difiere y resta importancia al objetivo central de alcanzar un crecimiento sostenido con equidad. La vigencia del principio de cooperación radica en el hecho de que la indigencia y sus múltiples secuelas sólo pueden ser erradicadas por el desarrollo mismo.

Como se advierte, estos principios rectores de la política exterior, que en México tienen rango constitucional, no sólo mantienen plena vigencia, sino que son cimientos indispensables del edificio de una política exterior moderna y eficaz.

La evolución del entorno mundial

El horizonte mundial en el próximo decenio y más allá, hacia 2020, está trazado en diversos estudios de prospectiva global. Hay, desde luego, más elementos de incertidumbre que de certeza, pero pueden vislumbrarse escenarios con alto grado de factibilidad.

Se coincide en esperar la consolidación de actores globales que permitan restablecer un mundo multipolar, que reemplazará progresivamente el predominio de la superpotencia única, establecido a principios de los años noventa del siglo pasado con el colapso del socialismo real.

Esos otros centros de poder global están fortaleciéndose o comenzando a emerger en media docena de países o regiones, con distintas dinámicas y perspectivas de mediano y largo plazo:

- China, que es ya la sexta o la segunda economía del mundo, según se la mida, y cuya influencia es manifiesta en muy diversos sectores.
- La Unión Europea, ampliada el año pasado a veinticinco países, cuya magnitud económica conjunta es similar a la de la hiperpotencia estadounidense.
- India, el segundo país más populoso, cuyas tasas recientes de crecimiento económico se comparan con las del otro gigante asiático y cuyo avance educativo y tecnológico es acaso el más acelerado del planeta.
- La Federación Rusa, que, habiendo superado la penosa y difícil transición a economía de mercado, recupera una importante dinámica de crecimiento y conserva el segundo arsenal nuclear.

- En un estadio mucho menos avanzado, la Comunidad Sudamericana de Naciones, construida alrededor y por impulso de Brasil, sobre una de las fronteras de recursos naturales más promisorias del mundo.

El factor que unifica a países y regiones tan diversos es, señalan los estudios, la definida voluntad de ejercer un mayor grado de influencia internacional y de actuar de manera acertada en los asuntos mundiales.

Por principio, el restablecimiento de la multipolaridad encierra la promesa de un juego de relaciones internacionales más balanceado, abierto y plural, que amplíe los márgenes de acción y maniobra para esos y otros participantes.

No oculto que éstos son los escenarios optimistas, cuyo desenvolvimiento depende de comportamientos racionales de todos los actores, que reconozcan que una evolución pacífica y cooperativa de las relaciones mundiales es una opción muy superior a los escenarios de conflicto y enfrentamiento. Nadie podría asegurar, sin embargo, que el riesgo representado por los escenarios negativos ha dejado de existir. Está presente y debe enfrentársele en forma cotidiana.

Entre estos elementos de riesgo deben contarse:

- La exclusión de un número muy significativo de países –y de sectores importantes de la población de países insertos en el proceso– de una globalización, básicamente desequilibrada y excluyente, que debe ser replanteada.
 - La degradación del ambiente manifiesta, sobre todo, en el cada vez más evidente fenómeno del cambio climático y sus desoladoras consecuencias.
 - El uso dispendioso y desequilibrado de recursos naturales no renovables.
 - El peligro de pandemias, cuya difusión es facilitada por la intensidad misma de los movimientos de bienes, servicios y personas.
 - La influencia creciente del conjunto de actividades ilícitas amparadas por el crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico de personas.
 - La amenaza de la expansión y perfeccionamiento de los arsenales de armas nucleares y otros de destrucción en masa, agravada por un prolongado estancamiento de los acuerdos de desarme.

Se ha señalado que, al iniciarse el siglo XXI existen los recursos y los conocimientos para abrir una era de prosperidad de alcance global, al tiempo que existen también los medios para destruirla.

El multilateral: ámbito privilegiado

Tradicionalmente, los organismos multilaterales, en especial los de la familia de las Naciones Unidas, han sido un ámbito privilegiado de la acción internacional de México. En este espacio, el país conquistó un amplio reconocimiento internacional por la oportunidad y alcance de muchas de sus iniciativas. La ONU está inserta en un proceso de reformas que marcarán su accionar en el próximo decenio.

En este ámbito, son numerosas e importantes las preguntas que deben responderse: ¿Qué papel puede jugar México en el proceso de reforma y sus secuelas? ¿A qué temas

corresponderán sus principales iniciativas? ¿Cómo podrá reconstruirse una influencia dilapidada? ¿Qué alianzas deben plantearse para conseguir una mayor repercusión y eficacia de las iniciativas mexicanas en los foros internacionales?

La capacidad de iniciativa mexicana podría seguir manifestándose en los ámbitos tradicionales, como el desarme y la cooperación y orientarse, también, hacia las nuevas preocupaciones de la comunidad internacional, como las corrientes migratorias y la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Como todos sabemos, en Naciones Unidas soplan vientos de reforma. La guerra en Iraq puso de relieve la inoperancia de la organización. Hace dos años, para iniciar los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el secretario general decidió lanzar un desafío: reconocer que ha perdido vigencia el consenso global de seguridad colectiva, en el que por seis decenios se apoyó la organización, y aceptar, por tanto, que se requiere refundarla, volver a crearla.

El consenso global de seguridad colectiva fue anulado por el recurso a la acción armada unilateral, basado en la doctrina de la guerra preventiva. No basta con denunciar el unilateralismo, también hay que encarar las preocupaciones que llevan a algunos Estados a considerarse especialmente vulnerables y los impelen a adoptar acciones unilaterales. "Debemos demostrar que esas preocupaciones pueden ser respondidas de manera eficaz, y de hecho lo son, a través de la acción colectiva", señaló Kofi Annan en esa oportunidad.

Aunque es indiscutible que el mundo de hoy no puede manejarse con las instituciones de mediados del siglo pasado, pienso que la comunidad internacional no se encuentra en condiciones de abordar la tarea de fundar nuevas instituciones multilaterales.

Así como las sucesivas crisis financieras no condujeron a un segundo Bretton Woods, la guerra en Iraq y el recurso de las acciones preventivas unilaterales no conducirán a una nueva conferencia de San Francisco; no obstante, se ha configurado un consenso acerca de que se requieren reformas de fondo.

México, en compañía de otros países de desarrollo medio, subrepresentados en los mecanismos de toma de decisiones de los organismos de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial, debe impulsar una indispensable reforma de esos procedimientos.

América Latina en el nuevo entorno mundial

El área tradicional de las relaciones exteriores de México que se ha visto más afectada por la inserción del país en la subregión de América del Norte ha sido, desde luego, Latinoamérica. Sin embargo, muchas de las claves y referencias históricas, políticas y culturales de la presencia de México en el mundo pasan por esta región. Su relevancia en la relación económica y comercial ha perdido terreno pero es posible recuperarla en alguna medida. Buena parte de las iniciativas de política exterior de México dependen, para ser creíbles, del respaldo regional; hay aquí un caudal que debe recuperarse. El cuadro regional latinoamericano se ha tornado más complejo con el surgimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones y los altibajos de los procesos de integración en Centroamérica y las Antillas.

En los planos hemisférico y regional, México debe esforzarse por una reforma institucional de gran alcance, para la que tendría muchos aliados, pues impera una insatisfacción generalizada con la situación actual.

Hay que voltear de cabeza a la OEA, que se ha convertido en un paquidermo burocrático que cuesta mucho y sirve para nada, pero antes de hacer propuestas de cirugía mayor que la desembaracen de la mitad o más de sus estructuras burocráticas infladas –hay que negociarlas con los socios estratégicos en el hemisferio y plantearlas juntos, tras buscar la aquiescencia o la no objeción de EU y Brasil.

El Grupo de Río –heredero de Contadora y del Grupo de Apoyo, de hechura mexicana, en buena medida– existe para usarlo con imaginación y audacia, para evitar que se anquilose; por lo pronto, no es el caso. Fue muy desafortunado, por decir lo menos, que México quedara mudo y estupefacto cuando, en 2004 dentro del Grupo de Río, Brasil propuso tender puentes hacia Cuba. Se dijo que era una propuesta inesperada, fuera de la agenda, y se alegó que no estábamos preparados para discutirla. México debió acoger de inmediato esa propuesta.

El problema del GRío es que creció mucho, pues no podía cerrarse a Centroamérica y el Caribe. Hay que reconstituir un núcleo informal de entre cuatro y seis países que oriente su labor y sus iniciativas. Las relaciones bilaterales estratégicas de México en AL, de las que se habla más adelante, deben servir para reorientar también al GRío.

Hacia un nuevo enfoque de las relaciones bilaterales

Las relaciones bilaterales plantean exigencias siempre renovadas a la política exterior. Constituyen un escenario múltiple y diverso, en constante mutación que, en el caso de México, se caracteriza por una relación dominante, a la que se alude por separado.

Se requiere una estrategia de conjunto para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales, de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses nacionales: políticos, económicos, sociales e institucionales. Al mismo tiempo, es necesario conocer y comprender los intereses que corresponden a los países con las que se mantienen, para identificar identidades, reconocer diferencias y definir ámbitos de acción común. Se requiere, como elemento central, atender las simetrías entre socios.

Un replanteamiento realista y bien meditado de las llamadas relaciones bilaterales estratégicas puede constituir el núcleo del trazo de un nuevo mapa de las relaciones bilaterales de México, alrededor de ejes integrados por no más de una docena de asociaciones bilaterales prioritarias. La construcción de nuevas relaciones que realmente merezcan el calificativo de estratégicas debe partir de la identificación de aquellos intereses compartidos que los dos países decidan perseguir en forma conjunta y cooperativa, tanto entre las relaciones entre ellos como en los ámbitos multilaterales pertinentes.

Subrayo el concepto de relación estratégica bilateral, que ha sido mal entendido, mal manejado y enormemente desgastado; casi ha perdido sentido. Todas las relaciones bilaterales tienen su importancia y significado, ninguna puede menospreciarse. La aspiración de universalidad no debe abandonarse, pero construir relaciones bilaterales estratégicas es una cuestión diferente.

México debe establecer una red limitada y sólida de relaciones bilaterales estratégicas, en diferentes sentidos: unas, sobre todo, económico-comerciales; otras, políticas de expresión regional; otras más, de actuación multilateral conjunta.

La red tiene que ser limitada: si concebimos como estratégicas a todas o a gran número de relaciones bilaterales ninguna lo será en realidad. La red tiene que ser resistente y, para ello, construirse con base en la confiabilidad y responsabilidad mutuas. La red no se va a establecer por decreto, será resultado de años de construcción paciente. No va a funcionar en todos los casos. Algunas relaciones estratégicas que se intente establecer acaso no maduren, quizá no fructifiquen, porque las divergencias resulten más fuertes que los intereses comunes.

¿Con qué países considero que debemos configurar esta red de relaciones bilaterales estratégicas?

- Más allá del TLCAN, con Canadá.
- Con nuestros otros tres vecinos: Guatemala, Belice y Cuba. Con los dos primeros, el ancla se encuentra en la cooperación económica, comercial y técnica, así como en la integración fronteriza. Con Cuba hay un importante reclamo para reparar lo dañado. Hay que esperar la transición política para mirar al nuevo futuro. Hay que tratar de influir –junto con otros– para que esa transición no se defina en Miami o en Washington, para que América Latina pueda influir en sus términos, tiempos y procedimientos.
- En América del Sur, destacan relaciones bilaterales estratégicas con Argentina, Chile y, probablemente, Venezuela.
- Con España, Italia y Polonia, en la Unión Europea.
- Con Australia, Corea, Indonesia y, quizá, Malasia, en el otro litoral del Pacífico.
- Finalmente, con Sudáfrica, Nigeria y algún país del norte de África.

No pretendo que esta lista de alrededor de decena y media de naciones sea definitiva ni mucho menos; sin embargo, pienso que los que incluye expresan el sentido en el que concibo la idea de relaciones bilaterales estratégicas, basadas en comunidad de intereses y en simetrías reconocibles a primera vista.

Estados Unidos: la prueba de ácido

En cualquier escenario de configuración global, la relación con Estados Unidos seguirá siendo, en el horizonte del próximo decenio y más allá, la piedra de toque de las acciones internacionales de México y la prueba de fuego de su política exterior. La viabilidad de muchas otras iniciativas depende de que exista una relación estabilizada y satisfactoria con Estados Unidos. Es utópico pensar en un replanteamiento radical y, más bien, hay que definir cuáles vertientes, de la relación construida alrededor del TLCAN y sus posibles escenarios sucesores, deben replantearse para que resulten más funcionales, habida cuenta de los intereses nacionales.

Mientras no se resuelva la vinculación con EU, estableciendo una relación madura, respetuosa y, hasta donde sea posible, equitativa, será difícil conseguir avances

importantes en las relaciones con otros países y regiones, y márgenes de actuación en los escenarios multilaterales. Al mismo tiempo, ese objetivo bilateral seguirá siendo elusivo mientras no se rescate la diversificación –objetivo casi olvidado– y se avance en la construcción de balances y contrapesos a la relación dominante.

México debe dejar de ver a Canadá como una masa continental desprendida del ártico, con la que se conversa de cuando en cuando y con la que se establecen programas aislados de cooperación que, a menudo, resultan exitosos. Como antes se dijo, hay que establecer con Canadá una relación estratégica, para potenciar la cooperación bilateral y para lidiar juntos con el vecino común.

Estos son los elementos esenciales con los que podría acometerse la urgente tarea de reconstruir la política exterior de México.

* Ponencia presentada en el foro temático “Globalización, integración regional y soberanía”, dentro del programa “Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral”, organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro.

** Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los juegos de casinos en México son una realidad. ¿quiere apostar? Al menos lo es para miles de niños que están aprendiendo a multiplicar su capital con el mínimo esfuerzo.

“(En el juego) nada mas le pongo a lo pendejo también, le aprieto start y ya salen dos varos”, comentó Andrés estudiante de secundaria.

Dicen los especialistas que si un video juego causa daños a un menor ¿qué pasa cuando desde pequeños aprenden a perder y ganar dinero fácil? Es posible con una técnica que en psicología se conoce como reforzamiento intermitente.

Martha Romay Morales, psicóloga, explicó: “el niño va a tener la incertidumbre a lo mejor ahora gana mucho a lo mejor no gana, sin embargo, esta incertidumbre, esta expectativa muchas veces incrementa precisamente este tipo de comportamientos, creo que es uno de los principios que se están utilizando en este tipo de juegos yo no me atrevería a llamarles juegos”.

La ludopatía o adicción por el juego, dicen los expertos despierta durante la adolescencia y se asocia con el consumo de alcohol y otras drogas.

“Los video juegos te pueden agilizar la mente. Bueno sí te dañan, pero no te pueden hacer tanto daño”, expresó José , también estudiante de secundaria.

La denuncia más reciente contra estas "tragamonedas" fue el 15 de octubre del 2001. La Organización Unida de Comerciantes y Operadores de Máquinas de Video Juegos y Entretenimiento pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación. Demandaron que se aplique la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

El artículo 8 de esta ley advierte que "se clausurará, por la Secretaría de Gobernación, todo local abierto o cerrado en el que se efectúen juegos prohibidos o juegos con apuestas y sorteos, que no cuenten con autorización legal, sin perjuicio de que se apliquen las sanciones que según el caso correspondan".

En el artículo 12 se imponen "prisión de tres meses a tres años y multa de quinientos a diez mil pesos según corresponda la multa".

Estas máquinas de apuestas no sólo están fuera de la Ley Federal. También lo están en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal. En el capítulo de Juegos de Video y Electrónicos no se hace referencia a estas máquinas, pero el artículo 52 establece "cualquier juego que no se encuentre inscrito en el Registro de Videojuegos para el Distrito Federal estará prohibido para operar en el Distrito Federal".

Pese al rigor de las leyes, cinco mil máquinas siguen operando, afirmó el diputado Rafael Hernández Estrada: "los pequeños comerciantes aunque permiten la instalación de estas máquinas en sus comercios pueden estar ante el peligro ante el riesgo de que le sea suspendida la licencia de funcionamiento porque están abarcando un giro para el cual no tienen permiso para el funcionamiento de sus comercios", y según versiones de los comerciantes cada uno con ganancias de mil a 6 mil pesos mensuales.

En la Cámara de Diputados se conoce la situación, dicen que para erradicar o regular estas máquinas de apuestas no es un asunto de crear o aprobar nuevas leyes, advierten, es un asunto de aplicar la ley.

"La Secretaría de Gobernación es la única autoridad que puede autorizar los juegos con apuestas, y hasta donde sabemos la Secretaría de Gobernación no ha autorizado esas maquinitas, por lo tanto, es la propia secretaria la encargada de aplicarla", indicó Rafael Hernández.

Mientras tanto, corre el tiempo y estas máquinas tragamonedas se extienden por todo el país

Quién dice que para ser un buen apostador hay que viajar a las Vegas. Apostar ya es cosa de niños. "Le echa una moneda de a peso, le aprieta cualquier botón y ya le saca el dinero", expresó una estudiante de secundaria.

Qué de malo puede tener una máquina que da a ganar dinero fácil a miles de niños en todo el país. Pero la "maquinita de apuestas" sólo es una pieza de toda una industria de fraude.

Cabe en todos lados. Siempre cerca de primarias y secundarias. Una cadena y un enchufe garantizan de mil a seis mil pesos quincenales. La empresa denominada Juegos de entretenimiento que en sus tarjetas e información omite su razón social instala el aparato y entrega la comisión.

"Me la dejaron en comisión y eso es todo lo que se, saco de comisión como de 900 a mil pesos", indicó un comerciante.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos que data de 1947 en su artículo primero advierte que "quedan prohibidos en todo el territorio nacional los juegos de azar y los juegos con apuestas".

Pese a esto los comerciantes reciben la promesa de que no tendrán problemas. Sobre todo porque el contrato es de palabra y no hay documento que los comprometa: "me enteré de que son máquinas de azar, juegos de azar y que por eso puedo sufrir una multa, pero me dijo, no si usted sufre algún problema o le llegan algunas personas de la delegación y demás yo tengo los contratos y tengo todo, usted me habla y nosotros nos responsabilizamos por alguna infracción que le quieran poner aquí", expresó un comerciante.

Estas máquinas se introducen al país bajo la marca "Chorg", modelo Eagle II B45, y se denominan comercialmente "Miraculous eagle" y su origen es desconocido.

"Los propietarios de ellos es de origen japonés, pero los que me vienen hacer corte son de origen mexicano", señaló el comerciante.

Bajo el amparo de clandestinidad surge otro fraude, denuncian algunos comerciantes, el aparato se programa para que el que juegue gane menos dinero.

"Primero daban una comisión buena y fue disminuyendo, ha bajado bastante, creo que programan las maquinas para que ya no salga tanto dinero, al inicio la gente se llevaba hasta 60 pesos y ahora lo máximo que se llevan son 15 pesos entonces fue como un gancho para que jalara gente y ahorita últimamente ya no jala gente", comentó el comerciante.

La empresa "Juegos de entretenimiento" del ejecutivo de cuentas Ernesto Sánchez se negó a dar razón a Once Noticias de la condición legal de estos juegos de azar y mucho menos si pagan impuestos. Haga usted cuentas mil pesos semanales por 100 maquinitas en una sola colonia.

Los encargados de las tiendas denuncian que no se les permite conocer el monto de la recaudado. Pero todo indica que el probable fraude va más allá. Luego de "ordeñar" durante varios meses la máquina se invita a los comerciantes a comprar el aparato por la módica cantidad de 20 mil pesos.

Si bien este gancho no ha surtido efecto. Entre los jóvenes de secundaria si pegó, en tanto, los video juegos tradicionales para muchos niños ya no son tan atractivos.

"La diferencia entre un juego y otro es que en este te ganas dinero y te diviertes y en el otro nada mas le echas y empiezas a golpear a los otros", manifestó un adolescente.

Introducción

La **televisión** es un medio de **comunicación** muy importante que llega a todos los hogares y a las **clases sociales** de **Venezuela** por lo cual tiene gran influencia en el **comportamiento** de los individuos y más aún en los **niños**.

El fenómeno televisivo, típico de nuestros tiempos, presenta múltiples facetas de **interés** general para los individuos, la **característica** de la T.V. es la de ser un medio de comunicación de masa debido a lo cual se concentran en **torno** a ellos números y variados intereses como es la **programación** que transmite. Es el medio de comunicación que mayor influencia tiene dentro de los hogares, al colocarse como una **organización** social, como una **cultura** socializadora que lleva inmerso un estudio de vida, unida a necesidades, aspiraciones y formas de pensar y actuar con el propósito de crear una masa de usuarios que responde a los intereses de los **grupos** económicos dominantes.

Este es un medio de comunicación que distorsiona la realidad ya que está sustentado sobre la base de **acciones** que no se permiten en nuestros códigos sociales, pero sin embargo son permitidos en la televisión como son los crímenes y la **violencia** en general.

Por otra parte, **demanda atención** y presenta una realidad fragmentada y breve, un ejemplo de ello son los comerciales, produciendo en poco **tiempo** una serie de estímulos.

El tiempo ocupado en ver televisión representa la secuencia en los horarios en los diferentes días y distintos canales, un ejemplo de esto son las telenovelas, las comiquitas y las películas y otras cosas en general, que aparecen como

un espacio de confrontación cotidiana entre el sentido de lo nacional, la sensibilidad, los personajes propios, modelos y formatos televisivos capaces de trascender la frontera nacional.

Es un medio de comunicación que ha sido considerado por investigadores, así como la gente común como un interruptor de comunicación en la familia y en la comunidad, donde comparte características con otros entes de la industria audiovisual es un fenómeno particular que posee identidad por sí misma y que ha logrado cumplir más eficientemente el contenido logrando acercarse cada día más al público.

Capítulo I

Origen de la Televisión

La televisión nace a partir de la conjunción de una serie de fenómenos e investigaciones simultáneas pero desarrolladas aisladamente. El original descubrimiento de la "foto telegrafía" a mediados del siglo XIX (La palabra Televisión no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y desarrollo a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de imágenes vía ondas electromagnéticas.

De todos los que contribuyeron con sus estudios de foto telegrafía, sin duda los más importantes son el ingeniero alemán Paul Nipkow, quien, en 1884 patenta su disco de exploración lumínica, más conocido como Disco de Nipkow; John Logie Baird, escocés quien en 1923 desarrolla y perfecciona el disco de Nipkow a base de células de selenio; A los norteamericanos Ives y Jenkins, quienes se basaron en Nipkow; y al ruso inmigrante a USA., Vladimir Sworykin, gestor del tubo Iconoscopio.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas principalmente de películas con cierta regularidad y con una definición de 48 Líneas.

En el año 1929, la BBC (British Broadcast Co.) de Londres manifiesta cierto interés en las investigaciones de Logie Baird luego de que este en 1928 había logrado transmitir imágenes desde Londres hasta New York, además de demostrar también la TV en Color, la TV exterior con luz natural y la TV en estéreo, todo ello, desde luego, en forma muy primitiva.

Sin embargo, en 1929 la BBC aseguró un servicio regular de transmisión de imágenes con cierto desgano, debido a que no veía en el nuevo invento alguna utilidad práctica. Pese a ello, las transmisiones oficiales se iniciaron el 30 de septiembre de 1929.

La definición del equipo era de 30 líneas, empleando un canal normal de radiodifusión. La totalidad del canal estaba ocupada por la señal de video, por lo que la primera transmisión simultánea de audio y video no tuvo lugar sino hasta el 31 de Diciembre de 1930. Hacia fines de 1932, ya se habían vendido más de 10.000 receptores.

Esta televisión era del orden mecánico. La verdadera revolución no llegaría sino hasta el inicio de la TV electrónica, iniciada con los experimentos de Sworykin.

Este se unió a la WESTINGHOUSE y comenzó sus investigaciones a principios de la década de los años 20, utilizando un tubo de rayos catódicos para el aparato receptor y un sistema de exploración mecánica para la transmisión.<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

Su descubrimiento fue bautizado como Tubo Iconoscopio, y su primera patente data de 1923. Hacia fines de los años 40, la TV electrónica de **Sworykin** había desplazado por completo a la mecanización.

En ese año comenzó la **guerra** por la TV a color. Ya antes de esta, **Sworykin** había sugerido la idea de estandarizar los **sistemas** de TV que se estaban desarrollando paralelamente en todo el mundo. Gracias a esta inquietud, a principios de 1940, **Estados Unidos creó la National Television System Comitee (NTSC)** el cual velaba porque las **normas** de fabricación de los aparatos de TV fueran compatibles entre las diferentes **empresas** americanas dedicadas a su fabricación. Así, en julio de 1941 se estandarizó el sistema, válido para todos los estados de USA., de 325 líneas.

Al término de la guerra, la industria de la TV tomó un nuevo ímpetu. **Europa** adoptó un sistema de 625 líneas, mientras que **Francia** poseía uno de 819. **Inglaterra** mantuvo el suyo de 405 y USA. estandarizó su sistema de 525 líneas.

Los diferentes estudios realizados a fin de desarrollar la TV en **colores**, volvía a poner en jaque la compatibilidad que el público requería de los aparatos. Los intereses económicos de las grandes compañías presionaron fuertemente para que se adoptase un sistema de color no compatible a todos los aparatos. Aunque, ciertamente fue la gran cantidad de televisores vendidos en aquel entonces (sobre los 10 millones), el hecho motivó el acuerdo de desarrollar una TV color plenamente compatible.

Otro problema que se suscitaba era la doble compatibilidad directa e inversa, es decir, que una señal en color se viera en un TV en B/N y una señal B/N se viera en un TV color. Al final, el sistema de compatibilidad se logró, adoptando desde 1953 el nombre del comité regulador, conocido como sistema NTSC. Pero, este desarrollo también llegó a los países europeos quienes no quisieron transar sus orgullos nacionales. Francia simplemente no quiso estandarizar su sistema al americano y crea su propio sistema de TV en colores: el SECAM (Sequentiel Couleur A Memorie), desarrollado en 1967 con una definición de 625 líneas. **Alemania** hace lo propio y en el mismo año 67 crea el sistema PAL (Phase Alternation Line), también de 625 líneas desarrollado por **la empresa TELEFUNKEN**. Según las opiniones de los ingenieros, esta es la mejor de las tres.

1.- Breve Reseña Histórica Mundial

Desde los años 50, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación por excelencia. Evidentemente, su **historia** se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución, en sus días, no es comparable, con ningún otro.

La **prehistoria** de la televisión arranca, en sentido estricto, de los descubrimientos técnicos más elementales que hicieron posible la transmisión a distancia de la **imagen** en **movimiento**. Globalmente, como sucedería con **la radio**, debe distinguirse entre los **procedimientos** técnicos que permitieron enviar las primeras imágenes o sonidos de una emisora a un receptor y el momento en que esa misma señal llegó a ser captada por un numero elevado de receptores y convirtió el simple medio de comunicación en fenómeno social. Los comienzos remotos de la era de la televisión parten del descubrimiento del selenio, un metaloide imprescindible en la composición del nuevo invento. Pero cuando Berzelius lo descubrió, en 1817, nadie pensaba en semejante utilidad. Igual sucedería veintidós años más tarde, en 1839, con la demostración – a cargo de Becquerel – de los efectos electromagnéticos de la luz.

En el terreno de la transmisión de imágenes a distancia, los precedentes científicos más lejanos en el tiempo fueron la transmisión telegráfica de imágenes, llevada a cabo por Bain en Inglaterra, en 1843, y por Giovanni Caselli en Francia, en 1863, quien con el pantelegrafo de su invención consiguió enviar mensajes autó**grafos** y **dibujos** de París

a Marsella. A partir de aquel momento las "innovaciones" televisivas proliferaron. Entre las más curiosas podría citarse el **proyecto** del estadounidense Carey, en 1875, tratando de transmitir imágenes desde un emisor formado por 2.500 células de selenio hasta una pantalla formada por otras tantas bombillas, unidas una a una a su **célula** respectiva por medio de los correspondientes 2.500 cables.

Los avances en la **investigación** de tres ámbitos científicos diferentes hicieron posible convertir la televisión en una realidad independiente: el primero, la fotoelectricidad, o capacidad de algunos cuerpos para transformar la energía luminosa; el segundo, los **procesos** de **análisis** capaces de descomponer una **fotografía** en líneas y puntos claro y oscuros, y restituirla después a su forma original; el tercero, los adelantos en la manipulación de los haces de electrones, que harían posible repetir este **proceso** de descomposición y restitución de imágenes veinticinco veces por segundo.

El británico John Logie Baird optó por la primera vía. En 1926 consiguió los primeros resultados experimentales de cierta entidad, al transmitir 12,5 imágenes por segundo con una definición de 30 líneas. Su sistema fue perfeccionándose, y en 1928 Baird hizo realidad el primer envío de imágenes de televisión a través del Atlántico, de Londres a Nueva York.

John Baird tuvo el honor de poner en marcha la primera emisión regular de televisión, el 10 de septiembre de 1929, en los estudios de la BBC de Londres, cuatro años más tarde, Berlín y Londres ofrecerían de cuatro a seis espacios por semana.

La televisión no nació como respuesta a ninguna necesidad inmediata e ineludible. Incluso podría decirse que, en este caso particular, invento y necesidad vieron la luz simultáneamente. Cuando **el hombre** se propuso transmitir imágenes a distancia, por cable o sin hilos, no pensaba en una recepción masiva e indiscriminada, sino en un servicio público que permitiera solo la comprobación de **documentos**, el envío de planos o imágenes necesarias para trabajos técnicos o para la simplificación de trámites burocráticos.

Pero, una vez creado el soporte técnico necesario para la transmisión de imágenes en movimiento, algunos científicos "inspirados" comprendieron que la televisión podía repetir el **éxito** de la **radio** años antes. A mediados de la década sobre la base del precedente inmediato de la radio, el nuevo medio lograría evitar algunos posibles errores de partida. Si la televisión hubiera nacido antes de la **Guerra Mundial**, en plena etapa liberal, su estatus jurídico hubiera sido seguramente similar al de la **prensa**, con la **libertad** de creación de emisoras y formatos. Pero la gran **crisis** económica de 1929 y el nacimiento de los regímenes totalitarios que amenazaban con ahogar los sistemas liberales hicieron que los gobiernos de la mayor parte de los países en los que dio sus "primeros pasos" el nuevo medio de comunicación decidieran reservárselo para su uso exclusivo. La televisión renacería durante los años 1950-1960, convirtiéndose en el mayor medio de **presión** y de **propaganda** que ha conocido el mundo hasta el momento.

En tan solo cincuenta años transcurridos entre las primeras emisiones regulares y el momento actual, la televisión ha saltado de los laboratorios científicos al domicilio de miles de millones de personas en el mundo entero.

Cada televisión está condicionada por costumbres y características de su público, pero no es menos cierto que constituye paralelamente un notable condicionante en la formación de los hábitos de toda la **sociedad**.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas de películas, porque en sí, la **Televisión** es un **sistema de comunicación** consistente en la transmisión a distancia de imagen y **sonido** mediante ondas radio-eléctricas a través del espacio.

Desde los años 50, la [televisión](#) se ha convertido en el [medio de comunicación](#) por excelencia y su importancia no ha dejado de crecer en todo el mundo. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución que supuso en sus días no es comparable, de momento, con ningún otro [sistema de comunicación](#). Su influencia en los más variados aspectos de la vida es algo que, se ha convertido en una realidad más que evidente.

El nacimiento de la [televisión](#) está considerado como uno de los [grandes hitos del siglo XX](#). El "poder" de la pequeña pantalla es tan grande que incluso ha llegado a cambiar las costumbres familiares de la mayor parte de las [sociedades](#) del mundo, y objetivamente, quizás no haya para menos: con su progresiva implantación, hemos podido vivir en directo algunos de los acontecimientos más importantes de los últimos años.

De alguna forma se puede comparar el nacimiento de la [televisión](#), con todo lo que supuso, con el de [Internet](#), que quizás sea el único competidor con ciertas garantías de llegar a alcanzar o incluso superar al complejo mundo de la [televisión](#).

Los primeros intentos que dieron pie a la invención de la televisión vienen desde el año 1873, con el descubrimiento de las propiedades fotoeléctricas de selenio. Un metaloide (cuerpo simple no metálico) que al ser iluminado con longitudes de ondas adecuadas emiten electrones que se pueden recoger en una pantalla y así reconstruir, la imagen del objeto iluminado. Pero solo hasta el año 1926 es que aparece la primera [persona](#) que realmente se interesa por televisar objetos en movimiento John Logie Baird.

Sin embargo, un [grupo](#) de científicos, entre ellos Zworykin Vladimir, joven físico ruso, obtiene como resultado en 1928, después de varios experimentos, una nueva cámara llamada iconoscopio. Esta cámara posee unas fotocélulas nuevas y más sensitivas que se aplican a un nuevo tubo de cámaras y también al [cine](#) sonoro.

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. El primero fue el llamado disco Nipkow, patentado por el inventor alemán Paul Gottlieb Nipkow en 1884. Era un disco plano y circular que estaba perforado por una serie de pequeños agujeros dispuestos en forma de espiral partiendo desde el centro. Al hacer girar el disco delante del ojo, el agujero más alejado del centro exploraba una franja en la parte más alta de la imagen y así sucesivamente hasta explorar toda la imagen. Sin embargo, debido a su [naturaleza](#) mecánica el disco Nipkow no funcionaba eficazmente con tamaños grandes y altas velocidades de giro para conseguir una mejor definición.

Los primeros dispositivos realmente satisfactorios para captar imágenes fueron el iconoscopio, descrito anteriormente, que fue inventado por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin en 1923, y el tubo disector de imágenes, inventado por el ingeniero de radio estadounidense Philo [Taylor](#) Farnsworth poco tiempo después. En 1926 el ingeniero escocés John Logie Baird inventó un sistema de televisión que incorporaba los rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad. Con la llegada de los tubos y los avances en la transmisión radiofónica y los [circuitos](#) electrónicos que se produjeron en los años posteriores a la I Guerra Mundial, los sistemas de televisión se convirtieron en una realidad.

Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en [Estados Unidos](#) en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los [programas](#) no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se iniciaron en Inglaterra en 1936, y en Estados Unidos el día 30 de abril de 1939, coincidiendo con la inauguración de la [Exposición](#) Universal de Nueva York. Las emisiones programadas se interrumpieron durante la II Guerra Mundial, reanudándose cuando terminó.

En España, se fundó Televisión Española (TVE), hoy incluida en el Ente Público Radiotelevisión Española, en 1952 dependiendo del ministerio de Información y Turismo. Después de un periodo de pruebas se empezó a emitir regularmente en 1956, concretamente el 28 de octubre. Hasta 1960 no hubo conexiones con Eurovisión. La televisión en España ha sido un monopolio del Estado hasta 1988. Por mandato constitucional, los medios de comunicación dependientes del Estado se rigen por un estatuto que fija la gestión de los servicios públicos de la radio y la televisión a un ente autónomo que debe garantizar la pluralidad de los grupos sociales y políticos significativos.

A partir de la década de 1970, con la aparición de la televisión en color los televisores experimentaron un crecimiento enorme lo que produjo cambios en el consumo del ocio de los españoles.

A medida que la audiencia televisiva se incrementaba por millones, hubo otros sectores de la industria del ocio que sufrieron drásticos recortes de patrocinio. La industria del cine comenzó su declive con el cierre, de muchos locales.

En México, se habían realizado experimentos en televisión a partir de 1934, pero la puesta en funcionamiento de la primera estación de TV, Canal 5, en la ciudad de México, tuvo lugar en 1946. Al iniciarse la década de 1950 se implantó la televisión comercial y se iniciaron los programas regulares y en 1955 se creó Telesistema mexicano, por la fusión de los tres canales existentes.

Televisa, la empresa privada de televisión más importante de habla hispana, se fundó en 1973 y se ha convertido en uno de los centros emisores y de negocios más grande del mundo, en el campo de la comunicación, ya que además de canales y programas de televisión, desarrolla amplias actividades en radio, prensa y ediciones o espectáculos deportivos.

La televisión ha alcanzado una gran expansión en todo el ámbito latinoamericano. En la actualidad existen más de 300 canales de televisión y una audiencia, según número de aparatos por hogares (más de 60 millones), de más de doscientos millones de personas.

A partir de 1984, la utilización por Televisa del satélite Panamsat para sus transmisiones de alcance mundial, permite que la señal en español cubra la totalidad de los cinco continentes. Hispasat, el satélite español de la década de 1990, cubre también toda Europa y América.

En 1983, en España empezaron a emitir cadenas de televisión privadas TELE 5, Antena 3 y Canal +. En 1986 había 3,8 habitantes por aparato de televisión, en la actualidad ha bajado a 3,1. A finales de los años ochenta, había en Estados Unidos unas 1.360 emisoras de televisión, incluyendo 305 de carácter educativo, y más del 98% de los hogares de dicho país poseía algún televisor semejante al nivel español. Hay más de 8.500 sistemas ofreciendo el servicio de cable, con una cartera de más de 50 millones de abonados. En la actualidad en todo el mundo, la televisión es el pasatiempo nacional más popular; el 91% de los hogares españoles disponen de un televisor en color y el 42%, de un equipo grabador de vídeo. Los ciudadanos españoles invierten, por término medio, unas 3,5 horas diarias delante del televisor, con una audiencia de tres espectadores por aparato.

Durante los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial se realizaron diferentes experimentos con distintos sistemas de televisión en algunos países de Europa, incluida Francia y Holanda, pero fue la URSS, que comenzó sus emisiones regulares en Moscú en 1948, el primer país del continente en poner en funcionamiento este servicio público. Cerca del 98% de los hogares en la URSS (3,2 personas por receptor) y en Francia (2,5) posee televisor, siendo el porcentaje de 94 en Italia (3,9) y 93 en los hogares de Alemania actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania (2,7).

Capítulo II

La televisión en Venezuela

1.- Reseña Histórica.

Debido a los altos **costos** de instalación y de funcionamiento, la expansión de la televisión en el país fue lenta, dificultosa y con varios intentos fallidos. Pero a partir de los años 70, y gracias al auge de los **precios del petróleo**, la situación se invierte y se produce una alta concentración de capitales en esas actividades. El nacimiento de la televisión en el país no estuvo acompañado por una normativa jurídica adecuada, y su desenvolvimiento aún se pauta por el Reglamento de Radiocomunicaciones de 1941.

Los inicios de la televisión en Venezuela datan del año 1952. Aunque el primer canal creado es la Televisora Nacional YVKA-TV Canal 5 (TVN-5), que surge bajo **control** directo del Estado, el carácter comercial ha marcado la pantalla chica en el país.

Al año siguiente nace Televisa YVLV-TV Canal 4 (posteriormente adquirida por el Grupo Cisneros y denominada actualmente Venevisión) impulsada por el radiodifusor venezolano Gonzalo Veloz Mancera y en 1953 – auspiciada por la Corporación Radiofónica Venezolana (Corven) es fundada Radio Caracas Televisión, bajo la **propiedad** del Grupo Phelps y R.C.A. La Cadena Venezolana de Televisión (CVTV), Canal 8, fue fundada en 1964 por el Grupo Vollmer, asociado a Time-Life, durante una década funcionó como canal privado, pasó a manos del Estado durante el primer **Gobierno** de Carlos Andrés Pérez y durante seis años tuvo eliminada la **publicidad** comercial. Sin embargo, en 1980, en medio de una crisis económica interna, el canal emite nuevamente publicidad comercial.

En los años 60, pese al Reglamento de Radiocomunicaciones vigente, el canal 4 pasa a ser de la **Familia** Cisneros y el 42 % a la cadena estadounidense ABC. La competidora de ésta, NBC, compra el 20 % de RCTV y CBS se asocia a CVTV. La normativa venezolana establece que las señales televisivas sólo pueden ser explotadas por venezolanos.

Existieron en nuestro país algunos canales que tuvieron una vida efímera en la década de los 50 y 60. En Maracaibo, existió Ondas del Lago TV; Radio Valencia Televisión, en Valencia (posteriormente denominada Teletrece) y en Caracas el canal 11. Los tres cerraron, tras estar en el **aire**, por **problemas** económicos y una aparente guerra de los canales ya establecidos con carácter nacional.

Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1979) se decretó el uso del color en televisión y se adoptó el sistema estadounidense en color NTSC-M, mientras que en 1986 se liberó el uso de las **antenas** parabólicas por parte de privados para "bajar" señales televisivas extranjeras. Todas las televisoras, que ya estaban preparadas para el **cambio** y ocasionalmente transmitían a colores, adoptan la modalidad y el sistema TV-Color entró en plena vigencia a partir del 1° de junio de 1980.

En la década de los 80 se producen novedades en el mundo de la pantalla chica venezolana. La década es precedida por la experiencia comunitaria de Teleboconó, en Boconó, Edo. Trujillo, que es motorizada por un grupo de ciudadanos desde el año 1979. La Televisora Andina de Mérida (TAM) fue fundada en septiembre de 1982 y depende de la Arquidiócesis de Mérida, que también posee una emisora y un diario.

Amavisión (Puerto Ayacucho) está bajo la orden Salesiana y la concesión fue otorgada al Vicariato Apostólico. Se fundó en 1983, tiene una programación de varias horas y no es un canal comercial.

Por su parte, Telecaribe cubre los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Monagas, y comenzó sus transmisiones en 1989. A finales de este mismo año fue creada también la Televisora Regional del Táchira, y tres

años antes, tras una larga polémica, fue entregada una concesión a la Arquidiócesis de Maracaibo, que dio pie a Niños Cantores TV, que luego se extendió a Barquisimeto y Valencia, con señales propias en estas dos ciudades.

Para la década de los 80 también hubieron novedades en Caracas en el campo de la televisión. La Corporación Televen salió al aire en 1988 y con el paso de los años su señal llega a todos los rincones del país. En nuestro país, el sistema por cable demostró una enorme capacidad de transmisión, al permitir la emisión simultánea de hasta 12 programas, por lo que a partir del año 1987 se otorga la primera concesión al Canal 12, Omnivisión.

A partir de 1993, entraron en funcionamiento siete canales en la banda de Ultra High Frequency (UHF), todos con carácter regional. Primeramente se creó el Canal Metropolitano de Televisión (CMT) en la misma frecuencia. Omnivisión y Cablevisión – ambas televisión por cable – operan por suscripción, y su cobertura alcanzaba a 150 mil suscriptores. Se incrementó la explosión de las señales UHF con experiencias de canales especializados como Globovisión (información), Meridiano TV (deportes) y Puma TV (música), además de un auge de nuevas empresas – alrededor de una decena – dedicadas a la explotación de la televisión por cable. Finalmente, a finales de 1998, el Estado traspasó a la Iglesia Católica la concesión de TVN canal 5, actual Vale TV.

La televisión en Venezuela, en un fenómeno coincidente con América Latina y Estados Unidos, se ha convertido en el medio de comunicación más importante del país, el de mayor penetración y de más movilización económica. En Caracas, por ejemplo, casi el 100 % de los hogares posee al menos un aparato de televisión y en el resto de país la cifra sobrepasa el 95 %. Alrededor de las ¾ partes de la inversión publicitaria va a la pantalla chica, y sin duda alguna, es la televisión el medio de distracción e información más extendido entre las familias del país.

Un fenómeno evidente en el conjunto de medios masivos y en especial en la televisión, es el de la transnacionalización o - mejor dicho – una "estadounidización" de la televisión venezolana. Según cifras que se han sostenido en el tiempo, alrededor de un 60 % de lo que se ve en el país es hecho en los Estados Unidos, situación que se ha agudizado en los últimos años con la comunicación vía satélite y la predominancia de informativos estadounidenses en vivo y directo desde cualquier lugar del mundo, pero siempre con la misma visión unilateral.

En la década de los 80 fue simbólica la exportación de telenovelas venezolanas en una experiencia protagonizada por RCTV y Venevisión. En 1986, por ejemplo, el canal 2 logró 12 millones de dólares por sus ventas al exterior. Aparentemente una mala gerencia y la competencia agresiva de canales de México, Brasil y hasta Argentina, provocaron una merma en esa fiebre exportadora, llegando incluso en 1997 a levantarse el movimiento "Salvemos la Televisión", que básicamente defendía el derecho a producir localmente telenovelas y otros programas, como una forma de defender el trabajo de escritores, productores, actores y técnicos del país, ante la avalancha de producciones foráneas en el género de dramáticos.

Los dos grandes grupos económicos detrás del negocio de la pantalla chica gratuita, que generan empleo de forma directa e indirecta a más de 9.000 trabajadores entre las plantas de la capital y las regionales, son los siguientes:

1.- Grupo Organización Cisneros

Diego Cisneros, con tan solo 17 años de edad y sin bienes de fortuna, llega al país, procedente de Cuba en 1928. La concesión de la Pepsi Cola International se presenta en 1939 y con ella el primer holding D. Cisneros y Cía., el cual – con el tiempo – se transformaría en la Organización Diego Cisneros. Los años 70, como para la mayor parte de los grupos económicos venezolanos, representan para la O.D.C., el comienzo de su expansión en el mercado nacional, al mismo tiempo que se producía el relevo generacional de Diego Cisneros hacia sus hijos Ricardo y Gustavo, y la adquisición de la quebrada Televisa, operadora del canal 4 que transforman en Venevisión.

Entre 1984 y 1991 el grupo se vuelca hacia la internacionalización con la compra de las empresas norteamericanas Evenflo (productos infantiles) y Spalding (productos deportivos), la asociación con la planta televisora latina Univisión y con la obtención de la cadena de supermercados caribeña Pueblo.

En la actualidad, la ODC se ha ido desprendiendo de aproximadamente el 50 % de sus negocios en Venezuela, tales como: Tío Rico, Yukery, Maxys, entre otras. También se ha deslastrado del 90 % de las posesiones adquiridas durante los 80, todo ello para reforzar su alianza estratégica con la Hugues Communications, que le ha permitido una nueva concentración vertical en el área de las comunicaciones a través de DirecTV y Galaxy Entertainment Latin América, ésta última representó para el grupo una inversión inicial de 65 millones de dólares, y ambas conocidas en la actualidad como las más importantes y mostruosas empresas comercializadoras de televisión satelital.

2.- Grupo William H. Phelps

Los orígenes del Grupo se remontan a 1920, cuando se radica en Venezuela el norteamericano William H. Phelps. Ya para 1929 la familia constituía el primer holding empresarial, el Sindicato Phelps, C.A., a través del cual se consolidaban varias actividades económicas, desde el negocio de inmuebles al de automóviles. La ampliación del sector de las comunicaciones se remonta a 1930, cuando – con el apoyo de la empresa RCA, Phelps funda la "1 Broadcasting Caracas" (1BC), primera emisora comercial del país, que en 1936 asumiría su denominación definitiva: Radio Caracas Radio (RCR). El turno para la fundación de RCTV llegaría en 1953. Desde entonces los Phelps controlaban Ondas Populares, Radio Caracas Radio y Radio Caracas Televisión; así como empresas de otro sector: El Automóvil Universal", "El Almacén Americano" (artefactos eléctricos). La expansión del negocio de la televisión durante los 70 favorece la consolidación del Grupo, al cual se incorporan Marcel Granier, Petter Bottome y Guillermo Tucker.

Con los años 80, vendría el intento de participación en política, con el Grupo Roraima, y la incursión en el único sector de las industrias culturales no explorado todavía por los Phelps con El Diario de Caracas, el cual – luego de 16 años – apagaba rotativas el 11 de julio de 1995. Tres años después reabre sus puertas al ser adquirido por los editores de The Daily Journal.

En el sector televisión, adicionalmente, se ha venido consolidando un nuevo actor: el Grupo Camero, el cual ha obtenido el control mayoritario de Televen, planta que hoy en día representa casi el 10 % del total de la inversión en publicidad, a través de Omar Camero, socio fundador del canal 10 de Caracas.

2.- R.C.T.V. y la Televisión Venezolana

Al cumplir 1 año de operaciones, la 1 Broadcasting Caracas (1BC) inauguró nuevos y más potentes transmisores, ubicados en la zona oeste de la ciudad, sin escatimar esfuerzos e imaginación para desarrollar una televisión con altos niveles de calidad.

Al nacer Radio Caracas Televisión, llegó la tercera y muy esperada emisora venezolana del nuevo medio, que había comenzado en el país hacía menos de 1 año. Cuando se hizo la inauguración formal, el 15 de noviembre de 1953, comenzó inmediatamente su programación habitual, con el impulso característico de la empresa: más horas de transmisión, más programas, más innovaciones y una larga serie de primicias en todos los órdenes.

Poco antes de cumplir 1 año en el aire, RCTV innova a través de la cobertura en vivo de la inauguración del Hotel Tamanaco, el primer hotel moderno de la capital, lo que mejoró al año de su nacimiento asumiendo el liderazgo del proceso técnico para llevar imágenes a todo el país. El canal incrementó el número de horas al aire, iniciando su programación desde el mediodía y más adelante desde la mañana, mientras el resto de los canales existentes sólo

transmitía en horas de la noche. Internamente, incrementó la cantidad de estudios, equipos, **personal** capacitado para laborar tanto en la parte técnica como en la parte administrativa, así como también en la artística.

Con el derrocamiento de la **dictadura**, los **medios de comunicación** adquirieron una invaluable propulsión de la **libertad de expresión**, por lo cual los programas de información, opinión, humorismo y drama, elevaron mucho su calidad e impacto.

A raíz de la **quiebra** de Televisa y su recompra y redenominación por parte del Grupo Cisneros, se instaura en el país un cuadro de cerrada competencia en la televisión venezolana, que ocasionó que las plantas televisoras nacionales se vieran en la imperiosa necesidad de estimular su **creatividad** y establecer nuevas modalidades de operación y programación. Ante este proceso, RCTV establece **políticas** que hacen de su personal un equipo con gran mística y capacidad de trabajo, un equipo innovador y con alta capacidad de gestión que, ante las exigencias del momento, utiliza intensivamente sus **recursos** técnicos y creativos para crear políticas publicitarias novedosas y llamativas para las empresas, ofreciendo la televisión como un medio publicitario atractivo.

Aquí y con la liderización de RCTV, se generó una positiva cadena activadora, donde todas las empresas televisoras comenzaron a mejorar para colocarse a la altura de las circunstancias, y así proporcionar altísimos niveles de audiencia y seguimiento a la **comercialización** de los productos publicitados por el medio.

Por lo antes expuesto, RCTV adquirió equipos transmisores de alta **potencia** y calidad digital cuya operatividad quedó demostrada en el año 1969 – próximos al lanzamiento de la primera **misión** tripulada a la luna - el canal asume el reto de transmitir la Misión Apolo XI como operación exclusiva y registrada por casi todos los historiadores del medio televisivo y por el público en general como la más extraordinaria hazaña de la televisión venezolana y como una completa lección de iniciativa dada al país y al mundo por **una empresa** identificada con su época.

Para el 15 de noviembre de 1999, RCTV superó los 16.000 días de existencia, ofreciendo a los venezolanos calidad de televisión durante millones de horas coincidentes con los más grandes momentos del país y de la vida de la mayoría de sus habitantes, aunado a la excelente calidad de emisión dados los recursos técnicos de **vanguardia** que la empresa tiene.

3.- Televisión en Blanco y Negro

Experimentalmente, hay televisión a colores desde los años 20. En los 50, la lucha de diversos sistemas incompatibles obligó a establecer normas **técnicas** muy difíciles de cumplir que retardaron la extensión de esta maravillosa **tecnología** hasta poco antes de comenzar la década de los 70. Pero en Venezuela, país en el que grandes avances como la **electricidad**, el **teléfono**, la radio y la televisión a colores fueron retardada por las autoridades al punto que, a fines de los 70, nuestras televisores se veían obligadas a hacer **fuentes inversiones** para "descolorizar" sus transmisiones, pues tanto los equipos electrónicos como los programas se hacían en versión policromática en casi todas partes del mundo, mientras que en Venezuela la televisión a colores aún no estaba legalmente permitida, por la indecisión sobre el sistema a escoger.

Por esta razón, la etapa de la televisión venezolana en blanco y negro se prolongó algo más que en la mayoría de los países, incluyendo casi todas las naciones latinoamericanas. Hasta Cuba, por disposición del gobierno de Fidel Castro, a pesar del bloqueo norteamericano y la insuficiente ayuda soviética, tuvo televisión a colores antes que Venezuela.

En 1961, Un **programa** especial, transmitido por Radio Caracas Televisión en combinación con Radio Caracas, realizó la primera experiencia de sonido estereofónico en televisión. Pero eso era apenas el atisbo de una gran

revolución que habría de modificar profundamente los conceptos y prácticas de la **producción** de televisión: el videotape. En Venezuela esta tecnología fue traída por la televisora Nacional a fines de 1960. En 196, Radio Caracas Televisión hizo una fuerte inversión para instalar un moderno Departamento de Grabación en Videotape, el cual comenzó a funcionar poco antes de cumplir la planta, 8 años de su inauguración.

4.- Televisión a Color

La televisión en color entró en funcionamiento en Estados Unidos y otros países en la década de 1950. En México, las primeras transmisiones en color se efectuaron en 1967 y en la década siguiente en España. Más del 90% de los hogares en los países desarrollados disponen actualmente de televisión en color.

La televisión en color se consigue transmitiendo, además de la señal de brillo, o luminancia, necesaria para reproducir la imagen en blanco y negro, otra que recibe el nombre de señal de crominancia, encargada de transportar la información de color. Mientras que la señal de luminancia indica el brillo de los diferentes elementos de la imagen, la de crominancia especifica la tonalidad y saturación de esos mismos elementos. Ambas señales se obtienen mediante las correspondientes combinaciones de tres señales de vídeo, generadas por la cámara de televisión en color, y cada una corresponde a las variaciones de intensidad en la imagen vistas por separado a través de un filtro rojo, verde y azul. Las señales compuestas de luminancia y crominancia se transmiten de la misma forma que la primera en la televisión monocroma. Una vez en el receptor, las tres señales vídeo de color se obtienen a partir de las señales de luminancia y crominancia y dan lugar a los componentes rojo, azul y verde de la imagen, que vistos superpuestos reproducen la escena original en color. El sistema funciona de la siguiente manera.

La imagen de color pasa a través de la lente de la cámara e incide sobre un espejo dicróico que refleja un color y deja pasar todos los demás. El espejo refleja la luz roja y deja pasar la azul y la verde. Un segundo espejo dicróico refleja la luz azul y permite el paso de la verde. Las tres imágenes resultantes, una roja, otra azul y otra verde, se enfocan en la lente de tres tubos tomavistas (orticones de imagen o plumbicones). Delante de cada tubo hay unos filtros de color para asegurar que la respuesta en color de cada canal de la cámara coincide con los colores primarios (rojo, azul y verde) a reproducir. El haz de electrones en cada tubo barre el esquema de imagen y produce una señal de color primario. Las muestras de estas tres señales de color pasan a un sumador electrónico que las combina para producir la señal de brillo, o blanco y negro. Las muestras de señal también entran en otra unidad que las codifica y las combina para generar una señal con la información de tonalidad y saturación. La señal de color se mezcla con la de brillo a fin de formar la señal completa de color que sale al aire.

El receptor de televisión en color lleva un tubo de imágenes tricolor con tres cañones de electrones, uno para cada color primario, que exploran y activan los puntos fosforescentes en la pantalla del televisor. Estos puntos minúsculos, que pueden sobrepasar el millón, están ordenados en grupos de tres, uno rojo, otro verde y otro azul. Entre los cañones de electrones y la pantalla hay una máscara con diminutas perforaciones dispuestas de forma que el haz de electrones de cada cañón sólo pueda incidir sobre su correspondiente punto fosforescente. El haz que pinta la información roja sólo chocará con las fosforescencias rojas, y lo mismo para los otros colores.

Cuando la señal de color entrante llega a un televisor de color, pasa por un separador que aísla el color del brillo. A continuación se descodifica la información de color. Al volverse a combinar con la información del brillo, se producen diferentes señales de color primario que se aplican al tubo tricolor, recreándose la imagen captada por la cámara de color. Si la señal de color llega a un televisor en blanco y negro, los circuitos del receptor ignoran los **datos** relativos a tonalidad y saturación y sólo tienen en cuenta la señal de brillo. La norma de televisión en color adoptada en Estados Unidos por el National Television System Committee (NTSC) y que es la usual en América Latina, no ha sido aceptada en otras partes del mundo. Quizá sobre todo por la ausencia de consenso acerca del **equilibrio** entre

calidad y complejidad de la norma a utilizar. En muchas partes de Europa se rechaza la norma NTSC. En consecuencia, existen en el mundo varias normas, cada una de ellas con sus propias características. En el Reino Unido, la norma actual es PAL (Phase Alternate Line,), mientras que Francia utiliza la norma Color Secuencial de Memoria (SECAM). A grandes rasgos ambas pueden coexistir, pero existe un cierto grado de incompatibilidad en los equipos receptores.

El color en Venezuela.

Radio Caracas Televisión inició sus producciones de programas a colores en 1972. Las instalaciones técnicas policromáticas propias comenzaron a operar en 1975, aunque la primera transmisión en colores la realizó en 1969, con una señal no originada en Venezuela: el rescate, en el Océano Pacífico, de la tripulación astronave Apolo XI que llevó el **hombre** a la luna.

El inicio formal de las transmisiones policromáticas de Radio Caracas Televisión se efectuó en 1981, luego que el Gobierno de Venezuela autorizara las transmisiones a todos los canales, entonces prohibidas desde 1974. Con el color, la televisión adquirió un **valor** estético y comunicativo muy importante que se tradujo en una imagen más impactante y atractiva. La apertura del color significó un gran reto técnico, un colosal esfuerzo financiero y gerencial, más un océano de nuevas implicaciones en relación con la influencia del medio sobre el resto de la sociedad y la cultura.

La **evolución** técnica de la planta.

Las Instalaciones de Radio Caracas Televisión están constituidas por un centro principal de producción de programas, ubicado en Quinta Crespo; un centro administrativo y de origen de los programas noticiosos, de opinión y actualidad, ubicado en Los Cortijos de Lourdes: el **Teatro** la Campiña, en el bosque, superestudio con capacidad para recibir público, donde se originan programas espectaculares tales como musicales y concursos; todo el país. Adicionalmente hay una serie de oficinas de operación de las cuales se realiza la diaria cobertura de noticias en las principales ciudades del país.

En 1952 se incorporó al sistema de relevos para el interior, la tecnología de las micro-ondas, que permitió llevar una imagen mucho más nítida y un sonido de máxima calidad a los transmisores más apartados, utilizando frecuencias que no se pueden captar en los televisores convencionales. Para ello, fue necesario instalar relevos en lugares despoblados como el Pico Jerembra, cerca de la Colonia Tovar, o las afueras de Dabajuro, a mitad de camino entre Coro y Maracaibo. En estos relevos la señal de micro-ondas es recibida, amplificada y vuelta a lanzar hacia 150 kilómetros, es decir, hasta donde alcanza la vista en el punto más lejano del horizonte, lo cual es característico de este tipo de ondas. Como es lógico, para dar saltos más grandes y ahorrar en número de repetidoras, éstas se colocan en los puntos geográficos más altos.

En **materia** técnica, había que adquirir equipo para los estudios, comenzados por las cámaras y siguiendo por la **iluminación**, controles de estudios, sistemas de grabación, transmisores y **monitores**. Los análisis arrojaban que la carga financiera era muy elevada, por lo cual había que modificar todo el sistema de tarifas publicitarias y la comercialización del canal. La operación de colorización afectaba no sólo a las estaciones de televisión sino a la industria publicitaria, al **comercio** de aparatos electrónicos y electrodomésticos, y a la **comunicación social** en general.

En el mundo, estaba planteando un severo problema de competencia entre sistemas técnicos de televisión policromática, todos incompatibles entre sí no solo con implicaciones puramente electrónicas, sino políticas, culturales y económicas. Las discusiones a todo nivel eran profundas y la incertidumbre muy elevadas.

Simultáneamente, en Venezuela había otro grave problema técnico, surgido en los orígenes mismos de la difusión de la electricidad en el país. No había uniformidad en la frecuencia eléctrica. Mientras en la mayor parte de la **nación** la **corriente alterna** constaba de 60 ciclos por segundo, en Caracas era de 50 ciclos, por lo cual el funcionamiento de una serie de aparatos, especialmente los que estaban dotados de **motores**, era desigual, según la región donde se instalara.

Para lograr la uniformidad, desde los años 50 se habían tomado previsiones y dictado normas legales relacionados con los aparatos eléctricos que debían instalarse en Venezuela El Estado y las empresas privadas de electricidad formaron en los años 60 una compañía especializada, Cambio de Frecuencia C.A., CAFRECA, que realizó un censo y estableció una colosal operación de decenas de miles de hogares y militares de industrias en casi toda la zona central del país. Este proceso concluyó en 1972, y en 1968 correspondió efectuarlo en Radio Caracas Televisión, para lo cual se escogió la Semana Santa de ese año, entre cuyo Miércoles Santo y Domingo de Resurrección se hicieron modificaciones en cámaras, grabadores, tocadiscos, **transformadores**, ventiladores y otros aparatos y componentes, en tiempo récord y con éxito total, para lo cual hubo que diseñar un **plan** de trabajo de 96 horas continuas en las cuales se desarmó cada aparato precensado, se acceso el componente a cambiar, se hizo el cambio, se probó y reinstaló, para finalmente hacer una prueba global de toda la emisora. Como hecho anecdótico, la característica del estudio 12, que en la práctica se comportaba como dos estudios interconectados, evitó utilizar el número 13, considerado del muy mal agüero entre algunos grupos de músicos, bailarines, y actores. Además existían los estudios 14 y 15, cada uno de ellos con 387 metros cuadrados. Todo esto daba un gran total de 2.500 metros cuadrados de piso para la producción de programas televisivos, la instalación de su tipo más importante del país. La primera instalación de equipos en color se efectuó en el par de estudios 12, y allí comenzaron a ser grabadas algunas de las producciones de exportación desde 1975. Este estudio constituyó una verdadera **universidad** para todos los técnicos que posteriormente fueron acometiendo la colorización de la emisora.

Para 1979, Radio Caracas Televisión ya se encontraba en capacidad para transmitir completamente a colores. Sin embargo, el gobierno obligó a colocar filtros electrónicos para impedir ese tipo de transmisores. La totalidad de la producción nacional ya se hacía a colores, al igual que la producción importada. Mientras, la industria publicitaria también producía cada vez más anuncios comerciales a colores. La **población** televidente ya disponía de gran cantidad de receptores policromáticos, en muchos de los cuales se encontraban instalados unos dispositivos llamados "antifiltros", que intentaban, no siempre con **eficiencia**, anular el efecto de filtrado electrónico que se aplicaba en las plantas. Con la **moda** de los videocasetes y los videojuegos, los frustrados televidentes venezolanos pudieron disfrutar parcialmente del color, hasta que el gobierno del Presidente Herrera Campís dio las correspondientes autorizaciones a las estaciones de televisión.

Capítulo III

Producción de un Programa de Televisión

1.- Sinopsis

El proceso completo de creación comprende la **escritura** del guión, elaboración de un **presupuesto**, contratación de personal creativo, **diseño** de decorados y **ensayos** antes de que se comience a filmar. Tras el rodaje, el proceso de posproducción incluye la edición en vídeo, además de añadir sonido, música y efectos visuales.

Las tres formas básicas de programas televisivos son los de ficción, no ficción y programas en directo. Los programas de ficción son sobre todo series de sobremesa, comedias de situación, series dramáticas y películas para televisión, incluyendo las mini series (una película en varias partes). Los programas de no ficción más habituales son

los concursos, debates, noticiarios y magazines (espacios informativos que se nutren de noticias variadas dentro de un formato que busca el entretenimiento). La televisión en directo se limita generalmente a los deportes, entregas de premios, cobertura de noticias en telediarios y algunos espacios diarios de testimonios o debates.

La mayoría de programas de televisión están producidos por compañías ajenas a la cadena que los emite, a la que venden los **derechos** de emisión. La cadena financia la producción vendiendo espacios publicitarios a sus espónsos.

El diseño y producción de las imágenes en televisión corresponde hoy día a un esquema estandarizado y aceptado convencionalmente en todos los países. La operación de los instrumentos necesarios para poner en funcionamiento una estación transmisora, exige la colaboración continua y sincronizada de un numeroso equipo humano, entre profesionales, técnicos y personal administrativo. Todos con un **objetivo** común: lanzar al aire una señal electromagnética que contiene información codificada, la cual al ser captada por un receptor dará como resultado un programa de imagen y sonido, cuya duración puede abarcar las 24 horas del día.

Todo comienza en un espacio especialmente construido y acondicionado para evitar interferencias por el **ruido** de la calle y por las condiciones **variables** de la luz natural. Un estudio de televisión es un espacio cerrado que dispone de un sistema de iluminación artificial compuesto de reflectores de alta potencia, capaces de iluminar un área de varias docenas de metros cuadrados y, en algunos casos, espacios tan grandes como el de un auditorio con cupo para cientos de personas.

Este espacio posee un aislamiento acústico que impide que el ruido del exterior entre al estudio y se registre en los micrófonos. El estudio propiamente dicho es un espacio reservado para los actores y locutores. Aquí se colocan la escenografía y el decorado para ambientar las series o los noticieros. Este espacio es conocido con el nombre de **foro** o set.

Frente al foro se encuentra un sistema de tres cámaras de televisión que registra simultáneamente la misma acción, desde diferentes puntos de vista, en un ángulo de visión que varía entre los 90 y 180 grados.

El sonido (audio) se registra con un micrófono muy sensible colocado en una barra móvil (boom) que pende sobre las cabezas de los actores. El audio también puede registrarse con pequeños micrófonos (levaliere) prendidos en el vestido de los actores. En el foro intervienen, además de los camarógrafos, iluminadores, sonidistas, tramoyistas, apuntadores, escenógrafos y otros técnicos especializados. Toda la actividad del foro la conduce y organiza un jefe de piso (floor manager) quien, a su vez, recibe instrucciones desde la cabina de control.

La imagen registrada por las tres cámaras se envía por medio de cables al interior de una cabina, desde donde se conduce la acción del foro. Las señales de video de las tres cámaras se reciben en una consola mezcladora (mixer), que opera un técnico (switcher). Éste observa las tres imágenes en tres monitores de televisión, las selecciona y las mezcla, estableciendo el orden en que serán grabadas o enviadas al control central para su inmediata transmisión. El switcher es el encargado de dar indicaciones a los camarógrafos de cómo y cuándo emplazar las cámaras y de efectuar los encuadres precisos.

Desde la cabina del estudio se controla también la iluminación y la inserción de fondos musicales, de fotografías fijas (stills) o de películas filmadas que complementen la transmisión en directo. El sonido que proviene del estudio (audio) se acopla a una consola independiente del video. En la consola, el audio se puede modificar (distorsionar, amplificar o mezclar), o añadirle un fondo musical para conferirle un carácter particular.

La tarea de control de sonido la realiza un operador de audio, quien se encuentra en el interior de la cabina junto con el responsable de la producción del estudio: el director del programa. El director es el profesional que cuenta con mayor experiencia y puede resolver y conducir toda la actividad técnica y artística. Éste se apoya en un asistente de **dirección**, quien se encarga de la ejecución del guión y de algunos aspectos de la producción.

Pero la aportación más asombrosa es la aplicación gráfica de los equipos computarizados. Es el caso del Chyron, un generador digital de barras, líneas y **gráficas** en movimiento, con texturas y colores, o el Mirage, que puede distorsionar esféricamente o colocar en perspectiva una imagen fragmentándola en pequeños cuadritos. La utilización de los equipos de cómputo es indispensable. Un ejemplo representativo de estos instrumentos es el lápiz y la paleta electrónica, conocidos comercialmente como **Paint Box**.

Este aparato es capaz de estructurar cualquier figura geométrica regular o irregular y "pintarla" con una gama de 16 millones de colores (variando matices, tonos, saturaciones, brillo, color, contraste, etcétera). También es posible animar tales figuras, pintar o borrar secciones, cuadro por cuadro (un segundo de video tiene 30 cuadros), e incluso se puede separar cada punto de la **estructura** visual del **monitor** (píxeles) y darle un tratamiento de forma, color y **volumen** con un alto grado de definición.

El equipo de producción para un programa de televisión está formado por personal creativo como actores, guionistas, directores y productores, además de una plantilla técnica de operadores de cámara (véase Fotografía), electricistas y técnicos de sonido.

El productor ejecutivo es el responsable absoluto del proyecto y habitualmente es quien concibe la idea y se encarga de venderlo a las cadenas; debe responder del presupuesto y todo el equipo creativo, incluidos el director, guionistas y productor en línea, además de los principales protagonistas del reparto. El productor en línea, subordinado al productor ejecutivo, se encarga del plan de rodaje, presupuesto, personal y todos los aspectos logísticos de la producción.

El guionista o guionistas desarrollan los guiones de cada capítulo. A menudo trabajan durante la preproducción y los ensayos para corregir los problemas que pudieran encontrar los actores o directores o revisar el guión por problemas de presupuesto o producción.

El director, a las órdenes del productor ejecutivo, ayuda a elegir actores, localizaciones y el aspecto del diseño visual de la producción, como el vestuario. Además, el director se encarga de los movimientos de la cámara y es responsable de la interpretación de los actores. Después del rodaje edita la cinta en vídeo, a esto se le conoce como montaje del director.

Los actores trabajan bajo las órdenes del director para dar vida a un personaje. Son elegidos por el productor, la mayor parte de las veces mediante una serie de pruebas. Una vez contratados, memorizan su parte del guión y habitualmente participan en ensayos previos al rodaje o grabación del programa. La figura del presentador es propia de los programas informativos, deportivos y de debates; en algunos casos aportan comentarios en directo, otras, sobre todo en el caso de los informativos, leen los contenidos en **tarjetas** o en un aparato llamado TelePrompTer, que **muestra** las palabras en una pantalla.

El jefe de producción es responsable de todos los elementos físicos de la producción, como el equipo, el personal o las localizaciones. Los ayudantes de dirección dependen del director y se encargan de organizar el set, los extras y cualquier otra cosa que pueda necesitar el director. El director de fotografía, que opera la cámara, se ocupa de la iluminación y el movimiento de la cámara.

El director artístico, responsable del diseño de producción, dirige el diseño, **construcción** y acabado de decorados y vestuario; a menudo tiene bajo su **responsabilidad** a maquilladores y peluqueros. El operador de cámara maneja la plataforma móvil que sujeta la cámara (dolly) y otros instrumentos de apoyo, como los soportes que se utilizan para fijar la cámara a coches o grúas.

El Guión

Un guión es una historia contada en imágenes. Es como un nombre: trata de una persona o personas en un lugar o lugares, haciendo una "cosa". Todos los guiones cumplen con esta premisa básica. Una película de cine es un medio visual para dramatizar un argumento básico. La estructura dramática puede definirse así: una disposición lineal de incidentes, episodios o acontecimientos relacionados entre sí, que conducen a una resolución dramática. Y como todas las historias se divide en principio, medio y fin.

Primer acto o principio

Un guión normal tiene 120 páginas aproximadamente (2 hrs.) Cada hoja = 1 minuto, independiente si es acción o **diálogo** o las dos cosas. El comienzo es el primer acto **-planeamiento-** porque la historia tiene que plantearse en aprox. 30 hojas. Hay que enganchar al lector inmediatamente, tiene que dar a conocer quien es el personaje principal, de qué trata la historia y cuál es la situación. Al final del primer acto hay un nudo de la trama (incidente, acontecimiento que engancha a la historia y la hace tomar otra dirección, entre las páginas 25 y 27).

Segundo acto o confrontación

Es el que más peso tiene en la historia. (pag. 30 y 90) Confrontación: porque la esencia de cualquier drama es el **conflicto** (crear obstáculos al personaje que le impiden satisfacer su objetivo). El nudo de la trama al final del segundo acto aparece por lo general entre la páginas 85 y 90.

Tercer acto o resolución

Se desarrolla por lo general entre las páginas 90 y 120. Se trata de la resolución de la historia. ¿Cómo acaba? ¿Que le pasa al personaje principal? ¿Vive o muere? ¿Tiene éxito o fracasa? Un final con **fuerza** resuelve la historia y la completa, haciéndola comprensible. Este **modelo** de guión es conocido como **paradigma**.

Primer acto: planeamiento (pp 1-30): primer nudo de la trama (pp 25-27)

Segundo acto: confrontación (pp 30-90)

Tercer acto: resolución (pp90-120): segundo nudo de la trama (pp 85-90)

Sobre la estructura

Es el elemento más importante del guión, es la fuerza que lo mantiene todo unido, es el esqueleto. La columna vertebral, la base. Sin estructura no hay historia, y sin historia no hay guión. Tiene que estar tan integrada con la historia, tan estrechamente relacionada con ella que no sea posible verla. Un guión sin estructura no tiene línea argumental. Si no hay una línea bien definida de acción dramática, solo una situación, se tiene dos líneas paralelas que nunca se encuentran. Un buen guión siempre tiene una sólida línea de acción dramática, va a hacia un lugar, avanza paso a paso hacia la resolución. La estructura es una herramienta que le permite moldear y dar forma al guión con un máximo de valor dramático. La estructura lo mantiene todo unido, toda la acción, los personajes, la trama, los incidentes, episodios y acontecimientos que constituye el guión. La estructura es la relación entre las

partes y el todo. El escritor cuando hace un guión es componer un todo a partir de estas partes, una forma y figura bien delimitadas, con su principio, medio y final. Un guión es una historia contada en imágenes, diálogos y descripciones, dentro del contexto de la estructura dramática. La novela trata por lo general de la vida interior y personal de alguien, se desarrolla generalmente en el interior de la mente del personaje. La obra de teatro se narra a través del diálogo, por medio de las palabras sobre el escenario, la acción se desarrolla en el lenguaje de la acción dramática. En el cine se ha desarrollado un lenguaje visual y tenemos que aprender a leer estas imágenes.

2.- El Guión Literario

Narración argumental del film que contiene a los personajes, los decorados, la ambientación el vestuario, etc., así como los diálogos (Frasas y expresiones que pronuncian los intérpretes a lo largo de la narración) y la voz en off (elementos sonoros cuyo origen no es visible en la pantalla) que oiremos durante la proyección. El guión literario es similar a una novela o cuento: narra, en estilo novelado, la trama de la película. Debe tener dos resúmenes: un primer resumen de unas cinco a 10 líneas, en las que se explique la idea general, y otro de una página, algo más extenso, antes de comenzar la lectura del guión en sí.

3.- El Guión Técnico

Específica sobre el papel lo que se debe ver y escuchar durante la proyección del film, y en el mismo orden en que aparecerá en la pantalla: aspectos de la iluminación, posición de la cámara en cada momento, movimientos, evolución de los intérpretes en el escenario artificial o bien en los exteriores, detalles de ambiente, de decoración, de la música que se tiene que grabar en cada toma, de los ruidos y efectos que hay que incorporar, los diálogos etcétera. Se presenta en dos columnas: la de la izquierda es para la imagen y la de la derecha para el sonido. El guión técnico consiste en asignar a cada parte del guión literario un escenario, un diálogo, unos actores y unos movimientos de cámara. Las situaciones se dividen en secuencias y planos, y a cada secuencia y a cada plano se le asigna un número. Es la guía que va a tener todo el equipo de rodaje para saber qué día trabaja cada actor, dónde se rueda, qué instrumentos van a hacer falta, los ropajes, cómo se mueve la cámara, si hace falta algún tipo de grúa, etc.

4.- Pre-Producción

Se refiere a las actividades previas al rodaje, como la elaboración de un presupuesto, planificación y otros preparativos. El periodo de preproducción puede llegar a durar un mes en el caso de una película, o sólo una semana si se trata de un episodio para una comedia de situación. Las producciones más complejas, como telemaratones o ceremonias de entrega de premios en directo, pueden exigir meses de preproducción.

Las tres personas claves en este proceso son:

- Jefe de Producción
- Director
- Director de Casting

El jefe de Producción debe, en primer lugar, hacer un presupuesto provisional, contratar un manager de localizaciones y jefes para los distintos departamentos. Las primeras decisiones esenciales para la producción son la localización para el rodaje y la fecha de comienzo de éste.

El Director revisa el guión y hace los cambios que considera necesarios, empieza el proceso de **selección** de actores o casting y elige a sus asistentes y operadores de cámara. Desde este momento todas las decisiones relacionadas con el reparto, personal creativo, localizaciones, horarios o componentes visuales debe contar con la aprobación del director.

El proceso de preproducción termina con una reunión final a la que asisten todos los componentes del equipo, los productores, el director y a menudo también el guionista. El equipo de preproducción, conducido por el director, revisa detalladamente cada escena del guión. Se analiza cada elemento de la producción y se responden las preguntas que puedan surgir. La duración de la reunión puede variar, según la complejidad de la producción, de dos horas a un día entero.

5.- Producción

Durante la grabación se filma toda la cinta o película necesaria para el proyecto. Todos los programas de televisión se graban utilizando uno de los dos **métodos** básicos: la producción con una sola cámara y en película o la producción con varias cámaras y en vídeo. El **método** de una sola cámara se usa en la producción de películas para televisión y de la mayoría de las series dramáticas. El de cámaras múltiples es típico de las comedias de situación, programas de **debate**, telenovelas, concursos y los magazines informativos, además de ser habitual en espacios en directo, como los acontecimientos deportivos, entregas de premios o telediarios. Algunos tipos de programa, como los de vídeos musicales o los reality shows (noticias de interés especial presentadas en un formato que tiende al espectáculo), emplean ambos métodos, el múltiple para la grabación en el estudio y el de una sola cámara para los exteriores.

El método de una sola cámara es casi idéntico al utilizado en películas teatrales. Se divide el guión en escenas y cada escena se graba desde una serie de ángulos. Se llama plano maestro o de situación al más amplio, el que incluye toda la acción. También se ruedan otros planos con tomas más cercanas de los actores, algunas veces en grupos y casi siempre una toma de cada actor solo. Esa toma puede ser un plano medio (de la cintura a los hombros), un plano medio corto (cabeza y hombros) o un primer plano (sólo la cara).

Muchas veces se incluyen tomas insertadas (como el primer plano de un reloj o una pistola) o cortes (una toma del cielo, un árbol o cualquier otra cosa relacionada con la escena). El orden de grabación de las escenas no se corresponde con el de la progresión de la historia, sino que se organiza según su conveniencia, para hacer la producción más eficiente. La película se monta durante la posproducción.

El método de varias cámaras es más adecuado para grabar en estudio. Se colocan tres o cuatro cámaras de vídeo alrededor de la acción que tiene lugar en el decorado y las escenas se graban en secuencia. Cada operador trabaja según una lista de posiciones de la cámara y encuadres. Todas las cámaras juntas cubren los ángulos necesarios para la escena.

Gracias a los auriculares, el director se comunica con el equipo de cámaras para ordenar ajustes durante el rodaje e indicar al director técnico que cámara utilizar en cada momento. El director técnico se asegura de que la toma quede grabada en una cinta máster. El resultado es un programa completo, que ya sólo necesita efectos de sonido, música, efectos ópticos y títulos sobre-impresionados.

6.- Post-Producción

La postproducción empieza cuando se completa la grabación y continúa hasta que el programa está listo para que la cadena lo emita. Las dos partes fundamentales de la posproducción son la edición, o montaje, de la grabación en vídeo y la creación de una banda sonora completa.

La edición puede comenzar durante la producción. En las tomas con una sola cámara la filmación de cada día es revisada más tarde por el director, el productor y la cadena en el orden de grabación, después los editores cortan las distintas tomas y las montan en escenas. El director ve el primer montaje completo y lo modifica a su gusto; en el montaje final intervienen el productor y la cadena.

El montaje definitivo se entrega al departamento de sonido, que se encarga de preparar las pistas de sonido, efectos de sonido y diálogos y mezclarlas en una sola pista para tener la mezcla final (dubbing). Durante este periodo los ingenieros de sonido seleccionan los puntos en los que debe insertarse la música, que los músicos componen y graban. Los ingenieros también ajustan la grabación del diálogo hasta que tenga la calidad suficiente y regraban algunos diálogos mediante un **procedimiento** llamado doblaje; también añaden los efectos de sonido.

La mezcla de sonido, que puede llevar varios días en una película o sólo unas horas en programas grabados con varias cámaras, se hace a partir de entre 5 y 25 pistas.

El paso final de la posproducción es la adición de efectos ópticos, fundidos o virados por ejemplo, títulos de **crédito** y efectos especiales, como las animaciones, y la corrección del color.

El proceso de posproducción puede durar hasta ocho semanas en el caso de una película o sólo tres días si se trata de una comedia de situación. En la producción de telenovelas, programas de debate y concursos, los efectos ópticos, títulos y música suelen incluirse durante la producción, lo que reduce mucho el tiempo de posproducción.

7.- Transmisión

Terminada la etapa de posproducción existe tal cantidad de información que se hace necesario "detener" por un instante el flujo de señales, para reordenarlas y prepararlas para la siguiente fase: la **modulación** y envío al aire.

El centro de control (también llamado control maestro) es una cabina donde se encuentran un conjunto de monitores en los que se observa:

- 1.- La acción desarrollada en el estudio
- 2.- Las imágenes fijas (stills) y efectos especiales
- 3.- Los spots comerciales
- 4.- La identificación de canal y estación
- 5.- La imagen que en ese momento está al aire.

El control absoluto de audio y video de toda la estación se canaliza desde una consola mezcladora (mezcladora de presentación), la cual puede ser automática y diseñada para poner en marcha las reproductoras de video (VTR), los proyectores de cine, tocacintas y tornamesas. En la pared se instala un reloj alimentado por pulsos provenientes del mixer. También, un sistema de intercomunicación con el que se puede llamar y escuchar en cualquier rincón de la estación.

Al salir la señal del control maestro, ésta se halla lista para modularse y, finalmente, enviarla al aire. En esta etapa un generador de radiofrecuencia produce una oscilación continua y estable en un ancho de banda específico.

Dicha señal de radiofrecuencia "envuelve" el audio y el video; después estas señales se amplifican y se conducen a la antena de transmisión. Así, la señal compuesta (portadora) se difunde directamente en un área específica, calculando su cobertura de acuerdo con su potencia de emisión.

Cuando la señal compuesta sale de la antena, comienza otro proceso de emisión que sigue diferentes caminos:

1. La señal se envía directamente a los receptores de los hogares.
2. Se lleva a una estación retransmisora, ubicada estratégicamente en algún punto periférico de la zona metropolitana, y de ahí retransmitirse a otras repetidoras.
3. Se manda a un satélite en órbita, el cual retransmitirá selectivamente a diferentes países.
4. La señal sigue las anteriores trayectorias simultáneamente.

Una vez recibida la señal por los receptores, concluye este asombroso proceso de telecomunicación, pero comienza otro en el que intervienen fenómenos de **percepción**, internalización de **valores**, pautas de comportamiento, **educación**, **socialización**, política, etcétera. Este es sólo el principio.

Capítulo IV

Influencia de la Televisión en la Familia

Se ha responsabilizado en muchas ocasiones a la televisión de ser la causante directa de la falta de comunicación entre los miembros de la familia. Sin embargo, como señala Leoncio Barrios, no hay referencias de investigaciones que demuestren que los miembros de la familia se comunicaban más entre sí antes de 1950 que en la actualidad, ni que la vida comunal era más participativa sin la televisión. Lo que sí es cierto es que la televisión aparece en momentos en que comienza a sedimentarse un intenso proceso urbano, iniciado pocos años antes, y que implicó cambios drásticos en la forma de vida, tanto al nivel de la familia como de la comunidad, y entre los cuales aparece la forma de comunicarse.

La vida de la familia, en la mayoría de los países, se ha visto afectada en su estructura y **dinámica** por estos cambios **producto** de la urbanización. Los miembros de la familia urbana tienen menos tiempo para compartir entre ellos, debido a la concurrencia de factores extrafamiliares, como son: La diversidad de horarios de sus miembros, las distancias desde el hogar a los sitios de trabajo y estudio, las dificultades de tránsito, las múltiples ofertas para satisfacer sus necesidades de **recreación**, entre muchos otros.

Si a esto se agrega la restricción del espacio, las dificultades económicas y, en general, la gran cantidad de demandas y tensiones a las que tienen que enfrentarse los habitantes de las grandes urbes, se encuentran razones más poderosas y complejas que la presencia de la televisión para explicar el por qué de la "pérdida" de la comunicación en la familia moderna.

¿Qué vamos a ver?

La **toma de decisiones** con respecto a la televisión se expresa a través de lo que se ha llamado "ritual de los episodios de la televisión". El **conocimiento** de este ritual permite comprender cómo se da esa dinámica en cada familia, ya que algunos miembros tienden a prender la televisión más que otros y pueden considerarse como los

iniciadores, en contraste con los no iniciadores. De esta manera, el miembro de la familia identificado como el iniciador, suele ser también el líder en otras áreas.

Con relación a lo que vamos a ver, pareciera una decisión fácil, pero en realidad son complicadas formas de comunicación interpersonal que comprenden relaciones del estatus interfamiliar, el contexto temporal, el número de aparatos disponibles y normas acordadas. La familia, como cualquier otro sistema, funciona de acuerdo a ciertas normas que garantizan su funcionamiento y sirven para establecer límites. La exposición a la televisión se hace bajo ciertas pautas que rigen su funcionamiento y al mismo tiempo permite que la familia ejerza control sobre sus miembros.

Es posible trazar un continuo en relación con las normas, que va desde la familia "laissez-faire" a la familia "autoritaria". El primer tipo se caracteriza por normas muy flexibles o la ausencia de ellas, permitiendo que cualquier miembro de la familia haga uso de la televisión indiscriminadamente. En el otro polo se ubican familias con normas que deben ser respetadas estrictamente.

Familia y comunicación

La comunicación en la familia puede enriquecerse o empobrecerse a través de la exposición de la televisión, dependiendo del estilo de vida de la familia y las circunstancias. En algunos hogares la televisión permanece prendida tanto tiempo como pasa la familia en actividad, pero la comunicación de la familia no parece verse alterada por este hecho.

Por el contrario, en algunas circunstancias lo que hace es incrementarla, algunos programas de interés para el grupo propician la invitación a que otros miembros de la casa se acerquen y comenten sobre lo sucedido en episodios o capítulos anteriores, o sobre lo que esté ocurriendo en la pantalla en ese momento. Por lo general, las mujeres y los niños hacen del ver televisión una oportunidad para comunicarse, mientras que los hombres son más silenciosos.

La existencia de un solo televisor en el hogar, contribuye a que el ver televisión sea una actividad compartida, lo cual promueve, además de oportunidades de conversación, el contacto físico entre los miembros de la familia. Cuando una familia decide colocar un televisor en cada una de las habitaciones de sus miembros, implícitamente está pautando el aislamiento entre ellos y cuando uno cierra la puerta o usa audífonos está indicando, sin hablar, que no quiere comunicarse con los demás.

En ocasiones, el ver televisión produce un contacto físico que no se observa en otros momentos. Pero, así como la televisión puede generar comunicación de cualquier tipo entre los miembros de la familia, puede interrumpirla. El ver televisión puede ser una excusa para hablar sobre temas particulares, evitando comunicaciones más profundas o regulando las conversaciones en la familia.

Efectos de La Televisión y la Vida Social

1. Produce un aumento en el número de horas de permanencia en el hogar. La televisión reúne físicamente a la familia en mayor cantidad de tiempo que antes de poseerla. Pero esta unión es solo física, pues disminuyen las actividades que la familia realizaba anteriormente en forma colectiva: lectura de cuentos, conversaciones etc.
2. Ha aumentado el número de visitas a los hogares que poseen receptor, y disminuido las visitas por parte de los dueños de receptores. Los niños muestran disminución de actividades sociales, pero están desapareciendo en la adolescencia.

Televisión y aprendizaje

Se ha demostrado que "la gente aprende por la televisión" y ésta puede afectar diferentes áreas del televidente: Cognitiva, emocional o conductual. Los psicólogos Bandura y Walters, a finales de la década de los setenta, investigaron los efectos de la exposición a conductas violentas.

Sus resultados expresan que los niños participantes en sus experimentos tienden a repetir la **conducta** de los modelos, pocos minutos después de haberla observado. Este hecho se ha convertido en una poderosa evidencia acerca de los **riesgos** de la exposición a determinados contenidos de la televisión, particularmente aquellos que responden a conductas antisociales. Sin embargo, desde la década de los ochenta, algunos investigadores se han dedicado a explorar el potencial de la televisión cuando presenta actos pro sociales, bajo el supuesto de que si es posible aprender "lo malo", también es posible aprender "lo bueno". Se ha estudiado la influencia de conductas **cooperativas** televisadas en niños de edad escolar, encontrándose que aquellos que observaron conductas altruistas imitaron esas conductas, asimismo se nota, con respecto al **aprendizaje** de conductas no agresivas, que al observar a los modelos "pacíficos", los niños aprenden a autocontrolarse.

De manera que los problemas de la comunicación familiar suelen ser causados por múltiples factores, tanto intra como extrafamiliares. En todo caso, cuando la televisión se convierte en un recurso frecuente para evitar o interrumpir la comunicación en la familia, esto debe interpretarse como un síntoma de desequilibrio en el sistema familiar como un todo y no como una conducta aislada. Pero la televisión también es una oportunidad para el encuentro familiar, el ver televisión es un hábito conveniente cuando se realiza en grupo.

Efectos de la Televisión sobre la Escolaridad

La televisión constituye un elemento importante para mostrar nuevas perspectivas de tipo social, cultural y científico a los niños. En algunas investigaciones se han encontrado influencias positivas en este sentido. El problema está en lo relativo a lo contenidos presentados por la mayoría de las emisoras, donde el material de este tipo es escaso y pobre.

La televisión es un medio que pone en contacto al niño con problema personales o sociales, les muestra países, regiones, etc., que de otro forma no conocerían. En este caso puede ser utilizada como medio de aprendizaje con fines escolares.

Familia y Televisión

La educación es un proceso fundamental en la vida social por ser el que define la forma en que los individuos se relacionan con los grupos en los que vive. Este es un proceso que comienza en el momento en que se nace y finaliza al morir. Sin embargo, cuando comúnmente se habla de educación, el **concepto** suele limitarse a ciertos sitios, condiciones y relaciones específicas, como aquellas que definen a la **escuela**, los sermones religiosos o las relaciones padres-hijos.

La educación ha sido considerada como **función** básica de la familia, en ella se aprenden aspectos básicos para el desenvolvimiento en la vida como son los hábitos higiénicos, la expresión de sentimientos, **los valores** en los que se fundamenta el ser social, el comportamiento según el **sexo** y la edad, los diferentes roles que haya que cumplir socialmente y una amplia variedad de habilidades y conocimientos.

La educación dentro de la familia se produce a través de diferentes áreas, recursos y en múltiples direcciones en cuanto a las áreas se encuentra la toma de decisiones, forma de comunicarse, organización etc., cuando se tratan de recursos es el de los mensajes, tiene que ver con la transmisión de ordenes y consejos acerca de qué hacer o como ser.

Gran parte de esos procesos se dan por modelaje de conductas o el aprendizaje por imitación. Según esta teoría en la medida que un miembro de la familia actúa sirve de modelo a los otros y su conducta puede ser imitada, de acuerdo a las consecuencias que esa conducta haya tenido. En cuanto a la direccionalidad del proceso de educación en familia se puede considerar como una interacción interpersonal en dos vías (o una interacción entre varias partes), más bien que las influencias de un individuo sobre el otro.

A todo este proceso de educación es necesario agregar las influencias educativas que los miembros de la familia reciben de otras instituciones. Esto se refiere a la cantidad de influencias externas que la familia incorpora y a la necesidad que esta institución tiene de implementar diversos mecanismos que le permitan cumplir un rol significativo al reforzar, criticar, consolidar y perfeccionar el conocimiento adquirido (por sus miembros) a través de otras instituciones.

Una de las influencias que la familia moderna recibe cotidianamente proviene de la televisión. Esta institución tiene la peculiaridad de ser externa y estar dentro del hogar por lo cual se considera que es una importante agenda educativa en el contexto familiar, pero asimismo, a la televisión se le han atribuido otros poderes como el de consumir una extraordinaria cantidad de tiempo de la vida familiar, su capacidad de persuasión y de transmisión de mensajes negativos.

Evidentemente la televisión es causante de daños que van desde el daño de la vista hasta la deformación de la mente de los televidentes, debido al alto contenido de sexo y violencia en sus mensajes. La televisión actúa como incitadora al consumismo irracional, la ruptura de la comunicación en familia entre otras consecuencias negativas. El impacto de la televisión en la audiencia sostiene que dicho medio ha causado más daños que beneficios a la humanidad.

El aprendizaje con respecto al uso de la televisión se produce en el contexto de la familia, se realiza a través de las normas que pudieran operar sobre este uso o, a través del modelaje que algunos miembros de la familia hagan de él. Al considerar el significado y control de la televisión se deja ver que a través de las normas se dan pautas de conducta a los miembros de la familia acerca de cuándo, cómo y para qué usar la televisión, por ejemplo: apagar la televisión cuando se va a hacer la tarea, no encender la televisión cuando hay visita, etc. La mayoría de esas pautas se aprenden sin que los aprendices se den cuenta de ello.

En relación a la televisión y familia se asegura que con el aparato encendido se disminuye la cantidad y calidad de la comunicación familiar. Esto fomenta el aislamiento y la soledad y lo que es la familia, que es una comunidad de amor, se transforma en una comunidad de egoísmo.

El acto televisivo coarta la interacción entre miembros de la familia, cada cual se va a su cuarto con su televisor, el círculo familiar ya no es el círculo familiar, sino semi círculo, porque todo el mundo está alrededor de la televisión. Hay que reconocer que este masivo medio de comunicación entretiene, informa, acompaña, enriquece vocabulario aunque sólo relativamente. También es la nueva niñera que resuelve la incapacidad de los niños de estar quietos.

La clave no está en el aparato, sino en la actitud que adoptamos ante ella, además hay que limitar el tiempo frente al televisor, seleccionar programas, interpretar contenidos, convertir programas en fuente de comunicación y diálogo.

La Televisión y sus Efectos

Haciendo un poco de historia a este respecto, encontramos que para el año 1969, la preocupación por los efectos de la televisión fue tal, que el interés llegó hasta el senado norteamericano donde se solicitó al Secretario de Sanidad, Educación y Bienestar, que iniciara una encuesta para determinar el impacto de la violencia de la televisión sobre la

conducta, formando un grupo de doce especialistas científicos para tal fin. Simultáneamente se designó a otro de especialistas para coordinar el programa de investigación. Los resultados de esta investigación dieron un **informe** final titulado "La Televisión y el desarrollo del niño: el impacto de la violencia en la televisión". Dentro de los resultados más destacados encontramos "que de 94 programas analizados de dibujos animados para niños, todos excepto dos en 1967, uno en 1968 y uno en 1969 contenían por lo menos tres veces más episodios de violencia que los programas destinados para adultos" 52 (UNESCO; 1983:24). Una hora típica de dibujos animados contenía seis veces más episodios de violencia que una hora de programas de adultos.

Para el año 1961 se demostró que los niños, especialmente entre los tres y cinco años de edad, muestran gran cantidad de aprendizajes sobre la base de la **observación** directa de la conducta de un modelo adulto, y también se enfatizan dos procesos en la explicación del por qué la violencia en películas y en televisión frecuentemente producen un incremento en las respuestas agresivas de los miembros de la audiencia. Estos procesos son aprendizaje por imitación y efectos inhibitorios y desinhibitorios.

Es decir que a través de la observación de acciones de terceros el que observa puede adquirir nuevas respuestas que previamente no tenía incluidas en su repertorio conductual, o inhibir otras conductas. Después de la aplicación de diversos experimentos se llegó a la conclusión de que la observación de violencia fortalece las tendencias agresivas de los niños; que los modelos televisados son importantes fuentes de conducta social y no pueden continuar siendo ignoradas como una influencia en el desarrollo de **la personalidad**.

La televisión tiene unos riesgos que es necesario conocer. Ello coloca a los niños en circunstancias potencialmente adversas; sobre todo teniendo en cuenta que la televisión dispone de técnicas excelentes para motivar y que las imágenes e ideas sembradas, regadas y abonadas en el campo mental, producirán una inexorable cosecha que debe ser convenientemente evaluada. Se concretan algunos de los efectos negativos de la televisión sobre los niños en edad **preescolar**.

Sobrecarga sensorial excesiva. El ritmo de la televisión es tan rápido que al niño le da tiempo más que a simular unas pocas imágenes. El **sistema nervioso** está sobre excitado y sobre estimulado y así la mayoría de las imágenes pasan directamente al subconsciente sin ser procesadas.

Exposición prematura al mundo adulto. Uno de los graves peligros de una televisión sin control de los padres, lo constituye la violación de la inocencia de la **infancia**. El niño debe ir descubriendo el mundo adulto paulatinamente a medida que su desarrollo psíquico se lo permita. La exposición indiscriminada de problemas de la vida adulta, como **la corrupción**, la violencia, el sadismo o **la homosexualidad**, altera su mundo de los valores. ¿Cómo puede observarlos si no tiene la capacidad crítica suficiente para juzgarlos?.

Soluciones falsas a los problemas humanos. Numerosos problemas se resuelven ante las cámaras a través de la belleza, el sexo y la seducción, especialmente para las mujeres. En otros la solución más rápida consiste en el uso de la fuerza, e incluso la utilización de poderes mágicos, como el Superman o en los dibujos animados, donde los protagonistas se caen desde pisos elevados y no les pasa nada. La televisión interfiere con **la alimentación** y el sueño del niño. La prefieren antes que la práctica de un **deporte** y de los trabajos escolares. Limita las relaciones familiares, reduce la comunicación y los niños pueden desarrollar valores que no coinciden con los de la familia. Puede inducir al niño a imitar conductas y lenguajes deformados, no acorde a sus edades. Sin embargo, no todos los efectos que la televisión ejerce sobre los niños son malos. Dependiendo del programa que el niño vea, puede motivarlo a investigar sobre determinado tema, puede estimular su imaginación, sus destrezas, su audición y su memoria. Los posibles efectos de la televisión sobre la teleaudiencia, pueden ser analizados desde muchos puntos

de vista, uno de ellos es en que sociedad se producen, ya que están estrechamente vinculadas con las características de la sociedad en lo político, económico, social, religiosos.

Las causas de la violencia pueden estar originadas en condiciones extrínsecas o intrínsecas al individuo; encontrando por ejemplo que la televisión y su programación pueden ser también su aporte. Como se ha venido señalando, los medios de comunicación audiovisual no constituyen por sí las únicas causas de los efectos sobre los individuos, pareciera más bien que la televisión actuara a través de otros factores, ya que tiende a reforzar lo que existe alrededor del hombre más que a producirlo.

En una sociedad tan avanzada tecnológicamente como la nuestra, los modelos de los niños no son solamente los padres o familiares, en caso de que estos cumplan con sus **funciones**, sino también todo lo que transmiten los medios de comunicación social y el entorno.

Son muchas las investigaciones que han demostrado que los niños, al igual que los adultos, pueden adquirir **actitudes**, conductas afectivas y estilos de comportamientos complejos a través de modelos filmados, la mayor parte de los aprendizajes de los niños se produce por imitación.

CONCLUSIONES

La **televisión** sigue siendo el rey de los **medios de comunicación** aunque, tal como hemos apuntado anteriormente, Internet puede llegar a convertirse en su competidor más directo. Sólo dentro de un tiempo veremos quién resulta vencedor de esta auténtica lucha de titanes. De momento, la balanza sigue estando a favor de la pequeña pantalla.

RECOMENDACIONES

1. Sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor real de la televisión como medio de educación, información y recreación para la sociedad venezolana.
2. Democratización de la televisión. Comunicación de doble vía y no solamente unilateral.
3. Dialogar e intercambiar con los diferentes medios televisivos, en relación con la exacerbada carga de contenido violento de algunos programas en horarios de protección al menor, calificados como "Todo Público".
4. Asesorar y orientar a padres y maestros sobre alternativas variadas y formativas en el uso del tiempo libre de los niños y los **adolescentes**.
5. Elaborar un mínimo de **herramientas** que permitan el análisis crítico constructivo por parte del usuario de los programas de televisión.
6. Fortalecer los valores nacionales, culturales, educativos, artísticos, deportivos y sociales en los medios televisivos.
7. Incrementar los recursos para los medios televisivos del Estado, que permitan cumplir con **objetivos** previamente trazados, en especial los educativos.
8. Impedir la comercialización de la violencia.

En el plano familiar

1. Fomentar otras actividades lúdicas y recreativas que sustituyan la pasividad del televidente y enriquezcan su expresividad.

2. Fomentar en el entorno familiar el análisis y discusión guiada sobre los contenidos que ofrece la programación de la televisión, permitiendo de esta manera fomentar en el niño un sentido crítico adecuado para la formación de su **personalidad**.
3. Procurar al niño otras alternativas de entretenimiento, recreación e información que a su vez permitan el desarrollo de otras áreas.
4. Conversar con los niños que expresen conductas agresivas que copian o imitan de la televisión, haciendo que el niño razone y obtenga aprendizajes positivos y orientadores.
5. No usar la televisión como niñera o instrumento para mantener quietos a los niños, con el fin de que no molesten.
6. Hacer una buena selección de programas.
7. No permitir que el niño vea televisión solo, y ayudarlo a evaluar situaciones que no entiende.
8. Enseñar a los niños a ver televisión con sentido crítico y selectivo. Evitar que vea programas violentos, excitantes o ruidosos en demasía.
9. Controlar el tiempo que se pasa frente a la TV, que debería sea menor a 3 horas diarias.

ANEXOS

Cronología del Desarrollo Tecnológico de la Televisión

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

1746 Kleist, Ewald Jürgen Von. Repite su experimento del año anterior, ahora en Leyden. Por suponer que era en esta ciudad de los Países Bajos donde primeramente se había hecho, Nollet, físico francés de notable fama en estos días, en un tratado suyo que publicará sobre las observaciones efectuadas con la botella condensadora eléctrica, la denominará botella de Leyden y así pasará dicha ciudad holandesa a ocupar un lugar en la historia de la **ciencia**. El primer experimento de Keist se realizó en Kamin (Pomerania) el año 1745 el día 11 de Octubre.

1817 J.J. Berzelius descubre el selenio, metaloide del grupo del azufre que se encuentra en la claustalita, piritas, y es un buen conductor de la electricidad.

1843 El relojero escocés Alexander Bain, lleva a cabo el que se considera primer experimento de transmisión telegráfica de imágenes, empleando un péndulo para su análisis. A su invento se le denomina telefotografía. Descubrió que las imágenes están compuestas por numerosos puntos de distinta luminosidad, que constituyen una retícula. Si estos puntos se transforman en impulsos eléctricos, se transmiten a distancia y son reproducidos nuevamente de forma síncrona, pueden obtenerse imágenes. Ahora, bien, si estos impulsos se transmiten más rápidamente que la persistencia retiniana, se consigue la sensación de movimiento que caracteriza a la televisión.

1851 El alemán Hittorf determina la conductibilidad del selenio.

1859 Plucker, Julius Primeros experimentos sobre rayos catódicos.

1869 El alemán Hittorf define el fenómeno luminoso producido por el paso de la electricidad a través de **gases** altamente enrarecidos y descubre los rayos catódicos.

1873 May, J. y Smith, Willoughby (Irlanda) investigan y observan el efecto fotoeléctrico del selenio. May, J. y Smith, Willoughby enuncian, a un tiempo, el principio de la relación inversa que existe entre iluminación y **resistencia** eléctrica en el selenio.

1875 V. Siemens produce la primera célula de selenio. El **inglés** J. Kerr demuestra la inferencia del campo electrostático sobre la polarización de la luz y construye lo que en el futuro se conocerá por **la célula** de Kerr. El norteamericano G. Carey proyecta un sistema de transmisión televisiva, que consiste en una pantalla de emisión con 2500 células fotoeléctricas de selenio, una pantalla de recepción con asimismo 250 bombillas eléctricas y, uniendo a ambos, otros tantos 2500 hilos eléctricos.

1877 El norteamericano W. E. Sawyer investiga en las bases de la telegrafía, cara a encontrar un método para la descomposición de las imágenes en puntos y su posterior transmisión por un sistema televisivo.

1878 Crookes, Sir Williams, desarrolla su tubo de rayos catódicos. El francés C. Senlecq proyecta el telectroscopio, descrito en English Mechanic, sistema de transmisión televisiva integrado por 2500 células fotoeléctricas de selenio en la pantalla de emisión y 2500 bombillas eléctricas en la de recepción, pero con una sola línea accionada por un único conmutador que efectuaría automáticamente las conexiones, iluminándose las lámparas una tras otra con un intervalo de 0,1 segundo. El italiano A. Paiva experimenta un método de recepción de las imágenes televisivas sobre una cinta de selenio, otras fuentes sitúan este experimento en 1870.

1879 El italiano C. Perosino trabaja en la producción de una célula de selenio móvil.

1880 Carey, George Boston propuso en "Design and Work", un aparato de televisión dotado de una variedad de células de selenio para analizar la imagen, teniendo cada célula su propio hilo conductor. El francés C. Senlecq publica el primer **libro** sobre la televisión: Le Téléroscope. El francés M. Leblanc propone un sistema de análisis de la imagen televisiva, consistente en dos espejos oscilantes que van reflejando de modo sucesivo los diferentes elementos horizontales y línea a línea. El francés P. Curie descubre la piezoelectricidad, o fenómenos de dilatación eléctrica de los cristales.

1881 El inglés Bidwell, Shelford desarrolla el telefógrafo, aparato para la transmisión por conductores eléctricos, y realiza la que se tiene por primera transmisión práctica de trazos y dibujos con empleo de las propiedades conductoras del selenio. Su cámara de cajón con un orificio y dotada de una célula de selenio. El análisis de la luz del sujeto se hacía moviendo la caja. Los ingleses J. Perry y W. Ayrton proponen un sistema televisivo a partir de células de selenio. El proyecto es descrito en Nature, parecido en términos generales al de Carey, excepto en el receptor, para el cual proponía dos posibles **soluciones**.

1884 El alemán P. Nipkow patenta el telescopio eléctrico. Este fue su disco explorador rotatorio. Es un método de transmisión televisiva, basado en el empleo de un disco horadado con agujeros equidistantes y situados en espiral, que en el emisor necesitaban de una célula fotoeléctrica y en el receptor de un tubo de neón. Nipkow construyó un disco giratorio, con treinta orificios en espiral, a través del cual dirigía un haz luminoso sobre los objetos que trataba de reproducir y la luz reflejada por éstos se transformaba mediante una célula fotoeléctrica, en impulsos eléctricos de intensidad proporcional a la de la luz reflejada. Durante medio siglo, varios inventores construyeron dispositivos basados en este principio, empleando discos giratorios movidos por motores y engranajes o correas de transmisión, con los que John Logie Baird llegó a espectaculares resultados.

1887 El alemán H. Hertz descubre el flujo de la luz ultravioleta en la descarga eléctrica y la existencia de las ondas electromagnéticas.

1888 El alemán W. Hallwachs inicia las investigaciones con el potasio, con el fin de obtener una célula de mayor sensibilidad que las existentes de selenio.

1889 Nace Zworykin, Vladimir Kosma, inventor ruso padre del sistema electrónico moderno de Televisión. El ruso A. Stoletow produce una fotocélula eléctrica. El alemán L. Weiller, construye otro sistema de análisis de la imagen, que consiste en un tambor giratorio provisto de unos pequeños espejos colocados siguiendo la tangente.

1890 El francés M. Brillouin fabrica, a partir de I de Nipkow, un disco giratorio para el análisis de las imágenes, caracterizado esencialmente por tener lentes en lugar de agujeros.

1895 Wilhelm Conrad Röntgen descubre los rayos X, recibiendo el premio Nóbel de física en 1901.

1896 Continuó los trabajos de Marie y Pierre Curie sobre la radioactividad.

1897 Ferdinand Braun había presentado su tubo de rayos catódicos y no es utilizado por el desarrollo de la televisión, en sustitución de los pesados dispositivos mecánicos, hasta que lo hace el inventor ruso Zworykin en 1923, en su iconoscopio. Joseph J. Thomson trabajó en los rayos que emana un cátodo. Demostró que esos rayos se componen de partículas discretas denominadas electrones. Recibió el premio Nóbel de física en 1906. El alemán K. F. Braun produce un tubo de rayos catódicos con una pantalla fluorescente, la cual da luz cuando es golpeada por un haz de electrones. Paradójicamente su sistema no es empleado en el desarrollo de la televisión hasta que Zworykin desarrolla su iconoscopio.

1898 Ferdinand Braun presenta el tubo de rayos catódicos

*P*ensar la niñez en esta época a veces puede resultar un poco complicado.

Algo entreverado o laberíntico, si se quiere. Algo en los niños hoy, nos hace pensar que no son lo mismo que antaño. ¿Un poco más problemáticos? ¿Como si poseyeran más recursos, como si fueran más inteligentes o con más picardía?

Ni hablar de los adolescentes. Hoy categoría extendida, que amenaza a cada momento con invadir la franja de edad que era exclusiva de la adultez. En ellos los cambios son bruscas maniobras, a veces incomprensibles, con frecuentes y variados cambios de dirección en la forma de encarar la vida.

A su vez, estas características, no dejan inermes a sus inmediatos responsables: sus padres. Ellos muchas veces se saben responsables sobre sus hijos, pero nadie les dijo antes como ejercer esa responsabilidad. Eso que también se puede denominar **paternidad** y **maternidad**, parece cada día hacerse mas difícil ante niños y jóvenes de esta época.

Entonces uno puede permitirse preguntarse: **¿QUE SE HACE?**

Y... la respuesta no es sencilla. Nadie tiene la receta completa, nadie tiene el mapa completo para encontrar el tesoro. Solo hay partes, hay esbozos que hay que ir construyendo.

Por lo pronto mi propuesta es escuchar. Una escucha atenta, que permita formular preguntas, enigmas, que en su evolución vayan demarcando el camino hacia la clarificación del caso.

Para ello, proveo de variadas herramientas clásicas de la clínica de niños para el diagnóstico y (y si es necesario) tratamiento. Además la evolución ha hecho repensar o reformular algunas cuestiones de la práctica. Así de esta manera, las nuevas tecnologías tienen entrada en el consultorio. En especial los videojuegos.

En esta página puede ojearse un resumen de mi Tesis de Licenciatura, la cual versa sobre los videojuegos en la clínica de niños.

Introducción

Teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de **nuevas tecnologías** que se van haciendo parte de la vida diaria, se hace imprescindible conocer de que manera su utilización va transformando la realidad y como esta nueva realidad afecta nuestra manera de ser en el mundo.

En los últimos años **producto de la globalización** y el avance de los **medios de comunicación** surge **Internet** como el boom de fines del siglo XX. Su facilidad de manejo y versatilidad en pocos años ha rebasado los **limites** de lo inimaginable, haciéndose cada vez mayor la cantidad de usuarios que acceden a la **red** y que se benefician de su enorme variedad de **servicios**. La gran cantidad de **información** a la que se puede acceder contiene casi todos los conocimientos y pasatiempos del que hacer humano, por ende se le ha denominado la gran **biblioteca** de la humanidad.

Aunque en nuestro país no esta tan difundido su uso en comparación de los países del primer mundo, se encuentra ya a disposición de las grandes mayorías a través de cabinas publicas que a un **precio** módico permiten acceder por horas al **servicio**.

Se ha podido comprobar empíricamente y a través de estudios hechos en el exterior la gran capacidad reforzante de su uso, lo que podría provocar un condicionamiento que haría cada vez mayor la necesidad de su utilización.

Debido a esto hace pocos meses se ha convertido en noticia el posible síndrome de dependencia de **Internet**, La base teórica con que cuentan los defensores de entidades como el IAD (Internet Addiction Disorder) son algunos estudios -descriptivos- acerca de los patrones de uso de Internet, de los que quizá resulte aventurado deducir que el uso masivo de los **recursos** on-line sea preocupante, y muy lejos de los 30 millones de afectados con los que especula el periodista Hughes Henry. **Datos** algo menos dramáticos ofrece la Dra. Kimberly S. Young, cifrando en unos 400.000 el número de norteamericanos afectados por el IAD (de una **población** de unos 20.000.000 de americanos conectados).

A estos trabajos debemos añadir numerosos escritos periodísticos que a partir de algunas declaraciones de los autores y espectaculares testimonios establecen sin ningún **genero** de dudas la existencia del **carácter** "cuasi" epidémico de dicho síndrome.

Se ha observado que algunas personas presentan verdaderos **problemas** derivados de su afición a los ordenadores y al ciberespacio. Cuando se es despedido del trabajo, se abandonan los estudios o una **persona** se encuentra inmersa en una **demanda** de separación a causa de esta actividad se puede sospechar la existencia de una adicción.

No obstante las "adicciones" en sentido amplio pueden ser saludables, patológicas o una mezcla de ambas. De este modo una persona que se sienta fascinada por su hobby y en el que invierte cantidades ingentes de tiempo tiene la posibilidad de aprender, fomentar la creatividad y comunicarse. La dificultad se sitúa en el punto en que debe trazarse la línea entre un uso intenso de la tecnología y la aparición de las consecuencias derivadas directamente de la actividad.

Es conocido por todos el fenómeno que se produce ante la adquisición de un sistema de vídeo juegos, apareciendo una curva de utilización caracterizada por elevadas frecuencias de uso en las primeras 3 - 5 semanas, curva que progresivamente va descendiendo hasta situarse de modo estable en valores que constituyen una fracción de los iniciales.

Cabe, pues, plantearse si la eclosión de Internet desde finales de 1996 no está produciendo un fenómeno similar al acaecido con los vídeo juegos a principios de los 90.

Se empieza a considerar como puede existir un núcleo común a todos los elementos psicopatológicos ligados con la informática, que es el uso abusivo de los ordenadores, considerándose las diferentes manifestaciones como formas clínicas diferentes de un único trastorno.

Se compara la adicción a Internet con el juego patológico, la adicción al tabaco, el alcoholismo o las compras compulsivas. Al igual que ocurrió con los videojuegos el paralelismo con el conjunto de las toxicomanías es tentador, sin embargo, ya de una manera superficial sólo es posible establecerlo con el juego patológico ya que en este caso tampoco existe una sustancia responsable de la conducta adictiva

El llamado Síndrome de la Adicción a Internet (InfoAdicction Disorder, IAD) está suscitando polémica. Hoy en día constituye todavía un interrogante la posibilidad de que una conducta semejante al IAD sea una realidad. El hecho que Internet se considere un medio de trabajo, de extraordinaria creatividad y una vasta fuente de información y otros recursos, pone en duda para muchos su carácter adictivo. Sin embargo, los partidarios de la existencia de este síndrome definen al 'netdependiente' como aquel individuo que realiza un uso excesivo de Internet lo que le genera una distorsión de sus objetivos personales, familiares o profesionales. El Center for On-Line Addiction describe este tipo de adicción como un deterioro en su control y uso que se manifiesta en un conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos.

La socialización y la comunicación parecen constituir los elementos últimos del efecto "adictivo" de Internet (Intercambio de correo, participación en grupos de discusión, conversaciones en tiempo real, juegos en red). Sin embargo cuando estas mismas actividades prescinden de su soporte tecnológico pierden la connotación mórbida que se les ha querido dar. ¿Quién se preocupa por las prolongadas conversaciones de teléfono de los adolescentes tras haber estado juntos todo el día en el colegio? La lectura es otra actividad que puede captar completamente la atención sin que por ello se intente elevar a la categoría de diagnóstico.

Cuando se es un nuevo usuario o se descubre un nuevo recurso en Internet se produce una fase de encanto, que se caracteriza por elevados tiempos de consumo y cierta "obsesión". Tiempo después aparece una caída del uso que corresponde con una percepción más objetiva de lo que es Internet en sí o el recurso recientemente descubierto, apareciendo una fase de desencanto.

Finalmente aparece una fase de estabilidad donde el recurso o el uso de Internet en sí mismo halla su espacio natural en las actividades del sujeto. De este modo es esperable que una vez alcanzado el primer nivel se vuelva – episódicamente- al primer nivel, aspecto demostrado por los trabajos que presentan el carácter fásico en el uso de Internet y que tienen su antecedente en los realizados sobre el uso de videojuegos. Este fenómeno fue constatado

por primera vez por Creasey y Myers en 1986. Probablemente exista un equivalente a este fenómeno en la conducta de los sujetos que disponen por primera vez de una conexión a Internet, por lo que resulta evidente una llamada a la prudencia en la interpretación de las observaciones realizadas sobre sujetos recién llegados a la Red o que puedan haber descubierto nuevos recursos que les hayan devuelto a la primera fase.

En cierto modo este fenómeno ha sido demostrado por Roberts, Smith y Pollack (1996) demostraron que actividades como el uso del IRC tienen un carácter fásico, apareciendo niveles iniciales elevados que se acompañan de bruscas caídas en el uso que devuelven al sujeto a su nivel basal.

Algunos investigadores barajan la idea de que características propias de Internet ejerzan alguna influencia sobre la conducta de los usuarios, es el caso del modelo "ACE" (anonimato, conveniencia y escape) (Young, 1999) para explicar el éxito y la gratificación obtenida mediante el cibersexo. No obstante tales modelos teóricos todavía deben ser validados por futuras investigaciones, existiendo hoy día a modo de meras hipótesis.

El concepto de anonimato ha sido subrayado por numerosos autores en relación a las situaciones de abuso (O'Reilly, 1996)

También resulta interesante la propuesta de King (1996) quien sugiere que quizá sean adictos quienes usan Internet, refiriéndose a rasgos de personalidad específicos que determinarían un elevado uso de estos recursos.

Una vía alternativa reside en considerar la existencia de un uso abusivo de la tecnología en general, hipótesis propuesta por algunos autores en la propia red. Este uso podría evolucionar de modo adaptativo (de hecho son habituales los casos de sujetos que hacen un uso intensivo de sus ordenadores, teléfonos móviles, televisión en cualquiera de sus vertientes, etc.) o bien desviarse hacia situaciones desadaptativas ya sea en modo generalizado o en algún aspecto específico.

Oficialmente en el colectivo médico no está considerada la existencia de una adicción a Internet como tal. En los manuales diagnósticos tanto de psicología como de psiquiatría, todavía no está considerada como una adicción, como por ejemplo sí está recogida la ludopatía. En el ámbito internacional tampoco está recogida como una adicción. Sólo existen sugerencias individuales o de algunas asociaciones que reivindican que ya debería indicarse como una adicción. Para que la adicción a Internet sea considerada como tal tendrá que ser considerada, en primer lugar, en el ámbito científico como una categoría adictiva en sí misma. Como llevamos poco tiempo con el uso de Internet y hay pocas personas susceptibles de esta patología, no tenemos conocimientos científicos aptos para decir que esto es una adicción y cuáles son las categorías que lo definen. Estamos en una etapa inicial y no se tienen datos con certeza para definir un diagnóstico y un tratamiento.

Hasta el día de hoy no existe de modo oficial este trastorno, puesto que el conjunto de síntomas que se describen todavía no ha demostrado ni consistencia ni fiabilidad. Por lo cual es oportuno seguir investigando y aportando al estudio de esta conducta.

2. Historia

En los 50's Estados Unidos poseía un ineficiente y caótico sistema de comunicación y ante la amenaza de la guerra nuclear y en medio de la guerra fría a finales de los 60's, el Departamento de Defensa de los E.U., enfrentando problemas estratégicos, sentó los parámetros para el desarrollo de una red de computadoras que tomó el nombre de ARPANET.

La red nació en 1969. Fue creada por un grupo de investigadores, para establecer un sistema de comunicación con otras agencias del gobierno en un proyecto para comunicar algunos centros computacionales alrededor del país. El

temor a que un ataque pudiera destruir la información almacenada en un mismo lugar, obligó a que no fuera solamente un poderoso **computador** central el que la guardara, sino el resultado de la conexión de muchos. El **proyecto** llamado ARPANET, consistía en desarrollar un **sistema de información** militar, el cual mantuviera su operación, incluso si alguno de estos centros computacionales fuera bombardeado. De manera que si uno o dos de estos centros fueran destruidos, el resto pudiera mantenerse comunicado.

Cada nodo de la red, recibió una identificación numérica, conocida como **dirección**, lo cual permitía que las **computadoras** se diferenciaran unas de otras para facilitar la puesta en marcha de **procesos** simultáneos. El esquema se basa en "paquetes" de información enviados a diferentes computadoras de acuerdo con el **protocolo** estándar de Internet (IP). Cada paquete lleva incluida la **dirección de la computadora** a la cual fue enviada, de manera que, el "paquete" puede ir siendo desviado hasta su destino. Con el paso de los años, ARPANET fue abriendo sus estándares de comunicación a las universidades, centros de **investigación** y dependencias de **gobierno**, así como a **instituciones** extranjeras, convirtiéndose en una red cosmopolita llamada Internet

A medida que pasaba el tiempo, Arpanet crecía y crecía en computadores conectados y, a comienzos de los 80 aparecen numerosas **redes**. Aquello era un gigantesco **banco** de datos en el que resultaba muy difícil encontrar lo que se necesitaba y había demasiados formatos incompatibles. Así nació Internet, que unificó lo que antes era un "rosario" de pequeñas **redes** y, lo que es más importante, introdujo las **herramientas** necesarias para su manejo, creando diferentes **programas** de acceso.

La **demanda** de estar conectado aumento con rapidez y pronto se evidencio que la red tendría otros fines que los pensados originariamente, y que estos dependían de las necesidades de los nuevos usuarios. Para solucionar el problema de los distintos códigos se desarrollaron **protocolos** de comunicación que permitieron que los ordenadores se comunicaran de modo transparente a través de distintas redes interconectadas. Así se desarrollaron los **protocolos** TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol). Una vez encontrada la solución a la compatibilidad se fueron añadiendo mas redes con nuevos **servicio**, como el **correo electrónico**, las listas de correos, entre otros.

Hasta finales de los años ochenta, Internet era utilizada principalmente por investigadores y académicos estadounidenses, pero en la actual década, desde que empezó a popularizarse entre todo tipo de personas, ha crecido a un ritmo desenfrenado.

Sin embargo, llevar a cabo un censo en Internet es como intentar contar las cabezas de los asistentes a una gran manifestación. Teniendo en cuenta la anterior **observación**, la **población** de Internet podría estar entre 10 y 100 millones, más o menos.

Por extraño que parezca, no existe una **autoridad** central que controle el funcionamiento de la red, aunque existen **grupos** que se dedican a organizar de alguna forma el tráfico en ella. Tampoco pertenece a una entidad privada o gubernamental. La mayoría de sus **servicios** y recursos son ofrecidos en forma gratuita a sus usuarios.

Una razón fue la popularidad para consultar información con **herramientas** como Gopher y Archie las cuales fueron opacadas con el **desarrollo** del World Wide Web (WWW) en 1991 por CERN, (European laboratory for Particle Physics).

Mientras se desarrollaban herramientas más sencillas para consultar información, el auge surgió en 1993 con el lanzamiento de Mosaic, el primer navegador gráfico.

En la actualidad Mosaic, así como sus sucesores como Netscape Navigator permiten que con solo hacer un click con el **mouse** en algunas palabras y figuras (llamado hyperlinks) el navegador lea automáticamente paginas en cualquier **computadora** conectada en el WWW, naciendo con esto la palabra que hoy conocemos como Navegar.

Se calcula que el promedio de edad del usuario standard de Internet es de 32 años, y 1 de cada 10 usuarios es menor de 18 años. Se calcula que 57% de los usuarios son hombres y 43% mujeres a nivel global.

En la actualidad, 30 años después, Internet es ya una realidad que une mas de 16 millones de redes comunicadas entre ellas por líneas telefónicas, **fibra óptica** o vía satélite y más de 60 millones de usuarios, con información circulante equivalente a 40 millones de **novelas** de 700 paginas c/u.

El índice de crecimiento, tanto en redes como en usuarios finales, es del doce por ciento mensual por lo que Internet Society presume que en el año 2020 habrá algo mas de 200 millones de usuarios de Internet.

3. Definición

John Suler señala la existencia de dos **modelos** básicos de la hipotética adicción a Internet.

El primero de ellos hace referencia a aquellos sujetos muy aficionados e interesados por sus ordenadores que utilizan la Red para recoger información, jugar en solitario, obtener nuevos **programas**, etc. pero sin establecer ningún tipo de contacto interpersonal (mas que el necesario para lograr sus propósitos).

El segundo tipo lo constituiría aquellos sujetos que frecuentan los Chats, MOODS (juegos en línea) y listas de correo. Todos ellos tienen en común la búsqueda de estimulación social. Las necesidades de filiación, ser reconocido, poderoso o amado subyacen a este tipo de utilización de la Red. En oposición a ellos, los sujetos del primer **grupo** evitan el "caos" interpersonal que puede cualquier canal de IRC. Para ellos la necesidad de control y la predictibilidad son elementos esenciales.

Cuando el uso de Internet interfiera de un modo significativo las actividades habituales es cuando podrá ser considerado patológico. Sin embargo la interferencia sobre los hábitos de vida no es un criterio estable ya que varía tremendamente de unos sujetos a otros, variando en **función** de las disponibilidades de tiempo, **dinero** y de numerosas circunstancias tanto personales como familiares.

Mark Griffiths (Psicólogo, **Universidad** de Plymouth) considera que las nuevas tecnologías son en sí adictivas, presentando patrones comportamentales similares a los del juego patológico o la **bulimia**. No obstante debemos considerar las **actitudes** de este autor sobre las nuevas tecnologías desde la perspectiva del familiar de un jugador patológico de **maquinas** recreativas, que ha publicado algunos trabajos condenando el juego con videojuegos con argumentos de escasa entidad.

Aproximación diagnóstica.

Pese al escaso y anecdótico bagaje clínico son numerosas las voces que proponen la inclusión de este supuesto trastorno en los **manuales** de clasificación (DSM-IV, ICD-10), aventurando borradores de criterios diagnósticos: **Tolerancia** (definida por los siguientes criterios).

Necesidad de incrementar las cantidades de tiempo conectado a Internet para lograr la satisfacción.

Disminución del efecto con el uso continuado de similares tiempos de conexión.

Abstinencia, manifestada por las siguientes **características**:

Síndrome de abstinencia.

Cesación o reducción del tiempo de conexión (cuando se han dado períodos de tiempo prolongados de uso intenso).

Dos o más de los siguientes síntomas aparecen después de unos días y hasta un mes de haberse producido el punto anterior.

Agitación psicomotriz.

Ansiedad.

Pensamientos recurrentes (obsesivoides) acerca de lo que estará ocurriendo en Internet.

Fantasías o sueños acerca de Internet.

Movimientos voluntarios o involuntarios similares a los que se efectúan sobre un teclado.

Los anteriores síntomas producen malestar o deterioran las áreas social, ocupacional o cualquier otra área vital.

El uso de Internet o de otro servicio on-line es preciso para aliviar o suprimir los síntomas abstinenciales.

Se accede a Internet mas a menudo o durante períodos de tiempo mas prolongados de los que se había planeado.

Existen propósitos persistentes e infructuosos de suprimir o controlar el acceso a la Red.

Se invierte una cantidad de tiempo notable en actividades relacionadas con Internet (adquisición de libros, pruebas de nuevos browsers, organización del material descargado, etc.)

Las actividades sociales, profesionales o de recreo disminuyen o desaparecen a causa del uso de Internet.

Se permanece conectado a pesar de saber que ello supone un problema persistente y recurrente de tipo físico, social, laboral o psicológico (privación de sueño, conflictos matrimoniales, negligencia laboral, sentimientos de abandonar a los seres queridos...).

Ivan Goldberg prefiere sustituir el término de adicción a Internet por el de Uso patológico de Ordenadores, estableciendo los siguientes criterios de diagnóstico:

Cambios drásticos en los hábitos de vida a fin de tener mas tiempo para conectarse.

Disminución generalizada de la actividad física.

Descuido de la salud propia a consecuencia de la actividad en Internet.

Evitación de actividades importantes a fin de disponer de mayor cantidad de tiempo para permanecer conectado.

Deprivación o cambio en los patrones de sueño a fin de disponer de mas tiempo en la Red.

Disminución de la sociabilidad que tiene como consecuencia la pérdida de amistades.

Negligencia respecto a la familia y amigos.

Rechazo a dedicar tiempo extra en actividades fuera de la Red.

Deseo de mas tiempo para estar frente al ordenador.

Negligencia respecto al trabajo y las obligaciones personales

Correlatos fisiológicos.

Lynne Roberts describió algunos de los correlatos fisiológicos relacionados con el uso intensivo de Internet, aunque no iguala necesariamente estas reacciones con la adicción en su sentido patológico.

Respuesta condicionada (aceleración del pulso, incremento de la TA) a la conexión del módem.

Estado de conciencia alterado durante largos períodos de tiempo, con una total concentración en la pantalla, similar al de la meditación o del trance (hipoprosexia).

Sueños que aparecen en forma de "Scroll".

Irritabilidad importante cuando se es interrumpido por personas o circunstancias de la vida real mientras se está sumergido en el ciberespacio.

Sarah Lawrence editora de la revista educativa "Taken Children Seriously" afirma que navegar en la Red no se caracteriza por la repetición irracional de una conducta destructiva, como es el caso de las verdaderas adicciones. Señala como la valoración del tiempo de conexión puede ser una variable engañosa (estudiada desde un punto de vista únicamente cuantitativo).

La cruzada del propio Ivan Goldberg o la de Kimberly Young requieren elevados tiempos de conexión a Internet, así como muchas horas dedicadas a actividades relacionadas con la red, siendo estos aspectos criterios de diagnóstico del IAD. ¿Sería legítimo considerarlos a ellos como adictos?

Hasta la fecha no existe un perfil bien definido del usuario adicto a Internet, en general se trata de sujetos jóvenes, preferentemente varones, con un elevado nivel educativo y hábiles en el uso de la tecnología. Se especula con la existencia de un subgrupo de usuarios caracterizado por la timidez, que encuentra en el ciberespacio la posibilidad de liberarse de la ansiedad producida por las relaciones sociales cara a cara, ganando en autoconfianza, dado el relativo anonimato que Internet proporciona.

El Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) se ha ocupado de describir qué tipo de personas son las que tienen más probabilidades de sufrir este tipo de dependencia. Las personas que padecen depresión, desorden bipolar, ansiedad, baja autoestima, o han padecido anteriores adicciones son las más vulnerables, según el IEA.

4. Opiniones profesionales relacionadas.

El catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco (Madrid), Enrique Echeburúa, advierte que el uso anormal de Internet puede crear adicción y recomienda que la conexión a la red no se prolongue más de dos horas diarias. En una entrevista concedida a Efe, Echeburúa aseguró que el colectivo más vulnerable son personas introvertidas, con baja autoestima y con una vida familiar pobre "por lo que corren más riesgo de experimentar conductas adictivas a la red informática". "Estas personas explica Echeburúa encuentran en el ordenador algo que les da cosas y no les pide nada a cambio y, además, la máquina tampoco les valora si están teniendo un comportamiento correcto o no, por eso, estos usuarios de Internet son capaces de crear un mundo virtual que les compensa de la insatisfacciones que tienen en el mundo real".

Para el catedrático de Psicología, que actualmente está realizando un estudio sobre la adicción a las redes informáticas, el perfil de "usuarios adictos" se completa con el colectivo de los internautas jóvenes de un nivel cultural medio que disponen de tiempo libre, ciertos conocimientos de informática e inglés y que viven en grandes ciudades. Echeburúa definió a los adictos a la red como "aquellos usuarios que aumentan su dependencia al ordenador hasta aislarse de su entorno e ignorar otros aspectos de la vida cotidiana". "Un claro ejemplo de adicción es cuando una persona no recurre a la red para obtener información si no como una forma de huir de sus problemas cotidianos o cuando sufre una necesidad imperiosa de ejecutar lo que le apetece con una pérdida de control importante", aseguró el psicólogo. Señaló que los síntomas más frecuentes de los afectados por esta adicción son la privación de sueño para "engancharse" a la red, el descuido de otras actividades importantes (como el tiempo para la familia o las relaciones sociales) y el hecho de pensar constantemente en la red cuando no se está conectado a ella.

Hay dos aspectos que son importantes en todo tipo de adicción, explicó Echeburúa, "lo que se conoce como tolerancia (el adicto necesita cada vez más tiempo en la red para experimentar el mismo grado de satisfacción) y el síndrome de abstinencia, que se manifiesta en una pérdida de control que provoca la aparición de 'tics' motores en los dedos en relación con el teclado del ordenador cuando no se está conectado".

Distinguir lo que es el uso normal de Internet de lo que es una adicción, no abandonar ninguna afición por el uso del mismo, mantener las relaciones sociales y familiares sin dar prioridad al contacto con la red, son algunos de los "límites de autocontrol" que Echeburúa recomendó a los usuarios de las redes informáticas.

El profesor de Psicología, que definió la red de Internet como un instrumento "extraordinariamente útil", aconsejó, en el caso de tener dificultades de autocontrol, solicitar la ayuda de un profesional.

Echeburúa agregó que en los próximos años aumentará el número de adictos a la red informática, "ya que el 'boom' de Internet no ha entrado todavía en España" y añadió que en Estados Unidos ya se han creado grupos de apoyo para adictos a Internet, que se ofrecen desde la propia red.

Según el siquiatra Nathan Shapira, del Colegio de Medicina de Cincinnati, "no es claro si el problema relacionado con Internet debería ser considerado como un desorden o sólo como un síntoma de un problema más serio, o si el caso es que un desorden pueda provocar la adicción a Internet".

El doctor Shapira y sus colegas estudiaron a 14 personas que habían pasado tanto tiempo navegando en Internet, que estaban enfrentando problemas tales como la ruptura de sus relaciones de pareja, pérdida del empleo y expulsión de la institución educativa entre otros.

Dice el estudio que un hombre de 31 años pasaba más de 100 horas semanales en línea, ignorando a familiares y amigos y descansando sólo para dormir. Otro caso es el del estudiante de 21 años que fue expulsado de la universidad por no ir a sus clases. Después de una semana, los guardias de la universidad lo encontraron en el laboratorio de computación del campus, en donde había estado conectado a la red durante siete días consecutivos; algunos incluso confesaron que usaban Internet como un sustituto para la bebida o las drogas. El grupo, cuya edad media era de 35 años, admitió que la medicación suministrada para mitigar la ansiedad les ayudaba a controlarse. Vemos pues que Internet, ahora que empieza a implantarse masivamente, puede tener consecuencias inesperadas sobre la sociedad.

Las personas que navegan demasiado tiempo en Internet tienen la tendencia a sufrir desórdenes psicológicos, tales como la maniaco-depresión, según este estudio. El tratamiento de tales desórdenes podría ayudarlos a combatir esa urgencia de querer estar en línea.

Estar 'afebrado' a Internet no es reconocido como un desorden, pero según el doctor Shapira, "el uso excesivo de Internet por parte de los estudiados puede clasificarse como un desorden de control de impulsos, en la misma categoría del cleptómano o el comprador compulsivo". De hecho, el doctor se refirió a este desorden como "Internetmanía" o "redmanía" más que considerarla una adicción.

Lo que sí preocupó al doctor Shapira fueron otros casos que se dieron entre los adictos a Internet objeto del estudio.- Nueve de los 14 estudiados presentaban maniaco-depresión al momento de la entrevista, y 11 la habían tenido en algún momento de sus vidas.- La mitad sufría desórdenes de ansiedad tales como "fobia social", considerada como un miedo persistente y sin razón a "hacer el oso" en público.- Tres sufrían de bulimia o glotonería, y seis más tuvieron problemas de hábitos de alimentación alguna vez en sus vidas. - Cuatro tuvieron estallidos incontrolables de ira o ganas de comprar, y la mitad reportó haber tenido esa situación antes. - Ocho habían abusado del alcohol u otras sustancias en algún momento de sus vidas.

"Hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria" Según Alberto Estallo, psicólogo del Instituto Psiquiátrico de Barcelona, nos encontramos ante un fenómeno de relativa novedad y muy escasa investigación, " por lo que la actitud recomendable es la de una exquisita prudencia y hablar

de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria". En opinión de Estallo, para poder hablar con autonomía de ciberadicción debe existir un abuso del recurso en cuestión y unas condiciones de tolerancia y dependencia. Cada vez es necesario un uso mayor y si no es así el sujeto experimenta síntomas similares a la abstinencia. Estallo insiste en que tampoco es posible hablar de adictos a Internet en general, ya que la red ofrece múltiples recursos y servicios. "Se han descrito pocos casos y casi en su totalidad tienen problemas con los chats u otros recursos que cumplen con la condición de interactividad a tiempo real", añade.

En opinión del doctor Jesús A. Lacoste Director del Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) actualmente hay más de moda que de realidad sobre este tema. La 'ciberadicción' va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, tendrán que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet.

Podríamos definir la adicción a Internet como la pérdida del control frente al uso racional de Internet. Para esto habría que valorar una serie de parámetros como puede ser el nivel de interferencia y de distorsión en la vida personal, familiar y profesional del individuo. Por ejemplo, si una persona se pasa horas y horas conectada, desatendiendo obligaciones familiares, personales y profesionales de forma reiterada, podríamos estar entrando en una situación de adicción.

Si, además, esa persona no sólo pasa muchas horas, sino que el resto de actividades de su vida gira en torno a su conexión a Internet, es otro síntoma de que puede estar generándose un problema adictivo. En el caso de que una persona piense constantemente en Internet y toda su vida gire en torno a la red, debe aparecer la señal de alarma porque puede aparecer un problema de adicción.

El uso de Internet puede generar trastornos en el comportamiento. En este sentido, podemos considerar Internet como una nueva adicción. Hay que tener en cuenta que el control de los impulsos está muy implicado en todo tipo de adicciones y a veces, cuando se usa Internet de forma desproporcionada, perdemos el control sobre nuestro propio impulso y podemos llegar a desarrollar una auténtica adicción.

En opinión de José María Prieto, profesor titular de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en las reacciones psicológicas del hombre frente a las máquinas, el tratamiento para los adictos a Internet es relativamente sencillo, ya que se trata de cambiar sus esquemas de vida. Pero la verdadera cuestión, según este psicólogo, es llegar a saber que problemas le han llevado a esa situación, ya que tras esta adicción se esconden problemas más graves. Por ejemplo y en relación una noticia publicada en la prensa sobre una mujer norteamericana que perdió la custodia de sus hijos por su desmedida adicción a Internet, este especialista comentó a Efe que en España se ha registrado ya algún caso parecido. Este caso, relató, estaba también protagonizado por una mujer que llegó a desinteresarse de sus hijos, y el problema de fondo era que sentía un profundo rechazo por su marido.

Los adictos a Internet, concluyó este psicólogo, se reconocen por varios síntomas como el exceso de irritación si el sistema de conexión falla o el interés desmesurado en escribir mensajes y responder a los recibidos, además del tiempo desmesurado invertido a lo largo del día en Internet y el hecho de que pospongan, una y otra vez, la última desconexión del día. Y es que, y de acuerdo con el psicólogo clínico Pedro Rodríguez, el primer gran problema que se plantea con esta adicción, igual que con las de otro tipo, es que el sujeto sepa que es adicto. En sus declaraciones a EFE, este último especialista también señaló que el verdadero problema está en conocer las causas que han llevado a la persona a esta u otra adicción y indicó que existe, no obstante, un perfil de personas propensas a cualquier tipo de adicción. Estas personas, concluyó, suelen tener expectativas muy altas acerca de lo que se

espera, en general, de las cosas de la vida y son muy dependientes, en el sentido de que necesitan agarrarse siempre a algún objeto o actividad que le satisfaga.

Greenfield, un psicólogo de West Hartford, Connecticut, ha llevado a cabo este estudio conjuntamente con ABC News. Ha recogido 17,251 respuestas a un cuestionario sobre el uso de Internet distribuido a través de la página web ABCNEWS.com. El cuestionario contenía preguntas parecidas a las que se usan en cuestionarios para ludópatas. Un tercio de los encuestados respondieron que usaban Internet para escapar de sus problemas.

Los investigadores hablan de subdividir la adicción a Internet en diversas categorías, según a qué cosas estén enganchados los usuarios. Matrimonios que se rompen, niños con problemas, infractores de la ley, personas que gastan demasiado dinero. Lo veo en los pacientes que trato", declara David Greenfield, el autor de este estudio. "Hay un poder de atracción en la red diferente a todo aquello con que nos hemos enfrentado hasta ahora", dice Greenfield. Estos descubrimientos, expuestos en la reunión anual de la Asociación Americana de Psicología, apoyan la tesis de que existe un desorden psicológico que consiste en el uso adictivo de Internet. Kimberly Young, que está investigando en este campo, afirma que este último estudio es tan amplio que añade legitimidad a la idea de que existe un tipo de adicción a Internet.

5. Investigaciones que sostienen el IAD.

Dra. Kimberly S. Young (1996) (Universidad de Pittsburgh -Bradford)

"La aparición de un nuevo trastorno mental"(Young, 1996). Con este título publica los resultados de un estudio cuya conclusión es la existencia de un trastorno por dependencia de Internet similar al juego patológico.

La autora parte de la existencia de la dependencia a los ordenadores y la dependencia a los videojuegos, además de aceptar en un rango de igualdad (con las clásicas) todo tipo de dependencias.

Adapta los criterios del juego patológico a términos relacionados con Internet, sin introducir ninguna otra modificación, de modo que si se cumplían los criterios positivos en cuanto a su numero se aceptaba un diagnostico de dependencia a Internet.

La autora reclutó los sujetos de su muestra poniendo anuncios en los grupos de noticias de Usenet y en los campus de universidades y otros centros de enseñanza.

El grupo experimental (adictos a Internet) estuvo formado por 157 varones y 239 mujeres.

La edad media para los varones fue de 29 años y 43 para las mujeres con un nivel académico de 15, 5 años de escolarización.

El 42% de la muestra estaba formado por desempleados (amas de casa, discapacitados, jubilados o estudiantes).

El grupo de control estaba formado por 64 varones y 36 mujeres con una edad media de 25 años para los varones y 28 para las mujeres y su nivel educacional de 14 años.

El tiempo invertido en Internet por los sujetos del grupo experimental fue 38,5 horas/semana. Para obtener estas cifras se restó el tiempo de conexión que tenía una justificación laboral o académica.

Los recursos mas utilizados por los sujetos de este grupo fueron los chats y MUD's (Juegos en línea), en tanto que el grupo de control utilizó mayoritariamente la Web y el e-mail.

La mayor parte de sujetos del grupo experimental reconoció tener problemas moderados o severos en las áreas familiar, laboral, académica y de la salud secundarios a su uso de la Red (la autora no especifica como se realizó la valoración de estos problemas).

La autora señala que un porcentaje importante de sujetos que se consideraba completamente atrapado por la Red, no tenía ninguna intención de disminuir o eliminar esta conducta. Otro grupo importante de sujetos había realizado diversos intentos por reducir sus tiempos de conexión sin resultados positivos, viéndose obligados a tomar decisiones drásticas cuando las consecuencias de esta conducta se volvían insostenibles (deshacerse de sus módems, cancelar sus cuentas de acceso o incluso desmantelar toda la instalación informática). Cuando esta circunstancia se producía aparecía un intenso deseo ("Craving") similar al de otras adicciones.

La autora de este trabajo mantiene y dirige un sitio WEB en el que se ofrece tratamiento para todo tipo de dependencias psicológicas a través de Internet.

Su estudio quizá sea el de mayor extensión y se compone de un cuestionario cuya impresión ocupa la nada despreciable cantidad de 33 páginas. Sin embargo por el momento no es fácil encontrar datos acerca de la explotación de este enorme cuestionario.

Este trabajo se estructura en las siguientes partes:

1. Patrones conductuales de uso de Internet.
2. Perfil de personalidad.
3. Razonamiento.
4. Escala de depresión.
5. Escala de búsqueda de sensaciones.
6. Datos demográficos.

K.S.Young considera que una persona presenta el IAD si responde modo afirmativo a cuatro o más de los siguientes ítems.

- ¿Se siente preocupado por lo que ocurre en Internet y piensa frecuentemente en ello cuando no está conectado?
- ¿Siente la necesidad de invertir más y más tiempo conectado para sentirse satisfecho?
- ¿Es incapaz de controlar el uso de su conexión?
- ¿Se siente inquieto o irritable cuando intenta disminuir o eliminar sus salidas al ciberespacio?
- ¿Se conecta para escapar de sus problemas?
- ¿Miente a sus familiares y amigos en lo relativo a la frecuencia y duración de sus conexiones?
- ¿Corre el riesgo de perder una relación importante, un trabajo, una oportunidad académica o su carrera por su uso de la Red?
- ¿Sigue conectándose después de pagar facturas importantes por sus conexiones?
- ¿Cuándo pasa un tiempo sin conectarse se siente más malhumorado, irritable o deprimido?
- ¿Permanece conectado durante mas tiempo del que inicialmente pensaba?

Entre los signos de alerta respecto a posibles problemas con el uso de la Red menciona:

Comprobación compulsiva del correo electrónico.

Tendencia reiterada a anticipar la próxima conexión a la Red.

Quejas de terceros respecto a que se invierte mucho tiempo conectado.

Quejas de terceros respecto a que se gasta demasiado dinero en conexiones a Internet.

La Dra. K.S. Young se ha limitado a publicar, por el momento, un artículo en el que presenta el caso de una mujer de 43 años, sin antecedentes de trastorno adictivo, que "demuestra" como las personas no orientadas a la tecnología pueden presentar problemas con Internet. Se espera que presente sus resultados en el verano de 1997 en el Congreso de la APA (American Psychological Association).

Ha fundado el Centro para el "Tratamiento de la Adicción On Line" (Center for Online Addiction) en la WWW.

El resto de referencias a este trabajo no son mas que declaraciones de la autora sobre el potencial peligro de "la Red". ("Es una enfermedad más real que el alcoholismo").

Viktor Brenner (1997). (Marquette University Counseling Center and SUNY-Buffalo. Milwaukee, WI)

Como primer paso a la definición y aceptación del IAD o entidades afines se plantea la necesidad de conocer los hábitos reales de utilización de la Red de la comunidad cibernauta (su trabajo no se limita a la población estadounidense).

Diseñó un cuestionario en el que además de los datos de filiación, incluía 32 ítems relacionados con cuestiones extraídas de los criterios de abuso de sustancias del DSM-IV, reformuladas en dirección a las dificultades para organizar el tiempo adecuadamente. Además se añadieron cuatro ítems orientados a valorar la posibilidad de respuestas al azar.

El formulario obtuvo 408 accesos desde 25 países que supusieron 185 cuestionarios válidos.

La edad media fue de 32 años (sd=10.5), el nivel académico medio de 15 años de escolarización (sd=2,6), permaneciendo conectados un promedio de 21 horas semanales (sd=14). Cabe destacar que un 17% de la muestra reconoció permanecer conectado 40 o más horas semanalmente.

El 32% de sujetos eran solteros, el 20% casados y el 38% divorciados.

La antigüedad media en Internet fue de 24 meses (sd=22.0) con un 24% de sujetos que tenían menos de 6 meses de antigüedad y un 11% con mas de 5 años.

El autor incide en que esto estudios representan a un subgrupo de navegantes compuesto por personas interesados en conocer el impacto de Internet en la sociedad. Por el contrario subdimensiona a aquellos grupos que buscan la relación interpersonal directa y que suelen ser usuarios de chats u otros recursos interactivos, por otra parte estos sujetos –considera- son los más propensos a presentar problemas de alcance clínico.

El tiempo habitual de conexión por semana se sitúa alrededor de las 20 horas y eventualmente algo más.

Prácticamente el 50% de la muestra reconoce alguna incidencia en su trabajo, pero menos del 10% han tenido problemas de relevancia con sus jefes o tutores académicos.

Respecto a las conductas de riesgo cabe destacar que casi el 40% de los sujetos han dado algún paso encaminado a conocer en el mundo real a alguien que solo conocían en la red, sin embargo muy pocas de estas acciones han cristalizado en conductas de riesgo (P. Ej. nuevas parejas sexuales), resultando la mayoría de relaciones establecidas de carácter laboral o escolar.

Considera que hay un subgrupo de usuarios a quienes la Red les ha producido una serie de problemas no objetivables en la mayor parte de la muestra.

El autor considera que antes de aceptar el **concepto** de Adicción a Internet debe investigarse exhaustivamente su realidad y deben solventarse problemas metodológicos importantes derivados del hecho de obtener la información de voluntarios de la Red que representan solo a subgrupos muy específicos, iniciados en estos temas y con un elevado **consumo** secundario a sus intereses generales.

El cuestionario que se diseñó para realizar el estudio se denominó IRABC (Internet-Related Addictive Checklist). Empieza con una serie de preguntas orientadas a obtener datos de filiación y demográficos (edad, **sexo**, **educación**, antigüedad en Internet y tipo de conexión). El cuestionario de conductas adictivas constaba de 32 cuestiones **derivadas** del abuso de sustancias, tal y como el DSM-IV lo define, adaptadas al uso de Internet. La mayor parte de estas preguntas se orientaron hacia las dificultades en organizar el tiempo adecuadamente.

Se incluyeron también dos tipos adicionales de preguntas; tres estaban orientadas hacia el freeware, intentos gubernamentales por controlar la Red y recursos para adultos. Cuatro ítems más estaban orientados a controlar la posibilidad de respuestas al azar (escala de infrecuencia de Jackson, 1974).

Instituto Federal Suizo de Tecnología (1996).

Egger y Rauterberg realizan un estudio similar al de Viktor Brenner. Se basó en un cuestionario instalado en una página Web, durante cuatro semanas. Se recogieron 450 cuestionarios considerados válidos, con origen, -la mayor parte- en Suiza.

El grupo estuvo compuesto por un 84% de varones, con una media de edad de 30 años y con una formación de nivel secundario en un 55% de los casos.

Nuevamente los autores reconocen el sesgo que supone esta forma de recoger la información puesto que los sujetos interesados en las actividades de mayor potencial adictivo (Chats y juegos en red) no necesariamente invierten cantidades de tiempo importantes en la navegación por la WWW.

Este trabajo cuenta con la particularidad de que se realizaron comparaciones entre un grupo experimental compuesto por "adictos a Internet" y un grupo de control formado por sujetos cuya conducta en la Red se consideraba normativa. Cabe destacar que la asignación a uno u otro grupo se realizó basándose en la respuesta dada por los participantes a la pregunta "¿Se considera Ud. Un adicto a Internet?". Este **procedimiento** supone que no existe un concepto de dependencia **objetivo** que sirva de guía, puesto que cada sujeto interpreta el término "adicto" desde su propia perspectiva. Esta claro que en este grupo se concentrara un elevado número de usuarios de alta frecuencia si bien ello no debe necesariamente igualarse con la situación de dependencia. Además se creó un tercer grupo integrado por aquellos sujetos que optaron por la opción "no sé" a esta pregunta.

Evidentemente esta característica constituye tanto el punto innovador de este trabajo frente a los demás como el principal punto débil ya que no se puede considerar como criterio suficiente y **objetivo** el de la propia **percepción** de los sujetos. Es sabido como los jugadores de videojuegos tienden a sobrestimar el tiempo que pasan ocupados en esta actividad. Es posible que algo similar ocurra con los sujetos más interesados en Internet, a la vez que podemos suponer que los sujetos cuya actividad resulte extremadamente intensa puedan minimizar su valoración. Pese a ello se consideró que el 10.6% de sujetos que formaron la muestra se adscribía a este grupo.

Las comparaciones se realizaron basándose en tres grupos:

IA (grupo de adictos)

DK (grupo que no contesta a esta pregunta)

NA (grupo de no adictos)

Se obtuvieron diferencias significativas en los siguientes aspectos:

Respecto a los temas de **naturaleza** social los sujetos del grupo IA demostraron conocer a más gente en la Red y sentirse más perjudicados en su trabajo, **finanzas** o vida social que los del grupo de NA.

En cuanto al uso de Internet cabe destacar como los sujetos del grupo IA presentaron los mayores incrementos en el tiempo de conexión en el último año, invirtieron más horas por semana en el IRC y en la WWW. También participaron en mayor medida en grupos de autoayuda y solicitaron con más frecuencia consejo médico, psicológico o religioso. En este apartado cabe también destacar el hecho de que demostraron **estrategias** más originales para la búsqueda de la información cuando esta no se podía obtener mediante los **procedimientos** habituales.

En cuanto a los sentimientos acerca de la Red cabe destacar como los sujetos del grupo IA sintieron la necesidad de utilizar la Internet cuando no se hallaban conectados, tendieron a anticipar con más frecuencia su próxima conexión, se sintieron más nerviosos cuando se bloqueaba o restringía su acceso. También experimentaron mayores sentimientos de culpa o de tristeza después de permanecer conectados durante largos períodos de tiempo. También los temas relacionados con Internet aparecieron con mayor frecuencia en sus sueños a la vez que tendieron más a preguntarse que ocurría en la Red cuando no estaban conectados.

En cuanto al manejo del tiempo, por lo general los sujetos del grupo de IA invirtieron más tiempo conectados del que inicialmente habían planeado, mintiendo con mayor frecuencia a sus amigos acerca del tiempo que habían estado conectados, aunque estos también les formularon quejas más frecuentes acerca de este tema. También intentaron con más frecuencia restringir sus períodos de conexión, perdiendo más a menudo la noción del tiempo durante sus conexiones.

Los ítems del apartado de datos personales revelaron que los sujetos del grupo IA dedicaban más tiempo a sus ordenadores que a su ocio, también adquirían mayor número de **libros** o revistas relacionados con estos temas y conocían a más adictos que el resto de sujetos.

No se registraron diferencias significativas en las siguientes **variables**:

Aspectos sociales: No existieron diferencias respecto al número de personas con las que habitualmente se comunicaron los sujetos de la muestra, ni con el número de personas que habían conocido personalmente después de haberlo hecho en el ciberespacio.

Uso de Internet: No se constataron diferencias en la antigüedad en la Red ni en el uso de servicios como e-mail, **FTP** o Usenet News.

Datos personales: **Sexo**, edad, forma de convivencia, horas por semana.

A la vista de estos resultados los autores se inclinan a considerar la existencia de una conducta de características adictivas derivada del uso intenso de Internet, sin embargo también recalcan como las diferencias entre los ítems que hacen referencia a los criterios de diagnóstico de un trastorno de estas características no presentan las diferencias tan intensas que se encontrarían en las respuestas a esos mismos ítems en sujetos afectados de cualquier otra adicción.

El estudio de Malta.

En este trabajo se intenta ofrecer una **descripción** acerca de las características del usuario maltés, con especial énfasis en las necesidades que se satisfacen en la conexión. Se intenta responder a las siguientes preguntas:

¿Qué necesidades se satisfacen conectando a Internet?

¿Se diferencian los sexos en el uso de Internet?

¿Influye Internet en las relaciones interpersonales?

Este trabajo parte de una muestra de 388 sujetos, recogiendo los cuestionarios entre Noviembre de 1966 y Marzo de 1997.

El 80,7% fueron varones y el 19,3% mujeres. El 34,8% tenía una edad comprendida entre los 19 y 25 años y el 21,1% entre 13 y 18.

El 65,7% fueron solteros y el 32,2% casados.

El 44,1% estaba constituido por sujetos **activos** laboralmente y el 38,7% lo constituían estudiantes y sujetos en otras situaciones.

El 33% poseía estudios universitarios, el 28,4% estudios secundarios y el 27,1% estudios primarios.

En general estos resultados coinciden a grandes rasgos con los de otros estudios similares; usuario varón, soltero, con un nivel de instrucción elevado.

Cabe destacar que el 93% de los sujetos tenía una antigüedad en la Red de un año o inferior, lo que probablemente guarde relación con una baja penetración de estos recursos en el país de origen en 1996-1997 (en este mismo período en nuestro país el 81,4% de los navegantes tenía una antigüedad de dos años o menor).

Los recursos más utilizados son la WWW y el correo electrónico, que constituyen lo que podríamos denominar como recursos universales (utilizados regularmente por el 98,5% de los sujetos y 97,2% respectivamente).

La frecuencia de conexión es diaria para el 27% de los sujetos y el 78% se conecta por lo menos 4 veces por semana.

El tiempo de conexión semanal oscila entre las 3-15 horas (62,6%) apareciendo un grupo constituido por el 6,2% de los sujetos que se conecta durante más de 40 horas semanales.

La mayor parte de sujetos conectaron desde sus propios domicilios (92%), el 29,4% lo hizo desde su trabajo, el 8,8% desde centros académicos y el 1,8% desde cybercafés (nótese que puede darse el caso de que un sujeto conecte desde más de un lugar, por lo que la suma de porcentajes es superior a 100).

Conclusiones:

En cuanto a las motivaciones para usar Internet se obtuvo una lista de seis motivos básicos de ellos los tres más importantes fueron:

Escape: Incluye huir de los sentimientos de soledad, evitar sensación de tedio de la vida cotidiana y mantenerse en contacto con más gente evitando el aburrimiento.

Búsqueda de información:

Interacción social: Incluye relacionarse con amigos, conocer nueva gente e intercambiar información.

Las diferencias ligadas al sexo, parecen apuntar más hacia los contenidos que se utilizan en Internet que a las habilidades para el manejo de la Red. Contrariamente a la creencia popular, Internet no afecta negativamente a las relaciones sociales, incluso parecen darse con relativa frecuencia elementos positivos como son el establecimiento

de nuevas relaciones o hacer posible el **mantenimiento** de relaciones a distancia. Se contempla la posibilidad de dependencia de Internet como un riesgo remoto.

Otros trabajos:

Kathleen Scherer (1997) encontró que los sujetos clasificados como dependientes conectaban una media de 11 hrs/semana. En este estudio se aceptaron como dependientes a aquellos sujetos que puntuaron en 3 o más de los 10 ítems de la escala de dependencia, por lo que se puede esperar un elevado número de falsos positivos en relación al trabajo de Brenner.

Morahan-Martin y Schumaker (1997) establecieron la cifra de 8,5 hrs/semana como promedio del grupo de usuarios patológicos. Estos sujetos eran usuarios especialmente importantes de **FTP** y de los juegos interactivos.

Curiosamente estos sujetos no usaban de un modo especialmente importante los chats.

Keith Anderson (1997) en un estudio en base a 1000 estudiantes de múltiples universidades en todo el mundo estableció el uso medio de Internet en 9,5 hrs/semana. Este estudio constató que la **FTP**, juegos interactivos y **chat** se hallaban incrementados respecto a los sujetos no abusadores.

Psicología de Internet

El Ciberespacio Como Un Espacio Psicológico

Con el avance de las **computadoras** y las **redes** en línea (especialmente **Internet**), una nueva dimensión de experiencias humanas se están generando rápidamente.

El término "ciberespacio" es mencionado tan a menudo que esto podría parecer gastado y sobre comercializado. De cualquier manera, la experiencia creada por las **computadoras** y **redes** puede en muchos casos ser entendida como un espacio psicológico.

Cuando se prende una **computadora**, inserta un **programa**, escribe un email, o se ingresa a un **servicio** en línea, los usuarios a menudo sienten (consciente o inconscientemente) que ellos están entrando a un lugar o espacio que es llenado con un amplio cúmulo de significados y propósitos.

Muchos usuarios que están conectados a una **computadora** remota o explorando el world wide **web** describirá la experiencia como un viaje o la ida a algún lugar. Metáforas espaciales como mundos, dominios o cuartos son comunes en las actividades en línea.

Incluso en un nivel psicológico profundo, los usuarios a menudo describen a su computadora como una extensión de su mente y **personalidad**, un espacio que refleja sus gustos, **actitudes** e intereses. En términos psicológicos, computadoras y ciberespacio podrían volverse un tipo de "espacio transicional" que es una extensión del mundo intrapsíquico del individuo. Esto podría ser experimentado como una zona intermedia entre el sí mismo y el otro, que es parte uno mismo y otro.

Como los usuarios leen en sus pantallas el email, el newsgroup, o el mensaje de **chat** escrito por un camarada de la net, algunas personas sienten, como si su mente emergiera o se mezclara con la de otros.

Cuando uno experimenta el ciberespacio como la extensión de la mente (como espacio transicional entre el sí mismo y el del otro), la puerta es atravesada en un amplio rango de tipos de fantasías y reacciones de transferencia

proyectadas en este espacio. Bajo condiciones ideales, la gente usa esto como una oportunidad de mejorar el entendimiento de si mismos, como un camino para explorar sus identidades y como una manera de atraer o abordar la de otros. Bajo menores condiciones optimas, se usa este espacio psicológico para desahogar o manifestar fantasías y frustraciones, ansiedades y deseos.

Las cualidades psicológicas del **Internet** están determinadas por el **hardware** y el **software** que constituyen las computadoras y el mundo en línea. Un Op tiene el **poder** de votarte de un canal de IRC, retrasar o destruir conversaciones.

En un **grupo de chat**; el botón reply to en un **servidor de grupo** de lista de correo podría enviar el email a la lista completa o solo al remitente del mensaje.

Todos estos factores afectan el "sentimiento" psicológico del **ambiente**. Todos ellos están determinados por las tuercas, tornillos y los códigos de **programación** que comprometen la infraestructura de Internet.

Conforme el **hardware** y el **software** cambie así lo harán también los aspectos psicológicos del ciberespacio. De particular **interés** es las expansión de las dimensiones experienciales del ciberespacio por **avances tecnológicos** que permiten mas **comunicación** visual y de auditorios.

Características Básicas Del Ciberespacio

El mundo virtual es un poco diferente al mundo donde vivimos. Las personas, las relaciones y los **grupos** sobrepasan los **limites** de cómo y cuando interactuar. Algunas de las **características** únicas del ciberespacio que forman fundamentalmente la experiencia del usuario en este nuevo reino social son las siguientes:

Experiencia Social Limitada

Si un **ambiente** en el ciberespacio involucra elementos visuales y/o auditivos afectara el **comportamiento** de la gente y las relaciones que desarrollen entre ellas. El Chat **Multimedia**, **audio-video conferencia**, y el **teléfono** por Internet son signos de cómo esto se manifiesta. La experiencia sensorial de encontrar otros en el ciberespacio –mirándolos, escuchándolos, y la combinación de ambos- es aun limitada.

La mayoría de gente se comunica a través del **lenguaje** escrito. Incluso cuando las Videoconferencias se vuelvan más eficientes y fáciles de usar, la gente nunca podrá interactuar físicamente con otro – no habrá estrechamiento de manos, palmadas en el hombro, abrazos, besos. La experiencia sensorial limitada tiene algunas significativas desventajas (así como algunas ventajas únicas) en comparación con el encuentro **personal**.

Identidad, flexibilidad y anonimato

La falta de la interactuacion **física** cara a cara tiene un curioso impacto en como la gente presenta sus identidades en el ciberespacio. En la **comunicación** sola con **texto**, se tiene la oportunidad de ser uno mismo, expresar solo partes de la **identidad**, asumir identidades imaginarias, o permanecer completamente anónimo – en algunos casos, ser casi invisibles, como espías en la noche. En muchos ambientes, se puede dar cualquier nombre que se desee. El mundo **multimedia** también ofrece la oportunidad para expresarse a través de trajes visuales conocidos como avatares.

El anonimato tiene un efecto deshinbidor que genera dos caminos. A veces las personas usan esto para expresar alguna necesidad o emoción desagradable, a menudo abusando de otro. O esto les permite ser honestos y abiertos acerca de algunos asuntos personales que no podrían ser fácilmente discutidos cara a cara.

Status igualado.

En la mayoría de casos, todos en Internet tienen igual oportunidad de **comunicación**. Todos – sin tomar en cuenta status, riqueza, raza, **genero**, etc. – comienzan en un mismo nivel de **juego**. Algunas personas llaman a esto la **Democracia Net**, a pesar de que el status de uno en el mundo real finalmente tendrá algún impacto en la vida en el ciberespacio, hay algo de verdad en esta **democracia** en el net. Lo que realmente determina la influencia en otros son las habilidades en comunicar (incluyendo habilidades para escribir), persistencia, **calidad** de ideas, y algunas veces **técnicas** en saber como hacerlo.

Trascendiendo los límites espaciales.

Las Distancias geográficas hacen poca diferencia en quien puede comunicarse con quien. Un ingeniero en **Alemania** conversa con una **mujer** de **negocios** de California en un **servidor** en Australia. Es un mundo pequeño después de todo. La irrelevancia en la **geografía** tiene importantes implicancias para gente con intereses o necesidades únicas, en la vida real ellos no van a **poder** encontrar alguien cerca de ellos que comparta intereses y necesidades únicas con tanta facilidad. Pero en el ciberespacio, pájaros sin plumas – incluso aquellos con alta cantidad de plumas raras – fácilmente pueden convivir juntos. Para **grupos** de apoyo, devotos a ayudar gente con **problemas**, esta puede ser una **característica** ventajosa del ciberespacio. Para gente con motivaciones antisociales esta es una característica muy desventajosa del ciberespacio.

Tiempo extendido y condensado

La comunicación sincronizada envuelve a personas sentadas en sus computadoras al mismo **tiempo** (**tiempo real**), una comunicación con cualquiera vía Internet. Los cuartos de Chat son un ejemplo de esto. De otro lado los Emails y los News group involucran comunicación asincrónica que no requiere gente interactuando al mismo tiempo.

En ambos **tipos de comunicación** asincrónica y sincrónica (con la excepción de la vídeo **conferencia** y el net phone), hay un lapso de tiempo. Durante el Chat se tiene de segundos a minutos o más para responder a la otra **persona** – un significativo retraso que no se da en **persona**. En el mail y News group, son horas, días o incluso semanas para responder. El ciberespacio crea un único espacio temporal donde el estar, como tiempo interactivo se extiende. Esto provee una conveniente "Zona para la reflexión", comparada al cara a cara, se tiene un significativo tiempo mayor para meditar cosas y componer una respuesta.

Algunos usuarios nuevos pasan por un periodo de adaptación a esta novedosa experiencia temporal. Por ejemplo se podría esperar una respuesta al mail inmediatamente. Entusiasmado por el mail, asumen (quizás inconscientemente) que la respuesta de sus pares se aproximara a razón o tasa igual que en una conversación **personal**. Usuarios experimentados de Email aprecian las ventajas de este lapso de tiempo e incluso llegan a entender que otros usuarios tienen su propio ritmo de escribir por mail.

En otro modo, el tiempo en el ciberespacio es condensado. Si se es un miembro de una **comunidad** en línea por muchos meses, se puede ser considerado un "Viejo". Los ambientes de Internet cambian rápidamente por que es más fácil escribir y reescribir infraestructuras de software de lo que es construir con ladrillos, **madera** y **acero**. Es fácil moverse por el ciberespacio, que nosotros conocemos y los miembros de los grupos en línea cambian rápidamente.

Nuestro sentido subjetivo del tiempo está íntimamente vinculado a la tasa de **cambio** en el mundo en el cual vivimos. Con el contexto de vistas, sonidos, y gente cambiando alrededor de ti tan rápidamente en el ciberespacio, la experiencia de tiempo parece acelerarse.

Acceso a numerosas relaciones

Con relativa facilidad, una persona puede conectarse con gente de todas partes y comunicarse con cientos e incluso miles de personas. Poniendo un mensaje en un **foro**, los usuarios pueden atraer gente que tengan, incluso sus intereses más íntimos. Usando un **motor** de búsqueda, se puede seleccionar entre millones de páginas para centrar la **atención** en particulares personas o grupos. El Internet conseguirá mayor efectividad como herramienta de búsqueda, filtraje, y contacto con gente específica y grupos.

En Internet nosotros escogemos contactar solo a algunas personas y no a otras, La habilidad de escudriñar a través de muchas posibilidades en línea para desarrollar ampliaciones en las relaciones es un interesante fenómeno interpersonal bien conocido para los psicólogos. Un usuario actúa bajo motivaciones inconscientes (así como preferencias conscientes y elecciones) seleccionando amigos, amantes y enemigos. Esta transferencia nos guía a través de tipos específicos de personas quienes dirigen nuestras delineadas **emociones** y necesidades.

Presionados por ocultas expectativas, deseos, y temores. Estos mecanismos inconscientes de filtrado tienen su propia y casi infinita **muestra** de alternativas en línea para escoger.

Grabaciones permanentes

La mayoría de actividades en línea, incluyendo el email y las sesiones de Chat, pueden ser grabadas y salvadas en un **archivo de la computadora**. A diferencia de las interacciones en el mundo real, el usuario en el ciberespacio puede guardar una grabación permanente de que fue lo que se dijo, a quien y cuando. Estas interacciones son puro documento, nosotros podríamos incluso ir tan lejos y decir que las relaciones pueden ser grabadas permanentemente en su totalidad. Estas grabaciones pueden ser usadas de muchas maneras para el usuario. Se puede reexperimentar y reevaluar cualquier porción de la relación que se desee. Se puede usar citas de **texto** como **retroalimentación** al compañero.

Un símbolo de **guerra** es el **desarrollo** de las flechas >> que subrayan las municiones de una cita de texto. A pesar de que es tentador pensar en el texto salvado como un **objetivo** de grabación de alguna pieza de la relación, es fascinante ver las diferentes reacciones emocionales del mismo extracto del texto grabado cuando se lo relee en diferentes tiempos. Dependiendo de nuestro **estado** de ánimo, nosotros invertimos las palabras grabadas con todo tipo de significados e intenciones.

Estado alterados y oníricos

El estar sentado tranquilamente frente al **monitor de la computadora** puede transformarse en una experiencia de **estado** alterado de consciencia. Mientras leemos un mail o texto, hablando en salones Chat, algunas personas experimentan una **fusión** de su mente con la de otros. En los mundos imaginarios de la multimedia la experiencia se vuelve surrealista. Esto se asemeja a un estado de **conciencia** que nos recuerda el sueño. Estos estados alterados de **conciencia** y sueños podría explicar él por que esto es tan atractivo para la gente y algunas formas de ciberadicción.

Experiencias de agujero negro

Se espera que las computadoras y el Internet interactúen con nosotros. Pero no importa cuán compleja y sofisticada sean las compañías electrónicas, siempre habrá momentos cuando ellas fallen, habrá momentos cuando ellas no nos den nada incluso un mensaje de error. La frustración y la cólera que se experimentan en reacción a esta falla reflejan nuestra relación con nuestras computadoras e Internet (algunas veces acerca de nuestra dependencia a ellas, y mi

necesidad de controlarlas). La falta de respuesta también abre la puerta para proyectar todo tipo de preocupaciones y ansiedades. Esta experiencia es denominada del agujero negro en el ciberespacio.

Relaciones Y Romances En El Ciberespacio

Relaciones En El Ciberespacio

La Contienda entre la relación en persona y las relaciones en el ciberespacio

El ciberespacio se ha convertido en la nueva frontera de las relaciones sociales. Las personas están haciendo amigos, colegas, amantes, y enemigos en la net. Alguna gente manifiesta que las relaciones en Internet no son reales- no como las del mundo real. La **socialización** en el ciberespacio es solo una rareza cultural, una novedad, una fase que pasara. Los críticos dicen esto no puede compararse a las relaciones reales - y si alguna gente prefiere comunicarse con otros vía alambres y **circuitos**, debe haber algo mal con ellos, deben ser adictos, deben temer al desafío de la intimidad en las relaciones reales.

Si las relaciones por Internet son o no mas reales es un asunto importante de discutir.

Que es mejor REP (relaciones en persona) o RCE (relaciones en el ciberespacio). La palabra clave es "relaciones". Un aproximado al entendimiento de este fenómeno es examinar los varios **medios** por los cuales la gente se comunica y conecta con otros. Por mecanismos específicos de interrelacion. En el nivel más fundamental, podemos comparar REP y RCE de acuerdo a como la gente se conecta vía los 5 sentidos:

escuchando

viendo

tocando

oliendo

saboreando

La palabra

Un poderoso modo en que la gente se conecta es a través de las palabras. En el comienzo RCE se convirtió mayormente en **lenguaje** comunicativo a través del texto escrito. Incluso hoy, el texto cuenta con una gran mayoría de **la comunicación** en Internet. Hay al menos tres distintas ventajas sobre REP de estos textos mediadores relacionales.

La interacción es asincronica. No ocurre en tiempo real, se puede responder al compañero cuando se desee, en cualquier ritmo que se desee. Esto permite que darse tiempo para pensar acerca de lo que se quiere decir y componer **la carta** exactamente del modo que se quiera. Esto es muy practico para esas torpes o situaciones emocionales en las relaciones. A diferencia de REP, no estas nunca en el lugar para responder inmediatamente. Se puede pensar en esto antes, hacer una búsqueda espiritual si se desea.

Los diálogos escritos en RCE pueden envolver diferentes mecanismos mentales a diferencia de los de la REP. Estos pueden reflejar un estilo cognitivo distinto que permite a algunos ser más expresivos, sutiles, organizados, o creativos en la manera de comunicarse. Algunas personas sienten que pueden expresarse mejor en **el lenguaje** escrito.

El texto mediador en las relaciones permite grabar las interacciones guardándolas. Esencialmente, se pueden preservar largas partes de la relación, quizá incluso en su totalidad si se comunican solo por texto. En el tiempo libre

se puede revisar lo que el compañero dijo, momentos importantes en la relación, y reexaminar malentendidos y **conflictos**. Este tipo de reevaluación es imposible en las REP, donde casi siempre se tiene que recurrir a las vaguedades de **la memoria**.

La mayor desventaja de las relaciones por texto es que no hay voz, expresiones faciales, o lenguaje corporal para expresar significados y emoción. Este asunto nos lleva al primero de los 5 sentidos - el oído

El Oído

La voz Humana es rica en significado y emoción. Un expresivo uso para las palabras de unos pueden despertar suspicacia u odio. Solo el **sonido** de un enamorado puede ser suficiente para crear sentimientos de comodidad y placer. Cantar una poderosamente a las personas. En RCE por texto, el **volumen** esta completamente ausentes. Y cantar es imposible.

Cuando se lee un mensaje en texto, hay una gran tendencia a proyectar (algunas veces inconscientemente) las propias expectativas, deseos, ansiedades, y miedos en lo que la personas escribió. Los psicoanalistas lo llaman transferencia. La distorsión de las intenciones en significado pueden llevar a malentendidos y **conflictos**.

Esto puede estimular reacciones de contratransferencias del compañero. Del otro lado si tu discutes tus percepciones con tu compañero, estas revelando elementos sobresalientes de cómo tu piensas y sientes. En un sentido, estas siendo mas real con la otra persona, permitiendo una relación mas profunda. Por supuesto, esta relación más rica y significativa solo desarrollara cuando la gente es suficientemente madura para hablar de eso y trabajar en sus proyecciones y transferencias con otros.

Es solo cosa de tiempo antes que el audio sea perfecto hasta el punto donde esto iguale la **calidad** de las REP. De hecho, conversar en el ciberespacio tiene distintas ventajas. Si se desea, las conversaciones pueden ser fácilmente salvadas y retocadas- lo cual es imposible en las REP- a menos que se traiga una grabadora. Usando **programas**, matices en el tono de voz y **volumen**. pueden ser examinados mas cuidadosamente para encontrar **emociones** y significados encubiertos. Los **programas** también permiten modificar la voz de transmisión. O se puede adicionar efectos especiales en un auditorio para embellecer las palabras

Como nosotros veremos una y otra vez, una única característica de las RCE es la habilidad de usar la imaginación y fantasías para formar la manera en la cual deseas presentarte, esto puede ser fascinante y revelar dimensiones en una relación.

La Visión

La cara humana y el **lenguaje** corporal son ricos en emociones y significados. Los críticos de la comunicación únicamente por texto en el ciberespacio se quejan de que todas estas señales están faltando, por lo tanto haciendo la relación ambigua y reducida.

Los que abogan por el texto como vía de las RCE otra vez replican esta ambigüedad, manifestando la oportunidad de explorar las reacciones transferenciales, de esa manera enriqueciendo la relación. Ellos también elogian el nivel de **juego** en el campo. Apariencias – **Genero**, raza, y si se es Atractivo o no – son irrelevantes. Cada uno tiene igual voz y es juzgado por los mismo estándares: Sus palabras.

Algunos dicen que el texto en la conversación deja pasar los distractores de los aspectos superficiales de la existencia y conecta directamente a la mente y **personalidad** del otro.

El chat multimedia donde la gente usa avatares para representarse a si mismos es el primer paso para presentarse visualmente en cualquier forma que se desee. Es el camino perfecto para expresar todo tipo de cosas acerca de **la personalidad**. También se puede interactuar con otros en cualquiera de las limitadas variedades de escenas visuales.

Hay una gran desventaja, sin embargo, en las reuniones audiovisuales en el ciberespacio envolviendo tres o mas personas quienes pueden verse solo en pantallas de **computador**. el sutil lenguaje corporal de quien esta mirando y gesticulando a quien se pierde. Finalmente, reuniones con hologramas solucionarían este problema.

El Tacto

Los seres humanos necesitan el contacto físico con otros. Los Infantes enferman de **depresión** y mueren sin ello. La manera en como los padres interactúan físicamente con ellos se vuelve una piedra angular de sus identidades y formas de ser. Adultos privados de contacto táctil por largos periodos dirán cuanto deprivan estos sentimientos.

Es en este nivel de las **relaciones humanas**, que el ciberespacio falla.

En el chat multimedia la comunicación hay vagas e indirectas manifestaciones de contacto físico, como cuando tu arrimas tu avatar cerca al de alguien mas. Desafortunadamente, es muy poco probable que las RCE- incluso, (los hologramas) si es que se desarrollaran capacidades kinestésicas, a menos que la **tecnología** comprenda como grabar precisamente la caricia de alguien y transmitirla en el **sistema** nervioso de uno. Lo cual es poco probable.

En lo físico, táctil, mundo espacial, nosotros podremos hacer también cosas con gente. Podremos jugar tenis, caminar, almorzar, y tener **sexo**. Hacer cosas con gente, crear vínculos. Esto crea una **historia** en la relación. Esto es posible en las RCE?... algo así. En ambientes multimedia, podemos conocer gente en sitios específicos y movernos con ellos de un ambiente visual a otro. Esto se siente como ir de un lugar a otro con ellos.

Hay también muchos **juegos** que podemos jugar con otros vía Internet - juego que a veces necesitan sentimiento e imaginación **física** por parte de ellos. Entonces, por supuesto, hay cibersexo, el cual consiste muchas veces en hablar sucio.

Mientras hagamos cosas con otros ciertamente es posible en Internet, este no tiene el poder de lo físico, táctil, o sentimiento de espacio como actividad de las REP.

Casi todo lo que tu puedes hacer con una persona en el ciberespacio lo puedes hacer también en persona. Por el hecho que ellos pueden estar sentados de lado a lado contigo mientras tu lo haces. Pero lo opuesto no es cierto- todo lo que tu puedes hacer con alguien en persona no puede ser duplicado en el ciberespacio. Esa es una gran desventaja para el ciberespacio.

El Olor y el Sabor

El olor de un perfume, cabello, ropa, **piel**. El olor nos atrae cerca del otro. Esto excita poderosamente nuestras reacciones emocionales. El sentido del gusto nos atrae mas cerca aun. Es la sensación de los amantes. Uno podría decir que el olor y el sabor es un primitivo modo de relación interpersonal, pero ambos son piedras fundamentales de la intimidad. Quizás por que ellas por el hecho de que son primitivas y fundamentales.

En adición al tocarse, olerse y saborearse son primitivos modos en que los infantes se conectan a sus madres. En un inicio, las relaciones que sirven de prototipo para todas las demás relaciones en la vida son aquellas.

En este nivel de relación, una RCE una vez más falla en olfato, gusto, y expresión.

Integración sensorial

Raramente en las REP nos conectamos con otro por un solo sentido. En lo mínimo nos vemos y escuchamos simultáneamente. Durante las relaciones íntimas nos vemos, tocamos, olemos, y quizás saboreamos. La complejidad y sutileza de las interacciones entre las entradas de **los sentidos** excede grandemente el significado interpersonal que extraemos de alguno de ellos en particular.

La madre **naturaleza** fue clara en darnos ojos, oídos, **piel**, narices y lenguas – todo interconectado de una manera maravillosa que **la ciencia** aun no entiende por completo. Este grupo de sensaciones hace las relaciones robustas en emoción y significado.

Conforme la **tecnología** Internet mejore, las sensaciones visuales serán más efectivamente coordinadas con los otros. Pero incluso con ilimitado ancho de banda y alta imaginación, nunca veremos los 5 sentidos integrados como en las REP. En las RCE los 5 sentidos tienden a ser disociados, y esta es una espada de doble filo. En el otro lado, la riqueza de cualidades interpersonales proporcionadas por los 5 sentidos se pierde, resultando en un encuentro humano que podría recorrer un bit en el otro lado. De otro lado, dejando algunos modos sensoriales- como voz o visión- se crean modos únicos de interactuar con otros. El e-mail y el chat pueden ser fascinantes estilos diferentes de desarrollar una relación. Las limitaciones sensoriales pueden brindar imaginación y dirigir patrones creativos de comunicación que no son encontrados en las REP.

Intuición

Algunas veces los humanos nos conectamos con otros de modos que parecen exceder las tradicionales **leyes** de la impresión sensorial. Llamemos esto telepatía, empatía, o intuición, parecemos saber lo que los otros están pensando o sintiendo sin ser conscientes de cómo lo sabemos. Algunas personas piensan que esto lo conseguimos basados en detecciones inconscientes en sutiles cualidades de la voz, lenguaje corporal, o cosas dichas entre líneas. Si este es el caso, entonces la **información** sensorial intrínseca es la evidencia de cómo nosotros experimentamos al resto. Nosotros solo no nos damos cuenta como somos influenciados subliminalmente.

Curiosamente, la gente reporta que incluso en el limitado mundo sensorial del ciberespacio (texto o chat) otros sienten lo que estas pensando o diciendo, incluso cuando tu no dices algo produce un efecto. Ellos lo detectan por tu estado de ánimo o estado mental o por algunas señales subliminales, en la manera en que y como se escribe el texto. Están ellos captando al parecer un **cambio** menor en cómo normalmente te expresas.

El momento decisivo

Cuál es el resultado final de esto? Cual es mejor. REP o RCE? Es una pregunta recargada desde que "mejor" es un término ambiguo, mejor para que?.

Hay distintas ventajas: el tiempo estirado, distancias recortadas, y dimensiones potenciales de fantasía de las RCE, En el otro lado, Las REP tienen la ventaja del tocar, oler, saborear, la **integración** compleja de los 5 sentidos, y el mayor potencial de hacer cosas con otros.

Entonces la contienda es un empate? La gente puede y seguirá discutiendo por su lado del **debate**. Las relaciones en el ciberespacio es un maravilloso suplemento de las REP, pero a la larga esto no es satisfactorio como sustituto, especialmente cuando esto se refiere a nuestras relaciones mas intimas.

Mucha gente quien desarrolla amigos cercanos y romances en el ciberespacio actualmente quieren y necesitan conocer sus amigos y cibernovios en persona. Y una ves ellos hayan hecho esto, retornar a la relación mediante el ciberespacio a menudo se percibe un poco desinflada e incompleta.

En un sentido ideal, nosotros podríamos experimentar las dos formas. Nosotros podríamos desarrollar nuestras relaciones en persona y en el ciberespacio, tomando ventajas de cualquiera de las dos situaciones.

Pero nosotros no siempre tendremos circunstancias ideales. Habrá algunas personas quienes podrán solo o mayormente conocer en persona, y otras solo por Internet. En el futuro no tan lejano, tendrá la gente tres tipos de vida social que serán distintas pero traslapadas. Tendremos amigos, colegas, y amantes quienes nosotros conoceremos en persona, aquellos que conoceremos solo por Internet y aquellos que conoceremos por ambos **medios**. La variedad es el condimento de la vida.

Romances en el Ciberespacio

La cualidad exótica del Ciber- Romance

La "exótica" calidad del ciber-romance podría ser un factor que atrae a algunas personas. El uso de las computadoras es una relativa nueva manera de tener una relación intima con alguien. Ya que esto ocurre a través del aparentemente poderoso y misterioso mundo del ciberespacio, esto puede ser excitante para algunas personas. La presencia del amante ingresa a tu casa (u **oficina**) sin presencia física, lo cual se siente muy mágico. En un nivel mas elemental, la gente es atraída a los ciber-romances por la misma razón que ellos son atraídos a los romances cara a cara - ya sea que ellos no tengan una "real" relación sentimental, o haya algo faltante en sus " reales" relaciones amorosas. En el Internet, ellos podrían realmente encontrar lo que les esta faltando. O, por el anonimato parcial del ciberespacio, que permite muchos cuartos para fantasear e imaginar, ellos podrían pensar que han encontrado lo que les faltaba.

El Ciber- romance una verdadera relación?

Los Ciber-romances pueden realmente ser genuinas relaciones. Un gran pacto de intimidad es posible simplemente comunicándose con alguien a través del texto escrito. Algunas personas creen que hay un mas directo encuentro de mentes, **corazón**, e incluso alma de la otra persona cuando ellos no son distraídos o engañados por la apariencia física de la persona, con en el "mundo real". La presencia física es una dimensión importante de comunicación e intimidad, esto lleva a que la mayoría de gente que se enamora por Internet luego sienta la necesidad de conocer a la persona. El Contacto físico es una necesidad humana básica, un elemento básico de la intimidad. No se puede mantener un **amor** en Internet.

Peligros psicológicos o efectos de un ciber-romance

En un Romance "Verdadero" en el Internet, la pareja luego querrá conocerse. Ellos tendrán que conocerse para desarrollar y satisfacer la relación. Para estas personas, el Internet fue simplemente un medio de conocerse. Simplemente es una característica del Internet que no debe ser subestimada. Esta es una poderosa manera para encontrar gente con intereses y personalidades compatibles.

Hay personas que no quieren conocerse cara a cara. La suposición a esto es que estas personas prefieren vivir con la fantasía que han creado (consciente o inconscientemente) acerca del ciber-amante. La pareja podría estar colaborando en la creación de una satisfacción mutua que los retrata de manera diferente a como ellos son en realidad. Ellos podrían no querer conocerse por que la fantasía podría destruirse por los hechos de la realidad.

Muchas personas se permite la lujuria de la fantasía – a través de libros, tv, o películas. Y mucha gente no confunde esta fantasía de la realidad. Un Cibernovio es solo otro tipo de "escape de la realidad" – solo que es mas interactivo, y por eso mucho mas excitante que los métodos usuales.

Cambios en la próxima centuria en las relaciones en el ciberespacio

El Internet esta teniendo un mayor impacto en como la gente se relaciona. Las relaciones en el ciberespacio se revelaran en dos direcciones. La primera será la mas sofisticada imitación de las interacciones en le mundo real envolviendo vídeo y tecnología audible. A través de las computadoras, se vera y oirá a la otra persona casi como si se estuviera en la misma habitación. En la Segunda, y mas fascinante escenario, la gente interactuara con otros en mundos imaginarios sofisticados y con identidades imaginarias. Se podría pensar de estos estilos alternativos de interactuar con otros como un entretenimiento – Pero usar la fantasía para descubrir nuevas dimensiones de nosotros mismos y como relacionarnos con otros puede ser un medio muy poderoso. Esto es mucho mas que un juego.

Tipos De Personalidad En Internet

Hay diferentes tipos de reacciones en el ciberespacio de acuerdo a la personalidad. Los Compulsivos podría ser atraída por las computadoras y el ciberespacio por esa necesidad de control y manipulación de su ambiente. Los Esquizoides podría disfrutar la falta de intimidad resultante del anonimato. Los Narcisistas podrían usar el acceso a numerosas relaciones como un significado para ganar la admiración de una audiencia. Los Disociados pueden experimentar el anonimato y la identidad flexible que permite el ciberespacio como un vehículo para expresar y/o evitar las varias facetas de sus personalidades.

Entendiendo como tipos de personalidad bien definidos se comportan en el ciberespacio clarificaremos los aspectos psicosociales de las relaciones personales y de grupos en el ciberespacio, así como el fenómeno de la ciberadiccion y el cibersexo.

Muchos aproximaciones teóricas pueden ser útiles para estudiar como varios tipos de personalidad se comportan en el ciberespacio, pero ninguna podría ser mas poderosa o versátil que el psicoanálisis para este caso.

El ciberespacio es una extensión psicológica del mundo intrapsiquico del individuo. Este es un espacio donde solo la comunicación a través del texto estimula el proceso de proyección, acting out y las transferencias. Es por eso, que una teoría que se especializa en el entendimiento del mundo intrapsiquico y esos procesos es esencial. El psicoanálisis se adecua a esto perfectamente.

El libro de Nancy McWilliams' "Diagnostico Psicoanalítico" (Guilford Press, 1994) es probablemente uno de los mejores, si no el mejor acerca de este tema y que resume e integra los variados conceptos psicoanalíticos acerca de los principales tipos de personalidad. Para cada uno de esos tipos Mc Willian explora los afectos característicos, temperamento, Organización del Desarrollo, defensas, procesos adaptativos, y los fenómenos de transferencia y contratransferencia. Los estilos de personalidad discutidos son:

Psicopático (antisocial)
Narcisista
Esquizoide
Paranoide
Depresivo y Maníaco (impulsivo)
Masoquista (auto derrotista)
Obsesivo Compulsivo
Histórico (histriónico)
Disociativo

Una importante y productiva área de **investigación** podría ser explorar como podrían manifestarse estos tipos de personalidad en línea, como ellos subjetivizan la experiencia del ciberespacio, como estructuran la experiencia en línea con otros, y lo patológico así como los aspecto saludables de sus actividades en línea.

Algunas **hipótesis** interesantes que explorar podrían incluir lo siguiente:

Los Esquizoides tienden a ser espías?

Los maniáticos impulsivamente cierran mails sin corregir y mas tarde se arrepienten?

Son los Piratas (**Hackers**) personalidades antisociales?

Los narcisistas producen grandes bloques de párrafos irrompibles en sus envíos a listas de **interés** y en sus mails?

Las personas con personalidades disociativas tienden a aislarse en la vida en el ciberespacio de sus vidas reales, y ellos tienden a experimentar mas con la creación de identidades imaginarias Online?

Están los compulsivos generalmente atraídos a las computadoras y el ciberespacio por el **control** que les da sobre la relaciones?

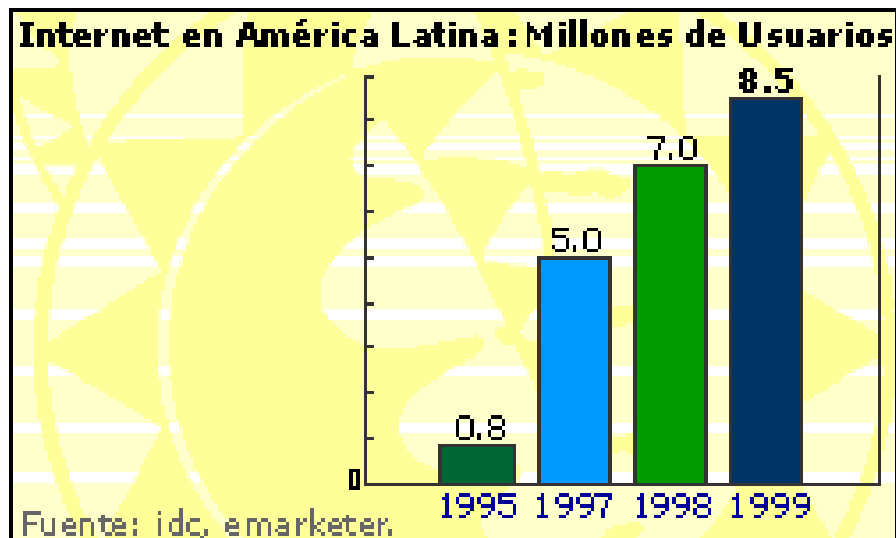
Estadísticas

Las Cifras de Internet en **América Latina**

Internet se ha integrado a las actividades diarias de personas y compañías, posibilitando nuevas **relaciones humanas**, más lucrativos **negocios** y mejores **estrategias** comerciales. Las siguientes cifras agrupan antecedentes, resultados y proyecciones que revelan la profundidad del **mercado** y los alcances de la **Economía de Red**.

Usuarios de Internet en **América Latina**

La expansión de Internet en la región tiene como principal **muestra** el acelerado crecimiento en cuanto al número de personas conectadas. Al respecto, IDC y Emarketer, brindan los siguientes **datos**:



8.5 millones de latinoamericanos usan Internet hoy.

7 millones de usuarios de Internet en 1998.

5 millones en 1997.

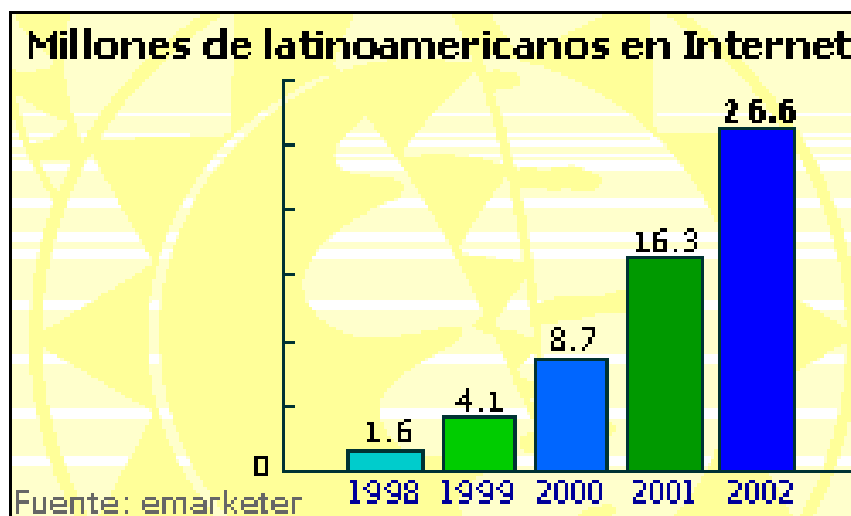
800 mil en 1995.

Proyecciones 1:

19 millones para el 2003, serán los usuarios de Internet en la región, según IDC.

Proyecciones 2:

26.6 millones de usuarios latinoamericanos en el 2002 (10% de la población online mundial), según Emarketer en su Egeography Report.



Crecimiento del número de usuarios: 32% anual (el más elevado del mundo para el mercado que promete mayores beneficios).

7. Servicios De Potencial Adicción

Hay **servicios de Internet** más susceptibles de generar adicción que otros. Por ejemplo, navegar a través de Internet en principio no tiene porque generar grandes **problemas** de adicción, sin embargo los chats sí que pueden llegar a crear una adicción, ya que implican una relación impersonal y anónima, que tiene más **probabilidad** de 'enganchar' a la gente, en la medida que uno puede falsear su identidad y actuar con otra personalidad.

Es muy difícil de definir el perfil del adicto a Internet porque no tenemos estudios que nos puedan indicar cuál es ese perfil. En **Estados Unidos** se han hecho algunos estudios que pueden dar una idea del patrón de **comportamiento** de la persona adicta. Pero en el mundo hispanohablante no se ha realizado ningún estudio o **encuesta** epidemiológica que pueda definirnos cuál es ese patrón de persona con problemas adictivos de Internet. En la actualidad Internet es un medio más utilizado por **hombre** que por mujeres. Por lo tanto, surgirán más problemas en ese colectivo, pero por una cuestión epidemiológica.

Chat

El **sistema** de chat es más susceptible de crear adicción por que permite poner en contacto gente que está muy lejos físicamente y lo hace de forma en la que no hay una identidad muy definida sobre quién es quién. En muchas personas que viven en cierta soledad el chat puede crear la sensación de pertenecer a una **sociedad** virtual. Este les da una sensación de perder su soledad, de encontrarse con un colectivo más amplio y de encontrarse con **una red** de apoyo para solventar sus problemas.

Correo Electrónico

Otros **servicios de Internet** que pueden ser más susceptibles de crear adicción son el **correo electrónico**. El email es lo primero que vemos cada día cuando conectamos nuestro ordenador en nuestros trabajos o domicilios. Cuando una persona comienza conectarse de forma habitual a Internet, esa obsesión por ver si tiene un mensaje nuevo puede convertirse en una manía y entonces cada cinco minutos estar chequeando el correo. Esta 'obsesión' puede convertirse en un hábito que no tiene sentido. Aparece una necesidad nueva de estar constantemente chequeando el correo.

El límite entre hábito, necesidad y adicción es muy difícil de establecer porque las necesidades de cada persona son diferentes. La periodicidad con la que debemos mirar el **correo electrónico**, por ejemplo, varía según **el trabajo** de la persona. Por lo tanto, hablar de límites es muy difícil. Dependiendo de cada persona habría que valorar si está usando o está mal usando ese tipo de **servicio** de Internet.

En caso de estar ante una adicción a Internet por el hecho de no estar considerada como adicción hace que no haya centros oficiales que se dediquen de forma específica a tratamientos de este tipo. En caso de necesitar ayuda, habría que recurrir a centros privados que, al menos, tengan conocimientos de qué es Internet, cómo funciona el medio, y por tanto puedan aplicar tratamientos semejantes al tratamiento de otro tipo de conductas.

La **evolución** de esta posible adicción en el futuro va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, se va a tener que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo y popularizando, también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet. A pesar de que la **percepción** del problema es mayor, el problema real va existir, aunque siempre por debajo de lo que se prevé. La **percepción** puede indicar un problema tremendo pero realmente

sabemos que cuantitativamente habrá menos casos.

La dependencia de Internet oculta problemas más graves, según algunos psicólogos. La adicción de las personas a Internet suele ocultar problemas más graves, que son los que provocan que algunos internautas adultos se "enganchen" de forma enfermiza a la red hasta llegar, incluso, a olvidarse de los hijos y no darles de comer, dijeron los psicólogos consultados por la agencia Efe de Madrid.

Cibersexo

Se ha convertido en un subtipo específico de la adicción a Internet. Se estima que uno de cada 5 adictos está enganchado en alguna forma de actividad sexual Online (primeramente viendo ciberporno y/o enganchado en el cibersexo). Estudios primigenios muestran que los hombres están más predispuestos a ver ciberpornografía, mientras las mujeres usualmente se enganchan al chat erótico.

Signos de peligro de adicción al cibersexo:

Rutinariamente gastan significativa cantidad de tiempo en salones de chats y mensajes privados con el único objetivo de encontrar cibersexo.

Sentimiento de preocupación y uso del Internet para encontrar parejas sexuales Online.

Frecuente uso de comunicación anónima para engancharse en fantasías sexuales no realizadas típicamente en la realidad.

Anticipación de la siguiente sesión Online con la expectativa de encontrar activación sexual o gratificación.

Encontrar que frecuentemente se mueve del cibersexo al sexphone (o incluso a reuniones sexuales en la vida real)

Esconder las interacciones Online de las personas importantes en su vida.

Sentimiento de culpa o pena por el uso Online.

Accidentalmente activado por el cibersexo al comienzo, y ahora se encuentra activación al momento de conectarse.

Masturbarse mientras se está enganchado en un chat erótico.

Menor inversión con el compañero sexual real, prefiriendo solo el cibersexo como la principal forma de gratificación.

La gente que sufre de una baja autoestima, una distorsión severa de la imagen corporal, una disfunción sexual no tratada, o una previa adicción sexual están en mayor riesgo de desarrollar una adicción al cibersexo. Particularmente, los adictos al sexo a menudo se dejan llevar por el Internet como una nueva y segura salida sexual para satisfacer sus compulsiones sin el costo de las líneas calientes, el miedo de ser visto en una tienda de adultos, o enfermarse entre prostitutas.

Que hace al cibersexo adictivo.

El modelo Ace de adicción al cibersexo es usado para explicar como el Internet crea un clima cultural de permisividad que normalmente sirve para estimular y validar comportamientos sexuales desviados. El modelo ACE examina el anonimato de las interacciones Online que sirven para incrementar la probabilidad del comportamiento, la comodidad del ciberporno y los chat sexualmente orientados fácilmente disponibles, y finalmente, el escape de las tensiones mentales derivadas de la experiencia el cual sirve para reforzar el comportamiento dirigido a la compulsión.

El anonimato de las transacciones electrónicas provee al usuario de un gran sentido de percepción de control sobre el contenido, tono, y naturaleza de la experiencia sexual en línea. A diferencia de las experiencias sexuales reales, una mujer puede rápidamente cambiar de pareja si su ciber-amante no es muy bueno o un hombre puede desconectarse después de su orgasmo sin largas despedidas. Si un hombre secretamente se pregunta como sería tener sexo con otro hombre y si una mujer siempre ha buscado tratar el sadomasoquismo. Dentro del contexto anónimo del ciberespacio, los mensajes convencionales acerca del sexo son eliminados permitiendo a los usuarios interpretar fantasías ocultas o reprimidas en un laboratorio privado, sin el miedo de ser atrapados. Para alguien que

alguna vez ha tenido curiosidad por el sadomasoquismo, sexo en grupo, **homosexualidad**, voyeurismo, el cibersexo provee un modo privado, **seguro**, y anónimo de explorar aquellas fantasías.

Por lo tanto, los individuos están más predispuestos a **experimentos** sexuales tanto como se sientan alentados a engancharse en sus fantasías adultas y validadas por la **cultura** ciberespacial.

Esto nos dirige a la segunda variable del Modelo ACE, la conveniencia del ciberporno y los cuartos de charla de adultos proveen un vehículo inmediato para caer fácilmente en patrones compulsivos de uso en línea. La **industria** estima que 9.6 millones de usuarios, o cerca del 15% de todos los usuarios de la **web**, se conectó a los 10 sitios más populares de sexo en el mes de abril del año 1998 solamente. Hay un estimado de 70,000 sitios relativos al sexo con 200 nuevos sitios que incluyen **pornografía** y cuartos interactivos de charla que son adicionados diariamente (Swartz, 1998). La proliferación de cuartos de charla orientados sexualmente provee un mecanismo que alienta a una exploración inicial de las personas. Un esposo curioso o una esposa podría secretamente entrar en un salón de "Dominación y Sumisión", "Salón de Fetichismo", o "Salones de bisexualidad", solo para ser inicialmente shockeado por el **diálogo** erótico, pero al mismo tiempo sexualmente estimulado por esto. Los individuos más vulnerables parecen ser aquellos que sufren de baja **autoestima**, una severa distorsión de la **imagen** corporal, una disfunción sexual no tratada, o una adicción sexual previa.

Mucha gente podría automáticamente creer que el principal refuerzo del acto sexual Online es la gratificación sexual recibida de la experiencia. Los estudios tienen demostrado que la estimulación sexual podría ser inicialmente la razón para enganchar al cibersexo, sin embargo, en el tiempo, la experiencia si es reforzada a través de un tipo de **droga** "fuerte" que provee un escape emocional o mental o un estado alterado de la realidad. Por ejemplo, una mujer sola rápidamente se siente deseada por sus cibercompañeros o un hombre sexualmente inseguro se transforma en un caliente ciber-amante que todas las mujeres del salón de charla desean. La experiencia no solo provee satisfacción sexual, si no que permite un escape mental subjetivo conseguido a través del desarrollo de una experiencia fantásica Online donde una persona puede adoptar una nueva identidad. Los juzgados tienen ya discutido el rol de la compulsividad Online como un desorden mental en defensa de casos de desviaciones sexuales. Por ejemplo, un caso remarcable, Los **estados unidos** contra Mc Broom, exitosamente demostró que **clientes** descargando, viendo, y transfiriendo **pornografía** en Internet fueron en menor grado detrás de gratificación erótica y mayormente de mecanismos de escape emocional para aliviar tensiones mentales.

El género influye significativamente en el modo en que hombres y mujeres acceden al cibersexo. Las mujeres prefieren el cibersexo por que este oculta su apariencia física, remueve el estigma social de que las mujeres no deben disfrutar el sexo, y permite a ellas un medio **seguro** y concentrarse significativamente en su **sexualidad** de un nuevo modo desinhibido. Los hombres prefieren el cibersexo por que este remueve comportamientos de ansiedad que podrían ser significativos problemas como eyaculación prematura o impotencia y este también podría esconder apariencia física en el caso de hombres que se sienten inseguros de su pérdida de cabello, tamaño del pene, o sobrepeso.

8. Tratamiento

Aunque sea un tema controvertido, ya existen hoy varios centros de terapia online para tratar el Internet Addiction Disorder. Los expertos han elaborado una serie de tests con cuestiones que deberían prescribir si una persona sufre este tipo de **conducta** patológica. Preguntas como el tiempo de conexión a la red, el control que se ejerce sobre esta y los contenidos visitados, son las más habituales.

El Center for On-Line Addiction de la **universidad** americana de Pittsburg, dirigido por la Dra. Kimberly Young, es el pionero en este campo. Su directora asegura que "los programas de prevención son tan necesarios como los que se plantean para el **alcoholismo** y la **drogadicción** ya que hay que evitar un futuro **riesgo** del IA". La **teoría** sobre este tipo de adicción fue en un primer momento calificada de absurda. "Ahora parece ser tan importante que nuestros competidores reclaman que ellos la descubrieron", señala Young. "el problema no es la red en sí, sino el uso que algunas personas puedan hacer de ella"

En **España**, este tipo de centros son una realidad en fase expansiva. El pasado mes de noviembre se fundó la Asociación Española para la Prevención y el Tratamiento de la Adicción a Internet (APTAI). Entre sus principales **objetivos** se recoge la voluntad de promover y apoyar todo tipo de iniciativas relacionadas con la prevención y tratamiento de la adicción a Internet. Sus miembros tienen previsto en su **programa la organización** de conferencias, sesiones de trabajo y encuentros periódicos entre profesionales y usuarios para debatir la actualidad del tema.

El tratamiento del ciberadicto es parecido a otro tipo de **adicciones**. El paso más importante es que el sujeto afectado reconozca que está 'enganchado' y tenga **valor** suficiente para solicitar ayuda. Someterse a una terapia de 'desconexión' que no requiere la abstinencia total para llevar una vida normal constituye la siguiente fase.

El primer paso es reconocer que se está "enganchado" y estar verdaderamente motivado para dejar el hábito.

Podemos cuestionarnos si lo que se pretende es una abstinencia completa o bien un uso adaptativo de los **servicios** de Internet.

Algunos signos de alerta son; la comprobación compulsiva del correo electrónico y la **inversión** de mucho tiempo y **dinero** en servicios On Line.

Ivan Goldberg insiste en que el tratamiento deberá adaptarse a las circunstancias personales de cada caso, estableciéndose un tiempo de conexión limite (P. Ej. 60 minutos) desconectándose rápidamente una vez transcurrido este período de tiempo. Paralelamente deberá atenderse a las razones subyacentes al abuso de la conexión. Es sabido que mucha gente pasa un tiempo exagerado frente a su ordenador para evitar pensar en aquellas circunstancias que les agobian.

Internet también ofrece grandes facilidades para la comunicación, que pueden captar los escasos **recursos** de aquellas personas menos dotadas para esta actividad. Resulta llamativo el gran número de personas que colocan sus anuncios pidiendo establecer relación vía e-mail con cualquier persona. ¿No ocultarán estos anuncios importantes dificultades para relacionarse en la vida real?, ¿No podrá tratarse de personas con autoconceptos devaluados, que pueden empezar de nuevo en el ciberespacio?

La mayor parte de personas que buscan ayuda por su elevado uso de los **recursos** de la red lo hacen por indicación de sus jefes (recordemos que el derecho al anonimato no incluye las **comunicaciones** cuando se realizan desde el puesto de trabajo, por ello es posible monitorizar el tiempo de conexión y la naturaleza de los lugares visitados).

Las personas que podemos sospechar que tienen problemas con Internet no se conforman con revisar si tienen correo electrónico una o dos veces al día, o bien navegar durante una o dos horas como hacen la mayor parte de usuarios. Se conectan cada vez que pasan cerca de su ordenador, revisan su e-mail 20-30 veces al día y pueden permanecer conectados a la Red durante mas de ocho horas al día.

Cabe destacar como la mayor parte de los recursos acerca del IAD residen -irónicamente- en la propia Red.

El mejor tratamiento debería ser la prevención de este tipo de problemas. En los grandes **sistemas** corporativos o universitarios no resulta difícil establecer mecanismos del tiempo de conexión de los diferentes usuarios, por lo que consideramos factible el realizar intervenciones precoces ante aquellos usuarios que realizan las conexiones más largas y frecuentes. No obstante deberá establecerse claramente en que condiciones se produce la conexión y las necesidades reales del usuario, por lo que recomendamos una **actitud** de exquisita prudencia.

En el medio personal y familiar debe confiarse en la propia sensatez de los usuarios, sin embargo pueden ser de ayuda los programas que monitorizan la conexión y que permiten programar alarmas cada cierto tiempo. También resultaría de gran interés un programa que se dedicara a controlar la duración de las sesiones, informando periódicamente al usuario y que, eventualmente, pudiera incluso interrumpir la conexión.

Los sujetos más proclives a sufrir problemas de este tipo son, una vez más, aquellos que ya presentan déficits específicos en sus habilidades de relación y comunicación. Por este motivo no debemos perder de vista el hecho de que muchos hipotéticos adictos no lo son más que de forma sintomática ya que su **conducta** en la Red rápidamente se normalizaría en el caso de mejorar las dificultades que parece estar soslayando el ciberespacio. De este modo los adictos al IRC o al e-mail, pueden mejorar súbitamente en el momento en que sus necesidades de comunicación en la vida real aumenten o bien cedan las circunstancias que las restringen.

Los problemas con Internet aparecerán en el momento en el que sus usuarios deben sacrificar actividades rutinarias (estudios, relaciones sociales, actividades laborales) para permanecer conectados o bien robar horas al sueño. A partir de ahí sus calificaciones escolares o rendimiento **laboral** disminuyen, muchas veces están demasiado cansados para acudir a sus **obligaciones** diurnas o bien para realizar sus deberes después de haber invertido parte de la noche en la Red.

Algunos sujetos no se conforman con reducir el número de horas de sueño o de actividades, sino que llegan a eliminar comidas.

"Stella Yu, una Universitaria de Carson, California, invertía todo el tiempo que le dejaban libres sus estudios y su trabajo a tiempo parcial en Internet. Se levantaba a las 5:00 AM para conectarse antes de acudir a clase, posteriormente entre sus clases y por la noche, después del trabajo hasta la 1:00 AM. Reconocía hacer siempre promesas por abandonar esta costumbre, sin poderlo conseguir."

"Linda Tipton, de la **Universidad** de Maryland describe el caso de estudiantes que utilizaban más de una cuenta para burlar el límite de 40 horas semanales de conexión por estudiante."

Existen dos factores que justifican el hecho de que los adictos no puedan permanecer sin conectarse; el entretenimiento y la comunicación.

Internet ofrece una inagotable fuente de entretenimiento, ya sea en el sentido más estricto del término, o bien satisfaciendo la curiosidad de sus usuarios. Sin embargo ello no es suficiente para mantener conectada a una persona durante prolongados períodos de tiempo. La mayor parte reconoce que escribiendo o tecleando se expresan mucho mejor que con la comunicación persona a persona, a ello hay que añadir la ventaja de poder crear un personaje a la propia medida y convertirse en el Yo ideal de uno mismo.

9. Conclusiones.

Las personas mayormente más vulnerables a sufrir uso abusivo de Internet son personas introvertidas, con baja autoestima, y baja estimulación social.

Globalmente podemos considerar como el **valor** más probable en cuanto al uso adaptativo del Internet se sitúe alrededor de las 7-14 hrs/semanales, otros autores lo amplían a un rango de 5-20 horas semanales.

Existe un porcentaje de sujetos que realiza un uso de la Red que oscila entre las 30 y 40 hrs/semanales y que se sitúan en una zona de difícil clasificación.

Existe cierta unanimidad en los autores en considerar los recursos interactivos de la Red como los potencialmente tributarios de producir conductas abusivas (chats, **juegos** en Red, Correo electrónico, cibersexo).

Sin que sea posible descartar la existencia de problemas de entidad clínica derivados del uso de la Red, debemos ser cautos a la hora de aceptar entidades tales como el IAD.

Es preciso disponer de **modelos** teóricos de estas entidades clínicas, cuyas hipótesis etiológicas sean contrastadas en la **investigación**.

Los criterios de **diagnóstico** que se definan deberán basarse en estos **modelos** y validarse, sin que resulte aceptable la **adopción** de criterios de otras entidades clínicas, conceptualmente similares.

No debemos minusvalorar el importante secundarismo percibido en algunos casos de los que se describen, resultando el abuso de Internet el emergente de un trastorno o situación disfuncional previa.

La **metodología** de los trabajos que aborden estas cuestiones deberán revisarse en la **dirección** de superar los actuales déficits en los muestreos.

Deberá estudiarse de modo específico a los sujetos que hacen un mayor uso de sus conexiones.

10. Referencias Bibliográficas

- Abramson, L.Y., Metalsky, G.I., & Alloy, L.B. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*. 96: 358-372.
- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (4ª Ed.).
- Anderson, K. (Agosto 1997) Internet survey results. Texto preliminar.
- Barnes, P. (1974). A study of personality characteristics of selected computer programmer and computer programmer trainees. *Dissertation Abstracts*, 3(3-A), 1440.
- Beck, A.T. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*, New York: International University Press.
- Brenner, V. Psychology of computer use: Parameters of internet use, abuse and addiction: The first 90 days of the Internet usage survey. *Psychological Reports* 1997; 80: 879-882.
- Center for On-Line Addiction
- Dr. Kimberly Young's Center (one of the researchers behind the push for this diagnostic category), which, co-incidentally, offers books, workshops for professionals, and online counseling to treat this "disorder."
- Cooper, A., Putnam, D., Planchon, L., Boies, S. (1999) Online sexual compulsivity: Getting tangled in the net. *Sexual Addiction and Compulsivity*. 6(2): 79-104.
- Creasey, G. y Myers, B. (1986). **Video** games and children: Effects on leisure activities, schoolwork, and peer involvement. *Merril-Palmer Quarterly*, 32, 251-261.
- Cross, E. M. (1972). The behavior styles, work preferences and values of an occupational group: computer programmers. *Dissertation Abstracts*, 1972, 32(7-B), 4273-4274.
- Davis, R.A. (1999) Internet Addiction: Is it real? *Catalyst*. [available online at

<http://www.victoriapoint.com/Addiction%20or%20not.htm>]

Davis, R.A., (1999). A cognitive-behavioral model for pathological Internet use (PIU).Catalyst.

CELULARES

4.1 Historia del celular

Hace ya más de treinta años, el 3 de abril de 1973, Martin Cooper hizo la primera llamada desde un **teléfono** celular. Se dirigía a una demostración pública de su prototipo de teléfono celular que había diseñado para Motorola, en el que venía trabajando desde hacía meses.

Decidió que lo testearía una vez más y se paró en una esquina para hacer una llamada, desde la calle, a un teléfono común. Hasta ese entonces, el prototipo se había usado sólo en **pruebas de laboratorio**. Llamó a Joel Engel, jefe de **investigación** en Bell Labs, el brazo científico de AT&T, la **competencia** de Motorola. Cooper discó el número, dejó que sonara, y cuando Engel atendió, le contó que lo llamaba desde un celular, parado en medio de la calle. "Del otro lado sólo hubo un silencio asombrado", explicó Martin Cooper en una **entrevista** telefónica publicada por La **Nación**.

El **diseño** de Cooper hizo historia: el mundo tenía en sus manos un dispositivo que cambiaría la forma en que nuestra **sociedad** se comunica. Pero la **tecnología** necesaria llegó recién en la década del 60, de la mano, justamente, de Engel y su gente en Bell Labs. Durante los años 70, tanto en **Estados Unidos** como en **Europa** y **Japón** comenzaron a construirse los primeros prototipos.

La gente no entendía muy bien qué es lo que se estaba haciendo; en ese entonces no había teléfonos inalámbricos de ningún tipo aun. Sin embargo, la **telefonía celular** todavía no estaba lista. Pasaron diez años, de 1973 a 1983, para que se pudiera dar el **servicio** en los Estados Unidos. Mientras tanto, Japón, en 1979, y Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en 1981, también lanzaron sus **servicios** comerciales de **telefonía** celular.

El primer teléfono, el que se usó para esa llamada inicial, pesaba dos kilos y medio. Para 1983, después de gastar 100 millones de dólares en investigación y **desarrollo**, había una quinta generación de equipos, que pesaba 800 gramos. Y los teléfonos actuales llegan a pesar menos de 80 gramos.

El **concepto** originario era que el celular fuera un número de teléfono que estuviera unido a una **persona**, sin importar dónde estuviera, que pudiera reemplazar al teléfono de base tradicional; y que algún día la gente no tuviera que ir hasta el escritorio para hacer una llamada, porque un número de teléfono estaría identificado con una persona y cada uno contaría con un teléfono móvil.

"Todavía no llegamos a ese **estado**, pero nos estamos acercando; mucha gente en todo el mundo está dando de baja sus líneas fijas para quedarse sólo con la del móvil. Dentro de diez años va a ser muy raro encontrar a alguien para el que su línea principal sea la de un teléfono fijo", continúa diciendo en **la entrevista**.

El trabajo de Cooper y otros alrededor de la telefonía móvil en las últimas tres décadas trajo un **cambio** cultural importante. Hoy, 1300 millones de personas en todo el mundo tienen un teléfono celular que usan para hablar, revisar el e-mail, mandar mensajes cortos de **texto**, navegar por la **Web**, anotar las citas del día, jugar, sacar **fotos** y escuchar **música**. El celular ya ha pasado a ser un elemento importante en la vida de las personas.

4.2 Estadísticas:

Según los pronósticos más recientes de las operadoras de telefonía celular, cuatro mil millones de personas, o la mitad de la población mundial, se comunicarán a través de teléfonos celulares para el 2015, lo que significa un incremento frente a los aproximadamente 1300 millones que utilizan estos aparatos actualmente.

En la Argentina –inmersa también en esta "fiebre de los celulares"- el sector de telefonía móvil es, sin lugar a dudas, uno de los que mayor impulso dio al consumo, en los últimos dos años. El mercado de telefonía móvil avanza cada trimestre rumbo a la perspectiva de los operadores de llegar a fin de 2005 con 20 millones de líneas móviles, equivalente a una penetración del servicio cercana al 50 % de la población.

De cumplirse el pronóstico de las operadoras, que a fin de año la mitad de los argentinos tendría un celular- el sector de teléfonos móviles habrá crecido más del 33 por ciento este año, después de haberse incrementado 45,5 por ciento en 2004. Y para 2006, la cantidad de clientes llegaría a 22 millones.

Este imparable crecimiento se explica en parte por las fuertes campañas publicitarias y promociones de los operadores, y al hecho de que los gastos para adquirir una línea son mucho menores a los de la telefonía fija (instalar una línea telefónica fija en el hogar cuesta hasta tres veces más que comprar un celular). Este motivo explica, en parte, el boom de los móviles. El costo de adquisición, sumado a la comodidad de tener un celular, motiva que la cantidad de móviles duplique a las líneas fijas en la Argentina: según las últimas estadísticas de servicios públicos del Indec, ya hay 17,5 millones de móviles, contra 8,81 millones de líneas fijas instaladas en todo el país.

Otra de las razones principales de por qué los pequeños teléfonos se multiplican a pasos agigantados, es que los sectores de menores ingresos están adoptando esta tecnología; se trata en muchos casos, de usuarios que, al no tener línea telefónica fija, se vuelcan a la compra de una línea móvil para estar comunicados. Y otro factor movilizador de las ventas, es la posibilidad de los nuevos servicios, especialmente los envíos de mensajes de texto y la posibilidad de tomar imágenes.

Los datos ofrecidos por el mercado revelan que en la Argentina se vende un millón de teléfonos celulares por mes. Y el boom de los móviles promete continuar por los próximos años, empujado por la tecnología y los nuevos diseños.

Según las mediciones que realiza el Indec, comparado año con año, las llamadas por celulares aumentaron un 90%, al tiempo que crece la proporción de usuarios que eligen pagar un contrato mensual en lugar de sumarse al servicio prepago. En los últimos doce meses, la cantidad de líneas en servicio pasó de 10,1 millones a los 17,9 millones que hay hoy en día.

Por otra parte, en promedio, lo que gasta cada usuario por mes en la Argentina, ronda los 40 pesos, según datos de las operadoras. En ese contexto, la batalla de las empresas por ganar clientes es fortísima.

Según un informe de la consultora Latin Panel, los sectores que empujan el crecimiento en la venta de celulares son los jóvenes y los habitantes del interior, además de los sectores de menores recursos. El último año, el mayor crecimiento -91 por ciento- se dio en los sectores más pobres, precisamente porque fueron los últimos en sumarse a la ola de consumo.

En estos segmentos, la penetración de la telefonía celular alcanza el 13, 2 por ciento, contra el 51,2% que se verifica en la clase alta.

El relevamiento de Latin Panel también revela que el crecimiento se dio primero entre la población de más de 25 años; luego, en la franja de 19 a 24 años, y por último llegó a los más chicos. Pero la mayor concentración se da, sin

lugar a dudas, en el rango de personas de entre 25 y 50 años de edad (alrededor del 30% de los argentinos de esa edad tiene teléfono celular).

El crecimiento en este sector se da porque bajó la edad en la que acceden al primer celular, son los que más rápido adoptan las **nuevas tecnologías** y son los más propensos a cambiar de equipo más rápido. Los jóvenes son el segmento más atractivo. El 21% de los usuarios argentinos de telefonía celular son "jóvenes sociales"; que tienen entre 15 y 29 años; el 48% compró un **CD o DVD** en los últimos 30 días, un 45% va a conciertos y shows, y el 48% va a bailar los fines de semana.

El impactante crecimiento del teléfono celular tiene dos momentos claramente marcados en su historia desde que apareciera en el año 1991. El primer período se enmarca en 1998, donde se produce un crecimiento muy fuerte tras la absorción de **Personal** que se quedó con "Miniphone", del **grupo** Telefónica.

Y desde hace poco más de un año, el crecimiento firme del consumo de servicios públicos está basado en el aumento del uso de la telefonía celular. Hacia octubre/noviembre de 2004 las cifras de líneas celulares superaron a las fijas, y apenas 10 meses después, hay un 35% más de teléfonos móviles.

Hoy, el crecimiento parece imparable de la mano de los **paradigmas** de la sociedad del **conocimiento**: movilidad, personalización y ubicuidad, es decir, **poder** ser ubicado en cualquier lugar, tener un equipo para cada necesidad y poder acceder a todos los servicios en cualquier momento.

4.3 Celular Argentino

El **gobierno**, apoyado en el boom de ventas por el que está pasando el mercado argentino en telefonía celular, alienta la **promoción** de celulares "made in Argentina". Y ya se anunció la **producción** del Argenmóvil, con el que se intentará lograr una "sustitución eficiente" de aparatos importados por los de producción local.

El teléfono móvil saldrá a la venta en 4 meses, será producido por **una empresa** privada, tendrá un costo de 25 dólares (75 pesos) y estará compuesto por el 70 % con insumos nacionales. Estará destinado tanto al mercado argentino como a la **exportación**. Es un equipo para tecnología de **red** GSM y a diferencia de la mayoría de los equipos que hoy se venden en el mercado, es tribanda.

En la Argentina, no se fabricaban teléfonos celulares hasta ahora. Por eso, el año pasado, el país tuvo que importar celulares por un monto de 600 millones de dólares.

El secretario de **Comunicaciones**, Guillermo Moreno, destacó que esta iniciativa se inscribe en la **política** oficial para "reconstruir el complejo industrial de las comunicaciones" en el país. Y también destacó "la importancia de esta iniciativa, en **función** de la reactivación de la **industria** nacional".

4.4 SMS (Short Message Service)

Los mensajes de textos enviados a través de los celulares se transformaron en un económico recurso para estar comunicado utilizado por, cada vez, más argentinos. Una **moda** que empezó como hábito de los más jóvenes ahora se extiende a casi todos los sectores de la sociedad.

Se calcula que cada argentino está enviando **más de 3 mensajes de texto por día** desde su celular, si se tiene en cuenta que en el país hay 17 millones de líneas, y se envían un promedio de **66 millones de SMS diarios**; ésto demuestra un crecimiento explosivo en el uso de este recurso.

Según la consultora Prince & Cook, el uso de este sistema creció un 800 por ciento el año pasado. Para las compañías de telefonía celular el mercado representa una facturación anual de 2.160.000 pesos por día. Según una nota publicada el diario La Nación, hay 14,5 millones de usuarios de teléfonos celulares y el 65% de los usuarios envía y recibe mensajes de texto.

El 81% de los usuarios de celulares adoptó el servicio de mensajes de texto. Pero el segmento **que más aprovecha** el servicio **tiene menos de 25 años**. Ya se habla de una "generación del pulgar", que tiene como protagonistas principales a los **adolescentes**, aunque no sean ellos los únicos que en cualquier lugar y a cualquier hora mueven con furia sus dedos sobre los teclados de los teléfonos celulares, enviando y recibiendo mensajes de texto.

En la era de los SMS —por su sigla en **inglés** "servicio de mensajes breves"—, millones de ellos circulan entre los usuarios argentinos de telefonía móvil.

Una de las características que diferencian los SMS de las comunicaciones por voz es el costo fijo por cada mensaje, que paga quien lo envía. Cuando envía un mensaje de texto se asegura de que lo que tiene que decir llegará a destino por un monto previsto. Aunque cada **empresa** operadora de telefonía celular fija estos **costos**, en general, cada mensaje enviado tiene un costo para el remitente de unos \$0,10 más **IVA e impuestos** (el costo termina rondando los \$0,14).

Otra de las ventajas que encontraron millones de usuario en los mensajes de texto es su privacidad, ya que solamente el emisor y el receptor del mensaje están al tanto de la **información** que intercambian. Además, los mensajes de texto comparten varias de las ventajas del e-mail y de las comunicaciones escritas.

Los millones de mensajes que se envían por celular al mes en la Argentina, muestran un fortísimo crecimiento en los últimos dos años. Y a pesar que la mayor parte de la facturación se debe hoy al servicio de voz, la transmisión de datos es un negocio cada vez más importante y ayuda a diferenciar los servicios de cada operador.

Empresarios del sector calcularon que este negocio representa entre el 10 y el 20% de la facturación de las operadoras locales. Hoy ese servicio ya representa el 4,9% de lo que facturan las operadoras por **cliente**.

En otro orden de cosas, las estadísticas revelan también que en 2004 los ingresos de las operadoras en **América latina** gracias al envío de mensajes a través del celular alcanzaron los 1343 millones de dólares, cifra que en 2009, según sus pronósticos, podría llegar a los US\$ 4064 millones. Es decir que la transmisión de datos, que el año pasado representó el 5,7% de la facturación de las operadoras en la región, llegaría al 11,3% en 4 años.

4.5 Teoría acerca del tema

La penetración de los celulares en la sociedad es tan profunda que no se trata nada más que de estadísticas, o cifras de ganancias para las operadoras. Este —relativamente nuevo— artefacto tecnológico está siendo analizado también en su aspecto filosófico, sociológico, o comunicacional, si se quiere. El celular ya es mucho más que un simple aparatito que nos permite comunicarnos desde cualquier lugar y a cualquier hora con los demás.

Sus alcances influyen y condicionan a las personas que los poseen —y a los que no también en algún punto— provocando cambios en la sociedad actual, que han sido analizados por distintos teóricos.

"Celulares: las nuevas prótesis tecnológicas"

En una nota publicada en la **revista** Ñ, del diario Clarín, Derrick de Kerckhove, director del centro McLuhan de la **Universidad** de Toronto, habla de los celulares como las nuevas prótesis tecnológicas. Plantea que la **revolución**

tecnológica de los teléfonos móviles incide en las costumbres familiares, laborales y culturales. "Es probable que el teléfono celular, por moda o efectividad, sea el medio de **comunicación** de mayor **éxito** de nuestros días. O como hubiera dicho Marshall McLuhan, la nueva prótesis tecnológica del **hombre** de hoy dadas las múltiples **funciones** que estos aparatos diminutos pueden realizar".

El teórico también confiesa que "McLuhan habría disfrutado de esta paradoja de la telefonía celular que provee por un lado una **libertad** fantástica y por otro el estar completamente prisionero de un sistema donde estamos en contacto todo el tiempo. El teléfono celular brinda una sensación de libertad, de ir a cualquier parte y estar comunicado. Pero es una sensación paradójica. Un celular puede ser rastreado y eso convierte al feliz usuario en una persona ubicable, en un blanco".

"Medios: Nuevas Tecnologías y Transformaciones Mediáticas"

En un artículo publicado en Clarín, se habla de los cambios comunicaciones que se aceleraron por la telefonía móvil de última generación.

En esa nota, Diego Levis, doctor en **Ciencias de la Comunicación** apunta a los cambios culturales: "Esta revolución tecnológica originó nuevos tipos de hábitos. Un usuario de teléfono celular se desplaza con él todo el día, por eso muchos se sienten aislados quienes perciben que no lo tienen encima. También, el celular contribuyó a disolver ciertas fronteras entre lo privado y lo público. La gente habla de asuntos personales y profesionales en medio de otra gente, sin importarles que puedan oír lo que dicen de sí mismos".

"El nuevo boom de las comunicaciones: El **paradigma** posmoderno "

"Hoy el celular es el cortaplumas suizo de la tecnología. Nos sirve para saber la hora, sacar fotos, escuchar música, hablar y mantenernos comunicados con nuestro entorno. Pero al ser un elemento tan fuerte, hay que tratarlo con cuidado porque también genera una gran dependencia. Nos comunica más con los que están lejos físicamente, pero el temor es que nos aisle de los que están cerca", asegura Jorge Crom, **profesor** titular de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de **Ciencias Sociales** de la UBA, en una nota publicada por La Nación.

El catedrático agrega que no hay que tenerles miedo a las nuevas tecnologías. "Hoy el celular es el paradigma de la sociedad posmoderna", explica, para agregar que también "es una **muestra** de cómo la Argentina se incorporó a los avances en tecnología mundiales, en el cual los adolescentes marchan a la **vanguardia**".

"La explosión del teléfono móvil"

En una nota publicada en Clarín, la periodista Isabel Stratta comenta que el optimismo tecnológico de fines de la década del 90 echó a rodar tres profecías sobre cómo la vida cotidiana iba a mutar radicalmente: que **la computadora** y el televisor iban a unificarse en un solo aparato que centralizaría todo el entretenimiento; que la gente iba a comprar todo lo que necesitaba por **Internet**; y que el avance arrollador de la telefonía móvil iba a arrojar al desván de la historia la noción del teléfono como dispositivo ligado a un lugar y no a un **individuo**.

El número de teléfono, decían, sería como el del documento de **identidad**: cada uno tiene el suyo, y se mueve con él.

Y concluye diciendo que el primero y el segundo de esos vaticinios o bien ocasionaron estrepitosas quiebras de **negocios** o todavía siguen rodeados de incógnitas sobre cómo será la **evolución**. Sólo el tercero ha empezado a cumplirse, así en la Argentina como en el resto del mundo.

5. FACTORES QUE AFECTAN AL PUBLICO

5.1 Adicción al Celular

Un reciente estudio apunta que la utilización abusiva y frecuente del móvil supone un **trastorno psicológico**, además de un importante gasto mensual para millones de familias. La utilización del celular se convierte en adicción cuando pasa a ser una **conducta** repetitiva que resulta placentera y que, como las demás **adicciones**, genera una pérdida de **control** por parte del sujeto. Los consumidores, en su ausencia, pueden llegar a desarrollar síntomas como ansiedad, palpitaciones o sudores.

Chatear por Internet, videojuegos, enviar mensajes o hablar por el móvil se convirtieron en conductas adictivas tan comunes como las tradicionales de **drogas** y **alcohol**.

En los últimos años aparecieron nuevas actividades que aficionan tanto a los jóvenes que no pueden estar sin ellas. De hecho, los jóvenes son los más afectados por esta adicción. Según los estudios, uno de cada tres jóvenes admite estar enganchado al móvil.

Los móviles ofrecen a sus usuarios libertad, **independencia** y facilidad de comunicación.

Estas libertades pueden llegar a convertirse en dependencia. Algunos de los síntomas que han detectado ya expertos en este tipo de afecciones en algunos usuarios de telefonía móvil son agresividad, mal humor, aislamiento, fracaso en los estudios y alejamiento de **la familia**. Son los adictos al móvil, una dependencia que incluso lleva a alguno de los afectados a cometer actos ilegales como robar para poder pagar las llamadas.

Una vez descubren las múltiples posibilidades de estos aparatos, empiezan a querer comprarse los últimos **modelos**, a tener varios **contratos** con distintas compañías, y empiezan a aparecer los síntomas como el aislamiento o descontrol en el gasto económico. Estos adictos cuentan ahora con varios centros especializados que les ayudan a superar esta dependencia con terapias. Cada vez tienen más pacientes, ya que los expertos aseguran que hoy en día uno de cada mil usuarios del móvil tiene este problema.

Esta adicción es de por sí un gran problema ya que causa varios síntomas tales como el sentimiento de soledad, pero aún hay más: los posibles efectos perjudiciales para la **salud**. Esto se debe a unas **ondas** electromagnéticas de alta frecuencia que producen los móviles.

Aún no están suficientemente estudiadas como para asegurar que no son dañinas.

Hay que recordar que no son solo los jóvenes los que abusan del teléfono móvil. Muchísimos adultos han caído ya en el vicio del teléfono hasta tal punto de arriesgar sus vidas hablando mientras conducen.

5.2 Adicción al Juego

Considerada enfermedad desde hace dos décadas, la ludopatía tiene rasgos psicológicos y neurológicos, y empobrece la conducta social.

Una investigación publicada en la revista "Science" explica la razón por la que ciertas personas son adictas al **juego**: las **células** del **cerebro** que contienen dopamina se activan en ellos de manera similar a si hubieran ingerido **cocaína**, dado que la expectativa de una gratificación económica pone en funcionamiento un poderoso circuito de "recompensa cerebral".

Este trastorno puede originarse en la niñez, en la **adolescencia** o en la edad adulta. Dependerá del tipo de juego y de la presencia de determinados factores biológicos, psicológicos y sociales que predisponen a esta conducta.

Psicológicamente, el juego de azar es un reto a la suerte, mediante el que la persona proyecta sus esperanzas de cambiar mágicamente el futuro a su favor. Implica experimentar el placer del triunfo contra el **riesgo**, como si fuera un intento de huida de la mediocridad o de la monotonía cotidiana.

Los psicoanalistas sostienen que, en muchos pacientes, la ludopatía es o una forma de autocastigo por culpas subjetivas no resueltas o un **comportamiento** inmaduro, infantil, como intento de prolongar las satisfacciones autoeróticas.

El juego se considera una diversión cuando hay un control y un goce en el acto en sí, mientras que deja de serlo cuando la persona pierde su libertad de decisión e implica descontrol y sufrimiento.

La transición es imperceptible, como sucede en todas las adicciones. Una vez generado el problema, la dependencia prospera y se perpetúa por la concurrencia de mecanismos derivados de la propia dependencia.

Existe una diferencia importante: en lo lúdico, el individuo decide voluntaria y autónomamente cuándo realizar la actividad, así como también cuándo finalizarla. En la ludopatía, la práctica termina dominando al sujeto, quien ya no puede decidir por sí mismo.

El **diagnóstico** de ludopatía se establece cuando se cumplen al menos cuatro de las **características** siguientes:

- 1) Creciente preocupación por el juego o por obtener **dinero** para jugar.
- 2) Necesidad de jugar mayor cantidad de dinero o por un período más largo.
- 3) Necesidad de incrementar el **volumen** o la frecuencia de las apuestas para conseguir la excitación deseada.
- 4) Intranquilidad e irritabilidad en caso de no poder jugar o al intentar dejar el juego.
- 5) Pérdidas repetidas de dinero debidas al juego y reiteración en la conducta de juego con el propósito de recuperar las pérdidas
- 6) Repetidos esfuerzos infructuosos por abandonar o reducir el juego
- 7) Aumento de la conducta de juego ante dificultades psicológicas o sociales.
- 8) Sacrificio de **obligaciones** familiares, sociales u ocupacionales para poder jugar.
- 9) Incapacidad de abstención a pesar de la imposibilidad de pagar las deudas.

Al tratarse básicamente, de **juegos**, con el aditamento de ganar dinero sin moverse de su casa, Call TV o cualquiera de los demás **programas** podrían ser un incentivo para gente con **problemas** de este tipo, una incitación al juego desmedido que tanto les cuesta aplacar.

3. Insomnio

El insomnio es la incapacidad de dormir a horas regulares y durante ellas. Puede consistir en tardar mucho en quedarse dormido, en levantarse por la noche, o temprano a la mañana siguiente antes de cumplir el ciclo completo de sueño.

De acuerdo a la forma de presentación, se divide así:

* *Insomnio de conciliación*: Las dificultades se presentan para iniciar el sueño.

* *Insomnio de mantenimiento*: Comenzar el sueño es fácil, pero mantenerlo estable durante la

noche es muy difícil. En el transcurso de la noche se presentan despertares frecuentes, lo cual deja al día siguiente sensación de cansancio.

* *Insomnio terminal*: La persona no tiene dificultades para comenzar a dormir, pero se levantará más adelante, en la noche, y no puede volver a dormir.

Estas son algunas de las **causas del insomnio**:

Alcohol - el alcohol, contrario a lo que mucha gente piensa - no ayuda a dormir bien. Más bien todo el contrario. Si toma demasiado alcohol por la noche, no solo dormirá peor sino que corre el riesgo de mezclar resaca con cansancio el día siguiente

Pesadillas - el miedo a sufrir pesadillas recurrentes puede impedir que logre conciliar el sueño

Depresión - las personas que sufren una **depresión** u otros trastornos psicológicos como ataques de pánico ansiedad etc. pueden experimentar mayor dificultad para dormir por la noche

Motivos familiares - hay bebés que no duermen por la noche y a consecuencia sus padres tampoco. Y una vez que se ha logrado calmar un bebé que llora por la noche, es frecuente que los padres tenga dificultad en volver a dormirse

Condiciones y enfermedades - a veces sufren el insomnio las personas que padecen condiciones tales como el **asma**, colon irritable, impotencia, acné u otras alteraciones de la **piel**, caída del cabello, el apnea del sueño, alergias, impotencia, **obesidad**, ansiedad, **hipertensión** etc. muchas veces bien por los efectos físicos de su condición (dificultad de respirar o la tos, picores, necesidad de acudir al cuarto de baño repetidas veces, dolor de barriga....) o bien por los efectos psicológicos de la misma (nerviosismo, preocupación, **estrés**..)

El envejecimiento produce cambios en el patrón del sueño. En las personas mayores es frecuente la reducción de las horas y la **calidad** del sueño y un aumento de la somnolencia diurna.

Cambios en la hora de dormir - el jetlag o un trabajo en el que tiene que hacer distintos turnos y horarios pueden provocar trastornos del sueño.

Medicinas - Varios tipos de **medicina** pueden provocar el insomnio como efecto secundario. Antes de tomar medicamentos es importante leer sobre las contraindicaciones y efectos secundarios. Entre los medicamentos y sustancias que pueden alterar el sueño se encuentran los antihipertensivos, anticolinérgicos, **hormonas**, estimulantes, esteroides, antidepresivos, broncodilatadores, descongestionantes, antineoplásicos, la cafeína y la levodopa.

Abuso de sustancias - El abuso de sustancias como drogas, alcohol, **tabaco**, cafeína, tranquilizantes etc.

Situaciones de estrés - grandes cambios en su vida doméstica o **laboral**, problemas financieros, **la muerte** de un ser querido.

Ruidos externos - Si usted o su pareja suele roncar, si hay ruidos de terceros en su casa durante la noche, si sus vecinos llevan un horario distinto o si el camión de la **basura** pasa por su calle a las tres de la madrugada.

Tipos de insomnio

- **Transitorio:** Dura menos de tres semanas y en su origen intervienen numerosos factores que generalmente pueden ser modificados, como los ambientales y relacionados con el **estilo de vida**, ciertas enfermedades y los fármacos con los que se tratan. Cerca del 90 por ciento de la población admite haber sufrido un episodio de insomnio a lo largo de su vida.

- **Crónico:** Supera las tres semanas de duración. Puede ser percibido como una patología que interfiere en la actividad diaria del enfermo con graves consecuencias físicas y psíquicas.

Con mayor frecuencia este insomnio es el resultado de un problema médico, por ejemplo, enfermedad cardíaca, artritis, asma, **diabetes**, sinusitis crónica, epilepsia o úlceras. También pueden padecerlo personas que usan drogas o alcohol, que ingieren demasiada cafeína, abusan de las píldoras para dormir o padecen ciertas condiciones psiquiátricas como **esquizofrenia**.

Hábitos como el de leer o ver **la televisión** en la cama deben corregirse antes de comenzar el tratamiento

Una persona que no puede dormirse a altas horas de la noche, la principal atracción es la **televisión**. Si a esto le agregamos el hecho de ganar dinero, hay más probabilidades de que estos programas sean consumidos en demasía por gente "noctámbula" que a la hora de pasar el rato, tome por opción la "buena onda" y la posibilidad de ganar dinero.

4. Desempleo

Para las personas en general, el **desempleo** es una experiencia de privación de la pertenencia a la **estructura** social y de la satisfacción de las necesidades que **el trabajo** proporciona. Hay **variables** individuales que condicionan la respuesta al desempleo.

Pero cuando se extiende el período de falta de trabajo, tiene consecuencias psicológicas que se generan a partir de la frustración producida por la dificultad de poner en marcha la acción. Las personas experimentan desajustes por el hecho de tener recursos inadecuados, bajo poder social, y se disminuye la energía necesaria para el esfuerzo de reinserción.

Las conductas negativas se relacionan con las nuevas modalidades de trabajo como reflejo del cambio social. Esos malestares son consecuencias **derivadas** del esfuerzo por comprender lo que le está ocurriendo y enfrentarse de nuevo con la situación de volver a insertarse laboralmente; esta circunstancia es generadora de elevada tensión, que se superpone a las presiones existentes.

Cuando la privación del **empleo** es permanente determina deterioro psicológico; ya que es una situación que obliga a cambiar los hábitos familiares cotidianos, el estilo de vida, el nivel económico y las relaciones sociales. Se puede tender al aislamiento por vergüenza, ante esos cambios personales obligatorios, no deseados.

Un rasgo negativo se observa cuando aparece un estado permanente de preocupación, insatisfacción, falta de felicidad. Esto se continúa con ansiedad, depresión y disminución notable de la **autoestima**. Las personas que atribuyen su desempleo a causas internas presentan síntomas de indefensión, comparándolas con aquellas que lo atribuyen a causas externas. Cuanto mayor es la importancia concedida al trabajo, mayor es la incidencia sobre la **salud mental**.

Teniendo en cuenta que la **desocupación** es más que la privación del dinero, y sabiendo que genera otros trastornos de índole psicológica que también influyen en la participación desmedida en los programas de la medianoche, se

infiere que las personas que sufren el desempleo podrían refugiarse en estos programas, ya que el lema del mismo es ganar "dinero fácil", y pasar un buen momento.

5.5 La soledad

Los psicólogos consideran que alguien está solo cuando no mantiene comunicación con otras personas o cuando percibe que sus relaciones sociales no son satisfactorias. Tres características definen la soledad: es el resultado de relaciones sociales deficientes, constituye una experiencia subjetiva ya que uno puede estar solo sin sentirse solo o sentirse solo cuando se halla en grupo; y, por último, resulta desagradable y puede llegar a generar angustia.

La soledad, salvo excepciones, es una experiencia indeseada similar a la depresión y la ansiedad. Es distinta del aislamiento social, y refleja una **percepción** del individuo respecto a su red de relaciones sociales, bien porque esta red es escasa o porque la relación es insatisfactoria o demasiado superficial. Se distingue dos tipos de soledad: la emocional, o ausencia de una relación intensa con otra persona que nos produzca satisfacción y **seguridad**, y la social, que supone la no pertenencia a un grupo que ayude al individuo a compartir intereses y preocupaciones.

Parece, por otro lado, que la soledad está relacionada con la capacidad de las personas para manifestar sus sentimientos y opiniones.

Cuando nuestra habilidad para relacionarnos es deficiente, aumenta la **probabilidad** de que nos quedemos solos ya que las relaciones que mantenemos son menos entusiastas y empáticas. En general, las personas con problemas de **neurosis** se muestran convencidas de que no resultan amables ni dignas de ser apreciadas, y rechazan cualquier tipo de amigos potenciales con el **objetivo** de protegerse a sí mismos del posible rechazo.

La soledad está muy relacionada con la pérdida de relaciones con ese conjunto de personas significativas en la vida del individuo y con las que se interactúa de forma regular. La definición más común de soledad es la de carencia de compañía y que se tiende a vincularla con estados de tristeza, desamor y negatividad, obviando los beneficios que una soledad ocasional y deseada puede reportar.

Cuando (por separación en la pareja, fallecimiento de un ser querido u otra causa) desaparece de nuestra vida alguien a quien hemos amado o que ocupaba un espacio estelar en nuestra cotidianidad, nos invade una particular sensación de soledad, un vacío, una nada enmudecida que nos sume en la tristeza y la desesperanza.

Somos seres sociales que necesitamos de los demás para hacernos a nosotros mismos. Y no sólo para cubrir nuestras necesidades de afecto y **desarrollo personal**, sino también para afianzar y revalidar nuestra autoestima, ya que ésta se genera cada día en la interrelación con las personas que nos rodean.

5.5.1 La soledad social

La de quien apenas habla más que con su **familia**, sus compañeros de trabajo y sus vecinos es una soledad muy común en este mundo nuestro. Nos sentimos incapaces de contactar con un mínimo de confianza con quienes nos rodean, tememos miedo que nos hagan o nos rechacen. Plantamos un muro a nuestro alrededor y vivimos el vacío que nosotros mismos creamos y que justificamos con planteamientos como "no me entienden", "la gente sólo quiere hacerte **daño**", "para lo único que les interesas es para sacarte algo", "cada vez que confías en alguien, te llevas una puñalada".

Si la soledad es deseada nada hay que objetar, aunque la situación entraña peligro: el ser humano es social por **naturaleza** y una **red** de amigos con la que compartir aficiones, preocupaciones y anhelos es un cimienta difícilmente

sustituible para asentar una vida feliz. Es una meta difícil y las **estructuras** y hábitos sociales de nuestra civilización frenan este empeño de hacer y mantener amistades.

La soledad no deseada puede convertirse en angustia, si bien algunos se acostumbran a vivir solos. Se revestirá esta **actitud** de una apariencia de fortaleza, autosuficiencia, agresividad o timidez. Y todo, para esconder la **inseguridad** y el miedo a que no se nos quiera o no se nos respete.

Hay también otras soledades indeseadas, como esas a las que se ven abocadas personas mayores, amas de casa, o quienes muestran una orientación sexual no convencional, o quienes sufren ciertas enfermedades, incapacidades físicas o psicológicas o *imperfecciones* estéticas.

Estos programas, que se ponen a la par del televidente, que significan una compañía constante a altas horas de la madrugada, podrían significar una grata compañía para aquellas personas que están, o se sienten solas.

6. ENTREVISTAS

Entrevistado: Emiliano Rella Conductor principal de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cuál crees que es tu rol adentro del **programa**? además de conducir obviamente

Emiliano: Rol, uh que difícil, si, bueno conductor es obvio al programa, que se yo le pongo bastante humor, me divierto, es un poco de hilar cosas, generar cosas y mantener activo el programa.

Alumna: ¿Hay algún guión o es todo improvisado?

Emiliano: No, es decir hay una base que es la de los juegos del formato en si, que es primero viene un juego después los que ven la cifra, entre salir y demás . Improvisamos demasiado, a mi me gusta mucho improvisar, es más aveces lo básico es eso de estructura, muchas veces yo la he cambiado si avisar por que me gusta bastante eso de improvisar, me gusta mucho sorprender, y no que la gente espere lo obvio, pero puede ser para bien o no, hay gente que lo puede tomar bien o no.

Alumna: ¿Por qué crees que el equipo de producción te eligieron a vos como conductor?

Emiliano: Por que están locos...!!!(risas) quizás porque primero que fue alguien desconocido al que eligieron y después por que creo que buscaron a alguien tan loco como ellos. (risas)

Alumna: ¿Cuáles son las **estrategias** para atraer al público y hacerlo participar?

Emiliano: No hay mucha **estrategia**, si la idea es plantear un juego divertido y que sea de ganar plata instantáneamente eso sería desde el formato, que es el programa en si, y yo le agrego cosas que por ahí motivan que puedan llegar a llamar.

Creo que es no se, el Atenti por ejemplo, por ahí tiene que ver con que la respuesta es payaso, y hay dos palabras que la gente tiene que unir para entender que es payaso, y por ahí lo que yo hago es agarrar pelucas y decir palabras de payaso y complementar que es lo básico que tiene el programa.

Alumna: ¿Y con eso vos pensás que la gente se engancha más?

Emiliano: Pienso que sí, esa es la idea por lo menos, es la idea que se enganchen como puede ser que no, yo trato de motivar, y es mi rol de conductor, generar algo y tengo un objetivo que es que llamen al programa y que participen.

Alumna: ¿Vos serías televidente de este programa si no lo conducieras?

Emiliano: De este programa sí...!!!

Alumna: ¿ Por que?

Emiliano: Porque es muy, es raro que te lo diga yo, pero es muy fresco, es muy espontáneo, no es nada armado porque el formato es así, no es armado no pensado lo que se va a decir, es todo muy espontáneo, fresco, improvisado y en sí salen cosas divertidas, graciosas y por ahí yo lo elegiría para cuando voy a la cama, no sé si llamaría, pero sí me pondría a verlo para distraerme e irme después, por ese lado sí lo elegiría.

Alumna: ¿ Consideras un fenómeno todo este nuevo formato de juegos interactivos?

Emiliano: hubo siempre programas o últimamente hay programas que tiene por ejemplo llamados con estos SMS y demás, pero sí CallTV fue el primero en Argentina que se hizo de eso un programa, entonces eso sí, fue el primero y marcó por ahí una tendencia, que puede gustar o no, pero marcó una tendencia en horario, en formato, en cautivar a la gente con estos tipos de juegos, en jugar con una sola cámara, en juegos nuevos, en juegos con cromas, y demás.

Alumna: Y con respecto a los demás programas que se copiaron entre comillas

¿Qué pensás?

Emiliano: No, que está bien, es normal.

Alumna: ¿Te imaginaste todo esto cuando el programa empezó?

Emiliano: No, si iba a ser algo parecido no..!!

Pero sí creo que con cualquier programa pasa, por ahí, se da que este es algo nuevo y hay mucha gente o productoras que quieren llegar a copiarlo si ven que anda bien, entonces creo que está bien, y es lógico y no paso solo con CallTV, paso con programas de todo tipo, la gente sabe quien lo hizo primero o no, cuál gusta más o no, después la gente elige, uno propone.

Alumna: ¿Qué repercusión tuvo este programa en tu vida?

Emiliano: Una repercusión importante, porque me cambió muchísimas cosas, desde la **exposición**, desde el aprender a, en este caso a conducir, porque yo digo que no soy conductor, soy actor en realidad, hago que el actor hace que..., yo hago que conduzco, es mi concepto.

Alumna: No estás armando como conductor

Emiliano: No, y creo que eso se ve, porque a mí tampoco me gusta, yo no elegiría ver un conductor convencional, me aburre, pero bueno eso pienso yo.

Entrevistado: Juan Martín Cascallares Productor de piso de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Y por que en este horario?

Juan: La idea del programa es un formato de afuera, es un formato de Holanda, que se propuso acá, y bueno en la franja horaria vimos que un programa donde lo importante es que la gente se sienta acompañada porque no hay mucho, mejor dicho porque no hay mucha puesta en escena, sino que lo importante es la buena onda que puede llegar a generar una persona verla todos los días, y bueno que te de la posibilidad también de ganarte plata por un método sencillo, fácil y bueno creo que eso fue el éxito también que el programa esté en este horario, que repercuta tanto, que la gente, por ahí viene de trabajar o la gente que esta sola, o la gente que quiere tener buena onda. Es el horario donde estamos más bajos mentalmente y podemos recibir eso bien ¿no?

Alumnas: ¿Qué tienen en cuenta al armar el contenido del programa?

Juan: Y el contenido se arma con diferentes juegos, hay juegos que son rueda de actualidad, nos destacamos por eso, por noticias que van pasando y vamos implementando nuevos juegos, y el resto también son juegos temáticos que ya están plasmados dentro de lo que es el formato del programa, o sea lo que nosotros vemos acá son varios juegos, pero hay muchos más que ya están testeados y que quizás en otros países ya fueron probados y realmente repercuten, pasa que también que cada país es diferente y entonces tenés que ir variando, y nosotros vamos viendo, cada semana, cada mes, y los que más tiempo quedan, son los que mejor pegan en la gente, como lo asimila la gente.

Alumnas: ¿En qué se basaron para la elección de los conductores?

Juan: Y en realidad, lo que hablaba anteriormente, lo importante que tienen que tener los conductores es eso de la llegada a la gente y muy buena onda.

Vos la ves a Carla Conte y es una chica que la quieren tanto las chicas como los chicos, si bien es linda, es una chica de barrio y calza justo en lo que es el programa, y ella es un reflejo de como es la gente que mira el programa. Y Emiliano también lo mismo, es un chico de barrio que le gusta ser coqueto y se preocupa a nivel que la gente lo vea bien y este bien y eso te tira buena onda y eso es lo importante.

La idea es generar cosas buenas, divertidas, o sea la chica que esté mirando el televisor, que esté hablando con las personas que hacen el programa, se sientan identificados con la manera de ser de los conductores. Emiliano es un chico que hoy puede estar con los pelos parados en la tele y conduciendo un programa, y mañana sale por Palermo a caminar tranquilo, y es una persona más.

Alumnas: ¿Cuáles son las estrategias que se ponen en juego para captar la atención y la respuesta del espectador y que llame? ¿Cómo lo enganchan?

Juan: Bueno... yo creo que con la buena onda, con el tema que la gente banca el programa, concientemente o inconcientemente sabe también que para que el programa funcione tiene que llamar, tiene que jugar, le tiene que dar cabida al juego, a lo que es la base del programa. Si creo que depende mucho de la buena onda que tengan los conductores, la gente de acá como pueden ver, o sea tenemos listas de invitados, la gente viene a ver el programa y se dan cuenta que lo bueno es eso.

Buscar en la buena onda un enganche, y la gente por ahí se queda con ganas y dice mañana lo voy a ver seguramente de nuevo a ver como esta Emi o como esta Carla o como sigue el programa , porque hay gente que

viene directamente acá al piso a vernos a todo el grupo, y ustedes lo presenciaron y es todo un grupo que vamos para el mismo lado, y eso es lo bueno, sino sería complicado que algo funcione, cada uno acá sabe lo que tiene que hacer, entonces nos ayudamos entre todos.

Alumnas: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Juan: Y porque primero el negocio es rentable obviamente y porque es un éxito, y porque no es tan difícil de armarlo a nivel de **estética**. Lo que si es que marcan tendencias, que hoy por hoy nosotros seguimos siendo los numero uno pero bien, hablando lo que es rating, hablando lo que es llamados, que el programa tiene esas dos cosas, también no solamente es bueno, tiene dos fines, uno es que la gente lo mire, que sea un éxito el programa pero también es que la gente llame y ustedes saben que esto es parte de un negocio, pero eso se ve reflejado, también les tiro una data importante, esto de los juegos te deja encendido, cada programa si vos terminas de ver canal 9, el programa mañana cuando te levantes a la mañana lo primero que haces es agarrar el control y lo prendes en canal 9, son un montón de cosas que llevan a otras, es como que canal 9 ya tenía un programa y Telefé o canal 13, lo puede hacer también, y les puede resultar, no creo que les vaya tan mal, pasa que es diferente es más de relleno, la gente que llama a esos programas, llama más por el tema de querer ganar o por ahí ver una chica desnuda. Acá es como que la gente tiene más compromiso, parece haber más onda con Emi y Carla y con la gente que hacemos el programa que por el echo de ganar algo de plata extra.

Alumnas: ¿Crees que hubiera sido posible hacer el programa si no se hubiera dado este fenómeno de los teléfonos celulares y los mensajes de texto, y solo con la línea 0-600?

Juan: Yo creo que no, por que el teléfono de la casa, es el de la casa, si vos vas y le decís a tu mamá quiero hacer mil llamadas, te saca a la patadas, en cambio desde un celular es distinto. Hoy por hoy cualquiera puede tener un teléfono y es bastante accesible. Este es un programa que conecta a la gente, la gente se esta conectando al programa porque están los medios porque si no estarían los medios creo que no funcionaría estos tipos de programas.

Entrevistado: Roberto Gambaro Productor Ejecutivo de Call TV.

Fecha de realización: 1º de noviembre del 2005

Alumna: ¿Cuál es tu rol dentro de la producción?

Roberto: Yo soy productor del programa, soy productor ejecutivo, tenemos un equipo de producción de gente que hace preguntas, otros que son asistentes y después dos o tres productores mas a los cuales nosotros consultamos sobre todas las cosas que hay que hacer y le decimos que juegos salen al **aire**, que cosas hay que hablar y que cosas hay que mejorar.

Nosotros tenemos contacto con el canal, con el resto de la productora, que a su vez nosotros formamos el departamento interactivo de Endemol, hacemos todos los tipos de **proyectos** que tengan que ver con el tema interactivo más que nada con los celulares.

Hacemos CallTV pero a la vez estamos haciendo otros proyectos.

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Por qué en este horario?

Roberto: Yo entre al programa a los cinco meses, y el programa tiene un año y monedas, yo estoy desde el principio haciendo la parte más interactiva y después me incorporé a CallTV.

El programa surge porque Endemol es una empresa internacional y la idea viene desde afuera, viene un pedido de Endemol internacional de empezar a hacer este tipo de programa acá. Obviamente ellos con la **materia** celulares y tecnología están un poco más avanzados, entonces ya sabían que era un buen negocio para hacer acá. A la hora de plantearlo pensábamos que no puede ser que esto funcionara acá, de hecho lo probamos y funcionó bastante bien.

El horario es porque estos son programas de **presupuesto** muy barato, o sea la ganancia del programa viene por los llamados de la gente. Lo que hay que tratar de hacer es un presupuesto rescatado, muy chiquitito para que la ganancia sea mayor, entonces se busca lo primero que se puede utilizar que son los horarios part-time que eran los horarios muertos que no había **programación** donde para el canal no les significara grandes gastos seguir una hora mas su programación y no perder un horario donde ya tenía vendido algo, pero mas que nada era una prueba. Hoy por hoy sabemos que un programa de estos en un horario central puede llegar a tener mucha mejor recaudación pero hay que ver si es suficiente negocio tanto para el canal como para la productora.

Por ejemplo el de Sofovich aunque no parezca es un programa en cual el tema de los concursos y todo eso se esta haciendo en un horario prime-time, el puso un pie con el tema de los sms y lo volcó a ese horario y no se como le irá porque no conocemos los números. Pero imaginate, todos los horarios tanto de Telefé, de canal 13 y los del 9, se hizo que le promedio del rating sea desde la 12 del mediodía hasta las 12 de la noche, no se si a las 12 del mediodía pero a las 12 de la noche terminaba el rating, entonces eso significa que poner un programa de estos que no tenga tanto rating, no les perjudicaba a ellos el promedio del rating , después de esta **ley** o esta movida empezaron a aparecer todos los programas de la mañana y todos esos programa que no miden demasiado pero bueno a ellos no lo importaba tanto, total no perdían el promedio del rating, entonces eso beneficio el poder extender los horarios de estos programas para que recaudaran más y no influyan en el rating general. Por eso se usan esos horarios.

Alumna: ¿Dentro de qué formato se ubicaría?

Roberto: Dentro de entretenimientos, son juegos, si son juegos son entretenimientos.

Alumna: ¿Cuál es el objetivo del programa además de entretener, acompañar y demás? ¿Tiene algún objetivo más?

Roberto: Yo te voy a hablar más que nada del el formato y ahí te explico más de Call TV. Este tipo de formato es como te dije, la idea es recaudar, cuando más llamados se hagan mejor para la productora, para el canal, el tema es que se hacen mayor cantidad de llamados cuando más se vende el juego, o sea cuando más te digo llamá, llamá, la gente más llamá pero ese llamá, llamá te quita espectadores por que lo vuelve un programa aburrido para la persona que no participa, lo que tratábamos de hacer en Call TV es a nivelar un poco eso sin perder el negocio de la productora, tratar de que acompañe y que sea divertido y eso lo logramos con los conductores que entendieron perfecto cual es la **ideología** del programa y sorprendieron incluso a la producción por el carisma que ellos mismos tienen entonces Call TV no se taladra todo el tiempo con las llamadas, pensando en entretener un poquito más a la gente , pero eso hace que a veces en nuestro tema de recaudación eso se nota, a veces hay muchísimo rating y pocos llamados, una ecuación que todavía no lo terminamos de entender.

Alumna: ¿Qué tienen en cuenta a la hora de armar al contenido del programa? Para elegir los juegos, ¿Qué tipos de juegos eligen?

Roberto: Los juegos en realidad, van mutando es un constante **aprendizaje** digamos nuestro porque nos vamos dando cuenta como reacciona la gente a tal y determinado juego. Nosotros tenemos diferentes tipos de juegos en call TV que dependen si es gente que ya clasificó en el día, y ya sabemos que van a salir al aire, hay juegos que llamamos de clasificación los cuales a la noche se los llama, y se les dice que van a jugar en Call TV y eso son como

juegos más interactivos, eso son bueno elegí una categoría y se les hace la pregunta, después tenemos otro tipo de juegos que llamamos de resolución inmediata, que empiezan y terminan en el mismo programa, caso de la Cifra que es una pregunta numérica o de ¿cuántas cosas ves acá? o quien dijo una pregunta, nosotros nos basamos en esas metodologías de juego, y la que más últimamente cambiamos es la de resolución inmediata que es la que más cantidad de llamados hace, es la instantánea, la de tratar de hacer reaccionar a la gente rápido para que llame, es muy notable cuanto la pregunta tonta y que parece sencilla, funciona tan bien en la gente, por que no toda la gente juega, es la minoría la que participa y esa minoría solo le interesa jugar en cuanto ven algo que saben, llaman, entonces a la hora de armar los juegos tratamos de equiparar un poco eso, que sea algo sencillo para la gente que quiere participar y a su vez un poco entretenido para la gente que quiera mirar el programa.

Alumna: ¿A qué atribuyen el éxito del programa?

Roberto: El echo es que más que nada es un programa novedoso, con un formato que fue pionero acá o nuevo, es como cuando uno instala una **marca** viste, dice ah es como Call TV, es un programa tipo Call TV, esta bueno porque **marcas** una referencia. Y el programa tubo éxito porque fue novedoso en cuanto al tema de los juegos, al tema de la interactividad que tiene el usuario con el programa o sea porque puede participar a través de su teléfono celular, con la información que se da en pantalla, puede interactuar con los juegos mismo con el soft que tenemos armado en pantalla, que eso no lo tiene cualquier programa y tenemos dos conductores que tienen un carisma bárbaro y pudieron cautivar a muchísima gente.

Alumna: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Roberto: Por que es un buen negocio y los otros canales saben que tenían que hacer su programa si o si.

Alumna: ¿Hubiera sido posible hacer un programa como este sino se hubiera dado el fenómeno de ventas de los celulares y los mensajes de texto? Por ejemplo solo con la línea 0-600 solo eso como modo de comunicación.

Roberto: Eso va de la mano de la tecnología esto, porque más allá de que es interactivo con el tema de los celulares también hay una parte interactiva en el tema de llamado telefónico, hay una plataforma telefónica desarrollada para esto que se llama IBR es la que uno ya conoce cuando uno llama a una telefónica o a cualquier empresa medianamente grande que te atiende una **computadora** y uno digita opciones y la computadora las va mandando para el lugar indicado, bueno esa nueva tecnología es la que permite la interactividad en los juegos.

Se puede hacer tranquilamente un programa sin los celulares, pero que tienen los celulares que es un contacto directo y es mucho más fácil, esta más a la mano de la gente. Los celulares se volvieron más masivos, hay muchos más celulares que teléfonos de línea y eso significa que es mucho mejor negocio los celulares que el teléfono de línea, es una evolución de la tecnología y por eso aparecen ahora estos tipos de programas a nivel mundial.

Alumna: ¿Crees que hay factores como la adicción al juego, el insomnio, la adicción al celular influyen en la participantes a la hora de llamar?

Roberto: No, más que nada es la facilidad que tiene más que nada el público joven con el celular, el celular es algo muy del joven más que la gente grande y es muy tentador para las personas participar porque conocen muy bien con la herramienta con la cual tiene que participar, saben escribir rápido mensajes de texto, entienden rápido el idioma en el cual hablamos, yo te pongo una persona grande y le pongo cinco minutos Call TV y no entiende nada de los números, de los códigos, de escribir mensajes o llamar al asterisco una persona joven ya conoce esos códigos y es mucho más fácil, no se si es adicción pero si conocimiento y a la gente la televisión la tiente mucho, la gente con tal

de salir en pantalla de hablar o pasar su nombre por abajo, por el **Chat** más que nada es muy egocéntrica, mas que de vicio.

Alumna: ¿En qué medida les preocupa el rating o importa más la entrada de llamados?

Roberto: Nos importa más la entrada de llamados que rating, que haya más rating teóricamente nos tendría que decir que hay más llamados pero no muchas veces es así, hemos tenido muchos programas con bajos rating pero muchos llamados, y programas con alto rating y pocos llamados pero el orgullo de cualquier productor de televisión es que hacer el programa ganador, en el fondo nos interesa las dos cosas.

Sabemos que es por lo llamados pero tenemos en cuenta de que a nuestra **imagen** nos perjudica tratamos de no hacerlo, existen diferentes programas hoy en la televisión que vos te das cuenta que les interesa más a uno y más a otros, pero el orgullo de cada uno es ganar.

Entrevistado: Alejandro Bellotti. Periodista de la revista Noticias

Fecha de realización: 11 de Noviembre de 2005-11-11

Alumna: ¿Por qué crees que surgieron los programas interactivos vía celular?

Alejandro: Bueno, en realidad, son un formato que viene de afuera. Tengo entendido... y cuando escribí la nota me olvidé en realidad, es un formato si no me equivoco holandés y húngaro, creo que fueron los dos primeros lugares donde salieron. Bueno y se compra el formato y se cruzan variables, me imagino, todo esto lo digo sin conocimiento, pero me imagino que así es, un equipo de **marketing**, una productora, se empiezan a cruzar variables costo-beneficio y dio que era muy rentable. Y básicamente es eso, es un **producto** exitoso que en otros lugares funcionó, y lo traen acá, y si funciona sigue y si no lo desechan y evidentemente funcionó porque hoy en día está en todos los canales, todos tienen un programa de éstos. Y bueno también tiene que ver con las posibilidades tecnológicas.

En Holanda, no me acuerdo si fue en Holanda o en Bélgica donde salió primero este programa, hace cinco años había 20 millones de celulares y acá no, entonces tampoco se podía traer un programa así acá. Hoy en día hay 18 millones de celulares en el país, ya está era lo que faltaba para que esto funcionara, creo que es eso.

Alumna: ¿Entonces crees que si no hubiera este boom de los celulares no se hubiera dado? ¿Con las 0-600 no hubiera surgido?

Alejandro: Claro, es que las 0-600 que es como el antecesor a esto, no funcionó, porque había mucha gente que lo anulaba, además el 0-600 pensó que es un teléfono fijo de una casa de familia, y los hijos no pueden tomarse el atrevimiento de marcar a un 0-600 porque los padres cuando después les llega **factura** anulan los 0-600. Con los celulares hoy en día, muchos chicos hasta de primaria, o de secundaria lo tienen y se hacen cargo ellos mismos de esa llamada. Y claro, el avance tecnológico de los celulares, y además las posibilidades **técnicas** son casi infinitas, me imagino que después vendrán otras cosas que en Europa ya deben estar funcionando muy bien. Tiene que ver eso, hay una coyuntura favorable con la tecnología y hay un formato que evidentemente funciona.

Primeramente, para comenzar a tratar el tema de las **Relaciones Públicas** tenemos que hablar de las relaciones de las personas entre sí.

Las **Relaciones Humanas** son las interesadas en crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y **respeto** de la **personalidad humana**.

Las **Relaciones Públicas** por su parte, buscan insertar a las **organizaciones** dentro de la **comunidad**, haciéndose comprender, tanto por sus públicos internos como externos, de sus **objetivos** y **procedimientos** a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas:

Relaciones Humanas son vinculaciones entre los seres humanos o personas.

En las Relaciones Públicas se establecen relaciones entre las personas (individuo) o una **organización (grupo)**.

Quiere decir, que en las Relaciones Públicas uno de los extremos de la relación es siempre un **grupo**. Mientras que en el caso de las Relaciones Humanas, en ambos extremos de la relación existe una **persona** individual.

Para llegar a las Relaciones Públicas es preciso primeramente pasar por las Relaciones Humanas, en efecto es muy difícil proyectar una **imagen** favorable de la **organización** si esta no conforma un grupo homogéneo, en el que impera un sentimiento de simpatía, colaboración y entendimiento entre sus miembros. Toda bien planificada campaña de relaciones públicas debe iniciarse con una intensa actividad de Relaciones Humanas.

Entonces, Relaciones Públicas, son vinculaciones con los públicos. En tanto que Relaciones Humanas, son vinculaciones entre seres humanos o personas.

Concepto de las Relaciones Públicas:

Su nombre esta compuesto de dos vocablos: Relaciones y Públicas; que significan vinculaciones con los públicos.

Las Relaciones Públicas datan de los primeros tiempos de existencia de la humanidad, pues en cualquier **tiempo** y lugar, había ya en mayor o menor grado relaciones públicas. La técnica primitiva de ésta se desarrolló en el campo de la **ciencia política**.

Los griegos y otros pueblos conocían perfectamente las **técnicas** de la **propaganda** y la **información**, así como la necesidad de **muestreo** constituyen un nuevo campo que ha llegado a ser gradualmente un conjunto organizado de conocimientos, reconocidos en una prospera vida mercantil. Las Relaciones Públicas afectan los intereses sociales y precisan por ello apoyarse fuertemente en las **ciencias sociales**.

"Encuadran el estudio de las relaciones humanas, que no dependen de **procedimientos** mecánicos deben ser constantes y no esporádicos".

La definición dada por la Internacional Public Relations Association que define: "Las Relaciones Públicas son una **función** directiva de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual **organizaciones** e **instituciones** públicas y privadas tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar vinculados a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una **información**

amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes".

Son un esfuerzo consciente para estimular o influir en las personas, principalmente por medio de la **comunicación**, para hacer juzgar favorablemente una **organización**.

Otros conceptos:

Las Relaciones Públicas son una **función** directiva, de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual organizaciones e **instituciones** públicas y privadas, tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar, vinculados, a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una información amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes.

2. El público y los públicos

En ésta **disciplina** se entiende por público a todo grupo social con un **interés** determinado y, a veces también, con un nivel cultural específico.

Tradicionalmente los públicos de una organización se suelen clasificar en dos **grupos**: Públicos Internos y Públicos Externos.

Público Interno, a los **grupos sociales** afines que integran el **organigrama** de la **empresa** o institución. Así, por ejemplo: los accionistas; los directivos; los funcionarios; los empleados; etc.

Públicos Externos, por su parte, son todos aquellos **grupos sociales** que tienen un determinado **interés** que vincula a sus miembros entre sí y que no forman parte del **organigrama** de la **organización** de que se trata.

Los Públicos Externos de una organización son numerosísimos, pero, no debe perderse de vista que alguno de ellos interesan más que otros a la **empresa** o institución en cuestión. Sólo unas cuantas de ese gran espectro social surgirán los **clientes** o nos servirán para difundir la **imagen** que pretendemos proyectar de la organización de que se trata.

Objetivos de las Relaciones Públicas:

Teniendo en cuenta la clasificación anterior de los públicos, los **objetivos** de las relaciones públicas se dividen en:

Objetivos con los públicos internos.

Objetivos con los públicos externos.

Objetivos con los públicos internos: Lo que se prioriza fundamentalmente, con referencia a los públicos internos, es la formación o **constitución** del llamado "grupo **empresa**", es decir, que la totalidad de los integrantes de la organización, desde el más elevado directivo o ejecutivo hasta los empleados de menor nivel jerárquico, constituyan un grupo, en el auténtico sentido de la palabra "grupo" a un conjunto de personas que poseen un **objetivo** común e interaccionan entre sí. Pero, es menester destacar que sólo merced a la **comunicación** puede establecerse el **objetivo** común, lo mismo que la interacción. Para que esto pueda realizarse es necesario que se establezca entre ellas un **sistema** de **comunicación**, que es el medio básico indispensable para la formación del denominado grupo empresa en una organización.

Es indudable que éste no es el único objetivo de las relaciones públicas con referencia a los públicos internos, pues existen otros tales como; sentido de pertenencia a la organización, elevación del grado de satisfacción de los **recursos humanos**, creación de una **cultura** de **venta** en todas las escalas y dependencias, etc., pero, todos los demás objetivos devendrán como consecuencia de lograrse la formación del grupo empresa dentro de la organización.

A los efectos de la creación del "grupo empresa", cada una de las áreas o departamentos de la entidad deberá reunir

a sus integrantes periódicamente, bajo la **dirección** del correspondiente jefe, quien deberá organizar, promover y dirigir la realización de tres **tipos de comunicación**:

En primer lugar, hablará el superior dando las indicaciones, órdenes, comunicación de nuevas metas, correcciones, etc. (comunicación de arriba para abajo).

La segunda etapa de la reunión, es la cual el jefe estimulará a sus subordinados para que hagan sugerencias sobre el mejor modo de llevar a cabo **el trabajo** a cargo del área o sección.

La tercera etapa consiste en que los presentes coordinen sus trabajos y actividades con el propósito de evitar que, por falta de comunicación adecuada, se produzcan desentendimientos y fricciones entre los diversos sectores de la organización.

Beneficios aportados por el grupo empresa:

Innumerables son los beneficios producidos por la implementación de un **sistema** tendiente a la formación del grupo empresa para cualquier organización:

Eleva el rendimiento o **productividad** del trabajador, dado que éste se siente partícipe e involucrado en las decisiones adoptadas, pues ha participado en la elaboración de las mismas.

Se produce una sensible disminución de los **costos**, debido a la **eficiencia** con que los **recursos** humanos cumplen sus respectivas labores.

Se logra una **capacitación** permanente del **personal**, tanto de los jefes como de los subordinados. En las reuniones periódicas, por medio de las enseñanzas e indicaciones que los superiores hacen a sus subordinados.

Se estimula la **creatividad**.

Se crea un espíritu de pertenencia.

Objetivos con los públicos externos: Básicamente son dos los objetivos a ser perseguidos por las relaciones públicas con referencia a los públicos externos:

Proyectar una imagen positiva en dichos públicos haciendo que los mismos experimenten simpatía hacia nuestra empresa o institución y nos brinden su apoyo y comprensión.

Lograr, por medio de un **diálogo** permanente, la concordancia de intereses entre la organización y sus diversos públicos para beneficio de ambas partes.

3. Relaciones Públicas internas

Grupos en la empresa

En toda empresa, dentro de su público interno, existen y se forman **grupos** de afinidad que es conveniente tenerlos en cuenta en el **programa** de relaciones públicas que se elabore. Dichos grupos se constituyen por diversos motivos, tales como el **sexo**, el **estado** civil, el origen de nacimiento, el partido político al que pertenecen los trabajadores, etc. La pregunta que surge de inmediato es si el profesional de relaciones públicas debe recomendar a la **dirección** de la organización que instaure una **política** que inhiba la formación y expresión de tales grupos en aras de la unidad e **integración** de la totalidad del **personal**, lo cual podría resultar beneficioso para la **productividad** de la **empresa** o, por el contrario, que la dirección empresaria permita la libre expresión de dichos grupos.

La respuesta al interrogante planteado está, evidentemente, en relación con el principio de que la empresa debe ser un medio para la autorrealización de todos y cada uno de sus integrantes y la de permitir la libre formación y actuación de los grupos que naturalmente surjan dentro de la entidad.

Es notorio que el rendimiento del personal está estrechamente anexado al íntimo sentimiento que éste tenga de que la empresa en la cual trabaja le permite hacer realidad sus aspiraciones y **proyectos**.

Comunicaciones formales e informales dentro de la empresa:

Comunicaciones Formales son aquellas originadas en la dirección y que llegan al personal siguiendo los canales establecidos en el organigrama.

Comunicaciones informales son las que circulan entre los integrantes de la empresa sin conocerse con precisión su origen y sin seguir los canales estatuidos para el efecto.

A este tipo de comunicación se le suele conocer comúnmente como rumor. Corre de **persona** a persona, nadie se responsabiliza de su veracidad, pero, ella es recibida como verdad inconclusa. Es negativa para la organización porque crea un **ambiente** de tensión, expectativa y desasosiego entre los **recursos humanos**.

La mejor manera de disminuir lo más posible la existencia de comunicaciones de esta índole, es aumentando, proporcionalmente, **la comunicación formal**

En todas las organizaciones, sean públicas o privadas, existen otras dos clases de comunicaciones, que las podemos denominar: programada y no programada.

Comunicación programada la primera se refiere a la que es elaborada, planificada y emitida intencionalmente por la organización, como serian por ejemplo, los comunicados de **prensa**, la **publicidad**, etc., por medio de las cuales la empresa difunde en el público lo que quiere y desea transmitir.

No programada es la que surge o emana de los trabajadores de la empresa y de los familiares de los mismos. Cada integrante del grupo **laboral** de la institución, expresa su opinión sobre la empresa, en primer término, a los integrantes de su **familia**, pero, además, al grupo de sus amistades.

Así, en un **proceso** de circularidad, se difunde en el medio social la opinión del trabajador con referencia a la empresa en la cual presta sus **servicios**.

Esta difusión de imagen de la empresa a través de sus propios trabajadores, evidentemente, no fue ni puede ser programada ni planificada, pero, sin embargo, tiene una gran importancia por el alto grado de credibilidad que despierta en el **medio ambiente**.

Las relaciones públicas y el **desarrollo económico** y social:

Las relaciones públicas son unas de las palancas más poderosas para impulsar el **desarrollo** económico y social de una **comunidad**, en razón de que las mismas hacen posible:

Que, las **empresas** e instituciones sean consideradas como un medio para el auto **desarrollo** de todos sus integrantes.

Que, al existir canales de comunicación dialogadas entre todos los estamentos de la organización, y al estimular el aporte creativo de los subordinados, se consigue, el doble propósito de, en primer termino elevar el índice de satisfacción del personal y, por tanto, de su rendimiento y, en segundo lugar, se estimula en sumo grado la **creatividad** de los **recursos** humanos que aportan sus ideas para la mayor productividad de la empresa.

Como consecuencia de la política enunciada, se logra una considerable disminución de **costos**, ya sea por la más alta productividad de los trabajadores, como por la desaparición de rozadura, pugnas, huelgas y paros.

Que, asimismo en lo atinente a los públicos externos las relaciones públicas, al establecer canales de comunicación dialoguista entre la organización y éstos, hacen posible que la **producción** de **bienes** y **servicios** satisfaga mejor las necesidades y aspiraciones de los individuos. Además de que éstos tienen la posibilidad de expresar sus **derechos** y demandas.

Las Relaciones públicas constituyen una actividad esencial, por medio de las cuales las **empresas**, las asociaciones y los organismos gubernamentales se comunican con los diversos públicos para:

Transmitir una imagen fiel y exacta de la Empresa.

Establecer un entendimiento mutuo

Hacer conocer su **valor** como fuente de trabajo, su aporte a la **Economía** Nacional y su prestigio en el orden

internacional

Su contribución a la comunidad.

La Empresa:

Las relaciones públicas constituyen una función asesora que tendrá a su cargo la fijación de la política general de la empresa y, por ende, su ubicación se encuentra al lado de la presidencia o de la **gerencia** general.

La empresa debe ser considerada por lo tanto como una entidad económica a producir **bienes** y servicios, utilizando todos los recursos disponibles, en el cual sus integrantes, o sea, sus recursos humanos, cualquiera sea su nivel o jerarquía dentro de la misma, obtenga su más amplio y total **subdesarrollo** y desenvolvimiento.

La Empresa Moderna debe sentir las exigencias de la Opinión Pública, comprender sus **problemas**, no debe apartarse de estos y colaborar a resolverlos, pero también debe buscar la forma de hacerse interpretar por las distintas categorías de públicos a fin de evitar que se creen prejuicios, opiniones erróneas y antagonismos. La Empresa que actúa en el seno de la **sociedad** no puede aislarse porque debe crear para vivir una infinidad de tratos que se definen como una **responsabilidad social** implícita en las exigencias del vivir en común.

Las Relaciones Públicas, dijimos son vinculaciones con los públicos. Esta **disciplina** busca insertar a la empresa dentro de la comunidad, haciéndose comprender, tanto por sus públicos externos como internos, de sus objetivos y procedimientos a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Finalidad económica y humana de las relaciones públicas:

Los partidarios de la finalidad económica, piensan que la función básica de las relaciones públicas es la de explicar al público las actividades económicas de la empresa, buscando así, ganarse la simpatía y la comprensión de este hacia las actividades de la misma.

La corriente humanista de las relaciones públicas considera que estas tienen como finalidad, la proyección de una buena imagen de la empresa con el propósito de crear en los públicos **actitudes** positivas a su favor, el establecimiento de una comunicación dialogada con cada uno de sus públicos con el móvil de establecer una **coordinación** de intereses para beneficio de ambas partes.

Existencia de las relaciones públicas independientes del respectivo departamento o asesoría:

Las direcciones competentes en las empresas comerciales se consiguen entrenando personas capaces que se percaten de las oportunidades y peligros de la coyuntura económica, que tengan en cuenta que son vulnerables a algunas instituciones mercantiles del momento, política y socialmente los **negocios** pueden cambiar de la noche a la mañana, porque la vida corporativa se basa en **derechos** garantizados por disposiciones oficiales que pueden ser renovadas más fácilmente que lo que fueron promulgadas.

Las relaciones públicas se basan en un conjunto de pequeños detalles. En la rama comercial son importantes los pequeños detalles. Si las mismas son resueltas adecuadamente, raramente se presentaran grandes **problemas**.

En una **sociedad** democrática, la dirección se apoya en la habilidad de servir con **eficiencia**, para desarrollarse un **programa** sistemático en intereses del bienestar público.

El desenvolvimiento de la dirección de una organización no debe limitarse a los Directivos, debe emprender también los escalones inferiores hasta el último empleado.

Las **ciencias** de la comunicación son la base de todas las actividades de las relaciones públicas. Para obtener resultados adecuados, los especialistas de relaciones públicas han de tener presente la importancia de las comunicaciones, consiste en poner adecuado ropaje a las palabras y distintas formas de comunicación que pueda comprenderse claramente y ser inequívocos. Las malas relaciones internas no pueden originar buenas relaciones

externas. Las buenas relaciones públicas implican una política de puerta abierta. ¿Qué secretos industriales y mercantiles aparte de las fórmulas y procedimientos son realmente secretos?. Las relaciones públicas tienen la **misión** de velar para que no existan talones de **acero** ni **políticas** de puertas cerradas.

Las **acciones** han de ser siempre acordes con las **normas** de **conducta**, pues de otro modo las relaciones públicas se convertirán en hipocresía.

La **gerencia** de **publicidad** sólo tiene sentido cuando la empresa es de gran tamaño, o cuando no cuenta con una agencia externa de publicidad. En este caso último, tal gerencia debe incluir jefaturas que abarque las principales secciones que poseen las agencias. Ejemplo: (**Dibujo y Arte**; contactos con los **medios** y distribuidores; Estudios de marcados y Acción de **competencia**; **Presupuesto** y **Cuentas Publicitarias**).

El Director de Relaciones Públicas de una compañía u otra organización es casi siempre un funcionario del equipo que por lo general es responsable ante la **autoridad** más alta, el presidente, vicepresidente o **gerente** general. Se encuentra en una posición similar a la del asesor legal o financiero, o de otras personas que ofrecen sus servicios de expertos a cualquier persona de la compañía en donde se necesita más o puede obtenerse el mayor beneficio. El personal de relaciones públicas es responsable ante varios superiores para quienes realizan los trabajos en forma directa o indirecta de su equipo, como asistentes, especialistas y oficinistas.

El jefe de relaciones públicas es un intermediario que trata con ideas y que se ocupa de la comunicación informal, tanto

descendente como ascendente. A diferencia de otros departamentos éstos están en contacto con todos los departamentos y saben algo sobre las personas. **El trabajo** de relaciones públicas circula a través de toda la organización y entrecruza los límites de **autoridad**.

Para los especialistas en relaciones públicas es muy importante entender cual es su lugar en la organización aunque en ocasiones esto sea confuso.

Se supone que el departamento de relaciones públicas es, sobre todo, experto en comunicaciones. El director de relaciones públicas puede ofrecer sugerencias en conexión con **políticas** de la compañía, pero solo el **gerente** de personal o sus supervisores tienen **poder** de decisión.

La necesidad de adecuación y entendimiento es una de las principales razones por las que las relaciones públicas deberán ser una función de alta jerarquía al nivel de departamentos de **operaciones** como el de **ventas** o de **producción**. Muchas ideas de relaciones públicas afectan a otros departamentos; muchas **acciones** de otros departamentos afectan la posición de relaciones públicas de una organización. Las relaciones públicas no pueden funcionar bien si se ignora lo que sucede en la propia compañía. No sólo es preciso conocer las decisiones sino también tener voz en la toma de las mismas.

Las firmas externas de relaciones públicas se contratan por varias razones, una de ellas es que porque la organización es demasiado pequeña como para emplear personal de relaciones públicas o para proporcionar conocimientos especiales como en relaciones públicas financieras, contactos con la **prensa**, etc.

Las firmas externas de relaciones públicas son más costosas que el personal interno, pero proporcionan ayuda especial cuando se necesita. Como son externas pueden ser más objetivas que el personal de relaciones públicas interno que se vuelve miembro del equipo.

Las buenas ideas de relaciones públicas también pueden originarse a nivel personal. Los expertos en relaciones públicas deben ser capaces de transmitir comunicaciones tanto vertical como, ascendente o descendente, como horizontal.

Las relaciones públicas seguramente continuarán extendiéndose con rapidez en los años venideros.

A medida que aumenta la importancia de la interacción de los grupos humanos y se multiplican los medios de comunicación, el cambio está siempre presente, existiendo una necesidad de servicios de comunicación persuasiva.

Beneficios que aportan las relaciones públicas a las organizaciones:

Numerosas y muy importantes son las aportaciones que las relaciones públicas pueden dar a las organizaciones tanto públicas como privadas, sean ellas de carácter comercial o no. Estos son algunos de los aspectos en que las relaciones públicas pueden actuar en forma decisiva en beneficio del éxito y del crecimiento de una organización.

Disminución de los costos:

La mayor eficiencia y eficacia en la producción o en la prestación de servicios está en relación directa con el grado de capacitación y de satisfacción de los recursos humanos de la empresa. Mediante una correcta política de relaciones públicas el personal se siente integrado a la institución y comprometido de sus objetivos, creándose en los mismos un sentido de pertenencia que eleva en sumo grado la productividad, la calidad y la producción en la prestación del servicio.

Estimula la creatividad:

Los directivos al considerar a los funcionarios como la más eficiente "fabrica" o "computadora" que puede ser estimulada para beneficio de la empresa, están poniendo al servicio del logro de los objetivos de la organización un potencial realmente inagotable y rico. Es labor del profesional de relaciones públicas crear el sistema interno adecuado para despertar la creatividad, reconocerla y recompensarla. Ningún gerente puede saber lo que está pasando en un sector o departamento mejor que quien está realizando el trabajo en ese punto.

Eleva el índice de ventas:

La imagen es de alta importancia para, asegurar su propia supervivencia y, luego su desarrollo. Una buena imagen es considerada ampliamente superior a cualquier campaña publicitaria o de promoción. La relación es directa: a mejor imagen, mayor venta.

Permite mejores condiciones en la obtención de créditos:

Desde luego, la palabra crédito proviene de "credere" que significa confiar. Se confía más en una persona o empresa que disfrute de una imagen o reputación que concite la confianza del posible acreedor. Es indudable que la obtención de mejores condiciones crediticias está vinculada estrechamente a la imagen y prestigio de la entidad.

Hace posible la sobrevivencia y el desarrollo de la organización:

La muerte natural de las organizaciones, se produce cuando debido al mal servicio que presta, la clientela se aleja de ella y el índice de venta decae a tal punto que obliga al cierre del establecimiento.

El segundo caso, la muerte violenta, sucede cuando el poder público, por medio de una disposición legal, dispone y ordena el cierre de la entidad, como sería el caso, muy común en los últimos tiempos, de privatización de empresas públicas

Ambas formas de óbito tienen un denominador común: la opinión pública se volvió contraria a la entidad. En el caso que denominamos "muerte natural", la clientela gradualmente evita comprar los productos o servicios de la empresa en cuestión, debido al concepto negativo respecto a lo ofrecido por la misma. En cuanto a la "muerte violenta" comentada, igualmente, fue la opinión pública expresada a través de sus intérpretes y representantes el gobierno, en un país democrático quien dictó la disposición legal, ordenando el cierre del establecimiento.

Relevamiento del estado de opinión de los públicos:

Hoy en día las ciencias sociales nos provee de todo, una gama de métodos para el conocimiento del estado de

opinión público entre los cuales podemos mencionar:

La observación

El muestreo

La entrevista

La encuesta

Otros métodos de recolectar información

Evaluación de la información

Procedencia de la información

Prioridad

4. Relaciones Públicas Internacionales

Las relaciones publicas internacionales tienen un origen muy remoto, pues estas empezaron a existir desde el momento en que reyes y emperadores comenzaron a enviar emisarios y representantes a tierras extranjeras. Pero tal tipo de relaciones no solo se dio en el ámbito que pudiéramos llamar "oficial", sino también en el privado. Los fenicios y griegos, solo para hablar del mundo occidental, en la antigüedad, gracias a "factores", a quienes hoy podríamos denominar "gerentes de sucursales y agencias", llevaban a cabo ciertas acciones de relaciones publicas en sus "factorías", diseminadas por todo el orbe conocido entonces

Concepto:

Se denomina relaciones publicas internacionales de la especie que se aplica a dos o más países. Azar difícil en esta labor ya que no solo los públicos varían de uno a otro país, sino también los métodos de comunicación, y la **psicología social**. El enfoque filosófico puede resultar hasta diametralmente opuesto al del propio país. Se requiere una formación sólida de política internacional, socio-económica **antropología** cultural a de que el programa elaborado no resulte contraproducente a los designios que se tuvieron en consideración cuando se lo instituyo.

Instituciones que la utilizan: En la actualidad son varias las organizaciones e instituciones que hacen uso de las Relaciones Públicas Internacionales. Entre ellas las que con más frecuencia las utilizan se pueden mencionar: **El Estado**, por medio de su correspondiente Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos objetivos básicos en la proyección de la imagen positiva del país al exterior.

Entidades internacionales sin fines de lucro, como, **Naciones Unidas**, la **OEA.**, que buscan concitar el apoyo de los pueblos de las diversas naciones que integran sus respectivas ámbitos de capacitación.

Las Iglesias, que intentan propagar su doctrina deben, igualmente, ganarse la opinión pública de las comunidades en las que ejecutan su que hacer de capacitación.

Las empresas multinacionales, también utilizan las Relaciones Públicas Internacionales.

Las Relaciones Públicas en **Argentina**:

El **crecimiento económico**, la democratización, el cambiante **ambiente** de los **medios**, y un mayor consumismo, están aportando oportunidades enormes para las relaciones públicas en **Latinoamérica** y, especialmente, en **Argentina**.

Estos hechos han llevado a que nuestras **relaciones internacionales** se desarrollen eficientemente, lo cual implicó alianzas importantísimas tanto en lo político, como así también en lo económico.

Debido a ello y al auge de las privatizaciones de empresas, de **productos** y **servicios**, este es un momento de grandes oportunidades y desafíos para todos los relacionistas públicos.

Estas circunstancias favorecen a los profesionales de R.R.P.P. y disciplinas afines, puesto que en la pasada década "Relaciones Públicas" sólo significaba en nuestro entorno, relaciones entre empresas estatales y el **gobierno**, "relaciones públicas" que nada tenían que ver con vínculos maduros, ni con buenas comunicaciones, ni menos aún

con la imagen de **responsabilidad** social que debe proyectar toda organización en los públicos con los que se conecta.

Un gran estímulo a nuestro **comercio**, es la liberación de barreras, N.A.F.T.A y **MERCOSUR** recién están comenzando a operar.

En lo que respecta a la **oferta** por parte de consultoras de relaciones públicas, nuestro **mercado** cuenta actualmente con aproximadamente cien (100) agencias encargadas de brindar dicho servicio.

Entre las más prestigiosas se encuentran: Ketchum; Burson-Marsteller, Open Group y otras.

Por otro lado, en lo que hace a departamentos internos de relaciones públicas, estos son una constante en las empresas multinacionales radicadas en la Argentina. Sin embargo, no sucede lo mismo en las empresas nacionales, pues de estas, muy pocas son las que recién comienzan a interesarse por crear un departamento interno encargado de las comunicaciones e imagen institucional.

En lo referente a la **estructura**, tanto las consultoras externas, como los departamentos internos, cuentan generalmente con un equipo interdisciplinario, conformado por especialistas en relaciones públicas, **periodismo**, **marketing**, publicidad y ocasionalmente abogados .

Entre los servicios que las consultoras externas de relaciones públicas brindan, encontramos que las relaciones con la prensa y las colocaciones en los medios aún ocupan gran parte de las agendas de los **clientes**. Sin embargo, la **planificación estratégica** y las comunicaciones en situaciones de **crisis**, están ganando importancia.

Es importante mencionar el crecimiento que ésta profesión está teniendo a nivel universitario. En la actualidad, entre las cuatro universidades privadas que dictan la carrera de relaciones públicas, salen al **mercado** entre 300 y 350 jóvenes profesionales cada año.

Claro, que no todos los estudiantes encuentran pronta ubicación, pues si bien la preparación universitaria es fundamental, a la hora de reclutar jóvenes relacionistas tienen en cuenta otro tipo de habilidades como ser:

Muy buen **conocimiento** del idioma inglés

Buen manejo de todo el mapa de los medios de comunicación

Buena preparación en lo que atañe al uso de todas las **herramientas** informáticas

Capacidad de adaptación a los cambios

Personalidad ambiciosa

El haber realizado **masters** o **cursos** de perfeccionamiento a nivel local o internacional, pero es importante destacar que sobre este aspecto se privilegia la experiencia **laboral**.

Cualquier otro **conocimiento** o habilidad que representa una ventaja competitiva frente al resto de los postulantes al cargo.

Siguiente 

La Comunicación de las Relaciones Públicas

Las **Relaciones Públicas**, han nacido como una necesidad de la vida de relación, para comunicarnos unos con otros.

La **comunicación** es fundamental en la existencia de la **comunidad** moderna porque hace nacer en ella la comprensión solidaria, la aceptación y el consentimiento. Es así como las **Relaciones Públicas** constituyen una actividad por medio de la cual, las **empresas**, las Asociaciones y los individuos, en igual forma los organismos gubernamentales buscan la comprensión y la colaboración de la **comunidad** a la que pertenecen.

Relaciones Públicas, son actividades de una **Industria**, Asociación, Corporación, Profesión, **Gobierno** u otra **organización**, para promover y sostener sanas y productivas relaciones con personas tales como consumidores,

empleados o comerciantes y con el público en general, para así adaptarse al **medio ambiente** en beneficio de la **sociedad**.

Téngase presente, que la única forma de relacionarse los seres humanos entre si, es a través de **la comunicación** y que, por tanto, no pueden existir buenas relaciones públicas si no existen buenas **comunicaciones**.

El **diálogo** permanente

En la **comunicación** de Relaciones Públicas aún cuando fuere debidamente redactada, se utilizaran los canales adecuados para que surta los efectos deseados. En una palabra, la comunicación de relaciones públicas debe ser siempre dialogada o bilateral.

Pero, he aquí que el público al que se envía la comunicación puede ser numeroso y hasta contar con miles de integrantes. Es entonces cuando podrá formularse la pregunta de como mantener un **diálogo** con cada una de las personas que lo conforman. La respuesta a esa interrogante es que el **diálogo** debe establecerse con los líderes de opinión de dicho público.

Líderes de opinión: Se denominan líderes de opinión a aquellas personas que influyen sobre el modo de pensar y de actuar de los miembros de su **grupo**. Ejemplos clásicos de líderes de opinión son el dirigente político de una comunidad con referencia a sus correligionarios, el sacerdote etc., Es por medio de ellos que se puede dialogar con el público, por más numerosos que sean sus integrantes.

Comunicaciones discriminadas o personalizadas:

El mensaje de RRPP debe ser elaborado teniendo en cuenta el **interés** y el nivel cultural del público al cual va dirigido, porque en caso contrario, para muchos puede resultar pueril y para otros sumamente elevados. A esta sintonización del mensaje con el **interés** y con el nivel cultural del público al cual va dirigido, es a lo que se denomina mensaje personalizado.

El mensaje **personal**: tiene como destinatario a una **persona** o a un **grupo** muy reducido de personas a quienes se hace llegar el mensaje directamente.

El mensaje personalizado: puede ir dirigido a un gran número de personas que constituyen un público siempre atendiendo al interés particular de ese público y a su nivel cultural.

La manera cierta de saber si nuestra comunicación es bien comprendida es por medio de la respuesta recibida. Nótese que se dice por medio de la respuesta y no con la respuesta. Es decir, que para saber si la comunicación fue correcta, esta debe cerrar el círculo emisor - receptor – emisor.

Diferencias de la comunicación de relaciones publicas con los de la **publicidad** y el **periodismo**: Tanto las RRPP, como la **publicidad** y el **periodismo**, utilizan la comunicación para el cumplimiento de sus **objetivos**. Relaciones Públicas tiene algunas **características** que la diferencia de otras:

La comunicación de Relaciones Publicas es dialogada, en tanto que las del periodismo son unilaterales. El Periodista da a conocer la noticia o el Publicitario trata de destacar un **producto** o **servicio**.

El mensaje de Relaciones Públicas es personalizado, vale decir es elaborado especialmente para un determinado público teniendo en cuenta el interés y el nivel cultural de los integrantes del mismo. En tanto que el Periodismo o en Publicidad los mensajes son indiscriminados, igual para todos. La misma noticia o anuncio la ven o leen todos sin distingo.

La comunicación de Relaciones Publicas no puede ser pensada para un periodo determinado. Es indefinido en el **tiempo**, dado que su intención es dialogar con el público a objeto de hacerse apreciar por los mismos y llegar a concordar intereses para beneficio de ambas partes. Sin embargo, la comunicación periodística o publicitaria puede ser programada para un lapso determinado.

Marketing Directo:

Sistema de comercialización que utiliza uno o más medios para lograr una respuesta y/o transacción medible en cualquier lugar.

Se procura un mejor contacto con el consumidor; a través de una comunicación más frecuente, con el propósito de conocer sus preferencias y poder seguir vendiéndole.

Este sistema asume cuatro grandes formas:

Venta por correo: la compra por catálogo, aunque normalmente no ahorra dinero al comprador ofrece una forma conveniente de comprar y hace accesibles ciertos artículos que están ausentes o son difíciles de obtener en el área del hogar del comprador. Son ejemplos de esta modalidad catálogos de productos extranjeros, suscripciones a revistas, libros, etcétera.

Ventas por medios de comunicación masiva: anuncios de respuesta pagada en periódicos, revistas, radio, televisión para la venta de artículos variados.

Ventas en casa: se trata de empresas que venden ya sea de "puerta en puerta" o que arreglan "reuniones de demostración de productos" en los hogares. Ejemplos de ellos lo son las compañías vendedoras de enciclopedias y Biblias y sus personales a sueldo; Avón adiestra a personal femenino para vender sus cosméticos y actuar como consultoras de belleza entre sus vecinos; Tupperware ha sido pionera en cuanto a reuniones de demostración en el hogar con sus recipientes, para grupos de vecinos.

El alcance social de la publicidad se ha ampliado en las últimas décadas. Braidot señala que la publicidad ha pasado de ser un fenómeno que excede la actividad de incentivación de venta de mercaderías. Se convirtió en uno de los mecanismos de regulación y fenómeno global de consumo, y a la vez, en un complicado sistema de comunicación, receptor y transmisor de modos culturales, manipulando técnicas cada vez más especializadas y más ligadas a los factores económicos y políticos de poder".

Promoción en Medios de Comunicación:

Ante el vertiginoso desarrollo de la tecnología y la creciente variedad de productos y servicios de cómputo disponibles en el mercado, los usuarios necesitan contar con información permanentemente actualizada que les permita identificar las herramientas más adecuadas para satisfacer sus necesidades.

La prensa como medio para la realización de la campaña de relaciones públicas:

Según la experiencia, las notas de prensa son uno de los métodos de marketing más económicos y efectivos de promocionar su empresa o su web. Con una relación efectividad / coste muy superior a otros medios, las notas de prensa permiten de una forma rápida llegar a unos destinatarios privilegiados, los medios de comunicación, que pueden multiplicar la repercusión de lo que usted esté anunciando en su nota de prensa.

La prensa es un medio de comunicación que puede ser utilizado por relaciones públicas en cumplimiento o en desarrollo del plan elaborado, con el propósito de difundir imagen positiva de la organización. Dos son las formas en que puede ser empleada la prensa para el logro:

La Automatización:

La automatización ha significado una mejora tan grande con respecto a los métodos corrientes de operaciones comerciales, es la tercera fase en el desarrollo de la tecnología que comenzó con la revolución industrial del siglo XVIII. Es una técnica basada en la comunicación y el control.

Con fines analíticos, es mejor definir la automatización como toda operación continua e integrada de un sistema de producción que emplea equipos electrónicos o de otra índole para regular y coordinar la cantidad o calidad de la producción, abarca tanto los procesos productivos como los administrativos de una empresa.

Con la automatización, las fábricas y las oficinas se han hecho menos flexibles y requiere más inversiones y mayor rendimiento.

El éxito de las empresas está en saber crecer

Conseguir en crecimiento sostenido a largo plazo es el mayor reto de las empresas actuales, pero también es la clave del éxito.

Ni liebre ni tortuga: Crecer muy rápido sin crear al mismo tiempo la infraestructura necesaria llevará la empresa al fracaso. Crecer demasiado despacio deja a las empresas vulnerables al ataque de la competencia.

Aprovechar Internet: Para obtener así ventajas competitivas.

Mientras que el boom tecnológico sea significativo, muchas empresas tradicionales pueden alcanzar masa crítica en términos de crecimiento del beneficio.

Cambiar para Crecer: Las empresas con crecimiento y éxito dedican tiempo para desarrollar nuevos productos, actividades de marketing, y programas de recursos humanos, para así poder brindar mejores servicios y poder relacionarse con otras empresas y el público en general.

Relaciones Públicas: Actos conmemorativos, organización de eventos, jornadas de puertas abiertas, organización de congresos y reuniones.

6. La Ética, Base de las Relaciones Públicas

Cada vez es más difícil lograr que los demás se interesen por lo que hacemos. De ahí que debemos ser nosotros mismos los que nos encargamos de despertar la atención de nuestros semejantes sobre nuestra propia obra. No podemos vivir aislados. Dependemos de nuestros semejantes. Nuestro trabajo, nuestras ganancias y nuestro futuro están en relación directa a la comprensión, cooperación y ayuda que nos preste nuestro prójimo. Es lógico que existiendo esta interdependencia mutua, debemos procurar que nos entiendan y nos aprecien.

"La simpatía abre las puertas, pero, es la confianza la que la mantiene abierta. La confianza se sustenta en el comportamiento ético ésta es la base de las relaciones públicas".

"Hacerlo bien y hacerlo conocer".

Este es el Slogan de las Relaciones Públicas. Así, "Hacerlo bien y Hacerlo conocer" resume en pocas palabras el objetivo básico de las relaciones públicas. Además de hacer bien lo que sea, debemos hacerlo conocer. Si nadie sabe lo bien que hacemos algo, no tendremos clientes ni la sociedad sabrá lo que en su beneficio podemos aportar.

Internet:

Las soluciones que ofrecen Los nuevos sitios que abundan en INTERNET, en lo que se refiere a prestar servicios, es aprovechar todos los nuevos canales de comunicación teléfono, correo electrónico, etc.; e integrarlos en un único interfaz, de manera que se agilice la relación de cada empresa con sus clientes.

"Un 63% de los internautas no realizará sus compras a través de Internet hasta que las relaciones sean más humanas."

El ISOS (sistema operativo de servicios de (Internet / Intranet) es lo que está en boga actualmente. Microsoft, reconoce la importancia de incluir funciones que permitan a las empresas proporcionar servicios basados en Internet (más allá de los servicios centrales de archivos e impresoras).

Hay cinco categorías de servicios: centrales, de administración, escalabilidad, congruencia empresarial y servicios específicos de Internet.

La confiabilidad no figura en la lista, aunque podría ser la consideración más importante; no obstante, ésta es más bien un rasgo de personalidad que una función.

Así como es necesario observar a las personas en circunstancias distintas, para tener una idea más precisa de su personalidad, éstos ISOS se deben analizar bajo varias situaciones del mundo real. Hay que tener presente que el mejor conjunto de aplicaciones del mundo de nada sirve si el ISOS no es confiable.

Los servicios centrales consisten en servicios de **archivos**, impresión, **seguridad**, validación y directorios.

Los servicios de **administración**, ofrecen utilerías de administración fáciles de usar para sus cajas.

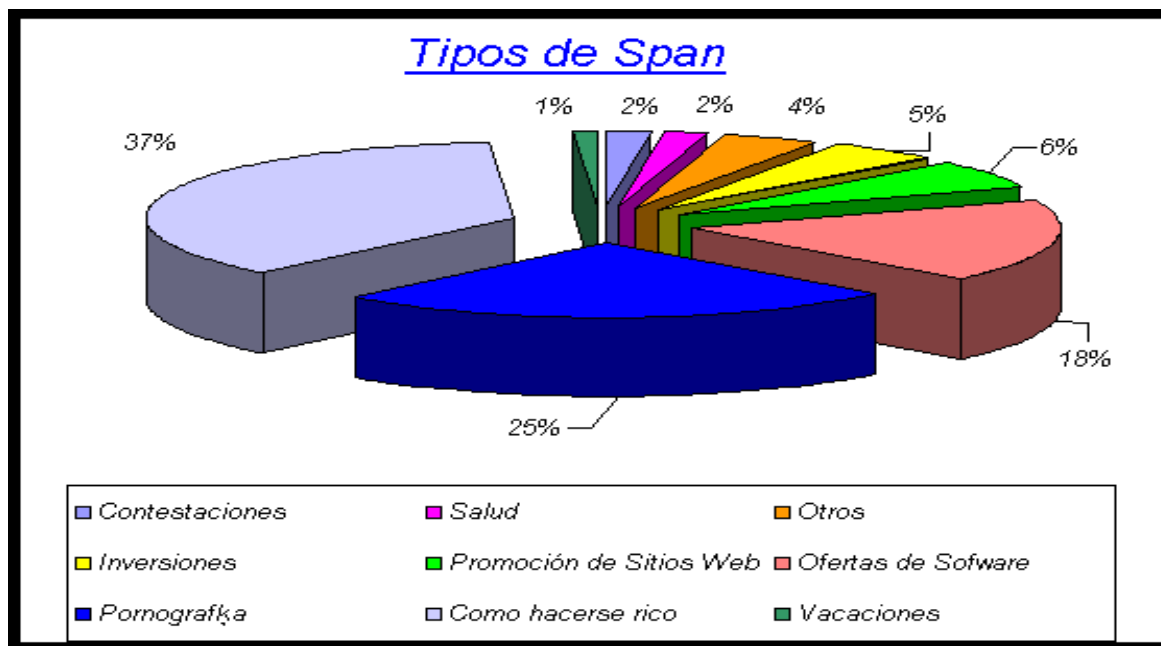
Span:

Las Relaciones Públicas a través de la **Red** también pueden causarnos algunas molestias indeseadas, pero tengamos paciencia las **comunicaciones** mejoran cuando las distancias son largas y el tiempo nos apremia.

Correo **basura**, **correo electrónico** no deseado y Span son los distintos términos para describir la acción de enviar anuncios no solicitados en masa a través de la **Red** y con destino a los buzones de correo de cientos de miles de receptores al mismo tiempo.

Hay un factor clave para ser receptor de Span: cuanto más tiempo utilice un usuario Internet, más posibilidades tiene de sufrir ésta práctica. Estar subscriptos a un grupo de noticias, crear una **página web**, adherirse a un directorio on-line. Son los medios a través de los cuales los espammers, se nutren de direcciones.

A éstos no les resulta complicado convertirse en anunciantes: tan sólo deben disponer de un ordenador personal, una lista de correo y una conexión a Internet y ya están preparados para inundar la Red de mensajes publicitarios. Cualquier participación a través de Internet es motivo para que añadan a su colección nuestra **dirección** de correo. ¡¡OJO!!!!!!.



Signos:

Las formas y los **colores** son sus atributos y con ellos les dan forma a **imágenes** que nos guían y ordenan nuestra existencia. Los carteles viales fueron sus orígenes modernos y se han desparramado por los rincones. La **informática** los ha apañado en sus pantallas para hacer una titilante sociedad de significantes, pero también muchas veces son parte del **ruido** visual que nos rodea.

Encontramos los signos en las etiquetas de ropa, en las cajas y **manuales** de electrodomésticos, en los aeropuertos y en lugares mucho más cercanos como la agenda **electrónica**, el celular, el **teléfono** y la amada **computadora**.

Quizás en éste último artefacto fue donde experimentamos su última avalancha generada por la utilización de interfaces **gráficas** en las pantallas.

El campo de prueba de éstos íconos invasores fueron sin lugar a dudas las rutas del mundo con sus carteles viales.

Estos íconos con el tiempo se transformaron en símbolos y su **función** trasciende la forma.

Después de siglos de **escritura**, **el hombre** vuelve a lisonjear con los antiguos pictogramas de la mano de la **informática** y el destino de ésta relación es tan impredecible como incierto.

Arroba:

Su forma encerrada, poco comunicativa diría un grafólogo, es por el contrario el signo paradigmático de la comunicación entre las personas. Desde su deslucido protagonismo en los viejos teclados de linotipos y teletipos, saltó al espacio informático por azar. Más allá de esto su **currículum** acumula varios siglos.

Voz árabe que significa cuarta parte. Unidad de peso en el antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla que equivale a 11.5 Kg., es decir, la cuarta parte de un quintal. Su origen se remonta al siglo VI o VII. Surgió como una ligadura, es decir, una unión gráfica de dos letras, de la palabra latina "ad" que significa "a", "hacia", "cerca", o "en". En 1.884 se incluyó por primera vez en el **teclado** de una máquina de escribir. Allí se refugio sin demasiado protagonismo hasta **principios** de 1.971. En **la empresa** de informática Bolt Beranek & Newman, un programador buscó en el **teclado** de su vieja teletipos para elegir un signo para separar un nombre de un lugar y eligió la arroba. Por supuesto que fue la primera **persona** en enviar un mail, y tener la primera casilla **electrónica**.

¿Aislados, Conectados o Comunicados?

Cuando nos preguntamos si estamos más o menos aislados hay que dividir la respuesta en dos: los cibernautas, aquellos que chequean el mail con el **café** de la mañana; y envían el último mensaje a la hora de dormir. Y los no-cibernautas, aquellos que no han encontrado en Internet y el Correo Electrónico vías a acorde a su manera de comunicarse, informarse y relacionarse con otros.

Internet puede llevar a que nos aislemos de los no-cibernautas. Nos aislamos de la experiencia real, optando por encuentros y experiencias virtuales. La comunicación entre los dos **grupos** es distinta entre sí.

Estamos menos aislados de personas que viven lejos o en otros países; pero a la vez esto no ha ayudado a acercarnos a por ej. (mis abuelos, y eso que viven en otra ciudad).

Amor y Odio en la Informática:

Según investigadores de la **universidad** de Stanford, nuestro inconsciente extiende a la interacción con **computadoras** todas las pautas de relación entre dos seres humanos.

Nos hemos acostumbrado a considerar a **la computadora** la encarnación misma de una **lógica** fría e inhumana, incapaz de sentir la más mínima emoción.

Nuestro inconsciente extiende a las interacciones con **la computadora** todas las **normas** de la interacción social entre dos seres humanos. La cortesía, la adulación y el sexismo, entre otros hábitos, están siempre presentes. De hecho, atribuímos a **la computadora** una "presencia social", frente a la cual reaccionamos como con cualquier persona. La dificultad que tiene el **cerebro** en establecer intuitivamente la diferencia entre lo que es real y lo que está en la pantalla. Millones de años de **evolución** no lo prepararon para vivir rodeado de **imágenes** y de objetos interactivos. No posee el reflejo de decirse es solo una "película, o una pantalla".

El **cerebro** confunde instintivamente "computadora", con "acto social", la máquina no posee la capacidad de reconocer las **emociones** de los otros y responder de modo apropiado; le importa un pepino. Son normales los reproches a nuestra herramienta de trabajo.

La informática afectiva es una nueva **ciencia** que busca las respuestas.

Vocabulario:

Continuativo: Que implica idea de continuación.

Interacciones: Influencia recíproca.

Vinculación: Lazo atadura, unión de una persona o cosa con otra.

Fricción: Acción de estregar o frotar

Disentimiento: No pensar o sentir como otro.

Circularidad: Moverse de un modo continuo, volviendo siempre al punto de partida.

Estamento: Cada uno de los dos cuerpos colegisladores establecidos en España por el Estatuto Real.

Óbito: Defunción. Muerte Natural.

Orbe: Círculo, esfera.

Designio: Empresa, plan, programa.

Proclive: Inclinado a una cosa mala.

Titilante: Moverse con ligero temblor.

Paradigmático: Figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.

Grafólogo: Persona que practica el arte de reconocer el carácter de otro por su escritura.

7. Bibliografía

Diarios:

Río negro.

Clarín.

La nueva provincia.

Revistas:

Emprendedores.

Usted.

Uno mismo.

Hsm. News., Y otras.

Monografías.com,y diversas páginas de Internet.

Organismos y Regulaciones Internacionales

1. **Introducción**
2. **Antecedentes históricos y políticos de las organizaciones y economías**
3. **Antecedentes de la Apertura Comercial en México**
4. **Marco jurídico de Derecho Internacional**
5. **Origen y Estructura de la ONU**
6. **Organismos Internacionales**
7. **Conclusiones**
8. **Glosario**
9. **Abreviaturas**
10. **Bibliografía**

INTRODUCCION

En este trabajo de **investigación** que eh realizado, quiero explicarle de una manera simplificada los acontecimientos histórico- políticos de la **organizaciones** y economías internacionales que han intervenido en nuestros antepasados hasta la fecha actual. Desde los orígenes de la **Economía** que fue hace siglos, por la necesidad de estudiar la escasez y la riqueza en gobiernos, organizaciones, **empresas**, etcétera.

Veremos el surgimiento de la **sociedad** internacional, como es que los Estados, se ven necesitados de expandir sus **negocios** fuera de sus limites geográficos, por la ambición, deseo de **poder** y de riqueza a través de la conquista y **dominio** en otros **mercados**.

Con el surgimiento y conclusión de las **Guerras** Mundiales, quedaron países empobrecidos por los **gastos** que generaron, aceptan la derrota y los países triunfadores tienen aliados y se unen para una cooperación económica internacional, a través de la cual otorgan préstamos de ayuda a los países necesitados.

Mostraré los antecedentes de la apertura comercial en nuestro País, desde el las barreras arancelarias que interponía nuestro país a otras Naciones para evitar las **importaciones** y la **competencia** de **bienes** y **servicios** extranjeros, existiendo un **equilibrio** económico internacional con el proteccionismo.

Surge una **integración económica**, la cual facilita la apertura comercial y con esto un **mercado** globalizado.

Aparece entonces la necesidad de **normas** y reglas que rijan a las naciones, procurando la armonía entre ellas con el **Derecho Internacional Público**.

Entonces se hace posible los convenios o **tratados** entre las naciones.

Comentaré el surgimiento de la **Organización** de **Naciones Unidas**, su origen, **objetivos**, la **estructura** orgánica, división de poderes en consejos dentro de la **ONU**, hasta una breve explicación de los Organismos Especializados del **Sistema** de ONU, con el claro **objetivo** de tener un mejor entendimiento de las actividades a realizar por estos órganos.

Nombraré actividades y objetivos que ha desarrollado **México** en el **Tratado de Libre Comercio** con **América** del Norte.

Comencemos la **lectura**...

1.0 ANTECEDENTES HISTORICOS POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES Y ECONOMIAS.

1.1 LOS ORIGENES DE LA ECONOMIA

Los ciudadanos gastarán su renta intentando obtener la máxima satisfacción posible o, como dicen los analistas económicos, tratarán de maximizar su **utilidad**. Por su parte, los empresarios intentarán obtener el máximo beneficio posible, proporcionándole a los ciudadanos un bien o **servicio** que sea de utilidad y preferencia.

En la antigua **Grecia**, **Aristóteles** y **Platón** disertaron sobre los **problemas** relativos a la riqueza, la **propiedad** y el **comercio**. Durante la **edad media** predominaron las ideas de la **Iglesia** católica apostólica romana, se impuso el Derecho canónico, que condenaba la usura (el cobro de intereses abusivos a **cambio** de efectivo) y consideraba que el comercio era una actividad inferior a la **agricultura**.

En el Siglo XVI desvió la **atención** de los pensadores de la época hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de las naciones **Estado**. La **política económica** que imperaba en aquella época, el **mercantilismo**, fomentaba el

autoabastecimiento de las naciones. Esta doctrina económica imperó en **Inglaterra** y en el resto de **Europa** occidental desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Los mercantilistas consideraban que la riqueza de una **nación** dependía de la cantidad de oro y plata que tuviese. Aparte de las minas de oro y plata descubiertas por **España** en el Nuevo Mundo, una nación sólo podía aumentar sus reservas de estos **metales** preciosos vendiendo más **productos** a otros países de los que compraba de ellos. El conseguir una **balanza de pagos** con saldo positivo implicaba que los demás países tenían que pagar la diferencia con oro y plata.

Esta preocupación mercantilista por acumular metales preciosos también afectaba a la **política** interna. Era imprescindible que los **salarios** fueran bajos y que la **población** creciese. Una población numerosa y mal pagada produciría muchos bienes a un **precio** lo suficiente bajo como para poder venderlos en el exterior. Se obligaba a la gente a trabajar jornadas largas. De esta filosofía también se deducía que, cuanto antes empezaran a trabajar los **niños**, mejor para el país. Un autor mercantilista tenía un **plan** para los niños de los pobres: "cuando estos niños tienen cuatro años, hay que llevarlos al asilo para pobres de la región, donde se les enseñará a leer durante dos horas al día, y se les tendrá trabajando el resto del día en las tareas que mejor se ajusten a su edad, **fuerza** y capacidad".

El alcance de la **ciencia** económica se amplió de manera considerable cuando Smith subrayó el **papel** del **consumo** sobre el de la **producción**. Smith confiaba en que era posible aumentar el nivel general de vida del conjunto de la **comunidad**. Defendía que era esencial permitir que los individuos intentaran alcanzar su propio bienestar como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.

El economista francés Jean Baptiste Say aplicó la **ley** que sostiene que el **riesgo** de un **desempleo** masivo en una economía competitiva es despreciable, porque la **oferta** crea su propia **demanda**, limitada por la cantidad de mano de obra y los **recursos naturales** disponibles para producir.

La acumulación primitiva en la **historia** económica de Inglaterra fue posible gracias a la delimitación y al cercamiento de las tierras. Durante los siglos XVII y XVIII los terratenientes utilizaron su poder en el Parlamento para quitar a los agricultores los **derechos** que por tradición tenían sobre las tierras comunales. Al privatizar estas tierras, empujaron a sus víctimas a las ciudades y a las fábricas.

Sin tierras ni **herramientas**, los hombres, las mujeres y los niños tenían que trabajar para conseguir un **salario**. Así, el principal **conflicto**, según **Marx**, se producía entre la denominada clase capitalista, que detentaba la propiedad de los **medios** de producción (fábricas y **máquinas**) y la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos. La explotación, eje de la doctrina de **Karl Marx**, se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios de subsistencia a sus empleados, obteniendo de su trabajo un beneficio, que era la diferencia entre los salarios pagados y los **precios** de **venta** de los bienes en los mercados.

Al menos hasta la Gran **Depresión** de la década de 1930, se defendía que la mejor política era la que reflejaba el **pensamiento** de **Adam Smith**: bajos **impuestos**, **ahorro** en el **gasto público** y **presupuestos** equilibrados.

Entre 1945 y 1973 las economías de los países industrializados de Europa occidental, **Japón** y **Estados Unidos** crecieron lo suficiente para aumentar el nivel de vida de sus ciudadanos. En algunos lugares menos industrializados también se produjo un crecimiento similar, sobre todo en los del Sureste asiático como la isla de Taiwan, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur. Este crecimiento se debió a una serie de circunstancias. Tras la destrucción del tejido

económico ocurrida durante la II Guerra Mundial, se produjo una expansión económica sin precedentes, gracias a la ayuda financiera que Estados Unidos concedió a los países de Europa occidental y a Japón.

1.2 SURGIMIENTO DE UNA COMUNIDAD DE RELACIONES.

En la época del Imperio Romano y a pesar de la tradición heredada de los griegos, las aspiraciones imperialistas no permitieron desarrollar prácticas de contacto en forma pacífica y aun que el comercio entre roma y sus colonias revestían relaciones de subordinación en las negociaciones. No fue sino hasta la decadencia del Imperio Romano, cuando surgió la necesidad de fomentar la amistad con otros pueblos y procurar la formación de negociadores especialmente hábiles para borrar la negativa imagen anterior y a la vez comprar la amistad de vecinos para defenderse de los bárbaros.

El Emperador Constantino fomentó la aplicación de estos métodos y se preocupó porque sus enviados tuvieran una mayor capacidad negociadora que asegurará la importante posición de su imperio.

Al principio de la edad media, los negociadores que destacan son los enviados de la iglesia católica a las diversas ciudades europeas, con objeto de conseguir apoyo del Estado. Pronto las ciudades-estado de Italia sienten la necesidad de defender sus intereses, no solo ante el Vaticano si no ante otras ciudades. En Italia el poder político y comercial era disputado por las cinco entidades más desarrolladas de la región: Venecia, Milán, Florencia, Nápoles y el propio Papado, Ninguna era lo suficientemente fuerte como para avasallar a las restantes, por lo que la costumbre de enviar representantes encargados de negociar diversas situaciones se hizo práctica general, hasta extenderse a toda Europa y entre otros países, de esta forma se da las relaciones sociales entre los estados.

1.3 SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, ANALISIS DE SUS FUNCIONES Y RESULTADOS.

El comercio es el proceso histórico de la humanidad, en los regímenes económicos, sus etapas son: la economía doméstica o feudal, que se transformó en una economía nacional mediante la unión de varios feudos bajo el control de un solo mando político y económico, y que más tarde evoluciona hacia una economía internacional. Estas etapas corresponden al feudalismo, al mercantilismo y al libre cambio.

La comunidad internacional surge en la edad media, con el nacimiento de los pueblos y los estados nacionales, con la influencia de la religión cristiana.

Los economistas clásicos sostuvieron que "Se requiere muy poco, a parte de condiciones de paz, bajos impuestos y una tolerable administración de justicia, para que un país se desarrolle desde un estado barbarie hasta el grado más alto de opulencia".

La teoría de la localización, nos dice que arranca de un hecho básico: los recursos naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual en el globo terrestre, esta distribución desigual de los recursos naturales determina, en las primeras etapas el desarrollo económico internacional, condiciones diferentes entre las regiones para la producción de ciertos artículos.

La explotación de estos recursos naturales condujo a los individuos a la especialización en determinadas actividades. En la medida que la acumulación de capital y el conocimiento tecnológico se desarrollan originan la tendencia a depender menos de dichos recursos, y cuando la humanidad avanza considerablemente surge la sustitución de estos productos sintéticos.

A raíz de la terminación de la **segunda guerra mundial**, cuando la supremacía comercial de Estados Unidos era simplemente indiscutible y más del 75% de las mercancías comercializadas en el mundo eran de procedencia estadounidense, se inicia una nueva **guerra**, la **guerra fría**, ahora de tipo económico, los principales adversarios de EUA, precisamente sus antiguos enemigos: **Alemania** y **Japón**.

Esta nueva guerra de las **armas** van a ser diferentes pero el objetivo será practicante el mismo: La supremacía internacional y el dominio económico de una **potencia** sobre el resto del mundo.

Durante la llamada Guerra Fría, cuando se declara abiertamente el conflicto hegemónico entre EUA y la URSS por la supremacía ideológica y militar a nivel mundial fue cuando inicio otra guerra, la guerra económica y comercial oculta a los ojos de muchos y donde se gesta tremendo **desarrollo** económico de Alemania y Japón, basada en **políticas** que incluían la aceptación de la derrota y la cooperación total con las potencias vencedoras en el conflicto anterior; se inicia la apertura al exterior y la **promoción** de **exportaciones**.

La acción militar en los **negocios internacionales** es de importancia vital para un país, constituye la base de la vida y de **la muerte** en el camino de la supervivencia y de la aniquilación (Sun Tzu).

El **Comercio Internacional** es la rama de la **ciencia** económica que trata sobre el intercambio de bienes y servicios entre ciertos países para la satisfacción de sus respectivos mercados. Este intercambio implica la **importación** y **exportación** de bienes y servicios.

La exportación es necesaria para compensar las importaciones y equilibrar la **balanza comercial** al interior de un país, las importaciones para compensar posibles deficiencias de producción interna y funcionar además como regulador de precios en el mercado local.

Se establece una división internacional del trabajo benéfica para los países relacionados debido al que el resultado genera un ingreso mundial más elevado y cada vez mejor distribuido entre todas las naciones.

En el largo recorrido histórico de la humanidad desde las tribus sedentarias hasta los estados incipientes, encontramos contactos pacíficos entre representantes de diferentes **grupos** con objeto de lograr acuerdos sobre asuntos de **interés** común, incluyendo actividades comerciales tipo trueque y donde la figura del negociador internacional empieza a tomar forma.

La **competitividad** internacional se relaciona con la necesidad de elevar el nivel de vida de la sociedad y con ello, generar nuevas oportunidades de **empleo**.

Un país con economía abierta aumentara su competitividad solo reduciendo **costos** y precios o bien devaluando la moneda.

Después de la **segunda guerra mundial**, los Estados vencedores se unen formando la **Organización** de Naciones Unidas, para evitar el uso de la fuerza en la comunidad internacional, para mantener la paz, la **seguridad** internacional y como instrumento de cooperación política, económica social y cultural.

1.4 ORIGENES Y ESTRUCTURACION DE LA COOPERACION ECONOMICO INTERNACIONAL.

Tras la segunda guerra mundial, algunos países quedaron en franca **quiebra** económica, sin posibilidades de **alimentación**, producción y **negociación**, por tanto, los países económicamente solventes se vieron en la posibilidad económica de prestar ayuda a otros países necesitados. Actualmente existe el organismo especializado de la ONU el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que es quien se encarga de estas actividades de ayuda a países necesitados.

1.5 TIPOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 1-. ACNUR (Alto Comisionado de N. U. para los Refugiados)
- 2-. BEI (Banco Europeo de Inversiones)
- 3-. Centro de Documentación Europea Commonwealth
- 4-. Cruz Roja Internacional
- 5-. Diario Oficial de las Comunidades Europeas
- 6-. FAO (Organismo de N.U. para la Alimentación y la Agricultura)
- 7-. Instituto Monetario Europeo
- 8-. NAFTA o TLCAN (Asociación de Libre Comercio de América del Norte)
- 9-. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- 10-. OEA (Organización de Estados Americanos)
- 11-. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- 12-. ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- 13-. Parlamento Europeo Tratado de Maastricht
- 14-. UNESCO (Organismo de N. U. para la Educación y la Cultura)
- 15-. UNICEF (Organismo de N. U. para la Infancia)
- 16-. UE (Unión Europea)

ORGANISMOS o INSTITUCIONES INTERNACIONALES

FMI Fondo Monetario Internacional = Orienta el desarrollo monetario internacional.

BIRF Banco de Reconstrucción y Fomento = Financia la reconstrucción de los países destruidos por la guerra. Conocido como Banco Mundial, se creó para facilitar el flujo de capital entre las naciones.

CFI Corporación Financiera Internacional = Hace préstamos sin garantía de los gobiernos.

AIF Asociación Internacional del Fomento = Tercera Organización del grupo del Banco Mundial. Hace préstamos no productivos.

BID Banco Interamericano de Desarrollo = Es una agencia regional compuesta por 21 naciones americanas y los E.U.A., cuyo objetivo es acelerar el desarrollo económico de los países miembros.

EL banco hace préstamos los cuales provienen de diferentes fondos: los recursos ordinarios de capital, operaciones especiales y fiduciario de progreso social.

2.0 ANTECEDENTES DE LA APERTURA COMERCIAL EN MEXICO.

2.1 PROTECCIONISMO

Política comercial que descansa en la imposición de **aranceles** u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al **libre comercio** internacional.

El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la *seguridad alimentaria*, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la **presión** política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores.

2.2 INTEGRACION ECONOMICA VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Un tipo de organización que puede afectar al empresario internacional es la **integración** económica de un grupo de países, este a menudo encuentra que algunos de sus mercados antiguos se convierten en barricadas después del establecimiento de nuevos aranceles. También tienen la oportunidad de penetrar un nuevo mercado multinacional.

A la integración económica se le puede definir como la Asociación de varios países en un mercado común, con el fin de que la cooperación económica pueda beneficiar a sus participantes.

Son muchas las formas en que la cooperación económica puede beneficiar a sus participantes, cuanto mayor sea la buena voluntad para hacer sacrificios y cooperar, mayores serán los beneficios esperados.

La perspectiva de mercados mas grandes es un fuerte incentivo, es conveniente y necesario buscar mayor **eficacia** en el tamaño de las fabricas, mayor especialización en mano de obras directas y maquinas, aumentar la producción y mayores economías en **compras**, **mercadotecnia** y **finanzas**, esto puede traducirse en costos bajos y altos niveles de vida.

Ventajas:

- Ninguno país produce todo lo que necesita.
- Los países se ven obligados a comerciar como recurso para proveerse de mayor variedad de mercancías.
- Implica una expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción por establecerse producciones en **escala**.
- Optimiza la **eficiencia** y **productividad** gracias a la complementación industrial.
- Genera un estímulo a la competencia y el consabido beneficio para los consumidores por las bajas de precios.
- Por la expansión y diversificación del comercio se acelera el **crecimiento económico**.
- Se desarrollan nuevas actividades y se logran nuevos productos por la apertura de nuevos mercados gracias a poder negociar mejor los países integrados.

Desventajas:

- Pérdida de autonomía de cada estado frente al otro.
- Encarecimiento de importaciones.
- Acentuación de las disparidades iniciales en cuanto al grado de desarrollo y las dificultades que conlleva para determinados sectores de los países integrados.

2.3 TIPOS DE INTEGRACIONES ECONOMICAS

Cuanto mas alto es el grado de integración de un país, este deberá hacer mas concesiones. Las barreras al éxito crecen a medida que aumenta la integración deseada, pone de manifiesto de que trabajar junto se puede beneficiar a todos los participantes.

Cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de los factores.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/PedirCD.htm>

Se pueden distinguir diversas fases o grados de integración económica entre países atendiendo al nivel alcanzado por el desarme arancelario y por la **coordinación** de las políticas económicas.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/pedirbioeco.htm>

- Un Área de Libre Comercio está formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. El problema que se deriva de esto es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al Área de Libre Comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior.
- La Unión Aduanera se produce cuando un Área de Libre Comercio establece un arancel exterior común. La unión aduanera requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo interno. Los controles fronterizos desaparecen para los productos pero permanecen las barreras que impiden la circulación de los factores.
- El Mercado Común supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital. La libre circulación de trabajadores consiste en permitir en **igualdad** de condiciones la contratación de la mano de obra que proceda de los países integrantes y en que además, se reconozcan mutuamente las titulaciones profesionales y haya una cierta armonización de criterios educativos. La libre circulación de capitales podría quedar desvirtuada mediante el establecimiento de impuestos diferenciales por lo que requiere también un cierto grado de armonización **fiscal**.
- Integración Económica Total supone un grado más en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de **soberanía** ya que, al dotarse de un sistema monetario único, cada país se somete a una **disciplina** monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados. http://www.eumed.net/mailman/listinfo/emvi/t_blank
- La Integración Económica, finalmente, implica la aparición de una **autoridad** supranacional que adoptará las decisiones de **política fiscal** y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

2.4 APERTURA COMERCIAL

Como resultado de la revaloración que ha tenido el sistema de libre mercado en todo el mundo, se ha provocado que países de economías tradicionalmente cerradas, proteccionista o centralmente planificadas hayan modificado dichas políticas económicas ante la cambiante realidad y aceptar en mayor grado la nueva corriente de apertura económica.

Este proceso de revaloración ha ocasionado un proceso de **globalización** en las corrientes comerciales que ahora pueden considerarse que existe un solo mercado a nivel mundial donde se observa que las fronteras nacionales separan las diferentes entidades políticas, lingüística o culturales pero no necesariamente definen diferencias en los requerimientos de los mercados en ambos lados de la frontera.

Como resultado de este proceso, también se ha generado una globalización en la preferencia de los consumidores y por tanto las diferencias entre los países actualmente dejan de ser obstáculos para las actividades empresariales modernas.

Las diferencias culturales seguirán siendo el factor primordial en la definición de estas preferencias ya que los mercados están integrados por consumidores con distintas necesidades, gustos y preferencias debido precisamente a estas diferencias culturales, lo cual da origen al **concepto** de que es imposible homogeneizar productos y **estrategias**, y al mismo **tiempo** satisfacer por completo las necesidades de todos los consumidores.

2.5 GLOBALIZACION

La globalización se distingue del enfoque tradicional al buscar similitudes en los mercados y mayor homogeneidad en sus productos y en sus actividades de **mercadeo**, proporcionando además la capacidad de enfrentar los retos de las actividades internacionales por medio de una racionalización en sus costos de operación, un incremento en el mercado potencial y en un mejor aprovechamiento de las economías de escala y alcance.

Otro problema que enfrenta **la globalización** es el de realizar una globalización demasiado radical que lleva al exceso de estandarización, provoca que los **programas** de mercadotecnia no tengan la flexibilidad necesaria para ser modificados con celeridad que obligan las condiciones cambiantes de los mercados.

Otro problema es el contexto del enfoque globalizador es la posibilidad de tener una sola perspectiva de lo que ocurre en los mercados, al contar solo con **fuentes de información** controladas por grupos internacionales interesados, lo que impide el estar abierto al flujo constante de **información** proveniente de otros mercados.

Para evitar este tipo de problemas se requiere de suficiente flexibilidad en el seguimiento de programas de globalización de una adecuada y constante interacción con los mercados locales. Se debe tomar en cuenta la **cultura** de los países.

La globalización es un hecho y un proceso.

Es un hecho por que provoca que los habitantes del mundo se vuelvan mucho mas interdependientes entre si y esta interdependencia se mide en **función** de los flujos globales de comercio e **inversión**, así como de la continua degradación de los **sistemas**.

Es un proceso tecnológico y humano: los nuevos **sistemas de información comunicación** global enlazan a los agentes de la globalización, que son básicamente las corporaciones multinacionales, con los diferentes gobiernos, que con frecuencia se convierten en sus socios.

Desde un punto de vista más humano se dice que la globalización está impulsada por una mayor explotación de las necesidades humanas, al ofrecer mejores artículos de consumo con mayor variedad y a mejores precios para satisfacer las ansias de poder y **dinero** de una clase superior.

Por tanto podemos decir que la Globalización es una promesa de eficiencia por mejorar las expectativas de vida de mucha gente, pero también es una amenaza para los sistemas actuales de **valores**, los cuales van quedando atrás al no ser considerados como parte fundamental de este proceso.

La economía y la **tecnología** corren a gran **velocidad** y con ello, favorecen el proceso de la globalización.

Los mecanismos políticos, que son los que pueden controlarlos, no crecen a la misma velocidad, al no obtener la cooperación de las grandes empresas multinacionales y no lograr el desarrollo económico de sus respectivos países.

En cualquier circunstancia será necesaria la formación de empresas multinacionales, ya sea en forma de corporaciones globales o **cooperativas** que se encarguen del desarrollo de **proyectos** multinacionales con enfoques comunitaristas lo que a su vez genera a necesidad de contar con personas especializado que sea realmente cosmopolita en el sentido de ser capaz de operar en un **ambiente** global, y así entender las diversas diferencias culturales que existen a su alrededor y ser lo suficientemente honesto y flexible como para cambiar sus **actitudes** y percepciones de tal modo de aprovechar estas diferencias y participar en un proceso real de desarrollo balanceado.

La homogeneización es un proceso según el cual dos o más elementos se van configurando según pautas comunes, hasta adquirir la misma **naturaleza** o **género** que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma **conciencia** colectiva.

La globalización significa el aumento de la vincularidad, la expansión y profundización de las distintas relaciones sociales, económicas y políticas, la creciente interdependencia de todas las **sociedades** entre sí, promovida por el aumento de los flujos económicos, financieros y comunicacionales y catapultada por la tercera **revolución industrial** que facilita que los flujos puedan ser realizados en tiempo real.

En su dimensión económica la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, por el aumento del comercio internacional, la expansión de los **mercados financieros**, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la **innovación** tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso del nivel de las **remuneraciones**.

3.0 MARCO JURIDICO DEL DERECHO INTERNACIONAL

3.1 FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Concepto de **Derecho Internacional Público** (DIP): Es aquella rama del derecho que regula el **comportamiento** de los Estados mediante un conjunto de normas positivizadas por los poderes normativos peculiares de la comunidad internacional.

Las **fuentes** del DIP son:

- ♣ **Ley**: Establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes.
- ♣ **Costumbre Internacional**: Prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho.

♣ Principios Generales del Derecho: Reconocidos por las naciones civilizadas.

♣ Decisiones Judiciales y la Doctrina: Son fuentes auxiliares, requieren para su aplicación de una fuente autónoma.

3.2 CONCEPTO DE TRATADOS INTERNACIONALES.

Definición de tratados conforme la Convención de Viena: Tratado es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el DIP, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualesquiera que sea su denominación particular.

Definición conforme La Ley de Tratados: Tratado es el convenio regido por el DIP, celebrado por escrito entre el **gobierno** de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de DIP, ya sea que para su aplicación requiera o no de la celebración de acuerdos en materias específicas, cualesquiera que sea su denominación, mediante la cual los Estados Unidos mexicanos asumen compromisos.

Los Tratados Internacionales.

Constituye la principal fuente de donde emanan las normas del DIP, se trata de acuerdo de voluntades entre dos o más Estados implicados en documentos en donde se consigna por escrito obligaciones y derechos para los jurantes, lo que da una mayor credibilidad o seguridad, regulando la conducta de los estados entre sí y órganos internacionales con el fin de promover y proteger el respeto de los derechos humanos, la paz y la armonía entre los estados.

3.3 CLASIFICACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificar a los tratados:

Clasificación de Orden Formal:

- **Tratados Multilaterales o Colectivos**: Es cuando las reglas son aceptadas por la mayoría de los estados, como por ejemplo la Convención de Viena.
- **Tratados Bilaterales**: que obligan a dos países, como el tratado de Venezuela y Colombia por el Golfo de Venezuela.

Clasificación de Orden Material:

- **Tratados – Contratos**: realización de un negocio jurídico (alianza de comercio, de límites, etc.), que engendra prestaciones recíprocas entre los estados, pero cada uno persigue objetivos diferentes.
- **Tratados Normativos**: tienen por objeto formular una regla de derecho y se caracteriza porque la voluntad de todos los que firman tienen idéntico contenido.

Los Estados pueden firmar un tratado con reservas, lo que significa que "cualquiera que sea el enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o adherirse a él, con el objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de ciertas disposiciones."

4.0 ORIGENES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

4.1 LOS ORIGENES DE LA O.N.U.

Desde hace bastantes siglos se inicia con un **Movimiento** pacifista, movimiento de opinión internacional que lucha por el desarme y por otros objetivos asociados con el pacifismo, especialmente surgidos después de la I Guerra Mundial. Se buscaba la alianza de individuos, organizaciones no gubernamentales para evitar preferencias internacionales.

Desde perspectivas políticas y religiosas muy variadas, el pacifismo se ocupa de un amplio espectro de problemas, entre los cuales se encuentran la prevención de la guerra, la resolución de **conflictos**, el control internacional de armas, el desarme, la desmilitarización de la sociedad y la reducción del gasto militar en los presupuestos nacionales.

Durante siglos, los pensadores religiosos y los **filósofos** han buscado algún medio para la prevención de la guerra. En Europa, durante los siglos XVII y XVIII, los trabajos de **Rousseau**, e Immanuel **Kant** fueron los pensadores que mayores intentos realizaron para definir el camino hacia una paz duradera. Pero los verdaderos antecedentes del movimiento pacifista contemporáneo se originan a **principios** del siglo XIX en Gran Bretaña. En 1816, la Sociedad de los amigos (o cuáqueros) fundó la Sociedad para el Fomento de la Paz Universal Permanente. Filósofos políticos argumentaban que el objetivo de unas sociedades reformadas y civilizadas redundaría en un mundo en el que la guerra no sería necesaria o, al menos, un acontecimiento poco frecuente. Esta idea fue reforzada por el movimiento de libre mercado de mediados del siglo XIX y por la creencia de que el "comercio está dejando la guerra obsoleta" (John Stuart Mill). Otro pensador **inglés**, Richard Cobden, llevó el concepto aún más lejos al insistir en que la paz debía ser el objetivo, en vez de una característica, del libre mercado. Desde este punto de vista, los conflictos entre los estados serían tan raros que sólo se necesitaría un sistema de **arbitraje** para solucionar las ocasionales tensiones.

Según avanzaba el siglo XIX, el pacifismo cristiano fue desacreditado en muchos lugares por utópico e incluso por subversivo. Al mismo tiempo, el número de guerras y de retos a los intereses nacionales hicieron obvio que el libre mercado era mucho menos pacificador de lo que se había esperado. Lo que se necesitaba era algún tipo de organización internacional.

Algunos pacifistas concluyeron que el mayor obstáculo para la paz en Europa y en el mundo seguía siendo la soberanía sin restricciones de los estados. Las propuestas para establecer sistemas federales europeos o incluso mundiales no avanzaron. La Sociedad de Naciones, el primer organismo internacional dedicado a la búsqueda de la paz y a la seguridad colectiva, adquirió **carácter** oficial en enero de 1920, luego de una inclusión previa en la **introducción** del Tratado de Versalles (1919). La Sociedad constituyó desde su fundación un compromiso entre los estados y sus gobiernos más que un intento de imponer una autoridad superior sobre los países. El periodo de entreguerras (1919-1939) alumbró nuevas **leyes** humanitarias para tiempos de guerra, especialmente con el **Protocolo** de Ginebra de 1925 contra el uso de armas químicas y biológicas. Muchos gobiernos aprobaron sistemas especiales de control de las exportaciones para limitar el comercio de armas.

Tras la II Guerra Mundial se hizo un nuevo intento con la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Pero en pocos años volvieron a perderse las esperanzas de que comience un nuevo orden mundial pacífico con el inicio de la Guerra fría y la carrera armamentística entre este y oeste. Aunque el empleo de **bombas** atómicas en Hiroshima y Nagasaki impresionó y horrorizó a muchas personas, el movimiento pacifista fue muy lento en su desarrollo, en parte por el deseo de no verse asociado con el estigma de su posición antes de 1939. Pero su presencia se hizo notar finalmente durante toda la Guerra fría. Aunque algunas facciones del movimiento por la paz habían intentado formular un sistema internacional ideal y pacífico, durante la Guerra fría la actividad se centró en las actuaciones de los gobiernos, especialmente en el campo del desarrollo y obtención de armas atómicas. El escape de plutonio en la planta de Windscale (Gran Bretaña) en 1957 motivó el inicio de la Campaña por el Desarme Nuclear (CDN) en un

momento en que la política de defensa británica enfatizaba las ventajas de las armas nucleares. A partir de ese momento, el movimiento por la paz se mantuvo muy asociado al desarme nuclear. Las llamadas a favor del desarme unilateral continuaron hasta el final de la Guerra fría, aunque se argumentaba que el único **método seguro** de hacerlo era mediante tratados de control de armas multilaterales.

La campaña no consiguió detener el despliegue de las armas nucleares pero reavivó el **debate** público sobre la paz y el desarme. Durante la década de 1980, la Iniciativa de Defensa Estratégica, o 'Guerra de las Galaxias', propuesta por el presidente estadounidense Ronald Reagan provocó una intensa polémica sobre la conveniencia de buscar una protección completa contra los ataques nucleares y sobre los recursos financieros y tecnológicos que habrían de utilizarse para tal objetivo. En noviembre de 1989, el muro de Berlín fue derribado. El comienzo del fin de la Guerra fría significaba que en adelante el movimiento pacifista tendría que ser definido en términos más amplios. Otros pacifistas se han centrado en la **libertad de prensa**, el control parlamentario de los temas relacionados con la defensa y la seguridad, y la reconversión de las **industrias** militares hacia usos civiles. Existe actualmente un consenso sobre el hecho de que la seguridad no puede enfocarse únicamente en los tradicionales términos militares, sino que deben tenerse en cuenta aspectos económicos, ambientales y sociales.

El principal interés del movimiento pacifista tras la Guerra fría sigue siendo el control y la prohibición de las armas de destrucciones en masa, nucleares, biológicas o químicas.

Como antecedente la experiencia de la Sociedad de Naciones. Sus antecedentes más próximos de la ONU figuran:

- ♣ Declaración de los Aliados, firmada en Londres 12/06/1941 por 14 países aliados.
- ♣ La declaración conjunta llamada **Carta** del Atlántico, firmada por Roosevelt y Churchill el 14/08/1941.
- ♣ La declaración de las Naciones Unidas por Washington, suscribieron 26 naciones el 01/01/1942.
- ♣ La declaración de Moscú, el 30/10/1943. Participan E.U.A., Gran Bretaña, URSS y **China**. Se establece el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, la necesidad de la creación de un organismo Internacional que les protegiera.
- ♣ La declaración de Teherán en términos similares el 10/12/1943.

Para desarrollar los principios de la declaración de Moscú, el gobierno soviético propuso crear comités de expertos gubernamentales. Dichos comités iniciaron sus labores y el gobierno estadounidense sugirió celebrar una **conferencia** de expertos, quienes se reunieron en dos etapas, de estas reuniones surgieron propuestas que sentaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas. Fue comunicado a todas las naciones el 09/12/1944.

Finalmente el 26/06/1945 se firmó en San Francisco la **Carta** de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

4.2 DEFINICION DE OBJETIVOS, PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.

Los propósitos constituyen los objetivos de las Naciones Unidas, el artículo 1, señala:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

- 1- Mantener la paz y seguridad internacional, y con el fin de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz.

2-. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el **respeto** al principio de la igualdad de los derechos, tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

3-. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los **derechos humanos** y a la libertad, sin hacer distinción por motivos de raza, **sexo**, idioma, o religión.

4-. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios contemplados en el artículo 2 de la carta son:

1-. Principio de la igualdad soberana de los Estados.

2-. Principio de la buena fé.

3-. El principio de arreglo pacífico de las controversias.

4-. Prohibición de la amenaza o de uso de la fuerza.

5-. Principio de la asistencia de las Naciones Unidas.

6-. Principio de la autoridad de la Naciones Unidas sobre Estados no miembros.

7-. Principio de excepción de la jurisdicción interna de los Estados.

8-. Principio de No intervención.

9-. Principio de la cooperación entre los Estados.

10-. Principio de igualdad de derechos y de la libre autodeterminación de los pueblos.

4.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA O.N.U.

Cada estado es soberano de decidir el sistema político y económico que debe adoptar. En 1970 a través de la declaración de los principio del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad u a la cooperación entre los estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en esa declaración se especifica y se declara el alcance y los objetivos de la cooperación económica, a través de esta declaración se logro establecer que una cooperación económica internacional podía crecer la economía mundial estableciendo un sistema mas pacifico y mas seguro.

En 1974 se trato establecer un **programa** de acción para establecer un orden económico internacional y fue escrita siempre en 1974 la carta de los derechos y deberes económicos de los estados. A través de la declaración de acción, se estableció que todas las explotaciones de los recursos naturales y económicos de un país por parte de extranjeros tenían derecho a una compensación. Estas normas sirvieron sobre todo para emancipar a los países en desarrollo. Se establecieron todas las medidas urgentes de aplicarse a estos países. Estas medidas se enfocaron a la producción y explotación de materias primas a la creación de un **financiamiento** del desarrollo a la intervención en el sistema monetario internacional, a la transmisión de tecnología y un ejercicio efectivo y permanente a la soberanía de los estados. La carta de los derechos y los deberes se estableció que tiene que existir normas jerárquicas que rijan las relaciones económicas internacionales y que estas normas no tendrían que ser diferentes, según el sistema

económico o social y se tendrán que lograr sobre los principios de equidad, igualdad, soberanía, interés común y cooperación entre estados.

4.4 ESTRUCTURA ORGANICA: ORGANIGRAMA Y FUNCIONES

Los órganos de las Naciones Unidas son:

- ◆ Asamblea General.
- ◆ Consejo de Seguridad.
- ◆ Consejo Económico y Social.
- ◆ Consejo de Administración Fiduciaria.
- ◆ Corte Internacional de Justicia.
- ◆ Secretara General.

La Organización de las Naciones Unidas está dividida en seis órganos administrativos principales que dirigen las funciones de una amplia gama de comités, organismos y fondos. Aunque la Asamblea General supervisa el trabajo de los otros cinco órganos administrativos, el Consejo de Seguridad es la división más importante de Naciones Unidas. El Consejo toma las decisiones finales sobre las iniciativas que Naciones Unidas deben emprender y tiene autoridad para aprobar o desaprobado nuevos miembros. Mientras que el Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, la Asamblea General incluye representantes de todos los países que la integran.

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

4.5.1 ASAMBLEA GENERAL

Es un órgano de competencia general, constituido por la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas. Se representa por cinco delegados y cinco suplentes, su funcionamiento no es permanente.

Cada miembro de la Asamblea General (AG) tiene un solo voto y las cuestiones de procedimiento se deciden por mayoría simple, en cuestiones de importancia se toma por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes.

La AG tiene una competencia general y varias específicas, la primera la faculta para discutir cualquier asunto o cuestión dentro de los límites de la carta o aquellos que se refieran a los poderes y funciones de cualquier órgano creado por la carta. Este órgano podrá hacer recomendaciones acerca de tales asuntos o cuestiones a los miembros de las Naciones Unidas (NA) o al consejo de seguridad, siempre que respecto de una controversia o situación, este último no se encuentre desempeñando funciones que le asigna la carta.

Algunas competencias específicas:

- Considerar principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Llamar la atención al Consejo de Seguridad respecto a situaciones que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales.
- Elegir miembros permanentes del CS, de ECOSOC, jueces de la CIJ y al Secretario General.

- Admitir, expulsar, suspender miembros de las Naciones Unidas.

4.5.2 CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas cuya **responsabilidad** primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Conforme a la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, mientras que los otros órganos sólo pueden hacer recomendaciones.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes (China, Estados Unidos, **Francia**, Gran Bretaña y Rusia) y 10 son elegidos por la Asamblea General por un período de 2 años.

Funciones y poderes

El Consejo de Seguridad tiene, de acuerdo a la Carta, los siguientes poderes y funciones:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente la amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Emprender acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".

Comités Permanentes: existen dos comités actualmente, cada uno de los cuales incluye representantes de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad.

- Comité de Expertos
- Comité de Admisión de Nuevos Miembros
- Comités *Ad Hoc*: se establecen según se requieran, incluyen a todos los miembros del Consejo y se reúnen en sesión privada.
- Comité del Consejo de Seguridad.
- Consejo de Administración.
- Comité del Consejo de Seguridad para la lucha contra el terrorismo.
- Comités de Sanciones.

Votación y derecho de veto

Cada Miembro del Consejo tiene un voto y las decisiones se toman por voto afirmativo de por lo menos nueve de los quince miembros. Cuando se trata de cuestiones de fondo se requiere que además de los nueve votos afirmativos no

exista ningún voto de los cinco miembros permanentes en contra. Esta es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como "derecho de veto".

La cuestión del derecho de veto en el Consejo de Seguridad ha sido ampliamente discutida porque se considera como una práctica que vulnera la **democracia** al interior de este órgano. Dentro de los planteamientos de reforma de la ONU se ha estudiado la posibilidad de eliminar el derecho de veto, aunque no se ha llegado a ningún consenso.

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país. "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra".

El mandato primordial encomendado a Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es precisamente el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la ONU y las resoluciones que emanan del mismo son de carácter vinculante.

Desde 1948, transcurridos 53 años, el balance son más de 50 operaciones de paz puestas en marcha, pérdida de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, La Organización está llevando a cabo 16 operaciones de paz. Las NU no cuenta con un ejército permanente los artífices de estas operaciones de mantenimiento de paz son conocidos como "Cascos azules o boinas azules".

Naciones Unidas se rige por el principio básico de que "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia".

Asimismo, se entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos.

La **misión** de paz no debe utilizarse, en modo alguno, para favorecer a una parte en detrimento de la otra.

Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes

El Consejo de Seguridad, al autorizar una operación de paz aprueba simultáneamente su financiación, que por lo general, sale de las contribuciones obligatorias de los Países Miembros.

Los Países Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben pagar unas cuotas superiores, debido a su papel de responsabilidad preponderante en el citado Consejo.

Las contribuciones voluntarias de ciertos países desarrollados, permiten también financiar una serie de operaciones de paz, tal es el caso de Suiza, que no perteneciendo a la ONU, ha aportado fondos y equipo material

Plazos y procedimientos para el establecimiento de una operación de paz.

Antes de la guerra fría las misiones de mantenimiento de paz tenían un plazo para desplegarse en el terreno de tres a seis meses, debido a un complejo sistema de financiación compensatorio entre los Países Miembros. Hoy en día,

tras la desaparición de la amenaza de la guerra fría y con la demanda imperiosa por responder con rapidez a situaciones de confrontación cada vez más numerosas, complejas e inmediatas, el Secretario General y la propia Asamblea General, están tratando de estudiar fórmulas novedosas para agilizar los procedimientos y reducir el tiempo de despliegue.

4.5.3 CONSEJO ECONOMICO SOCIAL (ECOSOC)

Coordina la labor de:

- 14 organismos especializados
- 10 comisiones orgánicas
- 5 comisiones regionales

Recibe **informes** de:

- 11 Fondos y Programas de la O.N.U.

Emite recomendaciones de política

Promueve:

- niveles de vida más elevados
- el pleno empleo
- el progreso económico y social
- la identificación de **soluciones** para problemas de **salud**, económicos y sociales en el plano internacional
- la cooperación en el orden cultural y educativo
- el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El alcance del Consejo Económico y Social abarca más del 70% de los **recursos humanos** y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas.

•Para desempeñar su mandato, el Consejo Económico y Social consulta con representantes de los sectores académico y empresarial y con más de 2.100 organizaciones no gubernamentales registradas.

- El Consejo celebra en julio de cada año un período de sesiones sustantivo de cuatro semanas de duración, un año en **Nueva York** y otro en Ginebra.
- El período de sesiones incluye una serie de sesiones de alto nivel, en la que los ministros de los gobiernos nacionales y los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un tema determinado de importancia mundial. Ejemplo; "Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de **la pobreza** en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Brúcelas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010".

Ha sido el precursor de:

- La formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en Nueva York en la Cumbre del Milenio.

- El establecimiento en 2001 del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la **tecnología de la información** y las **comunicaciones** [TIC].
- La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que actualmente recibe en forma oficial el apoyo de la comunidad internacional.
- La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México).
- El control y la **evaluación** del seguimiento del Consenso de Monterrey.

Miembros del Consejo Económico Social

El Consejo Económico y Social es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (art. 7 de la Carta). Se compone de 54 miembros elegidos por un período de tres años. Las plazas en el Consejo se distribuyen según un criterio de representación geográfica: catorce se adjudican a estados africanos, once a estados asiáticos, seis a estados de Europa oriental, diez a **América Latina** y estados del Caribe y trece a estados de Europa occidental y otros.

Mesa del Consejo Económico Social.

Cada año, a comienzos de cada período de sesiones anual, el Consejo elige la Mesa. Las principales funciones de la Mesa consisten en proponer el programa, elaborar un programa de trabajo y organizar el período de sesiones con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4.5.4 CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Tiene como función, la de supervisar la **administración** de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Surgimiento de este Consejo.

Surge cuando se dio un arreglo al artículo 75 de la carta, porque las Naciones Unidas establecieron un Régimen Internacional de Administración Fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores.

Objetivos del Consejo.

Uno de los objetivos básicos en el artículo 76, consiste en promover el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

Lo Constituye

El consejo de administración fiduciaria está constituido por los cinco miembros permanentes del "consejo de seguridad": China, Los Estados Unidos, la federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

Objetivos y propósitos:

- El objetivo principal de este consejo consiste en promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomisos y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la **independencia**.

- Los propósitos del régimen de administración fiduciaria se han cumplido a tal punto que todos los territorios en fideicomisos han alcanzado el gobierno propio o la independencia, ya sea como estados separados o mediante su unión con países independientes vecinos.

4.5.5 CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

Es el principal órgano Jurisdiccional de las Naciones Unidas.

Se encuentra integrada por 15 miembros, de distinta nacionalidad, deben representar las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.

Requisitos de los magistrados:

- Personas que gocen de la más alta consideración **moral**.
- Personas con condiciones suficientes par el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países.
- Ser jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

Ante La CIJ se pueden entablar dos clases de procedimientos: El contencioso y el Consultivo.

En el procedimiento contencioso la corte es competente para conocer todas las diferencias en orden jurídico en que se reconozca competencia. Formas de aceptar la jurisdicción:

- ◆ Por medio de un acuerdo especial o ad hoc, en el que se reconozca la competencia de la corte para conocer el caso **concreto** entre las partes del conflicto.
- ◆ Por medio de un tratado vigente, en el que las partes obliguen a someter cualquier diferencia de interpretación, aplicación o ejecución del tratado a la corte.
- ◆ Mediante la aceptación de la cláusula facultativa.

Este procedimiento se inicia con la presentación de la demanda o del compromiso existente entre las partes.

Procedimiento Consultivo: Inicia con la petición del dictamen a la corte, una vez recibida, el secretario de la corte le notifica a los Estados que tenga derecho a comparecer y a las organizaciones internacionales que a juicio de la corte o de su presidente puedan suministrar información.

4.5.6 CONSEJO DE LA SECRETARIA GENERAL.

Es una plantilla de funcionarios internacionales que trabajan en la sede de las naciones unidas en Nueva York y por todo el mundo, que realizan la labor cotidiana de la organización. Presta servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administra los programas y políticas que estos elaboran.

Funciones de la secretaría general:

- La **administración de operaciones** de mantenimiento de la paz.
- La **medición** de controversias internacionales
- Las tendencias y problemas económicos y sociales.

- Organiza conferencias internacionales
- Vigila el grado en que se realizan las decisiones adoptadas por los órganos de las naciones unidas.
- Interpreta discursos y traduce documentos a idiomas oficiales.
- Realiza programas para dar a conocer a los medios de comunicación la labor de las naciones unidas.

La secretaria esta organizada en varios departamentos, entre los que se incluyen las oficinas encargadas de la información política, legal, financiera, económica, pública y de tutela.

Funciones del Secretario General.

La carta de las naciones unidas define al secretario general como el "mas alto funcionario administrativo" de la organización. Actualmente es "Kofi Annan" de Gahana.

La labor del secretario general implica un cierto grado de tensión inherente y creativa, que dimana directamente de la definición del cargo enunciado en la carta. La carta autoriza al secretario general a señalar a la atención del consejo de seguridad cualquier asunto que en su opinión amenace la paz y la seguridad internacionales.

También le asigna el desempeño de las demás funciones que le encomienden el consejo de seguridad, la asamblea general y los otros órganos principales de las naciones unidas.

El secretario general hace de portavoz de la comunidad internacional y al mismo tiempo de funcionario de los estados miembros, funciones que al parecer aseguran un cierto grado de fricción.

Su labor entraña consultas diarias con dirigentes mundiales y otras personas, la asistencia a los periodos de sesiones de los diversos órganos de las naciones unidas y viajes por todo el mundo como parte del esfuerzo general por lograr que se comprenda mejor el papel de las naciones unidas en los asuntos internacionales.

El secretario general publica una memoria anual, cuya aparición se aguarda con ansiedad, en la que evalúa la labor de la organización y anticipa su parecer acerca de las prioridades futuras.

4.6 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE LA O.N.U.

Los organismos especializados son entidades independientes vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales. Presentan informes al Consejo Económico y Social (del que dependen) o a la Asamblea General. Tienen sus propios presupuestos y órganos rectores, sientan sus propias normas y directrices y dan asistencia técnica y otros tipos de ayuda práctica en casi todas las esferas de la actividad económica y social.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
[Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación \(FAO\)](#)
[Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización Metereológica Mundial (OMM)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Unión Postal Universal (UPU)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Grupo del Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Organización Mundial de Comercio (OMC)

OMI (Organización Marítima Internacional)

4.6.1 FAO ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

- Conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información.
- Alcanzar la seguridad alimentaria para todos, y asegurar que las personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable, es la esencia de las actividades de la FAO.
- El mandato de la FAO consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial
- Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

Actividades de la FAO

Las actividades de la FAO comprenden cuatro principales esferas:

- Ofrecer información.
- Compartir conocimientos especializados en materia de políticas.
- Ofrecer un lugar de encuentro para los países.
- Llevar el conocimiento al campo.

4.6.2 ONUDI/UNIDO ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

- La ONUDI busca promover el desarrollo y la cooperación industriales. Fue establecida en 1966 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1985.
- La ONUDI tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población y promover la prosperidad en el mundo ofreciendo soluciones concretas para el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países en transición.
- Colabora con los gobiernos, las asociaciones empresariales y el sector industrial privado para crear la capacidad industrial necesaria para encarar los problemas de la mundialización de la industria y generalizar sus beneficios
- El presupuesto de la ONUDI para el 2000 fue de 133 millones de dólares y en 1999 contaba con 655 funcionarios en la sede y 1,830 expertos en todo el mundo.

Objetivos de ONUDI

1. Crecimiento industrial, tecnológico y competitividad
2. Desarrollo equitativo mediante la industrialización

3. Cooperación internacional en materia de promoción de **inversiones** industriales y tecnología
4. Desarrollo de los recursos humanos para la industria
5. Desarrollo industrial ecológicamente sostenible

4.6.3 UPU UNION POSTAL UNIVERSAL

- Es el organismo especializado de los servicios **postales** internacionales. Fue establecido en virtud del "Tratado de Berna" en 1874 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1947.
- La UPU desempeña una función fundamental en promover y desarrollar **la comunicación** entre todos los pueblos del mundo a través de la promoción de la revitalización continua de los servicios postales.
- Objetivos de la UPU
- Promover el servicio postal universal
- Afianzar la organización y el mejoramiento de los servicios postales
- Aumentar el **volumen** del correo mediante el suministro de productos y servicios postales actualizados
- Mejorar la calidad del servicio postal
- Participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal.
- Fijar tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia.
- Establecer reglamentos aplicables a la misma y de objetos cuyo **transporte** requiere precaución especial, como sustancias infecciosas y radioactivas.

4.6.4 OMS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (*)

4.6.5 OMM ORGANIZACIÓN MUNDIAL METEOROLOGICA (*)

4.6.8 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (*)

4.6.9 OACI ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (*)

4.70 UIT UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. (*)

4.71 OMI ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (*)

4.72 UNESCO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURAL (*)

4.73 FMI FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (*)

4.74 OIT ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO (*)

(*)Para ver el texto completo seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

5.0 ORGANISMOS INTERNACIONALES.

5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE. (TLCAN).

A través de este tratado se han adquirido compromisos frente a dos países desarrollados: Estados Unidos de América y Canadá.

En inglés se le denomina: North American Free Trade Agreement (**NAFTA**).

5.1.2.- Contenido del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al libre cambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

5.1.3.- APROBACIÓN DEL TLC POR LOS TRES PAÍSES.

El TLCAN se constituyó según el **modelo** del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLCAN dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata, y la aplicación de las leyes sobre **medio ambiente** y derechos laborales menos rígida. Los grupos ecologistas se opusieron al TLCAN, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de **contaminación** y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLCAN en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

5.1.4.- DEBATES POSTERIORES.

Incluso después de su aprobación, el TLCAN siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLCAN a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLCAN supuso la caída de la bolsa mexicana tras una **devaluación** gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLCAN, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLCAN a partir de otros factores.

5.1.5.- UN ENORME ESPACIO ECONÓMICO COMÚN

El TLCAN constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLCAN. Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLCAN pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores. Las conversaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLCAN (a excepción de Cuba) comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLCAN se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarcara todo el continente americano a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLCAN será un proceso difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio entre los que está el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

5.1.6-. Objetivos del TLCAN.

Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- a. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.
- b. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- c. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.
- d. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- e. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- f. Establecer lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

5.1.1-. La naturaleza jurídica del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte.

Se trata de un acto jurídico híbrido, desigual, desventajoso que para México tiene las características y el rigor de un tratado internacional, mientras que para EUA y Canadá es solo un Acuerdo, pero para ellos el acuerdo tiene una categoría jerárquica menor a un Tratado.

Existen tres tipos de acuerdos:

- ♦ Acuerdo Ejecutivo.
- ♦ Acuerdo de pacto de caballeros.
- ♦ Acuerdo de comercio.

El tratado lo celebra el presidente estadounidense y deben aprobarlo las dos terceras partes de los senadores presente. Si México celebros un tratado en cuya celebración le correspondió intervenir al presidente mexicano también estuvo sujeto a la aprobación del senado de la república, debió por tanto exigir que para EUA, el acto jurídico bilateral

correspondiente hubiera también tendió el carácter de tratado. Al no haber ocurrido esto, surgió un acto híbrido que se podría denominar: tratado-acuerdo.

No cabe duda que el TLCAN, tiene calidad de un acto jurídico y dada esa naturaleza, es necesario advertir la presencia de algunos elementos que son característicos.

- ◆ Se trata de un acto jurídico trilateral, limita hacia futuro las posibilidades de decisión mexicana, pues, mientras el tratado subsista, México no podrá actuar unilateralmente.
- ◆ Presencia de un acto jurídico que es heterónomo en su cumplimiento, México depende de la voluntad del sujeto pretensor pues este es el único que lo puede liberar de los compromisos que haya contraído.
- ◆ Para que México este en aptitud de poder actuar unilateralmente, de manera libre, requiere denunciar el tratado internacional que lo sujeta a los compromisos internacionales contraídos.

En realidad no se trata de libre comercio, pues su contenido compromete a nuestro país en múltiples renglones económicos y jurídicos, entre ellos: servicios financieros, condición jurídica de extranjeros, acceso de bienes extranjeros altercado propio, reglas de origen, tecnología, procedimientos aduaneros, propiedad industrial, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, colocación de automóviles usados, **normalización**, medidas de emergencia, solución supranacional de controversias, inversiones extranjeras, eliminación del sistemas generalizado de preferencias, comercio fronterizo de servicios, etcétera.

No es libre comercio, pues no pertenece a un sistema de integración en el que hubiera libre circulación de personas, mercancías, unificación interna, y trato diferencial mas riguroso hacia el exterior, no ayuda al país mas débil.

No se tomo en cuenta corregir resultados que hubieran sido considerados desfavorables para los tres países, si es que se hubiera celebrado un autentico acto jurídico de libre comercio.

5.1.7-. Cualidades de los negociadores mexicanos.

Es importante escoger a los mejores negociadores que salvaguarden los intereses vitales de nuestro país.

Es necesario que tuvieran conocimientos profundos del Derecho Internacional.

Se sugirió que los negociadores fueran personas:

- ◆ Inteligentes de talento reconocido en el área de negociación.
- ◆ De experiencia pues representaría al país en el exterior y en la contratación internacional.
- ◆ Ser poseedores de un alto concepto de dignidad nacional, supieran de igualdad jurídica, para evitar que hubiese subordinación a países mas fuertes.

5.1.8-. La asimetría entre los países intervinientes en el TLCAN.

Intranquilizo a mexicanos el hecho de que se celebrase en condiciones de igualdad un tratado de libre comercio entre dos países desarrollados.

Esta asimetría coloca en un lugar desventajoso a nuestro país, por tanto corre peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, por tanto será víctima de penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que redundará a grandes pérdidas.

5.1.9- Implicaciones del TLCAN.

El tratado contiene algunos aspectos complejos.

- ◆ En la mayor parte del tratado contiene notas anexas, las cuales tienen el mismo valor.
- ◆ En algunas partes del tratado no es trilateral sino bilateral.
- ◆ Se manifestó la necesidad de conocer la cláusula del Abuelo. Y otras.

5.1.10- Inconstitucionalidad de aspectos diversos del TLCAN.

El autor señala varios ejemplos de inconstitucionalidad, que se da a razón de este tratado, viola las garantías constitucionales de los mexicanos. Este tratado viene a beneficiar más a los extranjeros que a los mismos mexicanos.

5.1.11- Disposiciones del TLCAN que resultan preocupantes.

- ♣ Asimetría que resulta en desventaja para los mexicanos.
- ♣ Abrir mercados a extranjeros competitivos significa el cierre de empresas mexicanas y la pérdida de fuentes de empleo.
- ♣ El tratado dice que un extranjero sí puede demandar al país por el incumplimiento de una obligación, pero en cambio un mexicano no puede demandar.
- ♣ Si un extranjero ve que su negocio no funciona en el país, puede retirarse con sus utilidades ya que nuestra **constitución marca** que México no puede expropiar o nacionalizar bienes de extranjeros en nuestro territorio.

5.1.12- La propuesta de Denuncia al TLCAN.

Por tanto el autor de este libro sugiere la denuncia de este tratado, al que según su análisis no es beneficioso para nuestro país, por el contrario se encuentra en desventaja por ser México un país subdesarrollado.

6.0 CONCLUSIONES

La economía puede decirse que es la ciencia que estudia la riqueza, o bienes y servicios, se viene presentando desde tiempos remotos, la cual ha sido necesaria para el estudio profundizado del valor que debe aplicarse a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Los países median su riqueza por el oro y plata que poseía el país, ambicionaban más riquezas, al grado que pensaban fríamente sobre los obreros en explotarlos arduamente con un trabajo forzado y mal pagado, deseaban incrementar sus ganancias para poseer más poder ante los otros países rivales.

Apareció Adam Smith, quien sugirió que si los empleados eran bien remunerados y se desenvolvían en un buen ambiente de trabajo producirían más bienes y servicios en un menor tiempo, por tanto se obtendrían mayores beneficios. En verdad que es exagerada la ambición de estos hombres, al grado de despojarles de las tierras que les

corresponden, para obligarlos a subsistir bajo el mando de los autoritarios forzándoles entrar como obreros y con míseros salarios, proponiendo la entrada **laboral** de los niños de cinco años y otorgarles puestos según su fuerza. Pero en si ahí no radicaba el problema, el problema era que entonces no tenían sus derechos o no se los respetaban.

Pasada la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión, sucedió la apertura económica internacional, con la ayuda de los EUA.

Tras la caída del imperio romano, Constantino se vio en la necesidad de abrir el mercado con sus vecinos de forma amistosa, procuraba negociantes inteligentes para convencer sobre acuerdos a productivos a los Estados.

Las relaciones de una economía internacional surge en la edad media, con el crecimiento de los pueblos. Llega la Guerra Fría, pero los perdedores aceptan la derrota y los demás países hacen alianza con el ganador, permitiendo así un comercio internacional, donde los países salen beneficiados con la importación y exportación de bienes o servicios. Se busca elevar el nivel de vida de la Sociedad.

La cooperación económica internacional, es la ayuda que se hacen unos países a otros para disminuir la **pobreza** que reina en sus territorios, proporcionándoles la oportunidad de incrementar su producción, generar empleos a los ciudadanos, fomentar la paz y vivir mejor.

El proteccionismo considero que ya no existe en México, ahora con la reducción de los aranceles en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a mi parecer nos ha perjudicado bastante, pues los mexicanos ya consumimos menos los productos elaborados en nuestro país, preferimos productos americanos o japonés, por un bajo precio, dejamos a un lado el **producto** elaborado en el país, por tanto del efectivo se apodera el mercado extranjero, provocando un menor flujo en el producto interno bruto. Creo que nos encontramos en desventaja por tener un tratado con la primera potencia mundial, quien nos atiborra de productos y ocasiona reducción de empleos y pobreza.

La integración económica internacional, es la asociación de países para el intercambio de bienes y servicios a un mejor precio. Motiva a otros países para proveer mejores productos a mejores precios utilizando la tecnología industrial y eficiencia en la mano de obra. En ocasiones se da el **Dumping**, algunos le llaman **discriminación** del precio del producto en otros países, considero que debemos ser perspicaz, y si en otro país esta fuerte la competencia un empresario, debe nivelar su producto con el contrario procurando plantar en el mercado un producto que a parte de tener un bajo precio, sea de buena calidad, ya que es claro que un mercado nacional, es distinta la competencia a un mercado internacional.

La apertura comercial surge entonces, los países observan las ventajas que pueden obtener comercializando internacionalmente ahora con la ayuda de la tecnología, que los **proveedores** pueden anunciarse, y los consumidores obtienen facilidad en adquirir el producto, que cumpla con sus gustos y necesidades y al precio que mejor le convenga del mercado, entonces surge la globalización.

En la globalización debe tomarse muy en cuenta las costumbres y cultura que tiene el país a donde se exportará el producto. Si el empresario esta acostumbrado a ver una sola perspectiva de los asuntos, debe abrir mas la mente y de esa una, conseguir cinco o siete perspectivas mas de soluciones y entre ese minucioso estudio elegir la mejor, con menor riesgo de fracaso.

No olvidare mencionar el importante papel que ha jugado la tecnología en la globalización, definitivamente sin esta no hubiese sido posible que se diera de una forma tan eficaz, que en cuestión de segundos se realizan los negocios internacionales a través del mundo.

Definitivamente con la apertura comercial internacional, hacia falta aplicar un derecho internacional que controlara el orden y la justicia con los distintos países y hacer valer sus derechos en situaciones de injusticia, y hacerles cumplir los compromisos adquiridos con otros mercados, inclinarse a una ley que ejecute un orden internacional, para de esta forma armonizar las relaciones contrariadas entre los Estados.

De esta forma, surgen los **tratados internacionales**, que es el convenio por escrito que acuerdan dos o países mediante el instrumento regulador del Derecho Publico Internacional, con la finalidad de conservar la armonía entre ellos. A su vez el Derecho Internacional Publico se divide en dos tipos: de orden formal que son acuerdos que se hacen entre países multinacionales o bilaterales. Y los de orden material, los **contratos**-tratados donde realizan los tratados con intereses distintos y los normativos que son de iguales contenidos y a voluntad de los involucrados.

Hablaré ahora de la Organización de Naciones Unidas, que como antecedentes surgió el movimiento pacifista posterior a la **primera Guerra Mundial**, donde los estados se aliaron con el objetivo de sembrar la armonía entre ellos, evitando con esto diversos conflictos; el desarme de instrumentos de guerra, minimizar el presupuesto de armas, pero esto no era fácil de lograrse, aparecieron filósofos y religiosos interesados en profundizar sobre la paz mundial, entonces apareció la Sociedad de Amigos denominada Cuaqueros en 1816, fomentando la paz internacional permanente. Es de gran calidad humana y de interés social el enfocarse hacia movimientos pacifistas. Richard Cobden en el siglo XIX aparece con una excelente idea de que la paz no sea considerada solo una característica o instrumento del comercio, el declaraba que a los hombres desde corta edad debía educárseles con raíces pacifistas ya que las guerras provenían de la mente del **hombre**, entonces desde ahí, había que tratar el problema.

Posteriormente en 1920 surgió la Sociedad de Naciones, que fue otro intento para la estabilidad mundial pacifista, que más que imponer soberanía entre los gobiernos, se mostraba en forma cooperativista en las **relaciones internacionales**.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se hizo otro intento por formar la ONU, pero se vino la Guerra Fría, donde esta organización intercedió al llamado de los gobiernos para el desarme, Ronal Reagan Presidente de EUA, al finalizar la Guerra Fría realizó el llamado para un movimiento pacifista concreto y en términos amplios. Lo que contrajo la prohibición de armas nucleares masivas.

Del año 1941 al 1943, se firmaron cuatro declaraciones entre los diversos estados, pero en el año de 1945 finalmente se firma la Carta de las Naciones Unidas.

Los objetivos que persigue esta Organización de Naciones Unidas es fomentar la paz internacional, detectar y eliminar las amenazas a la paz, incrementar la cooperación internacional económica, social, cultural, el respeto a los derechos humanos, promover la libertad, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión. Se hace la mención de los diez principios de las Naciones Unidas, donde concluye en los objetivos fijados, que definitivamente son excelentes para cultivar en los hombres la paz y armonía mundial.

La Organización de Naciones Unidas, esta dividida en seis órganos importantísimos, donde cada uno tiene sus actividades definidas y el ámbito específico al cual deben dedicarse en mantener el orden y una buena relación internacional.

Asamblea General tiene facultad para intervenir en los asuntos relacionados con la Carta de la ONU, en la intervención funciones y poderes de nuevos órganos derivados que se formen a raíz de esta Organización, puede hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad siempre y cuando éste no se esté ocupando de sus funciones. Admitir o expulsar miembros de ésta Organización.

El Consejo de Seguridad es el órgano que se encarga de tomar las decisiones finales de las actividades que se ejecutaran siempre persiguiendo el bienestar y la armonización entre los Estados. Su actividad primordial es el mantenimiento de la paz mundial y la seguridad.

Realiza operaciones de paz, con militares de diversos países pero dirigidos por este consejo, son los llamados 'cascos azules'. El consejo de Seguridad es quien determina la financiación de las contribuciones que pagan los países miembros.

El Consejo Económico Social promueve niveles de vida más elevados, el empleo, el progreso económico y social de las naciones, la identificación de soluciones para problemas de salud, económicos y sociales en el plano internacional, la cooperación en el orden cultural y educativo, el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Organismos especializados en diversas áreas, como son:

OIT, FAO, UNESCO, OMS, OACI, OMM, ONUDI, OMPI, UPU, UIT, FIDA, FMI, OIEA, OMC, BM, OMI.

Cada uno de estos organismos especializados planea estratégicamente el desarrollo cultura, económico y social internacional que ocupa su materia, buscando la beneficencia en los diversos países miembros de la ONU, con una mutua cooperación, así como las relaciones financieras internacionales amistosas.

El Consejo de Administración Fiduciaria tiene como función, la de supervisar la administración de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Promueve el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

La Corte Internacional de Justicia representa las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo. Se requiere de **personal** extremadamente capacitado, con suma **inteligencia** y altos conocimiento en la materia del Derecho Internacional Publico, como jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

La secretaría General actualmente la representa Kofi Annan. Y este consejo esta encargado de prestar servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administrar los programas y políticas que estos elaboran.

Este Consejo regula las controversias internacionales, analiza problemas económicos y sociales, organiza conferencias internacionales donde expone al mundo la labor de las Naciones Unidas, Vigila la realización de actividades adoptadas por los órganos de las naciones unidas.

Ahora comentaré, sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Se firma en el año 1992 por los países de Canadá, EUA y México, entra en vigor en el año del 1994, con el Presidente de la Republica Mexicana Carlos Salinas de Gortari, quien hasta la fecha resulta denigrante y ofensivo

para muchos mexicanos, pues varios quedaron inconformes y molestos con el sexenio cumplido por este presidente a razón de las malas negociaciones realizadas interna y externamente de nuestra nación.

El TLCAN, implica las reducciones arancelarias con Canadá y EUA, una libre comercialización, libre importación y exportación de bienes y servicios, pero estaba estudiando que este tratado no fue lo mas conveniente para nuestro país, pues estamos en competencia con países desarrollados, quienes nos llevan extrema ventaja en la tecnología avanzada que poseen.

Tecnología con la cual se desenvuelven estos países, además de la alta productividad que generan a bajos costos y precio bajo, exportándolo a nuestro país. Mientras que México, es un país subdesarrollado produce una media productividad, genera gastos medios y precios medios o altos en relación al sueldo o salarios que se perciben aquí en México.

El país mas débil corre el peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, mientras que el país débil será victima de amplias penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que termina en una grave pérdida.

Es de relevante importancia resaltar estos **datos** de población. EUA tiene una población superior a 260 millones de habitantes, Canadá mas de 30 millones de habitantes y México 95 millones de habitantes, es una relación asimétrica. El país subdesarrollado no puede competir internacionalmente por que no tiene productos la calidad y el precio suficiente para competir con otros países poderosos desarrollados.

Al no haberse reducido o eliminado los aranceles con EUA y Canadá, los mexicanos tenderían mas a comprar el producto hecho en México pues no tendrá mas opciones, pero esto incrementaría el empleo a ciudadanos en el país, por tanto una regulación económica, por supuesto que no seria bien cerrar los ojos y no abrimos a los nuevos mercados internacionales, pero por lo menos no con quien nos perjudique de esta manera, si bien vemos, la exportación de bienes a EUA y Canadá, mínimas serán las posibilidades de que un ciudadano americano compre un producto mexicano, existiendo un producto parecido en su país y con una marca reconocida, entonces estas son las cosas que deben analizar a nivel nacional. Claro es que la exportación de petróleo y sus derivados es un producto rentable, estos países desarrollados lo necesitan, y no podrían negarse a la compra de ello, sin la obligatoriedad de de este tratado. Ahora bien, exportando a otros países de nuestro mismo nivel de desarrollo o inferior es donde obtendríamos ventajas en el flujo económico del Producto Nacional Bruto, la generación de empleos y mas.

Con el TLCAN se abrió el segundo espacio mas grande del mundo para las negociaciones, ya que el primero lo ocupa Europa. En el Tratado de Libre Comercio, EUA, busca integrar a toda América del sur en este próximo siglo con excepción de aquella que gobierna Fidel Castro, la Republica de Cuba. Pero aun que así lo deseen, les parece poco factible, ya que se encuentran con diversos detalles no favorables, como lo son: los salarios mínimos que se apliquen en los estados, condiciones de trabajo y protección ambiental.

Algunos de los objetivos principales que contenía el TLCAN, es facilitar el intercambio fronterizo de bienes y servicios, aumentar la inversión en los territorios de los otros países, proteger los derechos de propiedad intelectual de cada territorio, crear procedimientos para el cumplimiento del tratado, mejorar la administración conjunta, solución de controversias.

Estoy en parte de acuerdo con el autor, pues como **consumidor** me eh dado cuenta de la preferencia que se tiene por la adquisición de productos norte americanos, en relación a la calidad del producto, aun que muchas veces no sea mas barato, sin omitir que en otros productos si se vea este caso.

En vista que el TLCAN ya esta firmado, y que no queda si no esperar que se denuncie por parte del país, o que el país extranjero nos deslinde de responsabilidades contraídas, lo que por supuesto no sucederá ya que a ellos no les conviene económicamente. Por tanto el gobierno deberá seguir fomentando, la cultura mexicana, el amor a nuestro país y sobre todo la preferencia de adquisición de productos y servicios hechos en México.

Las ventajas que a México le atrae este Tratado en las importaciones es la diversidad de productos y servicios, la tecnología, y algunas materia primas. En la exportación el petróleo, sus derivados, materias primas, mano de obra barata y otras.

7.0 GLOSARIO

7.1 ARANCELES:

Impuesto específico a pagar por la importación de un bien. Son instrumentos de estrategia proteccionista.

Son instrumentos de estrategia proteccionista aun que la mayoría de los países desarrollados el nivel arancelario disminuyo, mantiene la Unión Europea un sistema de preferencias bilaterales y un mayor grado de arancelamiento para productos de alto valor agregado.

Lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones.

Los aranceles se establecían para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr superávit de la balanza comercial. Estas prácticas llevaron a que un gobierno impusiera impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro gobierno; los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes.

7.2 CUOTAS:

Es Uno de los principales métodos de financiación de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Consiste en pagar ciertos impuestos al comprar el equipo, es el sistema de financiación que más se identifica con las telecomunicaciones públicas.

A favor cuenta con que es un método seguro e independiente, pues protege a los emisores de posibles presiones tanto políticas como comerciales.

7.3 SUBSIDIOS:

Es una medida proteccionista de la Unión Europea. Es la implementación de subsidios que se emplean principalmente en sector agropecuario a través de la denominada política agrícola común (PAC). Se trata de medidas que afectan al comercio internacional por que promueven la producción interna del bloque perjudicando posibles importaciones.

Genera excedentes que desplazan de terceros mercados a otros países más competitivos. Como resultado adicional se produce una reducción de precios internacionales agrícolas.

7.4 BARRERAS NO ARANCELARIAS:

♣ Conjunto de restricciones y requerimientos que pueden responder a exigencias de salud, seguridad o directamente a una intención de dificultar el acceso al mercado.

♣ Son las Leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado.

7.5 DUMPING:

♦ El *dumping* es el fenómeno que se da cuando un país vende en el exterior bienes a precios más baratos de los que adjudica en su propia nación a los mismos productos. La protección está justificada en este caso, sólo si se demuestra que el Estado que practica el *dumping* pretende lograr en el país que se protege un monopolio, eliminando a los productores nacionales.

♦ Situación que se produce cuando la venta de un bien en el mercado internacional se hace a un precio menor que en el país, es una forma de discriminación de precios.

♦ "una definición puramente ortodoxa del dumping en su concepto más amplio, sería la acción deliberada y persistente de venta en un mercado de mercancías a un precio inferior a su costo con el objeto de apoderarse del mismo, anulando a la producción interna, con el ánimo de alcanzar una situación de monopolio que le permita resarcirse con posterioridad, mediante la elevación abusiva de sus precios, de las pérdidas sufridas anteriormente".

7.6 ANTI-DUMPING:

Medida proteccionista o de la defensa en el mercado comercial internacional.

Su propósito es evitar la entrada de productos en competencia desleal. Protección frente al dumping.

7.7 SALVAGUARDAS:

La Unión Europea se reserva el derecho de aplicar salvaguardias especiales, a productos agropecuarios, cuando el volumen de importaciones alcanza un nivel establecido como crítico. Las importaciones adicionales deben abonar derechos aduaneros complementarios.

7.8 TARIFAS:

Las tarifas arancelarias son aquellas cantidades fijas que se aplican a los aranceles.

7.9 EMBARGO:

En Derecho internacional público, el término designa la orden dada por la autoridad, a fin de prohibir la salida de barcos de los puertos sometidos al control de aquella, o con objeto de impedir por ley el transporte fuera del país de determinadas clases de bienes. Como es fácil de comprender, el embargo ya no se limita al ámbito marítimo, englobándose y ampliándose a otros tipos de transporte.

Desde otro punto de vista, se entiende por embargo en Derecho marítimo la acción de inmovilizar un buque, con autorización judicial, como garantía del pago de una deuda relacionada con la actividad comercial del buque: no se le permite zarpar de puerto con el propósito de hacer presión sobre el deudor. Este tipo de embargos cuenta con una legislación uniforme: el Convenio Internacional de Bruselas de 10 de mayo de 1952, para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de buques de navegación marítima.

En Derecho privado, conjunto de actividades que tienen por finalidad señalar bienes concretos de un deudor para que éste pueda afrontar sus deudas. No basta que tales deudas existan de hecho y ni siquiera es suficiente que se encuentren vencidas: es preciso que se haya ordenado por vía judicial la ejecución frente al deudor por una determinada cantidad de dinero, y que con antelación se haya requerido el pago a éste habiendo resultado infructuosa la gestión. A partir de ese momento, se localizan y señalan los bienes concretos del deudor, a fin de que sirvan, llegado el momento, para satisfacer las costas del procedimiento y las responsabilidades por sus deudas impagadas.

8.0 ABREVIATURAS QUE SE MANEJAN EN EL TEXTO

Para ver el cuadro seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

9.0 BIBLIOGRAFIA.

1- Tácticas para la Negociación Internacional y Diferencias Culturales.

Felipe Ávila Marciné.

2- Comercio Internacional I.

Kirchner Leima Alejandro.

Editorial Limusa, México 2000.

Noriega Editores.

3- Finanzas Internacionales.

4- Coloquios Internacionales.

5- Derecho Internacional Público.

Arellano García Carlos.

Editorial Porrúa.

6- Economía Internacional.

Schettino Macario.

Editorial Grupo Ibero América.

7- www.google.com pagina de Internet.

8- www.altavista.com.mx pagina de Internet.

9- Microsoft enciclopedia encarta 2000.

Berenice Corrales

bere_godcorr@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura de Administración

VII Cuatrimestre

17 de junio de 2005

Derechos Humanos

Partes: 1, 2, 3

Organización de las Naciones Unidas y su relación con los Derechos Humanos;
Protección de los Derechos Humanos en América; Comisión Interamericana
y Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

1. **Introducción**
2. **Glosario**
3. **Acercamiento al tema**
4. **Evolución Histórica**
5. **Protección legal de los Derechos Humanos**
6. **Protección internacional**
7. **Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos**
8. **Comisión Interamericana de los Derechos Humanos**
9. **Corte Interamericana de Derechos Humanos**
10. **Conclusión**
11. **Bibliografía**

EPÍGRAFE

La vida humana es inviolable

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es conocer sobre los Derechos Humanos, para ello se pretende definir el **concepto** de Derechos Humanos como aquellas facultades e **instituciones** que en cada momento histórico, concreta las exigencias de **dignidad, libertad, e igualdad** humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad.

A su vez la realización de este trabajo pretenderá demostrar que si bien es cierto que en las últimas décadas el **Derecho Internacional** ha experimentado transformaciones y más bien se encuentra en una fase de formación y consolidación de los Derechos Humanos, y que además los Estados han ido teniendo una tendencia marcada al

reconocimiento dentro de sus ordenamientos jurídicos internos de los Derechos Humanos a través de garantías mínimas que a pesar del **desarrollo** que se viene dando, la experiencia ha demostrado que dichas garantías resultan ineficaces, por ser fácilmente modificadas por la voluntad unilateral de cada **Estado**, en **función de los valores** y de los intereses de los **grupos** dominantes en cada **sociedad**.

Se pretenderá demostrar que es efectiva la protección de los Derechos Humanos, la cual se consolida a partir de la creación de la **Organización** de las Naciones Unidas, la cual a su vez se estudiará a fondo. Como tema de mayor relevancia del trabajo, ya que gracias a toda la institucionalización nacional como internacional, cualquier ciudadano puede acudir a instancias internacionales cuando considere amenazados sus derechos o cuando ya hayan sido violados, así como se pretende demostrar que esa protección es efectiva.

Con la realización de esta **investigación** en lo que se refiere al **Sistema** Interamericano de Protección y **Promoción** de los Derechos Humanos, se buscará analizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el **procedimiento** ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se pretenderá estudiar también las **Organizaciones** No Gubernamentales de Derechos Humanos, su clasificación, características y su relación con la **ONU** y con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Se buscará tomar en cuenta y se analizarán los diversos **sistemas** de protección a nivel internacional de los derechos humanos; el **modelo** tradicional de la Protección Diplomática es decir aquel sistema que protege a la **persona** nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, y el modelo moderno de la Protección de la **Comunidad** Internacional o Protección Internacional, el cual se encuentra limitado por la **soberanía** nacional de los países, y el papel que desempeña el **individuo** dentro del derecho internacional que da lugar a la **competencia** del Estado de la Comunidad Internacional, si es considerado como sujeto de derecho internacional.

Por tanto con relación a lo anteriormente planteado y para cumplir con lo establecido se ha estructurado **el trabajo** en dos capítulos bastante amplios, los cuales a la vez poseen diversas secciones.

Dentro del primer capítulo específicamente la sección primera se refiere a un acercamiento al tema, comienza con el concepto de Derechos Humanos, y luego se extiende a analizar la **evolución** histórica, los antecedentes considerados como los más próximos al surgimiento de los derechos humanos como tales.

Dentro de la segunda sección, se le da más énfasis a la protección legal de los Derechos Humanos, los diversos sistemas de protección, los denominados por la doctrina como el sistema tradicional y el moderno. Ambas secciones son meramente introductorias, no obstante la segunda parte de esta sección ya comienza a referirse concretamente a la **Organización** de las Naciones Unidas, su origen, sus órganos principales, especializados, **funciones**, etc. A su vez analiza también el sistema de protección regional; Organización de los Estados Americanos, sus fines, órganos, y al final de la sección se analizan las organizaciones no gubernamentales, características y clasificación.

El segundo capítulo comprende el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos, procedimiento ante la Comisión y la Corte, declaraciones, pactos y la protección de los Derechos Humanos en América; la comisión y la corte analizadas a fondo.

La técnica o el procedimiento utilizado para la elaboración de este trabajo fue la utilización de las fotocopias y **fichas**, textuales, resumen y de opinión. Por medio de las cuales se obtuvo la **información** de varias **fuentes** primarias.

La **metodología** que se aplicó fue la búsqueda, el **análisis** y la interpretación de las fuentes primarias.

Se pretende además con este trabajo que los interesados adquieran mayor **conocimiento** sobre el tema expuesto, los **problemas** y abusos por parte de autoridades o personas sobre los derechos fundamentales de las personas y por tanto que se tenga una idea clara acerca de la protección nacional e internacional en **materia** de Derechos Humanos, que cada día pretende fortalecerse más y más.

GLOSARIO

1. Comunidad: organización integrada por personas o estados.
2. Constitución **política**: **carta** fundamental que rige **el Estado**.
3. Convención Americana sobre Derechos Humanos: **conferencia** especializada interamericana convocada por la **OEA** en **Costa Rica**, para redactar un tratado sobre derechos humanos en el año 1969.
4. Corte: dependencia de los tribunales
5. Comisión Interamericana: originalmente concebida como un intento de la OEA de detener la violación masiva de los derechos humanos del pueblo cubano.
6. Corte Interamericana: es el órgano más reciente del sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos.
7. Declaración: manifestación que se hace ante el juez o la **autoridad**.
8. Derecho: es el complejo de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás, según la **ley** universal de libertad.
9. Derechos Humanos: Aquellas facultades e instituciones que en cada momento histórico, concreta las exigencias de dignidad, libertad, e igualdad humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad. Medio de impugnación que se acuerda contra las resoluciones o sentencias.
10. Discriminación: acción de discriminar o rechazar por razones de **sexo**, **color**, creencias.
11. Igualdad: estado en el cual los individuos son **tratados** en mismas condiciones.
12. Justicia: igualdad ante la ley, dar a cada quien lo que corresponde.
13. Libertad: consiste en **poder** hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada **hombre** no tiene más **límites** que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.
14. Nación: **grupo** de personas que habitan un determinado territorio, pertenecientes a la misma raza y que poseen unidad de **lengua**, **religión** y costumbres.
15. OEA: organización de los estados americanos. Organización de **carácter** intergubernamental más antigua del mundo.
16. OIT: Organización Internacional del Trabajo: constituida dentro del Tratado de Versalles. Organismo autónomo vinculado a la Sociedad de Naciones. Luego pasa a ser el primer órgano especializado de la ONU.
17. Pacto: acuerdo obligatorio de voluntades. Convención jurídica entre Estados.

18. Pacto Internacional: pacto o acuerdo bilateral o multilateral entre Estados.
19. Soberanía: referido a la comunidad política estatal, y que significa una **propiedad** del poder público que consiste en ser superior a los demás. En este sentido es soberana la **nación** pero no las provincias.
20. Sociedad: agrupación de personas con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales que cumple con la cooperación de sus integrantes para alcanzar un fin común. O bien **contrato** por el cual dos o más personas se obligan mutuamente con una prestación de dar, hacer.
21. Sociedad de Naciones: primer organización formal de la comunidad internacional, que se realizó en el año 1919.
22. Soviet: voz eslava que significa consejo o reunión de delegados representantes del pueblo.
23. ONU: organización de las naciones unidas, fomenta la paz, mundial surge luego de la **segunda guerra mundial**.

Capítulo I: Introducción.

Sección I: Acercamiento al tema.

A. Derechos Humanos.

1. Concepto

Una de las áreas en las que el Derecho Internacional en las últimas décadas ha experimentado mayores transformaciones y se encuentra en una etapa de formación y consolidación es en el campo de los Derechos Humanos.

Siempre con el propósito de preservar y fortalecer los derechos del individuo, se observa una tendencia de los Estados a reconocer en sus ordenamientos jurídicos internos la protección de lo que se considera grupos vulnerables, hacia el **diseño** de mecanismos internacionales de protección más eficaces e incluso hacia la formulación de nuevos derechos.

No obstante de incluir en los ordenamientos internos garantías mínimas para el goce y ejercicio de esos derechos; la experiencia ha demostrado que tales garantías pueden ser modificadas por la voluntad unilateral de cada Estado, en función de los **valores** y los intereses prevalecientes de los grupos dominantes en cada sociedad. Es a partir de la **Segunda Guerra Mundial** que se da reconocimiento internacional de ciertos derechos básicos de la persona, los derechos humanos.

Los países americanos no han sido la excepción y en el marco del sistema instaurado por ello, han adoptado numerosos instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos; lo que queda por examinar es la **eficacia** de ese sistema.

Más allá de los aspectos normativos, los derechos humanos son el **producto** de luchas **políticas** y dependen de factores históricos y sociales que reflejan los valores y aspiraciones de cada sociedad, en este sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el **Estado de Derecho**, la **democracia** representativa y el régimen de libertad **personal**, son consustanciales con el régimen de protección de los derechos humanos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero ¿ Qué son los Derechos Humanos?

La primer respuesta que damos a esa pregunta resulta ser que no existe en doctrina unanimidad en cuanto al criterio de delimitar un único concepto de " Derechos Humanos".

Sin embargo la doctrina sí es unánime en aceptar como válida la afirmación de que son aquellos derechos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana, o para logra el ideal común de todos los pueblos y naciones es decir el ideal de la humanidad.

Los Derechos Humanos pueden definirse como aquellas prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar la dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual o asegurar la prestación de determinados **servicios** por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad que forma parte.

Es por esto que cada definición de Derechos Humanos está cargada con el fundamento filosófico del autor. Ejemplo; Antonio Truyol y Serra indica " decir que hay derechos humanos o derechos del hombre en el contexto histórico espiritual - que es el nuestro- equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que **el hombre** posee por el hecho de ser hombre, por su propia **naturaleza** y dignidad; derechos que le son inherentes, y que lejos de nacer de una concesión de la sociedad política han de ser por ésta consagrados y autorizados".

Esta definición implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan los racionalistas (ius = vinculo). Iusnaturalista por que posee un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basado en las concepciones filosóficas de los racionalistas del siglo XVII.

Por otro lado el **profesor** Gregorio **Peces-** Barba considera que los derechos humanos son "facultad que la norma atribuye de protección a la persona a lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su **participación política** o social, o a cualquier otro aspecto que fundamenta su vida, que afecte su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el **respeto** de los demás hombres, de los **grupos sociales** y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción".

Eusebio Fernández dice que " toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de **discriminación** social, económica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo **tiempo** las condiciones del desarrollo de esa dignidad".

Esta definición señala la defensa de los Derechos Humanos como un reto **moral** de nuestro tiempo, la pieza clave de la **justicia** del Derecho y de la legitimidad del poder.

Siguiendo las palabras de Antonio Pérez Luño se define derechos humanos como "conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, libertad, y la igualdad humanas las cuales deben ser reconocidas positivamente por el ordenamiento nacional e internacional".

La anterior sería una fundamentación histórica puesto que consagra los derechos humanos como hechos históricos.

Para el fundamento iusnaturalista racionalista de los Derechos Humanos, son inmutables, universales y absolutos mientras que para la fundamentación histórica, los Derechos Humanos son históricos, **variables** y relativos como bien afirma Manuel Periz " el concepto y formulación de los Derechos Humanos se ha decantando a través de la **historia**, a partir del núcleo teórico más amplio de la humanidad, entendida ésta no en su apoyo sentimental, sino como un

proceso de autoconciencia, mediante el cual se ha objetivado la esencia del hombre como un concepto unitario y abstracto.

Ahora bien ¿ qué valores son los que sostienen a los Derechos Humanos? Ya se vio que giran en torno a la idea de la dignidad humana, preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos "... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

Y en el artículo 1º " Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Por tanto los valores que fundamentan la idea de dignidad humana son: la seguridad, libertad e igualdad.

No puede decirse que hayan valores o derechos por encima de otros, sino que todos son correlativos e interdependientes entre sí.

2. El llamado efecto vertical.

Los derechos humanos han pasado a constituir una categoría normativa de la mayor importancia en cuanto a lo que constituye un comportamiento legítimo respecto de los órganos del Estado, en efecto históricamente se han desarrollado como una garantía del individuo y de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad en contra de la opresión del Estado, es más lo que distingue a los derechos inherentes a la persona de los derechos universales es precisamente que las obligaciones correlativas recaen en el Estado y no en otros individuos, aspecto que la doctrina denomina " efecto vertical" de los derechos humanos.

En un mundo como el actual en el que la violencia es cosa de todos los días, se ha discutido en torno a uno de los elementos del concepto de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a quién(es) puede(n) violarlos; se ha dicho que además de los Estados, las Organizaciones Internacionales, las empresas multinacionales, también pueden incurrir en violaciones de derechos humanos.

Según la posición más ortodoxa se reserva el concepto de derecho humano a las relaciones entre el individuo y el Estado; como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos " el Derecho Internacional de los Derechos Humanos no tiene por objeto imponer penas a las personas culpables de sus violaciones, ni amparar a las víctimas y disponer de la reparación de los daños que les hayan sido causados por **los Estados responsables de tales acciones** además que a criterio de este tribunal, la competencia de los órganos establecidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos para la protección de derechos humanos se refiere exclusivamente a la responsabilidad internacional del Estado y no a la de los individuos.

En realidad, la negligencia en la prevención del delito y en el castigo del delincuente constituye una violación de las obligaciones que el Estado ha asumido en materia de Derechos humanos, debiendo garantizar el derecho de toda persona a vivir sin temor de verse expuesta a la violencia criminal y debiendo evitar por todos los medios a su alcance la impunidad de tales actos. Si bien es cierto que es un hecho ilícito que inicialmente no resulte imputable al Estado, por ser obra de un particular, puede acarrear responsabilidad internacional del Estado no por ese hecho en sí mismo, sino por su falta de diligencia para prevenirlo y garantizar efectivamente los derechos humanos, la determinación de la responsabilidad de esos individuos corresponde a las instancias jurisdiccionales nacionales.

La función del Derecho de los Derechos Humanos, como los agentes del Estado no pueden quedar exentos del cumplimiento de la ley, lo que se rechaza es que el crimen se combata con el crimen y que se pretenda justificar los excesos cometidos en la represión del delito o que se pueda utilizar el poder en forma contraria a los propósitos del Estado, como señaló la Corte en la sentencia del caso Velázquez Rodríguez y Godínez Cruz, en una sociedad

democrática, los derechos humanos suponen un **equilibrio** funcional entre el ejercicio del poder y el margen mínimo de libertad a que pueden aspirar sus ciudadanos.

Es aquí donde el comentario atribuido a George Shaw, " aunque es malo que los caníbales se coman a los misioneros, sería terrible que los misioneros se comieran a los caníbales" adquiere dentro de este contexto, significación al destacar el papel civilizador de los derechos humanos, en cuanto a instrumento normativo para proteger al individuo de que el Estado caiga en tentación de maldad.

El efecto vertical de los derechos humanos supone una opción ideológica en que se coloca al individuo por encima del Estado y del grupo social. A los órganos de **supervisión** internacional o regional sólo les corresponde pronunciarse sobre la responsabilidad del estado en las denuncias que se les sometan por la presunta violación de los derechos humanos, la cual puede ser el resultado de una acción directa de los órganos o de una omisión del deber de garantía. En efecto, en el sistema interamericano son los Estados quienes, de acuerdo al artículo 1º de la Convención, asumen la obligación de **respetar** los derechos reconocidos en ella, y de **garantizar** su libre y pleno ejercicio. Además el artículo 33 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se refiere a la competencia de la Comisión y de la Corte, para conocer del cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados, quedando excluidos del ámbito de los derechos humanos los hechos que ni directa ni indirectamente puedan imputarse a los Estados.

En consecuencia la existencia de órganos internacionales de protección de los derechos humanos obedece a la necesidad de proporcionar una instancia a la que el individuo pueda recurrir cuando sus derechos hayan sido violados por los órganos del Estado, pero los órganos internacionales, previstos para supervisar el respeto de las obligaciones asumidas por los Estados en esta materia no pueden sustituir a las instancias nacionales en la labor de investigar la comisión de actos delictivos, ni mucho menos en la **misión** de juzgar y sancionar a quienes resulten responsables de los mismos.

Tratar de extender el concepto de derechos humanos, que tiene connotaciones jurídicas y políticas bien precisas, para equiparar con la responsabilidad del Estado la de grupos insurgentes, terroristas, o delincuentes comunes es una forma muy sutil de eludir las obligaciones que le corresponden al Estado; con ello se ha pretendido trivializar la noción de derechos humanos y justificar el abuso y la arbitrariedad como única respuesta posible frente al delito.

Como quiera que sea, ello no logra justificar que se recurra a la intolerancia y a la represión política en sus diversas formas que se someta a censurar informaciones o ideas de todo tipo, que se interfieran con la vida privada de las personas, que se impida el ejercicio de los derechos de reunión o asociación, que se coarte la libertad de **conciencia** y religión, que se restrinja el ejercicio de los derechos políticos, o que las controversias sobre cualquier materia sean resueltas por tribunales de la debida **independencia** e imparcialidad.

Más allá del aspecto normativo, los derechos humanos han tenido un efecto político importante, derivado de la interdependencia que existe entre ellos, la democracia y el **desarrollo económico**, pues tampoco se puede desconocer la existencia de condiciones objetivas que en sí mismas constituyen una violación de la dignidad humana, y que hacen indispensable realizar esfuerzos que permitan erradicar **la pobreza** extrema y eliminar la injusticia social.

A. Evolución Histórica.

1. Antecedentes.

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano. Si pensamos por ejemplo en la sociedad griega de hace 2,500 años veremos que existían los ciudadanos griegos que gozaban de determinados derechos y que éstos estaban protegidos por las **leyes** griegas, sin embargo existían personas que no gozaban de estos derechos y más bien estaban privados de libertad; los esclavos. Cuando **Roma** conquista **Grecia** continúa con la **esclavitud**

Cada uno de los Derechos Humanos actualmente protegidos por el Derecho Internacional ha sido producto de luchas de miles de personas, pueblos, naciones... es gracias a ellos que hoy podemos abrir una **Constitución** y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional como internacional.

Para conocer realmente la evolución de los Derechos Humanos deberíamos entonces estudiar la historia de cada pueblo sin embargo nos remitiremos a los principales instrumentos que históricamente se han referido a lo que hoy se conoce como Derechos Humanos. Por tanto primero analizaremos:

1. Carta Magna 1215, **Inglaterra**.

Debido a una serie de manifestaciones públicas del pueblo **inglés** y que fueron promovidas por un importante sector de la nobleza, el Rey Juan se vio obligado a conceder una serie de **normas** jurídicas a favor de los nobles, las cuales luego se extendieron a las clases populares. El gran avance de este documento consiste en que el poder absoluto del rey estará sujeto a disposiciones legales. Las leyes que creó este documento son de vital importancia en la historia de la humanidad, si bien es cierto que **la Carta Magna** estuvo dirigida a los "Hombres de nuestro reino" también lo es, que es un antecedente histórico de los Estados, razón por la cual algunas veces se denomina a nuestra constitución: Carta Magna.

Se integra de 63 disposiciones, en la primera se establece la libertad de la **iglesia** con respecto al poder del Rey, dando los primeros pasos para la separación entre iglesia y **gobierno**. Pero quizás lo fundamental lo consagra el artículo 39 "ningún hombre podrá ser arrestado o detenido en prisión, o desposeído de sus **bienes**, proscrito o desterrado, o molestado de alguna manera; y no dispondremos sobre él, ni lo pondremos en prisión, sino por el juicio legal de sus pares o por la ley del país.

Es increíble todo lo que podemos desprender del artículo anterior; en primer lugar habla de hombres libres, lo que indica que hubo hombres que no tuvieron esa suerte, luego está la prohibición de la detención ilegal, el derecho a la propiedad privada y la prohibición de ser desposeído de sus bienes, el derecho a la libre circulación, la prohibición de la tortura, malos tratos, tratos inhumanos, o degradantes, derecho a un juicio justo, igualdad jurídica ante la ley.

El artículo 40 señala el derecho a la justicia pronta y expedita; "a nadie negaremos ni retardaremos el derecho a la justicia".

El artículo 42 es la génesis del derecho a la libre circulación intranacional; "dejar nuestro reino y volver a él, salva y seguramente por **tierra** o **agua**..."

La Carta Magna contiene normas jurídicas, que deben ser obedecidas y quien las infrinja debe ser sancionado, además crea instituciones para proteger esas normas, esta Carta consagra dos también dos **principios** fundamentales:

1. El respeto de los derechos de la persona.
2. La sumisión del poder público a un conjunto de normas jurídicas.

Es curioso que aún esta Carta mantenga su vigencia en Inglaterra, aunque obviamente haya tenido que modificarse con el transcurso del tiempo para adaptarse. En 1628, Carlos I reafirmó las garantías de la Carta mediante un documento llamado "Petition of rights" y en 1689 se promulgó la ampliación de la Carta Magna en el documento conocido como "Bill of rights" al establecer "... el pretendido poder de suspender las leyes o la ejecución de las mismas, por especial autoridad real y sin su consentimiento es ilegal".

La Carta Magna de 1215 **marca** una etapa en la que el Rey ante las pretensiones sociales concede ciertos derechos, posteriormente encontraremos que los pueblos que se encontraban en las colonias norteamericanas luchan por suprimir el poder del Rey, que es en ese territorio donde por primera vez el pueblo de Virginia aprueba el 12 de junio de 1776 la **Declaración de Derechos** formulada por los **Representantes del buen pueblo de Virginia** en el cual es el mismo pueblo quien dicta las leyes, aprueban su propia constitución y se declara independientes de Inglaterra, desconociendo la autoridad del Rey. En ese acto se aprobó la primera declaración sobre Derechos Humanos:

1. Declaración del Buen Pueblo de Virginia.

En su artículo 1º aparece la igualdad natural en la libertad y la independencia, derecho al goce de la vida, derecho a adquirir y poseer la propiedad, derecho a la felicidad. El **texto** original dice así " que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos, de los que, cuando entran en estado de sociedad, no pueden privar o desposeer a su posteridad por ningún pacto, a saber: el goce de la vida y la libertad, con los medios a adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad".

En 1776 entonces se consideró que los Derechos Humanos se derivan de la naturaleza misma del ser humano y que no pueden ser objeto de **negociación** por ningún motivo y que son previos a la formación del Estado; de esta forma se supera la idea contenida en la Carta Magna para la cual los derechos humanos eran normas que se desprenden del **derecho positivo**.

Siguiendo con el artículo segundo se encuentra la definición de soberanía popular, " que todo poder es inherente al pueblo, y en consecuencia procede de él: que los magistrados son mandatarios y sus **servidores**, y en cualquier momento responsables ante él".

En el artículo tercero está el derecho a la **resistencia**, lo que hoy se conoce como el derecho a la rebelión así consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el quinto se refiere por primer vez a la separación de poderes, y que miembros del **poder legislativo** y ejecutivo sean designados por elecciones frecuentes, ciertas y regulares. Y que los del **poder judicial** sean nombrados por el poder legislativo.

Al igual que la Carta Magna, en su artículo ocho consagra que " nadie sea privado de su libertad, salvo por mandato de la ley del país o por juicio de sus iguales". Pero cabe resaltar la diferencia en que en la Carta Magna es un juicio entre los pares y aquí entre los iguales.

La libertad de **prensa** se encuentra regulada en el artículo doceavo, al decir que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida jamás, a no ser por gobiernos despóticos. En el decimoquinto se exalta la justicia, la moderación, la templanza, la frugalidad, la virtud, y los principios fundamentales. Y es en el último artículo en que aparece el derecho al libre ejercicio de la religión, así como el deber de practicar paciencia, **amor**, caridad, con el prójimo.

Este documento del pueblo de Virginia es de vital importancia para comprender como han evolucionado los derechos humanos, aparecen tanto los individuales como los derechos económicos o sociales, más adelante aparecen los demás.

Se introduce este documento a la Constitución de los **Estados Unidos** de América de 1776, la cual mantiene su vigencia hasta ahora. Evidencia de los rasgos de este documento se encuentran plasmados en el artículo 2º de esta constitución; " sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales; que a todos confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, libertad, búsqueda de la libertad, que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiene a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad".

Todos estos **documentos** nos llevan a comprender que toda persona humana tiene un **valor** que la hace digna y para que este valor exista, se hacen necesarias ciertas condiciones de vida que nos permita desenvolvemos y utilizar plenamente las dotes de **inteligencia** y de conciencia como seres humanos, estas condiciones de existencia – la ONU- las denomina como derechos humanos para vivir una existencia en la que la dignidad inherente a cada persona reciba respeto y protección.

1.3 Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Fue aprobado por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789, después de largas discusiones, previamente se había aceptado el principio de la necesidad de formular una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución.

La situación de la **población** francesa antes de la toma de la Bastilla, era de una indefensión de sus derechos humanos, carecían de medidas protectoras a esos derechos, esto expresó de tal manera que la necesidad de establecer una normativa expresa y solemne de los derechos de los individuos, en su doble **calidad** de hombre y ciudadano, era una idea tan generalizada en **Francia** en el momento de estallar la **revolución** que la mayoría de los candidatos a representantes, incluían en sus **proyectos** de Declaración en su **propaganda** electoral.

Esta declaración fue firmada por el rey (el cual estaba prisionero), el 5 de septiembre de 1789, posteriormente fue incorporada por la Asamblea Nacional de la Constitución Francesa de 1791.

La influencia de esta declaración en la historia de la humanidad ha sido decisiva, además ha sido la base de todo los documentos posteriores.

En el preámbulo de la Declaración se determina que " considerando la ignorancia, el olvido o menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la **corrupción** de los gobiernos".

En el artículo 2º se encuentra la finalidad del Estado, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad y el derecho a la resistencia. " **la meta** de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Todos estos derechos son la libertad, propiedad, seguridad, resistencia a la opresión. Es así como en el 4º se da una definición de libertad " la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.

También aparece el principio de presunción de inocencia, el derecho a la libre **comunicación** de los pensamientos y las opiniones por la palabra, la prensa y la **imprensa**, " la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por ley".

El antepenúltimo artículo (16) dice que la sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución.

El último artículo expresa que la propiedad es un derecho inalienable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exige de forma evidente y a condición de una justa y previa indemnización.

Posteriormente a esta declaración se da un enorme vacío en relación a la protección de los derechos humanos, hasta el 5 de febrero de 1917 en que la Constitución Mexicana incorpora ciertos derechos que habían sido considerados como individuales anteriormente, como derechos sociales.

El 12 de enero de 1918 se aprobó por el III Congreso de los Soviets de Diputados obreros y soldados de **Rusia**, la Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado, esta marca un avance en materia de derechos económicos, sociales, culturales además de sentar las bases jurídicas para la organización territorial del Estado.

1.4 Constitución de Weimar. 1919. Esta constitución aparece por primera vez cuando los hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones. Esta diferencia en razón de sexo se hace para una mejor protección.

En los documentos anteriores siempre aparecía el hombre como sujeto de derechos y obligaciones, aunque se interpretaba ambos sexos, sin embargo a partir de esta constitución **la mujer** forma parte como elemento de la sociedad.

Cada uno de los derechos humanos han sido una conquista en la historia del ser humano. Gracias a esas luchas miles de personas de los pueblos enteros ahora vemos avanzada la protección internacional de los derechos humanos. En este sentido cuando se dice que los derechos humanos nacen con la burguesía o con el **comunismo**, es una falta de respeto a la lucha de nuestros antepasados, que no han legado una maravillosa obra por continuar.

2. Precursores de la Organización Internacional.

Zenón de Lea fundador de la **escuela** estoicista, en su Tratado sobre **la moral**, habla de una organización más allá de la de su propio Estado y que debe basarse en que el bien soberano radica sólo obedecer a la razón, y en ser indiferente al placer o dolor. Estas **teorías** fueron recogidas en la **edad media**, donde se comienza a hablar de la organización del mundo.

Dante Alighieri es el primero que escribe sobre una comunidad organizada de estados, ya no como imperio unitario bajo el poder de un soberano, sino de tal manera que los reinos y repúblicas conserven su independencia, sus propias leyes y su soberanía. Aunque estarán sometidos a la jurisdicción y **dirección** de un soberano universal en lo relativo a la defensa de la paz y del derecho.

Años después, Pedro Dubois, recoge las ideas de la organización internacional y se da cuenta de la imposibilidad de que los soberanos acepten un monarca universal, entonces funda la Asamblea Permanente de Estados, en la cual estarán los representantes europeos.

La competencia no se limita a regular únicamente los asuntos comunes, sino que también crearía un tribunal de **arbitraje** que se ocuparía de resolver los litigios interestatales, además crea las sanciones contra un Estado que agrediese a otro Estado miembro de la Asamblea.

Se aplicaría solamente en **Europa**, sin embargo su fin no sería la defensa de la paz, sino la reconquista de **la Tierra Santa**.

En 1461, el Rey de Bohemia, Jorge de Podyebrad presentó un **proyecto** de federación como un Tribunal federativo y funcionarios federativos, este proyecto fue redactado por el abogado francés Marini y estudiado a nivel de Cancillerías Europeas; ya se comienza a hablar de la necesidad de un ejército federativo.

El primer proyecto de organización internacional que tiende a buscar la paz en el mundo, fue presentado por Emerico Crucé, a esta federación ya no pertenecería únicamente los Estados cristianos sino también los turcos, africanos, asiáticos, cada estado estaría representado en una sesión permanente, con sede en una ciudad determinada y que se ocuparía de resolver cualquier clase de litigio. Para este tipo de federación se hace indispensable la creación de una moneda universal y un sistema de medidas y pesas común a todos los pueblos. Esta obra fue publicada en 1623. En 1693 se publica Proyecto de Paz presente y futura en Europa de William Pemm. Según el cual se debería crear una federación Europea, sobre la base de igualdad de derechos para los Estados y se incluirían Rusia y Turquía, el poder de resolver los litigios internacionales estaría en manos de una Asamblea con competencia amplia, también indicaba que los litigios internacionales deberían ser resueltos por mayoría de las 374 partes de los miembros de los representantes de la Asamblea.

En 1712, el Abbé de Saint Pierre expresa que los **tratados internacionales**, por sí mismos, no bastan para mantener la paz y lo que hace falta es la unidad de los estados en una organización permanente, esta organización está dirigida a los Estados Europeos, aunque hacia los otros estados tiene intenciones pacíficas, ya que habla de concertar alianzas con un espíritu de **tolerancia** religiosa. Acá el órgano supremo estaría formado por senadores delegados de los Estados Miembros y cuya presidencia estaría en forma rotativa y semanalmente entre los Estados. Para la sede del senado se propondría Holanda, además se crearían comisiones encargadas de proponer resoluciones o **soluciones** a los **conflictos**, un ejército permanente y un aparato burocrático.

Toda esta acumulación histórica fue retomada por Jeremías Bentham, fundador de la **teoría** Utilitaria; ya que en su obra Proyecto de paz universal y permanente, dice que se le debe dar mayor importancia a los factores morales que a las medidas coercitivas. Pide que libertades tan importantes como la libertad de prensa, debe ser protegida en todas partes del mundo, pide también el desarme general y una jurisdicción obligatoria.

Emmanuel **Kant**, en una de sus obras; Sobre la paz perpetua; ya no basa la organización internacional en motivos utilitarios, sino en la razón práctica y el imperativo categórico el cual es una ley racional de validez universal. Este imperativo categórico no sólo es válido para los individuos sino también para los Estados. En este sentido la moral obliga a los Estados a que se unan en una organización pacífica de leyes racionales. Para Kant la política viene a ser la aplicación de la ley moral.

Kant propone una Sociedad de Naciones con un congreso permanente de Estados y cuya finalidad principal debe ser la resolución pacífica de todas las controversias internacionales. Este importante filósofo se da cuenta de que una asociación, de estados se vería amenazada por su disolución, debido a que no constituye un poder soberano. Sin embargo considera que " la paz perpetua es la finalidad última del derecho de gentes y que aunque es una idea irrealizable, es por el contrario, tarea perfectamente realizable el deber de acercarse paso a paso a esa meta..."

Esto implica que la paz perpetua no puede asegurarse con la creación de una sociedad de naciones, sino por cooperación y buena fe de sus miembros, por que es una reunión de Estados distintos que puede disolverse en todo momento y no una asociación fundada en una Constitución Estatal que le de carácter indisoluble.

La paz mundial para Kant, no es solo producto de la razón, ya que ésta vendrá aunque sea en contra de la voluntad de los hombres y como consecuencia de una evolución paulatina, porque la miseria mundial y el debilitamiento por las **guerras** obligarán a los hombres a la paz.... " que la razón les pudiera haber dictado sin tan tristes experiencias, a saber; salir del estado de la barbarie anárquica e ingresar en una sociedad de naciones, en la cual, todos incluso los Estados más pequeños, pudieran esperar su seguridad y sus derechos, no del propio poder o de alguna apreciación jurídica propia sino única y exclusivamente de esta gran sociedad de naciones".

Sección II: Protección legal de los Derechos Humanos.

A. Diversas protecciones.

1. Derecho Positivo.

La organización jurídica de la comunidad internacional y el avance conceptual en su derecho normativo facilitaron el progreso de un nuevo fenómeno; la protección jurídica de los derechos humanos en el derecho positivo internacional, como consecuencia natural y **lógica** del reconocimiento universal de que el bien común de toda sociedad política debe buscarse en el respeto, salvaguardia y promoción de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin excepción alguna y que la tutela de tales derechos, en las circunstancias actuales de la comunidad internacional, debe intentarse bajo un régimen de derecho positivo.

Tal idea había quedado acordada en la Carta de las Naciones Unidas (ver punto 5) cuando en su preámbulo se escribió, " nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas resueltos ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... hemos decidido sumar nuestros esfuerzos para realizar estos designios" y luego de manera más explícita, cuando expresaron entre sus propósitos el siguiente " realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma, religión".

Para el cumplimiento de tal propósito inicialmente se continuaba concibiendo como agente inmediato al Estado, a cuya custodia la tradición occidental había confiado cierto número de garantías al ciudadano, a partir de las revoluciones inglesas, norteamericanas y francesas. Mas el precario desarrollo de la democracia en el mundo, la amarga experiencia de la Segunda **Guerra Mundial** y la caótica situación política creada por sus consecuencias en muchas naciones demostraba la consagración de los derechos humanos en constituciones y leyes internas que no eran suficientes para asegurar su protección y respeto por parte de los gobiernos. En numerosos Estados, por factores diversos, la protección del derecho nacional resultaba eliminada, suspendida, inoperante o abiertamente conculcada por gobiernos de **fuerza** o de careta jurídica.

Toda esta situación, examinada a la **luz** de la notable evolución del derecho internacional contemporáneo, vino a reforzar la convicción expresada por la Asamblea General de la ONU en el considerando tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos de que es " esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, con el fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

2. Protección Estatal.

La progresiva incorporación de los derechos del hombre en los ordenamientos jurídicos estatales fue la más novedosa e importante conquista del Derecho Moderno, cuando derribado el **absolutismo** monárquico por las revoluciones de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y posteriormente **América Latina**, los nuevos estados liberales consagraron en sus constituciones y leyes buen número de derechos civiles y políticos para sus súbditos.

En el campo jurídico-político y constitucional el papel de **vanguardia** corresponde a Inglaterra, por tres famosos documentos, ya expuestos con anterioridad; "Petition of rights" de 1628 que protegía ciertos derechos personales y patrimoniales, el Acta de **Habeas Corpus** de 1679 que prohibía la detención sin mandamiento judicial y obligaba a someter a la persona detenida al juez ordinario dentro de un plazo de 20 días y la Declaración de Derechos más conocida como " Bill of rights" de 1689, que confirmaba los derechos anteriores a los ciudadanos ingleses.

Más avanzadas en su concepción isunaturalista y por tanto en su alcance universal fueron las formulaciones de la Declaración de los Derechos de Virginia, en 1776, y la francesa de 1789, do notoria influencia sobre el **derecho constitucional** europeo y latinoamericano y en cuyo artículo segundo se determina " el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Es innegable, según Antonio Truyol y Serra que " el mensaje político de la **Revolución Francesa** fue en conjunto, el advenimiento de unos derechos individuales que, si hoy pueden considerarse sin los derechos sociales, suelen ser, sin embargo, condición previa para su reconocimiento y desde entonces son inseparables de la idea misma del Estado de Derecho".

Otros hitos históricos que influyen en el desarrollo del Derecho Constitucional, fueron los movimientos socialistas posteriores a 1848, y las revoluciones; mexicana de 1917 y la soviética de 1918, unos y otras reivindicadores de los derechos económicos, sociales y de repercusión inmensa en los planos económico, **laboral**, político, sindical, **seguridad social**, cuyas preocupaciones frente al desarrollo industrial y capitalista han dejado huella profunda en el mundo contemporáneo, y han impulsado a numerosos países hacia la búsqueda de una conciliación de los derechos sociales con los individuales, como se observa en las constituciones modernas.

Todo este paulatino progreso en el derecho nacional ha llevado a la clarificación hoy aceptada universalmente de que los derechos fundamentales del hombre no son una dádiva del Estado sino, que existen con anterioridad a las normas internas.

3. Protección Internacional.

La protección de la persona humana y de sus derechos fundamentales para asegurar la paz, la seguridad y la convivencia internacional parece haber ido a la máxima lección dejada por la más cruenta y desoladora **guerra** que ha sufrido la humanidad, y por la orgía de terror que le precedió con el desbordamiento de los sistemas totalitarios.

Nunca antes se había declarado con unanimidad como se hizo en la Carta de las Naciones Unidas, la fe de la comunidad mundial en la dignidad y el valor de la persona humana y el propósito firme de cooperar en el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos.

No obstante esta cooperación para ser eficaz requería, primero que todo sacar dicha protección de la tradicional jurisdicción nacional y del control absoluto del Estado para convertirla en problema de la humanidad, ventilarla en el ámbito internacional y garantizarla legalmente por el Derecho de gentes.

Se hacía indispensable previamente acordar y definir como guía y norma básica del empeño común los principios y derechos específicos que deberían ser objeto de la tutela internacional. Como resultado tenemos la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, mediante resolución 217, como "ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse".

De esta manera por primera vez en la historia, la comunidad internacional aceptó formalmente, como obligación permanente, la responsabilidad de velar por la protección y el cumplimiento de los derechos humanos. Tanto civiles como políticos, económicos como sociales y culturales.

En cuanto al valor jurídico de esta primera codificación internacional de los derechos humanos, han sido varias las tesis en; para unos, solo tiene valor moral, para otros, tiene un poco de valor jurídico, y para una tercera tesis; es un anexo a la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto tiene cierto valor similar al que éste concede.

En el ámbito internacional encontramos dos modalidades o sistemas de protección de los Derechos Humanos; el tradicional de la protección diplomática, y el moderno de protección de la comunidad internacional.

1. Protección Internacional Tradicional o Diplomática.

Es el sistema que protege a la persona nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, o del derecho internacional, y en concreto del derecho de extranjería (admisión y expulsión de los extranjeros y situación de los mismos en el país que se trate).

Todo Estado al que se le impute un acto ilícito debe una reparación al que se considere perjudicado, los actos ilícitos pueden producirse:

1. Por actos legislativos; leyes fiscales para extranjeros, requisa o expropiación de bienes sin indemnización.
2. Por actos administrativos; contratos celebrados en nombre del Estado, trato diferencial, sevicias y violencias, detenciones arbitrarias.
3. Por actos judiciales; denegación de justicia, defectos en la administración de justicia.
4. Por actos realizados por particulares
5. Por ciertos actos en caso de guerra civil

El objeto de la Protección Diplomática es la reparación del daño causado. La reclamación se realiza de Estado a Estado. El individuo afectado endosa a su Estado el planteamiento de la reclamación. El sujeto activo pasa a ser el Estado al que pertenece el perjudicado. El sujeto pasivo es el Estado en donde se originó el daño o vulneración. Para que el endoso sea admisible, es necesario;

6. vínculo jurídico o político entre afectado y el Estado que hace la reclamación, normalmente nacionalidad.

7. Agotamiento de los **recursos** internos por el particular reclamante
8. La **conducta** correcta del reclamante, es decir no haber cometido un delito.

La forma de actuación de Estado a Estado es la convencional a través de la negociación y del acuerdo mutuo, quedando a la discreción del Estado protector de su nacional ejercitar o no la Protección Diplomática.

1. Protección Moderna o Internacional.

Al hablar de protección internacional, nos encontramos con dos obstáculos; la soberanía nacional y el papel del individuo en el Derecho Internacional y la cuestión de si es o no sujeto de Derecho Internacional, dando lugar en algunos aspectos al traspaso de la competencia del Estado a la Comunidad Internacional.

Salvando esos casos, la protección internacional de los derechos humanos es más completa que la protección diplomática; ya que por un lado protege al individuo no sólo en el extranjero sino hasta en su propio Estado. Y por otro; amplía la relación o negociación de Estado- Estado a la intervención de varios Estados u Organismos Internacionales.

Al existir varias organizaciones internacionales que se refieran a la protección de derechos humanos; se distingue entre Protección Internacional Mundial (ONU) y Protección Internacional Regional. (Consejo de Europa, OEA.)

Cabe recordar que este punto del trabajo se verá en la sección siguiente.

1. Carta Internacional de Derechos Humanos.

Como bien se venía hablando en el punto tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para reforzar y amparar el contenido de dicha declaración, con toda fuerza legal posible, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU trabajó por una Convención Internacional hasta 1951, cuando la Asamblea General ante la dificultad de unificar criterios nacidos de concepciones filosófico- políticas distintas, decidió que se articulase en dos convenios que fueron adoptados el 16 de diciembre de 1966 con el nombre de Pactos; el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales, culturales, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

El conjunto de instrumentos sumado a la Declaración Universal, conforma la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los pactos y declaraciones se tratan ampliamente en el capítulo II.

Estos pactos tendían a convertir en obligaciones contractuales los principios proclamados en la Declaración y estaban además destinados a establecer un mecanismo internacional para vigilar y poner en práctica la aplicación de los derechos garantizados.

Dada la gran renuencia de muchos gobiernos, a asumir claras obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos, y a aceptar eficientes controles internacionales para su aplicación, no resulta sorprendente que el proceso de **redacción** de los pactos se viese atascado durante muchos años.

Al lado de la Carta Internacional es necesario recordar como fruto necesario del naciente sistema de la ONU para la protección de los derechos humanos, cimentado en la Carta de San Francisco el variado aporte de organismos y organizaciones intergubernamentales que en una u otra forma se ocupan de dicha protección y pueden ser considerados como componentes de un sistema único de carácter universal. Tales son por ejemplo; la Asamblea

General, el Consejo de Seguridad, en Consejo Económico y social, Secretaría General, la Corte Internacional de Justicia, Organización mundial de la Salud, la FAO, etc.

A. Protección Internacional.

1. Mundial: Organización de las Naciones Unidas.

1. Sociedad de Naciones.

La primera organización formal de la comunidad internacional se realizó mediante la fundación de la Sociedad de Naciones en 1919.

Tal como lo expuso Kant, los hombres se vieron obligados ante la destrucción producida por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la muerte de nueve millones de seres humanos, la devastación de las ciudades, el rompimiento de la unidad familiar; llevó al Papa Benedicto XV a proponerles a los Jefes de Estado beligerantes, en su discurso del 1º de agosto de 1917, un plan de Paz Justa y Verdadera, y un plan de instauración de un nuevo orden pacífico mundial mediante la creación de una organización de la comunidad mundial.

Este proyecto fue retomado por los catorce puntos del Presidente de Estados Unidos, Wilson, en su mensaje al congreso el 8 de enero de 1918, en el punto catorce se habla de la constitución de una Sociedad General de Naciones con garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial para todos los Estados, grandes o pequeños.

Estos catorce puntos fueron ampliados por los cuatro puntos del discurso del mismo Wilson, el 4 de julio de 1918, entre ellos está un avance del Derecho Internacional, al proponer; "que todas las cuestiones, incluyendo las territoriales, habrán de resolverse a base del libre consentimiento de las poblaciones directamente interesadas..." (Derecho a la libre determinación de los pueblos). Y además pide que la Sociedad de Naciones Garantice la paz y la justicia y zanje todos los litigios internacionales que no puedan ser resueltos directamente por acuerdo de los Estados interesados.

Estos puntos no fueron simples exposiciones sino que se convirtieron en *lex contractus* de los tratados de paz, es decir tuvieron significación jurídico-internacional.

Al firmarse la paz mediante los Tratados de Versalles, Saint Germain, Trianon y Neuilly en 1919, se fundó la Sociedad de Naciones. EL pacto fundacional, de 26 artículos, que abarca la sección I de los Tratados de Paz, constituye la Primera organización de la comunidad internacional.

La finalidad de la Sociedad de Naciones, era mantener la paz mundial, fomentar la cooperación internacional y registrar los Tratados Internacionales, también se encargaba de proteger las minorías, estableciendo mediante tratados bajo la protección de la Sociedad de Naciones, la obligación de conceder a los súbditos pertenecientes a una minoría religiosa, lingüística etc, el mismo estatuto jurídico que a la mayoría, la protección de los derechos humanos, mediante un deber impuesto únicamente a los Estados vencidos, al territorio de Trieste, de asegurar a todas las personas bajo su jurisdicción los derechos humanos, y las libertades fundamentales, así como le correspondió también, el control de los estados que ejercían mandato. Los territorios bajo fideicomiso, estaban bajo la observación de la Sociedad de las Naciones, el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones obligaba a los mandatarios a promover el máximo bienestar de los habitantes de esos territorios, y finalmente le correspondía llevar el registro de los Tratados;

La Sociedad de las Naciones estaba organizada, por la Asamblea General que estaba integrada por los representantes de todos los Estados Miembros a nivel de igualdad de derechos y obligaciones, y el Consejo de Seguridad que comprendía a ocho miembros permanentes y no permanentes, luego este número se elevó a once. También existió una Secretaría Permanente con un secretario general, en funciones.

En la Sociedad de Naciones no existía un Tribunal Internacional como el que hoy existe en la ONU, si bien es cierto sí funcionaba un Tribunal Internacional ajeno a la Sociedad de Naciones fundado por un tratado colectivo autónomo.

La Asamblea General de la Sociedad de Naciones podía discutir todas las cuestiones relativas a la paz mundial, formular por unanimidad resoluciones, también se ocupaba de instar a sus miembros a que revisaran los Tratados cuando éstos ya eran anticuados.

El Consejo de Seguridad era un órgano permanente de mediación en todas las controversias y litigios internacionales, aunque también tenía la facultad para adoptar medidas preventivas en aras del **mantenimiento** de la paz, éstas consistían en amonestaciones y propuestas directas. El Consejo estaba encargado de la protección de las minorías, y de controlar a los mandatarios.

Las resoluciones y acuerdos tanto de la Asamblea General como del Consejo se tomaban en principio con el voto unánime de todos los miembros presentes y votantes. Esta regla se fue modificando en la medida en que ingresaban nuevos miembros, la admisión de un nuevo miembro era válida con las 2/3 partes, en lo relacionado al Consejo cuando se trataba de cuestiones de procedimiento se requería simple mayoría, las partes en litigio no tenían derecho a votar.

El Consejo de la Sociedad de Naciones no tenía posibilidad de utilizar medidas coercitivas, en caso de una guerra que fuera en contra del Pacto, únicamente podían hacer recomendaciones, pero los miembros tenían la obligación de tomar medidas económicas y financieras de carácter coercitivas, contra un Estado miembro que hubiere atacado a otro miembro del pacto, así como autorizar el paso de tropas por su territorio para atacar al Estado agresor.

Este organismo no tuvo el apoyo necesario de los Estados que habían participado en su constitución, tal fue así que los Estados Unidos de Norteamérica ni siquiera solicitaron su admisión, otros miembros como **Japón**, **Alemania** e **Italia** se retiraron de la Sociedad de Naciones.

Este organismo internacional es el antecedente más inmediato de la actual Organización de las Naciones Unidas, además existen actualmente organismos especializados de las Naciones Unidas que se crearon bajo la Sociedad de Naciones; vgr. Organización internacional del trabajo (OIT), Comisión internacional de navegación aérea (CINA), Alto Comisionado para los refugiados que en 1946 dio paso al Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR).

La creación de la Sociedad de Naciones fue un paso importantísimo en la organización de la comunidad mundial.

2. Origen de la ONU.

Entonces la Sociedad de Naciones no tuvo el apoyo necesario y se disolvió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), 36 millones de seres humanos perdieron la vida.

El **pensamiento** de Kant seguía vigente; había una real necesidad de organizar a la comunidad internacional y luchar por erradicar las guerras. Existía en el **ambiente** mundial un consenso tácito de buscar la paz.

El 1º de enero de 1942, veintiséis países que luchaban contra Alemania y demás países del eje, suscribieron La Declaración de las Naciones Unidas, la cual establece el principio de que la comunidad internacional debe ser organizada en beneficio de buscar la paz.

Al finalizar la guerra se reunieron los representantes de cincuenta países en la ciudad de San Francisco, (EEUU), y redactaron del 25 de abril al 26 de junio de 1945, el documento que es la columna vertebral de la ONU, **La Carta de las Naciones Unidas**. Firmada por 51 estados fundadores el 26 de junio de 1945, las Naciones Unidas fueron constituidas oficialmente el 24 de octubre de 1945 al quedar ratificada la Carta por las cinco potencias, EEUU, **China**, Francia, Inglaterra, Unión soviética; y por la mayoría de los Estados fundadores.

Durante la formación de la ONU, se conocieron dos propuestas; una de Australia y otra presentada por las cinco potencias. La primera indicaba la necesidad de que todos los Estados tuvieran los mismos derechos y obligaciones y que nadie tuviera derecho al veto, la segunda hacía énfasis en la necesidad de que estas potencias tuvieran derecho al veto y que formaran parte permanente del Consejo de Seguridad; triunfó la segunda propuesta ante la posibilidad de no crearse la ONU.

En el Preámbulo de la Carta se determina que; " nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la personas humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..."

Los propósitos y principios de la ONU están contenidos en el artículo 1º de la Carta que dice; " los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y seguridad internacional, y con tal fin tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamiento de la paz. 2. Fomentar entre las naciones relaciones de **amistad**, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario, y el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de sexo, raza, idioma, religión, y 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos principios comunes".

La ONU, procede de acuerdo con los siguientes principios: a) la organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros; b) todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta; c) los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, seguridad o justicia; d) los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados; e) los miembros prestarán a la ONU toda clase de ayuda en cualquier

acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva; f) la ONU hará que los Estados que no son miembros de la ONU se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacional; g) no intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

La Carta estableció seis órganos principales; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo económico y social, el Consejo de **administración** fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Posteriormente se analizará cada uno.

Para ser miembro de la ONU se requiere demostrar vocación de paz y que acepte las obligaciones de la Carta, y que a juicio de la organización este capacitado para cumplir las obligaciones. La Asamblea General de la ONU puede admitir a nuevos Estados miembros por recomendación del Consejo de Seguridad, la Carta autoriza a suspender o expulsar a un Estado miembro por violación a los principios o propósitos de la Carta; esta medida no se ha tomado en contra de ningún Estado miembro.

La Carta puede ser susceptible de enmienda, siempre y cuando exista el voto de los dos tercios de los representantes de la Asamblea General y la ratificación de los dos tercios de los miembros de la ONU, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A la presente fecha la Carta ha sido enmendada cinco veces. Estas enmiendas tienen que ver, especialmente en la ampliación de miembros en los órganos principales y en el número afirmativo de votos en el Consejo en relación con cuestiones de procedimiento.

Los idiomas oficiales de la ONU son el **español**, chino, francés, ruso, inglés y árabe como idioma oficial de la Asamblea General, en Consejo de Seguridad y el Consejo económico y social.

El **presupuesto** de la ONU está basado en contribuciones de los Estados Miembros, con arreglo a una **escala** de cuotas determinada por la Asamblea General, con el asesoramiento de una comisión. Cuotas de 18 miembros. El criterio que sirve de base para determinar las cuotas es la capacidad real de pago de los Estados Miembros. La Asamblea General ha fijado un máximo del 25% (EEUU) y un mínimo de 0.01% (**Bolivia**) del presupuesto para cualquier contribuyente.

Las normas de la Carta de la ONU son obligatorias (pacta sunt servanda) para los Estados Miembros aun en el caso de **conflicto** armado. (Artículo 103 de la Carta).

Filosofía política y relaciones internacionales

*Francisco Piñón Gaytán

La filosofía política no es sino la reflexión sobre la historia, de la convivencia humana, sus relaciones de poder, sus condiciones de gobernabilidad, sus consensos de ciertas pautas de comportamiento, con relación a unos principios normativos. En el fondo supone la existencia de una normatividad (una teología), una eticidad. No es sólo una técnica o una ingeniería social. Ni siquiera es una teoría política o ciencia política. La filosofía política conlleva, de modo esencial, creo, un fondo ético-metafísico. Conviene

analizar su génesis histórico, su evolución temática, su espacio propio en la historia del pensamiento, su especificidad. Desde las filosofías griega y latina, su vigencia medieval en los tratados de filosofía moral y su trayectoria en el nacimiento de la modernidad. Y, en nuestro caso, en su vecindad temática con la teorías (o los fenómenos, antes) de las relaciones internacionales.

La filosofía política no es una simple y mera ingeniería, consecución tan sólo de fines (cualquier fin) puestos ciertos determinados medios. Supone, como centro de su ocupación o reflexión, la existencia de personas morales que gozan, por esencia, de libertad moral.

La ciencia política tiene en las relaciones internacionales uno de sus campos más interesantes e importantes. Antes, en la antigüedad, su concepto-designante era política exterior. Se ejercía, se practicaba. Recordemos la historia griega bajo la práctica de intercambio de invitados en las fiestas religiosas. En el medioevo, en la conformación de lo que se llamó la cristiandad. Hasta este tiempo, lo que podría conceptualizarse era una concepción unitaria, universal, de las relaciones de un mundo que se consideraba *splendor Dei*, criatura de Dios, o en un principio de secularización, un *deus creatus*. Como factum.

La modernidad nos empezará a fracturar la idílica visión unitaria. El nacimiento del método científico y el principio de las naciones, con toda su fenomenología histórica de relaciones de Estado a Estado, constituirá el objeto de estudio de esa parte de la ciencia política: las relaciones de los Estados. Creo que la filosofía política si algo tiene que ver con las relaciones internacionales lo tendrá en el terreno de encontrar normas prácticas, principios normativos de convivencia en cada una de las culturas de los pueblos y, dado el caso, en una doctrina o norma común que funja como paradigma universal. O sea, en un problema de ética internacional de derecho. Un rostro, pues, del Derecho de Gentes (*ius gentium*) en nombre antiguo o en la modernidad: la vigencia y especificación del derecho internacional, hoy cuando los problemas de la globalización, en todos los órdenes, marcan una crisis de la cultura moderna. ¿Cómo iluminará, por consiguiente, la filosofía política esta fenomenología rica y compleja de las relaciones internacionales? ¿Cómo afrontar, pues, eticidad o conciliación de consensos con los eternamente redivivos personajes de los *Diálogos* de Platón: Trasímaco y Glaucón? ¿Cómo conformarlos o medirlos o disciplinarlos con la ética socrática-platónica-aristotélica?

La ciencia política, tal vez, nos ayudará a la descripción del panorama teórico. Primero, un horizonte de la historia.

La pregunta polémica de E. Krippendorff, en 1963, a algunos científicos sociales: ¿es la política exterior verdaderamente política exterior?, conforma el principio del problema. ¿Es ella misma un corpus aparte, o es una conclusión tan sólo de la política interna de los Estados? Hoy ya no podemos prescindir



de esas relaciones que conforman los Estados. El mundo se ha globalizado. Aunque no en todo, sí en sus "relaciones". El proceso fue largo. Recordemos, en Occidente, la política de Alejandro Magno, los análisis de Polibio sobre una historia ya no reducida a las polis griegas, el universalismo del imperio romano, la conformación de la "idea" medieval y el nacimiento de la gobernabilidad desde los siglos iii y iv. Creo que la "política exterior" se empezó desde antes de los inicios de la modernidad. El mundo comenzó a verse global en la época de los grandes descubrimientos geográficos. Europa y América, sobre todo, para nuestro propósito. Lo que somos, creemos y cómo hacemos la política viene de nuestras tradiciones a partir de la conquista y evangelización. Incluyendo nuestras ideas sobre política y religión. Son los contenidos ideológicos de nuestras relaciones internacionales, los núcleos doctrinarios de toda política exterior, y la condición, en el análisis, para no llegar a determinismos o fundamentalismos o mecanicismos en la interpretación histórica.

¿Cómo analizar las relaciones internacionales?

En cuanto teoría científica es relativamente joven. Tendrá unos 70 años. Como principios teóricos en la historia de las ideas políticas, es ya una tradición antigua. Bastaría recordar a Aristóteles, Cicerón, Carneades, Dante y Maquiavelo. Los horizontes abiertos en la modernidad: M. de Sully, Abbé de St. Pierre, M. Kant, F. de Vitoria, H. Grotius, S. von Pufendorf. En todos ellos se asoma el reciente escenario de nuevos Estados y el declive de los imperios. Es evidente que, hasta el presente, en la historia inmediatamente anterior, los grandes Estados imperiales, como el bizantino, los califatos islámicos, los zaristas y los chinos, no han aportado, como los occidentales, una gran tradición al respecto.

Debemos observar en este terreno la historia de la antigua doctrina del derecho natural, su conexión con las ideas religiosas y el proceso de secularización, en orden a detectar la génesis histórica de la idea de derecho internancional y el nacimiento de la existencia de unas normas universales que impelen por sí mismas a la obediencia. En los alegatos y reflexiones de Kant encontraremos una reflexión teleológica importante. La *Forma mentis* de una filosofía de la historia que tiene en *De civitate Dei* de San Agustín su alma mater. Por lo demás, no olvidamos que las reflexiones sobre los Estados de Dante, Maquiavelo, G.W. Leibniz, J. Bentham y St. Simon, toman un fondo demasiado empírico, pero ¿nuestras disquisiciones actuales no lo tienen aún más en un mundo globalizado?

Pero, ¿cuál es el factor clave, determinante, en la teoría de las relaciones internacionales? ¿Existe un factor predominante? ¿El espacio en la geopolítica? (F. Ratzel, R. Kjellen, K. Haushofer). ¿Un factor ecológico? (H. y M. Sprout, 1965). ¿La potencialidad productiva? ¿Las doctrinas sobre el imperialismo cuyo fondo es el residuo económico? (V. I. Lenin, R. Luxemburgo, R. Hilferding). ¿En el racismo o nacionalismo? ¿De nuevo, hoy, en el predominio del comercio a escala global y por esto la concentración del poder en grupos o polos muy concretos?



El tema es, obviamente, muy antiguo. Hace muchos siglos el mundo ya había contemplado agresiones, defensas a las mismas, expansiones y guerras, sentido de paz y de equilibrios. Thomas Moro, D. Hume y Bentham ya habían aventurado soluciones. Pero hoy, ciertamente, el mundo ha cambiado. Se ha globalizado y ha dejado de ser "religioso" en más de algún sentido (y lo ha conservado en otro) y ha abandonado el eurocentrismo. Ya el "Estado", o el poder político, ha dejado de ser el centro de las reflexiones internacionales. Pero ¿hasta qué punto? ¿Qué es lo nuevo y qué es secuela de tradiciones, formas mentales, herencias de la tradición patrimonialista? ¿La secularización ha sido borrón y cuenta nueva o sólo unos ritos o representaciones del mismo drama pero a escala internacional? ¿El poder se ha matizado, sólo camuflado o mediatizado con el advenimiento de la "forma democrática"? Pero, ¿de cuál "democracia" se trata? ¿De cuál "paz" se habla en los diversos ambientes que conforman el panorama social? Evidentemente que "democracia" y "paz" tienen contenidos diferentes según el sujeto, social o político, que los postule.

Repasemos algunas teorías de análisis de la teoría de las relaciones internacionales.

A. Teoría del poder y del interés nacional

Creo que, en el fondo, es la más antigua. A nivel histórico sobre la naturaleza del hombre, y su inclinación al mal, sería la más antigua. Dejando de parte, se entiende, lo nacional. Bastaría recordar la historia de la Grecia arcaica, en particular los diálogos de Teognis a Cirno y su ya incipiente hobsianismo en *homo homini lupus*. Trasímaco y Glaucón, Maquiavelo y Hobbes. Más actuales, la escuela histórica alemana y los análisis de H. von Triestscheke formularon una teoría del poder en las relaciones internacionales. Poder no absoluto, no un fin en sí, ni sobre la ley. Criticando el naturalismo maquiaveliano, tal y como él lo entendía (obviamente parcial y sin historizar a Maquiavelo) es significativo, y muy actual, su siguiente texto de 1919:

También los naturalistas admiten que el Estado tiene por finalidad poner orden en el interior; ¿cómo van a lograrlo, si hacia el exterior no quiere someterse a ninguna ley? Un estado que quisiera despreciar por principio la lealtad y la fe, estaría constantemente amenazado por enemigos, sin poder alcanzar, por consiguiente, su finalidad de ser potencia física.¹

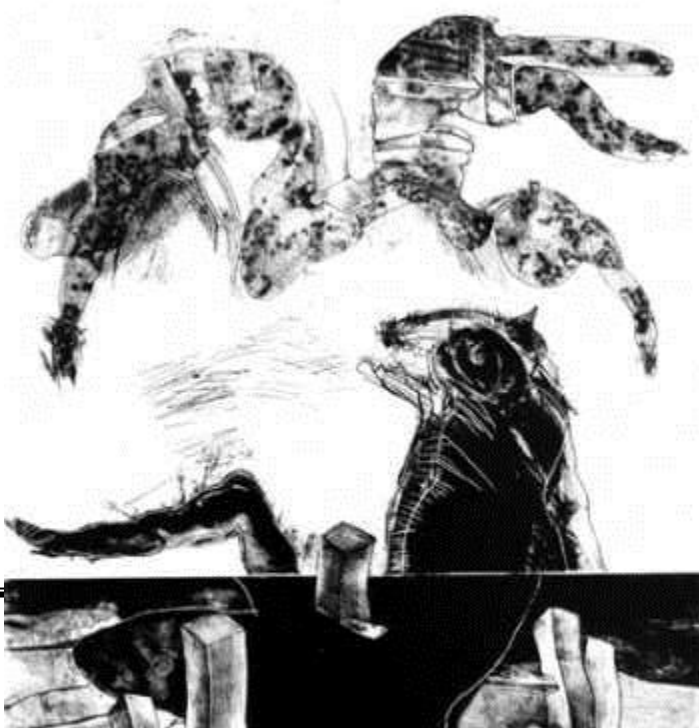
Sin caer en radicalismos, Triestscheke, así como condenaba el puro poder como carente de contenido ético e inmoral, criticaba la "falsa y moralizante concepción de la teoría liberal" como una ilusión. Cercana a esta doctrina, crítica de un humanismo liberal abstracto, se encuentra la teoría que critica las formas legalistas y meramente moralizantes de la teoría americana de la Power Politics de H. Morgenthau, G. Kennan y el teólogo R. Niebuhr. Sostienen un realismo político muy cerca de Maquiavelo y de Hobbes. Morgenthau, por ejemplo, en 1948, alejando de un idealismo especulativo, descubre en la real politik unas leyes objetivas de conducta, ínsitas en la



naturaleza humana. Sería el *appetitus dominandi* de Hobbes, aquél que se termina con la muerte. Para Morgenthau el punto de partida del estudio del poder en las relaciones internacionales no es otro sino el estudio del interés, como para el jurista será el concepto de norma o para el economista el estudio de la utility. Estudio desnudo del poder. Pareciera que Morgenthau ignora o premeditadamente lo aísla como fenómeno y hace a un lado los problemas ideológicos. La política, para él, siempre es política de poder y en las relaciones internacionales no hay otro horizonte sino la lucha por la expansión del *status quo*, el prestigio y el dominio sobre los otros. La ética política debe dejar a un lado las consideraciones de tipo personal-individual. El poder es una tecno-ciencia.

Cercanos a Morgenthau encontramos a W. D. Palmer y a H. C. Perkins, quienes junto con él hace una descripción de los elementos que configuran el fenómeno del poder, pero siempre en un horizonte naturalista economicista-realista en donde los factores histórico y culturales brillan por su ausencia. Algunos, imbuidos de cientificismo, como por ejemplo W. Fquicks, han llegado a intentar la interpretación del poder en algunos pueblos por la "producción de acero y energía multiplicada por la raíz cúbica de la cifra de población". Creo que no es haber entendido lo que es realmente el poder entre los seres humanos, aquellos realmente existentes en los Estados de cualquier real politik.

B. Una segunda visión del poder en las relaciones internacionales nos lo propone la moderna teoría del sistema. P. Bachrach y M. S. Baratz prefieren ubicar el fenómeno del poder en un horizonte donde el poder ya no ocupa el lugar principal —o no siempre— y en las relaciones internacionales no constituye la esencia. Es relativo. No sustancial. El poder ofrece una gracia de motivaciones y causaciones que colindan con el estudio de la psicología social y la ciencia política. K. Deustch sería un ejemplo de tipología relativa del poder.



C. El análisis del sistema. Comparte su análisis con los principios sociológicos del funcionalismo y estructuralismo. El análisis es complejo y, obviamente, no cae en las simplicidades de dividir a las naciones en buenas o malas, divididos en dos bloques y un "tercer mundo" o un "primer mundo" muy delineado. Por ejemplo, McClelland y R. Aron. Para ellos cuenta, sobre todo, las relaciones de poder. Ofrecen una estratificación del poder, con sujetos que se mueven en diversas direcciones, pero el poder moral, a nivel de preguntas sobre la justicia, en general, les es extraño a escala internacional estructural. No, evidentemente, a nivel individual o de pequeñas localidades o grupos. El estudio del poder no es sino una especie de ciencia-técnica y regulada por pesos y contrapesos. M. A. Kaplan será un ejemplo de este específico estudio del poder expresado en las relaciones internacionales con una mezcla de estudio del sistema de equilibrio y un sistema móvil bipolar. De nuevo, como en el anterior, está ausente la normatividad moral. Tiene el peligro latente de exagerar un factor, un elemento de estudio, sobrevalorar la dinamicidad de alguna variable y caer, por lo tanto, en una unidimensionalidad del estudio del poder.

D. La teoría del equilibrio, o modelo de la bola de billar. Inspirada en los antiguos conceptos de totalidad y centralidad del poder de las teocracias del pasado, en especial tomando como modelo, parcial se entiende, la idea de monarquía universal. Por ejemplo F. L. Claude, que pugna por un sistema de seguridad colectiva, una centralización relativa del poder y su consiguiente idea de un gobierno mundial. Aquí el problema es no sólo la "modernidad", sino la variabilidad de culturas, de "diferentes", que romperían, y con razón, esa idílica o utópica hegemonía mundial del poder. Por lo demás, ese "poder mundial" ya estaría "globalizado" precisamente con el predominio de la centralización del mercado mundial. Sería el marketing de la globalización. J. W. Burton le añadiría a este modelo una escuela denominada moderna: la actual "administración" del derecho internacional. En este último renglón, cercanos a él encontramos a E. B. Haas, M. A. Kaplan y el mismo Morgenthau.

E. Por último, y el más actual, el estudio del poder, teniendo como base la *teoría de la comunicación*, de la *decisión y representación*. El nombre lo dice todo: el uso de los mass media, de la cibernética, de la observación de las "reacciones", de las posibles potencialidades, teniendo en cuenta la "psicología de los pueblos". Es el estudio del "adversario" y del "escenario" como hábitat, en donde se relativizan los movimientos. Sería, en términos comerciales, la *decisión making*. En el estudio del poder, pero visto como un dato observable, detestable, que se puede y debe describir con las nuevas técnicas de la información y del análisis.

Todo lo anterior, es cierto, nos serviría para estudiar, en todo caso, la morfología del poder, los diversos "escenarios" del mismo, sus acciones y reacciones, la velocidad y las formas del poder. Pero la pregunta central que faltaría sería,

*Francisco Piñón Gaytán es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Estudió las licenciaturas en filosofía en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en filosofía y letras en Montezuma College, USA. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en filosofía política, por la Universidad Internacional de Santo Tomás, de Roma. Es presidente del Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México.

precisamente, la más acendradamente humana: ¿para qué o para quiénes y por qué, son los frutos o los resultados del poder? El Leviathan, sí, es técnica y científicamente estudiado. Pero, ¿por qué no estudiar, también, la razón o sinrazón de sus tentáculos? Y ¿por qué no avizorar su porvenir, sus imposiciones hegemónicas, la limitación de sus miras, la nula disposición a integrar y valorar las diferentes y variadas culturas de los pueblos? Es, ciertamente, útil estudiar ese poder, muy propio de las relaciones internacionales, pero que ese estudio incluya una reflexión ética que defienda a los individuos concretar, con sus visiones y diferencias particulares, para evitar que ese Leviathan los aplaste, los engulla o los reduzca a una "uniformidad" modernizadora, pero no auténticamente democrática. •

Ordenación de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales deben regirse por la ley moral

80. Nos complace confirmar ahora con nuestra autoridad las enseñanzas que sobre el Estado expusieron repetidas veces nuestros predecesores, esto es, que las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas.

81. Este principio es evidente para todo el que considere que los gobernantes, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden al bien de la misma, no pueden, en modo alguno, abdicar de su dignidad natural, y, por tanto, no les es lícito en forma alguna prescindir de la ley natural, a la que están sometidos, ya que ésta se identifica con la propia ley moral.

82. Es, por otra parte, absurdo pensar que los hombres, por el mero hecho de gobernar un Estado, puedan verse obligados a renunciar a su condición humana. Todo lo contrario, han sido elevados a tan encumbrada posición porque, dadas sus egregias cualidades personales, fueron considerados como los miembros más sobresalientes de la comunidad.

83. Más aún, el mismo orden moral impone dos consecuencias: una, la necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad; otra, que esa autoridad no pueda rebelarse contra tal orden moral sin derrumbarse inmediatamente, al quedar privada de su propio fundamento. Es un aviso del mismo Dios: *Oíd, pues, ioh reyes!, y entended; aprended vosotros los que domináis los confines de la tierra. Aplicad el oído los que imperáis sobre las muchedumbres y los que os engreís sobre la multitud de las naciones. Porque el poder os fue dado por el Señor, y la soberanía por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos* ⁵³.

84. Finalmente, es necesario recordar que también en la ordenación de las relaciones internacionales la autoridad debe ejercerse de forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido.

85. Entre las exigencias fundamentales del bien común hay que colocar necesariamente el principio del reconocimiento del orden moral y de la inviolabilidad de sus preceptos. *El nuevo orden que todos los pueblos anhelan... ha de alzarse sobre la roca indestructible e inmutable de la ley moral, manifestada por el mismo Creador mediante el orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebiles... Como faro resplandeciente, la ley moral debe, con los rayos de sus principios, dirigir la ruta de la actividad de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus amonestadoras, saludables y provechosas indicaciones, sí no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un orden nuevo* ⁵⁴.

Las relaciones internacionales deben regirse por la verdad

86. Hay que establecer como primer principio que las relaciones internacionales deben regirse por la verdad. Ahora bien, la verdad exige que en estas relaciones se evite toda discriminación racial y que, por consiguiente, se reconozca como principio sagrado e inmutable que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural. De donde se sigue que cada una de ellas tiene derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para este desarrollo y a ser, finalmente, la primera responsable en procurar y alcanzar todo lo anterior; de igual manera, cada nación tiene también el derecho a la buena fama y a que se le rindan los debidos honores.

87. La experiencia enseña que son muchas y muy grandes las diferencias entre los hombres en ciencia, virtud, inteligencia y bienes materiales. Sin embargo, este hecho no puede justificar nunca el propósito de servirse de la superioridad propia para someter de cualquier modo a los demás. Todo lo contrario: esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia.

88. De modo semejante, puede suceder que algunas naciones aventajen a otras en el grado de cultura, civilización y desarrollo económico. Pero esta ventaja, lejos de ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos.

89. En realidad, no puede existir superioridad alguna por naturaleza entre los hombres, ya que todos ellos sobresalen igualmente por su dignidad natural. De aquí se sigue que tampoco existen diferencias entre las comunidades políticas por lo que respecta a su dignidad natural. Cada Estado es como un cuerpo, cuyos miembros son los seres humanos. Por otra parte, la experiencia enseña que los pueblos son sumamente sensibles, y no sin razón, en todas aquellas cosas que atañen a su propia dignidad.

90. Exige, por último, la verdad que en el uso de los medios de información que la técnica moderna ha introducido, y que tanto sirve para fomentar y extender el mutuo conocimiento de los pueblos, se observen de forma absoluta las normas de una serena objetividad. Lo cual no prohíbe, ni mucho menos, a los pueblos subrayar los aspectos positivos de su vida. Pero han de rechazarse por entero los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y de la justicia, hieren la fama de cualquier país ⁵⁵.

Las relaciones internacionales deben regirse por la justicia

91. Segundo principio: las relaciones internacionales deben regularse por las normas de la justicia, lo cual exige dos cosas: el reconocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes.

92. Y como las comunidades políticas tienen derecho a la existencia, al propio desarrollo, a obtener todos los medios necesarios para su aprovechamiento, a ser los protagonistas de esta tarea y a defender su buena reputación y los honores que les son debidos, de todo ello se sigue que las comunidades políticas tienen igualmente el deber de asegurar de modo eficaz tales derechos y de evitar cuanto pueda lesionarlos. Así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones. Oportuna es a este respecto la sentencia de San Agustín: *Si se abandona la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?* ⁵⁶

93. Puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan procurarse. Sin embargo, las diferencias que de ello surjan no deben zanjarse con las armas ni por el fraude o el engaño, sino, como corresponde a seres humanos, por la razonable comprensión recíproca, el examen cuidadoso y objetivo de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios.

El problema de las minorías étnicas

94. A este capítulo de las relaciones internacionales pertenece de modo singular la tendencia política que desde el siglo XIX se ha ido generalizando e imponiendo, por virtud de la cual los grupos étnicos aspiran a ser dueños de sí mismos y a constituir una sola nación. Y como esta aspiración, por muchas causas, no siempre puede realizarse, resulta de ello la frecuente presencia de minorías étnicas dentro de los límites de una nación de raza distinta, lo cual plantea problemas de extrema gravedad.

95. En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza.

96. Responde, por el contrario, y plenamente, a lo que la justicia demanda: que los gobernantes se consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas económicas ⁵⁷.

97. Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas, bien por la situación que tienen que soportar a disgusto, bien por la presión de los recuerdos históricos, propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiese de subordinarse al bien de una estirpe. Lo razonable, en cambio, es que tales grupos étnicos reconozcan también las ventajas que su actual situación les ofrece, ya que contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto diario con

los ciudadanos de una cultura distinta, cuyos valores propios puedan ir así poco a poco asimilando. Esta asimilación sólo podrá lograrse cuando las minorías se decidan a participar amistosamente en los usos y tradiciones de los pueblos que las circundan; pero no podrá alcanzarse si las minorías fomentan los mutuos roces, que acarrearán daños innumerables y retrasan el progreso civil de las naciones.

***Las relaciones internacionales deben regirse
por el principio de la solidaridad activa***

Asociaciones, colaboración e intercambios

98. Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esta puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte. En este punto es necesario tener a la vista que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosamente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el bien común, el cual no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana.

99. Esto implica que las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses, no solamente no deben perjudicar a las demás, sino que también todas ellas han de unir sus propósitos y esfuerzos, siempre que la acción aislada de alguna no baste para conseguirlos fines apetecidos; en esto hay que prevenir con todo empeño que lo que es ventajoso para ciertas naciones no acarree a las otras más daños que utilidades.

100. Por último, el bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios. Porque, existiendo en muchas partes del mundo grupos étnicos más o menos diferentes, hay que evitar que se impida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unas u otras razas; lo cual está en abierta oposición con el carácter de nuestra época, que ha borrado, o casi borrado, las distancias internacionales. No ha de olvidarse tampoco que los hombres de cualquier raza poseen, además de los caracteres propios que los distinguen de los demás, otros e importantísimos que les son comunes con todos los hombres, caracteres que pueden mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en lo que concierne a los valores del espíritu. Tienen, por tanto, el deber y el derecho de convivir con cuantos están socialmente unidos a ellos.

101. Es un hecho de todos conocido que en algunas regiones existe evidente desproporción entre la extensión de tierras cultivables y el número de habitantes; en otras, entre las riquezas del suelo y los instrumentos disponibles para el cultivo; por consiguiente, es preciso que haya una colaboración internacional para procurar un fácil intercambio de bienes, capitales y personas ⁵⁸.

102. En tales casos, juzgamos lo más oportuno que, en la medida posible, el capital busque al trabajador, y no al contrario. Porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su situación familiar, sin verse constreñidas a emigrar penosamente a otros países,

abandonando el suelo patrio, y emprender una nueva vida, adaptándose a las costumbres de un medio distinto.

La situación de los exiliados políticos

103. El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos. La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores.

104. Tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana. Más aún: en tales naciones, a veces, hasta el derecho mismo a la libertad se somete a discusión o incluso queda totalmente suprimido. Cuando esto sucede, todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte; por que la autoridad pública está destinada, por su propia naturaleza, a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos.

105. Por esta causa, no está demás recordar aquí a todos que los exiliados políticos poseen la dignidad propia de la persona y se les deben reconocer los derechos consiguientes, los cuales no han podido perder por haber sido privados de la ciudadanía en su nación respectiva.

106. Ahora bien, entre los derechos de la persona humana debe contarse también el de que pueda lícitamente cualquiera emigrar a la nación donde espere que podrá atender mejor a sí mismo y a su familia. Por lo cual es un deber de las autoridades públicas admitir a los extranjeros que llegan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de su comunidad, favorecerlos propósitos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

107. Por estas razones, aprovechamos la presente oportunidad para alabar públicamente todas las iniciativas promovidas por la solidaridad humana o por la cristiana caridad y dirigidas a aliviarlos sufrimientos de quienes se ven forzados a abandonar sus países.

108. Y no podemos dejar de invitara todos los hombres de buen sentido a alabar las instituciones internacionales que se consagran íntegramente a tan trascendental problema.

La carrera de armamentos y el desarme

109. En sentido opuesto vemos, con gran dolor, cómo en las naciones económicamente más desarrolladas se han estado fabricando, y se fabrican todavía, enormes armamentos, dedicando a su construcción una suma inmensa de energías espirituales y materiales. Con esta política resulta que, mientras los ciudadanos de tales naciones se ven obligados a soportar sacrificios muy graves, otros pueblos, en cambio, quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

110. La razón que suele darse para justificar tales preparativos militares es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse sí no se apoya en una paridad de armamentos. Por lo

cual, tan pronto como en alguna parte se produce un aumento del poderío militar, se provoca en otras una desenfadada competencia para aumentar también las fuerzas armadas. Y si una nación cuenta con armas atómicas, las demás procuran dotarse del mismo armamento, con igual poder destructivo.

111. La consecuencia es clara: los pueblos viven bajo un perpetuo temor, como si les estuviera amenazando una tempestad que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. No les falta razón, porque las armas son un hecho. Y si bien parece difícilmente creíble que haya hombres con suficiente osadía para tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía una guerra, resulta innegable, en cambio, que un hecho cualquiera imprevisible puede de improviso e inesperadamente provocar el incendio bélico. Y, además, aunque el poderío monstruoso de los actuales medios militares disuade hoy a los hombres de emprender una guerra, siempre se puede, sin embargo, temer que los experimentos atómicos realizados con fines bélicos, si no cesan, pongan en grave peligro toda clase de vida en nuestro planeta.

112. Por lo cual la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que, de un lado y de otro, las naciones que los poseen los reduzcan simultáneamente; que se prohíban las armas atómicas; que, por último, todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y eficaces garantías. *No se debe permitir* —advertía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la tragedia de una guerra mundial, con sus ruinas económicas y sociales y sus aberraciones y perturbaciones morales, caiga por tercera vez sobre la humanidad* ⁵⁹.

113. Todos deben, sin embargo, convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor y la angustiosa perspectiva de la guerra. Esto, a su vez, requiere que esa norma suprema que hoy se sigue para mantenerla paz se sustituya por otra completamente distinta, en virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca. Nos confiamos que es éste un objetivo asequible. Se trata, en efecto, de una exigencia que no sólo está dictada por las normas de la recta razón, sino que además es en sí misma deseable en grado sumo y extraordinariamente fecunda en bienes.

114. Es, en primer lugar, una exigencia dictada por la razón. En realidad, como todos saben, o deberían saber, las relaciones internacionales, como las relaciones individuales, han de regirse no por la fuerza de las armas, sino por las normas de la recta razón, es decir, las normas de la verdad, de la justicia y de una activa solidaridad.

115. Decimos, en segundo lugar, que es un objetivo sumamente deseable. ¿Quién, en efecto, no anhela con ardentísimos deseos que se eliminen los peligros de una guerra, se conserve incólume la paz y se consolide ésta con garantías cada día más firmes?

116. Por último, este objetivo es extraordinariamente fecundo en bienes, porque sus ventajas alcanzan a todos sin excepción, es decir, a cada persona, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con palabras de aviso que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra* ⁶⁰.

117. Por todo ello, Nos, como vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movido por un paterno amor hacia todos los hombres, consideramos deber nuestro rogar y suplicar a la humanidad entera, y sobre todo a los gobernantes, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta lograr que el desarrollo de la vida humana concuerde con la razón y la dignidad del hombre.

118. Que en las asambleas más previsoras y autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio más humano, o sea a un equilibrio fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas. Examínese el problema en toda su amplitud, de forma que pueda lograrse un punto de arranque sólido para iniciar una serie de tratados amistosos, firmes y fecundos.

119. Por nuestra parte, Nos no cesaremos de rogar a Dios para que su sobrenatural ayuda dé prosperidad fecunda a estos trabajos.

Las relaciones internacionales deben regirse por la libertad

120. Hay que indicar otro principio: el de que las relaciones internacionales deben ordenarse según una norma de libertad. El sentido de este principio es que ninguna nación tiene derecho a oprimir injustamente a otras o a interponerse de forma indebida en sus asuntos. Por el contrario, es indispensable que todas presten ayuda a las demás, a fin de que estas últimas adquieran una conciencia cada vez mayor de sus propios deberes, acometan nuevas y útiles empresas y actúen como protagonistas de su propio desarrollo en todos los sectores.

121. Habida cuenta de la comunidad de origen, de redención cristiana y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a constituir una sola familia cristiana, hemos exhortado en la encíclica *Mater et magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a colaborar de múltiples formas con aquellos países cuyo desarrollo económico está todavía en curso ⁶¹.

122. Reconocemos ahora, con gran consuelo nuestro, que tales invitaciones han tenido amplia acogida, y confiamos que seguirán encontrando aceptación aún más extensa todavía en el futuro, de tal manera que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un desarrollo económico tal, que permita a sus ciudadanos llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

123. Pero siempre ha de tenerse muy presente una cautela: que esa ayuda a las demás naciones debe prestarse de tal forma que su libertad quede incólume y puedan ellas ser necesariamente las protagonistas decisivas y las principales responsables de la labor de su propio desarrollo económico y social.

124. En este punto, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII dejó escrito un saludable aviso: *Un nuevo orden, fundado sobre los principios morales, prohíbe absolutamente la lesión de la libertad, de la integridad y de la seguridad de otras naciones, cualesquiera que sean su extensión territorial y su capacidad defensiva. Si es inevitable que los grandes Estados, por sus mayores posibilidades y su poderío, tracen el camino para la constitución de grupos económicos entre ellos y naciones más pequeñas y más débiles, es, sin embargo, indiscutible —como para todos en el marco del interés general— el derecho de éstas al respeto de su libertad en el campo político, a la eficaz guarda de aquella neutralidad en los conflictos entre los Estados que les corresponde según el derecho natural y de gentes, a la tutela de su propio desarrollo económico, pues tan sólo así podrán conseguir adecuadamente el bien común, el bienestar material y espiritual del propio pueblo* ⁶².

125. Así, pues, es necesario que las naciones más ricas, al socorrer de múltiples formas a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales, e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. Haciéndolo así, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás países ⁶³.

Convicciones y esperanzas de la hora actual

126. Se ha ido generalizando cada vez más en nuestros tiempos la profunda convicción de que las diferencias que eventualmente surjan entre los pueblos deben resolverse no con las armas, sino por medio de negociaciones y convenios.

127. Esta convicción, hay que confesarlo, nace, en la mayor parte de los casos, de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por esto, en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

128. Sin embargo, vemos, por desgracia, muchas veces cómo los pueblos se ven sometidos al temor como a ley suprema, e invierten, por lo mismo, grandes presupuestos en gastos militares. justifican este proceder —y no hay motivo para ponerlo en duda— diciendo que no es el propósito de atacar el que los impulsa, sino el de disuadir a los demás de cualquier ataque.

129. Esto no obstante, cabe esperar que los pueblos, por medio de relaciones y contactos institucionalizados, lleguen a conocer mejor los vínculos sociales con que la naturaleza humana los une entre sí y a comprender con claridad creciente que entre los principales deberes de la común naturaleza humana hay que colocar el de que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor y no al temor, porque ante todo es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos.

La reconstrucción de la política exterior mexicana*

Mediado el primer decenio del siglo XXI, se advierte la necesidad imperiosa de reconstruir aspectos centrales de la política exterior mexicana que, en los cinco últimos lustros, han sido abandonados o mediatizados; con igual urgencia, construir los consensos que la renueven y actualicen, para asegurar su relevancia y efectividad como instrumento de desarrollo nacional en un escenario mundial en constante proceso de cambio.

En este periodo se degradó la posición internacional de México. No hubo, salvo episodios aislados, capacidad para diseñar acciones y propuestas que, enraizadas en principios cuya vigencia no ha prescrito, hicieran del país un actor internacional importante y destacado. Se perdieron espacios en los foros y organismos regionales y globales y languidieron nuestras vinculaciones bilaterales, que ofrecían una clara promesa de expansión en beneficio mutuo. Los márgenes de maniobra para la acción internacional se estrecharon de manera dramática como resultado no sólo del tránsito hacia un mundo de preponderancia global única, sino de la orientación concentradora que se imprimió a la política exterior y a las relaciones económicas internacionales del país.

México se encuentra entre los países cuya evolución nacional depende en gran medida de lo que ocurre fuera de casa. En el mundo de la globalidad, la autarquía no es un escenario viable para nadie. Sí lo es, en cambio, la reconquista del control nacional de las variables esenciales del desarrollo: políticas, económicas, culturales e institucionales. La tarea reclama, en primer término, una decidida reorientación interna hacia un crecimiento sostenido con equidad. Esta necesidad de poner la casa en orden tiene un correlato central en una política exterior que sirva a los intereses y objetivos del desarrollo nacional.

A continuación, presentamos en esta nota una visión personal de los elementos indispensables para diseñar e instrumentar tal política. Se trata, por una parte, de recuperar el rumbo en áreas cruciales de nuestro entorno regional y más allá y, al mismo tiempo, de trazar nuevos derroteros ante las exigencias del cambiante escenario de las relaciones mundiales de poder.

Principios y realidades

En debates recientes sobre política exterior se ha sostenido, casi como axioma, que transitar con éxito en el mundo de la globalidad reclama una política exterior pragmática y flexible, sin el lastre de principios heredados de otras épocas y circunstancias. La afirmación opuesta es la certera. Un andamiaje sólido de principios es el mejor cimiento de una política exterior de Estado que responda a los intereses de largo plazo del desarrollo nacional. Lo cierto, sin embargo, es que ésta no puede edificarse si la política nacional de desarrollo no existe, por considerársele innecesaria frente al libre funcionamiento de los mercados o por estar subordinada a criterios de supuesta validez universal, que determinan sus contenidos y orientación, es decir, una política exterior sustentada en principios es la proyección hacia fuera de una política nacional de desarrollo autónoma.

La *soberanía* es –en esencia– la capacidad para determinar el destino y el rumbo de la nación. Su ejercicio está sujeto, al igual que el de la libertad individual, a los derechos de los demás, a las exigencias de la convivencia internacional civilizada. Es importante avanzar hacia un mayor reconocimiento efectivo de que esas exigencias son entendidas y respetadas por todos los Estadosnación. No se trata de utopías, sino de la emergente realidad de la interdependencia

global. La defensa y el ejercicio de la soberanía, en una globalidad desbalanceada y excluyente, acercará el advenimiento de esa nueva realidad: suma de soberanías respetuosas cada una de las demás.

La *no intervención* ha sido interpretada –tanto por sus opositores, que se presentan como abanderados de la modernidad, como por sus defensores más recalcitrantes– como una suerte de patente de corso para amparar cualquier tipo de políticas y acciones nacionales. Este entendimiento perverso es indefensible. La no intervención no ampara, por ejemplo, acciones depredadoras del ambiente o violaciones groseras de las libertades individuales. Lo que el principio de no intervención resguarda es la libertad de formulación y autonomía de aplicación de proyectos de desarrollo nacional. Esta es la esencia que se pretende vulnerar y que requiere ser defendida.

La *renuncia al uso y amenaza de la fuerza* es condición esencial de la convivencia civilizada entre naciones. Su principio básico, el de legítima defensa como única justificación del recurso a la fuerza, ha sido hecho pedazos con las concepciones tan en boga de las acciones preventivas. Acaso no haya tarea más urgente que restablecer un consenso mundial sólido en esta materia.

Se ha venido aceptando una disminución de los objetivos y alcances de la *cooperación internacional para el desarrollo*. El énfasis en el combate a la pobreza extrema, manifestación central del subdesarrollo, difiere y resta importancia al objetivo central de alcanzar un crecimiento sostenido con equidad. La vigencia del principio de cooperación radica en el hecho de que la indigencia y sus múltiples secuelas sólo pueden ser erradicadas por el desarrollo mismo.

Como se advierte, estos principios rectores de la política exterior, que en México tienen rango constitucional, no sólo mantienen plena vigencia, sino que son cimientos indispensables del edificio de una política exterior moderna y eficaz.

La evolución del entorno mundial

El horizonte mundial en el próximo decenio y más allá, hacia 2020, está trazado en diversos estudios de prospectiva global. Hay, desde luego, más elementos de incertidumbre que de certeza, pero pueden vislumbrarse escenarios con alto grado de factibilidad.

Se coincide en esperar la consolidación de actores globales que permitan restablecer un mundo multipolar, que reemplazará progresivamente el predominio de la superpotencia única, establecido a principios de los años noventa del siglo pasado con el colapso del socialismo real.

Esos otros centros de poder global están fortaleciéndose o comenzando a emerger en media docena de países o regiones, con distintas dinámicas y perspectivas de mediano y largo plazo:

- China, que es ya la sexta o la segunda economía del mundo, según se la mida, y cuya influencia es manifiesta en muy diversos sectores.
- La Unión Europea, ampliada el año pasado a veinticinco países, cuya magnitud económica conjunta es similar a la de la hiperpotencia estadounidense.
- India, el segundo país más populoso, cuyas tasas recientes de crecimiento económico se comparan con las del otro gigante asiático y cuyo avance educativo y tecnológico es acaso el más acelerado del planeta.

- La Federación Rusa, que, habiendo superado la penosa y difícil transición a economía de mercado, recupera una importante dinámica de crecimiento y conserva el segundo arsenal nuclear.
- En un estadio mucho menos avanzado, la Comunidad Sudamericana de Naciones, construida alrededor y por impulso de Brasil, sobre una de las fronteras de recursos naturales más promisorias del mundo.

El factor que unifica a países y regiones tan diversos es, señalan los estudios, la definida voluntad de ejercer un mayor grado de influencia internacional y de actuar de manera acertada en los asuntos mundiales.

Por principio, el restablecimiento de la multipolaridad encierra la promesa de un juego de relaciones internacionales más balanceado, abierto y plural, que amplíe los márgenes de acción y maniobra para esos y otros participantes.

No oculto que éstos son los escenarios optimistas, cuyo desenvolvimiento depende de comportamientos racionales de todos los actores, que reconozcan que una evolución pacífica y cooperativa de las relaciones mundiales es una opción muy superior a los escenarios de conflicto y enfrentamiento. Nadie podría asegurar, sin embargo, que el riesgo representado por los escenarios negativos ha dejado de existir. Está presente y debe enfrentársele en forma cotidiana.

Entre estos elementos de riesgo deben contarse:

- La exclusión de un número muy significativo de países –y de sectores importantes de la población de países insertos en el proceso– de una globalización, básicamente desequilibrada y excluyente, que debe ser replanteada.
 - La degradación del ambiente manifiesta, sobre todo, en el cada vez más evidente fenómeno del cambio climático y sus desoladoras consecuencias.
 - El uso dispendioso y desequilibrado de recursos naturales no renovables.
 - El peligro de pandemias, cuya difusión es facilitada por la intensidad misma de los movimientos de bienes, servicios y personas.
 - La influencia creciente del conjunto de actividades ilícitas amparadas por el crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico de personas.
 - La amenaza de la expansión y perfeccionamiento de los arsenales de armas nucleares y otros de destrucción en masa, agravada por un prolongado estancamiento de los acuerdos de desarme.

Se ha señalado que, al iniciarse el siglo XXI existen los recursos y los conocimientos para abrir una era de prosperidad de alcance global, al tiempo que existen también los medios para destruirla.

El multilateral: ámbito privilegiado

Tradicionalmente, los organismos multilaterales, en especial los de la familia de las Naciones Unidas, han sido un ámbito privilegiado de la acción internacional de México. En este espacio, el país conquistó un amplio reconocimiento internacional por la

oportunidad y alcance de muchas de sus iniciativas. La ONU está inserta en un proceso de reformas que marcarán su accionar en el próximo decenio.

En este ámbito, son numerosas e importantes las preguntas que deben responderse: ¿Qué papel puede jugar México en el proceso de reforma y sus secuelas? ¿A qué temas corresponderán sus principales iniciativas? ¿Cómo podrá reconstruirse una influencia dilapidada? ¿Qué alianzas deben plantearse para conseguir una mayor repercusión y eficacia de las iniciativas mexicanas en los foros internacionales?

La capacidad de iniciativa mexicana podría seguir manifestándose en los ámbitos tradicionales, como el desarme y la cooperación y orientarse, también, hacia las nuevas preocupaciones de la comunidad internacional, como las corrientes migratorias y la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Como todos sabemos, en Naciones Unidas soplan vientos de reforma. La guerra en Iraq puso de relieve la inoperancia de la organización. Hace dos años, para iniciar los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el secretario general decidió lanzar un desafío: reconocer que ha perdido vigencia el consenso global de seguridad colectiva, en el que por seis decenios se apoyó la organización, y aceptar, por tanto, que se requiere refundarla, volver a crearla.

El consenso global de seguridad colectiva fue anulado por el recurso a la acción armada unilateral, basado en la doctrina de la guerra preventiva. No basta con denunciar el unilateralismo, también hay que encarar las preocupaciones que llevan a algunos Estados a considerarse especialmente vulnerables y los impelen a adoptar acciones unilaterales. "Debemos demostrar que esas preocupaciones pueden ser respondidas de manera eficaz, y de hecho lo son, a través de la acción colectiva", señaló Kofi Annan en esa oportunidad.

Aunque es indiscutible que el mundo de hoy no puede manejarse con las instituciones de mediados del siglo pasado, pienso que la comunidad internacional no se encuentra en condiciones de abordar la tarea de fundar nuevas instituciones multilaterales.

Así como las sucesivas crisis financieras no condujeron a un segundo Bretton Woods, la guerra en Iraq y el recurso de las acciones preventivas unilaterales no conducirán a una nueva conferencia de San Francisco; no obstante, se ha configurado un consenso acerca de que se requieren reformas de fondo.

México, en compañía de otros países de desarrollo medio, subrepresentados en los mecanismos de toma de decisiones de los organismos de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial, debe impulsar una indispensable reforma de esos procedimientos.

América Latina en el nuevo entorno mundial

El área tradicional de las relaciones exteriores de México que se ha visto más afectada por la inserción del país en la subregión de América del Norte ha sido, desde luego, Latinoamérica. Sin embargo, muchas de las claves y referencias históricas, políticas y culturales de la presencia de México en el mundo pasan por esta región. Su relevancia en la relación económica y comercial ha perdido terreno pero es posible recuperarla en alguna medida. Buena parte de las iniciativas de política exterior de México dependen, para ser creíbles, del respaldo regional; hay aquí un caudal que debe recuperarse. El cuadro regional latinoamericano se ha tornado más complejo con el surgimiento de la

Comunidad Sudamericana de Naciones y los altibajos de los procesos de integración en Centroamérica y las Antillas.

En los planos hemisférico y regional, México debe esforzarse por una reforma institucional de gran alcance, para la que tendría muchos aliados, pues impera una insatisfacción generalizada con la situación actual.

Hay que voltear de cabeza a la OEA, que se ha convertido en un paquidermo burocrático que cuesta mucho y sirve para nada, pero antes de hacer propuestas de cirugía mayor que la desembaracen de la mitad o más de sus estructuras burocráticas infladas –hay que negociarlas con los socios estratégicos en el hemisferio y plantearlas juntos, tras buscar la aquiescencia o la no objeción de EU y Brasil.

El Grupo de Río –heredero de Contadora y del Grupo de Apoyo, de hechura mexicana, en buena medida– existe para usarlo con imaginación y audacia, para evitar que se anquilose; por lo pronto, no es el caso. Fue muy desafortunado, por decir lo menos, que México quedara mudo y estupefacto cuando, en 2004 dentro del Grupo de Río, Brasil propuso tender puentes hacia Cuba. Se dijo que era una propuesta inesperada, fuera de la agenda, y se alegó que no estábamos preparados para discutirla. México debió acoger de inmediato esa propuesta.

El problema del GRío es que creció mucho, pues no podía cerrarse a Centroamérica y el Caribe. Hay que reconstituir un núcleo informal de entre cuatro y seis países que oriente su labor y sus iniciativas. Las relaciones bilaterales estratégicas de México en AL, de las que se habla más adelante, deben servir para reorientar también al GRío.

Hacia un nuevo enfoque de las relaciones bilaterales

Las relaciones bilaterales plantean exigencias siempre renovadas a la política exterior. Constituyen un escenario múltiple y diverso, en constante mutación que, en el caso de México, se caracteriza por una relación dominante, a la que se alude por separado.

Se requiere una estrategia de conjunto para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales, de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses nacionales: políticos, económicos, sociales e institucionales. Al mismo tiempo, es necesario conocer y comprender los intereses que corresponden a los países con las que se mantienen, para identificar identidades, reconocer diferencias y definir ámbitos de acción común. Se requiere, como elemento central, atender las simetrías entre socios.

Un replanteamiento realista y bien meditado de las llamadas relaciones bilaterales estratégicas puede constituir el núcleo del trazo de un nuevo mapa de las relaciones bilaterales de México, alrededor de ejes integrados por no más de una docena de asociaciones bilaterales prioritarias. La construcción de nuevas relaciones que realmente merezcan el calificativo de estratégicas debe partir de la identificación de aquellos intereses compartidos que los dos países decidan perseguir en forma conjunta y cooperativa, tanto entre las relaciones entre ellos como en los ámbitos multilaterales pertinentes.

Subrayo el concepto de relación estratégica bilateral, que ha sido mal entendido, mal manejado y enormemente desgastado; casi ha perdido sentido. Todas las relaciones bilaterales tienen su importancia y significado, ninguna puede menospreciarse. La

aspiración de universalidad no debe abandonarse, pero construir relaciones bilaterales estratégicas es una cuestión diferente.

México debe establecer una red limitada y sólida de relaciones bilaterales estratégicas, en diferentes sentidos: unas, sobre todo, económico-comerciales; otras, políticas de expresión regional; otras más, de actuación multilateral conjunta.

La red tiene que ser limitada: si concebimos como estratégicas a todas o a gran número de relaciones bilaterales ninguna lo será en realidad. La red tiene que ser resistente y, para ello, construirse con base en la confiabilidad y responsabilidad mutuas. La red no se va a establecer por decreto, será resultado de años de construcción paciente. No va a funcionar en todos los casos. Algunas relaciones estratégicas que se intente establecer acaso no maduren, quizá no fructifiquen, porque las divergencias resulten más fuertes que los intereses comunes.

¿Con qué países considero que debemos configurar esta red de relaciones bilaterales estratégicas?

- Más allá del TLCAN, con Canadá.
- Con nuestros otros tres vecinos: Guatemala, Belice y Cuba. Con los dos primeros, el ancla se encuentra en la cooperación económica, comercial y técnica, así como en la integración fronteriza. Con Cuba hay un importante reclamo para reparar lo dañado. Hay que esperar la transición política para mirar al nuevo futuro. Hay que tratar de influir –junto con otros– para que esa transición no se defina en Miami o en Washington, para que América Latina pueda influir en sus términos, tiempos y procedimientos.
- En América del Sur, destacan relaciones bilaterales estratégicas con Argentina, Chile y, probablemente, Venezuela.
- Con España, Italia y Polonia, en la Unión Europea.
- Con Australia, Corea, Indonesia y, quizá, Malasia, en el otro litoral del Pacífico.
- Finalmente, con Sudáfrica, Nigeria y algún país del norte de África.

No pretendo que esta lista de alrededor de decena y media de naciones sea definitiva ni mucho menos; sin embargo, pienso que los que incluye expresan el sentido en el que concibo la idea de relaciones bilaterales estratégicas, basadas en comunidad de intereses y en simetrías reconocibles a primera vista.

Estados Unidos: la prueba de ácido

En cualquier escenario de configuración global, la relación con Estados Unidos seguirá siendo, en el horizonte del próximo decenio y más allá, la piedra de toque de las acciones internacionales de México y la prueba de fuego de su política exterior. La viabilidad de muchas otras iniciativas depende de que exista una relación estabilizada y satisfactoria con Estados Unidos. Es utópico pensar en un replanteamiento radical y, más bien, hay que definir cuáles vertientes, de la relación construida alrededor del TLCAN y sus posibles escenarios sucesores, deben replantearse para que resulten más funcionales, habida cuenta de los intereses nacionales.

Mientras no se resuelva la vinculación con EU, estableciendo una relación madura, respetuosa y, hasta donde sea posible, equitativa, será difícil conseguir avances importantes en las relaciones con otros países y regiones, y márgenes de actuación en los escenarios multilaterales. Al mismo tiempo, ese objetivo bilateral seguirá siendo elusivo mientras no se rescate la diversificación –objetivo casi olvidado– y se avance en la construcción de balances y contrapesos a la relación dominante.

México debe dejar de ver a Canadá como una masa continental desprendida del ártico, con la que se conversa de cuando en cuando y con la que se establecen programas aislados de cooperación que, a menudo, resultan exitosos. Como antes se dijo, hay que establecer con Canadá una relación estratégica, para potenciar la cooperación bilateral y para lidiar juntos con el vecino común.

Estos son los elementos esenciales con los que podría acometerse la urgente tarea de reconstruir la política exterior de México.

* Ponencia presentada en el foro temático "Globalización, integración regional y soberanía", dentro del programa "Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral", organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro.

** Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los juegos de casinos en México son una realidad. ¿quiere apostar? Al menos lo es para miles de niños que están aprendiendo a multiplicar su capital con el mínimo esfuerzo.

"(En el juego) nada mas le pongo a lo pendejo también, le aprieto start y ya salen dos varos", comentó Andrés estudiante de secundaria.

Dicen los especialistas que si un video juego causa daños a un menor ¿qué pasa cuando desde pequeños aprenden a perder y ganar dinero fácil? Es posible con una técnica que en psicología se conoce como reforzamiento intermitente.

Martha Romay Morales, psicóloga, explicó: "el niño va a tener la incertidumbre a lo mejor ahora gano mucho a lo mejor no gano, sin embargo, esta incertidumbre, esta expectativa muchas veces incrementa precisamente este tipo de comportamientos, creo que es uno de los principios que se están utilizando en este tipo de juegos yo no me atrevería a llamarles juegos".

La ludopatía o adicción por el juego, dicen los expertos despierta durante la adolescencia y se asocia con el consumo de alcohol y otras drogas.

"Los video juegos te pueden agilizar la mente. Bueno sí te dañan, pero no te pueden hacer tanto daño", expresó José , también estudiante de secundaria.

La denuncia más reciente contra estas "tragamonedas" fue el 15 de octubre del 2001. La Organización Unida de Comerciantes y Operadores de Máquinas de Video Juegos y Entretenimiento pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación. Demandaron que se aplique la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

El artículo 8 de esta ley advierte que "se clausurará, por la Secretaría de Gobernación, todo local abierto o cerrado en el que se efectúen juegos prohibidos o juegos con apuestas y sorteos, que no cuenten con autorización legal, sin perjuicio de que se apliquen las sanciones que según el caso correspondan".

En el artículo 12 se imponen "prisión de tres meses a tres años y multa de quinientos a diez mil pesos según corresponda la multa".

Estas máquinas de apuestas no sólo están fuera de la Ley Federal. También lo están en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal. En el capítulo de Juegos de Video y Electrónicos no se hace referencia a estas máquinas, pero el artículo 52 establece "cualquier juego que no se encuentre inscrito en el Registro de Videojuegos para el Distrito Federal estará prohibido para operar en el Distrito Federal".

Pese al rigor de las leyes, cinco mil máquinas siguen operando, afirmó el diputado Rafael Hernández Estrada: "los pequeños comerciantes aunque permiten la instalación de estas máquinas en sus comercios pueden estar ante el peligro ante el riesgo de que le sea suspendida la licencia de funcionamiento porque están abarcando un giro para el cual no tienen permiso para el funcionamiento de sus comercios", y según versiones de los comerciantes cada uno con ganancias de mil a 6 mil pesos mensuales.

En la Cámara de Diputados se conoce la situación, dicen que para erradicar o regular estas máquinas de apuestas no es un asunto de crear o aprobar nuevas leyes, advierten, es un asunto de aplicar la ley.

"La Secretaría de Gobernación es la única autoridad que puede autorizar los juegos con apuestas, y hasta donde sabemos la Secretaría de Gobernación no ha autorizado esas maquinitas, por lo tanto, es la propia secretaria la encargada de aplicarla", indicó Rafael Hernández.

Mientras tanto, corre el tiempo y estas máquinas tragamonedas se extienden por todo el país

Quién dice que para ser un buen apostador hay que viajar a las Vegas. Apostar ya es cosa de niños. "Le echa una moneda de a peso, le aprieta cualquier botón y ya le saca el dinero", expresó una estudiante de secundaria.

Qué de malo puede tener una máquina que da a ganar dinero fácil a miles de niños en todo el país. Pero la "maquinita de apuestas" sólo es una pieza de toda una industria de fraude.

Cabe en todos lados. Siempre cerca de primarias y secundarias. Una cadena y un enchufe garantizan de mil a seis mil pesos quincenales. La empresa denominada Juegos de entretenimiento que en sus tarjetas e información omite su razón social instala el aparato y entrega la comisión.

"Me la dejaron en comisión y eso es todo lo que se, saco de comisión como de 900 a mil pesos", indicó un comerciante.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos que data de 1947 en su artículo primero advierte que "quedan prohibidos en todo el territorio nacional los juegos de azar y los juegos con apuestas".

Pese a esto los comerciantes reciben la promesa de que no tendrán problemas. Sobre todo porque el contrato es de palabra y no hay documento que los comprometa: "me enteré de que son máquinas de azar, juegos de azar y que por eso puedo sufrir una multa, pero me dijo, no si usted sufre algún problema o le llegan algunas personas de la delegación y demás yo tengo los contratos y tengo todo, usted me habla y nosotros nos responsabilizamos por alguna infracción que le quieran poner aquí", expresó un

comerciante.

Estas máquinas se introducen al país bajo la marca "Chorg", modelo Eagle II B45, y se denominan comercialmente "Miraculous eagle" y su origen es desconocido.

"Los propietarios de ellos es de origen japonés, pero los que me vienen hacer corte son de origen mexicano", señaló el comerciante.

Bajo el amparo de clandestinidad surge otro fraude, denuncian algunos comerciantes, el aparato se programa para que el que juegue gane menos dinero.

"Primero daban una comisión buena y fue disminuyendo, ha bajado bastante, creo que programan las maquinas para que ya no salga tanto dinero, al inicio la gente se llevaba hasta 60 pesos y ahora lo máximo que se llevan son 15 pesos entonces fue como un gancho para que jalara gente y ahorita últimamente ya no jala gente", comentó el comerciante.

La empresa "Juegos de entretenimiento" del ejecutivo de cuentas Ernesto Sánchez se negó a dar razón a Once Noticias de la condición legal de estos juegos de azar y mucho menos si pagan impuestos. Haga usted cuentas mil pesos semanales por 100 maquinitas en una sola colonia.

Los encargados de las tiendas denuncian que no se les permite conocer el monto de la recaudado. Pero todo indica que el probable fraude va más allá. Luego de "ordeñar" durante varios meses la máquina se invita a los comerciantes a comprar el aparato por la módica cantidad de 20 mil pesos.

Si bien este gancho no ha surtido efecto. Entre los jóvenes de secundaria si pegó, en tanto, los video juegos tradicionales para muchos niños ya no son tan atractivos.

"La diferencia entre un juego y otro es que en este te ganas dinero y te diviertes y en el otro nada mas le echas y empiezas a golpear a los otros", manifestó un adolescente.

Introducción

La **televisión** es un medio de **comunicación** muy importante que llega a todos los hogares y a las **clases sociales** de **Venezuela** por lo cual tiene gran influencia en el **comportamiento** de los individuos y más aún en los **niños**.

El fenómeno televisivo, típico de nuestros tiempos, presenta múltiples facetas de **interés** general para los individuos, la **característica** de la T.V. es la de ser un medio de comunicación de masa debido a lo cual se concentran en **torno** a ellos números y variados intereses como es la **programación** que transmite. Es el medio de comunicación que mayor influencia tiene dentro de los hogares, al colocarse como una **organización** social, como una **cultura** socializadora que lleva inmerso un estudio de vida, unida a necesidades, aspiraciones y formas de pensar y actuar con el propósito de crear una masa de usuarios que responde a los intereses de los **grupos** económicos dominantes.

Este es un medio de comunicación que distorsiona la realidad ya que está sustentado sobre la base de **acciones** que no se permiten en nuestros códigos sociales, pero sin embargo son permitidos en la televisión como son los crímenes y la **violencia** en general.

Por otra parte, **demanda atención** y presenta una realidad fragmentada y breve, un ejemplo de ello son los comerciales, produciendo en poco **tiempo** una serie de estímulos.

El tiempo ocupado en ver televisión representa la secuencia en los horarios en los diferentes días y distintos canales, un ejemplo de esto son las telenovelas, las comiquitas y las películas y otras cosas en general, que aparecen como un espacio de confrontación cotidiana entre el sentido de lo nacional, la sensibilidad, los personajes propios, **modelos** y formatos televisivos capaces de trascender la frontera nacional.

Es un medio de comunicación que ha sido considerado por investigadores, así como la gente común como un interruptor de comunicación en **la familia** y en **la comunidad**, donde comparte características con otros entes de la **industria** audiovisual es un fenómeno particular que posee **identidad** por sí misma y que ha logrado cumplir más eficientemente el contenido logrando acercarse cada día más al público.

Capítulo I

Origen de la Televisión

La **televisión** nace a partir de la conjunción de una serie de fenómenos e **investigaciones** simultáneas pero desarrolladas aisladamente. El original descubrimiento de la "**foto telegrafía**" a mediados del siglo XIX (La palabra **Televisión** no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y **desarrollo** a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de **imágenes** vía **ondas** electromagnéticas.

De todos los que contribuyeron con sus estudios de foto telegrafía, sin duda los más importantes son el **ingeniero alemán Paul Nipkow**, quien, en 1884 patenta su disco de exploración lumínica, más conocido como Disco de Nipkow; **John Logie Baird**, escocés quien en 1923 desarrolla y perfecciona el disco de Nipkow a base de **células** de selenio; A los norteamericanos **Ives y Jenkins**, quienes se basaron en Nipkow; y al ruso inmigrante a USA., **Vladimir Sworykin**, gestor del tubo Iconoscopio.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas principalmente de películas con cierta regularidad y con una definición de 48 Líneas.

En el año 1929, la **BBC (British Broadcast Co.)** de Londres manifiesta cierto interés en las investigaciones de **Logie Baird** luego de que este en 1928 había logrado transmitir imágenes desde Londres hasta New York, además de demostrar también la TV en **Color**, la TV exterior con **luz** natural y la TV en estéreo, todo ello, desde luego, en forma muy primitiva.

Sin embargo, en 1929 la BBC aseguró un **servicio** regular de transmisión de imágenes con cierto desgano, debido a que no veía en el **nuevo invento** alguna **utilidad** práctica. Pese a ello, las transmisiones oficiales se iniciaron el 30 de septiembre de 1929.

La definición del equipo era de 30 líneas, empleando un canal normal de radiodifusión. La totalidad del canal estaba ocupada por la señal de **video**, por lo que la primera transmisión simultánea de audio y video no tuvo lugar sino hasta el 31 de Diciembre de 1930. Hacia fines de 1932, ya se habían vendido más de 10.000 receptores.

Esta **televisión** era del orden mecánico. La verdadera **revolución** no llegaría sino hasta el inicio de la TV **electrónica**, iniciada con los **experimentos** de Sworykin.

Este se unió a la WESTINGHOUSE y comenzó sus investigaciones a **principios** de la década de los años 20, utilizando un tubo de rayos catódicos para el aparato receptor y un **sistema** de exploración **mecánica** para la transmisión.<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

Su descubrimiento fue bautizado como Tubo Iconoscopio, y su primera patente data de 1923. Hacia fines de los años 40, la TV electrónica de **Sworykin** había desplazado por completo a la mecanización.

En ese año comenzó la **guerra** por la TV a color. Ya antes de esta, **Sworykin** había sugerido la idea de estandarizar los **sistemas** de TV que se estaban desarrollando paralelamente en todo el mundo. Gracias a esta inquietud, a principios de 1940, **Estados Unidos creó la National Television System Comitee (NTSC)** el cual velaba porque las **normas** de fabricación de los aparatos de TV fueran compatibles entre las diferentes **empresas** americanas dedicadas a su fabricación. Así, en julio de 1941 se estandarizó el sistema, válido para todos los estados de USA., de 325 líneas.

Al término de la guerra, la industria de la TV tomó un nuevo ímpetu. **Europa** adoptó un sistema de 625 líneas, mientras que **Francia** poseía uno de 819. **Inglaterra** mantuvo el suyo de 405 y USA. estandarizó su sistema de 525 líneas.

Los diferentes estudios realizados a fin de desarrollar la TV en **colores**, volvía a poner en jaque la compatibilidad que el público requería de los aparatos. Los intereses económicos de las grandes compañías presionaron fuertemente para que se adoptase un sistema de color no compatible a todos los aparatos. Aunque, ciertamente fue la gran cantidad de televisores vendidos en aquel entonces (sobre los 10 millones), el hecho motivó el acuerdo de desarrollar una TV color plenamente compatible.

Otro problema que se suscitaba era la doble compatibilidad directa e inversa, es decir, que una señal en color se viera en un TV en B/N y una señal B/N se viera en un TV color. Al final, el sistema de compatibilidad se logró, adoptando desde 1953 el nombre del comité regulador, conocido como sistema NTSC. Pero, este desarrollo también llegó a los países europeos quienes no quisieron transar sus orgullos nacionales. Francia simplemente no quiso estandarizar su sistema al americano y crea su propio sistema de TV en colores: el SECAM (Sequentiel Couleur A Memorie), desarrollado en 1967 con una definición de 625 líneas. **Alemania** hace lo propio y en el mismo año 67 crea el sistema PAL (Phase Alternation Line), también de 625 líneas desarrollado por **la empresa TELEFUNKEN**. Según las opiniones de los ingenieros, esta es la mejor de las tres.

1.- Breve Reseña Histórica Mundial

Desde los años 50, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación por excelencia. Evidentemente, su **historia** se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución, en sus días, no es comparable, con ningún otro.

La **prehistoria** de la televisión arranca, en sentido estricto, de los descubrimientos técnicos más elementales que hicieron posible la transmisión a distancia de la **imagen en movimiento**. Globalmente, como sucedería con **la radio**, debe distinguirse entre los **procedimientos** técnicos que permitieron enviar las primeras imágenes o sonidos de una emisora a un receptor y el momento en que esa misma señal llegó a ser captada por un numero elevado de receptores y convirtió el simple medio de comunicación en fenómeno social. Los comienzos remotos de la era de la televisión parten del descubrimiento del selenio, un metaloide imprescindible en la composición del nuevo invento. Pero cuando Berzelius lo descubrió, en 1817, nadie pensaba en semejante utilidad. Igual sucedería veintidós años más tarde, en 1839, con la demostración – a cargo de Becquerel – de los efectos electromagnéticos de la luz.

En el terreno de la transmisión de imágenes a distancia, los precedentes científicos más lejanos en el tiempo fueron la transmisión telegráfica de imágenes, llevada a cabo por Bain en Inglaterra, en 1843, y por Giovanni Caselli en

Francia, en 1863, quien con el pantelegrafo de su invención consiguió enviar mensajes autógrafos y dibujos de París a Marsella. A partir de aquel momento las "innovaciones" televisas proliferaron. Entre las más curiosas podría citarse el proyecto del estadounidense Carey, en 1875, tratando de transmitir imágenes desde un emisor formado por 2.500 células de selenio hasta una pantalla formada por otras tantas bombillas, unidas una a una a su célula respectiva por medio de los correspondientes 2.500 cables.

Los avances en la investigación de tres ámbitos científicos diferentes hicieron posible convertir la televisión en una realidad independiente: el primero, la fotoelectricidad, o capacidad de algunos cuerpos para transformar la energía luminosa; el segundo, los procesos de análisis capaces de descomponer una fotografía en líneas y puntos claro y oscuros, y restituirla después a su forma original; el tercero, los adelantos en la manipulación de los haces de electrones, que harían posible repetir este proceso de descomposición y restitución de imágenes veinticinco veces por segundo.

El británico John Logie Baird optó por la primera vía. En 1926 consiguió los primeros resultados experimentales de cierta entidad, al transmitir 12,5 imágenes por segundo con una definición de 30 líneas. Su sistema fue perfeccionándose, y en 1928 Baird hizo realidad el primer envío de imágenes de televisión a través del Atlántico, de Londres a Nueva York.

John Baird tuvo el honor de poner en marcha la primera emisión regular de televisión, el 10 de septiembre de 1929, en los estudios de la BBC de Londres, cuatro años más tarde, Berlín y Londres ofrecerían de cuatro a seis espacios por semana.

La televisión no nació como respuesta a ninguna necesidad inmediata e ineludible. Incluso podría decirse que, en este caso particular, invento y necesidad vieron la luz simultáneamente. Cuando el hombre se propuso transmitir imágenes a distancia, por cable o sin hilos, no pensaba en una recepción masiva e indiscriminada, sino en un servicio público que permitiera solo la comprobación de documentos, el envío de planos o imágenes necesarias para trabajos técnicos o para la simplificación de trámites burocráticos.

Pero, una vez creado el soporte técnico necesario para la transmisión de imágenes en movimiento, algunos científicos "inspirados" comprendieron que la televisión podía repetir el éxito de la radio años antes. A mediados de la década sobre la base del precedente inmediato de la radio, el nuevo medio lograría evitar algunos posibles errores de partida. Si la televisión hubiera nacido antes de la I Guerra Mundial, en plena etapa liberal, su estatus jurídico hubiera sido seguramente similar al de la prensa, con la libertad de creación de emisoras y formatos. Pero la gran crisis económica de 1929 y el nacimiento de los regímenes totalitarios que amenazaban con ahogar los sistemas liberales hicieron que los gobiernos de la mayor parte de los países en los que dio sus "primeros pasos" el nuevo medio de comunicación decidieran reservárselo para su uso exclusivo. La televisión renacería durante los años 1950-1960, convirtiéndose en el mayor medio de presión y de propaganda que ha conocido el mundo hasta el momento.

En tan solo cincuenta años transcurridos entre las primeras emisiones regulares y el momento actual, la televisión ha saltado de los laboratorios científicos al domicilio de miles de millones de personas en el mundo entero.

Cada televisión está condicionada por costumbres y características de su público, pero no es menos cierto que constituye paralelamente un notable condicionante en la formación de los hábitos de toda la sociedad.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas de películas,

porque en sí, la **Televisión** es un **sistema de comunicación** consistente en la transmisión a distancia de imagen y **sonido** mediante ondas radio-eléctricas a través del espacio.

Desde los años 50, la **televisión** se ha convertido en el **medio de comunicación** por excelencia y su importancia no ha dejado de crecer en todo el mundo. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución que supuso en sus días no es comparable, de momento, con ningún otro **sistema de comunicación**. Su influencia en los más variados aspectos de la vida es algo que, se ha convertido en una realidad más que evidente.

El nacimiento de la **televisión** está considerado como uno de los **grandes hitos del siglo XX**. El "*poder*" de la pequeña pantalla es tan grande que incluso ha llegado a cambiar las costumbres familiares de la mayor parte de las **sociedades** del mundo, y objetivamente, quizás no haya para menos: con su progresiva implantación, hemos podido vivir en directo algunos de los acontecimientos más importantes de los últimos años.

De alguna forma se puede comparar el nacimiento de la **televisión**, con todo lo que supuso, con el de **Internet**, que quizás sea el único competidor con ciertas garantías de llegar a alcanzar o incluso superar al complejo mundo de la **televisión**.

Los primeros intentos que dieron pie a la invención de la televisión vienen desde el año 1873, con el descubrimiento de las propiedades fotoeléctricas de selenio. Un metaloide (cuerpo simple no metálico) que al ser iluminado con longitudes de ondas adecuadas emiten electrones que se pueden recoger en una pantalla y así reconstruir, la imagen del objeto iluminado. Pero solo hasta el año 1926 es que aparece la primera **persona** que realmente se interesa por televisar objetos en movimiento John Logie Baird.

Sin embargo, un **grupo** de científicos, entre ellos Zworykin Vladimir, joven físico ruso, obtiene como resultado en 1928, después de varios experimentos, una nueva cámara llamada iconoscopio. Esta cámara posee unas fotocélulas nuevas y más sensitivas que se aplican a un nuevo tubo de cámaras y también al **cine** sonoro.

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. El primero fue el llamado disco Nipkow, patentado por el inventor alemán Paul Gottlieb Nipkow en 1884. Era un disco plano y circular que estaba perforado por una serie de pequeños agujeros dispuestos en forma de espiral partiendo desde el centro. Al hacer girar el disco delante del ojo, el agujero más alejado del centro exploraba una franja en la parte más alta de la imagen y así sucesivamente hasta explorar toda la imagen. Sin embargo, debido a su **naturaleza** mecánica el disco Nipkow no funcionaba eficazmente con tamaños grandes y altas velocidades de giro para conseguir una mejor definición.

Los primeros dispositivos realmente satisfactorios para captar imágenes fueron el iconoscopio, descrito anteriormente, que fue inventado por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin en 1923, y el tubo disector de imágenes, inventado por el ingeniero de radio estadounidense Philo **Taylor** Farnsworth poco tiempo después. En 1926 el ingeniero escocés John Logie Baird inventó un sistema de televisión que incorporaba los rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad. Con la llegada de los tubos y los avances en la transmisión radiofónica y los **circuitos** electrónicos que se produjeron en los años posteriores a la I Guerra Mundial, los sistemas de televisión se convirtieron en una realidad.

Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en **Estados Unidos** en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los **programas** no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se iniciaron en Inglaterra en 1936, y en Estados Unidos el día 30 de abril de

1939, coincidiendo con la inauguración de la **Exposición** Universal de Nueva York. Las emisiones programadas se interrumpieron durante la II Guerra Mundial, reanudándose cuando terminó.

En **España**, se fundó Televisión Española (TVE), hoy incluida en el Ente Público Radiotelevisión Española, en 1952 dependiendo del ministerio de **Información y Turismo**. Después de un periodo de **pruebas** se empezó a emitir regularmente en 1956, concretamente el 28 de octubre. Hasta 1960 no hubo conexiones con Eurovisión. La televisión en España ha sido un **monopolio** del **Estado** hasta 1988. Por mandato constitucional, **los medios de comunicación** dependientes del Estado se rigen por un estatuto que fija la **gestión** de los **servicios** públicos de la radio y la televisión a un ente autónomo que debe garantizar la pluralidad de los **grupos sociales** y políticos significativos.

A partir de la década de 1970, con la aparición de la televisión en color los televisores experimentaron un crecimiento enorme lo que produjo cambios en el **consumo** del ocio de los españoles.

A medida que la audiencia televisiva se incrementaba por millones, hubo otros sectores de la industria del ocio que sufrieron drásticos recortes de patrocinio. La industria del cine comenzó su declive con el cierre, de muchos locales.

En **México**, se habían realizado experimentos en televisión a partir de 1934, pero la puesta en funcionamiento de la primera estación de TV, Canal 5, en la ciudad de México, tuvo lugar en 1946. Al iniciarse la década de 1950 se implantó la televisión comercial y se iniciaron los programas regulares y en 1955 se creó Telesistema mexicano, por la **fusión** de los tres canales existentes.

Televisa, la **empresa** privada de televisión más importante de habla hispana, se fundó en 1973 y se ha convertido en uno de los centros emisores y de **negocios** más grande del mundo, en el campo de **la comunicación**, ya que además de canales y programas de televisión, desarrolla amplias actividades en radio, prensa y ediciones o espectáculos deportivos.

La televisión ha alcanzado una gran expansión en todo el ámbito latinoamericano. En la actualidad existen más de 300 canales de televisión y una audiencia, según número de aparatos por hogares (más de 60 millones), de más de doscientos millones de personas.

A partir de 1984, la utilización por Televisa del satélite Panamsat para sus transmisiones de alcance mundial, permite que la señal en **español** cubra la totalidad de los cinco continentes. Hispasat, el satélite español de la década de 1990, cubre también toda Europa y **América**.

En 1983, en España empezaron a emitir cadenas de televisión privadas TELE 5, Antena 3 y Canal +. En 1986 había 3,8 habitantes por aparato de televisión, en la actualidad ha bajado a 3,1. A finales de los años ochenta, había en Estados Unidos unas 1.360 emisoras de televisión, incluyendo 305 de **carácter** educativo, y más del 98% de los hogares de dicho país poseía algún televisor semejante al nivel español. Hay más de 8.500 sistemas ofreciendo el servicio de cable, con una cartera de más de 50 millones de abonados. En la actualidad en todo el mundo, la televisión es el pasatiempo nacional más popular; el 91% de los hogares españoles disponen de un televisor en color y el 42%, de un equipo grabador de vídeo. Los ciudadanos españoles invierten, por término medio, unas 3,5 horas diarias delante del televisor, con una audiencia de tres espectadores por aparato.

Durante los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial se realizaron diferentes experimentos con distintos sistemas de televisión en algunos países de Europa, incluida Francia y Holanda, pero fue la URSS, que comenzó sus emisiones regulares en Moscú en 1948, el primer país del continente en poner en funcionamiento este servicio público. Cerca del 98% de los hogares en la URSS (3,2 personas por receptor) y en Francia (2,5) posee

televisor, siendo el porcentaje de 94 en Italia (3,9) y 93 en los hogares de Alemania actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania (2,7).

Capítulo II

La televisión en Venezuela

1.- Reseña Histórica.

Debido a los altos costos de instalación y de funcionamiento, la expansión de la televisión en el país fue lenta, dificultosa y con varios intentos fallidos. Pero a partir de los años 70, y gracias al auge de los precios del petróleo, la situación se invierte y se produce una alta concentración de capitales en esas actividades. El nacimiento de la televisión en el país no estuvo acompañado por una normativa jurídica adecuada, y su desenvolvimiento aún se pauta por el Reglamento de Radiocomunicaciones de 1941.

Los inicios de la televisión en Venezuela datan del año 1952. Aunque el primer canal creado es la Televisora Nacional YVKA-TV Canal 5 (TVN-5), que surge bajo control directo del Estado, el carácter comercial ha marcado la pantalla chica en el país.

Al año siguiente nace Televisa YVLV-TV Canal 4 (posteriormente adquirida por el Grupo Cisneros y denominada actualmente Venevisión) impulsada por el radiodifusor venezolano Gonzalo Veloz Mancera y en 1953 – auspiciada por la Corporación Radiofónica Venezolana (Corven) es fundada Radio Caracas Televisión, bajo la propiedad del Grupo Phelps y R.C.A. La Cadena Venezolana de Televisión (CVTV), Canal 8, fue fundada en 1964 por el Grupo Vollmer, asociado a Time-Life, durante una década funcionó como canal privado, pasó a manos del Estado durante el primer Gobierno de Carlos Andrés Pérez y durante seis años tuvo eliminada la publicidad comercial. Sin embargo, en 1980, en medio de una crisis económica interna, el canal emite nuevamente publicidad comercial.

En los años 60, pese al Reglamento de Radiocomunicaciones vigente, el canal 4 pasa a ser de la Familia Cisneros y el 42 % a la cadena estadounidense ABC. La competidora de ésta, NBC, compra el 20 % de RCTV y CBS se asocia a CVTV. La normativa venezolana establece que las señales televisivas sólo pueden ser explotadas por venezolanos.

Existieron en nuestro país algunos canales que tuvieron una vida efímera en la década de los 50 y 60. En Maracaibo, existió Ondas del Lago TV; Radio Valencia Televisión, en Valencia (posteriormente denominada Teletrece) y en Caracas el canal 11. Los tres cerraron, tras estar en el aire, por problemas económicos y una aparente guerra de los canales ya establecidos con carácter nacional.

Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1979) se decretó el uso del color en televisión y se adoptó el sistema estadounidense en color NTSC-M, mientras que en 1986 se liberó el uso de las antenas parabólicas por parte de privados para "bajar" señales televisivas extranjeras. Todas las televisoras, que ya estaban preparadas para el cambio y ocasionalmente transmitían a colores, adoptan la modalidad y el sistema TV-Color entró en plena vigencia a partir del 1° de junio de 1980.

En la década de los 80 se producen novedades en el mundo de la pantalla chica venezolana. La década es precedida por la experiencia comunitaria de Teleboconó, en Boconó, Edo. Trujillo, que es motorizada por un grupo de ciudadanos desde el año 1979. La Televisora Andina de Mérida (TAM) fue fundada en septiembre de 1982 y depende de la Arquidiócesis de Mérida, que también posee una emisora y un diario.

Amavisión (Puerto Ayacucho) está bajo la orden Salesiana y la concesión fue otorgada al Vicariato Apostólico. Se fundó en 1983, tiene una programación de varias horas y no es un canal comercial.

Por su parte, Telecaribe cubre los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Monagas, y comenzó sus transmisiones en 1989. A finales de este mismo año fue creada también la Televisora Regional del Táchira, y tres años antes, tras una larga polémica, fue entregada una concesión a la Arquidiócesis de Maracaibo, que dio pie a Niños Cantores TV, que luego se extendió a Barquisimeto y Valencia, con señales propias en estas dos ciudades.

Para la década de los 80 también hubieron novedades en Caracas en el campo de la televisión. La Corporación Televen salió al aire en 1988 y con el paso de los años su señal llega a todos los rincones del país. En nuestro país, el sistema por cable demostró una enorme capacidad de transmisión, al permitir la emisión simultánea de hasta 12 programas, por lo que a partir del año 1987 se otorga la primera concesión al Canal 12, Omnivisión.

A partir de 1993, entraron en funcionamiento siete canales en la banda de Ultra High Frequency (UHF), todos con carácter regional. Primeramente se creó el Canal Metropolitano de Televisión (CMT) en la misma frecuencia. Omnivisión y Cablevisión – ambas televisión por cable – operan por suscripción, y su cobertura alcanzaba a 150 mil suscriptores. Se incrementó la explosión de las señales UHF con experiencias de canales especializados como Globovisión (información), Meridiano TV (deportes) y Puma TV (música), además de un auge de nuevas empresas – alrededor de una decena – dedicadas a la explotación de la televisión por cable. Finalmente, a finales de 1998, el Estado traspasó a la Iglesia Católica la concesión de TVN canal 5, actual Vale TV.

La televisión en Venezuela, en un fenómeno coincidente con América Latina y Estados Unidos, se ha convertido en el medio de comunicación más importante del país, el de mayor penetración y de más movilización económica. En Caracas, por ejemplo, casi el 100 % de los hogares posee al menos un aparato de televisión y en el resto de país la cifra sobrepasa el 95 %. Alrededor de las ¾ partes de la inversión publicitaria va a la pantalla chica, y sin duda alguna, es la televisión el medio de distracción e información más extendido entre las familias del país.

Un fenómeno evidente en el conjunto de medios masivos y en especial en la televisión, es el de la transnacionalización o - mejor dicho – una "estadounidización" de la televisión venezolana. Según cifras que se han sostenido en el tiempo, alrededor de un 60 % de lo que se ve en el país es hecho en los Estados Unidos, situación que se ha agudizado en los últimos años con la comunicación vía satélite y la predominancia de informativos estadounidenses en vivo y directo desde cualquier lugar del mundo, pero siempre con la misma visión unilateral.

En la década de los 80 fue simbólica la exportación de telenovelas venezolanas en una experiencia protagonizada por RCTV y Venevisión. En 1986, por ejemplo, el canal 2 logró 12 millones de dólares por sus ventas al exterior. Aparentemente una mala gerencia y la competencia agresiva de canales de México, Brasil y hasta Argentina, provocaron una merma en esa fiebre exportadora, llegando incluso en 1997 a levantarse el movimiento "Salvemos la Televisión", que básicamente defendía el derecho a producir localmente telenovelas y otros programas, como una forma de defender el trabajo de escritores, productores, actores y técnicos del país, ante la avalancha de producciones foráneas en el género de dramáticos.

Los dos grandes grupos económicos detrás del negocio de la pantalla chica gratuita, que generan empleo de forma directa e indirecta a más de 9.000 trabajadores entre las plantas de la capital y las regionales, son los siguientes:

1.- Grupo Organización Cisneros

Diego Cisneros, con tan solo 17 años de edad y sin bienes de fortuna, llega al país, procedente de Cuba en 1928. La concesión de la Pepsi Cola International se presenta en 1939 y con ella el primer holding D. Cisneros y Cía., el cual –

con el tiempo – se transformaría en la **Organización** Diego Cisneros. Los años 70, como para la mayor parte de los grupos económicos venezolanos, representan para la O.D.C., el comienzo de su expansión en el **mercado** nacional, al mismo tiempo que se producía el relevo generacional de Diego Cisneros hacia sus hijos Ricardo y Gustavo, y la adquisición de la quebrada Televisa, operadora del canal 4 que transforman en Venevisión.

Entre 1984 y 1991 el grupo se vuelca hacia la internacionalización con la compra de las empresas norteamericanas Evenflo (**productos** infantiles) y Spalding (productos deportivos), la asociación con la planta televisora latina Univisión y con la obtención de la cadena de supermercados caribeña Pueblo.

En la actualidad, la ODC se ha ido desprendiendo de aproximadamente el 50 % de sus negocios en Venezuela, tales como: Tío Rico, Yukery, Maxys, entre otras. También se ha deslastrado del 90 % de las posesiones adquiridas durante los 80, todo ello para reforzar su alianza estratégica con la Hugues Communications, que le ha permitido una nueva concentración vertical en el área de las **comunicaciones** a través de DirecTV y Galaxy Entertainment Latin América, ésta última representó para el grupo una inversión inicial de 65 millones de dólares, y ambas conocidas en la actualidad como las más importantes y mostruosas empresas comercializadoras de televisión satelital.

2.- Grupo William H. Phelps

Los orígenes del Grupo se remontan a 1920, cuando se radica en Venezuela el norteamericano William H. Phelps. Ya para 1929 la familia constituía el primer holding empresarial, el **Sindicato** Phelps, C.A., a través del cual se consolidaban varias actividades económicas, desde el negocio de inmuebles al de automóviles. La ampliación del sector de las comunicaciones se remonta a 1930, cuando – con el apoyo de la empresa RCA, Phelps funda la "1 Broadcasting Caracas" (1BC), primera emisora comercial del país, que en 1936 asumiría su denominación definitiva: Radio Caracas Radio (RCR). El turno para la fundación de RCTV llegaría en 1953. Desde entonces los Phelps controlaban Ondas Populares, Radio Caracas Radio y Radio Caracas Televisión; así como empresas de otro sector: El Automóvil Universal", "El **Almacén** Americano" (artefactos eléctricos). La expansión del negocio de la televisión durante los 70 favorece la consolidación del Grupo, al cual se incorporan Marcel Granier, Petter Bottome y Guillermo Tucker.

Con los años 80, vendría el intento de participación en **política**, con el Grupo Roraima, y la incursión en el único sector de las **industrias** culturales no explorado todavía por los Phelps con El Diario de Caracas, el cual – luego de 16 años – apagaba rotativas el 11 de julio de 1995. Tres años después reabre sus puertas al ser adquirido por los editores de The Daily Journal.

En el sector televisión, adicionalmente, se ha venido consolidando un nuevo actor: el Grupo Camero, el cual ha obtenido el control mayoritario de Televen, planta que hoy en día representa casi el 10 % del total de la inversión en publicidad, a través de Omar Camero, socio fundador del canal 10 de Caracas.

2.- R.C.T.V. y la Televisión Venezolana

Al cumplir 1 año de **operaciones**, la 1 Broadcasting Caracas (1BC) inauguró nuevos y más potentes transmisores, ubicados en la zona oeste de la ciudad, sin escatimar esfuerzos e imaginación para desarrollar una televisión con altos niveles de **calidad**.

Al nacer Radio Caracas Televisión, llegó la tercera y muy esperada emisora venezolana del nuevo medio, que había comenzado en el país hacía menos de 1 año. Cuando se hizo la inauguración formal, el 15 de noviembre de 1953, comenzó inmediatamente su programación habitual, con el impulso característico de la empresa: más horas de transmisión, más programas, más innovaciones y una larga serie de primicias en todos los órdenes.

Poco antes de cumplir 1 año en el aire, RCTV innova a través de la cobertura en vivo de la inauguración del Hotel Tamanaco, el primer hotel moderno de la capital, lo que mejoró al año de su nacimiento asumiendo el **liderazgo** del proceso técnico para llevar imágenes a todo el país. El canal incrementó el número de horas al aire, iniciando su programación desde el mediodía y más adelante desde la mañana, mientras el resto de los canales existentes sólo transmitía en horas de la noche. Internamente, incrementó la cantidad de estudios, equipos, **personal** capacitado para laborar tanto en la parte técnica como en la parte administrativa, así como también en la artística.

Con el derrocamiento de la **dictadura**, los **medios de comunicación** adquirieron una invaluable propulsión de la **libertad de expresión**, por lo cual los programas de información, opinión, humorismo y drama, elevaron mucho su calidad e impacto.

A raíz de la **quiebra** de Televisa y su recompra y redenominación por parte del Grupo Cisneros, se instaura en el país un cuadro de cerrada competencia en la televisión venezolana, que ocasionó que las plantas televisoras nacionales se vieran en la imperiosa necesidad de estimular su **creatividad** y establecer nuevas modalidades de operación y programación. Ante este proceso, RCTV establece **políticas** que hacen de su personal un equipo con gran mística y capacidad de trabajo, un equipo innovador y con alta capacidad de gestión que, ante las exigencias del momento, utiliza intensivamente sus **recursos** técnicos y creativos para crear políticas publicitarias novedosas y llamativas para las empresas, ofreciendo la televisión como un medio publicitario atractivo.

Aquí y con la liderización de RCTV, se generó una positiva cadena activadora, donde todas las empresas televisoras comenzaron a mejorar para colocarse a la altura de las circunstancias, y así proporcionar altísimos niveles de audiencia y seguimiento a la **comercialización** de los productos publicitados por el medio.

Por lo antes expuesto, RCTV adquirió equipos transmisores de alta **potencia** y calidad digital cuya operatividad quedó demostrada en el año 1969 – próximos al lanzamiento de la primera **misión** tripulada a la luna - el canal asume el reto de transmitir la Misión Apolo XI como operación exclusiva y registrada por casi todos los historiadores del medio televisivo y por el público en general como la más extraordinaria hazaña de la televisión venezolana y como una completa lección de iniciativa dada al país y al mundo por **una empresa** identificada con su época.

Para el 15 de noviembre de 1999, RCTV superó los 16.000 días de existencia, ofreciendo a los venezolanos calidad de televisión durante millones de horas coincidentes con los más grandes momentos del país y de la vida de la mayoría de sus habitantes, aunado a la excelente calidad de emisión dados los recursos técnicos de **vanguardia** que la empresa tiene.

3.- Televisión en Blanco y Negro

Experimentalmente, hay televisión a colores desde los años 20. En los 50, la lucha de diversos sistemas incompatibles obligó a establecer normas **técnicas** muy difíciles de cumplir que retardaron la extensión de esta maravillosa **tecnología** hasta poco antes de comenzar la década de los 70. Pero en Venezuela, país en el que grandes avances como la **electricidad**, el **teléfono**, la radio y la televisión a colores fueron retardada por las autoridades al punto que, a fines de los 70, nuestras televisores se veían obligadas a hacer **fuentes inversiones** para "descolorizar" sus transmisiones, pues tanto los equipos electrónicos como los programas se hacían en versión policromática en casi todas partes del mundo, mientras que en Venezuela la televisión a colores aún no estaba legalmente permitida, por la indecisión sobre el sistema a escoger.

Por esta razón, la etapa de la televisión venezolana en blanco y negro se prolongó algo más que en la mayoría de los países, incluyendo casi todas las naciones latinoamericanas. Hasta Cuba, por disposición del gobierno de Fidel

Castro, a pesar del bloqueo norteamericano y la insuficiente ayuda soviética, tuvo televisión a colores antes que Venezuela.

En 1961, Un programa especial, transmitido por Radio Caracas Televisión en combinación con Radio Caracas, realizó la primera experiencia de sonido estereofónico en televisión. Pero eso era apenas el atisbo de una gran revolución que habría de modificar profundamente los conceptos y prácticas de la producción de televisión: el videotape. En Venezuela esta tecnología fue traída por la televisora Nacional a fines de 1960. En 1966, Radio Caracas Televisión hizo una fuerte inversión para instalar un moderno Departamento de Grabación en Videotape, el cual comenzó a funcionar poco antes de cumplir la planta, 8 años de su inauguración.

4.- Televisión a Color

La televisión en color entró en funcionamiento en Estados Unidos y otros países en la década de 1950. En México, las primeras transmisiones en color se efectuaron en 1967 y en la década siguiente en España. Más del 90% de los hogares en los países desarrollados disponen actualmente de televisión en color.

La televisión en color se consigue transmitiendo, además de la señal de brillo, o luminancia, necesaria para reproducir la imagen en blanco y negro, otra que recibe el nombre de señal de crominancia, encargada de transportar la información de color. Mientras que la señal de luminancia indica el brillo de los diferentes elementos de la imagen, la de crominancia especifica la tonalidad y saturación de esos mismos elementos. Ambas señales se obtienen mediante las correspondientes combinaciones de tres señales de vídeo, generadas por la cámara de televisión en color, y cada una corresponde a las variaciones de intensidad en la imagen vistas por separado a través de un filtro rojo, verde y azul. Las señales compuestas de luminancia y crominancia se transmiten de la misma forma que la primera en la televisión monocroma. Una vez en el receptor, las tres señales vídeo de color se obtienen a partir de las señales de luminancia y crominancia y dan lugar a los componentes rojo, azul y verde de la imagen, que vistos superpuestos reproducen la escena original en color. El sistema funciona de la siguiente manera.

La imagen de color pasa a través de la lente de la cámara e incide sobre un espejo dicróico que refleja un color y deja pasar todos los demás. El espejo refleja la luz roja y deja pasar la azul y la verde. Un segundo espejo dicróico refleja la luz azul y permite el paso de la verde. Las tres imágenes resultantes, una roja, otra azul y otra verde, se enfocan en la lente de tres tubos tomavistas (orticones de imagen o plumbicones). Delante de cada tubo hay unos filtros de color para asegurar que la respuesta en color de cada canal de la cámara coincide con los colores primarios (rojo, azul y verde) a reproducir. El haz de electrones en cada tubo barre el esquema de imagen y produce una señal de color primario. Las muestras de estas tres señales de color pasan a un sumador electrónico que las combina para producir la señal de brillo, o blanco y negro. Las muestras de señal también entran en otra unidad que las codifica y las combina para generar una señal con la información de tonalidad y saturación. La señal de color se mezcla con la de brillo a fin de formar la señal completa de color que sale al aire.

El receptor de televisión en color lleva un tubo de imágenes tricolor con tres cañones de electrones, uno para cada color primario, que exploran y activan los puntos fosforescentes en la pantalla del televisor. Estos puntos minúsculos, que pueden sobrepasar el millón, están ordenados en grupos de tres, uno rojo, otro verde y otro azul. Entre los cañones de electrones y la pantalla hay una máscara con diminutas perforaciones dispuestas de forma que el haz de electrones de cada cañón sólo pueda incidir sobre su correspondiente punto fosforescente. El haz que pinta la información roja sólo chocará con las fosforescencias rojas, y lo mismo para los otros colores.

Cuando la señal de color entrante llega a un televisor de color, pasa por un separador que aísla el color del brillo. A continuación se descodifica la información de color. Al volverse a combinar con la información del brillo, se producen

diferentes señales de color primario que se aplican al tubo tricolor, recreándose la imagen captada por la cámara de color. Si la señal de color llega a un televisor en blanco y negro, los circuitos del receptor ignoran los **datos** relativos a tonalidad y saturación y sólo tienen en cuenta la señal de brillo. La norma de televisión en color adoptada en Estados Unidos por el National Television System Committee (NTSC) y que es la usual en América Latina, no ha sido aceptada en otras partes del mundo. Quizá sobre todo por la ausencia de consenso acerca del **equilibrio** entre calidad y complejidad de la norma a utilizar. En muchas partes de Europa se rechaza la norma NTSC. En consecuencia, existen en el mundo varias normas, cada una de ellas con sus propias características. En el Reino Unido, la norma actual es PAL (Phase Alternate Line,), mientras que Francia utiliza la norma Color Secuencial de **Memoria** (SECAM). A grandes rasgos ambas pueden coexistir, pero existe un cierto grado de incompatibilidad en los equipos receptores.

El color en Venezuela.

Radio Caracas Televisión inició sus producciones de programas a colores en 1972. Las instalaciones técnicas policromáticas propias comenzaron a operar en 1975, aunque la primera transmisión en colores la realizó en 1969, con una señal no originada en Venezuela: el rescate, en el Océano Pacífico, de la tripulación astronave Apolo XI que llevó el **hombre** a la luna.

El inicio formal de las transmisiones policromáticas de Radio Caracas Televisión se efectuó en 1981, luego que el Gobierno de Venezuela autorizara las transmisiones a todos los canales, entonces prohibidas desde 1974. Con el color, la televisión adquirió un **valor** estético y comunicativo muy importante que se tradujo en una imagen más impactante y atractiva. La apertura del color significó un gran reto técnico, un colosal esfuerzo financiero y gerencial, más un océano de nuevas implicaciones en relación con la influencia del medio sobre el resto de la sociedad y la cultura.

La evolución técnica de la planta.

Las Instalaciones de Radio Caracas Televisión están constituidas por un centro principal de producción de programas, ubicado en Quinta Crespo; un centro administrativo y de origen de los programas noticiosos, de opinión y actualidad, ubicado en Los Cortijos de Lourdes: el **Teatro** la Campiña, en el bosque, superestudio con capacidad para recibir público, donde se originan programas espectaculares tales como musicales y concursos; todo el país. Adicionalmente hay una serie de oficinas de operación de las cuales se realiza la diaria cobertura de noticias en las principales ciudades del país.

En 1952 se incorporó al sistema de relevos para el interior, la tecnología de las micro-ondas, que permitió llevar una imagen mucho más nítida y un sonido de máxima calidad a los transmisores más apartados, utilizando frecuencias que no se pueden captar en los televisores convencionales. Para ello, fue necesario instalar relevos en lugares despoblados como el Pico Jerembra, cerca de la Colonia Tovar, o las afueras de Dabajuro, a mitad de camino entre Coro y Maracaibo. En estos relevos la señal de micro-ondas es recibida, amplificada y vuelta a lanzar hacia 150 kilómetros, es decir, hasta donde alcanza la vista en el punto más lejano del horizonte, lo cual es característico de este tipo de ondas. Como es lógico, para dar saltos más grandes y ahorrar en número de repetidoras, éstas se colocan en los puntos geográficos más altos.

En **materia** técnica, había que adquirir equipo para los estudios, comenzados por las cámaras y siguiendo por la **iluminación**, controles de estudios, sistemas de grabación, transmisores y **monitores**. Los análisis arrojaban que la carga financiera era muy elevada, por lo cual había que modificar todo el sistema de tarifas publicitarias y la

comercialización del canal. La operación de colorización afectaba no sólo a las estaciones de televisión sino a la industria publicitaria, al **comercio** de aparatos electrónicos y electrodomésticos, y a la **comunicación social** en general.

En el mundo, estaba planteando un severo problema de competencia entre sistemas técnicos de televisión policromática, todos incompatibles entre sí no solo con implicaciones puramente electrónicas, sino políticas, culturales y económicas. Las discusiones a todo nivel eran profundas y la incertidumbre muy elevadas.

Simultáneamente, en Venezuela había otro grave problema técnico, surgido en los orígenes mismos de la difusión de la electricidad en el país. No había uniformidad en la frecuencia eléctrica. Mientras en la mayor parte de la **nación la corriente alterna** constaba de 60 ciclos por segundo, en Caracas era de 50 ciclos, por lo cual el funcionamiento de una serie de aparatos, especialmente los que estaban dotados de **motores**, era desigual, según la región donde se instalara.

Para lograr la uniformidad, desde los años 50 se habían tomado previsiones y dictado normas legales relacionados con los aparatos eléctricos que debían instalarse en Venezuela. El Estado y las empresas privadas de electricidad formaron en los años 60 una compañía especializada, Cambio de Frecuencia C.A., CAFRECA, que realizó un censo y estableció una colosal operación de decenas de miles de hogares y militares de industrias en casi toda la zona central del país. Este proceso concluyó en 1972, y en 1968 correspondió efectuarlo en Radio Caracas Televisión, para lo cual se escogió la Semana Santa de ese año, entre cuyo Miércoles Santo y Domingo de Resurrección se hicieron modificaciones en cámaras, grabadores, tocadiscos, **transformadores**, ventiladores y otros aparatos y componentes, en tiempo récord y con éxito total, para lo cual hubo que diseñar un **plan** de trabajo de 96 horas continuas en las cuales se desarmó cada aparato precensado, se accedió al componente a cambiar, se hizo el cambio, se probó y reinstaló, para finalmente hacer una prueba global de toda la emisora. Como hecho anecdótico, la característica del estudio 12, que en la práctica se comportaba como dos estudios interconectados, evitó utilizar el número 13, considerado del muy mal agüero entre algunos grupos de músicos, bailarines, y actores. Además existían los estudios 14 y 15, cada uno de ellos con 387 metros cuadrados. Todo esto daba un gran total de 2.500 metros cuadrados de piso para la producción de programas televisivos, la instalación de su tipo más importante del país. La primera instalación de equipos en color se efectuó en el par de estudios 12, y allí comenzaron a ser grabadas algunas de las producciones de exportación desde 1975. Este estudio constituyó una verdadera **universidad** para todos los técnicos que posteriormente fueron acometiendo la colorización de la emisora.

Para 1979, Radio Caracas Televisión ya se encontraba en capacidad para transmitir completamente a colores. Sin embargo, el gobierno obligó a colocar filtros electrónicos para impedir ese tipo de transmisores. La totalidad de la producción nacional ya se hacía a colores, al igual que la producción importada. Mientras, la industria publicitaria también producía cada vez más anuncios comerciales a colores. La **población** televidente ya disponía de gran cantidad de receptores policromáticos, en muchos de los cuales se encontraban instalados unos dispositivos llamados "antifiltros", que intentaban, no siempre con **eficiencia**, anular el efecto de filtrado electrónico que se aplicaba en las plantas. Con la **moda** de los videocasetes y los videojuegos, los frustrados televidentes venezolanos pudieron disfrutar parcialmente del color, hasta que el gobierno del Presidente Herrera Campís dio las correspondientes autorizaciones a las estaciones de televisión.

Capítulo III

Producción de un Programa de Televisión

1.- Sinopsis

El proceso completo de creación comprende la **escritura** del guión, elaboración de un **presupuesto**, contratación de personal creativo, **diseño** de decorados y **ensayos** antes de que se comience a filmar. Tras el rodaje, el proceso de posproducción incluye la edición en vídeo, además de añadir sonido, música y efectos visuales.

Las tres formas básicas de programas televisivos son los de ficción, no ficción y programas en directo. Los programas de ficción son sobre todo series de sobremesa, comedias de situación, series dramáticas y películas para televisión, incluyendo las mini series (una película en varias partes). Los programas de no ficción más habituales son los concursos, debates, noticiarios y magazines (espacios informativos que se nutren de noticias variadas dentro de un formato que busca el entretenimiento). La televisión en directo se limita generalmente a los deportes, entregas de premios, cobertura de noticias en telediarios y algunos espacios diarios de testimonios o debates.

La mayoría de programas de televisión están producidos por compañías ajenas a la cadena que los emite, a la que venden los **derechos** de emisión. La cadena financia la producción vendiendo espacios publicitarios a sus espónsos.

El diseño y producción de las imágenes en televisión corresponde hoy día a un esquema estandarizado y aceptado convencionalmente en todos los países. La operación de los instrumentos necesarios para poner en funcionamiento una estación transmisora, exige la colaboración continua y sincronizada de un numeroso equipo humano, entre profesionales, técnicos y personal administrativo. Todos con un **objetivo** común: lanzar al aire una señal electromagnética que contiene información codificada, la cual al ser captada por un receptor dará como resultado un programa de imagen y sonido, cuya duración puede abarcar las 24 horas del día.

Todo comienza en un espacio especialmente construido y acondicionado para evitar interferencias por el **ruido** de la calle y por las condiciones **variables** de la luz natural. Un estudio de televisión es un espacio cerrado que dispone de un sistema de iluminación artificial compuesto de reflectores de alta potencia, capaces de iluminar un área de varias docenas de metros cuadrados y, en algunos casos, espacios tan grandes como el de un auditorio con cupo para cientos de personas.

Este espacio posee un aislamiento acústico que impide que el ruido del exterior entre al estudio y se registre en los micrófonos. El estudio propiamente dicho es un espacio reservado para los actores y locutores. Aquí se colocan la escenografía y el decorado para ambientar las series o los noticieros. Este espacio es conocido con el nombre de **foro** o **set**.

Frente al foro se encuentra un sistema de tres cámaras de televisión que registra simultáneamente la misma acción, desde diferentes puntos de vista, en un ángulo de visión que varía entre los 90 y 180 grados.

El sonido (audio) se registra con un micrófono muy sensible colocado en una barra móvil (boom) que pende sobre las cabezas de los actores. El audio también puede registrarse con pequeños micrófonos (levalliere) prendidos en el vestido de los actores. En el foro intervienen, además de los camarógrafos, iluminadores, sonidistas, tramoyistas, apuntadores, escenógrafos y otros técnicos especializados. Toda la actividad del foro la conduce y organiza un jefe de piso (floor manager) quien, a su vez, recibe instrucciones desde la cabina de control.

La imagen registrada por las tres cámaras se envía por medio de cables al interior de una cabina, desde donde se conduce la acción del foro. Las señales de video de las tres cámaras se reciben en una consola mezcladora (mixer), que opera un técnico (switcher). Éste observa las tres imágenes en tres monitores de televisión, las selecciona y las mezcla, estableciendo el orden en que serán grabadas o enviadas al control central para su inmediata transmisión. El

switcher es el encargado de dar indicaciones a los camarógrafos de cómo y cuándo emplazar las cámaras y de efectuar los encuadres precisos.

Desde la cabina del estudio se controla también la iluminación y la inserción de fondos musicales, de fotografías fijas (stills) o de películas filmadas que complementen la transmisión en directo. El sonido que proviene del estudio (audio) se acopla a una consola independiente del video. En la consola, el audio se puede modificar (distorsionar, amplificar o mezclar), o añadirle un fondo musical para conferirle un carácter particular.

La tarea de control de sonido la realiza un operador de audio, quien se encuentra en el interior de la cabina junto con el responsable de la producción del estudio: el director del programa. El director es el profesional que cuenta con mayor experiencia y puede resolver y conducir toda la actividad técnica y artística. Éste se apoya en un asistente de **dirección**, quien se encarga de la ejecución del guión y de algunos aspectos de la producción.

Pero la aportación más asombrosa es la aplicación gráfica de los equipos computarizados. Es el caso del Chyron, un generador digital de barras, líneas y **gráficas** en movimiento, con texturas y colores, o el Mirage, que puede distorsionar esféricamente o colocar en perspectiva una imagen fragmentándola en pequeños cuadritos. La utilización de los equipos de cómputo es indispensable. Un ejemplo representativo de estos instrumentos es el lápiz y la paleta electrónica, conocidos comercialmente como **Paint Box**.

Este aparato es capaz de estructurar cualquier figura geométrica regular o irregular y "pintarla" con una gama de 16 millones de colores (variando matices, tonos, saturaciones, brillo, color, contraste, etcétera). También es posible animar tales figuras, pintar o borrar secciones, cuadro por cuadro (un segundo de video tiene 30 cuadros), e incluso se puede separar cada punto de la **estructura** visual del **monitor** (píxeles) y darle un tratamiento de forma, color y **volumen** con un alto grado de definición.

El equipo de producción para un programa de televisión está formado por personal creativo como actores, guionistas, directores y productores, además de una plantilla técnica de operadores de cámara (véase Fotografía), electricistas y técnicos de sonido.

El productor ejecutivo es el responsable absoluto del proyecto y habitualmente es quien concibe la idea y se encarga de venderlo a las cadenas; debe responder del presupuesto y todo el equipo creativo, incluidos el director, guionistas y productor en línea, además de los principales protagonistas del reparto. El productor en línea, subordinado al productor ejecutivo, se encarga del plan de rodaje, presupuesto, personal y todos los aspectos logísticos de la producción.

El guionista o guionistas desarrollan los guiones de cada capítulo. A menudo trabajan durante la preproducción y los ensayos para corregir los problemas que pudieran encontrar los actores o directores o revisar el guión por problemas de presupuesto o producción.

El director, a las órdenes del productor ejecutivo, ayuda a elegir actores, localizaciones y el aspecto del diseño visual de la producción, como el vestuario. Además, el director se encarga de los movimientos de la cámara y es responsable de la interpretación de los actores. Después del rodaje edita la cinta en vídeo, a esto se le conoce como montaje del director.

Los actores trabajan bajo las órdenes del director para dar vida a un personaje. Son elegidos por el productor, la mayor parte de las veces mediante una serie de pruebas. Una vez contratados, memorizan su parte del guión y habitualmente participan en ensayos previos al rodaje o grabación del programa. La figura del presentador es propia de los programas informativos, deportivos y de debates; en algunos casos aportan comentarios en directo, otras,

sobre todo en el caso de los informativos, leen los contenidos en **tarjetas** o en un aparato llamado TelePrompTer, que **muestra** las palabras en una pantalla.

El jefe de producción es responsable de todos los elementos físicos de la producción, como el equipo, el personal o las localizaciones. Los ayudantes de dirección dependen del director y se encargan de organizar el set, los extras y cualquier otra cosa que pueda necesitar el director. El director de fotografía, que opera la cámara, se ocupa de la iluminación y el movimiento de la cámara.

El director artístico, responsable del diseño de producción, dirige el diseño, **construcción** y acabado de decorados y vestuario; a menudo tiene bajo su **responsabilidad** a maquilladores y peluqueros. El operador de cámara maneja la plataforma móvil que sujeta la cámara (dolly) y otros instrumentos de apoyo, como los soportes que se utilizan para fijar la cámara a coches o grúas.

El Guión

Un guión es una historia contada en imágenes. Es como un nombre: trata de una persona o personas en un lugar o lugares, haciendo una "cosa". Todos los guiones cumplen con esta premisa básica. Una película de cine es un medio visual para dramatizar un argumento básico. La estructura dramática puede definirse así: una disposición lineal de incidentes, episodios o acontecimientos relacionados entre sí, que conducen a una resolución dramática. Y como todas las historias se divide en principio, medio y fin.

Primer acto o principio

Un guión normal tiene 120 páginas aproximadamente (2 hrs.) Cada hoja = 1 minuto, independiente si es acción o **dialogo** o las dos cosas. El comienzo es el primer acto **-planeamiento-** porque la historia tiene que plantearse en aprox. 30 hojas. Hay que enganchar al lector inmediatamente, tiene que dar a conocer quien es el personaje principal, de qué trata la historia y cuál es la situación. Al final del primer acto hay un nudo de la trama (incidente, acontecimiento que engancha a la historia y la hace tomar otra dirección, entre las páginas 25 y 27).

Segundo acto o confrontación

Es el que más peso tiene en la historia. (pag. 30 y 90) Confrontación: porque la esencia de cualquier drama es el **conflicto** (crear obstáculos al personaje que le impiden satisfacer su objetivo). El nudo de la trama al final del segundo acto aparece por lo general entre la páginas 85 y 90.

Tercer acto o resolución

Se desarrolla por lo general entre las páginas 90 y 120. Se trata de la resolución de la historia. ¿Cómo acaba? ¿Que le pasa al personaje principal? ¿Vive o muere? ¿Tiene éxito o fracasa? Un final con **fuerza** resuelve la historia y la completa, haciéndola comprensible. Este **modelo** de guión es conocido como **paradigma**.

Primer acto: planeamiento (pp 1-30): primer nudo de la trama (pp 25-27)

Segundo acto: confrontación (pp 30-90)

Tercer acto: resolución (pp90-120): segundo nudo de la trama (pp 85-90)

Sobre la estructura

Es el elemento más importante del guión, es la fuerza que lo mantiene todo unido, es el esqueleto. La columna vertebral, la base. Sin estructura no hay historia, y sin historia no hay guión. Tiene que estar tan integrada con la historia, tan estrechamente relacionada con ella que no sea posible verla. Un guión sin estructura no tiene línea argumental. Si no hay una línea bien definida de acción dramática, solo una situación, se tiene dos líneas paralelas que nunca se encuentran. Un buen guión siempre tiene una sólida línea de acción dramática, va a hacia un lugar, avanza paso a paso hacia la resolución. La estructura es una herramienta que le permite moldear y dar forma al guión con un máximo de valor dramático. La estructura lo mantiene todo unido, toda la acción, los personajes, la trama, los incidentes, episodios y acontecimientos que constituye el guión. La estructura es la relación entre las partes y el todo. El escritor cuando hace un guión es componer un todo a partir de estas partes, una forma y figura bien delimitadas, con su principio, medio y final. Un guión es una historia contada en imágenes, diálogos y descripciones, dentro del contexto de la estructura dramática. La novela trata por lo general de la vida interior y personal de alguien, se desarrolla generalmente en el interior de la mente del personaje. La obra de teatro se narra a través del dialogo, por medio de las palabras sobre el escenario, la acción se desarrolla en el lenguaje de la acción dramática. En el cine se ha desarrollado un lenguaje visual y tenemos que aprender a leer estas imágenes.

2.- El Guión Literario

Narración argumental del film que contiene a los personajes, los decorados, la ambientación el vestuario, etc., así como los diálogos (Frasas y expresiones que pronuncian los intérpretes a lo largo de la narración) y la voz en off (elementos sonoros cuyo origen no es visible en la pantalla) que oiremos durante la proyección. El guión literario es similar a una novela o cuento: narra, en estilo novelado, la trama de la película. Debe tener dos resúmenes: un primer resumen de unas cinco a 10 líneas, en las que se explique la idea general, y otro de una página, algo más extenso, antes de comenzar la lectura del guión en sí.

3.- El Guión Técnico

Específica sobre el papel lo que se debe ver y escuchar durante la proyección del film, y en el mismo orden en que aparecerá en la pantalla: aspectos de la iluminación, posición de la cámara en cada momento, movimientos, evolución de los intérpretes en el escenario artificial o bien en los exteriores, detalles de ambiente, de decoración, de la música que se tiene que grabar en cada toma, de los ruidos y efectos que hay que incorporar, los diálogos etcétera. Se presenta en dos columnas: la de la izquierda es para la imagen y la de la derecha para el sonido. El guión técnico consiste en asignar a cada parte del guión literario un escenario, un diálogo, unos actores y unos movimientos de cámara. Las situaciones se dividen en secuencias y planos, y a cada secuencia y a cada plano se le asigna un número. Es la guía que va a tener todo el equipo de rodaje para saber qué día trabaja cada actor, dónde se rueda, qué instrumentos van a hacer falta, los ropajes, cómo se mueve la cámara, si hace falta algún tipo de grúa, etc.

4.- Pre-Producción

Se refiere a las actividades previas al rodaje, como la elaboración de un presupuesto, planificación y otros preparativos. El periodo de preproducción puede llegar a durar un mes en el caso de una película, o sólo una semana si se trata de un episodio para una comedia de situación. Las producciones más complejas, como telemaratones o ceremonias de entrega de premios en directo, pueden exigir meses de preproducción.

Las tres personas claves en este proceso son:

- Jefe de Producción

- Director
- Director de Casting

El jefe de Producción debe, en primer lugar, hacer un presupuesto provisional, contratar un manager de localizaciones y jefes para los distintos departamentos. Las primeras decisiones esenciales para la producción son la localización para el rodaje y la fecha de comienzo de éste.

El Director revisa el guión y hace los cambios que considera necesarios, empieza el proceso de **selección** de actores o casting y elige a sus asistentes y operadores de cámara. Desde este momento todas las decisiones relacionadas con el reparto, personal creativo, localizaciones, horarios o componentes visuales debe contar con la aprobación del director.

El proceso de preproducción termina con una reunión final a la que asisten todos los componentes del equipo, los productores, el director y a menudo también el guionista. El equipo de preproducción, conducido por el director, revisa detalladamente cada escena del guión. Se analiza cada elemento de la producción y se responden las preguntas que puedan surgir. La duración de la reunión puede variar, según la complejidad de la producción, de dos horas a un día entero.

5.- Producción

Durante la grabación se filma toda la cinta o película necesaria para el proyecto. Todos los programas de televisión se graban utilizando uno de los dos **métodos** básicos: la producción con una sola cámara y en película o la producción con varias cámaras y en vídeo. El **método** de una sola cámara se usa en la producción de películas para televisión y de la mayoría de las series dramáticas. El de cámaras múltiples es típico de las comedias de situación, programas de **debate**, telenovelas, concursos y los magazines informativos, además de ser habitual en espacios en directo, como los acontecimientos deportivos, entregas de premios o telediarios. Algunos tipos de programa, como los de vídeos musicales o los reality shows (noticias de interés especial presentadas en un formato que tiende al espectáculo), emplean ambos métodos, el múltiple para la grabación en el estudio y el de una sola cámara para los exteriores.

El método de una sola cámara es casi idéntico al utilizado en películas teatrales. Se divide el guión en escenas y cada escena se graba desde una serie de ángulos. Se llama plano maestro o de situación al más amplio, el que incluye toda la acción. También se ruedan otros planos con tomas más cercanas de los actores, algunas veces en grupos y casi siempre una toma de cada actor solo. Esa toma puede ser un plano medio (de la cintura a los hombros), un plano medio corto (cabeza y hombros) o un primer plano (sólo la cara).

Muchas veces se incluyen tomas insertadas (como el primer plano de un reloj o una pistola) o cortes (una toma del cielo, un árbol o cualquier otra cosa relacionada con la escena). El orden de grabación de las escenas no se corresponde con el de la progresión de la historia, sino que se organiza según su conveniencia, para hacer la producción más eficiente. La película se monta durante la posproducción.

El método de varias cámaras es más adecuado para grabar en estudio. Se colocan tres o cuatro cámaras de vídeo alrededor de la acción que tiene lugar en el decorado y las escenas se graban en secuencia. Cada operador trabaja según una lista de posiciones de la cámara y encuadres. Todas las cámaras juntas cubren los ángulos necesarios para la escena.

Gracias a los auriculares, el director se comunica con el equipo de cámaras para ordenar ajustes durante el rodaje e indicar al director técnico que cámara utilizar en cada momento. El director técnico se asegura de que la toma quede

grabada en una cinta máster. El resultado es un programa completo, que ya sólo necesita efectos de sonido, música, efectos ópticos y títulos sobre-impresionados.

6.- Post-Producción

La postproducción empieza cuando se completa la grabación y continúa hasta que el programa está listo para que la cadena lo emita. Las dos partes fundamentales de la posproducción son la edición, o montaje, de la grabación en vídeo y la creación de una banda sonora completa.

La edición puede comenzar durante la producción. En las tomas con una sola cámara la filmación de cada día es revisada más tarde por el director, el productor y la cadena en el orden de grabación, después los editores cortan las distintas tomas y las montan en escenas. El director ve el primer montaje completo y lo modifica a su gusto; en el montaje final intervienen el productor y la cadena.

El montaje definitivo se entrega al departamento de sonido, que se encarga de preparar las pistas de sonido, efectos de sonido y diálogos y mezclarlas en una sola pista para tener la mezcla final (dubbing). Durante este periodo los ingenieros de sonido seleccionan los puntos en los que debe insertarse la música, que los músicos componen y graban. Los ingenieros también ajustan la grabación del diálogo hasta que tenga la calidad suficiente y regraban algunos diálogos mediante un **procedimiento** llamado doblaje; también añaden los efectos de sonido.

La mezcla de sonido, que puede llevar varios días en una película o sólo unas horas en programas grabados con varias cámaras, se hace a partir de entre 5 y 25 pistas.

El paso final de la posproducción es la adición de efectos ópticos, fundidos o virados por ejemplo, títulos de **crédito** y efectos especiales, como las animaciones, y la corrección del color.

El proceso de posproducción puede durar hasta ocho semanas en el caso de una película o sólo tres días si se trata de una comedia de situación. En la producción de telenovelas, programas de debate y concursos, los efectos ópticos, títulos y música suelen incluirse durante la producción, lo que reduce mucho el tiempo de posproducción.

7.- Transmisión

Terminada la etapa de posproducción existe tal cantidad de información que se hace necesario "detener" por un instante el flujo de señales, para reordenarlas y prepararlas para la siguiente fase: la **modulación** y envío al aire.

El centro de control (también llamado control maestro) es una cabina donde se encuentran un conjunto de monitores en los que se observa:

- 1.- La acción desarrollada en el estudio
- 2.- Las imágenes fijas (stills) y efectos especiales
- 3.- Los spots comerciales
- 4.- La identificación de canal y estación
- 5.- La imagen que en ese momento está al aire.

El control absoluto de audio y video de toda la estación se canaliza desde una consola mezcladora (mezcladora de presentación), la cual puede ser automática y diseñada para poner en marcha las reproductoras de video (VTR), los

proyectores de cine, tocintas y tornamesas. En la pared se instala un reloj alimentado por pulsos provenientes del mixer. También, un sistema de intercomunicación con el que se puede llamar y escuchar en cualquier rincón de la estación.

Al salir la señal del control maestro, ésta se halla lista para modularse y, finalmente, enviarla al aire. En esta etapa un generador de radiofrecuencia produce una oscilación continua y estable en un ancho de banda específico.

Dicha señal de radiofrecuencia "envuelve" el audio y el video; después estas señales se amplifican y se conducen a la antena de transmisión. Así, la señal compuesta (portadora) se difunde directamente en un área específica, calculando su cobertura de acuerdo con su potencia de emisión.

Cuando la señal compuesta sale de la antena, comienza otro proceso de emisión que sigue diferentes caminos:

5. La señal se envía directamente a los receptores de los hogares.
6. Se lleva a una estación retransmisora, ubicada estratégicamente en algún punto periférico de la zona metropolitana, y de ahí retransmitirse a otras repetidoras.
7. Se manda a un satélite en órbita, el cual retransmitirá selectivamente a diferentes países.
8. La señal sigue las anteriores trayectorias simultáneamente.

Una vez recibida la señal por los receptores, concluye este asombroso proceso de telecomunicación, pero comienza otro en el que intervienen fenómenos de **percepción**, internalización de **valores**, pautas de comportamiento, **educación**, **socialización**, política, etcétera. Este es sólo el principio.

Influencia de la Televisión en la Familia

Se ha responsabilizado en muchas ocasiones a la televisión de ser la causante directa de la falta de comunicación entre los miembros de la familia. Sin embargo, como señala Leoncio Barrios, no hay referencias de investigaciones que demuestren que los miembros de la familia se comunicaban más entre sí antes de 1950 que en la actualidad, ni que la vida comunal era más participativa sin la televisión. Lo que sí es cierto es que la televisión aparece en momentos en que comienza a sedimentarse un intenso proceso urbano, iniciado pocos años antes, y que implicó cambios drásticos en la forma de vida, tanto al nivel de la familia como de la comunidad, y entre los cuales aparece la forma de comunicarse.

La vida de la familia, en la mayoría de los países, se ha visto afectada en su estructura y **dinámica** por estos cambios **producto** de la urbanización. Los miembros de la familia urbana tienen menos tiempo para compartir entre ellos, debido a la concurrencia de factores extrafamiliares, como son: La diversidad de horarios de sus miembros, las distancias desde el hogar a los sitios de trabajo y estudio, las dificultades de tránsito, las múltiples ofertas para satisfacer sus necesidades de **recreación**, entre muchos otros.

Si a esto se agrega la restricción del espacio, las dificultades económicas y, en general, la gran cantidad de demandas y tensiones a las que tienen que enfrentarse los habitantes de las grandes urbes, se encuentran razones más poderosas y complejas que la presencia de la televisión para explicar el por qué de la "pérdida" de la comunicación en la familia moderna.

¿Qué vamos a ver?

La **toma de decisiones** con respecto a la televisión se expresa a través de lo que se ha llamado "ritual de los episodios de la televisión". El **conocimiento** de este ritual permite comprender cómo se da esa dinámica en cada

familia, ya que algunos miembros tienden a prender la televisión más que otros y pueden considerarse como los iniciadores, en contraste con los no iniciadores. De esta manera, el miembro de la familia identificado como el iniciador, suele ser también el líder en otras áreas.

Con relación a lo que vamos a ver, pareciera una decisión fácil, pero en realidad son complicadas formas de comunicación interpersonal que comprenden relaciones del estatus interfamiliar, el contexto temporal, el número de aparatos disponibles y normas acordadas. La familia, como cualquier otro sistema, funciona de acuerdo a ciertas normas que garantizan su funcionamiento y sirven para establecer límites. La exposición a la televisión se hace bajo ciertas pautas que rigen su funcionamiento y al mismo tiempo permite que la familia ejerza control sobre sus miembros.

Es posible trazar un continuo en relación con las normas, que va desde la familia "laissez-faire" a la familia "autoritaria". El primer tipo se caracteriza por normas muy flexibles o la ausencia de ellas, permitiendo que cualquier miembro de la familia haga uso de la televisión indiscriminadamente. En el otro polo se ubican familias con normas que deben ser respetadas estrictamente.

Familia y comunicación

La comunicación en la familia puede enriquecerse o empobrecerse a través de la exposición de la televisión, dependiendo del estilo de vida de la familia y las circunstancias. En algunos hogares la televisión permanece prendida tanto tiempo como pasa la familia en actividad, pero la comunicación de la familia no parece verse alterada por este hecho.

Por el contrario, en algunas circunstancias lo que hace es incrementarla, algunos programas de interés para el grupo propician la invitación a que otros miembros de la casa se acerquen y comenten sobre lo sucedido en episodios o capítulos anteriores, o sobre lo que esté ocurriendo en la pantalla en ese momento. Por lo general, las mujeres y los niños hacen del ver televisión una oportunidad para comunicarse, mientras que los hombres son más silenciosos.

La existencia de un solo televisor en el hogar, contribuye a que el ver televisión sea una actividad compartida, lo cual promueve, además de oportunidades de conversación, el contacto físico entre los miembros de la familia. Cuando una familia decide colocar un televisor en cada una de las habitaciones de sus miembros, implícitamente está pautando el aislamiento entre ellos y cuando uno cierra la puerta o usa audífonos está indicando, sin hablar, que no quiere comunicarse con los demás.

En ocasiones, el ver televisión produce un contacto físico que no se observa en otros momentos. Pero, así como la televisión puede generar comunicación de cualquier tipo entre los miembros de la familia, puede interrumpirla. El ver televisión puede ser una excusa para hablar sobre temas particulares, evitando comunicaciones más profundas o regulando las conversaciones en la familia.

Efectos de La Televisión y la Vida Social

3. Produce un aumento en el número de horas de permanencia en el hogar. La televisión reúne físicamente a la familia en mayor cantidad de tiempo que antes de poseerla. Pero esta unión es solo física, pues disminuyen las actividades que la familia realizaba anteriormente en forma colectiva: lectura de cuentos, conversaciones etc.
4. Ha aumentado el número de visitas a los hogares que poseen receptor, y disminuido las visitas por parte de los dueños de receptores. Los niños muestran disminución de actividades sociales, pero están desapareciendo en la adolescencia.

Televisión y aprendizaje

Se ha demostrado que "la gente aprende por la televisión" y ésta puede afectar diferentes áreas del televidente: Cognitiva, emocional o conductual. Los psicólogos Bandura y Walters, a finales de la década de los setenta, investigaron los efectos de la exposición a conductas violentas.

Sus resultados expresan que los niños participantes en sus experimentos tienden a repetir la **conducta** de los modelos, pocos minutos después de haberla observado. Este hecho se ha convertido en una poderosa evidencia acerca de los **riesgos** de la exposición a determinados contenidos de la televisión, particularmente aquellos que responden a conductas antisociales. Sin embargo, desde la década de los ochenta, algunos investigadores se han dedicado a explorar el potencial de la televisión cuando presenta actos pro sociales, bajo el supuesto de que si es posible aprender "lo malo", también es posible aprender "lo bueno". Se ha estudiado la influencia de conductas **cooperativas** televisadas en niños de edad escolar, encontrándose que aquellos que observaron conductas altruistas imitaron esas conductas, asimismo se nota, con respecto al **aprendizaje** de conductas no agresivas, que al observar a los modelos "pacíficos", los niños aprenden a autocontrolarse.

De manera que los problemas de la comunicación familiar suelen ser causados por múltiples factores, tanto intra como extrafamiliares. En todo caso, cuando la televisión se convierte en un recurso frecuente para evitar o interrumpir la comunicación en la familia, esto debe interpretarse como un síntoma de desequilibrio en el sistema familiar como un todo y no como una conducta aislada. Pero la televisión también es una oportunidad para el encuentro familiar, el ver televisión es un hábito conveniente cuando se realiza en grupo.

Efectos de la Televisión sobre la Escolaridad

La televisión constituye un elemento importante para mostrar nuevas perspectivas de tipo social, cultural y científico a los niños. En algunas investigaciones se han encontrado influencias positivas en este sentido. El problema está en lo relativo a lo contenidos presentados por la mayoría de las emisoras, donde el material de este tipo es escaso y pobre.

La televisión es un medio que pone en contacto al niño con problema personales o sociales, les muestra países, regiones, etc., que de otro forma no conocerían. En este caso puede ser utilizada como medio de aprendizaje con fines escolares.

Familia y Televisión

La educación es un proceso fundamental en la vida social por ser el que define la forma en que los individuos se relacionan con los grupos en los que vive. Este es un proceso que comienza en el momento en que se nace y finaliza al morir. Sin embargo, cuando comúnmente se habla de educación, el **concepto** suele limitarse a ciertos sitios, condiciones y relaciones específicas, como aquellas que definen a la **escuela**, los sermones religiosos o las relaciones padres-hijos.

La educación ha sido considerada como **función** básica de la familia, en ella se aprenden aspectos básicos para el desenvolvimiento en la vida como son los hábitos higiénicos, la expresión de sentimientos, **los valores** en los que se fundamenta el ser social, el comportamiento según el **sexo** y la edad, los diferentes roles que haya que cumplir socialmente y una amplia variedad de habilidades y conocimientos.

La educación dentro de la familia se produce a través de diferentes áreas, recursos y en múltiples direcciones en cuanto a las áreas se encuentra la toma de decisiones, forma de comunicarse, organización etc., cuando se tratan de

recursos es el de los mensajes, tiene que ver con la transmisión de ordenes y consejos acerca de qué hacer o como ser.

Gran parte de esos procesos se dan por modelaje de conductas o el aprendizaje por imitación. Según esta teoría en la medida que un miembro de la familia actúa sirve de modelo a los otros y su conducta puede ser imitada, de acuerdo a las consecuencias que esa conducta haya tenido. En cuanto a la direccionalidad del proceso de educación en familia se puede considerar como una interacción interpersonal en dos vías (o una interacción entre varias partes), más bien que las influencias de un individuo sobre el otro.

A todo este proceso de educación es necesario agregar las influencias educativas que los miembros de la familia reciben de otras instituciones. Esto se refiere a la cantidad de influencias externas que la familia incorpora y a la necesidad que esta institución tiene de implementar diversos mecanismos que le permitan cumplir un rol significativo al reforzar, criticar, consolidar y perfeccionar el conocimiento adquirido (por sus miembros) a través de otras instituciones.

Una de las influencias que la familia moderna recibe cotidianamente proviene de la televisión. Esta institución tiene la peculiaridad de ser externa y estar dentro del hogar por lo cual se considera que es una importante agenda educativa en el contexto familiar, pero asimismo, a la televisión se le han atribuido otros poderes como el de consumir una extraordinaria cantidad de tiempo de la vida familiar, su capacidad de persuasión y de transmisión de mensajes negativos.

Evidentemente la televisión es causante de daños que van desde el daño de la vista hasta la deformación de la mente de los televidentes, debido al alto contenido de sexo y violencia en sus mensajes. La televisión actúa como incitadora al consumismo irracional, la ruptura de la comunicación en familia entre otras consecuencias negativas. El impacto de la televisión en la audiencia sostiene que dicho medio ha causado más daños que beneficios a la humanidad.

El aprendizaje con respecto al uso de la televisión se produce en el contexto de la familia, se realiza a través de las normas que pudieran operar sobre este uso o, a través del modelaje que algunos miembros de la familia hagan de él. Al considerar el significado y control de la televisión se deja ver que a través de las normas se dan pautas de conducta a los miembros de la familia acerca de cuándo, cómo y para qué usar la televisión, por ejemplo: apagar la televisión cuando se va a hacer la tarea, no encender la televisión cuando hay visita, etc. La mayoría de esas pautas se aprenden sin que los aprendices se den cuenta de ello.

En relación a la televisión y familia se asegura que con el aparato encendido se disminuye la cantidad y calidad de la comunicación familiar. Esto fomenta el aislamiento y la soledad y lo que es la familia, que es una comunidad de amor, se transforma en una comunidad de egoísmo.

El acto televisivo coarta la interacción entre miembros de la familia, cada cual se va a su cuarto con su televisor, el círculo familiar ya no es el círculo familiar, sino semi círculo, porque todo el mundo está alrededor de la televisión. Hay que reconocer que este masivo medio de comunicación entretiene, informa, acompaña, enriquece vocabulario aunque sólo relativamente. También es la nueva niñera que resuelve la incapacidad de los niños de estar quietos.

La clave no está en el aparato, sino en la actitud que adoptamos ante ella, además hay que limitar el tiempo frente al televisor, seleccionar programas, interpretar contenidos, convertir programas en fuente de comunicación y diálogo.

La Televisión y sus Efectos

Haciendo un poco de historia a este respecto, encontramos que para el año 1969, la preocupación por los efectos de la televisión fue tal, que el interés llegó hasta el senado norteamericano donde se solicitó al Secretario de Sanidad, Educación y Bienestar, que iniciara una **encuesta** para determinar el impacto de la violencia de la televisión sobre la conducta, formando un grupo de doce especialistas científicos para tal fin. Simultáneamente se designó a otro de especialistas para coordinar el programa de investigación. Los resultados de esta investigación dieron un **informe** final titulado "La Televisión y el desarrollo del niño: el impacto de la violencia en la televisión". Dentro de los resultados más destacados encontramos "que de 94 programas analizados de dibujos animados para niños, todos excepto dos en 1967, uno en 1968 y uno en 1969 contenían por lo menos tres veces más episodios de violencia que los programas destinados para adultos "52 (UNESCO; 1983:24). Una hora típica de dibujos animados contenía seis veces más episodios de violencia que una hora de programas de adultos.

Para el año 1961 se demostró que los niños, especialmente entre los tres y cinco años de edad, muestran gran cantidad de aprendizajes sobre la base de la **observación** directa de la conducta de un modelo adulto, y también se enfatizan dos procesos en la explicación del por qué la violencia en películas y en televisión frecuentemente producen un incremento en las respuestas agresivas de los miembros de la audiencia. Estos procesos son aprendizaje por imitación y efectos inhibitorios y desinhibitorios.

Es decir que a través de la observación de acciones de terceros el que observa puede adquirir nuevas respuestas que previamente no tenía incluidas en su repertorio conductual, o inhibir otras conductas. Después de la aplicación de diversos experimentos se llegó a la conclusión de que la observación de violencia fortalece las tendencias agresivas de los niños; que los modelos televisados son importantes fuentes de conducta social y no pueden continuar siendo ignoradas como una influencia en el desarrollo de **la personalidad**.

La televisión tiene unos riesgos que es necesario conocer. Ello coloca a los niños en circunstancias potencialmente adversas; sobre todo teniendo en cuenta que la televisión dispone de técnicas excelentes para motivar y que las imágenes e ideas sembradas, regadas y abonadas en el campo mental, producirán una inexorable cosecha que debe ser convenientemente evaluada. Se concretan algunos de los efectos negativos de la televisión sobre los niños en edad **preescolar**.

Sobrecarga sensorial excesiva. El ritmo de la televisión es tan rápido que al niño le da tiempo más que a simular unas pocas imágenes. El **sistema nervioso** está sobre excitado y sobre estimulado y así la mayoría de las imágenes pasan directamente al subconsciente sin ser procesadas.

Exposición prematura al mundo adulto. Uno de los graves peligros de una televisión sin control de los padres, lo constituye la violación de la inocencia de la **infancia**. El niño debe ir descubriendo el mundo adulto paulatinamente a medida que su desarrollo psíquico se lo permita. La exposición indiscriminada de problemas de la vida adulta, como la **corrupción**, la violencia, el sadismo o la **homosexualidad**, altera su mundo de los valores. ¿Cómo puede observarlos si no tiene la capacidad crítica suficiente para juzgarlos?.

Soluciones falsas a los problemas humanos. Numerosos problemas se resuelven ante las cámaras a través de la belleza, el sexo y la seducción, especialmente para las mujeres. En otros la solución más rápida consiste en el uso de la fuerza, e incluso la utilización de poderes mágicos, como el Superman o en los dibujos animados, donde los protagonistas se caen desde pisos elevados y no les pasa nada. La televisión interfiere con la **alimentación** y el sueño del niño. La prefieren antes que la práctica de un **deporte** y de los trabajos escolares. Limita las relaciones familiares, reduce la comunicación y los niños pueden desarrollar valores que no coinciden con los de la familia. Puede inducir al niño a imitar conductas y lenguajes deformados, no acorde a sus edades. Sin embargo, no todos los efectos que la televisión ejerce sobre los niños son malos. Dependiendo del programa que el niño vea, puede

motivarlo a investigar sobre determinado tema, puede estimular su imaginación, sus destrezas, su audición y su memoria. Los posibles efectos de la televisión sobre la teleaudiencia, pueden ser analizados desde muchos puntos de vista, uno de ellos es en que sociedad se producen, ya que están estrechamente vinculadas con las características de la sociedad en lo político, económico, social, religiosos.

Las causas de la violencia pueden estar originadas en condiciones extrínsecas o intrínsecas al individuo; encontrando por ejemplo que la televisión y su programación pueden ser también su aporte. Como se ha venido señalando, los medios de comunicación audiovisual no constituyen por sí las únicas causas de los efectos sobre los individuos, pareciera más bien que la televisión actuara a través de otros factores, ya que tiende a reforzar lo que existe alrededor del hombre más que a producirlo.

En una sociedad tan avanzada tecnológicamente como la nuestra, los modelos de los niños no son solamente los padres o familiares, en caso de que estos cumplan con sus **funciones**, sino también todo lo que transmiten los medios de comunicación social y el entorno.

Son muchas las investigaciones que han demostrado que los niños, al igual que los adultos, pueden adquirir **actitudes**, conductas afectivas y estilos de comportamientos complejos a través de modelos filmados, la mayor parte de los aprendizaje de los niños se produce por imitación.

CONCLUSIONES

La **televisión** sigue siendo el rey de los **medios de comunicación** aunque, tal como hemos apuntado anteriormente, Internet puede llegar a convertirse en su competidor más directo. Sólo dentro de un tiempo veremos quién resulta vencedor de esta auténtica lucha de titanes. De momento, la balanza sigue estando a favor de la pequeña pantalla.

RECOMENDACIONES

9. Sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor real de la televisión como medio de educación, información y recreación para la sociedad venezolana.
10. Democratización de la televisión. Comunicación de doble vía y no solamente unilateral.
11. Dialogar e intercambiar con los diferentes medios televisivos, en relación con la exacerbada carga de contenido violento de algunos programas en horarios de protección al menor, calificados como "Todo Público".
12. Asesorar y orientar a padres y maestros sobre alternativas variadas y formativas en el uso del tiempo libre de los niños y los **adolescentes**.
13. Elaborar un mínimo de **herramientas** que permitan el análisis crítico constructivo por parte del usuario de los programas de televisión.
14. Fortalecer los valores nacionales, culturales, educativos, artísticos, deportivos y sociales en los medios televisivos.
15. Incrementar los recursos para los medios televisivos del Estado, que permitan cumplir con **objetivos** previamente trazados, en especial los educativos.
16. Impedir la comercialización de la violencia.

En el plano familiar

10. Fomentar otras actividades lúdicas y recreativas que sustituyan la pasividad del televidente y enriquezcan su expresividad.
11. Fomentar en el entorno familiar el análisis y discusión guiada sobre los contenidos que ofrece la programación de la televisión, permitiendo de esta manera fomentar en el niño un sentido crítico adecuado para la formación de su **personalidad**.
12. Procurar al niño otras alternativas de entretenimiento, recreación e información que a su vez permitan el desarrollo de otras áreas.
13. Conversar con los niños que expresen conductas agresivas que copian o imitan de la televisión, haciendo que el niño razone y obtenga aprendizajes positivos y orientadores.
14. No usar la televisión como niñera o instrumento para mantener quietos a los niños, con el fin de que no molesten.
15. Hacer una buena selección de programas.
16. No permitir que el niño vea televisión solo, y ayudarlo a evaluar situaciones que no entiende.
17. Enseñar a los niños a ver televisión con sentido crítico y selectivo. Evitar que vea programas violentos, excitantes o ruidosos en demasía.
18. Controlar el tiempo que se pasa frente a la TV, que debería sea menor a 3 horas diarias.

*P*ensar la niñez en esta época a veces puede resultar un poco complicado.

Algo entreverado o laberíntico, si se quiere. Algo en los niños hoy, nos hace pensar que no son lo mismo que antaño. ¿Un poco más problemáticos? ¿Como si poseyeran más recursos, como si fueran más inteligentes o con más picardía?

Ni hablar de los adolescentes. Hoy categoría extendida, que amenaza a cada momento con invadir la franja de edad que era exclusiva de la adultez. En ellos los cambios son bruscas maniobras, a veces incomprensibles, con frecuentes y variados cambios de dirección en la forma de encarar la vida.

A su vez, estas características, no dejan inermes a sus inmediatos responsables: sus padres. Ellos muchas veces se saben responsables sobre sus hijos, pero nadie les dijo antes como ejercer esa responsabilidad. Eso que también se puede denominar **paternidad** y **maternidad**, parece cada día hacerse mas difícil ante niños y jóvenes de esta época.

Entonces uno puede permitirse preguntarse: **¿QUE SE HACE?**

Y... la respuesta no es sencilla. Nadie tiene la receta completa, nadie tiene el mapa completo para encontrar el tesoro. Solo hay partes, hay esbozos que hay que ir construyendo.

Por lo pronto mi propuesta es escuchar. Una escucha atenta, que permita formular preguntas, enigmas, que en su evolución vayan demarcando el camino hacia la clarificación del caso.

Para ello, proveo de variadas herramientas clásicas de la clínica de niños para el diagnóstico y (y si es necesario) tratamiento. Además la evolución ha hecho repensar o reformular algunas cuestiones de la práctica. Así de esta manera, las nuevas tecnologías tienen entrada en el consultorio. En especial los videojuegos.

En esta página puede ojearse un resumen de mi Tesis de Licenciatura, la cual versa sobre los videojuegos en la clínica de niños.

Introducción

Teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de **nuevas tecnologías** que se van haciendo parte de la vida diaria, se hace imprescindible conocer de que manera su utilización va transformando la realidad y como esta nueva realidad afecta nuestra manera de ser en el mundo.

En los últimos años **producto de la globalización** y el avance de los **medios de comunicación** surge **Internet** como el boom de fines del siglo XX. Su facilidad de manejo y versatilidad en pocos años ha rebasado los **limites** de lo imaginable, haciéndose cada vez mayor la cantidad de usuarios que acceden a la **red** y que se benefician de su enorme variedad de **servicios**. La gran cantidad de **información** a la que se puede acceder contiene casi todos los conocimientos y pasatiempos del que hacer humano, por ende se le ha denominado la gran **biblioteca** de la humanidad.

Aunque en nuestro país no esta tan difundido su uso en comparación de los países del primer mundo, se encuentra ya a disposición de las grandes mayorías a través de cabinas publicas que a un **precio** módico permiten acceder por horas al **servicio**.

Se ha podido comprobar empíricamente y a través de estudios hechos en el exterior la gran capacidad reforzante de su uso, lo que podría provocar un condicionamiento que haría cada vez mayor la necesidad de su utilización.

Debido a esto hace pocos meses se ha convertido en noticia el posible síndrome de dependencia de **Internet**, La base teórica con que cuentan los defensores de entidades como el IAD (Internet Addiction Disorder) son algunos estudios -descriptivos- acerca de los patrones de uso de Internet, de los que quizá resulte aventurado deducir que el uso masivo de los **recursos** on-line sea preocupante, y muy lejos de los 30 millones de afectados con los que especula el periodista Hughes Henry. **Datos** algo menos dramáticos ofrece la Dra. Kimberly S. Young, cifrando en unos 400.000 el número de norteamericanos afectados por el IAD (de una **población** de unos 20.000.000 de americanos conectados).

A estos trabajos debemos añadir numerosos escritos periodísticos que a partir de algunas declaraciones de los autores y espectaculares testimonios establecen sin ningún **genero** de dudas la existencia del **carácter** "cuasi" epidémico de dicho síndrome.

Se ha observado que algunas personas presentan verdaderos **problemas** derivados de su afición a los ordenadores y al ciberespacio. Cuando se es despedido del trabajo, se abandonan los estudios o una **persona** se encuentra inmersa en una **demand**a de separación a causa de esta actividad se puede sospechar la existencia de una adicción. No obstante las "**adicciones**" en sentido amplio pueden ser saludables, patológicas o una mezcla de ambas. De este modo una **persona** que se sienta fascinada por su hobby y en el que invierte cantidades ingentes de **tiempo** tiene la posibilidad de aprender, fomentar la **creatividad** y comunicarse. La dificultad se sitúa en el punto en que debe

trazarse la línea entre un uso intenso de la **tecnología** y la aparición de las consecuencias **derivadas** directamente de la actividad.

Es conocido por todos el fenómeno que se produce ante la adquisición de un **sistema** de vídeo **juegos**, apareciendo una curva de utilización caracterizada por elevadas frecuencias de uso en las primeras 3 - 5 semanas, curva que progresivamente va descendiendo hasta situarse de modo estable en **valores** que constituyen una fracción de los iniciales.

Cabe, pues, plantearse si la eclosión de Internet desde finales de 1996 no está produciendo un fenómeno similar al acaecido con los vídeo **juegos** a **principios** de los 90.

Se empieza a considerar como puede existir un núcleo común a todos los elementos psicopatológicos ligados con la **informática**, que es el uso abusivo de los ordenadores, considerándose las diferentes manifestaciones como formas clínicas diferentes de un único trastorno.

Se compara la adicción a Internet con el **juego** patológico, la adicción al **tabaco**, el **alcoholismo** o las **compras** compulsivas. Al igual que ocurrió con los videojuegos el paralelismo con el conjunto de las toxicomanías es tentador, sin embargo, ya de una manera superficial sólo es posible establecerlo con el **juego** patológico ya que en este caso tampoco existe una sustancia responsable de la **conducta** adictiva

El llamado Síndrome de la Adicción a Internet (InfoAddiction Disorder, IAD) está suscitando polémica. Hoy en día constituye todavía un interrogante la posibilidad de que una **conducta** semejante al IAD sea una realidad. El hecho que Internet se considere un medio de trabajo, de extraordinaria **creatividad** y una vasta fuente de **información** y otros **recursos**, pone en duda para muchos su carácter adictivo. Sin embargo, los partidarios de la existencia de este síndrome definen al 'netdependiente' como aquel individuo que realiza un uso excesivo de Internet lo que le genera una distorsión de sus **objetivos** personales, familiares o profesionales. El Center for On-Line Addiction describe este tipo de adicción como un deterioro en su **control** y uso que se manifiesta en un conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos.

La **socialización** y la **comunicación** parecen constituir los elementos últimos del efecto "adictivo" de Internet (Intercambio de correo, participación en **grupos** de discusión, conversaciones en **tiempo** real, juegos en **red**). Sin embargo cuando estas mismas actividades prescinden de su soporte tecnológico pierden la connotación mórbida que se les ha querido dar. ¿Quién se preocupa por las prolongadas conversaciones de **teléfono** de los **adolescentes** tras haber **estado** juntos todo el día en el colegio? La **lectura** es otra actividad que puede captar completamente la **atención** sin que por ello se intente elevar a la categoría de **diagnóstico**.

Cuando se es un nuevo usuario o se descubre un nuevo recurso en Internet se produce una fase de encanto, que se caracteriza por elevados tiempos de **consumo** y cierta "obsesión". Tiempo después aparece una caída del uso que corresponde con una **percepción** mas objetiva de lo **que es Internet** en sí o el recurso recientemente descubierto, apareciendo una fase de desencanto.

Finalmente aparece una fase de estabilidad donde el recurso o el uso de Internet en sí mismo halla su espacio natural en las actividades del sujeto. De este modo es esperable que una vez alcanzado el primer nivel se vuelva – episódicamente- al primer nivel, aspecto demostrado por los trabajos que presentan el carácter fásico en el uso de Internet y que tienen su antecedente en los realizados sobre el uso de videojuegos. Este fenómeno fue constatado por primera vez por Creasey y Myers en 1986. Probablemente exista un equivalente a este fenómeno en la conducta de los sujetos que disponen por primera vez de una conexión a Internet, por lo que resulta evidente una llamada a la

prudencia en la interpretación de las observaciones realizadas sobre sujetos recién llegados a la Red o que puedan haber descubierto nuevos recursos que les hayan devuelto a la primera fase.

En cierto modo este fenómeno ha sido demostrado por Roberts, Smith y Pollack (1996) demostraron que actividades como el uso del IRC tienen un carácter fásico, apareciendo niveles iniciales elevados que se acompañan de bruscas caídas en el uso que devuelven al sujeto a su nivel basal.

Algunos investigadores barajan la idea de que **características** propias de Internet ejerzan alguna influencia sobre la conducta de los usuarios, es el caso del **modelo "ACE"** (anonimato, conveniencia y escape) (Young, 1999) para explicar el **éxito** y la gratificación obtenida mediante el cibersexo. No obstante tales **modelos** teóricos todavía deben ser validados por futuras **investigaciones**, existiendo hoy día a modo de meras **hipótesis**.

El **concepto** de anonimato ha sido subrayado por numerosos autores en relación a las situaciones de abuso (O'Reilly, 1996)

También resulta interesante la propuesta de King (1996) quien sugiere que quizá sean adictos quienes usan Internet, refiriéndose a rasgos de **personalidad** específicos que determinarían un elevado uso de estos recursos.

Una vía alternativa reside en considerar la existencia de un uso abusivo de la **tecnología** en general, **hipótesis** propuesta por algunos autores en la propia red. Este uso podría evolucionar de modo adaptativo (de hecho son habituales los casos de sujetos que hacen un uso intensivo de sus ordenadores, teléfonos móviles, **televisión** en cualquiera de sus vertientes, etc.) o bien desviarse hacia situaciones desadaptativas ya sea en modo generalizado o en algún aspecto específico.

Oficialmente en el colectivo médico no está considerada la existencia de una adicción a Internet como tal. En los **manuales** diagnósticos tanto de **psicología** como de psiquiatría, todavía no está considerada como una adicción, como por ejemplo sí está recogida la ludopatía. En el ámbito internacional tampoco está recogida como una adicción. Sólo existen sugerencias individuales o de algunas asociaciones que reivindican que ya debería indicarse como una adicción. Para que la adicción a Internet sea considerada como tal tendrá que ser considerada, en primer lugar, en el ámbito científico como una categoría adictiva en sí misma. Como llevamos poco tiempo con el uso de Internet y hay pocas personas susceptibles de esta patología, no tenemos conocimientos científicos aptos para decir que esto es una adicción y cuáles son las categorías que lo definen. Estamos en una etapa inicial y no se tienen **datos** con certeza para definir un **diagnóstico** y un tratamiento.

Hasta el día de hoy no existe de modo oficial este trastorno, puesto que el conjunto de síntomas que se describen todavía no ha demostrado ni consistencia ni fiabilidad. Por lo cual es oportuno seguir investigando y aportando al estudio de esta conducta.

2. Historia

En los 50's **Estados Unidos** poseía un ineficiente y caótico **sistema** de **comunicación** y ante la amenaza de la **guerra** nuclear y en medio de la **guerra fría** a finales de los 60's, el Departamento de Defensa de los E.U., enfrentando **problemas** estratégicos, sentó los parámetros para el **desarrollo** de **una red** de **computadoras** que tomó el nombre de ARPANET.

La red nació en 1969. Fue creada por un **grupo** de investigadores, para establecer un sistema de **comunicación** con otras agencias del **gobierno** en un **proyecto** para comunicar algunos centros computacionales alrededor del país. El temor a que un ataque pudiera destruir la información almacenada en un mismo lugar, obligó a que no fuera solamente un poderoso **computador** central el que la guardara, sino el resultado de la conexión de muchos. El

proyecto llamado ARPANET, consistía en desarrollar un sistema de información militar, el cual mantuviera su operación, incluso si alguno de estos centros computacionales fuera bombardeado. De manera que si uno o dos de estos centros fueran destruidos, el resto pudiera mantenerse comunicado.

Cada nodo de la red, recibió una identificación numérica, conocida como dirección, lo cual permitía que las computadoras se diferenciaron unas de otras para facilitar la puesta en marcha de procesos simultáneos. El esquema se basa en "paquetes" de información enviados a diferentes computadoras de acuerdo con el protocolo estándar de Internet (IP). Cada paquete lleva incluida la dirección de la computadora a la cual fue enviada, de manera que, el "paquete" puede ir siendo desviado hasta su destino. Con el paso de los años, ARPANET fue abriendo sus estándares de comunicación a las universidades, centros de investigación y dependencias de gobierno, así como a instituciones extranjeras, convirtiéndose en una red cosmopolita llamada Internet

A medida que pasaba el tiempo, Arpanet crecía y crecía en computadores conectados y, a comienzos de los 80 aparecen numerosas redes. Aquello era un gigantesco banco de datos en el que resultaba muy difícil encontrar lo que se necesitaba y había demasiados formatos incompatibles. Así nació Internet, que unificó lo que antes era un "rosario" de pequeñas redes y, lo que es más importante, introdujo las herramientas necesarias para su manejo, creando diferentes programas de acceso.

La demanda de estar conectado aumento con rapidez y pronto se evidencio que la red tendría otros fines que los pensados originariamente, y que estos dependían de las necesidades de los nuevos usuarios. Para solucionar el problema de los distintos códigos se desarrollaron protocolos de comunicación que permitieron que los ordenadores se comunicaran de modo transparente a través de distintas redes interconectadas. Así se desarrollaron los protocolos TCP/IP (Transmision Control Protocol/Internet Protocol). Una vez encontrada la solución a la compatibilidad se fueron añadiendo mas redes con nuevos servicio, como el correo electrónico, las listas de correos, entre otros.

Hasta finales de los años ochenta, Internet era utilizada principalmente por investigadores y académicos estadounidenses, pero en la actual década, desde que empezó a popularizarse entre todo tipo de personas, ha crecido a un ritmo desenfrenado.

Sin embargo, llevar a cabo un censo en Internet es como intentar contar las cabezas de los asistentes a una gran manifestación. Teniendo en cuenta la anterior observación, la población de Internet podría estar entre 10 y 100 millones, más o menos.

Por extraño que parezca, no existe una autoridad central que controle el funcionamiento de la red, aunque existen grupos que se dedican a organizar de alguna forma el tráfico en ella. Tampoco pertenece a una entidad privada o gubernamental. La mayoría de sus servicios y recursos son ofrecidos en forma gratuita a sus usuarios.

Una razón fue la popularidad para consultar información con herramientas como Gopher y Archie las cuales fueron opacadas con el desarrollo del World Wide Web (WWW) en 1991 por CERN, (European laboratory for Particle Physics).

Mientras se desarrollaban herramientas más sencillas para consultar información, el auge surgió en 1993 con el lanzamiento de Mosaic, el primer navegador gráfico.

En la actualidad Mosaic, así como sus sucesores como Netscape Navigator permiten que con solo hacer un click con el mouse en algunas palabras y figuras (llamado hyperlinks) el navegador lea automáticamente paginas en cualquier computadora conectada en el WWW, naciendo con esto la palabra que hoy conocemos como Navegar.

Se calcula que el promedio de edad del usuario standard de Internet es de 32 años, y 1 de cada 10 usuarios es menor de 18 años. Se calcula que 57% de los usuarios son hombres y 43% mujeres a nivel global.

En la actualidad, 30 años después, Internet es ya una realidad que une mas de 16 millones de redes comunicadas entre ellas por líneas telefónicas, fibra óptica o vía satélite y más de 60 millones de usuarios, con información circulante equivalente a 40 millones de novelas de 700 paginas c/u.

El índice de crecimiento, tanto en redes como en usuarios finales, es del doce por ciento mensual por lo que Internet Society presume que en el año 2020 habrá algo mas de 200 millones de usuarios de Internet.

3. Definición

John Suler señala la existencia de dos modelos básicos de la hipotética adicción a Internet.

El primero de ellos hace referencia a aquellos sujetos muy aficionados e interesados por sus ordenadores que utilizan la Red para recoger información, jugar en solitario, obtener nuevos programas, etc. pero sin establecer ningún tipo de contacto interpersonal (mas que el necesario para lograr sus propósitos).

El segundo tipo lo constituiría aquellos sujetos que frecuentan los Chats, MOODS (juegos en línea) y listas de correo. Todos ellos tienen en común la búsqueda de estimulación social. Las necesidades de filiación, ser reconocido, poderoso o amado subyacen a este tipo de utilización de la Red. En oposición a ellos, los sujetos del primer grupo evitan el "caos" interpersonal que puede cualquier canal de IRC. Para ellos la necesidad de control y la predictibilidad son elementos esenciales.

Cuando el uso de Internet interfiera de un modo significativo las actividades habituales es cuando podrá ser considerado patológico. Sin embargo la interferencia sobre los hábitos de vida no es un criterio estable ya que varía tremendamente de unos sujetos a otros, variando en función de las disponibilidades de tiempo, dinero y de numerosas circunstancias tanto personales como familiares.

Mark Griffiths (Psicólogo, Universidad de Plymouth) considera que las nuevas tecnologías son en sí adictivas, presentando patrones comportamentales similares a los del juego patológico o la bulimia. No obstante debemos considerar las actitudes de este autor sobre las nuevas tecnologías desde la perspectiva del familiar de un jugador patológico de máquinas recreativas, que ha publicado algunos trabajos condenando el juego con videojuegos con argumentos de escasa entidad.

Aproximación diagnóstica.

Pese al escaso y anecdótico bagaje clínico son numerosas las voces que proponen la inclusión de este supuesto trastorno en los manuales de clasificación (DSM-IV, ICD-10), aventurando borradores de criterios diagnósticos:

Tolerancia (definida por los siguientes criterios).

Necesidad de incrementar las cantidades de tiempo conectado a Internet para lograr la satisfacción.

Disminución del efecto con el uso continuado de similares tiempos de conexión.

Abstinencia, manifestada por las siguientes características:

Síndrome de abstinencia.

Cesación o reducción del tiempo de conexión (cuando se han dado períodos de tiempo prolongados de uso intenso).

Dos o más de los siguientes síntomas aparecen después de unos días y hasta un mes de haberse producido el punto anterior.

Agitación psicomotriz.

Ansiedad.

Pensamientos recurrentes (obsesivoides) acerca de lo que estará ocurriendo en Internet.

Fantasías o sueños acerca de Internet.

Movimientos voluntarios o involuntarios similares a los que se efectúan sobre un teclado.

Los anteriores síntomas producen malestar o deterioran las áreas social, ocupacional o cualquier otra área vital.

El uso de Internet o de otro servicio on-line es preciso para aliviar o suprimir los síntomas abstinenciales.

Se accede a Internet mas a menudo o durante períodos de tiempo mas prolongados de los que se había planeado.

Existen propósitos persistentes e infructuosos de suprimir o controlar el acceso a la Red.

Se invierte una cantidad de tiempo notable en actividades relacionadas con Internet (adquisición de libros, pruebas de nuevos browsers, organización del material descargado, etc.)

Las actividades sociales, profesionales o de recreo disminuyen o desaparecen a causa del uso de Internet.

Se permanece conectado a pesar de saber que ello supone un problema persistente y recurrente de tipo físico, social, laboral o psicológico (privación de sueño, conflictos matrimoniales, negligencia laboral, sentimientos de abandonar a los seres queridos...).

Ivan Goldberg prefiere sustituir el término de adicción a Internet por el de Uso patológico de Ordenadores, estableciendo los siguientes criterios de diagnóstico:

Cambios drásticos en los hábitos de vida a fin de tener mas tiempo para conectarse.

Disminución generalizada de la actividad física.

Descuido de la salud propia a consecuencia de la actividad en Internet.

Evitación de actividades importantes a fin de disponer de mayor cantidad de tiempo para permanecer conectado.

Deprivación o cambio en los patrones de sueño a fin de disponer de mas tiempo en la Red.

Disminución de la sociabilidad que tiene como consecuencia la pérdida de amistades.

Negligencia respecto a la familia y amigos.

Rechazo a dedicar tiempo extra en actividades fuera de la Red.

Deseo de mas tiempo para estar frente al ordenador.

Negligencia respecto al trabajo y las obligaciones personales

Correlatos fisiológicos.

Lynne Roberts describió algunos de los correlatos fisiológicos relacionados con el uso intensivo de Internet, aunque no iguala necesariamente estas reacciones con la adicción en su sentido patológico.

Respuesta condicionada (aceleración del pulso, incremento de la TA) a la conexión del módem.

Estado de conciencia alterado durante largos períodos de tiempo, con una total concentración en la pantalla, similar al de la meditación o del trance (hipoprosexia).

Sueños que aparecen en forma de "Scroll".

Irritabilidad importante cuando se es interrumpido por personas o circunstancias de la vida real mientras se está sumergido en el ciberespacio.

Sarah Lawrence editora de la revista educativa "Taken Children Seriously" afirma que navegar en la Red no se caracteriza por la repetición irracional de una conducta destructiva, como es el caso de las verdaderas adicciones. Señala como la valoración del tiempo de conexión puede ser una variable engañosa (estudiada desde un punto de vista únicamente cuantitativo).

La cruzada del propio Ivan Goldberg o la de Kimberly Young requieren elevados tiempos de conexión a Internet, así como muchas horas dedicadas a actividades relacionadas con la red, siendo estos aspectos criterios de diagnóstico del IAD. ¿Sería legítimo considerarlos a ellos como adictos?

Hasta la fecha no existe un perfil bien definido del usuario adicto a Internet, en general se trata de sujetos jóvenes, preferentemente varones, con un elevado nivel educativo y hábiles en el uso de la tecnología. Se especula con la existencia de un subgrupo de usuarios caracterizado por la timidez, que encuentra en el ciberespacio la posibilidad de liberarse de la ansiedad producida por las relaciones sociales cara a cara, ganando en autoconfianza, dado el relativo anonimato que Internet proporciona.

El Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) se ha ocupado de describir qué tipo de personas son las que tienen más probabilidades de sufrir este tipo de dependencia. Las personas que padecen **depresión**, desorden bipolar, ansiedad, baja **autoestima**, o han padecido anteriores adicciones son las más vulnerables, según el IEA.

4. Opiniones profesionales relacionadas.

El catedrático de **Psicología Clínica** de la **Universidad del País Vasco (Madrid)**, Enrique Echeburúa, advierte que el uso anormal de Internet puede crear adicción y recomienda que la conexión a la red no se prolongue más de dos horas diarias. En una **entrevista** concedida a Efe, Echeburúa aseguró que el colectivo más vulnerable son personas introvertidas, con baja **autoestima** y con una vida familiar pobre "por lo que corren más **riesgo** de experimentar conductas adictivas a la red **informática**". "Estas personas explica Echeburúa encuentran en el ordenador algo que les da cosas y no les pide nada a **cambio** y, además, la máquina tampoco les valora si están teniendo un **comportamiento** correcto o no, por eso, estos usuarios de Internet son capaces de crear un mundo virtual que les compensa de la insatisfacciones que tienen en el mundo real".

Para el catedrático de Psicología, que actualmente está realizando un estudio sobre la adicción a las redes informáticas, el perfil de "usuarios adictos" se completa con el colectivo de los internautas jóvenes de un nivel cultural medio que disponen de tiempo libre, ciertos conocimientos de informática e **inglés** y que viven en grandes ciudades. Echeburúa definió a los adictos a la red como "aquellos usuarios que aumentan su dependencia al ordenador hasta aislarse de su entorno e ignorar otros aspectos de la vida cotidiana". "Un claro ejemplo de adicción es cuando una persona no recurre a la red para obtener información si no como una forma de huir de sus problemas cotidianos o cuando sufre una necesidad imperiosa de ejecutar lo que le apetece con una pérdida de control importante", aseguró el psicólogo. Señaló que los síntomas más frecuentes de los afectados por esta adicción son la privación de sueño para "engancharse" a la red, el descuido de otras actividades importantes (como el tiempo para la **familia** o las relaciones sociales) y el hecho de pensar constantemente en la red cuando no se está conectado a ella.

Hay dos aspectos que son importantes en todo tipo de adicción, explicó Echeburúa, "lo que se conoce como **tolerancia** (el adicto necesita cada vez más tiempo en la red para experimentar el mismo grado de satisfacción) y el síndrome de abstinencia, que se manifiesta en una pérdida de control que provoca la aparición de 'tics' **motores** en los dedos en relación con el **teclado** del ordenador cuando no se está conectado".

Distinguir lo que es el uso normal de Internet de lo que es una adicción, no abandonar ninguna afición por el uso del mismo, mantener las relaciones sociales y familiares sin dar prioridad al contacto con la red, son algunos de los "**límites** de autocontrol" que Echeburúa recomendó a los usuarios de las redes informáticas.

El profesor de Psicología, que definió la red de Internet como un instrumento "extraordinariamente útil", aconsejó, en el caso de tener dificultades de autocontrol, solicitar la ayuda de un profesional.

Echeburúa agregó que en los próximos años aumentará el número de adictos a la red informática, "ya que el 'boom' de Internet no ha entrado todavía en España" y añadió que en Estados Unidos ya se han creado grupos de apoyo para adictos a Internet, que se ofrecen desde la propia red.

Según el siquiatra Nathan Shapira, del Colegio de Medicina de Cincinnati, "no es claro si el problema relacionado con Internet debería ser considerado como un desorden o sólo como un síntoma de un problema más serio, o si el caso es que un desorden pueda provocar la adicción a Internet".

El doctor Shapira y sus colegas estudiaron a 14 personas que habían pasado tanto tiempo navegando en Internet, que estaban enfrentando problemas tales como la ruptura de sus relaciones de pareja, pérdida del empleo y expulsión de la institución educativa entre otros.

Dice el estudio que un hombre de 31 años pasaba más de 100 horas semanales en línea, ignorando a familiares y amigos y descansando sólo para dormir. Otro caso es el del estudiante de 21 años que fue expulsado de la universidad por no ir a sus clases. Después de una semana, los guardias de la universidad lo encontraron en el laboratorio de computación del campus, en donde había estado conectado a la red durante siete días consecutivos; algunos incluso confesaron que usaban Internet como un sustituto para la bebida o las drogas. El grupo, cuya edad media era de 35 años, admitió que la medicación suministrada para mitigar la ansiedad les ayudaba a controlarse. Vemos pues que Internet, ahora que empieza a implantarse masivamente, puede tener consecuencias inesperadas sobre la sociedad.

Las personas que navegan demasiado tiempo en Internet tienen la tendencia a sufrir desórdenes psicológicos, tales como la maniaco-depresión, según este estudio. El tratamiento de tales desórdenes podría ayudarlos a combatir esa urgencia de querer estar en línea.

Estar 'afiebrado' a Internet no es reconocido como un desorden, pero según el doctor Shapira, "el uso excesivo de Internet por parte de los estudiados puede clasificarse como un desorden de control de impulsos, en la misma categoría del cleptómano o el comprador compulsivo". De hecho, el doctor se refirió a este desorden como "Internetmanía" o "redmanía" más que considerarla una adicción.

Lo que sí preocupó al doctor Shapira fueron otros casos que se dieron entre los adictos a Internet objeto del estudio.- Nueve de los 14 estudiados presentaban maniaco-depresión al momento de la entrevista, y 11 la habían tenido en algún momento de sus vidas.- La mitad sufría desórdenes de ansiedad tales como "fobia social", considerada como un miedo persistente y sin razón a "hacer el oso" en público.- Tres sufrían de bulimia o glotonería, y seis más tuvieron problemas de hábitos de alimentación alguna vez en sus vidas. - Cuatro tuvieron estallidos incontrolables de ira o ganas de comprar, y la mitad reportó haber tenido esa situación antes. - Ocho habían abusado del alcohol u otras sustancias en algún momento de sus vidas.

"Hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria" Según Alberto Estallo, psicólogo del Instituto Psiquiátrico de Barcelona, nos encontramos ante un fenómeno de relativa novedad y muy escasa investigación, " por lo que la actitud recomendable es la de una exquisita prudencia y hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria". En opinión de Estallo, para poder hablar con autonomía de ciberadicción debe existir un abuso del recurso en cuestión y unas condiciones de tolerancia y dependencia. Cada vez es necesario un uso mayor y si no es así el sujeto experimenta síntomas similares a la abstinencia. Estallo insiste en que tampoco es posible hablar de adictos a Internet en general, ya que la red ofrece múltiples recursos y servicios. "Se han descrito pocos casos y casi en su totalidad tienen problemas con los chats u otros recursos que cumplen con la condición de interactividad a tiempo real", añade.

En opinión del doctor Jesús A. Lacoste Director del Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) actualmente hay más de **moda** que de realidad sobre este tema. La 'ciberadicción' va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, tendrán que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet.

Podríamos definir la adicción a Internet como la pérdida del control frente al uso racional de Internet. Para esto habría que valorar una serie de parámetros como puede ser el nivel de interferencia y de distorsión en la vida **personal**, familiar y profesional del individuo. Por ejemplo, si una persona se pasa horas y horas conectada, desatendiendo **obligaciones** familiares, personales y profesionales de forma reiterada, podríamos estar entrando en una situación de adicción.

Si, además, esa persona no sólo pasa muchas horas, sino que el resto de actividades de su vida gira en **torno** a su conexión a Internet, es otro síntoma de que puede estar generándose un problema adictivo. En el caso de que una persona piense constantemente en Internet y toda su vida gire en **torno** a la red, debe aparecer la señal de alarma porque puede aparecer un problema de adicción.

El uso de Internet puede generar trastornos en el **comportamiento**. En este sentido, podemos considerar Internet como una nueva adicción. Hay que tener en cuenta que el control de los impulsos está muy implicado en todo tipo de adicciones y a veces, cuando se usa Internet de forma desproporcionada, perdemos el control sobre nuestro propio impulso y podemos llegar a desarrollar una auténtica adicción.

En opinión de José María Prieto, profesor titular de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en las reacciones psicológicas del **hombre** frente a las **máquinas**, el tratamiento para los adictos a Internet es relativamente sencillo, ya que se trata de cambiar sus esquemas de vida. Pero la verdadera cuestión, según este psicólogo, es llegar a saber que problemas le han llevado a esa situación, ya que tras esta adicción se esconden problemas más graves. Por ejemplo y en relación una noticia publicada en la **prensa** sobre una **mujer** norteamericana que perdió la custodia de sus hijos por su desmedida adicción a Internet, este especialista comentó a Efe que en **España** se ha registrado ya algún caso parecido. Este caso, relató, estaba también protagonizado por una **mujer** que llegó a desinteresarse de sus hijos, y el problema de fondo era que sentía un profundo rechazo por su marido.

Los adictos a Internet, concluyó este psicólogo, se reconocen por varios síntomas como el exceso de irritación si el sistema de conexión falla o el **interés** desmesurado en escribir mensajes y responder a los recibidos, además del tiempo desmesurado invertido a lo largo del día en Internet y el hecho de que pospongan, una y otra vez, la última desconexión del día. Y es que, y de acuerdo con el psicólogo clínico Pedro Rodríguez, el primer gran problema que se plantea con esta adicción, igual que con las de otro tipo, es que el sujeto sepa que es adicto. En sus declaraciones a EFE, este último especialista también señaló que el verdadero problema está en conocer las causas que han llevado a la persona a esta u otra adicción e indicó que existe, no obstante, un perfil de personas propensas a cualquier tipo de adicción. Estas personas, concluyó, suelen tener expectativas muy altas acerca de lo que se espera, en general, de las cosas de la vida y son muy dependientes, en el sentido de que necesitan agarrarse siempre a algún objeto o actividad que le satisfaga.

Greenfield, un psicólogo de West Hartford, Connecticut, ha llevado a cabo este estudio conjuntamente con ABC News. Ha recogido 17,251 respuestas a un **cuestionario** sobre el uso de Internet distribuido a través de la **página web** ABCNEWS.com. El **cuestionario** contenía preguntas parecidas a las que se usan en cuestionarios para ludópatas. Un tercio de los encuestados respondieron que usaban Internet para escapar de sus problemas.

Los investigadores hablan de subdividir la adicción a Internet en diversas categorías, según a qué cosas estén enganchados los usuarios. Matrimonios que se rompen, niños con problemas, infractores de la ley, personas que gastan demasiado dinero. Lo veo en los pacientes que trato", declara David Greenfield, el autor de este estudio. "Hay un poder de atracción en la red diferente a todo aquello con que nos hemos enfrentado hasta ahora", dice Greenfield. Estos descubrimientos, expuestos en la reunión anual de la Asociación Americana de Psicología, apoyan la tesis de que existe un desorden psicológico que consiste en el uso adictivo de Internet. Kimberly Young, que está investigando en este campo, afirma que este último estudio es tan amplio que añade legitimidad a la idea de que existe un tipo de adicción a Internet.

5. Investigaciones que sostienen el IAD.

Dra. Kimberly S. Young (1996) (Universidad de Pittsburgh -Bradford)

"La aparición de un nuevo trastorno mental"(Young, 1996). Con este título publica los resultados de un estudio cuya conclusión es la existencia de un trastorno por dependencia de Internet similar al juego patológico.

La autora parte de la existencia de la dependencia a los ordenadores y la dependencia a los videojuegos, además de aceptar en un rango de igualdad (con las clásicas) todo tipo de dependencias.

Adapta los criterios del juego patológico a términos relacionados con Internet, sin introducir ninguna otra modificación, de modo que si se cumplían los criterios positivos en cuanto a su numero se aceptaba un diagnostico de dependencia a Internet.

La autora reclutó los sujetos de su muestra poniendo anuncios en los grupos de noticias de Usenet y en los campus de universidades y otros centros de enseñanza.

El grupo experimental (adictos a Internet) estuvo formado por 157 varones y 239 mujeres.

La edad media para los varones fue de 29 años y 43 para las mujeres con un nivel académico de 15, 5 años de escolarización.

El 42% de la muestra estaba formado por desempleados (amas de casa, discapacitados, jubilados o estudiantes).

El grupo de control estaba formado por 64 varones y 36 mujeres con una edad media de 25 años para los varones y 28 para las mujeres y su nivel educacional de 14 años.

El tiempo invertido en Internet por los sujetos del grupo experimental fue 38,5 horas/semana. Para obtener estas cifras se resto el tiempo de conexión que tenía una justificación laboral o académica.

Los recursos mas utilizados por los sujetos de este grupo fueron los chats y MUD's (Juegos en línea), en tanto que el grupo de control utilizó mayoritariamente la Web y el e-mail.

La mayor parte de sujetos del grupo experimental reconoció tener problemas moderados o severos en las áreas familiar, laboral, académica y de la salud secundarios a su uso de la Red (la autora no especifica como se realizó la valoración de estos problemas).

La autora señala que un porcentaje importante de sujetos que se consideraba completamente atrapado por la Red, no tenía ninguna intención de disminuir o eliminar esta conducta. Otro grupo importante de sujetos había realizado diversos intentos por reducir sus tiempos de conexión sin resultados positivos, viéndose obligados a tomar decisiones drásticas cuando las consecuencias de esta conducta se volvían insostenibles (deshacerse de sus módems, cancelar

sus cuentas de acceso o incluso desmantelar toda la instalación informática). Cuando esta circunstancia se producía aparecía un intenso deseo ("Craving") similar al de otras adicciones.

La autora de este trabajo mantiene y dirige un sitio WEB en el que se ofrece tratamiento para todo tipo de dependencias psicológicas a través de Internet.

Su estudio quizá sea el de mayor extensión y se compone de un cuestionario cuya impresión ocupa la nada despreciable cantidad de 33 páginas. Sin embargo por el momento no es fácil encontrar datos acerca de la explotación de este enorme cuestionario.

Este trabajo se estructura en las siguientes partes:

1. Patrones conductuales de uso de Internet.
2. Perfil de personalidad.
3. Razonamiento.
4. Escala de depresión.
5. Escala de búsqueda de sensaciones.
6. Datos demográficos.

K.S.Young considera que una persona presenta el IAD si responde modo afirmativo a cuatro o más de los siguientes ítems.

- ¿Se siente preocupado por lo que ocurre en Internet y piensa frecuentemente en ello cuando no está conectado?
- ¿Siente la necesidad de invertir más y más tiempo conectado para sentirse satisfecho?
- ¿Es incapaz de controlar el uso de su conexión?
- ¿Se siente inquieto o irritable cuando intenta disminuir o eliminar sus salidas al ciberespacio?
- ¿Se conecta para escapar de sus problemas?
- ¿Miente a sus familiares y amigos en lo relativo a la frecuencia y duración de sus conexiones?
- ¿Corre el riesgo de perder una relación importante, un trabajo, una oportunidad académica o su carrera por su uso de la Red?
- ¿Sigue conectándose después de pagar facturas importantes por sus conexiones?
- ¿Cuándo pasa un tiempo sin conectarse se siente más malhumorado, irritable o deprimido?
- ¿Permanece conectado durante mas tiempo del que inicialmente pensaba?

Entre los signos de alerta respecto a posibles problemas con el uso de la Red menciona:

Comprobación compulsiva del correo electrónico.

Tendencia reiterada a anticipar la próxima conexión a la Red.

Quejas de terceros respecto a que se invierte mucho tiempo conectado.

Quejas de terceros respecto a que se gasta demasiado dinero en conexiones a Internet.

La Dra. K.S. Young se ha limitado a publicar, por el momento, un artículo en el que presenta el caso de una mujer de 43 años, sin antecedentes de trastorno adictivo, que "demuestra" como las personas no orientadas a la tecnología pueden presentar problemas con Internet. Se espera que presente sus resultados en el verano de 1997 en el Congreso de la APA (American Psychological Association).

Ha fundado el Centro para el "Tratamiento de la Adicción On Line" (Center for Online Addiction) en la WWW.

El resto de referencias a este trabajo no son mas que declaraciones de la autora sobre el potencial peligro de "la Red". ("Es una enfermedad más real que el alcoholismo").

Viktor Brenner (1997). (Marquette University Counseling Center and SUNY-Buffalo. Milwaukee, WI)

Como primer paso a la definición y aceptación del IAD o entidades afines se plantea la necesidad de conocer los hábitos reales de utilización de la Red de la **comunidad** cibernauta (su trabajo no se limita a la población estadounidense).

Diseñó un cuestionario en el que además de los datos de filiación, incluía 32 ítems relacionados con cuestiones extraídas de los criterios de abuso de sustancias del DSM-IV, reformuladas en dirección a las dificultades para organizar el tiempo adecuadamente. Además se añadieron cuatro ítems orientados a valorar la posibilidad de respuestas al azar.

El formulario obtuvo 408 accesos desde 25 países que supusieron 185 cuestionarios válidos.

La edad media fue de 32 años (sd=10.5), el nivel académico medio de 15 años de escolarización (sd=2,6), permaneciendo conectados un promedio de 21 horas semanales (sd=14). Cabe destacar que un 17% de la muestra reconoció permanecer conectado 40 o más horas semanalmente.

El 32% de sujetos eran solteros, el 20% casados y el 38% divorciados.

La antigüedad media en Internet fue de 24 meses (sd=22.0) con un 24% de sujetos que tenían menos de 6 meses de antigüedad y un 11% con más de 5 años.

El autor incide en que estos estudios representan a un subgrupo de navegantes compuesto por personas interesadas en conocer el impacto de Internet en la **sociedad**. Por el contrario subdimensiona a aquellos grupos que buscan la relación interpersonal directa y que suelen ser usuarios de chats u otros recursos interactivos, por otra parte estos sujetos –considera- son los más propensos a presentar problemas de alcance clínico.

El tiempo habitual de conexión por semana se sitúa alrededor de las 20 horas y eventualmente algo más. Prácticamente el 50% de la muestra reconoce alguna incidencia en su trabajo, pero menos del 10% han tenido problemas de relevancia con sus jefes o tutores académicos.

Respecto a las conductas de riesgo cabe destacar que casi el 40% de los sujetos han dado algún paso encaminado a conocer en el mundo real a alguien que solo conocían en la red, sin embargo muy pocas de estas **acciones** han cristalizado en conductas de riesgo (P. Ej. nuevas parejas sexuales), resultando la mayoría de relaciones establecidas de carácter laboral o escolar.

Considera que hay un subgrupo de usuarios a quienes la Red les ha producido una serie de problemas no objetivables en la mayor parte de la muestra.

El autor considera que antes de aceptar el **concepto** de Adicción a Internet debe investigarse exhaustivamente su realidad y deben solventarse problemas metodológicos importantes derivados del hecho de obtener la información de voluntarios de la Red que representan solo a subgrupos muy específicos, iniciados en estos temas y con un elevado **consumo** secundario a sus intereses generales.

El cuestionario que se diseñó para realizar el estudio se denominó IRABC (Internet-Related Addictive Checklist). Empieza con una serie de preguntas orientadas a obtener datos de filiación y demográficos (edad, **sexo**, **educación**, antigüedad en Internet y tipo de conexión). El cuestionario de conductas adictivas constaba de 32 cuestiones **derivadas** del abuso de sustancias, tal y como el DSM-IV lo define, adaptadas al uso de Internet. La mayor parte de estas preguntas se orientaron hacia las dificultades en organizar el tiempo adecuadamente.

Se incluyeron también dos tipos adicionales de preguntas; tres estaban orientadas hacia el freeware, intentos gubernamentales por controlar la Red y recursos para adultos. Cuatro ítems más estaban orientados a controlar la posibilidad de respuestas al azar (escala de infrecuencia de Jackson, 1974).

Instituto Federal Suizo de Tecnología (1996).

Egger y Rauterberg realizan un estudio similar al de Viktor Brenner. Se basó en un cuestionario instalado en una página Web, durante cuatro semanas. Se recogieron 450 cuestionarios considerados válidos, con origen, -la mayor parte- en Suiza.

El grupo estuvo compuesto por un 84% de varones, con una media de edad de 30 años y con una formación de nivel secundario en un 55% de los casos.

Nuevamente los autores reconocen el sesgo que supone esta forma de recoger la información puesto que los sujetos interesados en las actividades de mayor potencial adictivo (Chats y juegos en red) no necesariamente invierten cantidades de tiempo importantes en la navegación por la WWW.

Este trabajo cuenta con la particularidad de que se realizaron comparaciones entre un grupo experimental compuesto por "adictos a Internet" y un grupo de control formado por sujetos cuya conducta en la Red se consideraba normativa. Cabe destacar que la asignación a uno u otro grupo se realizó basándose en la respuesta dada por los participantes a la pregunta "¿Se considera Ud. Un adicto a Internet?". Este procedimiento supone que no existe un concepto de dependencia objetivo que sirva de guía, puesto que cada sujeto interpreta el término "adicto" desde su propia perspectiva. Está claro que en este grupo se concentrará un elevado número de usuarios de alta frecuencia si bien ello no debe necesariamente igualarse con la situación de dependencia. Además se creó un tercer grupo integrado por aquellos sujetos que optaron por la opción "no sé" a esta pregunta.

Evidentemente esta característica constituye tanto el punto innovador de este trabajo frente a los demás como el principal punto débil ya que no se puede considerar como criterio suficiente y objetivo el de la propia percepción de los sujetos. Es sabido como los jugadores de videojuegos tienden a sobrestimar el tiempo que pasan ocupados en esta actividad. Es posible que algo similar ocurra con los sujetos más interesados en Internet, a la vez que podemos suponer que los sujetos cuya actividad resulte extremadamente intensa puedan minimizar su valoración. Pese a ello se consideró que el 10.6% de sujetos que formaron la muestra se adscribía a este grupo.

Las comparaciones se realizaron basándose en tres grupos:

IA (grupo de adictos)

DK (grupo que no contesta a esta pregunta)

NA (grupo de no adictos)

Se obtuvieron diferencias significativas en los siguientes aspectos:

Respecto a los temas de naturaleza social los sujetos del grupo IA demostraron conocer a más gente en la Red y sentirse más perjudicados en su trabajo, finanzas o vida social que los del grupo de NA.

En cuanto al uso de Internet cabe destacar como los sujetos del grupo IA presentaron los mayores incrementos en el tiempo de conexión en el último año, invirtieron más horas por semana en el IRC y en la WWW. También participaron en mayor medida en grupos de autoayuda y solicitaron con más frecuencia consejo médico, psicológico o religioso. En este apartado cabe también destacar el hecho de que demostraron estrategias más originales para la búsqueda de la información cuando esta no se podía obtener mediante los procedimientos habituales.

En cuanto a los sentimientos acerca de la Red cabe destacar como los sujetos del grupo IA sintieron la necesidad de utilizar la Internet cuando no se hallaban conectados, tendieron a anticipar con más frecuencia su próxima conexión, se sintieron más nerviosos cuando se bloqueaba o restringía su acceso. También experimentaron mayores sentimientos de culpa o de tristeza después de permanecer conectados durante largos períodos de tiempo. También los temas relacionados con Internet aparecieron con mayor frecuencia en sus sueños a la vez que tendieron más a preguntarse que ocurría en la Red cuando no estaban conectados.

En cuanto al manejo del tiempo, por lo general los sujetos del grupo de IA invirtieron más tiempo conectados del que inicialmente habían planeado, mintiendo con mayor frecuencia a sus amigos acerca del tiempo que habían estado conectados, aunque estos también les formularon quejas más frecuentes acerca de este tema. También intentaron con más frecuencia restringir sus períodos de conexión, perdiendo más a menudo la noción del tiempo durante sus conexiones.

Los ítems del apartado de datos personales revelaron que los sujetos del grupo IA dedicaban más tiempo a sus ordenadores que a su ocio, también adquirían mayor número de libros o revistas relacionados con estos temas y conocían a más adictos que el resto de sujetos.

No se registraron diferencias significativas en las siguientes variables:

Aspectos sociales: No existieron diferencias respecto al número de personas con las que habitualmente se comunicaron los sujetos de la muestra, ni con el número de personas que habían conocido personalmente después de haberlo hecho en el ciberespacio.

Uso de Internet: No se constataron diferencias en la antigüedad en la Red ni en el uso de servicios como e-mail, FTP o Usenet News.

Datos personales: Sexo, edad, forma de convivencia, horas por semana.

A la vista de estos resultados los autores se inclinan a considerar la existencia de una conducta de características adictivas derivada del uso intenso de Internet, sin embargo también recalcan como las diferencias entre los ítems que hacen referencia a los criterios de diagnóstico de un trastorno de estas características no presentan las diferencias tan intensas que se encontrarían en las respuestas a esos mismos ítems en sujetos afectados de cualquier otra adicción.

El estudio de Malta.

En este trabajo se intenta ofrecer una descripción acerca de las características del usuario maltés, con especial énfasis en las necesidades que se satisfacen en la conexión. Se intenta responder a las siguientes preguntas:

¿Qué necesidades se satisfacen conectando a Internet?

¿Se diferencian los sexos en el uso de Internet?

¿Influye Internet en las relaciones interpersonales?

Este trabajo parte de una muestra de 388 sujetos, recogidos los cuestionarios entre Noviembre de 1966 y Marzo de 1997.

El 80,7% fueron varones y el 19,3% mujeres. El 34,8% tenía una edad comprendida entre los 19 y 25 años y el 21,1% entre 13 y 18.

El 65,7% fueron solteros y el 32,2% casados.

El 44,1% estaba constituido por sujetos **activos** laboralmente y el 38,7% lo constituían estudiantes y sujetos en otras situaciones.

El 33% poseía estudios universitarios, el 28,4% estudios secundarios y el 27,1% estudios primarios.

En general estos resultados coinciden a grandes rasgos con los de otros estudios similares; usuario varón, soltero, con un nivel de instrucción elevado.

Cabe destacar que el 93% de los sujetos tenía una antigüedad en la Red de un año o inferior, lo que probablemente guarde relación con una baja penetración de estos recursos en el país de origen en 1996-1997 (en este mismo período en nuestro país el 81,4% de los navegantes tenía una antigüedad de dos años o menor).

Los recursos mas utilizados son la WWW y el correo electrónico, que constituyen lo que podríamos denominar como recursos universales (utilizados regularmente por el 98,5% de los sujetos y 97,2% respectivamente).

La frecuencia de conexión es diaria para el 27% de los sujetos y el 78% se conecta por lo menos 4 veces por semana.

El tiempo de conexión semanal oscila entre las 3-15 horas (62,6%) apareciendo un grupo constituido por el 6,2% de los sujetos que se conecta durante mas de 40 horas semanales.

La mayor parte de sujetos conectaron desde sus propios domicilios (92%), el 29,4% lo hizo desde su trabajo, el 8,8% desde centros académicos y el 1,8% desde cybercafes (nótese que puede darse el caso de que un sujeto conecte desde mas de un lugar, por lo que la suma de porcentajes es superior a 100).

Conclusiones:

En cuanto a las motivaciones para usar Internet se obtuvo una lista de seis motivos básicos de ellos los tres más importantes fueron:

Escape: Incluye huir de los sentimientos de soledad, evitar sensación de tedio de la vida cotidiana y mantenerse en contacto con más gente evitando el aburrimiento.

Búsqueda de información:

Interacción social: Incluye relacionarse con amigos, conocer nueva gente e intercambiar información.

Las diferencias ligadas al sexo, parecen apuntar mas hacia los contenidos que se utilizan en Internet que a las habilidades para el manejo de la Red. Contrariamente a la creencia popular, Internet no afecta negativamente a las relaciones sociales, incluso parecen darse con relativa frecuencia elementos positivos como son el establecimiento de nuevas relaciones o hacer posible el **mantenimiento** de relaciones a distancia. Se contempla la posibilidad de dependencia de Internet como un riesgo remoto.

Otros trabajos:

Kathleen Scherer (1997) encontró que los sujetos clasificados como dependientes conectaban una media de 11 hrs/semana. En este estudio se aceptaron como dependientes a aquellos sujetos que puntuaron en 3 o más de los 10 ítems de la escala de dependencia, por lo que se puede esperar un elevado numero de falsos positivos en relación al trabajo de Brenner.

Morahan-Martin y Schumaker (1997) establecieron la cifra de 8,5 hrs/semana como promedio del grupo de usuarios patológicos. Estos sujetos eran usuarios especialmente importantes de FTP y de los juegos interactivos. Curiosamente estos sujetos no usaban de un modo especialmente importante los chats.

Keith Anderson (1997) en un estudio en base a 1000 estudiantes de múltiples universidades en todo el mundo estableció el uso medio de Internet en 9,5 hrs/semana. Este estudio constato que la FTP, juegos interactivos y chat se hallaban incrementados respecto a los sujetos no abusadores.

Psicología de Internet

El Ciberespacio Como Un Espacio Psicológico

Con el avance de las computadoras y las redes en línea (especialmente Internet), una nueva dimensión de experiencias humanas se están generando rápidamente.

El termino "ciberespacio" es mencionado tan a menudo que esto podría parecer gastado y sobre comercializado. De cualquier manera, la experiencia creada por las computadoras y redes puede en muchos casos ser entendida como un espacio psicológico.

Cuando se prende una computadora, inserta un programa, escribe un email, o se ingresa a un servicio en línea, los usuarios a menudo sienten (consciente o inconscientemente) que ellos están entrando a un lugar o espacio que es llenado con un amplio cumulo de significados y propósitos.

Muchos usuarios que están conectados a una computadora remota o explorando el world wide web describirá la experiencia como un viaje o la ida a algún lugar. Metáforas espaciales como mundos, dominios o cuartos son comunes en las actividades en línea.

Incluso en un nivel psicológico profundo, los usuarios a menudo describen a su computadora como una extensión de su mente y personalidad, un espacio que refleja sus gustos, actitudes e intereses. En términos psicológicos, computadoras y ciberespacio podrían volverse un tipo de "espacio transicional" que es una extensión del mundo intrapsíquico del individuo. Esto podría ser experimentado como una zona intermedia entre el si mismo y el otro, que es parte uno mismo y otro.

Como los usuarios leen en sus pantallas el email, el newsgroup, o el mensaje de chat escrito por un camarada de la net, algunas personas sienten, como si su mente emergiera o se mezclara con la de otros.

Cuando uno experimenta el ciberespacio como la extensión de la mente (como espacio transicional entre el si mismo y el del otro), la puerta es atravesada en un amplia rango de tipos de fantasías y reacciones de transferencia proyectadas en este espacio. Bajo condiciones ideales, la gente usa esto como una oportunidad de mejorar el entendimiento de si mismos, como un camino para explorar sus identidades y como una manera de atraer o abordar la de otros. Bajo menores condiciones optimas, se usa este espacio psicológico para desahogar o manifestar fantasías y frustraciones, ansiedades y deseos.

Las cualidades psicológicas del Internet están determinadas por el hardware y el software que constituyen las computadoras y el mundo en línea. Un Op tiene el poder de votarte de un canal de IRC, retrasar o destruir conversaciones.

En un grupo de chat; el botón reply to en un servidor de grupo de lista de correo podría enviar el email a la lista completa o solo al remitente del mensaje.

Todos estos factores afectan el "sentimiento" psicológico del ambiente. Todos ellos están determinados por las tuercas, tornillos y los códigos de programación que comprometen la infraestructura de Internet.

Conforme el hardware y el software cambie así lo harán también los aspectos psicológicos del ciberespacio. De particular interés es la expansión de las dimensiones experienciales del ciberespacio por avances tecnológicos que permiten mas comunicación visual y de auditorios.

Características Básicas Del Ciberespacio

El mundo virtual es un poco diferente al mundo donde vivimos. Las personas, las relaciones y los grupos sobrepasan los límites de cómo y cuando interactuar. Algunas de las características únicas del ciberespacio que forman fundamentalmente la experiencia del usuario en este nuevo reino social son las siguientes:

Experiencia Social Limitada

Si un ambiente en el ciberespacio involucra elementos visuales y/o auditivos afectara el comportamiento de la gente y las relaciones que desarrollen entre ellas. El Chat Multimedia, audio-video conferencia, y el teléfono por Internet son signos de cómo esto se manifiesta. La experiencia sensorial de encontrar otros en el ciberespacio –mirándolos, escuchándolos, y la combinación de ambos- es aun limitada.

La mayoría de gente se comunica a través del lenguaje escrito. Incluso cuando las Videoconferencias se vuelvan más eficientes y fáciles de usar, la gente nunca podrá interactuar físicamente con otro – no habrá estrechamiento de manos, palmadas en el hombro, abrazos, besos. La experiencia sensorial limitada tiene algunas significativas desventajas (así como algunas ventajas únicas) en comparación con el encuentro personal.

Identidad, flexibilidad y anonimato

La falta de la interacción física cara a cara tiene un curioso impacto en como la gente presenta sus identidades en el ciberespacio. En la comunicación sola con texto, se tiene la oportunidad de ser uno mismo, expresar solo partes de la identidad, asumir identidades imaginarias, o permanecer completamente anónimo – en algunos casos, ser casi invisibles, como espías en la noche. En muchos ambientes, se puede dar cualquier nombre que se desee. El mundo multimedia también ofrece la oportunidad para expresarse a través de trajes visuales conocidos como avatares.

El anonimato tiene un efecto desinhibidor que genera dos caminos. A veces las personas usan esto para expresar alguna necesidad o emoción desagradable, a menudo abusando de otro. O esto les permite ser honestos y abiertos acerca de algunos asuntos personales que no podrían ser fácilmente discutidos cara a cara.

Status igualado.

En la mayoría de casos, todos en Internet tienen igual oportunidad de comunicación. Todos – sin tomar en cuenta status, riqueza, raza, genero, etc. – comienzan en un mismo nivel de juego. Algunas personas llaman a esto la Democracia Net, A pesar de que el status de uno en el mundo real finalmente tendrá algún impacto en la vida en el ciberespacio, hay algo de verdad en esta democracia en el net. Lo que realmente determina la influencia en otros son las habilidades en comunicar (incluyendo habilidades para escribir), persistencia, calidad de ideas, y algunas veces técnicas en saber como hacerlo.

Trascendiendo los límites espaciales.

Las Distancias geográficas hacen poca diferencia en quien puede comunicarse con quien. Un ingeniero en **Alemania** conversa con una **mujer** de **negocios** de California en un **servidor** en Australia. Es un mundo pequeño después de todo. La irrelevancia en la **geografía** tiene importantes implicancias para gente con intereses o necesidades únicas, en la vida real ellos no van a **poder** encontrar alguien cerca de ellos que comparta intereses y necesidades únicas con tanta facilidad. Pero en el ciberespacio, pájaros sin plumas – incluso aquellos con alta cantidad de plumas raras – fácilmente pueden convivir juntos. Para **grupos** de apoyo, devotos a ayudar gente con **problemas**, esta puede ser una **característica** ventajosa del ciberespacio. Para gente con motivaciones antisociales esta es una característica muy desventajosa del ciberespacio.

Tiempo extendido y condensado

La comunicación sincronizada envuelve a personas sentadas en sus computadoras al mismo **tiempo** (**tiempo real**), una comunicación con cualquiera vía Internet. Los cuartos de Chat son un ejemplo de esto. De otro lado los Emails y los News group involucran comunicación asincrónica que no requiere gente interactuando al mismo tiempo.

En ambos **tipos de comunicación** asincrónica y sincrónica (con la excepción de la vídeo **conferencia** y el net phone), hay un lapso de tiempo. Durante el Chat se tiene de segundos a minutos o más para responder a la otra **persona** – un significativo retraso que no se da en **persona**. En el mail y News group, son horas, días o incluso semanas para responder. El ciberespacio crea un único espacio temporal donde el estar, como tiempo interactivo se extiende. Esto provee una conveniente "Zona para la reflexión", comparada al cara a cara, se tiene un significativo tiempo mayor para meditar cosas y componer una respuesta.

Algunos usuarios nuevos pasan por un periodo de adaptación a esta novedosa experiencia temporal. Por ejemplo se podría esperar una respuesta al mail inmediatamente. Entusiasmado por el mail, asumen (quizás inconscientemente) que la respuesta de sus pares se aproximara a razón o tasa igual que en una conversación **personal**. Usuarios experimentados de Email aprecian las ventajas de este lapso de tiempo e incluso llegan a entender que otros usuarios tienen su propio ritmo de escribir por mail.

En otro modo, el tiempo en el ciberespacio es condensado. Si se es un miembro de una **comunidad** en línea por muchos meses, se puede ser considerado un "Viejo". Los ambientes de Internet cambian rápidamente por que es más fácil escribir y reescribir infraestructuras de software de lo que es construir con ladrillos, **madera** y **acero**. Es fácil moverse por el ciberespacio, que nosotros conocemos y los miembros de los grupos en línea cambian rápidamente.

Nuestro sentido subjetivo del tiempo esta íntimamente vinculado a la tasa de **cambio** en el mundo en el cual vivimos. Con el contexto de vistas, sonidos, y gente cambiando alrededor de ti tan rápidamente en el ciberespacio, la experiencia de tiempo parece acelerarse.

Acceso a numerosas relaciones

Con relativa facilidad, una persona puede conectarse con gente de todas partes y comunicarse con cientos e incluso miles de personas. Poniendo un mensaje en un **foro**, los usuarios pueden atraer gente que tengan, incluso sus intereses más íntimos. Usando un **motor** de búsqueda, se puede seleccionar entre millones de paginas para centrar la **atención** en particulares personas o grupos. El Internet conseguirá mayor efectividad como herramienta de búsqueda, filtraje, y contacto con gente específica y grupos.

En Internet nosotros escogemos contactar solo a algunas personas y no a otras, La habilidad de escudriñar a través de muchas posibilidades en línea para desarrollar ampliaciones en las relaciones es un interesante fenómeno interpersonal bien conocido para los psicólogos. Un usuario actuara bajo motivaciones inconscientes (así como preferencias conscientes y elecciones) seleccionando amigos, amantes y enemigos. Esta transferencia nos guía a través de tipos específicos de personas quienes dirigen nuestras delineadas **emociones** y necesidades.

Presionados por ocultas expectativas, deseos, y temores. Estos mecanismos inconscientes de filtrado tienen su propia y casi infinita **muestra** de alternativas en línea para escoger.

Grabaciones permanentes

La mayoría de actividades en línea, incluyendo el email y las sesiones de Chat, pueden ser grabadas y salvadas en un **archivo de la computadora**. A diferencia de las interacciones en el mundo real, el usuario en el ciberespacio puede guardar una grabación permanente de que fue lo que se dijo, a quien y cuando. Estas interacciones son puro documento, nosotros podríamos incluso ir tan lejos y decir que las relaciones pueden ser grabadas permanentemente en su totalidad. Estas grabaciones pueden ser usadas de muchas maneras para el usuario. Se puede reexperimentar y reevaluar cualquier porción de la relación que se desee. Se puede usar citas de **texto** como **retroalimentación** al compañero.

Un símbolo de **guerra** es el **desarrollo** de las flechas >> que subrayan las municiones de una cita de texto. A pesar de que es tentador pensar en el texto salvado como un **objetivo** de grabación de alguna pieza de la relación, es fascinante ver las diferentes reacciones emocionales del mismo extracto del texto grabado cuando se lo relee en diferentes tiempos. Dependiendo de nuestro **estado** de ánimo, nosotros invertimos las palabras grabadas con todo tipo de significados e intenciones.

Estado alterados y oníricos

El estar sentado tranquilamente frente al **monitor de la computadora** puede transformarse en una experiencia de **estado** alterado de consciencia. Mientras leemos un mail o texto, hablando en salones Chat, algunas personas experimentan una **fusión** de su mente con la de otros. En los mundos imaginarios de la multimedia la experiencia se vuelve surrealista. Esto se asemeja a un estado de **conciencia** que nos recuerda el sueño. Estos estados alterados de **conciencia** y sueños podría explicar él por que esto es tan atractivo para la gente y algunas formas de ciberadicción.

Experiencias de agujero negro

Se espera que las computadoras y el Internet interactuen con nosotros. Pero no importa cuan compleja y sofisticada sean las compañías electrónicas, siempre habrá momentos cuando ellas fallen, habrá momentos cuando ellas no nos den nada incluso un mensaje de error. La frustración y la cólera que se experimentan en reacción a esta falla reflejan nuestra relación con nuestras computadoras e Internet (algunas veces acerca de nuestra dependencia a ellas, y mi necesidad de controlarlas). La falta de respuesta también abre la puerta para proyectar todo tipo de preocupaciones y ansiedades. Esta experiencia es denominada del agujero negro en el ciberespacio.

Relaciones Y Romances En El Ciberespacio

Relaciones En El Ciberespacio

La Contienda entre la relación en persona y las relaciones en el ciberespacio

El ciberespacio se ha convertido en la nueva frontera de las relaciones sociales. Las personas están haciendo amigos, colegas, amantes, y enemigos en la net. Alguna gente manifiesta que las relaciones en Internet no son reales- no como las del mundo real. La **socialización** en el ciberespacio es solo una rareza cultural, una novedad, una fase que pasara. Los críticos dicen esto no puede compararse a las relaciones reales - y si alguna gente prefiere comunicarse con otros vía alambres y **circuitos**, debe haber algo mal con ellos, deben ser adictos, deben temer al desafío de la intimidad en las relaciones reales.

Si las relaciones por Internet son o no mas reales es un asunto importante de discutir.

Que es mejor REP (relaciones en persona) o RCE (relaciones en el ciberespacio). La palabra clave es "relaciones". Un aproximado al entendimiento de este fenómeno es examinar los varios **medios** por los cuales la gente se comunica y conecta con otros. Por mecanismos específicos de interrelacion. En el nivel más fundamental, podemos comparar REP y RCE de acuerdo a como la gente se conecta vía los 5 sentidos:

escuchando

viendo

tocando

oliendo

saboreando

La palabra

Un poderoso modo en que la gente se conecta es a través de las palabras. En el comienzo RCE se convirtió mayormente en **lenguaje** comunicativo a través del texto escrito. Incluso hoy, el texto cuenta con una gran mayoría de **la comunicación** en Internet. Hay al menos tres distintas ventajas sobre REP de estos textos mediadores relacionales.

La interacción es asincronica. No ocurre en tiempo real, se puede responder al compañero cuando se desee, en cualquier ritmo que se desee. Esto permite que darse tiempo para pensar acerca de lo que se quiere decir y componer **la carta** exactamente del modo que se quiera. Esto es muy practico para esas torpes o situaciones emocionales en las relaciones. A diferencia de REP, no estas nunca en el lugar para responder inmediatamente. Se puede pensar en esto antes, hacer una búsqueda espiritual si se desea.

Los diálogos escritos en RCE pueden envolver diferentes mecanismos mentales a diferencia de los de la REP. Estos pueden reflejar un estilo cognitivo distinto que permite a algunos ser más expresivos, sutiles, organizados, o creativos en la manera de comunicarse. Algunas personas sienten que pueden expresarse mejor en **el lenguaje** escrito.

El texto mediador en las relaciones permite grabar las interacciones guardándolas. Esencialmente, se pueden preservar largas partes de la relación, quizá incluso en su totalidad si se comunican solo por texto. En el tiempo libre se puede revisar lo que el compañero dijo, momentos importantes en la relación, y reexaminar malentendidos y **conflictos**. Este tipo de reevaluacion es imposible en las REP, donde casi siempre se tiene que recurrir a las vaguedades de **la memoria**.

La mayor desventaja de las relaciones por texto es que no hay voz, expresiones faciales, o lenguaje corporal para expresar significados y emoción. Este asunto nos lleva al primero de los 5 sentidos - el oído

El Oído

La voz Humana es rica en significado y emoción. Un expresivo uso para las palabras de unos pueden despertar suspicacia u odio. Solo el **sonido** de un enamorado puede ser suficiente para crear sentimientos de comodidad y placer. Cantar una poderosamente a las personas. En RCE por texto, el **volumen** esta completamente ausentes. Y cantar es imposible.

Cuando se lee un mensaje en texto, hay una gran tendencia a proyectar (algunas veces inconscientemente) las propias expectativas, deseos, ansiedades, y miedos en lo que la personas escribió. Los psicoanalistas lo llaman transferencia. La distorsión de las intenciones en significado pueden llevar a malentendidos y **conflictos**.

Esto puede estimular reacciones de contratransferencias del compañero. Del otro lado si tu discutes tus percepciones con tu compañero, estas revelando elementos sobresalientes de cómo tu piensas y sientes. En un sentido, estas siendo mas real con la otra persona, permitiendo una relación mas profunda. Por supuesto, esta relación más rica y significativa solo desarrollara cuando la gente es suficientemente madura para hablar de eso y trabajar en sus proyecciones y transferencias con otros.

Es solo cosa de tiempo antes que el audio sea perfecto hasta el punto donde esto iguale la **calidad** de las REP. De hecho, conversar en el ciberespacio tiene distintas ventajas. Si se desea, las conversaciones pueden ser fácilmente salvadas y retocadas- lo cual es imposible en las REP- a menos que se traiga una grabadora. Usando **programas**, matices en el tono de voz y **volumen**. pueden ser examinados mas cuidadosamente para encontrar **emociones** y significados encubiertos. Los **programas** también permiten modificar la voz de transmisión. O se puede adicionar efectos especiales en un auditorio para embellecer las palabras

Como nosotros veremos una y otra vez, una única característica de las RCE es la habilidad de usar la imaginación y fantasías para formar la manera en la cual deseas presentarte, esto puede ser fascinante y revelar dimensiones en una relación.

La Visión

La cara humana y el **lenguaje** corporal son ricos en emociones y significados. Los críticos de la comunicación únicamente por texto en el ciberespacio se quejan de que todas estas señales están faltando, por lo tanto haciendo la relación ambigua y reducida.

Los que abogan por el texto como vía de las RCE otra vez replican esta ambigüedad, manifestando la oportunidad de explorar las reacciones transferenciales, de esa manera enriqueciendo la relación. Ellos también elogian el nivel de **juego** en el campo. Apariencias – **Genero**, raza, y si se es Atractivo o no – son irrelevantes. Cada uno tiene igual voz y es juzgado por los mismo estándares: Sus palabras.

Algunos dicen que el texto en la conversación deja pasar los distractores de los aspectos superficiales de la existencia y conecta directamente a la mente y **personalidad** del otro.

El chat multimedia donde la gente usa avatares para representarse a si mismos es el primer paso para presentarse visualmente en cualquier forma que se desee. Es el camino perfecto para expresar todo tipo de cosas acerca de la **personalidad**. También se puede interactuar con otros en cualquiera de las limitadas variedades de escenas visuales.

Hay una gran desventaja, sin embargo, en las reuniones audiovisuales en el ciberespacio envolviendo tres o mas personas quienes pueden verse solo en pantallas de **computador**. el sutil lenguaje corporal de quien esta mirando y gesticulando a quien se pierde. Finalmente, reuniones con hologramas solucionarían este problema.

El Tacto

Los seres humanos necesitan el contacto físico con otros. Los Infantes enferman de **depresión** y mueren sin ello. La manera en como los padres interactúan físicamente con ellos se vuelve una piedra angular de sus identidades y formas de ser. Adultos privados de contacto táctil por largos periodos dirán cuanto deprivan estos sentimientos.

Es en este nivel de las **relaciones humanas**, que el ciberespacio falla.

En el chat multimedia la comunicación hay vagas e indirectas manifestaciones de contacto físico, como cuando tu arrimas tu avatar cerca al de alguien mas. Desafortunadamente, es muy poco probable que las RCE- incluso, (los hologramas) si es que se desarrollaran capacidades kinestésicas, a menos que la **tecnología** comprenda como grabar precisamente la caricia de alguien y transmitirla en el **sistema** nervioso de uno. Lo cual es poco probable.

En lo físico, táctil, mundo espacial, nosotros podremos hacer también cosas con gente. Podremos jugar tenis, caminar, almorzar, y tener **sexo**. Hacer cosas con gente, crear vínculos. Esto crea una **historia** en la relación. Esto es posible en las RCE?... algo así. En ambientes multimedia, podemos conocer gente en sitios específicos y movernos con ellos de un ambiente visual a otro. Esto se siente como ir de un lugar a otro con ellos.

Hay también muchos **juegos** que podemos jugar con otros vía Internet - juego que a veces necesitan sentimiento e imaginación **física** por parte de ellos. Entonces, por supuesto, hay cibersexo, el cual consiste muchas veces en hablar sucio.

Mientras hagamos cosas con otros ciertamente es posible en Internet, este no tiene el poder de lo físico, táctil, o sentimiento de espacio como actividad de las REP.

Casi todo lo que tu puedes hacer con una persona en el ciberespacio lo puedes hacer también en persona. Por el hecho que ellos pueden estar sentados de lado a lado contigo mientras tu lo haces. Pero lo opuesto no es cierto- todo lo que tu puedes hacer con alguien en persona no puede ser duplicado en el ciberespacio. Esa es una gran desventaja para el ciberespacio.

El Olor y el Sabor

El olor de un perfume, cabello, ropa, **piel**. El olor nos atrae cerca del otro. Esto excita poderosamente nuestras reacciones emocionales. El sentido del gusto nos atrae mas cerca aun. Es la sensación de los amantes. Uno podría decir que el olor y el sabor es un primitivo modo de relación interpersonal, pero ambos son piedras fundamentales de la intimidad. Quizás por que ellas por el hecho de que son primitivas y fundamentales.

En adición al tocarse, olerse y saborearse son primitivos modos en que los infantes se conectan a sus madres. En un inicio, las relaciones que sirven de prototipo para todos las demás relaciones en la vida son aquellas.

En este nivel de relación, una RCE una vez mas falla en olfato, gusto, y expresión.

Integración sensorial

Raramente en las REP nos conectamos con otro por un solo sentido. En lo mínimo nos vemos y escuchamos simultáneamente. Durante las relaciones íntimas nos vemos, tocamos, olemos, y quizás saboreamos. La complejidad y sutileza de las interacciones entre las entradas de los sentidos excede grandemente el significado interpersonal que extraemos de alguno de ellos en particular.

La madre naturaleza fue clara en darnos ojos, oídos, piel, narices y lenguas – todo interconectado de una manera maravillosa que la ciencia aun no entiende por completo. Este grupo de sensaciones hace las relaciones robustas en emoción y significado.

Conforme la tecnología Internet mejore, las sensaciones visuales serán más efectivamente coordinadas con los otros. Pero incluso con ilimitado ancho de banda y alta imaginación, nunca veremos los 5 sentidos integrados como en las REP. En las RCE los 5 sentidos tienden a ser disociados, y esta es una espada de doble filo. En el otro lado, la riqueza de cualidades interpersonales proporcionadas por los 5 sentidos se pierde, resultando en un encuentro humano que podría recorrer un bit en el otro lado. De otro lado, dejando algunos modos sensoriales- como voz o visión- se crean modos únicos de interactuar con otros. El e-mail y el chat pueden ser fascinantes estilos diferentes de desarrollar una relación. Las limitaciones sensoriales pueden brindar imaginación y dirigir patrones creativos de comunicación que no son encontrados en las REP.

Intuición

Algunas veces los humanos nos conectamos con otros de modos que parecen exceder las tradicionales leyes de la impresión sensorial. Llamemos esto telepatía, empatía, o intuición, parecemos saber lo que los otros están pensando o sintiendo sin ser conscientes de como lo sabemos. Algunas personas piensan que esto lo conseguimos basados en detecciones inconscientes en sutiles cualidades de la voz, lenguaje corporal, o cosas dichas entre líneas. Si este es el caso, entonces la información sensorial intrínseca es la evidencia de cómo nosotros experimentamos al resto. Nosotros solo no nos damos cuenta como somos influenciados subliminalmente.

Curiosamente, la gente reporta que incluso en el limitado mundo sensorial del ciberespacio (texto o chat) otros sienten lo que estas pensando o diciendo, incluso cuando tu no dices algo produce un efecto. Ellos lo detectan por tu estado de animo o estado mental o por algunas señales subliminales, en la manera en que y como se escribe el texto. Están ellos captando al parecer un cambio menor en como normalmente te expresas.

El momento decisivo

Cuál es el resultado final de esto? Cual es mejor. REP o RCE? Es una pregunta recargada desde que "mejor" es un termino ambiguo, mejor para que?.

Hay distintas ventajas: el tiempo estirado, distancias recortadas, y dimensiones potenciales de fantasía de las RCE, En el otro lado, Las REP tienen la ventaja del tocar, oler, saborear, la integración compleja de los 5 sentidos, y el mayor potencial de hacer cosas con otros.

Entonces la contienda es un empate? La gente puede y seguirá discutiendo por su lado del debate. Las relaciones en el ciberespacio es un maravilloso suplemento de las REP, pero a la larga esto no es satisfactorio como sustituto, especialmente cuando esto se refiere a nuestras relaciones más íntimas.

Mucha gente quien desarrolla amigos cercanos y romances en el ciberespacio actualmente quieren y necesitan conocer sus amigos y cibernovios en persona. Y una vez ellos hayan hecho esto, retornar a la relación mediante el ciberespacio a menudo se percibe un poco desinflada e incompleta.

En un sentido ideal, nosotros podríamos experimentar las dos formas. Nosotros podríamos desarrollar nuestras relaciones en persona y en el ciberespacio, tomando ventajas de cualquiera de las dos situaciones.

Pero nosotros no siempre tendremos circunstancias ideales. Habrá algunas personas quienes podrán solo o mayormente conocer en persona, y otras solo por Internet. En el futuro no tan lejano, tendrá la gente tres tipos de vida social que serán distintas pero traslapadas. Tendremos amigos, colegas, y amantes quienes nosotros conoceremos en persona, aquellos que conoceremos solo por Internet y aquellos que conoceremos por ambos **medios**. La variedad es el condimento de la vida.

Romances en el Ciberespacio

La cualidad exótica del Ciber- Romance

La "exótica" calidad del ciber-romance podría ser un factor que atrae a algunas personas. El uso de las computadoras es una relativa nueva manera de tener una relación íntima con alguien. Ya que esto ocurre a través del aparentemente poderoso y misterioso mundo del ciberespacio, esto puede ser excitante para algunas personas. La presencia del amante ingresa a tu casa (u **oficina**) sin presencia física, lo cual se siente muy mágico. En un nivel más elemental, la gente es atraída a los ciber-romances por la misma razón que ellos son atraídos a los romances cara a cara - ya sea que ellos no tengan una "real" relación sentimental, o haya algo faltante en sus "reales" relaciones amorosas. En el Internet, ellos podrían realmente encontrar lo que les está faltando. O, por el anonimato parcial del ciberespacio, que permite muchos cuartos para fantasear e imaginar, ellos podrían pensar que han encontrado lo que les faltaba.

El Ciber- romance una verdadera relación?

Los Ciber-romances pueden realmente ser genuinas relaciones. Un gran pacto de intimidad es posible simplemente comunicándose con alguien a través del texto escrito. Algunas personas creen que hay un más directo encuentro de mentes, **corazón**, e incluso alma de la otra persona cuando ellos no son distraídos o engañados por la apariencia física de la persona, con en el "mundo real". La presencia física es una dimensión importante de comunicación e intimidad, esto lleva a que la mayoría de gente que se enamora por Internet luego sienta la necesidad de conocer a la persona. El Contacto físico es una necesidad humana básica, un elemento básico de la intimidad. No se puede mantener un **amor** en Internet.

Peligros psicológicos o efectos de un ciber-romance

En un Romance "Verdadero" en el Internet, la pareja luego querrá conocerse. Ellos tendrán que conocerse para desarrollar y satisfacer la relación. Para estas personas, el Internet fue simplemente un medio de conocerse. Simplemente es una característica del Internet que no debe ser subestimada. Esta es una poderosa manera para encontrar gente con intereses y personalidades compatibles.

Hay personas que no quieren conocerse cara a cara. La suposición a esto es que estas personas prefieren vivir con la fantasía que han creado (consciente o inconscientemente) acerca del ciber-amante. La pareja podría estar colaborando en la creación de una satisfacción mutua que los retrata de manera diferente a como ellos son en realidad. Ellos podrían no querer conocerse por que la fantasía podría destruirse por los hechos de la realidad.

Muchas personas se permite la lujuria de la fantasía – a través de **libros**, tv, o películas. Y mucha gente no confunde esta fantasía de la realidad. Un Cibernovio es solo otro tipo de "escape de la realidad" – solo que es más interactivo, y por eso mucho más excitante que los **métodos** usuales.

Cambios en la próxima centuria en las relaciones en el ciberespacio

El Internet esta teniendo un mayor impacto en como la gente se relaciona. Las relaciones en el ciberespacio se revelaran en dos direcciones. La primera será la mas sofisticada imitación de las interacciones en le mundo real envolviendo vídeo y tecnología audible. A través de las computadoras, se vera y oirá a la otra persona casi como si se estuviera en la misma habitación. En la Segunda, y mas fascinante escenario, la gente interactuara con otros en mundos imaginarios sofisticados y con identidades imaginarias. Se podría pensar de estos estilos alternativos de interactuar con otros como un entretenimiento – Pero usar la fantasía para descubrir nuevas dimensiones de nosotros mismos y como relacionarnos con otros puede ser un medio muy poderoso. Esto es mucho mas que un juego.

Tipos De Personalidad En Internet

Hay diferentes tipos de reacciones en el ciberespacio de acuerdo a **la personalidad**. Los Compulsivos podría ser atraída por las computadoras y el ciberespacio por esa necesidad de **control** y manipulación de su ambiente. Los Esquizoides podría disfrutar la falta de intimidad resultante del anonimato. Los Narcisistas podrían usar el acceso a numerosas relaciones como un significado para ganar la admiración de una audiencia. Los Disociados pueden experimentar el anonimato y la **identidad** flexible que permite el ciberespacio como un vehículo para expresar y/o evitar las varias facetas de sus personalidades.

Entendiendo como tipos de personalidad bien definidos se comportan en el ciberespacio clarificaremos los aspectos psicosociales de las relaciones personales y de grupos en el ciberespacio, así como el fenómeno de la ciberadiccion y el cibersexo.

Muchos aproximaciones teóricas pueden ser útiles para estudiar como varios tipos de personalidad se comportan en el ciberespacio, pero ninguna podría ser mas poderosa o versátil que el **psicoanálisis** para este caso.

El ciberespacio es una extensión psicológica del mundo intrapsiquico del individuo. Este es un espacio donde solo la comunicación a través del texto estimula el **proceso** de proyección, acting out y las transferencias. Es por eso, que una **teoría** que se especializa en el entendimiento del mundo intrapsiquico y esos **procesos** es esencial. El **psicoanálisis** se adecua a esto perfectamente.

El **libro** de Nancy McWilliams' "Diagnostico Psicoanalítico" (Guilford Press, 1994) es probablemente uno de los mejores, si no el mejor acerca de este tema y que resume e integra los variados conceptos psicoanalíticos acerca de los principales tipos de personalidad. Para cada uno de esos tipos Mc Willian explora los afectos característicos, temperamento, **Organización del Desarrollo**, defensas, **procesos** adaptativos, y los fenómenos de transferencia y contratransferencia. Los estilos de personalidad discutidos son:

Psicopático (antisocial)

Narcisista

Esquizoide

Paranoide

Depresivo y Maníaco (impulsivo)

Masoquista (auto derrotista)

Obsesivo Compulsivo

Histérico (histriónico)

Disociativo

Una importante y productiva área de **investigación** podría ser explorar como podrían manifestarse estos tipos de personalidad en línea, como ellos subjetivizan la experiencia del ciberespacio, como estructuran la experiencia en línea con otros, y lo patológico así como los aspecto saludables de sus actividades en línea.

Algunas **hipótesis** interesantes que explorar podrían incluir lo siguiente:

Los Esquizoides tienden a ser espías?

Los maniáticos impulsivamente cierran mails sin corregir y mas tarde se arrepienten?

Son los Piratas (**Hackers**) personalidades antisociales?

Los narcisistas producen grandes bloques de párrafos irrompibles en sus envíos a listas de **interés** y en sus mails?

Las personas con personalidades disociativas tienden a aislarse en la vida en el ciberespacio de sus vidas reales, y ellos tienden a experimentar mas con la creación de identidades imaginarias Online?

Están los compulsivos generalmente atraídos a las computadoras y el ciberespacio por el **control** que les da sobre la relaciones?

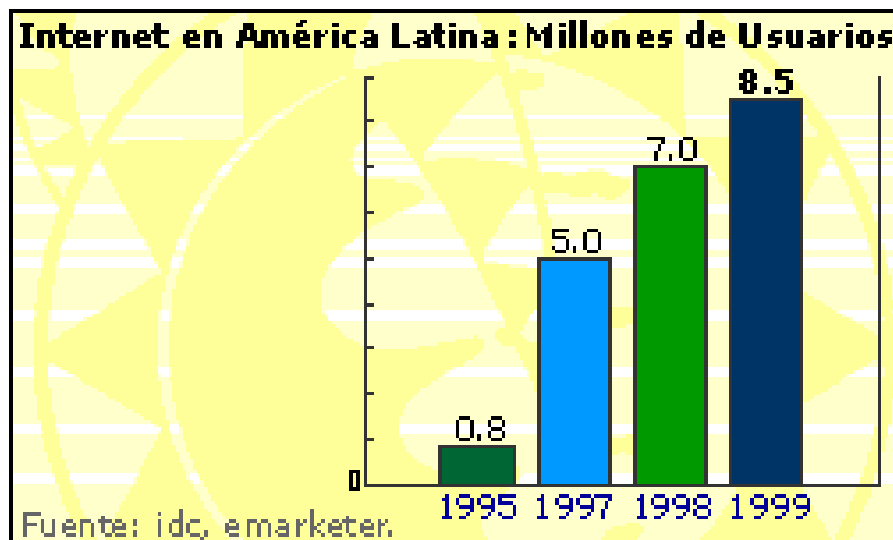
Estadísticas

Las Cifras de Internet en **América Latina**

Internet se ha integrado a las actividades diarias de personas y compañías, posibilitando nuevas **relaciones humanas**, más lucrativos **negocios** y mejores **estrategias** comerciales. Las siguientes cifras agrupan antecedentes, resultados y proyecciones que revelan la profundidad del **mercado** y los alcances de la **Economía de Red**.

Usuarios de Internet en **América Latina**

La expansión de Internet en la región tiene como principal **muestra** el acelerado crecimiento en cuanto al número de personas conectadas. Al respecto, IDC y Emarketer, brindan los siguientes **datos**:



8.5 millones de latinoamericanos usan Internet hoy.

7 millones de usuarios de Internet en 1998.

5 millones en 1997.

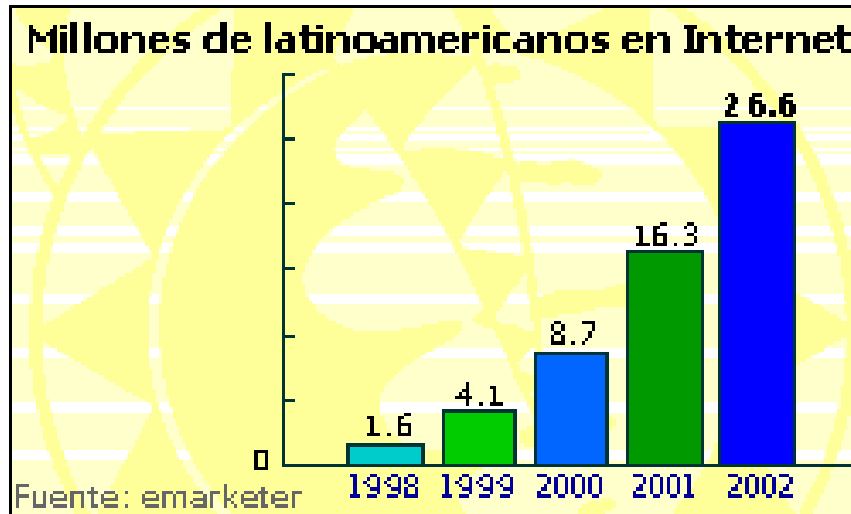
800 mil en 1995.

Proyecciones 1:

19 millones para el 2003, serán los usuarios de Internet en la región, según IDC.

Proyecciones 2:

26.6 millones de usuarios latinoamericanos en el 2002 (10% de la población online mundial), según Emarketer en su Egeography Report.



Crecimiento del número de usuarios: 32% anual (el más elevado del mundo para el mercado que promete mayores beneficios).

7. Servicios De Potencial Adicción

Hay servicios de Internet más susceptibles de generar adicción que otros. Por ejemplo, navegar a través de Internet en principio no tiene porque generar grandes problemas de adicción, sin embargo los chats sí que pueden llegar a crear una adicción, ya que implican una relación impersonal y anónima, que tiene más probabilidad de 'enganchar' a la gente, en la medida que uno puede falsear su identidad y actuar con otra personalidad.

Es muy difícil de definir el perfil del adicto a Internet porque no tenemos estudios que nos puedan indicar cuál es ese perfil. En Estados Unidos se han hecho algunos estudios que pueden dar una idea del patrón de comportamiento de la persona adicta. Pero en el mundo hispanohablante no se ha realizado ningún estudio o encuesta epidemiológica que pueda definirnos cuál es ese patrón de persona con problemas adictivos de Internet. En la actualidad Internet es un medio más utilizado por hombre que por mujeres. Por lo tanto, surgirán más problemas en ese colectivo, pero por una cuestión epidemiológica.

Chat

El sistema de chat es más susceptible de crear adicción por que permite poner en contacto gente que está muy lejos físicamente y lo hace de forma en la que no hay una identidad muy definida sobre quién es quién. En muchas personas que viven en cierta soledad el chat puede crear la sensación de pertenecer a una sociedad virtual. Este les da una sensación de perder su soledad, de encontrarse con un colectivo más amplio y de encontrarse con una red de apoyo para solventar sus problemas.

Correo Electrónico

Otros **servicios de Internet** que pueden ser más susceptibles de crear adicción son el **correo electrónico**. El email es lo primero que vemos cada día cuando conectamos nuestro ordenador en nuestros trabajos o domicilios. Cuando una persona comienza conectarse de forma habitual a Internet, esa obsesión por ver si tiene un mensaje nuevo puede convertirse en una manía y entonces cada cinco minutos estar chequeando el correo. Esta 'obsesión' puede convertirse en un hábito que no tiene sentido. Aparece una necesidad nueva de estar constantemente chequeando el correo.

El límite entre hábito, necesidad y adicción es muy difícil de establecer porque las necesidades de cada persona son diferentes. La periodicidad con la que debemos mirar el **correo electrónico**, por ejemplo, varía según **el trabajo** de la persona. Por lo tanto, hablar de límites es muy difícil. Dependiendo de cada persona habría que valorar si está usando o está mal usando ese tipo de **servicio** de Internet.

En caso de estar ante una adicción a Internet por el hecho de no estar considerada como adicción hace que no haya centros oficiales que se dediquen de forma específica a tratamientos de este tipo. En caso de necesitar ayuda, habría que recurrir a centros privados que, al menos, tengan conocimientos de qué es Internet, cómo funciona el medio, y por tanto puedan aplicar tratamientos semejantes al tratamiento de otro tipo de conductas.

La **evolución** de esta posible adicción en el futuro va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, se va a tener que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo y popularizando, también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet. A pesar de que la **percepción** del problema es mayor, el problema real va existir, aunque siempre por debajo de lo que se prevé. La **percepción** puede indicar un problema tremendo pero realmente

sabemos que cuantitativamente habrá menos casos.

La dependencia de Internet oculta problemas más graves, según algunos psicólogos. La adicción de las personas a Internet suele ocultar problemas más graves, que son los que provocan que algunos internautas adultos se "enganchen" de forma enfermiza a la **red** hasta llegar, incluso, a olvidarse de los hijos y no darles de comer, dijeron los psicólogos consultados por la agencia Efe de **Madrid**.

Cibersexo

Se ha convertido en un subtipo específico de la adicción a Internet. Se estima que uno de cada 5 adictos está enganchado en alguna forma de actividad sexual Online (primeramente viendo ciberporno y/o enganchado en el cibersexo). Estudios primigenios muestran que los hombres están más predispuestos a ver ciberpornografía, mientras las mujeres usualmente se enganchan al chat erótico.

Signos de peligro de adicción al cibersexo:

Rutinariamente gastan significativas cantidades de tiempo en salones de chats y mensajes privados con el único **objetivo** de encontrar cibersexo.

Sentimiento de preocupación y uso del Internet para encontrar parejas sexuales Online.

Frecuente uso de comunicación anónima para engancharse en fantasías sexuales no realizadas típicamente en la realidad.

Anticipación de la siguiente sesión Online con la expectativa de encontrar activación sexual o gratificación.

Encontrar que frecuentemente se mueve del cibersexo al sexphone (o incluso a reuniones sexuales en la vida real)

Esconder las interacciones Online de las personas importantes en su vida.

Sentimiento de culpa o pena por el uso Online.

Accidentalmente activado por el cibersexo al comienzo, y ahora se encuentra activación al momento de conectarse.

Masturbarse mientras se esta enganchado en un chat erótico.

Menor **inversión** con el compañero sexual real, prefiriendo solo el cibersexo como la principal forma de gratificación.

La gente que sufre de una baja **autoestima**, una distorsión severa de la **imagen** corporal, una disfunción sexual no tratada, o una previa adicción sexual están en mayor **riesgo** de desarrollar una adicción al cibersexo. Particularmente, los adictos al **sexo** a menudo se dejan llevar por el Internet como una nueva y segura salida sexual para satisfacer sus compulsiones sin el **costo** de las líneas calientes, el miedo de ser visto en una tienda de adultos, o enfermarse entre prostitutas.

Que hace al cibersexo adictivo.

El **modelo** Ace de adicción al cibersexo es usado para explicar como el Internet crea un **clima** cultural de permisividad que normalmente sirve para estimular y validar comportamientos sexuales desviados. El **modelo** ACE examina el anonimato de las interacciones Online que sirven para incrementar la **probabilidad** del comportamiento, la comodidad del ciberporno y los chat sexualmente orientados fácilmente disponibles, y finalmente, el escape de las tensiones mentales **derivadas** de la experiencia el cual sirve para reforzar el comportamiento dirigido a la compulsión.

El anonimato de las transacciones electronicas provee al usuario de un gran sentido de percepción de control sobre el contenido, tono, y **naturaleza** de la experiencia sexual en línea. A diferencia de las experiencias sexuales reales, una **mujer** puede rápidamente cambiar de pareja si su ciber-amante no es muy bueno o un **hombre** puede desconectarse después de su orgasmo sin largas despedidas. Si un hombre secretamente se pregunta como seria tener sexo con otro hombre y si una mujer siempre ha buscado tratar el sadomasoquismo. Dentro del contexto anónimo del ciberespacio, los mensajes convencionales acerca del sexo son eliminados permitiendo a los usuarios interpretar fantasías ocultas o reprimidas en un **laboratorio** privado, sin el miedo de ser atrapados. Para alguien que alguna vez ha tenido curiosidad por el sadomasoquismo, sexo en grupo, **homosexualidad**, voyeurismo, el cibersexo provee un modo privado, **seguro**, y anónimo de explorar aquellas fantasías.

Por lo tanto, los individuos están mas predispuestos a **experimentos** sexuales tanto como se sientan alentados a engancharse en sus fantasías adultas y validadas por la **cultura** ciberespacial.

Esto nos dirige a la segunda variable del Modelo ACE, la conveniencia del ciberporno y los cuartos de charla de adultos proveen un vehículo inmediato para caer fácilmente en patrones compulsivos de uso en línea. La **industria** estima que 9.6 millones de usuarios, o cerca del 15% de todos los usuarios de la **web**, se conectó a los 10 sitios mas populares de sexo en el mes de abril del año 1998 solamente. Hay un estimado de 70,000 sitios relativos al sexo con 200 nuevos sitios que incluyen **pornografía** y cuartos interactivos de charla que son adicionados diariamente (Swartz, 1998). La proliferación de cuartos de charla orientados sexualmente provee un mecanismo que alienta a una exploración inicial de las personas. Un esposo curioso o una esposa podría secretamente entrar en un salón de "Dominación y Sumisión", "Salón de Fetichismo", o "Salones de bisexualidad", solo para ser inicialmente shockeado por el **dialogo** erótico, pero al mismo tiempo sexualmente estimulado por esto. Los individuos mas vulnerables parecen ser aquellos que sufren de baja **autoestima**, una severa distorsión de la **imagen** corporal, una disfunción sexual no tratada, o una adicción sexual previa.

Mucha gente podría automáticamente creer que el principal refuerzo del acto sexual Online es la gratificación sexual recibida de la experiencia. Los estudios tienen demostrado que la estimulación sexual podría ser inicialmente la razón para enganchar al cibersexo, sin embargo, en el tiempo, la experiencia si es reforzada a través de un tipo de **droga**

"fuerte" que provee un escape emocional o mental o un estado alterado de la realidad. Por ejemplo, una mujer sola rápidamente se siente deseada por sus cibercompañeros o un hombre sexualmente inseguro se transforma en un caliente ciber-amante que todas las mujeres del salón de charla desean. La experiencia no solo provee satisfacción sexual, si no que permite un escape mental subjetivo conseguido a través del desarrollo de una experiencia fantásica Online donde una persona puede adoptar una nueva identidad. Los juzgados tienen ya discutido el rol de la compulsividad Online como un desorden mental en defensa de casos de desviaciones sexuales. Por ejemplo, un caso remarcable, Los **estados unidos** contra Mc Broom, exitosamente demostró que **clientes** descargando, viendo, y transfiriendo **pornografía** en Internet fueron en menor grado detrás de gratificación erótica y mayormente de mecanismos de escape emocional para aliviar tensiones mentales.

El genero influye significativamente en el modo en que hombres y mujeres acceden al cibersexo. Las mujeres prefieren el cibersexo por que este oculta su apariencia física, remueve el estigma social de que las mujeres no deben disfrutar el sexo, y permite a ellas un medio **seguro** y concentrarse significativamente en su **sexualidad** de un nuevo modo desinhibido. Los hombre prefieren el cibersexo por que este remueve comportamientos de ansiedad que podrían ser significativos problemas como eyaculación prematura o impotencia y este también podría esconder apariencia física en el caso de hombres que se sienten inseguros de su pérdida de cabello, tamaño del pene, o sobrepeso.

8. Tratamiento

Aunque sea un tema controvertido, ya existen hoy varios centros de terapia online para tratar el Internet Addiction Disorder. Los expertos han elaborado una serie de tests con cuestiones que deberían prescribir si una persona sufre este tipo de **conducta** patológica. Preguntas como el tiempo de conexión a la red, el control que se ejerce sobre esta y los contenidos visitados, son las más habituales.

El Center for On-Line Addiction de la **universidad** americana de Pittsburg, dirigido por la Dra. Kimberly Young, es el pionero en este campo. Su directora asegura que "los programas de prevención son tan necesarios como los que se plantean para el **alcoholismo** y la **drogadicción** ya que hay que evitar un futuro **riesgo** del IA". La **teoría** sobre este tipo de adicción fue en un primer momento calificada de absurda. "Ahora parece ser tan importante que nuestros competidores reclaman que ellos la descubrieron", señala Young. "el problema no es la red en sí, sino el uso que algunas personas puedan hacer de ella"

En **España**, este tipo de centros son una realidad en fase expansiva. El pasado mes de noviembre se fundó la Asociación Española para la Prevención y el Tratamiento de la Adicción a Internet (APTAI). Entre sus principales **objetivos** se recoge la voluntad de promover y apoyar todo tipo de iniciativas relacionadas con la prevención y tratamiento de la adicción a Internet. Sus miembros tienen previsto en su **programa la organización** de conferencias, sesiones de trabajo y encuentros periódicos entre profesionales y usuarios para debatir la actualidad del tema.

El tratamiento del ciberadicto es parecido a otro tipo de **adicciones**. El paso más importante es que el sujeto afectado reconozca que está 'enganchado' y tenga **valor** suficiente para solicitar ayuda. Someterse a una terapia de 'desconexión' que no requiere la abstinencia total para llevar una vida normal constituye la siguiente fase.

El primer paso es reconocer que se está "enganchado" y estar verdaderamente motivado para dejar el hábito.

Podemos cuestionarnos si lo que se pretende es una abstinencia completa o bien un uso adaptativo de los **servicios** de Internet.

Algunos signos de alerta son; la comprobación compulsiva del correo electrónico y la **inversión** de mucho tiempo y **dinero** en servicios On Line.

Ivan Goldberg insiste en que el tratamiento deberá adaptarse a las circunstancias personales de cada caso, estableciéndose un tiempo de conexión limite (P. Ej. 60 minutos) desconectándose rápidamente una vez transcurrido este período de tiempo. Paralelamente deberá atenderse a las razones subyacentes al abuso de la conexión. Es sabido que mucha gente pasa un tiempo exagerado frente a su ordenador para evitar pensar en aquellas circunstancias que les agobian.

Internet también ofrece grandes facilidades para la comunicación, que pueden captar los escasos **recursos** de aquellas personas menos dotadas para esta actividad. Resulta llamativo el gran número de personas que colocan sus anuncios pidiendo establecer relación vía e-mail con cualquier persona. ¿No ocultarán estos anuncios importantes dificultades para relacionarse en la vida real?, ¿No podrá tratarse de personas con autoconceptos devaluados, que pueden empezar de nuevo en el ciberespacio?

La mayor parte de personas que buscan ayuda por su elevado uso de los **recursos** de la red lo hacen por indicación de sus jefes (recordemos que el derecho al anonimato no incluye las **comunicaciones** cuando se realizan desde el puesto de trabajo, por ello es posible monitorizar el tiempo de conexión y la naturaleza de los lugares visitados).

Las personas que podemos sospechar que tienen problemas con Internet no se conforman con revisar si tienen correo electrónico una o dos veces al día, o bien navegar durante una o dos horas como hacen la mayor parte de usuarios. Se conectan cada vez que pasan cerca de su ordenador, revisan su e-mail 20-30 veces al día y pueden permanecer conectados a la Red durante mas de ocho horas al día.

Cabe destacar como la mayor parte de los recursos acerca del IAD residen -irónicamente- en la propia Red.

El mejor tratamiento debería ser la prevención de este tipo de problemas. En los grandes **sistemas** corporativos o universitarios no resulta difícil establecer mecanismos del tiempo de conexión de los diferentes usuarios, por lo que consideramos factible el realizar intervenciones precoces ante aquellos usuarios que realizan las conexiones más largas y frecuentes. No obstante deberá establecerse claramente en que condiciones se produce la conexión y las necesidades reales del usuario, por lo que recomendamos una **actitud** de exquisita prudencia.

En el medio personal y familiar debe confiarse en la propia sensatez de los usuarios, sin embargo pueden ser de ayuda los programas que monitorizan la conexión y que permiten programar alarmas cada cierto tiempo. También resultaría de gran interés un programa que se dedicara a controlar la duración de las sesiones, informando periódicamente al usuario y que, eventualmente, pudiera incluso interrumpir la conexión.

Los sujetos más proclives a sufrir problemas de este tipo son, una vez más, aquellos que ya presentan déficits específicos en sus habilidades de relación y comunicación. Por este motivo no debemos perder de vista el hecho de que muchos hipotéticos adictos no lo son más que de forma sintomática ya que su **conducta** en la Red rápidamente se normalizaría en el caso de mejorar las dificultades que parece estar soslayando el ciberespacio. De este modo los adictos al IRC o al e-mail, pueden mejorar súbitamente en el momento en que sus necesidades de comunicación en la vida real aumenten o bien cedan las circunstancias que las restringen.

Los problemas con Internet aparecerán en el momento en el que sus usuarios deben sacrificar actividades rutinarias (estudios, relaciones sociales, actividades laborales) para permanecer conectados o bien robar horas al sueño. A partir de ahí sus calificaciones escolares o rendimiento **laboral** disminuyen, muchas veces están demasiado

cansados para acudir a sus obligaciones diurnas o bien para realizar sus deberes después de haber invertido parte de la noche en la Red.

Algunos sujetos no se conforman con reducir el número de horas de sueño o de actividades, sino que llegan a eliminar comidas.

"Stella Yu, una Universitaria de Carson, California, invertía todo el tiempo que le dejaban libres sus estudios y su trabajo a tiempo parcial en Internet. Se levantaba a las 5:00 AM para conectarse antes de acudir a clase, posteriormente entre sus clases y por la noche, después del trabajo hasta la 1:00 AM. Reconocía hacer siempre promesas por abandonar esta costumbre, sin poderlo conseguir."

"Linda Tipton, de la Universidad de Maryland describe el caso de estudiantes que utilizaban más de una cuenta para burlar el límite de 40 horas semanales de conexión por estudiante."

Existen dos factores que justifican el hecho de que los adictos no puedan permanecer sin conectarse; el entretenimiento y la comunicación.

Internet ofrece una inagotable fuente de entretenimiento, ya sea en el sentido más estricto del término, o bien satisfaciendo la curiosidad de sus usuarios. Sin embargo ello no es suficiente para mantener conectada a una persona durante prolongados períodos de tiempo. La mayor parte reconoce que escribiendo o tecleando se expresan mucho mejor que con la comunicación persona a persona, a ello hay que añadir la ventaja de poder crear un personaje a la propia medida y convertirse en el Yo ideal de uno mismo.

9. Conclusiones.

Las personas mayormente más vulnerables a sufrir uso abusivo de Internet son personas introvertidas, con baja autoestima, y baja estimulación social.

Globalmente podemos considerar como el valor más probable en cuanto al uso adaptativo del Internet se sitúe alrededor de las 7-14 hrs/semanales, otros autores lo amplían a un rango de 5-20 horas semanales.

Existe un porcentaje de sujetos que realiza un uso de la Red que oscila entre las 30 y 40 hrs/semanales y que se sitúan en una zona de difícil clasificación.

Existe cierta unanimidad en los autores en considerar los recursos interactivos de la Red como los potencialmente tributarios de producir conductas abusivas (chats, juegos en Red, Correo electrónico, cibersexo).

Sin que sea posible descartar la existencia de problemas de entidad clínica derivados del uso de la Red, debemos ser cautos a la hora de aceptar entidades tales como el IAD.

Es preciso disponer de modelos teóricos de estas entidades clínicas, cuyas hipótesis etiológicas sean contrastadas en la investigación.

Los criterios de diagnóstico que se definan deberán basarse en estos modelos y validarse, sin que resulte aceptable la adopción de criterios de otras entidades clínicas, conceptualmente similares.

No debemos minusvalorar el importante secundarismo percibido en algunos casos de los que se describen, resultando el abuso de Internet el emergente de un trastorno o situación disfuncional previa.

La **metodología** de los trabajos que aborden estas cuestiones deberán revisarse en la **dirección** de superar los actuales déficits en los muestreos.

Deberá estudiarse de modo específico a los sujetos que hacen un mayor uso de sus conexiones.

10. Referencias Bibliográficas

- Abramson, L.Y., Metalsky, G.I., & Alloy, L.B. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*. 96: 358-372.
- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (4ª Ed.).
- Anderson, K. (Agosto 1997) Internet survey results. Texto preliminar.
- Barnes, P. (1974). A study of personality characteristics of selected computer programmer and computer programmer trainees. *Dissertation Abstracts*, 3(3-A), 1440.
- Beck, A.T. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*, New York: International University Press.
- Brenner, V. Psychology of computer use: Parameters of internet use, abuse and addiction: The first 90 days of the Internet usage survey. *Psychological Reports* 1997; 80: 879-882.
- Center for On-Line Addiction
- Dr. Kimberly Young's Center (one of the researchers behind the push for this diagnostic category), which, coincidentally, offers books, workshops for professionals, and online counseling to treat this "disorder."
- Cooper, A., Putnam, D., Planchon, L., Boies, S. (1999) Online sexual compulsivity: Getting tangled in the net. *Sexual Addiction and Compulsivity*. 6(2): 79-104.
- Creasey, G. y Myers, B. (1986). **Video** games and children: Effects on leisure activities, schoolwork, and peer involvement. *Merrill-Palmer Quarterly*, 32, 251-261.
- Cross, E. M. (1972). The behavior styles, work preferences and values of an occupational group: computer programmers. *Dissertation Abstracts*, 1972, 32(7-B), 4273-4274.
- Davis, R.A. (1999) Internet Addiction: Is it real? *Catalyst*. [available online at <http://www.victoriapoint.com/Addiction%20or%20not.htm>]
- Davis, R.A., (1999). A cognitive-behavioral model for pathological Internet use (PIU). *Catalyst*.

CELULARES

4.1 Historia del celular

Hace ya más de treinta años, el 3 de abril de 1973, Martín Cooper hizo la primera llamada desde un **teléfono** celular. Se dirigía a una demostración pública de su prototipo de teléfono celular que había diseñado para Motorola, en el que venía trabajando desde hacía meses.

Decidió que lo testearía una vez más y se paró en una esquina para hacer una llamada, desde la calle, a un teléfono común. Hasta ese entonces, el prototipo se había usado sólo en **pruebas de laboratorio**. Llamó a Joel Engel, jefe de **investigación** en Bell Labs, el brazo científico de AT&T, la **competencia** de Motorola. Cooper discó el número, dejó que sonara, y cuando Engel atendió, le contó que lo llamaba desde un celular, parado en medio de la calle. "Del otro lado sólo hubo un silencio asombrado", explicó Martin Cooper en una **entrevista** telefónica publicada por La **Nación**.

El **diseño** de Cooper hizo historia: el mundo tenía en sus manos un dispositivo que cambiaría la forma en que nuestra **sociedad** se comunica. Pero la **tecnología** necesaria llegó recién en la década del 60, de la mano, justamente, de Engel y su gente en Bell Labs. Durante los años 70, tanto en **Estados Unidos** como en **Europa** y **Japón** comenzaron a construirse los primeros prototipos.

La gente no entendía muy bien qué es lo que se estaba haciendo; en ese entonces no había teléfonos inalámbricos de ningún tipo aun. Sin embargo, la **telefonía celular** todavía no estaba lista. Pasaron diez años, de 1973 a 1983, para que se pudiera dar el **servicio** en los Estados Unidos. Mientras tanto, Japón, en 1979, y Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en 1981, también lanzaron sus **servicios** comerciales de **telefonía celular**.

El primer teléfono, el que se usó para esa llamada inicial, pesaba dos kilos y medio. Para 1983, después de gastar 100 millones de dólares en investigación y **desarrollo**, había una quinta generación de equipos, que pesaba 800 gramos. Y los teléfonos actuales llegan a pesar menos de 80 gramos.

El **concepto** originario era que el celular fuera un número de teléfono que estuviera unido a una **persona**, sin importar dónde estuviera, que pudiera reemplazar al teléfono de base tradicional; y que algún día la gente no tuviera que ir hasta el escritorio para hacer una llamada, porque un número de teléfono estaría identificado con una persona y cada uno contaría con un teléfono móvil.

"Todavía no llegamos a ese **estado**, pero nos estamos acercando; mucha gente en todo el mundo está dando de baja sus líneas fijas para quedarse sólo con la del móvil. Dentro de diez años va a ser muy raro encontrar a alguien para el que su línea principal sea la de un teléfono fijo", continúa diciendo en **la entrevista**.

El trabajo de Cooper y otros alrededor de la telefonía móvil en las últimas tres décadas trajo un **cambio** cultural importante. Hoy, 1300 millones de personas en todo el mundo tienen un teléfono celular que usan para hablar, revisar el e-mail, mandar mensajes cortos de **texto**, navegar por la **Web**, anotar las citas del día, jugar, sacar **fotos** y escuchar **música**. El celular ya ha pasado a ser un elemento importante en la vida de las personas.

4.2 Estadísticas:

Según los **pronósticos** más recientes de las operadoras de telefonía celular, cuatro mil millones de personas, o la mitad de la **población** mundial, se comunicarán a través de teléfonos celulares para el 2015, lo que significa un incremento frente a los aproximadamente 1300 millones que utilizan estos aparatos actualmente.

En la **Argentina** –inmersa también en esta "fiebre de los celulares"- el sector de telefonía móvil es, sin lugar a dudas, uno de los que mayor impulso dio al **consumo**, en los últimos dos años. El **mercado** de telefonía móvil avanza cada trimestre rumbo a la perspectiva de los operadores de llegar a fin de 2005 con 20 millones de líneas móviles, equivalente a una penetración del servicio cercana al 50 % de la población.

De cumplirse el pronóstico de las operadoras, que a fin de año la mitad de los argentinos tendría un celular- el sector de teléfonos móviles habrá crecido más del 33 por ciento este año, después de haberse incrementado 45,5 por ciento en 2004. Y para 2006, la cantidad de **clientes** llegaría a 22 millones.

Este imparable crecimiento se explica en parte por las fuertes campañas publicitarias y promociones de los operadores, y al hecho de que los **gastos** para adquirir una línea son mucho menores a los de la telefonía fija (instalar una línea telefónica fija en el hogar cuesta hasta tres veces más que comprar un celular). Este motivo explica, en parte, el boom de los móviles. El **costo** de adquisición, sumado a la comodidad de tener un celular, motiva que la cantidad de móviles duplique a las líneas fijas en la Argentina: según las últimas estadísticas de **servicios públicos** del Indec, ya hay 17,5 millones de móviles, contra 8,81 millones de líneas fijas instaladas en todo el país.

Otra de las razones principales de por qué los pequeños teléfonos se multiplican a pasos agigantados, es que los sectores de menores **ingresos** están adoptando esta tecnología; se trata en muchos casos, de usuarios que, al no tener línea telefónica fija, se vuelcan a la compra de una línea móvil para estar comunicados. Y otro factor

movilizador de las **ventas**, es la posibilidad de los nuevos servicios, especialmente los envíos de mensajes de texto y la posibilidad de tomar **imágenes**.

Los **datos** ofrecidos por el mercado revelan que en la Argentina se vende un millón de teléfonos celulares por mes. Y el boom de los móviles promete continuar por los próximos años, empujado por la tecnología y los nuevos diseños.

Según las mediciones que realiza el Indec, comparado año con año, las llamadas por celulares aumentaron un 90%, al **tiempo** que crece la proporción de usuarios que eligen pagar un **contrato** mensual en lugar de sumarse al servicio prepago. En los últimos doce meses, la cantidad de líneas en servicio pasó de 10,1 millones a los 17,9 millones que hay hoy en día.

Por otra parte, en promedio, lo que gasta cada usuario por mes en la Argentina, ronda los 40 pesos, según datos de las operadoras. En ese contexto, la batalla de las **empresas** por ganar clientes es fortísima.

Según un **informe** de la consultora Latin Panel, los sectores que empujan el crecimiento en la **venta** de celulares son los jóvenes y los habitantes del interior, además de los sectores de menores **recursos**. El último año, el mayor crecimiento -91 por ciento- se dio en los sectores más pobres, precisamente porque fueron los últimos en sumarse a la ola de consumo.

En estos segmentos, la penetración de la telefonía celular alcanza el 13,2 por ciento, contra el 51,2% que se verifica en la clase alta.

El relevamiento de Latin Panel también revela que el crecimiento se dio primero entre la población de más de 25 años; luego, en la franja de 19 a 24 años, y por último llegó a los más chicos. Pero la mayor concentración se da, sin lugar a dudas, en el rango de personas de entre 25 y 50 años de edad (alrededor del 30% de los argentinos de esa edad tiene teléfono celular).

El crecimiento en este sector se da porque bajó la edad en la que acceden al primer celular, son los que más rápido adoptan las **nuevas tecnologías** y son los más propensos a cambiar de equipo más rápido. Los jóvenes son el segmento más atractivo. El 21% de los usuarios argentinos de telefonía celular son "jóvenes sociales"; que tienen entre 15 y 29 años; el 48% compró un **CD** o **DVD** en los últimos 30 días, un 45% va a conciertos y shows, y el 48% va a bailar los fines de semana.

El impactante crecimiento del teléfono celular tiene dos momentos claramente marcados en su historia desde que apareciera en el año 1991. El primer período se enmarca en 1998, donde se produce un crecimiento muy fuerte tras la absorción de **Personal** que se quedó con "Miniphone", del **grupo** Telefónica.

Y desde hace poco más de un año, el crecimiento firme del consumo de servicios públicos está basado en el aumento del uso de la telefonía celular. Hacia octubre/noviembre de 2004 las cifras de líneas celulares superaron a las fijas, y apenas 10 meses después, hay un 35% más de teléfonos móviles.

Hoy, el crecimiento parece imparable de la mano de los **paradigmas** de la sociedad del **conocimiento**: movilidad, personalización y ubicuidad, es decir, **poder** ser ubicado en cualquier lugar, tener un equipo para cada necesidad y poder acceder a todos los servicios en cualquier momento.

4.3 Celular Argentino

El **gobierno**, apoyado en el boom de ventas por el que está pasando el mercado argentino en telefonía celular, alienta la **promoción** de celulares "made in Argentina". Y ya se anunció la **producción** del Argenmóvil, con el que se intentará lograr una "sustitución eficiente" de aparatos importados por los de producción local.

El teléfono móvil saldrá a la venta en 4 meses, será producido por **una empresa** privada, tendrá un costo de 25 dólares (75 pesos) y estará compuesto por el 70 % con insumos nacionales. Estará destinado tanto al mercado argentino como a la **exportación**. Es un equipo para tecnología de **red GSM** y a diferencia de la mayoría de los equipos que hoy se venden en el mercado, es tribanda.

En la Argentina, no se fabricaban teléfonos celulares hasta ahora. Por eso, el año pasado, el país tuvo que importar celulares por un monto de 600 millones de dólares.

El secretario de **Comunicaciones**, Guillermo Moreno, destacó que esta iniciativa se inscribe en la **política** oficial para "reconstruir el complejo industrial de las comunicaciones" en el país. Y también destacó "la importancia de esta iniciativa, en **función** de la reactivación de la **industria** nacional".

4.4 SMS (Short Message Service)

Los mensajes de textos enviados a través de los celulares se transformaron en un económico recurso para estar comunicado utilizado por, cada vez, más argentinos. Una **moda** que empezó como hábito de los más jóvenes ahora se extiende a casi todos los sectores de la sociedad.

Se calcula que cada argentino está enviando **más de 3 mensajes de texto por día** desde su celular, si se tiene en cuenta que en el país hay 17 millones de líneas, y se envían un promedio de **66 millones de SMS diarios**; ésto demuestra un crecimiento explosivo en el uso de este recurso.

Según la consultora Prince & Cook, el uso de este **sistema** creció un 800 por ciento el año pasado. Para las compañías de telefonía celular el mercado representa una facturación anual de 2.160.000 pesos por día. Según una nota publicada el diario La Nación, hay 14,5 millones de usuarios de teléfonos celulares y el 65% de los usuarios envía y recibe mensajes de texto.

El 81% de los usuarios de celulares adoptó el servicio de mensajes de texto. Pero el segmento **que más aprovecha** el servicio **tiene menos de 25 años**. Ya se habla de una "generación del pulgar", que tiene como protagonistas principales a los **adolescentes**, aunque no sean ellos los únicos que en cualquier lugar y a cualquier hora mueven con furia sus dedos sobre los teclados de los teléfonos celulares, enviando y recibiendo mensajes de texto.

En la era de los SMS —por su sigla en **inglés** "servicio de mensajes breves"—, millones de ellos circulan entre los usuarios argentinos de telefonía móvil.

Una de las características que diferencian los SMS de las comunicaciones por voz es el costo fijo por cada mensaje, que paga quien lo envía. Cuando envía un mensaje de texto se asegura de que lo que tiene que decir llegará a destino por un monto previsto. Aunque cada **empresa** operadora de telefonía celular fija estos **costos**, en general, cada mensaje enviado tiene un costo para el remitente de unos \$0,10 más **IVA** e **impuestos** (el costo termina rondando los \$0,14).

Otra de las ventajas que encontraron millones de usuario en los mensajes de texto es su privacidad, ya que solamente el emisor y el receptor del mensaje están al tanto de la **información** que intercambian. Además, los mensajes de texto comparten varias de las ventajas del e-mail y de las comunicaciones escritas.

Los millones de mensajes que se envían por celular al mes en la Argentina, muestran un fortísimo crecimiento en los últimos dos años. Y a pesar que la mayor parte de la facturación se debe hoy al servicio de voz, la transmisión de datos es un negocio cada vez más importante y ayuda a diferenciar los servicios de cada operador.

Empresarios del sector calcularon que este negocio representa entre el 10 y el 20% de la facturación de las operadoras locales. Hoy ese servicio ya representa el 4,9% de lo que facturan las operadoras por cliente.

En otro orden de cosas, las estadísticas revelan también que en 2004 los ingresos de las operadoras en América latina gracias al envío de mensajes a través del celular alcanzaron los 1343 millones de dólares, cifra que en 2009, según sus pronósticos, podría llegar a los US\$ 4064 millones. Es decir que la transmisión de datos, que el año pasado representó el 5,7% de la facturación de las operadoras en la región, llegaría al 11,3% en 4 años.

4.5 Teoría acerca del tema

La penetración de los celulares en la sociedad es tan profunda que no se trata nada más que de estadísticas, o cifras de ganancias para las operadoras. Este –relativamente nuevo- artefacto tecnológico está siendo analizado también en su aspecto filosófico, sociológico, o comunicacional, si se quiere. El celular ya es mucho más que un simple aparatito que nos permite comunicarnos desde cualquier lugar y a cualquier hora con los demás.

Sus alcances influyen y condicionan a las personas que los poseen –y a los que no también en algún punto- provocando cambios en la sociedad actual, que han sido analizados por distintos teóricos.

"Celulares: las nuevas prótesis tecnológicas"

En una nota publicada en la revista Ñ, del diario Clarín, Derrick de Kerckhove, director del centro McLuhan de la Universidad de Toronto, habla de los celulares como las nuevas prótesis tecnológicas. Plantea que la revolución tecnológica de los teléfonos móviles incide en las costumbres familiares, laborales y culturales. "Es probable que el teléfono celular, por moda o efectividad, sea el medio de comunicación de mayor éxito de nuestros días. O como hubiera dicho Marshall McLuhan, la nueva prótesis tecnológica del hombre de hoy dadas las múltiples funciones que estos aparatos diminutos pueden realizar".

El teórico también confiesa que "McLuhan habría disfrutado de esta paradoja de la telefonía celular que provee por un lado una libertad fantástica y por otro el estar completamente prisionero de un sistema donde estamos en contacto todo el tiempo. El teléfono celular brinda una sensación de libertad, de ir a cualquier parte y estar comunicado. Pero es una sensación paradójica. Un celular puede ser rastreado y eso convierte al feliz usuario en una persona ubicable, en un blanco".

"Medios: Nuevas Tecnologías y Transformaciones Mediáticas"

En un artículo publicado en Clarín, se habla de los cambios comunicaciones que se aceleraron por la telefonía móvil de última generación.

En esa nota, Diego Levis, doctor en Ciencias de la Comunicación apunta a los cambios culturales: "Esta revolución tecnológica originó nuevos tipos de hábitos. Un usuario de teléfono celular se desplaza con él todo el día, por eso muchos se sienten aislados quienes perciben que no lo tienen encima. También, el celular contribuyó a disolver ciertas fronteras entre lo privado y lo público. La gente habla de asuntos personales y profesionales en medio de otra gente, sin importarles que puedan oír lo que dicen de sí mismos".

"El nuevo boom de las comunicaciones: El paradigma posmoderno "

"Hoy el celular es el cortaplumas suizo de la tecnología. Nos sirve para saber la hora, sacar fotos, escuchar música, hablar y mantenernos comunicados con nuestro entorno. Pero al ser un elemento tan fuerte, hay que tratarlo con cuidado porque también genera una gran dependencia. Nos comunica más con los que están lejos físicamente, pero el temor es que nos aisle de los que están cerca", asegura Jorge Crom, profesor titular de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en una nota publicada por La Nación.

El catedrático agrega que no hay que tenerles miedo a las nuevas tecnologías. "Hoy el celular es el paradigma de la sociedad posmoderna", explica, para agregar que también "es una muestra de cómo la Argentina se incorporó a los avances en tecnología mundiales, en el cual los adolescentes marchan a la vanguardia".

"La explosión del teléfono móvil"

En una nota publicada en Clarín, la periodista Isabel Stratta comenta que el optimismo tecnológico de fines de la década del 90 echó a rodar tres profecías sobre cómo la vida cotidiana iba a mutar radicalmente: que la computadora y el televisor iban a unificarse en un solo aparato que centralizaría todo el entretenimiento; que la gente iba a comprar todo lo que necesitaba por Internet; y que el avance arrollador de la telefonía móvil iba a arrojar al desván de la historia la noción del teléfono como dispositivo ligado a un lugar y no a un individuo.

El número de teléfono, decían, sería como el del documento de identidad: cada uno tiene el suyo, y se mueve con él.

Y concluye diciendo que el primero y el segundo de esos vaticinios o bien ocasionaron estrepitosas quiebras de negocios o todavía siguen rodeados de incógnitas sobre cómo será la evolución. Sólo el tercero ha empezado a cumplirse, así en la Argentina como en el resto del mundo.

5. FACTORES QUE AFECTAN AL PUBLICO

5.1 Adicción al Celular

Un reciente estudio apunta que la utilización abusiva y frecuente del móvil supone un trastorno psicológico, además de un importante gasto mensual para millones de familias. La utilización del celular se convierte en adicción cuando pasa a ser una conducta repetitiva que resulta placentera y que, como las demás adicciones, genera una pérdida de control por parte del sujeto. Los consumidores, en su ausencia, pueden llegar a desarrollar síntomas como ansiedad, palpitaciones o sudores.

Chatear por Internet, videojuegos, enviar mensajes o hablar por el móvil se convirtieron en conductas adictivas tan comunes como las tradicionales de drogas y alcohol.

En los últimos años aparecieron nuevas actividades que afician tanto a los jóvenes que no pueden estar sin ellas. De hecho, los jóvenes son los más afectados por esta adicción. Según los estudios, uno de cada tres jóvenes admite estar enganchado al móvil.

Los móviles ofrecen a sus usuarios libertad, independencia y facilidad de comunicación.

Estas libertades pueden llegar a convertirse en dependencia. Algunos de los síntomas que han detectado ya expertos en este tipo de afecciones en algunos usuarios de telefonía móvil son agresividad, mal humor, aislamiento, fracaso en los estudios y alejamiento de la familia. Son los adictos al móvil, una dependencia que incluso lleva a alguno de los afectados a cometer actos ilegales como robar para poder pagar las llamadas.

Una vez descubren las múltiples posibilidades de estos aparatos, empiezan a querer comprarse los últimos modelos, a tener varios contratos con distintas compañías, y empiezan a aparecer los síntomas como el aislamiento o

descontrol en el gasto económico. Estos adictos cuentan ahora con varios centros especializados que les ayudan a superar esta dependencia con terapias. Cada vez tienen más pacientes, ya que los expertos aseguran que hoy en día uno de cada mil usuarios del móvil tiene este problema.

Esta adicción es de por sí un gran problema ya que causa varios síntomas tales como el sentimiento de soledad, pero aún hay más: los posibles efectos perjudiciales para la **salud**. Esto se debe a unas **ondas** electromagnéticas de alta frecuencia que producen los móviles.

Aún no están suficientemente estudiadas como para asegurar que no son dañinas.

Hay que recordar que no son solo los jóvenes los que abusan del teléfono móvil. Muchísimos adultos han caído ya en el vicio del teléfono hasta tal punto de arriesgar sus vidas hablando mientras conducen.

5.2 Adicción al Juego

Considerada enfermedad desde hace dos décadas, la ludopatía tiene rasgos psicológicos y neurológicos, y empobrece la conducta social.

Una investigación publicada en la revista "Science" explica la razón por la que ciertas personas son adictas al **juego**: las **células** del **cerebro** que contienen dopamina se activan en ellos de manera similar a si hubieran ingerido **cocaína**, dado que la expectativa de una gratificación económica pone en funcionamiento un poderoso circuito de "recompensa cerebral".

Este trastorno puede originarse en la niñez, en la **adolescencia** o en la edad adulta. Dependerá del tipo de juego y de la presencia de determinados factores biológicos, psicológicos y sociales que predisponen a esta conducta.

Psicológicamente, el juego de azar es un reto a la suerte, mediante el que la persona proyecta sus esperanzas de cambiar mágicamente el futuro a su favor. Implica experimentar el placer del triunfo contra el **riesgo**, como si fuera un intento de huida de la mediocridad o de la monotonía cotidiana.

Los psicoanalistas sostienen que, en muchos pacientes, la ludopatía es o una forma de autocastigo por culpas subjetivas no resueltas o un **comportamiento** inmaduro, infantil, como intento de prolongar las satisfacciones autoeróticas.

El juego se considera una diversión cuando hay un control y un goce en el acto en sí, mientras que deja de serlo cuando la persona pierde su libertad de decisión e implica descontrol y sufrimiento.

La transición es imperceptible, como sucede en todas las adicciones. Una vez generado el problema, la dependencia prospera y se perpetúa por la concurrencia de mecanismos derivados de la propia dependencia.

Existe una diferencia importante: en lo lúdico, el individuo decide voluntaria y autónomamente cuándo realizar la actividad, así como también cuándo finalizarla. En la ludopatía, la práctica termina dominando al sujeto, quien ya no puede decidir por sí mismo.

El **diagnóstico** de ludopatía se establece cuando se cumplen al menos cuatro de las **características** siguientes:

- 1) Creciente preocupación por el juego o por obtener **dinero** para jugar.
- 2) Necesidad de jugar mayor cantidad de dinero o por un período más largo.

- 3) Necesidad de incrementar el **volumen** o la frecuencia de las apuestas para conseguir la excitación deseada.
 - 4) Intranquilidad e irritabilidad en caso de no poder jugar o al intentar dejar el juego.
 - 5) Pérdidas repetidas de dinero debidas al juego y reiteración en la conducta de juego con el propósito de recuperar las pérdidas
 - 6) Repetidos esfuerzos infructuosos por abandonar o reducir el juego
 - 7) Aumento de la conducta de juego ante dificultades psicológicas o sociales.
 - 8) Sacrificio de **obligaciones** familiares, sociales u ocupacionales para poder jugar.
 - 9) Incapacidad de abstención a pesar de la imposibilidad de pagar las deudas.
- Al tratarse básicamente, de **juegos**, con el aditamento de ganar dinero sin moverse de su casa, Call TV o cualquiera de los demás **programas** podrían ser un incentivo para gente con **problemas** de este tipo, una incitación al juego desmedido que tanto les cuesta aplacar.

5. Insomnio

El insomnio es la incapacidad de dormir a horas regulares y durante ellas. Puede consistir en tardar mucho en quedarse dormido, en levantarse por la noche, o temprano a la mañana siguiente antes de cumplir el ciclo completo de sueño.

De acuerdo a la forma de presentación, se divide así:

* *Insomnio de conciliación*: Las dificultades se presentan para iniciar el sueño.

* *Insomnio de mantenimiento*: Comenzar el sueño es fácil, pero mantenerlo estable durante la noche es muy difícil. En el transcurso de la noche se presentan despertares frecuentes, lo cual deja al día siguiente sensación de cansancio.

* *Insomnio terminal*: La persona no tiene dificultades para comenzar a dormir, pero se levantará más adelante, en la noche, y no puede volver a dormir.

Estas son algunas de las **causas del insomnio**:

Alcohol - el alcohol, contrario a lo que mucha gente piensa - no ayuda a dormir bien. Más bien todo el contrario. Si toma demasiado alcohol por la noche, no solo dormirá peor sino que corre el riesgo de mezclar resaca con cansancio el día siguiente

Pesadillas - el miedo a sufrir pesadillas recurrentes puede impedir que logre conciliar el sueño

Depresión - las personas que sufren una **depresión** u otros trastornos psicológicos como ataques de pánico ansiedad etc. pueden experimentar mayor dificultad para dormir por la noche

Motivos familiares - hay bebés que no duermen por la noche y a consecuencia sus padres tampoco. Y una vez que se ha logrado calmar un bebé que llora por la noche, es frecuente que los padres tenga dificultad en volver a dormirse

Condiciones y enfermedades - a veces sufren el insomnio las personas que padecen condiciones tales como el **asma**, colon irritable, impotencia, acné u otras alteraciones de la **piel**, caída del cabello, el apnea del sueño, alergias, impotencia, **obesidad**, ansiedad, **hipertensión** etc. muchas veces bien por los efectos físicos de su condición (dificultad de respirar o la tos, picores, necesidad

de acudir al cuarto de baño repetidas veces, dolor de barriga....) o bien por los efectos psicológicos de la misma (nerviosismo, preocupación, **estrés**..)

El envejecimiento produce cambios en el patrón del sueño. En las personas mayores es frecuente la reducción de las horas y la **calidad** del sueño y un aumento de la somnolencia diurna.

Cambios en la hora de dormir - el jetlag o un trabajo en el que tiene que hacer distintos turnos y horarios pueden provocar trastornos del sueño.

Medicinas - Varios tipos de **medicina** pueden provocar el insomnio como efecto secundario. Antes de tomar medicamentos es importante leer sobre las contraindicaciones y efectos secundarios. Entre los medicamentos y sustancias que pueden alterar el sueño se encuentran los antihipertensivos, anticolinérgicos, **hormonas**, estimulantes, esteroides, antidepresivos, broncodilatadores, descongestionantes, antineoplásicos, la cafeína y la levodopa.

Abuso de sustancias - El abuso de sustancias como drogas, alcohol, **tabaco**, cafeína, tranquilizantes etc.

Situaciones de estrés - grandes cambios en su vida doméstica o **laboral**, problemas financieros, **la muerte** de un ser querido.

Ruidos externos - Si usted o su pareja suele roncar, si hay ruidos de terceros en su casa durante la noche, si sus vecinos llevan un horario distinto o si el camión de la **basura** pasa por su calle a las tres de la madrugada.

Tipos de insomnio

- **Transitorio**: Dura menos de tres semanas y en su origen intervienen numerosos factores que generalmente pueden ser modificados, como los ambientales y relacionados con el **estilo de vida**, ciertas enfermedades y los fármacos con los que se tratan. Cerca del 90 por ciento de la población admite haber sufrido un episodio de insomnio a lo largo de su vida.

- **Crónico**: Supera las tres semanas de duración. Puede ser percibido como una patología que interfiere en la actividad diaria del enfermo con graves consecuencias físicas y psíquicas.

Con mayor frecuencia este insomnio es el resultado de un problema médico, por ejemplo, enfermedad cardíaca, artritis, asma, **diabetes**, sinusitis crónica, epilepsia o úlceras. También pueden padecerlo personas que usan drogas o alcohol, que ingieren demasiada cafeína, abusan de las píldoras para dormir o padecen ciertas condiciones psiquiátricas como **esquizofrenia**.

Hábitos como el de leer o ver **la televisión** en la cama deben corregirse antes de comenzar el tratamiento

Una persona que no puede dormirse a altas horas de la noche, la principal atracción es la **televisión**. Si a esto le agregamos el hecho de ganar dinero, hay más probabilidades de que estos programas sean consumidos en demasía por gente "noctámbula" que a la hora de pasar el rato, tome por opción la "buena onda" y la posibilidad de ganar dinero.

6. Desempleo

Para las personas en general, el **desempleo** es una experiencia de privación de la pertenencia a la **estructura** social y de la satisfacción de las necesidades que **el trabajo** proporciona. Hay **variables** individuales que condicionan la respuesta al desempleo.

Pero cuando se extiende el período de falta de trabajo, tiene consecuencias psicológicas que se generan a partir de la frustración producida por la dificultad de poner en marcha la acción. Las personas experimentan desajustes por el hecho de tener recursos inadecuados, bajo poder social, y se disminuye la energía necesaria para el esfuerzo de reinserción.

Las conductas negativas se relacionan con las nuevas modalidades de trabajo como reflejo del cambio social. Esos malestares son consecuencias **derivadas** del esfuerzo por comprender lo que le está ocurriendo y enfrentarse de nuevo con la situación de volver a insertarse laboralmente; esta circunstancia es generadora de elevada tensión, que se superpone a las presiones existentes.

Cuando la privación del **empleo** es permanente determina deterioro psicológico; ya que es una situación que obliga a cambiar los hábitos familiares cotidianos, el estilo de vida, el nivel económico y las relaciones sociales. Se puede tender al aislamiento por vergüenza, ante esos cambios personales obligatorios, no deseados.

Un rasgo negativo se observa cuando aparece un estado permanente de preocupación, insatisfacción, falta de felicidad. Esto se continúa con ansiedad, depresión y disminución notable de la **autoestima**. Las personas que atribuyen su desempleo a causas internas presentan síntomas de indefensión, comparándolas con aquellas que lo atribuyen a causas externas. Cuanto mayor es la importancia concedida al trabajo, mayor es la incidencia sobre la **salud mental**.

Teniendo en cuenta que la **desocupación** es más que la privación del dinero, y sabiendo que genera otros trastornos de índole psicológica que también influyen en la participación desmedida en los programas de la medianoche, se infiere que las personas que sufren el desempleo podrían refugiarse en el estos programas, ya que el lema del mismo es ganar "dinero fácil", y pasar un buen momento.

5.5 La soledad

Los psicólogos consideran que alguien está solo cuando no mantiene comunicación con otras personas o cuando percibe que sus relaciones sociales no son satisfactorias. Tres características definen la soledad: es el resultado de relaciones sociales deficientes, constituye una experiencia subjetiva ya que uno puede estar solo sin sentirse solo o sentirse solo cuando se halla en grupo; y, por último, resulta desagradable y puede llegar a generar angustia.

La soledad, salvo excepciones, es una experiencia indeseada similar a la depresión y la ansiedad. Es distinta del aislamiento social, y refleja una **percepción** del individuo respecto a su red de relaciones sociales, bien porque esta red es escasa o porque la relación es insatisfactoria o demasiado superficial. Se distingue dos tipos de soledad: la emocional, o ausencia de una relación intensa con otra persona que nos produzca satisfacción y **seguridad**, y la social, que supone la no pertenencia a un grupo que ayude al individuo a compartir intereses y preocupaciones.

Parece, por otro lado, que la soledad está relacionada con la capacidad de las personas para manifestar sus sentimientos y opiniones.

Cuando nuestra habilidad para relacionarnos es deficiente, aumenta la **probabilidad** de que nos quedemos solos ya que las relaciones que mantenemos son menos entusiastas y empáticas. En general, las personas con problemas de

neurosis se muestran convencidas de que no resultan amables ni dignas de ser apreciadas, y rechazan cualquier tipo de amigos potenciales con el **objetivo** de protegerse a sí mismos del posible rechazo.

La soledad esta muy relacionada con la pérdida de relaciones con ese conjunto de personas significativas en la vida del individuo y con las que se interactúa de forma regular. La definición más común de soledad es la de carencia de compañía y que se tiende a vincularla con estados de tristeza, desamor y negatividad, obviando los beneficios que una soledad ocasional y deseada puede reportar.

Cuando (por separación en la pareja, fallecimiento de un ser querido u otra causa) desaparece de nuestra vida alguien a quien hemos amado o que ocupaba un espacio estelar en nuestra cotidianidad, nos invade una particular sensación de soledad, un vacío, una nada enmudecida que nos sume en la tristeza y la desesperanza.

Somos seres sociales que necesitamos de los demás para hacernos a nosotros mismos. Y no sólo para cubrir nuestras necesidades de afecto y **desarrollo personal**, sino también para afianzar y revalidar nuestra autoestima, ya que ésta se genera cada día en la interrelación con las personas que nos rodean.

5.5.1 La soledad social

La de quien apenas habla más que con su **familia**, sus compañeros de trabajo y sus vecinos es una soledad muy común en este mundo nuestro. Nos sentimos incapaces de contactar con un mínimo de confianza con quienes nos rodean, tememos miedo que nos hagan o nos rechacen. Plantamos un muro a nuestro alrededor y vivimos el vacío que nosotros mismos creamos y que justificamos con planteamientos como "no me entienden", "la gente sólo quiere hacerte **daño**", "para lo único que les interesas es para sacarte algo", "cada vez que confías en alguien, te llevas una puñalada".

Si la soledad es deseada nada hay que objetar, aunque la situación entraña peligro: el ser humano es social por **naturaleza** y **una red** de amigos con la que compartir aficiones, preocupaciones y anhelos es un cimiento difícilmente sustituible para asentar una vida feliz. Es una meta difícil y las **estructuras** y hábitos sociales de nuestra civilización frenan este empeño de hacer y mantener amistades.

La soledad no deseada puede convertirse en angustia, si bien algunos se acostumbran a vivir solos. Se revestirá esta **actitud** de una apariencia de fortaleza, autosuficiencia, agresividad o timidez. Y todo, para esconder la **inseguridad** y el miedo a que no se nos quiera o no se nos respete.

Hay también otras soledades indeseadas, como esas a las que se ven abocadas personas mayores, amas de casa, o quienes muestran una orientación sexual no convencional, o quienes sufren ciertas enfermedades, incapacidades físicas o psicológicas o *imperfecciones* estéticas.

Estos programas, que se ponen a la par del televidente, que significan una compañía constante a altas horas de la madrugada, podrían significar una grata compañía para aquellas personas que están, o se sienten solas.

Primeramente, para comenzar a tratar el tema de las **Relaciones Públicas** tenemos que hablar de las relaciones de las personas entre sí.

Las **Relaciones Humanas** son las interesadas en crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y **respeto** de la **personalidad** humana.

Las **Relaciones Públicas** por su parte, buscan insertar a las **organizaciones** dentro de la **comunidad**, haciéndose

comprender, tanto por sus públicos internos como externos, de sus **objetivos** y **procedimientos** a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas:

Relaciones Humanas son vinculaciones entre los seres humanos o personas.

En las Relaciones Públicas se establecen relaciones entre las personas (individuo) o una **organización (grupo)**.

Quiere decir, que en las Relaciones Públicas uno de los extremos de la relación es siempre un **grupo**. Mientras que en el caso de las Relaciones Humanas, en ambos extremos de la relación existe una **persona** individual.

Para llegar a las Relaciones Públicas es preciso primeramente pasar por las Relaciones Humanas, en efecto es muy difícil proyectar una **imagen** favorable de la **organización** si esta no conforma un grupo homogéneo, en el que impera un sentimiento de simpatía, colaboración y entendimiento entre sus miembros. Toda bien planificada campaña de relaciones públicas debe iniciarse con una intensa actividad de Relaciones Humanas.

Entonces, Relaciones Públicas, son vinculaciones con los públicos. En tanto que Relaciones Humanas, son vinculaciones entre seres humanos o personas.

Concepto de las Relaciones Públicas:

Su nombre esta compuesto de dos vocablos: Relaciones y Públicas; que significan vinculaciones con los públicos.

Las Relaciones Públicas datan de los primeros tiempos de existencia de la humanidad, pues en cualquier **tiempo** y lugar, había ya en mayor o menor grado relaciones públicas. La técnica primitiva de ésta se desarrolló en el campo de la **ciencia política**.

Los griegos y otros pueblos conocían perfectamente las **técnicas** de la **propaganda** y la **información**, así como la necesidad de **muestreo** constituyen un nuevo campo que ha llegado a ser gradualmente un conjunto organizado de conocimientos, reconocidos en una prospera vida mercantil. Las Relaciones Públicas afectan los intereses sociales y precisan por ello apoyarse fuertemente en las **ciencias sociales**.

"Enquadran el estudio de las relaciones humanas, que no dependen de **procedimientos** mecánicos deben ser constantes y no esporádicos".

La definición dada por la Internacional Public Relations Association que define: "Las Relaciones Públicas son una **función** directiva de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual **organizaciones** e **instituciones** públicas y privadas tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar vinculados a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una **información** amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes".

Son un esfuerzo consciente para estimular o influir en las personas, principalmente por medio de la **comunicación**, para hacer juzgar favorablemente una **organización**.

Otros conceptos:

Las Relaciones Públicas son una **función** directiva, de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual organizaciones e **instituciones** públicas y privadas, tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar, vinculados, a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una información amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes.

2. El público y los públicos

En ésta **disciplina** se entiende por público a todo grupo social con un **interés** determinado y, a veces también, con un nivel cultural específico.

Tradicionalmente los públicos de una organización se suelen clasificar en dos **grupos**: Públicos Internos y Públicos Externos.

Público Interno, a los **grupos sociales** afines que integran el **organigrama** de la **empresa** o institución. Así, por ejemplo: los accionistas; los directivos; los funcionarios; los empleados; etc.

Públicos Externos, por su parte, son todos aquellos **grupos sociales** que tienen un determinado **interés** que vincula a sus miembros entre sí y que no forman parte del **organigrama de la organización** de que se trata.

Los Públicos Externos de una organización son numerosísimos, pero, no debe perderse de vista que alguno de ellos interesan más que otros a la **empresa** o institución en cuestión. Sólo unas cuantas de ese gran espectro social surgirán los **clientes** o nos servirán para difundir la **imagen** que pretendemos proyectar de la organización de que se trata.

Objetivos de las Relaciones Públicas:

Teniendo en cuenta la clasificación anterior de los públicos, los **objetivos** de las relaciones públicas se dividen en:

Objetivos con los públicos internos.

Objetivos con los públicos externos.

Objetivos con los públicos internos: Lo que se prioriza fundamentalmente, con referencia a los públicos internos, es la formación o **constitución** del llamado "grupo **empresa**", es decir, que la totalidad de los integrantes de la organización, desde el más elevado directivo o ejecutivo hasta los empleados de menor nivel jerárquico, constituyan un grupo, en el auténtico sentido de la palabra "grupo" a un conjunto de personas que poseen un **objetivo** común e interaccionan entre sí. Pero, es menester destacar que sólo merced a la **comunicación** puede establecerse el **objetivo** común, lo mismo que la interacción. Para que esto pueda realizarse es necesario que se establezca entre ellas un **sistema de comunicación**, que es el medio básico indispensable para la formación del denominado grupo empresa en una organización.

Es indudable que éste no es el único objetivo de las relaciones públicas con referencia a los públicos internos, pues existen otros tales como; sentido de pertenencia a la organización, elevación del grado de satisfacción de los **recursos humanos**, creación de una **cultura de venta** en todas las escalas y dependencias, etc., pero, todos los demás objetivos devendrán como consecuencia de lograrse la formación del grupo empresa dentro de la organización.

A los efectos de la creación del "grupo empresa", cada una de las áreas o departamentos de la entidad deberá reunir a sus integrantes periódicamente, bajo la **dirección** del correspondiente jefe, quien deberá organizar, promover y dirigir la realización de tres **tipos de comunicación**:

En primer lugar, hablará el superior dando las indicaciones, órdenes, comunicación de nuevas metas, correcciones, etc. (comunicación de arriba para abajo).

La segunda etapa de la reunión, es la cual el jefe estimulará a sus subordinados para que hagan sugerencias sobre el mejor modo de llevar a cabo **el trabajo** a cargo del área o sección.

La tercera etapa consiste en que los presentes coordinen sus trabajos y actividades con el propósito de evitar que, por falta de comunicación adecuada, se produzcan desentendimientos y fricciones entre los diversos sectores de la organización.

Beneficios aportados por el grupo empresa:

Innumerables son los beneficios producidos por la implementación de un **sistema** tendiente a la formación del grupo empresa para cualquier organización:

Eleva el rendimiento o **productividad** del trabajador, dado que éste se siente partícipe e involucrado en las decisiones

adoptadas, pues ha participado en la elaboración de las mismas.

Se produce una sensible disminución de los **costos**, debido a la **eficiencia** con que los **recursos** humanos cumplen sus respectivas labores.

Se logra una **capacitación** permanente del **personal**, tanto de los jefes como de los subordinados. En las reuniones periódicas, por medio de las enseñanzas e indicaciones que los superiores hacen a sus subordinados.

Se estimula la **creatividad**.

Se crea un espíritu de pertenencia.

Objetivos con los públicos externos: Básicamente son dos los objetivos a ser perseguidos por las relaciones públicas con referencia a los públicos externos:

Proyectar una imagen positiva en dichos públicos haciendo que los mismos experimenten simpatía hacia nuestra empresa o institución y nos brinden su apoyo y comprensión.

Lograr, por medio de un **diálogo** permanente, la concordancia de intereses entre la organización y sus diversos públicos para beneficio de ambas partes.

3. Relaciones Públicas internas

Grupos en la empresa

En toda empresa, dentro de su público interno, existen y se forman **grupos** de afinidad que es conveniente tenerlos en cuenta en el **programa** de relaciones públicas que se elabore. Dichos grupos se constituyen por diversos motivos, tales como el **sexo**, el **estado** civil, el origen de nacimiento, el partido político al que pertenecen los trabajadores, etc. La pregunta que surge de inmediato es si el profesional de relaciones públicas debe recomendar a la **dirección** de la organización que instaure una **política** que inhiba la formación y expresión de tales grupos en aras de la unidad e **integración** de la totalidad del **personal**, lo cual podría resultar beneficioso para la **productividad** de la **empresa** o, por el contrario, que la dirección empresaria permita la libre expresión de dichos grupos.

La respuesta al interrogante planteado está, evidentemente, en relación con el principio de que la empresa debe ser un medio para la autorrealización de todos y cada uno de sus integrantes y la de permitir la libre formación y actuación de los grupos que naturalmente surjan dentro de la entidad.

Es notorio que el rendimiento del personal está estrechamente anexado al íntimo sentimiento que éste tenga de que la empresa en la cual trabaja le permite hacer realidad sus aspiraciones y **proyectos**.

Comunicaciones formales e informales dentro de la empresa:

Comunicaciones Formales son aquellas originadas en la dirección y que llegan al personal siguiendo los canales establecidos en el organigrama.

Comunicaciones informales son las que circulan entre los integrantes de la empresa sin conocerse con precisión su origen y sin seguir los canales estatuidos para el efecto.

A este tipo de comunicación se le suele conocer comúnmente como rumor. Corre de **persona** a persona, nadie se responsabiliza de su veracidad, pero, ella es recibida como verdad inconclusa. Es negativa para la organización porque crea un **ambiente** de tensión, expectativa y desasosiego entre los **recursos humanos**.

La mejor manera de disminuir lo más posible la existencia de comunicaciones de esta índole, es aumentando, proporcionalmente, la **comunicación** formal

En todas las organizaciones, sean públicas o privadas, existen otras dos clases de comunicaciones, que las podemos denominar: programada y no programada.

Comunicación programada la primera se refiere a la que es elaborada, planificada y emitida intencionalmente por la organización, como serían por ejemplo, los comunicados de **prensa**, la **publicidad**, etc., por medio de las cuales la

empresa difunde en el público lo que quiere y desea transmitir.

No programada es la que surge o emana de los trabajadores de la empresa y de los familiares de los mismos. Cada integrante del grupo **laboral** de la institución, expresa su opinión sobre la empresa, en primer término, a los integrantes de su **familia**, pero, además, al grupo de sus amistades.

Así, en un **proceso** de circularidad, se difunde en el medio social la opinión del trabajador con referencia a la empresa en la cual presta sus **servicios**.

Esta difusión de imagen de la empresa a través de sus propios trabajadores, evidentemente, no fue ni puede ser programada ni planificada, pero, sin embargo, tiene una gran importancia por el alto grado de credibilidad que despierta en el **medio ambiente**.

Las relaciones públicas y el **desarrollo económico** y social:

Las relaciones públicas son unas de las palancas más poderosas para impulsar el **desarrollo** económico y social de una **comunidad**, en razón de que las mismas hacen posible:

Que, las **empresas** e instituciones sean consideradas como un medio para el auto **desarrollo** de todos sus integrantes.

Que, al existir canales de comunicación dialogadas entre todos los estamentos de la organización, y al estimular el aporte creativo de los subordinados, se consigue, el doble propósito de, en primer término elevar el índice de satisfacción del personal y, por tanto, de su rendimiento y, en segundo lugar, se estimula en sumo grado la **creatividad** de los **recursos** humanos que aportan sus ideas para la mayor productividad de la empresa.

Como consecuencia de la política enunciada, se logra una considerable disminución de **costos**, ya sea por la más alta productividad de los trabajadores, como por la desaparición de rozadura, pugnas, huelgas y paros.

Que, asimismo en lo atinente a los públicos externos las relaciones públicas, al establecer canales de comunicación dialoguista entre la organización y éstos, hacen posible que la **producción** de **bienes** y **servicios** satisfaga mejor las necesidades y aspiraciones de los individuos. Además de que éstos tienen la posibilidad de expresar sus **derechos** y demandas.

Las Relaciones públicas constituyen una actividad esencial, por medio de las cuales las **empresas**, las asociaciones y los organismos gubernamentales se comunican con los diversos públicos para:

Transmitir una imagen fiel y exacta de la Empresa.

Establecer un entendimiento mutuo

Hacer conocer su **valor** como fuente de trabajo, su aporte a la **Economía** Nacional y su prestigio en el orden internacional

Su contribución a la comunidad.

La Empresa:

Las relaciones públicas constituyen una función asesora que tendrá a su cargo la fijación de la política general de la empresa y, por ende, su ubicación se encuentra al lado de la presidencia o de la **gerencia** general.

La empresa debe ser considerada por lo tanto como una entidad económica a producir **bienes** y servicios, utilizando todos los recursos disponibles, en el cual sus integrantes, o sea, sus recursos humanos, cualquiera sea su nivel o jerarquía dentro de la misma, obtenga su más amplio y total **subdesarrollo** y desenvolvimiento.

La Empresa Moderna debe sentir las exigencias de la Opinión Pública, comprender sus **problemas**, no debe apartarse de estos y colaborar a resolverlos, pero también debe buscar la forma de hacerse interpretar por las distintas categorías de públicos a fin de evitar que se creen prejuicios, opiniones erróneas y antagonismos. La Empresa que actúa en el seno de la **sociedad** no puede aislarse porque debe crear para vivir una infinidad de tratos que se definen como una **responsabilidad social** implícita en las exigencias del vivir en común.

Las Relaciones Públicas, dijimos son vinculaciones con los públicos. Esta **disciplina** busca insertar a la empresa dentro de la comunidad, haciéndose comprender, tanto por sus públicos externos como internos, de sus objetivos y procedimientos a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Finalidad económica y humana de las relaciones públicas:

Los partidarios de la finalidad económica, piensan que la función básica de las relaciones públicas es la de explicar al público las actividades económicas de la empresa, buscando así, ganarse la simpatía y la comprensión de este hacia las actividades de la misma.

La corriente humanista de las relaciones públicas considera que estas tienen como finalidad, la proyección de una buena imagen de la empresa con el propósito de crear en los públicos **actitudes** positivas a su favor, el establecimiento de una comunicación dialogada con cada uno de sus públicos con el móvil de establecer una **coordinación** de intereses para beneficio de ambas partes.

Existencia de las relaciones públicas independientes del respectivo departamento o asesoría:

Las direcciones competentes en las empresas comerciales se consiguen entrenando personas capaces que se percaten de las oportunidades y peligros de la coyuntura económica, que tengan en cuenta que son vulnerables a algunas instituciones mercantiles del momento, política y socialmente los **negocios** pueden cambiar de la noche a la mañana, porque la vida corporativa se basa en **derechos** garantizados por disposiciones oficiales que pueden ser renovadas más fácilmente que lo que fueron promulgadas.

Las relaciones públicas se basan en un conjunto de pequeños detalles. En la rama comercial son importantes los pequeños detalles. Si las mismas son resueltas adecuadamente, raramente se presentarán grandes **problemas**. En una **sociedad** democrática, la dirección se apoya en la habilidad de servir con **eficiencia**, para desarrollarse un **programa** sistemático en intereses del bienestar público.

El desenvolvimiento de la dirección de una organización no debe limitarse a los Directivos, debe emprender también los escalones inferiores hasta el último empleado.

Las **ciencias** de la comunicación son la base de todas las actividades de las relaciones públicas. Para obtener resultados adecuados, los especialistas de relaciones públicas han de tener presente la importancia de las comunicaciones, consiste en poner adecuado ropaje a las palabras y distintas formas de comunicación que pueda comprenderse claramente y ser inequívocos. Las malas relaciones internas no pueden originar buenas relaciones externas. Las buenas relaciones públicas implican una política de puerta abierta. ¿Qué secretos industriales y mercantiles aparte de las fórmulas y procedimientos son realmente secretos?. Las relaciones públicas tienen la **misión** de velar para que no existan talones de **acero** ni **políticas** de puertas cerradas.

Las **acciones** han de ser siempre acordes con las **normas** de **conducta**, pues de otro modo las relaciones públicas se convertirán en hipocresía.

La **gerencia** de **publicidad** sólo tiene sentido cuando la empresa es de gran tamaño, o cuando no cuenta con una agencia externa de publicidad. En este caso último, tal gerencia debe incluir jefaturas que abarque las principales secciones que poseen las agencias. Ejemplo: (**Dibujo** y **Arte**; contactos con los **medios** y distribuidores; Estudios de mercados y Acción de **competencia**; **Presupuesto** y **Cuentas** Publicitarias).

El Director de Relaciones Públicas de una compañía u otra organización es casi siempre un funcionario del equipo que por lo general es responsable ante la **autoridad** más alta, el presidente, vicepresidente o **gerente** general. Se encuentra en una posición similar a la del asesor legal o financiero, o de otras personas que ofrecen sus servicios de expertos a cualquier persona de la compañía en donde se necesita más o puede obtenerse el mayor beneficio. El

personal de relaciones públicas es responsable ante varios superiores para quienes realizan los trabajos en forma directa o indirecta de su equipo, como asistentes, especialistas y oficinistas.

El jefe de relaciones públicas es un intermediario que trata con ideas y que se ocupa de la comunicación informal, tanto

descendente como ascendente. A diferencia de otros departamentos éstos están en contacto con todos los departamentos y saben algo sobre las personas. El trabajo de relaciones públicas circula a través de toda la organización y entrecruza los límites de autoridad.

Para los especialistas en relaciones públicas es muy importante entender cual es su lugar en la organización aunque en ocasiones esto sea confuso.

Se supone que el departamento de relaciones públicas es, sobre todo, experto en comunicaciones. El director de relaciones públicas puede ofrecer sugerencias en conexión con políticas de la compañía, pero solo el gerente de personal o sus supervisores tienen poder de decisión.

La necesidad de adecuación y entendimiento es una de las principales razones por las que las relaciones públicas deberán ser una función de alta jerarquía al nivel de departamentos de operaciones como el de ventas o de producción. Muchas ideas de relaciones públicas afectan a otros departamentos; muchas acciones de otros departamentos afectan la posición de relaciones públicas de una organización. Las relaciones públicas no pueden funcionar bien si se ignora lo que sucede en la propia compañía. No sólo es preciso conocer las decisiones sino también tener voz en la toma de las mismas.

Las firmas externas de relaciones públicas se contratan por varias razones, una de ellas es que porque la organización es demasiado pequeña como para emplear personal de relaciones públicas o para proporcionar conocimientos especiales como en relaciones públicas financieras, contactos con la prensa, etc.

Las firmas externas de relaciones públicas son más costosas que el personal interno, pero proporcionan ayuda especial cuando se necesita. Como son externas pueden ser más objetivas que el personal de relaciones públicas interno que se vuelve miembro del equipo.

Las buenas ideas de relaciones públicas también pueden originarse a nivel personal. Los expertos en relaciones públicas deben ser capaces de transmitir comunicaciones tanto vertical como, ascendente o descendente, como horizontal.

Las relaciones públicas seguramente continuarán extendiéndose con rapidez en los años venideros.

A medida que aumenta la importancia de la interacción de los grupos humanos y se multiplican los medios de comunicación, el cambio está siempre presente, existiendo una necesidad de servicios de comunicación persuasiva.

Beneficios que aportan las relaciones públicas a las organizaciones:

Numerosas y muy importantes son las aportaciones que las relaciones públicas pueden dar a las organizaciones tanto públicas como privadas, sean ellas de carácter comercial o no. Estos son algunos de los aspectos en que las relaciones públicas pueden actuar en forma decisiva en beneficio del éxito y del crecimiento de una organización.

Disminución de los costos:

La mayor eficiencia y eficacia en la producción o en la prestación de servicios está en relación directa con el grado de capacitación y de satisfacción de los recursos humanos de la empresa. Mediante una correcta política de relaciones públicas el personal se siente integrado a la institución y compenetrado de sus objetivos, creándose en los mismos un sentido de pertenencia que eleva en sumo grado la productividad, la calidad y la producción en la prestación del servicio.

Estimula la creatividad:

Los directivos al considerar a los funcionarios como la más eficiente "fabrica" o "computadora" que puede ser estimulada para beneficio de la empresa, están poniendo al servicio del logro de los objetivos de la organización un potencial realmente inagotable y rico. Es labor del profesional de relaciones públicas crear el sistema interno adecuado para despertar la creatividad, reconocerla y recompensarla. Ningún gerente puede saber lo que está pasando en un sector o departamento mejor que quien está realizando el trabajo en ese punto.

Eleva el índice de ventas:

La imagen es de alta importancia para, asegurar su propia supervivencia y, luego su desarrollo. Una buena imagen es considerada ampliamente superior a cualquier campaña publicitaria o de promoción. La relación es directa: a mejor imagen, mayor venta.

Permite mejores condiciones en la obtención de créditos:

Desde luego, la palabra crédito proviene de "creedere" que significa confiar. Se confía más en una persona o empresa que disfrute de una imagen o reputación que concite la confianza del posible acreedor. Es indudable que la obtención de mejores condiciones crediticias está vinculada estrechamente a la imagen y prestigio de la entidad.

Hace posible la sobre vivencia y el desarrollo de la organización:

La muerte natural de las organizaciones, se produce cuando debido al mal servicio que presta, la clientela se aleja de ella y el índice de venta decae a tal punto que obliga al cierre del establecimiento.

El segundo caso, la muerte violenta, sucede cuando el poder público, por medio de una disposición legal, dispone y ordena el cierre de la entidad, como sería el caso, muy común en los últimos tiempos, de privatización de empresas públicas

Ambas formas de óbito tienen un denominador común: la opinión pública se volvió contraria a la entidad. En el caso que denominamos "muerte natural", la clientela gradualmente evita comprar los productos o servicios de la empresa en cuestión, debido al concepto negativo respecto a lo ofrecido por la misma. En cuanto a la "muerte violenta" comentada, igualmente, fue la opinión pública expresada a través de sus intérpretes y representantes el gobierno, en un país democrático quien dictó la disposición legal, ordenando el cierre del establecimiento.

Relevamiento del estado de opinión de los públicos:

Hoy en día las ciencias sociales nos provee de todo, una gama de métodos para el conocimiento del estado de opinión público entre los cuales podemos mencionar:

La observación

El muestreo

La entrevista

La encuesta

Otros métodos de recolectar información

Evaluación de la información

Procedencia de la información

Prioridad

4. Relaciones Públicas Internacionales

Las relaciones publicas internacionales tienen un origen muy remoto, pues estas empezaron a existir desde el momento en que reyes y emperadores comenzaron a enviar emisarios y representantes a tierras extranjeras. Pero tal tipo de relaciones no solo se dio en el ámbito que pudiéramos llamar "oficial", sino también en el privado. Los fenicios

y griegos, solo para hablar del mundo occidental, en la antigüedad, gracias a "factores", a quienes hoy podríamos denominar "gerentes de sucursales y agencias", llevaban a cabo ciertas acciones de relaciones públicas en sus "factorías", diseminadas por todo el orbe conocido entonces

Concepto:

Se denomina relaciones públicas internacionales de la especie que se aplica a dos o más países. Azar difícil en esta labor ya que no solo los públicos varían de uno a otro país, sino también los métodos de comunicación, y la **psicología social**. El enfoque filosófico puede resultar hasta diametralmente opuesto al del propio país. Se requiere una formación sólida de política internacional, socio-económica **antropología** cultural a la que el programa elaborado no resulte contraproducente a los designios que se tuvieron en consideración cuando se lo instituyó.

Instituciones que la utilizan: En la actualidad son varias las organizaciones e instituciones que hacen uso de las Relaciones Públicas Internacionales. Entre ellas las que con más frecuencia las utilizan se pueden mencionar: **El Estado**, por medio de su correspondiente Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos objetivos básicos en la proyección de la imagen positiva del país al exterior.

Entidades internacionales sin fines de lucro, como, **Naciones Unidas**, la **OEA.**, que buscan concitar el apoyo de los pueblos de las diversas naciones que integran sus respectivos ámbitos de capacitación.

Las Iglesias, que intentan propagar su doctrina deben, igualmente, ganarse la opinión pública de las comunidades en las que ejecutan su que hacer de capacitación.

Las empresas multinacionales, también utilizan las Relaciones Públicas Internacionales.

Las Relaciones Públicas en **Argentina**:

El **crecimiento económico**, la democratización, el cambiante **ambiente** de los **medios**, y un mayor consumismo, están aportando oportunidades enormes para las relaciones públicas en **Latinoamérica** y, especialmente, en **Argentina**.

Estos hechos han llevado a que nuestras **relaciones internacionales** se desarrollen eficientemente, lo cual implicó alianzas importantísimas tanto en lo político, como así también en lo económico.

Debido a ello y al auge de las privatizaciones de empresas, de **productos** y servicios, este es un momento de grandes oportunidades y desafíos para todos los relacionistas públicos.

Estas circunstancias favorecen a los profesionales de R.R.P.P. y disciplinas afines, puesto que en la pasada década "Relaciones Públicas" sólo significaba en nuestro entorno, relaciones entre empresas estatales y el **gobierno**, "relaciones públicas" que nada tenían que ver con vínculos maduros, ni con buenas comunicaciones, ni menos aún con la imagen de **responsabilidad social** que debe proyectar toda organización en los públicos con los que se conecta.

Un gran estímulo a nuestro **comercio**, es la liberación de barreras, N.A.F.T.A y **MERCOSUR** recién están comenzando a operar.

En lo que respecta a la **oferta** por parte de consultoras de relaciones públicas, nuestro **mercado** cuenta actualmente con aproximadamente cien (100) agencias encargadas de brindar dicho servicio.

Entre las más prestigiosas se encuentran: Ketchum; Burson-Marsteller, Open Group y otras.

Por otro lado, en lo que hace a departamentos internos de relaciones públicas, estos son una constante en las empresas multinacionales radicadas en la Argentina. Sin embargo, no sucede lo mismo en las empresas nacionales, pues de estas, muy pocas son las que recién comienzan a interesarse por crear un departamento interno encargado de las comunicaciones e imagen institucional.

En lo referente a la **estructura**, tanto las consultoras externas, como los departamentos internos, cuentan generalmente con un equipo interdisciplinario, conformado por especialistas en relaciones públicas, **periodismo**,

marketing, publicidad y ocasionalmente abogados .

Entre los servicios que las consultoras externas de relaciones públicas brindan, encontramos que las relaciones con la prensa y las colocaciones en los medios aún ocupan gran parte de las agendas de los clientes. Sin embargo, la planificación estratégica y las comunicaciones en situaciones de crisis, están ganando importancia.

Es importante mencionar el crecimiento que ésta profesión esta teniendo a nivel universitario. En la actualidad, entre las cuatro universidades privadas que dictan la carrera de relaciones públicas, salen al mercado entre 300 y 350 jóvenes profesionales cada año.

Claro, que no todos los estudiantes encuentran pronta ubicación, pues si bien la preparación universitaria es fundamental, a la hora de reclutar jóvenes relacionistas tienen en cuenta otro tipo de habilidades como ser:

Muy buen conocimiento del idioma inglés

Buen manejo de todo el mapa de los medios de comunicación

Buena preparación en lo que atañe al uso de todas las herramientas informáticas

Capacidad de adaptación a los cambios

Personalidad ambiciosa

El haber realizado masters o cursos de perfeccionamiento a nivel local o internacional, pero es importante destacar que sobre este aspecto se privilegia la experiencia laboral.

Cualquier otro conocimiento o habilidad que representa una ventaja competitiva frente al resto de los postulantes al cargo.

Siguiente 

La Comunicación de las Relaciones Publicas

Las Relaciones Públicas, han nacido como una necesidad de la vida de relación, para comunicarnos unos con otros.

La comunicación es fundamental en la existencia de la comunidad moderna porque hace nacer en ella la comprensión solidaria, la aceptación y el consentimiento. Es así como las Relaciones Públicas constituyen una actividad por medio de la cual, las empresas, las Asociaciones y los individuos, en igual forma los organismos gubernamentales buscan la comprensión y la colaboración de la comunidad a la que pertenecen.

Relaciones Públicas, son actividades de una Industria, Asociación, Corporación, Profesión, Gobierno u otra organización, para promover y sostener sanas y productivas relaciones con personas tales como consumidores, empleados o comerciantes y con el público en general, para así adaptarse al medio ambiente en beneficio de la sociedad.

Téngase presente, que la única forma de relacionarse los seres humanos entre si, es a través de la comunicación y que, por tanto, no pueden existir buenas relaciones públicas si no existen buenas comunicaciones.

El diálogo permanente

En la comunicación de Relaciones Públicas aún cuando fuere debidamente redactada, se utilizaran los canales adecuados para que surta los efectos deseados. En una palabra, la comunicación de relaciones públicas debe ser siempre dialogada o bilateral.

Pero, he aquí que el público al que se envía la comunicación puede ser numeroso y hasta contar con miles de integrantes. Es entonces cuando podrá formularse la pregunta de como mantener un dialogo con cada una de las personas que lo conforman. La respuesta a esa interrogante es que el dialogo debe establecerse con los líderes de opinión de dicho público.

Líderes de opinión: Se denominan lideres de opinión a aquellas personas que influyen sobre el modo de pensar y de

actuar de los miembros de su **grupo**. Ejemplos clásicos de líderes de opinión son el dirigente político de una comunidad con referencia a sus correligionarios, el sacerdote etc., Es por medio de ellos que se puede dialogar con el público, por más numerosos que sean sus integrantes.

Comunicaciones discriminadas o personalizadas:

El mensaje de RRPP debe ser elaborado teniendo en cuenta el **interés** y el nivel cultural del público al cual va dirigido, porque en caso contrario, para muchos puede resultar pueril y para otros sumamente elevados. A esta sintonización del mensaje con el **interés** y con el nivel cultural del público al cual va dirigido, es a lo que se denomina mensaje personalizado.

El mensaje **personal**: tiene como destinatario a una **persona** o a un **grupo** muy reducido de personas a quienes se hace llegar el mensaje directamente.

El mensaje personalizado: puede ir dirigido a un gran número de personas que constituyen un público siempre atendiendo al interés particular de ese público y a su nivel cultural.

La manera cierta de saber si nuestra comunicación es bien comprendida es por medio de la respuesta recibida. Nótese que se dice por medio de la respuesta y no con la respuesta. Es decir, que para saber si la comunicación fue correcta, esta debe cerrar el círculo emisor - receptor – emisor.

Diferencias de la comunicación de relaciones públicas con los de la **publicidad** y el **periodismo**: Tanto las RRPP, como la **publicidad** y el **periodismo**, utilizan la comunicación para el cumplimiento de sus **objetivos**. Relaciones Públicas tiene algunas **características** que la diferencia de otras:

La comunicación de Relaciones Públicas es dialogada, en tanto que las del periodismo son unilaterales. El Periodista da a conocer la noticia o el Publicitario trata de destacar un **producto** o **servicio**.

El mensaje de Relaciones Públicas es personalizado, vale decir es elaborado especialmente para un determinado público teniendo en cuenta el interés y el nivel cultural de los integrantes del mismo. En tanto que el Periodismo o en Publicidad los mensajes son indiscriminados, igual para todos. La misma noticia o anuncio la ven o leen todos sin distinción.

La comunicación de Relaciones Públicas no puede ser pensada para un periodo determinado. Es indefinido en el **tiempo**, dado que su intención es dialogar con el público a objeto de hacerse apreciar por los mismos y llegar a concordar intereses para beneficio de ambas partes. Sin embargo, la comunicación periodística o publicitaria puede ser programada para un lapso determinado.

Marketing Directo:

Sistema de **comercialización** que utiliza uno o más **medios** para lograr una respuesta y/o transacción medible en cualquier lugar.

Se procura un mejor contacto con el **consumidor**; a través de una comunicación más frecuente, con el propósito de conocer sus preferencias y **poder** seguir vendiéndole.

Este **sistema** asume cuatro grandes formas:

Venta por correo: la compra por catálogo, aunque normalmente no ahorra **dinero** al comprador ofrece una forma conveniente de comprar y hace accesibles ciertos artículos que están ausentes o son difíciles de obtener en el área del hogar del comprador. Son ejemplos de esta modalidad catálogos de **productos** extranjeros, suscripciones a revistas, **libros**, etcétera.

Ventas por **medios de comunicación** masiva: anuncios de respuesta pagada en periódicos, revistas, **radio**, **televisión** para la **venta** de artículos variados.

Ventas en casa: se trata de **empresas** que venden ya sea de "puerta en puerta" o que arreglan "reuniones de demostración de **productos**" en los hogares. Ejemplos de ellos lo son las compañías vendedoras de enciclopedias y Biblias y sus personales a sueldo; Avón adiestra a **personal** femenino para vender sus cosméticos y actuar como

consultoras de belleza entre sus vecinos; Tupperware ha sido pionera en cuanto a reuniones de demostración en el hogar con sus recipientes, para **grupos** de vecinos.

El alcance social de la publicidad se ha ampliado en las últimas décadas. Braidot señala que la publicidad ha pasado de ser un fenómeno que excede la actividad de incentivación de venta de mercaderías. Se convirtió en uno de los mecanismos de regulación y fenómeno global de **consumo**, y a la vez, en un complicado sistema de comunicación, receptor y transmisor de modos culturales, manipulando **técnicas** cada vez más especializadas y más ligadas a los factores económicos y políticos de **poder**".

Promoción en Medios de Comunicación:

Ante el vertiginoso **desarrollo** de la **tecnología** y la creciente variedad de productos y **servicios** de cómputo disponibles en el **mercado**, los usuarios necesitan contar con **información** permanentemente actualizada que les permita identificar las **herramientas** más adecuadas para satisfacer sus necesidades.

La **prensa** como medio para la realización de la campaña de relaciones públicas:

Según la experiencia, las notas de **prensa** son uno de los **métodos** de **marketing** más económicos y efectivos de promocionar su **empresa** o su **web**. Con una relación efectividad / coste muy superior a otros **medios**, las notas de prensa permiten de una forma rápida llegar a unos destinatarios privilegiados, **los medios de comunicación**, que pueden multiplicar la repercusión de lo que usted esté anunciando en su nota de prensa.

La prensa es un medio de comunicación que puede ser utilizado por relaciones públicas en cumplimiento o en **desarrollo** del **plan** elaborado, con el propósito de difundir **imagen** positiva de **la organización**. Dos son las formas en que puede ser empleada la prensa para el logro:

La **Automatización**:

La **automatización** ha significado una mejora tan grande con respecto a los **métodos** corrientes de **operaciones** comerciales, es la tercera fase en el desarrollo de la **tecnología** que comenzó con la **revolución industrial** del siglo XVIII. Es una técnica basada en la comunicación y el **control**.

Con fines analíticos, es mejor definir la automatización como toda operación continua e integrada de un sistema de **producción** que emplea equipos electrónicos o de otra índole para regular y coordinar la cantidad o **calidad** de la **producción**, abarca tanto los **procesos** productivos como los administrativos de **una empresa**.

Con la automatización, las fábricas y las oficinas se han hecho menos flexibles y requiere más **inversiones** y mayor rendimiento.

El **éxito** de las empresas está en saber crecer

Conseguir en crecimiento sostenido a largo plazo es el mayor reto de las empresas actuales, pero también es la clave del **éxito**.

Ni liebre ni tortuga: Crecer muy rápido sin crear al mismo **tiempo** la infraestructura necesaria llevará **la empresa** al fracaso. Crecer demasiado despacio deja a las empresas vulnerables al ataque de la **competencia**.

Aprovechar **Internet**: Para obtener así ventajas competitivas.

Mientras que el boom tecnológico sea significativo, muchas empresas tradicionales pueden alcanzar masa crítica en términos de crecimiento del beneficio.

Cambiar para Crecer: Las empresas con crecimiento y éxito dedican tiempo para desarrollar nuevos productos, actividades de **marketing**, y **programas** de **recursos humanos**, para así poder brindar mejores **servicios** y poder relacionarse con otras empresas y el público en gral.

Relaciones Públicas: Actos conmemorativos, **organización** de **eventos**, jornadas de puertas abiertas, organización de congresos y reuniones.

6. La Ética, Base de las Relaciones Públicas

Cada vez es más difícil lograr que los demás se interesen por lo que hacemos. De ahí que debamos ser nosotros mismos los que nos encarguemos de despertar la **atención** de nuestros semejantes sobre nuestra propia obra. No podemos vivir aislados. Dependemos de nuestros semejantes. Nuestro trabajo, nuestras ganancias y nuestro futuro están en relación directa a la comprensión, cooperación y ayuda que nos preste nuestro prójimo. Es lógico que existiendo ésta interdependencia mutua, debamos procurar que nos entiendan y nos aprecien.

"La simpatía abre las puertas, pero, es la confianza la que la mantiene abierta. La confianza se sustenta en el **comportamiento** ético ésta es la base de las relaciones públicas".

"Hacerlo bien y hacerlo conocer".

Este es el Slogan de las Relaciones Públicas. Así, "Hacerlo bien y Hacerlo conocer" resume en pocas palabras el **objetivo** básico de las relaciones públicas. Además de hacer bien lo que sea, debemos hacerlo conocer. Si nadie sabe lo bien que hacemos algo, no tendremos **clientes** ni la **sociedad** sabrá lo que en su beneficio podemos aportar.

Internet:

Las **soluciones** que ofrecen Los nuevos sitios que abundan en **INTERNET**, en lo que se refiere a prestar servicios, es aprovechar todos los nuevos canales de comunicación **teléfono, correo electrónico, etc.;** e integrarlos en un único interfaz, de manera que se agilice la relación de cada **empresa** con sus **clientes**.

"Un 63% de los internautas no realizará sus **compras** a través de Internet hasta que las relaciones sean más humanas."

El ISOS (**sistema operativo** de servicios de (Internet / Intranet) es lo que está en boga actualmente. **Microsoft**, reconoce la importancia de incluir **funciones** que permitan a las empresas proporcionar servicios basados en Internet (más allá de los servicios centrales de **archivos** e **impresoras**).

Hay cinco categorías de servicios: centrales, de **administración**, escalabilidad, congruencia empresarial y servicios específicos de Internet.

La confiabilidad no figura en la lista, aunque podría ser la consideración más importante; no obstante, ésta es más bien un rasgo de **personalidad** que una **función**.

Así como es necesario observar a las personas en circunstancias distintas, para tener una idea más precisa de su **personalidad**, éstos ISOS se deben analizar bajo varias situaciones del mundo real. Hay que tener presente que el mejor conjunto de aplicaciones del mundo de nada sirve si el ISOS no es confiable.

Los servicios centrales consisten en servicios de **archivos**, impresión, **seguridad**, validación y directorios.

Los servicios de **administración**, ofrecen utilerías de administración fáciles de usar para sus cajas.

Span:

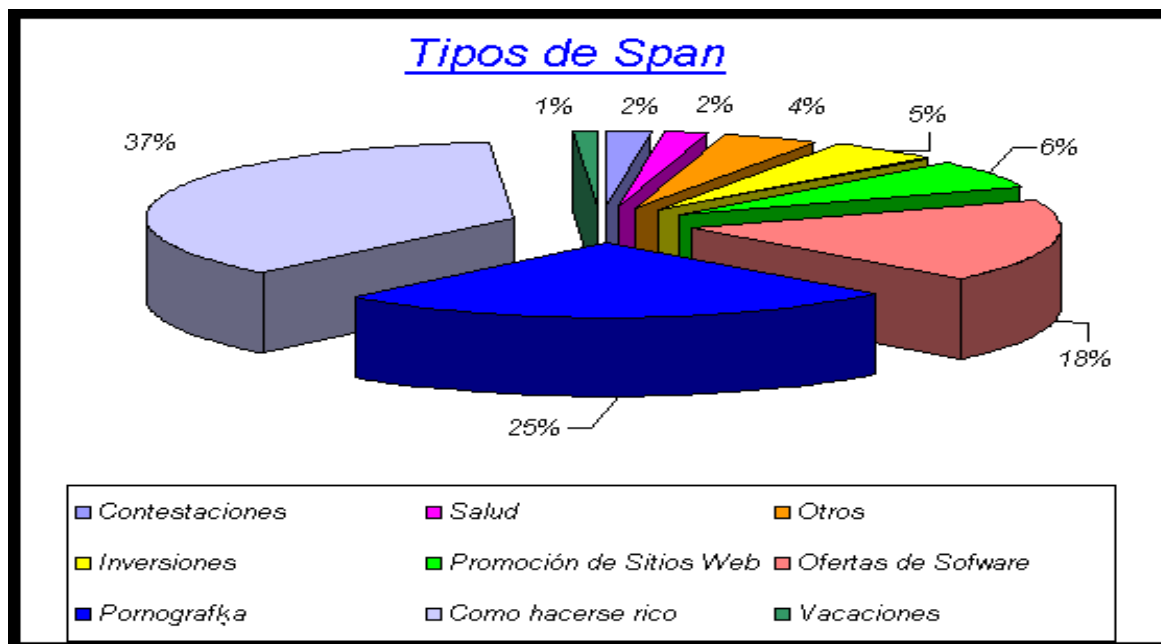
Las Relaciones Públicas a través de la **Red** también pueden causarnos algunas molestias indeseadas, pero tengamos paciencia las **comunicaciones** mejoran cuando las distancias son largas y el tiempo nos apremia.

Correo **basura, correo electrónico** no deseado y Span son los distintos términos para describir la acción de enviar anuncios no solicitados en masa a través de la **Red** y con destino a los buzones de correo de cientos de miles de receptores al mismo tiempo.

Hay un factor clave para ser receptor de Span: cuanto más tiempo utilice un usuario Internet, más posibilidades tiene de sufrir ésta práctica. Estar subscriptos a un grupo de noticias, crear una **página web**, adherirse a un directorio on-line. Son los medios a través de los cuales los espammers, se nutren de direcciones.

A éstos no les resulta complicado convertirse en anunciantes: tan sólo deben disponer de un ordenador personal, una lista de correo y una conexión a Internet y ya están preparados para inundar la Red de mensajes publicitarios.

Cualquier participación a través de Internet es motivo para que añadan a su colección nuestra [dirección](#) de correo. ¡¡OJO!!!!!!.



Signos:

Las formas y los [colores](#) son sus atributos y con ellos les dan forma a [imágenes](#) que nos guían y ordenan nuestra existencia. Los carteles viales fueron sus orígenes modernos y se han desparrramado por los rincones. La [informática](#) los ha apañado en sus pantallas para hacer una titilante sociedad de significantes, pero también muchas veces son parte del [ruido](#) visual que nos rodea.

Encontramos los signos en las etiquetas de ropa, en las cajas y [manuales](#) de electrodomésticos, en los aeropuertos y en lugares mucho más cercanos como la agenda [electrónica](#), el celular, el [teléfono](#) y la amada [computadora](#).

Quizás en éste último artefacto fue donde experimentamos su última avalancha generada por la utilización de interfaces [gráficas](#) en las pantallas.

El campo de prueba de éstos íconos invasores fueron sin lugar a dudas las rutas del mundo con sus carteles viales. Estos íconos con el tiempo se transformaron en símbolos y su [función](#) trasciende la forma.

Después de siglos de [escritura](#), [el hombre](#) vuelve a lisonjear con los antiguos pictogramas de la mano de la [informática](#) y el destino de ésta relación es tan impredecible como incierto.

Arroba:

Su forma encerrada, poco comunicativa diría un grafólogo, es por el contrario el signo paradigmático de la comunicación entre las personas. Desde su deslucido protagonismo en los viejos teclados de linotipos y teletipos, saltó al espacio informático por azar. Más allá de esto su [currículum](#) acumula varios siglos.

Voz árabe que significa cuarta parte. Unidad de peso en el antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla que equivale a 11.5 Kg., es decir, la cuarta parte de un quintal. Su origen se remonta al siglo VI o VII. Surgió como una ligadura, es decir, una unión gráfica de dos letras, de la palabra latina "ad" que significa "a", "hacia", "cerca", o "en". En 1.884 se incluyó por primera vez en el [teclado](#) de una máquina de escribir. Allí se refugio sin demasiado protagonismo hasta [principios](#) de 1.971. En la [empresa](#) de informática Bolt Beranek & Newman, un programador

buscó en el **teclado** de su vieja teletipos para elegir un signo para separar un nombre de un lugar y eligió la arroba. Por supuesto que fue la primera **persona** en enviar un mail, y tener la primera casilla **electrónica**.

¿Aislados, Conectados o Comunicados?

Cuando nos preguntamos si estamos más o menos aislados hay que dividir la respuesta en dos: los cibernautas, aquellos que chequean el mail con el **café** de la mañana; y envían el último mensaje a la hora de dormir. Y los no-cibernautas, aquellos que no han encontrado en Internet y el Correo Electrónico vías a acorde a su manera de comunicarse, informarse y relacionarse con otros.

Internet puede llevar a que nos aislemos de los no-cibernautas. Nos aislamos de la experiencia real, optando por encuentros y experiencias virtuales. La comunicación entre los dos **grupos** es distinta entre sí.

Estamos menos aislados de personas que viven lejos o en otros países; pero a la vez esto no ha ayudado a acercarnos a por ej. (mis abuelos, y eso que viven en otra ciudad).

Amor y Odio en la Informática:

Según investigadores de la **universidad** de Stanford, nuestro inconsciente extiende a la interacción con **computadoras** todas las pautas de relación entre dos seres humanos.

Nos hemos acostumbrado a considerar a **la computadora** la encarnación misma de una **lógica** fría e inhumana, incapaz de sentir la más mínima emoción.

Nuestro inconsciente extiende a las interacciones con **la computadora** todas las **normas** de la interacción social entre dos seres humanos. La cortesía, la adulación y el sexismo, entre otros hábitos, están siempre presentes. De hecho, atribuímos a **la computadora** una "presencia social", frente a la cual reaccionamos como con cualquier persona. La dificultad que tiene el **cerebro** en establecer intuitivamente la diferencia entre lo que es real y lo que está en la pantalla. Millones de años de **evolución** no lo prepararon para vivir rodeado de **imágenes** y de objetos interactivos. No posee el reflejo de decirse es solo una "película, o una pantalla".

El **cerebro** confunde instintivamente "computadora", con "acto social", la máquina no posee la capacidad de reconocer las **emociones** de los otros y responder de modo apropiado; le importa un pepino. Son normales los reproches a nuestra herramienta de trabajo.

La informática afectiva es una nueva **ciencia** que busca las respuestas.

Vocabulario:

Continuativo: Que implica idea de continuación.

Interacciones: Influencia recíproca.

Vinculación: Lazo atadura, unión de una persona o cosa con otra.

Fricción: Acción de estregar o frotar

Disentimiento: No pensar o sentir como otro.

Circularidad: Moverse de un modo continuo, volviendo siempre al punto de partida.

Estamento: Cada uno de los dos cuerpos colegisladores establecidos en **España** por el Estatuto Real.

Óbito: Defunción. **Muerte** Natural.

Orbe: Círculo, esfera.

Designio: Empresa, **plan**, **programa**.

Proclive: Inclinado a una cosa mala.

Titilante: Moverse con ligero temblor.

Paradigmático: Figura de **pensamiento** que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.

Grafólogo: Persona que practica el **arte** de reconocer el **carácter** de otro por su **escritura**.

7. Bibliografía

Diarios:

Río negro.

Clarín.

La nueva provincia.

Revistas:

Emprendedores.

Usted.

Uno mismo.

Hsm. News., Y otras.

Monografías.com,y diversas páginas de Internet.

Organismos y Regulaciones Internacionales

11. **Introducción**
12. **Antecedentes históricos y políticos de las organizaciones y economías**
13. **Antecedentes de la Apertura Comercial en México**
14. **Marco jurídico de Derecho Internacional**
15. **Origen y Estructura de la ONU**
16. **Organismos Internacionales**
17. **Conclusiones**
18. **Glosario**
19. **Abreviaturas**
20. **Bibliografía**

INTRODUCCION

En este trabajo de **investigación** que eh realizado, quiero explicarle de una manera simplificada los acontecimientos histórico- políticos de la **organizaciones** y economías internacionales que han intervenido en nuestros antepasados hasta la fecha actual. Desde los orígenes de la **Economía** que fue hace siglos, por la necesidad de estudiar la escasez y la riqueza en gobiernos, organizaciones, **empresas**, etcétera.

Veremos el surgimiento de la **sociedad** internacional, como es que los Estados, se ven necesitados de expandir sus **negocios** fuera de sus limites geográficos, por la ambición, deseo de **poder** y de riqueza a través de la conquista y **dominio** en otros **mercados**.

Con el surgimiento y conclusión de las **Guerras** Mundiales, quedaron países empobrecidos por los **gastos** que generaron, aceptan la derrota y los países triunfadores tienen aliados y se unen para una cooperación económica internacional, a través de la cual otorgan préstamos de ayuda a los países necesitados.

Mostraré los antecedentes de la apertura comercial en nuestro País, desde el las barreras arancelarias que interponía nuestro país a otras Naciones para evitar las importaciones y la competencia de bienes y servicios extranjeros, existiendo un equilibrio económico internacional con el proteccionismo.

Surge una integración económica, la cual facilita la apertura comercial y con esto un mercado globalizado.

Aparece entonces la necesidad de normas y reglas que rijan a las naciones, procurando la armonía entre ellas con el Derecho Internacional Público.

Entonces se hace posible los convenios o tratados entre las naciones.

Comentaré el surgimiento de la Organización de Naciones Unidas, su origen, objetivos, la estructura orgánica, división de poderes en consejos dentro de la ONU, hasta una breve explicación de los Organismos Especializados del Sistema de ONU, con el claro objetivo de tener un mejor entendimiento de las actividades a realizar por estos órganos.

Nombraré actividades y objetivos que ha desarrollado México en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Comencemos la lectura...

1.0 ANTECEDENTES HISTORICOS POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES Y ECONOMIAS.

1.1 LOS ORIGENES DE LA ECONOMIA

Los ciudadanos gastarán su renta intentando obtener la máxima satisfacción posible o, como dicen los analistas económicos, tratarán de maximizar su utilidad. Por su parte, los empresarios intentarán obtener el máximo beneficio posible, proporcionándole a los ciudadanos un bien o servicio que sea de utilidad y preferencia.

En la antigua Grecia, Aristóteles y Platón disertaron sobre los problemas relativos a la riqueza, la propiedad y el comercio. Durante la edad media predominaron las ideas de la Iglesia católica apostólica romana, se impuso el Derecho canónico, que condenaba la usura (el cobro de intereses abusivos a cambio de efectivo) y consideraba que el comercio era una actividad inferior a la agricultura.

En el Siglo XVI desvió la atención de los pensadores de la época hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de las naciones Estado. La política económica que imperaba en aquella época, el mercantilismo, fomentaba el autoabastecimiento de las naciones. Esta doctrina económica imperó en Inglaterra y en el resto de Europa occidental desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Los mercantilistas consideraban que la riqueza de una nación dependía de la cantidad de oro y plata que tuviese. Aparte de las minas de oro y plata descubiertas por España en el Nuevo Mundo, una nación sólo podía aumentar sus reservas de estos metales preciosos vendiendo más productos a otros países de los que compraba de ellos. El conseguir una balanza de pagos con saldo positivo implicaba que los demás países tenían que pagar la diferencia con oro y plata.

Esta preocupación mercantilista por acumular metales preciosos también afectaba a la política interna. Era imprescindible que los salarios fueran bajos y que la población creciese. Una población numerosa y mal pagada produciría muchos bienes a un precio lo suficiente bajo como para poder venderlos en el exterior. Se obligaba a la gente a trabajar jornadas largas. De esta filosofía también se deducía que, cuanto antes empezaran a trabajar los

niños, mejor para el país. Un autor mercantilista tenía un plan para los niños de los pobres: "cuando estos niños tienen cuatro años, hay que llevarlos al asilo para pobres de la región, donde se les enseñará a leer durante dos horas al día, y se les tendrá trabajando el resto del día en las tareas que mejor se ajusten a su edad, fuerza y capacidad".

El alcance de la ciencia económica se amplió de manera considerable cuando Smith subrayó el papel del consumo sobre el de la producción. Smith confiaba en que era posible aumentar el nivel general de vida del conjunto de la comunidad. Defendía que era esencial permitir que los individuos intentaran alcanzar su propio bienestar como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.

El economista francés Jean Baptiste Say aplicó la ley que sostiene que el riesgo de un desempleo masivo en una economía competitiva es despreciable, porque la oferta crea su propia demanda, limitada por la cantidad de mano de obra y los recursos naturales disponibles para producir.

La acumulación primitiva en la historia económica de Inglaterra fue posible gracias a la delimitación y al cercamiento de las tierras. Durante los siglos XVII y XVIII los terratenientes utilizaron su poder en el Parlamento para quitar a los agricultores los derechos que por tradición tenían sobre las tierras comunales. Al privatizar estas tierras, empujaron a sus víctimas a las ciudades y a las fábricas.

Sin tierras ni herramientas, los hombres, las mujeres y los niños tenían que trabajar para conseguir un salario. Así, el principal conflicto, según Marx, se producía entre la denominada clase capitalista, que detentaba la propiedad de los medios de producción (fábricas y máquinas) y la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos. La explotación, eje de la doctrina de Karl Marx, se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios de subsistencia a sus empleados, obteniendo de su trabajo un beneficio, que era la diferencia entre los salarios pagados y los precios de venta de los bienes en los mercados.

Al menos hasta la Gran Depresión de la década de 1930, se defendía que la mejor política era la que reflejaba el pensamiento de Adam Smith: bajos impuestos, ahorro en el gasto público y presupuestos equilibrados.

Entre 1945 y 1973 las economías de los países industrializados de Europa occidental, Japón y Estados Unidos crecieron lo suficiente para aumentar el nivel de vida de sus ciudadanos. En algunos lugares menos industrializados también se produjo un crecimiento similar, sobre todo en los del Sureste asiático como la isla de Taiwan, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur. Este crecimiento se debió a una serie de circunstancias. Tras la destrucción del tejido económico ocurrida durante la II Guerra Mundial, se produjo una expansión económica sin precedentes, gracias a la ayuda financiera que Estados Unidos concedió a los países de Europa occidental y a Japón.

1.2 SURGIMIENTO DE UNA COMUNIDAD DE RELACIONES.

En la época del Imperio Romano y a pesar de la tradición heredada de los griegos, las aspiraciones imperialistas no permitieron desarrollar prácticas de contacto en forma pacífica y aun que el comercio entre roma y sus colonias revestían relaciones de subordinación en las negociaciones. No fue sino hasta la decadencia del Imperio Romano, cuando surgió la necesidad de fomentar la amistad con otros pueblos y procurar la formación de negociadores especialmente hábiles para borrar la negativa imagen anterior y a la vez comprar la amistad de vecinos para defenderse de los bárbaros.

El Emperador Constantino fomentó la aplicación de estos métodos y se preocupó porque sus enviados tuvieran una mayor capacidad negociadora que asegurará la importante posición de su imperio.

Al principio de la edad media, los negociadores que destacan son los enviados de la iglesia católica a las diversas ciudades europeas, con objeto de conseguir apoyo del Estado. Pronto las ciudades-estado de Italia sienten la necesidad de defender sus intereses, no solo ante el Vaticano si no ante otras ciudades. En Italia el poder político y comercial era disputado por las cinco entidades más desarrolladas de la región: Venecia, Milán, Florencia, Nápoles y el propio Papado, Ninguna era lo suficientemente fuerte como para avasallar a las restantes, por lo que la costumbre de enviar representantes encargados de negociar diversas situaciones se hizo práctica general, hasta extenderse a toda Europa y entre otros países, de esta forma se da las relaciones sociales entre los estados.

1.3 SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, ANALISIS DE SUS FUNCIONES Y RESULTADOS.

El comercio es el proceso histórico de la humanidad, en los regímenes económicos, sus etapas son: la economía doméstica o feudal, que se transformo en una economía nacional mediante la unión de varios feudos bajo el control de un solo mando político y económico, y que más tarde evoluciona hacia una economía internacional. Estas etapas corresponden al feudalismo, al mercantilismo y al libre cambio.

La comunidad internacional surge en la edad media, con el nacimiento de los pueblos y los estados nacionales, con la influencia de la religión cristiana.

Los economistas clásicos sostuvieron que "Se requiere muy poco, a parte de condiciones de paz, bajos impuestos y una tolerable administración de justicia, para que un país se desarrolle desde un estado barbarie hasta el grado más alto de opulencia".

La teoría de la localización, nos dice que arranca de un hecho básico: los recursos naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual en el globo terrestre, esta distribución desigual de los recursos naturales determina, en las primeras etapas el desarrollo económico internacional, condiciones diferentes entre las regiones para la producción de ciertos artículos.

La explotación de estos recursos naturales condujo a los individuos a la especialización en determinadas actividades. En la medida que la acumulación de capital y el conocimiento tecnológico se desarrollan originan la tendencia a depender menos de dichos recursos, y cuando la humanidad avanza considerablemente surge la sustitución de estos productos sintéticos.

A raíz de la terminación de la segunda guerra mundial, cuando la supremacía comercial de Estados Unidos era simplemente indiscutible y más del 75% de las mercancías comercializadas en el mundo eran de procedencia estadounidense, se inicia una nueva guerra, la guerra fría, ahora de tipo económico, los principales adversarios de EUA, precisamente sus antiguos enemigos: Alemania y Japón.

Esta nueva guerra de las armas van a ser diferentes pero el objetivo será practicante el mismo: La supremacía internacional y el dominio económico de una potencia sobre el resto del mundo.

Durante la llamada Guerra Fría, cuando se declara abiertamente el conflicto hegemónico entre EUA y la URSS por la supremacía ideológica y militar a nivel mundial fue cuando inicio otra guerra, la guerra económica y comercial oculta a los ojos de muchos y donde se gesta tremendo desarrollo económico de Alemania y Japón, basada en políticas que incluían la aceptación de la derrota y la cooperación total con las potencias vencedoras en el conflicto anterior; se inicia la apertura al exterior y la promoción de exportaciones.

La acción militar en los negocios internacionales es de importancia vital para un país, constituye la base de la vida y de la muerte en el camino de la supervivencia y de la aniquilación (Sun Tzu).

El **Comercio Internacional** es la rama de la **ciencia** económica que trata sobre el intercambio de bienes y servicios entre ciertos países para la satisfacción de sus respectivos mercados. Este intercambio implica la **importación** y **exportación** de bienes y servicios.

La exportación es necesaria para compensar las importaciones y equilibrar la **balanza comercial** al interior de un país, las importaciones para compensar posibles deficiencias de producción interna y funcionar además como regulador de precios en el mercado local.

Se establece una división internacional del trabajo benéfica para los países relacionados debido al que el resultado genera un ingreso mundial mas elevado y cada vez mejor distribuido entre todas las naciones.

En el largo recorrido histórico del la humanidad desde las tribus sedentarias hasta los estados incipientes, encontramos contactos pacíficos entre representantes de diferentes **grupos** con objeto de lograr acuerdos sobre asuntos de **interés** común, incluyendo actividades comerciales tipo trueque y donde la figura del negociador internacional empieza a tomar forma.

La **competitividad** internacional se relaciona con la necesidad de elevar el nivel de vida de la sociedad y con ello, generar nuevas oportunidades de **empleo**.

Un país con economía abierta aumentara su competitividad solo reduciendo **costos** y precios o bien devaluando la moneda.

Después de la **segunda guerra mundial**, los Estados vencedores se unen formando la **Organización** de Naciones Unidas, para evitar el uso de la fuerza en la comunidad internacional, para mantener la paz, la **seguridad** internacional y como instrumento de cooperación política, económica social y cultural.

1.4 ORIGENES Y ESTRUCTURACION DE LA COOPERACION ECONOMICO INTERNACIONAL.

Tras la segunda guerra mundial, algunos países quedaron en franca **quiebra** económica, sin posibilidades de **alimentación**, producción y **negociación**, por tanto, los países económicamente solventes se vieron en la posibilidad económica de prestar ayuda a otros países necesitados. Actualmente existe el organismo especializado de la ONU el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que es quien se encarga de estas actividades de ayuda a países necesitados.

1.5 TIPOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 1-. ACNUR (Alto Comisionado de N. U. para los Refugiados)
- 2-. BEI (Banco Europeo de Inversiones)
- 3-. Centro de Documentación Europea Commonwealth
- 4-. Cruz Roja Internacional
- 5-. Diario Oficial de las Comunidades Europeas
- 6-. FAO (Organismo de N.U. para la Alimentación y la Agricultura)
- 7-. Instituto Monetario Europeo
- 8-. NAFTA o TLCAN (Asociación de Libre Comercio de América del Norte)

- 9-. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- 10-. OEA (Organización de Estados Americanos)
- 11-. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- 12-. ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- 13-. Parlamento Europeo Tratado de Maastricht
- 14-. UNESCO (Organismo de N. U. para la Educación y la Cultura)
- 15-. UNICEF (Organismo de N. U. para la Infancia)
- 16-. UE (Unión Europea)

ORGANISMOS o INSTITUCIONES INTERNACIONALES

FMI Fondo Monetario Internacional = Orienta el desarrollo monetario internacional.

BIRF Banco de Reconstrucción y Fomento = Financia la reconstrucción de los países destruidos por la guerra. Conocido como Banco Mundial, se creó para facilitar el flujo de capital entre las naciones.

CFI Corporación Financiera Internacional = Hace préstamos sin garantía de los gobiernos.

AIF Asociación Internacional del Fomento = Tercera Organización del grupo del Banco Mundial. Hace préstamos no productivos.

BID Banco Interamericano de Desarrollo = Es una agencia regional compuesta por 21 naciones americanas y los E.U.A., cuyo objetivo es acelerar el desarrollo económico de los países miembros.

El banco hace préstamos los cuales provienen de diferentes fondos: los recursos ordinarios de capital, operaciones especiales y fiduciario de progreso social.

2.0 ANTECEDENTES DE LA APERTURA COMERCIAL EN MEXICO.

2.1 PROTECCIONISMO

Política comercial que descansa en la imposición de aranceles u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al libre comercio internacional.

El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la seguridad alimentaria, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la presión política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores.

2.2 INTEGRACION ECONOMICA VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Un tipo de organización que puede afectar al empresario internacional es la **integración** económica de un grupo de países, este a menudo encuentra que algunos de sus mercados antiguos se convierten en barricadas después del establecimiento de nuevos aranceles. También tienen la oportunidad de penetrar un nuevo mercado multinacional.

A la integración económica se le puede definir como la Asociación de varios países en un mercado común, con el fin de que la cooperación económica pueda beneficiar a sus participantes.

Son muchas las formas en que la cooperación económica puede beneficiar a sus participantes, cuanto mayor sea la buena voluntad para hacer sacrificios y cooperar, mayores serán los beneficios esperados.

La perspectiva de mercados mas grandes es un fuerte incentivo, es conveniente y necesario buscar mayor **eficacia** en el tamaño de las fabricas, mayor especialización en mano de obras directas y maquinas, aumentar la producción y mayores economías en **compras, mercadotecnia y finanzas**, esto puede traducirse en costos bajos y altos niveles de vida.

Ventajas:

- Ninguno país produce todo lo que necesita.
- Los países se ven obligados a comerciar como recurso para proveerse de mayor variedad de mercancías.
- Implica una expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción por establecerse producciones en **escala**.
- Optimiza la **eficiencia y productividad** gracias a la complementación industrial.
- Genera un estímulo a la competencia y el consabido beneficio para los consumidores por las bajas de precios.
- Por la expansión y diversificación del comercio se acelera el **crecimiento económico**.
- Se desarrollan nuevas actividades y se logran nuevos productos por la apertura de nuevos mercados gracias a poder negociar mejor los países integrados.

Desventajas:

- Pérdida de autonomía de cada estado frente al otro.
- Encarecimiento de importaciones.
- Acentuación de las disparidades iniciales en cuanto al grado de desarrollo y las dificultades que conlleva para determinados sectores de los países integrados.

2.3 TIPOS DE INTEGRACIONES ECONOMICAS

Cuanto mas alto es el grado de integración de un país, este deberá hacer mas concesiones. Las barreras al **éxito** crecen a medida que aumenta la integración deseada, pone de manifiesto de que trabajar junto se puede beneficiar a todos los participantes.

Cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de los factores.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/PedirCD.htm>

Se pueden distinguir diversas fases o grados de integración económica entre países atendiendo al nivel alcanzado por el desarme arancelario y por la **coordinación** de las políticas económicas.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/pedirbioeco.htm>

- **Un Área de Libre Comercio** está formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. El problema que se deriva de esto es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al Área de Libre Comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior.
- **La Unión Aduanera** se produce cuando un Área de Libre Comercio establece un arancel exterior común. La unión aduanera requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo interno. Los controles fronterizos desaparecen para los productos pero permanecen las barreras que impiden la circulación de los factores.
- **El Mercado Común** supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital. La libre circulación de trabajadores consiste en permitir en **igualdad** de condiciones la contratación de la mano de obra que proceda de los países integrantes y en que además, se reconozcan mutuamente las titulaciones profesionales y haya una cierta armonización de criterios educativos. La libre circulación de capitales podría quedar desvirtuada mediante el establecimiento de impuestos diferenciales por lo que requiere también un cierto grado de armonización **fiscal**.
- **Integración Económica Total** supone un grado más en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de **soberanía** ya que, al dotarse de un sistema monetario único, cada país se somete a una **disciplina** monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.http://www.eumed.net/mailman/listinfo/emvi/t_blank
- **La Integración Económica**, finalmente, implica la aparición de una **autoridad** supranacional que adoptará las decisiones de **política fiscal** y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

2.4 APERTURA COMERCIAL

Como resultado de la revaloración que ha tenido el sistema de libre mercado en todo el mundo, se ha provocado que países de economías tradicionalmente cerradas, proteccionista o centralmente planificadas hayan modificado dichas políticas económicas ante la cambiante realidad y aceptar en mayor grado la nueva corriente de apertura económica.

Este proceso de revaloración ha ocasionado un proceso de **globalización** en las corrientes comerciales que ahora pueden considerarse que existe un solo mercado a nivel mundial donde se observa que las fronteras nacionales separan las diferentes entidades políticas, lingüística o culturales pero no necesariamente definen diferencias en los requerimientos de los mercados en ambos lados de la frontera.

Como resultado de este proceso, también se ha generado una globalización en la preferencia de los consumidores y por tanto las diferencias entre los países actualmente dejan de ser obstáculos para las actividades empresariales modernas.

Las diferencias culturales seguirán siendo el factor primordial en la definición de estas preferencias ya que los mercados están integrados por consumidores con distintas necesidades, gustos y preferencias debido precisamente

a estas diferencias culturales, lo cual da origen al **concepto** de que es imposible homogeneizar productos y **estrategias**, y al mismo **tiempo** satisfacer por completo las necesidades de todos los consumidores.

2.5 GLOBALIZACION

La globalización se distingue del enfoque tradicional al buscar similitudes en los mercados y mayor homogeneidad en sus productos y en sus actividades de **mercadeo**, proporcionando además la capacidad de enfrentar los retos de las actividades internacionales por medio de una racionalización en sus costos de operación, un incremento en el mercado potencial y en un mejor aprovechamiento de las economías de escala y alcance.

Otro problema que enfrenta **la globalización** es el de realizar una globalización demasiado radical que lleva al exceso de estandarización, provoca que los **programas** de mercadotecnia no tengan la flexibilidad necesaria para ser modificados con celeridad que obligan las condiciones cambiantes de los mercados.

Otro problema es el contexto del enfoque globalizador es la posibilidad de tener una sola perspectiva de lo que ocurre en los mercados, al contar solo con **fuentes de información** controladas por grupos internacionales interesados, lo que impide el estar abierto al flujo constante de **información** proveniente de otros mercados.

Para evitar este tipo de problemas se requiere de suficiente flexibilidad en el seguimiento de programas de globalización de una adecuada y constante interacción con los mercados locales. Se debe tomar en cuenta **la cultura** de los países.

La globalización es un hecho y un proceso.

Es un hecho por que provoca que los habitantes del mundo se vuelvan mucho mas interdependientes entre si y esta interdependencia se mide en **función** de los flujos globales de comercio e **inversión**, así como de la continua degradación de los **sistemas**.

Es un proceso tecnológico y humano: los nuevos **sistemas de información comunicación** global enlazan a los agentes de la globalización, que son básicamente las corporaciones multinacionales, con los diferentes gobiernos, que con frecuencia se convierten en sus socios.

Desde un punto de vista mas humano se dice que la globalización esta impulsada por una mayor explotación de las necesidades humanas, al ofrecer mejores artículos de consumo con mayor variedad y a mejores precios para satisfacer las ansias de poder y **dinero** de una clase superior.

Por tanto podemos decir que la Globalización es una promesa de eficiencia por mejorar las expectativas de vida de mucha gente, pero también es una amenaza para los sistemas actuales de **valores**, los cuales van quedando atrás al no ser considerados como parte fundamental de este proceso.

La economía y **la tecnología** corren a gran **velocidad** y con ello, favorecen el proceso de la globalización.

Los mecanismos políticos, que son los que pueden controlarlos, no crecen a la misma velocidad, al no obtener la cooperación de las grandes empresas multinacionales y no lograr el desarrollo económico de sus respectivos países.

En cualquier circunstancia será necesaria la formación de empresas multinacionales, ya sea en forma de corporaciones globales o **cooperativas** que se encarguen del desarrollo de **proyectos** multinacionales con enfoques comunitaristas lo que a su vez genera a necesidad de contar con personas especializado que sea realmente cosmopolita en el sentido de ser capaz de operar en un **ambiente** global, y así entender las diversas diferencias

culturales que existen a su alrededor y ser lo suficientemente honesto y flexible como para cambiar sus **actitudes** y percepciones de tal modo de aprovechar estas diferencias y participar en un proceso real de desarrollo balanceado.

La homogeneización es un proceso según el cual dos o más elementos se van configurando según pautas comunes, hasta adquirir la misma **naturaleza** o **género** que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma **conciencia** colectiva.

La globalización significa el aumento de la vincularidad, la expansión y profundización de las distintas relaciones sociales, económicas y políticas, la creciente interdependencia de todas las **sociedades** entre sí, promovida por el aumento de los flujos económicos, financieros y comunicacionales y catapultada por la tercera **revolución industrial** que facilita que los flujos puedan ser realizados en tiempo real.

En su dimensión económica la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, por el aumento del comercio internacional, la expansión de los **mercados financieros**, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la **innovación** tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso del nivel de las **remuneraciones**.

3.0 MARCO JURIDICO DEL DERECHO INTERNACIONAL

3.1 FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Concepto de **Derecho Internacional Publico** (DIP): Es aquella rama del derecho que regula el **comportamiento** de los Estados mediante un conjunto de normas positivizadas por los poderes normativos peculiares de la comunidad internacional.

Las **fuentes** del DIP son:

- ♣ **Ley**: Establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes.
- ♣ **Costumbre Internacional**: Prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho.
- ♣ **Principios Generales del Derecho**: Reconocidos por las naciones civilizadas.
- ♣ **Decisiones Judiciales y la Doctrina**: Son fuentes auxiliares, requieren para su aplicación de una fuente autónoma.

3.2 CONCEPTO DE TRATADOS INTERNACIONALES.

Definición de tratados conforme la Convención de Viena: Tratado es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el DIP, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualesquiera que sea su denominación particular.

Definición conforme La Ley de Tratados: Tratado es el convenio regido por el DIP, celebrado por escrito entre el **gobierno** de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de DIP, ya sea que para su aplicación requiera o no de la celebración de acuerdos en materias específicas, cualesquiera que sea su denominación, mediante la cual los Estados Unidos mexicanos asumen compromisos.

Los Tratados Internacionales.

Constituye la principal fuente de donde emanan las normas del DIP, se trata de acuerdo de voluntades entre dos o más Estados implicados en documentos en donde se consigna por escrito obligaciones y derechos para los jurantes, lo que da una mayor credibilidad o seguridad, regulando la conducta de los estados entre sí y órganos internacionales con el fin de promover y proteger el respeto de los derechos humanos, la paz y la armonía entre los estados.

3.3 CLASIFICACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificar a los tratados:

Clasificación de Orden Formal:

- **Tratados Multilaterales o Colectivos:** Es cuando las reglas son aceptadas por la mayoría de los estados, como por ejemplo la Convención de Viena.
- **Tratados Bilaterales:** que obligan a dos países, como el tratado de Venezuela y Colombia por el Golfo de Venezuela.

Clasificación de Orden Material:

- **Tratados – Contratos:** realización de un negocio jurídico (alianza de comercio, de limites, etc.), que engendra prestaciones reciprocas entre los estados, pero cada uno persigue objetivos diferentes.
- **Tratados Normativos:** tienen por objeto formular una regla de derecho y se caracteriza porque la voluntad de todos los que firman tienen idéntico contenido.

Los Estados pueden firmar un tratado con reservas, lo que significa que "cualquiera que sea el enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o adherirse a él, con el objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de ciertas disposiciones."

4.0 ORIGENES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

4.1 LOS ORIGENES DE LA O.N.U.

Desde hace bastantes siglos se inicia con un **Movimiento** pacifista, movimiento de opinión internacional que lucha por el desarme y por otros objetivos asociados con el pacifismo, especialmente surgidos después de la I Guerra Mundial. Se buscaba la alianza de individuos, organizaciones no gubernamentales para evitar preferencias internacionales.

Desde perspectivas políticas y religiosas muy variadas, el pacifismo se ocupa de un amplio espectro de problemas, entre los cuales se encuentran la prevención de la guerra, la resolución de **conflictos**, el control internacional de armas, el desarme, la desmilitarización de la sociedad y la reducción del gasto militar en los presupuestos nacionales.

Durante siglos, los pensadores religiosos y los **filósofos** han buscado algún medio para la prevención de la guerra. En Europa, durante los siglos XVII y XVIII, los trabajos de **Rousseau**, e Immanuel **Kant** fueron los pensadores que mayores intentos realizaron para definir el camino hacia una paz duradera. Pero los verdaderos antecedentes del movimiento pacifista contemporáneo se originan a **principios** del siglo XIX en Gran Bretaña. En 1816, la Sociedad de los amigos (o cuáqueros) fundó la Sociedad para el Fomento de la Paz Universal Permanente. Filósofos políticos argumentaban que el objetivo de unas sociedades reformadas y civilizadas redundaría en un mundo en el que la guerra no sería necesaria o, al menos, un acontecimiento poco frecuente. Esta idea fue reforzada por el movimiento de libre mercado de mediados del siglo XIX y por la creencia de que el "comercio está dejando la guerra obsoleta"

(John Stuart Mill). Otro pensador inglés, Richard Cobden, llevó el concepto aún más lejos al insistir en que la paz debía ser el objetivo, en vez de una característica, del libre mercado. Desde este punto de vista, los conflictos entre los estados serían tan raros que sólo se necesitaría un sistema de arbitraje para solucionar las ocasionales tensiones.

Según avanzaba el siglo XIX, el pacifismo cristiano fue desacreditado en muchos lugares por utópico e incluso por subversivo. Al mismo tiempo, el número de guerras y de retos a los intereses nacionales hicieron obvio que el libre mercado era mucho menos pacificador de lo que se había esperado. Lo que se necesitaba era algún tipo de organización internacional.

Algunos pacifistas concluyeron que el mayor obstáculo para la paz en Europa y en el mundo seguía siendo la soberanía sin restricciones de los estados. Las propuestas para establecer sistemas federales europeos o incluso mundiales no avanzaron. La Sociedad de Naciones, el primer organismo internacional dedicado a la búsqueda de la paz y a la seguridad colectiva, adquirió carácter oficial en enero de 1920, luego de una inclusión previa en la introducción del Tratado de Versalles (1919). La Sociedad constituyó desde su fundación un compromiso entre los estados y sus gobiernos más que un intento de imponer una autoridad superior sobre los países. El periodo de entreguerras (1919-1939) alumbró nuevas leyes humanitarias para tiempos de guerra, especialmente con el Protocolo de Ginebra de 1925 contra el uso de armas químicas y biológicas. Muchos gobiernos aprobaron sistemas especiales de control de las exportaciones para limitar el comercio de armas.

Tras la II Guerra Mundial se hizo un nuevo intento con la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Pero en pocos años volvieron a perderse las esperanzas de que comience un nuevo orden mundial pacífico con el inicio de la Guerra fría y la carrera armamentística entre este y oeste. Aunque el empleo de bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki impresionó y horrorizó a muchas personas, el movimiento pacifista fue muy lento en su desarrollo, en parte por el deseo de no verse asociado con el estigma de su posición antes de 1939. Pero su presencia se hizo notar finalmente durante toda la Guerra fría. Aunque algunas facciones del movimiento por la paz habían intentado formular un sistema internacional ideal y pacífico, durante la Guerra fría la actividad se centró en las actuaciones de los gobiernos, especialmente en el campo del desarrollo y obtención de armas atómicas. El escape de plutonio en la planta de Windscale (Gran Bretaña) en 1957 motivó el inicio de la Campaña por el Desarme Nuclear (CDN) en un momento en que la política de defensa británica enfatizaba las ventajas de las armas nucleares. A partir de ese momento, el movimiento por la paz se mantuvo muy asociado al desarme nuclear. Las llamadas a favor del desarme unilateral continuaron hasta el final de la Guerra fría, aunque se argumentaba que el único método seguro de hacerlo era mediante tratados de control de armas multilaterales.

La campaña no consiguió detener el despliegue de las armas nucleares pero reavivó el debate público sobre la paz y el desarme. Durante la década de 1980, la Iniciativa de Defensa Estratégica, o 'Guerra de las Galaxias', propuesta por el presidente estadounidense Ronald Reagan provocó una intensa polémica sobre la conveniencia de buscar una protección completa contra los ataques nucleares y sobre los recursos financieros y tecnológicos que habrían de utilizarse para tal objetivo. En noviembre de 1989, el muro de Berlín fue derribado. El comienzo del fin de la Guerra fría significaba que en adelante el movimiento pacifista tendría que ser definido en términos más amplios. Otros pacifistas se han centrado en la libertad de prensa, el control parlamentario de los temas relacionados con la defensa y la seguridad, y la reconversión de las industrias militares hacia usos civiles. Existe actualmente un consenso sobre el hecho de que la seguridad no puede enfocarse únicamente en los tradicionales términos militares, sino que deben tenerse en cuenta aspectos económicos, ambientales y sociales.

El principal interés del movimiento pacifista tras la Guerra fría sigue siendo el control y la prohibición de las armas de destrucciones en masa, nucleares, biológicas o químicas.

Como antecedente la experiencia de la Sociedad de Naciones. Sus antecedentes más próximos de la ONU figuran:

- ♣ Declaración de los Aliados, firmada en Londres 12/06/1941 por 14 países aliados.
- ♣ La declaración conjunta llamada **Carta** del Atlántico, firmada por Roosevelt y Churchill el 14/08/1941.
- ♣ La declaración de las Naciones Unidas por Washington, suscribieron 26 naciones el 01/01/1942.
- ♣ La declaración de Moscú, el 30/10/1943. Participan E.U.A., Gran Bretaña, URSS y **China**. Se establece el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, la necesidad de la creación de un organismo Internacional que les protegiera.
- ♣ La declaración de Teherán en términos similares el 10/12/1943.

Para desarrollar los principios de la declaración de Moscú, el gobierno soviético propuso crear comités de expertos gubernamentales. Dichos comités iniciaron sus labores y el gobierno estadounidense sugirió celebrar una **conferencia** de expertos, quienes se reunieron en dos etapas, de estas reuniones surgieron propuestas que sentaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas. Fue comunicado a todas las naciones el 09/12/1944.

Finalmente el 26/06/1945 se firmó en San Francisco la **Carta** de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

4.2 DEFINICION DE OBJETIVOS, PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.

Los propósitos constituyen los objetivos de las Naciones Unidas, el artículo 1, señala:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

- 1-. Mantener la paz y seguridad internacional, y con el fin de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz.
- 2-. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el **respeto** al principio de la igualdad de los derechos, tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
- 3-. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los **derechos humanos** y a la libertad, sin hacer distinción por motivos de raza, **sexo**, idioma, o religión.
- 4-. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios contemplados en el artículo 2 de la carta son:

- 1-. Principio de la igualdad soberana de los Estados.
- 2-. Principio de la buena fé.
- 3-. El principio de arreglo pacifico de las controversias.

- 4-. Prohibición de la amenaza o de uso de la fuerza.
- 5-. Principio de la asistencia de las Naciones Unidas.
- 6-. Principio de la autoridad de la Naciones Unidas sobre Estados no miembros.
- 7-. Principio de excepción de la jurisdicción interna de los Estados.
- 8-. Principio de No intervención.
- 9-. Principio de la cooperación entre los Estados.
- 10-. Principio de igualdad de derechos y de la libre autodeterminación de los pueblos.

4.3 PRINCIPALES CARACTERISTICAS, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA O.N.U.

Cada estado es soberano de decidir el sistema político y económico que debe adoptar. En 1970 a través de la declaración de los principio del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad u a la cooperación entre los estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en esa declaración se especifica y se declara el alcance y los objetivos de la cooperación económica, a través de esta declaración se logro establecer que una cooperación económica internacional podía crecer la economía mundial estableciendo un sistema mas pacifico y mas seguro.

En 1974 se trato establecer un **programa** de acción para establecer un orden económico internacional y fue escrita siempre en 1974 la carta de los derechos y deberes económicos de los estados. A través de la declaración de acción, se estableció que todas las explotaciones de los recursos naturales y económicos de un país por parte de extranjeros tenían derecho a una compensación. Estas normas sirvieron sobre todo para emancipar a los países en desarrollo. Se establecieron todas las medidas urgentes de aplicarse a estos países. Estas medidas se enfocaron a la producción y explotación de materias primas a la creación de un **financiamiento** del desarrollo a la intervención en el sistema monetario internacional, a la transmisión de tecnología y un ejercicio efectivo y permanente a la soberanía de los estados. La carta de los derechos y los deberes se estableció que tiene que existir normas jerárquicas que rijan las relaciones económicas internacionales y que estas normas no tendrían que ser diferentes, según el sistema económico o social y se tendrán que lograr sobre los principios de equidad, igualdad, soberanía, interés común y cooperación entre estados.

4.4 ESTRUCTURA ORGANICA: ORGANIGRAMA Y FUNCIONES

Los órganos de las Naciones Unidas son:

- ◆ Asamblea General.
- ◆ Consejo de Seguridad.
- ◆ Consejo Económico y Social.
- ◆ Consejo de Administración Fiduciaria.
- ◆ Corte Internacional de Justicia.
- ◆ Secretara General.

La Organización de las Naciones Unidas está dividida en seis órganos administrativos principales que dirigen las funciones de una amplia gama de comités, organismos y fondos. Aunque la Asamblea General supervisa el trabajo de los otros cinco órganos administrativos, el Consejo de Seguridad es la división más importante de Naciones Unidas. El Consejo toma las decisiones finales sobre las iniciativas que Naciones Unidas deben emprender y tiene autoridad para aprobar o desaprobar nuevos miembros. Mientras que el Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, la Asamblea General incluye representantes de todos los países que la integran.

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

4.5.1 ASAMBLEA GENERAL

Es un órgano de competencia general, constituido por la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas. Se representa por cinco delegados y cinco suplentes, su funcionamiento no es permanente.

Cada miembro de la Asamblea General (AG) tiene un solo voto y las cuestiones de procedimiento se deciden por mayoría simple, en cuestiones de importancia se toma por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes.

La AG tiene una competencia general y varias específicas, la primera la faculta para discutir cualquier asunto o cuestión dentro de los límites de la carta o aquellos que se refieran a los poderes y funciones de cualquier órgano creado por la carta. Este órgano podrá hacer recomendaciones acerca de tales asuntos o cuestiones a los miembros de las Naciones Unidas (NA) o al consejo de seguridad, siempre que respecto de una controversia o situación, este último no se encuentre desempeñando funciones que le asigna la carta.

Algunas competencias específicas:

- Considerar principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Llamar la atención al Consejo de Seguridad respecto a situaciones que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales.
- Elegir miembros permanentes del CS, de ECOSOC, jueces de la CIJ y al Secretario General.
- Admitir, expulsar, suspender miembros de las Naciones Unidas.

4.5.2 CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Conforme a la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, mientras que los otros órganos sólo pueden hacer recomendaciones.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes (China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia) y 10 son elegidos por la Asamblea General por un período de 2 años.

Funciones y poderes

El Consejo de Seguridad tiene, de acuerdo a la Carta, los siguientes poderes y funciones:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente la amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".

Comités Permanentes: existen dos comités actualmente, cada uno de los cuales incluye representantes de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad.

- Comité de Expertos
- Comité de Admisión de Nuevos Miembros
- Comités *Ad Hoc*: se establecen según se requieran, incluyen a todos los miembros del Consejo y se reúnen en sesión privada.
- Comité del Consejo de Seguridad.
- Consejo de Administración.
- Comité del Consejo de Seguridad para la lucha contra el terrorismo.
- Comités de Sanciones.

Votación y derecho de veto

Cada Miembro del Consejo tiene un voto y las decisiones se toman por voto afirmativo de por lo menos nueve de los quince miembros. Cuando se trata de cuestiones de fondo se requiere que además de los nueve votos afirmativos no exista ningún voto de los cinco miembros permanentes en contra. Esta es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como "derecho de veto".

La cuestión del derecho de veto en el Consejo de Seguridad ha sido ampliamente discutida porque se considera como una práctica que vulnera la **democracia** al interior de este órgano. Dentro de los planteamientos de reforma de la ONU se ha estudiado la posibilidad de eliminar el derecho de veto, aunque no se ha llegado a ningún consenso.

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país. "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra".

El mandato primordial encomendado a Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es precisamente el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la ONU y las resoluciones que emanan del mismo son de carácter vinculante.

Desde 1948, transcurridos 53 años, el balance son más de 50 operaciones de paz puestas en marcha, pérdida de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, La Organización está llevando a cabo 16 operaciones de paz. Las NU no cuenta con un ejército permanente los artífices de estas operaciones de mantenimiento de paz son conocidos como "Cascos azules o boinas azules".

Naciones Unidas se rige por el principio básico de que "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia".

Asimismo, se entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos.

La **misión** de paz no debe utilizarse, en modo alguno, para favorecer a una parte en detrimento de la otra.

Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes

El Consejo de Seguridad, al autorizar una operación de paz aprueba simultáneamente su financiación, que por lo general, sale de las contribuciones obligatorias de los Países Miembros.

Los Países Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben pagar unas cuotas superiores, debido a su papel de responsabilidad preponderante en el citado Consejo.

Las contribuciones voluntarias de ciertos países desarrollados, permiten también financiar una serie de operaciones de paz, tal es el caso de Suiza, que no perteneciendo a la ONU, ha aportado fondos y equipo material

Plazos y procedimientos para el establecimiento de una operación de paz.

Antes de la guerra fría las misiones de mantenimiento de paz tenían un plazo para desplegarse en el terreno de tres a seis meses, debido a un complejo sistema de financiación compensatorio entre los Países Miembros. Hoy en día, tras la desaparición de la amenaza de la guerra fría y con la demanda imperiosa por responder con rapidez a situaciones de confrontación cada vez más numerosas, complejas e inmediatas, el Secretario General y la propia Asamblea General, están tratando de estudiar fórmulas novedosas para agilizar los procedimientos y reducir el tiempo de despliegue.

4.5.3 CONSEJO ECONOMICO SOCIAL (ECOSOC)

Coordina la labor de:

- 14 organismos especializados
- 10 comisiones orgánicas
- 5 comisiones regionales

Recibe **informes** de:

- 11 Fondos y Programas de la O.N.U.

Emite recomendaciones de política

Promueve:

- niveles de vida más elevados
- el pleno empleo
- el progreso económico y social
- la identificación de **soluciones** para problemas de **salud**, económicos y sociales en el plano internacional
- la cooperación en el orden cultural y educativo
- el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El alcance del Consejo Económico y Social abarca más del 70% de los **recursos humanos** y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas.

•Para desempeñar su mandato, el Consejo Económico y Social consulta con representantes de los sectores académico y empresarial y con más de 2.100 organizaciones no gubernamentales registradas.

- El Consejo celebra en julio de cada año un período de sesiones sustantivo de cuatro semanas de duración, un año en **Nueva York** y otro en Ginebra.
- El período de sesiones incluye una serie de sesiones de alto nivel, en la que los ministros de los gobiernos nacionales y los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un tema determinado de importancia mundial. Ejemplo; "Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de **la pobreza** en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Brúcelas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010".

Ha sido el precursor de:

- La formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en Nueva York en la Cumbre del Milenio.
- El establecimiento en 2001 del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la **tecnología de la información** y las **comunicaciones** [TIC].
- La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que actualmente recibe en forma oficial el apoyo de la comunidad internacional.
- La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México).
- El control y la **evaluación** del seguimiento del Consenso de Monterrey.

Miembros del Consejo Económico Social

El Consejo Económico y Social es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (art. 7 de la Carta). Se compone de 54 miembros elegidos por un período de tres años. Las plazas en el Consejo se distribuyen según un criterio de representación geográfica: catorce se adjudican a estados africanos, once a estados asiáticos, seis a estados de Europa oriental, diez a **América Latina** y estados del Caribe y trece a estados de Europa occidental y otros.

Mesa del Consejo Económico Social.

Cada año, a comienzos de cada período de sesiones anual, el Consejo elige la Mesa. Las principales funciones de la Mesa consisten en proponer el programa, elaborar un programa de trabajo y organizar el período de sesiones con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4.5.4 CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Tiene como función, la de supervisar la **administración** de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Surgimiento de este Consejo.

Surge cuando se dio un arreglo al artículo 75 de la carta, porque las Naciones Unidas establecieron un Régimen Internacional de Administración Fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores.

Objetivos del Consejo.

Uno de los objetivos básicos en el artículo 76, consiste en promover el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

Lo Constituye

El consejo de administración fiduciaria está constituido por los cinco miembros permanentes del "consejo de seguridad": China, Los Estados Unidos, la federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

Objetivos y propósitos:

- El objetivo principal de este consejo consiste en promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomisos y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la **independencia**.
- Los propósitos del régimen de administración fiduciaria se han cumplido a tal punto que todos los territorios en fideicomisos han alcanzado el gobierno propio o la independencia, ya sea como estados separados o mediante su unión con países independientes vecinos.

4.5.5 CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

Es el principal órgano Jurisdiccional de las Naciones Unidas.

Se encuentra integrada por 15 miembros, de distinta nacionalidad, deben representar las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.

Requisitos de los magistrados:

- Personas que gocen de la más alta consideración **moral**.
- Personas con condiciones suficientes par el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países.
- Ser jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

Ante La CIJ se pueden entablar dos clases de procedimientos: El contencioso y el Consultivo.

En el procedimiento contencioso la corte es competente para conocer todas las diferencias en orden jurídico en que se reconozca competencia. Formas de aceptar la jurisdicción:

- ◆ Por medio de un acuerdo especial o ad hoc, en el que se reconozca la competencia de la corte para conocer el caso **concreto** entre las partes del conflicto.
- ◆ Por medio de un tratado vigente, en el que las partes obliguen a someter cualquier diferencia de interpretación, aplicación o ejecución del tratado a la corte.
- ◆ Mediante la aceptación de la cláusula facultativa.

Este procedimiento se inicia con la presentación de la demanda o del compromiso existente entre las partes.

Procedimiento Consultivo: Inicia con la petición del dictamen a la corte, una vez recibida, el secretario de la corte le notifica a los Estados que tenga derecho a comparecer y a las organizaciones internacionales que a juicio de la corte o de su presidente puedan suministrar información.

4.5.6 CONSEJO DE LA SECRETARIA GENERAL.

Es una plantilla de funcionarios internacionales que trabajan en la sede de las naciones unidas en Nueva York y por todo el mundo, que realizan la labor cotidiana de la organización. Presta servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administra los programas y políticas que estos elaboran.

Funciones de la secretaría general:

- La **administración de operaciones** de mantenimiento de la paz.
- La **medición** de controversias internacionales
 - Las tendencias y problemas económicos y sociales.
 - Organiza conferencias internacionales
- Vigila el grado en que se realizan las decisiones adoptadas por los órganos de las naciones unidas.
- Interpreta **discursos** y traduce **documentos** a idiomas oficiales.
- Realiza programas para dar a conocer a **los medios de comunicación** la labor de las naciones unidas.

La secretaria esta organizada en varios departamentos, entre los que se incluyen las oficinas encargadas de la información política, legal, financiera, económica, pública y de tutela.

Funciones del Secretario General.

La carta de las naciones unidas define al secretario general como el "mas alto funcionario administrativo" de la organización. Actualmente es "Kofi Annan" de Gahana.

La labor del secretario general implica un cierto grado de tensión inherente y creativa, que dimana directamente de la definición del cargo enunciado en la carta. La carta autoriza al secretario general a señalar a la atención del consejo de seguridad cualquier asunto que en su opinión amenace la paz y la seguridad internacionales.

También le asigna el **desempeño** de las demás funciones que le encomienden el consejo de seguridad, la asamblea general y los otros órganos principales de las naciones unidas.

El secretario general hace de portavoz de la comunidad internacional y al mismo tiempo de funcionario de los estados miembros, funciones que al parecer aseguran un cierto grado de fricción.

Su labor entraña consultas diarias con dirigentes mundiales y otras personas, la asistencia a los periodos de sesiones de los diversos órganos de las naciones unidas y **viajes** por todo el mundo como parte del esfuerzo general por lograr que se comprenda mejor el papel de las naciones unidas en los asuntos internacionales.

El secretario general publica una **memoria** anual, cuya aparición se aguarda con ansiedad, en la que evalúa la labor de la organización y anticipa su parecer acerca de las prioridades futuras.

4.6 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE LA O.N.U.

Los organismos especializados son entidades independientes vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales. Presentan informes al Consejo Económico y Social (del que dependen) o a la Asamblea General. Tienen sus propios presupuestos y órganos rectores, sientan sus propias normas y directrices y dan asistencia técnica y otros tipos de ayuda práctica en casi todas las esferas de la actividad económica y social.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
[Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación \(FAO\)](#)
[Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Unión Postal Universal (UPU)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
[Grupo del Banco Mundial](#)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
[OMI \(Organización Marítima Internacional\)](#)

4.6.1 FAO ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

- Conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un **foro** neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información.
- Alcanzar la seguridad alimentaria para todos, y asegurar que las personas tengan acceso regular a **alimentos** de buena **calidad** que les permitan llevar una vida activa y saludable, es la esencia de las actividades de la FAO.

- El mandato de la FAO consiste en mejorar la **nutrición**, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial
- Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

Actividades de la FAO

Las actividades de la FAO comprenden cuatro principales esferas:

- Ofrecer información.
- Compartir conocimientos especializados en **materia** de políticas.
- Ofrecer un lugar de encuentro para los países.
- Llevar el **conocimiento** al campo.

4.6.2 ONUDI/UNIDO ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

- La ONUDI busca promover el desarrollo y la cooperación industriales. Fue establecida en 1966 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1985.
- La ONUDI tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población y promover la prosperidad en el mundo ofreciendo soluciones concretas para el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países en transición.
- Colabora con los gobiernos, las asociaciones empresariales y el sector industrial privado para crear la capacidad industrial necesaria para encarar los problemas de la mundialización de la **industria** y generalizar sus beneficios
- El **presupuesto** de la ONUDI para el 2000 fue de 133 millones de dólares y en 1999 contaba con 655 funcionarios en la sede y 1,830 expertos en todo el mundo.

Objetivos de ONUDI

1. Crecimiento industrial, tecnológico y competitividad
2. Desarrollo equitativo mediante la industrialización
3. Cooperación internacional en materia de promoción de **inversiones** industriales y tecnología
4. Desarrollo de los recursos humanos para la industria
5. Desarrollo industrial ecológicamente sostenible

4.6.3 UPU UNION POSTAL UNIVERSAL

- Es el organismo especializado de los servicios **postales** internacionales. Fue establecido en virtud del "Tratado de Berna" en 1874 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1947.
- La UPU desempeña una función fundamental en promover y desarrollar **la comunicación** entre todos los pueblos del mundo a través de la promoción de la revitalización continua de los servicios postales.
- Objetivos de la UPU
- Promover el servicio postal universal
- Afianzar la organización y el mejoramiento de los servicios postales

- Aumentar el **volumen** del correo mediante el suministro de productos y servicios postales actualizados
- Mejorar la calidad del servicio postal
- Participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal.
- Fijar tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia.
- Establecer reglamentos aplicables a la misma y de objetos cuyo **transporte** requiere precaución especial, como sustancias infecciosas y radioactivas.

4.6.4 OMS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (*)

4.6.5 OMM ORGANIZACIÓN MUNDIAL METEOROLOGICA (*)

4.6.8 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (*)

4.6.9 OACI ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (*)

4.70 UIT UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. (*)

4.71 OMI ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (*)

4.72 UNESCO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURAL (*)

4.73 FMI FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (*)

4.74 OIT ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO (*)

(*)Para ver el texto completo seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

5.0 ORGANISMOS INTERNACIONALES.

5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE. (TLCAN).

A través de este tratado se han adquirido compromisos frente a dos países desarrollados: Estados Unidos de América y Canadá.

En inglés se le denomina: North American Free Trade Agreement (**NAFTA**).

5.1.2-. Contenido del Tratado de Libre Comercio con America del Norte (TLCAN).

Establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al libre cambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

5.1.3-. APROBACIÓN DEL TLC POR LOS TRES PAÍSES.

El TLCAN se constituyó según el **modelo** del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLCAN dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata, y la aplicación de las leyes sobre **medio ambiente** y derechos laborales menos rígida. Los grupos ecologistas se opusieron al TLCAN, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de **contaminación** y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLCAN en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

5.1.4- DEBATES POSTERIORES.

Incluso después de su aprobación, el TLCAN siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLCAN a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLCAN supuso la caída de la bolsa mexicana tras una **devaluación** gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLCAN, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLCAN a partir de otros factores.

5.1.5- UN ENORME ESPACIO ECONÓMICO COMÚN

El TLCAN constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLCAN. Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLCAN pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores. Las conversaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLCAN (a excepción de **Cuba**) comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que **Chile** ingresara en el TLCAN se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarcara todo el continente americano a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLCAN será un proceso difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio entre los que está el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

5.1.6- Objetivos del TLCAN.

Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- g. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.
- h. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- i. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.
- j. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- k. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- l. Establecer lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

5.1.1.- La naturaleza jurídica del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte.

Se trata de un acto jurídico híbrido, desigual, desventajoso que para México tiene las características y el rigor de un tratado internacional, mientras que para EUA y Canadá es solo un Acuerdo, pero para ellos el acuerdo tiene una categoría jerárquica menor a un Tratado.

Existen tres tipos de acuerdos:

- ◆ Acuerdo Ejecutivo.
- ◆ Acuerdo de pacto de caballeros.
- ◆ Acuerdo de comercio.

El tratado lo celebra el presidente estadounidense y deben aprobarlo las dos terceras partes de los senadores presente. Si México celebros un tratado en cuya celebración le correspondió intervenir al presidente mexicano también estuvo sujeto a la aprobación del senado de la republica, debió por tanto exigir que para EUA, el acto jurídico bilateral correspondiente hubiera también tendido el carácter de tratado. Al no haber ocurrido esto, surgió un acto híbrido que se podría denominar: tratado-acuerdo.

No cabe duda que el TLCAN, tiene calidad de un acto jurídico y dada esa naturaleza, es necesario advertir la presencia de algunos elementos que son característicos.

- ◆ Se trata de un acto jurídico trilateral, limita hacia futuro las posibilidades de decisión mexicana, pues, mientras el tratado subsista, México no podrá actuar unilateralmente.
- ◆ Presencia de un acto jurídico que es heterónomo en su cumplimiento, México depende de la voluntad del sujeto pretensor pues este es el único que lo puede liberar de los compromisos que haya contraído.
- ◆ Para que México este en aptitud de poder actuar unilateralmente, de manera libre, requiere denunciar el tratado internacional que lo sujeta a los compromisos internacionales contraídos.

En realidad no se trata de libre comercio, pues su contenido compromete a nuestro país en múltiples renglones económicos y jurídicos, entre ellos: servicios financieros, condición jurídica de extranjeros, acceso de bienes extranjeros altercado propio, reglas de origen, tecnología, procedimientos aduaneros, propiedad industrial, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, colocación de automóviles usados, **normalización**, medidas de emergencia, solución supranacional de controversias, inversiones extranjeras, eliminación del sistemas generalizado de preferencias, comercio fronterizo de servicios, etcétera.

No es libre comercio, pues no pertenece a un sistema de integración en el que hubiera libre circulación de personas, mercancías, unificación interna, y trato diferencial mas riguroso hacia el exterior, no ayuda al país mas débil.

No se tomo en cuenta corregir resultados que hubieran sido considerados desfavorables para los tres países, si es que se hubiera celebrado un autentico acto jurídico de libre comercio.

5.1.7-. Cualidades de los negociadores mexicanos.

Es importante escoger a los mejores negociadores que salvaguarden los intereses vitales de nuestro país.

Es necesario que tuvieran conocimientos profundos del Derecho Internacional.

Se sugirió que los negociadores fueran personas:

- ◆ Inteligentes de talento reconocido en el área de negociación.
- ◆ De experiencia pues representaría al país en el exterior y en la contratación internacional.
- ◆ Ser poseedores de un alto concepto de dignidad nacional, supieran de igualdad jurídica, para evitar que hubiese subordinación a países mas fuertes.

5.1.8-. La asimetría entre los países intervinientes en el TLCAN.

Intranquilizo a mexicanos el hecho de que se celebrase en condiciones de igualdad un tratado de libre comercio entre dos países desarrollados.

Esta asimetría coloca en un lugar desventajoso a nuestro país, por tanto corre peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, por tanto será victima de penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que redundo a grandes pérdidas.

5.1.9-. Implicaciones del TLCAN.

El tratado contiene algunos aspectos complejos.

- ◆ En la mayor parte del tratado contiene notas anexas, las cuales tienen el mismo **valor**.
- ◆ En lagunas parte del tratado no es trilateral si no bilateral.
- ◆ Se manifestó la necesidad de conocer la cláusula del Abuelo. Y otras.

5.1.10-. Inconstitucionalidad de aspectos diversos del TLCAN.

El autor señala varios ejemplos de inconstitucionalidad, que se da a razón de este tratado, viola las garantías constitucionales de los mexicanos. Este tratado viene a beneficiar más a los extranjeros que a los mismos mexicanos.

5.1.11-. Disposiciones del TLCAN que resultan preocupantes.

- ♣ Asimetría que resulta en desventaja para los mexicanos.
- ♣ Abrir mercados a extranjeros competitivos significa el cierre de empresas mexicanas y la pérdida de fuentes de empleo.
- ♣ El tratado dice que un extranjero si puede demandar al país por el incumplimiento de una obligación, pero en cambio un mexicano no puede demandar.
- ♣ Si un extranjero ve que su negocio no funciona en el país, puede retirarse con sus utilidades ya que nuestra **constitución** **marca** que México no puede expropiar o nacionalizar bienes de extranjeros en nuestro territorio.

5.1.12-. La propuesta de Denuncia al TLCAN.

Por tanto el autor de este **libro** sugiere la denuncia de este tratado, al que según su **análisis** no es beneficioso para nuestro país, por el contrario se encuentra en desventaja por ser México un país subdesarrollado.

6.0 CONCLUSIONES

La economía puede decirse que es la ciencia que estudia la riqueza, o bienes y servicios, se viene presentando desde tiempos remotos, la cual ha sido necesaria para el estudio profundizado del valor que debe aplicarse a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Los países median su riqueza por el oro y plata que poseía el país, ambicionaban mas riquezas, al grado que pensaban fríamente sobre los obreros en explotarlos arduamente con un trabajo forzado y mal pagado, deseaban incrementar sus ganancias para poseer mas poder ante los otros países rivales.

Apareció Adam Smith, quien sugirió que si los empleados eran bien remunerados y se desenvolvían en un buen ambiente de trabajo producirían mas bienes y servicios en un menor tiempo, por tanto se obtendrían mayores beneficios. En verdad que es exagerada la ambición de estos hombres, al grado de despojarles de las tierras que les corresponden, para obligarlos a subsistir bajo el mando de los autoritarios forzándoles entrar como obreros y con míseros salarios, proponiendo la entrada **laboral** de los niños de cinco años y otorgarles puestos según su fuerza. Pero en si ahí no radicaba el problema, el problema era que entonces no tenían sus derechos o no se los respetaban.

Pasada la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión, sucedió la apertura económica internacional, con la ayuda de los EUA.

Tras la caída del imperio romano, Constantino se vio en la necesidad de abrir el mercado con sus vecinos de forma amistosa, procuraba negociantes inteligentes para convencer sobre acuerdos a productivos a los Estados.

Las relaciones de una economía internacional surge en la edad media, con el crecimiento de los pueblos. Llega la Guerra Fría, pero los perdedores aceptan la derrota y los demás países hacen alianza con el ganador, permitiendo

así un comercio internacional, donde los países salen beneficiados con la importación y exportación de bienes o servicios. Se busca elevar el nivel de vida de la Sociedad.

La cooperación económica internacional, es la ayuda que se hacen unos países a otros para disminuir la **pobreza** que reina en sus territorios, proporcionándoles la oportunidad de incrementar su producción, generar empleos a los ciudadanos, fomentar la paz y vivir mejor.

El proteccionismo considero que ya no existe en México, ahora con la reducción de los aranceles en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a mi parecer nos ha perjudicado bastante, pues los mexicanos ya consumimos menos los productos elaborados en nuestro país, preferimos productos americanos o japonés, por un bajo precio, dejamos a un lado el **producto** elaborado en el país, por tanto del efectivo se apodera el mercado extranjero, provocando un menor flujo en el producto interno bruto. Creo que nos encontramos en desventaja por tener un tratado con la primera potencia mundial, quien nos atiborra de productos y ocasiona reducción de empleos y pobreza.

La integración económica internacional, es la asociación de países para el intercambio de bienes y servicios a un mejor precio. Motiva a otros países para proveer mejores productos a mejores precios utilizando la tecnología industrial y eficiencia en la mano de obra. En ocasiones se da el **Dumping**, algunos le llaman **discriminación** del precio del producto en otros países, considero que debemos ser perspicaz, y si en otro país esta fuerte la competencia un empresario, debe nivelar su producto con el contrario procurando plantar en el mercado un producto que a parte de tener un bajo precio, sea de buena calidad, ya que es claro que un mercado nacional, es distinta la competencia a un mercado internacional.

La apertura comercial surge entonces, los países observan las ventajas que pueden obtener comercializando internacionalmente ahora con la ayuda de la tecnología, que los **proveedores** pueden anunciarse, y los consumidores obtienen facilidad en adquirir el producto, que cumpla con sus gustos y necesidades y al precio que mejor le convenga del mercado, entonces surge la globalización.

En la globalización debe tomarse muy en cuenta las costumbres y cultura que tiene el país a donde se exportará el producto. Si el empresario esta acostumbrado a ver una sola perspectiva de los asuntos, debe abrir mas la mente y de esa una, conseguir cinco o siete perspectivas mas de soluciones y entre ese minucioso estudio elegir la mejor, con menor riesgo de fracaso.

No olvidare mencionar el importante papel que ha jugado la tecnología en la globalización, definitivamente sin esta no hubiese sido posible que se diera de una forma tan eficaz, que en cuestión de segundos se realizan los negocios internacionales a través del mundo.

Definitivamente con la apertura comercial internacional, hacia falta aplicar un derecho internacional que controlara el orden y la justicia con los distintos países y hacer valer sus derechos en situaciones de injusticia, y hacerles cumplir los compromisos adquiridos con otros mercados, inclinarse a una ley que ejecute un orden internacional, para de esta forma armonizar las relaciones contrariadas entre los Estados.

De esta forma, surgen los **tratados internacionales**, que es el convenio por escrito que acuerdan dos o países mediante el instrumento regulador del Derecho Publico Internacional, con la finalidad de conservar la armonía entre ellos. A su vez el Derecho Internacional Publico se divide en dos tipos: de orden formal que son acuerdos que se hacen entre países multinacionales o bilaterales. Y los de orden material, los **contratos**-tratados donde realizan los tratados con intereses distintos y los normativos que son de iguales contenidos y a voluntad de los involucrados.

Hablaré ahora de la Organización de Naciones Unidas, que como antecedentes surgió el movimiento pacifista posterior a la **primera Guerra Mundial**, donde los estados se aliaron con el objetivo de sembrar la armonía entre ellos, evitando con esto diversos conflictos; el desarme de instrumentos de guerra, minimizar el presupuesto de armas, pero esto no era fácil de lograrse, aparecieron filósofos y religiosos interesados en profundizar sobre la paz mundial, entonces apareció la Sociedad de Amigos denominada Cuaqueros en 1816, fomentando la paz internacional permanente. Es de gran calidad humana y de interés social el enfocarse hacia movimientos pacifistas. Richard Cobden en el siglo XIX aparece con una excelente idea de que la paz no sea considerada solo una característica o instrumento del comercio, el declaraba que a los hombres desde corta edad debía educárseles con raíces pacifistas ya que las guerras provenían de la mente del **hombre**, entonces desde ahí, había que tratar el problema.

Posteriormente en 1920 surgió la Sociedad de Naciones, que fue otro intento para la estabilidad mundial pacifista, que más que imponer soberanía entre los gobiernos, se mostraba en forma cooperativista en las **relaciones internacionales**.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se hizo otro intento por formar la ONU, pero se vino la Guerra Fría, donde esta organización intercedió al llamado de los gobiernos para el desarme, Ronald Reagan Presidente de EUA, al finalizar la Guerra Fría realizó el llamado para un movimiento pacifista concreto y en términos amplios. Lo que contrajo la prohibición de armas nucleares masivas.

Del año 1941 al 1943, se firmaron cuatro declaraciones entre los diversos estados, pero en el año de 1945 finalmente se firma la Carta de las Naciones Unidas.

Los objetivos que persigue esta Organización de Naciones Unidas es fomentar la paz internacional, detectar y eliminar las amenazas a la paz, incrementar la cooperación internacional económica, social, cultural, el respeto a los derechos humanos, promover la libertad, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión. Se hace la mención de los diez principios de las Naciones Unidas, donde concluye en los objetivos fijados, que definitivamente son excelentes para cultivar en los hombres la paz y armonía mundial.

La Organización de Naciones Unidas, esta dividida en seis órganos importantísimos, donde cada uno tiene sus actividades definidas y el ámbito específico al cual deben dedicarse en mantener el orden y una buena relación internacional.

Asamblea General tiene facultad para intervenir en los asuntos relacionados con la Carta de la ONU, en la intervención funciones y poderes de nuevos órganos derivados que se formen a raíz de esta Organización, puede hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad siempre y cuando éste no se esté ocupando de sus funciones. Admitir o expulsar miembros de ésta Organización.

El Consejo de Seguridad es el órgano que se encarga de tomar las decisiones finales de las actividades que se ejecutaran siempre persiguiendo el bienestar y la armonización entre los Estados. Su actividad primordial es el mantenimiento de la paz mundial y la seguridad.

Realiza operaciones de paz, con militares de diversos países pero dirigidos por este consejo, son los llamados 'casco azul'. El consejo de Seguridad es quien determina la financiación de las contribuciones que pagan los países miembros.

El Consejo Económico Social promueve niveles de vida más elevados, el empleo, el progreso económico y social de las naciones, la identificación de soluciones para problemas de salud, económicos y sociales en el plano

internacional, la cooperación en el orden cultural y educativo, el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Organismos especializados en diversas áreas, como son:

OIT, FAO, UNESCO, OMS, OACI, OMM, ONUDI, OMPI, UPU, UIT, FIDA, FMI, OIEA, OMC, BM, OMI.

Cada uno de estos organismos especializados planea estratégicamente el desarrollo cultura, económico y social internacional que ocupa su materia, buscando la beneficencia en los diversos países miembros de la ONU, con una mutua cooperación, así como las relaciones financieras internacionales amistosas.

El Consejo de Administración Fiduciaria tiene como función, la de supervisar la administración de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Promueve el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

La Corte Internacional de Justicia representa las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo. Se requiere de **personal** extremadamente capacitado, con suma **inteligencia** y altos conocimiento en la materia del Derecho Internacional Publico, como jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

La secretaría General actualmente la representa Kofi Annan. Y este consejo esta encargado de prestar servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administrar los programas y políticas que estos elaboran.

Este Consejo regula las controversias internacionales, analiza problemas económicos y sociales, organiza conferencias internacionales donde expone al mundo la labor de las Naciones Unidas, Vigila la realización de actividades adoptadas por los órganos de las naciones unidas.

Ahora comentaré, sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Se firma en el año 1992 por los países de Canadá, EUA y México, entra en vigor en el año del 1994, con el Presidente de la Republica Mexicana Carlos Salinas de Gortari, quien hasta la fecha resulta denigrante y ofensivo para muchos mexicanos, pues varios quedaron inconformes y molestos con el sexenio cumplido por este presidente a razón de las malas negociaciones realizadas interna y externamente de nuestra nación.

El TLCAN, implica las reducciones arancelarias con Canadá y EUA, una libre comerciación, libre importación y exportación de bienes y servicios, pero estaba estudiando que este tratado no fue lo mas conveniente para nuestro país, pues estamos en competencia con países desarrollados, quienes nos llevan extremada ventaja en la tecnología avanzada que poseen.

Tecnología con la cual se desenvuelven estos países, además de la alta productividad que generan a bajos costos y precio bajo, exportándolo a nuestro país. Mientras que México, es un país subdesarrollado produce una media productividad, genera gastos medios y precios medios o altos en relación al sueldo o salarios que se perciben aquí en México.

El país mas débil corre el peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, mientras que el país débil será victima de amplias penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que termina en una grave pérdida.

Es de relevante importancia resaltar estos **datos** de población. EUA tiene una población superior a 260 millones de habitantes, Canadá mas de 30 millones de habitantes y México 95 millones de habitantes, es una relación asimétrica. El país subdesarrollado no puede competir internacionalmente por que no tiene productos la calidad y el precio suficiente para competir con otros países poderosos desarrollados.

Al no haberse reducido o eliminado los aranceles con EUA y Canadá, los mexicanos tenderían mas a comprar el producto hecho en México pues no tendrá mas opciones, pero esto incrementaría el empleo a ciudadanos en el país, por tanto una regulación económica, por supuesto que no seria bien cerrar los ojos y no abrimos a los nuevos mercados internacionales, pero por lo menos no con quien nos perjudique de esta manera, si bien vemos, la exportación de bienes a EUA y Canadá, mínimas serán las posibilidades de que un ciudadano americano compre un producto mexicano, existiendo un producto parecido en su país y con una marca reconocida, entonces estas son las cosas que deben analizar a nivel nacional. Claro es que la exportación de petróleo y sus derivados es un producto rentable, estos países desarrollados lo necesitan, y no podrían negarse a la compra de ello, sin la obligatoriedad de de este tratado. Ahora bien, exportando a otros países de nuestro mismo nivel de desarrollo o inferior es donde obtendríamos ventajas en el flujo económico del Producto Nacional Bruto, la generación de empleos y mas.

Con el TLCAN se abrió el segundo espacio mas grande del mundo para las negociaciones, ya que el primero lo ocupa Europa. En el Tratado de Libre Comercio, EUA, busca integrar a toda América del sur en este próximo siglo con excepción de aquella que gobierna Fidel Castro, la Republica de Cuba. Pero aun que así lo deseen, les parece poco factible, ya que se encuentran con diversos detalles no favorables, como lo son: los salarios mínimos que se apliquen en los estados, condiciones de trabajo y protección ambiental.

Algunos de los objetivos principales que contenía el TLCAN, es facilitar el intercambio fronterizo de bienes y servicios, aumentar la inversión en los territorios de los otros países, proteger los derechos de propiedad intelectual de cada territorio, crear procedimientos para el cumplimiento del tratado, mejorar la administración conjunta, solución de controversias.

Estoy en parte de acuerdo con el autor, pues como **consumidor** me eh dado cuenta de la preferencia que se tiene por la adquisición de productos norte americanos, en relación a la calidad del producto, aun que muchas veces no sea mas barato, sin omitir que en otros productos si se vea este caso.

En vista que el TLCAN ya esta firmado, y que no queda si no esperar que se denuncie por parte del país, o que el país extranjero nos deslinde de responsabilidades contraídas, lo que por supuesto no sucederá ya que a ellos no les conviene económicamente. Por tanto el gobierno deberá seguir fomentando, la cultura mexicana, **el amor** a nuestro país y sobre todo la preferencia de adquisición de productos y servicios hechos en México.

Las ventajas que a México le atrae este Tratado en las importaciones es la diversidad de productos y servicios, la tecnología, y algunas materia primas. En la exportación **el petróleo**, sus derivados, materias primas, mano de obra barata y otras.

7.0 GLOSARIO

7.1 ARANCELES:

Impuesto específico a pagar por la importación de un bien. Son instrumentos de **estrategia** proteccionista.

Son instrumentos de estrategia proteccionista aun que la mayoría de los países desarrollados el nivel arancelario disminuyo, mantiene la **Unión Europea** un sistema de preferencias bilaterales y un mayor grado de arancelamiento para productos de alto valor agregado.

Lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones.

Los aranceles se establecían para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr superávit de la balanza comercial. Estas prácticas llevaron a que un gobierno impusiera impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro gobierno; los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes.

7.2 CUOTAS:

Es Uno de los principales métodos de financiación de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Consiste en pagar ciertos impuestos al comprar el equipo, es el sistema de financiación que más se identifica con las telecomunicaciones públicas.

A favor cuenta con que es un método seguro e independiente, pues protege a los emisores de posibles presiones tanto políticas como comerciales.

7.3 SUBSIDIOS:

Es una medida proteccionista de la Unión Europea. Es la implementación de subsidios que se emplean principalmente en sector agropecuario a través de la denominada política agrícola común (PAC). Se trata de medidas que afectan al comercio internacional por que promueven la producción interna del bloque perjudicando posibles importaciones.

Genera excedentes que desplazan de terceros mercados a otros países más competitivos. Como resultado adicional se produce una reducción de precios internacionales agrícolas.

7.4 BARRERAS NO ARANCELARIAS:

- ♣ Conjunto de restricciones y requerimientos que pueden responder a exigencias de salud, seguridad o directamente a una intención de dificultar el acceso al mercado.
- ♣ Son las Leyes, regulaciones, políticas o practicas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado.

7.5 DUMPING:

♦ El *dumping* es el fenómeno que se da cuando un país vende en el exterior bienes a precios más baratos de los que adjudica en su propia nación a los mismos productos. La protección está justificada en este caso, sólo si se demuestra que el **Estado** que practica el *dumping* pretende lograr en el país que se protege un **monopolio**, eliminando a los productores nacionales.

♦ Situación que se produce cuando la venta de un bien en el mercado internacional se hace a un precio menor que en el país, es una forma de discriminación de precios.

♦ "una definición puramente ortodoxa del dumping en su concepto más amplio, sería la acción deliberada y persistente de venta en un mercado de mercancías a un precio inferior a su costo con el objeto de apoderarse del mismo, anulando a la producción interna, con el ánimo de alcanzar una situación de monopolio que le permita resarcirse con posterioridad, mediante la elevación abusiva de sus precios, de las pérdidas sufridas anteriormente".

7.6 ANTI-DUMPING:

Medida proteccionista o de la defensa en el mercado comercial internacional.

Su propósito es evitar la entrada de productos en competencia desleal. Protección frente al dumping.

7.7 SALVAGUARDAS:

La Unión Europea se reserva el derecho de aplicar salvaguardias especiales, a productos agropecuarios, cuando el volumen de importaciones alcanza un nivel establecido como crítico. Las importaciones adicionales deben abonar derechos aduaneros complementarios.

7.8 TARIFAS:

Las tarifas arancelarias son aquellas cantidades fijas que se aplican a los aranceles.

7.9 EMBARGO:

En Derecho internacional público, el término designa la orden dada por la autoridad, a fin de prohibir la salida de barcos de los puertos sometidos al control de aquella, o con objeto de impedir por ley el transporte fuera del país de determinadas clases de bienes. Como es fácil de comprender, el embargo ya no se limita al ámbito marítimo, englobándose y ampliándose a otros tipos de transporte.

Desde otro punto de vista, se entiende por embargo en Derecho marítimo la acción de inmovilizar un buque, con autorización judicial, como garantía del pago de una deuda relacionada con la actividad comercial del buque: no se le permite zarpar de puerto con el propósito de hacer presión sobre el deudor. Este tipo de embargos cuenta con una legislación uniforme: el Convenio Internacional de Brúcelas de 10 de mayo de 1952, para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de buques de navegación marítima.

En Derecho privado, conjunto de actividades que tienen por finalidad señalar bienes concretos de un deudor para que éste pueda afrontar sus deudas. No basta que tales deudas existan de hecho y ni siquiera es suficiente que se encuentren vencidas: es preciso que se haya ordenado por vía judicial la ejecución frente al deudor por una determinada cantidad de dinero, y que con antelación se haya requerido el pago a éste habiendo resultado infructuosa la *gestión*. A partir de ese momento, se localizan y señalan los bienes concretos del deudor, a fin de que sirvan, llegado el momento, para satisfacer las costas del procedimiento y las responsabilidades por sus deudas impagadas.

8.0 ABREVIATURAS QUE SE MANEJAN EN EL TEXTO

Para ver el cuadro seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

9.0 BIBLIOGRAFIA.

1- Tácticas para la Negociación Internacional y Diferencias Culturales.

Felipe Ávila Marciné.

2-. Comercio Internacional I.

Kirchner Leima Alejandro.

Editorial Limusa, México 2000.

Noriega Editores.

3-. **Finanzas Internacionales.**

4-. Coloquios Internacionales.

5-. **Derecho Internacional Público.**

Arellano García Carlos.

Editorial Porrúa.

6-. Economía Internacional.

Schettino Macario.

Editorial Grupo Ibero América.

7-. www.google.com pagina de **Internet.**

8-. www.altavista.com.mx pagina de Internet.

9-. **Microsoft** enciclopedia encarta 2000.

Berenice Corrales

bere_godcorr@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura de Administración

VII Cuatrimestre

17 de junio de 2005

Derechos Humanos

Partes: 1, 2, 3

Organización de las **Naciones Unidas** y su relación con los **Derechos Humanos**;
Protección de los **Derechos Humanos** en **América**; Comisión Interamericana
y Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

12. Introducción
13. Glosario
14. Acercamiento al tema
15. Evolución Histórica
16. Protección legal de los Derechos Humanos
17. Protección internacional
18. Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos
19. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
20. Corte Interamericana de Derechos Humanos
21. Conclusión
22. Bibliografía

EPÍGRAFE

La vida humana es inviolable

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es conocer sobre los Derechos Humanos, para ello se pretende definir el **concepto** de Derechos Humanos como aquellas facultades e **instituciones** que en cada momento histórico, concreta las exigencias de **dignidad, libertad, e igualdad** humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad.

A su vez la realización de este trabajo pretenderá demostrar que si bien es cierto que en las últimas décadas el **Derecho Internacional** ha experimentado transformaciones y más bien se encuentra en una fase de formación y consolidación de los Derechos Humanos, y que además los Estados han ido teniendo una tendencia marcada al reconocimiento dentro de sus ordenamientos jurídicos internos de los Derechos Humanos a través de garantías mínimas que a pesar del **desarrollo** que se viene dando, la experiencia ha demostrado que dichas garantías resultan ineficaces, por ser fácilmente modificadas por la voluntad unilateral de cada **Estado**, en **función de los valores** y de los intereses de los **grupos** dominantes en cada **sociedad**.

Se pretenderá demostrar que es efectiva la protección de los Derechos Humanos, la cual se consolida a partir de la creación de **la Organización** de las Naciones Unidas, la cual a su vez se estudiará a fondo. Como tema de mayor relevancia del trabajo, ya que gracias a toda la institucionalización nacional como internacional, cualquier ciudadano puede acudir a instancias internacionales cuando considere amenazados sus derechos o cuando ya hayan sido violados, así como se pretende demostrar que esa protección es efectiva.

Con la realización de esta **investigación** en lo que se refiere al **Sistema** Interamericano de Protección y **Promoción** de los Derechos Humanos, se buscará analizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el **procedimiento** ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se pretenderá estudiar también las **Organizaciones** No Gubernamentales de Derechos Humanos, su clasificación, características y su relación con la **ONU** y con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Se buscará tomar en cuenta y se analizarán los diversos **sistemas** de protección a nivel internacional de los derechos humanos; el **modelo** tradicional de la Protección Diplomática es decir aquel sistema que protege a la **persona** nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, y el modelo moderno de la Protección de la **Comunidad** Internacional o Protección Internacional, el cual se encuentra limitado por la **soberanía** nacional de los países, y el papel que desempeña el **individuo** dentro del derecho internacional que da lugar a la **competencia** del Estado de la Comunidad Internacional, si es considerado como sujeto de derecho internacional.

Por tanto con relación a lo anteriormente planteado y para cumplir con lo establecido se ha estructurado **el trabajo** en dos capítulos bastante amplios, los cuales a la vez poseen diversas secciones.

Dentro del primer capítulo específicamente la sección primera se refiere a un acercamiento al tema, comienza con el concepto de Derechos Humanos, y luego se extiende a analizar la **evolución** histórica, los antecedentes considerados como los más próximos al surgimiento de los derechos humanos como tales.

Dentro de la segunda sección, se le da más énfasis a la protección legal de los Derechos Humanos, los diversos sistemas de protección, los denominados por la doctrina como el sistema tradicional y el moderno. Ambas secciones son meramente introductorias, no obstante la segunda parte de esta sección ya comienza a referirse concretamente a la **Organización** de las Naciones Unidas, su origen, sus órganos principales, especializados, **funciones**, etc. A su vez analiza también el sistema de protección regional; Organización de los Estados Americanos, sus fines, órganos, y al final de la sección se analizan las organizaciones no gubernamentales, características y clasificación.

El segundo capítulo comprende el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos, procedimiento ante la Comisión y la Corte, declaraciones, pactos y la protección de los Derechos Humanos en América; la comisión y la corte analizadas a fondo.

La técnica o el procedimiento utilizado para la elaboración de este trabajo fue la utilización de las fotocopias y **fichas**, textuales, resumen y de opinión. Por medio de las cuales se obtuvo la **información** de varias **fuentes** primarias.

La **metodología** que se aplicó fue la búsqueda, el **análisis** y la interpretación de las fuentes primarias.

Se pretende además con este trabajo que los interesados adquieran mayor **conocimiento** sobre el tema expuesto, los **problemas** y abusos por parte de autoridades o personas sobre los derechos fundamentales de las personas y por tanto que se tenga una idea clara acerca de la protección nacional e internacional en **materia** de Derechos Humanos, que cada día pretende fortalecerse más y más.

GLOSARIO

24. Comunidad: organización integrada por personas o estados.
25. Constitución **política**: **carta** fundamental que rige **el Estado**.
26. Convención Americana sobre Derechos Humanos: **conferencia** especializada interamericana convocada por la **OEA** en **Costa Rica**, para redactar un tratado sobre derechos humanos en el año 1969.
27. Corte: dependencia de los tribunales

28. Comisión Interamericana: originalmente concebida como un intento de la OEA de detener la violación masiva de los derechos humanos del pueblo cubano.
29. Corte Interamericana: es el órgano más reciente del sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos.
30. Declaración: manifestación que se hace ante el juez o la **autoridad**.
31. Derecho: es el complejo de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás, según la **ley** universal de libertad.
32. Derechos Humanos: Aquellas facultades e instituciones que en cada momento histórico, concreta las exigencias de dignidad, libertad, e igualdad humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad. Medio de impugnación que se acuerda contra las resoluciones o sentencias.
33. Discriminación: acción de discriminar o rechazar por razones de **sexo**, **color**, creencias.
34. Igualdad: estado en el cual los individuos son **tratados** en mismas condiciones.
35. Justicia: igualdad ante la ley, dar a cada quien lo que corresponde.
36. Libertad: consiste en **poder** hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada **hombre** no tiene más **límites** que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.
37. Nación: **grupo** de personas que habitan un determinado territorio, pertenecientes a la misma raza y que poseen unidad de **lengua**, **religión** y costumbres.
38. OEA: organización de los estados americanos. Organización de **carácter** intergubernamental más antigua del mundo.
39. OIT: Organización Internacional del Trabajo: constituida dentro del Tratado de Versalles. Organismo autónomo vinculado a la Sociedad de Naciones. Luego pasa a ser el primer órgano especializado de la ONU.
40. Pacto: acuerdo obligatorio de voluntades. Convención jurídica entre Estados.
41. Pacto Internacional: pacto o acuerdo bilateral o multilateral entre Estados.
42. Soberanía: referido a la comunidad política estatal, y que significa una **propiedad** del poder público que consiste en ser superior a los demás. En este sentido es soberana la **nación** pero no las provincias.
43. Sociedad: agrupación de personas con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales que cumple con la cooperación de sus integrantes para alcanzar un fin común. O bien **contrato** por el cual dos o más personas se obligan mutuamente con una prestación de dar, hacer.
44. Sociedad de Naciones: primer organización formal de la comunidad internacional, que se realizó en el año 1919.
45. Soviet: voz eslava que significa consejo o reunión de delegados representantes del pueblo.
46. ONU: organización de las naciones unidas, fomenta la paz, mundial surge luego de **la segunda guerra mundial**.

Sección I: Acercamiento al tema.**B. Derechos Humanos.****2. Concepto**

Una de las áreas en las que el Derecho Internacional en las últimas décadas ha experimentado mayores transformaciones y se encuentra en una etapa de formación y consolidación es en el campo de los Derechos Humanos.

Siempre con el propósito de preservar y fortalecer los derechos del individuo, se observa una tendencia de los Estados a reconocer en sus ordenamientos jurídicos internos la protección de lo que se considera grupos vulnerables, hacia el **diseño** de mecanismos internacionales de protección más eficaces e incluso hacia la formulación de nuevos derechos.

No obstante de incluir en los ordenamientos internos garantías mínimas para el goce y ejercicio de esos derechos; la experiencia ha demostrado que tales garantías pueden ser modificadas por la voluntad unilateral de cada Estado, en función de los **valores** y los intereses prevalecientes de los grupos dominantes en cada sociedad. Es a partir de la **Segunda Guerra Mundial** que se da reconocimiento internacional de ciertos derechos básicos de la persona, los derechos humanos.

Los países americanos no han sido la excepción y en el marco del sistema instaurado por ello, han adoptado numerosos instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos; lo que queda por examinar es la **eficacia** de ese sistema.

Más allá de los aspectos normativos, los derechos humanos son el **producto** de luchas **políticas** y dependen de factores históricos y sociales que reflejan los valores y aspiraciones de cada sociedad, en este sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el **Estado de Derecho**, la **democracia** representativa y el régimen de libertad **personal**, son consustanciales con el régimen de protección de los derechos humanos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero ¿ Qué son los Derechos Humanos?

La primer respuesta que damos a esa pregunta resulta ser que no existe en doctrina unanimidad en cuanto al criterio de delimitar un único concepto de " Derechos Humanos".

Sin embargo la doctrina sí es unánime en aceptar como válida la afirmación de que son aquellos derechos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana, o para logra el ideal común de todos los pueblos y naciones es decir el ideal de la humanidad.

Los Derechos Humanos pueden definirse como aquellas prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar la dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual o asegurar la prestación de determinados **servicios** por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad que forma parte.

Es por esto que cada definición de Derechos Humanos está cargada con el fundamento filosófico del autor. Ejemplo; Antonio Truyol y Serra indica " decir que hay derechos humanos o derechos del hombre en el contexto histórico espiritual - que es el nuestro- equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que **el hombre** posee por el

hecho de ser hombre, por su propia **naturaleza** y dignidad; derechos que le son inherentes, y que lejos de nacer de una concesión de la sociedad política han de ser por ésta consagrados y autorizados".

Esta definición implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan los racionalistas (*ius = vinculo*). *Iusnaturalista* por que posee un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basado en las concepciones filosóficas de los racionalistas del siglo XVII.

Por otro lado el **profesor** Gregorio **Peces-** Barba considera que los derechos humanos son "facultad que la norma atribuye de protección a la persona a lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su **participación política** o social, o a cualquier otro aspecto que fundamenta su vida, que afecte su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el **respeto** de los demás hombres, de los **grupos sociales** y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción".

Eusebio Fernández dice que " toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de **discriminación** social, económica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo **tiempo** las condiciones del desarrollo de esa dignidad".

Esta definición señala la defensa de los Derechos Humanos como un reto **moral** de nuestro tiempo, la pieza clave de la **justicia** del Derecho y de la legitimidad del poder.

Siguiendo las palabras de Antonio Pérez Luño se define derechos humanos como "conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, libertad, y la igualdad humanas las cuales deben ser reconocidas positivamente por el ordenamiento nacional e internacional".

La anterior sería una fundamentación histórica puesto que consagra los derechos humanos como hechos históricos.

Para el fundamento *iusnaturalista* racionalista de los Derechos Humanos, son inmutables, universales y absolutos mientras que para la fundamentación histórica, los Derechos Humanos son históricos, **variables** y relativos como bien afirma Manuel Periz " el concepto y formulación de los Derechos Humanos se ha decantando a través de la **historia**, a partir del núcleo teórico más amplio de la humanidad, entendida ésta no en su apoyo sentimental, sino como un **proceso** de autoconciencia, mediante el cual se ha objetivado la esencia del hombre como un concepto unitario y abstracto.

Ahora bien ¿ qué valores son los que sostienen a los Derechos Humanos? Ya se vio que giran en **torno** a la idea de la dignidad humana, preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos "... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de **la familia** humana".

Y en el artículo 1º " Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Por tanto los valores que fundamentan la idea de dignidad humana son: la **seguridad**, libertad e igualdad.

No puede decirse que hayan valores o derechos por encima de otros, sino que todos son correlativos e interdependientes entre sí.

2. El llamado efecto vertical.

Los derechos humanos han pasado a constituir una categoría normativa de la mayor importancia en cuanto a lo que constituye un **comportamiento** legítimo respecto de los órganos del Estado, en efecto históricamente se han desarrollado como una garantía del individuo y de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad en contra de la opresión del Estado, es más lo que distingue a los derechos inherentes a la persona de los derechos universales es precisamente que las **obligaciones** correlativas recaen en el Estado y no en otros individuos, aspecto que la doctrina denomina " efecto vertical" de los derechos humanos.

En un mundo como el actual en el que la **violencia** es cosa de todos los días, se ha discutido en torno a uno de los elementos del concepto de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a quién(es) puede(n) violarlos; se ha dicho que además de los Estados, las Organizaciones Internacionales, las **empresas** multinacionales, también pueden incurrir en violaciones de derechos humanos.

Según la posición más ortodoxa se reserva el concepto de derecho humano a las relaciones entre el individuo y el Estado; como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos " el Derecho Internacional de los Derechos Humanos no tiene por objeto imponer penas a las personas culpables de sus violaciones, ni amparar a las víctimas y disponer de la reparación de los daños que les hayan sido causados por **los Estados responsables de tales acciones** además que a criterio de este tribunal, la competencia de los órganos establecidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos para la protección de derechos humanos se refiere exclusivamente a la **responsabilidad** internacional del Estado y no a la de los individuos.

En realidad, la negligencia en la prevención del **delito** y en el castigo del delincuente constituye una violación de las obligaciones que el Estado ha asumido en materia de Derechos humanos, debiendo garantizar el derecho de toda persona a vivir sin temor de verse expuesta a la violencia criminal y debiendo evitar por todos los **medios** a su alcance la **impunidad** de tales actos. Si bien es cierto que es un hecho ilícito que inicialmente no resulte imputable al Estado, por ser obra de un particular, puede acarrear responsabilidad internacional del Estado no por ese hecho en sí mismo, sino por su falta de diligencia para prevenirlo y garantizar efectivamente los derechos humanos, la determinación de la responsabilidad de esos individuos corresponde a las instancias jurisdiccionales nacionales.

La función del Derecho de los Derechos Humanos, como los agentes del Estado no pueden quedar exentos del cumplimiento de la ley, lo que se rechaza es que el crimen se combata con el crimen y que se pretenda justificar los excesos cometidos en la represión del delito o que se pueda utilizar el poder en forma contraria a los propósitos del Estado, como señaló la Corte en la sentencia del caso Velázquez Rodríguez y Godínez Cruz, en una sociedad democrática, los derechos humanos suponen un **equilibrio** funcional entre el ejercicio del poder y el margen mínimo de libertad a que pueden aspirar sus ciudadanos.

Es aquí donde el comentario atribuido a George Shaw, " aunque es malo que los caníbales se coman a los misioneros, sería terrible que los misioneros se comieran a los caníbales" adquiere dentro de este contexto, significación al destacar el papel civilizador de los derechos humanos, en cuanto a instrumento normativo para proteger al individuo de que el Estado caiga en tentación de maldad.

El efecto vertical de los derechos humanos supone una opción ideológica en que se coloca al individuo por encima del Estado y del grupo social. A los órganos de **supervisión** internacional o regional sólo les corresponde pronunciarse sobre la responsabilidad del estado en las denuncias que se les sometan por la presunta violación de los derechos humanos, la cual puede ser el resultado de una acción directa de los órganos o de una omisión del deber de garantía. En efecto, en el sistema interamericano son los Estados quienes, de acuerdo al artículo 1º de la Convención, asumen la obligación de **respetar** los derechos reconocidos en ella, y de **garantizar** su libre y pleno ejercicio. Además el artículo 33 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se refiere a la competencia

de la Comisión y de la Corte, para conocer del cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados, quedando excluidos del ámbito de los derechos humanos los hechos que ni directa ni indirectamente puedan imputarse a los Estados.

En consecuencia la existencia de órganos internacionales de protección de los derechos humanos obedece a la necesidad de proporcionar una instancia a la que el individuo pueda recurrir cuando sus derechos hayan sido violados por los órganos del Estado, pero los órganos internacionales, previstos para supervisar el respeto de las obligaciones asumidas por los Estados en esta materia no pueden sustituir a las instancias nacionales en la labor de investigar la comisión de actos delictivos, ni mucho menos en la **misión** de juzgar y sancionar a quienes resulten responsables de los mismos.

Tratar de extender el concepto de derechos humanos, que tiene connotaciones jurídicas y políticas bien precisas, para equiparar con la responsabilidad del Estado la de grupos insurgentes, terroristas, o delincuentes comunes es una forma muy sutil de eludir las obligaciones que le corresponden al Estado; con ello se ha pretendido trivializar la noción de derechos humanos y justificar el abuso y la arbitrariedad como única respuesta posible frente al delito.

Como quiera que sea, ello no logra justificar que se recurra a la intolerancia y a la represión política en sus diversas formas que se someta a censurar informaciones o ideas de todo tipo, que se interfieran con la vida privada de las personas, que se impida el ejercicio de los derechos de reunión o asociación, que se coarte la libertad de **conciencia** y religión, que se restrinja el ejercicio de los derechos políticos, o que las controversias sobre cualquier materia sean resueltas por tribunales de la debida **independencia** e imparcialidad.

Más allá del aspecto normativo, los derechos humanos han tenido un efecto político importante, derivado de la interdependencia que existe entre ellos, la democracia y el **desarrollo económico**, pues tampoco se puede desconocer la existencia de condiciones objetivas que en sí mismas constituyen una violación de la dignidad humana, y que hacen indispensable realizar esfuerzos que permitan erradicar **la pobreza** extrema y eliminar la injusticia social.

B. Evolución Histórica.

2. Antecedentes.

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano. Si pensamos por ejemplo en la sociedad griega de hace 2,500 años veremos que existían los ciudadanos griegos que gozaban de determinados derechos y que éstos estaban protegidos por las **leyes** griegas, sin embargo existían personas que no gozaban de estos derechos y más bien estaban privados de libertad; los esclavos. Cuando **Roma** conquista **Grecia** continúa con la **esclavitud**

Cada uno de los Derechos Humanos actualmente protegidos por el Derecho Internacional ha sido producto de luchas de miles de personas, pueblos, naciones... es gracias a ellos que hoy podemos abrir una **Constitución** y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional como internacional.

Para conocer realmente la evolución de los Derechos Humanos deberíamos entonces estudiar la historia de cada pueblo sin embargo nos remitiremos a los principales instrumentos que históricamente se han referido a lo que hoy se conoce como Derechos Humanos. Por tanto primero analizaremos:

1. Carta Magna 1215, Inglaterra.

Debido a una serie de manifestaciones públicas del pueblo inglés y que fueron promovidas por un importante sector de la nobleza, el Rey Juan se vio obligado a conceder una serie de normas jurídicas a favor de los nobles, las cuales luego se extendieron a las clases populares. El gran avance de este documento consiste en que el poder absoluto del rey estará sujeto a disposiciones legales. Las leyes que creó este documento son de vital importancia en la historia de la humanidad, si bien es cierto que la Carta Magna estuvo dirigida a los "Hombres de nuestro reino" también lo es, que es un antecedente histórico de los Estados, razón por la cual algunas veces se denomina a nuestra constitución: Carta Magna.

Se integra de 63 disposiciones, en la primera se establece la libertad de la iglesia con respecto al poder del Rey, dando los primeros pasos para la separación entre iglesia y gobierno. Pero quizás lo fundamental lo consagra el artículo 39 "ningún hombre podrá ser arrestado o detenido en prisión, o desposeído de sus bienes, proscrito o desterrado, o molestado de alguna manera; y no dispondremos sobre él, ni lo pondremos en prisión, sino por el juicio legal de sus pares o por la ley del país.

Es increíble todo lo que podemos desprender del artículo anterior; en primer lugar habla de hombres libres, lo que indica que hubo hombres que no tuvieron esa suerte, luego está la prohibición de la detención ilegal, el derecho a la propiedad privada y la prohibición de ser desposeído de sus bienes, el derecho a la libre circulación, la prohibición de la tortura, malos tratos, tratos inhumanos, o degradantes, derecho a un juicio justo, igualdad jurídica ante la ley.

El artículo 40 señala el derecho a la justicia pronta y expedita; "a nadie negaremos ni retardaremos el derecho a la justicia".

El artículo 42 es la génesis del derecho a la libre circulación intranacional; "dejar nuestro reino y volver a él, salva y seguramente por tierra o agua..."

La Carta Magna contiene normas jurídicas, que deben ser obedecidas y quien las infrinja debe ser sancionado, además crea instituciones para proteger esas normas, esta Carta consagra dos también dos principios fundamentales:

3. El respeto de los derechos de la persona.
4. La sumisión del poder público a un conjunto de normas jurídicas.

Es curioso que aún esta Carta mantenga su vigencia en Inglaterra, aunque obviamente haya tenido que modificarse con el transcurso del tiempo para adaptarse. En 1628, Carlos I reafirmó las garantías de la Carta mediante un documento llamado "Petition of rights" y en 1689 se promulgó la ampliación de la Carta Magna en el documento conocido como "Bill of rights" al establecer "... el pretendido poder de suspender las leyes o la ejecución de las mismas, por especial autoridad real y sin su consentimiento es ilegal".

La Carta Magna de 1215 marca una etapa en la que el Rey ante las pretensiones sociales concede ciertos derechos, posteriormente encontraremos que los pueblos que se encontraban en las colonias norteamericanas luchan por suprimir el poder del Rey, que es en ese territorio donde por primera vez el pueblo de Virginia aprueba el 12 de junio de 1776 la **Declaración de Derechos** formulada por los **Representantes del buen pueblo de Virginia** en el cual es el mismo pueblo quien dicta las leyes, aprueban su propia constitución y se declara independientes de Inglaterra, desconociendo la autoridad del Rey. En ese acto se aprobó la primera declaración sobre Derechos Humanos:

2. Declaración del Buen Pueblo de Virginia.

En su artículo 1º aparece la igualdad natural en la libertad y la independencia, derecho al goce de la vida, derecho a adquirir y poseer la propiedad, derecho a la felicidad. El texto original dice así " que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos, de los que, cuando entran en estado de sociedad, no pueden privar o desposeer a su posteridad por ningún pacto, a saber: el goce de la vida y la libertad, con los medios a adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad".

En 1776 entonces se consideró que los Derechos Humanos se derivan de la naturaleza misma del ser humano y que no pueden ser objeto de negociación por ningún motivo y que son previos a la formación del Estado; de esta forma se supera la idea contenida en la Carta Magna para la cual los derechos humanos eran normas que se desprenden del derecho positivo.

Siguiendo con el artículo segundo se encuentra la definición de soberanía popular, " que todo poder es inherente al pueblo, y en consecuencia procede de él: que los magistrados son mandatarios y sus servidores, y en cualquier momento responsables ante él".

En el artículo tercero está el derecho a la resistencia, lo que hoy se conoce como el derecho a la rebelión así consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el quinto se refiere por primer vez a la separación de poderes, y que miembros del poder legislativo y ejecutivo sean designados por elecciones frecuentes, ciertas y regulares. Y que los del poder judicial sean nombrados por el poder legislativo.

Al igual que la Carta Magna, en su artículo ocho consagra que " nadie sea privado de su libertad, salvo por mandato de la ley del país o por juicio de sus iguales". Pero cabe resaltar la diferencia en que en la Carta Magna es un juicio entre los pares y aquí entre los iguales.

La libertad de prensa se encuentra regulada en el artículo doceavo, al decir que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida jamás, a no ser por gobiernos despóticos. En el decimoquinto se exalta la justicia, la moderación, la templanza, la frugalidad, la virtud, y los principios fundamentales. Y es en el último artículo en que aparece el derecho al libre ejercicio de la religión, así como el deber de practicar paciencia, amor, caridad, con el prójimo.

Este documento del pueblo de Virginia es de vital importancia para comprender como han evolucionado los derechos humanos, aparecen tanto los individuales como los derechos económicos o sociales, más adelante aparecen los demás.

Se introduce este documento a la Constitución de los Estados Unidos de América de 1776, la cual mantiene su vigencia hasta ahora. Evidencia de los rasgos de este documento se encuentran plasmados en el artículo 2º de esta constitución; " sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales; que a todos confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, libertad, búsqueda de la libertad, que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiene a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad".

Todos estos documentos nos llevan a comprender que toda persona humana tiene un valor que la hace digna y para que este valor exista, se hacen necesarias ciertas condiciones de vida que nos permita desenvolvemos y utilizar plenamente las dotes de inteligencia y de conciencia como seres humanos, estas condiciones de existencia – la

ONU- las denomina como derechos humanos para vivir una existencia en la que la dignidad inherente a cada persona reciba respeto y protección.

1.3 Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Fue aprobado por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789, después de largas discusiones, previamente se había aceptado el principio de la necesidad de formular una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución.

La situación de la **población** francesa antes de la toma de la Bastilla, era de una indefensión de sus derechos humanos, carecían de medidas protectoras a esos derechos, esto expresó de tal manera que la necesidad de establecer una normativa expresa y solemne de los derechos de los individuos, en su doble **calidad** de hombre y ciudadano, era una idea tan generalizada en **Francia** en el momento de estallar la **revolución** que la mayoría de los candidatos a representantes, incluían en sus **proyectos** de Declaración en su **propaganda** electoral.

Esta declaración fue firmada por el rey (el cual estaba prisionero), el 5 de septiembre de 1789, posteriormente fue incorporada por la Asamblea Nacional de la Constitución Francesa de 1791.

La influencia de esta declaración en la historia de la humanidad ha sido decisiva, además ha sido la base de todo los documentos posteriores.

En el preámbulo de la Declaración se determina que " considerando la ignorancia, el olvido o menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la **corrupción** de los gobiernos".

En el artículo 2º se encuentra la finalidad del Estado, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad y el derecho a la resistencia. " **la meta** de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Todos estos derechos son la libertad, propiedad, seguridad, resistencia a la opresión. Es así como en el 4º se da una definición de libertad " la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.

También aparece el principio de presunción de inocencia, el derecho a la libre **comunicación** de los pensamientos y las opiniones por la palabra, la prensa y la **imprenta**, " la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por ley".

El antepenúltimo artículo (16) dice que la sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución.

El último artículo expresa que la propiedad es un derecho inalienable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exige de forma evidente y a condición de una justa y previa indemnización.

Posteriormente a esta declaración se da un enorme vacío en relación a la protección de los derechos humanos, hasta el 5 de febrero de 1917 en que la Constitución Mexicana incorpora ciertos derechos que habían sido considerados como individuales anteriormente, como derechos sociales.

El 12 de enero de 1918 se aprobó por el III Congreso de los Soviets de Diputados obreros y soldados de Rusia, la Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado, esta marca un avance en materia de derechos económicos, sociales, culturales además de sentar las bases jurídicas para la organización territorial del Estado.

1.4 Constitución de Weimar. 1919. Esta constitución aparece por primera vez cuando los hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones. Esta diferencia en razón de sexo se hace para una mejor protección.

En los documentos anteriores siempre aparecía el hombre como sujeto de derechos y obligaciones, aunque se interpretaba ambos sexos, sin embargo a partir de esta constitución la mujer forma parte como elemento de la sociedad.

Cada uno de los derechos humanos han sido una conquista en la historia del ser humano. Gracias a esas luchas miles de personas de los pueblos enteros ahora vemos avanzada la protección internacional de los derechos humanos. En este sentido cuando se dice que los derechos humanos nacen con la burguesía o con el comunismo, es una falta de respeto a la lucha de nuestros antepasados, que no han legado una maravillosa obra por continuar.

2. Precursores de la Organización Internacional.

Zenón de Leá fundador de la escuela estoicista, en su Tratado sobre la moral, habla de una organización más allá de la de su propio Estado y que debe basarse en que el bien soberano radica sólo obedecer a la razón, y en ser indiferente al placer o dolor. Estas teorías fueron recogidas en la edad media, donde se comienza a hablar de la organización del mundo.

Dante Alighieri es el primero que escribe sobre una comunidad organizada de estados, ya no como imperio unitario bajo el poder de un soberano, sino de tal manera que los reinos y repúblicas conserven su independencia, sus propias leyes y su soberanía. Aunque estarán sometidos a la jurisdicción y dirección de un soberano universal en lo relativo a la defensa de la paz y del derecho.

Años después, Pedro Dubois, recoge las ideas de la organización internacional y se da cuenta de la imposibilidad de que los soberanos acepten un monarca universal, entonces funda la Asamblea Permanente de Estados, en la cual estarán los representantes europeos.

La competencia no se limita a regular únicamente los asuntos comunes, sino que también crearía un tribunal de arbitraje que se ocuparía de resolver los litigios interestatales, además crea las sanciones contra un Estado que agrediese a otro Estado miembro de la Asamblea.

Se aplicaría solamente en Europa, sin embargo su fin no sería la defensa de la paz, sino la reconquista de la Tierra Santa.

En 1461, el Rey de Bohemia, Jorge de Podyebrad presentó un proyecto de federación como un Tribunal federativo y funcionarios federativos, este proyecto fue redactado por el abogado francés Marini y estudiado a nivel de Cancillerías Europeas; ya se comienza a hablar de la necesidad de un ejército federativo.

El primer proyecto de organización internacional que tiende a buscar la paz en el mundo, fue presentado por Emerico Crucé, a esta federación ya no pertenecería únicamente los Estados cristianos sino también los turcos, africanos, asiáticos, cada estado estaría representado en una sesión permanente, con sede en una ciudad determinada y que se ocuparía de resolver cualquier clase de litigio. Para este tipo de federación se hace indispensable la creación de una moneda universal y un sistema de medidas y pesas común a todos los pueblos. Esta obra fue publicada en

1623. En 1693 se publica Proyecto de Paz presente y futura en Europa de William Pemm. Según el cual se debería crear una federación Europea, sobre la base de igualdad de derechos para los Estados y se incluirían Rusia y Turquía, el poder de resolver los litigios internacionales estaría en manos de una Asamblea con competencia amplia, también indicaba que los litigios internacionales deberían ser resueltos por mayoría de las 374 partes de los miembros de los representantes de la Asamblea.

En 1712, el Abbé de Saint Pierre expresa que los **tratados internacionales**, por sí mismos, no bastan para mantener la paz y lo que hace falta es la unidad de los estados en una organización permanente, esta organización está dirigida a los Estados Europeos, aunque hacia los otros estados tiene intenciones pacíficas, ya que habla de concertar alianzas con un espíritu de **tolerancia** religiosa. Acá el órgano supremo estaría formado por senadores delegados de los Estados Miembros y cuya presidencia estaría en forma rotativa y semanalmente entre los Estados. Para la sede del senado se propondría Holanda, además se crearían comisiones encargadas de proponer resoluciones o **soluciones** a los **conflictos**, un ejército permanente y un aparato burocrático.

Toda esta acumulación histórica fue retomada por Jeremías Bentham, fundador de la **teoría Utilitaria**; ya que en su obra Proyecto de paz universal y permanente, dice que se le debe dar mayor importancia a los factores morales que a las medidas coercitivas. Pide que libertades tan importantes como la libertad de prensa, debe ser protegida en todas partes del mundo, pide también el desarme general y una jurisdicción obligatoria.

Emmanuel **Kant**, en una de sus obras; Sobre la paz perpetua; ya no basa la organización internacional en motivos utilitarios, sino en la razón práctica y el imperativo categórico el cual es una ley racional de validez universal. Este imperativo categórico no sólo es válido para los individuos sino también para los Estados. En este sentido la moral obliga a los Estados a que se unan en una organización pacífica de leyes racionales. Para Kant la política viene a ser la aplicación de la ley moral.

Kant propone una Sociedad de Naciones con un congreso permanente de Estados y cuya finalidad principal debe ser la resolución pacífica de todas las controversias internacionales. Este importante filósofo se da cuenta de que una asociación, de estados se vería amenazada por su disolución, debido a que no constituye un poder soberano. Sin embargo considera que " la paz perpetua es la finalidad última del derecho de gentes y que aunque es una idea irrealizable, es por el contrario, tarea perfectamente realizable el deber de acercarse paso a paso a esa meta..."

Esto implica que la paz perpetua no puede asegurarse con la creación de una sociedad de naciones, sino por cooperación y buena fe de sus miembros, por que es una reunión de Estados distintos que puede disolverse en todo momento y no una asociación fundada en una Constitución Estatal que le de carácter indisoluble.

La paz mundial para Kant, no es solo producto de la razón, ya que ésta vendrá aunque sea en contra de la voluntad de los hombres y como consecuencia de una evolución paulatina, porque la miseria mundial y el debilitamiento por las **guerras** obligarán a los hombres a la paz.... " que la razón les pudiera haber dictado sin tan tristes experiencias, a saber; salir del estado de la barbarie anárquica e ingresar en una sociedad de naciones, en la cual, todos incluso los Estados más pequeños, pudieran esperar su seguridad y sus derechos, no del propio poder o de alguna apreciación jurídica propia sino única y exclusivamente de esta gran sociedad de naciones".

Sección II: Protección legal de los Derechos Humanos.

B. Diversas protecciones.

4. Derecho Positivo.

La organización jurídica de la comunidad internacional y el avance conceptual en su derecho normativo facilitaron el progreso de un nuevo fenómeno; la protección jurídica de los derechos humanos en el derecho positivo internacional, como consecuencia natural y **lógica** del reconocimiento universal de que el bien común de toda sociedad política debe buscarse en el respeto, salvaguardia y promoción de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin excepción alguna y que la tutela de tales derechos, en las circunstancias actuales de la comunidad internacional, debe intentarse bajo un régimen de derecho positivo.

Tal idea había quedado acordada en la Carta de las Naciones Unidas (ver punto 5) cuando en su preámbulo se escribió, " nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas resueltos ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... hemos decidido sumar nuestros esfuerzos para realizar estos designios" y luego de manera más explícita, cuando expresaron entre sus propósitos el siguiente " realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma, religión".

Para el cumplimiento de tal propósito inicialmente se continuaba concibiendo como agente inmediato al Estado, a cuya custodia la tradición occidental había confiado cierto número de garantías al ciudadano, a partir de las revoluciones inglesas, norteamericanas y francesas. Mas el precario desarrollo de la democracia en el mundo, la amarga experiencia de la Segunda **Guerra Mundial** y la caótica situación política creada por sus consecuencias en muchas naciones demostraba la consagración de los derechos humanos en constituciones y leyes internas que no eran suficientes para asegurar su protección y respeto por parte de los gobiernos. En numerosos Estados, por factores diversos, la protección del derecho nacional resultaba eliminada, suspendida, inoperante o abiertamente conculcada por gobiernos de **fuerza** o de careta jurídica.

Toda esta situación, examinada a la **luz** de la notable evolución del derecho internacional contemporáneo, vino a reforzar la convicción expresada por la Asamblea General de la ONU en el considerando tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos de que es " esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, con el fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

5. Protección Estatal.

La progresiva incorporación de los derechos del hombre en los ordenamientos jurídicos estatales fue la más novedosa e importante conquista del Derecho Moderno, cuando derribado el **absolutismo** monárquico por las revoluciones de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y posteriormente **América Latina**, los nuevos estados liberales consagraron en sus constituciones y leyes buen número de derechos civiles y políticos para sus súbditos.

En el campo jurídico-político y constitucional el papel de **vanguardia** corresponde a Inglaterra, por tres famosos documentos, ya expuestos con anterioridad; "Petition of rights" de 1628 que protegía ciertos derechos personales y patrimoniales, el Acta de **Habeas Corpus** de 1679 que prohibía la detención sin mandamiento judicial y obligaba a someter a la persona detenida al juez ordinario dentro de un plazo de 20 días y la Declaración de Derechos más conocida como " Bill of rights" de 1689, que confirmaba los derechos anteriores a los ciudadanos ingleses.

Más avanzadas en su concepción isunaturalista y por tanto en su alcance universal fueron las formulaciones de la Declaración de los Derechos de Virginia, en 1776, y la francesa de 1789, do notoria influencia sobre el **derecho constitucional** europeo y latinoamericano y en cuyo artículo segundo se determina " el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Es innegable, según Antonio Truyol y Serra que " el mensaje político de la **Revolución Francesa** fue en conjunto, el advenimiento de unos derechos individuales que, si hoy pueden considerarse sin los derechos sociales, suelen ser, sin embargo, condición previa para su reconocimiento y desde entonces son inseparables de la idea misma del Estado de Derecho".

Otros hitos históricos que influyen en el desarrollo del Derecho Constitucional, fueron los movimientos socialistas posteriores a 1848, y las revoluciones; mexicana de 1917 y la soviética de 1918, unos y otras reivindicadores de los derechos económicos, sociales y de repercusión inmensa en los planos económico, **laboral**, político, sindical, **seguridad social**, cuyas preocupaciones frente al desarrollo industrial y capitalista han dejado huella profunda en el mundo contemporáneo, y han impulsado a numerosos países hacia la búsqueda de una conciliación de los derechos sociales con los individuales, como se observa en las constituciones modernas.

Todo este paulatino progreso en el derecho nacional ha llevado a la clarificación hoy aceptada universalmente de que los derechos fundamentales del hombre no son una dádiva del Estado sino, que existen con anterioridad a las normas internas.

6. Protección Internacional.

La protección de la persona humana y de sus derechos fundamentales para asegurar la paz, la seguridad y la convivencia internacional parece haber ido a la máxima lección dejada por la más cruenta y desoladora **guerra** que ha sufrido la humanidad, y por la orgía de terror que le precedió con el desbordamiento de los sistemas totalitarios.

Nunca antes se había declarado con unanimidad como se hizo en la Carta de las Naciones Unidas, la fe de la comunidad mundial en la dignidad y el valor de la persona humana y el propósito firme de cooperar en el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos.

No obstante esta cooperación para ser eficaz requería, primero que todo sacar dicha protección de la tradicional jurisdicción nacional y del **control** absoluto del Estado para convertirla en problema de la humanidad, ventilarla en el ámbito internacional y garantizarla legalmente por el Derecho de gentes.

Se hacía indispensable previamente acordar y definir como guía y norma básica del empeño común los principios y derechos específicos que deberían ser objeto de la tutela internacional. Como resultado tenemos la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, mediante resolución 217, como "ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse".

De esta manera por primera vez en la historia, la comunidad internacional aceptó formalmente, como obligación permanente, la responsabilidad de velar por la protección y el cumplimiento de los derechos humanos. Tanto civiles como políticos, económicos como sociales y culturales.

En cuanto al valor jurídico de esta primera codificación internacional de los derechos humanos, han sido varias las tesis en; para unos, solo tiene valor moral, para otros, tiene un poco de valor jurídico, y para una tercera tesis; es un anexo a la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto tiene cierto valor similar al que éste concede.

En el ámbito internacional encontramos dos modalidades o sistemas de protección de los Derechos Humanos; el tradicional de la protección diplomática, y el moderno de protección de la comunidad internacional.

1. Protección Internacional Tradicional o Diplomática.

Es el sistema que protege a la persona nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, o del derecho internacional, y en concreto del derecho de extranjería (admisión y expulsión de los extranjeros y situación de los mismos en el país que se trate).

Todo Estado al que se le impute un acto ilícito debe una reparación al que se considere perjudicado, los actos ilícitos pueden producirse:

9. Por actos legislativos; leyes fiscales para extranjeros, requisas o expropiación de bienes sin indemnización.
10. Por actos administrativos; contratos celebrados en nombre del Estado, trato diferencial, sevicias y violencias, detenciones arbitrarias.
11. Por actos judiciales; denegación de justicia, defectos en la administración de justicia.
12. Por actos realizados por particulares
13. Por ciertos actos en caso de guerra civil

El objeto de la Protección Diplomática es la reparación del daño causado. La reclamación se realiza de Estado a Estado. El individuo afectado endosa a su Estado el planteamiento de la reclamación. El sujeto activo pasa a ser el Estado al que pertenece el perjudicado. El sujeto pasivo es el Estado en donde se originó el daño o vulneración. Para que el endoso sea admisible, es necesario;

14. vínculo jurídico o político entre afectado y el Estado que hace la reclamación, normalmente nacionalidad.
15. Agotamiento de los recursos internos por el particular reclamante
16. La conducta correcta del reclamante, es decir no haber cometido un delito.

La forma de actuación de Estado a Estado es la convencional a través de la negociación y del acuerdo mutuo, quedando a la discreción del Estado protector de su nacional ejercitar o no la Protección Diplomática.

2. Protección Moderna o Internacional.

Al hablar de protección internacional, nos encontramos con dos obstáculos; la soberanía nacional y el papel del individuo en el Derecho Internacional y la cuestión de si es o no sujeto de Derecho Internacional, dando lugar en algunos aspectos al traspaso de la competencia del Estado a la Comunidad Internacional.

Salvando esos casos, la protección internacional de los derechos humanos es más completa que la protección diplomática; ya que por un lado protege al individuo no sólo en el extranjero sino hasta en su propio Estado. Y por

otro; amplía la relación o negociación de Estado- Estado a la intervención de varios Estados u Organismos Internacionales.

Al existir varias organizaciones internacionales que se refieran a la protección de derechos humanos; se distingue entre Protección Internacional Mundial (ONU) y Protección Internacional Regional. (Consejo de Europa, OEA.)

Cabe recordar que este punto del trabajo se verá en la sección siguiente.

2. Carta Internacional de Derechos Humanos.

Como bien se venía hablando en el punto tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para reforzar y amparar el contenido de dicha declaración, con toda fuerza legal posible, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU trabajó por una Convención Internacional hasta 1951, cuando la Asamblea General ante la dificultad de unificar criterios nacidos de concepciones filosófico- políticos distintas, decidió que se articulase en dos convenios que fueron adoptados el 16 de diciembre de 1966 con el nombre de Pactos; el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales, culturales, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

El conjunto de instrumentos sumado a la Declaración Universal, conforma la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los pactos y declaraciones se tratan ampliamente en el capítulo II.

Estos pactos tendían a convertir en obligaciones contractuales los principios proclamados en la Declaración y estaban además destinados a establecer un mecanismo internacional para vigilar y poner en práctica la aplicación de los derechos garantizados.

Dada la gran renuencia de muchos gobiernos, a asumir claras obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos, y a aceptar eficientes controles internacionales para su aplicación, no resulta sorprendente que el proceso de redacción de los pactos se viese atascado durante muchos años.

Al lado de la Carta Internacional es necesario recordar como fruto necesario del naciente sistema de la ONU para la protección de los derechos humanos, cimentado en la Carta de San Francisco el variado aporte de organismos y organizaciones intergubernamentales que en una u otra forma se ocupan de dicha protección y pueden ser considerados como componentes de un sistema único de carácter universal. Tales son por ejemplo; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, en Consejo Económico y social, Secretaría General, la Corte Internacional de Justicia, Organización mundial de la Salud, la FAO, etc.

B. Protección Internacional.

2. Mundial: Organización de las Naciones Unidas.

1. Sociedad de Naciones.

La primera organización formal de la comunidad internacional se realizó mediante la fundación de la Sociedad de Naciones en 1919.

Tal como lo expuso Kant, los hombres se vieron obligados ante la destrucción producida por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la muerte de nueve millones de seres humanos, la devastación de las ciudades, el rompimiento de la unidad familiar; llevó al Papa Benedicto XV a proponerles a los Jefes de Estado beligerantes, en su discurso del 1º de agosto de 1917, un plan

de **Paz Justa y Verdadera**, y un plan de instauración de un nuevo orden pacífico mundial mediante la creación de una organización de la comunidad mundial.

Este proyecto fue retomado por los catorce puntos del Presidente de Estados Unidos, Wilson, en su mensaje al congreso el 8 de enero de 1918, en el punto catorce se habla de la constitución de una Sociedad General de Naciones con garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial para todos los Estados, grandes o pequeños.

Estos catorce puntos fueron ampliados por los cuatro puntos del discurso del mismo Wilson, el 4 de julio de 1918, entre ellos está un avance del Derecho Internacional, al proponer; "que todas las cuestiones, incluyendo las territoriales, habrán de resolverse a base del libre consentimiento de las poblaciones directamente interesadas..." (Derecho a la libre determinación de los pueblos). Y además pide que la Sociedad de Naciones Garantice la paz y la justicia y zanje todos los litigios internacionales que no puedan ser resueltos directamente por acuerdo de los Estados interesados.

Estos puntos no fueron simples exposiciones sino que se convirtieron en *lex contractus* de los tratados de paz, es decir tuvieron significación jurídico-internacional.

Al firmarse la paz mediante los Tratados de Versalles, Saint Germain, Trianon y Neuilly en 1919, se fundó la Sociedad de Naciones. EL pacto fundacional, de 26 artículos, que abarca la sección I de los Tratados de Paz, constituye la Primera organización de la comunidad internacional.

La finalidad de la Sociedad de Naciones, era mantener la paz mundial, fomentar la cooperación internacional y registrar los Tratados Internacionales, también se encargaba de proteger las minorías, estableciendo mediante tratados bajo la protección de la Sociedad de Naciones, la obligación de conceder a los súbditos pertenecientes a una minoría religiosa, **lingüística** etc, el mismo estatuto jurídico que a la mayoría, la protección de los derechos humanos, mediante un deber **impuesto** únicamente a los Estados vencidos, al territorio de Trieste, de asegurar a todas las personas bajo su jurisdicción los derechos humanos, y las libertades fundamentales, así como le correspondió también, el control de los estados que ejercían mandato. Los territorios bajo **fideicomiso**, estaban bajo la **observación** de la Sociedad de las Naciones, el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones obligaba a los mandatarios a promover el máximo bienestar de los habitantes de esos territorios, y finalmente le correspondía llevar el **registro** de los Tratados;

La Sociedad de las Naciones estaba organizada, por la Asamblea General que estaba integrada por los representantes de todos los Estados Miembros a nivel de igualdad de derechos y obligaciones, y el Consejo de Seguridad que comprendía a ocho miembros permanentes y no permanentes, luego este número se elevó a once. También existió una Secretaría Permanente con un secretario general, en funciones.

En la Sociedad de Naciones no existía un Tribunal Internacional como el que hoy existe en la ONU, si bien es cierto sí funcionaba un Tribunal Internacional ajeno a la Sociedad de Naciones fundado por un tratado colectivo autónomo.

La Asamblea General de la Sociedad de Naciones podía discutir todas las cuestiones relativas a la paz mundial, formular por unanimidad resoluciones, también se ocupaba de instar a sus miembros a que revisaran los Tratados cuando éstos ya eran anticuados.

El Consejo de Seguridad era un órgano permanente de mediación en todas las controversias y litigios internacionales, aunque también tenía la facultad para adoptar medidas preventivas en aras del **mantenimiento** de la paz, éstas consistían en amonestaciones y propuestas directas. El Consejo estaba encargado de la protección de las minorías, y de controlar a los mandatarios.

Las resoluciones y acuerdos tanto de la Asamblea General como del Consejo se tomaban en principio con el voto unánime de todos los miembros presentes y votantes. Esta regla se fue modificando en la medida en que ingresaban nuevos miembros, la admisión de un nuevo miembro era válida con las 2/3 partes, en lo relacionado al Consejo cuando se trataba de cuestiones de procedimiento se requería simple mayoría, las partes en litigio no tenían derecho a votar.

El Consejo de la Sociedad de Naciones no tenía posibilidad de utilizar medidas coercitivas, en caso de una guerra que fuera en contra del Pacto, únicamente podían hacer recomendaciones, pero los miembros tenían la obligación de tomar medidas económicas y financieras de carácter coercitivas, contra un Estado miembro que hubiere atacado a otro miembro del pacto, así como autorizar el paso de tropas por su territorio para atacar al Estado agresor.

Este organismo no tuvo el apoyo necesario de los Estados que habían participado en su constitución, tal fue así que los Estados Unidos de Norteamérica ni siquiera solicitaron su admisión, otros miembros como **Japón**, **Alemania** e **Italia** se retiraron de la Sociedad de Naciones.

Este organismo internacional es el antecedente más inmediato de la actual Organización de las Naciones Unidas, además existen actualmente organismos especializados de las Naciones Unidas que se crearon bajo la Sociedad de Naciones; vgr. Organización internacional del trabajo (OIT), Comisión internacional de navegación aérea (CINA), Alto Comisionado para los refugiados que en 1946 dio paso al Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR).

La creación de la Sociedad de Naciones fue un paso importantísimo en la organización de la comunidad mundial.

2. Origen de la ONU.

Entonces la Sociedad de Naciones no tuvo el apoyo necesario y se disolvió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), 36 millones de seres humanos perdieron la vida.

El **pensamiento** de Kant seguía vigente; había una real necesidad de organizar a la comunidad internacional y luchar por erradicar las guerras. Existía en el **ambiente** mundial un consenso tácito de buscar la paz.

El 1º de enero de 1942, veintiséis países que luchaban contra Alemania y demás países del eje, suscribieron La Declaración de las Naciones Unidas, la cual establece el principio de que la comunidad internacional debe ser organizada en beneficio de buscar la paz.

Al finalizar la guerra se reunieron los representantes de cincuenta países en la ciudad de San Francisco, (EEUU), y redactaron del 25 de abril al 26 de junio de 1945, el documento que es la columna vertebral de la ONU, **La Carta de las Naciones Unidas**. Firmada por 51 estados fundadores el 26 de junio de 1945, las Naciones Unidas fueron constituidas oficialmente el 24 de

octubre de 1945 al quedar ratificada la Carta por las cinco potencias, EEUU, China, Francia, Inglaterra, Unión soviética; y por la mayoría de los Estados fundadores.

Durante la formación de la ONU, se conocieron dos propuestas; una de Australia y otra presentada por las cinco potencias. La primera indicaba la necesidad de que todos los Estados tuvieran los mismos derechos y obligaciones y que nadie tuviera derecho al veto, la segunda hacía énfasis en la necesidad de que estas potencias tuvieran derecho al veto y que formaran parte permanente del Consejo de Seguridad; triunfó la segunda propuesta ante la posibilidad de no crearse la ONU.

En el Preámbulo de la Carta se determina que; " nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la personas humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..."

Los propósitos y principios de la ONU están contenidos en el artículo 1º de la Carta que dice; " los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y seguridad internacional, y con tal fin tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamiento de la paz. 2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario, y el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de sexo, raza, idioma, religión, y 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos principios comunes".

La ONU, procede de acuerdo con los siguientes principios: a) la organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros; b) todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta; c) los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, seguridad o justicia; d) los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados; e) los miembros prestarán a la ONU toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva; f) la ONU hará que los Estados que no son miembros de la ONU se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacional; g) no intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

La Carta estableció seis órganos principales; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo económico y social, el Consejo de administración fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Posteriormente se analizará cada uno.

Para ser miembro de la ONU se requiere demostrar vocación de paz y que acepte las obligaciones de la Carta, y que a juicio de la organización este capacitado para cumplir las obligaciones. La

Asamblea General de la ONU puede admitir a nuevos Estados miembros por recomendación del Consejo de Seguridad, la Carta autoriza a suspender o expulsar a un Estado miembro por violación a los principios o propósitos de la Carta; esta medida no se ha tomado en contra de ningún Estado miembro.

La Carta puede ser susceptible de enmienda, siempre y cuando exista el voto de los dos tercios de los representantes de la Asamblea General y la ratificación de los dos tercios de los miembros de la ONU, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A la presente fecha la Carta ha sido enmendada cinco veces. Estas enmiendas tienen que ver, especialmente en la ampliación de miembros en los órganos principales y en el número afirmativo de votos en el Consejo en relación con cuestiones de procedimiento.

Los idiomas oficiales de la ONU son el **español**, chino, francés, ruso, inglés y árabe como idioma oficial de la Asamblea General, en Consejo de Seguridad y el Consejo económico y social.

El **presupuesto** de la ONU está basado en contribuciones de los Estados Miembros, con arreglo a una **escala** de cuotas determinada por la Asamblea General, con el asesoramiento de una comisión. Cuotas de 18 miembros. El criterio que sirve de base para determinar las cuotas es la capacidad real de pago de los Estados Miembros. La Asamblea General ha fijado un máximo del 25% (EEUU) y un mínimo de 0.01% (**Bolivia**) del presupuesto para cualquier contribuyente.

Las normas de la Carta de la ONU son obligatorias (pacta sunt servanda) para los Estados Miembros aun en el caso de **conflicto** armado. (Artículo 103 de la Carta).

Filosofía política y relaciones internacionales

*Francisco Piñón Gaytán

La filosofía política no es sino la reflexión sobre la historia, de la convivencia humana, sus relaciones de poder, sus condiciones de gobernabilidad, sus consensos de ciertas pautas de comportamiento, con relación a unos principios normativos. En el fondo supone la existencia de una normatividad (una teología), una eticidad. No es sólo una técnica o una ingeniería social. Ni siquiera es una teoría política o ciencia política. La filosofía política conlleva, de modo esencial, creo, un fondo ético-metafísico. Conviene analizar su génesis histórico, su evolución temática, su espacio propio en la historia del pensamiento, su especificidad. Desde las filosofías griega y latina, su vigencia medieval en los tratados de filosofía moral y su trayectoria en el nacimiento de la modernidad. Y, en nuestro caso, en su vecindad temática con la teorías (o los fenómenos, antes) de las relaciones internacionales.

La filosofía política no es una simple y mera ingeniería, consecución tan sólo de fines (cualquier fin) puestos ciertos determinados medios. Supone, como centro de su ocupación o reflexión, la existencia de personas morales que gozan, por esencia, de libertad moral.

La ciencia política tiene en las relaciones internacionales uno

de sus campos más interesantes e importantes. Antes, en la antigüedad, su concepto-designante era política exterior. Se ejercía, se practicaba. Recordemos la historia griega bajo la práctica de intercambio de invitados en las fiestas religiosas. En el medioevo, en la conformación de lo que se llamó la cristiandad. Hasta este tiempo, lo que podría conceptualizarse era una concepción unitaria, universal, de las relaciones de un mundo que se consideraba *splendor Dei*, criatura de Dios, o en un principio de secularización, un *deus creatus*. Como factum.

La modernidad nos empezará a fracturar la idílica visión unitaria. El nacimiento del método científico y el principio de las naciones, con toda su fenomenología histórica de relaciones de Estado a Estado, constituirá el objeto de estudio de esa parte de la ciencia política: las relaciones de los Estados. Creo que la filosofía política si algo tiene que ver con las relaciones internacionales lo tendrá en el terreno de encontrar normas prácticas, principios normativos de convivencia en cada una de las culturas de los pueblos y, dado el caso, en una doctrina o norma común que funja como paradigma universal. O sea, en un problema de ética internacional de derecho. Un rostro, pues, del Derecho de Gentes (*ius gentium*) en nombre antiguo o en la modernidad: la vigencia y especificación del derecho internacional, hoy cuando los problemas de la globalización, en todos los órdenes, marcan una crisis de la cultura moderna. ¿Cómo iluminará, por consiguiente, la filosofía política esta fenomenología rica y compleja de las relaciones internacionales? ¿Cómo afrontar, pues, eticidad o conciliación de consensos con los eternamente redivivos personajes de los *Diálogos* de Platón: Trasímaco y Glaucón? ¿Cómo conformarlos o medirlos o disciplinarlos con la ética socrática-platónica-aristotélica?



La ciencia política, tal vez, nos ayudará a la descripción del panorama teórico. Primero, un horizonte de la historia.

La pregunta polémica de E. Krippendorff, en 1963, a algunos científicos sociales: ¿es la política exterior verdaderamente política exterior?, conforma el principio del problema. ¿Es ella misma un corpus aparte, o es una conclusión tan sólo de la política interna de los Estados? Hoy ya no podemos prescindir de esas relaciones que conforman los Estados. El mundo se ha globalizado. Aunque no en todo, sí en sus "relaciones". El proceso fue largo. Recordemos, en Occidente, la política de Alejandro Magno, los análisis de Polibio sobre una historia ya no reducida a las polis griegas, el universalismo del imperio romano, la conformación de la "idea" medieval y el nacimiento de la gobernabilidad desde los siglos iii y iv. Creo que la "política exterior" se empezó desde antes de los inicios de la modernidad. El mundo comenzó a verse global en la época de los grandes descubrimientos geográficos. Europa y América, sobre todo, para nuestro propósito. Lo que somos, creemos y cómo hacemos la política viene de nuestras tradiciones a partir de la conquista y evangelización. Incluyendo nuestras ideas sobre política y religión. Son los contenidos ideológicos de nuestras relaciones internacionales, los núcleos

doctrinarios de toda política exterior, y la condición, en el análisis, para no llegar a determinismos o fundamentalismos o mecanicismos en la interpretación histórica.

¿Cómo analizar las relaciones internacionales?

En cuanto teoría científica es relativamente joven. Tendrá unos 70 años. Como principios teóricos en la historia de las ideas políticas, es ya una tradición antigua. Bastaría recordar a Aristóteles, Cicerón, Carneades, Dante y Maquiavelo. Los horizontes abiertos en la modernidad: M. de Sully, Abbé de St. Pierre, M. Kant, F. de Vitoria, H. Grotius, S. von Pufendorf. En todos ellos se asoma el reciente escenario de nuevos Estados y el declive de los imperios. Es evidente que, hasta el presente, en la historia inmediatamente anterior, los grandes Estados imperiales, como el bizantino, los califatos islámicos, los zaristas y los chinos, no han aportado, como los occidentales, una gran tradición al respecto.

Debemos observar en este terreno la historia de la antigua doctrina del derecho natural, su conexión con las ideas religiosas y el proceso de secularización, en orden a detectar la génesis histórica de la idea de derecho internacional y el nacimiento de la existencia de unas normas universales que impelen por sí mismas a la obediencia. En los alegatos y reflexiones de Kant encontraremos una reflexión teleológica importante. La *Forma mentis* de una filosofía de la historia que tiene en *De civitate Dei* de San Agustín su alma mater. Por lo demás, no olvidamos que las reflexiones sobre los Estados de Dante, Maquiavelo, G.W. Leibniz, J. Bentham y St. Simon, toman un fondo demasiado empírico, pero ¿nuestras disquisiciones actuales no lo tienen aún más en un mundo globalizado?

Pero, ¿cuál es el factor clave, determinante, en la teoría de las relaciones internacionales? ¿Existe un factor predominante? ¿El espacio en la geopolítica? (F. Ratzel, R. Kjellen, K. Haushofer). ¿Un factor ecológico? (H. y M. Sprout, 1965). ¿La potencialidad productiva? ¿Las doctrinas sobre el imperialismo cuyo fondo es el residuo económico? (V. I. Lenin, R. Luxemburgo, R. Hilferding). ¿En el racismo o nacionalismo? ¿De nuevo, hoy, en el predominio del comercio a escala global y por esto la concentración del poder en grupos o polos muy concretos?

El tema es, obviamente, muy antiguo. Hace muchos siglos el mundo ya había contemplado agresiones, defensas a las mismas, expansiones y guerras, sentido de paz y de equilibrios. Thomas Moro, D. Hume y Bentham ya habían aventurado soluciones. Pero hoy, ciertamente, el mundo ha cambiado. Se ha globalizado y ha dejado de ser "religioso" en más de algún sentido (y lo ha conservado en otro) y ha abandonado el eurocentrismo. Ya el "Estado", o el poder político, ha dejado de ser el centro de las reflexiones internacionales. Pero ¿hasta qué punto? ¿Qué es lo nuevo y qué es secuela de tradiciones, formas mentales, herencias de la tradición patrimonialista? ¿La secularización ha sido borrón y cuenta nueva o sólo unos ritos o representaciones del mismo drama pero a escala internacional? ¿El poder se ha



matizado, sólo camuflado o mediatizado con el advenimiento de la "forma democrática"? Pero, ¿de cuál "democracia" se trata? ¿De cuál "paz" se habla en los diversos ambientes que conforman el panorama social? Evidentemente que "democracia" y "paz" tienen contenidos diferentes según el sujeto, social o político, que los postule.

Repasemos algunas teorías de análisis de la teoría de las relaciones internacionales.

A. Teoría del poder y del interés nacional

Creo que, en el fondo, es la más antigua. A nivel histórico sobre la naturaleza del hombre, y su inclinación al mal, sería la más antigua. Dejando de parte, se entiende, lo nacional. Bastaría recordar la historia de la Grecia arcaica, en particular los diálogos de Teognis a Cirno y su ya incipiente hobsianismo en *homo homini lupus*. Trasímaco y Glaucón, Maquiavelo y Hobbes. Más actuales, la escuela histórica alemana y los análisis de H. von Triestscheke formularon una teoría del poder en las relaciones internacionales. Poder no absoluto, no un fin en sí, ni sobre la ley. Criticando el naturalismo maquiaveliano, tal y como él lo entendía (obviamente parcial y sin historizar a Maquiavelo) es significativo, y muy actual, su siguiente texto de 1919:

También los naturalistas admiten que el Estado tiene por finalidad poner orden en el interior; ¿cómo van a lograrlo, si hacia el exterior no quiere someterse a ninguna ley? Un estado que quisiera despreciar por principio la lealtad y la fe, estaría constantemente amenazado por enemigos, sin poder alcanzar, por consiguiente, su finalidad de ser potencia física.¹

Sin caer en radicalismos, Triestscheke, así como condenaba el puro poder como carente de contenido ético e inmoral, criticaba la "falsa y moralizante concepción de la teoría liberal" como una ilusión. Cercana a esta doctrina, crítica de un humanismo liberal abstracto, se encuentra la teoría que critica las formas legalistas y meramente moralizantes de la teoría americana de la Power Politics de H. Morgenthau, G. Kennan y el teólogo R. Niebuhr. Sostienen un realismo político muy cerca de Maquiavelo y de Hobbes. Morgenthau, por ejemplo, en 1948, alejando de un idealismo especulativo, descubre en la real politik unas leyes objetivas de conducta, ínsitas en la naturaleza humana. Sería el *appetitus dominandi* de Hobbes, aquél que se termina con la muerte. Para Morgenthau el punto de partida del estudio del poder en las relaciones internacionales no es otro sino el estudio del interés, como para el jurista será el concepto de norma o para el economista el estudio de la utility. Estudio desnudo del poder. Pareciera que Morgenthau ignora o premeditadamente lo aísla como fenómeno y hace a un lado los problemas ideológicos. La política, para él, siempre es política de poder y en las relaciones internacionales no hay otro horizonte sino la lucha por la expansión del *status quo*, el prestigio y el dominio sobre los otros. La ética política debe dejar a un lado las consideraciones de tipo personal-individual. El poder es una tecno-ciencia.



Cercanos a Morgenthau encontramos a W. D. Palmer y a H. C. Perkins, quienes junto con él hace una descripción de los elementos que configuran el fenómeno del poder, pero siempre en un horizonte naturalista economicista-realista en donde los factores histórico y culturales brillan por su ausencia. Algunos, imbuidos de cientificismo, como por ejemplo W. Fquicks, han llegado a intentar la interpretación del poder en algunos pueblos por la "producción de acero y energía multiplicada por la raíz cúbica de la cifra de población". Creo que no es haber entendido lo que es realmente el poder entre los seres humanos, aquellos realmente existentes en los Estados de cualquier real politik.

B. Una segunda visión del poder en las relaciones internacionales nos lo propone la moderna teoría del sistema. P. Bachrach y M. S. Baratz prefieren ubicar el fenómeno del poder en un horizonte donde el poder ya no ocupa el lugar principal —o no siempre— y en las relaciones internacionales no constituye la esencia. Es relativo. No sustancial. El poder ofrece una gracia de motivaciones y causaciones que colindan con el estudio de la psicología social y la ciencia política. K. Deustch sería un ejemplo de tipología relativa del poder.



C. *El análisis del sistema.* Comparte su análisis con los principios sociológicos del funcionalismo y estructuralismo. El análisis es complejo y, obviamente, no cae en las

*Francisco Piñón Gaytán es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Estudió las

simplicidades de dividir a las naciones en buenas o malas, divididos en dos bloques y un "tercer mundo" o un "primer mundo" muy delineado. Por ejemplo, McClelland y R. Aron. Para ellos cuenta, sobre todo, las relaciones de poder. Ofrecen una estratificación del poder, con sujetos que se mueven en diversas direcciones, pero el poder moral, a nivel de preguntas sobre la justicia, en general, les es extraño a escala internacional estructural. No, evidentemente, a nivel individual o de pequeñas localidades o grupos. El estudio del poder no es sino una especie de ciencia-técnica y regulada por pesos y contrapesos. M. A. Kaplan será un ejemplo de este específico estudio del poder expresado en las relaciones internacionales con una mezcla de estudio del sistema de equilibrio y un sistema movable bipolar. De nuevo, como en el anterior, está ausente la normatividad moral. Tiene el peligro latente de exagerar un factor, un elemento de estudio, sobrevalorar la dinamicidad de alguna variable y caer, por lo tanto, en una unidimensionalidad del estudio del poder.

licenciaturas en filosofía en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en filosofía y letras en Montezuma College, USA. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en filosofía política, por la Universidad Internacional de Santo Tomás, de Roma. Es presidente del Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México.

D. La teoría del equilibrio, o modelo de la bola de billar. Inspirada en los antiguos conceptos de totalidad y centralidad del poder de las teocracias del pasado, en especial tomando como modelo, parcial se entiende, la idea de monarquía universal. Por ejemplo F. L. Claude, que pugna por un sistema de seguridad colectiva, una centralización relativa del poder y su consiguiente idea de un gobierno mundial. Aquí el problema es no sólo la "modernidad", sino la variabilidad de culturas, de "diferentes", que romperían, y con razón, esa idílica o utópica hegemonía mundial del poder. Por lo demás, ese "poder mundial" ya estaría "globalizado" precisamente con el predominio de la centralización del mercado mundial. Sería el marketing de la globalización. J. W. Burton le añadiría a este modelo una secuela denominada moderna: la actual "administración" del derecho internacional. En este último renglón, cercanos a él encontramos a E. B. Haas, M. A. Kaplan y el mismo Morgenthau.

E. Por último, y el más actual, el estudio del poder, teniendo como base la *teoría de la comunicación*, de la *decisión y representación*. El nombre lo dice todo: el uso de los mass media, de la cibernética, de la observación de las "reacciones", de las posibles potencialidades, teniendo en cuenta la "psicología de los pueblos". Es el estudio del "adversario" y del "escenario" como hábitat, en donde se relativizan los movimientos. Sería, en términos comerciales, la *decisión making*. En el estudio del poder, pero visto como un dato observable, detestable, que se puede y debe describir con las nuevas técnicas de la información y del análisis.

Todo lo anterior, es cierto, nos serviría para estudiar, en todo caso, la morfología del poder, los diversos "escenarios" del mismo, sus acciones y reacciones, la velocidad y las formas del poder. Pero la pregunta central que faltaría sería, precisamente, la más acendradamente humana: ¿para qué o para quiénes y por qué, son los frutos o los resultados del poder? El Leviathan, sí, es técnica y científicamente estudiado. Pero, ¿por qué no estudiar, también, la razón o sinrazón de sus tentáculos? Y ¿por qué no avizorar su porvenir, sus imposiciones hegemónicas, la limitación de sus miras, la

nula disposición a integrar y valorar las diferentes y variadas culturas de los pueblos? Es, ciertamente, útil estudiar ese poder, muy propio de las relaciones internacionales, pero que ese estudio incluya una reflexión ética que defienda a los individuos concretar, con sus visiones y diferencias particulares, para evitar que ese Leviathan los aplaste, los engulla o los reduzca a una "uniformidad" modernizadora, pero no auténticamente democrática. •

Ordenación de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales deben regirse por la ley moral

80. Nos complace confirmar ahora con nuestra autoridad las enseñanzas que sobre el Estado expusieron repetidas veces nuestros predecesores, esto es, que las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas.

81. Este principio es evidente para todo el que considere que los gobernantes, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden al bien de la misma, no pueden, en modo alguno, abdicar de su dignidad natural, y, por tanto, no les es lícito en forma alguna prescindir de la ley natural, a la que están sometidos, ya que ésta se identifica con la propia ley moral.

82. Es, por otra parte, absurdo pensar que los hombres, por el mero hecho de gobernar un Estado, puedan verse obligados a renunciar a su condición humana. Todo lo contrario, han sido elevados a tan encumbrada posición porque, dadas sus egregias cualidades personales, fueron considerados como los miembros más sobresalientes de la comunidad.

83. Más aún, el mismo orden moral impone dos consecuencias: una, la necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad; otra, que esa autoridad no pueda rebelarse contra tal orden moral sin derrumbarse inmediatamente, al quedar privada de su propio fundamento. Es un aviso del mismo Dios: *Oíd, pues, ioh reyes!, y entended; aprended vosotros los que domináis los confines de la tierra. Aplicad el oído los que imperáis sobre las muchedumbres y los que os engréis sobre la multitud de las naciones. Porque el poder os fue dado por el Señor, y la soberanía por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos* ⁵³.

84. Finalmente, es necesario recordar que también en la ordenación de las relaciones internacionales la autoridad debe ejercerse de forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido.

85. Entre las exigencias fundamentales del bien común hay que colocar necesariamente el principio del reconocimiento del orden moral y de la inviolabilidad de sus preceptos. *El nuevo orden que todos los pueblos anhelan... ha de alzarse sobre la roca indestructible e inmutable de la ley moral, manifestada por el mismo Creador mediante el orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebles... Como faro*

resplandeciente, la ley moral debe, con los rayos de sus principios, dirigir la ruta de la actividad de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus amonestadoras, saludables y provechosas indicaciones, sí no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un orden nuevo ⁵⁴.

Las relaciones internacionales deben regirse por la verdad

86. Hay que establecer como primer principio que las relaciones internacionales deben regirse por la verdad. Ahora bien, la verdad exige que en estas relaciones se evite toda discriminación racial y que, por consiguiente, se reconozca como principio sagrado e inmutable que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural. De donde se sigue que cada una de ellas tiene derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para este desarrollo y a ser, finalmente, la primera responsable en procurar y alcanzar todo lo anterior; de igual manera, cada nación tiene también el derecho a la buena fama y a que se le rindan los debidos honores.

87. La experiencia enseña que son muchas y muy grandes las diferencias entre los hombres en ciencia, virtud, inteligencia y bienes materiales. Sin embargo, este hecho no puede justificar nunca el propósito de servirse de la superioridad propia para someter de cualquier modo a los demás. Todo lo contrario: esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia.

88. De modo semejante, puede suceder que algunas naciones aventajen a otras en el grado de cultura, civilización y desarrollo económico. Pero esta ventaja, lejos de ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos.

89. En realidad, no puede existir superioridad alguna por naturaleza entre los hombres, ya que todos ellos sobresalen igualmente por su dignidad natural. De aquí se sigue que tampoco existen diferencias entre las comunidades políticas por lo que respecta a su dignidad natural. Cada Estado es como un cuerpo, cuyos miembros son los seres humanos. Por otra parte, la experiencia enseña que los pueblos son sumamente sensibles, y no sin razón, en todas aquellas cosas que de alguna manera atañen a su propia dignidad.

90. Exige, por último, la verdad que en el uso de los medios de información que la técnica moderna ha introducido, y que tanto sirve para fomentar y extender el mutuo conocimiento de los pueblos, se observen de forma absoluta las normas de una serena objetividad. Lo cual no prohíbe, ni mucho menos, a los pueblos subrayar los aspectos positivos de su vida. Pero han de rechazarse por entero los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y de la justicia, hieren la fama de cualquier país ⁵⁵.

Las relaciones internacionales deben regirse por la justicia

91. Segundo principio: las relaciones internacionales deben regularse por las normas de la justicia, lo cual exige dos cosas: el reconocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes.

92. Y como las comunidades políticas tienen derecho a la existencia, al propio desarrollo, a obtener todos los medios necesarios para su aprovechamiento, a ser los protagonistas de esta tarea y a defender su buena reputación y los honores que les son debidos, de todo ello se sigue que las comunidades políticas tienen igualmente el deber de asegurar de modo eficaz tales derechos y de evitar cuanto pueda lesionarlos. Así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones. Oportuna es a este respecto la sentencia de San Agustín: *Si se abandona la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?* ⁵⁶

93. Puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan procurarse. Sin embargo, las diferencias que de ello surjan no deben zanjarse con las armas ni por el fraude o el engaño, sino, como corresponde a seres humanos, por la razonable comprensión recíproca, el examen cuidadoso y objetivo de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios.

El problema de las minorías étnicas

94. A este capítulo de las relaciones internacionales pertenece de modo singular la tendencia política que desde el siglo XIX se ha ido generalizando e imponiendo, por virtud de la cual los grupos étnicos aspiran a ser dueños de sí mismos y a constituir una sola nación. Y como esta aspiración, por muchas causas, no siempre puede realizarse, resulta de ello la frecuente presencia de minorías étnicas dentro de los límites de una nación de raza distinta, lo cual plantea problemas de extrema gravedad.

95. En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza.

96. Responde, por el contrario, y plenamente, a lo que la justicia demanda: que los gobernantes se consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas económicas ⁵⁷.

97. Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas, bien por la situación que tienen que soportar a disgusto, bien por la presión de los recuerdos históricos, propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiese de subordinarse al bien de una estirpe. Lo razonable, en cambio, es que tales grupos étnicos reconozcan también las ventajas que su actual situación les ofrece, ya que contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto diario con los ciudadanos de una cultura distinta, cuyos valores propios puedan ir así poco a poco asimilando. Esta asimilación sólo podrá lograrse cuando las minorías se decidan a participar amistosamente en los usos y tradiciones de los pueblos que las circundan; pero no podrá

alcanzarse si las minorías fomentan los mutuos roces, que acarrearán daños innumerables y retrasan el progreso civil de las naciones.

***Las relaciones internacionales deben regirse
por el principio de la solidaridad activa***

Asociaciones, colaboración e intercambios

98. Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esta puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte. En este punto es necesario tener a la vista que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosamente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el bien común, el cual no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana.

99. Esto implica que las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses, no solamente no deben perjudicar a las demás, sino que también todas ellas han de unir sus propósitos y esfuerzos, siempre que la acción aislada de alguna no baste para conseguirlos fines apetecidos; en esto hay que prevenir con todo empeño que lo que es ventajoso para ciertas naciones no acarree a las otras más daños que utilidades.

100. Por último, el bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios. Porque, existiendo en muchas partes del mundo grupos étnicos más o menos diferentes, hay que evitar que se impida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unas u otras razas; lo cual está en abierta oposición con el carácter de nuestra época, que ha borrado, o casi borrado, las distancias internacionales. No ha de olvidarse tampoco que los hombres de cualquier raza poseen, además de los caracteres propios que los distinguen de los demás, otros e importantísimos que les son comunes con todos los hombres, caracteres que pueden mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en lo que concierne a los valores del espíritu. Tienen, por tanto, el deber y el derecho de convivir con cuantos están socialmente unidos a ellos.

101. Es un hecho de todos conocido que en algunas regiones existe evidente desproporción entre la extensión de tierras cultivables y el número de habitantes; en otras, entre las riquezas del suelo y los instrumentos disponibles para el cultivo; por consiguiente, es preciso que haya una colaboración internacional para procurar un fácil intercambio de bienes, capitales y personas ⁵⁸.

102. En tales casos, juzgamos lo más oportuno que, en la medida posible, el capital busque al trabajador, y no al contrario. Porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su situación familiar, sin verse constreñidas a emigrar penosamente a otros países, abandonando el suelo patrio, y emprender una nueva vida, adaptándose a las costumbres de un medio distinto.

La situación de los exiliados políticos

103. El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos. La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores.

104. Tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana. Más aún: en tales naciones, a veces, hasta el derecho mismo a la libertad se somete a discusión o incluso queda totalmente suprimido. Cuando esto sucede, todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte; por que la autoridad pública está destinada, por su propia naturaleza, a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos.

105. Por esta causa, no está demás recordar aquí a todos que los exiliados políticos poseen la dignidad propia de la persona y se les deben reconocer los derechos consiguientes, los cuales no han podido perder por haber sido privados de la ciudadanía en su nación respectiva.

106. Ahora bien, entre los derechos de la persona humana debe contarse también el de que pueda lícitamente cualquiera emigrar a la nación donde espere que podrá atender mejor a sí mismo y a su familia. Por lo cual es un deber de las autoridades públicas admitir a los extranjeros que llegan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de su comunidad, favorecerlos propósitos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

107. Por estas razones, aprovechamos la presente oportunidad para alabar públicamente todas las iniciativas promovidas por la solidaridad humana o por la cristiana caridad y dirigidas a aliviarlos sufrimientos de quienes se ven forzados a abandonar sus países.

108. Y no podemos dejar de invitara todos los hombres de buen sentido a alabar las instituciones internacionales que se consagran íntegramente a tan trascendental problema.

La carrera de armamentos y el desarme

109. En sentido opuesto vemos, con gran dolor, cómo en las naciones económicamente más desarrolladas se han estado fabricando, y se fabrican todavía, enormes armamentos, dedicando a su construcción una suma inmensa de energías espirituales y materiales. Con esta política resulta que, mientras los ciudadanos de tales naciones se ven obligados a soportar sacrificios muy graves, otros pueblos, en cambio, quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

110. La razón que suele darse para justificar tales preparativos militares es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse sí no se apoya en una paridad de armamentos. Por lo cual, tan pronto como en alguna parte se produce un aumento del poderío militar, se provoca en otras una desenfrenada competencia para aumentar también las fuerzas

armadas. Y si una nación cuenta con armas atómicas, las demás procuran dotarse del mismo armamento, con igual poder destructivo.

111. La consecuencia es clara: los pueblos viven bajo un perpetuo temor, como si les estuviera amenazando una tempestad que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. No les falta razón, porque las armas son un hecho. Y si bien parece difícilmente creíble que haya hombres con suficiente osadía para tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía una guerra, resulta innegable, en cambio, que un hecho cualquiera imprevisible puede de improviso e inesperadamente provocar el incendio bélico. Y, además, aunque el poderío monstruoso de los actuales medios militares disuade hoy a los hombres de emprender una guerra, siempre se puede, sin embargo, temer que los experimentos atómicos realizados con fines bélicos, si no cesan, pongan en grave peligro toda clase de vida en nuestro planeta.

112. Por lo cual la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que, de un lado y de otro, las naciones que los poseen los reduzcan simultáneamente; que se prohíban las armas atómicas; que, por último, todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y eficaces garantías. *No se debe permitir* —advertía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la tragedia de una guerra mundial, con sus ruinas económicas y sociales y sus aberraciones y perturbaciones morales, caiga por tercera vez sobre la humanidad* ⁵⁹.

113. Todos deben, sin embargo, convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor y la angustiosa perspectiva de la guerra. Esto, a su vez, requiere que esa norma suprema que hoy se sigue para mantenerla paz se sustituya por otra completamente distinta, en virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca. Nos confiamos que es éste un objetivo asequible. Se trata, en efecto, de una exigencia que no sólo está dictada por las normas de la recta razón, sino que además es en sí misma deseable en grado sumo y extraordinariamente fecunda en bienes.

114. Es, en primer lugar, una exigencia dictada por la razón. En realidad, como todos saben, o deberían saber, las relaciones internacionales, como las relaciones individuales, han de regirse no por la fuerza de las armas, sino por las normas de la recta razón, es decir, las normas de la verdad, de la justicia y de una activa solidaridad.

115. Decimos, en segundo lugar, que es un objetivo sumamente deseable. ¿Quién, en efecto, no anhela con ardentísimos deseos que se eliminen los peligros de una guerra, se conserve incólume la paz y se consolide ésta con garantías cada día más firmes?

116. Por último, este objetivo es extraordinariamente fecundo en bienes, porque sus ventajas alcanzan a todos sin excepción, es decir, a cada persona, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con

palabras de aviso que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra* ⁶⁰.

117. Por todo ello, Nos, como vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movido por un paterno amor hacia todos los hombres, consideramos deber nuestro rogar y suplicar a la humanidad entera, y sobre todo a los gobernantes, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta lograr que el desarrollo de la vida humana concuerde con la razón y la dignidad del hombre.

118. Que en las asambleas más previsoras y autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio más humano, o sea a un equilibrio fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas. Examínese el problema en toda su amplitud, de forma que pueda lograrse un punto de arranque sólido para iniciar una serie de tratados amistosos, firmes y fecundos.

119. Por nuestra parte, Nos no cesaremos de rogar a Dios para que su sobrenatural ayuda dé prosperidad fecunda a estos trabajos.

Las relaciones internacionales deben regirse por la libertad

120. Hay que indicar otro principio: el de que las relaciones internacionales deben ordenarse según una norma de libertad. El sentido de este principio es que ninguna nación tiene derecho a oprimir injustamente a otras o a interponerse de forma indebida en sus asuntos. Por el contrario, es indispensable que todas presten ayuda a las demás, a fin de que estas últimas adquieran una conciencia cada vez mayor de sus propios deberes, acometan nuevas y útiles empresas y actúen como protagonistas de su propio desarrollo en todos los sectores.

121. Habida cuenta de la comunidad de origen, de redención cristiana y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a constituir una sola familia cristiana, hemos exhortado en la encíclica *Mater et magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a colaborar de múltiples formas con aquellos países cuyo desarrollo económico está todavía en curso ⁶¹.

122. Reconocemos ahora, con gran consuelo nuestro, que tales invitaciones han tenido amplia acogida, y confiamos que seguirán encontrando aceptación aún más extensa todavía en el futuro, de tal manera que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un desarrollo económico tal, que permita a sus ciudadanos llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

123. Pero siempre ha de tenerse muy presente una cautela: que esa ayuda a las demás naciones debe prestarse de tal forma que su libertad quede incólume y puedan ellas ser necesariamente las protagonistas decisivas y las principales responsables de la labor de su propio desarrollo económico y social.

124. En este punto, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII dejó escrito un saludable aviso: *Un nuevo orden, fundado sobre los principios morales, prohíbe absolutamente la lesión de la libertad, de la integridad y de la seguridad de otras naciones, cualesquiera que*

sean su extensión territorial y su capacidad defensiva. Si es inevitable que los grandes Estados, por sus mayores posibilidades y su poderío, tracen el camino para la constitución de grupos económicos entre ellos y naciones más pequeñas y más débiles, es, sin embargo, indiscutible —como para todos en el marco del interés general— el derecho de éstas al respeto de su libertad en el campo político, a la eficaz guarda de aquella neutralidad en los conflictos entre los Estados que les corresponde según el derecho natural y de gentes, a la tutela de su propio desarrollo económico, pues tan sólo así podrán conseguir adecuadamente el bien común, el bienestar material y espiritual del propio pueblo ⁶².

125. Así, pues, es necesario que las naciones más ricas, al socorrer de múltiples formas a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales, e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. Haciéndolo así, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás países ⁶³.

Convicciones y esperanzas de la hora actual

126. Se ha ido generalizando cada vez más en nuestros tiempos la profunda convicción de que las diferencias que eventualmente surjan entre los pueblos deben resolverse no con las armas, sino por medio de negociaciones y convenios.

127. Esta convicción, hay que confesarlo, nace, en la mayor parte de los casos, de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por esto, en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

128. Sin embargo, vemos, por desgracia, muchas veces cómo los pueblos se ven sometidos al temor como a ley suprema, e invierten, por lo mismo, grandes presupuestos en gastos militares. justifican este proceder —y no hay motivo para ponerlo en duda— diciendo que no es el propósito de atacar el que los impulsa, sino el de disuadir a los demás de cualquier ataque.

129. Esto no obstante, cabe esperar que los pueblos, por medio de relaciones y contactos institucionalizados, lleguen a conocer mejor los vínculos sociales con que la naturaleza humana los une entre sí y a comprender con claridad creciente que entre los principales deberes de la común naturaleza humana hay que colocar el de que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor y no al temor, porque ante todo es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos.

La reconstrucción de la política exterior mexicana*

Jorge Eduardo Navarrete**

Mediado el primer decenio del siglo XXI, se advierte la necesidad imperiosa de reconstruir aspectos centrales de la política exterior mexicana que, en los cinco últimos lustros, han sido abandonados o mediatizados; con igual urgencia, construir los consensos que la renueven y actualicen, para asegurar su relevancia y efectividad como instrumento de desarrollo nacional en un escenario mundial en constante proceso de cambio.

En este periodo se degradó la posición internacional de México. No hubo, salvo episodios aislados, capacidad para diseñar acciones y propuestas que, enraizadas en principios cuya vigencia no ha prescrito, hicieran del país un actor internacional importante y destacado. Se perdieron espacios en los foros y organismos regionales y globales y languidieron nuestras vinculaciones bilaterales, que ofrecían una clara promesa de expansión en beneficio mutuo. Los márgenes de maniobra para la acción internacional se estrecharon de manera dramática como resultado no sólo del tránsito hacia un mundo de preponderancia global única, sino de la orientación concentradora que se imprimió a la política exterior y a las relaciones económicas internacionales del país.

México se encuentra entre los países cuya evolución nacional depende en gran medida de lo que ocurre fuera de casa. En el mundo de la globalidad, la autarquía no es un escenario viable para nadie. Sí lo es, en cambio, la reconquista del control nacional de las variables esenciales del desarrollo: políticas, económicas, culturales e institucionales. La tarea reclama, en primer término, una decidida reorientación interna hacia un crecimiento sostenido con equidad. Esta necesidad de poner la casa en orden tiene un correlato central en una política exterior que sirva a los intereses y objetivos del desarrollo nacional.

A continuación, presentamos en esta nota una visión personal de los elementos indispensables para diseñar e instrumentar tal política. Se trata, por una parte, de recuperar el rumbo en áreas cruciales de nuestro entorno regional y más allá y, al mismo tiempo, de trazar nuevos derroteros ante las exigencias del cambiante escenario de las relaciones mundiales de poder.

Principios y realidades

En debates recientes sobre política exterior se ha sostenido, casi como axioma, que transitar con éxito en el mundo de la globalidad reclama una política exterior pragmática y flexible, sin el lastre de principios heredados de otras épocas y circunstancias. La afirmación opuesta es la certera. Un andamiaje sólido de principios es el mejor cimiento de una política exterior de Estado que responda a los intereses de largo plazo del desarrollo nacional. Lo cierto, sin embargo, es que ésta no puede edificarse si la política nacional de desarrollo no existe, por considerársele innecesaria frente al libre funcionamiento de los mercados o por estar subordinada a criterios de supuesta validez universal, que determinan sus contenidos y orientación, es decir, una política exterior sustentada en principios es la proyección hacia fuera de una política nacional de desarrollo autónoma.

La *soberanía* es –en esencia– la capacidad para determinar el destino y el rumbo de la nación. Su ejercicio está sujeto, al igual que el de la libertad individual, a los derechos de los demás, a las exigencias de la convivencia internacional civilizada. Es importante avanzar hacia un mayor reconocimiento efectivo de que esas exigencias son entendidas y respetadas por todos los Estadosnación. No se trata de utopías, sino de la emergente realidad de la interdependencia global. La defensa y el ejercicio de la soberanía, en una globalidad desbalanceada y excluyente, acercará el advenimiento de esa nueva realidad: suma de soberanías respetuosas cada una de las demás.

La *no intervención* ha sido interpretada –tanto por sus opositores, que se presentan como abanderados de la modernidad, como por sus defensores más recalcitrantes– como una suerte de patente de corso para amparar cualquier tipo de políticas y acciones nacionales. Este entendimiento perverso es indefensible. La no intervención no ampara, por ejemplo, acciones depredadoras del ambiente o violaciones groseras de las libertades individuales. Lo que el principio de no intervención resguarda es la libertad de formulación y autonomía de aplicación de proyectos de desarrollo nacional. Esta es la esencia que se pretende vulnerar y que requiere ser defendida.

La *renuncia al uso y amenaza de la fuerza* es condición esencial de la convivencia civilizada entre naciones. Su principio básico, el de legítima defensa como única justificación del recurso a la fuerza, ha sido hecho pedazos con las concepciones tan en boga de las acciones preventivas. Acaso no haya tarea más urgente que restablecer un consenso mundial sólido en esta materia.

Se ha venido aceptando una disminución de los objetivos y alcances de la *cooperación internacional para el desarrollo*. El énfasis en el combate a la pobreza extrema, manifestación central del subdesarrollo, difiere y resta importancia al objetivo central de alcanzar un crecimiento sostenido con equidad. La vigencia del principio de cooperación radica en el hecho de que la indigencia y sus múltiples secuelas sólo pueden ser erradicadas por el desarrollo mismo.

Como se advierte, estos principios rectores de la política exterior, que en México tienen rango constitucional, no sólo mantienen plena vigencia, sino que son cimientos indispensables del edificio de una política exterior moderna y eficaz.

La evolución del entorno mundial

El horizonte mundial en el próximo decenio y más allá, hacia 2020, está trazado en diversos estudios de prospectiva global. Hay, desde luego, más elementos de incertidumbre que de certeza, pero pueden vislumbrarse escenarios con alto grado de factibilidad.

Se coincide en esperar la consolidación de actores globales que permitan restablecer un mundo multipolar, que reemplazará progresivamente el predominio de la superpotencia única, establecido a principios de los años noventa del siglo pasado con el colapso del socialismo real.

Esos otros centros de poder global están fortaleciéndose o comenzando a emerger en media docena de países o regiones, con distintas dinámicas y perspectivas de mediano y largo plazo:

- China, que es ya la sexta o la segunda economía del mundo, según se la mida, y cuya influencia es manifiesta en muy diversos sectores.
- La Unión Europea, ampliada el año pasado a veinticinco países, cuya magnitud económica conjunta es similar a la de la hiperpotencia estadounidense.
- India, el segundo país más populoso, cuyas tasas recientes de crecimiento económico se comparan con las del otro gigante asiático y cuyo avance educativo y tecnológico es acaso el más acelerado del planeta.
- La Federación Rusa, que, habiendo superado la penosa y difícil transición a economía de mercado, recupera una importante dinámica de crecimiento y conserva el segundo arsenal nuclear.

- En un estadio mucho menos avanzado, la Comunidad Sudamericana de Naciones, construida alrededor y por impulso de Brasil, sobre una de las fronteras de recursos naturales más promisorias del mundo.

El factor que unifica a países y regiones tan diversos es, señalan los estudios, la definida voluntad de ejercer un mayor grado de influencia internacional y de actuar de manera acertada en los asuntos mundiales.

Por principio, el restablecimiento de la multipolaridad encierra la promesa de un juego de relaciones internacionales más balanceado, abierto y plural, que amplíe los márgenes de acción y maniobra para esos y otros participantes.

No oculto que éstos son los escenarios optimistas, cuyo desenvolvimiento depende de comportamientos racionales de todos los actores, que reconozcan que una evolución pacífica y cooperativa de las relaciones mundiales es una opción muy superior a los escenarios de conflicto y enfrentamiento. Nadie podría asegurar, sin embargo, que el riesgo representado por los escenarios negativos ha dejado de existir. Está presente y debe enfrentársele en forma cotidiana.

Entre estos elementos de riesgo deben contarse:

- La exclusión de un número muy significativo de países –y de sectores importantes de la población de países insertos en el proceso– de una globalización, básicamente desequilibrada y excluyente, que debe ser replanteada.
 - La degradación del ambiente manifiesta, sobre todo, en el cada vez más evidente fenómeno del cambio climático y sus desoladoras consecuencias.
 - El uso dispendioso y desequilibrado de recursos naturales no renovables.
 - El peligro de pandemias, cuya difusión es facilitada por la intensidad misma de los movimientos de bienes, servicios y personas.
 - La influencia creciente del conjunto de actividades ilícitas amparadas por el crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico de personas.
 - La amenaza de la expansión y perfeccionamiento de los arsenales de armas nucleares y otros de destrucción en masa, agravada por un prolongado estancamiento de los acuerdos de desarme.

Se ha señalado que, al iniciarse el siglo XXI existen los recursos y los conocimientos para abrir una era de prosperidad de alcance global, al tiempo que existen también los medios para destruirla.

El multilateral: ámbito privilegiado

Tradicionalmente, los organismos multilaterales, en especial los de la familia de las Naciones Unidas, han sido un ámbito privilegiado de la acción internacional de México. En este espacio, el país conquistó un amplio reconocimiento internacional por la oportunidad y alcance de muchas de sus iniciativas. La ONU está inserta en un proceso de reformas que marcarán su accionar en el próximo decenio.

En este ámbito, son numerosas e importantes las preguntas que deben responderse: ¿Qué papel puede jugar México en el proceso de reforma y sus secuelas? ¿A qué temas

corresponderán sus principales iniciativas? ¿Cómo podrá reconstruirse una influencia dilapidada? ¿Qué alianzas deben plantearse para conseguir una mayor repercusión y eficacia de las iniciativas mexicanas en los foros internacionales?

La capacidad de iniciativa mexicana podría seguir manifestándose en los ámbitos tradicionales, como el desarme y la cooperación y orientarse, también, hacia las nuevas preocupaciones de la comunidad internacional, como las corrientes migratorias y la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Como todos sabemos, en Naciones Unidas soplan vientos de reforma. La guerra en Iraq puso de relieve la inoperancia de la organización. Hace dos años, para iniciar los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el secretario general decidió lanzar un desafío: reconocer que ha perdido vigencia el consenso global de seguridad colectiva, en el que por seis decenios se apoyó la organización, y aceptar, por tanto, que se requiere refundarla, volver a crearla.

El consenso global de seguridad colectiva fue anulado por el recurso a la acción armada unilateral, basado en la doctrina de la guerra preventiva. No basta con denunciar el unilateralismo, también hay que encarar las preocupaciones que llevan a algunos Estados a considerarse especialmente vulnerables y los impelen a adoptar acciones unilaterales. "Debemos demostrar que esas preocupaciones pueden ser respondidas de manera eficaz, y de hecho lo son, a través de la acción colectiva", señaló Kofi Annan en esa oportunidad.

Aunque es indiscutible que el mundo de hoy no puede manejarse con las instituciones de mediados del siglo pasado, pienso que la comunidad internacional no se encuentra en condiciones de abordar la tarea de fundar nuevas instituciones multilaterales.

Así como las sucesivas crisis financieras no condujeron a un segundo Bretton Woods, la guerra en Iraq y el recurso de las acciones preventivas unilaterales no conducirán a una nueva conferencia de San Francisco; no obstante, se ha configurado un consenso acerca de que se requieren reformas de fondo.

México, en compañía de otros países de desarrollo medio, subrepresentados en los mecanismos de toma de decisiones de los organismos de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial, debe impulsar una indispensable reforma de esos procedimientos.

América Latina en el nuevo entorno mundial

El área tradicional de las relaciones exteriores de México que se ha visto más afectada por la inserción del país en la subregión de América del Norte ha sido, desde luego, Latinoamérica. Sin embargo, muchas de las claves y referencias históricas, políticas y culturales de la presencia de México en el mundo pasan por esta región. Su relevancia en la relación económica y comercial ha perdido terreno pero es posible recuperarla en alguna medida. Buena parte de las iniciativas de política exterior de México dependen, para ser creíbles, del respaldo regional; hay aquí un caudal que debe recuperarse. El cuadro regional latinoamericano se ha tornado más complejo con el surgimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones y los altibajos de los procesos de integración en Centroamérica y las Antillas.

En los planos hemisférico y regional, México debe esforzarse por una reforma institucional de gran alcance, para la que tendría muchos aliados, pues impera una insatisfacción generalizada con la situación actual.

Hay que voltear de cabeza a la OEA, que se ha convertido en un paquidermo burocrático que cuesta mucho y sirve para nada, pero antes de hacer propuestas de cirugía mayor que la desembaracen de la mitad o más de sus estructuras burocráticas infladas –hay que negociarlas con los socios estratégicos en el hemisferio y plantearlas juntos, tras buscar la aquiescencia o la no objeción de EU y Brasil.

El Grupo de Río –heredero de Contadora y del Grupo de Apoyo, de hechura mexicana, en buena medida– existe para usarlo con imaginación y audacia, para evitar que se anquilese; por lo pronto, no es el caso. Fue muy desafortunado, por decir lo menos, que México quedara mudo y estupefacto cuando, en 2004 dentro del Grupo de Río, Brasil propuso tender puentes hacia Cuba. Se dijo que era una propuesta inesperada, fuera de la agenda, y se alegó que no estábamos preparados para discutirla. México debió acoger de inmediato esa propuesta.

El problema del GRío es que creció mucho, pues no podía cerrarse a Centroamérica y el Caribe. Hay que reconstituir un núcleo informal de entre cuatro y seis países que oriente su labor y sus iniciativas. Las relaciones bilaterales estratégicas de México en AL, de las que se habla más adelante, deben servir para reorientar también al GRío.

Hacia un nuevo enfoque de las relaciones bilaterales

Las relaciones bilaterales plantean exigencias siempre renovadas a la política exterior. Constituyen un escenario múltiple y diverso, en constante mutación que, en el caso de México, se caracteriza por una relación dominante, a la que se alude por separado.

Se requiere una estrategia de conjunto para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales, de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses nacionales: políticos, económicos, sociales e institucionales. Al mismo tiempo, es necesario conocer y comprender los intereses que corresponden a los países con las que se mantienen, para identificar identidades, reconocer diferencias y definir ámbitos de acción común. Se requiere, como elemento central, atender las simetrías entre socios.

Un replanteamiento realista y bien meditado de las llamadas relaciones bilaterales estratégicas puede constituir el núcleo del trazo de un nuevo mapa de las relaciones bilaterales de México, alrededor de ejes integrados por no más de una docena de asociaciones bilaterales prioritarias. La construcción de nuevas relaciones que realmente merezcan el calificativo de estratégicas debe partir de la identificación de aquellos intereses compartidos que los dos países decidan perseguir en forma conjunta y cooperativa, tanto entre las relaciones entre ellos como en los ámbitos multilaterales pertinentes.

Subrayo el concepto de relación estratégica bilateral, que ha sido mal entendido, mal manejado y enormemente desgastado; casi ha perdido sentido. Todas las relaciones bilaterales tienen su importancia y significado, ninguna puede menospreciarse. La aspiración de universalidad no debe abandonarse, pero construir relaciones bilaterales estratégicas es una cuestión diferente.

México debe establecer una red limitada y sólida de relaciones bilaterales estratégicas, en diferentes sentidos: unas, sobre todo, económico-comerciales; otras, políticas de expresión regional; otras más, de actuación multilateral conjunta.

La red tiene que ser limitada: si concebimos como estratégicas a todas o a gran número de relaciones bilaterales ninguna lo será en realidad. La red tiene que ser resistente y, para ello, construirse con base en la confiabilidad y responsabilidad mutuas. La red no se va a establecer por decreto, será resultado de años de construcción paciente. No va a funcionar en todos los casos. Algunas relaciones estratégicas que se intente establecer acaso no maduren, quizá no fructifiquen, porque las divergencias resulten más fuertes que los intereses comunes.

¿Con qué países considero que debemos configurar esta red de relaciones bilaterales estratégicas?

- Más allá del TLCAN, con Canadá.
- Con nuestros otros tres vecinos: Guatemala, Belice y Cuba. Con los dos primeros, el ancla se encuentra en la cooperación económica, comercial y técnica, así como en la integración fronteriza. Con Cuba hay un importante reclamo para reparar lo dañado. Hay que esperar la transición política para mirar al nuevo futuro. Hay que tratar de influir –junto con otros– para que esa transición no se defina en Miami o en Washington, para que América Latina pueda influir en sus términos, tiempos y procedimientos.
- En América del Sur, destacan relaciones bilaterales estratégicas con Argentina, Chile y, probablemente, Venezuela.
- Con España, Italia y Polonia, en la Unión Europea.
- Con Australia, Corea, Indonesia y, quizá, Malasia, en el otro litoral del Pacífico.
- Finalmente, con Sudáfrica, Nigeria y algún país del norte de África.

No pretendo que esta lista de alrededor de decena y media de naciones sea definitiva ni mucho menos; sin embargo, pienso que los que incluye expresan el sentido en el que concibo la idea de relaciones bilaterales estratégicas, basadas en comunidad de intereses y en simetrías reconocibles a primera vista.

Estados Unidos: la prueba de ácido

En cualquier escenario de configuración global, la relación con Estados Unidos seguirá siendo, en el horizonte del próximo decenio y más allá, la piedra de toque de las acciones internacionales de México y la prueba de fuego de su política exterior. La viabilidad de muchas otras iniciativas depende de que exista una relación estabilizada y satisfactoria con Estados Unidos. Es utópico pensar en un replanteamiento radical y, más bien, hay que definir cuáles vertientes, de la relación construida alrededor del TLCAN y sus posibles escenarios sucesores, deben replantearse para que resulten más funcionales, habida cuenta de los intereses nacionales.

Mientras no se resuelva la vinculación con EU, estableciendo una relación madura, respetuosa y, hasta donde sea posible, equitativa, será difícil conseguir avances

importantes en las relaciones con otros países y regiones, y márgenes de actuación en los escenarios multilaterales. Al mismo tiempo, ese objetivo bilateral seguirá siendo elusivo mientras no se rescate la diversificación –objetivo casi olvidado– y se avance en la construcción de balances y contrapesos a la relación dominante.

México debe dejar de ver a Canadá como una masa continental desprendida del ártico, con la que se conversa de cuando en cuando y con la que se establecen programas aislados de cooperación que, a menudo, resultan exitosos. Como antes se dijo, hay que establecer con Canadá una relación estratégica, para potenciar la cooperación bilateral y para lidiar juntos con el vecino común.

Estos son los elementos esenciales con los que podría acometerse la urgente tarea de reconstruir la política exterior de México.

* Ponencia presentada en el foro temático "Globalización, integración regional y soberanía", dentro del programa "Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral", organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro.

** Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los juegos de casinos en México son una realidad. ¿quiere apostar? Al menos lo es para miles de niños que están aprendiendo a multiplicar su capital con el mínimo esfuerzo.

"(En el juego) nada mas le pongo a lo pendejo también, le aprieto start y ya salen dos varos", comentó Andrés estudiante de secundaria.

Dicen los especialistas que si un video juego causa daños a un menor ¿qué pasa cuando desde pequeños aprenden a perder y ganar dinero fácil? Es posible con una técnica que en psicología se conoce como reforzamiento intermitente.

Martha Romay Morales, psicóloga, explicó: "el niño va a tener la incertidumbre a lo mejor ahora gano mucho a lo mejor no gano, sin embargo, esta incertidumbre, esta expectativa muchas veces incrementa precisamente este tipo de comportamientos, creo que es uno de los principios que se están utilizando en este tipo de juegos yo no me atrevería a llamarles juegos".

La ludopatía o adicción por el juego, dicen los expertos despierta durante la adolescencia y se asocia con el consumo de alcohol y otras drogas.

"Los video juegos te pueden agilizar la mente. Bueno sí te dañan, pero no te pueden hacer tanto daño", expresó José , también estudiante de secundaria.

La denuncia más reciente contra estas "tragamonedas" fue el 15 de octubre del 2001. La Organización Unida de Comerciantes y Operadores de Máquinas de Video Juegos y Entretenimiento pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación. Demandaron que se aplique la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

El artículo 8 de esta ley advierte que "se clausurará, por la Secretaría de Gobernación, todo local abierto o cerrado en el que se efectúen juegos prohibidos o juegos con apuestas y sorteos, que no cuenten con autorización legal, sin perjuicio de que se apliquen las sanciones que según el caso correspondan".

En el artículo 12 se imponen "prisión de tres meses a tres años y multa de quinientos a diez mil pesos según corresponda la multa".

Estas máquinas de apuestas no sólo están fuera de la Ley Federal. También lo están en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal. En el capítulo de Juegos de Video y Electrónicos no se hace referencia a estas máquinas, pero el artículo 52 establece "cualquier juego que no se encuentre inscrito en el Registro de Videojuegos para el Distrito Federal estará prohibido para operar en el Distrito Federal".

Pese al rigor de las leyes, cinco mil máquinas siguen operando, afirmó el diputado Rafael Hernández Estrada: "los pequeños comerciantes aunque permiten la instalación de estas máquinas en sus comercios pueden estar ante el peligro ante el riesgo de que le sea suspendida la licencia de funcionamiento porque están abarcando un giro para el cual no tienen permiso para el funcionamiento de sus comercios", y según versiones de los comerciantes cada uno con ganancias de mil a 6 mil pesos mensuales.

En la Cámara de Diputados se conoce la situación, dicen que para erradicar o regular estas máquinas de apuestas no es un asunto de crear o aprobar nuevas leyes, advierten, es un asunto de aplicar la ley.

"La Secretaría de Gobernación es la única autoridad que puede autorizar los juegos con apuestas, y hasta donde sabemos la Secretaría de Gobernación no ha autorizado esas maquinitas, por lo tanto, es la propia secretaría la encargada de aplicarla", indicó Rafael Hernández.

Mientras tanto, corre el tiempo y estas máquinas tragamonedas se extienden por todo el país

Quién dice que para ser un buen apostador hay que viajar a las Vegas. Apostar ya es cosa de niños. "Le echa una moneda de a peso, le aprieta cualquier botón y ya le saca el dinero", expresó una estudiante de secundaria.

Qué de malo puede tener una máquina que da a ganar dinero fácil a miles de niños en todo el país. Pero la "maquinita de apuestas" sólo es una pieza de toda una industria de fraude.

Cabe en todos lados. Siempre cerca de primarias y secundarias. Una cadena y un enchufe garantizan de mil a seis mil pesos quincenales. La empresa denominada Juegos de entretenimiento que en sus tarjetas e información omite su razón social instala el aparato y entrega la comisión.

"Me la dejaron en comisión y eso es todo lo que se, saco de comisión como de 900 a mil pesos", indicó un comerciante.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos que data de 1947 en su artículo primero advierte que "quedan prohibidos en todo el territorio nacional los juegos de azar y los juegos con apuestas".

Pese a esto los comerciantes reciben la promesa de que no tendrán problemas. Sobre todo porque el contrato es de palabra y no hay documento que los comprometa: "me enteré de que son máquinas de azar, juegos de azar y que por eso puedo sufrir una multa, pero me dijo, no si usted sufre algún problema o le llegan algunas personas de la delegación y demás yo tengo los contratos y tengo todo, usted me habla y nosotros nos responsabilizamos por alguna infracción que le quieran poner aquí", expresó un comerciante.

Estas máquinas se introducen al país bajo la marca "Chorg", modelo Eagle II B45, y se denominan comercialmente "Miraculous eagle" y su origen es desconocido.

"Los propietarios de ellos es de origen japonés, pero los que me vienen hacer corte son de origen mexicano", señaló el comerciante.

Bajo el amparo de clandestinidad surge otro fraude, denuncian algunos comerciantes, el aparato se programa para que el que juegue gane menos dinero.

"Primero daban una comisión buena y fue disminuyendo, ha bajado bastante, creo que programan las

maquinas para que ya no salga tanto dinero, al inicio la gente se llevaba hasta 60 pesos y ahora lo máximo que se llevan son 15 pesos entonces fue como un gancho para que jalara gente y ahorita últimamente ya no jala gente", comentó el comerciante.

La empresa "Juegos de entretenimiento" del ejecutivo de cuentas Ernesto Sánchez se negó a dar razón a Once Noticias de la condición legal de estos juegos de azar y mucho menos si pagan impuestos. Haga usted cuentas mil pesos semanales por 100 maquinitas en una sola colonia.

Los encargados de las tiendas denuncian que no se les permite conocer el monto de la recaudado. Pero todo indica que el probable fraude va más allá. Luego de "ordeñar" durante varios meses la máquina se invita a los comerciantes a comprar el aparato por la módica cantidad de 20 mil pesos.

Si bien este gancho no ha surtido efecto. Entre los jóvenes de secundaria si pegó, en tanto, los video juegos tradicionales para muchos niños ya no son tan atractivos.

"La diferencia entre un juego y otro es que en este te ganas dinero y te diviertes y en el otro nada mas le echas y empiezas a golpear a los otros", manifestó un adolescente.

Introducción

La **televisión** es un medio de **comunicación** muy importante que llega a todos los hogares y a las **clases sociales** de **Venezuela** por lo cual tiene gran influencia en el **comportamiento** de los individuos y más aún en los **niños**.

El fenómeno televisivo, típico de nuestros tiempos, presenta múltiples facetas de **interés** general para los individuos, la **característica** de la T.V. es la de ser un medio de comunicación de masa debido a lo cual se concentran en **torno** a ellos números y variados intereses como es la **programación** que transmite. Es el medio de comunicación que mayor influencia tiene dentro de los hogares, al colocarse como una **organización** social, como una **cultura** socializadora que lleva inmerso un estudio de vida, unida a necesidades, aspiraciones y formas de pensar y actuar con el propósito de crear una masa de usuarios que responde a los intereses de los **grupos** económicos dominantes.

Este es un medio de comunicación que distorsiona la realidad ya que está sustentado sobre la base de **acciones** que no se permiten en nuestros códigos sociales, pero sin embargo son permitidos en la televisión como son los crímenes y la **violencia** en general.

Por otra parte, **demanda atención** y presenta una realidad fragmentada y breve, un ejemplo de ello son los comerciales, produciendo en poco **tiempo** una serie de estímulos.

El tiempo ocupado en ver televisión representa la secuencia en los horarios en los diferentes días y distintos canales, un ejemplo de esto son las telenovelas, las comiquitas y las películas y otras cosas en general, que aparecen como un espacio de confrontación cotidiana entre el sentido de lo nacional, la sensibilidad, los personajes propios, **modelos** y formatos televisivos capaces de trascender la frontera nacional.

Es un medio de comunicación que ha sido considerado por investigadores, así como la gente común como un interruptor de comunicación en la **familia** y en la **comunidad**, donde comparte características con otros entes de la **industria** audiovisual es un fenómeno particular que posee **identidad** por sí misma y que ha logrado cumplir más eficientemente el contenido logrando acercarse cada día más al público.

Origen de la Televisión

La **televisión** nace a partir de la conjunción de una serie de fenómenos e **investigaciones** simultáneas pero desarrolladas aisladamente. El original descubrimiento de la "*foto telegrafía*" a mediados del siglo XIX (La palabra **Televisión** no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y **desarrollo** a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de **imágenes** vía **ondas** electromagnéticas.

De todos los que contribuyeron con sus estudios de foto telegrafía, sin duda los más importantes son el **ingeniero alemán Paul Nipkow**, quien, en 1884 patenta su disco de exploración lumínica, más conocido como Disco de Nipkow; **John Logie Baird**, escocés quien en 1923 desarrolla y perfecciona el disco de Nipkow a base de **células** de selenio; A los norteamericanos **Ives y Jenkins**, quienes se basaron en Nipkow; y al ruso inmigrante a USA., **Vladimir Sworykin**, gestor del tubo Iconoscopio.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas principalmente de películas con cierta regularidad y con una definición de 48 Líneas.

En el año 1929, la **BBC (British Broadcast Co.)** de Londres manifiesta cierto interés en las investigaciones de **Logie Baird** luego de que este en 1928 había logrado transmitir imágenes desde Londres hasta New York, además de demostrar también la TV en **Color**, la TV exterior con **luz** natural y la TV en estéreo, todo ello, desde luego, en forma muy primitiva.

Sin embargo, en 1929 la BBC aseguró un **servicio** regular de transmisión de imágenes con cierto desgano, debido a que no veía en el **nuevo invento** alguna **utilidad** práctica. Pese a ello, las transmisiones oficiales se iniciaron el 30 de septiembre de 1929.

La definición del equipo era de 30 líneas, empleando un canal normal de radiodifusión. La totalidad del canal estaba ocupada por la señal de **video**, por lo que la primera transmisión simultánea de audio y video no tuvo lugar sino hasta el 31 de Diciembre de 1930. Hacia fines de 1932, ya se habían vendido más de 10.000 receptores.

Esta **televisión** era del orden mecánico. La verdadera **revolución** no llegaría sino hasta el inicio de la TV **electrónica**, iniciada con los **experimentos** de Sworykin.

Este se unió a la WESTINGHOUSE y comenzó sus investigaciones a **principios** de la década de los años 20, utilizando un tubo de rayos catódicos para el aparato receptor y un **sistema** de exploración **mecánica** para la transmisión.<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

Su descubrimiento fue bautizado como Tubo Iconoscopio, y su primera patente data de 1923. Hacia fines de los años 40, la TV electrónica de **Sworykin** había desplazado por completo a la mecanización.

En ese año comenzó la **guerra** por la TV a color. Ya antes de esta, **Sworykin** había sugerido la idea de estandarizar los **sistemas** de TV que se estaban desarrollando paralelamente en todo el mundo. Gracias a esta inquietud, a principios de 1940, **Estados Unidos creó la National Television System Comitee (NTSC)** el cual velaba porque las **normas** de fabricación de los aparatos de TV fueran compatibles entre las diferentes **empresas** americanas dedicadas a su fabricación. Así, en julio de 1941 se estandarizó el sistema, válido para todos los estados de USA., de 325 líneas.

Al término de la guerra, la industria de la TV tomó un nuevo ímpetu. **Europa** adoptó un sistema de 625 líneas, mientras que **Francia** poseía uno de 819. **Inglaterra** mantuvo el suyo de 405 y **USA**. estandarizó su sistema de 525 líneas.

Los diferentes estudios realizados a fin de desarrollar la TV en **colores**, volvía a poner en jaque la compatibilidad que el público requería de los aparatos. Los intereses económicos de las grandes compañías presionaron fuertemente para que se adoptase un sistema de color no compatible a todos los aparatos. Aunque, ciertamente fue la gran cantidad de televisores vendidos en aquel entonces (sobre los 10 millones), el hecho motivó el acuerdo de desarrollar una TV color plenamente compatible.

Otro problema que se suscitaba era la doble compatibilidad directa e inversa, es decir, que una señal en color se viera en un TV en B/N y una señal B/N se viera en un TV color. Al final, el sistema de compatibilidad se logró, adoptando desde 1953 el nombre del comité regulador, conocido como sistema NTSC. Pero, este desarrollo también llegó a los países europeos quienes no quisieron transar sus orgullos nacionales. Francia simplemente no quiso estandarizar su sistema al americano y crea su propio sistema de TV en colores: el SECAM (Sequentiel Couleur A Memorie), desarrollado en 1967 con una definición de 625 líneas. **Alemania** hace lo propio y en el mismo año 67 crea el sistema PAL (Phase Alternation Line), también de 625 líneas desarrollado por **la empresa TELEFUNKEN**. Según las opiniones de los ingenieros, esta es la mejor de las tres.

1.- Breve Reseña Histórica Mundial

Desde los años 50, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación por excelencia. Evidentemente, su **historia** se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución, en sus días, no es comparable, con ningún otro.

La **prehistoria** de la televisión arranca, en sentido estricto, de los descubrimientos técnicos más elementales que hicieron posible la transmisión a distancia de la **imagen** en **movimiento**. Globalmente, como sucedería con **la radio**, debe distinguirse entre los **procedimientos** técnicos que permitieron enviar las primeras imágenes o sonidos de una emisora a un receptor y el momento en que esa misma señal llegó a ser captada por un numero elevado de receptores y convirtió el simple medio de comunicación en fenómeno social. Los comienzos remotos de la era de la televisión parten del descubrimiento del selenio, un metaloide imprescindible en la composición del nuevo invento. Pero cuando Berzelius lo descubrió, en 1817, nadie pensaba en semejante utilidad. Igual sucedería veintidós años más tarde, en 1839, con la demostración – a cargo de Becquerel – de los efectos electromagnéticos de la luz.

En el terreno de la transmisión de imágenes a distancia, los precedentes científicos más lejanos en el tiempo fueron la transmisión telegráfica de imágenes, llevada a cabo por Bain en Inglaterra, en 1843, y por Giovanni Caselli en Francia, en 1863, quien con el pantelegrafo de su invención consiguió enviar mensajes autó**grafos** y **dibujos** de París a Marsella. A partir de aquel momento las "innovaciones" televisas proliferaron. Entre las más curiosas podría citarse el **proyecto** del estadounidense Carey, en 1875, tratando de transmitir imágenes desde un emisor formado por 2.500 células de selenio hasta una pantalla formada por otras tantas bombillas, unidas una a una a su **célula** respectiva por medio de los correspondientes 2.500 cables.

Los avances en la **investigación** de tres ámbitos científicos diferentes hicieron posible convertir la televisión en una realidad independiente: el primero, la fotoelectricidad, o capacidad de algunos cuerpos para transformar la energía luminosa; el segundo, los **procesos** de **análisis** capaces de descomponer una **fotografía** en líneas y puntos claro y oscuros, y restituirla después a su forma original; el tercero, los adelantos en la manipulación de los haces de

electrones, que harían posible repetir este **proceso** de descomposición y restitución de imágenes veinticinco veces por segundo.

El británico John Logie Baird optó por la primera vía. En 1926 consiguió los primeros resultados experimentales de cierta entidad, al transmitir 12,5 imágenes por segundo con una definición de 30 líneas. Su sistema fue perfeccionándose, y en 1928 Baird hizo realidad el primer envío de imágenes de televisión a través del Atlántico, de Londres a Nueva York.

John Baird tuvo el honor de poner en marcha la primera emisión regular de televisión, el 10 de septiembre de 1929, en los estudios de la BBC de Londres, cuatro años más tarde, Berlín y Londres ofrecerían de cuatro a seis espacios por semana.

La televisión no nació como respuesta a ninguna necesidad inmediata e ineludible. Incluso podría decirse que, en este caso particular, invento y necesidad vieron la luz simultáneamente. Cuando **el hombre** se propuso transmitir imágenes a distancia, por cable o sin hilos, no pensaba en una recepción masiva e indiscriminada, sino en un servicio público que permitiera solo la comprobación de **documentos**, el envío de planos o imágenes necesarias para trabajos técnicos o para la simplificación de trámites burocráticos.

Pero, una vez creado el soporte técnico necesario para la transmisión de imágenes en movimiento, algunos científicos "inspirados" comprendieron que la televisión podía repetir el **éxito** de la **radio** años antes. A mediados de la década sobre la base del precedente inmediato de la radio, el nuevo medio lograría evitar algunos posibles errores de partida. Si la televisión hubiera nacido antes de la **Guerra Mundial**, en plena etapa liberal, su estatus jurídico hubiera sido seguramente similar al de la **prensa**, con la **libertad** de creación de emisoras y formatos. Pero la gran **crisis** económica de 1929 y el nacimiento de los regímenes totalitarios que amenazaban con ahogar los sistemas liberales hicieron que los gobiernos de la mayor parte de los países en los que dio sus "primeros pasos" el nuevo medio de comunicación decidieran reservárselo para su uso exclusivo. La televisión renacería durante los años 1950-1960, convirtiéndose en el mayor medio de **presión** y de **propaganda** que ha conocido el mundo hasta el momento.

En tan solo cincuenta años transcurridos entre las primeras emisiones regulares y el momento actual, la televisión ha saltado de los laboratorios científicos al domicilio de miles de millones de personas en el mundo entero.

Cada televisión está condicionada por costumbres y características de su público, pero no es menos cierto que constituye paralelamente un notable condicionante en la formación de los hábitos de toda la **sociedad**.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas de películas, porque en sí, la **Televisión** es un **sistema de comunicación** consistente en la transmisión a distancia de imagen y **sonido** mediante ondas radio-eléctricas a través del espacio.

Desde los años 50, la **televisión** se ha convertido en el **medio de comunicación** por excelencia y su importancia no ha dejado de crecer en todo el mundo. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución que supuso en sus días no es comparable, de momento, con ningún otro **sistema de comunicación**. Su influencia en los más variados aspectos de la vida es algo que, se ha convertido en una realidad más que evidente.

El nacimiento de la **televisión** está considerado como uno de los **grandes hitos del siglo XX**. El "**poder**" de la pequeña pantalla es tan grande que incluso ha llegado a cambiar las costumbres familiares de la mayor parte de las

sociedades del mundo, y objetivamente, quizás no haya para menos: con su progresiva implantación, hemos podido vivir en directo algunos de los acontecimientos más importantes de los últimos años.

De alguna forma se puede comparar el nacimiento de la [televisión](#), con todo lo que supuso, con el de [Internet](#), que quizás sea el único competidor con ciertas garantías de llegar a alcanzar o incluso superar al complejo mundo de la [televisión](#).

Los primeros intentos que dieron pie a la invención de la televisión vienen desde el año 1873, con el descubrimiento de las propiedades fotoeléctricas de selenio. Un metaloide (cuerpo simple no metálico) que al ser iluminado con longitudes de ondas adecuadas emiten electrones que se pueden recoger en una pantalla y así reconstruir, la imagen del objeto iluminado. Pero solo hasta el año 1926 es que aparece la primera [persona](#) que realmente se interesa por televisar objetos en movimiento John Logie Baird.

Sin embargo, un [grupo](#) de científicos, entre ellos Zworykin Vladimir, joven físico ruso, obtiene como resultado en 1928, después de varios experimentos, una nueva cámara llamada iconoscopio. Esta cámara posee unas fotocélulas nuevas y más sensitivas que se aplican a un nuevo tubo de cámaras y también al [cine](#) sonoro.

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. El primero fue el llamado disco Nipkow, patentado por el inventor alemán Paul Gottlieb Nipkow en 1884. Era un disco plano y circular que estaba perforado por una serie de pequeños agujeros dispuestos en forma de espiral partiendo desde el centro. Al hacer girar el disco delante del ojo, el agujero más alejado del centro exploraba una franja en la parte más alta de la imagen y así sucesivamente hasta explorar toda la imagen. Sin embargo, debido a su [naturaleza](#) mecánica el disco Nipkow no funcionaba eficazmente con tamaños grandes y altas velocidades de giro para conseguir una mejor definición.

Los primeros dispositivos realmente satisfactorios para captar imágenes fueron el iconoscopio, descrito anteriormente, que fue inventado por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin en 1923, y el tubo disector de imágenes, inventado por el ingeniero de radio estadounidense Philo [Taylor](#) Farnsworth poco tiempo después. En 1926 el ingeniero escocés John Logie Baird inventó un sistema de televisión que incorporaba los rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad. Con la llegada de los tubos y los avances en la transmisión radiofónica y los [circuitos](#) electrónicos que se produjeron en los años posteriores a la I Guerra Mundial, los sistemas de televisión se convirtieron en una realidad.

Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en [Estados Unidos](#) en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los [programas](#) no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se iniciaron en Inglaterra en 1936, y en Estados Unidos el día 30 de abril de 1939, coincidiendo con la inauguración de la [Exposición](#) Universal de Nueva York. Las emisiones programadas se interrumpieron durante la II Guerra Mundial, reanudándose cuando terminó.

En [España](#), se fundó Televisión Española (TVE), hoy incluida en el Ente Público Radiotelevisión Española, en 1952 dependiendo del ministerio de [Información](#) y [Turismo](#). Después de un periodo de [pruebas](#) se empezó a emitir regularmente en 1956, concretamente el 28 de octubre. Hasta 1960 no hubo conexiones con Eurovisión. La televisión en España ha sido un [monopolio](#) del [Estado](#) hasta 1988. Por mandato constitucional, [los medios de comunicación](#) dependientes del Estado se rigen por un estatuto que fija la [gestión](#) de los [servicios](#) públicos de la radio y la televisión a un ente autónomo que debe garantizar la pluralidad de los [grupos sociales](#) y políticos significativos.

A partir de la década de 1970, con la aparición de la televisión en color los televisores experimentaron un crecimiento enorme lo que produjo cambios en el **consumo** del ocio de los españoles.

A medida que la audiencia televisiva se incrementaba por millones, hubo otros sectores de la industria del ocio que sufrieron drásticos recortes de patrocinio. La industria del cine comenzó su declive con el cierre, de muchos locales.

En **México**, se habían realizado experimentos en televisión a partir de 1934, pero la puesta en funcionamiento de la primera estación de TV, Canal 5, en la ciudad de México, tuvo lugar en 1946. Al iniciarse la década de 1950 se implantó la televisión comercial y se iniciaron los programas regulares y en 1955 se creó Telesistema mexicano, por la **fusión** de los tres canales existentes.

Televisa, la **empresa** privada de televisión más importante de habla hispana, se fundó en 1973 y se ha convertido en uno de los centros emisores y de **negocios** más grande del mundo, en el campo de la **comunicación**, ya que además de canales y programas de televisión, desarrolla amplias actividades en radio, prensa y ediciones o espectáculos deportivos.

La televisión ha alcanzado una gran expansión en todo el ámbito latinoamericano. En la actualidad existen más de 300 canales de televisión y una audiencia, según número de aparatos por hogares (más de 60 millones), de más de doscientos millones de personas.

A partir de 1984, la utilización por Televisa del satélite Panamsat para sus transmisiones de alcance mundial, permite que la señal en **español** cubra la totalidad de los cinco continentes. Hispasat, el satélite español de la década de 1990, cubre también toda Europa y **América**.

En 1983, en España empezaron a emitir cadenas de televisión privadas TELE 5, Antena 3 y Canal +. En 1986 había 3,8 habitantes por aparato de televisión, en la actualidad ha bajado a 3,1. A finales de los años ochenta, había en Estados Unidos unas 1.360 emisoras de televisión, incluyendo 305 de **carácter** educativo, y más del 98% de los hogares de dicho país poseía algún televisor semejante al nivel español. Hay más de 8.500 sistemas ofreciendo el servicio de cable, con una cartera de más de 50 millones de abonados. En la actualidad en todo el mundo, la televisión es el pasatiempo nacional más popular; el 91% de los hogares españoles disponen de un televisor en color y el 42%, de un equipo grabador de vídeo. Los ciudadanos españoles invierten, por término medio, unas 3,5 horas diarias delante del televisor, con una audiencia de tres espectadores por aparato.

Durante los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial se realizaron diferentes experimentos con distintos sistemas de televisión en algunos países de Europa, incluida Francia y Holanda, pero fue la URSS, que comenzó sus emisiones regulares en Moscú en 1948, el primer país del continente en poner en funcionamiento este servicio público. Cerca del 98% de los hogares en la URSS (3,2 personas por receptor) y en Francia (2,5) posee televisor, siendo el porcentaje de 94 en **Italia** (3,9) y 93 en los hogares de Alemania actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania (2,7).

Capítulo II

La televisión en Venezuela

1.- Reseña Histórica.

Debido a los altos **costos** de instalación y de funcionamiento, la expansión de la televisión en el país fue lenta, dificultosa y con varios intentos fallidos. Pero a partir de los años 70, y gracias al auge de los **precios** del **petróleo**, la

situación se invierte y se produce una alta concentración de capitales en esas actividades. El nacimiento de la televisión en el país no estuvo acompañado por una normativa jurídica adecuada, y su desenvolvimiento aún se pauta por el Reglamento de Radiocomunicaciones de 1941.

Los inicios de la televisión en Venezuela datan del año 1952. Aunque el primer canal creado es la Televisora Nacional YVKA-TV Canal 5 (TVN-5), que surge bajo **control** directo del Estado, el carácter comercial ha marcado la pantalla chica en el país.

Al año siguiente nace Televisa YVLV-TV Canal 4 (posteriormente adquirida por el Grupo Cisneros y denominada actualmente Venevisión) impulsada por el radiodifusor venezolano Gonzalo Veloz Mancera y en 1953 – auspiciada por la Corporación Radiofónica Venezolana (Corven) es fundada Radio Caracas Televisión, bajo la **propiedad** del Grupo Phelps y R.C.A. La Cadena Venezolana de Televisión (CVTV), Canal 8, fue fundada en 1964 por el Grupo Vollmer, asociado a Time-Life, durante una década funcionó como canal privado, pasó a manos del Estado durante el primer **Gobierno** de Carlos Andrés Pérez y durante seis años tuvo eliminada la **publicidad** comercial. Sin embargo, en 1980, en medio de una crisis económica interna, el canal emite nuevamente publicidad comercial.

En los años 60, pese al Reglamento de Radiocomunicaciones vigente, el canal 4 pasa a ser de la **Familia** Cisneros y el 42 % a la cadena estadounidense ABC. La competidora de ésta, NBC, compra el 20 % de RCTV y CBS se asocia a CVTV. La normativa venezolana establece que las señales televisivas sólo pueden ser explotadas por venezolanos.

Existieron en nuestro país algunos canales que tuvieron una vida efímera en la década de los 50 y 60. En Maracaibo, existió Ondas del Lago TV; Radio Valencia Televisión, en Valencia (posteriormente denominada Teletrece) y en Caracas el canal 11. Los tres cerraron, tras estar en el **aire**, por **problemas** económicos y una aparente guerra de los canales ya establecidos con carácter nacional.

Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1979) se decretó el uso del color en televisión y se adoptó el sistema estadounidense en color NTSC-M, mientras que en 1986 se liberó el uso de las **antenas** parabólicas por parte de privados para "bajar" señales televisivas extranjeras. Todas las televisoras, que ya estaban preparadas para el **cambio** y ocasionalmente transmitían a colores, adoptan la modalidad y el sistema TV-Color entró en plena vigencia a partir del 1° de junio de 1980.

En la década de los 80 se producen novedades en el mundo de la pantalla chica venezolana. La década es precedida por la experiencia comunitaria de Teleboconó, en Boconó, Edo. Trujillo, que es motorizada por un grupo de ciudadanos desde el año 1979. La Televisora Andina de Mérida (TAM) fue fundada en septiembre de 1982 y depende de la Arquidiócesis de Mérida, que también posee una emisora y un diario.

Amavisión (Puerto Ayacucho) está bajo la orden Salesiana y la concesión fue otorgada al Vicariato Apostólico. Se fundó en 1983, tiene una programación de varias horas y no es un canal comercial.

Por su parte, Telecaribe cubre los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Monagas, y comenzó sus transmisiones en 1989. A finales de este mismo año fue creada también la Televisora Regional del Táchira, y tres años antes, tras una larga polémica, fue entregada una concesión a la Arquidiócesis de Maracaibo, que dio pie a Niños Cantores TV, que luego se extendió a Barquisimeto y Valencia, con señales propias en estas dos ciudades.

Para la década de los 80 también hubieron novedades en Caracas en el campo de la televisión. La Corporación Televen salió al aire en 1988 y con el paso de los años su señal llega a todos los rincones del país. En nuestro país,

el sistema por cable demostró una enorme capacidad de transmisión, al permitir la emisión simultánea de hasta 12 programas, por lo que a partir del año 1987 se otorga la primera concesión al Canal 12, Omnivisión.

A partir de 1993, entraron en funcionamiento siete canales en la banda de Ultra High Frequency (UHF), todos con carácter regional. Primeramente se creó el Canal Metropolitano de Televisión (CMT) en la misma frecuencia. Omnivisión y Cablevisión – ambas televisión por cable – operan por suscripción, y su cobertura alcanzaba a 150 mil suscriptores. Se incrementó la explosión de las señales UHF con experiencias de canales especializados como Globovisión (información), Meridiano TV (**deportes**) y Puma TV (**música**), además de un auge de nuevas empresas – alrededor de una decena – dedicadas a la explotación de la televisión por cable. Finalmente, a finales de 1998, el **Estado** traspasó a la **Iglesia** Católica la concesión de TVN canal 5, actual Vale TV.

La televisión en Venezuela, en un fenómeno coincidente con **América Latina** y Estados Unidos, se ha convertido en el medio de comunicación más importante del país, el de mayor penetración y de más movilización económica. En Caracas, por ejemplo, casi el 100 % de los hogares posee al menos un aparato de televisión y en el resto de país la cifra sobrepasa el 95 %. Alrededor de las $\frac{3}{4}$ partes de la **inversión** publicitaria va a la pantalla chica, y sin duda alguna, es la televisión el medio de distracción e información más extendido entre las familias del país.

Un fenómeno evidente en el conjunto de **medios** masivos y en especial en la televisión, es el de la transnacionalización o - mejor dicho – una "estadounidización" de la televisión venezolana. Según cifras que se han sostenido en el tiempo, alrededor de un 60 % de lo que se ve en el país es hecho en los Estados Unidos, situación que se ha agudizado en los últimos años con la comunicación vía satélite y la predominancia de informativos estadounidenses en vivo y directo desde cualquier lugar del mundo, pero siempre con la misma visión unilateral.

En la década de los 80 fue simbólica la **exportación** de telenovelas venezolanas en una experiencia protagonizada por RCTV y Venevisión. En 1986, por ejemplo, el canal 2 logró 12 millones de dólares por sus **ventas** al exterior. Aparentemente una mala **gerencia** y la **competencia** agresiva de canales de México, **Brasil** y hasta **Argentina**, provocaron una merma en esa fiebre exportadora, llegando incluso en 1997 a levantarse el movimiento "Salvemos la Televisión", que básicamente defendía el derecho a producir localmente telenovelas y otros programas, como una forma de defender **el trabajo** de escritores, productores, actores y técnicos del país, ante la avalancha de producciones foráneas en el **género** de dramáticos.

Los dos grandes grupos económicos detrás del negocio de la pantalla chica gratuita, que generan **empleo** de forma directa e indirecta a más de 9.000 trabajadores entre las **plantas** de la **capital** y las regionales, son los siguientes:

1.- Grupo Organización Cisneros

Diego Cisneros, con tan solo 17 años de edad y sin **bienes** de fortuna, llega al país, procedente de **Cuba** en 1928. La concesión de la Pepsi Cola International se presenta en 1939 y con ella el primer holding D. Cisneros y Cía., el cual – con el tiempo – se transformaría en **la Organización** Diego Cisneros. Los años 70, como para la mayor parte de los grupos económicos venezolanos, representan para la O.D.C., el comienzo de su expansión en el **mercado** nacional, al mismo tiempo que se producía el relevo generacional de Diego Cisneros hacia sus hijos Ricardo y Gustavo, y la adquisición de la quebrada Televisa, operadora del canal 4 que transforman en Venevisión.

Entre 1984 y 1991 el grupo se vuelca hacia la internacionalización con la compra de las empresas norteamericanas Evenflo (**productos** infantiles) y Spalding (productos deportivos), la asociación con la planta televisora latina Univisión y con la obtención de la cadena de supermercados caribeña Pueblo.

En la actualidad, la ODC se ha ido desprendiendo de aproximadamente el 50 % de sus negocios en Venezuela, tales como: Tío Rico, Yukery, Maxys, entre otras. También se ha deslastrado del 90 % de las posesiones adquiridas durante los 80, todo ello para reforzar su alianza estratégica con la Hugues Communications, que le ha permitido una nueva concentración vertical en el área de las **comunicaciones** a través de DirecTV y Galaxy Entertainment Latin América, ésta última representó para el grupo una inversión inicial de 65 millones de dólares, y ambas conocidas en la actualidad como las más importantes y mostruosas empresas comercializadoras de televisión satelital.

2.- Grupo William H. Phelps

Los orígenes del Grupo se remontan a 1920, cuando se radica en Venezuela el norteamericano William H. Phelps. Ya para 1929 la familia constituía el primer holding empresarial, el **Sindicato Phelps, C.A.**, a través del cual se consolidaban varias actividades económicas, desde el negocio de inmuebles al de automóviles. La ampliación del sector de las comunicaciones se remonta a 1930, cuando – con el apoyo de la empresa RCA, Phelps funda la "1 Broadcasting Caracas" (1BC), primera emisora comercial del país, que en 1936 asumiría su denominación definitiva: Radio Caracas Radio (RCR). El turno para la fundación de RCTV llegaría en 1953. Desde entonces los Phelps controlaban Ondas Populares, Radio Caracas Radio y Radio Caracas Televisión; así como empresas de otro sector: El Automóvil Universal", "El **Almacén** Americano" (artefactos eléctricos). La expansión del negocio de la televisión durante los 70 favorece la consolidación del Grupo, al cual se incorporan Marcel Granier, Petter Bottome y Guillermo Tucker.

Con los años 80, vendría el intento de participación en **política**, con el Grupo Roraima, y la incursión en el único sector de las **industrias** culturales no explorado todavía por los Phelps con El Diario de Caracas, el cual – luego de 16 años – apagaba rotativas el 11 de julio de 1995. Tres años después reabre sus puertas al ser adquirido por los editores de The Daily Journal.

En el sector televisión, adicionalmente, se ha venido consolidando un nuevo actor: el Grupo Camero, el cual ha obtenido el control mayoritario de Televen, planta que hoy en día representa casi el 10 % del total de la inversión en publicidad, a través de Omar Camero, socio fundador del canal 10 de Caracas.

2.- R.C.T.V. y la Televisión Venezolana

Al cumplir 1 año de **operaciones**, la 1 Broadcasting Caracas (1BC) inauguró nuevos y más potentes transmisores, ubicados en la zona oeste de la ciudad, sin escatimar esfuerzos e imaginación para desarrollar una televisión con altos niveles de **calidad**.

Al nacer Radio Caracas Televisión, llegó la tercera y muy esperada emisora venezolana del nuevo medio, que había comenzado en el país hacía menos de 1 año. Cuando se hizo la inauguración formal, el 15 de noviembre de 1953, comenzó inmediatamente su programación habitual, con el impulso característico de la empresa: más horas de transmisión, más programas, más innovaciones y una larga serie de primicias en todos los órdenes.

Poco antes de cumplir 1 año en el aire, RCTV innova a través de la cobertura en vivo de la inauguración del Hotel Tamanaco, el primer hotel moderno de la capital, lo que mejoró al año de su nacimiento asumiendo el **liderazgo** del proceso técnico para llevar imágenes a todo el país. El canal incrementó el número de horas al aire, iniciando su programación desde el mediodía y más adelante desde la mañana, mientras el resto de los canales existentes sólo transmitía en horas de la noche. Internamente, incrementó la cantidad de estudios, equipos, **personal** capacitado para laborar tanto en la parte técnica como en la parte administrativa, así como también en la artística.

Con el derrocamiento de la **dictadura**, los **medios de comunicación** adquirieron una invaluable propulsión de la **libertad de expresión**, por lo cual los programas de información, opinión, humorismo y drama, elevaron mucho su calidad e impacto.

A raíz de la **quiebra** de Televisa y su recompra y redenominación por parte del Grupo Cisneros, se instaura en el país un cuadro de cerrada competencia en la televisión venezolana, que ocasionó que las plantas televisoras nacionales se vieran en la imperiosa necesidad de estimular su **creatividad** y establecer nuevas modalidades de operación y programación. Ante este proceso, RCTV establece **políticas** que hacen de su personal un equipo con gran mística y capacidad de trabajo, un equipo innovador y con alta capacidad de gestión que, ante las exigencias del momento, utiliza intensivamente sus **recursos** técnicos y creativos para crear políticas publicitarias novedosas y llamativas para las empresas, ofreciendo la televisión como un medio publicitario atractivo.

Aquí y con la liderización de RCTV, se generó una positiva cadena activadora, donde todas las empresas televisoras comenzaron a mejorar para colocarse a la altura de las circunstancias, y así proporcionar altísimos niveles de audiencia y seguimiento a la **comercialización** de los productos publicitados por el medio.

Por lo antes expuesto, RCTV adquirió equipos transmisores de alta **potencia** y calidad digital cuya operatividad quedó demostrada en el año 1969 – próximos al lanzamiento de la primera **misión** tripulada a la luna - el canal asume el reto de transmitir la Misión Apolo XI como operación exclusiva y registrada por casi todos los historiadores del medio televisivo y por el público en general como la más extraordinaria hazaña de la televisión venezolana y como una completa lección de iniciativa dada al país y al mundo por **una empresa** identificada con su época.

Para el 15 de noviembre de 1999, RCTV superó los 16.000 días de existencia, ofreciendo a los venezolanos calidad de televisión durante millones de horas coincidentes con los más grandes momentos del país y de la vida de la mayoría de sus habitantes, aunado a la excelente calidad de emisión dados los recursos técnicos de **vanguardia** que la empresa tiene.

3.- Televisión en Blanco y Negro

Experimentalmente, hay televisión a colores desde los años 20. En los 50, la lucha de diversos sistemas incompatibles obligó a establecer normas **técnicas** muy difíciles de cumplir que retardaron la extensión de esta maravillosa **tecnología** hasta poco antes de comenzar la década de los 70. Pero en Venezuela, país en el que grandes avances como la **electricidad**, el **teléfono**, la radio y la televisión a colores fueron retardada por las autoridades al punto que, a fines de los 70, nuestras televisores se veían obligadas a hacer **fuentes inversiones** para "descolorizar" sus transmisiones, pues tanto los equipos electrónicos como los programas se hacían en versión policromática en casi todas partes del mundo, mientras que en Venezuela la televisión a colores aún no estaba legalmente permitida, por la indecisión sobre el sistema a escoger.

Por esta razón, la etapa de la televisión venezolana en blanco y negro se prolongó algo más que en la mayoría de los países, incluyendo casi todas las naciones latinoamericanas. Hasta Cuba, por disposición del gobierno de Fidel Castro, a pesar del bloqueo norteamericano y la insuficiente ayuda soviética, tuvo televisión a colores antes que Venezuela.

En 1961, Un **programa** especial, transmitido por Radio Caracas Televisión en combinación con Radio Caracas, realizó la primera experiencia de sonido estereofónico en televisión. Pero eso era apenas el atisbo de una gran revolución que habría de modificar profundamente los conceptos y prácticas de la **producción** de televisión: el videotape. En Venezuela esta tecnología fue traída por la televisora Nacional a fines de 1960. En 196, Radio Caracas

Televisión hizo una fuerte inversión para instalar un moderno Departamento de Grabación en Videotape, el cual comenzó a funcionar poco antes de cumplir la planta, 8 años de su inauguración.

4.- Televisión a Color

La televisión en color entró en funcionamiento en Estados Unidos y otros países en la década de 1950. En México, las primeras transmisiones en color se efectuaron en 1967 y en la década siguiente en España. Más del 90% de los hogares en los países desarrollados disponen actualmente de televisión en color.

La televisión en color se consigue transmitiendo, además de la señal de brillo, o luminancia, necesaria para reproducir la imagen en blanco y negro, otra que recibe el nombre de señal de crominancia, encargada de transportar la información de color. Mientras que la señal de luminancia indica el brillo de los diferentes elementos de la imagen, la de crominancia especifica la tonalidad y saturación de esos mismos elementos. Ambas señales se obtienen mediante las correspondientes combinaciones de tres señales de vídeo, generadas por la cámara de televisión en color, y cada una corresponde a las variaciones de intensidad en la imagen vistas por separado a través de un filtro rojo, verde y azul. Las señales compuestas de luminancia y crominancia se transmiten de la misma forma que la primera en la televisión monocroma. Una vez en el receptor, las tres señales vídeo de color se obtienen a partir de las señales de luminancia y crominancia y dan lugar a los componentes rojo, azul y verde de la imagen, que vistos superpuestos reproducen la escena original en color. El sistema funciona de la siguiente manera.

La imagen de color pasa a través de la lente de la cámara e incide sobre un espejo dicróico que refleja un color y deja pasar todos los demás. El espejo refleja la luz roja y deja pasar la azul y la verde. Un segundo espejo dicróico refleja la luz azul y permite el paso de la verde. Las tres imágenes resultantes, una roja, otra azul y otra verde, se enfocan en la lente de tres tubos tomavistas (orticones de imagen o plumbicones). Delante de cada tubo hay unos filtros de color para asegurar que la respuesta en color de cada canal de la cámara coincide con los colores primarios (rojo, azul y verde) a reproducir. El haz de electrones en cada tubo barre el esquema de imagen y produce una señal de color primario. Las muestras de estas tres señales de color pasan a un sumador electrónico que las combina para producir la señal de brillo, o blanco y negro. Las muestras de señal también entran en otra unidad que las codifica y las combina para generar una señal con la información de tonalidad y saturación. La señal de color se mezcla con la de brillo a fin de formar la señal completa de color que sale al aire.

El receptor de televisión en color lleva un tubo de imágenes tricolor con tres cañones de electrones, uno para cada color primario, que exploran y activan los puntos fosforescentes en la pantalla del televisor. Estos puntos minúsculos, que pueden sobrepasar el millón, están ordenados en grupos de tres, uno rojo, otro verde y otro azul. Entre los cañones de electrones y la pantalla hay una máscara con diminutas perforaciones dispuestas de forma que el haz de electrones de cada cañón sólo pueda incidir sobre su correspondiente punto fosforescente. El haz que pinta la información roja sólo chocará con las fosforescencias rojas, y lo mismo para los otros colores.

Cuando la señal de color entrante llega a un televisor de color, pasa por un separador que aísla el color del brillo. A continuación se descodifica la información de color. Al volverse a combinar con la información del brillo, se producen diferentes señales de color primario que se aplican al tubo tricolor, recreándose la imagen captada por la cámara de color. Si la señal de color llega a un televisor en blanco y negro, los circuitos del receptor ignoran los **datos** relativos a tonalidad y saturación y sólo tienen en cuenta la señal de brillo. La norma de televisión en color adoptada en Estados Unidos por el National Television System Committee (NTSC) y que es la usual en América Latina, no ha sido aceptada en otras partes del mundo. Quizá sobre todo por la ausencia de consenso acerca del **equilibrio** entre calidad y complejidad de la norma a utilizar. En muchas partes de Europa se rechaza la norma NTSC. En consecuencia, existen en el mundo varias normas, cada una de ellas con sus propias características. En el Reino

Unido, la norma actual es PAL (Phase Alternate Line,), mientras que Francia utiliza la norma Color Secuencial de Memoria (SECAM). A grandes rasgos ambas pueden coexistir, pero existe un cierto grado de incompatibilidad en los equipos receptores.

El color en Venezuela.

Radio Caracas Televisión inició sus producciones de programas a colores en 1972. Las instalaciones técnicas policromáticas propias comenzaron a operar en 1975, aunque la primera transmisión en colores la realizó en 1969, con una señal no originada en Venezuela: el rescate, en el Océano Pacífico, de la tripulación astronave Apolo XI que llevó el hombre a la luna.

El inicio formal de las transmisiones policromáticas de Radio Caracas Televisión se efectuó en 1981, luego que el Gobierno de Venezuela autorizara las transmisiones a todos los canales, entonces prohibidas desde 1974. Con el color, la televisión adquirió un valor estético y comunicativo muy importante que se tradujo en una imagen más impactante y atractiva. La apertura del color significó un gran reto técnico, un colosal esfuerzo financiero y gerencial, más un océano de nuevas implicaciones en relación con la influencia del medio sobre el resto de la sociedad y la cultura.

La evolución técnica de la planta.

Las Instalaciones de Radio Caracas Televisión están constituidas por un centro principal de producción de programas, ubicado en Quinta Crespo; un centro administrativo y de origen de los programas noticiosos, de opinión y actualidad, ubicado en Los Cortijos de Lourdes: el Teatro la Campiña, en el bosque, superestudio con capacidad para recibir público, donde se originan programas espectaculares tales como musicales y concursos; todo el país. Adicionalmente hay una serie de oficinas de operación de las cuales se realiza la diaria cobertura de noticias en las principales ciudades del país.

En 1952 se incorporó al sistema de relevos para el interior, la tecnología de las micro-ondas, que permitió llevar una imagen mucho más nítida y un sonido de máxima calidad a los transmisores más apartados, utilizando frecuencias que no se pueden captar en los televisores convencionales. Para ello, fue necesario instalar relevos en lugares despoblados como el Pico Jerembra, cerca de la Colonia Tovar, o las afueras de Dabajuro, a mitad de camino entre Coro y Maracaibo. En estos relevos la señal de micro-ondas es recibida, amplificada y vuelta a lanzar hacia 150 kilómetros, es decir, hasta donde alcanza la vista en el punto más lejano del horizonte, lo cual es característico de este tipo de ondas. Como es lógico, para dar saltos más grandes y ahorrar en número de repetidoras, éstas se colocan en los puntos geográficos más altos.

En materia técnica, había que adquirir equipo para los estudios, comenzados por las cámaras y siguiendo por la iluminación, controles de estudios, sistemas de grabación, transmisores y monitores. Los análisis arrojaban que la carga financiera era muy elevada, por lo cual había que modificar todo el sistema de tarifas publicitarias y la comercialización del canal. La operación de colorización afectaba no sólo a las estaciones de televisión sino a la industria publicitaria, al comercio de aparatos electrónicos y electrodomésticos, y a la comunicación social en general.

En el mundo, estaba planteando un severo problema de competencia entre sistemas técnicos de televisión policromática, todos incompatibles entre sí no solo con implicaciones puramente electrónicas, sino políticas, culturales y económicas. Las discusiones a todo nivel eran profundas y la incertidumbre muy elevadas.

Simultáneamente, en Venezuela había otro grave problema técnico, surgido en los orígenes mismos de la difusión de la electricidad en el país. No había uniformidad en la frecuencia eléctrica. Mientras en la mayor parte de la nación la

corriente alterna constaba de 60 ciclos por segundo, en Caracas era de 50 ciclos, por lo cual el funcionamiento de una serie de aparatos, especialmente los que estaban dotados de **motores**, era desigual, según la región donde se instalara.

Para lograr la uniformidad, desde los años 50 se habían tomado previsiones y dictado normas legales relacionados con los aparatos eléctricos que debían instalarse en Venezuela El Estado y las empresas privadas de electricidad formaron en los años 60 una compañía especializada, Cambio de Frecuencia C.A., CAFRECA, que realizó un censo y estableció una colosal operación de decenas de miles de hogares y militares de industrias en casi toda la zona central del país. Este proceso concluyó en 1972, y en 1968 correspondió efectuarlo en Radio Caracas Televisión, para lo cual se escogió la Semana Santa de ese año, entre cuyo Miércoles Santo y Domingo de Resurrección se hicieron modificaciones en cámaras, grabadores, tocadiscos, **transformadores**, ventiladores y otros aparatos y componentes, en tiempo récord y con éxito total, para lo cual hubo que diseñar un **plan** de trabajo de 96 horas continuas en las cuales se desarmó cada aparato precensado, se acceso el componente a cambiar, se hizo el cambio, se probó y reinstaló, para finalmente hacer una prueba global de toda la emisora. Como hecho anecdótico, la característica del estudio 12, que en la práctica se comportaba como dos estudios interconectados, evitó utilizar el número 13, considerado del muy mal agüero entre algunos grupos de músicos, bailarines, y actores. Además existían los estudios 14 y 15, cada uno de ellos con 387 metros cuadrados. Todo esto daba un gran total de 2.500 metros cuadrados de piso para la producción de programas televisivos, la instalación de su tipo más importante del país. La primera instalación de equipos en color se efectuó en el par de estudios 12, y allí comenzaron a ser grabadas algunas de las producciones de exportación desde 1975. Este estudio constituyó una verdadera **universidad** para todos los técnicos que posteriormente fueron acometiendo la colorización de la emisora.

Para 1979, Radio Caracas Televisión ya se encontraba en capacidad para transmitir completamente a colores. Sin embargo, el gobierno obligó a colocar filtros electrónicos para impedir ese tipo de transmisores. La totalidad de la producción nacional ya se hacía a colores, al igual que la producción importada. Mientras, la industria publicitaria también producía cada vez más anuncios comerciales a colores. La **población** televidente ya disponía de gran cantidad de receptores policromáticos, en muchos de los cuales se encontraban instalados unos dispositivos llamados "antifiltros", que intentaban, no siempre con **eficiencia**, anular el efecto de filtrado electrónico que se aplicaba en las plantas. Con la **moda** de los videocasetes y los videojuegos, los frustrados televidentes venezolanos pudieron disfrutar parcialmente del color, hasta que el gobierno del Presidente Herrera Campís dio las correspondientes autorizaciones a las estaciones de televisión.

Capítulo III

Producción de un Programa de Televisión

1.- Sinopsis

El proceso completo de creación comprende la **escritura** del guión, elaboración de un **presupuesto**, contratación de personal creativo, **diseño** de decorados y **ensayos** antes de que se comience a filmar. Tras el rodaje, el proceso de posproducción incluye la edición en vídeo, además de añadir sonido, música y efectos visuales.

Las tres formas básicas de programas televisivos son los de ficción, no ficción y programas en directo. Los programas de ficción son sobre todo series de sobremesa, comedias de situación, series dramáticas y películas para televisión, incluyendo las mini series (una película en varias partes). Los programas de no ficción más habituales son los concursos, debates, noticiarios y magazines (espacios informativos que se nutren de noticias variadas dentro de

un formato que busca el entretenimiento). La televisión en directo se limita generalmente a los deportes, entregas de premios, cobertura de noticias en telediarios y algunos espacios diarios de testimonios o debates.

La mayoría de programas de televisión están producidos por compañías ajenas a la cadena que los emite, a la que venden los **derechos** de emisión. La cadena financia la producción vendiendo espacios publicitarios a sus espónsos.

El diseño y producción de las imágenes en televisión corresponde hoy día a un esquema estandarizado y aceptado convencionalmente en todos los países. La operación de los instrumentos necesarios para poner en funcionamiento una estación transmisora, exige la colaboración continua y sincronizada de un numeroso equipo humano, entre profesionales, técnicos y personal administrativo. Todos con un **objetivo** común: lanzar al aire una señal electromagnética que contiene información codificada, la cual al ser captada por un receptor dará como resultado un programa de imagen y sonido, cuya duración puede abarcar las 24 horas del día.

Todo comienza en un espacio especialmente construido y acondicionado para evitar interferencias por el **ruido** de la calle y por las condiciones **variables** de la luz natural. Un estudio de televisión es un espacio cerrado que dispone de un sistema de iluminación artificial compuesto de reflectores de alta potencia, capaces de iluminar un área de varias docenas de metros cuadrados y, en algunos casos, espacios tan grandes como el de un auditorio con cupo para cientos de personas.

Este espacio posee un aislamiento acústico que impide que el ruido del exterior entre al estudio y se registre en los micrófonos. El estudio propiamente dicho es un espacio reservado para los actores y locutores. Aquí se colocan la escenografía y el decorado para ambientar las series o los noticieros. Este espacio es conocido con el nombre de **foro** o **set**.

Frente al foro se encuentra un sistema de tres cámaras de televisión que registra simultáneamente la misma acción, desde diferentes puntos de vista, en un ángulo de visión que varía entre los 90 y 180 grados.

El sonido (audio) se registra con un micrófono muy sensible colocado en una barra móvil (boom) que pende sobre las cabezas de los actores. El audio también puede registrarse con pequeños micrófonos (levaliere) prendidos en el vestido de los actores. En el foro intervienen, además de los camarógrafos, iluminadores, sonidistas, tramoyistas, apuntadores, escenógrafos y otros técnicos especializados. Toda la actividad del foro la conduce y organiza un jefe de piso (floor manager) quien, a su vez, recibe instrucciones desde la cabina de control.

La imagen registrada por las tres cámaras se envía por medio de cables al interior de una cabina, desde donde se conduce la acción del foro. Las señales de video de las tres cámaras se reciben en una consola mezcladora (mixer), que opera un técnico (switcher). Éste observa las tres imágenes en tres monitores de televisión, las selecciona y las mezcla, estableciendo el orden en que serán grabadas o enviadas al control central para su inmediata transmisión. El switcher es el encargado de dar indicaciones a los camarógrafos de cómo y cuándo emplazar las cámaras y de efectuar los encuadres precisos.

Desde la cabina del estudio se controla también la iluminación y la inserción de fondos musicales, de fotografías fijas (stills) o de películas filmadas que complementen la transmisión en directo. El sonido que proviene del estudio (audio) se acopla a una consola independiente del video. En la consola, el audio se puede modificar (distorsionar, amplificar o mezclar), o añadirle un fondo musical para conferirle un carácter particular.

La tarea de control de sonido la realiza un operador de audio, quien se encuentra en el interior de la cabina junto con el responsable de la producción del estudio: el director del programa. El director es el profesional que cuenta con

mayor experiencia y puede resolver y conducir toda la actividad técnica y artística. Éste se apoya en un asistente de **dirección**, quien se encarga de la ejecución del guión y de algunos aspectos de la producción.

Pero la aportación más asombrosa es la aplicación gráfica de los equipos computarizados. Es el caso del Chyron, un generador digital de barras, líneas y **gráficas** en movimiento, con texturas y colores, o el Mirage, que puede distorsionar esféricamente o colocar en perspectiva una imagen fragmentándola en pequeños cuadritos. La utilización de los equipos de cómputo es indispensable. Un ejemplo representativo de estos instrumentos es el lápiz y la paleta electrónica, conocidos comercialmente como **Paint Box**.

Este aparato es capaz de estructurar cualquier figura geométrica regular o irregular y "pintarla" con una gama de 16 millones de colores (variando matices, tonos, saturaciones, brillo, color, contraste, etcétera). También es posible animar tales figuras, pintar o borrar secciones, cuadro por cuadro (un segundo de video tiene 30 cuadros), e incluso se puede separar cada punto de la **estructura** visual del **monitor** (píxeles) y darle un tratamiento de forma, color y **volumen** con un alto grado de definición.

El equipo de producción para un programa de televisión está formado por personal creativo como actores, guionistas, directores y productores, además de una plantilla técnica de operadores de cámara (véase Fotografía), electricistas y técnicos de sonido.

El productor ejecutivo es el responsable absoluto del proyecto y habitualmente es quien concibe la idea y se encarga de venderlo a las cadenas; debe responder del presupuesto y todo el equipo creativo, incluidos el director, guionistas y productor en línea, además de los principales protagonistas del reparto. El productor en línea, subordinado al productor ejecutivo, se encarga del plan de rodaje, presupuesto, personal y todos los aspectos logísticos de la producción.

El guionista o guionistas desarrollan los guiones de cada capítulo. A menudo trabajan durante la preproducción y los ensayos para corregir los problemas que pudieran encontrar los actores o directores o revisar el guión por problemas de presupuesto o producción.

El director, a las órdenes del productor ejecutivo, ayuda a elegir actores, localizaciones y el aspecto del diseño visual de la producción, como el vestuario. Además, el director se encarga de los movimientos de la cámara y es responsable de la interpretación de los actores. Después del rodaje edita la cinta en vídeo, a esto se le conoce como montaje del director.

Los actores trabajan bajo las órdenes del director para dar vida a un personaje. Son elegidos por el productor, la mayor parte de las veces mediante una serie de pruebas. Una vez contratados, memorizan su parte del guión y habitualmente participan en ensayos previos al rodaje o grabación del programa. La figura del presentador es propia de los programas informativos, deportivos y de debates; en algunos casos aportan comentarios en directo, otras, sobre todo en el caso de los informativos, leen los contenidos en **tarjetas** o en un aparato llamado TelePrompTer, que **muestra** las palabras en una pantalla.

El jefe de producción es responsable de todos los elementos físicos de la producción, como el equipo, el personal o las localizaciones. Los ayudantes de dirección dependen del director y se encargan de organizar el set, los extras y cualquier otra cosa que pueda necesitar el director. El director de fotografía, que opera la cámara, se ocupa de la iluminación y el movimiento de la cámara.

El director artístico, responsable del diseño de producción, dirige el diseño, **construcción** y acabado de decorados y vestuario; a menudo tiene bajo su **responsabilidad** a maquilladores y peluqueros. El operador de cámara maneja la

plataforma móvil que sujeta la cámara (dolly) y otros instrumentos de apoyo, como los soportes que se utilizan para fijar la cámara a coches o grúas.

El Guión

Un guión es una historia contada en imágenes. Es como un nombre: trata de una persona o personas en un lugar o lugares, haciendo una "cosa". Todos los guiones cumplen con esta premisa básica. Una película de cine es un medio visual para dramatizar un argumento básico. La estructura dramática puede definirse así: una disposición lineal de incidentes, episodios o acontecimientos relacionados entre sí, que conducen a una resolución dramática. Y como todas las historias se divide en principio, medio y fin.

Primer acto o principio

Un guión normal tiene 120 páginas aproximadamente (2 hrs.) Cada hoja = 1 minuto, independiente si es acción o diálogo o las dos cosas. El comienzo es el primer acto -planeamiento- porque la historia tiene que plantearse en aprox. 30 hojas. Hay que enganchar al lector inmediatamente, tiene que dar a conocer quien es el personaje principal, de qué trata la historia y cuál es la situación. Al final del primer acto hay un nudo de la trama (incidente, acontecimiento que engancha a la historia y la hace tomar otra dirección, entre las páginas 25 y 27).

Segundo acto o confrontación

Es el que más peso tiene en la historia. (pag. 30 y 90) Confrontación: porque la esencia de cualquier drama es el conflicto (crear obstáculos al personaje que le impiden satisfacer su objetivo). El nudo de la trama al final del segundo acto aparece por lo general entre la páginas 85 y 90.

Tercer acto o resolución

Se desarrolla por lo general entre las páginas 90 y 120. Se trata de la resolución de la historia. ¿Cómo acaba? ¿Que le pasa al personaje principal? ¿Vive o muere? ¿Tiene éxito o fracasa? Un final con fuerza resuelve la historia y la completa, haciéndola comprensible. Este modelo de guión es conocido como paradigma.

Primer acto: planeamiento (pp 1-30): primer nudo de la trama (pp 25-27)

Segundo acto: confrontación (pp 30-90)

Tercer acto: resolución (pp90-120): segundo nudo de la trama (pp 85-90)

Sobre la estructura

Es el elemento más importante del guión, es la fuerza que lo mantiene todo unido, es el esqueleto. La columna vertebral, la base. Sin estructura no hay historia, y sin historia no hay guión. Tiene que estar tan integrada con la historia, tan estrechamente relacionada con ella que no sea posible verla. Un guión sin estructura no tiene línea argumental. Si no hay una línea bien definida de acción dramática, solo una situación, se tiene dos líneas paralelas que nunca se encuentran. Un buen guión siempre tiene una sólida línea de acción dramática, va a hacia un lugar, avanza paso a paso hacia la resolución. La estructura es una herramienta que le permite moldear y dar forma al guión con un máximo de valor dramático. La estructura lo mantiene todo unido, toda la acción, los personajes, la trama, los incidentes, episodios y acontecimientos que constituye el guión. La estructura es la relación entre las partes y el todo. El escritor cuando hace un guión es componer un todo a partir de estas partes, una forma y figura bien delimitadas, con su principio, medio y final. Un guión es una historia contada en imágenes, diálogos y

descripciones, dentro del contexto de la estructura dramática. La novela trata por lo general de la vida interior y personal de alguien, se desarrolla generalmente en el interior de la mente del personaje. La obra de teatro se narra a través del diálogo, por medio de las palabras sobre el escenario, la acción se desarrolla en el lenguaje de la acción dramática. En el cine se ha desarrollado un lenguaje visual y tenemos que aprender a leer estas imágenes.

2.- El Guión Literario

Narración argumental del film que contiene a los personajes, los decorados, la ambientación el vestuario, etc., así como los diálogos (Frasas y expresiones que pronuncian los intérpretes a lo largo de la narración) y la voz en off (elementos sonoros cuyo origen no es visible en la pantalla) que oiremos durante la proyección. El guión literario es similar a una novela o cuento: narra, en estilo novelado, la trama de la película. Debe tener dos resúmenes: un primer resumen de unas cinco a 10 líneas, en las que se explique la idea general, y otro de una página, algo más extenso, antes de comenzar la lectura del guión en sí.

3.- El Guión Técnico

Específica sobre el papel lo que se debe ver y escuchar durante la proyección del film, y en el mismo orden en que aparecerá en la pantalla: aspectos de la iluminación, posición de la cámara en cada momento, movimientos, evolución de los intérpretes en el escenario artificial o bien en los exteriores, detalles de ambiente, de decoración, de la música que se tiene que grabar en cada toma, de los ruidos y efectos que hay que incorporar, los diálogos etcétera. Se presenta en dos columnas: la de la izquierda es para la imagen y la de la derecha para el sonido. El guión técnico consiste en asignar a cada parte del guión literario un escenario, un diálogo, unos actores y unos movimientos de cámara. Las situaciones se dividen en secuencias y planos, y a cada secuencia y a cada plano se le asigna un número. Es la guía que va a tener todo el equipo de rodaje para saber qué día trabaja cada actor, dónde se rueda, qué instrumentos van a hacer falta, los ropajes, cómo se mueve la cámara, si hace falta algún tipo de grúa, etc.

4.- Pre-Producción

Se refiere a las actividades previas al rodaje, como la elaboración de un presupuesto, planificación y otros preparativos. El periodo de preproducción puede llegar a durar un mes en el caso de una película, o sólo una semana si se trata de un episodio para una comedia de situación. Las producciones más complejas, como telemaratones o ceremonias de entrega de premios en directo, pueden exigir meses de preproducción.

Las tres personas claves en este proceso son:

- Jefe de Producción
- Director
- Director de Casting

El jefe de Producción debe, en primer lugar, hacer un presupuesto provisional, contratar un manager de localizaciones y jefes para los distintos departamentos. Las primeras decisiones esenciales para la producción son la localización para el rodaje y la fecha de comienzo de éste.

El Director revisa el guión y hace los cambios que considera necesarios, empieza el proceso de selección de actores o casting y elige a sus asistentes y operadores de cámara. Desde este momento todas las decisiones relacionadas

con el reparto, personal creativo, localizaciones, horarios o componentes visuales debe contar con la aprobación del director.

El proceso de preproducción termina con una reunión final a la que asisten todos los componentes del equipo, los productores, el director y a menudo también el guionista. El equipo de preproducción, conducido por el director, revisa detalladamente cada escena del guión. Se analiza cada elemento de la producción y se responden las preguntas que puedan surgir. La duración de la reunión puede variar, según la complejidad de la producción, de dos horas a un día entero.

5.- Producción

Durante la grabación se filma toda la cinta o película necesaria para el proyecto. Todos los programas de televisión se graban utilizando uno de los dos **métodos** básicos: la producción con una sola cámara y en película o la producción con varias cámaras y en vídeo. El **método** de una sola cámara se usa en la producción de películas para televisión y de la mayoría de las series dramáticas. El de cámaras múltiples es típico de las comedias de situación, programas de **debate**, telenovelas, concursos y los magazines informativos, además de ser habitual en espacios en directo, como los acontecimientos deportivos, entregas de premios o telediarios. Algunos tipos de programa, como los de vídeos musicales o los reality shows (noticias de interés especial presentadas en un formato que tiende al espectáculo), emplean ambos métodos, el múltiple para la grabación en el estudio y el de una sola cámara para los exteriores.

El método de una sola cámara es casi idéntico al utilizado en películas teatrales. Se divide el guión en escenas y cada escena se graba desde una serie de ángulos. Se llama plano maestro o de situación al más amplio, el que incluye toda la acción. También se ruedan otros planos con tomas más cercanas de los actores, algunas veces en grupos y casi siempre una toma de cada actor solo. Esa toma puede ser un plano medio (de la cintura a los hombros), un plano medio corto (cabeza y hombros) o un primer plano (sólo la cara).

Muchas veces se incluyen tomas insertadas (como el primer plano de un reloj o una pistola) o cortes (una toma del cielo, un árbol o cualquier otra cosa relacionada con la escena). El orden de grabación de las escenas no se corresponde con el de la progresión de la historia, sino que se organiza según su conveniencia, para hacer la producción más eficiente. La película se monta durante la posproducción.

El método de varias cámaras es más adecuado para grabar en estudio. Se colocan tres o cuatro cámaras de vídeo alrededor de la acción que tiene lugar en el decorado y las escenas se graban en secuencia. Cada operador trabaja según una lista de posiciones de la cámara y encuadres. Todas las cámaras juntas cubren los ángulos necesarios para la escena.

Gracias a los auriculares, el director se comunica con el equipo de cámaras para ordenar ajustes durante el rodaje e indicar al director técnico que cámara utilizar en cada momento. El director técnico se asegura de que la toma quede grabada en una cinta máster. El resultado es un programa completo, que ya sólo necesita efectos de sonido, música, efectos ópticos y títulos sobre-impresionados.

6.- Post-Producción

La postproducción empieza cuando se completa la grabación y continúa hasta que el programa está listo para que la cadena lo emita. Las dos partes fundamentales de la posproducción son la edición, o montaje, de la grabación en vídeo y la creación de una banda sonora completa.

La edición puede comenzar durante la producción. En las tomas con una sola cámara la filmación de cada día es revisada más tarde por el director, el productor y la cadena en el orden de grabación, después los editores cortan las distintas tomas y las montan en escenas. El director ve el primer montaje completo y lo modifica a su gusto; en el montaje final intervienen el productor y la cadena.

El montaje definitivo se entrega al departamento de sonido, que se encarga de preparar las pistas de sonido, efectos de sonido y diálogos y mezclarlas en una sola pista para tener la mezcla final (dubbing). Durante este periodo los ingenieros de sonido seleccionan los puntos en los que debe insertarse la música, que los músicos componen y graban. Los ingenieros también ajustan la grabación del diálogo hasta que tenga la calidad suficiente y regraban algunos diálogos mediante un **procedimiento** llamado doblaje; también añaden los efectos de sonido.

La mezcla de sonido, que puede llevar varios días en una película o sólo unas horas en programas grabados con varias cámaras, se hace a partir de entre 5 y 25 pistas.

El paso final de la posproducción es la adición de efectos ópticos, fundidos o virados por ejemplo, títulos de **crédito** y efectos especiales, como las animaciones, y la corrección del color.

El proceso de posproducción puede durar hasta ocho semanas en el caso de una película o sólo tres días si se trata de una comedia de situación. En la producción de telenovelas, programas de debate y concursos, los efectos ópticos, títulos y música suelen incluirse durante la producción, lo que reduce mucho el tiempo de posproducción.

7.- Transmisión

Terminada la etapa de posproducción existe tal cantidad de información que se hace necesario "detener" por un instante el flujo de señales, para reordenarlas y prepararlas para la siguiente fase: la **modulación** y envío al aire.

El centro de control (también llamado control maestro) es una cabina donde se encuentran un conjunto de monitores en los que se observa:

- 1.- La acción desarrollada en el estudio
- 2.- Las imágenes fijas (stills) y efectos especiales
- 3.- Los spots comerciales
- 4.- La identificación de canal y estación
- 5.- La imagen que en ese momento está al aire.

El control absoluto de audio y video de toda la estación se canaliza desde una consola mezcladora (mezcladora de presentación), la cual puede ser automática y diseñada para poner en marcha las reproductoras de video (VTR), los proyectores de cine, tocantinas y tornamesas. En la pared se instala un reloj alimentado por pulsos provenientes del mixer. También, un sistema de intercomunicación con el que se puede llamar y escuchar en cualquier rincón de la estación.

Al salir la señal del control maestro, ésta se halla lista para modularse y, finalmente, enviarla al aire. En esta etapa un generador de radiofrecuencia produce una oscilación continua y estable en un ancho de banda específico.

Dicha señal de radiofrecuencia "envuelve" el audio y el video; después estas señales se amplifican y se conducen a la antena de transmisión. Así, la señal compuesta (portadora) se difunde directamente en un área específica, calculando su cobertura de acuerdo con su potencia de emisión.

Cuando la señal compuesta sale de la antena, comienza otro proceso de emisión que sigue diferentes caminos:

9. La señal se envía directamente a los receptores de los hogares.
10. Se lleva a una estación retransmisora, ubicada estratégicamente en algún punto periférico de la zona metropolitana, y de ahí retransmitirse a otras repetidoras.
11. Se manda a un satélite en órbita, el cual retransmitirá selectivamente a diferentes países.
12. La señal sigue las anteriores trayectorias simultáneamente.

Una vez recibida la señal por los receptores, concluye este asombroso proceso de telecomunicación, pero comienza otro en el que intervienen fenómenos de **percepción**, internalización de **valores**, pautas de comportamiento, **educación**, **socialización**, política, etcétera. Este es sólo el principio.

Capítulo IV

Influencia de la Televisión en la Familia

Se ha responsabilizado en muchas ocasiones a la televisión de ser la causante directa de la falta de comunicación entre los miembros de la familia. Sin embargo, como señala Leoncio Barrios, no hay referencias de investigaciones que demuestren que los miembros de la familia se comunicaban más entre sí antes de 1950 que en la actualidad, ni que la vida comunal era más participativa sin la televisión. Lo que sí es cierto es que la televisión aparece en momentos en que comienza a sedimentarse un intenso proceso urbano, iniciado pocos años antes, y que implicó cambios drásticos en la forma de vida, tanto al nivel de la familia como de la comunidad, y entre los cuales aparece la forma de comunicarse.

La vida de la familia, en la mayoría de los países, se ha visto afectada en su estructura y **dinámica** por estos cambios **producto** de la urbanización. Los miembros de la familia urbana tienen menos tiempo para compartir entre ellos, debido a la concurrencia de factores extrafamiliares, como son: La diversidad de horarios de sus miembros, las distancias desde el hogar a los sitios de trabajo y estudio, las dificultades de tránsito, las múltiples ofertas para satisfacer sus necesidades de **recreación**, entre muchos otros.

Si a esto se agrega la restricción del espacio, las dificultades económicas y, en general, la gran cantidad de demandas y tensiones a las que tienen que enfrentarse los habitantes de las grandes urbes, se encuentran razones más poderosas y complejas que la presencia de la televisión para explicar el por qué de la "pérdida" de la comunicación en la familia moderna.

¿Qué vamos a ver?

La **toma de decisiones** con respecto a la televisión se expresa a través de lo que se ha llamado "ritual de los episodios de la televisión". El **conocimiento** de este ritual permite comprender cómo se da esa dinámica en cada familia, ya que algunos miembros tienden a prender la televisión más que otros y pueden considerarse como los iniciadores, en contraste con los no iniciadores. De esta manera, el miembro de la familia identificado como el iniciador, suele ser también el **líder** en otras áreas.

Con relación a lo que vamos a ver, pareciera una decisión fácil, pero en realidad son complicadas formas de comunicación interpersonal que comprenden relaciones del estatus interfamiliar, el contexto temporal, el número de aparatos disponibles y normas acordadas. La familia, como cualquier otro sistema, funciona de acuerdo a ciertas normas que garantizan su funcionamiento y sirven para establecer **límites**. La exposición a la televisión se hace bajo ciertas pautas que rigen su funcionamiento y al mismo tiempo permite que la familia ejerza control sobre sus miembros.

Es posible trazar un continuo en relación con las normas, que va desde la familia "laissez-faire" a la familia "autoritaria". El primer tipo se caracteriza por normas muy flexibles o la ausencia de ellas, permitiendo que cualquier miembro de la familia haga uso de la televisión indiscriminadamente. En el otro polo se ubican familias con normas que deben ser respetadas estrictamente.

Familia y comunicación

La comunicación en la familia puede enriquecerse o empobrecerse a través de la exposición de la televisión, dependiendo del estilo de vida de la familia y las circunstancias. En algunos hogares la televisión permanece prendida tanto tiempo como pasa la familia en actividad, pero la comunicación de la familia no parece verse alterada por este hecho.

Por el contrario, en algunas circunstancias lo que hace es incrementarla, algunos programas de interés para el grupo propician la invitación a que otros miembros de la casa se acerquen y comenten sobre lo sucedido en episodios o capítulos anteriores, o sobre lo que esté ocurriendo en la pantalla en ese momento. Por lo general, las mujeres y los niños hacen del ver televisión una oportunidad para comunicarse, mientras que los hombres son más silenciosos.

La existencia de un solo televisor en el hogar, contribuye a que el ver televisión sea una actividad compartida, lo cual promueve, además de oportunidades de conversación, el contacto físico entre los miembros de la familia. Cuando una familia decide colocar un televisor en cada una de las habitaciones de sus miembros, implícitamente está pautando el aislamiento entre ellos y cuando uno cierra la puerta o usa audífonos está indicando, sin hablar, que no quiere comunicarse con los demás.

En ocasiones, el ver televisión produce un contacto físico que no se observa en otros momentos. Pero, así como la televisión puede generar comunicación de cualquier tipo entre los miembros de la familia, puede interrumpirla. El ver televisión puede ser una excusa para hablar sobre temas particulares, evitando comunicaciones más profundas o regulando las conversaciones en la familia.

Efectos de La Televisión y la Vida Social

5. Produce un aumento en el número de horas de permanencia en el hogar. La televisión reúne físicamente a la familia en mayor cantidad de tiempo que antes de poseerla. Pero esta unión es solo **física**, pues disminuyen las actividades que la familia realizaba anteriormente en forma colectiva: **lectura de cuentos**, conversaciones etc.
6. Ha aumentado el número de visitas a los hogares que poseen receptor, y disminuido las visitas por parte de los dueños de receptores. Los niños muestran disminución de actividades sociales, pero están desapareciendo en la **adolescencia**.

Televisión y aprendizaje

Se ha demostrado que "la gente aprende por la televisión" y ésta puede afectar diferentes áreas del televidente: Cognitiva, emocional o conductual. Los psicólogos Bandura y Walters, a finales de la década de los setenta, investigaron los efectos de la exposición a conductas violentas.

Sus resultados expresan que los niños participantes en sus experimentos tienden a repetir la **conducta** de los modelos, pocos minutos después de haberla observado. Este hecho se ha convertido en una poderosa evidencia acerca de los **riesgos** de la exposición a determinados contenidos de la televisión, particularmente aquellos que responden a conductas antisociales. Sin embargo, desde la década de los ochenta, algunos investigadores se han dedicado a explorar el potencial de la televisión cuando presenta actos pro sociales, bajo el supuesto de que si es posible aprender "lo malo", también es posible aprender "lo bueno". Se ha estudiado la influencia de conductas **cooperativas** televisadas en niños de edad escolar, encontrándose que aquellos que observaron conductas altruistas imitaron esas conductas, asimismo se nota, con respecto al **aprendizaje** de conductas no agresivas, que al observar a los modelos "pacíficos", los niños aprenden a autocontrolarse.

De manera que los problemas de la comunicación familiar suelen ser causados por múltiples factores, tanto intra como extrafamiliares. En todo caso, cuando la televisión se convierte en un recurso frecuente para evitar o interrumpir la comunicación en la familia, esto debe interpretarse como un síntoma de desequilibrio en el sistema familiar como un todo y no como una conducta aislada. Pero la televisión también es una oportunidad para el encuentro familiar, el ver televisión es un hábito conveniente cuando se realiza en grupo.

Efectos de la Televisión sobre la Escolaridad

La televisión constituye un elemento importante para mostrar nuevas perspectivas de tipo social, cultural y científico a los niños. En algunas investigaciones se han encontrado influencias positivas en este sentido. El problema está en lo relativo a lo contenidos presentados por la mayoría de las emisoras, donde el material de este tipo es escaso y pobre.

La televisión es un medio que pone en contacto al niño con problema personales o sociales, les muestra países, regiones, etc., que de otro forma no conocerían. En este caso puede ser utilizada como medio de aprendizaje con fines escolares.

Familia y Televisión

La educación es un proceso fundamental en la vida social por ser el que define la forma en que los individuos se relacionan con los grupos en los que vive. Este es un proceso que comienza en el momento en que se nace y finaliza al morir. Sin embargo, cuando comúnmente se habla de educación, el **concepto** suele limitarse a ciertos sitios, condiciones y relaciones específicas, como aquellas que definen a la **escuela**, los sermones religiosos o las relaciones padres-hijos.

La educación ha sido considerada como **función** básica de la familia, en ella se aprenden aspectos básicos para el desenvolvimiento en la vida como son los hábitos higiénicos, la expresión de sentimientos, **los valores** en los que se fundamenta el ser social, el comportamiento según el **sexo** y la edad, los diferentes roles que haya que cumplir socialmente y una amplia variedad de habilidades y conocimientos.

La educación dentro de la familia se produce a través de diferentes áreas, recursos y en múltiples direcciones en cuanto a las áreas se encuentra la toma de decisiones, forma de comunicarse, organización etc., cuando se tratan de recursos es el de los mensajes, tiene que ver con la transmisión de ordenes y consejos acerca de qué hacer o como ser.

Gran parte de esos procesos se dan por modelaje de conductas o el aprendizaje por imitación. Según esta teoría en la medida que un miembro de la familia actúa sirve de modelo a los otros y su conducta puede ser imitada, de acuerdo a las consecuencias que esa conducta haya tenido. En cuanto a la direccionalidad del proceso de educación en familia se puede considerar como una interacción interpersonal en dos vías (o una interacción entre varias partes), más bien que las influencias de un individuo sobre el otro.

A todo este proceso de educación es necesario agregar las influencias educativas que los miembros de la familia reciben de otras instituciones. Esto se refiere a la cantidad de influencias externas que la familia incorpora y a la necesidad que esta institución tiene de implementar diversos mecanismos que le permitan cumplir un rol significativo al reforzar, criticar, consolidar y perfeccionar el conocimiento adquirido (por sus miembros) a través de otras instituciones.

Una de las influencias que la familia moderna recibe cotidianamente proviene de la televisión. Esta institución tiene la peculiaridad de ser externa y estar dentro del hogar por lo cual se considera que es una importante agenda educativa en el contexto familiar, pero asimismo, a la televisión se le han atribuido otros poderes como el de consumir una extraordinaria cantidad de tiempo de la vida familiar, su capacidad de persuasión y de transmisión de mensajes negativos.

Evidentemente la televisión es causante de daños que van desde el daño de la vista hasta la deformación de la mente de los televidentes, debido al alto contenido de sexo y violencia en sus mensajes. La televisión actúa como incitadora al consumismo irracional, la ruptura de la comunicación en familia entre otras consecuencias negativas. El impacto de la televisión en la audiencia sostiene que dicho medio ha causado más daños que beneficios a la humanidad.

El aprendizaje con respecto al uso de la televisión se produce en el contexto de la familia, se realiza a través de las normas que pudieran operar sobre este uso o, a través del modelaje que algunos miembros de la familia hagan de él. Al considerar el significado y control de la televisión se deja ver que a través de las normas se dan pautas de conducta a los miembros de la familia acerca de cuándo, cómo y para qué usar la televisión, por ejemplo: apagar la televisión cuando se va a hacer la tarea, no encender la televisión cuando hay visita, etc. La mayoría de esas pautas se aprenden sin que los aprendices se den cuenta de ello.

En relación a la televisión y familia se asegura que con el aparato encendido se disminuye la cantidad y calidad de la comunicación familiar. Esto fomenta el aislamiento y la soledad y lo que es la familia, que es una comunidad de amor, se transforma en una comunidad de egoísmo.

El acto televisivo coarta la interacción entre miembros de la familia, cada cual se va a su cuarto con su televisor, el círculo familiar ya no es el círculo familiar, sino semi círculo, porque todo el mundo está alrededor de la televisión. Hay que reconocer que este masivo medio de comunicación entretiene, informa, acompaña, enriquece vocabulario aunque sólo relativamente. También es la nueva niñera que resuelve la incapacidad de los niños de estar quietos.

La clave no está en el aparato, sino en la actitud que adoptamos ante ella, además hay que limitar el tiempo frente al televisor, seleccionar programas, interpretar contenidos, convertir programas en fuente de comunicación y diálogo.

La Televisión y sus Efectos

Haciendo un poco de historia a este respecto, encontramos que para el año 1969, la preocupación por los efectos de la televisión fue tal, que el interés llegó hasta el senado norteamericano donde se solicitó al Secretario de Sanidad, Educación y Bienestar, que iniciara una encuesta para determinar el impacto de la violencia de la televisión sobre la

conducta, formando un grupo de doce especialistas científicos para tal fin. Simultáneamente se designó a otro de especialistas para coordinar el programa de investigación. Los resultados de esta investigación dieron un **informe** final titulado "La Televisión y el desarrollo del niño: el impacto de la violencia en la televisión". Dentro de los resultados más destacados encontramos "que de 94 programas analizados de dibujos animados para niños, todos excepto dos en 1967, uno en 1968 y uno en 1969 contenían por lo menos tres veces más episodios de violencia que los programas destinados para adultos" 52 (UNESCO; 1983:24). Una hora típica de dibujos animados contenía seis veces más episodios de violencia que una hora de programas de adultos.

Para el año 1961 se demostró que los niños, especialmente entre los tres y cinco años de edad, muestran gran cantidad de aprendizajes sobre la base de la **observación** directa de la conducta de un modelo adulto, y también se enfatizan dos procesos en la explicación del por qué la violencia en películas y en televisión frecuentemente producen un incremento en las respuestas agresivas de los miembros de la audiencia. Estos procesos son aprendizaje por imitación y efectos inhibitorios y desinhibitorios.

Es decir que a través de la observación de acciones de terceros el que observa puede adquirir nuevas respuestas que previamente no tenía incluidas en su repertorio conductual, o inhibir otras conductas. Después de la aplicación de diversos experimentos se llegó a la conclusión de que la observación de violencia fortalece las tendencias agresivas de los niños; que los modelos televisados son importantes fuentes de conducta social y no pueden continuar siendo ignoradas como una influencia en el desarrollo de **la personalidad**.

La televisión tiene unos riesgos que es necesario conocer. Ello coloca a los niños en circunstancias potencialmente adversas; sobre todo teniendo en cuenta que la televisión dispone de técnicas excelentes para motivar y que las imágenes e ideas sembradas, regadas y abonadas en el campo mental, producirán una inexorable cosecha que debe ser convenientemente evaluada. Se concretan algunos de los efectos negativos de la televisión sobre los niños en edad **preescolar**.

Sobrecarga sensorial excesiva. El ritmo de la televisión es tan rápido que al niño le da tiempo más que a simular unas pocas imágenes. El **sistema nervioso** está sobre excitado y sobre estimulado y así la mayoría de las imágenes pasan directamente al subconsciente sin ser procesadas.

Exposición prematura al mundo adulto. Uno de los graves peligros de una televisión sin control de los padres, lo constituye la violación de la inocencia de la **infancia**. El niño debe ir descubriendo el mundo adulto paulatinamente a medida que su desarrollo psíquico se lo permita. La exposición indiscriminada de problemas de la vida adulta, como **la corrupción**, la violencia, el sadismo o **la homosexualidad**, altera su mundo de los valores. ¿Cómo puede observarlos si no tiene la capacidad crítica suficiente para juzgarlos?.

Soluciones falsas a los problemas humanos. Numerosos problemas se resuelven ante las cámaras a través de la belleza, el sexo y la seducción, especialmente para las mujeres. En otros la solución más rápida consiste en el uso de la fuerza, e incluso la utilización de poderes mágicos, como el Superman o en los dibujos animados, donde los protagonistas se caen desde pisos elevados y no les pasa nada. La televisión interfiere con **la alimentación** y el sueño del niño. La prefieren antes que la práctica de un **deporte** y de los trabajos escolares. Limita las relaciones familiares, reduce la comunicación y los niños pueden desarrollar valores que no coinciden con los de la familia. Puede inducir al niño a imitar conductas y lenguajes deformados, no acorde a sus edades. Sin embargo, no todos los efectos que la televisión ejerce sobre los niños son malos. Dependiendo del programa que el niño vea, puede motivarlo a investigar sobre determinado tema, puede estimular su imaginación, sus destrezas, su audición y su memoria. Los posibles efectos de la televisión sobre la teleaudiencia, pueden ser analizados desde muchos puntos

de vista, uno de ellos es en que sociedad se producen, ya que están estrechamente vinculadas con las características de la sociedad en lo político, económico, social, religiosos.

Las causas de la violencia pueden estar originadas en condiciones extrínsecas o intrínsecas al individuo; encontrando por ejemplo que la televisión y su programación pueden ser también su aporte. Como se ha venido señalando, los medios de comunicación audiovisual no constituyen por sí las únicas causas de los efectos sobre los individuos, pareciera más bien que la televisión actuara a través de otros factores, ya que tiende a reforzar lo que existe alrededor del hombre más que a producirlo.

En una sociedad tan avanzada tecnológicamente como la nuestra, los modelos de los niños no son solamente los padres o familiares, en caso de que estos cumplan con sus **funciones**, sino también todo lo que transmiten los medios de comunicación social y el entorno.

Son muchas las investigaciones que han demostrado que los niños, al igual que los adultos, pueden adquirir **actitudes**, conductas afectivas y estilos de comportamientos complejos a través de modelos filmados, la mayor parte de los aprendizaje de los niños se produce por imitación.

CONCLUSIONES

La **televisión** sigue siendo el rey de los **medios de comunicación** aunque, tal como hemos apuntado anteriormente, Internet puede llegar a convertirse en su competidor más directo. Sólo dentro de un tiempo veremos quién resulta vencedor de esta auténtica lucha de titanes. De momento, la balanza sigue estando a favor de la pequeña pantalla.

RECOMENDACIONES

17. Sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor real de la televisión como medio de educación, información y recreación para la sociedad venezolana.
18. Democratización de la televisión. Comunicación de doble vía y no solamente unilateral.
19. Dialogar e intercambiar con los diferentes medios televisivos, en relación con la exacerbada carga de contenido violento de algunos programas en horarios de protección al menor, calificados como "Todo Público".
20. Asesorar y orientar a padres y maestros sobre alternativas variadas y formativas en el uso del tiempo libre de los niños y los **adolescentes**.
21. Elaborar un mínimo de **herramientas** que permitan el análisis crítico constructivo por parte del usuario de los programas de televisión.
22. Fortalecer los valores nacionales, culturales, educativos, artísticos, deportivos y sociales en los medios televisivos.
23. Incrementar los recursos para los medios televisivos del Estado, que permitan cumplir con **objetivos** previamente trazados, en especial los educativos.
24. Impedir la comercialización de la violencia.

En el plano familiar

19. Fomentar otras actividades lúdicas y recreativas que sustituyan la pasividad del televidente y enriquezcan su expresividad.

20. Fomentar en el entorno familiar el análisis y discusión guiada sobre los contenidos que ofrece la programación de la televisión, permitiendo de esta manera fomentar en el niño un sentido crítico adecuado para la formación de su **personalidad**.
21. Procurar al niño otras alternativas de entretenimiento, recreación e información que a su vez permitan el desarrollo de otras áreas.
22. Conversar con los niños que expresen conductas agresivas que copian o imitan de la televisión, haciendo que el niño razone y obtenga aprendizajes positivos y orientadores.
23. No usar la televisión como niñera o instrumento para mantener quietos a los niños, con el fin de que no molesten.
24. Hacer una buena selección de programas.
25. No permitir que el niño vea televisión solo, y ayudarlo a evaluar situaciones que no entiende.
26. Enseñar a los niños a ver televisión con sentido crítico y selectivo. Evitar que vea programas violentos, excitantes o ruidosos en demasía.
27. Controlar el tiempo que se pasa frente a la TV, que debería sea menor a 3 horas diarias.

ANEXOS

Cronología del Desarrollo Tecnológico de la Televisión

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

1746 Kleist, Ewald Jürgen Von. Repite su experimento del año anterior, ahora en Leyden. Por suponer que era en esta ciudad de los Países Bajos donde primeramente se había hecho, Nollet, físico francés de notable fama en estos días, en un tratado suyo que publicará sobre las observaciones efectuadas con la botella condensadora eléctrica, la denominará botella de Leyden y así pasará dicha ciudad holandesa a ocupar un lugar en la historia de la **ciencia**. El primer experimento de Keist se realizó en Kamin (Pomerania) el año 1745 el día 11 de Octubre.

1817 J.J. Berzelius descubre el selenio, metaloide del grupo del azufre que se encuentra en la claustalita, piritas, y es un buen conductor de la electricidad.

1843 El relojero escocés Alexander Bain, lleva a cabo el que se considera primer experimento de transmisión telegráfica de imágenes, empleando un péndulo para su análisis. A su invento se le denomina telefotografía. Descubrió que las imágenes están compuestas por numerosos puntos de distinta luminosidad, que constituyen una retícula. Si estos puntos se transforman en impulsos eléctricos, se transmiten a distancia y son reproducidos nuevamente de forma síncrona, pueden obtenerse imágenes. Ahora, bien, si estos impulsos se transmiten más rápidamente que la persistencia retiniana, se consigue la sensación de movimiento que caracteriza a la televisión.

1851 El alemán Hittorf determina la conductibilidad del selenio.

1859 Plucker, Julius Primeros experimentos sobre rayos catódicos.

1869 El alemán Hittorf define el fenómeno luminoso producido por el paso de la electricidad a través de **gases** altamente enrarecidos y descubre los rayos catódicos.

1873 May, J. y Smith, Willoughby (Irlanda) investigan y observan el efecto fotoeléctrico del selenio. May, J. y Smith, Willoughby enuncian, a un tiempo, el principio de la relación inversa que existe entre iluminación y **resistencia** eléctrica en el selenio.

1875 V. Siemens produce la primera célula de selenio. El **inglés** J. Kerr demuestra la inferencia del campo electrostático sobre la polarización de la luz y construye lo que en el futuro se conocerá por **la célula** de Kerr. El norteamericano G. Carey proyecta un sistema de transmisión televisiva, que consiste en una pantalla de emisión con 2500 células fotoeléctricas de selenio, una pantalla de recepción con asimismo 250 bombillas eléctricas y, uniendo a ambos, otros tantos 2500 hilos eléctricos.

1877 El norteamericano W. E. Sawyer investiga en las bases de la telegrafía, cara a encontrar un método para la descomposición de las imágenes en puntos y su posterior transmisión por un sistema televisivo.

1878 Crookes, Sir Williams, desarrolla su tubo de rayos catódicos. El francés C. Senlecq proyecta el telectroscopio, descrito en English Mechanic, sistema de transmisión televisiva integrado por 2500 células fotoeléctricas de selenio en la pantalla de emisión y 2500 bombillas eléctricas en la de recepción, pero con una sola línea accionada por un único conmutador que efectuaría automáticamente las conexiones, iluminándose las lámparas una tras otra con un intervalo de 0,1 segundo. El italiano A. Paiva experimenta un método de recepción de las imágenes televisivas sobre una cinta de selenio, otras fuentes sitúan este experimento en 1870.

1879 El italiano C. Perosino trabaja en la producción de una célula de selenio móvil.

1880 Carey, George Boston propuso en "Design and Work", un aparato de televisión dotado de una variedad de células de selenio para analizar la imagen, teniendo cada célula su propio hilo conductor. El francés C. Senlecq publica el primer **libro** sobre la televisión: Le Téléroscope. El francés M. Leblanc propone un sistema de análisis de la imagen televisiva, consistente en dos espejos oscilantes que van reflejando de modo sucesivo los diferentes elementos horizontales y línea a línea. El francés P. Curie descubre la piezoelectricidad, o fenómenos de dilatación eléctrica de los cristales.

1881 El inglés Bidwell, Shelford desarrolla el telefógrafo, aparato para la transmisión por conductores eléctricos, y realiza la que se tiene por primera transmisión práctica de trazos y dibujos con empleo de las propiedades conductoras del selenio. Su cámara de cajón con un orificio y dotada de una célula de selenio. El análisis de la luz del sujeto se hacía moviendo la caja. Los ingleses J. Perry y W. Ayrton proponen un sistema televisivo a partir de células de selenio. El proyecto es descrito en Nature, parecido en términos generales al de Carey, excepto en el receptor, para el cual proponía dos posibles **soluciones**.

1884 El alemán P. Nipkow patenta el telescopio eléctrico. Este fue su disco explorador rotatorio. Es un método de transmisión televisiva, basado en el empleo de un disco horadado con agujeros equidistantes y situados en espiral, que en el emisor necesitaban de una célula fotoeléctrica y en el receptor de un tubo de neón. Nipkow construyó un disco giratorio, con treinta orificios en espiral, a través del cual dirigía un haz luminoso sobre los objetos que trataba de reproducir y la luz reflejada por éstos se transformaba mediante una célula fotoeléctrica, en impulsos eléctricos de intensidad proporcional a la de la luz reflejada. Durante medio siglo, varios inventores construyeron dispositivos basados en este principio, empleando discos giratorios movidos por motores y engranajes o correas de transmisión, con los que John Logie Baird llegó a espectaculares resultados.

1887 El alemán H. Hertz descubre el flujo de la luz ultravioleta en la descarga eléctrica y la existencia de las ondas electromagnéticas.

1888 El alemán W. Hallwachs inicia las investigaciones con el potasio, con el fin de obtener una célula de mayor sensibilidad que las existentes de selenio.

1889 Nace Zworykin, Vladimir Kosma, inventor ruso padre del sistema electrónico moderno de Televisión. El ruso A. Stoletow produce una fotocélula eléctrica. El alemán L. Weiller, construye otro sistema de análisis de la imagen, que consiste en un tambor giratorio provisto de unos pequeños espejos colocados siguiendo la tangente.

1890 El francés M. Brillouin fabrica, a partir de I de Nipkow, un disco giratorio para el análisis de las imágenes, caracterizado esencialmente por tener lentes en lugar de agujeros.

1895 Wilhelm Conrad Röntgen descubre los rayos X, recibiendo el premio Nóbel de física en 1901.

1896 Continuó los trabajos de Marie y Pierre Curie sobre la radioactividad.

1897 Ferdinand Braun había presentado su tubo de rayos catódicos y no es utilizado por el desarrollo de la televisión, en sustitución de los pesados dispositivos mecánicos, hasta que lo hace el inventor ruso Zworykin en 1923, en su iconoscopio. Joseph J. Thomson trabajó en los rayos que emana un cátodo. Demostró que esos rayos se componen de partículas discretas denominadas electrones. Recibió el premio Nóbel de física en 1906. El alemán K. F. Braun produce un tubo de rayos catódicos con una pantalla fluorescente, la cual da luz cuando es golpeada por un haz de electrones. Paradójicamente su sistema no es empleado en el desarrollo de la televisión hasta que Zworykin desarrolla su iconoscopio.

1898 Ferdinand Braun presenta el tubo de rayos catódicos

*P*ensar la niñez en esta época a veces puede resultar un poco complicado.

Algo entreverado o laberíntico, si se quiere. Algo en los niños hoy, nos hace pensar que no son lo mismo que antaño. ¿Un poco más problemáticos? ¿Como si poseyeran más recursos, como si fueran más inteligentes o con más picardía?

Ni hablar de los adolescentes. Hoy categoría extendida, que amenaza a cada momento con invadir la franja de edad que era exclusiva de la adultez. En ellos los cambios son bruscas maniobras, a veces incomprensibles, con frecuentes y variados cambios de dirección en la forma de encarar la vida.

A su vez, estas características, no dejan inermes a sus inmediatos responsables: sus padres. Ellos muchas veces se saben responsables sobre sus hijos, pero nadie les dijo antes como ejercer esa responsabilidad. Eso que también se puede denominar **paternidad** y **maternidad**, parece cada día hacerse mas difícil ante niños y jóvenes de esta época.

Entonces uno puede permitirse preguntarse: **¿QUE SE HACE?**

Y... la respuesta no es sencilla. Nadie tiene la receta completa, nadie tiene el mapa completo para encontrar el tesoro. Solo hay partes, hay esbozos que hay que ir construyendo.

Por lo pronto mi propuesta es escuchar. Una escucha atenta, que permita formular preguntas, enigmas, que en su evolución vayan demarcando el camino hacia la clarificación del caso.

Para ello, proveo de variadas herramientas clásicas de la clínica de niños para el diagnóstico y (y si es necesario) tratamiento. Además la evolución ha hecho repensar o reformular algunas cuestiones de la práctica. Así de esta manera, las nuevas tecnologías tienen entrada en el consultorio. En especial los videojuegos.

En esta página puede ojearse un resumen de mi Tesis de Licenciatura, la cual versa sobre los videojuegos en la clínica de niños.

Introducción

Teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de **nuevas tecnologías** que se van haciendo parte de la vida diaria, se hace imprescindible conocer de que manera su utilización va transformando la realidad y como esta nueva realidad afecta nuestra manera de ser en el mundo.

En los últimos años **producto de la globalización** y el avance de los **medios de comunicación** surge **Internet** como el boom de fines del siglo XX. Su facilidad de manejo y versatilidad en pocos años ha rebasado los **limites** de lo inimaginable, haciéndose cada vez mayor la cantidad de usuarios que acceden a la **red** y que se benefician de su enorme variedad de **servicios**. La gran cantidad de **información** a la que se puede acceder contiene casi todos los conocimientos y pasatiempos del que hacer humano, por ende se le ha denominado la gran **biblioteca** de la humanidad.

Aunque en nuestro país no esta tan difundido su uso en comparación de los países del primer mundo, se encuentra ya a disposición de las grandes mayorías a través de cabinas publicas que a un **precio** módico permiten acceder por horas al **servicio**.

Se ha podido comprobar empíricamente y a través de estudios hechos en el exterior la gran capacidad reforzante de su uso, lo que podría provocar un condicionamiento que haría cada vez mayor la necesidad de su utilización.

Debido a esto hace pocos meses se ha convertido en noticia el posible síndrome de dependencia de **Internet**, La base teórica con que cuentan los defensores de entidades como el IAD (Internet Addiction Disorder) son algunos estudios -descriptivos- acerca de los patrones de uso de Internet, de los que quizá resulte aventurado deducir que el uso masivo de los **recursos** on-line sea preocupante, y muy lejos de los 30 millones de afectados con los que especula el periodista Hughes Henry. **Datos** algo menos dramáticos ofrece la Dra. Kimberly S. Young, cifrando en unos 400.000 el número de norteamericanos afectados por el IAD (de una **población** de unos 20.000.000 de americanos conectados).

A estos trabajos debemos añadir numerosos escritos periodísticos que a partir de algunas declaraciones de los autores y espectaculares testimonios establecen sin ningún **genero** de dudas la existencia del **carácter** "cuasi" epidémico de dicho síndrome.

Se ha observado que algunas personas presentan verdaderos **problemas** derivados de su afición a los ordenadores y al ciberespacio. Cuando se es despedido del trabajo, se abandonan los estudios o una **persona** se encuentra inmersa en una **demanda** de separación a causa de esta actividad se puede sospechar la existencia de una adicción.

No obstante las "adicciones" en sentido amplio pueden ser saludables, patológicas o una mezcla de ambas. De este modo una persona que se sienta fascinada por su hobby y en el que invierte cantidades ingentes de tiempo tiene la posibilidad de aprender, fomentar la creatividad y comunicarse. La dificultad se sitúa en el punto en que debe trazarse la línea entre un uso intenso de la tecnología y la aparición de las consecuencias derivadas directamente de la actividad.

Es conocido por todos el fenómeno que se produce ante la adquisición de un sistema de vídeo juegos, apareciendo una curva de utilización caracterizada por elevadas frecuencias de uso en las primeras 3 - 5 semanas, curva que progresivamente va descendiendo hasta situarse de modo estable en valores que constituyen una fracción de los iniciales.

Cabe, pues, plantearse si la eclosión de Internet desde finales de 1996 no está produciendo un fenómeno similar al acaecido con los vídeo juegos a principios de los 90.

Se empieza a considerar como puede existir un núcleo común a todos los elementos psicopatológicos ligados con la informática, que es el uso abusivo de los ordenadores, considerándose las diferentes manifestaciones como formas clínicas diferentes de un único trastorno.

Se compara la adicción a Internet con el juego patológico, la adicción al tabaco, el alcoholismo o las compras compulsivas. Al igual que ocurrió con los videojuegos el paralelismo con el conjunto de las toxicomanías es tentador, sin embargo, ya de una manera superficial sólo es posible establecerlo con el juego patológico ya que en este caso tampoco existe una sustancia responsable de la conducta adictiva

El llamado Síndrome de la Adicción a Internet (InfoAdicction Disorder, IAD) está suscitando polémica. Hoy en día constituye todavía un interrogante la posibilidad de que una conducta semejante al IAD sea una realidad. El hecho que Internet se considere un medio de trabajo, de extraordinaria creatividad y una vasta fuente de información y otros recursos, pone en duda para muchos su carácter adictivo. Sin embargo, los partidarios de la existencia de este síndrome definen al 'netdependiente' como aquel individuo que realiza un uso excesivo de Internet lo que le genera una distorsión de sus objetivos personales, familiares o profesionales. El Center for On-Line Addiction describe este tipo de adicción como un deterioro en su control y uso que se manifiesta en un conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos.

La socialización y la comunicación parecen constituir los elementos últimos del efecto "adictivo" de Internet (Intercambio de correo, participación en grupos de discusión, conversaciones en tiempo real, juegos en red). Sin embargo cuando estas mismas actividades prescinden de su soporte tecnológico pierden la connotación mórbida que se les ha querido dar. ¿Quién se preocupa por las prolongadas conversaciones de teléfono de los adolescentes tras haber estado juntos todo el día en el colegio? La lectura es otra actividad que puede captar completamente la atención sin que por ello se intente elevar a la categoría de diagnóstico.

Cuando se es un nuevo usuario o se descubre un nuevo recurso en Internet se produce una fase de encanto, que se caracteriza por elevados tiempos de consumo y cierta "obsesión". Tiempo después aparece una caída del uso que corresponde con una percepción más objetiva de lo que es Internet en sí o el recurso recientemente descubierto, apareciendo una fase de desencanto.

Finalmente aparece una fase de estabilidad donde el recurso o el uso de Internet en sí mismo halla su espacio natural en las actividades del sujeto. De este modo es esperable que una vez alcanzado el primer nivel se vuelva – episódicamente- al primer nivel, aspecto demostrado por los trabajos que presentan el carácter fásico en el uso de Internet y que tienen su antecedente en los realizados sobre el uso de videojuegos. Este fenómeno fue constatado

por primera vez por Creasey y Myers en 1986. Probablemente exista un equivalente a este fenómeno en la conducta de los sujetos que disponen por primera vez de una conexión a Internet, por lo que resulta evidente una llamada a la prudencia en la interpretación de las observaciones realizadas sobre sujetos recién llegados a la Red o que puedan haber descubierto nuevos recursos que les hayan devuelto a la primera fase.

En cierto modo este fenómeno ha sido demostrado por Roberts, Smith y Pollack (1996) demostraron que actividades como el uso del IRC tienen un carácter fásico, apareciendo niveles iniciales elevados que se acompañan de bruscas caídas en el uso que devuelven al sujeto a su nivel basal.

Algunos investigadores barajan la idea de que características propias de Internet ejerzan alguna influencia sobre la conducta de los usuarios, es el caso del modelo "ACE" (anonimato, conveniencia y escape) (Young, 1999) para explicar el éxito y la gratificación obtenida mediante el cibersexo. No obstante tales modelos teóricos todavía deben ser validados por futuras investigaciones, existiendo hoy día a modo de meras hipótesis.

El concepto de anonimato ha sido subrayado por numerosos autores en relación a las situaciones de abuso (O'Reilly, 1996)

También resulta interesante la propuesta de King (1996) quien sugiere que quizá sean adictos quienes usan Internet, refiriéndose a rasgos de personalidad específicos que determinarían un elevado uso de estos recursos.

Una vía alternativa reside en considerar la existencia de un uso abusivo de la tecnología en general, hipótesis propuesta por algunos autores en la propia red. Este uso podría evolucionar de modo adaptativo (de hecho son habituales los casos de sujetos que hacen un uso intensivo de sus ordenadores, teléfonos móviles, televisión en cualquiera de sus vertientes, etc.) o bien desviarse hacia situaciones desadaptativas ya sea en modo generalizado o en algún aspecto específico.

Oficialmente en el colectivo médico no está considerada la existencia de una adicción a Internet como tal. En los manuales diagnósticos tanto de psicología como de psiquiatría, todavía no está considerada como una adicción, como por ejemplo sí está recogida la ludopatía. En el ámbito internacional tampoco está recogida como una adicción. Sólo existen sugerencias individuales o de algunas asociaciones que reivindican que ya debería indicarse como una adicción. Para que la adicción a Internet sea considerada como tal tendrá que ser considerada, en primer lugar, en el ámbito científico como una categoría adictiva en sí misma. Como llevamos poco tiempo con el uso de Internet y hay pocas personas susceptibles de esta patología, no tenemos conocimientos científicos aptos para decir que esto es una adicción y cuáles son las categorías que lo definen. Estamos en una etapa inicial y no se tienen datos con certeza para definir un diagnóstico y un tratamiento.

Hasta el día de hoy no existe de modo oficial este trastorno, puesto que el conjunto de síntomas que se describen todavía no ha demostrado ni consistencia ni fiabilidad. Por lo cual es oportuno seguir investigando y aportando al estudio de esta conducta.

2. Historia

En los 50's Estados Unidos poseía un ineficiente y caótico sistema de comunicación y ante la amenaza de la guerra nuclear y en medio de la guerra fría a finales de los 60's, el Departamento de Defensa de los E.U., enfrentando problemas estratégicos, sentó los parámetros para el desarrollo de una red de computadoras que tomó el nombre de ARPANET.

La red nació en 1969. Fue creada por un grupo de investigadores, para establecer un sistema de comunicación con otras agencias del gobierno en un proyecto para comunicar algunos centros computacionales alrededor del país. El

temor a que un ataque pudiera destruir la información almacenada en un mismo lugar, obligó a que no fuera solamente un poderoso **computador** central el que la guardara, sino el resultado de la conexión de muchos. El **proyecto** llamado ARPANET, consistía en desarrollar un **sistema de información** militar, el cual mantuviera su operación, incluso si alguno de estos centros computacionales fuera bombardeado. De manera que si uno o dos de estos centros fueran destruidos, el resto pudiera mantenerse comunicado.

Cada nodo de la red, recibió una identificación numérica, conocida como **dirección**, lo cual permitía que las **computadoras** se diferenciaran unas de otras para facilitar la puesta en marcha de **procesos** simultáneos. El esquema se basa en "paquetes" de información enviados a diferentes computadoras de acuerdo con el **protocolo** estándar de Internet (IP). Cada paquete lleva incluida la **dirección de la computadora** a la cual fue enviada, de manera que, el "paquete" puede ir siendo desviado hasta su destino. Con el paso de los años, ARPANET fue abriendo sus estándares de comunicación a las universidades, centros de **investigación** y dependencias de **gobierno**, así como a **instituciones** extranjeras, convirtiéndose en una red cosmopolita llamada Internet

A medida que pasaba el tiempo, Arpanet crecía y crecía en computadores conectados y, a comienzos de los 80 aparecen numerosas **redes**. Aquello era un gigantesco **banco** de datos en el que resultaba muy difícil encontrar lo que se necesitaba y había demasiados formatos incompatibles. Así nació Internet, que unificó lo que antes era un "rosario" de pequeñas **redes** y, lo que es más importante, introdujo las **herramientas** necesarias para su manejo, creando diferentes **programas** de acceso.

La **demanda** de estar conectado aumento con rapidez y pronto se evidencio que la red tendría otros fines que los pensados originariamente, y que estos dependían de las necesidades de los nuevos usuarios. Para solucionar el problema de los distintos códigos se desarrollaron **protocolos** de comunicación que permitieron que los ordenadores se comunicaran de modo transparente a través de distintas redes interconectadas. Así se desarrollaron los **protocolos TCP/IP** (Transmission Control Protocol/Internet Protocol). Una vez encontrada la solución a la compatibilidad se fueron añadiendo mas redes con nuevos **servicio**, como el **correo electrónico**, las listas de correos, entre otros.

Hasta finales de los años ochenta, Internet era utilizada principalmente por investigadores y académicos estadounidenses, pero en la actual década, desde que empezó a popularizarse entre todo tipo de personas, ha crecido a un ritmo desenfrenado.

Sin embargo, llevar a cabo un censo en Internet es como intentar contar las cabezas de los asistentes a una gran manifestación. Teniendo en cuenta la anterior **observación**, la **población** de Internet podría estar entre 10 y 100 millones, más o menos.

Por extraño que parezca, no existe una **autoridad** central que controle el funcionamiento de la red, aunque existen **grupos** que se dedican a organizar de alguna forma el tráfico en ella. Tampoco pertenece a una entidad privada o gubernamental. La mayoría de sus **servicios** y recursos son ofrecidos en forma gratuita a sus usuarios.

Una razón fue la popularidad para consultar información con **herramientas** como Gopher y Archie las cuales fueron opacadas con el **desarrollo** del World Wide Web (WWW) en 1991 por CERN, (European laboratory for Particle Physics).

Mientras se desarrollaban herramientas más sencillas para consultar información, el auge surgió en 1993 con el lanzamiento de Mosaic, el primer navegador gráfico.

En la actualidad Mosaic, así como sus sucesores como Netscape Navigator permiten que con solo hacer un click con el **mouse** en algunas palabras y figuras (llamado hyperlinks) el navegador lea automáticamente paginas en cualquier **computadora** conectada en el WWW, naciendo con esto la palabra que hoy conocemos como Navegar.

Se calcula que el promedio de edad del usuario standard de Internet es de 32 años, y 1 de cada 10 usuarios es menor de 18 años. Se calcula que 57% de los usuarios son hombres y 43% mujeres a nivel global.

En la actualidad, 30 años después, Internet es ya una realidad que une mas de 16 millones de redes comunicadas entre ellas por líneas telefónicas, **fibra óptica** o vía satélite y más de 60 millones de usuarios, con información circulante equivalente a 40 millones de **novelas** de 700 paginas c/u.

El índice de crecimiento, tanto en redes como en usuarios finales, es del doce por ciento mensual por lo que Internet Society presume que en el año 2020 habrá algo mas de 200 millones de usuarios de Internet.

3. Definición

John Suler señala la existencia de dos **modelos** básicos de la hipotética adicción a Internet.

El primero de ellos hace referencia a aquellos sujetos muy aficionados e interesados por sus ordenadores que utilizan la Red para recoger información, jugar en solitario, obtener nuevos **programas**, etc. pero sin establecer ningún tipo de contacto interpersonal (mas que el necesario para lograr sus propósitos).

El segundo tipo lo constituiría aquellos sujetos que frecuentan los Chats, MOODS (juegos en línea) y listas de correo. Todos ellos tienen en común la búsqueda de estimulación social. Las necesidades de filiación, ser reconocido, poderoso o amado subyacen a este tipo de utilización de la Red. En oposición a ellos, los sujetos del primer **grupo** evitan el "caos" interpersonal que puede cualquier canal de IRC. Para ellos la necesidad de control y la predictibilidad son elementos esenciales.

Cuando el uso de Internet interfiera de un modo significativo las actividades habituales es cuando podrá ser considerado patológico. Sin embargo la interferencia sobre los hábitos de vida no es un criterio estable ya que varía tremendamente de unos sujetos a otros, variando en **función** de las disponibilidades de tiempo, **dinero** y de numerosas circunstancias tanto personales como familiares.

Mark Griffiths (Psicólogo, **Universidad** de Plymouth) considera que las nuevas tecnologías son en sí adictivas, presentando patrones comportamentales similares a los del juego patológico o la **bulimia**. No obstante debemos considerar las **actitudes** de este autor sobre las nuevas tecnologías desde la perspectiva del familiar de un jugador patológico de **maquinas** recreativas, que ha publicado algunos trabajos condenando el juego con videojuegos con argumentos de escasa entidad.

Aproximación diagnóstica.

Pese al escaso y anecdótico bagaje clínico son numerosas las voces que proponen la inclusión de este supuesto trastorno en los **manuales** de clasificación (DSM-IV, ICD-10), aventurando borradores de criterios diagnósticos: **Tolerancia** (definida por los siguientes criterios).

Necesidad de incrementar las cantidades de tiempo conectado a Internet para lograr la satisfacción.

Disminución del efecto con el uso continuado de similares tiempos de conexión.

Abstinencia, manifestada por las siguientes **características**:

Síndrome de abstinencia.

Cesación o reducción del tiempo de conexión (cuando se han dado períodos de tiempo prolongados de uso intenso).

Dos o más de los siguientes síntomas aparecen después de unos días y hasta un mes de haberse producido el punto anterior.

Agitación psicomotriz.

Ansiedad.

Pensamientos recurrentes (obsesivoides) acerca de lo que estará ocurriendo en Internet.

Fantasías o sueños acerca de Internet.

Movimientos voluntarios o involuntarios similares a los que se efectúan sobre un **teclado**.

Los anteriores síntomas producen malestar o deterioran las áreas social, ocupacional o cualquier otra área vital.

El uso de Internet o de otro servicio on-line es preciso para aliviar o suprimir los síntomas abstinenciales.

Se accede a Internet mas a menudo o durante períodos de tiempo mas prolongados de los que se había planeado.

Existen propósitos persistentes e infructuosos de suprimir o controlar el acceso a la Red.

Se invierte una cantidad de tiempo notable en actividades relacionadas con Internet (adquisición de **libros**, **pruebas** de nuevos browsers, **organización** del material descargado, etc.)

Las actividades sociales, profesionales o de recreo disminuyen o desaparecen a causa del uso de Internet.

Se permanece conectado a pesar de saber que ello supone un problema persistente y recurrente de tipo físico, social, **laboral** o psicológico (privación de sueño, **conflictos** matrimoniales, negligencia **laboral**, sentimientos de abandonar a los seres queridos...).

Ivan Goldberg prefiere sustituir el término de adicción a Internet por el de Uso patológico de Ordenadores, estableciendo los siguientes criterios de diagnóstico:

Cambios drásticos en los hábitos de vida a fin de tener mas tiempo para conectarse.

Disminución generalizada de la actividad **física**.

Descuido de la **salud** propia a consecuencia de la actividad en Internet.

Evitación de actividades importantes a fin de disponer de mayor cantidad de tiempo para permanecer conectado.

Deprivación o **cambio** en los patrones de sueño a fin de disponer de mas tiempo en la Red.

Disminución de la sociabilidad que tiene como consecuencia la pérdida de amistades.

Negligencia respecto a **la familia** y amigos.

Rechazo a dedicar tiempo extra en actividades fuera de la Red.

Deseo de mas tiempo para estar frente al ordenador.

Negligencia respecto al trabajo y las **obligaciones** personales

Correlatos fisiológicos.

Lynne Roberts describió algunos de los correlatos fisiológicos relacionados con el uso intensivo de Internet, aunque no iguala necesariamente estas reacciones con la adicción en su sentido patológico.

Respuesta condicionada (aceleración del pulso, incremento de la TA) a la conexión del módem.

Estado de **conciencia** alterado durante largos períodos de tiempo, con una total concentración en la pantalla, similar al de la meditación o del trance (hipoprosexia).

Sueños que aparecen en forma de "Scroll".

Irritabilidad importante cuando se es interrumpido por personas o circunstancias de la vida real mientras se está sumergido en el ciberespacio.

Sarah Lawrence editora de la revista educativa "Taken Children Seriously" afirma que navegar en la Red no se caracteriza por la repetición irracional de una conducta destructiva, como es el caso de las verdaderas adicciones. Señala como la valoración del tiempo de conexión puede ser una variable engañosa (estudiada desde un punto de vista únicamente cuantitativo).

La cruzada del propio Ivan Goldberg o la de Kimberly Young requieren elevados tiempos de conexión a Internet, así como muchas horas dedicadas a actividades relacionadas con la red, siendo estos aspectos criterios de diagnóstico del IAD. ¿Sería legítimo considerarlos a ellos como adictos?

Hasta la fecha no existe un perfil bien definido del usuario adicto a Internet, en general se trata de sujetos jóvenes, preferentemente varones, con un elevado nivel educativo y hábiles en el uso de la tecnología. Se especula con la existencia de un subgrupo de usuarios caracterizado por la timidez, que encuentra en el ciberespacio la posibilidad de liberarse de la ansiedad producida por las relaciones sociales cara a cara, ganando en autoconfianza, dado el relativo anonimato que Internet proporciona.

El Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) se ha ocupado de describir qué tipo de personas son las que tienen más probabilidades de sufrir este tipo de dependencia. Las personas que padecen depresión, desorden bipolar, ansiedad, baja autoestima, o han padecido anteriores adicciones son las más vulnerables, según el IEA.

4. Opiniones profesionales relacionadas.

El catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco (Madrid), Enrique Echeburúa, advierte que el uso anormal de Internet puede crear adicción y recomienda que la conexión a la red no se prolongue más de dos horas diarias. En una entrevista concedida a Efe, Echeburúa aseguró que el colectivo más vulnerable son personas introvertidas, con baja autoestima y con una vida familiar pobre "por lo que corren más riesgo de experimentar conductas adictivas a la red informática". "Estas personas explica Echeburúa encuentran en el ordenador algo que les da cosas y no les pide nada a cambio y, además, la máquina tampoco les valora si están teniendo un comportamiento correcto o no, por eso, estos usuarios de Internet son capaces de crear un mundo virtual que les compensa de la insatisfacciones que tienen en el mundo real".

Para el catedrático de Psicología, que actualmente está realizando un estudio sobre la adicción a las redes informáticas, el perfil de "usuarios adictos" se completa con el colectivo de los internautas jóvenes de un nivel cultural medio que disponen de tiempo libre, ciertos conocimientos de informática e inglés y que viven en grandes ciudades. Echeburúa definió a los adictos a la red como "aquellos usuarios que aumentan su dependencia al ordenador hasta aislarse de su entorno e ignorar otros aspectos de la vida cotidiana". "Un claro ejemplo de adicción es cuando una persona no recurre a la red para obtener información si no como una forma de huir de sus problemas cotidianos o cuando sufre una necesidad imperiosa de ejecutar lo que le apetece con una pérdida de control importante", aseguró el psicólogo. Señaló que los síntomas más frecuentes de los afectados por esta adicción son la privación de sueño para "engancharse" a la red, el descuido de otras actividades importantes (como el tiempo para la familia o las relaciones sociales) y el hecho de pensar constantemente en la red cuando no se está conectado a ella.

Hay dos aspectos que son importantes en todo tipo de adicción, explicó Echeburúa, "lo que se conoce como tolerancia (el adicto necesita cada vez más tiempo en la red para experimentar el mismo grado de satisfacción) y el síndrome de abstinencia, que se manifiesta en una pérdida de control que provoca la aparición de 'tics' motores en los dedos en relación con el teclado del ordenador cuando no se está conectado".

Distinguir lo que es el uso normal de Internet de lo que es una adicción, no abandonar ninguna afición por el uso del mismo, mantener las relaciones sociales y familiares sin dar prioridad al contacto con la red, son algunos de los "límites de autocontrol" que Echeburúa recomendó a los usuarios de las redes informáticas.

El profesor de Psicología, que definió la red de Internet como un instrumento "extraordinariamente útil", aconsejó, en el caso de tener dificultades de autocontrol, solicitar la ayuda de un profesional.

Echeburúa agregó que en los próximos años aumentará el número de adictos a la red informática, "ya que el 'boom' de Internet no ha entrado todavía en España" y añadió que en Estados Unidos ya se han creado grupos de apoyo para adictos a Internet, que se ofrecen desde la propia red.

Según el siquiatra Nathan Shapira, del Colegio de Medicina de Cincinnati, "no es claro si el problema relacionado con Internet debería ser considerado como un desorden o sólo como un síntoma de un problema más serio, o si el caso es que un desorden pueda provocar la adicción a Internet".

El doctor Shapira y sus colegas estudiaron a 14 personas que habían pasado tanto tiempo navegando en Internet, que estaban enfrentando problemas tales como la ruptura de sus relaciones de pareja, pérdida del empleo y expulsión de la institución educativa entre otros.

Dice el estudio que un hombre de 31 años pasaba más de 100 horas semanales en línea, ignorando a familiares y amigos y descansando sólo para dormir. Otro caso es el del estudiante de 21 años que fue expulsado de la universidad por no ir a sus clases. Después de una semana, los guardias de la universidad lo encontraron en el laboratorio de computación del campus, en donde había estado conectado a la red durante siete días consecutivos; algunos incluso confesaron que usaban Internet como un sustituto para la bebida o las drogas. El grupo, cuya edad media era de 35 años, admitió que la medicación suministrada para mitigar la ansiedad les ayudaba a controlarse. Vemos pues que Internet, ahora que empieza a implantarse masivamente, puede tener consecuencias inesperadas sobre la sociedad.

Las personas que navegan demasiado tiempo en Internet tienen la tendencia a sufrir desórdenes psicológicos, tales como la maniaco-depresión, según este estudio. El tratamiento de tales desórdenes podría ayudarlos a combatir esa urgencia de querer estar en línea.

Estar 'afebrado' a Internet no es reconocido como un desorden, pero según el doctor Shapira, "el uso excesivo de Internet por parte de los estudiados puede clasificarse como un desorden de control de impulsos, en la misma categoría del cleptómano o el comprador compulsivo". De hecho, el doctor se refirió a este desorden como "Internetmanía" o "redmanía" más que considerarla una adicción.

Lo que sí preocupó al doctor Shapira fueron otros casos que se dieron entre los adictos a Internet objeto del estudio.- Nueve de los 14 estudiados presentaban maniaco-depresión al momento de la entrevista, y 11 la habían tenido en algún momento de sus vidas.- La mitad sufría desórdenes de ansiedad tales como "fobia social", considerada como un miedo persistente y sin razón a "hacer el oso" en público.- Tres sufrían de bulimia o glotonería, y seis más tuvieron problemas de hábitos de alimentación alguna vez en sus vidas. - Cuatro tuvieron estallidos incontrolables de ira o ganas de comprar, y la mitad reportó haber tenido esa situación antes. - Ocho habían abusado del alcohol u otras sustancias en algún momento de sus vidas.

"Hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria" Según Alberto Estallo, psicólogo del Instituto Psiquiátrico de Barcelona, nos encontramos ante un fenómeno de relativa novedad y muy escasa investigación, " por lo que la actitud recomendable es la de una exquisita prudencia y hablar

de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria". En opinión de Estallo, para poder hablar con autonomía de ciberadicción debe existir un abuso del recurso en cuestión y unas condiciones de tolerancia y dependencia. Cada vez es necesario un uso mayor y si no es así el sujeto experimenta síntomas similares a la abstinencia. Estallo insiste en que tampoco es posible hablar de adictos a Internet en general, ya que la red ofrece múltiples recursos y servicios. "Se han descrito pocos casos y casi en su totalidad tienen problemas con los chats u otros recursos que cumplen con la condición de interactividad a tiempo real", añade.

En opinión del doctor Jesús A. Lacoste Director del Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) actualmente hay más de moda que de realidad sobre este tema. La 'ciberadicción' va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, tendrán que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet.

Podríamos definir la adicción a Internet como la pérdida del control frente al uso racional de Internet. Para esto habría que valorar una serie de parámetros como puede ser el nivel de interferencia y de distorsión en la vida personal, familiar y profesional del individuo. Por ejemplo, si una persona se pasa horas y horas conectada, desatendiendo obligaciones familiares, personales y profesionales de forma reiterada, podríamos estar entrando en una situación de adicción.

Si, además, esa persona no sólo pasa muchas horas, sino que el resto de actividades de su vida gira en torno a su conexión a Internet, es otro síntoma de que puede estar generándose un problema adictivo. En el caso de que una persona piense constantemente en Internet y toda su vida gire en torno a la red, debe aparecer la señal de alarma porque puede aparecer un problema de adicción.

El uso de Internet puede generar trastornos en el comportamiento. En este sentido, podemos considerar Internet como una nueva adicción. Hay que tener en cuenta que el control de los impulsos está muy implicado en todo tipo de adicciones y a veces, cuando se usa Internet de forma desproporcionada, perdemos el control sobre nuestro propio impulso y podemos llegar a desarrollar una auténtica adicción.

En opinión de José María Prieto, profesor titular de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en las reacciones psicológicas del hombre frente a las máquinas, el tratamiento para los adictos a Internet es relativamente sencillo, ya que se trata de cambiar sus esquemas de vida. Pero la verdadera cuestión, según este psicólogo, es llegar a saber que problemas le han llevado a esa situación, ya que tras esta adicción se esconden problemas más graves. Por ejemplo y en relación una noticia publicada en la prensa sobre una mujer norteamericana que perdió la custodia de sus hijos por su desmedida adicción a Internet, este especialista comentó a Efe que en España se ha registrado ya algún caso parecido. Este caso, relató, estaba también protagonizado por una mujer que llegó a desinteresarse de sus hijos, y el problema de fondo era que sentía un profundo rechazo por su marido.

Los adictos a Internet, concluyó este psicólogo, se reconocen por varios síntomas como el exceso de irritación si el sistema de conexión falla o el interés desmesurado en escribir mensajes y responder a los recibidos, además del tiempo desmesurado invertido a lo largo del día en Internet y el hecho de que pospongan, una y otra vez, la última desconexión del día. Y es que, y de acuerdo con el psicólogo clínico Pedro Rodríguez, el primer gran problema que se plantea con esta adicción, igual que con las de otro tipo, es que el sujeto sepa que es adicto. En sus declaraciones a EFE, este último especialista también señaló que el verdadero problema está en conocer las causas que han llevado a la persona a esta u otra adicción y indicó que existe, no obstante, un perfil de personas propensas a cualquier tipo de adicción. Estas personas, concluyó, suelen tener expectativas muy altas acerca de lo que se

espera, en general, de las cosas de la vida y son muy dependientes, en el sentido de que necesitan agarrarse siempre a algún objeto o actividad que le satisfaga.

Greenfield, un psicólogo de West Hartford, Connecticut, ha llevado a cabo este estudio conjuntamente con ABC News. Ha recogido 17,251 respuestas a un cuestionario sobre el uso de Internet distribuido a través de la página web ABCNEWS.com. El cuestionario contenía preguntas parecidas a las que se usan en cuestionarios para ludópatas. Un tercio de los encuestados respondieron que usaban Internet para escapar de sus problemas.

Los investigadores hablan de subdividir la adicción a Internet en diversas categorías, según a qué cosas estén enganchados los usuarios. Matrimonios que se rompen, niños con problemas, infractores de la ley, personas que gastan demasiado dinero. Lo veo en los pacientes que trato", declara David Greenfield, el autor de este estudio. "Hay un poder de atracción en la red diferente a todo aquello con que nos hemos enfrentado hasta ahora", dice Greenfield. Estos descubrimientos, expuestos en la reunión anual de la Asociación Americana de Psicología, apoyan la tesis de que existe un desorden psicológico que consiste en el uso adictivo de Internet. Kimberly Young, que está investigando en este campo, afirma que este último estudio es tan amplio que añade legitimidad a la idea de que existe un tipo de adicción a Internet.

5. Investigaciones que sostienen el IAD.

Dra. Kimberly S. Young (1996) (Universidad de Pittsburgh -Bradford)

"La aparición de un nuevo trastorno mental"(Young, 1996). Con este título publica los resultados de un estudio cuya conclusión es la existencia de un trastorno por dependencia de Internet similar al juego patológico.

La autora parte de la existencia de la dependencia a los ordenadores y la dependencia a los videojuegos, además de aceptar en un rango de igualdad (con las clásicas) todo tipo de dependencias.

Adapta los criterios del juego patológico a términos relacionados con Internet, sin introducir ninguna otra modificación, de modo que si se cumplían los criterios positivos en cuanto a su numero se aceptaba un diagnostico de dependencia a Internet.

La autora reclutó los sujetos de su muestra poniendo anuncios en los grupos de noticias de Usenet y en los campus de universidades y otros centros de enseñanza.

El grupo experimental (adictos a Internet) estuvo formado por 157 varones y 239 mujeres.

La edad media para los varones fue de 29 años y 43 para las mujeres con un nivel académico de 15, 5 años de escolarización.

El 42% de la muestra estaba formado por desempleados (amas de casa, discapacitados, jubilados o estudiantes).

El grupo de control estaba formado por 64 varones y 36 mujeres con una edad media de 25 años para los varones y 28 para las mujeres y su nivel educacional de 14 años.

El tiempo invertido en Internet por los sujetos del grupo experimental fue 38,5 horas/semana. Para obtener estas cifras se resto el tiempo de conexión que tenía una justificación laboral o académica.

Los recursos mas utilizados por los sujetos de este grupo fueron los chats y MUD's (Juegos en línea), en tanto que el grupo de control utilizó mayoritariamente la Web y el e-mail.

La mayor parte de sujetos del grupo experimental reconoció tener problemas moderados o severos en las áreas familiar, laboral, académica y de la salud secundarios a su uso de la Red (la autora no especifica como se realizó la valoración de estos problemas).

La autora señala que un porcentaje importante de sujetos que se consideraba completamente atrapado por la Red, no tenía ninguna intención de disminuir o eliminar esta conducta. Otro grupo importante de sujetos había realizado diversos intentos por reducir sus tiempos de conexión sin resultados positivos, viéndose obligados a tomar decisiones drásticas cuando las consecuencias de esta conducta se volvían insostenibles (deshacerse de sus módems, cancelar sus cuentas de acceso o incluso desmantelar toda la instalación informática). Cuando esta circunstancia se producía aparecía un intenso deseo ("Craving") similar al de otras adicciones.

La autora de este trabajo mantiene y dirige un sitio WEB en el que se ofrece tratamiento para todo tipo de dependencias psicológicas a través de Internet.

Su estudio quizá sea el de mayor extensión y se compone de un cuestionario cuya impresión ocupa la nada despreciable cantidad de 33 páginas. Sin embargo por el momento no es fácil encontrar datos acerca de la explotación de este enorme cuestionario.

Este trabajo se estructura en las siguientes partes:

1. Patrones conductuales de uso de Internet.
2. Perfil de personalidad.
3. Razonamiento.
4. Escala de depresión.
5. Escala de búsqueda de sensaciones.
6. Datos demográficos.

K.S.Young considera que una persona presenta el IAD si responde modo afirmativo a cuatro o más de los siguientes ítems.

- ¿Se siente preocupado por lo que ocurre en Internet y piensa frecuentemente en ello cuando no está conectado?
- ¿Siente la necesidad de invertir más y más tiempo conectado para sentirse satisfecho?
- ¿Es incapaz de controlar el uso de su conexión?
- ¿Se siente inquieto o irritable cuando intenta disminuir o eliminar sus salidas al ciberespacio?
- ¿Se conecta para escapar de sus problemas?
- ¿Miente a sus familiares y amigos en lo relativo a la frecuencia y duración de sus conexiones?
- ¿Corre el riesgo de perder una relación importante, un trabajo, una oportunidad académica o su carrera por su uso de la Red?
- ¿Sigue conectándose después de pagar facturas importantes por sus conexiones?
- ¿Cuándo pasa un tiempo sin conectarse se siente más malhumorado, irritable o deprimido?
- ¿Permanece conectado durante mas tiempo del que inicialmente pensaba?

Entre los signos de alerta respecto a posibles problemas con el uso de la Red menciona:

Comprobación compulsiva del correo electrónico.

Tendencia reiterada a anticipar la próxima conexión a la Red.

Quejas de terceros respecto a que se invierte mucho tiempo conectado.

Quejas de terceros respecto a que se gasta demasiado dinero en conexiones a Internet.

La Dra. K.S. Young se ha limitado a publicar, por el momento, un artículo en el que presenta el caso de una mujer de 43 años, sin antecedentes de trastorno adictivo, que "demuestra" como las personas no orientadas a la tecnología pueden presentar problemas con Internet. Se espera que presente sus resultados en el verano de 1997 en el Congreso de la APA (American Psychological Association).

Ha fundado el Centro para el "Tratamiento de la Adicción On Line" (Center for Online Addiction) en la WWW.

El resto de referencias a este trabajo no son más que declaraciones de la autora sobre el potencial peligro de "la Red". ("Es una enfermedad más real que el alcoholismo").

Viktor Brenner (1997). (Marquette University Counseling Center and SUNY-Buffalo. Milwaukee, WI)

Como primer paso a la definición y aceptación del IAD o entidades afines se plantea la necesidad de conocer los hábitos reales de utilización de la Red de la comunidad cibernauta (su trabajo no se limita a la población estadounidense).

Diseñó un cuestionario en el que además de los datos de filiación, incluía 32 ítems relacionados con cuestiones extraídas de los criterios de abuso de sustancias del DSM-IV, reformuladas en dirección a las dificultades para organizar el tiempo adecuadamente. Además se añadieron cuatro ítems orientados a valorar la posibilidad de respuestas al azar.

El formulario obtuvo 408 accesos desde 25 países que supusieron 185 cuestionarios válidos.

La edad media fue de 32 años (sd=10.5), el nivel académico medio de 15 años de escolarización (sd=2,6), permaneciendo conectados un promedio de 21 horas semanales (sd=14). Cabe destacar que un 17% de la muestra reconoció permanecer conectado 40 o más horas semanalmente.

El 32% de sujetos eran solteros, el 20% casados y el 38% divorciados.

La antigüedad media en Internet fue de 24 meses (sd=22.0) con un 24% de sujetos que tenían menos de 6 meses de antigüedad y un 11% con más de 5 años.

El autor incide en que estos estudios representan a un subgrupo de navegantes compuesto por personas interesadas en conocer el impacto de Internet en la sociedad. Por el contrario subdimensiona a aquellos grupos que buscan la relación interpersonal directa y que suelen ser usuarios de chats u otros recursos interactivos, por otra parte estos sujetos –considera- son los más propensos a presentar problemas de alcance clínico.

El tiempo habitual de conexión por semana se sitúa alrededor de las 20 horas y eventualmente algo más.

Prácticamente el 50% de la muestra reconoce alguna incidencia en su trabajo, pero menos del 10% han tenido problemas de relevancia con sus jefes o tutores académicos.

Respecto a las conductas de riesgo cabe destacar que casi el 40% de los sujetos han dado algún paso encaminado a conocer en el mundo real a alguien que solo conocían en la red, sin embargo muy pocas de estas acciones han cristalizado en conductas de riesgo (P. Ej. nuevas parejas sexuales), resultando la mayoría de relaciones establecidas de carácter laboral o escolar.

Considera que hay un subgrupo de usuarios a quienes la Red les ha producido una serie de problemas no objetivables en la mayor parte de la muestra.

El autor considera que antes de aceptar el **concepto** de Adicción a Internet debe investigarse exhaustivamente su realidad y deben solventarse problemas metodológicos importantes derivados del hecho de obtener la información de voluntarios de la Red que representan solo a subgrupos muy específicos, iniciados en estos temas y con un elevado **consumo** secundario a sus intereses generales.

El cuestionario que se diseñó para realizar el estudio se denominó IRABC (Internet-Related Addictive Checklist). Empieza con una serie de preguntas orientadas a obtener datos de filiación y demográficos (edad, **sexo**, **educación**, antigüedad en Internet y tipo de conexión). El cuestionario de conductas adictivas constaba de 32 cuestiones **derivadas** del abuso de sustancias, tal y como el DSM-IV lo define, adaptadas al uso de Internet. La mayor parte de estas preguntas se orientaron hacia las dificultades en organizar el tiempo adecuadamente.

Se incluyeron también dos tipos adicionales de preguntas; tres estaban orientadas hacia el freeware, intentos gubernamentales por controlar la Red y recursos para adultos. Cuatro ítems más estaban orientados a controlar la posibilidad de respuestas al azar (escala de infrecuencia de Jackson, 1974).

Instituto Federal Suizo de Tecnología (1996).

Egger y Rauterberg realizan un estudio similar al de Viktor Brenner. Se basó en un cuestionario instalado en una página Web, durante cuatro semanas. Se recogieron 450 cuestionarios considerados válidos, con origen, -la mayor parte- en Suiza.

El grupo estuvo compuesto por un 84% de varones, con una media de edad de 30 años y con una formación de nivel secundario en un 55% de los casos.

Nuevamente los autores reconocen el sesgo que supone esta forma de recoger la información puesto que los sujetos interesados en las actividades de mayor potencial adictivo (Chats y juegos en red) no necesariamente invierten cantidades de tiempo importantes en la navegación por la WWW.

Este trabajo cuenta con la particularidad de que se realizaron comparaciones entre un grupo experimental compuesto por "adictos a Internet" y un grupo de control formado por sujetos cuya conducta en la Red se consideraba normativa. Cabe destacar que la asignación a uno u otro grupo se realizó basándose en la respuesta dada por los participantes a la pregunta "¿Se considera Ud. Un adicto a Internet?". Este **procedimiento** supone que no existe un concepto de dependencia **objetivo** que sirva de guía, puesto que cada sujeto interpreta el término "adicto" desde su propia perspectiva. Esta claro que en este grupo se concentrara un elevado número de usuarios de alta frecuencia si bien ello no debe necesariamente igualarse con la situación de dependencia. Además se creó un tercer grupo integrado por aquellos sujetos que optaron por la opción "no sé" a esta pregunta.

Evidentemente esta característica constituye tanto el punto innovador de este trabajo frente a los demás como el principal punto débil ya que no se puede considerar como criterio suficiente y **objetivo** el de la propia **percepción** de los sujetos. Es sabido como los jugadores de videojuegos tienden a sobrestimar el tiempo que pasan ocupados en esta actividad. Es posible que algo similar ocurra con los sujetos más interesados en Internet, a la vez que podemos suponer que los sujetos cuya actividad resulte extremadamente intensa puedan minimizar su valoración. Pese a ello se consideró que el 10.6% de sujetos que formaron la muestra se adscribía a este grupo.

Las comparaciones se realizaron basándose en tres grupos:

IA (grupo de adictos)

DK (grupo que no contesta a esta pregunta)

NA (grupo de no adictos)

Se obtuvieron diferencias significativas en los siguientes aspectos:

Respecto a los temas de **naturaleza** social los sujetos del grupo IA demostraron conocer a más gente en la Red y sentirse más perjudicados en su trabajo, **finanzas** o vida social que los del grupo de NA.

En cuanto al uso de Internet cabe destacar como los sujetos del grupo IA presentaron los mayores incrementos en el tiempo de conexión en el último año, invirtieron más horas por semana en el IRC y en la WWW. También participaron en mayor medida en grupos de autoayuda y solicitaron con más frecuencia consejo médico, psicológico o religioso. En este apartado cabe también destacar el hecho de que demostraron **estrategias** más originales para la búsqueda de la información cuando esta no se podía obtener mediante los **procedimientos** habituales.

En cuanto a los sentimientos acerca de la Red cabe destacar como los sujetos del grupo IA sintieron la necesidad de utilizar la Internet cuando no se hallaban conectados, tendieron a anticipar con más frecuencia su próxima conexión, se sintieron más nerviosos cuando se bloqueaba o restringía su acceso. También experimentaron mayores sentimientos de culpa o de tristeza después de permanecer conectados durante largos períodos de tiempo. También los temas relacionados con Internet aparecieron con mayor frecuencia en sus sueños a la vez que tendieron más a preguntarse que ocurría en la Red cuando no estaban conectados.

En cuanto al manejo del tiempo, por lo general los sujetos del grupo de IA invirtieron más tiempo conectados del que inicialmente habían planeado, mintiendo con mayor frecuencia a sus amigos acerca del tiempo que habían estado conectados, aunque estos también les formularon quejas más frecuentes acerca de este tema. También intentaron con más frecuencia restringir sus períodos de conexión, perdiendo más a menudo la noción del tiempo durante sus conexiones.

Los ítems del apartado de datos personales revelaron que los sujetos del grupo IA dedicaban más tiempo a sus ordenadores que a su ocio, también adquirirían mayor número de **libros** o revistas relacionados con estos temas y conocían a más adictos que el resto de sujetos.

No se registraron diferencias significativas en las siguientes **variables**:

Aspectos sociales: No existieron diferencias respecto al número de personas con las que habitualmente se comunicaron los sujetos de la muestra, ni con el número de personas que habían conocido personalmente después de haberlo hecho en el ciberespacio.

Uso de Internet: No se constataron diferencias en la antigüedad en la Red ni en el uso de servicios como e-mail, **FTP** o Usenet News.

Datos personales: **Sexo**, edad, forma de convivencia, horas por semana.

A la vista de estos resultados los autores se inclinan a considerar la existencia de una conducta de características adictivas derivada del uso intenso de Internet, sin embargo también recalcan como las diferencias entre los ítems que hacen referencia a los criterios de diagnóstico de un trastorno de estas características no presentan las diferencias tan intensas que se encontrarían en las respuestas a esos mismos ítems en sujetos afectados de cualquier otra adicción.

El estudio de Malta.

En este trabajo se intenta ofrecer una **descripción** acerca de las características del usuario maltés, con especial énfasis en las necesidades que se satisfacen en la conexión. Se intenta responder a las siguientes preguntas:

¿Qué necesidades se satisfacen conectando a Internet?

¿Se diferencian los sexos en el uso de Internet?

¿Influye Internet en las relaciones interpersonales?

Este trabajo parte de una muestra de 388 sujetos, recogiendo los cuestionarios entre Noviembre de 1966 y Marzo de 1997.

El 80,7% fueron varones y el 19,3% mujeres. El 34,8% tenía una edad comprendida entre los 19 y 25 años y el 21,1% entre 13 y 18.

El 65,7% fueron solteros y el 32,2% casados.

El 44,1% estaba constituido por sujetos **activos** laboralmente y el 38,7% lo constituían estudiantes y sujetos en otras situaciones.

El 33% poseía estudios universitarios, el 28,4% estudios secundarios y el 27,1% estudios primarios.

En general estos resultados coinciden a grandes rasgos con los de otros estudios similares; usuario varón, soltero, con un nivel de instrucción elevado.

Cabe destacar que el 93% de los sujetos tenía una antigüedad en la Red de un año o inferior, lo que probablemente guarde relación con una baja penetración de estos recursos en el país de origen en 1996-1997 (en este mismo período en nuestro país el 81,4% de los navegantes tenía una antigüedad de dos años o menor).

Los recursos más utilizados son la WWW y el correo electrónico, que constituyen lo que podríamos denominar como recursos universales (utilizados regularmente por el 98,5% de los sujetos y 97,2% respectivamente).

La frecuencia de conexión es diaria para el 27% de los sujetos y el 78% se conecta por lo menos 4 veces por semana.

El tiempo de conexión semanal oscila entre las 3-15 horas (62,6%) apareciendo un grupo constituido por el 6,2% de los sujetos que se conecta durante más de 40 horas semanales.

La mayor parte de sujetos conectaron desde sus propios domicilios (92%), el 29,4% lo hizo desde su trabajo, el 8,8% desde centros académicos y el 1,8% desde cybercafés (nótese que puede darse el caso de que un sujeto conecte desde más de un lugar, por lo que la suma de porcentajes es superior a 100).

Conclusiones:

En cuanto a las motivaciones para usar Internet se obtuvo una lista de seis motivos básicos de ellos los tres más importantes fueron:

Escape: Incluye huir de los sentimientos de soledad, evitar sensación de tedio de la vida cotidiana y mantenerse en contacto con más gente evitando el aburrimiento.

Búsqueda de información:

Interacción social: Incluye relacionarse con amigos, conocer nueva gente e intercambiar información.

Las diferencias ligadas al sexo, parecen apuntar más hacia los contenidos que se utilizan en Internet que a las habilidades para el manejo de la Red. Contrariamente a la creencia popular, Internet no afecta negativamente a las relaciones sociales, incluso parecen darse con relativa frecuencia elementos positivos como son el establecimiento

de nuevas relaciones o hacer posible el **mantenimiento** de relaciones a distancia. Se contempla la posibilidad de dependencia de Internet como un riesgo remoto.

Otros trabajos:

Kathleen Scherer (1997) encontró que los sujetos clasificados como dependientes conectaban una media de 11 hrs/semana. En este estudio se aceptaron como dependientes a aquellos sujetos que puntuaron en 3 o más de los 10 ítems de la escala de dependencia, por lo que se puede esperar un elevado número de falsos positivos en relación al trabajo de Brenner.

Morahan-Martin y Schumaker (1997) establecieron la cifra de 8,5 hrs/semana como promedio del grupo de usuarios patológicos. Estos sujetos eran usuarios especialmente importantes de **FTP** y de los juegos interactivos.

Curiosamente estos sujetos no usaban de un modo especialmente importante los chats.

Keith Anderson (1997) en un estudio en base a 1000 estudiantes de múltiples universidades en todo el mundo estableció el uso medio de Internet en 9,5 hrs/semana. Este estudio constató que la **FTP**, juegos interactivos y **chat** se hallaban incrementados respecto a los sujetos no abusadores.

Psicología de Internet

El Ciberespacio Como Un Espacio Psicológico

Con el avance de las **computadoras** y las **redes** en línea (especialmente **Internet**), una nueva dimensión de experiencias humanas se están generando rápidamente.

El término "ciberespacio" es mencionado tan a menudo que esto podría parecer gastado y sobre comercializado. De cualquier manera, la experiencia creada por las **computadoras** y **redes** puede en muchos casos ser entendida como un espacio psicológico.

Cuando se prende una **computadora**, inserta un **programa**, escribe un email, o se ingresa a un **servicio** en línea, los usuarios a menudo sienten (consciente o inconscientemente) que ellos están entrando a un lugar o espacio que es llenado con un amplio cúmulo de significados y propósitos.

Muchos usuarios que están conectados a una **computadora** remota o explorando el world wide **web** describirá la experiencia como un viaje o la ida a algún lugar. Metáforas espaciales como mundos, dominios o cuartos son comunes en las actividades en línea.

Incluso en un nivel psicológico profundo, los usuarios a menudo describen a su computadora como una extensión de su mente y **personalidad**, un espacio que refleja sus gustos, **actitudes** e intereses. En términos psicológicos, computadoras y ciberespacio podrían volverse un tipo de "espacio transicional" que es una extensión del mundo intrapsíquico del individuo. Esto podría ser experimentado como una zona intermedia entre el sí mismo y el otro, que es parte uno mismo y otro.

Como los usuarios leen en sus pantallas el email, el newsgroup, o el mensaje de **chat** escrito por un camarada de la net, algunas personas sienten, como si su mente emergiera o se mezclara con la de otros.

Cuando uno experimenta el ciberespacio como la extensión de la mente (como espacio transicional entre el sí mismo y el del otro), la puerta es atravesada en un amplio rango de tipos de fantasías y reacciones de transferencia

proyectadas en este espacio. Bajo condiciones ideales, la gente usa esto como una oportunidad de mejorar el entendimiento de si mismos, como un camino para explorar sus identidades y como una manera de atraer o abordar la de otros. Bajo menores condiciones optimas, se usa este espacio psicológico para desahogar o manifestar fantasías y frustraciones, ansiedades y deseos.

Las cualidades psicológicas del **Internet** están determinadas por el **hardware** y el **software** que constituyen las computadoras y el mundo en línea. Un Op tiene el **poder** de votarte de un canal de IRC, retrasar o destruir conversaciones.

En un **grupo de chat**; el botón reply to en un **servidor de grupo** de lista de correo podría enviar el email a la lista completa o solo al remitente del mensaje.

Todos estos factores afectan el "sentimiento" psicológico del **ambiente**. Todos ellos están determinados por las tuercas, tornillos y los códigos de **programación** que comprometen la infraestructura de Internet.

Conforme el **hardware** y el **software** cambie así lo harán también los aspectos psicológicos del ciberespacio. De particular **interés** es las expansión de las dimensiones experienciales del ciberespacio por **avances tecnológicos** que permiten mas **comunicación** visual y de auditorios.

Características Básicas Del Ciberespacio

El mundo virtual es un poco diferente al mundo donde vivimos. Las personas, las relaciones y los **grupos** sobrepasan los **limites** de cómo y cuando interactuar. Algunas de las **características** únicas del ciberespacio que forman fundamentalmente la experiencia del usuario en este nuevo reino social son las siguientes:

Experiencia Social Limitada

Si un **ambiente** en el ciberespacio involucra elementos visuales y/o auditivos afectara el **comportamiento** de la gente y las relaciones que desarrollen entre ellas. El Chat **Multimedia**, audio-video conferencia, y el **teléfono** por Internet son signos de cómo esto se manifiesta. La experiencia sensorial de encontrar otros en el ciberespacio –mirándolos, escuchándolos, y la combinación de ambos- es aun limitada.

La mayoría de gente se comunica a través del **lenguaje** escrito. Incluso cuando las Videoconferencias se vuelvan más eficientes y fáciles de usar, la gente nunca podrá interactuar físicamente con otro – no habrá estrechamiento de manos, palmadas en el hombro, abrazos, besos. La experiencia sensorial limitada tiene algunas significativas desventajas (así como algunas ventajas únicas) en comparación con el encuentro **personal**.

Identidad, flexibilidad y anonimato

La falta de la interactuacion **física** cara a cara tiene un curioso impacto en como la gente presenta sus identidades en el ciberespacio. En la **comunicación** sola con **texto**, se tiene la oportunidad de ser uno mismo, expresar solo partes de la **identidad**, asumir identidades imaginarias, o permanecer completamente anónimo – en algunos casos, ser casi invisibles, como espías en la noche. En muchos ambientes, se puede dar cualquier nombre que se desee. El mundo **multimedia** también ofrece la oportunidad para expresarse a través de trajes visuales conocidos como avatares.

El anonimato tiene un efecto deshinbidor que genera dos caminos. A veces las personas usan esto para expresar alguna necesidad o emoción desagradable, a menudo abusando de otro. O esto les permite ser honestos y abiertos acerca de algunos asuntos personales que no podrían ser fácilmente discutidos cara a cara.

Status igualado.

En la mayoría de casos, todos en Internet tienen igual oportunidad de **comunicación**. Todos – sin tomar en cuenta status, riqueza, raza, **genero**, etc. – comienzan en un mismo nivel de **juego**. Algunas personas llaman a esto la **Democracia Net**, a pesar de que el status de uno en el mundo real finalmente tendrá algún impacto en la vida en el ciberespacio, hay algo de verdad en esta **democracia** en el net. Lo que realmente determina la influencia en otros son las habilidades en comunicar (incluyendo habilidades para escribir), persistencia, **calidad** de ideas, y algunas veces **técnicas** en saber como hacerlo.

Trascendiendo los límites espaciales.

Las Distancias geográficas hacen poca diferencia en quien puede comunicarse con quien. Un ingeniero en **Alemania** conversa con una **mujer** de **negocios** de California en un **servidor** en Australia. Es un mundo pequeño después de todo. La irrelevancia en la **geografía** tiene importantes implicancias para gente con intereses o necesidades únicas, en la vida real ellos no van a **poder** encontrar alguien cerca de ellos que comparta intereses y necesidades únicas con tanta facilidad. Pero en el ciberespacio, pájaros sin plumas – incluso aquellos con alta cantidad de plumas raras – fácilmente pueden convivir juntos. Para **grupos** de apoyo, devotos a ayudar gente con **problemas**, esta puede ser una **característica** ventajosa del ciberespacio. Para gente con motivaciones antisociales esta es una característica muy desventajosa del ciberespacio.

Tiempo extendido y condensado

La comunicación sincronizada envuelve a personas sentadas en sus computadoras al mismo **tiempo** (**tiempo real**), una comunicación con cualquiera vía Internet. Los cuartos de Chat son un ejemplo de esto. De otro lado los Emails y los News group involucran comunicación asincrónica que no requiere gente interactuando al mismo tiempo.

En ambos **tipos de comunicación** asincrónica y sincrónica (con la excepción de la vídeo **conferencia** y el net phone), hay un lapso de tiempo. Durante el Chat se tiene de segundos a minutos o más para responder a la otra **persona** – un significativo retraso que no se da en **persona**. En el mail y News group, son horas, días o incluso semanas para responder. El ciberespacio crea un único espacio temporal donde el estar, como tiempo interactivo se extiende. Esto provee una conveniente "Zona para la reflexión", comparada al cara a cara, se tiene un significativo tiempo mayor para meditar cosas y componer una respuesta.

Algunos usuarios nuevos pasan por un periodo de adaptación a esta novedosa experiencia temporal. Por ejemplo se podría esperar una respuesta al mail inmediatamente. Entusiasmado por el mail, asumen (quizás inconscientemente) que la respuesta de sus pares se aproximara a razón o tasa igual que en una conversación **personal**. Usuarios experimentados de Email aprecian las ventajas de este lapso de tiempo e incluso llegan a entender que otros usuarios tienen su propio ritmo de escribir por mail.

En otro modo, el tiempo en el ciberespacio es condensado. Si se es un miembro de una **comunidad** en línea por muchos meses, se puede ser considerado un "Viejo". Los ambientes de Internet cambian rápidamente por que es más fácil escribir y reescribir infraestructuras de software de lo que es construir con ladrillos, **madera** y **acero**. Es fácil moverse por el ciberespacio, que nosotros conocemos y los miembros de los grupos en línea cambian rápidamente.

Nuestro sentido subjetivo del tiempo está íntimamente vinculado a la tasa de **cambio** en el mundo en el cual vivimos. Con el contexto de vistas, sonidos, y gente cambiando alrededor de ti tan rápidamente en el ciberespacio, la experiencia de tiempo parece acelerarse.

Acceso a numerosas relaciones

Con relativa facilidad, una persona puede conectarse con gente de todas partes y comunicarse con cientos e incluso miles de personas. Poniendo un mensaje en un **foro**, los usuarios pueden atraer gente que tengan, incluso sus intereses más íntimos. Usando un **motor** de búsqueda, se puede seleccionar entre millones de páginas para centrar la **atención** en particulares personas o grupos. El Internet conseguirá mayor efectividad como herramienta de búsqueda, filtraje, y contacto con gente específica y grupos.

En Internet nosotros escogemos contactar solo a algunas personas y no a otras, La habilidad de escudriñar a través de muchas posibilidades en línea para desarrollar ampliaciones en las relaciones es un interesante fenómeno interpersonal bien conocido para los psicólogos. Un usuario actúa bajo motivaciones inconscientes (así como preferencias conscientes y elecciones) seleccionando amigos, amantes y enemigos. Esta transferencia nos guía a través de tipos específicos de personas quienes dirigen nuestras delineadas **emociones** y necesidades.

Presionados por ocultas expectativas, deseos, y temores. Estos mecanismos inconscientes de filtrado tienen su propia y casi infinita **muestra** de alternativas en línea para escoger.

Grabaciones permanentes

La mayoría de actividades en línea, incluyendo el email y las sesiones de Chat, pueden ser grabadas y salvadas en un **archivo** de la **computadora**. A diferencia de las interacciones en el mundo real, el usuario en el ciberespacio puede guardar una grabación permanente de que fue lo que se dijo, a quien y cuando. Estas interacciones son puro documento, nosotros podríamos incluso ir tan lejos y decir que las relaciones pueden ser grabadas permanentemente en su totalidad. Estas grabaciones pueden ser usadas de muchas maneras para el usuario. Se puede reexperimentar y reevaluar cualquier porción de la relación que se desee. Se puede usar citas de **texto** como **retroalimentación** al compañero.

Un símbolo de **guerra** es el **desarrollo** de las flechas>> que subrayan las municiones de una cita de texto. A pesar de que es tentador pensar en el texto salvado como un **objetivo** de grabación de alguna pieza de la relación, es fascinante ver las diferentes reacciones emocionales del mismo extracto del texto grabado cuando se lo relee en diferentes tiempos. Dependiendo de nuestro **estado** de ánimo, nosotros invertimos las palabras grabadas con todo tipo de significados e intenciones.

Estado alterados y oníricos

El estar sentado tranquilamente frente al **monitor** de la **computadora** puede transformarse en una experiencia de **estado** alterado de consciencia. Mientras leemos un mail o texto, hablando en salones Chat, algunas personas experimentan una **fusión** de su mente con la de otros. En los mundos imaginarios de la multimedia la experiencia se vuelve surrealista. Esto se asemeja a un estado de **conciencia** que nos recuerda el sueño. Estos estados alterados de **conciencia** y sueños podría explicar él por que esto es tan atractivo para la gente y algunas formas de ciberadicción.

Experiencias de agujero negro

Se espera que las computadoras y el Internet interactúen con nosotros. Pero no importa cuán compleja y sofisticada sean las compañías electrónicas, siempre habrá momentos cuando ellas fallen, habrá momentos cuando ellas no nos den nada incluso un mensaje de error. La frustración y la cólera que se experimentan en reacción a esta falla reflejan nuestra relación con nuestras computadoras e Internet (algunas veces acerca de nuestra dependencia a ellas, y mi

necesidad de controlarlas). La falta de respuesta también abre la puerta para proyectar todo tipo de preocupaciones y ansiedades. Esta experiencia es denominada del agujero negro en el ciberespacio.

Relaciones Y Romances En El Ciberespacio

Relaciones En El Ciberespacio

La Contienda entre la relación en persona y las relaciones en el ciberespacio

El ciberespacio se ha convertido en la nueva frontera de las relaciones sociales. Las personas están haciendo amigos, colegas, amantes, y enemigos en la net. Alguna gente manifiesta que las relaciones en Internet no son reales- no como las del mundo real. La **socialización** en el ciberespacio es solo una rareza cultural, una novedad, una fase que pasara. Los críticos dicen esto no puede compararse a las relaciones reales - y si alguna gente prefiere comunicarse con otros vía alambres y **circuitos**, debe haber algo mal con ellos, deben ser adictos, deben temer al desafío de la intimidad en las relaciones reales.

Si las relaciones por Internet son o no mas reales es un asunto importante de discutir.

Que es mejor REP (relaciones en persona) o RCE (relaciones en el ciberespacio). La palabra clave es "relaciones". Un aproximado al entendimiento de este fenómeno es examinar los varios **medios** por los cuales la gente se comunica y conecta con otros. Por mecanismos específicos de interrelacion. En el nivel más fundamental, podemos comparar REP y RCE de acuerdo a como la gente se conecta vía los 5 sentidos:

escuchando

viendo

tocando

oliendo

saboreando

La palabra

Un poderoso modo en que la gente se conecta es a través de las palabras. En el comienzo RCE se convirtió mayormente en **lenguaje** comunicativo a través del texto escrito. Incluso hoy, el texto cuenta con una gran mayoría de **la comunicación** en Internet. Hay al menos tres distintas ventajas sobre REP de estos textos mediadores relacionales.

La interacción es asincrónica. No ocurre en tiempo real, se puede responder al compañero cuando se desee, en cualquier ritmo que se desee. Esto permite que darse tiempo para pensar acerca de lo que se quiere decir y componer **la carta** exactamente del modo que se quiera. Esto es muy práctico para esas torpes o situaciones emocionales en las relaciones. A diferencia de REP, no estas nunca en el lugar para responder inmediatamente. Se puede pensar en esto antes, hacer una búsqueda espiritual si se desea.

Los diálogos escritos en RCE pueden envolver diferentes mecanismos mentales a diferencia de los de la REP. Estos pueden reflejar un estilo cognitivo distinto que permite a algunos ser más expresivos, sutiles, organizados, o creativos en la manera de comunicarse. Algunas personas sienten que pueden expresarse mejor en **el lenguaje** escrito.

El texto mediador en las relaciones permite grabar las interacciones guardándolas. Esencialmente, se pueden preservar largas partes de la relación, quizá incluso en su totalidad si se comunican solo por texto. En el tiempo libre

se puede revisar lo que el compañero dijo, momentos importantes en la relación, y reexaminar malentendidos y **conflictos**. Este tipo de reevaluación es imposible en las REP, donde casi siempre se tiene que recurrir a las vaguedades de **la memoria**.

La mayor desventaja de las relaciones por texto es que no hay voz, expresiones faciales, o lenguaje corporal para expresar significados y emoción. Este asunto nos lleva al primero de los 5 sentidos - el oído

El Oído

La voz humana es rica en significado y emoción. Un expresivo uso para las palabras de unos pueden despertar suspicacia u odio. Solo el **sonido** de un enamorado puede ser suficiente para crear sentimientos de comodidad y placer. Cantar una poderosamente a las personas. En RCE por texto, el **volumen** está completamente ausente. Y cantar es imposible.

Cuando se lee un mensaje en texto, hay una gran tendencia a proyectar (algunas veces inconscientemente) las propias expectativas, deseos, ansiedades, y miedos en lo que la persona escribió. Los psicoanalistas lo llaman transferencia. La distorsión de las intenciones en significado pueden llevar a malentendidos y **conflictos**.

Esto puede estimular reacciones de contratransferencias del compañero. Del otro lado si tu discutes tus percepciones con tu compañero, estás revelando elementos sobresalientes de cómo tu piensas y sientes. En un sentido, estás siendo más real con la otra persona, permitiendo una relación más profunda. Por supuesto, esta relación más rica y significativa solo desarrollará cuando la gente es suficientemente madura para hablar de eso y trabajar en sus proyecciones y transferencias con otros.

Es solo cosa de tiempo antes que el audio sea perfecto hasta el punto donde esto iguale la **calidad** de las REP. De hecho, conversar en el ciberespacio tiene distintas ventajas. Si se desea, las conversaciones pueden ser fácilmente salvadas y retocadas- lo cual es imposible en las REP- a menos que se traiga una grabadora. Usando **programas**, matices en el tono de voz y **volumen**. pueden ser examinados más cuidadosamente para encontrar **emociones** y significados encubiertos. Los **programas** también permiten modificar la voz de transmisión. O se puede adicionar efectos especiales en un auditorio para embellecer las palabras

Como nosotros veremos una y otra vez, una única característica de las RCE es la habilidad de usar la imaginación y fantasías para formar la manera en la cual deseas presentarte, esto puede ser fascinante y revelar dimensiones en una relación.

La Visión

La cara humana y el **lenguaje** corporal son ricos en emociones y significados. Los críticos de la comunicación únicamente por texto en el ciberespacio se quejan de que todas estas señales están faltando, por lo tanto haciendo la relación ambigua y reducida.

Los que abogan por el texto como vía de las RCE otra vez replican esta ambigüedad, manifestando la oportunidad de explorar las reacciones transferenciales, de esa manera enriqueciendo la relación. Ellos también elogian el nivel de **juego** en el campo. Apariencias – **Genero**, raza, y si se es Atractivo o no – son irrelevantes. Cada uno tiene igual voz y es juzgado por los mismo estándares: Sus palabras.

Algunos dicen que el texto en la conversación deja pasar los distractores de los aspectos superficiales de la existencia y conecta directamente a la mente y **personalidad** del otro.

El chat multimedia donde la gente usa avatares para representarse a si mismos es el primer paso para presentarse visualmente en cualquier forma que se desee. Es el camino perfecto para expresar todo tipo de cosas acerca de **la personalidad**. También se puede interactuar con otros en cualquiera de las limitadas variedades de escenas visuales.

Hay una gran desventaja, sin embargo, en las reuniones audiovisuales en el ciberespacio envolviendo tres o mas personas quienes pueden verse solo en pantallas de **computador**. el sutil lenguaje corporal de quien esta mirando y gesticulando a quien se pierde. Finalmente, reuniones con hologramas solucionarían este problema.

El Tacto

Los seres humanos necesitan el contacto físico con otros. Los Infantes enferman de **depresión** y mueren sin ello. La manera en como los padres interactúan físicamente con ellos se vuelve una piedra angular de sus identidades y formas de ser. Adultos privados de contacto táctil por largos periodos dirán cuanto deprivan estos sentimientos.

Es en este nivel de las **relaciones humanas**, que el ciberespacio falla.

En el chat multimedia la comunicación hay vagas e indirectas manifestaciones de contacto físico, como cuando tu arrimas tu avatar cerca al de alguien mas. Desafortunadamente, es muy poco probable que las RCE- incluso, (los hologramas) si es que se desarrollaran capacidades kinestésicas, a menos que la **tecnología** comprenda como grabar precisamente la caricia de alguien y transmitirla en el **sistema** nervioso de uno. Lo cual es poco probable.

En lo físico, táctil, mundo espacial, nosotros podremos hacer también cosas con gente. Podremos jugar tenis, caminar, almorzar, y tener **sexo**. Hacer cosas con gente, crear vínculos. Esto crea una **historia** en la relación. Esto es posible en las RCE?... algo así. En ambientes multimedia, podemos conocer gente en sitios específicos y movernos con ellos de un ambiente visual a otro. Esto se siente como ir de un lugar a otro con ellos.

Hay también muchos **juegos** que podemos jugar con otros vía Internet - juego que a veces necesitan sentimiento e imaginación **física** por parte de ellos. Entonces, por supuesto, hay cibersexo, el cual consiste muchas veces en hablar sucio.

Mientras hagamos cosas con otros ciertamente es posible en Internet, este no tiene el poder de lo físico, táctil, o sentimiento de espacio como actividad de las REP.

Casi todo lo que tu puedes hacer con una persona en el ciberespacio lo puedes hacer también en persona. Por el hecho que ellos pueden estar sentados de lado a lado contigo mientras tu lo haces. Pero lo opuesto no es cierto- todo lo que tu puedes hacer con alguien en persona no puede ser duplicado en el ciberespacio. Esa es una gran desventaja para el ciberespacio.

El Olor y el Sabor

El olor de un perfume, cabello, ropa, **piel**. El olor nos atrae cerca del otro. Esto excita poderosamente nuestras reacciones emocionales. El sentido del gusto nos atrae mas cerca aun. Es la sensación de los amantes. Uno podría decir que el olor y el sabor es un primitivo modo de relación interpersonal, pero ambos son piedras fundamentales de la intimidad. Quizás por que ellas por el hecho de que son primitivas y fundamentales.

En adición al tocarse, olerse y saborearse son primitivos modos en que los infantes se conectan a sus madres. En un inicio, las relaciones que sirven de prototipo para todas las demás relaciones en la vida son aquellas.

En este nivel de relación, una RCE una vez más falla en olfato, gusto, y expresión.

Integración sensorial

Raramente en las REP nos conectamos con otro por un solo sentido. En lo mínimo nos vemos y escuchamos simultáneamente. Durante las relaciones íntimas nos vemos, tocamos, olemos, y quizás saboreamos. La complejidad y sutileza de las interacciones entre las entradas de **los sentidos** excede grandemente el significado interpersonal que extraemos de alguno de ellos en particular.

La madre **naturaleza** fue clara en darnos ojos, oídos, **piel**, narices y lenguas – todo interconectado de una manera maravillosa que **la ciencia** aun no entiende por completo. Este grupo de sensaciones hace las relaciones robustas en emoción y significado.

Conforme la **tecnología** Internet mejore, las sensaciones visuales serán más efectivamente coordinadas con los otros. Pero incluso con ilimitado ancho de banda y alta imaginación, nunca veremos los 5 sentidos integrados como en las REP. En las RCE los 5 sentidos tienden a ser disociados, y esta es una espada de doble filo. En el otro lado, la riqueza de cualidades interpersonales proporcionadas por los 5 sentidos se pierde, resultando en un encuentro humano que podría recorrer un bit en el otro lado. De otro lado, dejando algunos modos sensoriales- como voz o visión- se crean modos únicos de interactuar con otros. El e-mail y el chat pueden ser fascinantes estilos diferentes de desarrollar una relación. Las limitaciones sensoriales pueden brindar imaginación y dirigir patrones creativos de comunicación que no son encontrados en las REP.

Intuición

Algunas veces los humanos nos conectamos con otros de modos que parecen exceder las tradicionales **leyes** de la impresión sensorial. Llamemos esto telepatía, empatía, o intuición, parecemos saber lo que los otros están pensando o sintiendo sin ser conscientes de cómo lo sabemos. Algunas personas piensan que esto lo conseguimos basados en detecciones inconscientes en sutiles cualidades de la voz, lenguaje corporal, o cosas dichas entre líneas. Si este es el caso, entonces la **información** sensorial intrínseca es la evidencia de cómo nosotros experimentamos al resto. Nosotros solo no nos damos cuenta como somos influenciados subliminalmente.

Curiosamente, la gente reporta que incluso en el limitado mundo sensorial del ciberespacio (texto o chat) otros sienten lo que estas pensando o diciendo, incluso cuando tu no dices algo produce un efecto. Ellos lo detectan por tu estado de ánimo o estado mental o por algunas señales subliminales, en la manera en que y como se escribe el texto. Están ellos captando al parecer un **cambio** menor en cómo normalmente te expresas.

El momento decisivo

Cuál es el resultado final de esto? Cual es mejor. REP o RCE? Es una pregunta recargada desde que "mejor" es un término ambiguo, mejor para que?.

Hay distintas ventajas: el tiempo estirado, distancias recortadas, y dimensiones potenciales de fantasía de las RCE, En el otro lado, Las REP tienen la ventaja del tocar, oler, saborear, la **integración** compleja de los 5 sentidos, y el mayor potencial de hacer cosas con otros.

Entonces la contienda es un empate? La gente puede y seguirá discutiendo por su lado del **debate**. Las relaciones en el ciberespacio es un maravilloso suplemento de las REP, pero a la larga esto no es satisfactorio como sustituto, especialmente cuando esto se refiere a nuestras relaciones mas intimas.

Mucha gente quien desarrolla amigos cercanos y romances en el ciberespacio actualmente quieren y necesitan conocer sus amigos y cibernovios en persona. Y una ves ellos hayan hecho esto, retornar a la relación mediante el ciberespacio a menudo se percibe un poco desinflada e incompleta.

En un sentido ideal, nosotros podríamos experimentar las dos formas. Nosotros podríamos desarrollar nuestras relaciones en persona y en el ciberespacio, tomando ventajas de cualquiera de las dos situaciones.

Pero nosotros no siempre tendremos circunstancias ideales. Habrá algunas personas quienes podrán solo o mayormente conocer en persona, y otras solo por Internet. En el futuro no tan lejano, tendrá la gente tres tipos de vida social que serán distintas pero traslapadas. Tendremos amigos, colegas, y amantes quienes nosotros conoceremos en persona, aquellos que conoceremos solo por Internet y aquellos que conoceremos por ambos **medios**. La variedad es el condimento de la vida.

Romances en el Ciberespacio

La cualidad exótica del Ciber- Romance

La "exótica" calidad del ciber-romance podría ser un factor que atrae a algunas personas. El uso de las computadoras es una relativa nueva manera de tener una relación intima con alguien. Ya que esto ocurre a través del aparentemente poderoso y misterioso mundo del ciberespacio, esto puede ser excitante para algunas personas. La presencia del amante ingresa a tu casa (u **oficina**) sin presencia física, lo cual se siente muy mágico. En un nivel mas elemental, la gente es atraída a los ciber-romances por la misma razón que ellos son atraídos a los romances cara a cara - ya sea que ellos no tengan una "real" relación sentimental, o haya algo faltante en sus " reales" relaciones amorosas. En el Internet, ellos podrían realmente encontrar lo que les esta faltando. O, por el anonimato parcial del ciberespacio, que permite muchos cuartos para fantasear e imaginar, ellos podrían pensar que han encontrado lo que les faltaba.

El Ciber- romance una verdadera relación?

Los Ciber-romances pueden realmente ser genuinas relaciones. Un gran pacto de intimidad es posible simplemente comunicándose con alguien a través del texto escrito. Algunas personas creen que hay un mas directo encuentro de mentes, **corazón**, e incluso alma de la otra persona cuando ellos no son distraídos o engañados por la apariencia física de la persona, con en el "mundo real". La presencia física es una dimensión importante de comunicación e intimidad, esto lleva a que la mayoría de gente que se enamora por Internet luego sienta la necesidad de conocer a la persona. El Contacto físico es una necesidad humana básica, un elemento básico de la intimidad. No se puede mantener un **amor** en Internet.

Peligros psicológicos o efectos de un ciber-romance

En un Romance "Verdadero" en el Internet, la pareja luego querrá conocerse. Ellos tendrán que conocerse para desarrollar y satisfacer la relación. Para estas personas, el Internet fue simplemente un medio de conocerse. Simplemente es una característica del Internet que no debe ser subestimada. Esta es una poderosa manera para encontrar gente con intereses y personalidades compatibles.

Hay personas que no quieren conocerse cara a cara. La suposición a esto es que estas personas prefieren vivir con la fantasía que han creado (consciente o inconscientemente) acerca del ciber-amante. La pareja podría estar colaborando en la creación de una satisfacción mutua que los retrata de manera diferente a como ellos son en realidad. Ellos podrían no querer conocerse por que la fantasía podría destruirse por los hechos de la realidad.

Muchas personas se permite la lujuria de la fantasía – a través de libros, tv, o películas. Y mucha gente no confunde esta fantasía de la realidad. Un Cibernovio es solo otro tipo de "escape de la realidad" – solo que es mas interactivo, y por eso mucho mas excitante que los métodos usuales.

Cambios en la próxima centuria en las relaciones en el ciberespacio

El Internet esta teniendo un mayor impacto en como la gente se relaciona. Las relaciones en el ciberespacio se revelaran en dos direcciones. La primera será la mas sofisticada imitación de las interacciones en le mundo real envolviendo vídeo y tecnología audible. A través de las computadoras, se vera y oirá a la otra persona casi como si se estuviera en la misma habitación. En la Segunda, y mas fascinante escenario, la gente interactuara con otros en mundos imaginarios sofisticados y con identidades imaginarias. Se podría pensar de estos estilos alternativos de interactuar con otros como un entretenimiento – Pero usar la fantasía para descubrir nuevas dimensiones de nosotros mismos y como relacionarnos con otros puede ser un medio muy poderoso. Esto es mucho mas que un juego.

Tipos De Personalidad En Internet

Hay diferentes tipos de reacciones en el ciberespacio de acuerdo a la personalidad. Los Compulsivos podría ser atraída por las computadoras y el ciberespacio por esa necesidad de control y manipulación de su ambiente. Los Esquizoides podría disfrutar la falta de intimidad resultante del anonimato. Los Narcisistas podrían usar el acceso a numerosas relaciones como un significado para ganar la admiración de una audiencia. Los Disociados pueden experimentar el anonimato y la identidad flexible que permite el ciberespacio como un vehículo para expresar y/o evitar las varias facetas de sus personalidades.

Entendiendo como tipos de personalidad bien definidos se comportan en el ciberespacio clarificaremos los aspectos psicosociales de las relaciones personales y de grupos en el ciberespacio, así como el fenómeno de la ciberadiccion y el cibersexo.

Muchos aproximaciones teóricas pueden ser útiles para estudiar como varios tipos de personalidad se comportan en el ciberespacio, pero ninguna podría ser mas poderosa o versátil que el psicoanálisis para este caso.

El ciberespacio es una extensión psicológica del mundo intrapsiquico del individuo. Este es un espacio donde solo la comunicación a través del texto estimula el proceso de proyección, acting out y las transferencias. Es por eso, que una teoría que se especializa en el entendimiento del mundo intrapsiquico y esos procesos es esencial. El psicoanálisis se adecua a esto perfectamente.

El libro de Nancy McWilliams' "Diagnostico Psicoanalítico" (Guilford Press, 1994) es probablemente uno de los mejores, si no el mejor acerca de este tema y que resume e integra los variados conceptos psicoanalíticos acerca de los principales tipos de personalidad. Para cada uno de esos tipos Mc Willian explora los afectos característicos, temperamento, Organización del Desarrollo, defensas, procesos adaptativos, y los fenómenos de transferencia y contratransferencia. Los estilos de personalidad discutidos son:

Psicopático (antisocial)
Narcisista
Esquizoide
Paranoide
Depresivo y Maníaco (impulsivo)
Masoquista (auto derrotista)
Obsesivo Compulsivo
Histórico (histriónico)
Disociativo

Una importante y productiva área de **investigación** podría ser explorar como podrían manifestarse estos tipos de personalidad en línea, como ellos subjetivizan la experiencia del ciberespacio, como estructuran la experiencia en línea con otros, y lo patológico así como los aspecto saludables de sus actividades en línea.

Algunas **hipótesis** interesantes que explorar podrían incluir lo siguiente:

Los Esquizoides tienden a ser espías?

Los maniáticos impulsivamente cierran mails sin corregir y mas tarde se arrepienten?

Son los Piratas (**Hackers**) personalidades antisociales?

Los narcisistas producen grandes bloques de párrafos irrompibles en sus envíos a listas de **interés** y en sus mails?

Las personas con personalidades disociativas tienden a aislarse en la vida en el ciberespacio de sus vidas reales, y ellos tienden a experimentar mas con la creación de identidades imaginarias Online?

Están los compulsivos generalmente atraídos a las computadoras y el ciberespacio por el **control** que les da sobre la relaciones?

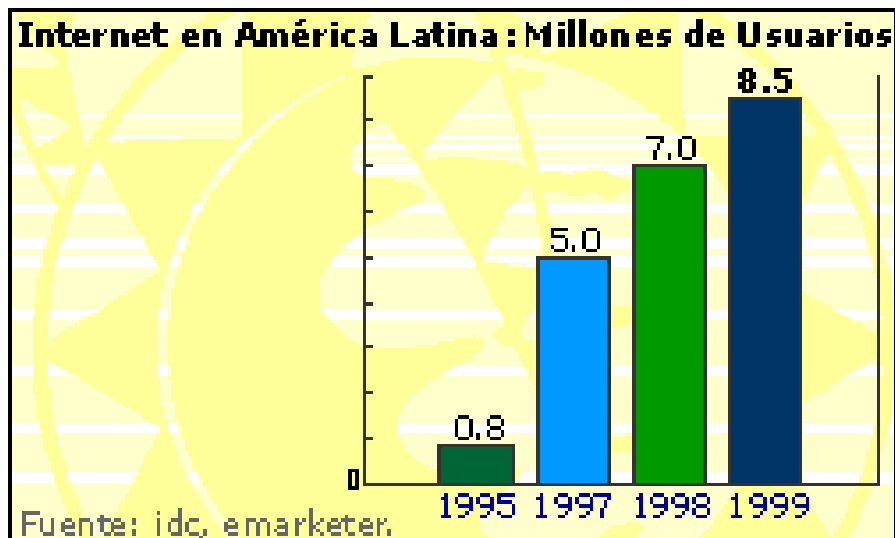
Estadísticas

Las Cifras de Internet en **América Latina**

Internet se ha integrado a las actividades diarias de personas y compañías, posibilitando nuevas **relaciones humanas**, más lucrativos **negocios** y mejores **estrategias** comerciales. Las siguientes cifras agrupan antecedentes, resultados y proyecciones que revelan la profundidad del **mercado** y los alcances de la **Economía de Red**.

Usuarios de Internet en **América Latina**

La expansión de Internet en la región tiene como principal **muestra** el acelerado crecimiento en cuanto al número de personas conectadas. Al respecto, IDC y Emarketer, brindan los siguientes **datos**:



8.5 millones de latinoamericanos usan Internet hoy.

7 millones de usuarios de Internet en 1998.

5 millones en 1997.

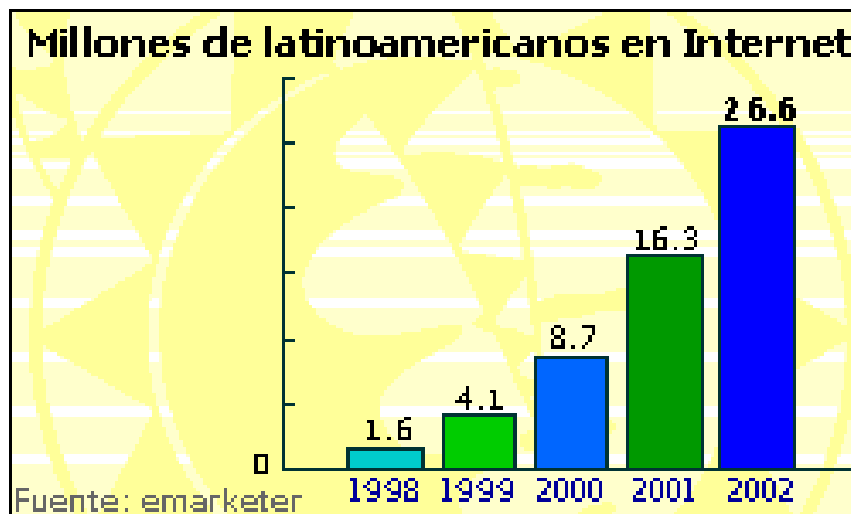
800 mil en 1995.

Proyecciones 1:

19 millones para el 2003, serán los usuarios de Internet en la región, según IDC.

Proyecciones 2:

26.6 millones de usuarios latinoamericanos en el 2002 (10% de la población online mundial), según Emarketer en su Egeography Report.



Crecimiento del número de usuarios: 32% anual (el más elevado del mundo para el mercado que promete mayores beneficios).

7. Servicios De Potencial Adicción

Hay **servicios de Internet** más susceptibles de generar adicción que otros. Por ejemplo, navegar a través de Internet en principio no tiene porque generar grandes **problemas** de adicción, sin embargo los chats sí que pueden llegar a crear una adicción, ya que implican una relación impersonal y anónima, que tiene más **probabilidad** de 'enganchar' a la gente, en la medida que uno puede falsear su identidad y actuar con otra personalidad.

Es muy difícil de definir el perfil del adicto a Internet porque no tenemos estudios que nos puedan indicar cuál es ese perfil. En **Estados Unidos** se han hecho algunos estudios que pueden dar una idea del patrón de **comportamiento** de la persona adicta. Pero en el mundo hispanohablante no se ha realizado ningún estudio o **encuesta** epidemiológica que pueda definirnos cuál es ese patrón de persona con problemas adictivos de Internet. En la actualidad Internet es un medio más utilizado por **hombre** que por mujeres. Por lo tanto, surgirán más problemas en ese colectivo, pero por una cuestión epidemiológica.

Chat

El **sistema** de chat es más susceptible de crear adicción por que permite poner en contacto gente que está muy lejos físicamente y lo hace de forma en la que no hay una identidad muy definida sobre quién es quién. En muchas personas que viven en cierta soledad el chat puede crear la sensación de pertenecer a una **sociedad** virtual. Este les da una sensación de perder su soledad, de encontrarse con un colectivo más amplio y de encontrarse con **una red** de apoyo para solventar sus problemas.

Correo Electrónico

Otros **servicios de Internet** que pueden ser más susceptibles de crear adicción son el **correo electrónico**. El email es lo primero que vemos cada día cuando conectamos nuestro ordenador en nuestros trabajos o domicilios. Cuando una persona comienza conectarse de forma habitual a Internet, esa obsesión por ver si tiene un mensaje nuevo puede convertirse en una manía y entonces cada cinco minutos estar chequeando el correo. Esta 'obsesión' puede convertirse en un hábito que no tiene sentido. Aparece una necesidad nueva de estar constantemente chequeando el correo.

El límite entre hábito, necesidad y adicción es muy difícil de establecer porque las necesidades de cada persona son diferentes. La periodicidad con la que debemos mirar el **correo electrónico**, por ejemplo, varía según **el trabajo** de la persona. Por lo tanto, hablar de límites es muy difícil. Dependiendo de cada persona habría que valorar si está usando o está mal usando ese tipo de **servicio** de Internet.

En caso de estar ante una adicción a Internet por el hecho de no estar considerada como adicción hace que no haya centros oficiales que se dediquen de forma específica a tratamientos de este tipo. En caso de necesitar ayuda, habría que recurrir a centros privados que, al menos, tengan conocimientos de qué es Internet, cómo funciona el medio, y por tanto puedan aplicar tratamientos semejantes al tratamiento de otro tipo de conductas.

La **evolución** de esta posible adicción en el futuro va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, se va a tener que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo y popularizando, también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet. A pesar de que la **percepción** del problema es mayor, el problema real va existir, aunque siempre por debajo de lo que se prevé. La **percepción** puede indicar un problema tremendo pero realmente

sabemos que cuantitativamente habrá menos casos.

La dependencia de Internet oculta problemas más graves, según algunos psicólogos. La adicción de las personas a Internet suele ocultar problemas más graves, que son los que provocan que algunos internautas adultos se "enganchen" de forma enfermiza a la red hasta llegar, incluso, a olvidarse de los hijos y no darles de comer, dijeron los psicólogos consultados por la agencia Efe de Madrid.

Cibersexo

Se ha convertido en un subtipo específico de la adicción a Internet. Se estima que uno de cada 5 adictos está enganchado en alguna forma de actividad sexual Online (primeramente viendo ciberporno y/o enganchado en el cibersexo). Estudios primigenios muestran que los hombres están más predispuestos a ver ciberpornografía, mientras las mujeres usualmente se enganchan al chat erótico.

Signos de peligro de adicción al cibersexo:

Rutinariamente gastan significativa cantidad de tiempo en salones de chats y mensajes privados con el único objetivo de encontrar cibersexo.

Sentimiento de preocupación y uso del Internet para encontrar parejas sexuales Online.

Frecuente uso de comunicación anónima para engancharse en fantasías sexuales no realizadas típicamente en la realidad.

Anticipación de la siguiente sesión Online con la expectativa de encontrar activación sexual o gratificación.

Encontrar que frecuentemente se mueve del cibersexo al sexphone (o incluso a reuniones sexuales en la vida real)

Esconder las interacciones Online de las personas importantes en su vida.

Sentimiento de culpa o pena por el uso Online.

Accidentalmente activado por el cibersexo al comienzo, y ahora se encuentra activación al momento de conectarse.

Masturbarse mientras se está enganchado en un chat erótico.

Menor inversión con el compañero sexual real, prefiriendo solo el cibersexo como la principal forma de gratificación.

La gente que sufre de una baja autoestima, una distorsión severa de la imagen corporal, una disfunción sexual no tratada, o una previa adicción sexual están en mayor riesgo de desarrollar una adicción al cibersexo. Particularmente, los adictos al sexo a menudo se dejan llevar por el Internet como una nueva y segura salida sexual para satisfacer sus compulsiones sin el costo de las líneas calientes, el miedo de ser visto en una tienda de adultos, o enfermarse entre prostitutas.

Que hace al cibersexo adictivo.

El modelo Ace de adicción al cibersexo es usado para explicar como el Internet crea un clima cultural de permisividad que normalmente sirve para estimular y validar comportamientos sexuales desviados. El modelo ACE examina el anonimato de las interacciones Online que sirven para incrementar la probabilidad del comportamiento, la comodidad del ciberporno y los chat sexualmente orientados fácilmente disponibles, y finalmente, el escape de las tensiones mentales derivadas de la experiencia el cual sirve para reforzar el comportamiento dirigido a la compulsión.

El anonimato de las transacciones electrónicas provee al usuario de un gran sentido de percepción de control sobre el contenido, tono, y naturaleza de la experiencia sexual en línea. A diferencia de las experiencias sexuales reales, una mujer puede rápidamente cambiar de pareja si su ciber-amante no es muy bueno o un hombre puede desconectarse después de su orgasmo sin largas despedidas. Si un hombre secretamente se pregunta como sería tener sexo con otro hombre y si una mujer siempre ha buscado tratar el sadomasoquismo. Dentro del contexto anónimo del ciberespacio, los mensajes convencionales acerca del sexo son eliminados permitiendo a los usuarios interpretar fantasías ocultas o reprimidas en un laboratorio privado, sin el miedo de ser atrapados. Para alguien que

alguna vez ha tenido curiosidad por el sadomasoquismo, sexo en grupo, **homosexualidad**, voyeurismo, el cibersexo provee un modo privado, **seguro**, y anónimo de explorar aquellas fantasías.

Por lo tanto, los individuos están más predispuestos a **experimentos** sexuales tanto como se sientan alentados a engancharse en sus fantasías adultas y validadas por la **cultura** ciberespacial.

Esto nos dirige a la segunda variable del Modelo ACE, la conveniencia del ciberporno y los cuartos de charla de adultos proveen un vehículo inmediato para caer fácilmente en patrones compulsivos de uso en línea. La **industria** estima que 9.6 millones de usuarios, o cerca del 15% de todos los usuarios de la **web**, se conectó a los 10 sitios más populares de sexo en el mes de abril del año 1998 solamente. Hay un estimado de 70,000 sitios relativos al sexo con 200 nuevos sitios que incluyen **pornografía** y cuartos interactivos de charla que son adicionados diariamente (Swartz, 1998). La proliferación de cuartos de charla orientados sexualmente provee un mecanismo que alienta a una exploración inicial de las personas. Un esposo curioso o una esposa podría secretamente entrar en un salón de "Dominación y Sumisión", "Salón de Fetichismo", o "Salones de bisexualidad", solo para ser inicialmente shockeado por el **diálogo** erótico, pero al mismo tiempo sexualmente estimulado por esto. Los individuos más vulnerables parecen ser aquellos que sufren de baja **autoestima**, una severa distorsión de la **imagen** corporal, una disfunción sexual no tratada, o una adicción sexual previa.

Mucha gente podría automáticamente creer que el principal refuerzo del acto sexual Online es la gratificación sexual recibida de la experiencia. Los estudios tienen demostrado que la estimulación sexual podría ser inicialmente la razón para enganchar al cibersexo, sin embargo, en el tiempo, la experiencia si es reforzada a través de un tipo de **droga** "fuerte" que provee un escape emocional o mental o un estado alterado de la realidad. Por ejemplo, una mujer sola rápidamente se siente deseada por sus cibercompañeros o un hombre sexualmente inseguro se transforma en un caliente ciber-amante que todas las mujeres del salón de charla desean. La experiencia no solo provee satisfacción sexual, si no que permite un escape mental subjetivo conseguido a través del desarrollo de una experiencia fantásica Online donde una persona puede adoptar una nueva identidad. Los juzgados tienen ya discutido el rol de la compulsividad Online como un desorden mental en defensa de casos de desviaciones sexuales. Por ejemplo, un caso remarcable, Los **estados unidos** contra Mc Broom, exitosamente demostró que **clientes** descargando, viendo, y transfiriendo **pornografía** en Internet fueron en menor grado detrás de gratificación erótica y mayormente de mecanismos de escape emocional para aliviar tensiones mentales.

El género influye significativamente en el modo en que hombres y mujeres acceden al cibersexo. Las mujeres prefieren el cibersexo por que este oculta su apariencia física, remueve el estigma social de que las mujeres no deben disfrutar el sexo, y permite a ellas un medio **seguro** y concentrarse significativamente en su **sexualidad** de un nuevo modo desinhibido. Los hombres prefieren el cibersexo por que este remueve comportamientos de ansiedad que podrían ser significativos problemas como eyaculación prematura o impotencia y este también podría esconder apariencia física en el caso de hombres que se sienten inseguros de su pérdida de cabello, tamaño del pene, o sobrepeso.

8. Tratamiento

Aunque sea un tema controvertido, ya existen hoy varios centros de terapia online para tratar el Internet Addiction Disorder. Los expertos han elaborado una serie de tests con cuestiones que deberían prescribir si una persona sufre este tipo de **conducta** patológica. Preguntas como el tiempo de conexión a la red, el control que se ejerce sobre esta y los contenidos visitados, son las más habituales.

El Center for On-Line Addiction de la **universidad** americana de Pittsburg, dirigido por la Dra. Kimberly Young, es el pionero en este campo. Su directora asegura que "los programas de prevención son tan necesarios como los que se plantean para el **alcoholismo** y la **drogadicción** ya que hay que evitar un futuro **riesgo** del IA". La **teoría** sobre este tipo de adicción fue en un primer momento calificada de absurda. "Ahora parece ser tan importante que nuestros competidores reclaman que ellos la descubrieron", señala Young. "el problema no es la red en sí, sino el uso que algunas personas puedan hacer de ella"

En **España**, este tipo de centros son una realidad en fase expansiva. El pasado mes de noviembre se fundó la Asociación Española para la Prevención y el Tratamiento de la Adicción a Internet (APTAI). Entre sus principales **objetivos** se recoge la voluntad de promover y apoyar todo tipo de iniciativas relacionadas con la prevención y tratamiento de la adicción a Internet. Sus miembros tienen previsto en su **programa la organización** de conferencias, sesiones de trabajo y encuentros periódicos entre profesionales y usuarios para debatir la actualidad del tema.

El tratamiento del ciberadicto es parecido a otro tipo de **adicciones**. El paso más importante es que el sujeto afectado reconozca que está 'enganchado' y tenga **valor** suficiente para solicitar ayuda. Someterse a una terapia de 'desconexión' que no requiere la abstinencia total para llevar una vida normal constituye la siguiente fase.

El primer paso es reconocer que se está "enganchado" y estar verdaderamente motivado para dejar el hábito.

Podemos cuestionarnos si lo que se pretende es una abstinencia completa o bien un uso adaptativo de los **servicios** de Internet.

Algunos signos de alerta son; la comprobación compulsiva del correo electrónico y la **inversión** de mucho tiempo y **dinero** en servicios On Line.

Ivan Goldberg insiste en que el tratamiento deberá adaptarse a las circunstancias personales de cada caso, estableciéndose un tiempo de conexión limite (P. Ej. 60 minutos) desconectándose rápidamente una vez transcurrido este período de tiempo. Paralelamente deberá atenderse a las razones subyacentes al abuso de la conexión. Es sabido que mucha gente pasa un tiempo exagerado frente a su ordenador para evitar pensar en aquellas circunstancias que les agobian.

Internet también ofrece grandes facilidades para la comunicación, que pueden captar los escasos **recursos** de aquellas personas menos dotadas para esta actividad. Resulta llamativo el gran número de personas que colocan sus anuncios pidiendo establecer relación vía e-mail con cualquier persona. ¿No ocultarán estos anuncios importantes dificultades para relacionarse en la vida real?, ¿No podrá tratarse de personas con autoconceptos devaluados, que pueden empezar de nuevo en el ciberespacio?

La mayor parte de personas que buscan ayuda por su elevado uso de los **recursos** de la red lo hacen por indicación de sus jefes (recordemos que el derecho al anonimato no incluye las **comunicaciones** cuando se realizan desde el puesto de trabajo, por ello es posible monitorizar el tiempo de conexión y la naturaleza de los lugares visitados).

Las personas que podemos sospechar que tienen problemas con Internet no se conforman con revisar si tienen correo electrónico una o dos veces al día, o bien navegar durante una o dos horas como hacen la mayor parte de usuarios. Se conectan cada vez que pasan cerca de su ordenador, revisan su e-mail 20-30 veces al día y pueden permanecer conectados a la Red durante mas de ocho horas al día.

Cabe destacar como la mayor parte de los recursos acerca del IAD residen -irónicamente- en la propia Red.

El mejor tratamiento debería ser la prevención de este tipo de problemas. En los grandes **sistemas** corporativos o universitarios no resulta difícil establecer mecanismos del tiempo de conexión de los diferentes usuarios, por lo que consideramos factible el realizar intervenciones precoces ante aquellos usuarios que realizan las conexiones más largas y frecuentes. No obstante deberá establecerse claramente en que condiciones se produce la conexión y las necesidades reales del usuario, por lo que recomendamos una **actitud** de exquisita prudencia.

En el medio personal y familiar debe confiarse en la propia sensatez de los usuarios, sin embargo pueden ser de ayuda los programas que monitorizan la conexión y que permiten programar alarmas cada cierto tiempo. También resultaría de gran interés un programa que se dedicara a controlar la duración de las sesiones, informando periódicamente al usuario y que, eventualmente, pudiera incluso interrumpir la conexión.

Los sujetos más proclives a sufrir problemas de este tipo son, una vez más, aquellos que ya presentan déficits específicos en sus habilidades de relación y comunicación. Por este motivo no debemos perder de vista el hecho de que muchos hipotéticos adictos no lo son más que de forma sintomática ya que su **conducta** en la Red rápidamente se normalizaría en el caso de mejorar las dificultades que parece estar soslayando el ciberespacio. De este modo los adictos al IRC o al e-mail, pueden mejorar súbitamente en el momento en que sus necesidades de comunicación en la vida real aumenten o bien cedan las circunstancias que las restringen.

Los problemas con Internet aparecerán en el momento en el que sus usuarios deben sacrificar actividades rutinarias (estudios, relaciones sociales, actividades laborales) para permanecer conectados o bien robar horas al sueño. A partir de ahí sus calificaciones escolares o rendimiento **laboral** disminuyen, muchas veces están demasiado cansados para acudir a sus **obligaciones** diurnas o bien para realizar sus deberes después de haber invertido parte de la noche en la Red.

Algunos sujetos no se conforman con reducir el número de horas de sueño o de actividades, sino que llegan a eliminar comidas.

"Stella Yu, una Universitaria de Carson, California, invertía todo el tiempo que le dejaban libres sus estudios y su trabajo a tiempo parcial en Internet. Se levantaba a las 5:00 AM para conectarse antes de acudir a clase, posteriormente entre sus clases y por la noche, después del trabajo hasta la 1:00 AM. Reconocía hacer siempre promesas por abandonar esta costumbre, sin poderlo conseguir."

"Linda Tipton, de la **Universidad** de Maryland describe el caso de estudiantes que utilizaban más de una cuenta para burlar el límite de 40 horas semanales de conexión por estudiante."

Existen dos factores que justifican el hecho de que los adictos no puedan permanecer sin conectarse; el entretenimiento y la comunicación.

Internet ofrece una inagotable fuente de entretenimiento, ya sea en el sentido más estricto del término, o bien satisfaciendo la curiosidad de sus usuarios. Sin embargo ello no es suficiente para mantener conectada a una persona durante prolongados períodos de tiempo. La mayor parte reconoce que escribiendo o tecleando se expresan mucho mejor que con la comunicación persona a persona, a ello hay que añadir la ventaja de poder crear un personaje a la propia medida y convertirse en el Yo ideal de uno mismo.

9. Conclusiones.

Las personas mayormente más vulnerables a sufrir uso abusivo de Internet son personas introvertidas, con baja autoestima, y baja estimulación social.

Globalmente podemos considerar como el **valor** más probable en cuanto al uso adaptativo del Internet se sitúe alrededor de las 7-14 hrs/semanales, otros autores lo amplían a un rango de 5-20 horas semanales.

Existe un porcentaje de sujetos que realiza un uso de la Red que oscila entre las 30 y 40 hrs/semanales y que se sitúan en una zona de difícil clasificación.

Existe cierta unanimidad en los autores en considerar los recursos interactivos de la Red como los potencialmente tributarios de producir conductas abusivas (chats, **juegos** en Red, Correo electrónico, cibersexo).

Sin que sea posible descartar la existencia de problemas de entidad clínica derivados del uso de la Red, debemos ser cautos a la hora de aceptar entidades tales como el IAD.

Es preciso disponer de **modelos** teóricos de estas entidades clínicas, cuyas **hipótesis** etiológicas sean contrastadas en la **investigación**.

Los criterios de **diagnóstico** que se definan deberán basarse en estos **modelos** y validarse, sin que resulte aceptable la **adopción** de criterios de otras entidades clínicas, conceptualmente similares.

No debemos minusvalorar el importante secundarismo percibido en algunos casos de los que se describen, resultando el abuso de Internet el emergente de un trastorno o situación disfuncional previa.

La **metodología** de los trabajos que aborden estas cuestiones deberán revisarse en la **dirección** de superar los actuales déficits en los muestreos.

Deberá estudiarse de modo específico a los sujetos que hacen un mayor uso de sus conexiones.

10. Referencias Bibliográficas

- Abramson, L.Y., Metalsky, G.I., & Alloy, L.B. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*. 96: 358-372.
- American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (4ª Ed.).
- Anderson, K. (Agosto 1997) Internet survey results. Texto preliminar.
- Barnes, P. (1974). A study of personality characteristics of selected computer programmer and computer programmer trainees. *Dissertation Abstracts*, 3(3-A), 1440.
- Beck, A.T. (1976). *Cognitive therapy and the emotional disorders*, New York: International University Press.
- Brenner, V. Psychology of computer use: Parameters of internet use, abuse and addiction: The first 90 days of the Internet usage survey. *Psychological Reports* 1997; 80: 879-882.
- Center for On-Line Addiction
- Dr. Kimberly Young's Center (one of the researchers behind the push for this diagnostic category), which, co-incidentally, offers books, workshops for professionals, and online counseling to treat this "disorder."
- Cooper, A., Putnam, D., Planchon, L., Boies, S. (1999) Online sexual compulsivity: Getting tangled in the net. *Sexual Addiction and Compulsivity*. 6(2): 79-104.
- Creasey, G. y Myers, B. (1986). **Video** games and children: Effects on leisure activities, schoolwork, and peer involvement. *Merril-Palmer Quarterly*, 32, 251-261.
- Cross, E. M. (1972). The behavior styles, work preferences and values of an occupational group: computer programmers. *Dissertation Abstracts*, 1972, 32(7-B), 4273-4274.
- Davis, R.A. (1999) Internet Addiction: Is it real? *Catalyst*. [available online at

<http://www.victoriapoint.com/Addiction%20or%20not.htm>]

Davis, R.A., (1999). A cognitive-behavioral model for pathological Internet use (PIU).Catalyst.

CELULARES

4.1 Historia del celular

Hace ya más de treinta años, el 3 de abril de 1973, Martin Cooper hizo la primera llamada desde un **teléfono** celular. Se dirigía a una demostración pública de su prototipo de teléfono celular que había diseñado para Motorola, en el que venía trabajando desde hacía meses.

Decidió que lo testaría una vez más y se paró en una esquina para hacer una llamada, desde la calle, a un teléfono común. Hasta ese entonces, el prototipo se había usado sólo en **pruebas de laboratorio**. Llamó a Joel Engel, jefe de **investigación** en Bell Labs, el brazo científico de AT&T, la **competencia** de Motorola. Cooper discó el número, dejó que sonara, y cuando Engel atendió, le contó que lo llamaba desde un celular, parado en medio de la calle. "Del otro lado sólo hubo un silencio asombrado", explicó Martin Cooper en una **entrevista** telefónica publicada por La **Nación**.

El **diseño** de Cooper hizo historia: el mundo tenía en sus manos un dispositivo que cambiaría la forma en que nuestra **sociedad** se comunica. Pero la **tecnología** necesaria llegó recién en la década del 60, de la mano, justamente, de Engel y su gente en Bell Labs. Durante los años 70, tanto en **Estados Unidos** como en **Europa** y **Japón** comenzaron a construirse los primeros prototipos.

La gente no entendía muy bien qué es lo que se estaba haciendo; en ese entonces no había teléfonos inalámbricos de ningún tipo aun. Sin embargo, la **telefonía celular** todavía no estaba lista. Pasaron diez años, de 1973 a 1983, para que se pudiera dar el **servicio** en los Estados Unidos. Mientras tanto, Japón, en 1979, y Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en 1981, también lanzaron sus **servicios** comerciales de **telefonía** celular.

El primer teléfono, el que se usó para esa llamada inicial, pesaba dos kilos y medio. Para 1983, después de gastar 100 millones de dólares en investigación y **desarrollo**, había una quinta generación de equipos, que pesaba 800 gramos. Y los teléfonos actuales llegan a pesar menos de 80 gramos.

El **concepto** originario era que el celular fuera un número de teléfono que estuviera unido a una **persona**, sin importar dónde estuviera, que pudiera reemplazar al teléfono de base tradicional; y que algún día la gente no tuviera que ir hasta el escritorio para hacer una llamada, porque un número de teléfono estaría identificado con una persona y cada uno contaría con un teléfono móvil.

"Todavía no llegamos a ese **estado**, pero nos estamos acercando; mucha gente en todo el mundo está dando de baja sus líneas fijas para quedarse sólo con la del móvil. Dentro de diez años va a ser muy raro encontrar a alguien para el que su línea principal sea la de un teléfono fijo", continúa diciendo en **la entrevista**.

El trabajo de Cooper y otros alrededor de la telefonía móvil en las últimas tres décadas trajo un **cambio** cultural importante. Hoy, 1300 millones de personas en todo el mundo tienen un teléfono celular que usan para hablar, revisar el e-mail, mandar mensajes cortos de **texto**, navegar por la **Web**, anotar las citas del día, jugar, sacar **fotos** y escuchar **música**. El celular ya ha pasado a ser un elemento importante en la vida de las personas.

4.2 Estadísticas:

Según los pronósticos más recientes de las operadoras de telefonía celular, cuatro mil millones de personas, o la mitad de la población mundial, se comunicarán a través de teléfonos celulares para el 2015, lo que significa un incremento frente a los aproximadamente 1300 millones que utilizan estos aparatos actualmente.

En la Argentina –inmersa también en esta "fiebre de los celulares"- el sector de telefonía móvil es, sin lugar a dudas, uno de los que mayor impulso dio al consumo, en los últimos dos años. El mercado de telefonía móvil avanza cada trimestre rumbo a la perspectiva de los operadores de llegar a fin de 2005 con 20 millones de líneas móviles, equivalente a una penetración del servicio cercana al 50 % de la población.

De cumplirse el pronóstico de las operadoras, que a fin de año la mitad de los argentinos tendría un celular- el sector de teléfonos móviles habrá crecido más del 33 por ciento este año, después de haberse incrementado 45,5 por ciento en 2004. Y para 2006, la cantidad de clientes llegaría a 22 millones.

Este imparable crecimiento se explica en parte por las fuertes campañas publicitarias y promociones de los operadores, y al hecho de que los gastos para adquirir una línea son mucho menores a los de la telefonía fija (instalar una línea telefónica fija en el hogar cuesta hasta tres veces más que comprar un celular). Este motivo explica, en parte, el boom de los móviles. El costo de adquisición, sumado a la comodidad de tener un celular, motiva que la cantidad de móviles duplique a las líneas fijas en la Argentina: según las últimas estadísticas de servicios públicos del Indec, ya hay 17,5 millones de móviles, contra 8,81 millones de líneas fijas instaladas en todo el país.

Otra de las razones principales de por qué los pequeños teléfonos se multiplican a pasos agigantados, es que los sectores de menores ingresos están adoptando esta tecnología; se trata en muchos casos, de usuarios que, al no tener línea telefónica fija, se vuelcan a la compra de una línea móvil para estar comunicados. Y otro factor movilizador de las ventas, es la posibilidad de los nuevos servicios, especialmente los envíos de mensajes de texto y la posibilidad de tomar imágenes.

Los datos ofrecidos por el mercado revelan que en la Argentina se vende un millón de teléfonos celulares por mes. Y el boom de los móviles promete continuar por los próximos años, empujado por la tecnología y los nuevos diseños.

Según las mediciones que realiza el Indec, comparado año con año, las llamadas por celulares aumentaron un 90%, al tiempo que crece la proporción de usuarios que eligen pagar un contrato mensual en lugar de sumarse al servicio prepago. En los últimos doce meses, la cantidad de líneas en servicio pasó de 10,1 millones a los 17,9 millones que hay hoy en día.

Por otra parte, en promedio, lo que gasta cada usuario por mes en la Argentina, ronda los 40 pesos, según datos de las operadoras. En ese contexto, la batalla de las empresas por ganar clientes es fortísima.

Según un informe de la consultora Latin Panel, los sectores que empujan el crecimiento en la venta de celulares son los jóvenes y los habitantes del interior, además de los sectores de menores recursos. El último año, el mayor crecimiento -91 por ciento- se dio en los sectores más pobres, precisamente porque fueron los últimos en sumarse a la ola de consumo.

En estos segmentos, la penetración de la telefonía celular alcanza el 13, 2 por ciento, contra el 51,2% que se verifica en la clase alta.

El relevamiento de Latin Panel también revela que el crecimiento se dio primero entre la población de más de 25 años; luego, en la franja de 19 a 24 años, y por último llegó a los más chicos. Pero la mayor concentración se da, sin

lugar a dudas, en el rango de personas de entre 25 y 50 años de edad (alrededor del 30% de los argentinos de esa edad tiene teléfono celular).

El crecimiento en este sector se da porque bajó la edad en la que acceden al primer celular, son los que más rápido adoptan las **nuevas tecnologías** y son los más propensos a cambiar de equipo más rápido. Los jóvenes son el segmento más atractivo. El 21% de los usuarios argentinos de telefonía celular son "jóvenes sociales"; que tienen entre 15 y 29 años; el 48% compró un **CD o DVD** en los últimos 30 días, un 45% va a conciertos y shows, y el 48% va a bailar los fines de semana.

El impactante crecimiento del teléfono celular tiene dos momentos claramente marcados en su historia desde que apareciera en el año 1991. El primer período se enmarca en 1998, donde se produce un crecimiento muy fuerte tras la absorción de **Personal** que se quedó con "Miniphone", del **grupo** Telefónica.

Y desde hace poco más de un año, el crecimiento firme del consumo de servicios públicos está basado en el aumento del uso de la telefonía celular. Hacia octubre/noviembre de 2004 las cifras de líneas celulares superaron a las fijas, y apenas 10 meses después, hay un 35% más de teléfonos móviles.

Hoy, el crecimiento parece imparable de la mano de los **paradigmas** de la sociedad del **conocimiento**: movilidad, personalización y ubicuidad, es decir, **poder** ser ubicado en cualquier lugar, tener un equipo para cada necesidad y poder acceder a todos los servicios en cualquier momento.

4.3 Celular Argentino

El **gobierno**, apoyado en el boom de ventas por el que está pasando el mercado argentino en telefonía celular, alienta la **promoción** de celulares "made in Argentina". Y ya se anunció la **producción** del Argenmóvil, con el que se intentará lograr una "sustitución eficiente" de aparatos importados por los de producción local.

El teléfono móvil saldrá a la venta en 4 meses, será producido por **una empresa** privada, tendrá un costo de 25 dólares (75 pesos) y estará compuesto por el 70 % con insumos nacionales. Estará destinado tanto al mercado argentino como a la **exportación**. Es un equipo para tecnología de **red** GSM y a diferencia de la mayoría de los equipos que hoy se venden en el mercado, es tribanda.

En la Argentina, no se fabricaban teléfonos celulares hasta ahora. Por eso, el año pasado, el país tuvo que importar celulares por un monto de 600 millones de dólares.

El secretario de **Comunicaciones**, Guillermo Moreno, destacó que esta iniciativa se inscribe en la **política** oficial para "reconstruir el complejo industrial de las comunicaciones" en el país. Y también destacó "la importancia de esta iniciativa, en **función** de la reactivación de la **industria** nacional".

4.4 SMS (Short Message Service)

Los mensajes de textos enviados a través de los celulares se transformaron en un económico recurso para estar comunicado utilizado por, cada vez, más argentinos. Una **moda** que empezó como hábito de los más jóvenes ahora se extiende a casi todos los sectores de la sociedad.

Se calcula que cada argentino está enviando **más de 3 mensajes de texto por día** desde su celular, si se tiene en cuenta que en el país hay 17 millones de líneas, y se envían un promedio de **66 millones de SMS diarios**; ésto demuestra un crecimiento explosivo en el uso de este recurso.

Según la consultora Prince & Cook, el uso de este sistema creció un 800 por ciento el año pasado. Para las compañías de telefonía celular el mercado representa una facturación anual de 2.160.000 pesos por día. Según una nota publicada el diario La Nación, hay 14,5 millones de usuarios de teléfonos celulares y el 65% de los usuarios envía y recibe mensajes de texto.

El 81% de los usuarios de celulares adoptó el servicio de mensajes de texto. Pero el segmento **que más aprovecha** el servicio **tiene menos de 25 años**. Ya se habla de una "generación del pulgar", que tiene como protagonistas principales a los **adolescentes**, aunque no sean ellos los únicos que en cualquier lugar y a cualquier hora mueven con furia sus dedos sobre los teclados de los teléfonos celulares, enviando y recibiendo mensajes de texto.

En la era de los SMS —por su sigla en **inglés** "servicio de mensajes breves"—, millones de ellos circulan entre los usuarios argentinos de telefonía móvil.

Una de las características que diferencian los SMS de las comunicaciones por voz es el costo fijo por cada mensaje, que paga quien lo envía. Cuando envía un mensaje de texto se asegura de que lo que tiene que decir llegará a destino por un monto previsto. Aunque cada **empresa** operadora de telefonía celular fija estos **costos**, en general, cada mensaje enviado tiene un costo para el remitente de unos \$0,10 más **IVA e impuestos** (el costo termina rondando los \$0,14).

Otra de las ventajas que encontraron millones de usuario en los mensajes de texto es su privacidad, ya que solamente el emisor y el receptor del mensaje están al tanto de la **información** que intercambian. Además, los mensajes de texto comparten varias de las ventajas del e-mail y de las comunicaciones escritas.

Los millones de mensajes que se envían por celular al mes en la Argentina, muestran un fortísimo crecimiento en los últimos dos años. Y a pesar que la mayor parte de la facturación se debe hoy al servicio de voz, la transmisión de datos es un negocio cada vez más importante y ayuda a diferenciar los servicios de cada operador.

Empresarios del sector calcularon que este negocio representa entre el 10 y el 20% de la facturación de las operadoras locales. Hoy ese servicio ya representa el 4,9% de lo que facturan las operadoras por **cliente**.

En otro orden de cosas, las estadísticas revelan también que en 2004 los ingresos de las operadoras en **América latina** gracias al envío de mensajes a través del celular alcanzaron los 1343 millones de dólares, cifra que en 2009, según sus pronósticos, podría llegar a los US\$ 4064 millones. Es decir que la transmisión de datos, que el año pasado representó el 5,7% de la facturación de las operadoras en la región, llegaría al 11,3% en 4 años.

4.5 Teoría acerca del tema

La penetración de los celulares en la sociedad es tan profunda que no se trata nada más que de estadísticas, o cifras de ganancias para las operadoras. Este —relativamente nuevo— artefacto tecnológico está siendo analizado también en su aspecto filosófico, sociológico, o comunicacional, si se quiere. El celular ya es mucho más que un simple aparatito que nos permite comunicarnos desde cualquier lugar y a cualquier hora con los demás.

Sus alcances influyen y condicionan a las personas que los poseen —y a los que no también en algún punto— provocando cambios en la sociedad actual, que han sido analizados por distintos teóricos.

"Celulares: las nuevas prótesis tecnológicas"

En una nota publicada en la **revista** Ñ, del diario Clarín, Derrick de Kerckhove, director del centro McLuhan de la **Universidad** de Toronto, habla de los celulares como las nuevas prótesis tecnológicas. Plantea que la **revolución**

tecnológica de los teléfonos móviles incide en las costumbres familiares, laborales y culturales. "Es probable que el teléfono celular, por moda o efectividad, sea el medio de **comunicación** de mayor **éxito** de nuestros días. O como hubiera dicho Marshall McLuhan, la nueva prótesis tecnológica del **hombre** de hoy dadas las múltiples **funciones** que estos aparatos diminutos pueden realizar".

El teórico también confiesa que "McLuhan habría disfrutado de esta paradoja de la telefonía celular que provee por un lado una **libertad** fantástica y por otro el estar completamente prisionero de un sistema donde estamos en contacto todo el tiempo. El teléfono celular brinda una sensación de libertad, de ir a cualquier parte y estar comunicado. Pero es una sensación paradójica. Un celular puede ser rastreado y eso convierte al feliz usuario en una persona ubicable, en un blanco".

"Medios: Nuevas Tecnologías y Transformaciones Mediáticas"

En un artículo publicado en Clarín, se habla de los cambios en las comunicaciones que se aceleraron por la telefonía móvil de última generación.

En esa nota, Diego Levis, doctor en **Ciencias de la Comunicación** apunta a los cambios culturales: "Esta revolución tecnológica originó nuevos tipos de hábitos. Un usuario de teléfono celular se desplaza con él todo el día, por eso muchos se sienten aislados quienes perciben que no lo tienen encima. También, el celular contribuyó a disolver ciertas fronteras entre lo privado y lo público. La gente habla de asuntos personales y profesionales en medio de otra gente, sin importarles que puedan oír lo que dicen de sí mismos".

"El nuevo boom de las comunicaciones: El **paradigma posmoderno** "

"Hoy el celular es el cortaplumas suizo de la tecnología. Nos sirve para saber la hora, sacar fotos, escuchar música, hablar y mantenernos comunicados con nuestro entorno. Pero al ser un elemento tan fuerte, hay que tratarlo con cuidado porque también genera una gran dependencia. Nos comunica más con los que están lejos físicamente, pero el temor es que nos aisle de los que están cerca", asegura Jorge Crom, **profesor** titular de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de **Ciencias Sociales** de la UBA, en una nota publicada por La Nación.

El catedrático agrega que no hay que tenerles miedo a las nuevas tecnologías. "Hoy el celular es el paradigma de la sociedad posmoderna", explica, para agregar que también "es una **muestra** de cómo la Argentina se incorporó a los avances en tecnología mundiales, en el cual los adolescentes marchan a la **vanguardia**".

"La explosión del teléfono móvil"

En una nota publicada en Clarín, la periodista Isabel Stratta comenta que el optimismo tecnológico de fines de la década del 90 echó a rodar tres profecías sobre cómo la vida cotidiana iba a mutar radicalmente: que **la computadora** y el televisor iban a unificarse en un solo aparato que centralizaría todo el entretenimiento; que la gente iba a comprar todo lo que necesitaba por **Internet**; y que el avance arrollador de la telefonía móvil iba a arrojar al desván de la historia la noción del teléfono como dispositivo ligado a un lugar y no a un **individuo**.

El número de teléfono, decían, sería como el del documento de **identidad**: cada uno tiene el suyo, y se mueve con él.

Y concluye diciendo que el primero y el segundo de esos vaticinios o bien ocasionaron estrepitosas quiebras de **negocios** o todavía siguen rodeados de incógnitas sobre cómo será la **evolución**. Sólo el tercero ha empezado a cumplirse, así en la Argentina como en el resto del mundo.

5. FACTORES QUE AFECTAN AL PÚBLICO

5.1 Adicción al Celular

Un reciente estudio apunta que la utilización abusiva y frecuente del móvil supone un **trastorno psicológico**, además de un importante gasto mensual para millones de familias. La utilización del celular se convierte en adicción cuando pasa a ser una **conducta** repetitiva que resulta placentera y que, como las demás **adicciones**, genera una pérdida de **control** por parte del sujeto. Los consumidores, en su ausencia, pueden llegar a desarrollar síntomas como ansiedad, palpitaciones o sudores.

Chatear por Internet, videojuegos, enviar mensajes o hablar por el móvil se convirtieron en conductas adictivas tan comunes como las tradicionales de **drogas** y **alcohol**.

En los últimos años aparecieron nuevas actividades que aficionan tanto a los jóvenes que no pueden estar sin ellas. De hecho, los jóvenes son los más afectados por esta adicción. Según los estudios, uno de cada tres jóvenes admite estar enganchado al móvil.

Los móviles ofrecen a sus usuarios libertad, **independencia** y facilidad de comunicación.

Estas libertades pueden llegar a convertirse en dependencia. Algunos de los síntomas que han detectado ya expertos en este tipo de afecciones en algunos usuarios de telefonía móvil son agresividad, mal humor, aislamiento, fracaso en los estudios y alejamiento de **la familia**. Son los adictos al móvil, una dependencia que incluso lleva a alguno de los afectados a cometer actos ilegales como robar para poder pagar las llamadas.

Una vez descubren las múltiples posibilidades de estos aparatos, empiezan a querer comprarse los últimos **modelos**, a tener varios **contratos** con distintas compañías, y empiezan a aparecer los síntomas como el aislamiento o descontrol en el gasto económico. Estos adictos cuentan ahora con varios centros especializados que les ayudan a superar esta dependencia con terapias. Cada vez tienen más pacientes, ya que los expertos aseguran que hoy en día uno de cada mil usuarios del móvil tiene este problema.

Esta adicción es de por sí un gran problema ya que causa varios síntomas tales como el sentimiento de soledad, pero aún hay más: los posibles efectos perjudiciales para la **salud**. Esto se debe a unas **ondas** electromagnéticas de alta frecuencia que producen los móviles.

Aún no están suficientemente estudiadas como para asegurar que no son dañinas.

Hay que recordar que no son solo los jóvenes los que abusan del teléfono móvil. Muchísimos adultos han caído ya en el vicio del teléfono hasta tal punto de arriesgar sus vidas hablando mientras conducen.

5.2 Adicción al Juego

Considerada enfermedad desde hace dos décadas, la ludopatía tiene rasgos psicológicos y neurológicos, y empobrece la conducta social.

Una investigación publicada en la revista "Science" explica la razón por la que ciertas personas son adictas al **juego**: las **células** del **cerebro** que contienen dopamina se activan en ellos de manera similar a si hubieran ingerido **cocaína**, dado que la expectativa de una gratificación económica pone en funcionamiento un poderoso circuito de "recompensa cerebral".

Este trastorno puede originarse en la niñez, en la **adolescencia** o en la edad adulta. Dependerá del tipo de juego y de la presencia de determinados factores biológicos, psicológicos y sociales que predisponen a esta conducta.

Psicológicamente, el juego de azar es un reto a la suerte, mediante el que la persona proyecta sus esperanzas de cambiar mágicamente el futuro a su favor. Implica experimentar el placer del triunfo contra el **riesgo**, como si fuera un intento de huida de la mediocridad o de la monotonía cotidiana.

Los psicoanalistas sostienen que, en muchos pacientes, la ludopatía es o una forma de autocastigo por culpas subjetivas no resueltas o un **comportamiento** inmaduro, infantil, como intento de prolongar las satisfacciones autoeróticas.

El juego se considera una diversión cuando hay un control y un goce en el acto en sí, mientras que deja de serlo cuando la persona pierde su libertad de decisión e implica descontrol y sufrimiento.

La transición es imperceptible, como sucede en todas las adicciones. Una vez generado el problema, la dependencia prospera y se perpetúa por la concurrencia de mecanismos derivados de la propia dependencia.

Existe una diferencia importante: en lo lúdico, el individuo decide voluntaria y autónomamente cuándo realizar la actividad, así como también cuándo finalizarla. En la ludopatía, la práctica termina dominando al sujeto, quien ya no puede decidir por sí mismo.

El **diagnóstico** de ludopatía se establece cuando se cumplen al menos cuatro de las **características** siguientes:

- 1) Creciente preocupación por el juego o por obtener **dinero** para jugar.
- 2) Necesidad de jugar mayor cantidad de dinero o por un período más largo.
- 3) Necesidad de incrementar el **volumen** o la frecuencia de las apuestas para conseguir la excitación deseada.
- 4) Intranquilidad e irritabilidad en caso de no poder jugar o al intentar dejar el juego.
- 5) Pérdidas repetidas de dinero debidas al juego y reiteración en la conducta de juego con el propósito de recuperar las pérdidas
- 6) Repetidos esfuerzos infructuosos por abandonar o reducir el juego
- 7) Aumento de la conducta de juego ante dificultades psicológicas o sociales.
- 8) Sacrificio de **obligaciones** familiares, sociales u ocupacionales para poder jugar.
- 9) Incapacidad de abstención a pesar de la imposibilidad de pagar las deudas.

Al tratarse básicamente, de **juegos**, con el aditamento de ganar dinero sin moverse de su casa, Call TV o cualquiera de los demás **programas** podrían ser un incentivo para gente con **problemas** de este tipo, una incitación al juego desmedido que tanto les cuesta aplacar.

7. **Insomnio**

El insomnio es la incapacidad de dormir a horas regulares y durante ellas. Puede consistir en tardar mucho en quedarse dormido, en levantarse por la noche, o temprano a la mañana siguiente antes de cumplir el ciclo completo de sueño.

De acuerdo a la forma de presentación, se divide así:

* *Insomnio de conciliación*: Las dificultades se presentan para iniciar el sueño.

* *Insomnio de mantenimiento*: Comenzar el sueño es fácil, pero mantenerlo estable durante la

noche es muy difícil. En el transcurso de la noche se presentan despertares frecuentes, lo cual deja al día siguiente sensación de cansancio.

* *Insomnio terminal*: La persona no tiene dificultades para comenzar a dormir, pero se levantará más adelante, en la noche, y no puede volver a dormir.

Estas son algunas de las **causas del insomnio**:

Alcohol - el alcohol, contrario a lo que mucha gente piensa - no ayuda a dormir bien. Más bien todo el contrario. Si toma demasiado alcohol por la noche, no solo dormirá peor sino que corre el riesgo de mezclar resaca con cansancio el día siguiente

Pesadillas - el miedo a sufrir pesadillas recurrentes puede impedir que logre conciliar el sueño

Depresión - las personas que sufren una **depresión** u otros trastornos psicológicos como ataques de pánico ansiedad etc. pueden experimentar mayor dificultad para dormir por la noche

Motivos familiares - hay bebés que no duermen por la noche y a consecuencia sus padres tampoco. Y una vez que se ha logrado calmar un bebé que llora por la noche, es frecuente que los padres tenga dificultad en volver a dormirse

Condiciones y enfermedades - a veces sufren el insomnio las personas que padecen condiciones tales como el **asma**, colon irritable, impotencia, acné u otras alteraciones de la **piel**, caída del cabello, el apnea del sueño, alergias, impotencia, **obesidad**, ansiedad, **hipertensión** etc. muchas veces bien por los efectos físicos de su condición (dificultad de respirar o la tos, picores, necesidad de acudir al cuarto de baño repetidas veces, dolor de barriga....) o bien por los efectos psicológicos de la misma (nerviosismo, preocupación, **estrés**..)

El envejecimiento produce cambios en el patrón del sueño. En las personas mayores es frecuente la reducción de las horas y la **calidad** del sueño y un aumento de la somnolencia diurna.

Cambios en la hora de dormir - el jetlag o un trabajo en el que tiene que hacer distintos turnos y horarios pueden provocar trastornos del sueño.

Medicinas - Varios tipos de **medicina** pueden provocar el insomnio como efecto secundario. Antes de tomar medicamentos es importante leer sobre las contraindicaciones y efectos secundarios. Entre los medicamentos y sustancias que pueden alterar el sueño se encuentran los antihipertensivos, anticolinérgicos, **hormonas**, estimulantes, esteroides, antidepresivos, broncodilatadores, descongestionantes, antineoplásicos, la cafeína y la levodopa.

Abuso de sustancias - El abuso de sustancias como drogas, alcohol, **tabaco**, cafeína, tranquilizantes etc.

Situaciones de estrés - grandes cambios en su vida doméstica o **laboral**, problemas financieros, **la muerte** de un ser querido.

Ruidos externos - Si usted o su pareja suele roncar, si hay ruidos de terceros en su casa durante la noche, si sus vecinos llevan un horario distinto o si el camión de la **basura** pasa por su calle a las tres de la madrugada.

Tipos de insomnio

- **Transitorio:** Dura menos de tres semanas y en su origen intervienen numerosos factores que generalmente pueden ser modificados, como los ambientales y relacionados con el **estilo de vida**, ciertas enfermedades y los fármacos con los que se tratan. Cerca del 90 por ciento de la población admite haber sufrido un episodio de insomnio a lo largo de su vida.
- **Crónico:** Supera las tres semanas de duración. Puede ser percibido como una patología que interfiere en la actividad diaria del enfermo con graves consecuencias físicas y psíquicas.

Con mayor frecuencia este insomnio es el resultado de un problema médico, por ejemplo, enfermedad cardíaca, artritis, asma, **diabetes**, sinusitis crónica, epilepsia o úlceras. También pueden padecerlo personas que usan drogas o alcohol, que ingieren demasiada cafeína, abusan de las píldoras para dormir o padecen ciertas condiciones psiquiátricas como **esquizofrenia**.

Hábitos como el de leer o ver **la televisión** en la cama deben corregirse antes de comenzar el tratamiento

Una persona que no puede dormirse a altas horas de la noche, la principal atracción es la **televisión**. Si a esto le agregamos el hecho de ganar dinero, hay más probabilidades de que estos programas sean consumidos en demasía por gente "noctámbula" que a la hora de pasar el rato, tome por opción la "buena onda" y la posibilidad de ganar dinero.

8. Desempleo

Para las personas en general, el **desempleo** es una experiencia de privación de la pertenencia a la **estructura** social y de la satisfacción de las necesidades que **el trabajo** proporciona. Hay **variables** individuales que condicionan la respuesta al desempleo.

Pero cuando se extiende el período de falta de trabajo, tiene consecuencias psicológicas que se generan a partir de la frustración producida por la dificultad de poner en marcha la acción. Las personas experimentan desajustes por el hecho de tener recursos inadecuados, bajo poder social, y se disminuye la energía necesaria para el esfuerzo de reinserción.

Las conductas negativas se relacionan con las nuevas modalidades de trabajo como reflejo del cambio social. Esos malestares son consecuencias **derivadas** del esfuerzo por comprender lo que le está ocurriendo y enfrentarse de nuevo con la situación de volver a insertarse laboralmente; esta circunstancia es generadora de elevada tensión, que se superpone a las presiones existentes.

Cuando la privación del **empleo** es permanente determina deterioro psicológico; ya que es una situación que obliga a cambiar los hábitos familiares cotidianos, el estilo de vida, el nivel económico y las relaciones sociales. Se puede tender al aislamiento por vergüenza, ante esos cambios personales obligatorios, no deseados.

Un rasgo negativo se observa cuando aparece un estado permanente de preocupación, insatisfacción, falta de felicidad. Esto se continúa con ansiedad, depresión y disminución notable de la **autoestima**. Las personas que atribuyen su desempleo a causas internas presentan síntomas de indefensión, comparándolas con aquellas que lo atribuyen a causas externas. Cuanto mayor es la importancia concedida al trabajo, mayor es la incidencia sobre la **salud mental**.

Teniendo en cuenta que la **desocupación** es más que la privación del dinero, y sabiendo que genera otros trastornos de índole psicológica que también influyen en la participación desmedida en los programas de la medianoche, se

infiere que las personas que sufren el desempleo podrían refugiarse en estos programas, ya que el lema del mismo es ganar "dinero fácil", y pasar un buen momento.

5.5 La soledad

Los psicólogos consideran que alguien está solo cuando no mantiene comunicación con otras personas o cuando percibe que sus relaciones sociales no son satisfactorias. Tres características definen la soledad: es el resultado de relaciones sociales deficientes, constituye una experiencia subjetiva ya que uno puede estar solo sin sentirse solo o sentirse solo cuando se halla en grupo; y, por último, resulta desagradable y puede llegar a generar angustia.

La soledad, salvo excepciones, es una experiencia indeseada similar a la depresión y la ansiedad. Es distinta del aislamiento social, y refleja una **percepción** del individuo respecto a su red de relaciones sociales, bien porque esta red es escasa o porque la relación es insatisfactoria o demasiado superficial. Se distingue dos tipos de soledad: la emocional, o ausencia de una relación intensa con otra persona que nos produzca satisfacción y **seguridad**, y la social, que supone la no pertenencia a un grupo que ayude al individuo a compartir intereses y preocupaciones.

Parece, por otro lado, que la soledad está relacionada con la capacidad de las personas para manifestar sus sentimientos y opiniones.

Cuando nuestra habilidad para relacionarnos es deficiente, aumenta la **probabilidad** de que nos quedemos solos ya que las relaciones que mantenemos son menos entusiastas y empáticas. En general, las personas con problemas de **neurosis** se muestran convencidas de que no resultan amables ni dignas de ser apreciadas, y rechazan cualquier tipo de amigos potenciales con el **objetivo** de protegerse a sí mismos del posible rechazo.

La soledad está muy relacionada con la pérdida de relaciones con ese conjunto de personas significativas en la vida del individuo y con las que se interactúa de forma regular. La definición más común de soledad es la de carencia de compañía y que se tiende a vincularla con estados de tristeza, desamor y negatividad, obviando los beneficios que una soledad ocasional y deseada puede reportar.

Cuando (por separación en la pareja, fallecimiento de un ser querido u otra causa) desaparece de nuestra vida alguien a quien hemos amado o que ocupaba un espacio estelar en nuestra cotidianidad, nos invade una particular sensación de soledad, un vacío, una nada enmudecida que nos sume en la tristeza y la desesperanza.

Somos seres sociales que necesitamos de los demás para hacernos a nosotros mismos. Y no sólo para cubrir nuestras necesidades de afecto y **desarrollo personal**, sino también para afianzar y revalidar nuestra autoestima, ya que ésta se genera cada día en la interrelación con las personas que nos rodean.

5.5.1 La soledad social

La de quien apenas habla más que con su **familia**, sus compañeros de trabajo y sus vecinos es una soledad muy común en este mundo nuestro. Nos sentimos incapaces de contactar con un mínimo de confianza con quienes nos rodean, tememos miedo que nos hagan o nos rechacen. Plantamos un muro a nuestro alrededor y vivimos el vacío que nosotros mismos creamos y que justificamos con planteamientos como "no me entienden", "la gente sólo quiere hacerte **daño**", "para lo único que les interesas es para sacarte algo", "cada vez que confías en alguien, te llevas una puñalada".

Si la soledad es deseada nada hay que objetar, aunque la situación entraña peligro: el ser humano es social por **naturaleza** y una **red** de amigos con la que compartir aficiones, preocupaciones y anhelos es un cimienta difícilmente

sustituible para asentar una vida feliz. Es una meta difícil y las **estructuras** y hábitos sociales de nuestra civilización frenan este empeño de hacer y mantener amistades.

La soledad no deseada puede convertirse en angustia, si bien algunos se acostumbran a vivir solos. Se revestirá esta **actitud** de una apariencia de fortaleza, autosuficiencia, agresividad o timidez. Y todo, para esconder la **inseguridad** y el miedo a que no se nos quiera o no se nos respete.

Hay también otras soledades indeseadas, como esas a las que se ven abocadas personas mayores, amas de casa, o quienes muestran una orientación sexual no convencional, o quienes sufren ciertas enfermedades, incapacidades físicas o psicológicas o *imperfecciones* estéticas.

Estos programas, que se ponen a la par del televidente, que significan una compañía constante a altas horas de la madrugada, podrían significar una grata compañía para aquellas personas que están, o se sienten solas.

6. ENTREVISTAS

Entrevistado: Emiliano Rella Conductor principal de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cuál crees que es tu rol adentro del **programa**? además de conducir obviamente

Emiliano: Rol, uh que difícil, si, bueno conductor es obvio al programa, que se yo le pongo bastante humor, me divierto, es un poco de hilar cosas, generar cosas y mantener activo el programa.

Alumna: ¿Hay algún guión o es todo improvisado?

Emiliano: No, es decir hay una base que es la de los juegos del formato en si, que es primero viene un juego después los que ven la cifra, entre salir y demás . Improvisamos demasiado, a mi me gusta mucho improvisar, es más aveces lo básico es eso de estructura, muchas veces yo la he cambiado si avisar por que me gusta bastante eso de improvisar, me gusta mucho sorprender, y no que la gente espere lo obvio, pero puede ser para bien o no, hay gente que lo puede tomar bien o no.

Alumna: ¿Por qué crees que el equipo de producción te eligieron a vos como conductor?

Emiliano: Por que están locos...!!!(risas) quizás porque primero que fue alguien desconocido al que eligieron y después por que creo que buscaron a alguien tan loco como ellos. (risas)

Alumna: ¿Cuáles son las **estrategias** para atraer al público y hacerlo participar?

Emiliano: No hay mucha **estrategia**, si la idea es plantear un juego divertido y que sea de ganar plata instantáneamente eso sería desde el formato, que es el programa en si, y yo le agrego cosas que por ahí motivan que puedan llegar a llamar.

Creo que es no se, el Atenti por ejemplo, por ahí tiene que ver con que la respuesta es payaso, y hay dos palabras que la gente tiene que unir para entender que es payaso, y por ahí lo que yo hago es agarrar pelucas y decir palabras de payaso y complementar que es lo básico que tiene el programa.

Alumna: ¿Y con eso vos pensás que la gente se engancha más?

Emiliano: Pienso que sí, esa es la idea por lo menos, es la idea que se enganchen como puede ser que no, yo trato de motivar, y es mi rol de conductor, generar algo y tengo un objetivo que es que llamen al programa y que participen.

Alumna: ¿Vos serías televidente de este programa si no lo conducieras?

Emiliano: De este programa sí...!!!

Alumna: ¿Por qué?

Emiliano: Porque es muy, es raro que te lo diga yo, pero es muy fresco, es muy espontáneo, no es nada armado porque el formato es así, no es armado no pensado lo que se va a decir, es todo muy espontáneo, fresco, improvisado y en sí salen cosas divertidas, graciosas y por ahí yo lo elegiría para cuando voy a la cama, no sé si llamaría, pero sí me pondría a verlo para distraerme e irme después, por ese lado sí lo elegiría.

Alumna: ¿Consideras un fenómeno todo este nuevo formato de juegos interactivos?

Emiliano: Hubo siempre programas o últimamente hay programas que tiene por ejemplo llamados con estos SMS y demás, pero sí CallTV fue el primero en Argentina que se hizo de eso un programa, entonces eso sí, fue el primero y marcó por ahí una tendencia, que puede gustar o no, pero marcó una tendencia en horario, en formato, en cautivar a la gente con estos tipos de juegos, en jugar con una sola cámara, en juegos nuevos, en juegos con cromas, y demás.

Alumna: Y con respecto a los demás programas que se copiaron entre comillas

¿Qué pensás?

Emiliano: No, que está bien, es normal.

Alumna: ¿Te imaginaste todo esto cuando el programa empezó?

Emiliano: No, si iba a ser algo parecido no...!!

Pero sí creo que con cualquier programa pasa, por ahí, se da que este es algo nuevo y hay mucha gente o productoras que quieren llegar a copiarlo si ven que anda bien, entonces creo que está bien, y es lógico y no paso solo con CallTV, paso con programas de todo tipo, la gente sabe quien lo hizo primero o no, cuál gusta más o no, después la gente elige, uno propone.

Alumna: ¿Qué repercusión tuvo este programa en tu vida?

Emiliano: Una repercusión importante, porque me cambió muchísimas cosas, desde la **exposición**, desde el aprender a, en este caso a conducir, porque yo digo que no soy conductor, soy actor en realidad, hago que el actor hace que..., yo hago que conduzco, es mi concepto.

Alumna: No estás armando como conductor

Emiliano: No, y creo que eso se ve, porque a mí tampoco me gusta, yo no elegiría ver un conductor convencional, me aburre, pero bueno eso pienso yo.

Entrevistado: Juan Martín Cascallares Productor de piso de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Y por que en este horario?

Juan: La idea del programa es un formato de afuera, es un formato de Holanda, que se propuso acá, y bueno en la franja horaria vimos que un programa donde lo importante es que la gente se sienta acompañada porque no hay mucho, mejor dicho porque no hay mucha puesta en escena, sino que lo importante es la buena onda que puede llegar a generar una persona verla todos los días, y bueno que te de la posibilidad también de ganarte plata por un método sencillo, fácil y bueno creo que eso fue el éxito también que el programa esté en este horario, que repercuta tanto, que la gente, por ahí viene de trabajar o la gente que esta sola, o la gente que quiere tener buena onda. Es el horario donde estamos más bajos mentalmente y podemos recibir eso bien ¿no?

Alumnas: ¿Qué tienen en cuenta al armar el contenido del programa?

Juan: Y el contenido se arma con diferentes juegos, hay juegos que son rueda de actualidad, nos destacamos por eso, por noticias que van pasando y vamos implementando nuevos juegos, y el resto también son juegos temáticos que ya están plasmados dentro de lo que es el formato del programa, o sea lo que nosotros vemos acá son varios juegos, pero hay muchos más que ya están testeados y que quizás en otros países ya fueron probados y realmente repercuten, pasa que también que cada país es diferente y entonces tenés que ir variando, y nosotros vamos viendo, cada semana, cada mes, y los que más tiempo quedan, son los que mejor pegan en la gente, como lo asimila la gente.

Alumnas: ¿En qué se basaron para la elección de los conductores?

Juan: Y en realidad, lo que hablaba anteriormente, lo importante que tienen que tener los conductores es eso de la llegada a la gente y muy buena onda.

Vos la ves a Carla Conte y es una chica que la quieren tanto las chicas como los chicos, si bien es linda, es una chica de barrio y calza justo en lo que es el programa, y ella es un reflejo de como es la gente que mira el programa. Y Emiliano también lo mismo, es un chico de barrio que le gusta ser coqueto y se preocupa a nivel que la gente lo vea bien y este bien y eso te tira buena onda y eso es lo importante.

La idea es generar cosas buenas, divertidas, o sea la chica que esté mirando el televisor, que esté hablando con las personas que hacen el programa, se sientan identificados con la manera de ser de los conductores. Emiliano es un chico que hoy puede estar con los pelos parados en la tele y conduciendo un programa, y mañana sale por Palermo a caminar tranquilo, y es una persona más.

Alumnas: ¿Cuáles son las estrategias que se ponen en juego para captar la atención y la respuesta del espectador y que llame? ¿Cómo lo enganchan?

Juan: Bueno... yo creo que con la buena onda, con el tema que la gente banca el programa, concientemente o inconcientemente sabe también que para que el programa funcione tiene que llamar, tiene que jugar, le tiene que dar cabida al juego, a lo que es la base del programa. Si creo que depende mucho de la buena onda que tengan los conductores, la gente de acá como pueden ver, o sea tenemos listas de invitados, la gente viene a ver el programa y se dan cuenta que lo bueno es eso.

Buscar en la buena onda un enganche, y la gente por ahí se queda con ganas y dice mañana lo voy a ver seguramente de nuevo a ver como esta Emi o como esta Carla o como sigue el programa , porque hay gente que

viene directamente acá al piso a vernos a todo el grupo, y ustedes lo presenciaron y es todo un grupo que vamos para el mismo lado, y eso es lo bueno, sino sería complicado que algo funcione, cada uno acá sabe lo que tiene que hacer, entonces nos ayudamos entre todos.

Alumnas: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Juan: Y porque primero el negocio es rentable obviamente y porque es un éxito, y porque no es tan difícil de armarlo a nivel de **estética**. Lo que si es que marcan tendencias, que hoy por hoy nosotros seguimos siendo los numero uno pero bien, hablando lo que es rating, hablando lo que es llamados, que el programa tiene esas dos cosas, también no solamente es bueno, tiene dos fines, uno es que la gente lo mire, que sea un éxito el programa pero también es que la gente llame y ustedes saben que esto es parte de un negocio, pero eso se ve reflejado, también les tiro una data importante, esto de los juegos te deja encendido, cada programa si vos terminas de ver canal 9, el programa mañana cuando te levantes a la mañana lo primero que haces es agarrar el control y lo prendes en canal 9, son un montón de cosas que llevan a otras, es como que canal 9 ya tenía un programa y Telefé o canal 13, lo puede hacer también, y les puede resultar, no creo que les vaya tan mal, pasa que es diferente es más de relleno, la gente que llama a esos programas, llama más por el tema de querer ganar o por ahí ver una chica desnuda. Acá es como que la gente tiene más compromiso, parece haber más onda con Emi y Carla y con la gente que hacemos el programa que por el echo de ganar algo de plata extra.

Alumnas: ¿Crees que hubiera sido posible hacer el programa si no se hubiera dado este fenómeno de los teléfonos celulares y los mensajes de texto, y solo con la línea 0-600?

Juan: Yo creo que no, por que el teléfono de la casa, es el de la casa, si vos vas y le decís a tu mamá quiero hacer mil llamadas, te saca a la patadas, en cambio desde un celular es distinto. Hoy por hoy cualquiera puede tener un teléfono y es bastante accesible. Este es un programa que conecta a la gente, la gente se esta conectando al programa porque están los medios porque si no estarían los medios creo que no funcionaría estos tipos de programas.

Entrevistado: Roberto Gambaro Productor Ejecutivo de Call TV.

Fecha de realización: 1º de noviembre del 2005

Alumna: ¿Cuál es tu rol dentro de la producción?

Roberto: Yo soy productor del programa, soy productor ejecutivo, tenemos un equipo de producción de gente que hace preguntas, otros que son asistentes y después dos o tres productores mas a los cuales nosotros consultamos sobre todas las cosas que hay que hacer y le decimos que juegos salen al **aire**, que cosas hay que hablar y que cosas hay que mejorar.

Nosotros tenemos contacto con el canal, con el resto de la productora, que a su vez nosotros formamos el departamento interactivo de Endemol, hacemos todos los tipos de **proyectos** que tengan que ver con el tema interactivo más que nada con los celulares.

Hacemos CallTV pero a la vez estamos haciendo otros proyectos.

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Por qué en este horario?

Roberto: Yo entre al programa a los cinco meses, y el programa tiene un año y monedas, yo estoy desde el principio haciendo la parte más interactiva y después me incorporé a CallTV.

El programa surge porque Endemol es una empresa internacional y la idea viene desde afuera, viene un pedido de Endemol internacional de empezar a hacer este tipo de programa acá. Obviamente ellos con la **materia** celulares y tecnología están un poco más avanzados, entonces ya sabían que era un buen negocio para hacer acá. A la hora de plantearlo pensábamos que no puede ser que esto funcionara acá, de hecho lo probamos y funcionó bastante bien.

El horario es porque estos son programas de **presupuesto** muy barato, o sea la ganancia del programa viene por los llamados de la gente. Lo que hay que tratar de hacer es un presupuesto rescatado, muy chiquitito para que la ganancia sea mayor, entonces se busca lo primero que se puede utilizar que son los horarios part-time que eran los horarios muertos que no había **programación** donde para el canal no les significara grandes gastos seguir una hora mas su programación y no perder un horario donde ya tenía vendido algo, pero mas que nada era una prueba. Hoy por hoy sabemos que un programa de estos en un horario central puede llegar a tener mucha mejor recaudación pero hay que ver si es suficiente negocio tanto para el canal como para la productora.

Por ejemplo el de Sofovich aunque no parezca es un programa en cual el tema de los concursos y todo eso se esta haciendo en un horario prime-time, el puso un pie con el tema de los sms y lo volcó a ese horario y no se como le irá porque no conocemos los números. Pero imaginate, todos los horarios tanto de Telefé, de canal 13 y los del 9, se hizo que le promedio del rating sea desde la 12 del mediodía hasta las 12 de la noche, no se si a las 12 del mediodía pero a las 12 de la noche terminaba el rating, entonces eso significa que poner un programa de estos que no tenga tanto rating, no les perjudicaba a ellos el promedio del rating , después de esta **ley** o esta movida empezaron a aparecer todos los programas de la mañana y todos esos programa que no miden demasiado pero bueno a ellos no lo importaba tanto, total no perdían el promedio del rating, entonces eso beneficio el poder extender los horarios de estos programas para que recaudaran más y no influyan en el rating general. Por eso se usan esos horarios.

Alumna: ¿Dentro de qué formato se ubicaría?

Roberto: Dentro de entretenimientos, son juegos, si son juegos son entretenimientos.

Alumna: ¿Cuál es el objetivo del programa además de entretener, acompañar y demás? ¿Tiene algún objetivo más?

Roberto: Yo te voy a hablar más que nada del el formato y ahí te explico más de Call TV. Este tipo de formato es como te dije, la idea es recaudar, cuando más llamados se hagan mejor para la productora, para el canal, el tema es que se hacen mayor cantidad de llamados cuando más se vende el juego, o sea cuando más te digo llamá, llamá, la gente más llamá pero ese llamá, llamá te quita espectadores por que lo vuelve un programa aburrido para la persona que no participa, lo que tratábamos de hacer en Call TV es a nivelar un poco eso sin perder el negocio de la productora, tratar de que acompañe y que sea divertido y eso lo logramos con los conductores que entendieron perfecto cual es la **ideología** del programa y sorprendieron incluso a la producción por el carisma que ellos mismos tienen entonces Call TV no se taladra todo el tiempo con las llamadas, pensando en entretener un poquito más a la gente , pero eso hace que a veces en nuestro tema de recaudación eso se nota, a veces hay muchísimo rating y pocos llamados, una ecuación que todavía no lo terminamos de entender.

Alumna: ¿Qué tienen en cuenta a la hora de armar al contenido del programa? Para elegir los juegos, ¿Qué tipos de juegos eligen?

Roberto: Los juegos en realidad, van mutando es un constante **aprendizaje** digamos nuestro porque nos vamos dando cuenta como reacciona la gente a tal y determinado juego. Nosotros tenemos diferentes tipos de juegos en call TV que dependen si es gente que ya clasificó en el día, y ya sabemos que van a salir al aire, hay juegos que llamamos de clasificación los cuales a la noche se los llama, y se les dice que van a jugar en Call TV y eso son como

juegos más interactivos, eso son bueno elegí una categoría y se les hace la pregunta, después tenemos otro tipo de juegos que llamamos de resolución inmediata, que empiezan y terminan en el mismo programa, caso de la Cifra que es una pregunta numérica o de ¿cuántas cosas ves acá? o quien dijo una pregunta, nosotros nos basamos en esas metodologías de juego, y la que más últimamente cambiamos es la de resolución inmediata que es la que más cantidad de llamados hace, es la instantánea, la de tratar de hacer reaccionar a la gente rápido para que llame, es muy notable cuanto la pregunta tonta y que parece sencilla, funciona tan bien en la gente, por que no toda la gente juega, es la minoría la que participa y esa minoría solo le interesa jugar en cuanto ven algo que saben, llaman, entonces a la hora de armar los juegos tratamos de equiparar un poco eso, que sea algo sencillo para la gente que quiere participar y a su vez un poco entretenido para la gente que quiera mirar el programa.

Alumna: ¿A qué atribuyen el éxito del programa?

Roberto: El echo es que más que nada es un programa novedoso, con un formato que fue pionero acá o nuevo, es como cuando uno instala una **marca** viste, dice ah es como Call TV, es un programa tipo Call TV, esta bueno porque **marcas** una referencia. Y el programa tubo éxito porque fue novedoso en cuanto al tema de los juegos, al tema de la interactividad que tiene el usuario con el programa o sea porque puede participar a través de su teléfono celular, con la información que se da en pantalla, puede interactuar con los juegos mismo con el soft que tenemos armado en pantalla, que eso no lo tiene cualquier programa y tenemos dos conductores que tienen un carisma bárbaro y pudieron cautivar a muchísima gente.

Alumna: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Roberto: Por que es un buen negocio y los otros canales saben que tenían que hacer su programa si o si.

Alumna: ¿Hubiera sido posible hacer un programa como este sino se hubiera dado el fenómeno de ventas de los celulares y los mensajes de texto? Por ejemplo solo con la línea 0-600 solo eso como modo de comunicación.

Roberto: Eso va de la mano de la tecnología esto, porque más allá de que es interactivo con el tema de los celulares también hay una parte interactiva en el tema de llamado telefónico, hay una plataforma telefónica desarrollada para esto que se llama IBR es la que uno ya conoce cuando uno llama a una telefónica o a cualquier empresa medianamente grande que te atiende una **computadora** y uno digita opciones y la computadora las va mandando para el lugar indicado, bueno esa nueva tecnología es la que permite la interactividad en los juegos.

Se puede hacer tranquilamente un programa sin los celulares, pero que tienen los celulares que es un contacto directo y es mucho más fácil, esta más a la mano de la gente. Los celulares se volvieron más masivos, hay muchos más celulares que teléfonos de línea y eso significa que es mucho mejor negocio los celulares que el teléfono de línea, es una evolución de la tecnología y por eso aparecen ahora estos tipos de programas a nivel mundial.

Alumna: ¿Crees que hay factores como la adicción al juego, el insomnio, la adicción al celular influyen en la participantes a la hora de llamar?

Roberto: No, más que nada es la facilidad que tiene más que nada el público joven con el celular, el celular es algo muy del joven más que la gente grande y es muy tentador para las personas participar porque conocen muy bien con la herramienta con la cual tiene que participar, saben escribir rápido mensajes de texto, entienden rápido el idioma en el cual hablamos, yo te pongo una persona grande y le pongo cinco minutos Call TV y no entiende nada de los números, de los códigos, de escribir mensajes o llamar al asterisco una persona joven ya conoce esos códigos y es mucho más fácil, no se si es adicción pero si conocimiento y a la gente la televisión la tienta mucho, la gente con tal

de salir en pantalla de hablar o pasar su nombre por abajo, por el **Chat** más que nada es muy egocéntrica, mas que de vicio.

Alumna: ¿En qué medida les preocupa el rating o importa más la entrada de llamados?

Roberto: Nos importa más la entrada de llamados que rating, que haya más rating teóricamente nos tendría que decir que hay más llamados pero no muchas veces es así, hemos tenido muchos programas con bajos rating pero muchos llamados, y programas con alto rating y pocos llamados pero el orgullo de cualquier productor de televisión es que hacer el programa ganador, en el fondo nos interesa las dos cosas.

Sabemos que es por lo llamados pero tenemos en cuenta de que a nuestra **imagen** nos perjudica tratamos de no hacerlo, existen diferentes programas hoy en la televisión que vos te das cuenta que les interesa más a uno y más a otros, pero el orgullo de cada uno es ganar.

Entrevistado: Alejandro Bellotti. Periodista de la revista Noticias

Fecha de realización: 11 de Noviembre de 2005-11-11

Alumna: ¿Por qué crees que surgieron los programas interactivos vía celular?

Alejandro: Bueno, en realidad, son un formato que viene de afuera. Tengo entendido... y cuando escribí la nota me olvidé en realidad, es un formato si no me equivoco holandés y húngaro, creo que fueron los dos primeros lugares donde salieron. Bueno y se compra el formato y se cruzan variables, me imagino, todo ésto lo digo sin conocimiento, pero me imagino que así es, un equipo de **marketing**, una productora, se empiezan a cruzar variables costo-beneficio y dio que era muy rentable. Y básicamente es eso, es un **producto** exitoso que en otros lugares funcionó, y lo traen acá, y si funciona sigue y si no lo desechan y evidentemente funcionó porque hoy en día está en todos los canales, todos tienen un programa de éstos. Y bueno también tiene que ver con las posibilidades tecnológicas.

En Holanda, no me acuerdo si fue en Holanda o en Bélgica donde salió primero este programa, hace cinco años había 20 millones de celulares y acá no, entonces tampoco se podía traer un programa así acá. Hoy en día hay 18 millones de celulares en el país, ya está era lo que faltaba para que ésto funcionara, creo que es eso.

Alumna: ¿Entonces crees que si no hubiera este boom de los celulares no se hubiera dado? ¿Con las 0-600 no hubiera surgido?

Alejandro: Claro, es que las 0-600 que es como el antecesor a ésto, no funcionó, porque había mucha gente que lo anulaba, además el 0-600 pensá que es un teléfono fijo de una casa de familia, y los hijos no pueden tomarse el atrevimiento de marcar a un 0-600 porque los padres cuando después les llega **factura** anulan los 0-600. Con los celulares hoy en día, muchos chicos hasta de primaria, o de secundaria lo tienen y se hacen cargo ellos mismos de esa llamada. Y claro, el avance tecnológico de los celulares, y además as posibilidades **técnicas** son casi infinitas, me imagino que después vendrán otras cosas que en Europa ya deben estar funcionando muy bien. Tiene que ver eso, hay una coyuntura favorable con la tecnología y hay un formato que evidentemente funciona.

Primeramente, para comenzar a tratar el tema de las **Relaciones Públicas** tenemos que hablar de las relaciones de las personas entre sí.

Las **Relaciones Humanas** son las interesadas en crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y **respeto** de la **personalidad humana**.

Las **Relaciones Públicas** por su parte, buscan insertar a las **organizaciones** dentro de la **comunidad**, haciéndose comprender, tanto por sus públicos internos como externos, de sus **objetivos** y **procedimientos** a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas:

Relaciones Humanas son vinculaciones entre los seres humanos o personas.

En las Relaciones Públicas se establecen relaciones entre las personas (individuo) o una **organización (grupo)**.

Quiere decir, que en las Relaciones Públicas uno de los extremos de la relación es siempre un **grupo**. Mientras que en el caso de las Relaciones Humanas, en ambos extremos de la relación existe una **persona** individual.

Para llegar a las Relaciones Públicas es preciso primeramente pasar por las Relaciones Humanas, en efecto es muy difícil proyectar una **imagen** favorable de la **organización** si esta no conforma un grupo homogéneo, en el que impera un sentimiento de simpatía, colaboración y entendimiento entre sus miembros. Toda bien planificada campaña de relaciones públicas debe iniciarse con una intensa actividad de Relaciones Humanas.

Entonces, Relaciones Públicas, son vinculaciones con los públicos. En tanto que Relaciones Humanas, son vinculaciones entre seres humanos o personas.

Concepto de las Relaciones Públicas:

Su nombre esta compuesto de dos vocablos: Relaciones y Públicas; que significan vinculaciones con los públicos.

Las Relaciones Públicas datan de los primeros tiempos de existencia de la humanidad, pues en cualquier **tiempo** y lugar, había ya en mayor o menor grado relaciones públicas. La técnica primitiva de ésta se desarrolló en el campo de la **ciencia política**.

Los griegos y otros pueblos conocían perfectamente las **técnicas** de la **propaganda** y la **información**, así como la necesidad de **muestreo** constituyen un nuevo campo que ha llegado a ser gradualmente un conjunto organizado de conocimientos, reconocidos en una prospera vida mercantil. Las Relaciones Públicas afectan los intereses sociales y precisan por ello apoyarse fuertemente en las **ciencias sociales**.

"Encuadran el estudio de las relaciones humanas, que no dependen de **procedimientos** mecánicos deben ser constantes y no esporádicos".

La definición dada por la Internacional Public Relations Association que define: "Las Relaciones Públicas son una **función** directiva de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual **organizaciones** e **instituciones** públicas y privadas tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar vinculados a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una **información**

amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes".

Son un esfuerzo consciente para estimular o influir en las personas, principalmente por medio de la **comunicación**, para hacer juzgar favorablemente una **organización**.

Otros conceptos:

Las Relaciones Públicas son una **función** directiva, de **carácter** continuativo y organizado, por medio de la cual organizaciones e **instituciones** públicas y privadas, tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar, vinculados, a través de la **evaluación** de la **opinión pública** sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una información amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes.

2. El público y los públicos

En ésta **disciplina** se entiende por público a todo grupo social con un **interés** determinado y, a veces también, con un nivel cultural específico.

Tradicionalmente los públicos de una organización se suelen clasificar en dos **grupos**: Públicos Internos y Públicos Externos.

Público Interno, a los **grupos sociales** afines que integran el **organigrama** de la **empresa** o institución. Así, por ejemplo: los accionistas; los directivos; los funcionarios; los empleados; etc.

Públicos Externos, por su parte, son todos aquellos **grupos sociales** que tienen un determinado **interés** que vincula a sus miembros entre sí y que no forman parte del **organigrama** de la **organización** de que se trata.

Los Públicos Externos de una organización son numerosísimos, pero, no debe perderse de vista que alguno de ellos interesan más que otros a la **empresa** o institución en cuestión. Sólo unas cuantas de ese gran espectro social surgirán los **clientes** o nos servirán para difundir la **imagen** que pretendemos proyectar de la organización de que se trata.

Objetivos de las Relaciones Públicas:

Teniendo en cuenta la clasificación anterior de los públicos, los **objetivos** de las relaciones públicas se dividen en:

Objetivos con los públicos internos.

Objetivos con los públicos externos.

Objetivos con los públicos internos: Lo que se prioriza fundamentalmente, con referencia a los públicos internos, es la formación o **constitución** del llamado "grupo **empresa**", es decir, que la totalidad de los integrantes de la organización, desde el más elevado directivo o ejecutivo hasta los empleados de menor nivel jerárquico, constituyan un grupo, en el auténtico sentido de la palabra "grupo" a un conjunto de personas que poseen un **objetivo** común e interaccionan entre sí. Pero, es menester destacar que sólo merced a la **comunicación** puede establecerse el **objetivo** común, lo mismo que la interacción. Para que esto pueda realizarse es necesario que se establezca entre ellas un **sistema** de **comunicación**, que es el medio básico indispensable para la formación del denominado grupo empresa en una organización.

Es indudable que éste no es el único objetivo de las relaciones públicas con referencia a los públicos internos, pues existen otros tales como; sentido de pertenencia a la organización, elevación del grado de satisfacción de los **recursos humanos**, creación de una **cultura** de **venta** en todas las escalas y dependencias, etc., pero, todos los demás objetivos devendrán como consecuencia de lograrse la formación del grupo empresa dentro de la organización.

A los efectos de la creación del "grupo empresa", cada una de las áreas o departamentos de la entidad deberá reunir

a sus integrantes periódicamente, bajo la **dirección** del correspondiente jefe, quien deberá organizar, promover y dirigir la realización de tres **tipos de comunicación**:

En primer lugar, hablará el superior dando las indicaciones, órdenes, comunicación de nuevas metas, correcciones, etc. (comunicación de arriba para abajo).

La segunda etapa de la reunión, es la cual el jefe estimulará a sus subordinados para que hagan sugerencias sobre el mejor modo de llevar a cabo **el trabajo** a cargo del área o sección.

La tercera etapa consiste en que los presentes coordinen sus trabajos y actividades con el propósito de evitar que, por falta de comunicación adecuada, se produzcan desentendimientos y fricciones entre los diversos sectores de la organización.

Beneficios aportados por el grupo empresa:

Innumerables son los beneficios producidos por la implementación de un **sistema** tendiente a la formación del grupo empresa para cualquier organización:

Eleva el rendimiento o **productividad** del trabajador, dado que éste se siente partícipe e involucrado en las decisiones adoptadas, pues ha participado en la elaboración de las mismas.

Se produce una sensible disminución de los **costos**, debido a la **eficiencia** con que los **recursos** humanos cumplen sus respectivas labores.

Se logra una **capacitación** permanente del **personal**, tanto de los jefes como de los subordinados. En las reuniones periódicas, por medio de las enseñanzas e indicaciones que los superiores hacen a sus subordinados.

Se estimula la **creatividad**.

Se crea un espíritu de pertenencia.

Objetivos con los públicos externos: Básicamente son dos los objetivos a ser perseguidos por las relaciones públicas con referencia a los públicos externos:

Proyectar una imagen positiva en dichos públicos haciendo que los mismos experimenten simpatía hacia nuestra empresa o institución y nos brinden su apoyo y comprensión.

Lograr, por medio de un **diálogo** permanente, la concordancia de intereses entre la organización y sus diversos públicos para beneficio de ambas partes.

3. Relaciones Públicas internas

Grupos en la empresa

En toda empresa, dentro de su público interno, existen y se forman **grupos** de afinidad que es conveniente tenerlos en cuenta en el **programa** de relaciones públicas que se elabore. Dichos grupos se constituyen por diversos motivos, tales como el **sexo**, el **estado** civil, el origen de nacimiento, el partido político al que pertenecen los trabajadores, etc. La pregunta que surge de inmediato es si el profesional de relaciones públicas debe recomendar a la **dirección** de la organización que instaure una **política** que inhiba la formación y expresión de tales grupos en aras de la unidad e **integración** de la totalidad del **personal**, lo cual podría resultar beneficioso para la **productividad** de la **empresa** o, por el contrario, que la dirección empresaria permita la libre expresión de dichos grupos.

La respuesta al interrogante planteado está, evidentemente, en relación con el principio de que la empresa debe ser un medio para la autorrealización de todos y cada uno de sus integrantes y la de permitir la libre formación y actuación de los grupos que naturalmente surjan dentro de la entidad.

Es notorio que el rendimiento del personal está estrechamente anexado al íntimo sentimiento que éste tenga de que la empresa en la cual trabaja le permite hacer realidad sus aspiraciones y **proyectos**.

Comunicaciones formales e informales dentro de la empresa:

Comunicaciones Formales son aquellas originadas en la dirección y que llegan al personal siguiendo los canales establecidos en el organigrama.

Comunicaciones informales son las que circulan entre los integrantes de la empresa sin conocerse con precisión su origen y sin seguir los canales estatuidos para el efecto.

A este tipo de comunicación se le suele conocer comúnmente como rumor. Corre de **persona** a persona, nadie se responsabiliza de su veracidad, pero, ella es recibida como verdad inconclusa. Es negativa para la organización porque crea un **ambiente** de tensión, expectativa y desasosiego entre los **recursos humanos**.

La mejor manera de disminuir lo más posible la existencia de comunicaciones de esta índole, es aumentando, proporcionalmente, **la comunicación** formal

En todas las organizaciones, sean públicas o privadas, existen otras dos clases de comunicaciones, que las podemos denominar: programada y no programada.

Comunicación programada la primera se refiere a la que es elaborada, planificada y emitida intencionalmente por la organización, como serian por ejemplo, los comunicados de **prensa**, la **publicidad**, etc., por medio de las cuales la empresa difunde en el público lo que quiere y desea transmitir.

No programada es la que surge o emana de los trabajadores de la empresa y de los familiares de los mismos. Cada integrante del grupo **laboral** de la institución, expresa su opinión sobre la empresa, en primer término, a los integrantes de su **familia**, pero, además, al grupo de sus amistades.

Así, en un **proceso** de circularidad, se difunde en el medio social la opinión del trabajador con referencia a la empresa en la cual presta sus **servicios**.

Esta difusión de imagen de la empresa a través de sus propios trabajadores, evidentemente, no fue ni puede ser programada ni planificada, pero, sin embargo, tiene una gran importancia por el alto grado de credibilidad que despierta en el **medio ambiente**.

Las relaciones públicas y el **desarrollo económico** y social:

Las relaciones públicas son unas de las palancas más poderosas para impulsar el **desarrollo** económico y social de una **comunidad**, en razón de que las mismas hacen posible:

Que, las **empresas** e instituciones sean consideradas como un medio para el auto **desarrollo** de todos sus integrantes.

Que, al existir canales de comunicación dialogadas entre todos los estamentos de la organización, y al estimular el aporte creativo de los subordinados, se consigue, el doble propósito de, en primer termino elevar el índice de satisfacción del personal y, por tanto, de su rendimiento y, en segundo lugar, se estimula en sumo grado la **creatividad** de los **recursos** humanos que aportan sus ideas para la mayor productividad de la empresa.

Como consecuencia de la política enunciada, se logra una considerable disminución de **costos**, ya sea por la más alta productividad de los trabajadores, como por la desaparición de rozadura, pugnas, huelgas y paros.

Que, asimismo en lo atinente a los públicos externos las relaciones públicas, al establecer canales de comunicación dialoguista entre la organización y éstos, hacen posible que la **producción** de **bienes** y **servicios** satisfaga mejor las necesidades y aspiraciones de los individuos. Además de que éstos tienen la posibilidad de expresar sus **derechos** y demandas.

Las Relaciones públicas constituyen una actividad esencial, por medio de las cuales las **empresas**, las asociaciones y los organismos gubernamentales se comunican con los diversos públicos para:

Transmitir una imagen fiel y exacta de la Empresa.

Establecer un entendimiento mutuo

Hacer conocer su **valor** como fuente de trabajo, su aporte a la **Economía** Nacional y su prestigio en el orden

internacional

Su contribución a la comunidad.

La Empresa:

Las relaciones públicas constituyen una función asesora que tendrá a su cargo la fijación de la política general de la empresa y, por ende, su ubicación se encuentra al lado de la presidencia o de la **gerencia** general.

La empresa debe ser considerada por lo tanto como una entidad económica a producir **bienes** y servicios, utilizando todos los recursos disponibles, en el cual sus integrantes, o sea, sus recursos humanos, cualquiera sea su nivel o jerarquía dentro de la misma, obtenga su más amplio y total **subdesarrollo** y desenvolvimiento.

La Empresa Moderna debe sentir las exigencias de la Opinión Pública, comprender sus **problemas**, no debe apartarse de estos y colaborar a resolverlos, pero también debe buscar la forma de hacerse interpretar por las distintas categorías de públicos a fin de evitar que se creen prejuicios, opiniones erróneas y antagonismos. La Empresa que actúa en el seno de la **sociedad** no puede aislarse porque debe crear para vivir una infinidad de tratos que se definen como una **responsabilidad social** implícita en las exigencias del vivir en común.

Las Relaciones Públicas, dijimos son vinculaciones con los públicos. Esta **disciplina** busca insertar a la empresa dentro de la comunidad, haciéndose comprender, tanto por sus públicos externos como internos, de sus objetivos y procedimientos a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Finalidad económica y humana de las relaciones públicas:

Los partidarios de la finalidad económica, piensan que la función básica de las relaciones públicas es la de explicar al público las actividades económicas de la empresa, buscando así, ganarse la simpatía y la comprensión de este hacia las actividades de la misma.

La corriente humanista de las relaciones públicas considera que estas tienen como finalidad, la proyección de una buena imagen de la empresa con el propósito de crear en los públicos **actitudes** positivas a su favor, el establecimiento de una comunicación dialogada con cada uno de sus públicos con el móvil de establecer una **coordinación** de intereses para beneficio de ambas partes.

Existencia de las relaciones públicas independientes del respectivo departamento o asesoría:

Las direcciones competentes en las empresas comerciales se consiguen entrenando personas capaces que se percaten de las oportunidades y peligros de la coyuntura económica, que tengan en cuenta que son vulnerables a algunas instituciones mercantiles del momento, política y socialmente los **negocios** pueden cambiar de la noche a la mañana, porque la vida corporativa se basa en **derechos** garantizados por disposiciones oficiales que pueden ser renovadas más fácilmente que lo que fueron promulgadas.

Las relaciones públicas se basan en un conjunto de pequeños detalles. En la rama comercial son importantes los pequeños detalles. Si las mismas son resueltas adecuadamente, raramente se presentaran grandes **problemas**. En una **sociedad** democrática, la dirección se apoya en la habilidad de servir con **eficiencia**, para desarrollarse un **programa** sistemático en intereses del bienestar público.

El desenvolvimiento de la dirección de una organización no debe limitarse a los Directivos, debe emprender también los escalones inferiores hasta el último empleado.

Las **ciencias** de la comunicación son la base de todas las actividades de las relaciones públicas. Para obtener resultados adecuados, los especialistas de relaciones públicas han de tener presente la importancia de las comunicaciones, consiste en poner adecuado ropaje a las palabras y distintas formas de comunicación que pueda comprenderse claramente y ser inequívocos. Las malas relaciones internas no pueden originar buenas relaciones

externas. Las buenas relaciones públicas implican una política de puerta abierta. ¿Qué secretos industriales y mercantiles aparte de las fórmulas y procedimientos son realmente secretos?. Las relaciones públicas tienen la **misión** de velar para que no existan talones de **acero** ni **políticas** de puertas cerradas.

Las **acciones** han de ser siempre acordes con las **normas** de **conducta**, pues de otro modo las relaciones públicas se convertirán en hipocresía.

La **gerencia** de **publicidad** sólo tiene sentido cuando la empresa es de gran tamaño, o cuando no cuenta con una agencia externa de publicidad. En este caso último, tal gerencia debe incluir jefaturas que abarque las principales secciones que poseen las agencias. Ejemplo: (**Dibujo y Arte**; contactos con los **medios** y distribuidores; Estudios de marcados y Acción de **competencia**; **Presupuesto** y **Cuentas Publicitarias**).

El Director de Relaciones Públicas de una compañía u otra organización es casi siempre un funcionario del equipo que por lo general es responsable ante la **autoridad** más alta, el presidente, vicepresidente o **gerente** general. Se encuentra en una posición similar a la del asesor legal o financiero, o de otras personas que ofrecen sus servicios de expertos a cualquier persona de la compañía en donde se necesita más o puede obtenerse el mayor beneficio. El personal de relaciones públicas es responsable ante varios superiores para quienes realizan los trabajos en forma directa o indirecta de su equipo, como asistentes, especialistas y oficinistas.

El jefe de relaciones públicas es un intermediario que trata con ideas y que se ocupa de la comunicación informal, tanto

descendente como ascendente. A diferencia de otros departamentos éstos están en contacto con todos los departamentos y saben algo sobre las personas. **El trabajo** de relaciones públicas circula a través de toda la organización y entrecruza los límites de **autoridad**.

Para los especialistas en relaciones públicas es muy importante entender cual es su lugar en la organización aunque en ocasiones esto sea confuso.

Se supone que el departamento de relaciones públicas es, sobre todo, experto en comunicaciones. El director de relaciones públicas puede ofrecer sugerencias en conexión con **políticas** de la compañía, pero solo el **gerente** de personal o sus supervisores tienen **poder** de decisión.

La necesidad de adecuación y entendimiento es una de las principales razones por las que las relaciones públicas deberán ser una función de alta jerarquía al nivel de departamentos de **operaciones** como el de **ventas** o de **producción**. Muchas ideas de relaciones públicas afectan a otros departamentos; muchas **acciones** de otros departamentos afectan la posición de relaciones públicas de una organización. Las relaciones públicas no pueden funcionar bien si se ignora lo que sucede en la propia compañía. No sólo es preciso conocer las decisiones sino también tener voz en la toma de las mismas.

Las firmas externas de relaciones públicas se contratan por varias razones, una de ellas es que porque la organización es demasiado pequeña como para emplear personal de relaciones públicas o para proporcionar conocimientos especiales como en relaciones públicas financieras, contactos con la **prensa**, etc.

Las firmas externas de relaciones públicas son más costosas que el personal interno, pero proporcionan ayuda especial cuando se necesita. Como son externas pueden ser más objetivas que el personal de relaciones públicas interno que se vuelve miembro del equipo.

Las buenas ideas de relaciones públicas también pueden originarse a nivel personal. Los expertos en relaciones públicas deben ser capaces de transmitir comunicaciones tanto vertical como, ascendente o descendente, como horizontal.

Las relaciones públicas seguramente continuarán extendiéndose con rapidez en los años venideros.

A medida que aumenta la importancia de la interacción de los grupos humanos y se multiplican los medios de comunicación, el cambio está siempre presente, existiendo una necesidad de servicios de comunicación persuasiva.

Beneficios que aportan las relaciones públicas a las organizaciones:

Numerosas y muy importantes son las aportaciones que las relaciones públicas pueden dar a las organizaciones tanto públicas como privadas, sean ellas de carácter comercial o no. Estos son algunos de los aspectos en que las relaciones públicas pueden actuar en forma decisiva en beneficio del éxito y del crecimiento de una organización.

Disminución de los costos:

La mayor eficiencia y eficacia en la producción o en la prestación de servicios está en relación directa con el grado de capacitación y de satisfacción de los recursos humanos de la empresa. Mediante una correcta política de relaciones públicas el personal se siente integrado a la institución y comprometido de sus objetivos, creándose en los mismos un sentido de pertenencia que eleva en sumo grado la productividad, la calidad y la producción en la prestación del servicio.

Estimula la creatividad:

Los directivos al considerar a los funcionarios como la más eficiente "fabrica" o "computadora" que puede ser estimulada para beneficio de la empresa, están poniendo al servicio del logro de los objetivos de la organización un potencial realmente inagotable y rico. Es labor del profesional de relaciones públicas crear el sistema interno adecuado para despertar la creatividad, reconocerla y recompensarla. Ningún gerente puede saber lo que está pasando en un sector o departamento mejor que quien está realizando el trabajo en ese punto.

Eleva el índice de ventas:

La imagen es de alta importancia para, asegurar su propia supervivencia y, luego su desarrollo. Una buena imagen es considerada ampliamente superior a cualquier campaña publicitaria o de promoción. La relación es directa: a mejor imagen, mayor venta.

Permite mejores condiciones en la obtención de créditos:

Desde luego, la palabra crédito proviene de "credere" que significa confiar. Se confía más en una persona o empresa que disfrute de una imagen o reputación que concite la confianza del posible acreedor. Es indudable que la obtención de mejores condiciones crediticias está vinculada estrechamente a la imagen y prestigio de la entidad.

Hace posible la sobrevivencia y el desarrollo de la organización:

La muerte natural de las organizaciones, se produce cuando debido al mal servicio que presta, la clientela se aleja de ella y el índice de venta decae a tal punto que obliga al cierre del establecimiento.

El segundo caso, la muerte violenta, sucede cuando el poder público, por medio de una disposición legal, dispone y ordena el cierre de la entidad, como sería el caso, muy común en los últimos tiempos, de privatización de empresas públicas

Ambas formas de óbito tienen un denominador común: la opinión pública se volvió contraria a la entidad. En el caso que denominamos "muerte natural", la clientela gradualmente evita comprar los productos o servicios de la empresa en cuestión, debido al concepto negativo respecto a lo ofrecido por la misma. En cuanto a la "muerte violenta" comentada, igualmente, fue la opinión pública expresada a través de sus intérpretes y representantes el gobierno, en un país democrático quien dictó la disposición legal, ordenando el cierre del establecimiento.

Relevamiento del estado de opinión de los públicos:

Hoy en día las ciencias sociales nos provee de todo, una gama de métodos para el conocimiento del estado de

opinión público entre los cuales podemos mencionar:

La observación

El muestreo

La entrevista

La encuesta

Otros métodos de recolectar información

Evaluación de la información

Procedencia de la información

Prioridad

4. Relaciones Públicas Internacionales

Las relaciones publicas internacionales tienen un origen muy remoto, pues estas empezaron a existir desde el momento en que reyes y emperadores comenzaron a enviar emisarios y representantes a tierras extranjeras. Pero tal tipo de relaciones no solo se dio en el ámbito que pudiéramos llamar "oficial", sino también en el privado. Los fenicios y griegos, solo para hablar del mundo occidental, en la antigüedad, gracias a "factores", a quienes hoy podríamos denominar "gerentes de sucursales y agencias", llevaban a cabo ciertas acciones de relaciones publicas en sus "factorías", diseminadas por todo el orbe conocido entonces

Concepto:

Se denomina relaciones publicas internacionales de la especie que se aplica a dos o más países. Azar difícil en esta labor ya que no solo los públicos varían de uno a otro país, sino también los métodos de comunicación, y la **psicología social**. El enfoque filosófico puede resultar hasta diametralmente opuesto al del propio país. Se requiere una formación sólida de política internacional, socio-económica **antropología** cultural a de que el programa elaborado no resulte contraproducente a los designios que se tuvieron en consideración cuando se lo instituyó.

Instituciones que la utilizan: En la actualidad son varias las organizaciones e instituciones que hacen uso de las Relaciones Públicas Internacionales. Entre ellas las que con más frecuencia las utilizan se pueden mencionar: **El Estado**, por medio de su correspondiente Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos objetivos básicos en la proyección de la imagen positiva del país al exterior.

Entidades internacionales sin fines de lucro, como, **Naciones Unidas**, la **OEA.**, que buscan concitar el apoyo de los pueblos de las diversas naciones que integran sus respectivas ámbitos de capacitación.

Las Iglesias, que intentan propagar su doctrina deben, igualmente, ganarse la opinión pública de las comunidades en las que ejecutan su que hacer de capacitación.

Las empresas multinacionales, también utilizan las Relaciones Públicas Internacionales.

Las Relaciones Públicas en **Argentina**:

El **crecimiento económico**, la democratización, el cambiante **ambiente** de los **medios**, y un mayor consumismo, están aportando oportunidades enormes para las relaciones públicas en **Latinoamérica** y, especialmente, en **Argentina**.

Estos hechos han llevado a que nuestras **relaciones internacionales** se desarrollen eficientemente, lo cual implicó alianzas importantísimas tanto en lo político, como así también en lo económico.

Debido a ello y al auge de las privatizaciones de empresas, de **productos** y **servicios**, este es un momento de grandes oportunidades y desafíos para todos los relacionistas públicos.

Estas circunstancias favorecen a los profesionales de R.R.P.P. y disciplinas afines, puesto que en la pasada década "Relaciones Públicas" sólo significaba en nuestro entorno, relaciones entre empresas estatales y el **gobierno**, "relaciones públicas" que nada tenían que ver con vínculos maduros, ni con buenas comunicaciones, ni menos aún

con la imagen de **responsabilidad** social que debe proyectar toda organización en los públicos con los que se conecta.

Un gran estímulo a nuestro **comercio**, es la liberación de barreras, N.A.F.T.A y **MERCOSUR** recién están comenzando a operar.

En lo que respecta a la **oferta** por parte de consultoras de relaciones públicas, nuestro **mercado** cuenta actualmente con aproximadamente cien (100) agencias encargadas de brindar dicho servicio.

Entre las más prestigiosas se encuentran: Ketchum; Burson-Marsteller, Open Group y otras.

Por otro lado, en lo que hace a departamentos internos de relaciones públicas, estos son una constante en las empresas multinacionales radicadas en la Argentina. Sin embargo, no sucede lo mismo en las empresas nacionales, pues de estas, muy pocas son las que recién comienzan a interesarse por crear un departamento interno encargado de las comunicaciones e imagen institucional.

En lo referente a la **estructura**, tanto las consultoras externas, como los departamentos internos, cuentan generalmente con un equipo interdisciplinario, conformado por especialistas en relaciones públicas, **periodismo**, **marketing**, publicidad y ocasionalmente abogados .

Entre los servicios que las consultoras externas de relaciones públicas brindan, encontramos que las relaciones con la prensa y las colocaciones en los medios aún ocupan gran parte de las agendas de los **clientes**. Sin embargo, la **planificación estratégica** y las comunicaciones en situaciones de **crisis**, están ganando importancia.

Es importante mencionar el crecimiento que ésta profesión está teniendo a nivel universitario. En la actualidad, entre las cuatro universidades privadas que dictan la carrera de relaciones públicas, salen al **mercado** entre 300 y 350 jóvenes profesionales cada año.

Claro, que no todos los estudiantes encuentran pronta ubicación, pues si bien la preparación universitaria es fundamental, a la hora de reclutar jóvenes relacionistas tienen en cuenta otro tipo de habilidades como ser:

Muy buen **conocimiento** del idioma inglés

Buen manejo de todo el mapa de los medios de comunicación

Buena preparación en lo que atañe al uso de todas las **herramientas** informáticas

Capacidad de adaptación a los cambios

Personalidad ambiciosa

El haber realizado **masters** o **cursos** de perfeccionamiento a nivel local o internacional, pero es importante destacar que sobre este aspecto se privilegia la experiencia **laboral**.

Cualquier otro **conocimiento** o habilidad que representa una ventaja competitiva frente al resto de los postulantes al cargo.

Siguiente 

La Comunicación de las Relaciones Públicas

Las **Relaciones Públicas**, han nacido como una necesidad de la vida de relación, para comunicarnos unos con otros.

La **comunicación** es fundamental en la existencia de la **comunidad** moderna porque hace nacer en ella la comprensión solidaria, la aceptación y el consentimiento. Es así como las **Relaciones Públicas** constituyen una actividad por medio de la cual, las **empresas**, las Asociaciones y los individuos, en igual forma los organismos gubernamentales buscan la comprensión y la colaboración de la **comunidad** a la que pertenecen.

Relaciones Públicas, son actividades de una **Industria**, Asociación, Corporación, Profesión, **Gobierno** u otra **organización**, para promover y sostener sanas y productivas relaciones con personas tales como consumidores,

empleados o comerciantes y con el público en general, para así adaptarse al **medio ambiente** en beneficio de la **sociedad**.

Téngase presente, que la única forma de relacionarse los seres humanos entre si, es a través de **la comunicación** y que, por tanto, no pueden existir buenas relaciones públicas si no existen buenas **comunicaciones**.

El **diálogo** permanente

En la **comunicación** de Relaciones Públicas aún cuando fuere debidamente redactada, se utilizarán los canales adecuados para que surta los efectos deseados. En una palabra, la comunicación de relaciones públicas debe ser siempre dialogada o bilateral.

Pero, he aquí que el público al que se envía la comunicación puede ser numeroso y hasta contar con miles de integrantes. Es entonces cuando podrá formularse la pregunta de como mantener un **diálogo** con cada una de las personas que lo conforman. La respuesta a esa interrogante es que el **diálogo** debe establecerse con los líderes de opinión de dicho público.

Líderes de opinión: Se denominan líderes de opinión a aquellas personas que influyen sobre el modo de pensar y de actuar de los miembros de su **grupo**. Ejemplos clásicos de líderes de opinión son el dirigente político de una comunidad con referencia a sus correligionarios, el sacerdote etc., Es por medio de ellos que se puede dialogar con el público, por más numerosos que sean sus integrantes.

Comunicaciones discriminadas o personalizadas:

El mensaje de RRPP debe ser elaborado teniendo en cuenta el **interés** y el nivel cultural del público al cual va dirigido, porque en caso contrario, para muchos puede resultar pueril y para otros sumamente elevados. A esta sintonización del mensaje con el **interés** y con el nivel cultural del público al cual va dirigido, es a lo que se denomina mensaje personalizado.

El mensaje **personal**: tiene como destinatario a una **persona** o a un **grupo** muy reducido de personas a quienes se hace llegar el mensaje directamente.

El mensaje personalizado: puede ir dirigido a un gran número de personas que constituyen un público siempre atendiendo al interés particular de ese público y a su nivel cultural.

La manera cierta de saber si nuestra comunicación es bien comprendida es por medio de la respuesta recibida. Nótese que se dice por medio de la respuesta y no con la respuesta. Es decir, que para saber si la comunicación fue correcta, esta debe cerrar el círculo emisor - receptor – emisor.

Diferencias de la comunicación de relaciones públicas con los de la **publicidad** y el **periodismo**: Tanto las RRPP, como la **publicidad** y el **periodismo**, utilizan la comunicación para el cumplimiento de sus **objetivos**. Relaciones Públicas tiene algunas **características** que la diferencia de otras:

La comunicación de Relaciones Públicas es dialogada, en tanto que las del periodismo son unilaterales. El Periodista da a conocer la noticia o el Publicitario trata de destacar un **producto** o **servicio**.

El mensaje de Relaciones Públicas es personalizado, vale decir es elaborado especialmente para un determinado público teniendo en cuenta el interés y el nivel cultural de los integrantes del mismo. En tanto que el Periodismo o en Publicidad los mensajes son indiscriminados, igual para todos. La misma noticia o anuncio la ven o leen todos sin distingo.

La comunicación de Relaciones Públicas no puede ser pensada para un periodo determinado. Es indefinido en el **tiempo**, dado que su intención es dialogar con el público a objeto de hacerse apreciar por los mismos y llegar a concordar intereses para beneficio de ambas partes. Sin embargo, la comunicación periodística o publicitaria puede ser programada para un lapso determinado.

Marketing Directo:

Sistema de comercialización que utiliza uno o más medios para lograr una respuesta y/o transacción medible en cualquier lugar.

Se procura un mejor contacto con el consumidor; a través de una comunicación más frecuente, con el propósito de conocer sus preferencias y poder seguir vendiéndole.

Este sistema asume cuatro grandes formas:

Venta por correo: la compra por catálogo, aunque normalmente no ahorra dinero al comprador ofrece una forma conveniente de comprar y hace accesibles ciertos artículos que están ausentes o son difíciles de obtener en el área del hogar del comprador. Son ejemplos de esta modalidad catálogos de productos extranjeros, suscripciones a revistas, libros, etcétera.

Ventas por medios de comunicación masiva: anuncios de respuesta pagada en periódicos, revistas, radio, televisión para la venta de artículos variados.

Ventas en casa: se trata de empresas que venden ya sea de "puerta en puerta" o que arreglan "reuniones de demostración de productos" en los hogares. Ejemplos de ellos lo son las compañías vendedoras de enciclopedias y Biblias y sus personales a sueldo; Avón adiestra a personal femenino para vender sus cosméticos y actuar como consultoras de belleza entre sus vecinos; Tupperware ha sido pionera en cuanto a reuniones de demostración en el hogar con sus recipientes, para grupos de vecinos.

El alcance social de la publicidad se ha ampliado en las últimas décadas. Braidot señala que la publicidad ha pasado de ser un fenómeno que excede la actividad de incentivación de venta de mercaderías. Se convirtió en uno de los mecanismos de regulación y fenómeno global de consumo, y a la vez, en un complicado sistema de comunicación, receptor y transmisor de modos culturales, manipulando técnicas cada vez más especializadas y más ligadas a los factores económicos y políticos de poder".

Promoción en Medios de Comunicación:

Ante el vertiginoso desarrollo de la tecnología y la creciente variedad de productos y servicios de cómputo disponibles en el mercado, los usuarios necesitan contar con información permanentemente actualizada que les permita identificar las herramientas más adecuadas para satisfacer sus necesidades.

La prensa como medio para la realización de la campaña de relaciones públicas:

Según la experiencia, las notas de prensa son uno de los métodos de marketing más económicos y efectivos de promocionar su empresa o su web. Con una relación efectividad / coste muy superior a otros medios, las notas de prensa permiten de una forma rápida llegar a unos destinatarios privilegiados, los medios de comunicación, que pueden multiplicar la repercusión de lo que usted esté anunciando en su nota de prensa.

La prensa es un medio de comunicación que puede ser utilizado por relaciones públicas en cumplimiento o en desarrollo del plan elaborado, con el propósito de difundir imagen positiva de la organización. Dos son las formas en que puede ser empleada la prensa para el logro:

La Automatización:

La automatización ha significado una mejora tan grande con respecto a los métodos corrientes de operaciones comerciales, es la tercera fase en el desarrollo de la tecnología que comenzó con la revolución industrial del siglo XVIII. Es una técnica basada en la comunicación y el control.

Con fines analíticos, es mejor definir la automatización como toda operación continua e integrada de un sistema de producción que emplea equipos electrónicos o de otra índole para regular y coordinar la cantidad o calidad de la producción, abarca tanto los procesos productivos como los administrativos de una empresa.

Con la automatización, las fábricas y las oficinas se han hecho menos flexibles y requiere más inversiones y mayor rendimiento.

El éxito de las empresas está en saber crecer

Conseguir en crecimiento sostenido a largo plazo es el mayor reto de las empresas actuales, pero también es la clave del éxito.

Ni liebre ni tortuga: Crecer muy rápido sin crear al mismo tiempo la infraestructura necesaria llevará la empresa al fracaso. Crecer demasiado despacio deja a las empresas vulnerables al ataque de la competencia.

Aprovechar Internet: Para obtener así ventajas competitivas.

Mientras que el boom tecnológico sea significativo, muchas empresas tradicionales pueden alcanzar masa crítica en términos de crecimiento del beneficio.

Cambiar para Crecer: Las empresas con crecimiento y éxito dedican tiempo para desarrollar nuevos productos, actividades de marketing, y programas de recursos humanos, para así poder brindar mejores servicios y poder relacionarse con otras empresas y el público en general.

Relaciones Públicas: Actos conmemorativos, organización de eventos, jornadas de puertas abiertas, organización de congresos y reuniones.

6. La Ética, Base de las Relaciones Públicas

Cada vez es más difícil lograr que los demás se interesen por lo que hacemos. De ahí que debemos ser nosotros mismos los que nos encargamos de despertar la atención de nuestros semejantes sobre nuestra propia obra. No podemos vivir aislados. Dependemos de nuestros semejantes. Nuestro trabajo, nuestras ganancias y nuestro futuro están en relación directa a la comprensión, cooperación y ayuda que nos preste nuestro prójimo. Es lógico que existiendo esta interdependencia mutua, debemos procurar que nos entiendan y nos aprecien.

"La simpatía abre las puertas, pero, es la confianza la que la mantiene abierta. La confianza se sustenta en el comportamiento ético ésta es la base de las relaciones públicas".

"Hacerlo bien y hacerlo conocer".

Este es el Slogan de las Relaciones Públicas. Así, "Hacerlo bien y Hacerlo conocer" resume en pocas palabras el objetivo básico de las relaciones públicas. Además de hacer bien lo que sea, debemos hacerlo conocer. Si nadie sabe lo bien que hacemos algo, no tendremos clientes ni la sociedad sabrá lo que en su beneficio podemos aportar.

Internet:

Las soluciones que ofrecen Los nuevos sitios que abundan en INTERNET, en lo que se refiere a prestar servicios, es aprovechar todos los nuevos canales de comunicación teléfono, correo electrónico, etc.; e integrarlos en un único interfaz, de manera que se agilice la relación de cada empresa con sus clientes.

"Un 63% de los internautas no realizará sus compras a través de Internet hasta que las relaciones sean más humanas."

El ISOS (sistema operativo de servicios de (Internet / Intranet) es lo que está en boga actualmente. Microsoft, reconoce la importancia de incluir funciones que permitan a las empresas proporcionar servicios basados en Internet (más allá de los servicios centrales de archivos e impresoras).

Hay cinco categorías de servicios: centrales, de administración, escalabilidad, congruencia empresarial y servicios específicos de Internet.

La confiabilidad no figura en la lista, aunque podría ser la consideración más importante; no obstante, ésta es más bien un rasgo de personalidad que una función.

Así como es necesario observar a las personas en circunstancias distintas, para tener una idea más precisa de su personalidad, éstos ISOS se deben analizar bajo varias situaciones del mundo real. Hay que tener presente que el mejor conjunto de aplicaciones del mundo de nada sirve si el ISOS no es confiable.

Los servicios centrales consisten en servicios de **archivos**, impresión, **seguridad**, validación y directorios.

Los servicios de **administración**, ofrecen utilerías de administración fáciles de usar para sus cajas.

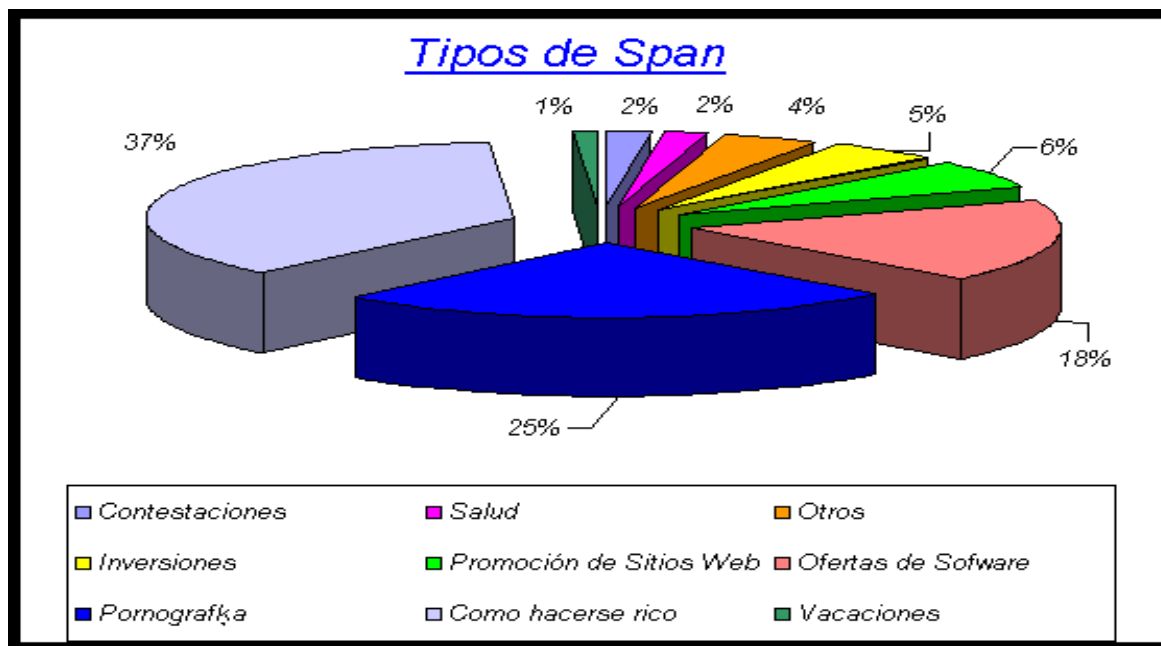
Span:

Las Relaciones Públicas a través de la **Red** también pueden causarnos algunas molestias indeseadas, pero tengamos paciencia las **comunicaciones** mejoran cuando las distancias son largas y el tiempo nos apremia.

Correo **basura**, **correo electrónico** no deseado y Span son los distintos términos para describir la acción de enviar anuncios no solicitados en masa a través de la **Red** y con destino a los buzones de correo de cientos de miles de receptores al mismo tiempo.

Hay un factor clave para ser receptor de Span: cuanto más tiempo utilice un usuario Internet, más posibilidades tiene de sufrir ésta práctica. Estar subscriptos a un grupo de noticias, crear una **página web**, adherirse a un directorio on-line. Son los medios a través de los cuales los **espanners**, se nutren de direcciones.

A éstos no les resulta complicado convertirse en anunciantes: tan sólo deben disponer de un ordenador personal, una lista de correo y una conexión a Internet y ya están preparados para inundar la Red de mensajes publicitarios. Cualquier participación a través de Internet es motivo para que añadan a su colección nuestra **dirección** de correo. ¡¡OJO!!!!.



Signos:

Las formas y los **colores** son sus atributos y con ellos les dan forma a **imágenes** que nos guían y ordenan nuestra existencia. Los carteles viales fueron sus orígenes modernos y se han desparramado por los rincones. La **informática** los ha apañado en sus pantallas para hacer una titilante sociedad de significantes, pero también muchas veces son parte del **ruido** visual que nos rodea.

Encontramos los signos en las etiquetas de ropa, en las cajas y **manuales** de electrodomésticos, en los aeropuertos y en lugares mucho más cercanos como la agenda **electrónica**, el celular, el **teléfono** y la amada **computadora**.

Quizás en éste último artefacto fue donde experimentamos su última avalancha generada por la utilización de interfaces **gráficas** en las pantallas.

El campo de prueba de éstos íconos invasores fueron sin lugar a dudas las rutas del mundo con sus carteles viales.

Estos íconos con el tiempo se transformaron en símbolos y su **función** trasciende la forma.

Después de siglos de **escritura**, **el hombre** vuelve a lisonjear con los antiguos pictogramas de la mano de la **informática** y el destino de ésta relación es tan impredecible como incierto.

Arroba:

Su forma encerrada, poco comunicativa diría un grafólogo, es por el contrario el signo paradigmático de la comunicación entre las personas. Desde su deslucido protagonismo en los viejos teclados de linotipos y teletipos, saltó al espacio informático por azar. Más allá de esto su **currículum** acumula varios siglos.

Voz árabe que significa cuarta parte. Unidad de peso en el antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla que equivale a 11.5 Kg., es decir, la cuarta parte de un quintal. Su origen se remonta al siglo VI o VII. Surgió como una ligadura, es decir, una unión gráfica de dos letras, de la palabra latina "ad" que significa "a", "hacia", "cerca", o "en". En 1.884 se incluyó por primera vez en el **teclado** de una máquina de escribir. Allí se refugio sin demasiado protagonismo hasta **principios** de 1.971. En **la empresa** de informática Bolt Beranek & Newman, un programador buscó en el **teclado** de su vieja teletipos para elegir un signo para separar un nombre de un lugar y eligió la arroba. Por supuesto que fue la primera **persona** en enviar un mail, y tener la primera casilla **electrónica**.

¿Aislados, Conectados o Comunicados?

Cuando nos preguntamos si estamos más o menos aislados hay que dividir la respuesta en dos: los cibernautas, aquellos que chequean el mail con el **café** de la mañana; y envían el último mensaje a la hora de dormir. Y los no-cibernautas, aquellos que no han encontrado en Internet y el Correo Electrónico vías a acorde a su manera de comunicarse, informarse y relacionarse con otros.

Internet puede llevar a que nos aislemos de los no-cibernautas. Nos aislamos de la experiencia real, optando por encuentros y experiencias virtuales. La comunicación entre los dos **grupos** es distinta entre sí.

Estamos menos aislados de personas que viven lejos o en otros países; pero a la vez esto no ha ayudado a acercarnos a por ej. (mis abuelos, y eso que viven en otra ciudad).

Amor y Odio en la Informática:

Según investigadores de la **universidad** de Stanford, nuestro inconsciente extiende a la interacción con **computadoras** todas las pautas de relación entre dos seres humanos.

Nos hemos acostumbrado a considerar a **la computadora** la encarnación misma de una **lógica** fría e inhumana, incapaz de sentir la más mínima emoción.

Nuestro inconsciente extiende a las interacciones con **la computadora** todas las **normas** de la interacción social entre dos seres humanos. La cortesía, la adulación y el sexismo, entre otros hábitos, están siempre presentes. De hecho, atribuímos a **la computadora** una "presencia social", frente a la cual reaccionamos como con cualquier persona. La dificultad que tiene el **cerebro** en establecer intuitivamente la diferencia entre lo que es real y lo que está en la pantalla. Millones de años de **evolución** no lo prepararon para vivir rodeado de **imágenes** y de objetos interactivos. No posee el reflejo de decirse es solo una "película, o una pantalla".

El **cerebro** confunde instintivamente "computadora", con "acto social", la máquina no posee la capacidad de reconocer las **emociones** de los otros y responder de modo apropiado; le importa un pepino. Son normales los reproches a nuestra herramienta de trabajo.

La informática afectiva es una nueva **ciencia** que busca las respuestas.

Vocabulario:

Continuativo: Que implica idea de continuación.

Interacciones: Influencia recíproca.

Vinculación: Lazo atadura, unión de una persona o cosa con otra.

Fricción: Acción de estregar o frotar

Disentimiento: No pensar o sentir como otro.

Circularidad: Moverse de un modo continuo, volviendo siempre al punto de partida.

Estamento: Cada uno de los dos cuerpos colegisladores establecidos en España por el Estatuto Real.

Óbito: Defunción. Muerte Natural.

Orbe: Círculo, esfera.

Designio: Empresa, plan, programa.

Proclive: Inclinado a una cosa mala.

Titilante: Moverse con ligero temblor.

Paradigmático: Figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.

Grafólogo: Persona que practica el arte de reconocer el carácter de otro por su escritura.

7. Bibliografía

Diarios:

Río negro.

Clarín.

La nueva provincia.

Revistas:

Emprendedores.

Usted.

Uno mismo.

Hsm. News., Y otras.

Monografías.com,y diversas páginas de Internet.

Organismos y Regulaciones Internacionales

21. Introducción

22. Antecedentes históricos y políticos de las organizaciones y economías

23. Antecedentes de la Apertura Comercial en México

24. Marco jurídico de Derecho Internacional

25. Origen y Estructura de la ONU

26. Organismos Internacionales

27. Conclusiones

28. Glosario

29. Abreviaturas

30. Bibliografía

INTRODUCCION

En este trabajo de **investigación** que eh realizado, quiero explicarle de una manera simplificada los acontecimientos histórico- políticos de la **organizaciones** y economías internacionales que han intervenido en nuestros antepasados hasta la fecha actual. Desde los orígenes de la **Economía** que fue hace siglos, por la necesidad de estudiar la escasez y la riqueza en gobiernos, organizaciones, **empresas**, etcétera.

Veremos el surgimiento de la **sociedad** internacional, como es que los Estados, se ven necesitados de expandir sus **negocios** fuera de sus límites geográficos, por la ambición, deseo de **poder** y de riqueza a través de la conquista y **dominio** en otros **mercados**.

Con el surgimiento y conclusión de las **Guerras** Mundiales, quedaron países empobrecidos por los **gastos** que generaron, aceptan la derrota y los países triunfadores tienen aliados y se unen para una cooperación económica internacional, a través de la cual otorgan préstamos de ayuda a los países necesitados.

Mostraré los antecedentes de la apertura comercial en nuestro País, desde el las barreras arancelarias que interponía nuestro país a otras Naciones para evitar las **importaciones** y la **competencia** de **bienes** y **servicios** extranjeros, existiendo un **equilibrio** económico internacional con el proteccionismo.

Surge una **integración económica**, la cual facilita la apertura comercial y con esto un **mercado** globalizado.

Aparece entonces la necesidad de **normas** y reglas que rijan a las naciones, procurando la armonía entre ellas con el **Derecho Internacional Público**.

Entonces se hace posible los convenios o **tratados** entre las naciones.

Comentaré el surgimiento de la **Organización** de **Naciones Unidas**, su origen, **objetivos**, la **estructura** orgánica, división de poderes en consejos dentro de la **ONU**, hasta una breve explicación de los Organismos Especializados del **Sistema** de ONU, con el claro **objetivo** de tener un mejor entendimiento de las actividades a realizar por estos órganos.

Nombraré actividades y objetivos que ha desarrollado **México** en el **Tratado de Libre Comercio** con **América** del Norte.

Comencemos la **lectura**...

1.0 ANTECEDENTES HISTORICOS POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES Y ECONOMIAS.

1.1 LOS ORIGENES DE LA ECONOMIA

Los ciudadanos gastarán su renta intentando obtener la máxima satisfacción posible o, como dicen los analistas económicos, tratarán de maximizar su **utilidad**. Por su parte, los empresarios intentarán obtener el máximo beneficio posible, proporcionándole a los ciudadanos un bien o **servicio** que sea de utilidad y preferencia.

En la antigua **Grecia**, **Aristóteles** y **Platón** disertaron sobre los **problemas** relativos a la riqueza, la **propiedad** y el **comercio**. Durante la **edad media** predominaron las ideas de la **Iglesia** católica apostólica romana, se impuso el Derecho canónico, que condenaba la usura (el cobro de intereses abusivos a **cambio** de efectivo) y consideraba que el comercio era una actividad inferior a la **agricultura**.

En el Siglo XVI desvió la **atención** de los pensadores de la época hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de las naciones **Estado**. La **política económica** que imperaba en aquella época, el **mercantilismo**, fomentaba el

autoabastecimiento de las naciones. Esta doctrina económica imperó en **Inglaterra** y en el resto de **Europa** occidental desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Los mercantilistas consideraban que la riqueza de una **nación** dependía de la cantidad de oro y plata que tuviese. Aparte de las minas de oro y plata descubiertas por **España** en el Nuevo Mundo, una nación sólo podía aumentar sus reservas de estos **metales** preciosos vendiendo más **productos** a otros países de los que compraba de ellos. El conseguir una **balanza de pagos** con saldo positivo implicaba que los demás países tenían que pagar la diferencia con oro y plata.

Esta preocupación mercantilista por acumular metales preciosos también afectaba a la **política** interna. Era imprescindible que los **salarios** fueran bajos y que la **población** creciese. Una población numerosa y mal pagada produciría muchos bienes a un **precio** lo suficiente bajo como para poder venderlos en el exterior. Se obligaba a la gente a trabajar jornadas largas. De esta filosofía también se deducía que, cuanto antes empezaran a trabajar los **niños**, mejor para el país. Un autor mercantilista tenía un **plan** para los niños de los pobres: "cuando estos niños tienen cuatro años, hay que llevarlos al asilo para pobres de la región, donde se les enseñará a leer durante dos horas al día, y se les tendrá trabajando el resto del día en las tareas que mejor se ajusten a su edad, **fuerza** y capacidad".

El alcance de la **ciencia** económica se amplió de manera considerable cuando Smith subrayó el **papel** del **consumo** sobre el de la **producción**. Smith confiaba en que era posible aumentar el nivel general de vida del conjunto de la **comunidad**. Defendía que era esencial permitir que los individuos intentaran alcanzar su propio bienestar como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.

El economista francés Jean Baptiste Say aplicó la **ley** que sostiene que el **riesgo** de un **desempleo** masivo en una economía competitiva es despreciable, porque la **oferta** crea su propia **demanda**, limitada por la cantidad de mano de obra y los **recursos naturales** disponibles para producir.

La acumulación primitiva en la **historia** económica de Inglaterra fue posible gracias a la delimitación y al cercamiento de las tierras. Durante los siglos XVII y XVIII los terratenientes utilizaron su poder en el Parlamento para quitar a los agricultores los **derechos** que por tradición tenían sobre las tierras comunales. Al privatizar estas tierras, empujaron a sus víctimas a las ciudades y a las fábricas.

Sin tierras ni **herramientas**, los hombres, las mujeres y los niños tenían que trabajar para conseguir un **salario**. Así, el principal **conflicto**, según **Marx**, se producía entre la denominada clase capitalista, que detentaba la propiedad de los **medios** de producción (fábricas y **máquinas**) y la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos. La explotación, eje de la doctrina de **Karl Marx**, se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios de subsistencia a sus empleados, obteniendo de su trabajo un beneficio, que era la diferencia entre los salarios pagados y los **precios** de **venta** de los bienes en los mercados.

Al menos hasta la Gran **Depresión** de la década de 1930, se defendía que la mejor política era la que reflejaba el **pensamiento** de **Adam Smith**: bajos **impuestos**, **ahorro** en el **gasto público** y **presupuestos** equilibrados.

Entre 1945 y 1973 las economías de los países industrializados de Europa occidental, **Japón** y **Estados Unidos** crecieron lo suficiente para aumentar el nivel de vida de sus ciudadanos. En algunos lugares menos industrializados también se produjo un crecimiento similar, sobre todo en los del Sureste asiático como la isla de Taiwan, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur. Este crecimiento se debió a una serie de circunstancias. Tras la destrucción del tejido

económico ocurrida durante la II **Guerra Mundial**, se produjo una expansión económica sin precedentes, gracias a la ayuda financiera que Estados Unidos concedió a los países de Europa occidental y a Japón.

1.2 SURGIMIENTO DE UNA COMUNIDAD DE RELACIONES.

En la época del **Imperio Romano** y a pesar de la tradición heredada de los griegos, las aspiraciones imperialistas no permitieron desarrollar prácticas de contacto en forma pacífica y aun que el comercio entre **roma** y sus colonias revestían relaciones de subordinación en las negociaciones. No fue sino hasta la decadencia del Imperio Romano, cuando surgió la necesidad de fomentar la **amistad** con otros pueblos y procurar la formación de negociadores especialmente hábiles para borrar la negativa **imagen** anterior y a la vez comprar la amistad de vecinos para defenderse de los bárbaros.

El Emperador Constantino fomentó la aplicación de estos **métodos** y se preocupó porque sus enviados tuvieran una mayor capacidad negociadora que asegurará la importante posición de su imperio.

Al principio de la edad media, los negociadores que destacan son los enviados de la iglesia católica a las diversas ciudades europeas, con objeto de conseguir apoyo del Estado. Pronto las ciudades-estado de **Italia** sienten la necesidad de defender sus intereses, no solo ante el Vaticano si no ante otras ciudades. En Italia el poder político y comercial era disputado por las cinco entidades más desarrolladas de la región: Venecia, Milán, Florencia, Nápoles y el propio Papado. Ninguna era lo suficientemente fuerte como para avasallar a las restantes, por lo que la costumbre de enviar representantes encargados de negociar diversas situaciones se hizo práctica general, hasta extenderse a toda Europa y entre otros países, de esta forma se da las relaciones sociales entre los estados.

1.3 SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, ANALISIS DE SUS FUNCIONES Y RESULTADOS.

El comercio es el **proceso** histórico de la humanidad, en los regímenes económicos, sus etapas son: la economía doméstica o feudal, que se transformó en una economía nacional mediante la unión de varios feudos bajo el **control** de un solo mando político y económico, y que más tarde evoluciona hacia una **economía internacional**. Estas etapas corresponden al **feudalismo**, al mercantilismo y al libre cambio.

La comunidad internacional surge en la edad media, con el nacimiento de los pueblos y los estados nacionales, con la influencia de la **religión** cristiana.

Los economistas clásicos sostuvieron que "Se requiere muy poco, a parte de condiciones de paz, bajos impuestos y una tolerable **administración** de **justicia**, para que un país se desarrolle desde un estado barbarie hasta el grado más alto de opulencia".

La **teoría** de la localización, nos dice que arranca de un hecho básico: los **recursos** naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual en el globo terrestre, esta **distribución** desigual de los recursos naturales determina, en las primeras etapas el **desarrollo económico** internacional, condiciones diferentes entre las regiones para la producción de ciertos artículos.

La explotación de estos recursos naturales condujo a los individuos a la especialización en determinadas actividades. En la medida que la acumulación de **capital** y el **conocimiento** tecnológico se desarrollan originan la tendencia a depender menos de dichos recursos, y cuando la humanidad avanza considerablemente surge la sustitución de estos productos sintéticos.

A raíz de la terminación de la **segunda guerra mundial**, cuando la supremacía comercial de Estados Unidos era simplemente indiscutible y más del 75% de las mercancías comercializadas en el mundo eran de procedencia estadounidense, se inicia una nueva **guerra**, la **guerra fría**, ahora de tipo económico, los principales adversarios de EUA, precisamente sus antiguos enemigos: **Alemania** y **Japón**.

Esta nueva guerra de las **armas** van a ser diferentes pero el objetivo será practicante el mismo: La supremacía internacional y el dominio económico de una **potencia** sobre el resto del mundo.

Durante la llamada Guerra Fría, cuando se declara abiertamente el conflicto hegemónico entre EUA y la URSS por la supremacía ideológica y militar a nivel mundial fue cuando inicio otra guerra, la guerra económica y comercial oculta a los ojos de muchos y donde se gesta tremendo **desarrollo** económico de Alemania y Japón, basada en **políticas** que incluían la aceptación de la derrota y la cooperación total con las potencias vencedoras en el conflicto anterior; se inicia la apertura al exterior y la **promoción** de **exportaciones**.

La acción militar en los **negocios internacionales** es de importancia vital para un país, constituye la base de la vida y de **la muerte** en el camino de la supervivencia y de la aniquilación (Sun Tzu).

El **Comercio Internacional** es la rama de la **ciencia** económica que trata sobre el intercambio de bienes y servicios entre ciertos países para la satisfacción de sus respectivos mercados. Este intercambio implica la **importación** y **exportación** de bienes y servicios.

La exportación es necesaria para compensar las importaciones y equilibrar la **balanza comercial** al interior de un país, las importaciones para compensar posibles deficiencias de producción interna y funcionar además como regulador de precios en el mercado local.

Se establece una división internacional del trabajo benéfica para los países relacionados debido al que el resultado genera un ingreso mundial más elevado y cada vez mejor distribuido entre todas las naciones.

En el largo recorrido histórico de la humanidad desde las tribus sedentarias hasta los estados incipientes, encontramos contactos pacíficos entre representantes de diferentes **grupos** con objeto de lograr acuerdos sobre asuntos de **interés** común, incluyendo actividades comerciales tipo trueque y donde la figura del negociador internacional empieza a tomar forma.

La **competitividad** internacional se relaciona con la necesidad de elevar el nivel de vida de la sociedad y con ello, generar nuevas oportunidades de **empleo**.

Un país con economía abierta aumentara su competitividad solo reduciendo **costos** y precios o bien devaluando la moneda.

Después de la **segunda guerra mundial**, los Estados vencedores se unen formando la **Organización** de Naciones Unidas, para evitar el uso de la fuerza en la comunidad internacional, para mantener la paz, la **seguridad** internacional y como instrumento de cooperación política, económica social y cultural.

1.4 ORIGENES Y ESTRUCTURACION DE LA COOPERACION ECONOMICO INTERNACIONAL.

Tras la segunda guerra mundial, algunos países quedaron en franca **quiebra** económica, sin posibilidades de **alimentación**, producción y **negociación**, por tanto, los países económicamente solventes se vieron en la posibilidad económica de prestar ayuda a otros países necesitados. Actualmente existe el organismo especializado de la ONU el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que es quien se encarga de estas actividades de ayuda a países necesitados.

1.5 TIPOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 1-. ACNUR (Alto Comisionado de N. U. para los Refugiados)
- 2-. BEI (Banco Europeo de Inversiones)
- 3-. Centro de Documentación Europea Commonwealth
- 4-. Cruz Roja Internacional
- 5-. Diario Oficial de las Comunidades Europeas
- 6-. FAO (Organismo de N.U. para la Alimentación y la Agricultura)
- 7-. Instituto Monetario Europeo
- 8-. NAFTA o TLCAN (Asociación de Libre Comercio de América del Norte)
- 9-. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- 10-. OEA (Organización de Estados Americanos)
- 11-. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- 12-. ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- 13-. Parlamento Europeo Tratado de Maastricht
- 14-. UNESCO (Organismo de N. U. para la Educación y la Cultura)
- 15-. UNICEF (Organismo de N. U. para la Infancia)
- 16-. UE (Unión Europea)

ORGANISMOS o INSTITUCIONES INTERNACIONALES

FMI Fondo Monetario Internacional = Orienta el desarrollo monetario internacional.

BIRF Banco de Reconstrucción y Fomento = Financia la reconstrucción de los países destruidos por la guerra. Conocido como Banco Mundial, se creó para facilitar el flujo de capital entre las naciones.

CFI Corporación Financiera Internacional = Hace préstamos sin garantía de los gobiernos.

AIF Asociación Internacional del Fomento = Tercera Organización del grupo del Banco Mundial. Hace préstamos no productivos.

BID Banco Interamericano de Desarrollo = Es una agencia regional compuesta por 21 naciones americanas y los E.U.A., cuyo objetivo es acelerar el desarrollo económico de los países miembros.

EL banco hace préstamos los cuales provienen de diferentes fondos: los recursos ordinarios de capital, operaciones especiales y fiduciario de progreso social.

2.0 ANTECEDENTES DE LA APERTURA COMERCIAL EN MEXICO.

2.1 PROTECCIONISMO

Política comercial que descansa en la imposición de **aranceles** u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al **libre comercio** internacional.

El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la *seguridad alimentaria*, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la **presión** política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores.

2.2 INTEGRACION ECONOMICA VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Un tipo de organización que puede afectar al empresario internacional es la **integración** económica de un grupo de países, este a menudo encuentra que algunos de sus mercados antiguos se convierten en barricadas después del establecimiento de nuevos aranceles. También tienen la oportunidad de penetrar un nuevo mercado multinacional.

A la integración económica se le puede definir como la Asociación de varios países en un mercado común, con el fin de que la cooperación económica pueda beneficiar a sus participantes.

Son muchas las formas en que la cooperación económica puede beneficiar a sus participantes, cuanto mayor sea la buena voluntad para hacer sacrificios y cooperar, mayores serán los beneficios esperados.

La perspectiva de mercados mas grandes es un fuerte incentivo, es conveniente y necesario buscar mayor **eficacia** en el tamaño de las fabricas, mayor especialización en mano de obras directas y maquinas, aumentar la producción y mayores economías en **compras**, **mercadotecnia** y **finanzas**, esto puede traducirse en costos bajos y altos niveles de vida.

Ventajas:

- Ninguno país produce todo lo que necesita.
- Los países se ven obligados a comerciar como recurso para proveerse de mayor variedad de mercancías.
- Implica una expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción por establecerse producciones en **escala**.
- Optimiza la **eficiencia** y **productividad** gracias a la complementación industrial.
- Genera un estímulo a la competencia y el consabido beneficio para los consumidores por las bajas de precios.
- Por la expansión y diversificación del comercio se acelera el **crecimiento económico**.
- Se desarrollan nuevas actividades y se logran nuevos productos por la apertura de nuevos mercados gracias a poder negociar mejor los países integrados.

Desventajas:

- Pérdida de autonomía de cada estado frente al otro.
- Encarecimiento de importaciones.
- Acentuación de las disparidades iniciales en cuanto al grado de desarrollo y las dificultades que conlleva para determinados sectores de los países integrados.

2.3 TIPOS DE INTEGRACIONES ECONOMICAS

Cuanto mas alto es el grado de integración de un país, este deberá hacer mas concesiones. Las barreras al **éxito** crecen a medida que aumenta la integración deseada, pone de manifiesto de que trabajar junto se puede beneficiar a todos los participantes.

Cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de los factores.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/PedirCD.htm>

Se pueden distinguir diversas fases o grados de integración económica entre países atendiendo al nivel alcanzado por el desarme arancelario y por la **coordinación** de las políticas económicas.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/pedirbioeco.htm>

- Un Área de Libre Comercio está formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. El problema que se deriva de esto es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al Área de Libre Comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior.
- La Unión Aduanera se produce cuando un Área de Libre Comercio establece un arancel exterior común. La unión aduanera requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo interno. Los controles fronterizos desaparecen para los productos pero permanecen las barreras que impiden la circulación de los factores.
- El Mercado Común supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital. La libre circulación de trabajadores consiste en permitir en **igualdad** de condiciones la contratación de la mano de obra que proceda de los países integrantes y en que además, se reconozcan mutuamente las titulaciones profesionales y haya una cierta armonización de criterios educativos. La libre circulación de capitales podría quedar desvirtuada mediante el establecimiento de impuestos diferenciales por lo que requiere también un cierto grado de armonización **fiscal**.
- Integración Económica Total supone un grado más en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de **soberanía** ya que, al dotarse de un sistema monetario único, cada país se somete a una **disciplina** monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados. http://www.eumed.net/mailman/listinfo/emvi/t_blank
- La Integración Económica, finalmente, implica la aparición de una **autoridad** supranacional que adoptará las decisiones de **política fiscal** y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

2.4 APERTURA COMERCIAL

Como resultado de la revaloración que ha tenido el sistema de libre mercado en todo el mundo, se ha provocado que países de economías tradicionalmente cerradas, proteccionista o centralmente planificadas hayan modificado dichas políticas económicas ante la cambiante realidad y aceptar en mayor grado la nueva corriente de apertura económica.

Este proceso de revaloración ha ocasionado un proceso de **globalización** en las corrientes comerciales que ahora pueden considerarse que existe un solo mercado a nivel mundial donde se observa que las fronteras nacionales separan las diferentes entidades políticas, lingüística o culturales pero no necesariamente definen diferencias en los requerimientos de los mercados en ambos lados de la frontera.

Como resultado de este proceso, también se ha generado una globalización en la preferencia de los consumidores y por tanto las diferencias entre los países actualmente dejan de ser obstáculos para las actividades empresariales modernas.

Las diferencias culturales seguirán siendo el factor primordial en la definición de estas preferencias ya que los mercados están integrados por consumidores con distintas necesidades, gustos y preferencias debido precisamente a estas diferencias culturales, lo cual da origen al **concepto** de que es imposible homogeneizar productos y **estrategias**, y al mismo **tiempo** satisfacer por completo las necesidades de todos los consumidores.

2.5 GLOBALIZACION

La globalización se distingue del enfoque tradicional al buscar similitudes en los mercados y mayor homogeneidad en sus productos y en sus actividades de **mercadeo**, proporcionando además la capacidad de enfrentar los retos de las actividades internacionales por medio de una racionalización en sus costos de operación, un incremento en el mercado potencial y en un mejor aprovechamiento de las economías de escala y alcance.

Otro problema que enfrenta **la globalización** es el de realizar una globalización demasiado radical que lleva al exceso de estandarización, provoca que los **programas** de mercadotecnia no tengan la flexibilidad necesaria para ser modificados con celeridad que obligan las condiciones cambiantes de los mercados.

Otro problema es el contexto del enfoque globalizador es la posibilidad de tener una sola perspectiva de lo que ocurre en los mercados, al contar solo con **fuentes de información** controladas por grupos internacionales interesados, lo que impide el estar abierto al flujo constante de **información** proveniente de otros mercados.

Para evitar este tipo de problemas se requiere de suficiente flexibilidad en el seguimiento de programas de globalización de una adecuada y constante interacción con los mercados locales. Se debe tomar en cuenta la **cultura** de los países.

La globalización es un hecho y un proceso.

Es un hecho por que provoca que los habitantes del mundo se vuelvan mucho mas interdependientes entre si y esta interdependencia se mide en **función** de los flujos globales de comercio e **inversión**, así como de la continua degradación de los **sistemas**.

Es un proceso tecnológico y humano: los nuevos **sistemas de información comunicación** global enlazan a los agentes de la globalización, que son básicamente las corporaciones multinacionales, con los diferentes gobiernos, que con frecuencia se convierten en sus socios.

Desde un punto de vista más humano se dice que la globalización está impulsada por una mayor explotación de las necesidades humanas, al ofrecer mejores artículos de consumo con mayor variedad y a mejores precios para satisfacer las ansias de poder y **dinero** de una clase superior.

Por tanto podemos decir que la Globalización es una promesa de eficiencia por mejorar las expectativas de vida de mucha gente, pero también es una amenaza para los sistemas actuales de **valores**, los cuales van quedando atrás al no ser considerados como parte fundamental de este proceso.

La economía y la **tecnología** corren a gran **velocidad** y con ello, favorecen el proceso de la globalización.

Los mecanismos políticos, que son los que pueden controlarlos, no crecen a la misma velocidad, al no obtener la cooperación de las grandes empresas multinacionales y no lograr el desarrollo económico de sus respectivos países.

En cualquier circunstancia será necesaria la formación de empresas multinacionales, ya sea en forma de corporaciones globales o **cooperativas** que se encarguen del desarrollo de **proyectos** multinacionales con enfoques comunitaristas lo que a su vez genera a necesidad de contar con personas especializado que sea realmente cosmopolita en el sentido de ser capaz de operar en un **ambiente** global, y así entender las diversas diferencias culturales que existen a su alrededor y ser lo suficientemente honesto y flexible como para cambiar sus **actitudes** y percepciones de tal modo de aprovechar estas diferencias y participar en un proceso real de desarrollo balanceado.

La homogeneización es un proceso según el cual dos o más elementos se van configurando según pautas comunes, hasta adquirir la misma **naturaleza** o **género** que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma **conciencia** colectiva.

La globalización significa el aumento de la vincularidad, la expansión y profundización de las distintas relaciones sociales, económicas y políticas, la creciente interdependencia de todas las **sociedades** entre sí, promovida por el aumento de los flujos económicos, financieros y comunicacionales y catapultada por la tercera **revolución industrial** que facilita que los flujos puedan ser realizados en tiempo real.

En su dimensión económica la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, por el aumento del comercio internacional, la expansión de los **mercados financieros**, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la **innovación** tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso del nivel de las **remuneraciones**.

3.0 MARCO JURIDICO DEL DERECHO INTERNACIONAL

3.1 FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Concepto de **Derecho Internacional Público** (DIP): Es aquella rama del derecho que regula el **comportamiento** de los Estados mediante un conjunto de normas positivizadas por los poderes normativos peculiares de la comunidad internacional.

Las **fuentes** del DIP son:

- ♣ **Ley**: Establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes.
- ♣ **Costumbre Internacional**: Prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho.

♣ Principios Generales del Derecho: Reconocidos por las naciones civilizadas.

♣ Decisiones Judiciales y la Doctrina: Son fuentes auxiliares, requieren para su aplicación de una fuente autónoma.

3.2 CONCEPTO DE TRATADOS INTERNACIONALES.

Definición de tratados conforme la Convención de Viena: Tratado es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el DIP, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualesquiera que sea su denominación particular.

Definición conforme La Ley de Tratados: Tratado es el convenio regido por el DIP, celebrado por escrito entre el **gobierno** de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de DIP, ya sea que para su aplicación requiera o no de la celebración de acuerdos en materias específicas, cualesquiera que sea su denominación, mediante la cual los Estados Unidos mexicanos asumen compromisos.

Los Tratados Internacionales.

Constituye la principal fuente de donde emanan las normas del DIP, se trata de acuerdo de voluntades entre dos o más Estados implicados en documentos en donde se consigna por escrito obligaciones y derechos para los jurantes, lo que da una mayor credibilidad o seguridad, regulando la conducta de los estados entre sí y órganos internacionales con el fin de promover y proteger el respeto de los derechos humanos, la paz y la armonía entre los estados.

3.3 CLASIFICACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificar a los tratados:

Clasificación de Orden Formal:

- **Tratados Multilaterales o Colectivos**: Es cuando las reglas son aceptadas por la mayoría de los estados, como por ejemplo la Convención de Viena.
- **Tratados Bilaterales**: que obligan a dos países, como el tratado de Venezuela y Colombia por el Golfo de Venezuela.

Clasificación de Orden Material:

- **Tratados – Contratos**: realización de un negocio jurídico (alianza de comercio, de límites, etc.), que engendra prestaciones recíprocas entre los estados, pero cada uno persigue objetivos diferentes.
- **Tratados Normativos**: tienen por objeto formular una regla de derecho y se caracteriza porque la voluntad de todos los que firman tienen idéntico contenido.

Los Estados pueden firmar un tratado con reservas, lo que significa que "cualquiera que sea el enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o adherirse a él, con el objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de ciertas disposiciones."

4.0 ORIGENES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

4.1 LOS ORIGENES DE LA O.N.U.

Desde hace bastantes siglos se inicia con un **Movimiento** pacifista, movimiento de opinión internacional que lucha por el desarme y por otros objetivos asociados con el pacifismo, especialmente surgidos después de la I Guerra Mundial. Se buscaba la alianza de individuos, organizaciones no gubernamentales para evitar preferencias internacionales.

Desde perspectivas políticas y religiosas muy variadas, el pacifismo se ocupa de un amplio espectro de problemas, entre los cuales se encuentran la prevención de la guerra, la resolución de **conflictos**, el control internacional de armas, el desarme, la desmilitarización de la sociedad y la reducción del gasto militar en los presupuestos nacionales.

Durante siglos, los pensadores religiosos y los **filósofos** han buscado algún medio para la prevención de la guerra. En Europa, durante los siglos XVII y XVIII, los trabajos de **Rousseau**, e Immanuel **Kant** fueron los pensadores que mayores intentos realizaron para definir el camino hacia una paz duradera. Pero los verdaderos antecedentes del movimiento pacifista contemporáneo se originan a **principios** del siglo XIX en Gran Bretaña. En 1816, la Sociedad de los amigos (o cuáqueros) fundó la Sociedad para el Fomento de la Paz Universal Permanente. Filósofos políticos argumentaban que el objetivo de unas sociedades reformadas y civilizadas redundaría en un mundo en el que la guerra no sería necesaria o, al menos, un acontecimiento poco frecuente. Esta idea fue reforzada por el movimiento de libre mercado de mediados del siglo XIX y por la creencia de que el "comercio está dejando la guerra obsoleta" (John Stuart Mill). Otro pensador **inglés**, Richard Cobden, llevó el concepto aún más lejos al insistir en que la paz debía ser el objetivo, en vez de una característica, del libre mercado. Desde este punto de vista, los conflictos entre los estados serían tan raros que sólo se necesitaría un sistema de **arbitraje** para solucionar las ocasionales tensiones.

Según avanzaba el siglo XIX, el pacifismo cristiano fue desacreditado en muchos lugares por utópico e incluso por subversivo. Al mismo tiempo, el número de guerras y de retos a los intereses nacionales hicieron obvio que el libre mercado era mucho menos pacificador de lo que se había esperado. Lo que se necesitaba era algún tipo de organización internacional.

Algunos pacifistas concluyeron que el mayor obstáculo para la paz en Europa y en el mundo seguía siendo la soberanía sin restricciones de los estados. Las propuestas para establecer sistemas federales europeos o incluso mundiales no avanzaron. La Sociedad de Naciones, el primer organismo internacional dedicado a la búsqueda de la paz y a la seguridad colectiva, adquirió **carácter** oficial en enero de 1920, luego de una inclusión previa en la **introducción** del Tratado de Versalles (1919). La Sociedad constituyó desde su fundación un compromiso entre los estados y sus gobiernos más que un intento de imponer una autoridad superior sobre los países. El periodo de entreguerras (1919-1939) alumbró nuevas **leyes** humanitarias para tiempos de guerra, especialmente con el **Protocolo** de Ginebra de 1925 contra el uso de armas químicas y biológicas. Muchos gobiernos aprobaron sistemas especiales de control de las exportaciones para limitar el comercio de armas.

Tras la II Guerra Mundial se hizo un nuevo intento con la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Pero en pocos años volvieron a perderse las esperanzas de que comience un nuevo orden mundial pacífico con el inicio de la Guerra fría y la carrera armamentística entre este y oeste. Aunque el empleo de **bombas** atómicas en Hiroshima y Nagasaki impresionó y horrorizó a muchas personas, el movimiento pacifista fue muy lento en su desarrollo, en parte por el deseo de no verse asociado con el estigma de su posición antes de 1939. Pero su presencia se hizo notar finalmente durante toda la Guerra fría. Aunque algunas facciones del movimiento por la paz habían intentado formular un sistema internacional ideal y pacífico, durante la Guerra fría la actividad se centró en las actuaciones de los gobiernos, especialmente en el campo del desarrollo y obtención de armas atómicas. El escape de plutonio en la planta de Windscale (Gran Bretaña) en 1957 motivó el inicio de la Campaña por el Desarme Nuclear (CDN) en un

momento en que la política de defensa británica enfatizaba las ventajas de las armas nucleares. A partir de ese momento, el movimiento por la paz se mantuvo muy asociado al desarme nuclear. Las llamadas a favor del desarme unilateral continuaron hasta el final de la Guerra fría, aunque se argumentaba que el único **método seguro** de hacerlo era mediante tratados de control de armas multilaterales.

La campaña no consiguió detener el despliegue de las armas nucleares pero reavivó el **debate** público sobre la paz y el desarme. Durante la década de 1980, la Iniciativa de Defensa Estratégica, o 'Guerra de las Galaxias', propuesta por el presidente estadounidense Ronald Reagan provocó una intensa polémica sobre la conveniencia de buscar una protección completa contra los ataques nucleares y sobre los recursos financieros y tecnológicos que habrían de utilizarse para tal objetivo. En noviembre de 1989, el muro de Berlín fue derribado. El comienzo del fin de la Guerra fría significaba que en adelante el movimiento pacifista tendría que ser definido en términos más amplios. Otros pacifistas se han centrado en la **libertad de prensa**, el control parlamentario de los temas relacionados con la defensa y la seguridad, y la reconversión de las **industrias** militares hacia usos civiles. Existe actualmente un consenso sobre el hecho de que la seguridad no puede enfocarse únicamente en los tradicionales términos militares, sino que deben tenerse en cuenta aspectos económicos, ambientales y sociales.

El principal interés del movimiento pacifista tras la Guerra fría sigue siendo el control y la prohibición de las armas de destrucciones en masa, nucleares, biológicas o químicas.

Como antecedente la experiencia de la Sociedad de Naciones. Sus antecedentes más próximos de la ONU figuran:

- ♣ Declaración de los Aliados, firmada en Londres 12/06/1941 por 14 países aliados.
- ♣ La declaración conjunta llamada **Carta** del Atlántico, firmada por Roosevelt y Churchill el 14/08/1941.
- ♣ La declaración de las Naciones Unidas por Washington, suscribieron 26 naciones el 01/01/1942.
- ♣ La declaración de Moscú, el 30/10/1943. Participan E.U.A., Gran Bretaña, URSS y **China**. Se establece el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, la necesidad de la creación de un organismo Internacional que les protegiera.
- ♣ La declaración de Teherán en términos similares el 10/12/1943.

Para desarrollar los principios de la declaración de Moscú, el gobierno soviético propuso crear comités de expertos gubernamentales. Dichos comités iniciaron sus labores y el gobierno estadounidense sugirió celebrar una **conferencia** de expertos, quienes se reunieron en dos etapas, de estas reuniones surgieron propuestas que sentaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas. Fue comunicado a todas las naciones el 09/12/1944.

Finalmente el 26/06/1945 se firmó en San Francisco la **Carta** de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

4.2 DEFINICION DE OBJETIVOS, PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.

Los propósitos constituyen los objetivos de las Naciones Unidas, el artículo 1, señala:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

- 1-. Mantener la paz y seguridad internacional, y con el fin de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz.

2-. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el **respeto** al principio de la igualdad de los derechos, tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

3-. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los **derechos humanos** y a la libertad, sin hacer distinción por motivos de raza, **sexo**, idioma, o religión.

4-. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios contemplados en el artículo 2 de la carta son:

1-. Principio de la igualdad soberana de los Estados.

2-. Principio de la buena fé.

3-. El principio de arreglo pacífico de las controversias.

4-. Prohibición de la amenaza o de uso de la fuerza.

5-. Principio de la asistencia de las Naciones Unidas.

6-. Principio de la autoridad de la Naciones Unidas sobre Estados no miembros.

7-. Principio de excepción de la jurisdicción interna de los Estados.

8-. Principio de No intervención.

9-. Principio de la cooperación entre los Estados.

10-. Principio de igualdad de derechos y de la libre autodeterminación de los pueblos.

4.3 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA O.N.U.

Cada estado es soberano de decidir el sistema político y económico que debe adoptar. En 1970 a través de la declaración de los principio del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad u a la cooperación entre los estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en esa declaración se especifica y se declara el alcance y los objetivos de la cooperación económica, a través de esta declaración se logro establecer que una cooperación económica internacional podía crecer la economía mundial estableciendo un sistema mas pacifico y mas seguro.

En 1974 se trato establecer un **programa** de acción para establecer un orden económico internacional y fue escrita siempre en 1974 la carta de los derechos y deberes económicos de los estados. A través de la declaración de acción, se estableció que todas las explotaciones de los recursos naturales y económicos de un país por parte de extranjeros tenían derecho a una compensación. Estas normas sirvieron sobre todo para emancipar a los países en desarrollo. Se establecieron todas las medidas urgentes de aplicarse a estos países. Estas medidas se enfocaron a la producción y explotación de materias primas a la creación de un **financiamiento** del desarrollo a la intervención en el sistema monetario internacional, a la transmisión de tecnología y un ejercicio efectivo y permanente a la soberanía de los estados. La carta de los derechos y los deberes se estableció que tiene que existir normas jerárquicas que rijan las relaciones económicas internacionales y que estas normas no tendrían que ser diferentes, según el sistema

económico o social y se tendrán que lograr sobre los principios de equidad, igualdad, soberanía, interés común y cooperación entre estados.

4.4 ESTRUCTURA ORGANICA: ORGANIGRAMA Y FUNCIONES

Los órganos de las Naciones Unidas son:

- ◆ Asamblea General.
- ◆ Consejo de Seguridad.
- ◆ Consejo Económico y Social.
- ◆ Consejo de Administración Fiduciaria.
- ◆ Corte Internacional de Justicia.
- ◆ Secretara General.

La Organización de las Naciones Unidas está dividida en seis órganos administrativos principales que dirigen las funciones de una amplia gama de comités, organismos y fondos. Aunque la Asamblea General supervisa el trabajo de los otros cinco órganos administrativos, el Consejo de Seguridad es la división más importante de Naciones Unidas. El Consejo toma las decisiones finales sobre las iniciativas que Naciones Unidas deben emprender y tiene autoridad para aprobar o desaprobado nuevos miembros. Mientras que el Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, la Asamblea General incluye representantes de todos los países que la integran.

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

4.5.1 ASAMBLEA GENERAL

Es un órgano de competencia general, constituido por la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas. Se representa por cinco delegados y cinco suplentes, su funcionamiento no es permanente.

Cada miembro de la Asamblea General (AG) tiene un solo voto y las cuestiones de procedimiento se deciden por mayoría simple, en cuestiones de importancia se toma por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes.

La AG tiene una competencia general y varias específicas, la primera la faculta para discutir cualquier asunto o cuestión dentro de los límites de la carta o aquellos que se refieran a los poderes y funciones de cualquier órgano creado por la carta. Este órgano podrá hacer recomendaciones acerca de tales asuntos o cuestiones a los miembros de las Naciones Unidas (NA) o al consejo de seguridad, siempre que respecto de una controversia o situación, este último no se encuentre desempeñando funciones que le asigna la carta.

Algunas competencias específicas:

- Considerar principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Llamar la atención al Consejo de Seguridad respecto a situaciones que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales.
- Elegir miembros permanentes del CS, de ECOSOC, jueces de la CIJ y al Secretario General.

- Admitir, expulsar, suspender miembros de las Naciones Unidas.

4.5.2 CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas cuya **responsabilidad** primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Conforme a la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, mientras que los otros órganos sólo pueden hacer recomendaciones.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes (China, Estados Unidos, **Francia**, Gran Bretaña y Rusia) y 10 son elegidos por la Asamblea General por un período de 2 años.

Funciones y poderes

El Consejo de Seguridad tiene, de acuerdo a la Carta, los siguientes poderes y funciones:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente la amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".

Comités Permanentes: existen dos comités actualmente, cada uno de los cuales incluye representantes de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad.

- Comité de Expertos
- Comité de Admisión de Nuevos Miembros
- Comités *Ad Hoc*: se establecen según se requieran, incluyen a todos los miembros del Consejo y se reúnen en sesión privada.
- Comité del Consejo de Seguridad.
- Consejo de Administración.
- Comité del Consejo de Seguridad para la lucha contra el terrorismo.
- Comités de Sanciones.

Votación y derecho de veto

Cada Miembro del Consejo tiene un voto y las decisiones se toman por voto afirmativo de por lo menos nueve de los quince miembros. Cuando se trata de cuestiones de fondo se requiere que además de los nueve votos afirmativos no

exista ningún voto de los cinco miembros permanentes en contra. Esta es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como "derecho de veto".

La cuestión del derecho de veto en el Consejo de Seguridad ha sido ampliamente discutida porque se considera como una práctica que vulnera la **democracia** al interior de este órgano. Dentro de los planteamientos de reforma de la ONU se ha estudiado la posibilidad de eliminar el derecho de veto, aunque no se ha llegado a ningún consenso.

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país. "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra".

El mandato primordial encomendado a Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es precisamente el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la ONU y las resoluciones que emanan del mismo son de carácter vinculante.

Desde 1948, transcurridos 53 años, el balance son más de 50 operaciones de paz puestas en marcha, pérdida de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, La Organización está llevando a cabo 16 operaciones de paz. Las NU no cuenta con un ejército permanente los artífices de estas operaciones de mantenimiento de paz son conocidos como "Cascos azules o boinas azules".

Naciones Unidas se rige por el principio básico de que "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia".

Asimismo, se entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos.

La **misión** de paz no debe utilizarse, en modo alguno, para favorecer a una parte en detrimento de la otra.

Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes

El Consejo de Seguridad, al autorizar una operación de paz aprueba simultáneamente su financiación, que por lo general, sale de las contribuciones obligatorias de los Países Miembros.

Los Países Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben pagar unas cuotas superiores, debido a su papel de responsabilidad preponderante en el citado Consejo.

Las contribuciones voluntarias de ciertos países desarrollados, permiten también financiar una serie de operaciones de paz, tal es el caso de Suiza, que no perteneciendo a la ONU, ha aportado fondos y equipo material

Plazos y procedimientos para el establecimiento de una operación de paz.

Antes de la guerra fría las misiones de mantenimiento de paz tenían un plazo para desplegarse en el terreno de tres a seis meses, debido a un complejo sistema de financiación compensatorio entre los Países Miembros. Hoy en día,

tras la desaparición de la amenaza de la guerra fría y con la demanda imperiosa por responder con rapidez a situaciones de confrontación cada vez más numerosas, complejas e inmediatas, el Secretario General y la propia Asamblea General, están tratando de estudiar fórmulas novedosas para agilizar los procedimientos y reducir el tiempo de despliegue.

4.5.3 CONSEJO ECONOMICO SOCIAL (ECOSOC)

Coordina la labor de:

- 14 organismos especializados
- 10 comisiones orgánicas
- 5 comisiones regionales

Recibe **informes** de:

- 11 Fondos y Programas de la O.N.U.

Emite recomendaciones de política

Promueve:

- niveles de vida más elevados
- el pleno empleo
- el progreso económico y social
- la identificación de **soluciones** para problemas de **salud**, económicos y sociales en el plano internacional
- la cooperación en el orden cultural y educativo
- el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El alcance del Consejo Económico y Social abarca más del 70% de los **recursos humanos** y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas.

•Para desempeñar su mandato, el Consejo Económico y Social consulta con representantes de los sectores académico y empresarial y con más de 2.100 organizaciones no gubernamentales registradas.

- El Consejo celebra en julio de cada año un período de sesiones sustantivo de cuatro semanas de duración, un año en **Nueva York** y otro en Ginebra.
- El período de sesiones incluye una serie de sesiones de alto nivel, en la que los ministros de los gobiernos nacionales y los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un tema determinado de importancia mundial. Ejemplo; "Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de **la pobreza** en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Brúcelas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010".

Ha sido el precursor de:

- La formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en Nueva York en la Cumbre del Milenio.

- El establecimiento en 2001 del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la **tecnología de la información** y las **comunicaciones** [TIC].
- La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que actualmente recibe en forma oficial el apoyo de la comunidad internacional.
- La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México).
- El control y la **evaluación** del seguimiento del Consenso de Monterrey.

Miembros del Consejo Económico Social

El Consejo Económico y Social es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (art. 7 de la Carta). Se compone de 54 miembros elegidos por un período de tres años. Las plazas en el Consejo se distribuyen según un criterio de representación geográfica: catorce se adjudican a estados africanos, once a estados asiáticos, seis a estados de Europa oriental, diez a **América Latina** y estados del Caribe y trece a estados de Europa occidental y otros.

Mesa del Consejo Económico Social.

Cada año, a comienzos de cada período de sesiones anual, el Consejo elige la Mesa. Las principales funciones de la Mesa consisten en proponer el programa, elaborar un programa de trabajo y organizar el período de sesiones con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4.5.4 CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Tiene como función, la de supervisar la **administración** de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Surgimiento de este Consejo.

Surge cuando se dio un arreglo al artículo 75 de la carta, porque las Naciones Unidas establecieron un Régimen Internacional de Administración Fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores.

Objetivos del Consejo.

Uno de los objetivos básicos en el artículo 76, consiste en promover el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

Lo Constituye

El consejo de administración fiduciaria está constituido por los cinco miembros permanentes del "consejo de seguridad": China, Los Estados Unidos, la federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

Objetivos y propósitos:

- El objetivo principal de este consejo consiste en promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomisos y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la **independencia**.

- Los propósitos del régimen de administración fiduciaria se han cumplido a tal punto que todos los territorios en fideicomisos han alcanzado el gobierno propio o la independencia, ya sea como estados separados o mediante su unión con países independientes vecinos.

4.5.5 CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

Es el principal órgano Jurisdiccional de las Naciones Unidas.

Se encuentra integrada por 15 miembros, de distinta nacionalidad, deben representar las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.

Requisitos de los magistrados:

- Personas que gocen de la más alta consideración **moral**.
- Personas con condiciones suficientes par el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países.
- Ser jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

Ante La CIJ se pueden entablar dos clases de procedimientos: El contencioso y el Consultivo.

En el procedimiento contencioso la corte es competente para conocer todas las diferencias en orden jurídico en que se reconozca competencia. Formas de aceptar la jurisdicción:

- ◆ Por medio de un acuerdo especial o ad hoc, en el que se reconozca la competencia de la corte para conocer el caso **concreto** entre las partes del conflicto.
- ◆ Por medio de un tratado vigente, en el que las partes obliguen a someter cualquier diferencia de interpretación, aplicación o ejecución del tratado a la corte.
- ◆ Mediante la aceptación de la cláusula facultativa.

Este procedimiento se inicia con la presentación de la demanda o del compromiso existente entre las partes.

Procedimiento Consultivo: Inicia con la petición del dictamen a la corte, una vez recibida, el secretario de la corte le notifica a los Estados que tenga derecho a comparecer y a las organizaciones internacionales que a juicio de la corte o de su presidente puedan suministrar información.

4.5.6 CONSEJO DE LA SECRETARIA GENERAL.

Es una plantilla de funcionarios internacionales que trabajan en la sede de las naciones unidas en Nueva York y por todo el mundo, que realizan la labor cotidiana de la organización. Presta servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administra los programas y políticas que estos elaboran.

Funciones de la secretaría general:

- La **administración de operaciones** de mantenimiento de la paz.
- La **medición** de controversias internacionales
- Las tendencias y problemas económicos y sociales.

- Organiza conferencias internacionales
- Vigila el grado en que se realizan las decisiones adoptadas por los órganos de las naciones unidas.
- Interpreta discursos y traduce documentos a idiomas oficiales.
- Realiza programas para dar a conocer a los medios de comunicación la labor de las naciones unidas.

La secretaria esta organizada en varios departamentos, entre los que se incluyen las oficinas encargadas de la información política, legal, financiera, económica, pública y de tutela.

Funciones del Secretario General.

La carta de las naciones unidas define al secretario general como el "mas alto funcionario administrativo" de la organización. Actualmente es "Kofi Annan" de Gahana.

La labor del secretario general implica un cierto grado de tensión inherente y creativa, que dimana directamente de la definición del cargo enunciado en la carta. La carta autoriza al secretario general a señalar a la atención del consejo de seguridad cualquier asunto que en su opinión amenace la paz y la seguridad internacionales.

También le asigna el desempeño de las demás funciones que le encomienden el consejo de seguridad, la asamblea general y los otros órganos principales de las naciones unidas.

El secretario general hace de portavoz de la comunidad internacional y al mismo tiempo de funcionario de los estados miembros, funciones que al parecer aseguran un cierto grado de fricción.

Su labor entraña consultas diarias con dirigentes mundiales y otras personas, la asistencia a los periodos de sesiones de los diversos órganos de las naciones unidas y viajes por todo el mundo como parte del esfuerzo general por lograr que se comprenda mejor el papel de las naciones unidas en los asuntos internacionales.

El secretario general publica una memoria anual, cuya aparición se aguarda con ansiedad, en la que evalúa la labor de la organización y anticipa su parecer acerca de las prioridades futuras.

4.6 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE LA O.N.U.

Los organismos especializados son entidades independientes vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales. Presentan informes al Consejo Económico y Social (del que dependen) o a la Asamblea General. Tienen sus propios presupuestos y órganos rectores, sientan sus propias normas y directrices y dan asistencia técnica y otros tipos de ayuda práctica en casi todas las esferas de la actividad económica y social.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
[Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación \(FAO\)](#)
[Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Unión Postal Universal (UPU)

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Grupo del Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Organización Mundial de Comercio (OMC)

OMI (Organización Marítima Internacional)

4.6.1 FAO ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

- Conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información.
- Alcanzar la seguridad alimentaria para todos, y asegurar que las personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable, es la esencia de las actividades de la FAO.
- El mandato de la FAO consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial
- Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

Actividades de la FAO

Las actividades de la FAO comprenden cuatro principales esferas:

- Ofrecer información.
- Compartir conocimientos especializados en materia de políticas.
- Ofrecer un lugar de encuentro para los países.
- Llevar el conocimiento al campo.

4.6.2 ONUDI/UNIDO ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

- La ONUDI busca promover el desarrollo y la cooperación industriales. Fue establecida en 1966 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1985.
- La ONUDI tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población y promover la prosperidad en el mundo ofreciendo soluciones concretas para el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países en transición.
- Colabora con los gobiernos, las asociaciones empresariales y el sector industrial privado para crear la capacidad industrial necesaria para encarar los problemas de la mundialización de la industria y generalizar sus beneficios
- El presupuesto de la ONUDI para el 2000 fue de 133 millones de dólares y en 1999 contaba con 655 funcionarios en la sede y 1,830 expertos en todo el mundo.

Objetivos de ONUDI

1. Crecimiento industrial, tecnológico y competitividad
2. Desarrollo equitativo mediante la industrialización

3. Cooperación internacional en materia de promoción de **inversiones** industriales y tecnología
4. Desarrollo de los recursos humanos para la industria
5. Desarrollo industrial ecológicamente sostenible

4.6.3 UPU UNION POSTAL UNIVERSAL

- Es el organismo especializado de los servicios **postales** internacionales. Fue establecido en virtud del "Tratado de Berna" en 1874 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1947.
- La UPU desempeña una función fundamental en promover y desarrollar **la comunicación** entre todos los pueblos del mundo a través de la promoción de la revitalización continua de los servicios postales.
- Objetivos de la UPU
 - Promover el servicio postal universal
 - Afianzar la organización y el mejoramiento de los servicios postales
 - Aumentar el **volumen** del correo mediante el suministro de productos y servicios postales actualizados
 - Mejorar la calidad del servicio postal
 - Participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal.
 - Fijar tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia.
 - Establecer reglamentos aplicables a la misma y de objetos cuyo **transporte** requiere precaución especial, como sustancias infecciosas y radioactivas.

4.6.4 OMS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (*)

4.6.5 OMM ORGANIZACIÓN MUNDIAL METEOROLOGICA (*)

4.6.8 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (*)

4.6.9 OACI ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (*)

4.70 UIT UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (*)

4.71 OMI ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (*)

4.72 UNESCO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURAL (*)

4.73 FMI FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (*)

4.74 OIT ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO (*)

(*)Para ver el texto completo seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

5.0 ORGANISMOS INTERNACIONALES.

5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE. (TLCAN).

A través de este tratado se han adquirido compromisos frente a dos países desarrollados: Estados Unidos de América y Canadá.

En inglés se le denomina: North American Free Trade Agreement (**NAFTA**).

5.1.2.- Contenido del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al libre cambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

5.1.3.- APROBACIÓN DEL TLC POR LOS TRES PAÍSES.

El TLCAN se constituyó según el **modelo** del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLCAN dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata, y la aplicación de las leyes sobre **medio ambiente** y derechos laborales menos rígida. Los grupos ecologistas se opusieron al TLCAN, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de **contaminación** y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLCAN en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

5.1.4.- DEBATES POSTERIORES.

Incluso después de su aprobación, el TLCAN siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLCAN a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLCAN supuso la caída de la bolsa mexicana tras una **devaluación** gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLCAN, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLCAN a partir de otros factores.

5.1.5.- UN ENORME ESPACIO ECONÓMICO COMÚN

El TLCAN constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLCAN. Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLCAN pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores. Las conversaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLCAN (a excepción de Cuba) comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que Chile ingresara en el TLCAN se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarcara todo el continente americano a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLCAN será un proceso difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio entre los que está el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

5.1.6-. Objetivos del TLCAN.

Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- m. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.
- n. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- o. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.
- p. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- q. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- r. Establecer lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

5.1.1-. La naturaleza jurídica del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte.

Se trata de un acto jurídico híbrido, desigual, desventajoso que para México tiene las características y el rigor de un tratado internacional, mientras que para EUA y Canadá es solo un Acuerdo, pero para ellos el acuerdo tiene una categoría jerárquica menor a un Tratado.

Existen tres tipos de acuerdos:

- ♦ Acuerdo Ejecutivo.
- ♦ Acuerdo de pacto de caballeros.
- ♦ Acuerdo de comercio.

El tratado lo celebra el presidente estadounidense y deben aprobarlo las dos terceras partes de los senadores presente. Si México celebros un tratado en cuya celebración le correspondió intervenir al presidente mexicano también estuvo sujeto a la aprobación del senado de la república, debió por tanto exigir que para EUA, el acto jurídico bilateral

correspondiente hubiera también tendió el carácter de tratado. Al no haber ocurrido esto, surgió un acto híbrido que se podría denominar: tratado-acuerdo.

No cabe duda que el TLCAN, tiene calidad de un acto jurídico y dada esa naturaleza, es necesario advertir la presencia de algunos elementos que son característicos.

- ◆ Se trata de un acto jurídico trilateral, limita hacia futuro las posibilidades de decisión mexicana, pues, mientras el tratado subsista, México no podrá actuar unilateralmente.
- ◆ Presencia de un acto jurídico que es heterónomo en su cumplimiento, México depende de la voluntad del sujeto pretensor pues este es el único que lo puede liberar de los compromisos que haya contraído.
- ◆ Para que México este en aptitud de poder actuar unilateralmente, de manera libre, requiere denunciar el tratado internacional que lo sujeta a los compromisos internacionales contraídos.

En realidad no se trata de libre comercio, pues su contenido compromete a nuestro país en múltiples renglones económicos y jurídicos, entre ellos: servicios financieros, condición jurídica de extranjeros, acceso de bienes extranjeros altercado propio, reglas de origen, tecnología, procedimientos aduaneros, propiedad industrial, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, colocación de automóviles usados, **normalización**, medidas de emergencia, solución supranacional de controversias, inversiones extranjeras, eliminación del sistemas generalizado de preferencias, comercio fronterizo de servicios, etcétera.

No es libre comercio, pues no pertenece a un sistema de integración en el que hubiera libre circulación de personas, mercancías, unificación interna, y trato diferencial mas riguroso hacia el exterior, no ayuda al país mas débil.

No se tomo en cuenta corregir resultados que hubieran sido considerados desfavorables para los tres países, si es que se hubiera celebrado un autentico acto jurídico de libre comercio.

5.1.7-. Cualidades de los negociadores mexicanos.

Es importante escoger a los mejores negociadores que salvaguarden los intereses vitales de nuestro país.

Es necesario que tuvieran conocimientos profundos del Derecho Internacional.

Se sugirió que los negociadores fueran personas:

- ◆ Inteligentes de talento reconocido en el área de negociación.
- ◆ De experiencia pues representaría al país en el exterior y en la contratación internacional.
- ◆ Ser poseedores de un alto concepto de dignidad nacional, supieran de igualdad jurídica, para evitar que hubiese subordinación a países mas fuertes.

5.1.8-. La asimetría entre los países intervinientes en el TLCAN.

Intranquilizo a mexicanos el hecho de que se celebrase en condiciones de igualdad un tratado de libre comercio entre dos países desarrollados.

Esta asimetría coloca en un lugar desventajoso a nuestro país, por tanto corre peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, por tanto será víctima de penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que redundará a grandes pérdidas.

5.1.9- Implicaciones del TLCAN.

El tratado contiene algunos aspectos complejos.

- ◆ En la mayor parte del tratado contiene notas anexas, las cuales tienen el mismo valor.
- ◆ En algunas partes del tratado no es trilateral sino bilateral.
- ◆ Se manifestó la necesidad de conocer la cláusula del Abuelo. Y otras.

5.1.10- Inconstitucionalidad de aspectos diversos del TLCAN.

El autor señala varios ejemplos de inconstitucionalidad, que se da a razón de este tratado, viola las garantías constitucionales de los mexicanos. Este tratado viene a beneficiar más a los extranjeros que a los mismos mexicanos.

5.1.11- Disposiciones del TLCAN que resultan preocupantes.

- ♣ Asimetría que resulta en desventaja para los mexicanos.
- ♣ Abrir mercados a extranjeros competitivos significa el cierre de empresas mexicanas y la pérdida de fuentes de empleo.
- ♣ El tratado dice que un extranjero sí puede demandar al país por el incumplimiento de una obligación, pero en cambio un mexicano no puede demandar.
- ♣ Si un extranjero ve que su negocio no funciona en el país, puede retirarse con sus utilidades ya que nuestra constitución marca que México no puede expropiar o nacionalizar bienes de extranjeros en nuestro territorio.

5.1.12- La propuesta de Denuncia al TLCAN.

Por tanto el autor de este libro sugiere la denuncia de este tratado, al que según su análisis no es beneficioso para nuestro país, por el contrario se encuentra en desventaja por ser México un país subdesarrollado.

6.0 CONCLUSIONES

La economía puede decirse que es la ciencia que estudia la riqueza, o bienes y servicios, se viene presentando desde tiempos remotos, la cual ha sido necesaria para el estudio profundizado del valor que debe aplicarse a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Los países median su riqueza por el oro y plata que poseía el país, ambicionaban más riquezas, al grado que pensaban fríamente sobre los obreros en explotarlos arduamente con un trabajo forzado y mal pagado, deseaban incrementar sus ganancias para poseer más poder ante los otros países rivales.

Apareció Adam Smith, quien sugirió que si los empleados eran bien remunerados y se desenvolvían en un buen ambiente de trabajo producirían más bienes y servicios en un menor tiempo, por tanto se obtendrían mayores beneficios. En verdad que es exagerada la ambición de estos hombres, al grado de despojarles de las tierras que les

corresponden, para obligarlos a subsistir bajo el mando de los autoritarios forzándoles entrar como obreros y con míseros salarios, proponiendo la entrada **laboral** de los niños de cinco años y otorgarles puestos según su fuerza. Pero en si ahí no radicaba el problema, el problema era que entonces no tenían sus derechos o no se los respetaban.

Pasada la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión, sucedió la apertura económica internacional, con la ayuda de los EUA.

Tras la caída del imperio romano, Constantino se vio en la necesidad de abrir el mercado con sus vecinos de forma amistosa, procuraba negociantes inteligentes para convencer sobre acuerdos a productivos a los Estados.

Las relaciones de una economía internacional surge en la edad media, con el crecimiento de los pueblos. Llega la Guerra Fría, pero los perdedores aceptan la derrota y los demás países hacen alianza con el ganador, permitiendo así un comercio internacional, donde los países salen beneficiados con la importación y exportación de bienes o servicios. Se busca elevar el nivel de vida de la Sociedad.

La cooperación económica internacional, es la ayuda que se hacen unos países a otros para disminuir la **pobreza** que reina en sus territorios, proporcionándoles la oportunidad de incrementar su producción, generar empleos a los ciudadanos, fomentar la paz y vivir mejor.

El proteccionismo considero que ya no existe en México, ahora con la reducción de los aranceles en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a mi parecer nos ha perjudicado bastante, pues los mexicanos ya consumimos menos los productos elaborados en nuestro país, preferimos productos americanos o japonés, por un bajo precio, dejamos a un lado el **producto** elaborado en el país, por tanto del efectivo se apodera el mercado extranjero, provocando un menor flujo en el producto interno bruto. Creo que nos encontramos en desventaja por tener un tratado con la primera potencia mundial, quien nos atiborra de productos y ocasiona reducción de empleos y pobreza.

La integración económica internacional, es la asociación de países para el intercambio de bienes y servicios a un mejor precio. Motiva a otros países para proveer mejores productos a mejores precios utilizando la tecnología industrial y eficiencia en la mano de obra. En ocasiones se da el **Dumping**, algunos le llaman **discriminación** del precio del producto en otros países, considero que debemos ser perspicaz, y si en otro país esta fuerte la competencia un empresario, debe nivelar su producto con el contrario procurando plantar en el mercado un producto que a parte de tener un bajo precio, sea de buena calidad, ya que es claro que un mercado nacional, es distinta la competencia a un mercado internacional.

La apertura comercial surge entonces, los países observan las ventajas que pueden obtener comercializando internacionalmente ahora con la ayuda de la tecnología, que los **proveedores** pueden anunciarse, y los consumidores obtienen facilidad en adquirir el producto, que cumpla con sus gustos y necesidades y al precio que mejor le convenga del mercado, entonces surge la globalización.

En la globalización debe tomarse muy en cuenta las costumbres y cultura que tiene el país a donde se exportará el producto. Si el empresario esta acostumbrado a ver una sola perspectiva de los asuntos, debe abrir mas la mente y de esa una, conseguir cinco o siete perspectivas mas de soluciones y entre ese minucioso estudio elegir la mejor, con menor riesgo de fracaso.

No olvidare mencionar el importante papel que ha jugado la tecnología en la globalización, definitivamente sin esta no hubiese sido posible que se diera de una forma tan eficaz, que en cuestión de segundos se realizan los negocios internacionales a través del mundo.

Definitivamente con la apertura comercial internacional, hacia falta aplicar un derecho internacional que controlara el orden y la justicia con los distintos países y hacer valer sus derechos en situaciones de injusticia, y hacerles cumplir los compromisos adquiridos con otros mercados, inclinarse a una ley que ejecute un orden internacional, para de esta forma armonizar las relaciones contrariadas entre los Estados.

De esta forma, surgen los **tratados internacionales**, que es el convenio por escrito que acuerdan dos o países mediante el instrumento regulador del Derecho Publico Internacional, con la finalidad de conservar la armonía entre ellos. A su vez el Derecho Internacional Publico se divide en dos tipos: de orden formal que son acuerdos que se hacen entre países multinacionales o bilaterales. Y los de orden material, los **contratos**-tratados donde realizan los tratados con intereses distintos y los normativos que son de iguales contenidos y a voluntad de los involucrados.

Hablaré ahora de la Organización de Naciones Unidas, que como antecedentes surgió el movimiento pacifista posterior ala **primera Guerra Mundial**, donde los estados se aliaron con el objetivo de sembrar la armonía entre ellos, evitando con esto diversos conflictos; el desarme de instrumentos de guerra, minimizar el presupuesto de armas, pero esto no era fácil de lograrse, aparecieron filósofos y religiosos interesados en profundizar sobre la paz mundial, entonces apareció la Sociedad de Amigos denominada Cuaqueros en 1816, fomentando la paz internacional permanente. Es de gran calidad humana y de interés social el enfocarse hacia movimientos pacifistas. Richard Cobden en el siglo XIX aparece con una excelente idea de que la paz no sea considerada solo una característica o instrumento del comercio, el declaraba que a los hombres desde corta edad debía educárseles con raíces pacifistas ya que las guerras provenían de la mente del **hombre**, entonces desde ahí, había que tratar el problema.

Posteriormente en 1920 surgió la Sociedad de Naciones, que fue otro intento para la estabilidad mundial pacifista, que más que imponer soberanía entre los gobiernos, se mostraba en forma cooperativista en las **relaciones internacionales**.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se hizo otro intento por formar la ONU, pero se vino la Guerra Fría, donde esta organización intercedió al llamado de los gobiernos para el desarme, Ronal Reagan Presidente de EUA, al finalizar la Guerra Fría realizó el llamado para un movimiento pacifista concreto y en términos amplios. Lo que contrajo la prohibición de armas nucleares masivas.

Del año 1941 al 1943, se firmaron cuatro declaraciones entre los diversos estados, pero en el año de 1945 finalmente se firma la Carta de las Naciones Unidas.

Los objetivos que persigue esta Organización de Naciones Unidas es fomentar la paz internacional, detectar y eliminar las amenazas a la paz, incrementar la cooperación internacional económica, social, cultural, el respeto a los derechos humanos, promover la libertad, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión. Se hace la mención de los diez principios de las Naciones Unidas, donde concluye en los objetivos fijados, que definitivamente son excelentes para cultivar en los hombres la paz y armonía mundial.

La Organización de Naciones Unidas, esta dividida en seis órganos importantísimos, donde cada uno tiene sus actividades definidas y el ámbito específico al cual deben dedicarse en mantener el orden y una buena relación internacional.

Asamblea General tiene facultad para intervenir en los asuntos relacionados con la Carta de la ONU, en la intervención funciones y poderes de nuevos órganos derivados que se formen a raíz de esta Organización, puede hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad siempre y cuando éste no se esté ocupando de sus funciones. Admitir o expulsar miembros de ésta Organización.

El Consejo de Seguridad es el órgano que se encarga de tomar las decisiones finales de las actividades que se ejecutaran siempre persiguiendo el bienestar y la armonización entre los Estados. Su actividad primordial es el mantenimiento de la paz mundial y la seguridad.

Realiza operaciones de paz, con militares de diversos países pero dirigidos por este consejo, son los llamados 'cascos azules'. El consejo de Seguridad es quien determina la financiación de las contribuciones que pagan los países miembros.

El Consejo Económico Social promueve niveles de vida más elevados, el empleo, el progreso económico y social de las naciones, la identificación de soluciones para problemas de salud, económicos y sociales en el plano internacional, la cooperación en el orden cultural y educativo, el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Organismos especializados en diversas áreas, como son:

OIT, FAO, UNESCO, OMS, OACI, OMM, ONUDI, OMPI, UPU, UIT, FIDA, FMI, OIEA, OMC, BM, OMI.

Cada uno de estos organismos especializados planea estratégicamente el desarrollo cultura, económico y social internacional que ocupa su materia, buscando la beneficencia en los diversos países miembros de la ONU, con una mutua cooperación, así como las relaciones financieras internacionales amistosas.

El Consejo de Administración Fiduciaria tiene como función, la de supervisar la administración de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Promueve el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

La Corte Internacional de Justicia representa las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo. Se requiere de **personal** extremadamente capacitado, con suma **inteligencia** y altos conocimiento en la materia del Derecho Internacional Publico, como jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

La secretaría General actualmente la representa Kofi Annan. Y este consejo esta encargado de prestar servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administrar los programas y políticas que estos elaboran.

Este Consejo regula las controversias internacionales, analiza problemas económicos y sociales, organiza conferencias internacionales donde expone al mundo la labor de las Naciones Unidas, Vigila la realización de actividades adoptadas por los órganos de las naciones unidas.

Ahora comentaré, sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Se firma en el año 1992 por los países de Canadá, EUA y México, entra en vigor en el año del 1994, con el Presidente de la Republica Mexicana Carlos Salinas de Gortari, quien hasta la fecha resulta denigrante y ofensivo

para muchos mexicanos, pues varios quedaron inconformes y molestos con el sexenio cumplido por este presidente a razón de las malas negociaciones realizadas interna y externamente de nuestra nación.

El TLCAN, implica las reducciones arancelarias con Canadá y EUA, una libre comercialización, libre importación y exportación de bienes y servicios, pero estaba estudiando que este tratado no fue lo mas conveniente para nuestro país, pues estamos en competencia con países desarrollados, quienes nos llevan extrema ventaja en la tecnología avanzada que poseen.

Tecnología con la cual se desenvuelven estos países, además de la alta productividad que generan a bajos costos y precio bajo, exportándolo a nuestro país. Mientras que México, es un país subdesarrollado produce una media productividad, genera gastos medios y precios medios o altos en relación al sueldo o salarios que se perciben aquí en México.

El país mas débil corre el peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, mientras que el país débil será victima de amplias penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que termina en una grave pérdida.

Es de relevante importancia resaltar estos **datos** de población. EUA tiene una población superior a 260 millones de habitantes, Canadá mas de 30 millones de habitantes y México 95 millones de habitantes, es una relación asimétrica. El país subdesarrollado no puede competir internacionalmente por que no tiene productos la calidad y el precio suficiente para competir con otros países poderosos desarrollados.

Al no haberse reducido o eliminado los aranceles con EUA y Canadá, los mexicanos tenderían mas a comprar el producto hecho en México pues no tendrá mas opciones, pero esto incrementaría el empleo a ciudadanos en el país, por tanto una regulación económica, por supuesto que no seria bien cerrar los ojos y no abrimos a los nuevos mercados internacionales, pero por lo menos no con quien nos perjudique de esta manera, si bien vemos, la exportación de bienes a EUA y Canadá, mínimas serán las posibilidades de que un ciudadano americano compre un producto mexicano, existiendo un producto parecido en su país y con una marca reconocida, entonces estas son las cosas que deben analizar a nivel nacional. Claro es que la exportación de petróleo y sus derivados es un producto rentable, estos países desarrollados lo necesitan, y no podrían negarse a la compra de ello, sin la obligatoriedad de de este tratado. Ahora bien, exportando a otros países de nuestro mismo nivel de desarrollo o inferior es donde obtendríamos ventajas en el flujo económico del Producto Nacional Bruto, la generación de empleos y mas.

Con el TLCAN se abrió el segundo espacio mas grande del mundo para las negociaciones, ya que el primero lo ocupa Europa. En el Tratado de Libre Comercio, EUA, busca integrar a toda América del sur en este próximo siglo con excepción de aquella que gobierna Fidel Castro, la Republica de Cuba. Pero aun que así lo deseen, les parece poco factible, ya que se encuentran con diversos detalles no favorables, como lo son: los salarios mínimos que se apliquen en los estados, condiciones de trabajo y protección ambiental.

Algunos de los objetivos principales que contenía el TLCAN, es facilitar el intercambio fronterizo de bienes y servicios, aumentar la inversión en los territorios de los otros países, proteger los derechos de propiedad intelectual de cada territorio, crear procedimientos para el cumplimiento del tratado, mejorar la administración conjunta, solución de controversias.

Estoy en parte de acuerdo con el autor, pues como **consumidor** me eh dado cuenta de la preferencia que se tiene por la adquisición de productos norte americanos, en relación a la calidad del producto, aun que muchas veces no sea mas barato, sin omitir que en otros productos si se vea este caso.

En vista que el TLCAN ya está firmado, y que no queda sino esperar que se denuncie por parte del país, o que el país extranjero nos deslinde de responsabilidades contraídas, lo que por supuesto no sucederá ya que a ellos no les conviene económicamente. Por tanto el gobierno deberá seguir fomentando, la cultura mexicana, el amor a nuestro país y sobre todo la preferencia de adquisición de productos y servicios hechos en México.

Las ventajas que a México le atrae este Tratado en las importaciones es la diversidad de productos y servicios, la tecnología, y algunas materias primas. En la exportación el petróleo, sus derivados, materias primas, mano de obra barata y otras.

7.0 GLOSARIO

7.1 ARANCELES:

Impuesto específico a pagar por la importación de un bien. Son instrumentos de estrategia proteccionista.

Son instrumentos de estrategia proteccionista aun que la mayoría de los países desarrollados el nivel arancelario disminuye, mantiene la Unión Europea un sistema de preferencias bilaterales y un mayor grado de arancelamiento para productos de alto valor agregado.

Lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones.

Los aranceles se establecieron para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr superávit de la balanza comercial. Estas prácticas llevaron a que un gobierno impusiera impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro gobierno; los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes.

7.2 CUOTAS:

Es uno de los principales métodos de financiación de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Consiste en pagar ciertos impuestos al comprar el equipo, es el sistema de financiación que más se identifica con las telecomunicaciones públicas.

A favor cuenta con que es un método seguro e independiente, pues protege a los emisores de posibles presiones tanto políticas como comerciales.

7.3 SUBSIDIOS:

Es una medida proteccionista de la Unión Europea. Es la implementación de subsidios que se emplean principalmente en sector agropecuario a través de la denominada política agrícola común (PAC). Se trata de medidas que afectan al comercio internacional por que promueven la producción interna del bloque perjudicando posibles importaciones.

Genera excedentes que desplazan de terceros mercados a otros países más competitivos. Como resultado adicional se produce una reducción de precios internacionales agrícolas.

7.4 BARRERAS NO ARANCELARIAS:

♣ Conjunto de restricciones y requerimientos que pueden responder a exigencias de salud, seguridad o directamente a una intención de dificultar el acceso al mercado.

♣ Son las Leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado.

7.5 DUMPING:

♦ El *dumping* es el fenómeno que se da cuando un país vende en el exterior bienes a precios más baratos de los que adjudica en su propia nación a los mismos productos. La protección está justificada en este caso, sólo si se demuestra que el Estado que practica el *dumping* pretende lograr en el país que se protege un monopolio, eliminando a los productores nacionales.

♦ Situación que se produce cuando la venta de un bien en el mercado internacional se hace a un precio menor que en el país, es una forma de discriminación de precios.

♦ "una definición puramente ortodoxa del dumping en su concepto más amplio, sería la acción deliberada y persistente de venta en un mercado de mercancías a un precio inferior a su costo con el objeto de apoderarse del mismo, anulando a la producción interna, con el ánimo de alcanzar una situación de monopolio que le permita resarcirse con posterioridad, mediante la elevación abusiva de sus precios, de las pérdidas sufridas anteriormente".

7.6 ANTI-DUMPING:

Medida proteccionista o de la defensa en el mercado comercial internacional.

Su propósito es evitar la entrada de productos en competencia desleal. Protección frente al dumping.

7.7 SALVAGUARDAS:

La Unión Europea se reserva el derecho de aplicar salvaguardias especiales, a productos agropecuarios, cuando el volumen de importaciones alcanza un nivel establecido como crítico. Las importaciones adicionales deben abonar derechos aduaneros complementarios.

7.8 TARIFAS:

Las tarifas arancelarias son aquellas cantidades fijas que se aplican a los aranceles.

7.9 EMBARGO:

En Derecho internacional público, el término designa la orden dada por la autoridad, a fin de prohibir la salida de barcos de los puertos sometidos al control de aquella, o con objeto de impedir por ley el transporte fuera del país de determinadas clases de bienes. Como es fácil de comprender, el embargo ya no se limita al ámbito marítimo, englobándose y ampliándose a otros tipos de transporte.

Desde otro punto de vista, se entiende por embargo en Derecho marítimo la acción de inmovilizar un buque, con autorización judicial, como garantía del pago de una deuda relacionada con la actividad comercial del buque: no se le permite zarpar de puerto con el propósito de hacer presión sobre el deudor. Este tipo de embargos cuenta con una legislación uniforme: el Convenio Internacional de Bruselas de 10 de mayo de 1952, para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de buques de navegación marítima.

En Derecho privado, conjunto de actividades que tienen por finalidad señalar bienes concretos de un deudor para que éste pueda afrontar sus deudas. No basta que tales deudas existan de hecho y ni siquiera es suficiente que se encuentren vencidas: es preciso que se haya ordenado por vía judicial la ejecución frente al deudor por una determinada cantidad de dinero, y que con antelación se haya requerido el pago a éste habiendo resultado infructuosa la gestión. A partir de ese momento, se localizan y señalan los bienes concretos del deudor, a fin de que sirvan, llegado el momento, para satisfacer las costas del procedimiento y las responsabilidades por sus deudas impagadas.

8.0 ABREVIATURAS QUE SE MANEJAN EN EL TEXTO

Para ver el cuadro seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

9.0 BIBLIOGRAFIA.

1- Tácticas para la Negociación Internacional y Diferencias Culturales.

Felipe Ávila Marciné.

2- Comercio Internacional I.

Kirchner Leima Alejandro.

Editorial Limusa, México 2000.

Noriega Editores.

3- Finanzas Internacionales.

4- Coloquios Internacionales.

5- Derecho Internacional Público.

Arellano García Carlos.

Editorial Porrúa.

6- Economía Internacional.

Schettino Macario.

Editorial Grupo Ibero América.

7- www.google.com pagina de Internet.

8- www.altavista.com.mx pagina de Internet.

9- Microsoft enciclopedia encarta 2000.

Berenice Corrales

bere_godcorr@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura de Administración

VII Cuatrimestre

17 de junio de 2005

Derechos Humanos

Partes: 1, 2, 3

Organización de las Naciones Unidas y su relación con los Derechos Humanos;
Protección de los Derechos Humanos en América; Comisión Interamericana
y Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

23. Introducción

24. Glosario

25. Acercamiento al tema

26. Evolución Histórica

27. Protección legal de los Derechos Humanos

28. Protección internacional

29. Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos

30. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos

31. Corte Interamericana de Derechos Humanos

32. Conclusión

33. Bibliografía

EPÍGRAFE

La vida humana es inviolable

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es conocer sobre los Derechos Humanos, para ello se pretende definir el concepto de Derechos Humanos como aquellas facultades e instituciones que en cada momento histórico, concreta las exigencias de dignidad, libertad, e igualdad humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad.

A su vez la realización de este trabajo pretenderá demostrar que si bien es cierto que en las últimas décadas el Derecho Internacional ha experimentado transformaciones y más bien se encuentra en una fase de formación y consolidación de los Derechos Humanos, y que además los Estados han ido teniendo una tendencia marcada al

reconocimiento dentro de sus ordenamientos jurídicos internos de los Derechos Humanos a través de garantías mínimas que a pesar del **desarrollo** que se viene dando, la experiencia ha demostrado que dichas garantías resultan ineficaces, por ser fácilmente modificadas por la voluntad unilateral de cada **Estado**, en **función de los valores** y de los intereses de los **grupos** dominantes en cada **sociedad**.

Se pretenderá demostrar que es efectiva la protección de los Derechos Humanos, la cual se consolida a partir de la creación de la **Organización** de las Naciones Unidas, la cual a su vez se estudiará a fondo. Como tema de mayor relevancia del trabajo, ya que gracias a toda la institucionalización nacional como internacional, cualquier ciudadano puede acudir a instancias internacionales cuando considere amenazados sus derechos o cuando ya hayan sido violados, así como se pretende demostrar que esa protección es efectiva.

Con la realización de esta **investigación** en lo que se refiere al **Sistema** Interamericano de Protección y **Promoción** de los Derechos Humanos, se buscará analizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el **procedimiento** ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se pretenderá estudiar también las **Organizaciones** No Gubernamentales de Derechos Humanos, su clasificación, características y su relación con la **ONU** y con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Se buscará tomar en cuenta y se analizarán los diversos **sistemas** de protección a nivel internacional de los derechos humanos; el **modelo** tradicional de la Protección Diplomática es decir aquel sistema que protege a la **persona** nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, y el modelo moderno de la Protección de la **Comunidad** Internacional o Protección Internacional, el cual se encuentra limitado por la **soberanía** nacional de los países, y el papel que desempeña el **individuo** dentro del derecho internacional que da lugar a la **competencia** del Estado de la Comunidad Internacional, si es considerado como sujeto de derecho internacional.

Por tanto con relación a lo anteriormente planteado y para cumplir con lo establecido se ha estructurado **el trabajo** en dos capítulos bastante amplios, los cuales a la vez poseen diversas secciones.

Dentro del primer capítulo específicamente la sección primera se refiere a un acercamiento al tema, comienza con el concepto de Derechos Humanos, y luego se extiende a analizar la **evolución** histórica, los antecedentes considerados como los más próximos al surgimiento de los derechos humanos como tales.

Dentro de la segunda sección, se le da más énfasis a la protección legal de los Derechos Humanos, los diversos sistemas de protección, los denominados por la doctrina como el sistema tradicional y el moderno. Ambas secciones son meramente introductorias, no obstante la segunda parte de esta sección ya comienza a referirse concretamente a la **Organización** de las Naciones Unidas, su origen, sus órganos principales, especializados, **funciones**, etc. A su vez analiza también el sistema de protección regional; Organización de los Estados Americanos, sus fines, órganos, y al final de la sección se analizan las organizaciones no gubernamentales, características y clasificación.

El segundo capítulo comprende el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos, procedimiento ante la Comisión y la Corte, declaraciones, pactos y la protección de los Derechos Humanos en América; la comisión y la corte analizadas a fondo.

La técnica o el procedimiento utilizado para la elaboración de este trabajo fue la utilización de las fotocopias y **fichas**, textuales, resumen y de opinión. Por medio de las cuales se obtuvo la **información** de varias **fuentes** primarias.

La **metodología** que se aplicó fue la búsqueda, el **análisis** y la interpretación de las fuentes primarias.

Se pretende además con este trabajo que los interesados adquieran mayor **conocimiento** sobre el tema expuesto, los **problemas** y abusos por parte de autoridades o personas sobre los derechos fundamentales de las personas y por tanto que se tenga una idea clara acerca de la protección nacional e internacional en **materia** de Derechos Humanos, que cada día pretende fortalecerse más y más.

GLOSARIO

47. Comunidad: organización integrada por personas o estados.
48. Constitución **política**: **carta** fundamental que rige **el Estado**.
49. Convención Americana sobre Derechos Humanos: **conferencia** especializada interamericana convocada por la **OEA** en **Costa Rica**, para redactar un tratado sobre derechos humanos en el año 1969.
50. Corte: dependencia de los tribunales
51. Comisión Interamericana: originalmente concebida como un intento de la OEA de detener la violación masiva de los derechos humanos del pueblo cubano.
52. Corte Interamericana: es el órgano más reciente del sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos.
53. Declaración: manifestación que se hace ante el juez o la **autoridad**.
54. Derecho: es el complejo de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás, según la **ley** universal de libertad.
55. Derechos Humanos: Aquellas facultades e instituciones que en cada momento histórico, concreta las exigencias de dignidad, libertad, e igualdad humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad. Medio de impugnación que se acuerda contra las resoluciones o sentencias.
56. Discriminación: acción de discriminar o rechazar por razones de **sexo**, **color**, creencias.
57. Igualdad: estado en el cual los individuos son **tratados** en mismas condiciones.
58. Justicia: igualdad ante la ley, dar a cada quien lo que corresponde.
59. Libertad: consiste en **poder** hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada **hombre** no tiene más **límites** que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.
60. Nación: **grupo** de personas que habitan un determinado territorio, pertenecientes a la misma raza y que poseen unidad de **lengua**, **religión** y costumbres.
61. OEA: organización de los estados americanos. Organización de **carácter** intergubernamental más antigua del mundo.
62. OIT: Organización Internacional del Trabajo: constituida dentro del Tratado de Versalles. Organismo autónomo vinculado a la Sociedad de Naciones. Luego pasa a ser el primer órgano especializado de la ONU.
63. Pacto: acuerdo obligatorio de voluntades. Convención jurídica entre Estados.

64. Pacto Internacional: pacto o acuerdo bilateral o multilateral entre Estados.
65. Soberanía: referido a la comunidad política estatal, y que significa una **propiedad** del poder público que consiste en ser superior a los demás. En este sentido es soberana la **nación** pero no las provincias.
66. Sociedad: agrupación de personas con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales que cumple con la cooperación de sus integrantes para alcanzar un fin común. O bien **contrato** por el cual dos o más personas se obligan mutuamente con una prestación de dar, hacer.
67. Sociedad de Naciones: primer organización formal de la comunidad internacional, que se realizó en el año 1919.
68. Soviet: voz eslava que significa consejo o reunión de delegados representantes del pueblo.
69. ONU: organización de las naciones unidas, fomenta la paz, mundial surge luego de la **segunda guerra mundial**.

Capítulo I: Introducción.

Sección I: Acercamiento al tema.

C. Derechos Humanos.

3. Concepto

Una de las áreas en las que el Derecho Internacional en las últimas décadas ha experimentado mayores transformaciones y se encuentra en una etapa de formación y consolidación es en el campo de los Derechos Humanos.

Siempre con el propósito de preservar y fortalecer los derechos del individuo, se observa una tendencia de los Estados a reconocer en sus ordenamientos jurídicos internos la protección de lo que se considera grupos vulnerables, hacia el **diseño** de mecanismos internacionales de protección más eficaces e incluso hacia la formulación de nuevos derechos.

No obstante de incluir en los ordenamientos internos garantías mínimas para el goce y ejercicio de esos derechos; la experiencia ha demostrado que tales garantías pueden ser modificadas por la voluntad unilateral de cada Estado, en función de los **valores** y los intereses prevalecientes de los grupos dominantes en cada sociedad. Es a partir de la **Segunda Guerra Mundial** que se da reconocimiento internacional de ciertos derechos básicos de la persona, los derechos humanos.

Los países americanos no han sido la excepción y en el marco del sistema instaurado por ello, han adoptado numerosos instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos; lo que queda por examinar es la **eficacia** de ese sistema.

Más allá de los aspectos normativos, los derechos humanos son el **producto** de luchas **políticas** y dependen de factores históricos y sociales que reflejan los valores y aspiraciones de cada sociedad, en este sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el **Estado de Derecho**, la **democracia** representativa y el régimen de libertad **personal**, son consustanciales con el régimen de protección de los derechos humanos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero ¿ Qué son los Derechos Humanos?

La primer respuesta que damos a esa pregunta resulta ser que no existe en doctrina unanimidad en cuanto al criterio de delimitar un único concepto de " Derechos Humanos".

Sin embargo la doctrina sí es unánime en aceptar como válida la afirmación de que son aquellos derechos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana, o para logra el ideal común de todos los pueblos y naciones es decir el ideal de la humanidad.

Los Derechos Humanos pueden definirse como aquellas prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar la dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual o asegurar la prestación de determinados **servicios** por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad que forma parte.

Es por esto que cada definición de Derechos Humanos está cargada con el fundamento filosófico del autor. Ejemplo; Antonio Truyol y Serra indica " decir que hay derechos humanos o derechos del hombre en el contexto histórico espiritual - que es el nuestro- equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que **el hombre** posee por el hecho de ser hombre, por su propia **naturaleza** y dignidad; derechos que le son inherentes, y que lejos de nacer de una concesión de la sociedad política han de ser por ésta consagrados y autorizados".

Esta definición implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan los racionalistas (ius = vinculo). Iusnaturalista por que posee un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basado en las concepciones filosóficas de los racionalistas del siglo XVII.

Por otro lado el **profesor** Gregorio **Peces-** Barba considera que los derechos humanos son "facultad que la norma atribuye de protección a la persona a lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su **participación política** o social, o a cualquier otro aspecto que fundamenta su vida, que afecte su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el **respeto** de los demás hombres, de los **grupos sociales** y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción".

Eusebio Fernández dice que " toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de **discriminación** social, económica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo **tiempo** las condiciones del desarrollo de esa dignidad".

Esta definición señala la defensa de los Derechos Humanos como un reto **moral** de nuestro tiempo, la pieza clave de la **justicia** del Derecho y de la legitimidad del poder.

Siguiendo las palabras de Antonio Pérez Luño se define derechos humanos como "conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, libertad, y la igualdad humanas las cuales deben ser reconocidas positivamente por el ordenamiento nacional e internacional".

La anterior sería una fundamentación histórica puesto que consagra los derechos humanos como hechos históricos.

Para el fundamento iusnaturalista racionalista de los Derechos Humanos, son inmutables, universales y absolutos mientras que para la fundamentación histórica, los Derechos Humanos son históricos, **variables** y relativos como bien afirma Manuel Periz " el concepto y formulación de los Derechos Humanos se ha decantando a través de la **historia**, a partir del núcleo teórico más amplio de la humanidad, entendida ésta no en su apoyo sentimental, sino como un

proceso de autoconciencia, mediante el cual se ha objetivado la esencia del hombre como un concepto unitario y abstracto.

Ahora bien ¿ qué valores son los que sostienen a los Derechos Humanos? Ya se vio que giran en torno a la idea de la dignidad humana, preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos "... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

Y en el artículo 1º " Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Por tanto los valores que fundamentan la idea de dignidad humana son: la seguridad, libertad e igualdad.

No puede decirse que hayan valores o derechos por encima de otros, sino que todos son correlativos e interdependientes entre sí.

2. El llamado efecto vertical.

Los derechos humanos han pasado a constituir una categoría normativa de la mayor importancia en cuanto a lo que constituye un comportamiento legítimo respecto de los órganos del Estado, en efecto históricamente se han desarrollado como una garantía del individuo y de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad en contra de la opresión del Estado, es más lo que distingue a los derechos inherentes a la persona de los derechos universales es precisamente que las obligaciones correlativas recaen en el Estado y no en otros individuos, aspecto que la doctrina denomina " efecto vertical" de los derechos humanos.

En un mundo como el actual en el que la violencia es cosa de todos los días, se ha discutido en torno a uno de los elementos del concepto de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a quién(es) puede(n) violarlos; se ha dicho que además de los Estados, las Organizaciones Internacionales, las empresas multinacionales, también pueden incurrir en violaciones de derechos humanos.

Según la posición más ortodoxa se reserva el concepto de derecho humano a las relaciones entre el individuo y el Estado; como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos " el Derecho Internacional de los Derechos Humanos no tiene por objeto imponer penas a las personas culpables de sus violaciones, ni amparar a las víctimas y disponer de la reparación de los daños que les hayan sido causados por **los Estados responsables de tales acciones** además que a criterio de este tribunal, la competencia de los órganos establecidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos para la protección de derechos humanos se refiere exclusivamente a la responsabilidad internacional del Estado y no a la de los individuos.

En realidad, la negligencia en la prevención del delito y en el castigo del delincuente constituye una violación de las obligaciones que el Estado ha asumido en materia de Derechos humanos, debiendo garantizar el derecho de toda persona a vivir sin temor de verse expuesta a la violencia criminal y debiendo evitar por todos los medios a su alcance la impunidad de tales actos. Si bien es cierto que es un hecho ilícito que inicialmente no resulte imputable al Estado, por ser obra de un particular, puede acarrear responsabilidad internacional del Estado no por ese hecho en sí mismo, sino por su falta de diligencia para prevenirlo y garantizar efectivamente los derechos humanos, la determinación de la responsabilidad de esos individuos corresponde a las instancias jurisdiccionales nacionales.

La función del Derecho de los Derechos Humanos, como los agentes del Estado no pueden quedar exentos del cumplimiento de la ley, lo que se rechaza es que el crimen se combata con el crimen y que se pretenda justificar los excesos cometidos en la represión del delito o que se pueda utilizar el poder en forma contraria a los propósitos del Estado, como señaló la Corte en la sentencia del caso Velázquez Rodríguez y Godínez Cruz, en una sociedad

democrática, los derechos humanos suponen un **equilibrio** funcional entre el ejercicio del poder y el margen mínimo de libertad a que pueden aspirar sus ciudadanos.

Es aquí donde el comentario atribuido a George Shaw, " aunque es malo que los caníbales se coman a los misioneros, sería terrible que los misioneros se comieran a los caníbales" adquiere dentro de este contexto, significación al destacar el papel civilizador de los derechos humanos, en cuanto a instrumento normativo para proteger al individuo de que el Estado caiga en tentación de maldad.

El efecto vertical de los derechos humanos supone una opción ideológica en que se coloca al individuo por encima del Estado y del grupo social. A los órganos de **supervisión** internacional o regional sólo les corresponde pronunciarse sobre la responsabilidad del estado en las denuncias que se les sometan por la presunta violación de los derechos humanos, la cual puede ser el resultado de una acción directa de los órganos o de una omisión del deber de garantía. En efecto, en el sistema interamericano son los Estados quienes, de acuerdo al artículo 1º de la Convención, asumen la obligación de **respetar** los derechos reconocidos en ella, y de **garantizar** su libre y pleno ejercicio. Además el artículo 33 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se refiere a la competencia de la Comisión y de la Corte, para conocer del cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados, quedando excluidos del ámbito de los derechos humanos los hechos que ni directa ni indirectamente puedan imputarse a los Estados.

En consecuencia la existencia de órganos internacionales de protección de los derechos humanos obedece a la necesidad de proporcionar una instancia a la que el individuo pueda recurrir cuando sus derechos hayan sido violados por los órganos del Estado, pero los órganos internacionales, previstos para supervisar el respeto de las obligaciones asumidas por los Estados en esta materia no pueden sustituir a las instancias nacionales en la labor de investigar la comisión de actos delictivos, ni mucho menos en la **misión** de juzgar y sancionar a quienes resulten responsables de los mismos.

Tratar de extender el concepto de derechos humanos, que tiene connotaciones jurídicas y políticas bien precisas, para equiparar con la responsabilidad del Estado la de grupos insurgentes, terroristas, o delincuentes comunes es una forma muy sutil de eludir las obligaciones que le corresponden al Estado; con ello se ha pretendido trivializar la noción de derechos humanos y justificar el abuso y la arbitrariedad como única respuesta posible frente al delito.

Como quiera que sea, ello no logra justificar que se recurra a la intolerancia y a la represión política en sus diversas formas que se someta a censurar informaciones o ideas de todo tipo, que se interfieran con la vida privada de las personas, que se impida el ejercicio de los derechos de reunión o asociación, que se coarte la libertad de **conciencia** y religión, que se restrinja el ejercicio de los derechos políticos, o que las controversias sobre cualquier materia sean resueltas por tribunales de la debida **independencia** e imparcialidad.

Más allá del aspecto normativo, los derechos humanos han tenido un efecto político importante, derivado de la interdependencia que existe entre ellos, la democracia y el **desarrollo económico**, pues tampoco se puede desconocer la existencia de condiciones objetivas que en sí mismas constituyen una violación de la dignidad humana, y que hacen indispensable realizar esfuerzos que permitan erradicar **la pobreza** extrema y eliminar la injusticia social.

C. Evolución Histórica.

3. Antecedentes.

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano. Si pensamos por ejemplo en la sociedad griega de hace 2,500 años veremos que existían los ciudadanos griegos que gozaban de determinados derechos y que éstos estaban protegidos por las **leyes** griegas, sin embargo existían personas que no gozaban de estos derechos y más bien estaban privados de libertad; los esclavos. Cuando **Roma** conquista **Grecia** continúa con la **esclavitud**

Cada uno de los Derechos Humanos actualmente protegidos por el Derecho Internacional ha sido producto de luchas de miles de personas, pueblos, naciones... es gracias a ellos que hoy podemos abrir una **Constitución** y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional como internacional.

Para conocer realmente la evolución de los Derechos Humanos deberíamos entonces estudiar la historia de cada pueblo sin embargo nos remitiremos a los principales instrumentos que históricamente se han referido a lo que hoy se conoce como Derechos Humanos. Por tanto primero analizaremos:

1. Carta Magna 1215, **Inglaterra**.

Debido a una serie de manifestaciones públicas del pueblo **inglés** y que fueron promovidas por un importante sector de la nobleza, el Rey Juan se vio obligado a conceder una serie de **normas** jurídicas a favor de los nobles, las cuales luego se extendieron a las clases populares. El gran avance de este documento consiste en que el poder absoluto del rey estará sujeto a disposiciones legales. Las leyes que creó este documento son de vital importancia en la historia de la humanidad, si bien es cierto que **la Carta Magna** estuvo dirigida a los "Hombres de nuestro reino" también lo es, que es un antecedente histórico de los Estados, razón por la cual algunas veces se denomina a nuestra constitución: Carta Magna.

Se integra de 63 disposiciones, en la primera se establece la libertad de la **iglesia** con respecto al poder del Rey, dando los primeros pasos para la separación entre iglesia y **gobierno**. Pero quizás lo fundamental lo consagra el artículo 39 "ningún hombre podrá ser arrestado o detenido en prisión, o desposeído de sus **bienes**, proscrito o desterrado, o molestado de alguna manera; y no dispondremos sobre él, ni lo pondremos en prisión, sino por el juicio legal de sus pares o por la ley del país.

Es increíble todo lo que podemos desprender del artículo anterior; en primer lugar habla de hombres libres, lo que indica que hubo hombres que no tuvieron esa suerte, luego está la prohibición de la detención ilegal, el derecho a la propiedad privada y la prohibición de ser desposeído de sus bienes, el derecho a la libre circulación, la prohibición de la tortura, malos tratos, tratos inhumanos, o degradantes, derecho a un juicio justo, igualdad jurídica ante la ley.

El artículo 40 señala el derecho a la justicia pronta y expedita; "a nadie negaremos ni retardaremos el derecho a la justicia".

El artículo 42 es la génesis del derecho a la libre circulación intranacional; "dejar nuestro reino y volver a él, salva y seguramente por **tierra** o **agua**..."

La Carta Magna contiene normas jurídicas, que deben ser obedecidas y quien las infrinja debe ser sancionado, además crea instituciones para proteger esas normas, esta Carta consagra dos también dos **principios** fundamentales:

5. El respeto de los derechos de la persona.
6. La sumisión del poder público a un conjunto de normas jurídicas.

Es curioso que aún esta Carta mantenga su vigencia en Inglaterra, aunque obviamente haya tenido que modificarse con el transcurso del tiempo para adaptarse. En 1628, Carlos I reafirmó las garantías de la Carta mediante un documento llamado "Petition of rights" y en 1689 se promulgó la ampliación de la Carta Magna en el documento conocido como "Bill of rights" al establecer "... el pretendido poder de suspender las leyes o la ejecución de las mismas, por especial autoridad real y sin su consentimiento es ilegal".

La Carta Magna de 1215 **marca** una etapa en la que el Rey ante las pretensiones sociales concede ciertos derechos, posteriormente encontraremos que los pueblos que se encontraban en las colonias norteamericanas luchan por suprimir el poder del Rey, que es en ese territorio donde por primera vez el pueblo de Virginia aprueba el 12 de junio de 1776 la **Declaración de Derechos** formulada por los **Representantes del buen pueblo de Virginia** en el cual es el mismo pueblo quien dicta las leyes, aprueban su propia constitución y se declara independientes de Inglaterra, desconociendo la autoridad del Rey. En ese acto se aprobó la primera declaración sobre Derechos Humanos:

3. Declaración del Buen Pueblo de Virginia.

En su artículo 1º aparece la igualdad natural en la libertad y la independencia, derecho al goce de la vida, derecho a adquirir y poseer la propiedad, derecho a la felicidad. El **texto** original dice así " que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos, de los que, cuando entran en estado de sociedad, no pueden privar o desposeer a su posteridad por ningún pacto, a saber: el goce de la vida y la libertad, con los medios a adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad".

En 1776 entonces se consideró que los Derechos Humanos se derivan de la naturaleza misma del ser humano y que no pueden ser objeto de **negociación** por ningún motivo y que son previos a la formación del Estado; de esta forma se supera la idea contenida en la Carta Magna para la cual los derechos humanos eran normas que se desprenden del **derecho positivo**.

Siguiendo con el artículo segundo se encuentra la definición de soberanía popular, " que todo poder es inherente al pueblo, y en consecuencia procede de él: que los magistrados son mandatarios y sus **servidores**, y en cualquier momento responsables ante él".

En el artículo tercero está el derecho a la **resistencia**, lo que hoy se conoce como el derecho a la rebelión así consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el quinto se refiere por primer vez a la separación de poderes, y que miembros del **poder legislativo** y ejecutivo sean designados por elecciones frecuentes, ciertas y regulares. Y que los del **poder judicial** sean nombrados por el poder legislativo.

Al igual que la Carta Magna, en su artículo ocho consagra que " nadie sea privado de su libertad, salvo por mandato de la ley del país o por juicio de sus iguales". Pero cabe resaltar la diferencia en que en la Carta Magna es un juicio entre los pares y aquí entre los iguales.

La libertad de **prensa** se encuentra regulada en el artículo doceavo, al decir que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida jamás, a no ser por gobiernos despóticos. En el decimoquinto se exalta la justicia, la moderación, la templanza, la frugalidad, la virtud, y los principios fundamentales. Y es en el último artículo en que aparece el derecho al libre ejercicio de la religión, así como el deber de practicar paciencia, **amor**, caridad, con el prójimo.

Este documento del pueblo de Virginia es de vital importancia para comprender como han evolucionado los derechos humanos, aparecen tanto los individuales como los derechos económicos o sociales, más adelante aparecen los demás.

Se introduce este documento a la Constitución de los **Estados Unidos** de América de 1776, la cual mantiene su vigencia hasta ahora. Evidencia de los rasgos de este documento se encuentran plasmados en el artículo 2º de esta constitución; " sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales; que a todos confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, libertad, búsqueda de la libertad, que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiene a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad".

Todos estos **documentos** nos llevan a comprender que toda persona humana tiene un **valor** que la hace digna y para que este valor exista, se hacen necesarias ciertas condiciones de vida que nos permita desenvolvemos y utilizar plenamente las dotes de **inteligencia** y de conciencia como seres humanos, estas condiciones de existencia – la ONU- las denomina como derechos humanos para vivir una existencia en la que la dignidad inherente a cada persona reciba respeto y protección.

1.3 Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Fue aprobado por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789, después de largas discusiones, previamente se había aceptado el principio de la necesidad de formular una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución.

La situación de la **población** francesa antes de la toma de la Bastilla, era de una indefensión de sus derechos humanos, carecían de medidas protectoras a esos derechos, esto expresó de tal manera que la necesidad de establecer una normativa expresa y solemne de los derechos de los individuos, en su doble **calidad** de hombre y ciudadano, era una idea tan generalizada en **Francia** en el momento de estallar la **revolución** que la mayoría de los candidatos a representantes, incluían en sus **proyectos** de Declaración en su **propaganda** electoral.

Esta declaración fue firmada por el rey (el cual estaba prisionero), el 5 de septiembre de 1789, posteriormente fue incorporada por la Asamblea Nacional de la Constitución Francesa de 1791.

La influencia de esta declaración en la historia de la humanidad ha sido decisiva, además ha sido la base de todo los documentos posteriores.

En el preámbulo de la Declaración se determina que " considerando la ignorancia, el olvido o menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la **corrupción** de los gobiernos".

En el artículo 2º se encuentra la finalidad del Estado, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad y el derecho a la resistencia. " **la meta** de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Todos estos derechos son la libertad, propiedad, seguridad, resistencia a la opresión. Es así como en el 4º se da una definición de libertad " la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.

También aparece el principio de presunción de inocencia, el derecho a la libre **comunicación** de los pensamientos y las opiniones por la palabra, la prensa y la **imprensa**, " la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por ley".

El antepenúltimo artículo (16) dice que la sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución.

El último artículo expresa que la propiedad es un derecho inalienable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exige de forma evidente y a condición de una justa y previa indemnización.

Posteriormente a esta declaración se da un enorme vacío en relación a la protección de los derechos humanos, hasta el 5 de febrero de 1917 en que la Constitución Mexicana incorpora ciertos derechos que habían sido considerados como individuales anteriormente, como derechos sociales.

El 12 de enero de 1918 se aprobó por el III Congreso de los Soviets de Diputados obreros y soldados de **Rusia**, la Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado, esta marca un avance en materia de derechos económicos, sociales, culturales además de sentar las bases jurídicas para la organización territorial del Estado.

1.4 Constitución de Weimar. 1919. Esta constitución aparece por primera vez cuando los hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones. Esta diferencia en razón de sexo se hace para una mejor protección.

En los documentos anteriores siempre aparecía el hombre como sujeto de derechos y obligaciones, aunque se interpretaba ambos sexos, sin embargo a partir de esta constitución **la mujer** forma parte como elemento de la sociedad.

Cada uno de los derechos humanos han sido una conquista en la historia del ser humano. Gracias a esas luchas miles de personas de los pueblos enteros ahora vemos avanzada la protección internacional de los derechos humanos. En este sentido cuando se dice que los derechos humanos nacen con la burguesía o con el **comunismo**, es una falta de respeto a la lucha de nuestros antepasados, que no han legado una maravillosa obra por continuar.

2. Precursores de la Organización Internacional.

Zenón de Lea fundador de la **escuela** estoicista, en su Tratado sobre **la moral**, habla de una organización más allá de la de su propio Estado y que debe basarse en que el bien soberano radica sólo obedecer a la razón, y en ser indiferente al placer o dolor. Estas **teorías** fueron recogidas en la **edad media**, donde se comienza a hablar de la organización del mundo.

Dante Alighieri es el primero que escribe sobre una comunidad organizada de estados, ya no como imperio unitario bajo el poder de un soberano, sino de tal manera que los reinos y repúblicas conserven su independencia, sus propias leyes y su soberanía. Aunque estarán sometidos a la jurisdicción y **dirección** de un soberano universal en lo relativo a la defensa de la paz y del derecho.

Años después, Pedro Dubois, recoge las ideas de la organización internacional y se da cuenta de la imposibilidad de que los soberanos acepten un monarca universal, entonces funda la Asamblea Permanente de Estados, en la cual estarán los representantes europeos.

La competencia no se limita a regular únicamente los asuntos comunes, sino que también crearía un tribunal de **arbitraje** que se ocuparía de resolver los litigios interestatales, además crea las sanciones contra un Estado que agrediese a otro Estado miembro de la Asamblea.

Se aplicaría solamente en **Europa**, sin embargo su fin no sería la defensa de la paz, sino la reconquista de **la Tierra Santa**.

En 1461, el Rey de Bohemia, Jorge de Podyebrad presentó un **proyecto** de federación como un Tribunal federativo y funcionarios federativos, este proyecto fue redactado por el abogado francés Marini y estudiado a nivel de Cancillerías Europeas; ya se comienza a hablar de la necesidad de un ejército federativo.

El primer proyecto de organización internacional que tiende a buscar la paz en el mundo, fue presentado por Emerico Crucé, a esta federación ya no pertenecería únicamente los Estados cristianos sino también los turcos, africanos, asiáticos, cada estado estaría representado en una sesión permanente, con sede en una ciudad determinada y que se ocuparía de resolver cualquier clase de litigio. Para este tipo de federación se hace indispensable la creación de una moneda universal y un sistema de medidas y pesas común a todos los pueblos. Esta obra fue publicada en 1623. En 1693 se publica Proyecto de Paz presente y futura en Europa de William Pemm. Según el cual se debería crear una federación Europea, sobre la base de igualdad de derechos para los Estados y se incluirían Rusia y Turquía, el poder de resolver los litigios internacionales estaría en manos de una Asamblea con competencia amplia, también indicaba que los litigios internacionales deberían ser resueltos por mayoría de las 374 partes de los miembros de los representantes de la Asamblea.

En 1712, el Abbé de Saint Pierre expresa que los **tratados internacionales**, por sí mismos, no bastan para mantener la paz y lo que hace falta es la unidad de los estados en una organización permanente, esta organización está dirigida a los Estados Europeos, aunque hacia los otros estados tiene intenciones pacíficas, ya que habla de concertar alianzas con un espíritu de **tolerancia** religiosa. Acá el órgano supremo estaría formado por senadores delegados de los Estados Miembros y cuya presidencia estaría en forma rotativa y semanalmente entre los Estados. Para la sede del senado se propondría Holanda, además se crearían comisiones encargadas de proponer resoluciones o **soluciones** a los **conflictos**, un ejército permanente y un aparato burocrático.

Toda esta acumulación histórica fue retomada por Jeremías Bentham, fundador de la **teoría** Utilitaria; ya que en su obra Proyecto de paz universal y permanente, dice que se le debe dar mayor importancia a los factores morales que a las medidas coercitivas. Pide que libertades tan importantes como la libertad de prensa, debe ser protegida en todas partes del mundo, pide también el desarme general y una jurisdicción obligatoria.

Emmanuel **Kant**, en una de sus obras; Sobre la paz perpetua; ya no basa la organización internacional en motivos utilitarios, sino en la razón práctica y el imperativo categórico el cual es una ley racional de validez universal. Este imperativo categórico no sólo es válido para los individuos sino también para los Estados. En este sentido la moral obliga a los Estados a que se unan en una organización pacífica de leyes racionales. Para Kant la política viene a ser la aplicación de la ley moral.

Kant propone una Sociedad de Naciones con un congreso permanente de Estados y cuya finalidad principal debe ser la resolución pacífica de todas las controversias internacionales. Este importante filósofo se da cuenta de que una asociación, de estados se vería amenazada por su disolución, debido a que no constituye un poder soberano. Sin embargo considera que " la paz perpetua es la finalidad última del derecho de gentes y que aunque es una idea irrealizable, es por el contrario, tarea perfectamente realizable el deber de acercarse paso a paso a esa meta..."

Esto implica que la paz perpetua no puede asegurarse con la creación de una sociedad de naciones, sino por cooperación y buena fe de sus miembros, por que es una reunión de Estados distintos que puede disolverse en todo momento y no una asociación fundada en una Constitución Estatal que le de carácter indisoluble.

La paz mundial para Kant, no es solo producto de la razón, ya que ésta vendrá aunque sea en contra de la voluntad de los hombres y como consecuencia de una evolución paulatina, porque la miseria mundial y el debilitamiento por las **guerras** obligarán a los hombres a la paz.... " que la razón les pudiera haber dictado sin tan tristes experiencias, a saber; salir del estado de la barbarie anárquica e ingresar en una sociedad de naciones, en la cual, todos incluso los Estados más pequeños, pudieran esperar su seguridad y sus derechos, no del propio poder o de alguna apreciación jurídica propia sino única y exclusivamente de esta gran sociedad de naciones".

Sección II: Protección legal de los Derechos Humanos.

C. Diversas protecciones.

7. Derecho Positivo.

La organización jurídica de la comunidad internacional y el avance conceptual en su derecho normativo facilitaron el progreso de un nuevo fenómeno; la protección jurídica de los derechos humanos en el derecho positivo internacional, como consecuencia natural y **lógica** del reconocimiento universal de que el bien común de toda sociedad política debe buscarse en el respeto, salvaguardia y promoción de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin excepción alguna y que la tutela de tales derechos, en las circunstancias actuales de la comunidad internacional, debe intentarse bajo un régimen de derecho positivo.

Tal idea había quedado acordada en la Carta de las Naciones Unidas (ver punto 5) cuando en su preámbulo se escribió, " nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas resueltos ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... hemos decidido sumar nuestros esfuerzos para realizar estos designios" y luego de manera más explícita, cuando expresaron entre sus propósitos el siguiente " realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma, religión".

Para el cumplimiento de tal propósito inicialmente se continuaba concibiendo como agente inmediato al Estado, a cuya custodia la tradición occidental había confiado cierto número de garantías al ciudadano, a partir de las revoluciones inglesas, norteamericanas y francesas. Mas el precario desarrollo de la democracia en el mundo, la amarga experiencia de la Segunda **Guerra Mundial** y la caótica situación política creada por sus consecuencias en muchas naciones demostraba la consagración de los derechos humanos en constituciones y leyes internas que no eran suficientes para asegurar su protección y respeto por parte de los gobiernos. En numerosos Estados, por factores diversos, la protección del derecho nacional resultaba eliminada, suspendida, inoperante o abiertamente conculcada por gobiernos de **fuerza** o de careta jurídica.

Toda esta situación, examinada a la **luz** de la notable evolución del derecho internacional contemporáneo, vino a reforzar la convicción expresada por la Asamblea General de la ONU en el considerando tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos de que es " esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, con el fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

8. Protección Estatal.

La progresiva incorporación de los derechos del hombre en los ordenamientos jurídicos estatales fue la más novedosa e importante conquista del Derecho Moderno, cuando derribado el **absolutismo** monárquico por las revoluciones de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y posteriormente **América Latina**, los nuevos estados liberales consagraron en sus constituciones y leyes buen número de derechos civiles y políticos para sus súbditos.

En el campo jurídico-político y constitucional el papel de **vanguardia** corresponde a Inglaterra, por tres famosos documentos, ya expuestos con anterioridad; "Petition of rights" de 1628 que protegía ciertos derechos personales y patrimoniales, el Acta de **Habeas Corpus** de 1679 que prohibía la detención sin mandamiento judicial y obligaba a someter a la persona detenida al juez ordinario dentro de un plazo de 20 días y la Declaración de Derechos más conocida como " Bill of rights" de 1689, que confirmaba los derechos anteriores a los ciudadanos ingleses.

Más avanzadas en su concepción isunaturalista y por tanto en su alcance universal fueron las formulaciones de la Declaración de los Derechos de Virginia, en 1776, y la francesa de 1789, do notoria influencia sobre el **derecho constitucional** europeo y latinoamericano y en cuyo artículo segundo se determina " el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Es innegable, según Antonio Truyol y Serra que " el mensaje político de la **Revolución Francesa** fue en conjunto, el advenimiento de unos derechos individuales que, si hoy pueden considerarse sin los derechos sociales, suelen ser, sin embargo, condición previa para su reconocimiento y desde entonces son inseparables de la idea misma del Estado de Derecho".

Otros hitos históricos que influyen en el desarrollo del Derecho Constitucional, fueron los movimientos socialistas posteriores a 1848, y las revoluciones; mexicana de 1917 y la soviética de 1918, unos y otras reivindicadores de los derechos económicos, sociales y de repercusión inmensa en los planos económico, **laboral**, político, sindical, **seguridad social**, cuyas preocupaciones frente al desarrollo industrial y capitalista han dejado huella profunda en el mundo contemporáneo, y han impulsado a numerosos países hacia la búsqueda de una conciliación de los derechos sociales con los individuales, como se observa en las constituciones modernas.

Todo este paulatino progreso en el derecho nacional ha llevado a la clarificación hoy aceptada universalmente de que los derechos fundamentales del hombre no son una dádiva del Estado sino, que existen con anterioridad a las normas internas.

9. Protección Internacional.

La protección de la persona humana y de sus derechos fundamentales para asegurar la paz, la seguridad y la convivencia internacional parece haber ido a la máxima lección dejada por la más cruenta y desoladora **guerra** que ha sufrido la humanidad, y por la orgía de terror que le precedió con el desbordamiento de los sistemas totalitarios.

Nunca antes se había declarado con unanimidad como se hizo en la Carta de las Naciones Unidas, la fe de la comunidad mundial en la dignidad y el valor de la persona humana y el propósito firme de cooperar en el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos.

No obstante esta cooperación para ser eficaz requería, primero que todo sacar dicha protección de la tradicional jurisdicción nacional y del control absoluto del Estado para convertirla en problema de la humanidad, ventilarla en el ámbito internacional y garantizarla legalmente por el Derecho de gentes.

Se hacía indispensable previamente acordar y definir como guía y norma básica del empeño común los principios y derechos específicos que deberían ser objeto de la tutela internacional. Como resultado tenemos la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, mediante resolución 217, como "ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse".

De esta manera por primera vez en la historia, la comunidad internacional aceptó formalmente, como obligación permanente, la responsabilidad de velar por la protección y el cumplimiento de los derechos humanos. Tanto civiles como políticos, económicos como sociales y culturales.

En cuanto al valor jurídico de esta primera codificación internacional de los derechos humanos, han sido varias las tesis en; para unos, solo tiene valor moral, para otros, tiene un poco de valor jurídico, y para una tercera tesis; es un anexo a la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto tiene cierto valor similar al que éste concede.

En el ámbito internacional encontramos dos modalidades o sistemas de protección de los Derechos Humanos; el tradicional de la protección diplomática, y el moderno de protección de la comunidad internacional.

1. Protección Internacional Tradicional o Diplomática.

Es el sistema que protege a la persona nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, o del derecho internacional, y en concreto del derecho de extranjería (admisión y expulsión de los extranjeros y situación de los mismos en el país que se trate).

Todo Estado al que se le impute un acto ilícito debe una reparación al que se considere perjudicado, los actos ilícitos pueden producirse:

17. Por actos legislativos; leyes fiscales para extranjeros, requisa o expropiación de bienes sin indemnización.
18. Por actos administrativos; contratos celebrados en nombre del Estado, trato diferencial, sevicias y violencias, detenciones arbitrarias.
19. Por actos judiciales; denegación de justicia, defectos en la administración de justicia.
20. Por actos realizados por particulares
21. Por ciertos actos en caso de guerra civil

El objeto de la Protección Diplomática es la reparación del daño causado. La reclamación se realiza de Estado a Estado. El individuo afectado endosa a su Estado el planteamiento de la reclamación. El sujeto activo pasa a ser el Estado al que pertenece el perjudicado. El sujeto pasivo es el Estado en donde se originó el daño o vulneración. Para que el endoso sea admisible, es necesario;

22. vínculo jurídico o político entre afectado y el Estado que hace la reclamación, normalmente nacionalidad.

23. Agotamiento de los recursos internos por el particular reclamante

24. La conducta correcta del reclamante, es decir no haber cometido un delito.

La forma de actuación de Estado a Estado es la convencional a través de la negociación y del acuerdo mutuo, quedando a la discreción del Estado protector de su nacional ejercitar o no la Protección Diplomática.

3. Protección Moderna o Internacional.

Al hablar de protección internacional, nos encontramos con dos obstáculos; la soberanía nacional y el papel del individuo en el Derecho Internacional y la cuestión de si es o no sujeto de Derecho Internacional, dando lugar en algunos aspectos al traspaso de la competencia del Estado a la Comunidad Internacional.

Salvando esos casos, la protección internacional de los derechos humanos es más completa que la protección diplomática; ya que por un lado protege al individuo no sólo en el extranjero sino hasta en su propio Estado. Y por otro; amplía la relación o negociación de Estado- Estado a la intervención de varios Estados u Organismos Internacionales.

Al existir varias organizaciones internacionales que se refieran a la protección de derechos humanos; se distingue entre Protección Internacional Mundial (ONU) y Protección Internacional Regional. (Consejo de Europa, OEA.)

Cabe recordar que este punto del trabajo se verá en la sección siguiente.

3. Carta Internacional de Derechos Humanos.

Como bien se venía hablando en el punto tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para reforzar y amparar el contenido de dicha declaración, con toda fuerza legal posible, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU trabajó por una Convención Internacional hasta 1951, cuando la Asamblea General ante la dificultad de unificar criterios nacidos de concepciones filosófico- políticas distintas, decidió que se articulase en dos convenios que fueron adoptados el 16 de diciembre de 1966 con el nombre de Pactos; el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales, culturales, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

El conjunto de instrumentos sumado a la Declaración Universal, conforma la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los pactos y declaraciones se tratan ampliamente en el capítulo II.

Estos pactos tendían a convertir en obligaciones contractuales los principios proclamados en la Declaración y estaban además destinados a establecer un mecanismo internacional para vigilar y poner en práctica la aplicación de los derechos garantizados.

Dada la gran renuencia de muchos gobiernos, a asumir claras obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos, y a aceptar eficientes controles internacionales para su aplicación, no resulta sorprendente que el proceso de redacción de los pactos se viese atascado durante muchos años.

Al lado de la Carta Internacional es necesario recordar como fruto necesario del naciente sistema de la ONU para la protección de los derechos humanos, cimentado en la Carta de San Francisco el variado aporte de organismos y organizaciones intergubernamentales que en una u otra forma se ocupan de dicha protección y pueden ser considerados como componentes de un sistema único de carácter universal. Tales son por ejemplo; la Asamblea

General, el Consejo de Seguridad, en Consejo Económico y social, Secretaría General, la Corte Internacional de Justicia, Organización mundial de la Salud, la FAO, etc.

C. Protección Internacional.

3. Mundial: Organización de las Naciones Unidas.

1. Sociedad de Naciones.

La primera organización formal de la comunidad internacional se realizó mediante la fundación de la Sociedad de Naciones en 1919.

Tal como lo expuso Kant, los hombres se vieron obligados ante la destrucción producida por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la muerte de nueve millones de seres humanos, la devastación de las ciudades, el rompimiento de la unidad familiar; llevó al Papa Benedicto XV a proponerles a los Jefes de Estado beligerantes, en su discurso del 1º de agosto de 1917, un plan de Paz Justa y Verdadera, y un plan de instauración de un nuevo orden pacífico mundial mediante la creación de una organización de la comunidad mundial.

Este proyecto fue retomado por los catorce puntos del Presidente de Estados Unidos, Wilson, en su mensaje al congreso el 8 de enero de 1918, en el punto catorce se habla de la constitución de una Sociedad General de Naciones con garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial para todos los Estados, grandes o pequeños.

Estos catorce puntos fueron ampliados por los cuatro puntos del discurso del mismo Wilson, el 4 de julio de 1918, entre ellos está un avance del Derecho Internacional, al proponer; "que todas las cuestiones, incluyendo las territoriales, habrán de resolverse a base del libre consentimiento de las poblaciones directamente interesadas..." (Derecho a la libre determinación de los pueblos). Y además pide que la Sociedad de Naciones Garantice la paz y la justicia y zanje todos los litigios internacionales que no puedan ser resueltos directamente por acuerdo de los Estados interesados.

Estos puntos no fueron simples exposiciones sino que se convirtieron en *lex contractus* de los tratados de paz, es decir tuvieron significación jurídico-internacional.

Al firmarse la paz mediante los Tratados de Versalles, Saint Germain, Trianon y Neuilly en 1919, se fundó la Sociedad de Naciones. EL pacto fundacional, de 26 artículos, que abarca la sección I de los Tratados de Paz, constituye la Primera organización de la comunidad internacional.

La finalidad de la Sociedad de Naciones, era mantener la paz mundial, fomentar la cooperación internacional y registrar los Tratados Internacionales, también se encargaba de proteger las minorías, estableciendo mediante tratados bajo la protección de la Sociedad de Naciones, la obligación de conceder a los súbditos pertenecientes a una minoría religiosa, lingüística etc, el mismo estatuto jurídico que a la mayoría, la protección de los derechos humanos, mediante un deber impuesto únicamente a los Estados vencidos, al territorio de Trieste, de asegurar a todas las personas bajo su jurisdicción los derechos humanos, y las libertades fundamentales, así como le correspondió también, el control de los estados que ejercían mandato. Los territorios bajo fideicomiso, estaban bajo la observación de la Sociedad de las Naciones, el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones obligaba a los mandatarios a promover el máximo bienestar de los habitantes de esos territorios, y finalmente le correspondía llevar el registro de los Tratados;

La Sociedad de las Naciones estaba organizada, por la Asamblea General que estaba integrada por los representantes de todos los Estados Miembros a nivel de igualdad de derechos y obligaciones, y el Consejo de Seguridad que comprendía a ocho miembros permanentes y no permanentes, luego este número se elevó a once. También existió una Secretaría Permanente con un secretario general, en funciones.

En la Sociedad de Naciones no existía un Tribunal Internacional como el que hoy existe en la ONU, si bien es cierto sí funcionaba un Tribunal Internacional ajeno a la Sociedad de Naciones fundado por un tratado colectivo autónomo.

La Asamblea General de la Sociedad de Naciones podía discutir todas las cuestiones relativas a la paz mundial, formular por unanimidad resoluciones, también se ocupaba de instar a sus miembros a que revisaran los Tratados cuando éstos ya eran anticuados.

El Consejo de Seguridad era un órgano permanente de mediación en todas las controversias y litigios internacionales, aunque también tenía la facultad para adoptar medidas preventivas en aras del **mantenimiento** de la paz, éstas consistían en amonestaciones y propuestas directas. El Consejo estaba encargado de la protección de las minorías, y de controlar a los mandatarios.

Las resoluciones y acuerdos tanto de la Asamblea General como del Consejo se tomaban en principio con el voto unánime de todos los miembros presentes y votantes. Esta regla se fue modificando en la medida en que ingresaban nuevos miembros, la admisión de un nuevo miembro era válida con las 2/3 partes, en lo relacionado al Consejo cuando se trataba de cuestiones de procedimiento se requería simple mayoría, las partes en litigio no tenían derecho a votar.

El Consejo de la Sociedad de Naciones no tenía posibilidad de utilizar medidas coercitivas, en caso de una guerra que fuera en contra del Pacto, únicamente podían hacer recomendaciones, pero los miembros tenían la obligación de tomar medidas económicas y financieras de carácter coercitivas, contra un Estado miembro que hubiere atacado a otro miembro del pacto, así como autorizar el paso de tropas por su territorio para atacar al Estado agresor.

Este organismo no tuvo el apoyo necesario de los Estados que habían participado en su constitución, tal fue así que los Estados Unidos de Norteamérica ni siquiera solicitaron su admisión, otros miembros como **Japón, Alemania e Italia** se retiraron de la Sociedad de Naciones.

Este organismo internacional es el antecedente más inmediato de la actual Organización de las Naciones Unidas, además existen actualmente organismos especializados de las Naciones Unidas que se crearon bajo la Sociedad de Naciones; vgr. Organización internacional del trabajo (OIT), Comisión internacional de navegación aérea (CINA), Alto Comisionado para los refugiados que en 1946 dio paso al Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR).

La creación de la Sociedad de Naciones fue un paso importantísimo en la organización de la comunidad mundial.

2. Origen de la ONU.

Entonces la Sociedad de Naciones no tuvo el apoyo necesario y se disolvió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), 36 millones de seres humanos perdieron la vida.

El **pensamiento** de Kant seguía vigente; había una real necesidad de organizar a la comunidad internacional y luchar por erradicar las guerras. Existía en el **ambiente** mundial un consenso tácito de buscar la paz.

El 1º de enero de 1942, veintiséis países que luchaban contra Alemania y demás países del eje, suscribieron La Declaración de las Naciones Unidas, la cual establece el principio de que la comunidad internacional debe ser organizada en beneficio de buscar la paz.

Al finalizar la guerra se reunieron los representantes de cincuenta países en la ciudad de San Francisco, (EEUU), y redactaron del 25 de abril al 26 de junio de 1945, el documento que es la columna vertebral de la ONU, **La Carta de las Naciones Unidas**. Firmada por 51 estados fundadores el 26 de junio de 1945, las Naciones Unidas fueron constituidas oficialmente el 24 de octubre de 1945 al quedar ratificada la Carta por las cinco potencias, EEUU, **China**, Francia, Inglaterra, Unión soviética; y por la mayoría de los Estados fundadores.

Durante la formación de la ONU, se conocieron dos propuestas; una de Australia y otra presentada por las cinco potencias. La primera indicaba la necesidad de que todos los Estados tuvieran los mismos derechos y obligaciones y que nadie tuviera derecho al veto, la segunda hacía énfasis en la necesidad de que estas potencias tuvieran derecho al veto y que formaran parte permanente del Consejo de Seguridad; triunfó la segunda propuesta ante la posibilidad de no crearse la ONU.

En el Preámbulo de la Carta se determina que; " nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la personas humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..."

Los propósitos y principios de la ONU están contenidos en el artículo 1º de la Carta que dice; " los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y seguridad internacional, y con tal fin tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamiento de la paz. 2. Fomentar entre las naciones relaciones de **amistad**, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario, y el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de sexo, raza, idioma, religión, y 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos principios comunes".

La ONU, procede de acuerdo con los siguientes principios: a) la organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros; b) todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta; c) los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, seguridad o justicia; d) los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados; e) los miembros prestarán a la ONU toda clase de ayuda en cualquier

acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva; f) la ONU hará que los Estados que no son miembros de la ONU se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacional; g) no intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

La Carta estableció seis órganos principales; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo económico y social, el Consejo de **administración** fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Posteriormente se analizará cada uno.

Para ser miembro de la ONU se requiere demostrar vocación de paz y que acepte las obligaciones de la Carta, y que a juicio de la organización este capacitado para cumplir las obligaciones. La Asamblea General de la ONU puede admitir a nuevos Estados miembros por recomendación del Consejo de Seguridad, la Carta autoriza a suspender o expulsar a un Estado miembro por violación a los principios o propósitos de la Carta; esta medida no se ha tomado en contra de ningún Estado miembro.

La Carta puede ser susceptible de enmienda, siempre y cuando exista el voto de los dos tercios de los representantes de la Asamblea General y la ratificación de los dos tercios de los miembros de la ONU, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A la presente fecha la Carta ha sido enmendada cinco veces. Estas enmiendas tienen que ver, especialmente en la ampliación de miembros en los órganos principales y en el número afirmativo de votos en el Consejo en relación con cuestiones de procedimiento.

Los idiomas oficiales de la ONU son el **español**, chino, francés, ruso, inglés y árabe como idioma oficial de la Asamblea General, en Consejo de Seguridad y el Consejo económico y social.

El **presupuesto** de la ONU está basado en contribuciones de los Estados Miembros, con arreglo a una **escala** de cuotas determinada por la Asamblea General, con el asesoramiento de una comisión. Cuotas de 18 miembros. El criterio que sirve de base para determinar las cuotas es la capacidad real de pago de los Estados Miembros. La Asamblea General ha fijado un máximo del 25% (EEUU) y un mínimo de 0.01% (**Bolivia**) del presupuesto para cualquier contribuyente.

Las normas de la Carta de la ONU son obligatorias (*pacta sunt servanda*) para los Estados Miembros aun en el caso de **conflicto** armado. (Artículo 103 de la Carta).

Filosofía política y relaciones internacionales

*Francisco Piñón Gaytán

La filosofía política no es sino la reflexión sobre la historia, de la convivencia humana, sus relaciones de poder, sus condiciones de gobernabilidad, sus consensos de ciertas pautas de comportamiento, con relación a unos principios normativos. En el fondo supone la existencia de una normatividad (una teología), una eticidad. No es sólo una técnica o una ingeniería social. Ni siquiera es una teoría política o ciencia política. La filosofía política conlleva, de modo esencial, creo, un fondo ético-metafísico. Conviene

analizar su génesis histórico, su evolución temática, su espacio propio en la historia del pensamiento, su especificidad. Desde las filosofías griega y latina, su vigencia medieval en los tratados de filosofía moral y su trayectoria en el nacimiento de la modernidad. Y, en nuestro caso, en su vecindad temática con la teorías (o los fenómenos, antes) de las relaciones internacionales.

La filosofía política no es una simple y mera ingeniería, consecución tan sólo de fines (cualquier fin) puestos ciertos determinados medios. Supone, como centro de su ocupación o reflexión, la existencia de personas morales que gozan, por esencia, de libertad moral.

La ciencia política tiene en las relaciones internacionales uno de sus campos más interesantes e importantes. Antes, en la antigüedad, su concepto-designante era política exterior. Se ejercía, se practicaba. Recordemos la historia griega bajo la práctica de intercambio de invitados en las fiestas religiosas. En el medioevo, en la conformación de lo que se llamó la cristiandad. Hasta este tiempo, lo que podría conceptualizarse era una concepción unitaria, universal, de las relaciones de un mundo que se consideraba *splendor Dei*, criatura de Dios, o en un principio de secularización, un *deus creatus*. Como factum.

La modernidad nos empezará a fracturar la idílica visión unitaria. El nacimiento del método científico y el principio de las naciones, con toda su fenomenología histórica de relaciones de Estado a Estado, constituirá el objeto de estudio de esa parte de la ciencia política: las relaciones de los Estados. Creo que la filosofía política si algo tiene que ver con las relaciones internacionales lo tendrá en el terreno de encontrar normas prácticas, principios normativos de convivencia en cada una de las culturas de los pueblos y, dado el caso, en una doctrina o norma común que funja como paradigma universal. O sea, en un problema de ética internacional de derecho. Un rostro, pues, del Derecho de Gentes (*ius gentium*) en nombre antiguo o en la modernidad: la vigencia y especificación del derecho internacional, hoy cuando los problemas de la globalización, en todos los órdenes, marcan una crisis de la cultura moderna. ¿Cómo iluminará, por consiguiente, la filosofía política esta fenomenología rica y compleja de las relaciones internacionales? ¿Cómo afrontar, pues, eticidad o conciliación de consensos con los eternamente redivivos personajes de los *Diálogos* de Platón: Trasímaco y Glaucón? ¿Cómo conformarlos o medirlos o disciplinarlos con la ética socrática-platónica-aristotélica?

La ciencia política, tal vez, nos ayudará a la descripción del panorama teórico. Primero, un horizonte de la historia.

La pregunta polémica de E. Krippendorff, en 1963, a algunos científicos sociales: ¿es la política exterior verdaderamente política exterior?, conforma el principio del problema. ¿Es ella misma un corpus aparte, o es una conclusión tan sólo de la política interna de los Estados? Hoy ya no podemos prescindir



de esas relaciones que conforman los Estados. El mundo se ha globalizado. Aunque no en todo, sí en sus "relaciones". El proceso fue largo. Recordemos, en Occidente, la política de Alejandro Magno, los análisis de Polibio sobre una historia ya no reducida a las polis griegas, el universalismo del imperio romano, la conformación de la "idea" medieval y el nacimiento de la gobernabilidad desde los siglos iii y iv. Creo que la "política exterior" se empezó desde antes de los inicios de la modernidad. El mundo comenzó a verse global en la época de los grandes descubrimientos geográficos. Europa y América, sobre todo, para nuestro propósito. Lo que somos, creemos y cómo hacemos la política viene de nuestras tradiciones a partir de la conquista y evangelización. Incluyendo nuestras ideas sobre política y religión. Son los contenidos ideológicos de nuestras relaciones internacionales, los núcleos doctrinarios de toda política exterior, y la condición, en el análisis, para no llegar a determinismos o fundamentalismos o mecanicismos en la interpretación histórica.

¿Cómo analizar las relaciones internacionales?

En cuanto teoría científica es relativamente joven. Tendrá unos 70 años. Como principios teóricos en la historia de las ideas políticas, es ya una tradición antigua. Bastaría recordar a Aristóteles, Cicerón, Carneades, Dante y Maquiavelo. Los horizontes abiertos en la modernidad: M. de Sully, Abbé de St. Pierre, M. Kant, F. de Vitoria, H. Grotius, S. von Pufendorf. En todos ellos se asoma el reciente escenario de nuevos Estados y el declive de los imperios. Es evidente que, hasta el presente, en la historia inmediatamente anterior, los grandes Estados imperiales, como el bizantino, los califatos islámicos, los zaristas y los chinos, no han aportado, como los occidentales, una gran tradición al respecto.

Debemos observar en este terreno la historia de la antigua doctrina del derecho natural, su conexión con las ideas religiosas y el proceso de secularización, en orden a detectar la génesis histórica de la idea de derecho internancional y el nacimiento de la existencia de unas normas universales que impelen por sí mismas a la obediencia. En los alegatos y reflexiones de Kant encontraremos una reflexión teleológica importante. La *Forma mentis* de una filosofía de la historia que tiene en *De civitate Dei* de San Agustín su alma mater. Por lo demás, no olvidamos que las reflexiones sobre los Estados de Dante, Maquiavelo, G.W. Leibniz, J. Bentham y St. Simon, toman un fondo demasiado empírico, pero ¿nuestras disquisiciones actuales no lo tienen aún más en un mundo globalizado?

Pero, ¿cuál es el factor clave, determinante, en la teoría de las relaciones internacionales? ¿Existe un factor predominante? ¿El espacio en la geopolítica? (F. Ratzel, R. Kjellen, K. Haushofer). ¿Un factor ecológico? (H. y M. Sprout, 1965). ¿La potencialidad productiva? ¿Las doctrinas sobre el imperialismo cuyo fondo es el residuo económico? (V. I. Lenin, R. Luxemburgo, R. Hilferding). ¿En el racismo o nacionalismo? ¿De nuevo, hoy, en el predominio del comercio a escala global y por esto la concentración del poder en grupos o polos muy concretos?



El tema es, obviamente, muy antiguo. Hace muchos siglos el mundo ya había contemplado agresiones, defensas a las mismas, expansiones y guerras, sentido de paz y de equilibrios. Thomas Moro, D. Hume y Bentham ya habían aventurado soluciones. Pero hoy, ciertamente, el mundo ha cambiado. Se ha globalizado y ha dejado de ser "religioso" en más de algún sentido (y lo ha conservado en otro) y ha abandonado el eurocentrismo. Ya el "Estado", o el poder político, ha dejado de ser el centro de las reflexiones internacionales. Pero ¿hasta qué punto? ¿Qué es lo nuevo y qué es secuela de tradiciones, formas mentales, herencias de la tradición patrimonialista? ¿La secularización ha sido borrón y cuenta nueva o sólo unos ritos o representaciones del mismo drama pero a escala internacional? ¿El poder se ha matizado, sólo camuflado o mediatizado con el advenimiento de la "forma democrática"? Pero, ¿de cuál "democracia" se trata? ¿De cuál "paz" se habla en los diversos ambientes que conforman el panorama social? Evidentemente que "democracia" y "paz" tienen contenidos diferentes según el sujeto, social o político, que los postule.

Repasemos algunas teorías de análisis de la teoría de las relaciones internacionales.

A. Teoría del poder y del interés nacional

Creo que, en el fondo, es la más antigua. A nivel histórico sobre la naturaleza del hombre, y su inclinación al mal, sería la más antigua. Dejando de parte, se entiende, lo nacional. Bastaría recordar la historia de la Grecia arcaica, en particular los diálogos de Teognis a Cirno y su ya incipiente hobsianismo en *homo homini lupus*. Trasímaco y Glaucón, Maquiavelo y Hobbes. Más actuales, la escuela histórica alemana y los análisis de H. von Triestscheke formularon una teoría del poder en las relaciones internacionales. Poder no absoluto, no un fin en sí, ni sobre la ley. Criticando el naturalismo maquiaveliano, tal y como él lo entendía (obviamente parcial y sin historizar a Maquiavelo) es significativo, y muy actual, su siguiente texto de 1919:

También los naturalistas admiten que el Estado tiene por finalidad poner orden en el interior; ¿cómo van a lograrlo, si hacia el exterior no quiere someterse a ninguna ley? Un estado que quisiera despreciar por principio la lealtad y la fe, estaría constantemente amenazado por enemigos, sin poder alcanzar, por consiguiente, su finalidad de ser potencia física.¹

Sin caer en radicalismos, Triestscheke, así como condenaba el puro poder como carente de contenido ético e inmoral, criticaba la "falsa y moralizante concepción de la teoría liberal" como una ilusión. Cercana a esta doctrina, crítica de un humanismo liberal abstracto, se encuentra la teoría que critica las formas legalistas y meramente moralizantes de la teoría americana de la Power Politics de H. Morgenthau, G. Kennan y el teólogo R. Niebuhr. Sostienen un realismo político muy cerca de Maquiavelo y de Hobbes. Morgenthau, por ejemplo, en 1948, alejando de un idealismo especulativo, descubre en la real politik unas leyes objetivas de conducta, ínsitas en la



naturaleza humana. Sería el *appetitus dominandi* de Hobbes, aquél que se termina con la muerte. Para Morgenthau el punto de partida del estudio del poder en las relaciones internacionales no es otro sino el estudio del interés, como para el jurista será el concepto de norma o para el economista el estudio de la utility. Estudio desnudo del poder. Pareciera que Morgenthau ignora o premeditadamente lo aísla como fenómeno y hace a un lado los problemas ideológicos. La política, para él, siempre es política de poder y en las relaciones internacionales no hay otro horizonte sino la lucha por la expansión del *status quo*, el prestigio y el dominio sobre los otros. La ética política debe dejar a un lado las consideraciones de tipo personal-individual. El poder es una tecno-ciencia.

Cercanos a Morgenthau encontramos a W. D. Palmer y a H. C. Perkins, quienes junto con él hace una descripción de los elementos que configuran el fenómeno del poder, pero siempre en un horizonte naturalista economicista-realista en donde los factores histórico y culturales brillan por su ausencia. Algunos, imbuidos de cientificismo, como por ejemplo W. Fquicks, han llegado a intentar la interpretación del poder en algunos pueblos por la "producción de acero y energía multiplicada por la raíz cúbica de la cifra de población". Creo que no es haber entendido lo que es realmente el poder entre los seres humanos, aquellos realmente existentes en los Estados de cualquier real politik.

B. Una segunda visión del poder en las relaciones internacionales nos lo propone la moderna teoría del sistema. P. Bachrach y M. S. Baratz prefieren ubicar el fenómeno del poder en un horizonte donde el poder ya no ocupa el lugar principal —o no siempre— y en las relaciones internacionales no constituye la esencia. Es relativo. No sustancial. El poder ofrece una gracia de motivaciones y causaciones que colindan con el estudio de la psicología social y la ciencia política. K. Deustch sería un ejemplo de tipología relativa del poder.



C. El análisis del sistema. Comparte su análisis con los principios sociológicos del funcionalismo y estructuralismo. El análisis es complejo y, obviamente, no cae en las simplicidades de dividir a las naciones en buenas o malas, divididos en dos bloques y un "tercer mundo" o un "primer mundo" muy delineado. Por ejemplo, McClelland y R. Aron. Para ellos cuenta, sobre todo, las relaciones de poder. Ofrecen una estratificación del poder, con sujetos que se mueven en diversas direcciones, pero el poder moral, a nivel de preguntas sobre la justicia, en general, les es extraño a escala internacional estructural. No, evidentemente, a nivel individual o de pequeñas localidades o grupos. El estudio del poder no es sino una especie de ciencia-técnica y regulada por pesos y contrapesos. M. A. Kaplan será un ejemplo de este específico estudio del poder expresado en las relaciones internacionales con una mezcla de estudio del sistema de equilibrio y un sistema móvil bipolar. De nuevo, como en el anterior, está ausente la normatividad moral. Tiene el peligro latente de exagerar un factor, un elemento de estudio, sobrevalorar la dinamicidad de alguna variable y caer, por lo tanto, en una unidimensionalidad del estudio del poder.

D. La teoría del equilibrio, o modelo de la bola de billar. Inspirada en los antiguos conceptos de totalidad y centralidad del poder de las teocracias del pasado, en especial tomando como modelo, parcial se entiende, la idea de monarquía universal. Por ejemplo F. L. Claude, que pugna por un sistema de seguridad colectiva, una centralización relativa del poder y su consiguiente idea de un gobierno mundial. Aquí el problema es no sólo la "modernidad", sino la variabilidad de culturas, de "diferentes", que romperían, y con razón, esa idílica o utópica hegemonía mundial del poder. Por lo demás, ese "poder mundial" ya estaría "globalizado" precisamente con el predominio de la centralización del mercado mundial. Sería el marketing de la globalización. J. W. Burton le añadiría a este modelo una escuela denominada moderna: la actual "administración" del derecho internacional. En este último renglón, cercanos a él encontramos a E. B. Haas, M. A. Kaplan y el mismo Morgenthau.

E. Por último, y el más actual, el estudio del poder, teniendo como base la *teoría de la comunicación*, de la *decisión y representación*. El nombre lo dice todo: el uso de los mass media, de la cibernética, de la observación de las "reacciones", de las posibles potencialidades, teniendo en cuenta la "psicología de los pueblos". Es el estudio del "adversario" y del "escenario" como hábitat, en donde se relativizan los movimientos. Sería, en términos comerciales, la *decisión making*. En el estudio del poder, pero visto como un dato observable, detestable, que se puede y debe describir con las nuevas técnicas de la información y del análisis.

Todo lo anterior, es cierto, nos serviría para estudiar, en todo caso, la morfología del poder, los diversos "escenarios" del mismo, sus acciones y reacciones, la velocidad y las formas del poder. Pero la pregunta central que faltaría sería,

*Francisco Piñón Gaytán es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Estudió las licenciaturas en filosofía en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en filosofía y letras en Montezuma College, USA. Doctor en ciencias sociales, con especialidad en filosofía política, por la Universidad Internacional de Santo Tomás, de Roma. Es presidente del Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México.

precisamente, la más acendradamente humana: ¿para qué o para quiénes y por qué, son los frutos o los resultados del poder? El Leviathan, sí, es técnica y científicamente estudiado. Pero, ¿por qué no estudiar, también, la razón o sinrazón de sus tentáculos? Y ¿por qué no avizorar su porvenir, sus imposiciones hegemónicas, la limitación de sus miras, la nula disposición a integrar y valorar las diferentes y variadas culturas de los pueblos? Es, ciertamente, útil estudiar ese poder, muy propio de las relaciones internacionales, pero que ese estudio incluya una reflexión ética que defienda a los individuos concretar, con sus visiones y diferencias particulares, para evitar que ese Leviathan los aplaste, los engulla o los reduzca a una "uniformidad" modernizadora, pero no auténticamente democrática. •

Ordenación de las relaciones internacionales

Las relaciones internacionales deben regirse por la ley moral

80. Nos complace confirmar ahora con nuestra autoridad las enseñanzas que sobre el Estado expusieron repetidas veces nuestros predecesores, esto es, que las naciones son sujetos de derechos y deberes mutuos y, por consiguiente, sus relaciones deben regularse por las normas de la verdad, la justicia, la activa solidaridad y la libertad. Porque la misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas.

81. Este principio es evidente para todo el que considere que los gobernantes, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden al bien de la misma, no pueden, en modo alguno, abdicar de su dignidad natural, y, por tanto, no les es lícito en forma alguna prescindir de la ley natural, a la que están sometidos, ya que ésta se identifica con la propia ley moral.

82. Es, por otra parte, absurdo pensar que los hombres, por el mero hecho de gobernar un Estado, puedan verse obligados a renunciar a su condición humana. Todo lo contrario, han sido elevados a tan encumbrada posición porque, dadas sus egregias cualidades personales, fueron considerados como los miembros más sobresalientes de la comunidad.

83. Más aún, el mismo orden moral impone dos consecuencias: una, la necesidad de una autoridad rectora en el seno de la sociedad; otra, que esa autoridad no pueda rebelarse contra tal orden moral sin derrumbarse inmediatamente, al quedar privada de su propio fundamento. Es un aviso del mismo Dios: *Oíd, pues, ioh reyes!, y entended; aprended vosotros los que domináis los confines de la tierra. Aplicad el oído los que imperáis sobre las muchedumbres y los que os engreís sobre la multitud de las naciones. Porque el poder os fue dado por el Señor, y la soberanía por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos* ⁵³.

84. Finalmente, es necesario recordar que también en la ordenación de las relaciones internacionales la autoridad debe ejercerse de forma que promueva el bien común de todos, ya que para esto precisamente se ha establecido.

85. Entre las exigencias fundamentales del bien común hay que colocar necesariamente el principio del reconocimiento del orden moral y de la inviolabilidad de sus preceptos. *El nuevo orden que todos los pueblos anhelan... ha de alzarse sobre la roca indestructible e inmutable de la ley moral, manifestada por el mismo Creador mediante el orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebles... Como faro resplandeciente, la ley moral debe, con los rayos de sus principios, dirigir la ruta de la actividad de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus amonestadoras, saludables y provechosas indicaciones, sí no quieren condenar a la tempestad y al naufragio todo trabajo y esfuerzo para establecer un orden nuevo* ⁵⁴.

Las relaciones internacionales deben regirse por la verdad

86. Hay que establecer como primer principio que las relaciones internacionales deben regirse por la verdad. Ahora bien, la verdad exige que en estas relaciones se evite toda discriminación racial y que, por consiguiente, se reconozca como principio sagrado e inmutable que todas las comunidades políticas son iguales en dignidad natural. De donde se sigue que cada una de ellas tiene derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para este desarrollo y a ser, finalmente, la primera responsable en procurar y alcanzar todo lo anterior; de igual manera, cada nación tiene también el derecho a la buena fama y a que se le rindan los debidos honores.

87. La experiencia enseña que son muchas y muy grandes las diferencias entre los hombres en ciencia, virtud, inteligencia y bienes materiales. Sin embargo, este hecho no puede justificar nunca el propósito de servirse de la superioridad propia para someter de cualquier modo a los demás. Todo lo contrario: esta superioridad implica una obligación social más grave para ayudar a los demás a que logren, con el esfuerzo común, la perfección propia.

88. De modo semejante, puede suceder que algunas naciones aventajen a otras en el grado de cultura, civilización y desarrollo económico. Pero esta ventaja, lejos de ser una causa lícita para dominar injustamente a las demás, constituye más bien una obligación para prestar una mayor ayuda al progreso común de todos los pueblos.

89. En realidad, no puede existir superioridad alguna por naturaleza entre los hombres, ya que todos ellos sobresalen igualmente por su dignidad natural. De aquí se sigue que tampoco existen diferencias entre las comunidades políticas por lo que respecta a su dignidad natural. Cada Estado es como un cuerpo, cuyos miembros son los seres humanos. Por otra parte, la experiencia enseña que los pueblos son sumamente sensibles, y no sin razón, en todas aquellas cosas que atañen a su propia dignidad.

90. Exige, por último, la verdad que en el uso de los medios de información que la técnica moderna ha introducido, y que tanto sirve para fomentar y extender el mutuo conocimiento de los pueblos, se observen de forma absoluta las normas de una serena objetividad. Lo cual no prohíbe, ni mucho menos, a los pueblos subrayar los aspectos positivos de su vida. Pero han de rechazarse por entero los sistemas de información que, violando los preceptos de la verdad y de la justicia, hieren la fama de cualquier país ⁵⁵.

Las relaciones internacionales deben regirse por la justicia

91. Segundo principio: las relaciones internacionales deben regularse por las normas de la justicia, lo cual exige dos cosas: el reconocimiento de los mutuos derechos y el cumplimiento de los respectivos deberes.

92. Y como las comunidades políticas tienen derecho a la existencia, al propio desarrollo, a obtener todos los medios necesarios para su aprovechamiento, a ser los protagonistas de esta tarea y a defender su buena reputación y los honores que les son debidos, de todo ello se sigue que las comunidades políticas tienen igualmente el deber de asegurar de modo eficaz tales derechos y de evitar cuanto pueda lesionarlos. Así como en las relaciones privadas los hombres no pueden buscar sus propios intereses con daño injusto de los ajenos, de la misma manera, las comunidades políticas no pueden, sin incurrir en delito, procurarse un aumento de riquezas que constituya injuria u opresión injusta de las demás naciones. Oportuna es a este respecto la sentencia de San Agustín: *Si se abandona la justicia, ¿qué son los reinos sino grandes latrocinios?* ⁵⁶

93. Puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan procurarse. Sin embargo, las diferencias que de ello surjan no deben zanjarse con las armas ni por el fraude o el engaño, sino, como corresponde a seres humanos, por la razonable comprensión recíproca, el examen cuidadoso y objetivo de la realidad y un compromiso equitativo de los pareceres contrarios.

El problema de las minorías étnicas

94. A este capítulo de las relaciones internacionales pertenece de modo singular la tendencia política que desde el siglo XIX se ha ido generalizando e imponiendo, por virtud de la cual los grupos étnicos aspiran a ser dueños de sí mismos y a constituir una sola nación. Y como esta aspiración, por muchas causas, no siempre puede realizarse, resulta de ello la frecuente presencia de minorías étnicas dentro de los límites de una nación de raza distinta, lo cual plantea problemas de extrema gravedad.

95. En esta materia hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza.

96. Responde, por el contrario, y plenamente, a lo que la justicia demanda: que los gobernantes se consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas económicas ⁵⁷.

97. Hay que advertir, sin embargo, que estas minorías étnicas, bien por la situación que tienen que soportar a disgusto, bien por la presión de los recuerdos históricos, propenden muchas veces a exaltar más de lo debido sus características raciales propias, hasta el punto de anteponerlas a los valores comunes propios de todos los hombres, como si el bien de la entera familia humana hubiese de subordinarse al bien de una estirpe. Lo razonable, en cambio, es que tales grupos étnicos reconozcan también las ventajas que su actual situación les ofrece, ya que contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto diario con

los ciudadanos de una cultura distinta, cuyos valores propios puedan ir así poco a poco asimilando. Esta asimilación sólo podrá lograrse cuando las minorías se decidan a participar amistosamente en los usos y tradiciones de los pueblos que las circundan; pero no podrá alcanzarse si las minorías fomentan los mutuos roces, que acarrearán daños innumerables y retrasan el progreso civil de las naciones.

***Las relaciones internacionales deben regirse
por el principio de la solidaridad activa***

Asociaciones, colaboración e intercambios

98. Como las relaciones internacionales deben regirse por las normas de la verdad y de la justicia, por ello han de incrementarse por medio de una activa solidaridad física y espiritual. Esta puede lograrse mediante múltiples formas de asociación, como ocurre en nuestra época, no sin éxito, en lo que atañe a la economía, la vida social y política, la cultura, la salud y el deporte. En este punto es necesario tener a la vista que la autoridad pública, por su propia naturaleza, no se ha establecido para recluir forzosamente al ciudadano dentro de los límites geográficos de la propia nación, sino para asegurar ante todo el bien común, el cual no puede ciertamente separarse del bien propio de toda la familia humana.

99. Esto implica que las comunidades políticas, al procurar sus propios intereses, no solamente no deben perjudicar a las demás, sino que también todas ellas han de unir sus propósitos y esfuerzos, siempre que la acción aislada de alguna no baste para conseguirlos fines apetecidos; en esto hay que prevenir con todo empeño que lo que es ventajoso para ciertas naciones no acarree a las otras más daños que utilidades.

100. Por último, el bien común universal requiere que en cada nación se fomente toda clase de intercambios entre los ciudadanos y los grupos intermedios. Porque, existiendo en muchas partes del mundo grupos étnicos más o menos diferentes, hay que evitar que se impida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unas u otras razas; lo cual está en abierta oposición con el carácter de nuestra época, que ha borrado, o casi borrado, las distancias internacionales. No ha de olvidarse tampoco que los hombres de cualquier raza poseen, además de los caracteres propios que los distinguen de los demás, otros e importantísimos que les son comunes con todos los hombres, caracteres que pueden mutuamente desarrollarse y perfeccionarse, sobre todo en lo que concierne a los valores del espíritu. Tienen, por tanto, el deber y el derecho de convivir con cuantos están socialmente unidos a ellos.

101. Es un hecho de todos conocido que en algunas regiones existe evidente desproporción entre la extensión de tierras cultivables y el número de habitantes; en otras, entre las riquezas del suelo y los instrumentos disponibles para el cultivo; por consiguiente, es preciso que haya una colaboración internacional para procurar un fácil intercambio de bienes, capitales y personas ⁵⁸.

102. En tales casos, juzgamos lo más oportuno que, en la medida posible, el capital busque al trabajador, y no al contrario. Porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su situación familiar, sin verse constreñidas a emigrar penosamente a otros países,

abandonando el suelo patrio, y emprender una nueva vida, adaptándose a las costumbres de un medio distinto.

La situación de los exiliados políticos

103. El paterno amor con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres nos hace sentir una profunda aflicción ante el infortunio de quienes se ven expulsados de su patria por motivos políticos. La multitud de estos exiliados, innumerables sin duda en nuestra época, se ve acompañada constantemente por muchos e increíbles dolores.

104. Tan triste situación demuestra que los gobernantes de ciertas naciones restringen excesivamente los límites de la justa libertad, dentro de los cuales es lícito al ciudadano vivir con decoro una vida humana. Más aún: en tales naciones, a veces, hasta el derecho mismo a la libertad se somete a discusión o incluso queda totalmente suprimido. Cuando esto sucede, todo el recto orden de la sociedad civil se subvierte; por que la autoridad pública está destinada, por su propia naturaleza, a asegurar el bien de la comunidad, cuyo deber principal es reconocer el ámbito justo de la libertad y salvaguardar santamente sus derechos.

105. Por esta causa, no está demás recordar aquí a todos que los exiliados políticos poseen la dignidad propia de la persona y se les deben reconocer los derechos consiguientes, los cuales no han podido perder por haber sido privados de la ciudadanía en su nación respectiva.

106. Ahora bien, entre los derechos de la persona humana debe contarse también el de que pueda lícitamente cualquiera emigrar a la nación donde espere que podrá atender mejor a sí mismo y a su familia. Por lo cual es un deber de las autoridades públicas admitir a los extranjeros que llegan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de su comunidad, favorecerlos propósitos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

107. Por estas razones, aprovechamos la presente oportunidad para alabar públicamente todas las iniciativas promovidas por la solidaridad humana o por la cristiana caridad y dirigidas a aliviarlos sufrimientos de quienes se ven forzados a abandonar sus países.

108. Y no podemos dejar de invitara todos los hombres de buen sentido a alabar las instituciones internacionales que se consagran íntegramente a tan trascendental problema.

La carrera de armamentos y el desarme

109. En sentido opuesto vemos, con gran dolor, cómo en las naciones económicamente más desarrolladas se han estado fabricando, y se fabrican todavía, enormes armamentos, dedicando a su construcción una suma inmensa de energías espirituales y materiales. Con esta política resulta que, mientras los ciudadanos de tales naciones se ven obligados a soportar sacrificios muy graves, otros pueblos, en cambio, quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

110. La razón que suele darse para justificar tales preparativos militares es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse sí no se apoya en una paridad de armamentos. Por lo

cual, tan pronto como en alguna parte se produce un aumento del poderío militar, se provoca en otras una desenfrenada competencia para aumentar también las fuerzas armadas. Y si una nación cuenta con armas atómicas, las demás procuran dotarse del mismo armamento, con igual poder destructivo.

111. La consecuencia es clara: los pueblos viven bajo un perpetuo temor, como si les estuviera amenazando una tempestad que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. No les falta razón, porque las armas son un hecho. Y si bien parece difícilmente creíble que haya hombres con suficiente osadía para tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía una guerra, resulta innegable, en cambio, que un hecho cualquiera imprevisible puede de improviso e inesperadamente provocar el incendio bélico. Y, además, aunque el poderío monstruoso de los actuales medios militares disuada hoy a los hombres de emprender una guerra, siempre se puede, sin embargo, temer que los experimentos atómicos realizados con fines bélicos, si no cesan, pongan en grave peligro toda clase de vida en nuestro planeta.

112. Por lo cual la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que, de un lado y de otro, las naciones que los poseen los reduzcan simultáneamente; que se prohíban las armas atómicas; que, por último, todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y eficaces garantías. *No se debe permitir* —advertía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la tragedia de una guerra mundial, con sus ruinas económicas y sociales y sus aberraciones y perturbaciones morales, caiga por tercera vez sobre la humanidad* ⁵⁹.

113. Todos deben, sin embargo, convencerse que ni el cese en la carrera de armamentos, ni la reducción de las armas, ni, lo que es fundamental, el desarme general son posibles si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor y la angustiosa perspectiva de la guerra. Esto, a su vez, requiere que esa norma suprema que hoy se sigue para mantenerla paz se sustituya por otra completamente distinta, en virtud de la cual se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca. Nos confiamos que es éste un objetivo asequible. Se trata, en efecto, de una exigencia que no sólo está dictada por las normas de la recta razón, sino que además es en sí misma deseable en grado sumo y extraordinariamente fecunda en bienes.

114. Es, en primer lugar, una exigencia dictada por la razón. En realidad, como todos saben, o deberían saber, las relaciones internacionales, como las relaciones individuales, han de regirse no por la fuerza de las armas, sino por las normas de la recta razón, es decir, las normas de la verdad, de la justicia y de una activa solidaridad.

115. Decimos, en segundo lugar, que es un objetivo sumamente deseable. ¿Quién, en efecto, no anhela con ardentísimos deseos que se eliminen los peligros de una guerra, se conserve incólume la paz y se consolide ésta con garantías cada día más firmes?

116. Por último, este objetivo es extraordinariamente fecundo en bienes, porque sus ventajas alcanzan a todos sin excepción, es decir, a cada persona, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con palabras de aviso que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra* ⁶⁰.

117. Por todo ello, Nos, como vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movido por un paterno amor hacia todos los hombres, consideramos deber nuestro rogar y suplicar a la humanidad entera, y sobre todo a los gobernantes, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta lograr que el desarrollo de la vida humana concuerde con la razón y la dignidad del hombre.

118. Que en las asambleas más previsoras y autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las relaciones internacionales se ajusten en todo el mundo a un equilibrio más humano, o sea a un equilibrio fundado en la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y el cumplimiento de las condiciones acordadas. Examínese el problema en toda su amplitud, de forma que pueda lograrse un punto de arranque sólido para iniciar una serie de tratados amistosos, firmes y fecundos.

119. Por nuestra parte, Nos no cesaremos de rogar a Dios para que su sobrenatural ayuda dé prosperidad fecunda a estos trabajos.

Las relaciones internacionales deben regirse por la libertad

120. Hay que indicar otro principio: el de que las relaciones internacionales deben ordenarse según una norma de libertad. El sentido de este principio es que ninguna nación tiene derecho a oprimir injustamente a otras o a interponerse de forma indebida en sus asuntos. Por el contrario, es indispensable que todas presten ayuda a las demás, a fin de que estas últimas adquieran una conciencia cada vez mayor de sus propios deberes, acometan nuevas y útiles empresas y actúen como protagonistas de su propio desarrollo en todos los sectores.

121. Habida cuenta de la comunidad de origen, de redención cristiana y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a constituir una sola familia cristiana, hemos exhortado en la encíclica *Mater et magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a colaborar de múltiples formas con aquellos países cuyo desarrollo económico está todavía en curso ⁶¹.

122. Reconocemos ahora, con gran consuelo nuestro, que tales invitaciones han tenido amplia acogida, y confiamos que seguirán encontrando aceptación aún más extensa todavía en el futuro, de tal manera que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un desarrollo económico tal, que permita a sus ciudadanos llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

123. Pero siempre ha de tenerse muy presente una cautela: que esa ayuda a las demás naciones debe prestarse de tal forma que su libertad quede incólume y puedan ellas ser necesariamente las protagonistas decisivas y las principales responsables de la labor de su propio desarrollo económico y social.

124. En este punto, nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII dejó escrito un saludable aviso: *Un nuevo orden, fundado sobre los principios morales, prohíbe absolutamente la lesión de la libertad, de la integridad y de la seguridad de otras naciones, cualesquiera que sean su extensión territorial y su capacidad defensiva. Si es inevitable que los grandes Estados, por sus mayores posibilidades y su poderío, tracen el camino para la constitución de grupos económicos entre ellos y naciones más pequeñas y más débiles, es, sin embargo, indiscutible —como para todos en el marco del interés general— el derecho de éstas al respeto de su libertad en el campo político, a la eficaz guarda de aquella neutralidad en los conflictos entre los Estados que les corresponde según el derecho natural y de gentes, a la tutela de su propio desarrollo económico, pues tan sólo así podrán conseguir adecuadamente el bien común, el bienestar material y espiritual del propio pueblo* ⁶².

125. Así, pues, es necesario que las naciones más ricas, al socorrer de múltiples formas a las más necesitadas, respeten con todo esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales, e igualmente se abstengan de cualquier intento de dominio político. Haciéndolo así, se contribuirá no poco a formar una especie de comunidad de todos los pueblos, dentro de la cual cada Estado, consciente de sus deberes y de sus derechos, colaborará, en plano de igualdad, en pro de la prosperidad de todos los demás países ⁶³.

Convicciones y esperanzas de la hora actual

126. Se ha ido generalizando cada vez más en nuestros tiempos la profunda convicción de que las diferencias que eventualmente surjan entre los pueblos deben resolverse no con las armas, sino por medio de negociaciones y convenios.

127. Esta convicción, hay que confesarlo, nace, en la mayor parte de los casos, de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por esto, en nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

128. Sin embargo, vemos, por desgracia, muchas veces cómo los pueblos se ven sometidos al temor como a ley suprema, e invierten, por lo mismo, grandes presupuestos en gastos militares. justifican este proceder —y no hay motivo para ponerlo en duda— diciendo que no es el propósito de atacar el que los impulsa, sino el de disuadir a los demás de cualquier ataque.

129. Esto no obstante, cabe esperar que los pueblos, por medio de relaciones y contactos institucionalizados, lleguen a conocer mejor los vínculos sociales con que la naturaleza humana los une entre sí y a comprender con claridad creciente que entre los principales deberes de la común naturaleza humana hay que colocar el de que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor y no al temor, porque ante todo es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos.

La reconstrucción de la política exterior mexicana*

Jorge Eduardo Navarrete**

Mediado el primer decenio del siglo XXI, se advierte la necesidad imperiosa de reconstruir aspectos centrales de la política exterior mexicana que, en los cinco últimos lustros, han sido abandonados o mediatizados; con igual urgencia, construir los consensos que la renueven y actualicen, para asegurar su relevancia y efectividad como instrumento de desarrollo nacional en un escenario mundial en constante proceso de cambio.

En este periodo se degradó la posición internacional de México. No hubo, salvo episodios aislados, capacidad para diseñar acciones y propuestas que, enraizadas en principios cuya vigencia no ha prescrito, hicieran del país un actor internacional importante y destacado. Se perdieron espacios en los foros y organismos regionales y globales y languidecieron nuestras vinculaciones bilaterales, que ofrecían una clara promesa de expansión en beneficio mutuo. Los márgenes de maniobra para la acción internacional se estrecharon de manera dramática como resultado no sólo del tránsito hacia un mundo de preponderancia global única, sino de la orientación concentradora que se imprimió a la política exterior y a las relaciones económicas internacionales del país.

México se encuentra entre los países cuya evolución nacional depende en gran medida de lo que ocurre fuera de casa. En el mundo de la globalidad, la autarquía no es un escenario viable para nadie. Sí lo es, en cambio, la reconquista del control nacional de las variables esenciales del desarrollo: políticas, económicas, culturales e institucionales. La tarea reclama, en primer término, una decidida reorientación interna hacia un crecimiento sostenido con equidad. Esta necesidad de poner la casa en orden tiene un correlato central en una política exterior que sirva a los intereses y objetivos del desarrollo nacional.

A continuación, presentamos en esta nota una visión personal de los elementos indispensables para diseñar e instrumentar tal política. Se trata, por una parte, de recuperar el rumbo en áreas cruciales de nuestro entorno regional y más allá y, al mismo tiempo, de trazar nuevos derroteros ante las exigencias del cambiante escenario de las relaciones mundiales de poder.

Principios y realidades

En debates recientes sobre política exterior se ha sostenido, casi como axioma, que transitar con éxito en el mundo de la globalidad reclama una política exterior pragmática y flexible, sin el lastre de principios heredados de otras épocas y circunstancias. La afirmación opuesta es la certera. Un andamiaje sólido de principios es el mejor cimiento de una política exterior de Estado que responda a los intereses de largo plazo del desarrollo nacional. Lo cierto, sin embargo, es que ésta no puede edificarse si la política nacional de desarrollo no existe, por considerársele innecesaria frente al libre funcionamiento de los mercados o por estar subordinada a criterios de supuesta validez universal, que determinan sus contenidos y orientación, es decir, una política exterior sustentada en principios es la proyección hacia fuera de una política nacional de desarrollo autónoma.

La *soberanía* es –en esencia– la capacidad para determinar el destino y el rumbo de la nación. Su ejercicio está sujeto, al igual que el de la libertad individual, a los derechos de los demás, a las exigencias de la convivencia internacional civilizada. Es importante avanzar hacia un mayor

reconocimiento efectivo de que esas exigencias son entendidas y respetadas por todos los Estadosnación. No se trata de utopías, sino de la emergente realidad de la interdependencia global. La defensa y el ejercicio de la soberanía, en una globalidad desbalanceada y excluyente, acercará el advenimiento de esa nueva realidad: suma de soberanías respetuosas cada una de las demás.

La *no intervención* ha sido interpretada –tanto por sus opositores, que se presentan como abanderados de la modernidad, como por sus defensores más recalcitrantes– como una suerte de patente de corso para amparar cualquier tipo de políticas y acciones nacionales. Este entendimiento perverso es indefensible. La no intervención no ampara, por ejemplo, acciones depredadoras del ambiente o violaciones groseras de las libertades individuales. Lo que el principio de no intervención resguarda es la libertad de formulación y autonomía de aplicación de proyectos de desarrollo nacional. Esta es la esencia que se pretende vulnerar y que requiere ser defendida.

La *renuncia al uso y amenaza de la fuerza* es condición esencial de la convivencia civilizada entre naciones. Su principio básico, el de legítima defensa como única justificación del recurso a la fuerza, ha sido hecho pedazos con las concepciones tan en boga de las acciones preventivas. Acaso no haya tarea más urgente que restablecer un consenso mundial sólido en esta materia.

Se ha venido aceptando una disminución de los objetivos y alcances de la *cooperación internacional para el desarrollo*. El énfasis en el combate a la pobreza extrema, manifestación central del subdesarrollo, difiere y resta importancia al objetivo central de alcanzar un crecimiento sostenido con equidad. La vigencia del principio de cooperación radica en el hecho de que la indigencia y sus múltiples secuelas sólo pueden ser erradicadas por el desarrollo mismo.

Como se advierte, estos principios rectores de la política exterior, que en México tienen rango constitucional, no sólo mantienen plena vigencia, sino que son cimientos indispensables del edificio de una política exterior moderna y eficaz.

La evolución del entorno mundial

El horizonte mundial en el próximo decenio y más allá, hacia 2020, está trazado en diversos estudios de prospectiva global. Hay, desde luego, más elementos de incertidumbre que de certeza, pero pueden vislumbrarse escenarios con alto grado de factibilidad.

Se coincide en esperar la consolidación de actores globales que permitan restablecer un mundo multipolar, que reemplazará progresivamente el predominio de la superpotencia única, establecido a principios de los años noventa del siglo pasado con el colapso del socialismo real.

Esos otros centros de poder global están fortaleciéndose o comenzando a emerger en media docena de países o regiones, con distintas dinámicas y perspectivas de mediano y largo plazo:

- China, que es ya la sexta o la segunda economía del mundo, según se la mida, y cuya influencia es manifiesta en muy diversos sectores.
- La Unión Europea, ampliada el año pasado a veinticinco países, cuya magnitud económica conjunta es similar a la de la hiperpotencia estadounidense.

- India, el segundo país más populoso, cuyas tasas recientes de crecimiento económico se comparan con las del otro gigante asiático y cuyo avance educativo y tecnológico es acaso el más acelerado del planeta.
- La Federación Rusa, que, habiendo superado la penosa y difícil transición a economía de mercado, recupera una importante dinámica de crecimiento y conserva el segundo arsenal nuclear.
- En un estadio mucho menos avanzado, la Comunidad Sudamericana de Naciones, construida alrededor y por impulso de Brasil, sobre una de las fronteras de recursos naturales más promisorias del mundo.

El factor que unifica a países y regiones tan diversos es, señalan los estudios, la definida voluntad de ejercer un mayor grado de influencia internacional y de actuar de manera acertada en los asuntos mundiales.

Por principio, el restablecimiento de la multipolaridad encierra la promesa de un juego de relaciones internacionales más balanceado, abierto y plural, que amplíe los márgenes de acción y maniobra para esos y otros participantes.

No oculto que éstos son los escenarios optimistas, cuyo desenvolvimiento depende de comportamientos racionales de todos los actores, que reconozcan que una evolución pacífica y cooperativa de las relaciones mundiales es una opción muy superior a los escenarios de conflicto y enfrentamiento. Nadie podría asegurar, sin embargo, que el riesgo representado por los escenarios negativos ha dejado de existir. Está presente y debe enfrentársele en forma cotidiana.

Entre estos elementos de riesgo deben contarse:

- La exclusión de un número muy significativo de países –y de sectores importantes de la población de países insertos en el proceso– de una globalización, básicamente desequilibrada y excluyente, que debe ser replanteada.
 - La degradación del ambiente manifiesta, sobre todo, en el cada vez más evidente fenómeno del cambio climático y sus desoladoras consecuencias.
 - El uso dispendioso y desequilibrado de recursos naturales no renovables.
 - El peligro de pandemias, cuya difusión es facilitada por la intensidad misma de los movimientos de bienes, servicios y personas.
 - La influencia creciente del conjunto de actividades ilícitas amparadas por el crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico de personas.
 - La amenaza de la expansión y perfeccionamiento de los arsenales de armas nucleares y otros de destrucción en masa, agravada por un prolongado estancamiento de los acuerdos de desarme.

Se ha señalado que, al iniciarse el siglo XXI existen los recursos y los conocimientos para abrir una era de prosperidad de alcance global, al tiempo que existen también los medios para destruirla.

El multilateral: ámbito privilegiado

Tradicionalmente, los organismos multilaterales, en especial los de la familia de las Naciones Unidas, han sido un ámbito privilegiado de la acción internacional de México. En este espacio, el país conquistó un amplio reconocimiento internacional por la oportunidad y alcance de muchas de sus iniciativas. La ONU está inserta en un proceso de reformas que marcarán su accionar en el próximo decenio.

En este ámbito, son numerosas e importantes las preguntas que deben responderse: ¿Qué papel puede jugar México en el proceso de reforma y sus secuelas? ¿A qué temas corresponderán sus principales iniciativas? ¿Cómo podrá reconstruirse una influencia dilapidada? ¿Qué alianzas deben plantearse para conseguir una mayor repercusión y eficacia de las iniciativas mexicanas en los foros internacionales?

La capacidad de iniciativa mexicana podría seguir manifestándose en los ámbitos tradicionales, como el desarme y la cooperación y orientarse, también, hacia las nuevas preocupaciones de la comunidad internacional, como las corrientes migratorias y la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Como todos sabemos, en Naciones Unidas soplan vientos de reforma. La guerra en Iraq puso de relieve la inoperancia de la organización. Hace dos años, para iniciar los debates de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el secretario general decidió lanzar un desafío: reconocer que ha perdido vigencia el consenso global de seguridad colectiva, en el que por seis decenios se apoyó la organización, y aceptar, por tanto, que se requiere refundarla, volver a crearla.

El consenso global de seguridad colectiva fue anulado por el recurso a la acción armada unilateral, basado en la doctrina de la guerra preventiva. No basta con denunciar el unilateralismo, también hay que encarar las preocupaciones que llevan a algunos Estados a considerarse especialmente vulnerables y los impelen a adoptar acciones unilaterales. "Debemos demostrar que esas preocupaciones pueden ser respondidas de manera eficaz, y de hecho lo son, a través de la acción colectiva", señaló Kofi Annan en esa oportunidad.

Aunque es indiscutible que el mundo de hoy no puede manejarse con las instituciones de mediados del siglo pasado, pienso que la comunidad internacional no se encuentra en condiciones de abordar la tarea de fundar nuevas instituciones multilaterales.

Así como las sucesivas crisis financieras no condujeron a un segundo Bretton Woods, la guerra en Iraq y el recurso de las acciones preventivas unilaterales no conducirán a una nueva conferencia de San Francisco; no obstante, se ha configurado un consenso acerca de que se requieren reformas de fondo.

México, en compañía de otros países de desarrollo medio, subrepresentados en los mecanismos de toma de decisiones de los organismos de Bretton Woods, el FMI y el Banco Mundial, debe impulsar una indispensable reforma de esos procedimientos.

América Latina en el nuevo entorno mundial

El área tradicional de las relaciones exteriores de México que se ha visto más afectada por la inserción del país en la subregión de América del Norte ha sido, desde luego, Latinoamérica. Sin embargo, muchas de las claves y referencias históricas, políticas y culturales de la presencia de México en el mundo pasan por esta región. Su relevancia en la relación económica y comercial ha perdido terreno pero es posible recuperarla en

alguna medida. Buena parte de las iniciativas de política exterior de México dependen, para ser creíbles, del respaldo regional; hay aquí un caudal que debe recuperarse. El cuadro regional latinoamericano se ha tornado más complejo con el surgimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones y los altibajos de los procesos de integración en Centroamérica y las Antillas.

En los planos hemisférico y regional, México debe esforzarse por una reforma institucional de gran alcance, para la que tendría muchos aliados, pues impera una insatisfacción generalizada con la situación actual.

Hay que voltear de cabeza a la OEA, que se ha convertido en un paquidermo burocrático que cuesta mucho y sirve para nada, pero antes de hacer propuestas de cirugía mayor que la desembaracen de la mitad o más de sus estructuras burocráticas infladas –hay que negociarlas con los socios estratégicos en el hemisferio y plantearlas juntos, tras buscar la aquiescencia o la no objeción de EU y Brasil.

El Grupo de Río –heredero de Contadora y del Grupo de Apoyo, de hechura mexicana, en buena medida– existe para usarlo con imaginación y audacia, para evitar que se anquilose; por lo pronto, no es el caso. Fue muy desafortunado, por decir lo menos, que México quedara mudo y estupefacto cuando, en 2004 dentro del Grupo de Río, Brasil propuso tender puentes hacia Cuba. Se dijo que era una propuesta inesperada, fuera de la agenda, y se alegó que no estábamos preparados para discutirla. México debió acoger de inmediato esa propuesta.

El problema del GRío es que creció mucho, pues no podía cerrarse a Centroamérica y el Caribe. Hay que reconstituir un núcleo informal de entre cuatro y seis países que oriente su labor y sus iniciativas. Las relaciones bilaterales estratégicas de México en AL, de las que se habla más adelante, deben servir para reorientar también al GRío.

Hacia un nuevo enfoque de las relaciones bilaterales

Las relaciones bilaterales plantean exigencias siempre renovadas a la política exterior. Constituyen un escenario múltiple y diverso, en constante mutación que, en el caso de México, se caracteriza por una relación dominante, a la que se alude por separado.

Se requiere una estrategia de conjunto para ordenar y potenciar las relaciones bilaterales, de acuerdo a prioridades que reflejen la gama de intereses nacionales: políticos, económicos, sociales e institucionales. Al mismo tiempo, es necesario conocer y comprender los intereses que corresponden a los países con las que se mantienen, para identificar identidades, reconocer diferencias y definir ámbitos de acción común. Se requiere, como elemento central, atender las simetrías entre socios.

Un replanteamiento realista y bien meditado de las llamadas relaciones bilaterales estratégicas puede constituir el núcleo del trazo de un nuevo mapa de las relaciones bilaterales de México, alrededor de ejes integrados por no más de una docena de asociaciones bilaterales prioritarias. La construcción de nuevas relaciones que realmente merezcan el calificativo de estratégicas debe partir de la identificación de aquellos intereses compartidos que los dos países decidan perseguir en forma conjunta y cooperativa, tanto entre las relaciones entre ellos como en los ámbitos multilaterales pertinentes.

Subrayo el concepto de relación estratégica bilateral, que ha sido mal entendido, mal manejado y enormemente desgastado; casi ha perdido sentido. Todas las relaciones bilaterales tienen su importancia y significado, ninguna puede menospreciarse. La aspiración de universalidad no debe abandonarse, pero construir relaciones bilaterales estratégicas es una cuestión diferente.

México debe establecer una red limitada y sólida de relaciones bilaterales estratégicas, en diferentes sentidos: unas, sobre todo, económico-comerciales; otras, políticas de expresión regional; otras más, de actuación multilateral conjunta.

La red tiene que ser limitada: si concebimos como estratégicas a todas o a gran número de relaciones bilaterales ninguna lo será en realidad. La red tiene que ser resistente y, para ello, construirse con base en la confiabilidad y responsabilidad mutuas. La red no se va a establecer por decreto, será resultado de años de construcción paciente. No va a funcionar en todos los casos. Algunas relaciones estratégicas que se intente establecer acaso no maduren, quizá no fructifiquen, porque las divergencias resulten más fuertes que los intereses comunes.

¿Con qué países considero que debemos configurar esta red de relaciones bilaterales estratégicas?

- Más allá del TLCAN, con Canadá.
- Con nuestros otros tres vecinos: Guatemala, Belice y Cuba. Con los dos primeros, el ancla se encuentra en la cooperación económica, comercial y técnica, así como en la integración fronteriza. Con Cuba hay un importante reclamo para reparar lo dañado. Hay que esperar la transición política para mirar al nuevo futuro. Hay que tratar de influir –junto con otros– para que esa transición no se defina en Miami o en Washington, para que América Latina pueda influir en sus términos, tiempos y procedimientos.
- En América del Sur, destacan relaciones bilaterales estratégicas con Argentina, Chile y, probablemente, Venezuela.
- Con España, Italia y Polonia, en la Unión Europea.
- Con Australia, Corea, Indonesia y, quizá, Malasia, en el otro litoral del Pacífico.
- Finalmente, con Sudáfrica, Nigeria y algún país del norte de África.

No pretendo que esta lista de alrededor de decena y media de naciones sea definitiva ni mucho menos; sin embargo, pienso que los que incluye expresan el sentido en el que concibo la idea de relaciones bilaterales estratégicas, basadas en comunidad de intereses y en simetrías reconocibles a primera vista.

Estados Unidos: la prueba de ácido

En cualquier escenario de configuración global, la relación con Estados Unidos seguirá siendo, en el horizonte del próximo decenio y más allá, la piedra de toque de las acciones internacionales de México y la prueba de fuego de su política exterior. La viabilidad de muchas otras iniciativas depende de que exista una relación estabilizada y satisfactoria con Estados Unidos. Es utópico pensar en un replanteamiento radical y, más bien, hay que

definir cuáles vertientes, de la relación construida alrededor del TLCAN y sus posibles escenarios sucesores, deben replantearse para que resulten más funcionales, habida cuenta de los intereses nacionales.

Mientras no se resuelva la vinculación con EU, estableciendo una relación madura, respetuosa y, hasta donde sea posible, equitativa, será difícil conseguir avances importantes en las relaciones con otros países y regiones, y márgenes de actuación en los escenarios multilaterales. Al mismo tiempo, ese objetivo bilateral seguirá siendo elusivo mientras no se rescate la diversificación –objetivo casi olvidado– y se avance en la construcción de balances y contrapesos a la relación dominante.

México debe dejar de ver a Canadá como una masa continental desprendida del ártico, con la que se conversa de cuando en cuando y con la que se establecen programas aislados de cooperación que, a menudo, resultan exitosos. Como antes se dijo, hay que establecer con Canadá una relación estratégica, para potenciar la cooperación bilateral y para lidiar juntos con el vecino común.

Estos son los elementos esenciales con los que podría acometerse la urgente tarea de reconstruir la política exterior de México.

* Ponencia presentada en el foro temático "Globalización, integración regional y soberanía", dentro del programa "Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral", organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro.

** Investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los juegos de casinos en México son una realidad. ¿quiere apostar? Al menos lo es para miles de niños que están aprendiendo a multiplicar su capital con el mínimo esfuerzo.

"(En el juego) nada mas le pongo a lo pendejo también, le aprieto start y ya salen dos varos", comentó Andrés estudiante de secundaria.

Dicen los especialistas que si un video juego causa daños a un menor ¿qué pasa cuando desde pequeños aprenden a perder y ganar dinero fácil? Es posible con una técnica que en psicología se conoce como reforzamiento intermitente.

Martha Romay Morales, psicóloga, explicó: "el niño va a tener la incertidumbre a lo mejor ahora gana mucho a lo mejor no gana, sin embargo, esta incertidumbre, esta expectativa muchas veces incrementa precisamente este tipo de comportamientos, creo que es uno de los principios que se están utilizando en

este tipo de juegos yo no me atrevería a llamarles juegos".

La ludopatía o adicción por el juego, dicen los expertos despierta durante la adolescencia y se asocia con el consumo de alcohol y otras drogas.

"Los video juegos te pueden agilizar la mente. Bueno sí te dañan, pero no te pueden hacer tanto daño", expresó José , también estudiante de secundaria.

La denuncia más reciente contra estas "tragamonedas" fue el 15 de octubre del 2001. La Organización Unida de Comerciantes y Operadores de Máquinas de Video Juegos y Entretenimiento pidió la intervención de la Secretaría de Gobernación. Demandaron que se aplique la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

El artículo 8 de esta ley advierte que "se clausurará, por la Secretaría de Gobernación, todo local abierto o cerrado en el que se efectúen juegos prohibidos o juegos con apuestas y sorteos, que no cuenten con autorización legal, sin perjuicio de que se apliquen las sanciones que según el caso correspondan".

En el artículo 12 se imponen "prisión de tres meses a tres años y multa de quinientos a diez mil pesos según corresponda la multa".

Estas máquinas de apuestas no sólo están fuera de la Ley Federal. También lo están en la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal. En el capítulo de Juegos de Video y Electrónicos no se hace referencia a estas máquinas, pero el artículo 52 establece "cualquier juego que no se encuentre inscrito en el Registro de Videojuegos para el Distrito Federal estará prohibido para operar en el Distrito Federal".

Pese al rigor de las leyes, cinco mil máquinas siguen operando, afirmó el diputado Rafael Hernández Estrada: "los pequeños comerciantes aunque permiten la instalación de estas máquinas en sus comercios pueden estar ante el peligro ante el riesgo de que le sea suspendida la licencia de funcionamiento porque están abarcando un giro para el cual no tienen permiso para el funcionamiento de sus comercios", y según versiones de los comerciantes cada uno con ganancias de mil a 6 mil pesos mensuales.

En la Cámara de Diputados se conoce la situación, dicen que para erradicar o regular estas máquinas de apuestas no es un asunto de crear o aprobar nuevas leyes, advierten, es un asunto de aplicar la ley.

"La Secretaría de Gobernación es la única autoridad que puede autorizar los juegos con apuestas, y hasta donde sabemos la Secretaría de Gobernación no ha autorizado esas maquinitas, por lo tanto, es la propia secretaría la encargada de aplicarla", indicó Rafael Hernández.

Mientras tanto, corre el tiempo y estas máquinas tragamonedas se extienden por todo el país

Quién dice que para ser un buen apostador hay que viajar a las Vegas. Apostar ya es cosa de niños. "Le echa una moneda de a peso, le aprieta cualquier botón y ya le saca el dinero", expresó una estudiante de secundaria.

Qué de malo puede tener una máquina que da a ganar dinero fácil a miles de niños en todo el país. Pero la "maquinita de apuestas" sólo es una pieza de toda una industria de fraude.

Cabe en todos lados. Siempre cerca de primarias y secundarias. Una cadena y un enchufe garantizan de mil a seis mil pesos quincenales. La empresa denominada Juegos de entretenimiento que en sus tarjetas e información omite su razón social instala el aparato y entrega la comisión.

"Me la dejaron en comisión y eso es todo lo que se, saco de comisión como de 900 a mil pesos", indicó un comerciante.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos que data de 1947 en su artículo primero advierte que "quedan prohibidos en todo el territorio nacional los juegos de azar y los juegos con apuestas".

Pese a esto los comerciantes reciben la promesa de que no tendrán problemas. Sobre todo porque el contrato es de palabra y no hay documento que los comprometa: "me enteré de que son máquinas de azar, juegos de azar y que por eso puedo sufrir una multa, pero me dijo, no si usted sufre algún problema o le llegan algunas personas de la delegación y demás yo tengo los contratos y tengo todo, usted me habla y nosotros nos responsabilizamos por alguna infracción que le quieran poner aquí", expresó un comerciante.

Estas máquinas se introducen al país bajo la marca "Chorg", modelo Eagle II B45, y se denominan comercialmente "Miraculous eagle" y su origen es desconocido.

"Los propietarios de ellos es de origen japonés, pero los que me vienen hacer corte son de origen mexicano", señaló el comerciante.

Bajo el amparo de clandestinidad surge otro fraude, denuncian algunos comerciantes, el aparato se programa para que el que juegue gane menos dinero.

"Primero daban una comisión buena y fue disminuyendo, ha bajado bastante, creo que programan las maquinas para que ya no salga tanto dinero, al inicio la gente se llevaba hasta 60 pesos y ahora lo máximo que se llevan son 15 pesos entonces fue como un gancho para que jalara gente y ahorita últimamente ya no jala gente", comentó el comerciante.

La empresa "Juegos de entretenimiento" del ejecutivo de cuentas Ernesto Sánchez se negó a dar razón a Once Noticias de la condición legal de estos juegos de azar y mucho menos si pagan impuestos. Haga usted cuentas mil pesos semanales por 100 maquinitas en una sola colonia.

Los encargados de las tiendas denuncian que no se les permite conocer el monto de la recaudado. Pero todo indica que el probable fraude va más allá. Luego de "ordeñar" durante varios meses la máquina se invita a los comerciantes a comprar el aparato por la módica cantidad de 20 mil pesos.

Si bien este gancho no ha surtido efecto. Entre los jóvenes de secundaria si pegó, en tanto, los video juegos tradicionales para muchos niños ya no son tan atractivos.

"La diferencia entre un juego y otro es que en este te ganas dinero y te diviertes y en el otro nada mas le echas y empiezas a golpear a los otros", manifestó un adolescente.

Introducción

La **televisión** es un medio de **comunicación** muy importante que llega a todos los hogares y a las **clases sociales** de **Venezuela** por lo cual tiene gran influencia en el **comportamiento** de los individuos y más aún en los **niños**.

El fenómeno televisivo, típico de nuestros tiempos, presenta múltiples facetas de **interés** general para los individuos, la **característica** de la T.V. es la de ser un medio de comunicación de masa debido a lo cual se concentran en **torno** a ellos números y variados intereses como es la **programación** que transmite. Es el medio de comunicación que mayor influencia tiene dentro de los hogares, al colocarse como una **organización** social, como una **cultura** socializadora que lleva inmerso un estudio de vida, unida a necesidades, aspiraciones y formas de pensar y actuar con el propósito de crear una masa de usuarios que responde a los intereses de los **grupos** económicos dominantes.

Este es un medio de comunicación que distorsiona la realidad ya que está sustentado sobre la base de **acciones** que no se permiten en nuestros códigos sociales, pero sin embargo son permitidos en la televisión como son los **crímenes** y la **violencia** en general.

Por otra parte, **demanda atención** y presenta una realidad fragmentada y breve, un ejemplo de ello son los comerciales, produciendo en poco **tiempo** una serie de estímulos.

El tiempo ocupado en ver televisión representa la secuencia en los horarios en los diferentes días y distintos canales, un ejemplo de esto son las telenovelas, las comiquitas y las películas y otras cosas en general, que aparecen como un espacio de confrontación cotidiana entre el sentido de lo nacional, la sensibilidad, los personajes propios, **modelos** y formatos televisivos capaces de trascender la frontera nacional.

Es un medio de comunicación que ha sido considerado por investigadores, así como la gente común como un interruptor de comunicación en **la familia** y en **la comunidad**, donde comparte características con otros entes de la **industria** audiovisual es un fenómeno particular que posee **identidad** por sí misma y que ha logrado cumplir más eficientemente el contenido logrando acercarse cada día más al público.

Capítulo I

Origen de la Televisión

La **televisión** nace a partir de la conjunción de una serie de fenómenos e **investigaciones** simultáneas pero desarrolladas aisladamente. El original descubrimiento de la "**foto telegrafía**" a mediados del siglo XIX (La palabra **Televisión** no sería usada sino hasta 1900), debe sus avances y **desarrollo** a varios investigadores que experimentaron con la transmisión de **imágenes** vía **ondas** electromagnéticas.

De todos los que contribuyeron con sus estudios de foto telegrafía, sin duda los más importantes son el **ingeniero alemán Paul Nipkow**, quien, en 1884 patenta su disco de exploración lumínica, más conocido como Disco de Nipkow; **John Logie Baird**, escocés quien en 1923 desarrolla y perfecciona el disco de Nipkow a base de **células** de selenio; A los norteamericanos **Ives y Jenkins**, quienes se basaron en Nipkow; y al ruso inmigrante a USA., **Vladimir Sworykin**, gestor del tubo Iconoscopio.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas principalmente de películas con cierta regularidad y con una definición de 48 Líneas.

En el año 1929, la **BBC (British Broadcast Co.)** de Londres manifiesta cierto interés en las investigaciones de **Logie Baird** luego de que este en 1928 había logrado transmitir imágenes desde Londres hasta New York, además de demostrar también la TV en **Color**, la TV exterior con **luz natural** y la TV en estéreo, todo ello, desde luego, en forma muy primitiva.

Sin embargo, en 1929 la BBC aseguró un **servicio** regular de transmisión de imágenes con cierto desgano, debido a que no veía en el **nuevo invento** alguna **utilidad** práctica. Pese a ello, las transmisiones oficiales se iniciaron el 30 de septiembre de 1929.

La definición del equipo era de 30 líneas, empleando un canal normal de radiodifusión. La totalidad del canal estaba ocupada por la señal de **video**, por lo que la primera transmisión simultánea de audio y video no tuvo lugar sino hasta el 31 de Diciembre de 1930. Hacia fines de 1932, ya se habían vendido más de 10.000 receptores.

Esta **televisión** era del orden mecánico. La verdadera **revolución** no llegaría sino hasta el inicio de la TV **electrónica**, iniciada con los **experimentos** de Sworykin.

Este se unió a la WESTINGHOUSE y comenzó sus investigaciones a principios de la década de los años 20, utilizando un tubo de rayos catódicos para el aparato receptor y un sistema de exploración mecánica para la transmisión. <http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

Su descubrimiento fue bautizado como Tubo Iconoscopio, y su primera patente data de 1923. Hacia fines de los años 40, la TV electrónica de **Sworykin** había desplazado por completo a la mecanización.

En ese año comenzó la guerra por la TV a color. Ya antes de esta, **Sworykin** había sugerido la idea de estandarizar los sistemas de TV que se estaban desarrollando paralelamente en todo el mundo. Gracias a esta inquietud, a principios de 1940, **Estados Unidos creó la National Television System Comitee (NTSC)** el cual velaba porque las normas de fabricación de los aparatos de TV fueran compatibles entre las diferentes empresas americanas dedicadas a su fabricación. Así, en julio de 1941 se estandarizó el sistema, válido para todos los estados de USA., de 325 líneas.

Al término de la guerra, la industria de la TV tomó un nuevo ímpetu. Europa adoptó un sistema de 625 líneas, mientras que Francia poseía uno de 819. Inglaterra mantuvo el suyo de 405 y USA. estandarizó su sistema de 525 líneas.

Los diferentes estudios realizados a fin de desarrollar la TV en colores, volvía a poner en jaque la compatibilidad que el público requería de los aparatos. Los intereses económicos de las grandes compañías presionaron fuertemente para que se adoptase un sistema de color no compatible a todos los aparatos. Aunque, ciertamente fue la gran cantidad de televisores vendidos en aquel entonces (sobre los 10 millones), el hecho motivó el acuerdo de desarrollar una TV color plenamente compatible.

Otro problema que se suscitaba era la doble compatibilidad directa e inversa, es decir, que una señal en color se viera en un TV en B/N y una señal B/N se viera en un TV color. Al final, el sistema de compatibilidad se logró, adoptando desde 1953 el nombre del comité regulador, conocido como sistema NTSC. Pero, este desarrollo también llegó a los países europeos quienes no quisieron transar sus orgullos nacionales. Francia simplemente no quiso estandarizar su sistema al americano y crea su propio sistema de TV en colores: el SECAM (Sequentiel Couleur A Memorie), desarrollado en 1967 con una definición de 625 líneas. Alemania hace lo propio y en el mismo año 67 crea el sistema PAL (Phase Alternation Line), también de 625 líneas desarrollado por la empresa TELEFUNKEN. Según las opiniones de los ingenieros, esta es la mejor de las tres.

1.- Breve Reseña Histórica Mundial

Desde los años 50, la televisión se ha convertido en el medio de comunicación por excelencia. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución, en sus días, no es comparable, con ningún otro.

La prehistoria de la televisión arranca, en sentido estricto, de los descubrimientos técnicos más elementales que hicieron posible la transmisión a distancia de la imagen en movimiento. Globalmente, como sucedería con la radio, debe distinguirse entre los procedimientos técnicos que permitieron enviar las primeras imágenes o sonidos de una emisora a un receptor y el momento en que esa misma señal llegó a ser captada por un numero elevado de receptores y convirtió el simple medio de comunicación en fenómeno social. Los comienzos remotos de la era de la televisión parten del descubrimiento del selenio, un metaloide imprescindible en la composición del nuevo invento.

Pero cuando Berzelius lo descubrió, en 1817, nadie pensaba en semejante utilidad. Igual sucedería veintidós años más tarde, en 1839, con la demostración – a cargo de Becquerel – de los efectos electromagnéticos de la luz.

En el terreno de la transmisión de imágenes a distancia, los precedentes científicos más lejanos en el tiempo fueron la transmisión telegráfica de imágenes, llevada a cabo por Bain en Inglaterra, en 1843, y por Giovanni Caselli en Francia, en 1863, quien con el pantelegrafo de su invención consiguió enviar mensajes autógrafos y dibujos de París a Marsella. A partir de aquel momento las "innovaciones" televisas proliferaron. Entre las más curiosas podría citarse el proyecto del estadounidense Carey, en 1875, tratando de transmitir imágenes desde un emisor formado por 2.500 células de selenio hasta una pantalla formada por otras tantas bombillas, unidas una a una a su célula respectiva por medio de los correspondientes 2.500 cables.

Los avances en la investigación de tres ámbitos científicos diferentes hicieron posible convertir la televisión en una realidad independiente: el primero, la fotoelectricidad, o capacidad de algunos cuerpos para transformar la energía luminosa; el segundo, los procesos de análisis capaces de descomponer una fotografía en líneas y puntos claro y oscuros, y restituirla después a su forma original; el tercero, los adelantos en la manipulación de los haces de electrones, que harían posible repetir este proceso de descomposición y restitución de imágenes veinticinco veces por segundo.

El británico John Logie Baird optó por la primera vía. En 1926 consiguió los primeros resultados experimentales de cierta entidad, al transmitir 12,5 imágenes por segundo con una definición de 30 líneas. Su sistema fue perfeccionándose, y en 1928 Baird hizo realidad el primer envío de imágenes de televisión a través del Atlántico, de Londres a Nueva York.

John Baird tuvo el honor de poner en marcha la primera emisión regular de televisión, el 10 de septiembre de 1929, en los estudios de la BBC de Londres, cuatro años más tarde, Berlín y Londres ofrecerían de cuatro a seis espacios por semana.

La televisión no nació como respuesta a ninguna necesidad inmediata e ineludible. Incluso podría decirse que, en este caso particular, invento y necesidad vieron la luz simultáneamente. Cuando el hombre se propuso transmitir imágenes a distancia, por cable o sin hilos, no pensaba en una recepción masiva e indiscriminada, sino en un servicio público que permitiera solo la comprobación de documentos, el envío de planos o imágenes necesarias para trabajos técnicos o para la simplificación de trámites burocráticos.

Pero, una vez creado el soporte técnico necesario para la transmisión de imágenes en movimiento, algunos científicos "inspirados" comprendieron que la televisión podía repetir el éxito de la radio años antes. A mediados de la década sobre la base del precedente inmediato de la radio, el nuevo medio lograría evitar algunos posibles errores de partida. Si la televisión hubiera nacido antes de la I Guerra Mundial, en plena etapa liberal, su estatus jurídico hubiera sido seguramente similar al de la prensa, con la libertad de creación de emisoras y formatos. Pero la gran crisis económica de 1929 y el nacimiento de los regímenes totalitarios que amenazaban con ahogar los sistemas liberales hicieron que los gobiernos de la mayor parte de los países en los que dio sus "primeros pasos" el nuevo medio de comunicación decidieran reservárselo para su uso exclusivo. La televisión renacería durante los años 1950-1960, convirtiéndose en el mayor medio de presión y de propaganda que ha conocido el mundo hasta el momento.

En tan solo cincuenta años transcurridos entre las primeras emisiones regulares y el momento actual, la televisión ha saltado de los laboratorios científicos al domicilio de miles de millones de personas en el mundo entero.

Cada televisión esta condicionada por costumbres y características de su publico, pero no es menos cierto que constituye paralelamente un notable condicionante en la formación de los hábitos de toda la **sociedad**.

Las primeras transmisiones experimentales nacieron a la vida en USA. Fue en Julio de 1928 cuando desde la estación experimental W3XK de Washington, JENKINS comenzó a transmitir imágenes exploradas de películas, porque en sí, la **Televisión** es un **sistema de comunicación** consistente en la transmisión a distancia de imagen y **sonido** mediante ondas radio-eléctricas a través del espacio.

Desde los años 50, la **televisión** se ha convertido en el **medio de comunicación** por excelencia y su importancia no ha dejado de crecer en todo el mundo. Evidentemente, su historia se remonta varias décadas atrás, pero la auténtica revolución que supuso en sus días no es comparable, de momento, con ningún otro **sistema de comunicación**. Su influencia en los más variados aspectos de la vida es algo que, se ha convertido en una realidad más que evidente.

El nacimiento de la **televisión** está considerado como uno de los **grandes hitos del siglo XX**. El "*poder*" de la pequeña pantalla es tan grande que incluso ha llegado a cambiar las costumbres familiares de la mayor parte de las **sociedades** del mundo, y objetivamente, quizás no haya para menos: con su progresiva implantación, hemos podido vivir en directo algunos de los acontecimientos más importantes de los últimos años.

De alguna forma se puede comparar el nacimiento de la **televisión**, con todo lo que supuso, con el de **Internet**, que quizás sea el único competidor con ciertas garantías de llegar a alcanzar o incluso superar al complejo mundo de la **televisión**.

Los primeros intentos que dieron pie a la invención de la televisión vienen desde el año 1873, con el descubrimiento de las propiedades fotoeléctricas de selenio. Un metaloide (cuerpo simple no metálico) que al ser iluminado con longitudes de ondas adecuadas emiten electrones que se pueden recoger en una pantalla y así reconstruir, la imagen del objeto iluminado. Pero solo hasta el año 1926 es que aparece la primera **persona** que realmente se interesa por televisar objetos en movimiento John Logie Baird.

Sin embargo, un **grupo** de científicos, entre ellos Zworykin Vladimir, joven físico ruso, obtiene como resultado en 1928, después de varios experimentos, una nueva cámara llamada iconoscopio. Esta cámara posee unas fotocélulas nuevas y más sensitivas que se aplican a un nuevo tubo de cámaras y también al **cine** sonoro.

La historia del desarrollo de la televisión ha sido en esencia la historia de la búsqueda de un dispositivo adecuado para explorar imágenes. El primero fue el llamado disco Nipkow, patentado por el inventor alemán Paul Gottlieb Nipkow en 1884. Era un disco plano y circular que estaba perforado por una serie de pequeños agujeros dispuestos en forma de espiral partiendo desde el centro. Al hacer girar el disco delante del ojo, el agujero más alejado del centro exploraba una franja en la parte más alta de la imagen y así sucesivamente hasta explorar toda la imagen. Sin embargo, debido a su **naturaleza** mecánica el disco Nipkow no funcionaba eficazmente con tamaños grandes y altas velocidades de giro para conseguir una mejor definición.

Los primeros dispositivos realmente satisfactorios para captar imágenes fueron el iconoscopio, descrito anteriormente, que fue inventado por el físico estadounidense de origen ruso Vladimir Kosma Zworykin en 1923, y el tubo disector de imágenes, inventado por el ingeniero de radio estadounidense Philo **Taylor** Farnsworth poco tiempo después. En 1926 el ingeniero escocés John Logie Baird inventó un sistema de televisión que incorporaba los rayos infrarrojos para captar imágenes en la oscuridad. Con la llegada de los tubos y los avances en la transmisión

radiofónica y los circuitos electrónicos que se produjeron en los años posteriores a la I Guerra Mundial, los sistemas de televisión se convirtieron en una realidad.

Las primeras emisiones públicas de televisión las efectuó la BBC en Inglaterra en 1927 y la CBS y NBC en Estados Unidos en 1930. En ambos casos se utilizaron sistemas mecánicos y los programas no se emitían con un horario regular. Las emisiones con programación se iniciaron en Inglaterra en 1936, y en Estados Unidos el día 30 de abril de 1939, coincidiendo con la inauguración de la Exposición Universal de Nueva York. Las emisiones programadas se interrumpieron durante la II Guerra Mundial, reanudándose cuando terminó.

En España, se fundó Televisión Española (TVE), hoy incluida en el Ente Público Radiotelevisión Española, en 1952 dependiendo del ministerio de Información y Turismo. Después de un periodo de pruebas se empezó a emitir regularmente en 1956, concretamente el 28 de octubre. Hasta 1960 no hubo conexiones con Eurovisión. La televisión en España ha sido un monopolio del Estado hasta 1988. Por mandato constitucional, los medios de comunicación dependientes del Estado se rigen por un estatuto que fija la gestión de los servicios públicos de la radio y la televisión a un ente autónomo que debe garantizar la pluralidad de los grupos sociales y políticos significativos.

A partir de la década de 1970, con la aparición de la televisión en color los televisores experimentaron un crecimiento enorme lo que produjo cambios en el consumo del ocio de los españoles.

A medida que la audiencia televisiva se incrementaba por millones, hubo otros sectores de la industria del ocio que sufrieron drásticos recortes de patrocinio. La industria del cine comenzó su declive con el cierre, de muchos locales.

En México, se habían realizado experimentos en televisión a partir de 1934, pero la puesta en funcionamiento de la primera estación de TV, Canal 5, en la ciudad de México, tuvo lugar en 1946. Al iniciarse la década de 1950 se implantó la televisión comercial y se iniciaron los programas regulares y en 1955 se creó Telesistema mexicano, por la fusión de los tres canales existentes.

Televisa, la empresa privada de televisión más importante de habla hispana, se fundó en 1973 y se ha convertido en uno de los centros emisores y de negocios más grande del mundo, en el campo de la comunicación, ya que además de canales y programas de televisión, desarrolla amplias actividades en radio, prensa y ediciones o espectáculos deportivos.

La televisión ha alcanzado una gran expansión en todo el ámbito latinoamericano. En la actualidad existen más de 300 canales de televisión y una audiencia, según número de aparatos por hogares (más de 60 millones), de más de doscientos millones de personas.

A partir de 1984, la utilización por Televisa del satélite Panamsat para sus transmisiones de alcance mundial, permite que la señal en español cubra la totalidad de los cinco continentes. Hispasat, el satélite español de la década de 1990, cubre también toda Europa y América.

En 1983, en España empezaron a emitir cadenas de televisión privadas TELE 5, Antena 3 y Canal +. En 1986 había 3,8 habitantes por aparato de televisión, en la actualidad ha bajado a 3,1. A finales de los años ochenta, había en Estados Unidos unas 1.360 emisoras de televisión, incluyendo 305 de carácter educativo, y más del 98% de los hogares de dicho país poseía algún televisor semejante al nivel español. Hay más de 8.500 sistemas ofreciendo el servicio de cable, con una cartera de más de 50 millones de abonados. En la actualidad en todo el mundo, la televisión es el pasatiempo nacional más popular; el 91% de los hogares españoles disponen de un televisor en color y el 42%, de un equipo grabador de vídeo. Los ciudadanos españoles invierten, por término medio, unas 3,5 horas diarias delante del televisor, con una audiencia de tres espectadores por aparato.

Durante los años inmediatamente posteriores a la II Guerra Mundial se realizaron diferentes experimentos con distintos sistemas de televisión en algunos países de Europa, incluida Francia y Holanda, pero fue la URSS, que comenzó sus emisiones regulares en Moscú en 1948, el primer país del continente en poner en funcionamiento este servicio público. Cerca del 98% de los hogares en la URSS (3,2 personas por receptor) y en Francia (2,5) posee televisor, siendo el porcentaje de 94 en Italia (3,9) y 93 en los hogares de Alemania actualmente parte de la reunificada República Federal de Alemania (2,7).

Capítulo II

La televisión en Venezuela

1.- Reseña Histórica.

Debido a los altos costos de instalación y de funcionamiento, la expansión de la televisión en el país fue lenta, dificultosa y con varios intentos fallidos. Pero a partir de los años 70, y gracias al auge de los precios del petróleo, la situación se invierte y se produce una alta concentración de capitales en esas actividades. El nacimiento de la televisión en el país no estuvo acompañado por una normativa jurídica adecuada, y su desenvolvimiento aún se pauta por el Reglamento de Radiocomunicaciones de 1941.

Los inicios de la televisión en Venezuela datan del año 1952. Aunque el primer canal creado es la Televisora Nacional YVKA-TV Canal 5 (TVN-5), que surge bajo control directo del Estado, el carácter comercial ha marcado la pantalla chica en el país.

Al año siguiente nace Televisa YVLV-TV Canal 4 (posteriormente adquirida por el Grupo Cisneros y denominada actualmente Venevisión) impulsada por el radiodifusor venezolano Gonzalo Veloz Mancera y en 1953 – auspiciada por la Corporación Radiofónica Venezolana (Corven) es fundada Radio Caracas Televisión, bajo la propiedad del Grupo Phelps y R.C.A. La Cadena Venezolana de Televisión (CVTV), Canal 8, fue fundada en 1964 por el Grupo Vollmer, asociado a Time-Life, durante una década funcionó como canal privado, pasó a manos del Estado durante el primer Gobierno de Carlos Andrés Pérez y durante seis años tuvo eliminada la publicidad comercial. Sin embargo, en 1980, en medio de una crisis económica interna, el canal emite nuevamente publicidad comercial.

En los años 60, pese al Reglamento de Radiocomunicaciones vigente, el canal 4 pasa a ser de la Familia Cisneros y el 42 % a la cadena estadounidense ABC. La competidora de ésta, NBC, compra el 20 % de RCTV y CBS se asocia a CVTV. La normativa venezolana establece que las señales televisivas sólo pueden ser explotadas por venezolanos.

Existieron en nuestro país algunos canales que tuvieron una vida efímera en la década de los 50 y 60. En Maracaibo, existió Ondas del Lago TV; Radio Valencia Televisión, en Valencia (posteriormente denominada Teletrece) y en Caracas el canal 11. Los tres cerraron, tras estar en el aire, por problemas económicos y una aparente guerra de los canales ya establecidos con carácter nacional.

Durante el gobierno de Luis Herrera Campins (1979) se decretó el uso del color en televisión y se adoptó el sistema estadounidense en color NTSC-M, mientras que en 1986 se liberó el uso de las antenas parabólicas por parte de privados para "bajar" señales televisivas extranjeras. Todas las televisoras, que ya estaban preparadas para el cambio y ocasionalmente transmitían a colores, adoptan la modalidad y el sistema TV-Color entró en plena vigencia a partir del 1° de junio de 1980.

En la década de los 80 se producen novedades en el mundo de la pantalla chica venezolana. La década es precedida por la experiencia comunitaria de Teleboconó, en Boconó, Edo. Trujillo, que es motorizada por un grupo de ciudadanos desde el año 1979. La Televisora Andina de Mérida (TAM) fue fundada en septiembre de 1982 y depende de la Arquidiócesis de Mérida, que también posee una emisora y un diario.

Amavisión (Puerto Ayacucho) está bajo la orden Salesiana y la concesión fue otorgada al Vicariato Apostólico. Se fundó en 1983, tiene una programación de varias horas y no es un canal comercial.

Por su parte, Telecaribe cubre los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Sucre y Monagas, y comenzó sus transmisiones en 1989. A finales de este mismo año fue creada también la Televisora Regional del Táchira, y tres años antes, tras una larga polémica, fue entregada una concesión a la Arquidiócesis de Maracaibo, que dio pie a Niños Cantores TV, que luego se extendió a Barquisimeto y Valencia, con señales propias en estas dos ciudades.

Para la década de los 80 también hubieron novedades en Caracas en el campo de la televisión. La Corporación Televen salió al aire en 1988 y con el paso de los años su señal llega a todos los rincones del país. En nuestro país, el sistema por cable demostró una enorme capacidad de transmisión, al permitir la emisión simultánea de hasta 12 programas, por lo que a partir del año 1987 se otorga la primera concesión al Canal 12, Omnivisión.

A partir de 1993, entraron en funcionamiento siete canales en la banda de Ultra High Frequency (UHF), todos con carácter regional. Primeramente se creó el Canal Metropolitano de Televisión (CMT) en la misma frecuencia. Omnivisión y Cablevisión – ambas televisión por cable – operan por suscripción, y su cobertura alcanzaba a 150 mil suscriptores. Se incrementó la explosión de las señales UHF con experiencias de canales especializados como Globovisión (información), Meridiano TV (**deportes**) y Puma TV (**música**), además de un auge de nuevas empresas – alrededor de una decena – dedicadas a la explotación de la televisión por cable. Finalmente, a finales de 1998, el Estado traspasó a la Iglesia Católica la concesión de TVN canal 5, actual Vale TV.

La televisión en Venezuela, en un fenómeno coincidente con América Latina y Estados Unidos, se ha convertido en el medio de comunicación más importante del país, el de mayor penetración y de más movilización económica. En Caracas, por ejemplo, casi el 100 % de los hogares posee al menos un aparato de televisión y en el resto de país la cifra sobrepasa el 95 %. Alrededor de las ¾ partes de la inversión publicitaria va a la pantalla chica, y sin duda alguna, es la televisión el medio de distracción e información más extendido entre las familias del país.

Un fenómeno evidente en el conjunto de medios masivos y en especial en la televisión, es el de la transnacionalización o - mejor dicho – una "estadounidización" de la televisión venezolana. Según cifras que se han sostenido en el tiempo, alrededor de un 60 % de lo que se ve en el país es hecho en los Estados Unidos, situación que se ha agudizado en los últimos años con la comunicación vía satélite y la predominancia de informativos estadounidenses en vivo y directo desde cualquier lugar del mundo, pero siempre con la misma visión unilateral.

En la década de los 80 fue simbólica la exportación de telenovelas venezolanas en una experiencia protagonizada por RCTV y Venevisión. En 1986, por ejemplo, el canal 2 logró 12 millones de dólares por sus ventas al exterior. Aparentemente una mala gerencia y la competencia agresiva de canales de México, Brasil y hasta Argentina, provocaron una merma en esa fiebre exportadora, llegando incluso en 1997 a levantarse el movimiento "Salvemos la Televisión", que básicamente defendía el derecho a producir localmente telenovelas y otros programas, como una forma de defender el trabajo de escritores, productores, actores y técnicos del país, ante la avalancha de producciones foráneas en el género de dramáticos.

Los dos grandes grupos económicos detrás del negocio de la pantalla chica gratuita, que generan empleo de forma directa e indirecta a más de 9.000 trabajadores entre las plantas de la capital y las regionales, son los siguientes:

1.- Grupo Organización Cisneros

Diego Cisneros, con tan solo 17 años de edad y sin bienes de fortuna, llega al país, procedente de Cuba en 1928. La concesión de la Pepsi Cola International se presenta en 1939 y con ella el primer holding D. Cisneros y Cía., el cual – con el tiempo – se transformaría en la Organización Diego Cisneros. Los años 70, como para la mayor parte de los grupos económicos venezolanos, representan para la O.D.C., el comienzo de su expansión en el mercado nacional, al mismo tiempo que se producía el relevo generacional de Diego Cisneros hacia sus hijos Ricardo y Gustavo, y la adquisición de la quebrada Televisa, operadora del canal 4 que transforman en Venevisión.

Entre 1984 y 1991 el grupo se vuelca hacia la internacionalización con la compra de las empresas norteamericanas Evenflo (productos infantiles) y Spalding (productos deportivos), la asociación con la planta televisora latina Univisión y con la obtención de la cadena de supermercados caribeña Pueblo.

En la actualidad, la ODC se ha ido desprendiendo de aproximadamente el 50 % de sus negocios en Venezuela, tales como: Tío Rico, Yukery, Maxys, entre otras. También se ha deslastrado del 90 % de las posesiones adquiridas durante los 80, todo ello para reforzar su alianza estratégica con la Hugues Communications, que le ha permitido una nueva concentración vertical en el área de las comunicaciones a través de DirecTV y Galaxy Entertainment Latin América, ésta última representó para el grupo una inversión inicial de 65 millones de dólares, y ambas conocidas en la actualidad como las más importantes y monstruosas empresas comercializadoras de televisión satelital.

2.- Grupo William H. Phelps

Los orígenes del Grupo se remontan a 1920, cuando se radica en Venezuela el norteamericano William H. Phelps. Ya para 1929 la familia constituía el primer holding empresarial, el Sindicato Phelps, C.A., a través del cual se consolidaban varias actividades económicas, desde el negocio de inmuebles al de automóviles. La ampliación del sector de las comunicaciones se remonta a 1930, cuando – con el apoyo de la empresa RCA, Phelps funda la "1 Broadcasting Caracas" (1BC), primera emisora comercial del país, que en 1936 asumiría su denominación definitiva: Radio Caracas Radio (RCR). El turno para la fundación de RCTV llegaría en 1953. Desde entonces los Phelps controlaban Ondas Populares, Radio Caracas Radio y Radio Caracas Televisión; así como empresas de otro sector: El Automóvil Universal", "El Almacén Americano" (artefactos eléctricos). La expansión del negocio de la televisión durante los 70 favorece la consolidación del Grupo, al cual se incorporan Marcel Granier, Petter Bottome y Guillermo Tucker.

Con los años 80, vendría el intento de participación en política, con el Grupo Roraima, y la incursión en el único sector de las industrias culturales no explorado todavía por los Phelps con El Diario de Caracas, el cual – luego de 16 años – apagaba rotativas el 11 de julio de 1995. Tres años después reabre sus puertas al ser adquirido por los editores de The Daily Journal.

En el sector televisión, adicionalmente, se ha venido consolidando un nuevo actor: el Grupo Camero, el cual ha obtenido el control mayoritario de Televen, planta que hoy en día representa casi el 10 % del total de la inversión en publicidad, a través de Omar Camero, socio fundador del canal 10 de Caracas.

2.- R.C.T.V. y la Televisión Venezolana

Al cumplir 1 año de **operaciones**, la 1 Broadcasting Caracas (1BC) inauguró nuevos y más potentes transmisores, ubicados en la zona oeste de la ciudad, sin escatimar esfuerzos e imaginación para desarrollar una televisión con altos niveles de **calidad**.

Al nacer Radio Caracas Televisión, llegó la tercera y muy esperada emisora venezolana del nuevo medio, que había comenzado en el país hacía menos de 1 año. Cuando se hizo la inauguración formal, el 15 de noviembre de 1953, comenzó inmediatamente su programación habitual, con el impulso característico de la empresa: más horas de transmisión, más programas, más innovaciones y una larga serie de primicias en todos los órdenes.

Poco antes de cumplir 1 año en el aire, RCTV innova a través de la cobertura en vivo de la inauguración del Hotel Tamanaco, el primer hotel moderno de la capital, lo que mejoró al año de su nacimiento asumiendo el **liderazgo** del proceso técnico para llevar imágenes a todo el país. El canal incrementó el número de horas al aire, iniciando su programación desde el mediodía y más adelante desde la mañana, mientras el resto de los canales existentes sólo transmitía en horas de la noche. Internamente, incrementó la cantidad de estudios, equipos, **personal** capacitado para laborar tanto en la parte técnica como en la parte administrativa, así como también en la artística.

Con el derrocamiento de la **dictadura**, los **medios de comunicación** adquirieron una invaluable propulsión de la **libertad de expresión**, por lo cual los programas de información, opinión, humorismo y drama, elevaron mucho su calidad e impacto.

A raíz de la **quiebra** de Televisa y su recompra y red denominación por parte del Grupo Cisneros, se instaura en el país un cuadro de cerrada competencia en la televisión venezolana, que ocasionó que las plantas televisoras nacionales se vieran en la imperiosa necesidad de estimular su **creatividad** y establecer nuevas modalidades de operación y programación. Ante este proceso, RCTV establece **políticas** que hacen de su personal un equipo con gran mística y capacidad de trabajo, un equipo innovador y con alta capacidad de gestión que, ante las exigencias del momento, utiliza intensivamente sus **recursos** técnicos y creativos para crear políticas publicitarias novedosas y llamativas para las empresas, ofreciendo la televisión como un medio publicitario atractivo.

Aquí y con la liderización de RCTV, se generó una positiva cadena activadora, donde todas las empresas televisoras comenzaron a mejorar para colocarse a la altura de las circunstancias, y así proporcionar altísimos niveles de audiencia y seguimiento a la **comercialización** de los productos publicitados por el medio.

Por lo antes expuesto, RCTV adquirió equipos transmisores de alta **potencia** y calidad digital cuya operatividad quedó demostrada en el año 1969 – próximos al lanzamiento de la primera **misión** tripulada a la luna - el canal asume el reto de transmitir la Misión Apolo XI como operación exclusiva y registrada por casi todos los historiadores del medio televisivo y por el público en general como la más extraordinaria hazaña de la televisión venezolana y como una completa lección de iniciativa dada al país y al mundo por **una empresa** identificada con su época.

Para el 15 de noviembre de 1999, RCTV superó los 16.000 días de existencia, ofreciendo a los venezolanos calidad de televisión durante millones de horas coincidentes con los más grandes momentos del país y de la vida de la mayoría de sus habitantes, aunado a la excelente calidad de emisión dados los recursos técnicos de **vanguardia** que la empresa tiene.

3.- Televisión en Blanco y Negro

Experimentalmente, hay televisión a colores desde los años 20. En los 50, la lucha de diversos sistemas incompatibles obligó a establecer normas **técnicas** muy difíciles de cumplir que retardaron la extensión de esta maravillosa **tecnología** hasta poco antes de comenzar la década de los 70. Pero en Venezuela, país en el que

grandes avances como la **electricidad**, el **teléfono**, la radio y la televisión a colores fueron retardada por las autoridades al punto que, a fines de los 70, nuestras televisores se veían obligadas a hacer **fuentes inversiones** para "descolorizar" sus transmisiones, pues tanto los equipos electrónicos como los programas se hacían en versión policromática en casi todas partes del mundo, mientras que en Venezuela la televisión a colores aún no estaba legalmente permitida, por la indecisión sobre el sistema a escoger.

Por esta razón, la etapa de la televisión venezolana en blanco y negro se prolongó algo más que en la mayoría de los países, incluyendo casi todas las naciones latinoamericanas. Hasta Cuba, por disposición del gobierno de Fidel Castro, a pesar del bloqueo norteamericano y la insuficiente ayuda soviética, tuvo televisión a colores antes que Venezuela.

En 1961, Un **programa** especial, transmitido por Radio Caracas Televisión en combinación con Radio Caracas, realizó la primera experiencia de sonido estereofónico en televisión. Pero eso era apenas el atisbo de una gran revolución que habría de modificar profundamente los conceptos y prácticas de la **producción** de televisión: el videotape. En Venezuela esta tecnología fue traída por la televisora Nacional a fines de 1960. En 1966, Radio Caracas Televisión hizo una fuerte inversión para instalar un moderno Departamento de Grabación en Videotape, el cual comenzó a funcionar poco antes de cumplir la planta, 8 años de su inauguración.

4.- Televisión a Color

La televisión en color entró en funcionamiento en Estados Unidos y otros países en la década de 1950. En México, las primeras transmisiones en color se efectuaron en 1967 y en la década siguiente en España. Más del 90% de los hogares en los países desarrollados disponen actualmente de televisión en color.

La televisión en color se consigue transmitiendo, además de la señal de brillo, o luminancia, necesaria para reproducir la imagen en blanco y negro, otra que recibe el nombre de señal de crominancia, encargada de transportar la información de color. Mientras que la señal de luminancia indica el brillo de los diferentes elementos de la imagen, la de crominancia especifica la tonalidad y saturación de esos mismos elementos. Ambas señales se obtienen mediante las correspondientes combinaciones de tres señales de vídeo, generadas por la cámara de televisión en color, y cada una corresponde a las variaciones de intensidad en la imagen vistas por separado a través de un filtro rojo, verde y azul. Las señales compuestas de luminancia y crominancia se transmiten de la misma forma que la primera en la televisión monocroma. Una vez en el receptor, las tres señales vídeo de color se obtienen a partir de las señales de luminancia y crominancia y dan lugar a los componentes rojo, azul y verde de la imagen, que vistos superpuestos reproducen la escena original en color. El sistema funciona de la siguiente manera.

La imagen de color pasa a través de la lente de la cámara e incide sobre un espejo dicróico que refleja un color y deja pasar todos los demás. El espejo refleja la luz roja y deja pasar la azul y la verde. Un segundo espejo dicróico refleja la luz azul y permite el paso de la verde. Las tres imágenes resultantes, una roja, otra azul y otra verde, se enfocan en la lente de tres tubos tomavistas (orticones de imagen o plumbicones). Delante de cada tubo hay unos filtros de color para asegurar que la respuesta en color de cada canal de la cámara coincide con los colores primarios (rojo, azul y verde) a reproducir. El haz de electrones en cada tubo barre el esquema de imagen y produce una señal de color primario. Las muestras de estas tres señales de color pasan a un sumador electrónico que las combina para producir la señal de brillo, o blanco y negro. Las muestras de señal también entran en otra unidad que las codifica y las combina para generar una señal con la información de tonalidad y saturación. La señal de color se mezcla con la de brillo a fin de formar la señal completa de color que sale al aire.

El receptor de televisión en color lleva un tubo de imágenes tricolor con tres cañones de electrones, uno para cada color primario, que exploran y activan los puntos fosforescentes en la pantalla del televisor. Estos puntos minúsculos, que pueden sobrepasar el millón, están ordenados en grupos de tres, uno rojo, otro verde y otro azul. Entre los cañones de electrones y la pantalla hay una máscara con diminutas perforaciones dispuestas de forma que el haz de electrones de cada cañón sólo pueda incidir sobre su correspondiente punto fosforescente. El haz que pinta la información roja sólo chocará con las fosforescencias rojas, y lo mismo para los otros colores.

Cuando la señal de color entrante llega a un televisor de color, pasa por un separador que aísla el color del brillo. A continuación se descodifica la información de color. Al volverse a combinar con la información del brillo, se producen diferentes señales de color primario que se aplican al tubo tricolor, recreándose la imagen captada por la cámara de color. Si la señal de color llega a un televisor en blanco y negro, los circuitos del receptor ignoran los **datos** relativos a tonalidad y saturación y sólo tienen en cuenta la señal de brillo. La norma de televisión en color adoptada en Estados Unidos por el National Television System Committee (NTSC) y que es la usual en América Latina, no ha sido aceptada en otras partes del mundo. Quizá sobre todo por la ausencia de consenso acerca del **equilibrio** entre calidad y complejidad de la norma a utilizar. En muchas partes de Europa se rechaza la norma NTSC. En consecuencia, existen en el mundo varias normas, cada una de ellas con sus propias características. En el Reino Unido, la norma actual es PAL (Phase Alternate Line,), mientras que Francia utiliza la norma Color Secuencial de **Memoria** (SECAM). A grandes rasgos ambas pueden coexistir, pero existe un cierto grado de incompatibilidad en los equipos receptores.

El color en Venezuela.

Radio Caracas Televisión inició sus producciones de programas a colores en 1972. Las instalaciones técnicas policromáticas propias comenzaron a operar en 1975, aunque la primera transmisión en colores la realizó en 1969, con una señal no originada en Venezuela: el rescate, en el Océano Pacífico, de la tripulación astronave Apolo XI que llevó el **hombre** a la luna.

El inicio formal de las transmisiones policromáticas de Radio Caracas Televisión se efectuó en 1981, luego que el Gobierno de Venezuela autorizara las transmisiones a todos los canales, entonces prohibidas desde 1974. Con el color, la televisión adquirió un **valor** estético y comunicativo muy importante que se tradujo en una imagen más impactante y atractiva. La apertura del color significó un gran reto técnico, un colosal esfuerzo financiero y gerencial, más un océano de nuevas implicaciones en relación con la influencia del medio sobre el resto de la sociedad y la cultura.

La evolución técnica de la planta.

Las Instalaciones de Radio Caracas Televisión están constituidas por un centro principal de producción de programas, ubicado en Quinta Crespo; un centro administrativo y de origen de los programas noticiosos, de opinión y actualidad, ubicado en Los Cortijos de Lourdes: el **Teatro** la Campiña, en el bosque, superestudio con capacidad para recibir público, donde se originan programas espectaculares tales como musicales y concursos; todo el país. Adicionalmente hay una serie de oficinas de operación de las cuales se realiza la diaria cobertura de noticias en las principales ciudades del país.

En 1952 se incorporó al sistema de relevos para el interior, la tecnología de las micro-ondas, que permitió llevar una imagen mucho más nítida y un sonido de máxima calidad a los transmisores más apartados, utilizando frecuencias que no se pueden captar en los televisores convencionales. Para ello, fue necesario instalar relevos en lugares despoblados como el Pico Jeremba, cerca de la Colonia Tovar, o las afueras de Dabajuro, a mitad de camino entre

Coro y Maracaibo. En estos relevos la señal de micro-ondas es recibida, amplificada y vuelta a lanzar hacia 150 kilómetros, es decir, hasta donde alcanza la vista en el punto más lejano del horizonte, lo cual es característico de este tipo de ondas. Como es lógico, para dar saltos más grandes y ahorrar en número de repetidoras, éstas se colocan en los puntos geográficos más altos.

En **materia** técnica, había que adquirir equipo para los estudios, comenzados por las cámaras y siguiendo por la **iluminación**, controles de estudios, sistemas de grabación, transmisores y **monitores**. Los análisis arrojaban que la carga financiera era muy elevada, por lo cual había que modificar todo el sistema de tarifas publicitarias y la comercialización del canal. La operación de colorización afectaba no sólo a las estaciones de televisión sino a la industria publicitaria, al **comercio** de aparatos electrónicos y electrodomésticos, y a la **comunicación social** en general.

En el mundo, estaba planteando un severo problema de competencia entre sistemas técnicos de televisión policromática, todos incompatibles entre sí no solo con implicaciones puramente electrónicas, sino políticas, culturales y económicas. Las discusiones a todo nivel eran profundas y la incertidumbre muy elevadas.

Simultáneamente, en Venezuela había otro grave problema técnico, surgido en los orígenes mismos de la difusión de la electricidad en el país. No había uniformidad en la frecuencia eléctrica. Mientras en la mayor parte de la **nación** la **corriente alterna** constaba de 60 ciclos por segundo, en Caracas era de 50 ciclos, por lo cual el funcionamiento de una serie de aparatos, especialmente los que estaban dotados de **motores**, era desigual, según la región donde se instalara.

Para lograr la uniformidad, desde los años 50 se habían tomado previsiones y dictado normas legales relacionados con los aparatos eléctricos que debían instalarse en Venezuela El Estado y las empresas privadas de electricidad formaron en los años 60 una compañía especializada, Cambio de Frecuencia C.A., CAFRECA, que realizó un censo y estableció una colosal operación de decenas de miles de hogares y militares de industrias en casi toda la zona central del país. Este proceso concluyó en 1972, y en 1968 correspondió efectuarlo en Radio Caracas Televisión, para lo cual se escogió la Semana Santa de ese año, entre cuyo Miércoles Santo y Domingo de Resurrección se hicieron modificaciones en cámaras, grabadores, tocadiscos, **transformadores**, ventiladores y otros aparatos y componentes, en tiempo récord y con éxito total, para lo cual hubo que diseñar un **plan** de trabajo de 96 horas continuas en las cuales se desarmó cada aparato precensado, se accedió el componente a cambiar, se hizo el cambio, se probó y reinstaló, para finalmente hacer una prueba global de toda la emisora. Como hecho anecdótico, la característica del estudio 12, que en la práctica se comportaba como dos estudios interconectados, evitó utilizar el número 13, considerado del muy mal agüero entre algunos grupos de músicos, bailarines, y actores. Además existían los estudios 14 y 15, cada uno de ellos con 387 metros cuadrados. Todo esto daba un gran total de 2.500 metros cuadrados de piso para la producción de programas televisivos, la instalación de su tipo más importante del país. La primera instalación de equipos en color se efectuó en el par de estudios 12, y allí comenzaron a ser grabadas algunas de las producciones de exportación desde 1975. Este estudio constituyó una verdadera **universidad** para todos los técnicos que posteriormente fueron acometiendo la colorización de la emisora.

Para 1979, Radio Caracas Televisión ya se encontraba en capacidad para transmitir completamente a colores. Sin embargo, el gobierno obligó a colocar filtros electrónicos para impedir ese tipo de transmisores. La totalidad de la producción nacional ya se hacía a colores, al igual que la producción importada. Mientras, la industria publicitaria también producía cada vez más anuncios comerciales a colores. La **población** televidente ya disponía de gran cantidad de receptores policromáticos, en muchos de los cuales se encontraban instalados unos dispositivos llamados "antifiltros", que intentaban, no siempre con **eficiencia**, anular el efecto de filtrado electrónico que se aplicaba en las plantas. Con la **moda** de los videocasetes y los videojuegos, los frustrados televidentes venezolanos

podieron disfrutar parcialmente del color, hasta que el gobierno del Presidente Herrera Campís dio las correspondientes autorizaciones a las estaciones de televisión.

Capítulo III

Producción de un Programa de Televisión

1.- Sinopsis

El proceso completo de creación comprende la **escritura** del guión, elaboración de un **presupuesto**, contratación de personal creativo, **diseño** de decorados y **ensayos** antes de que se comience a filmar. Tras el rodaje, el proceso de posproducción incluye la edición en vídeo, además de añadir sonido, música y efectos visuales.

Las tres formas básicas de programas televisivos son los de ficción, no ficción y programas en directo. Los programas de ficción son sobre todo series de sobremesa, comedias de situación, series dramáticas y películas para televisión, incluyendo las mini series (una película en varias partes). Los programas de no ficción más habituales son los concursos, debates, noticiarios y magazines (espacios informativos que se nutren de noticias variadas dentro de un formato que busca el entretenimiento). La televisión en directo se limita generalmente a los deportes, entregas de premios, cobertura de noticias en telediarios y algunos espacios diarios de testimonios o debates.

La mayoría de programas de televisión están producidos por compañías ajenas a la cadena que los emite, a la que venden los **derechos** de emisión. La cadena financia la producción vendiendo espacios publicitarios a sus espónsos.

El diseño y producción de las imágenes en televisión corresponde hoy día a un esquema estandarizado y aceptado convencionalmente en todos los países. La operación de los instrumentos necesarios para poner en funcionamiento una estación transmisora, exige la colaboración continua y sincronizada de un numeroso equipo humano, entre profesionales, técnicos y personal administrativo. Todos con un **objetivo** común: lanzar al aire una señal electromagnética que contiene información codificada, la cual al ser captada por un receptor dará como resultado un programa de imagen y sonido, cuya duración puede abarcar las 24 horas del día.

Todo comienza en un espacio especialmente construido y acondicionado para evitar interferencias por el **ruido** de la calle y por las condiciones **variables** de la luz natural. Un estudio de televisión es un espacio cerrado que dispone de un sistema de iluminación artificial compuesto de reflectores de alta potencia, capaces de iluminar un área de varias docenas de metros cuadrados y, en algunos casos, espacios tan grandes como el de un auditorio con cupo para cientos de personas.

Este espacio posee un aislamiento acústico que impide que el ruido del exterior entre al estudio y se registre en los micrófonos. El estudio propiamente dicho es un espacio reservado para los actores y locutores. Aquí se colocan la escenografía y el decorado para ambientar las series o los noticieros. Este espacio es conocido con el nombre de **foro** o set.

Frente al foro se encuentra un sistema de tres cámaras de televisión que registra simultáneamente la misma acción, desde diferentes puntos de vista, en un ángulo de visión que varía entre los 90 y 180 grados.

El sonido (audio) se registra con un micrófono muy sensible colocado en una barra móvil (boom) que pende sobre las cabezas de los actores. El audio también puede registrarse con pequeños micrófonos (levalliere) prendidos en el vestido de los actores. En el foro intervienen, además de los camarógrafos, iluminadores, sonidistas, tramoyistas,

apuntadores, escenógrafos y otros técnicos especializados. Toda la actividad del foro la conduce y organiza un jefe de piso (floor manager) quien, a su vez, recibe instrucciones desde la cabina de control.

La imagen registrada por las tres cámaras se envía por medio de cables al interior de una cabina, desde donde se conduce la acción del foro. Las señales de video de las tres cámaras se reciben en una consola mezcladora (mixer), que opera un técnico (switcher). Éste observa las tres imágenes en tres monitores de televisión, las selecciona y las mezcla, estableciendo el orden en que serán grabadas o enviadas al control central para su inmediata transmisión. El switcher es el encargado de dar indicaciones a los camarógrafos de cómo y cuándo emplazar las cámaras y de efectuar los encuadres precisos.

Desde la cabina del estudio se controla también la iluminación y la inserción de fondos musicales, de fotografías fijas (stills) o de películas filmadas que complementen la transmisión en directo. El sonido que proviene del estudio (audio) se acopla a una consola independiente del video. En la consola, el audio se puede modificar (distorsionar, amplificar o mezclar), o añadirle un fondo musical para conferirle un carácter particular.

La tarea de control de sonido la realiza un operador de audio, quien se encuentra en el interior de la cabina junto con el responsable de la producción del estudio: el director del programa. El director es el profesional que cuenta con mayor experiencia y puede resolver y conducir toda la actividad técnica y artística. Éste se apoya en un asistente de **dirección**, quien se encarga de la ejecución del guión y de algunos aspectos de la producción.

Pero la aportación más asombrosa es la aplicación gráfica de los equipos computarizados. Es el caso del Chyron, un generador digital de barras, líneas y **gráficas** en movimiento, con texturas y colores, o el Mirage, que puede distorsionar esféricamente o colocar en perspectiva una imagen fragmentándola en pequeños cuadritos. La utilización de los equipos de cómputo es indispensable. Un ejemplo representativo de estos instrumentos es el lápiz y la paleta electrónica, conocidos comercialmente como **Paint Box**.

Este aparato es capaz de estructurar cualquier figura geométrica regular o irregular y "pintarla" con una gama de 16 millones de colores (variando matices, tonos, saturaciones, brillo, color, contraste, etcétera). También es posible animar tales figuras, pintar o borrar secciones, cuadro por cuadro (un segundo de video tiene 30 cuadros), e incluso se puede separar cada punto de la **estructura** visual del **monitor** (píxeles) y darle un tratamiento de forma, color y **volumen** con un alto grado de definición.

El equipo de producción para un programa de televisión está formado por personal creativo como actores, guionistas, directores y productores, además de una plantilla técnica de operadores de cámara (véase Fotografía), electricistas y técnicos de sonido.

El productor ejecutivo es el responsable absoluto del proyecto y habitualmente es quien concibe la idea y se encarga de venderlo a las cadenas; debe responder del presupuesto y todo el equipo creativo, incluidos el director, guionistas y productor en línea, además de los principales protagonistas del reparto. El productor en línea, subordinado al productor ejecutivo, se encarga del plan de rodaje, presupuesto, personal y todos los aspectos logísticos de la producción.

El guionista o guionistas desarrollan los guiones de cada capítulo. A menudo trabajan durante la preproducción y los ensayos para corregir los problemas que pudieran encontrar los actores o directores o revisar el guión por problemas de presupuesto o producción.

El director, a las órdenes del productor ejecutivo, ayuda a elegir actores, localizaciones y el aspecto del diseño visual de la producción, como el vestuario. Además, el director se encarga de los movimientos de la cámara y es

responsable de la interpretación de los actores. Después del rodaje edita la cinta en vídeo, a esto se le conoce como montaje del director.

Los actores trabajan bajo las órdenes del director para dar vida a un personaje. Son elegidos por el productor, la mayor parte de las veces mediante una serie de pruebas. Una vez contratados, memorizan su parte del guión y habitualmente participan en ensayos previos al rodaje o grabación del programa. La figura del presentador es propia de los programas informativos, deportivos y de debates; en algunos casos aportan comentarios en directo, otras, sobre todo en el caso de los informativos, leen los contenidos en **tarjetas** o en un aparato llamado TelePrompTer, que **muestra** las palabras en una pantalla.

El jefe de producción es responsable de todos los elementos físicos de la producción, como el equipo, el personal o las localizaciones. Los ayudantes de dirección dependen del director y se encargan de organizar el set, los extras y cualquier otra cosa que pueda necesitar el director. El director de fotografía, que opera la cámara, se ocupa de la iluminación y el movimiento de la cámara.

El director artístico, responsable del diseño de producción, dirige el diseño, **construcción** y acabado de decorados y vestuario; a menudo tiene bajo su **responsabilidad** a maquilladores y peluqueros. El operador de cámara maneja la plataforma móvil que sujeta la cámara (dolly) y otros instrumentos de apoyo, como los soportes que se utilizan para fijar la cámara a coches o grúas.

El Guión

Un guión es una historia contada en imágenes. Es como un nombre: trata de una persona o personas en un lugar o lugares, haciendo una "cosa". Todos los guiones cumplen con esta premisa básica. Una película de cine es un medio visual para dramatizar un argumento básico. La estructura dramática puede definirse así: una disposición lineal de incidentes, episodios o acontecimientos relacionados entre sí, que conducen a una resolución dramática. Y como todas las historias se divide en principio, medio y fin.

Primer acto o principio

Un guión normal tiene 120 páginas aproximadamente (2 hrs.) Cada hoja = 1 minuto, independiente si es acción o **dialogo** o las dos cosas. El comienzo es el primer acto **-planeamiento-** porque la historia tiene que plantearse en aprox. 30 hojas. Hay que enganchar al lector inmediatamente, tiene que dar a conocer quien es el personaje principal, de qué trata la historia y cuál es la situación. Al final del primer acto hay un nudo de la trama (incidente, acontecimiento que engancha a la historia y la hace tomar otra dirección, entre las páginas 25 y 27).

Segundo acto o confrontación

Es el que más peso tiene en la historia. (pag. 30 y 90) Confrontación: porque la esencia de cualquier drama es el **conflicto** (crear obstáculos al personaje que le impiden satisfacer su objetivo). El nudo de la trama al final del segundo acto aparece por lo general entre la páginas 85 y 90.

Tercer acto o resolución

Se desarrolla por lo general entre las páginas 90 y 120. Se trata de la resolución de la historia. ¿Cómo acaba? ¿Que le pasa al personaje principal? ¿Vive o muere? ¿Tiene éxito o fracasa? Un final con **fuerza** resuelve la historia y la completa, haciéndola comprensible. Este **modelo** de guión es conocido como **paradigma**.

Primer acto: planeamiento (pp 1-30): primer nudo de la trama (pp 25-27)

Segundo acto: confrontación (pp 30-90)

Tercer acto: resolución (pp90-120): segundo nudo de la trama (pp 85-90)

Sobre la estructura

Es el elemento más importante del guión, es la fuerza que lo mantiene todo unido, es el esqueleto. La columna vertebral, la base. Sin estructura no hay historia, y sin historia no hay guión. Tiene que estar tan integrada con la historia, tan estrechamente relacionada con ella que no sea posible verla. Un guión sin estructura no tiene línea argumental. Si no hay una línea bien definida de acción dramática, solo una situación, se tiene dos líneas paralelas que nunca se encuentran. Un buen guión siempre tiene una sólida línea de acción dramática, va a hacia un lugar, avanza paso a paso hacia la resolución. La estructura es una herramienta que le permite moldear y dar forma al guión con un máximo de valor dramático. La estructura lo mantiene todo unido, toda la acción, los personajes, la trama, los incidentes, episodios y acontecimientos que constituye el guión. La estructura es la relación entre las partes y el todo. El escritor cuando hace un guión es componer un todo a partir de estas partes, una forma y figura bien delimitadas, con su principio, medio y final. Un guión es una historia contada en imágenes, diálogos y descripciones, dentro del contexto de la estructura dramática. La novela trata por lo general de la vida interior y personal de alguien, se desarrolla generalmente en el interior de la mente del personaje. La obra de teatro se narra a través del diálogo, por medio de las palabras sobre el escenario, la acción se desarrolla en el lenguaje de la acción dramática. En el cine se ha desarrollado un lenguaje visual y tenemos que aprender a leer estas imágenes.

2.- El Guión Literario

Narración argumental del film que contiene a los personajes, los decorados, la ambientación el vestuario, etc., así como los diálogos (Frasas y expresiones que pronuncian los intérpretes a lo largo de la narración) y la voz en off (elementos sonoros cuyo origen no es visible en la pantalla) que oiremos durante la proyección. El guión literario es similar a una novela o cuento: narra, en estilo novelado, la trama de la película. Debe tener dos resúmenes: un primer resumen de unas cinco a 10 líneas, en las que se explique la idea general, y otro de una página, algo más extenso, antes de comenzar la lectura del guión en sí.

3.- El Guión Técnico

Específica sobre el papel lo que se debe ver y escuchar durante la proyección del film, y en el mismo orden en que aparecerá en la pantalla: aspectos de la iluminación, posición de la cámara en cada momento, movimientos, evolución de los intérpretes en el escenario artificial o bien en los exteriores, detalles de ambiente, de decoración, de la música que se tiene que grabar en cada toma, de los ruidos y efectos que hay que incorporar, los diálogos etcétera. Se presenta en dos columnas: la de la izquierda es para la imagen y la de la derecha para el sonido. El guión técnico consiste en asignar a cada parte del guión literario un escenario, un diálogo, unos actores y unos movimientos de cámara. Las situaciones se dividen en secuencias y planos, y a cada secuencia y a cada plano se le asigna un número. Es la guía que va a tener todo el equipo de rodaje para saber qué día trabaja cada actor, dónde se rueda, qué instrumentos van a hacer falta, los ropajes, cómo se mueve la cámara, si hace falta algún tipo de grúa, etc.

4.- Pre-Producción

Se refiere a las actividades previas al rodaje, como la elaboración de un presupuesto, planificación y otros preparativos. El periodo de preproducción puede llegar a durar un mes en el caso de una película, o sólo una semana

si se trata de un episodio para una comedia de situación. Las producciones más complejas, como telemaratones o ceremonias de entrega de premios en directo, pueden exigir meses de preproducción.

Las tres personas claves en este proceso son:

- Jefe de Producción
- Director
- Director de Casting

El jefe de Producción debe, en primer lugar, hacer un presupuesto provisional, contratar un manager de localizaciones y jefes para los distintos departamentos. Las primeras decisiones esenciales para la producción son la localización para el rodaje y la fecha de comienzo de éste.

El Director revisa el guión y hace los cambios que considera necesarios, empieza el proceso de **selección** de actores o casting y elige a sus asistentes y operadores de cámara. Desde este momento todas las decisiones relacionadas con el reparto, personal creativo, localizaciones, horarios o componentes visuales debe contar con la aprobación del director.

El proceso de preproducción termina con una reunión final a la que asisten todos los componentes del equipo, los productores, el director y a menudo también el guionista. El equipo de preproducción, conducido por el director, revisa detalladamente cada escena del guión. Se analiza cada elemento de la producción y se responden las preguntas que puedan surgir. La duración de la reunión puede variar, según la complejidad de la producción, de dos horas a un día entero.

5.- Producción

Durante la grabación se filma toda la cinta o película necesaria para el proyecto. Todos los programas de televisión se graban utilizando uno de los dos **métodos** básicos: la producción con una sola cámara y en película o la producción con varias cámaras y en vídeo. El **método** de una sola cámara se usa en la producción de películas para televisión y de la mayoría de las series dramáticas. El de cámaras múltiples es típico de las comedias de situación, programas de **debate**, telenovelas, concursos y los magazines informativos, además de ser habitual en espacios en directo, como los acontecimientos deportivos, entregas de premios o telediarios. Algunos tipos de programa, como los de vídeos musicales o los reality shows (noticias de interés especial presentadas en un formato que tiende al espectáculo), emplean ambos métodos, el múltiple para la grabación en el estudio y el de una sola cámara para los exteriores.

El método de una sola cámara es casi idéntico al utilizado en películas teatrales. Se divide el guión en escenas y cada escena se graba desde una serie de ángulos. Se llama plano maestro o de situación al más amplio, el que incluye toda la acción. También se ruedan otros planos con tomas más cercanas de los actores, algunas veces en grupos y casi siempre una toma de cada actor solo. Esa toma puede ser un plano medio (de la cintura a los hombros), un plano medio corto (cabeza y hombros) o un primer plano (sólo la cara).

Muchas veces se incluyen tomas insertadas (como el primer plano de un reloj o una pistola) o cortes (una toma del cielo, un árbol o cualquier otra cosa relacionada con la escena). El orden de grabación de las escenas no se corresponde con el de la progresión de la historia, sino que se organiza según su conveniencia, para hacer la producción más eficiente. La película se monta durante la posproducción.

El método de varias cámaras es más adecuado para grabar en estudio. Se colocan tres o cuatro cámaras de vídeo alrededor de la acción que tiene lugar en el decorado y las escenas se graban en secuencia. Cada operador trabaja según una lista de posiciones de la cámara y encuadres. Todas las cámaras juntas cubren los ángulos necesarios para la escena.

Gracias a los auriculares, el director se comunica con el equipo de cámaras para ordenar ajustes durante el rodaje e indicar al director técnico que cámara utilizar en cada momento. El director técnico se asegura de que la toma quede grabada en una cinta máster. El resultado es un programa completo, que ya sólo necesita efectos de sonido, música, efectos ópticos y títulos sobre-impresionados.

6.- Post-Producción

La postproducción empieza cuando se completa la grabación y continúa hasta que el programa está listo para que la cadena lo emita. Las dos partes fundamentales de la posproducción son la edición, o montaje, de la grabación en vídeo y la creación de una banda sonora completa.

La edición puede comenzar durante la producción. En las tomas con una sola cámara la filmación de cada día es revisada más tarde por el director, el productor y la cadena en el orden de grabación, después los editores cortan las distintas tomas y las montan en escenas. El director ve el primer montaje completo y lo modifica a su gusto; en el montaje final intervienen el productor y la cadena.

El montaje definitivo se entrega al departamento de sonido, que se encarga de preparar las pistas de sonido, efectos de sonido y diálogos y mezclarlas en una sola pista para tener la mezcla final (dubbing). Durante este periodo los ingenieros de sonido seleccionan los puntos en los que debe insertarse la música, que los músicos componen y graban. Los ingenieros también ajustan la grabación del diálogo hasta que tenga la calidad suficiente y regraban algunos diálogos mediante un **procedimiento** llamado doblaje; también añaden los efectos de sonido.

La mezcla de sonido, que puede llevar varios días en una película o sólo unas horas en programas grabados con varias cámaras, se hace a partir de entre 5 y 25 pistas.

El paso final de la posproducción es la adición de efectos ópticos, fundidos o virados por ejemplo, títulos de **crédito** y efectos especiales, como las animaciones, y la corrección del color.

El proceso de posproducción puede durar hasta ocho semanas en el caso de una película o sólo tres días si se trata de una comedia de situación. En la producción de telenovelas, programas de debate y concursos, los efectos ópticos, títulos y música suelen incluirse durante la producción, lo que reduce mucho el tiempo de posproducción.

7.- Transmisión

Terminada la etapa de posproducción existe tal cantidad de información que se hace necesario "detener" por un instante el flujo de señales, para reordenarlas y prepararlas para la siguiente fase: la **modulación** y envío al aire.

El centro de control (también llamado control maestro) es una cabina donde se encuentran un conjunto de monitores en los que se observa:

- 1.- La acción desarrollada en el estudio
- 2.- Las imágenes fijas (stills) y efectos especiales

3.- Los spots comerciales

4.- La identificación de canal y estación

5.- La imagen que en ese momento está al aire.

El control absoluto de audio y video de toda la estación se canaliza desde una consola mezcladora (mezcladora de presentación), la cual puede ser automática y diseñada para poner en marcha las reproductoras de video (VTR), los proyectores de cine, tocantinas y tornamesas. En la pared se instala un reloj alimentado por pulsos provenientes del mixer. También, un sistema de intercomunicación con el que se puede llamar y escuchar en cualquier rincón de la estación.

Al salir la señal del control maestro, ésta se halla lista para modularse y, finalmente, enviarla al aire. En esta etapa un generador de radiofrecuencia produce una oscilación continua y estable en un ancho de banda específico.

Dicha señal de radiofrecuencia "envuelve" el audio y el video; después estas señales se amplifican y se conducen a la antena de transmisión. Así, la señal compuesta (portadora) se difunde directamente en un área específica, calculando su cobertura de acuerdo con su potencia de emisión.

Cuando la señal compuesta sale de la antena, comienza otro proceso de emisión que sigue diferentes caminos:

13. La señal se envía directamente a los receptores de los hogares.
14. Se lleva a una estación retransmisora, ubicada estratégicamente en algún punto periférico de la zona metropolitana, y de ahí retransmitirse a otras repetidoras.
15. Se manda a un satélite en órbita, el cual retransmitirá selectivamente a diferentes países.
16. La señal sigue las anteriores trayectorias simultáneamente.

Una vez recibida la señal por los receptores, concluye este asombroso proceso de telecomunicación, pero comienza otro en el que intervienen fenómenos de **percepción**, internalización de **valores**, pautas de comportamiento, **educación**, **socialización**, política, etcétera. Este es sólo el principio.

Capítulo IV

Influencia de la Televisión en la Familia

Se ha responsabilizado en muchas ocasiones a la televisión de ser la causante directa de la falta de comunicación entre los miembros de la familia. Sin embargo, como señala Leoncio Barrios, no hay referencias de investigaciones que demuestren que los miembros de la familia se comunicaban más entre sí antes de 1950 que en la actualidad, ni que la vida comunal era más participativa sin la televisión. Lo que sí es cierto es que la televisión aparece en momentos en que comienza a sedimentarse un intenso proceso urbano, iniciado pocos años antes, y que implicó cambios drásticos en la forma de vida, tanto al nivel de la familia como de la comunidad, y entre los cuales aparece la forma de comunicarse.

La vida de la familia, en la mayoría de los países, se ha visto afectada en su estructura y **dinámica** por estos cambios **producto** de la urbanización. Los miembros de la familia urbana tienen menos tiempo para compartir entre ellos, debido a la concurrencia de factores extrafamiliares, como son: La diversidad de horarios de sus miembros, las distancias desde el hogar a los sitios de trabajo y estudio, las dificultades de tránsito, las múltiples ofertas para satisfacer sus necesidades de **recreación**, entre muchos otros.

Si a esto se agrega la restricción del espacio, las dificultades económicas y, en general, la gran cantidad de demandas y tensiones a las que tienen que enfrentarse los habitantes de las grandes urbes, se encuentran razones más poderosas y complejas que la presencia de la televisión para explicar el por qué de la "pérdida" de la comunicación en la familia moderna.

¿Qué vamos a ver?

La **toma de decisiones** con respecto a la televisión se expresa a través de lo que se ha llamado "ritual de los episodios de la televisión". El **conocimiento** de este ritual permite comprender cómo se da esa dinámica en cada familia, ya que algunos miembros tienden a prender la televisión más que otros y pueden considerarse como los iniciadores, en contraste con los no iniciadores. De esta manera, el miembro de la familia identificado como el iniciador, suele ser también el **líder** en otras áreas.

Con relación a lo que vamos a ver, pareciera una decisión fácil, pero en realidad son complicadas formas de comunicación interpersonal que comprenden relaciones del estatus interfamiliar, el contexto temporal, el número de aparatos disponibles y normas acordadas. La familia, como cualquier otro sistema, funciona de acuerdo a ciertas normas que garantizan su funcionamiento y sirven para establecer **límites**. La exposición a la televisión se hace bajo ciertas pautas que rigen su funcionamiento y al mismo tiempo permite que la familia ejerza control sobre sus miembros.

Es posible trazar un continuo en relación con las normas, que va desde la familia "laissez-faire" a la familia "autoritaria". El primer tipo se caracteriza por normas muy flexibles o la ausencia de ellas, permitiendo que cualquier miembro de la familia haga uso de la televisión indiscriminadamente. En el otro polo se ubican familias con normas que deben ser respetadas estrictamente.

Familia y comunicación

La comunicación en la familia puede enriquecerse o empobrecerse a través de la exposición de la televisión, dependiendo del estilo de vida de la familia y las circunstancias. En algunos hogares la televisión permanece prendida tanto tiempo como pasa la familia en actividad, pero la comunicación de la familia no parece verse alterada por este hecho.

Por el contrario, en algunas circunstancias lo que hace es incrementarla, algunos programas de interés para el grupo propician la invitación a que otros miembros de la casa se acerquen y comenten sobre lo sucedido en episodios o capítulos anteriores, o sobre lo que esté ocurriendo en la pantalla en ese momento. Por lo general, las mujeres y los niños hacen del ver televisión una oportunidad para comunicarse, mientras que los hombres son más silenciosos.

La existencia de un solo televisor en el hogar, contribuye a que el ver televisión sea una actividad compartida, lo cual promueve, además de oportunidades de conversación, el contacto físico entre los miembros de la familia. Cuando una familia decide colocar un televisor en cada una de las habitaciones de sus miembros, implícitamente está pautando el aislamiento entre ellos y cuando uno cierra la puerta o usa audífonos está indicando, sin hablar, que no quiere comunicarse con los demás.

En ocasiones, el ver televisión produce un contacto físico que no se observa en otros momentos. Pero, así como la televisión puede generar comunicación de cualquier tipo entre los miembros de la familia, puede interrumpirla. El ver televisión puede ser una excusa para hablar sobre temas particulares, evitando comunicaciones más profundas o regulando las conversaciones en la familia.

Efectos de La Televisión y la Vida Social

7. Produce un aumento en el número de horas de permanencia en el hogar. La televisión reúne físicamente a la familia en mayor cantidad de tiempo que antes de poseerla. Pero esta unión es solo física, pues disminuyen las actividades que la familia realizaba anteriormente en forma colectiva: lectura de cuentos, conversaciones etc.
8. Ha aumentado el número de visitas a los hogares que poseen receptor, y disminuido las visitas por parte de los dueños de receptores. Los niños muestran disminución de actividades sociales, pero están desaparecen en la adolescencia.

Televisión y aprendizaje

Se ha demostrado que "la gente aprende por la televisión" y ésta puede afectar diferentes áreas del televidente: Cognitiva, emocional o conductual. Los psicólogos Bandura y Walters, a finales de la década de los setenta, investigaron los efectos de la exposición a conductas violentas.

Sus resultados expresan que los niños participantes en sus experimentos tienden a repetir la conducta de los modelos, pocos minutos después de haberla observado. Este hecho se ha convertido en una poderosa evidencia acerca de los riesgos de la exposición a determinados contenidos de la televisión, particularmente aquellos que responden a conductas antisociales. Sin embargo, desde la década de los ochenta, algunos investigadores se han dedicado a explorar el potencial de la televisión cuando presenta actos pro sociales, bajo el supuesto de que si es posible aprender "lo malo", también es posible aprender "lo bueno". Se ha estudiado la influencia de conductas cooperativas televisadas en niños de edad escolar, encontrándose que aquellos que observaron conductas altruistas imitaron esas conductas, asimismo se nota, con respecto al aprendizaje de conductas no agresivas, que al observar a los modelos "pacíficos", los niños aprenden a autocontrolarse.

De manera que los problemas de la comunicación familiar suelen ser causados por múltiples factores, tanto intra como extrafamiliares. En todo caso, cuando la televisión se convierte en un recurso frecuente para evitar o interrumpir la comunicación en la familia, esto debe interpretarse como un síntoma de desequilibrio en el sistema familiar como un todo y no como una conducta aislada. Pero la televisión también es una oportunidad para el encuentro familiar, el ver televisión es un hábito conveniente cuando se realiza en grupo.

Efectos de la Televisión sobre la Escolaridad

La televisión constituye un elemento importante para mostrar nuevas perspectivas de tipo social, cultural y científico a los niños. En algunas investigaciones se han encontrado influencias positivas en este sentido. El problema está en lo relativo a los contenidos presentados por la mayoría de las emisoras, donde el material de este tipo es escaso y pobre.

La televisión es un medio que pone en contacto al niño con problemas personales o sociales, les muestra países, regiones, etc., que de otro forma no conocerían. En este caso puede ser utilizada como medio de aprendizaje con fines escolares.

Familia y Televisión

La educación es un proceso fundamental en la vida social por ser el que define la forma en que los individuos se relacionan con los grupos en los que vive. Este es un proceso que comienza en el momento en que se nace y finaliza al morir. Sin embargo, cuando comúnmente se habla de educación, el concepto suele limitarse a ciertos sitios,

condiciones y relaciones específicas, como aquellas que definen a la **escuela**, los sermones religiosos o las relaciones padres-hijos.

La educación ha sido considerada como **función** básica de la familia, en ella se aprenden aspectos básicos para el desenvolvimiento en la vida como son los hábitos higiénicos, la expresión de sentimientos, **los valores** en los que se fundamenta el ser social, el comportamiento según el **sexo** y la edad, los diferentes roles que haya que cumplir socialmente y una amplia variedad de habilidades y conocimientos.

La educación dentro de la familia se produce a través de diferentes áreas, recursos y en múltiples direcciones en cuanto a las áreas se encuentra la toma de decisiones, forma de comunicarse, organización etc., cuando se tratan de recursos es el de los mensajes, tiene que ver con la transmisión de ordenes y consejos acerca de qué hacer o como ser.

Gran parte de esos procesos se dan por modelaje de conductas o **el aprendizaje** por imitación. Según esta **teoría** en la medida que un miembro de la familia actúa sirve de modelo a los otros y su conducta puede ser imitada, de acuerdo a las consecuencias que esa conducta haya tenido. En cuanto a la direccionalidad del proceso de educación en familia se puede considerar como una interacción interpersonal en dos vías (o una interacción entre varias partes), más bien que las influencias de un individuo sobre el otro.

A todo este proceso de educación es necesario agregar las influencias educativas que los miembros de la familia reciben de otras **instituciones**. Esto se refiere a la cantidad de influencias externas que la familia incorpora y a la necesidad que esta institución tiene de implementar diversos mecanismos que le permitan cumplir un rol significativo al reforzar, criticar, consolidar y perfeccionar el **conocimiento** adquirido (por sus miembros) a través de otras instituciones.

Una de las influencias que la familia moderna recibe cotidianamente proviene de la televisión. Esta institución tiene la peculiaridad de ser externa y estar dentro del hogar por lo cual se considera que es una importante agenda educativa en el contexto familiar, pero asimismo, a la televisión se le han atribuido otros poderes como el de consumir una extraordinaria cantidad de tiempo de la vida familiar, su capacidad de persuasión y de transmisión de mensajes negativos.

Evidentemente la televisión es causante de daños que van desde el daño de la vista hasta la deformación de la mente de los televidentes, debido al alto contenido de sexo y violencia en sus mensajes. La televisión actúa como incitadora al consumismo irracional, la ruptura de la comunicación en familia entre otras consecuencias negativas. El impacto de la televisión en la audiencia sostiene que dicho medio ha causado más daños que beneficios a la humanidad.

El aprendizaje con respecto al uso de la televisión se produce en el contexto de la familia, se realiza a través de las normas que pudieran operar sobre este uso o, a través del modelaje que algunos miembros de la familia hagan de él. Al considerar el significado y control de la televisión se deja ver que a través de las normas se dan pautas de conducta a los miembros de la familia acerca de cuándo, cómo y para qué usar la televisión, por ejemplo: apagar la televisión cuando se va a hacer la tarea, no encender la televisión cuando hay visita, etc. La mayoría de esas pautas se aprenden sin que los aprendices se den cuenta de ello.

En relación a la televisión y familia se asegura que con el aparato encendido se disminuye la cantidad y calidad de la comunicación familiar. Esto fomenta el aislamiento y la soledad y lo que es la familia, que es una comunidad de **amor**, se transforma en una comunidad de egoísmo.

El acto televisivo coarta la interacción entre miembros de la familia, cada cual se va a su cuarto con su televisor, el círculo familiar ya no es el círculo familiar, sino semi círculo, porque todo el mundo está alrededor de la televisión. Hay que reconocer que este masivo medio de comunicación entretiene, informa, acompaña, enriquece vocabulario aunque sólo relativamente. También es la nueva niñera que resuelve la incapacidad de los niños de estar quietos.

La clave no está en el aparato, sino en la **actitud** que adoptamos ante ella, además hay que limitar el tiempo frente al televisor, seleccionar programas, interpretar contenidos, convertir programas en fuente de comunicación y diálogo.

La Televisión y sus Efectos

Haciendo un poco de historia a este respecto, encontramos que para el año 1969, la preocupación por los efectos de la televisión fue tal, que el interés llegó hasta el senado norteamericano donde se solicitó al Secretario de Sanidad, Educación y Bienestar, que iniciara una **encuesta** para determinar el impacto de la violencia de la televisión sobre la conducta, formando un grupo de doce especialistas científicos para tal fin. Simultáneamente se designó a otro de especialistas para coordinar el programa de investigación. Los resultados de esta investigación dieron un **informe** final titulado "La Televisión y el desarrollo del niño: el impacto de la violencia en la televisión". Dentro de los resultados más destacados encontramos "que de 94 programas analizados de dibujos animados para niños, todos excepto dos en 1967, uno en 1968 y uno en 1969 contenían por lo menos tres veces más episodios de violencia que los programas destinados para adultos "52 (UNESCO; 1983:24). Una hora típica de dibujos animados contenía seis veces más episodios de violencia que una hora de programas de adultos.

Para el año 1961 se demostró que los niños, especialmente entre los tres y cinco años de edad, muestran gran cantidad de aprendizajes sobre la base de la **observación** directa de la conducta de un modelo adulto, y también se enfatizan dos procesos en la explicación del por qué la violencia en películas y en televisión frecuentemente producen un incremento en las respuestas agresivas de los miembros de la audiencia. Estos procesos son aprendizaje por imitación y efectos inhibitorios y desinhibitorios.

Es decir que a través de la observación de acciones de terceros el que observa puede adquirir nuevas respuestas que previamente no tenía incluidas en su repertorio conductual, o inhibir otras conductas. Después de la aplicación de diversos experimentos se llegó a la conclusión de que la observación de violencia fortalece las tendencias agresivas de los niños; que los modelos televisados son importantes fuentes de conducta social y no pueden continuar siendo ignoradas como una influencia en el desarrollo de **la personalidad**.

La televisión tiene unos riesgos que es necesario conocer. Ello coloca a los niños en circunstancias potencialmente adversas; sobre todo teniendo en cuenta que la televisión dispone de técnicas excelentes para motivar y que las imágenes e ideas sembradas, regadas y abonadas en el campo mental, producirán una inexorable cosecha que debe ser convenientemente evaluada. Se concretan algunos de los efectos negativos de la televisión sobre los niños en edad **preescolar**.

Sobrecarga sensorial excesiva. El ritmo de la televisión es tan rápido que al niño le da tiempo más que a simular unas pocas imágenes. El **sistema nervioso** está sobre excitado y sobre estimulado y así la mayoría de las imágenes pasan directamente al subconsciente sin ser procesadas.

Exposición prematura al mundo adulto. Uno de los graves peligros de una televisión sin control de los padres, lo constituye la violación de la inocencia de **la infancia**. El niño debe ir descubriendo el mundo adulto paulatinamente a medida que su desarrollo psíquico se lo permita. La exposición indiscriminada de problemas de la vida adulta, como

la **corrupción**, la violencia, el sadismo o la **homosexualidad**, altera su mundo de los valores. ¿Cómo puede observarlos si no tiene la capacidad crítica suficiente para juzgarlos?.

Soluciones falsas a los problemas humanos. Numerosos problemas se resuelven ante las cámaras a través de la belleza, el sexo y la seducción, especialmente para las mujeres. En otros la solución más rápida consiste en el uso de la fuerza, e incluso la utilización de poderes mágicos, como el Superman o en los dibujos animados, donde los protagonistas se caen desde pisos elevados y no les pasa nada. La televisión interfiere con la **alimentación** y el sueño del niño. La prefieren antes que la práctica de un **deporte** y de los trabajos escolares. Limita las relaciones familiares, reduce la comunicación y los niños pueden desarrollar valores que no coinciden con los de la familia. Puede inducir al niño a imitar conductas y lenguajes deformados, no acorde a sus edades. Sin embargo, no todos los efectos que la televisión ejerce sobre los niños son malos. Dependiendo del programa que el niño vea, puede motivarlo a investigar sobre determinado tema, puede estimular su imaginación, sus destrezas, su audición y su memoria. Los posibles efectos de la televisión sobre la teleaudiencia, pueden ser analizados desde muchos puntos de vista, uno de ellos es en que sociedad se producen, ya que están estrechamente vinculadas con las características de la sociedad en lo político, económico, social, religiosos.

Las causas de la violencia pueden estar originadas en condiciones extrínsecas o intrínsecas al individuo; encontrando por ejemplo que la televisión y su programación pueden ser también su aporte. Como se ha venido señalando, los medios de comunicación audiovisual no constituyen por sí las únicas causas de los efectos sobre los individuos, pareciera más bien que la televisión actuara a través de otros factores, ya que tiende a reforzar lo que existe alrededor del hombre más que a producirlo.

En una sociedad tan avanzada tecnológicamente como la nuestra, los modelos de los niños no son solamente los padres o familiares, en caso de que estos cumplan con sus **funciones**, sino también todo lo que transmiten los medios de comunicación social y el entorno.

Son muchas las investigaciones que han demostrado que los niños, al igual que los adultos, pueden adquirir **actitudes**, conductas afectivas y estilos de comportamientos complejos a través de modelos filmados, la mayor parte de los aprendizaje de los niños se produce por imitación.

CONCLUSIONES

La **televisión** sigue siendo el rey de los **medios de comunicación** aunque, tal como hemos apuntado anteriormente, Internet puede llegar a convertirse en su competidor más directo. Sólo dentro de un tiempo veremos quién resulta vencedor de esta auténtica lucha de titanes. De momento, la balanza sigue estando a favor de la pequeña pantalla.

RECOMENDACIONES

25. Sensibilizar y concientizar a la población sobre el valor real de la televisión como medio de educación, información y recreación para la sociedad venezolana.
26. Democratización de la televisión. Comunicación de doble vía y no solamente unilateral.
27. Dialogar e intercambiar con los diferentes medios televisivos, en relación con la exacerbada carga de contenido violento de algunos programas en horarios de protección al menor, calificados como "Todo Público".
28. Asesorar y orientar a padres y maestros sobre alternativas variadas y formativas en el uso del tiempo libre de los niños y los **adolescentes**.

29. Elaborar un mínimo de **herramientas** que permitan el análisis crítico constructivo por parte del usuario de los programas de televisión.
30. Fortalecer los valores nacionales, culturales, educativos, artísticos, deportivos y sociales en los medios televisivos.
31. Incrementar los recursos para los medios televisivos del Estado, que permitan cumplir con **objetivos** previamente trazados, en especial los educativos.
32. Impedir la comercialización de la violencia.

En el plano familiar

28. Fomentar otras actividades lúdicas y recreativas que sustituyan la pasividad del televidente y enriquezcan su expresividad.
29. Fomentar en el entorno familiar el análisis y discusión guiada sobre los contenidos que ofrece la programación de la televisión, permitiendo de esta manera fomentar en el niño un sentido crítico adecuado para la formación de su **personalidad**.
30. Procurar al niño otras alternativas de entretenimiento, recreación e información que a su vez permitan el desarrollo de otras áreas.
31. Conversar con los niños que expresen conductas agresivas que copian o imitan de la televisión, haciendo que el niño razone y obtenga aprendizajes positivos y orientadores.
32. No usar la televisión como niñera o instrumento para mantener quietos a los niños, con el fin de que no molesten.
33. Hacer una buena selección de programas.
34. No permitir que el niño vea televisión solo, y ayudarlo a evaluar situaciones que no entiende.
35. Enseñar a los niños a ver televisión con sentido crítico y selectivo. Evitar que vea programas violentos, excitantes o ruidosos en demasía.
36. Controlar el tiempo que se pasa frente a la TV, que debería sea menor a 3 horas diarias.

ANEXOS

Cronología del Desarrollo Tecnológico de la Televisión

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv.jpg&which1=>

<http://www.aldeaeducativa.com/aldea/Fotos.asp?Which=/images/tv2.jpg&which1=>

1746 Kleist, Ewald Jürgen Von. Repite su experimento del año anterior, ahora en Leyden. Por suponer que era en esta ciudad de los Países Bajos donde primeramente se había hecho, Nollet, físico francés de notable fama en estos días, en un tratado suyo que publicará sobre las observaciones efectuadas con la botella condensadora eléctrica, la denominará botella de Leyden y así pasará dicha ciudad holandesa a ocupar un lugar en la historia de la **ciencia**. El primer experimento de Keist se realizó en Kamin (Pomerania) el año 1745 el día 11 de Octubre.

1817 J.J. Berzelius descubre el selenio, metaloide del grupo del azufre que se encuentra en la claustralita, piritas, y es un buen conductor de la electricidad.

1843 El relojero escocés Alexander Bain, lleva a cabo el que se considera primer experimento de transmisión telegráfica de imágenes, empleando un péndulo para su análisis. A su invento se le denomina telefotografía.

Descubrió que las imágenes están compuestas por numerosos puntos de distinta luminosidad, que constituyen una retícula. Si estos puntos se transforman en impulsos eléctricos, se transmiten a distancia y son reproducidos nuevamente de forma síncrona, pueden obtenerse imágenes. Ahora, bien, si estos impulsos se transmiten más rápidamente que la persistencia retiniana, se consigue la sensación de movimiento que caracteriza a la televisión.

1851 El alemán Hittorf determina la conductibilidad del selenio.

1859 Plucker, Julius Primeros experimentos sobre rayos catódicos.

1869 El alemán Hittorf define el fenómeno luminoso producido por el paso de la electricidad a través de gases altamente enrarecidos y descubre los rayos catódicos.

1873 May, J. y Smith, Willoughby (Irlanda) investigan y observan el efecto fotoeléctrico del selenio. May, J. y Smith, Willoughby enuncian, a un tiempo, el principio de la relación inversa que existe entre iluminación y resistencia eléctrica en el selenio.

1875 V. Siemens produce la primera célula de selenio. El inglés J. Kerr demuestra la inferencia del campo electrostático sobre la polarización de la luz y construye lo que en el futuro se conocerá por la célula de Kerr. El norteamericano G. Carey proyecta un sistema de transmisión televisiva, que consiste en una pantalla de emisión con 2500 células fotoeléctricas de selenio, una pantalla de recepción con asimismo 250 bombillas eléctricas y, uniendo a ambos, otros tantos 2500 hilos eléctricos.

1877 El norteamericano W. E. Sawyer investiga en las bases de la telegrafía, cara a encontrar un método para la descomposición de las imágenes en puntos y su posterior transmisión por un sistema televisivo.

1878 Crookes, Sir Williams, desarrolla su tubo de rayos catódicos. El francés C. Senlecq proyecta el telectroscopio, descrito en English Mechanic, sistema de transmisión televisiva integrado por 2500 células fotoeléctricas de selenio en la pantalla de emisión y 2500 bombillas eléctricas en la de recepción, pero con una sola línea accionada por un único conmutador que efectuaría automáticamente las conexiones, iluminándose las lámparas una tras otra con un intervalo de 0,1 segundo. El italiano A. Paiva experimenta un método de recepción de las imágenes televisivas sobre una cinta de selenio, otras fuentes sitúan este experimento en 1870.

1879 El italiano C. Perosino trabaja en la producción de una célula de selenio móvil.

1880 Carey, George Boston propuso en "Design and Work", un aparato de televisión dotado de una variedad de células de selenio para analizar la imagen, teniendo cada célula su propio hilo conductor. El francés C. Senlecq publica el primer libro sobre la televisión: Le Téléroscope. El francés M. Leblanc propone un sistema de análisis de la imagen televisiva, consistente en dos espejos oscilantes que van reflejando de modo sucesivo los diferentes elementos horizontales y línea a línea. El francés P. Curie descubre la piezoelectricidad, o fenómenos de dilatación eléctrica de los cristales.

1881 El inglés Bidwell, Shelford desarrolla el telefógrafo, aparato para la transmisión por conductores eléctricos, y realiza la que se tiene por primera transmisión práctica de trazos y dibujos con empleo de las propiedades conductoras del selenio. Su cámara de cajón con un orificio y dotada de una célula de selenio. El análisis de la luz del sujeto se hacía moviendo la caja. Los ingleses J. Perry y W. Ayrton proponen un sistema televisivo a partir de células de selenio. El proyecto es descrito en Nature, parecido en términos generales al de Carey, excepto en el receptor, para el cual proponía dos posibles soluciones.

1884 El alemán P. Nipkow patenta el telescopio eléctrico. Este fue su disco explorador rotatorio. Es un método de transmisión televisiva, basado en el empleo de un disco horadado con agujeros equidistantes y situados en espiral, que en el emisor necesitaban de una célula fotoeléctrica y en el receptor de un tubo de neón. Nipkow construyó un disco giratorio, con treinta orificios en espiral, a través del cual dirigía un haz luminoso sobre los objetos que trataba de reproducir y la luz reflejada por éstos se transformaba mediante una célula fotoeléctrica, en impulsos eléctricos de intensidad proporcional a la de la luz reflejada. Durante medio siglo, varios inventores construyeron dispositivos basados en este principio, empleando discos giratorios movidos por motores y engranajes o correas de transmisión, con los que John Logie Baird llegó a espectaculares resultados.

1887 El alemán H. Hertz descubre el flujo de la luz ultravioleta en la descarga eléctrica y la existencia de las ondas electromagnéticas.

1888 El alemán W. Hallwachs inicia las investigaciones con el potasio, con el fin de obtener una célula de mayor sensibilidad que las existentes de selenio.

1889 Nace Zworykin, Vladimir Kosma, inventor ruso padre del sistema electrónico moderno de Televisión. El ruso A. Stoletow produce una fotocélula eléctrica. El alemán L. Weiller, construye otro sistema de análisis de la imagen, que consiste en un tambor giratorio provisto de unos pequeños espejos colocados siguiendo la tangente.

1890 El francés M. Brillouin fabrica, a partir de la de Nipkow, un disco giratorio para el análisis de las imágenes, caracterizado esencialmente por tener lentes en lugar de agujeros.

1895 Wilhelm Conrad Röntgen descubre los rayos X, recibiendo el premio Nóbel de física en 1901.

1896 Continuó los trabajos de Marie y Pierre Curie sobre la radioactividad.

1897 Ferdinand Braun había presentado su tubo de rayos catódicos y no es utilizado por el desarrollo de la televisión, en sustitución de los pesados dispositivos mecánicos, hasta que lo hace el inventor ruso Zworykin en 1923, en su iconoscopio. Joseph J. Thomson trabajó en los rayos que emana un cátodo. Demostró que esos rayos se componen de partículas discretas denominadas electrones. Recibió el premio Nóbel de física en 1906. El alemán K. F. Braun produce un tubo de rayos catódicos con una pantalla fluorescente, la cual da luz cuando es golpeada por un haz de electrones. Paradójicamente su sistema no es empleado en el desarrollo de la televisión hasta que Zworykin desarrolla su iconoscopio.

1898 Ferdinand Braun presenta el tubo de rayos catódicos

*P*ensar la niñez en esta época a veces puede resultar un poco complicado.

Algo entreverado o laberíntico, si se quiere. Algo en los niños hoy, nos hace pensar que no son lo mismo que antaño. ¿Un poco más problemáticos? ¿Como si poseyeran más recursos, como si fueran más inteligentes o con más picardía?

Ni hablar de los adolescentes. Hoy categoría extendida, que amenaza a cada momento con invadir la franja de edad que era exclusiva de la adultez. En ellos los cambios son bruscas maniobras, a veces incomprensibles, con frecuentes y variados cambios de dirección en la forma de encarar la vida.

A su vez, estas características, no dejan inermes a sus inmediatos responsables:

sus padres. Ellos muchas veces se saben responsables sobre sus hijos, pero nadie les dijo antes como ejercer esa responsabilidad. Eso que también se puede denominar **paternidad** y **maternidad**, parece cada día hacerse mas difícil ante niños y jóvenes de esta época.

Entonces uno puede permitirse preguntarse: **¿QUE SE HACE?**

Y... la respuesta no es sencilla. Nadie tiene la receta completa, nadie tiene el mapa completo para encontrar el tesoro. Solo hay partes, hay esbozos que hay que ir construyendo.

Por lo pronto mi propuesta es escuchar. Una escucha atenta, que permita formular preguntas, enigmas, que en su evolución vayan demarcando el camino hacia la clarificación del caso.

Para ello, proveo de variadas herramientas clásicas de la clínica de niños para el diagnóstico y (y si es necesario) tratamiento. Además la evolución ha hecho repensar o reformular algunas cuestiones de la práctica. Así de esta manera, las nuevas tecnologías tienen entrada en el consultorio. En especial los videojuegos.

En esta página puede ojearse un resumen de mi Tesis de Licenciatura, la cual versa sobre los videojuegos en la clínica de niños.

Introducción

Teniendo en cuenta el incremento cada vez mayor de **nuevas tecnologías** que se van haciendo parte de la vida diaria, se hace imprescindible conocer de que manera su utilización va transformando la realidad y como esta nueva realidad afecta nuestra manera de ser en el mundo.

En los últimos años **producto de la globalización** y el avance de los **medios de comunicación** surge **Internet** como el boom de fines del siglo XX. Su facilidad de manejo y versatilidad en pocos años ha rebasado los **limites** de lo imaginable, haciéndose cada vez mayor la cantidad de usuarios que acceden a la **red** y que se benefician de su enorme variedad de **servicios**. La gran cantidad de **información** a la que se puede acceder contiene casi todos los conocimientos y pasatiempos del que hacer humano, por ende se le ha denominado la gran **biblioteca** de la humanidad.

Aunque en nuestro país no esta tan difundido su uso en comparación de los países del primer mundo, se encuentra ya a disposición de las grandes mayorías a través de cabinas publicas que a un **precio** módico permiten acceder por horas al **servicio**.

Se ha podido comprobar empíricamente y a través de estudios hechos en el exterior la gran capacidad reforzante de su uso, lo que podría provocar un condicionamiento que haría cada vez mayor la necesidad de su utilización.

Debido a esto hace pocos meses se ha convertido en noticia el posible síndrome de dependencia de Internet. La base teórica con que cuentan los defensores de entidades como el IAD (Internet Addiction Disorder) son algunos estudios -descriptivos- acerca de los patrones de uso de Internet, de los que quizá resulte aventurado deducir que el uso masivo de los recursos on-line sea preocupante, y muy lejos de los 30 millones de afectados con los que especula el periodista Hughes Henry. Datos algo menos dramáticos ofrece la Dra. Kimberly S. Young, cifrando en unos 400.000 el número de norteamericanos afectados por el IAD (de una población de unos 20.000.000 de americanos conectados).

A estos trabajos debemos añadir numerosos escritos periodísticos que a partir de algunas declaraciones de los autores y espectaculares testimonios establecen sin ningún género de dudas la existencia del carácter "cuasi" epidémico de dicho síndrome.

Se ha observado que algunas personas presentan verdaderos problemas derivados de su afición a los ordenadores y al ciberespacio. Cuando se es despedido del trabajo, se abandonan los estudios o una persona se encuentra inmersa en una demanda de separación a causa de esta actividad se puede sospechar la existencia de una adicción. No obstante las "adicciones" en sentido amplio pueden ser saludables, patológicas o una mezcla de ambas. De este modo una persona que se sienta fascinada por su hobby y en el que invierte cantidades ingentes de tiempo tiene la posibilidad de aprender, fomentar la creatividad y comunicarse. La dificultad se sitúa en el punto en que debe trazarse la línea entre un uso intenso de la tecnología y la aparición de las consecuencias derivadas directamente de la actividad.

Es conocido por todos el fenómeno que se produce ante la adquisición de un sistema de vídeo juegos, apareciendo una curva de utilización caracterizada por elevadas frecuencias de uso en las primeras 3 - 5 semanas, curva que progresivamente va descendiendo hasta situarse de modo estable en valores que constituyen una fracción de los iniciales.

Cabe, pues, plantearse si la eclosión de Internet desde finales de 1996 no está produciendo un fenómeno similar al acaecido con los vídeo juegos a principios de los 90.

Se empieza a considerar como puede existir un núcleo común a todos los elementos psicopatológicos ligados con la informática, que es el uso abusivo de los ordenadores, considerándose las diferentes manifestaciones como formas clínicas diferentes de un único trastorno.

Se compara la adicción a Internet con el juego patológico, la adicción al tabaco, el alcoholismo o las compras compulsivas. Al igual que ocurrió con los videojuegos el paralelismo con el conjunto de las toxicomanías es tentador, sin embargo, ya de una manera superficial sólo es posible establecerlo con el juego patológico ya que en este caso tampoco existe una sustancia responsable de la conducta adictiva

El llamado Síndrome de la Adicción a Internet (InfoAdicction Disorder, IAD) está suscitando polémica. Hoy en día constituye todavía un interrogante la posibilidad de que una conducta semejante al IAD sea una realidad. El hecho que Internet se considere un medio de trabajo, de extraordinaria creatividad y una vasta fuente de información y otros recursos, pone en duda para muchos su carácter adictivo. Sin embargo, los partidarios de la existencia de este síndrome definen al 'netdependiente' como aquel individuo que realiza un uso excesivo de Internet lo que le genera una distorsión de sus objetivos personales, familiares o profesionales. El Center for On-Line Addiction describe este tipo de adicción como un deterioro en su control y uso que se manifiesta en un conjunto de síntomas cognitivos, conductuales y fisiológicos.

La **socialización** y la **comunicación** parecen constituir los elementos últimos del efecto "adictivo" de Internet (Intercambio de correo, participación en **grupos** de discusión, conversaciones en **tiempo real**, juegos en **red**). Sin embargo cuando estas mismas actividades prescinden de su soporte tecnológico pierden la connotación mórbida que se les ha querido dar. ¿Quién se preocupa por las prolongadas conversaciones de **teléfono** de los **adolescentes** tras haber **estado** juntos todo el día en el colegio? La **lectura** es otra actividad que puede captar completamente la **atención** sin que por ello se intente elevar a la categoría de **diagnóstico**.

Cuando se es un nuevo usuario o se descubre un nuevo recurso en Internet se produce una fase de encanto, que se caracteriza por elevados tiempos de **consumo** y cierta "obsesión". Tiempo después aparece una caída del uso que corresponde con una **percepción** más objetiva de lo **que es Internet** en sí o el recurso recientemente descubierto, apareciendo una fase de desencanto.

Finalmente aparece una fase de estabilidad donde el recurso o el uso de Internet en sí mismo halla su espacio natural en las actividades del sujeto. De este modo es esperable que una vez alcanzado el primer nivel se vuelva – episódicamente- al primer nivel, aspecto demostrado por los trabajos que presentan el carácter fásico en el uso de Internet y que tienen su antecedente en los realizados sobre el uso de videojuegos. Este fenómeno fue constatado por primera vez por Creasey y Myers en 1986. Probablemente exista un equivalente a este fenómeno en la conducta de los sujetos que disponen por primera vez de una conexión a Internet, por lo que resulta evidente una llamada a la prudencia en la interpretación de las observaciones realizadas sobre sujetos recién llegados a la Red o que puedan haber descubierto nuevos recursos que les hayan devuelto a la primera fase.

En cierto modo este fenómeno ha sido demostrado por Roberts, Smith y Pollack (1996) demostraron que actividades como el uso del IRC tienen un carácter fásico, apareciendo niveles iniciales elevados que se acompañan de bruscas caídas en el uso que devuelven al sujeto a su nivel basal.

Algunos investigadores barajan la idea de que **características** propias de Internet ejerzan alguna influencia sobre la conducta de los usuarios, es el caso del **modelo "ACE"** (anonimato, conveniencia y escape) (Young, 1999) para explicar el **éxito** y la gratificación obtenida mediante el cibersexo. No obstante tales **modelos** teóricos todavía deben ser validados por futuras **investigaciones**, existiendo hoy día a modo de meras **hipótesis**.

El **concepto** de anonimato ha sido subrayado por numerosos autores en relación a las situaciones de abuso (O'Reilly, 1996)

También resulta interesante la propuesta de King (1996) quien sugiere que quizá sean adictos quienes usan Internet, refiriéndose a rasgos de **personalidad** específicos que determinarían un elevado uso de estos recursos.

Una vía alternativa reside en considerar la existencia de un uso abusivo de la **tecnología** en general, hipótesis propuesta por algunos autores en la propia red. Este uso podría evolucionar de modo adaptativo (de hecho son habituales los casos de sujetos que hacen un uso intensivo de sus ordenadores, teléfonos móviles, **televisión** en cualquiera de sus vertientes, etc.) o bien desviarse hacia situaciones desadaptativas ya sea en modo generalizado o en algún aspecto específico.

Oficialmente en el colectivo médico no está considerada la existencia de una adicción a Internet como tal. En los **manuales** diagnósticos tanto de **psicología** como de psiquiatría, todavía no está considerada como una adicción, como por ejemplo sí está recogida la ludopatía. En el ámbito internacional tampoco está recogida como una adicción. Sólo existen sugerencias individuales o de algunas asociaciones que reivindican que ya debería indicarse como una adicción. Para que la adicción a Internet sea considerada como tal tendrá que ser considerada, en primer lugar, en el

ámbito científico como una categoría adictiva en sí misma. Como llevamos poco tiempo con el uso de Internet y hay pocas personas susceptibles de esta patología, no tenemos conocimientos científicos aptos para decir que esto es una adicción y cuáles son las categorías que lo definen. Estamos en una etapa inicial y no se tienen datos con certeza para definir un diagnóstico y un tratamiento.

Hasta el día de hoy no existe de modo oficial este trastorno, puesto que el conjunto de síntomas que se describen todavía no ha demostrado ni consistencia ni fiabilidad. Por lo cual es oportuno seguir investigando y aportando al estudio de esta conducta.

2. Historia

En los 50's Estados Unidos poseía un ineficiente y caótico sistema de comunicación y ante la amenaza de la guerra nuclear y en medio de la guerra fría a finales de los 60's, el Departamento de Defensa de los E.U., enfrentando problemas estratégicos, sentó los parámetros para el desarrollo de una red de computadoras que tomó el nombre de ARPANET.

La red nació en 1969. Fue creada por un grupo de investigadores, para establecer un sistema de comunicación con otras agencias del gobierno en un proyecto para comunicar algunos centros computacionales alrededor del país. El temor a que un ataque pudiera destruir la información almacenada en un mismo lugar, obligó a que no fuera solamente un poderoso computador central el que la guardara, sino el resultado de la conexión de muchos. El proyecto llamado ARPANET, consistía en desarrollar un sistema de información militar, el cual mantuviera su operación, incluso si alguno de estos centros computacionales fuera bombardeado. De manera que si uno o dos de estos centros fueran destruidos, el resto pudiera mantenerse comunicado.

Cada nodo de la red, recibió una identificación numérica, conocida como dirección, lo cual permitía que las computadoras se diferenciaban unas de otras para facilitar la puesta en marcha de procesos simultáneos. El esquema se basa en "paquetes" de información enviados a diferentes computadoras de acuerdo con el protocolo estándar de Internet (IP). Cada paquete lleva incluida la dirección de la computadora a la cual fue enviada, de manera que, el "paquete" puede ir siendo desviado hasta su destino. Con el paso de los años, ARPANET fue abriendo sus estándares de comunicación a las universidades, centros de investigación y dependencias de gobierno, así como a instituciones extranjeras, convirtiéndose en una red cosmopolita llamada Internet

A medida que pasaba el tiempo, Arpanet crecía y crecía en computadores conectados y, a comienzos de los 80 aparecen numerosas redes. Aquello era un gigantesco banco de datos en el que resultaba muy difícil encontrar lo que se necesitaba y había demasiados formatos incompatibles. Así nació Internet, que unificó lo que antes era un "rosario" de pequeñas redes y, lo que es más importante, introdujo las herramientas necesarias para su manejo, creando diferentes programas de acceso.

La demanda de estar conectado aumentó con rapidez y pronto se evidenció que la red tendría otros fines que los pensados originariamente, y que estos dependían de las necesidades de los nuevos usuarios. Para solucionar el problema de los distintos códigos se desarrollaron protocolos de comunicación que permitieron que los ordenadores se comunicaran de modo transparente a través de distintas redes interconectadas. Así se desarrollaron los protocolos TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol). Una vez encontrada la solución a la compatibilidad se fueron añadiendo más redes con nuevos servicios, como el correo electrónico, las listas de correos, entre otros.

Hasta finales de los años ochenta, Internet era utilizada principalmente por investigadores y académicos estadounidenses, pero en la actual década, desde que empezó a popularizarse entre todo tipo de personas, ha crecido a un ritmo desenfrenado.

Sin embargo, llevar a cabo un censo en Internet es como intentar contar las cabezas de los asistentes a una gran manifestación. Teniendo en cuenta la anterior **observación**, la **población** de Internet podría estar entre 10 y 100 millones, más o menos.

Por extraño que parezca, no existe una **autoridad** central que controle el funcionamiento de la red, aunque existen **grupos** que se dedican a organizar de alguna forma el tráfico en ella. Tampoco pertenece a una entidad privada o gubernamental. La mayoría de sus **servicios** y recursos son ofrecidos en forma gratuita a sus usuarios.

Una razón fue la popularidad para consultar información con **herramientas** como Gopher y Archie las cuales fueron opacadas con el **desarrollo** del World Wide Web (WWW) en 1991 por CERN, (European laboratory for Particle Physics).

Mientras se desarrollaban herramientas más sencillas para consultar información, el auge surgió en 1993 con el lanzamiento de Mosaic, el primer navegador gráfico.

En la actualidad Mosaic, así como sus sucesores como Netscape Navigator permiten que con solo hacer un click con el **mouse** en algunas palabras y figuras (llamado hyperlinks) el navegador lea automáticamente paginas en cualquier **computadora** conectada en el WWW, naciendo con esto la palabra que hoy conocemos como Navegar.

Se calcula que el promedio de edad del usuario standard de Internet es de 32 años, y 1 de cada 10 usuarios es menor de 18 años. Se calcula que 57% de los usuarios son hombres y 43% mujeres a nivel global.

En la actualidad, 30 años después, Internet es ya una realidad que une mas de 16 millones de redes comunicadas entre ellas por líneas telefónicas, **fibra óptica** o vía satélite y más de 60 millones de usuarios, con información circulante equivalente a 40 millones de **novelas** de 700 paginas c/u.

El índice de crecimiento, tanto en redes como en usuarios finales, es del doce por ciento mensual por lo que Internet Society presume que en el año 2020 habrá algo mas de 200 millones de usuarios de Internet.

3. Definición

John Suler señala la existencia de dos **modelos** básicos de la hipotética adicción a Internet.

El primero de ellos hace referencia a aquellos sujetos muy aficionados e interesados por sus ordenadores que utilizan la Red para recoger información, jugar en solitario, obtener nuevos **programas**, etc. pero sin establecer ningún tipo de contacto interpersonal (mas que el necesario para lograr sus propósitos).

El segundo tipo lo constituiría aquellos sujetos que frecuentan los Chats, MOODS (juegos en línea) y listas de correo. Todos ellos tienen en común la búsqueda de estimulación social. Las necesidades de filiación, ser reconocido, poderoso o amado subyacen a este tipo de utilización de la Red. En oposición a ellos, los sujetos del primer **grupo** evitan el "caos" interpersonal que puede cualquier canal de IRC. Para ellos la necesidad de control y la predictibilidad son elementos esenciales.

Cuando el uso de Internet interfiera de un modo significativo las actividades habituales es cuando podrá ser considerado patológico. Sin embargo la interferencia sobre los hábitos de vida no es un criterio estable ya que varía tremendamente de unos sujetos a otros, variando en **función** de las disponibilidades de tiempo, **dinero** y de

numerosas circunstancias tanto personales como familiares.

Mark Griffiths (Psicólogo, [Universidad de Plymouth](#)) considera que las nuevas tecnologías son en sí adictivas, presentando patrones comportamentales similares a los del juego patológico o la [bulimia](#). No obstante debemos considerar las [actitudes](#) de este autor sobre las nuevas tecnologías desde la perspectiva del familiar de un jugador patológico de [maquinas](#) recreativas, que ha publicado algunos trabajos condenando el juego con videojuegos con argumentos de escasa entidad.

Aproximación diagnóstica.

Pese al escaso y anecdótico bagaje clínico son numerosas las voces que proponen la inclusión de este supuesto trastorno en los [manuales](#) de clasificación (DSM-IV, ICD-10), aventurando borradores de criterios diagnósticos:

[Tolerancia](#) (definida por los siguientes criterios).

Necesidad de incrementar las cantidades de tiempo conectado a Internet para lograr la satisfacción.

Disminución del efecto con el uso continuado de similares tiempos de conexión.

Abstinencia, manifestada por las siguientes [características](#):

Síndrome de abstinencia.

Cesación o reducción del tiempo de conexión (cuando se han dado períodos de tiempo prolongados de uso intenso).

Dos o más de los siguientes síntomas aparecen después de unos días y hasta un mes de haberse producido el punto anterior.

Agitación psicomotriz.

Ansiedad.

Pensamientos recurrentes (obsesivos) acerca de lo que estará ocurriendo en Internet.

Fantasías o sueños acerca de Internet.

Movimientos voluntarios o involuntarios similares a los que se efectúan sobre un [teclado](#).

Los anteriores síntomas producen malestar o deterioran las áreas social, ocupacional o cualquier otra área vital.

El uso de Internet o de otro servicio on-line es preciso para aliviar o suprimir los síntomas abstinenciales.

Se accede a Internet mas a menudo o durante períodos de tiempo mas prolongados de los que se había planeado.

Existen propósitos persistentes e infructuosos de suprimir o controlar el acceso a la Red.

Se invierte una cantidad de tiempo notable en actividades relacionadas con Internet (adquisición de [libros](#), [pruebas](#) de nuevos browsers, [organización](#) del material descargado, etc.)

Las actividades sociales, profesionales o de recreo disminuyen o desaparecen a causa del uso de Internet.

Se permanece conectado a pesar de saber que ello supone un problema persistente y recurrente de tipo físico, social, [laboral](#) o psicológico (privación de sueño, [conflictos](#) matrimoniales, negligencia [laboral](#), sentimientos de abandonar a los seres queridos...).

Ivan Goldberg prefiere sustituir el término de adicción a Internet por el de Uso patológico de Ordenadores, estableciendo los siguientes criterios de diagnóstico:

Cambios drásticos en los hábitos de vida a fin de tener mas tiempo para conectarse.

Disminución generalizada de la actividad [física](#).

Descuido de la [salud](#) propia a consecuencia de la actividad en Internet.

Evitación de actividades importantes a fin de disponer de mayor cantidad de tiempo para permanecer conectado.

Deprivación o [cambio](#) en los patrones de sueño a fin de disponer de mas tiempo en la Red.

Disminución de la sociabilidad que tiene como consecuencia la pérdida de amistades.

Negligencia respecto a la familia y amigos.

Rechazo a dedicar tiempo extra en actividades fuera de la Red.

Deseo de mas tiempo para estar frente al ordenador.

Negligencia respecto al trabajo y las obligaciones personales

Correlatos fisiológicos.

Lynne Roberts describió algunos de los correlatos fisiológicos relacionados con el uso intensivo de Internet, aunque no iguala necesariamente estas reacciones con la adicción en su sentido patológico.

Respuesta condicionada (aceleración del pulso, incremento de la TA) a la conexión del módem.

Estado de conciencia alterado durante largos períodos de tiempo, con una total concentración en la pantalla, similar al de la meditación o del trance (hipoprosxia).

Sueños que aparecen en forma de "Scroll".

Irritabilidad importante cuando se es interrumpido por personas o circunstancias de la vida real mientras se está sumergido en el ciberespacio.

Sarah Lawrence editora de la revista educativa "Taken Children Seriously" afirma que navegar en la Red no se caracteriza por la repetición irracional de una conducta destructiva, como es el caso de las verdaderas adicciones. Señala como la valoración del tiempo de conexión puede ser una variable engañosa (estudiada desde un punto de vista únicamente cuantitativo).

La cruzada del propio Ivan Goldberg o la de Kimberly Young requieren elevados tiempos de conexión a Internet, así como muchas horas dedicadas a actividades relacionadas con la red, siendo estos aspectos criterios de diagnóstico del IAD. ¿Sería legítimo considerarlos a ellos como adictos?

Hasta la fecha no existe un perfil bien definido del usuario adicto a Internet, en general se trata de sujetos jóvenes, preferentemente varones, con un elevado nivel educativo y hábiles en el uso de la tecnología. Se especula con la existencia de un subgrupo de usuarios caracterizado por la timidez, que encuentra en el ciberespacio la posibilidad de liberarse de la ansiedad producida por las relaciones sociales cara a cara, ganando en autoconfianza, dado el relativo anonimato que Internet proporciona.

El Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) se ha ocupado de describir qué tipo de personas son las que tienen más probabilidades de sufrir este tipo de dependencia. Las personas que padecen depresión, desorden bipolar, ansiedad, baja autoestima, o han padecido anteriores adicciones son las más vulnerables, según el IEA.

4. Opiniones profesionales relacionadas.

El catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco (Madrid), Enrique Echeburúa, advierte que el uso anormal de Internet puede crear adicción y recomienda que la conexión a la red no se prolongue más de dos horas diarias. En una entrevista concedida a Efe, Echeburúa aseguró que el colectivo más vulnerable son personas introvertidas, con baja autoestima y con una vida familiar pobre "por lo que corren más riesgo de experimentar conductas adictivas a la red informática". "Estas personas explica Echeburúa encuentran en el ordenador algo que les da cosas y no les pide nada a cambio y, además, la máquina tampoco les valora si están teniendo un comportamiento correcto o no, por eso, estos usuarios de Internet son capaces de crear un mundo virtual que les compensa de la insatisfacciones que tienen en el mundo real".

Para el catedrático de Psicología, que actualmente está realizando un estudio sobre la adicción a las redes informáticas, el perfil de "usuarios adictos" se completa con el colectivo de los internautas jóvenes de un nivel cultural medio que disponen de tiempo libre, ciertos conocimientos de informática e inglés y que viven en grandes ciudades. Echeburúa definió a los adictos a la red como "aquellos usuarios que aumentan su dependencia al ordenador hasta aislarse de su entorno e ignorar otros aspectos de la vida cotidiana". "Un claro ejemplo de adicción es cuando una persona no recurre a la red para obtener información si no como una forma de huir de sus problemas cotidianos o cuando sufre una necesidad imperiosa de ejecutar lo que le apetece con una pérdida de control importante", aseguró el psicólogo. Señaló que los síntomas más frecuentes de los afectados por esta adicción son la privación de sueño para "engancharse" a la red, el descuido de otras actividades importantes (como el tiempo para la familia o las relaciones sociales) y el hecho de pensar constantemente en la red cuando no se está conectado a ella.

Hay dos aspectos que son importantes en todo tipo de adicción, explicó Echeburúa, "lo que se conoce como tolerancia (el adicto necesita cada vez más tiempo en la red para experimentar el mismo grado de satisfacción) y el síndrome de abstinencia, que se manifiesta en una pérdida de control que provoca la aparición de 'tics' motores en los dedos en relación con el teclado del ordenador cuando no se está conectado".

Distinguir lo que es el uso normal de Internet de lo que es una adicción, no abandonar ninguna afición por el uso del mismo, mantener las relaciones sociales y familiares sin dar prioridad al contacto con la red, son algunos de los "límites de autocontrol" que Echeburúa recomendó a los usuarios de las redes informáticas.

El profesor de Psicología, que definió la red de Internet como un instrumento "extraordinariamente útil", aconsejó, en el caso de tener dificultades de autocontrol, solicitar la ayuda de un profesional.

Echeburúa agregó que en los próximos años aumentará el número de adictos a la red informática, "ya que el 'boom' de Internet no ha entrado todavía en España" y añadió que en Estados Unidos ya se han creado grupos de apoyo para adictos a Internet, que se ofrecen desde la propia red.

Según el siquiatra Nathan Shapira, del Colegio de Medicina de Cincinnati, "no es claro si el problema relacionado con Internet debería ser considerado como un desorden o sólo como un síntoma de un problema más serio, o si el caso es que un desorden pueda provocar la adicción a Internet".

El doctor Shapira y sus colegas estudiaron a 14 personas que habían pasado tanto tiempo navegando en Internet, que estaban enfrentando problemas tales como la ruptura de sus relaciones de pareja, pérdida del empleo y expulsión de la institución educativa entre otros.

Dice el estudio que un hombre de 31 años pasaba más de 100 horas semanales en línea, ignorando a familiares y amigos y descansando sólo para dormir. Otro caso es el del estudiante de 21 años que fue expulsado de la universidad por no ir a sus clases. Después de una semana, los guardias de la universidad lo encontraron en el laboratorio de computación del campus, en donde había estado conectado a la red durante siete días consecutivos; algunos incluso confesaron que usaban Internet como un sustituto para la bebida o las drogas. El grupo, cuya edad media era de 35 años, admitió que la medicación suministrada para mitigar la ansiedad les ayudaba a controlarse. Vemos pues que Internet, ahora que empieza a implantarse masivamente, puede tener consecuencias inesperadas sobre la sociedad.

Las personas que navegan demasiado tiempo en Internet tienen la tendencia a sufrir desórdenes psicológicos, tales como la maníaco-depresión, según este estudio. El tratamiento de tales desórdenes podría ayudarlos a combatir esa urgencia de querer estar en línea.

Estar 'afebrado' a Internet no es reconocido como un desorden, pero según el doctor Shapira, "el uso excesivo de Internet por parte de los estudiados puede clasificarse como un desorden de control de impulsos, en la misma categoría del cleptómano o el comprador compulsivo". De hecho, el doctor se refirió a este desorden como "Internetmanía" o "redmanía" más que considerarla una adicción.

Lo que sí preocupó al doctor Shapira fueron otros casos que se dieron entre los adictos a Internet objeto del estudio.- Nueve de los 14 estudiados presentaban maníaco-depresión al momento de la entrevista, y 11 la habían tenido en algún momento de sus vidas.- La mitad sufría desórdenes de ansiedad tales como "fobia social", considerada como un miedo persistente y sin razón a "hacer el oso" en público.- Tres sufrían de bulimia o glotonería, y seis más tuvieron problemas de hábitos de alimentación alguna vez en sus vidas. - Cuatro tuvieron estallidos incontrolables de ira o ganas de comprar, y la mitad reportó haber tenido esa situación antes. - Ocho habían abusado del alcohol u otras sustancias en algún momento de sus vidas.

"Hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria" Según Alberto Estallo, psicólogo del Instituto Psiquiátrico de Barcelona, nos encontramos ante un fenómeno de relativa novedad y muy escasa investigación, " por lo que la actitud recomendable es la de una exquisita prudencia y hablar de hipotéticas enfermedades constituye un acto claro de sensacionalismo y alarma innecesaria". En opinión de Estallo, para poder hablar con autonomía de ciberadicción debe existir un abuso del recurso en cuestión y unas condiciones de tolerancia y dependencia. Cada vez es necesario un uso mayor y si no es así el sujeto experimenta síntomas similares a la abstinencia. Estallo insiste en que tampoco es posible hablar de adictos a Internet en general, ya que la red ofrece múltiples recursos y servicios. "Se han descrito pocos casos y casi en su totalidad tienen problemas con los chats u otros recursos que cumplen con la condición de interactividad a tiempo real", añade.

En opinión del doctor Jesús A. Lacoste Director del Instituto para el Estudio de las Adicciones (IEA) actualmente hay más de moda que de realidad sobre este tema. La 'ciberadicción' va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, tendrán que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet.

Podríamos definir la adicción a Internet como la pérdida del control frente al uso racional de Internet. Para esto habría que valorar una serie de parámetros como puede ser el nivel de interferencia y de distorsión en la vida personal, familiar y profesional del individuo. Por ejemplo, si una persona se pasa horas y horas conectada, desatendiendo obligaciones familiares, personales y profesionales de forma reiterada, podíamos estar entrando en una situación de adicción.

Si, además, esa persona no sólo pasa muchas horas, sino que el resto de actividades de su vida gira en torno a su conexión a Internet, es otro síntoma de que puede estar generándose un problema adictivo. En el caso de que una persona piense constantemente en Internet y toda su vida gire en torno a la red, debe aparecer la señal de alarma porque puede aparecer un problema de adicción.

El uso de Internet puede generar trastornos en el comportamiento. En este sentido, podemos considerar Internet como una nueva adicción. Hay que tener en cuenta que el control de los impulsos está muy implicado en todo tipo de adicciones y a veces, cuando se usa Internet de forma desproporcionada, perdemos el control sobre nuestro propio impulso y podemos llegar a desarrollar una auténtica adicción.

En opinión de José María Prieto, profesor titular de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en las reacciones psicológicas del hombre frente a las máquinas, el tratamiento para los adictos a Internet es relativamente sencillo, ya que se trata de cambiar sus esquemas de vida. Pero la verdadera cuestión,

según este psicólogo, es llegar a saber que problemas le han llevado a esa situación, ya que tras esta adicción se esconden problemas más graves. Por ejemplo y en relación una noticia publicada en la **prensa** sobre una **mujer** norteamericana que perdió la custodia de sus hijos por su desmedida adicción a Internet, este especialista comentó a Efe que en **España** se ha registrado ya algún caso parecido. Este caso, relató, estaba también protagonizado por una **mujer** que llegó a desinteresarse de sus hijos, y el problema de fondo era que sentía un profundo rechazo por su marido.

Los adictos a Internet, concluyó este psicólogo, se reconocen por varios síntomas como el exceso de irritación si el sistema de conexión falla o el **interés** desmesurado en escribir mensajes y responder a los recibidos, además del tiempo desmesurado invertido a lo largo del día en Internet y el hecho de que pospongan, una y otra vez, la última desconexión del día. Y es que, y de acuerdo con el psicólogo clínico Pedro Rodríguez, el primer gran problema que se plantea con esta adicción, igual que con las de otro tipo, es que el sujeto sepa que es adicto. En sus declaraciones a EFE, este último especialista también señaló que el verdadero problema está en que conoce las causas que han llevado a la persona a esta u otra adicción y indicó que existe, no obstante, un perfil de personas propensas a cualquier tipo de adicción. Estas personas, concluyó, suelen tener expectativas muy altas acerca de lo que se espera, en general, de las cosas de la vida y son muy dependientes, en el sentido de que necesitan agarrarse siempre a algún objeto o actividad que le satisfaga.

Greenfield, un psicólogo de West Hartford, Connecticut, ha llevado a cabo este estudio conjuntamente con ABC News. Ha recogido 17,251 respuestas a un **cuestionario** sobre el uso de Internet distribuido a través de la **página web** ABCNEWS.com. El **cuestionario** contenía preguntas parecidas a las que se usan en cuestionarios para ludópatas. Un tercio de los encuestados respondieron que usaban Internet para escapar de sus problemas.

Los investigadores hablan de subdividir la adicción a Internet en diversas categorías, según a qué cosas estén enganchados los usuarios. Matrimonios que se rompen, **niños** con problemas, infractores de la **ley**, personas que gastan demasiado **dinero**. Lo veo en los pacientes que trato", declara David Greenfield, el autor de este estudio. "Hay un **poder** de atracción en la red diferente a todo aquello con que nos hemos enfrentado hasta ahora", dice Greenfield. Estos descubrimientos, expuestos en la reunión anual de la Asociación Americana de Psicología, apoyan la **tesis** de que existe un desorden psicológico que consiste en el uso adictivo de Internet. Kimberly Young, que está investigando en este campo, afirma que este último estudio es tan amplio que añade legitimidad a la idea de que existe un tipo de adicción a Internet.

5. Investigaciones que sostienen el IAD.

Dra. Kimberly S. Young (1996) (Universidad de Pittsburgh -Bradford)

"La aparición de un nuevo trastorno mental"(Young, 1996). Con este título publica los resultados de un estudio cuya conclusión es la existencia de un trastorno por dependencia de Internet similar al juego patológico.

La autora parte de la existencia de la dependencia a los ordenadores y la dependencia a los videojuegos, además de aceptar en un rango de **igualdad** (con las clásicas) todo tipo de dependencias.

Adapta los criterios del juego patológico a términos relacionados con Internet, sin introducir ninguna otra modificación, de modo que si se cumplían los criterios positivos en cuanto a su número se aceptaba un diagnóstico de dependencia a Internet.

La autora reclutó los sujetos de su **muestra** poniendo anuncios en los grupos de noticias de Usenet y en los campus de universidades y otros centros de **enseñanza**.

El grupo experimental (adictos a Internet) estuvo formado por 157 varones y 239 mujeres.

La **edad media** para los varones fue de 29 años y 43 para las mujeres con un nivel académico de 15, 5 años de escolarización.

El 42% de la **muestra** estaba formado por desempleados (amas de casa, discapacitados, jubilados o estudiantes).

El grupo de control estaba formado por 64 varones y 36 mujeres con una edad media de 25 años para los varones y 28 para las mujeres y su nivel educacional de 14 años.

El tiempo invertido en Internet por los sujetos del grupo experimental fue 38,5 horas/semana. Para obtener estas cifras se restó el tiempo de conexión que tenía una justificación laboral o académica.

Los recursos más utilizados por los sujetos de este grupo fueron los chats y MUD's (Juegos en línea), en tanto que el grupo de control utilizó mayoritariamente la **Web** y el e-mail.

La mayor parte de sujetos del grupo experimental reconoció tener problemas moderados o severos en las áreas familiar, laboral, académica y de la **salud** secundarios a su uso de la Red (la autora no especifica como se realizó la valoración de estos problemas).

La autora señala que un porcentaje importante de sujetos que se consideraba completamente atrapado por la Red, no tenía ninguna intención de disminuir o eliminar esta conducta. Otro grupo importante de sujetos había realizado diversos intentos por reducir sus tiempos de conexión sin resultados positivos, viéndose obligados a tomar decisiones drásticas cuando las consecuencias de esta conducta se volvían insostenibles (deshacerse de sus módems, cancelar sus **cuentas** de acceso o incluso desmantelar toda la instalación informática). Cuando esta circunstancia se producía aparecía un intenso deseo ("Craving") similar al de otras adicciones.

La autora de este trabajo mantiene y dirige un sitio WEB en el que se ofrece tratamiento para todo tipo de dependencias psicológicas a través de Internet.

Su estudio quizá sea el de mayor extensión y se compone de un cuestionario cuya impresión ocupa la nada despreciable cantidad de 33 páginas. Sin embargo por el momento no es fácil encontrar datos acerca de la explotación de este enorme cuestionario.

Este trabajo se **estructura** en las siguientes partes:

1. Patrones conductuales de uso de Internet.
2. Perfil de **personalidad**.
3. Razonamiento.
4. **Escala** de depresión.
5. **Escala** de búsqueda de sensaciones.
6. Datos demográficos.

K.S.Young considera que una persona presenta el IAD si responde modo afirmativo a cuatro o más de los siguientes ítems.

¿Se siente preocupado por lo que ocurre en Internet y piensa frecuentemente en ello cuando no está conectado?

¿Siente la necesidad de invertir más y más tiempo conectado para sentirse satisfecho?

¿Es incapaz de controlar el uso de su conexión?

¿Se siente inquieto o irritable cuando intenta disminuir o eliminar sus salidas al ciberespacio?

¿Se conecta para escapar de sus problemas?

¿Miente a sus familiares y amigos en lo relativo a la frecuencia y duración de sus conexiones?

¿Corre el riesgo de perder una relación importante, un trabajo, una oportunidad académica o su carrera por su uso de la Red?

¿Sigue conectándose después de pagar facturas importantes por sus conexiones?

¿Cuándo pasa un tiempo sin conectarse se siente más malhumorado, irritable o deprimido?

¿Permanece conectado durante mas tiempo del que inicialmente pensaba?

Entre los signos de alerta respecto a posibles problemas con el uso de la Red menciona:

Comprobación compulsiva del correo electrónico.

Tendencia reiterada a anticipar la próxima conexión a la Red.

Quejas de terceros respecto a que se invierte mucho tiempo conectado.

Quejas de terceros respecto a que se gasta demasiado dinero en conexiones a Internet.

La Dra. K.S. Young se ha limitado a publicar, por el momento, un artículo en el que presenta el caso de una mujer de 43 años, sin antecedentes de trastorno adictivo, que "demuestra" como las personas no orientadas a la tecnología pueden presentar problemas con Internet. Se espera que presente sus resultados en el verano de 1997 en el Congreso de la APA (American Psychological Association).

Ha fundado el Centro para el "Tratamiento de la Adicción On Line" (Center for Online Addiction) en la WWW.

El resto de referencias a este trabajo no son mas que declaraciones de la autora sobre el potencial peligro de "la Red". ("Es una enfermedad más real que el alcoholismo").

Viktor Brenner (1997). (Marquette University Counseling Center and SUNY-Buffalo. Milwaukee, WI)

Como primer paso a la definición y aceptación del IAD o entidades afines se plantea la necesidad de conocer los hábitos reales de utilización de la Red de la comunidad cibernauta (su trabajo no se limita a la población estadounidense).

Diseñó un cuestionario en el que además de los datos de filiación, incluía 32 ítems relacionados con cuestiones extraídas de los criterios de abuso de sustancias del DSM-IV, reformuladas en dirección a las dificultades para organizar el tiempo adecuadamente. Además se añadieron cuatro ítems orientados a valorar la posibilidad de respuestas al azar.

El formulario obtuvo 408 accesos desde 25 países que supusieron 185 cuestionarios válidos.

La edad media fue de 32 años (sd=10.5), el nivel académico medio de 15 años de escolarización (sd=2,6), permaneciendo conectados un promedio de 21 horas semanales (sd=14). Cabe destacar que un 17% de la muestra reconoció permanecer conectado 40 o más horas semanalmente.

El 32% de sujetos eran solteros, el 20% casados y el 38% divorciados.

La antigüedad media en Internet fue de 24 meses (sd=22.0) con un 24% de sujetos que tenían menos de 6 meses de antigüedad y un 11% con mas de 5 años.

El autor incide en que esto estudios representan a un subgrupo de navegantes compuesto por personas interesados en conocer el impacto de Internet en la sociedad. Por el contrario subdimensiona a aquellos grupos que buscan la

relación interpersonal directa y que suelen ser usuarios de chats u otros recursos interactivos, por otra parte estos sujetos –considera- son los más propensos a presentar problemas de alcance clínico.

El tiempo habitual de conexión por semana se sitúa alrededor de las 20 horas y eventualmente algo más. Prácticamente el 50% de la muestra reconoce alguna incidencia en su trabajo, pero menos del 10% han tenido problemas de relevancia con sus jefes o tutores académicos.

Respecto a las conductas de riesgo cabe destacar que casi el 40% de los sujetos han dado algún paso encaminado a conocer en el mundo real a alguien que solo conocían en la red, sin embargo muy pocas de estas acciones han cristalizado en conductas de riesgo (P. Ej. nuevas parejas sexuales), resultando la mayoría de relaciones establecidas de carácter laboral o escolar.

Considera que hay un subgrupo de usuarios a quienes la Red les ha producido una serie de problemas no objetivables en la mayor parte de la muestra.

El autor considera que antes de aceptar el concepto de Adicción a Internet debe investigarse exhaustivamente su realidad y deben solventarse problemas metodológicos importantes derivados del hecho de obtener la información de voluntarios de la Red que representan solo a subgrupos muy específicos, iniciados en estos temas y con un elevado consumo secundario a sus intereses generales.

El cuestionario que se diseñó para realizar el estudio se denominó IRABC (Internet-Related Addictive Checklist). Empieza con una serie de preguntas orientadas a obtener datos de filiación y demográficos (edad, sexo, educación, antigüedad en Internet y tipo de conexión). El cuestionario de conductas adictivas constaba de 32 cuestiones derivadas del abuso de sustancias, tal y como el DSM-IV lo define, adaptadas al uso de Internet. La mayor parte de estas preguntas se orientaron hacia las dificultades en organizar el tiempo adecuadamente.

Se incluyeron también dos tipos adicionales de preguntas; tres estaban orientadas hacia el freeware, intentos gubernamentales por controlar la Red y recursos para adultos. Cuatro ítems más estaban orientados a controlar la posibilidad de respuestas al azar (escala de infrecuencia de Jackson, 1974).

Instituto Federal Suizo de Tecnología (1996).

Egger y Rauterberg realizan un estudio similar al de Viktor Brenner. Se basó en un cuestionario instalado en una página Web, durante cuatro semanas. Se recogieron 450 cuestionarios considerados válidos, con origen, -la mayor parte- en Suiza.

El grupo estuvo compuesto por un 84% de varones, con una media de edad de 30 años y con una formación de nivel secundario en un 55% de los casos.

Nuevamente los autores reconocen el sesgo que supone esta forma de recoger la información puesto que los sujetos interesados en las actividades de mayor potencial adictivo (Chats y juegos en red) no necesariamente invierten cantidades de tiempo importantes en la navegación por la WWW.

Este trabajo cuenta con la particularidad de que se realizaron comparaciones entre un grupo experimental compuesto por "adictos a Internet" y un grupo de control formado por sujetos cuya conducta en la Red se consideraba normativa. Cabe destacar que la asignación a uno u otro grupo se realizó basándose en la respuesta dada por los participantes a la pregunta "¿Se considera Ud. Un adicto a Internet?". Este procedimiento supone que no existe un concepto de dependencia objetivo que sirva de guía, puesto que cada sujeto interpreta el término "adicto" desde su propia

perspectiva. Esta claro que en este grupo se concentrara un elevado número de usuarios de alta frecuencia si bien ello no debe necesariamente igualarse con la situación de dependencia. Además se creó un tercer grupo integrado por aquellos sujetos que optaron por la opción "no sé" a esta pregunta.

Evidentemente esta característica constituye tanto el punto innovador de este trabajo frente a los demás como el principal punto débil ya que no se puede considerar como criterio suficiente y **objetivo** el de la propia **percepción** de los sujetos. Es sabido como los jugadores de videojuegos tienden a sobrestimar el tiempo que pasan ocupados en esta actividad. Es posible que algo similar ocurra con los sujetos mas interesados en Internet, a la vez que podemos suponer que los sujetos cuya actividad resulte extremadamente intensa puedan minimizar su valoración. Pese a ello se consideró que el 10.6% de sujetos que formaron la muestra se adscribía a este grupo.

Las comparaciones se realizaron basándose en tres grupos:

IA (grupo de adictos)

DK (grupo que no contesta a esta pregunta)

NA (grupo de no adictos)

Se obtuvieron diferencias significativas en los siguientes aspectos:

Respecto a los temas de **naturaleza** social los sujetos del grupo IA demostraron conocer a mas gente en la Red y sentirse mas perjudicados en su trabajo, **finanzas** o vida social que los del grupo de NA.

En cuanto al uso de Internet cabe destacar como los sujetos del grupo IA presentaron los mayores incrementos en el tiempo de conexión en el último año, invirtieron más horas por semana en el IRC y en la WWW. También participaron en mayor medida en grupos de autoayuda y solicitaron con más frecuencia consejo médico, psicológico o religioso. En este apartado cabe también destacar el hecho de que demostraron **estrategias** más originales para la búsqueda de la información cuando esta no se podía obtener mediante los **procedimientos** habituales.

En cuanto a los sentimientos acerca de la Red cabe destacar como los sujetos del grupo IA sintieron la necesidad de utilizar la Internet cuando no se hallaban conectados, tendieron a anticipar con más frecuencia su próxima conexión, se sintieron más nerviosos cuando se bloqueaba o restringía su acceso. También experimentaron mayores sentimientos de culpa o de tristeza después de permanecer conectados durante largos períodos de tiempo. También los temas relacionados con Internet aparecieron con mayor frecuencia en sus sueños a la vez que tendieron más a preguntarse que ocurría en la Red cuando no estaban conectados.

En cuanto al manejo del tiempo, por lo general los sujetos del grupo de IA invirtieron más tiempo conectados del que inicialmente habían planeado, mintiendo con mayor frecuencia a sus amigos acerca del tiempo que habían estado conectados, aunque estos también les formularon quejas más frecuentes acerca de este tema. También intentaron con más frecuencia restringir sus períodos de conexión, perdiendo más a menudo la noción del tiempo durante sus conexiones.

Los ítems del apartado de datos personales revelaron que los sujetos del grupo IA dedicaban más tiempo a sus ordenadores que a su ocio, también adquirirían mayor número de **libros** o revistas relacionados con estos temas y conocían a más adictos que el resto de sujetos.

No se registraron diferencias significativas en las siguientes **variables**:

Aspectos sociales: No existieron diferencias respecto al número de personas con las que habitualmente se comunicaron los sujetos de la muestra, ni con el número de personas que habían conocido personalmente después de haberlo hecho en el ciberespacio.

Uso de Internet: No se constataron diferencias en la antigüedad en la Red ni en el uso de servicios como e-mail, FTP o Usenet News.

Datos personales: Sexo, edad, forma de convivencia, horas por semana.

A la vista de estos resultados los autores se inclinan a considerar la existencia de una conducta de características adictivas derivada del uso intenso de Internet, sin embargo también recalcan como las diferencias entre los ítems que hacen referencia a los criterios de diagnóstico de un trastorno de estas características no presentan las diferencias tan intensas que se encontrarían en las respuestas a esos mismos ítems en sujetos afectados de cualquier otra adicción.

El estudio de Malta.

En este trabajo se intenta ofrecer una descripción acerca de las características del usuario maltés, con especial énfasis en las necesidades que se satisfacen en la conexión. Se intenta responder a las siguientes preguntas:

¿Qué necesidades se satisfacen conectando a Internet?

¿Se diferencian los sexos en el uso de Internet?

¿Influye Internet en las relaciones interpersonales?

Este trabajo parte de una muestra de 388 sujetos, recogiendo los cuestionarios entre Noviembre de 1966 y Marzo de 1997.

El 80,7% fueron varones y el 19,3% mujeres. El 34,8% tenía una edad comprendida entre los 19 y 25 años y el 21,1% entre 13 y 18.

El 65,7% fueron solteros y el 32,2% casados.

El 44,1% estaba constituido por sujetos activos laboralmente y el 38,7% lo constituían estudiantes y sujetos en otras situaciones.

El 33% poseía estudios universitarios, el 28,4% estudios secundarios y el 27,1% estudios primarios.

En general estos resultados coinciden a grandes rasgos con los de otros estudios similares; usuario varón, soltero, con un nivel de instrucción elevado.

Cabe destacar que el 93% de los sujetos tenía una antigüedad en la Red de un año o inferior, lo que probablemente guarde relación con una baja penetración de estos recursos en el país de origen en 1996-1997 (en este mismo período en nuestro país el 81,4% de los navegantes tenía una antigüedad de dos años o menor).

Los recursos más utilizados son la WWW y el correo electrónico, que constituyen lo que podríamos denominar como recursos universales (utilizados regularmente por el 98,5% de los sujetos y 97,2% respectivamente).

La frecuencia de conexión es diaria para el 27% de los sujetos y el 78% se conecta por lo menos 4 veces por semana.

El tiempo de conexión semanal oscila entre las 3-15 horas (62,6%) apareciendo un grupo constituido por el 6,2% de los sujetos que se conecta durante más de 40 horas semanales.

La mayor parte de sujetos conectaron desde sus propios domicilios (92%), el 29,4% lo hizo desde su trabajo, el 8,8% desde centros académicos y el 1,8% desde cybercafes (nótese que puede darse el caso de que un sujeto conecte desde mas de un lugar, por lo que la suma de porcentajes es superior a 100).

Conclusiones:

En cuanto a las motivaciones para usar Internet se obtuvo una lista de seis motivos básicos de ellos los tres más importantes fueron:

Escape: Incluye huir de los sentimientos de soledad, evitar sensación de tedio de la vida cotidiana y mantenerse en contacto con más gente evitando el aburrimiento.

Búsqueda de información:

Interacción social: Incluye relacionarse con amigos, conocer nueva gente e intercambiar información.

Las diferencias ligadas al sexo, parecen apuntar mas hacia los contenidos que se utilizan en Internet que a las habilidades para el manejo de la Red. Contrariamente a la creencia popular, Internet no afecta negativamente a las relaciones sociales, incluso parecen darse con relativa frecuencia elementos positivos como son el establecimiento de nuevas relaciones o hacer posible el **mantenimiento** de relaciones a distancia. Se contempla la posibilidad de dependencia de Internet como un riesgo remoto.

Otros trabajos:

Kathleen Scherer (1997) encontró que los sujetos clasificados como dependientes conectaban una media de 11 hrs/semana. En este estudio se aceptaron como dependientes a aquellos sujetos que puntuaron en 3 o más de los 10 ítems de la escala de dependencia, por lo que se puede esperar un elevado numero de falsos positivos en relación al trabajo de Brenner.

Morahan-Martin y Schumaker (1997) establecieron la cifra de 8,5 hrs/semana como promedio del grupo de usuarios patológicos. Estos sujetos eran usuarios especialmente importantes de **FTP** y de los juegos interactivos. Curiosamente estos sujetos no usaban de un modo especialmente importante los chats.

Keith Anderson (1997) en un estudio en base a 1000 estudiantes de múltiples universidades en todo el mundo estableció el uso medio de Internet en 9,5 hrs/semana. Este estudio constato que la **FTP**, juegos interactivos y **chat** se hallaban incrementados respecto a los sujetos no abusadores.

Psicología de Internet

El Ciberespacio Como Un Espacio Psicológico

Con el avance de las **computadoras** y las **redes** en línea (especialmente **Internet**), una nueva dimensión de experiencias humanas se están generando rápidamente.

El termino "ciberespacio" es mencionado tan a menudo que esto podría parecer gastado y sobre comercializado. De cualquier manera, la experiencia creada por las **computadoras** y **redes** puede en muchos casos ser entendida como un espacio psicológico.

Cuando se prende una **computadora**, inserta un **programa**, escribe un email, o se ingresa a un **servicio** en línea, los usuarios a menudo sienten (consciente o inconscientemente) que ellos están entrando a un lugar o espacio que es llenado con un amplio cumulo de significados y propósitos.

Muchos usuarios que están conectados a una **computadora** remota o explorando el world wide **web** describirá la experiencia como un viaje o la ida a algún lugar. Metáforas espaciales como mundos, dominios o cuartos son comunes en las actividades en línea.

Incluso en un nivel psicológico profundo, los usuarios a menudo describen a su computadora como una extensión de su mente y **personalidad**, un espacio que refleja sus gustos, **actitudes** e intereses. En términos psicológicos, computadoras y ciberespacio podrían volverse un tipo de "espacio transicional" que es una extensión del mundo intrapsíquico del individuo. Esto podría ser experimentado como una zona intermedia entre el si mismo y el otro, que es parte uno mismo y otro.

Como los usuarios leen en sus pantallas el email, el newsgroup, o el mensaje de **chat** escrito por un camarada de la net, algunas personas sienten, como si su mente emergiera o se mezclara con la de otros.

Cuando uno experimenta el ciberespacio como la extensión de la mente (como espacio transicional entre el si mismo y el del otro), la puerta es atravesada en un amplia rango de tipos de fantasías y reacciones de transferencia proyectadas en este espacio. Bajo condiciones ideales, la gente usa esto como una oportunidad de mejorar el entendimiento de si mismos, como un camino para explorar sus identidades y como una manera de atraer o abordar la de otros. Bajo menores condiciones optimas, se usa este espacio psicológico para desahogar o manifestar fantasías y frustraciones, ansiedades y deseos.

Las cualidades psicológicas del **Internet** están determinadas por el **hardware** y el **software** que constituyen las computadoras y el mundo en línea. Un Op tiene el **poder** de votarte de un canal de IRC, retrasar o destruir conversaciones.

En un **grupo** de **chat**; el botón reply to en un **servidor** de **grupo** de lista de correo podría enviar el email a la lista completa o solo al remitente del mensaje.

Todos estos factores afectan el "sentimiento" psicológico del **ambiente**. Todos ellos están determinados por las tuercas, tornillos y los códigos de **programación** que comprometen la infraestructura de Internet.

Conforme el **hardware** y el **software** cambie así lo harán también los aspectos psicológicos del ciberespacio. De particular **interés** es la expansión de las dimensiones experienciales del ciberespacio por **avances tecnológicos** que permiten mas **comunicación** visual y de auditorios.

Características Básicas Del Ciberespacio

El mundo virtual es un poco diferente al mundo donde vivimos. Las personas, las relaciones y los **grupos** sobrepasan los **limites** de cómo y cuando interactuar. Algunas de las **características** únicas del ciberespacio que forman fundamentalmente la experiencia del usuario en este nuevo reino social son las siguientes:

Experiencia Social Limitada

Si un **ambiente** en el ciberespacio involucra elementos visuales y/o auditivos afectara el **comportamiento** de la gente y las relaciones que desarrollen entre ellas. El Chat **Multimedia**, audio-**video conferencia**, y el **teléfono** por Internet

son signos de cómo esto se manifiesta. La experiencia sensorial de encontrar otros en el ciberespacio –mirándolos, escuchándolos, y la combinación de ambos- es aun limitada.

La mayoría de gente se comunica a través del **lenguaje** escrito. Incluso cuando las Videoconferencias se vuelvan más eficientes y fáciles de usar, la gente nunca podrá interactuar físicamente con otro – no habrá estrechamiento de manos, palmadas en el hombro, abrazos, besos. La experiencia sensorial limitada tiene algunas significativas desventajas (así como algunas ventajas únicas) en comparación con el encuentro **personal**.

Identidad, flexibilidad y anonimato

La falta de la interacción **física** cara a cara tiene un curioso impacto en como la gente presenta sus identidades en el ciberespacio. En la **comunicación** sola con **texto**, se tiene la oportunidad de ser uno mismo, expresar solo partes de la **identidad**, asumir identidades imaginarias, o permanecer completamente anónimo – en algunos casos, ser casi invisibles, como espías en la noche. En muchos ambientes, se puede dar cualquier nombre que se desee. El mundo **multimedia** también ofrece la oportunidad para expresarse a través de trajes visuales conocidos como avatares.

El anonimato tiene un efecto desinhibidor que genera dos caminos. A veces las personas usan esto para expresar alguna necesidad o emoción desagradable, a menudo abusando de otro. O esto les permite ser honestos y abiertos acerca de algunos asuntos personales que no podrían ser fácilmente discutidos cara a cara.

Status igualado.

En la mayoría de casos, todos en Internet tienen igual oportunidad de **comunicación**. Todos – sin tomar en cuenta status, riqueza, raza, **genero**, etc. – comienzan en un mismo nivel de **juego**. Algunas personas llaman a esto la **Democracia** Net, A pesar de que el status de uno en el mundo real finalmente tendrá algún impacto en la vida en el ciberespacio, hay algo de verdad en esta **democracia** en el net. Lo que realmente determina la influencia en otros son las habilidades en comunicar (incluyendo habilidades para escribir), persistencia, **calidad** de ideas, y algunas veces **técnicas** en saber como hacerlo.

Trascendiendo los límites espaciales.

Las Distancias geográficas hacen poca diferencia en quien puede comunicarse con quien. Un ingeniero en **Alemania** conversa con una **mujer** de **negocios** de California en un **servidor** en Australia. Es un mundo pequeño después de todo. La irrelevancia en la **geografía** tiene importantes implicancias para gente con intereses o necesidades únicas, en la vida real ellos no van a **poder** encontrar alguien cerca de ellos que comparta intereses y necesidades únicas con tanta facilidad. Pero en el ciberespacio, pájaros sin plumas – incluso aquellos con alta cantidad de plumas raras – fácilmente pueden convivir juntos. Para **grupos** de apoyo, devotos a ayudar gente con **problemas**, esta puede ser una **característica** ventajosa del ciberespacio. Para gente con motivaciones antisociales esta es una característica muy desventajosa del ciberespacio.

Tiempo extendido y condensado

La comunicación sincronizada envuelve a personas sentadas en sus computadoras al mismo **tiempo** (**tiempo real**), una comunicación con cualquiera vía Internet. Los cuartos de Chat son un ejemplo de esto. De otro lado los Emails y los News group involucran comunicación asincronica que no requiere gente interactuando al mismo tiempo.

En ambos **tipos de comunicación** asincronica y sincrónica (con la excepción de la vídeo **conferencia** y el net phone), hay un lapso de tiempo. Durante el Chat se tiene de segundos a minutos o más para responder a la otra **persona** –

un significativo retraso que no se da en **persona**. En el mail y News group, son horas, días o incluso semanas para responder. El ciberespacio crea un único espacio temporal donde el estar, como tiempo interactivo se extiende. Esto provee una conveniente "Zona para la reflexión", comparada al cara a cara, se tiene un significativo tiempo mayor para meditar cosas y componer una respuesta.

Algunos usuarios nuevos pasan por un periodo de adaptación a esta novedosa experiencia temporal. Por ejemplo se podría esperar una respuesta al mail inmediatamente. Entusiasmado por el mail, asumen (quizás inconscientemente) que la respuesta de sus pares se aproximara a razón o tasa igual que en una conversación **personal**. Usuarios experimentados de Email aprecian las ventajas de este lapso de tiempo e incluso llegan a entender que otros usuarios tienen su propio ritmo de escribir por mail.

En otro modo, el tiempo en el ciberespacio es condensado. Si se es un miembro de una **comunidad** en línea por muchos meses, se puede ser considerado un "Viejo". Los ambientes de Internet cambian rápidamente por que es más fácil escribir y reescribir infraestructuras de software de lo que es construir con ladrillos, **madera** y **acero**. Es fácil moverse por el ciberespacio, que nosotros conocemos y los miembros de los grupos en línea cambian rápidamente.

Nuestro sentido subjetivo del tiempo esta íntimamente vinculado a la tasa de **cambio** en el mundo en el cual vivimos. Con el contexto de vistas, sonidos, y gente cambiando alrededor de ti tan rápidamente en el ciberespacio, la experiencia de tiempo parece acelerarse.

Acceso a numerosas relaciones

Con relativa facilidad, una persona puede conectarse con gente de todas partes y comunicarse con cientos e incluso miles de personas. Poniendo un mensaje en un **foro**, los usuarios pueden atraer gente que tengan, incluso sus intereses más íntimos. Usando un **motor** de búsqueda, se puede seleccionar entre millones de paginas para centrar la **atención** en particulares personas o grupos. El Internet conseguirá mayor efectividad como herramienta de búsqueda, filtraje, y contacto con gente específica y grupos.

En Internet nosotros escogemos contactar solo a algunas personas y no a otras, La habilidad de escudriñar a través de muchas posibilidades en línea para desarrollar ampliaciones en las relaciones es un interesante fenómeno interpersonal bien conocido para los psicólogos. Un usuario actuara bajo motivaciones inconscientes (así como preferencias conscientes y elecciones) seleccionando amigos, amantes y enemigos. Esta transferencia nos guía a través de tipos específicos de personas quienes dirigen nuestras delineadas **emociones** y necesidades.

Presionados por ocultas expectativas, deseos, y temores. Estos mecanismos inconscientes de filtrado tienen su propia y casi infinita **muestra** de alternativas en línea para escoger.

Grabaciones permanentes

La mayoría de actividades en línea, incluyendo el email y las sesiones de Chat, pueden ser grabadas y salvadas en un **archivo** de la **computadora**. A diferencia de las interacciones en el mundo real, el usuario en el ciberespacio puede guardar una grabación permanente de que fue lo que se dijo, a quien y cuando. Estas interacciones son puro documento, nosotros podríamos incluso ir tan lejos y decir que las relaciones pueden ser grabadas permanentemente en su totalidad. Estas grabaciones pueden ser usadas de muchas maneras para el usuario. Se puede reexperimentar y reevaluar cualquier porción de la relación que se desee. Se puede usar citas de **texto** como **retroalimentacion** al compañero.

Un símbolo de guerra es el desarrollo de las flechas>> que subrayan las municiones de una cita de texto. A pesar de que es tentador pensar en el texto salvado como un objetivo de grabación de alguna pieza de la relación, es fascinante ver las diferentes reacciones emocionales del mismo extracto del texto grabado cuando se lo relee en diferentes tiempos. Dependiendo de nuestro estado de ánimo, nosotros invertimos las palabras grabadas con todo tipo de significados e intenciones.

Estado alterados y oníricos

El estar sentado tranquilamente frente al monitor de la computadora puede transformarse en una experiencia de estado alterado de consciencia. Mientras leemos un mail o texto, hablando en salones Chat, algunas personas experimentan una fusión de su mente con la de otros. En los mundos imaginarios de la multimedia la experiencia se vuelve surrealista. Esto se asemeja a un estado de conciencia que nos recuerda el sueño. Estos estados alterados de conciencia y sueños podría explicar él por que esto es tan atractivo para la gente y algunas formas de ciberadicción.

Experiencias de agujero negro

Se espera que las computadoras y el Internet interactuen con nosotros. Pero no importa cuan compleja y sofisticada sean las compañías electrónicas, siempre habrá momentos cuando ellas fallen, habrá momentos cuando ellas no nos den nada incluso un mensaje de error. La frustración y la cólera que se experimentan en reacción a esta falla reflejan nuestra relación con nuestras computadoras e Internet (algunas veces acerca de nuestra dependencia a ellas, y mi necesidad de controlarlas). La falta de respuesta también abre la puerta para proyectar todo tipo de preocupaciones y ansiedades. Esta experiencia es denominada del agujero negro en el ciberespacio.

Relaciones Y Romances En El Ciberespacio

Relaciones En El Ciberespacio

La Contienda entre la relación en persona y las relaciones en el ciberespacio

El ciberespacio se ha convertido en la nueva frontera de las relaciones sociales. Las personas están haciendo amigos, colegas, amantes, y enemigos en la net. Alguna gente manifiesta que las relaciones en Internet no son reales- no como las del mundo real. La socialización en el ciberespacio es solo una rareza cultural, una novedad, una fase que pasara. Los críticos dicen esto no puede compararse a las relaciones reales - y si alguna gente prefiere comunicarse con otros vía alambres y circuitos, debe haber algo mal con ellos, deben ser adictos, deben temer al desafío de la intimidad en las relaciones reales.

Si las relaciones por Internet son o no mas reales es un asunto importante de discutir.

Que es mejor REP (relaciones en persona) o RCE (relaciones en el ciberespacio). La palabra clave es "relaciones". Un aproximado al entendimiento de este fenómeno es examinar los varios medios por los cuales la gente se comunica y conecta con otros. Por mecanismos específicos de interrelación. En el nivel más fundamental, podemos comparar REP y RCE de acuerdo a como la gente se conecta vía los 5 sentidos:

escuchando

viendo

tocando

oliendo

saboreando

La palabra

Un poderoso modo en que la gente se conecta es a través de las palabras. En el comienzo RCE se convirtió mayormente en **lenguaje** comunicativo a través del texto escrito. Incluso hoy, el texto cuenta con una gran mayoría de **la comunicación** en Internet. Hay al menos tres distintas ventajas sobre REP de estos textos mediadores relacionales.

La interacción es asincrónica. No ocurre en tiempo real, se puede responder al compañero cuando se desee, en cualquier ritmo que se desee. Esto permite que darse tiempo para pensar acerca de lo que se quiere decir y componer **la carta** exactamente del modo que se quiera. Esto es muy práctico para esas torpes o situaciones emocionales en las relaciones. A diferencia de REP, no estas nunca en el lugar para responder inmediatamente. Se puede pensar en esto antes, hacer una búsqueda espiritual si se desea.

Los diálogos escritos en RCE pueden envolver diferentes mecanismos mentales a diferencia de los de la REP. Estos pueden reflejar un estilo cognitivo distinto que permite a algunos ser más expresivos, sutiles, organizados, o creativos en la manera de comunicarse. Algunas personas sienten que pueden expresarse mejor en **el lenguaje** escrito.

El texto mediador en las relaciones permite grabar las interacciones guardándolas. Esencialmente, se pueden preservar largas partes de la relación, quizá incluso en su totalidad si se comunican solo por texto. En el tiempo libre se puede revisar lo que el compañero dijo, momentos importantes en la relación, y reexaminar malentendidos y **conflictos**. Este tipo de reevaluación es imposible en las REP, donde casi siempre se tiene que recurrir a las vaguedades de **la memoria**.

La mayor desventaja de las relaciones por texto es que no hay voz, expresiones faciales, o lenguaje corporal para expresar significados y emoción. Este asunto nos lleva al primero de los 5 sentidos - el oído

El Oído

La voz humana es rica en significado y emoción. Un expresivo uso para las palabras de unos pueden despertar suspicacia u odio. Solo el **sonido** de un enamorado puede ser suficiente para crear sentimientos de comodidad y placer. Cantar una poderosamente a las personas. En RCE por texto, el **volumen** esta completamente ausentes. Y cantar es imposible.

Cuando se lee un mensaje en texto, hay una gran tendencia a proyectar (algunas veces inconscientemente) las propias expectativas, deseos, ansiedades, y miedos en lo que la personas escribió. Los psicoanalistas lo llaman transferencia. La distorsión de las intenciones en significado pueden llevar a malentendidos y **conflictos**.

Esto puede estimular reacciones de contratransferencias del compañero. Del otro lado si tu discutes tus percepciones con tu compañero, estas revelando elementos sobresalientes de cómo tu piensas y sientes. En un sentido, estas siendo mas real con la otra persona, permitiendo una relación mas profunda. Por supuesto, esta relación más rica y significativa solo desarrollara cuando la gente es suficientemente madura para hablar de eso y trabajar en sus proyecciones y transferencias con otros.

Es solo cosa de tiempo antes que el audio sea perfecto hasta el punto donde esto iguale la **calidad** de las REP. De hecho, conversar en el ciberespacio tiene distintas ventajas. Si se desea, las conversaciones pueden ser fácilmente

salvadas y retocadas- lo cual es imposible en las REP- a menos que se traiga una grabadora. Usando programas, matices en el tono de voz y volumen. pueden ser examinados mas cuidadosamente para encontrar emociones y significados encubiertos. Los programas también permiten modificar la voz de transmisión. O se puede adicionar efectos especiales en un auditorio para embellecer las palabras

Como nosotros veremos una y otra vez, una única característica de las RCE es la habilidad de usar la imaginación y fantasías para formar la manera en la cual deseas presentarte, esto puede ser fascinante y revelar dimensiones en una relación.

La Visión

La cara humana y el lenguaje corporal son ricos en emociones y significados. Los críticos de la comunicación únicamente por texto en el ciberespacio se quejan de que todas estas señales están faltando, por lo tanto haciendo la relación ambigua y reducida.

Los que abogan por el texto como vía de las RCE otra vez replican esta ambigüedad, manifestando la oportunidad de explorar las reacciones transferenciales, de esa manera enriqueciendo la relación. Ellos también elogian el nivel de juego en el campo. Apariencias – Genero, raza, y si se es Atractivo o no – son irrelevantes. Cada uno tiene igual voz y es juzgado por los mismo estándares: Sus palabras.

Algunos dicen que el texto en la conversación deja pasar los distractores de los aspectos superficiales de la existencia y conecta directamente a la mente y personalidad del otro.

El chat multimedia donde la gente usa avatares para representarse a si mismos es el primer paso para presentarse visualmente en cualquier forma que se desee. Es el camino perfecto para expresar todo tipo de cosas acerca de la personalidad. También se puede interactuar con otros en cualquiera de las limitadas variedades de escenas visuales.

Hay una gran desventaja, sin embargo, en las reuniones audiovisuales en el ciberespacio envolviendo tres o mas personas quienes pueden verse solo en pantallas de computador. el sutil lenguaje corporal de quien esta mirando y gesticulando a quien se pierde. Finalmente, reuniones con hologramas solucionarían este problema.

El Tacto

Los seres humanos necesitan el contacto físico con otros. Los Infantes enferman de depresión y mueren sin ello. La manera en como los padres interactúan físicamente con ellos se vuelve una piedra angular de sus identidades y formas de ser. Adultos privados de contacto táctil por largos periodos dirán cuanto deprivan estos sentimientos.

Es en este nivel de las relaciones humanas, que el ciberespacio falla.

En el chat multimedia la comunicación hay vagas e indirectas manifestaciones de contacto físico, como cuando tu arrimas tu avatar cerca al de alguien mas. Desafortunadamente, es muy poco probable que las RCE- incluso, (los hologramas) si es que se desarrollaran capacidades kinestésicas, a menos que la tecnología comprenda como grabar precisamente la caricia de alguien y transmitirla en el sistema nervioso de uno. Lo cual es poco probable.

En lo físico, táctil, mundo espacial, nosotros podremos hacer también cosas con gente. Podremos jugar tenis, caminar, almorzar, y tener sexo. Hacer cosas con gente, crear vínculos. Esto crea una historia en la relación. Esto es posible en las RCE?... algo así. En ambientes multimedia, podemos conocer gente en sitios específicos y movernos con ellos de un ambiente visual a otro. Esto se siente como ir de un lugar a otro con ellos.

Hay también muchos **juegos** que podemos jugar con otros vía Internet - juego que a veces necesitan sentimiento e imaginación **física** por parte de ellos. Entonces, por supuesto, hay cibersexo, el cual consiste muchas veces en hablar sucio.

Mientras hagamos cosas con otros ciertamente es posible en Internet, este no tiene el poder de lo físico, táctil, o sentimiento de espacio como actividad de las REP.

Casi todo lo que tu puedes hacer con una persona en el ciberespacio lo puedes hacer también en persona. Por el hecho que ellos pueden estar sentados de lado a lado contigo mientras tu lo haces. Pero lo opuesto no es cierto- todo lo que tu puedes hacer con alguien en persona no puede ser duplicado en el ciberespacio. Esa es una gran desventaja para el ciberespacio.

El Olor y el Sabor

El olor de un perfume, cabello, ropa, **piel**. El olor nos atrae cerca del otro. Esto excita poderosamente nuestras reacciones emocionales. El sentido del gusto nos atrae mas cerca aun. Es la sensación de los amantes. Uno podría decir que el olor y el sabor es un primitivo modo de relación interpersonal, pero ambos son piedras fundamentales de la intimidad. Quizás por que ellas por el hecho de que son primitivas y fundamentales.

En adición al tocarse, olerse y saborearse son primitivos modos en que los infantes se conectan a sus madres. En un inicio, las relaciones que sirven de prototipo para todos las demás relaciones en la vida son aquellas.

En este nivel de relación, una RCE una ves mas falla en olfato, gusto, y expresión.

Integración sensorial

Raramente en las REP nos conectamos con otro por un solo sentido. En lo mínimo nos vemos y escuchamos simultáneamente. Durante las relaciones intimas nos vemos, tocamos, olemos, y quizás saboreamos. La complejidad y sutileza de las interacciones entre las entradas de **los sentidos** excede grandemente el significado interpersonal que extraemos de alguno de ellos en particular.

La madre **naturaleza** fue clara en darnos ojos, oídos, **piel**, narices y lenguas – todo interconectado de una manera maravillosa que **la ciencia** aun no entiende por completo. Este grupo de sensaciones hace las relaciones robustas en emoción y significado.

Conforme la **tecnología** Internet mejore, las sensaciones visuales serán mas efectivamente coordinadas con los otros. Pero incluso con ilimitado ancho de banda y alta imaginación, nunca veremos los 5 sentidos integrados como en las REP. En las RCE los 5 sentidos tienden a ser disociados, y esta es una espada de doble filo. En el otro lado, la riqueza de cualidades interpersonales proporcionadas por los 5 sentidos se pierde, resultando en un encuentro humano que podría recorrer un bit en el otro lado. De otro lado, dejando algunos modos sensoriales- como voz o visión- se crean modos únicos de interactuar con otros. El e-mail y el chat pueden ser fascinantes estilos diferentes de desarrollar una relación. Las limitaciones sensoriales pueden brindar imaginación y dirigir patrones creativos de comunicación que no son encontrados en las REP.

Intuición

Algunas veces los humanos nos conectamos con otros de modos que parecen exceder las tradicionales **leyes** de la impresión sensorial. Llamemos esto telepatía, empatía, o intuición, parecemos saber lo que los otros están pensando o sintiendo sin ser conscientes de como lo sabemos. Algunas personas piensan que esto lo conseguimos basados en

detecciones inconscientes en sutiles cualidades de la voz, lenguaje corporal, o cosas dichas entre líneas. Si este es el caso, entonces la **información** sensorial intrínseca es la evidencia de cómo nosotros experimentamos al resto. Nosotros solo no nos damos cuenta como somos influenciados subliminalmente.

Curiosamente, la gente reporta que incluso en el limitado mundo sensorial del ciberespacio (texto o chat) otros sienten lo que estas pensando o diciendo, incluso cuando tu no dices algo produce un efecto. Ellos lo detectan por tu estado de animo o estado mental o por algunas señales subliminales, en la manera en que y como se escribe el texto. Están ellos captando al parecer un **cambio** menor en como normalmente te expresas.

El momento decisivo

Cuál es el resultado final de esto? Cual es mejor. REP o RCE? Es una pregunta recargada desde que "mejor" es un termino ambiguo, mejor para que?.

Hay distintas ventajas: el tiempo estirado, distancias recortadas, y dimensiones potenciales de fantasía de las RCE, En el otro lado, Las REP tienen la ventaja del tocar, oler, saborear, la **integración** compleja de los 5 sentidos, y el mayor potencial de hacer cosas con otros.

Entonces la contienda es un empate? La gente puede y seguirá discutiendo por su lado del **debate**. Las relaciones en el ciberespacio es un maravilloso suplemento de las REP, pero a la larga esto no es satisfactorio como sustituto, especialmente cuando esto se refiere a nuestras relaciones mas intimas.

Mucha gente quien desarrolla amigos cercanos y romances en el ciberespacio actualmente quieren y necesitan conocer sus amigos y cibernovios en persona. Y una ves ellos hayan hecho esto, retornar a la relación mediante el ciberespacio a menudo se percibe un poco desinflada e incompleta.

En un sentido ideal, nosotros podríamos experimentar las dos formas. Nosotros podríamos desarrollar nuestras relaciones en persona y en el ciberespacio, tomando ventajas de cualquiera de las dos situaciones.

Pero nosotros no siempre tendremos circunstancias ideales. Habrá algunas personas quienes podrán solo o mayormente conocer en persona, y otras solo por Internet. En el futuro no tan lejano, tendrá la gente tres tipos de vida social que serán distintas pero traslapadas. Tendremos amigos, colegas, y amantes quienes nosotros conoceremos en persona, aquellos que conoceremos solo por Internet y aquellos que conoceremos por ambos **medios**. La variedad es el condimento de la vida.

Romances en el Ciberespacio

La cualidad exótica del Ciber- Romance

La "exótica" calidad del ciber-romance podría ser un factor que atrae a algunas personas. El uso de las computadoras es una relativa nueva manera de tener una relación intima con alguien. Ya que esto ocurre a través del aparentemente poderoso y misterioso mundo del ciberespacio, esto puede ser excitante para algunas personas. La presencia del amante ingresa a tu casa (u **oficina**) sin presencia física, lo cual se siente muy mágico. En un nivel mas elemental, la gente es atraída a los ciber-romances por la misma razón que ellos son atraídos a los romances cara a cara - ya sea que ellos no tengan una "real" relación sentimental, o haya algo faltante en sus " reales" relaciones amorosas. En el Internet, ellos podrían realmente encontrar lo que les esta faltando. O, por el anonimato parcial del ciberespacio, que permite muchos cuartos para fantasear e imaginar, ellos podrían pensar que han encontrado lo que les faltaba.

El Ciber- romance una verdadera relación?

Los Ciber-romances pueden realmente ser genuinas relaciones. Un gran pacto de intimidad es posible simplemente comunicándose con alguien a través del texto escrito. Algunas personas creen que hay un mas directo encuentro de mentes, **corazón**, e incluso alma de la otra persona cuando ellos no son distraídos o engañados por la apariencia física de la persona, con en el "mundo real". La presencia física es una dimensión importante de comunicación e intimidad, esto lleva a que la mayoría de gente que se enamora por Internet luego sienta la necesidad de conocer a la persona. El Contacto físico es una necesidad humana básica, un elemento básico de la intimidad. No se puede mantener un **amor** en Internet.

Peligros psicológicos o efectos de un ciber-romance

En un Romance "Verdadero" en el Internet, la pareja luego querrá conocerse. Ellos tendrán que conocerse para desarrollar y satisfacer la relación. Para estas personas, el Internet fue simplemente un medio de conocerse. Simplemente es una característica del Internet que no debe ser subestimada. Esta es una poderosa manera para encontrar gente con intereses y personalidades compatibles.

Hay personas que no quieren conocerse cara a cara. La suposición a esto es que estas personas prefieren vivir con la fantasía que han creado (consciente o inconscientemente) acerca del ciber-amante. La pareja podría estar colaborando en la creación de una satisfacción mutua que los retrata de manera diferente a como ellos son en realidad. Ellos podrían no querer conocerse por que la fantasía podría destruirse por los hechos de la realidad.

Muchas personas se permite la lujuria de la fantasía – a través de **libros**, tv, o películas. Y mucha gente no confunde esta fantasía de la realidad. Un Cibernovio es solo otro tipo de "escape de la realidad" – solo que es mas interactivo, y por eso mucho mas excitante que los **métodos** usuales.

Cambios en la próxima centuria en las relaciones en el ciberespacio

El Internet esta teniendo un mayor impacto en como la gente se relaciona. Las relaciones en el ciberespacio se revelaran en dos direcciones. La primera será la mas sofisticada imitación de las interacciones en le mundo real envolviendo vídeo y tecnología audible. A través de las computadoras, se vera y oirá a la otra persona casi como si se estuviera en la misma habitación. En la Segunda, y mas fascinante escenario, la gente interactuara con otros en mundos imaginarios sofisticados y con identidades imaginarias. Se podría pensar de estos estilos alternativos de interactuar con otros como un entretenimiento – Pero usar la fantasía para descubrir nuevas dimensiones de nosotros mismos y como relacionarnos con otros puede ser un medio muy poderoso. Esto es mucho mas que un juego.

Tipos De Personalidad En Internet

Hay diferentes tipos de reacciones en el ciberespacio de acuerdo a **la personalidad**. Los Compulsivos podría ser atraída por las computadoras y el ciberespacio por esa necesidad de **control** y manipulación de su ambiente. Los Esquizoides podría disfrutar la falta de intimidad resultante del anonimato. Los Narcisistas podrían usar el acceso a numerosas relaciones como un significado para ganar la admiración de una audiencia. Los Disociados pueden experimentar el anonimato y la **identidad** flexible que permite el ciberespacio como un vehículo para expresar y/o evitar las varias facetas de sus personalidades.

Entendiendo como tipos de personalidad bien definidos se comportan en el ciberespacio clarificaremos los aspectos psicosociales de las relaciones personales y de grupos en el ciberespacio, así como el fenómeno de la ciberadicción y el cibersexo.

Muchas aproximaciones teóricas pueden ser útiles para estudiar como varios tipos de personalidad se comportan en el ciberespacio, pero ninguna podría ser más poderosa o versátil que el **psicoanálisis** para este caso.

El ciberespacio es una extensión psicológica del mundo intrapsíquico del individuo. Este es un espacio donde solo la comunicación a través del texto estimula el **proceso** de proyección, acting out y las transferencias. Es por eso, que una **teoría** que se especializa en el entendimiento del mundo intrapsíquico y esos **procesos** es esencial. El **psicoanálisis** se adecua a esto perfectamente.

El **libro** de Nancy McWilliams' "Diagnostico Psicoanalítico" (Guilford Press, 1994) es probablemente uno de los mejores, si no el mejor acerca de este tema y que resume e integra los variados conceptos psicoanalíticos acerca de los principales tipos de personalidad. Para cada uno de esos tipos Mc William explora los afectos característicos, temperamento, **Organización del Desarrollo**, defensas, **procesos** adaptativos, y los fenómenos de transferencia y contratransferencia. Los estilos de personalidad discutidos son:

Psicopático (antisocial)

Narcisista

Esquizoide

Paranoide

Depresivo y Maníaco (impulsivo)

Masoquista (auto derrotista)

Obsesivo Compulsivo

Histérico (histriónico)

Disociativo

Una importante y productiva área de **investigación** podría ser explorar como podrían manifestarse estos tipos de personalidad en línea, como ellos subjetivizan la experiencia del ciberespacio, como estructuran la experiencia en línea con otros, y lo patológico así como los aspectos saludables de sus actividades en línea.

Algunas **hipótesis** interesantes que explorar podrían incluir lo siguiente:

Los Esquizoides tienden a ser espías?

Los maniáticos impulsivamente cierran mails sin corregir y más tarde se arrepienten?

Son los Piratas (**Hackers**) personalidades antisociales?

Los narcisistas producen grandes bloques de párrafos irrompibles en sus envíos a listas de **interés** y en sus mails?

Las personas con personalidades disociativas tienden a aislarse en la vida en el ciberespacio de sus vidas reales, y ellos tienden a experimentar más con la creación de identidades imaginarias Online?

Están los compulsivos generalmente atraídos a las computadoras y el ciberespacio por el **control** que les da sobre las relaciones?

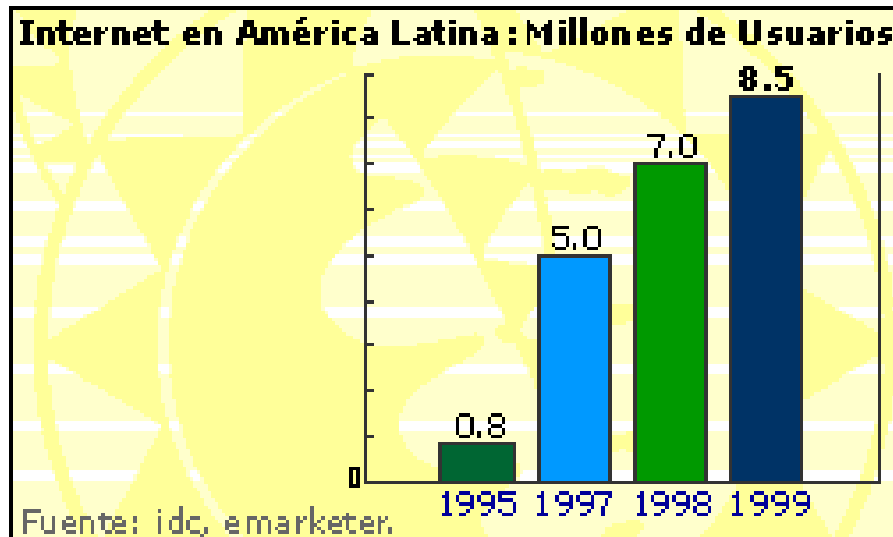
Estadísticas

Las Cifras de Internet en **América** Latina

Internet se ha integrado a las actividades diarias de personas y compañías, posibilitando nuevas **relaciones humanas**, más lucrativos **negocios** y mejores **estrategias** comerciales. Las siguientes cifras agrupan antecedentes, resultados y proyecciones que revelan la profundidad del **mercado** y los alcances de la **Economía de Red**.

Usuarios de Internet en América Latina

La expansión de Internet en la región tiene como principal **muestra** el acelerado crecimiento en cuanto al número de personas conectadas. Al respecto, IDC y Emarketer, brindan los siguientes **datos**:



8.5 millones de latinoamericanos usan Internet hoy.

7 millones de usuarios de Internet en 1998.

5 millones en 1997.

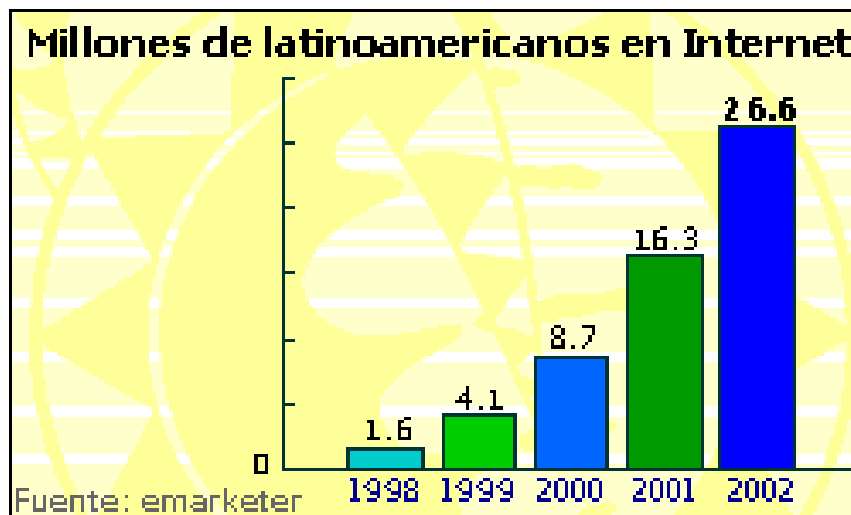
800 mil en 1995.

Proyecciones 1:

19 millones para el 2003, serán los usuarios de Internet en la región, según IDC.

Proyecciones 2:

26.6 millones de usuarios latinoamericanos en el 2002 (10% de la **población** online mundial), según Emarketer en su Egeography Report.



Crecimiento del número de usuarios: 32% anual (el más elevado del mundo para el mercado que promete mayores beneficios).

7. Servicios De Potencial Adicción

Hay servicios de Internet más susceptibles de generar adicción que otros. Por ejemplo, navegar a través de Internet en principio no tiene porque generar grandes problemas de adicción, sin embargo los chats sí que pueden llegar a crear una adicción, ya que implican una relación impersonal y anónima, que tiene más probabilidad de 'engancharse' a la gente, en la medida que uno puede falsear su identidad y actuar con otra personalidad.

Es muy difícil de definir el perfil del adicto a Internet porque no tenemos estudios que nos puedan indicar cuál es ese perfil. En Estados Unidos se han hecho algunos estudios que pueden dar una idea del patrón de comportamiento de la persona adicta. Pero en el mundo hispanohablante no se ha realizado ningún estudio o encuesta epidemiológica que pueda definirnos cuál es ese patrón de persona con problemas adictivos de Internet. En la actualidad Internet es un medio más utilizado por hombre que por mujeres. Por lo tanto, surgirán más problemas en ese colectivo, pero por una cuestión epidemiológica.

Chat

El sistema de chat es más susceptible de crear adicción por que permite poner en contacto gente que está muy lejos físicamente y lo hace de forma en la que no hay una identidad muy definida sobre quién es quién. En muchas personas que viven en cierta soledad el chat puede crear la sensación de pertenecer a una sociedad virtual. Este les da una sensación de perder su soledad, de encontrarse con un colectivo más amplio y de encontrarse con una red de apoyo para solventar sus problemas.

Correo Electrónico

Otros servicios de Internet que pueden ser más susceptibles de crear adicción son el correo electrónico. El email es lo primero que vemos cada día cuando conectamos nuestro ordenador en nuestros trabajos o domicilios. Cuando una persona comienza conectarse de forma habitual a Internet, esa obsesión por ver si tiene un mensaje nuevo puede convertirse en una manía y entonces cada cinco minutos estar chequeando el correo. Esta 'obsesión' puede convertirse en un hábito que no tiene sentido. Aparece una necesidad nueva de estar constantemente chequeando el correo.

El límite entre hábito, necesidad y adicción es muy difícil de establecer porque las necesidades de cada persona son diferentes. La periodicidad con la que debemos mirar el correo electrónico, por ejemplo, varía según el trabajo de la persona. Por lo tanto, hablar de límites es muy difícil. Dependiendo de cada persona habría que valorar si está usando o está mal usando ese tipo de servicio de Internet.

En caso de estar ante una adicción a Internet por el hecho de no estar considerada como adicción hace que no haya centros oficiales que se dediquen de forma específica a tratamientos de este tipo. En caso de necesitar ayuda, habría que recurrir a centros privados que, al menos, tengan conocimientos de qué es Internet, cómo funciona el medio, y por tanto puedan aplicar tratamientos semejantes al tratamiento de otro tipo de conductas.

La evolución de esta posible adicción en el futuro va a ser un problema que en el ámbito profesional, psicólogos y psiquiatras, se va a tener que tratar en las consultas porque, en la medida que Internet se vaya extendiendo y popularizando, también habrá más personas con problemas derivados de un uso inadecuado de Internet. A pesar de que la percepción del problema es mayor, el problema real va existir, aunque siempre por debajo de lo que se prevé. La percepción puede indicar un problema tremendo pero realmente

sabemos que cuantitativamente habrá menos casos.

La dependencia de Internet oculta problemas más graves, según algunos psicólogos. La adicción de las personas a Internet suele ocultar problemas más graves, que son los que provocan que algunos internautas adultos se "enganchen" de forma enfermiza a la red hasta llegar, incluso, a olvidarse de los hijos y no darles de comer, dijeron los psicólogos consultados por la agencia Efe de Madrid.

Cibersexo

Se ha convertido en un subtipo específico de la adicción a Internet. Se estima que uno de cada 5 adictos está enganchado en alguna forma de actividad sexual Online (primeramente viendo ciberporno y/o enganchado en el cibersexo). Estudios primigenios muestran que los hombres están más predispuestos a ver ciberpornografía, mientras las mujeres usualmente se enganchan al chat erótico.

Signos de peligro de adicción al cibersexo:

Rutinariamente gastan significativa cantidad de tiempo en salones de chats y mensajes privados con el único objetivo de encontrar cibersexo.

Sentimiento de preocupación y uso del Internet para encontrar parejas sexuales Online.

Frecuente uso de comunicación anónima para engancharse en fantasías sexuales no realizadas típicamente en la realidad.

Anticipación de la siguiente sesión Online con la expectativa de encontrar activación sexual o gratificación.

Encontrar que frecuentemente se mueve del cibersexo al sexphone (o incluso a reuniones sexuales en la vida real)

Esconder las interacciones Online de las personas importantes en su vida.

Sentimiento de culpa o pena por el uso Online.

Accidentalmente activado por el cibersexo al comienzo, y ahora se encuentra activación al momento de conectarse.

Masturbarse mientras se está enganchado en un chat erótico.

Menor inversión con el compañero sexual real, prefiriendo solo el cibersexo como la principal forma de gratificación.

La gente que sufre de una baja autoestima, una distorsión severa de la imagen corporal, una disfunción sexual no tratada, o una previa adicción sexual están en mayor riesgo de desarrollar una adicción al cibersexo. Particularmente, los adictos al sexo a menudo se dejan llevar por el Internet como una nueva y segura salida sexual para satisfacer

sus compulsiones sin el **costo** de las líneas calientes, el miedo de ser visto en una tienda de adultos, o enfermarse entre prostitutas.

Que hace al cibersexo adictivo.

El **modelo** Ace de adicción al cibersexo es usado para explicar como el Internet crea un **clima** cultural de permisividad que normalmente sirve para estimular y validar comportamientos sexuales desviados. El **modelo** ACE examina el anonimato de las interacciones Online que sirven para incrementar la **probabilidad** del comportamiento, la comodidad del ciberporno y los chat sexualmente orientados fácilmente disponibles, y finalmente, el escape de las tensiones mentales **derivadas** de la experiencia el cual sirve para reforzar el comportamiento dirigido a la compulsión.

El anonimato de las transacciones electronicas provee al usuario de un gran sentido de percepción de control sobre el contenido, tono, y **naturaleza** de la experiencia sexual en línea. A diferencia de las experiencias sexuales reales, una **mujer** puede rápidamente cambiar de pareja si su ciber-amante no es muy bueno o un **hombre** puede desconectarse después de su orgasmo sin largas despedidas. Si un hombre secretamente se pregunta como seria tener sexo con otro hombre y si una mujer siempre ha buscado tratar el sadomasoquismo. Dentro del contexto anónimo del ciberespacio, los mensajes convencionales acerca del sexo son eliminados permitiendo a los usuarios interpretar fantasías ocultas o reprimidas en un **laboratorio** privado, sin el miedo de ser atrapados. Para alguien que alguna vez ha tenido curiosidad por el sadomasoquismo, sexo en grupo, **homosexualidad**, voyeurismo, el cibersexo provee un modo privado, **seguro**, y anónimo de explorar aquellas fantasías.

Por lo tanto, los individuos están mas predispuestos a **experimentos** sexuales tanto como se sientan alentados a engancharse en sus fantasías adultas y validadas por la **cultura** ciberespacial.

Esto nos dirige a la segunda variable del Modelo ACE, la conveniencia del ciberporno y los cuartos de charla de adultos proveen un vehículo inmediato para caer fácilmente en patrones compulsivos de uso en línea. La **industria** estima que 9.6 millones de usuarios, o cerca del 15% de todos los usuarios de la **web**, se conectó a los 10 sitios mas populares de sexo en el mes de abril del año 1998 solamente. Hay un estimado de 70,000 sitios relativos al sexo con 200 nuevos sitios que incluyen **pornografía** y cuartos interactivos de charla que son adicionados diariamente (Swartz, 1998). La proliferación de cuartos de charla orientados sexualmente provee un mecanismo que alienta a una exploración inicial de las personas. Un esposo curioso o una esposa podría secretamente entrar en un salón de "Dominación y Sumisión", "Salón de Fetichismo", o "Salones de bisexualidad", solo para ser inicialmente shockeado por el **dialogo** erótico, pero al mismo tiempo sexualmente estimulado por esto. Los individuos mas vulnerables parecen ser aquellos que sufren de baja **autoestima**, una severa distorsión de la **imagen** corporal, una disfunción sexual no tratada, o una adicción sexual previa.

Mucha gente podría automáticamente creer que el principal refuerzo del acto sexual Online es la gratificación sexual recibida de la experiencia. Los estudios tienen demostrado que la estimulación sexual podría ser inicialmente la razón para enganchar al cibersexo, sin embargo, en el tiempo, la experiencia si es reforzada a través de un tipo de **droga** "fuerte" que provee un escape emocional o mental o un estado alterado de la realidad. Por ejemplo, una mujer sola rápidamente se siente deseada por sus cibercompañeros o un hombre sexualmente inseguro se transforma en un caliente ciber-amante que todas las mujeres del salón de charla desean. La experiencia no solo provee satisfacción sexual, si no que permite un escape mental subjetivo conseguido a través del desarrollo de una experiencia fantasiosa Online donde una persona puede adoptar una nueva identidad. Los juzgados tienen ya discutido el rol de la compulsividad Online como un desorden mental en defensa de casos de desviaciones sexuales. Por ejemplo, un caso remarcable, Los **estados unidos** contra Mc Broom, exitosamente demostró que **clientes** descargando, viendo, y

transfiriendo **pornografía** en Internet fueron en menor grado detrás de gratificación erótica y mayormente de mecanismos de escape emocional para aliviar tensiones mentales.

El género influye significativamente en el modo en que hombres y mujeres acceden al cibersexo. Las mujeres prefieren el cibersexo por que este oculta su apariencia física, remueve el estigma social de que las mujeres no deben disfrutar el sexo, y permite a ellas un medio **seguro** y concentrarse significativamente en su **sexualidad** de un nuevo modo desinhibido. Los hombres prefieren el cibersexo por que este remueve comportamientos de ansiedad que podrían ser significativos problemas como eyaculación prematura o impotencia y este también podría esconder apariencia física en el caso de hombres que se sienten inseguros de su pérdida de cabello, tamaño del pene, o sobrepeso.

8. Tratamiento

Aunque sea un tema controvertido, ya existen hoy varios centros de terapia online para tratar el Internet Addiction Disorder. Los expertos han elaborado una serie de tests con cuestiones que deberían prescribir si una persona sufre este tipo de **conducta** patológica. Preguntas como el tiempo de conexión a la red, el control que se ejerce sobre esta y los contenidos visitados, son las más habituales.

El Center for On-Line Addiction de la **universidad** americana de Pittsburg, dirigido por la Dra. Kimberly Young, es el pionero en este campo. Su directora asegura que "los programas de prevención son tan necesarios como los que se plantean para el **alcoholismo** y la **drogadicción** ya que hay que evitar un futuro **riesgo** del IA". La **teoría** sobre este tipo de adicción fue en un primer momento calificada de absurda. "Ahora parece ser tan importante que nuestros competidores reclaman que ellos la descubrieron", señala Young. "el problema no es la red en sí, sino el uso que algunas personas puedan hacer de ella"

En **España**, este tipo de centros son una realidad en fase expansiva. El pasado mes de noviembre se fundó la Asociación Española para la Prevención y el Tratamiento de la Adicción a Internet (APTAI). Entre sus principales **objetivos** se recoge la voluntad de promover y apoyar todo tipo de iniciativas relacionadas con la prevención y tratamiento de la adicción a Internet. Sus miembros tienen previsto en su **programa la organización** de conferencias, sesiones de trabajo y encuentros periódicos entre profesionales y usuarios para debatir la actualidad del tema.

El tratamiento del ciberadicto es parecido a otro tipo de **adicciones**. El paso más importante es que el sujeto afectado reconozca que está 'enganchado' y tenga **valor** suficiente para solicitar ayuda. Someterse a una terapia de 'desconexión' que no requiere la abstinencia total para llevar una vida normal constituye la siguiente fase.

El primer paso es reconocer que se está "enganchado" y estar verdaderamente motivado para dejar el hábito.

Podemos cuestionarnos si lo que se pretende es una abstinencia completa o bien un uso adaptativo de los **servicios** de Internet.

Algunos signos de alerta son; la comprobación compulsiva del correo electrónico y la **inversión** de mucho tiempo y **dinero** en servicios On Line.

Ivan Goldberg insiste en que el tratamiento deberá adaptarse a las circunstancias personales de cada caso, estableciéndose un tiempo de conexión límite (P. Ej. 60 minutos) desconectándose rápidamente una vez transcurrido este período de tiempo. Paralelamente deberá atenderse a las razones subyacentes al abuso de la conexión. Es sabido que mucha gente pasa un tiempo exagerado frente a su ordenador para evitar pensar en aquellas circunstancias que les agobian.

Internet también ofrece grandes facilidades para la comunicación, que pueden captar los escasos recursos de aquellas personas menos dotadas para esta actividad. Resulta llamativo el gran número de personas que colocan sus anuncios pidiendo establecer relación vía e-mail con cualquier persona. ¿No ocultarán estos anuncios importantes dificultades para relacionarse en la vida real?, ¿No podrá tratarse de personas con autoconceptos devaluados, que pueden empezar de nuevo en el ciberespacio?

La mayor parte de personas que buscan ayuda por su elevado uso de los recursos de la red lo hacen por indicación de sus jefes (recordemos que el derecho al anonimato no incluye las comunicaciones cuando se realizan desde el puesto de trabajo, por ello es posible monitorizar el tiempo de conexión y la naturaleza de los lugares visitados).

Las personas que podemos sospechar que tienen problemas con Internet no se conforman con revisar si tienen correo electrónico una o dos veces al día, o bien navegar durante una o dos horas como hacen la mayor parte de usuarios. Se conectan cada vez que pasan cerca de su ordenador, revisan su e-mail 20-30 veces al día y pueden permanecer conectados a la Red durante más de ocho horas al día.

Cabe destacar como la mayor parte de los recursos acerca del IAD residen -irónicamente- en la propia Red.

El mejor tratamiento debería ser la prevención de este tipo de problemas. En los grandes sistemas corporativos o universitarios no resulta difícil establecer mecanismos del tiempo de conexión de los diferentes usuarios, por lo que consideramos factible el realizar intervenciones precoces ante aquellos usuarios que realizan las conexiones más largas y frecuentes. No obstante deberá establecerse claramente en que condiciones se produce la conexión y las necesidades reales del usuario, por lo que recomendamos una actitud de exquisita prudencia.

En el medio personal y familiar debe confiarse en la propia sensatez de los usuarios, sin embargo pueden ser de ayuda los programas que monitorizan la conexión y que permiten programar alarmas cada cierto tiempo. También resultaría de gran interés un programa que se dedicara a controlar la duración de las sesiones, informando periódicamente al usuario y que, eventualmente, pudiera incluso interrumpir la conexión.

Los sujetos más proclives a sufrir problemas de este tipo son, una vez más, aquellos que ya presentan déficits específicos en sus habilidades de relación y comunicación. Por este motivo no debemos perder de vista el hecho de que muchos hipotéticos adictos no lo son más que de forma sintomática ya que su conducta en la Red rápidamente se normalizaría en el caso de mejorar las dificultades que parece estar soslayando el ciberespacio. De este modo los adictos al IRC o al e-mail, pueden mejorar súbitamente en el momento en que sus necesidades de comunicación en la vida real aumenten o bien cedan las circunstancias que las restringen.

Los problemas con Internet aparecerán en el momento en el que sus usuarios deben sacrificar actividades rutinarias (estudios, relaciones sociales, actividades laborales) para permanecer conectados o bien robar horas al sueño. A partir de ahí sus calificaciones escolares o rendimiento laboral disminuyen, muchas veces están demasiado cansados para acudir a sus obligaciones diurnas o bien para realizar sus deberes después de haber invertido parte de la noche en la Red.

Algunos sujetos no se conforman con reducir el número de horas de sueño o de actividades, sino que llegan a eliminar comidas.

"Stella Yu, una Universitaria de Carson, California, invertía todo el tiempo que le dejaban libres sus estudios y su trabajo a tiempo parcial en Internet. Se levantaba a las 5:00 AM para conectarse antes de acudir a clase, posteriormente entre sus clases y por la noche, después del trabajo hasta la 1:00 AM. Reconocía hacer siempre promesas por abandonar esta costumbre, sin poderlo conseguir."

"Linda Tipton, de la **Universidad** de Maryland describe el caso de estudiantes que utilizaban más de una cuenta para burlar el límite de 40 horas semanales de conexión por estudiante."

Existen dos factores que justifican el hecho de que los adictos no puedan permanecer sin conectarse; el entretenimiento y la comunicación.

Internet ofrece una inagotable fuente de entretenimiento, ya sea en el sentido más estricto del término, o bien satisfaciendo la curiosidad de sus usuarios. Sin embargo ello no es suficiente para mantener conectada a una persona durante prolongados períodos de tiempo. La mayor parte reconoce que escribiendo o tecleando se expresan mucho mejor que con la comunicación persona a persona, a ello hay que añadir la ventaja de poder crear un personaje a la propia medida y convertirse en el Yo ideal de uno mismo.

9. Conclusiones.

Las personas mayormente más vulnerables a sufrir uso abusivo de Internet son personas introvertidas, con baja autoestima, y baja estimulación social.

Globalmente podemos considerar como el **valor** más probable en cuanto al uso adaptativo del Internet se sitúe alrededor de las 7-14 hrs/semanales, otros autores lo amplían a un rango de 5-20 horas semanales.

Existe un porcentaje de sujetos que realiza un uso de la Red que oscila entre las 30 y 40 hrs/semanales y que se sitúan en una zona de difícil clasificación.

Existe cierta unanimidad en los autores en considerar los recursos interactivos de la Red como los potencialmente tributarios de producir conductas abusivas (chats, **juegos** en Red, Correo electrónico, cibersexo).

Sin que sea posible descartar la existencia de problemas de entidad clínica derivados del uso de la Red, debemos ser cautos a la hora de aceptar entidades tales como el IAD.

Es preciso disponer de **modelos** teóricos de estas entidades clínicas, cuyas hipótesis etiológicas sean contrastadas en la **investigación**.

Los criterios de **diagnóstico** que se definan deberán basarse en estos **modelos** y validarse, sin que resulte aceptable la **adopción** de criterios de otras entidades clínicas, conceptualmente similares.

No debemos minusvalorar el importante secundarismo percibido en algunos casos de los que se describen, resultando el abuso de Internet el emergente de un trastorno o situación disfuncional previa.

La **metodología** de los trabajos que aborden estas cuestiones deberán revisarse en la **dirección** de superar los actuales déficits en los muestreos.

Deberá estudiarse de modo específico a los sujetos que hacen un mayor uso de sus conexiones.

10. Referencias Bibliográficas

Abramson, L.Y., Metalsky, G.I., & Alloy, L.B. (1989). Hopelessness depression: A theory-based subtype of depression. *Psychological Review*. 96: 358-372.

American Psychiatric Association. (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (4ª Ed.).

Anderson, K. (Agosto 1997) Internet survey results. Texto preliminar.

Barnes, P. (1974). A study of personality characteristics of selected computer programmer and computer programmer

trainees. Dissertation Abstracts, 3(3-A), 1440.

Beck, A.T. (1976). Cognitive therapy and the emotional disorders, **New York**: International University Press.

Brenner, V. Psychology of computer use: Parameters of internet use, abuse and addiction: The first 90 days of the Internet usage survey. Psychological Reports 1997; 80: 879-882.

Center for On-Line Addiction

Dr. Kimberly Young's Center (one of the researchers behind the push for this diagnostic category), which, co-incidentally, offers books, workshops for professionals, and online counseling to treat this "disorder."

Cooper, A., Putnam, D., Planchon, L., Boies, S. (1999) Online sexual compulsivity: Getting tangled in the net. Sexual Addiction and Compulsivity. 6(2): 79-104.

Creasey, G. y Myers, B. (1986). Video games and children: Effects on leisure activities, schoolwork, and peer involvement. Merrill-Palmer Quarterly, 32, 251-261.

Cross, E. M. (1972). The behavior styles, work preferences and values of an occupational group: computer programmers. Dissertation Abstracts, 1972, 32(7-B), 4273-4274.

Davis, R.A. (1999) Internet Addiction: Is it real? Catalyst. [available online at <http://www.victoriapoint.com/Addiction%20or%20not.htm>]

Davis, R.A., (1999). A cognitive-behavioral model for pathological Internet use (PIU).Catalyst.

CELULARES

4.1 Historia del celular

Hace ya más de treinta años, el 3 de abril de 1973, Martin Cooper hizo la primera llamada desde un teléfono celular. Se dirigía a una demostración pública de su prototipo de teléfono celular que había diseñado para Motorola, en el que venía trabajando desde hacía meses.

Decidió que lo testearía una vez más y se paró en una esquina para hacer una llamada, desde la calle, a un teléfono común. Hasta ese entonces, el prototipo se había usado sólo en pruebas de laboratorio. Llamó a Joel Engel, jefe de investigación en Bell Labs, el brazo científico de AT&T, la competencia de Motorola. Cooper discó el número, dejó que sonara, y cuando Engel atendió, le contó que lo llamaba desde un celular, parado en medio de la calle. "Del otro lado sólo hubo un silencio asombrado", explicó Martin Cooper en una entrevista telefónica publicada por La Nación.

El diseño de Cooper hizo historia: el mundo tenía en sus manos un dispositivo que cambiaría la forma en que nuestra sociedad se comunica. Pero la tecnología necesaria llegó recién en la década del 60, de la mano, justamente, de Engel y su gente en Bell Labs. Durante los años 70, tanto en Estados Unidos como en Europa y Japón comenzaron a construirse los primeros prototipos.

La gente no entendía muy bien qué es lo que se estaba haciendo; en ese entonces no había teléfonos inalámbricos de ningún tipo aun. Sin embargo, la telefonía celular todavía no estaba lista. Pasaron diez años, de 1973 a 1983, para que se pudiera dar el servicio en los Estados Unidos. Mientras tanto, Japón, en 1979, y Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, en 1981, también lanzaron sus servicios comerciales de telefonía celular.

El primer teléfono, el que se usó para esa llamada inicial, pesaba dos kilos y medio. Para 1983, después de gastar 100 millones de dólares en investigación y desarrollo, había una quinta generación de equipos, que pesaba 800 gramos. Y los teléfonos actuales llegan a pesar menos de 80 gramos.

El concepto originario era que el celular fuera un número de teléfono que estuviera unido a una persona, sin importar dónde estuviera, que pudiera reemplazar al teléfono de base tradicional; y que algún día la gente no tuviera que ir

hasta el escritorio para hacer una llamada, porque un número de teléfono estaría identificado con una persona y cada uno contaría con un teléfono móvil.

"Todavía no llegamos a ese **estado**, pero nos estamos acercando; mucha gente en todo el mundo está dando de baja sus líneas fijas para quedarse sólo con la del móvil. Dentro de diez años va a ser muy raro encontrar a alguien para el que su línea principal sea la de un teléfono fijo", continúa diciendo en **la entrevista**.

El trabajo de Cooper y otros alrededor de la telefonía móvil en las últimas tres décadas trajo un **cambio** cultural importante. Hoy, 1300 millones de personas en todo el mundo tienen un teléfono celular que usan para hablar, revisar el e-mail, mandar mensajes cortos de **texto**, navegar por la **Web**, anotar las citas del día, jugar, sacar **fotos** y escuchar **música**. El celular ya ha pasado a ser un elemento importante en la vida de las personas.

4.2 Estadísticas:

Según los **pronósticos** más recientes de las operadoras de telefonía celular, cuatro mil millones de personas, o la mitad de la **población** mundial, se comunicarán a través de teléfonos celulares para el 2015, lo que significa un incremento frente a los aproximadamente 1300 millones que utilizan estos aparatos actualmente.

En la **Argentina** –inmersa también en esta "fiebre de los celulares"- el sector de telefonía móvil es, sin lugar a dudas, uno de los que mayor impulso dio al **consumo**, en los últimos dos años. El **mercado** de telefonía móvil avanza cada trimestre rumbo a la perspectiva de los operadores de llegar a fin de 2005 con 20 millones de líneas móviles, equivalente a una penetración del servicio cercana al 50 % de la población.

De cumplirse el pronóstico de las operadoras, que a fin de año la mitad de los argentinos tendría un celular- el sector de teléfonos móviles habrá crecido más del 33 por ciento este año, después de haberse incrementado 45,5 por ciento en 2004. Y para 2006, la cantidad de **clientes** llegaría a 22 millones.

Este imparable crecimiento se explica en parte por las fuertes campañas publicitarias y promociones de los operadores, y al hecho de que los **gastos** para adquirir una línea son mucho menores a los de la telefonía fija (instalar una línea telefónica fija en el hogar cuesta hasta tres veces más que comprar un celular). Este motivo explica, en parte, el boom de los móviles. El **costo** de adquisición, sumado a la comodidad de tener un celular, motiva que la cantidad de móviles duplique a las líneas fijas en la Argentina: según las últimas estadísticas de **servicios públicos** del Indec, ya hay 17,5 millones de móviles, contra 8,81 millones de líneas fijas instaladas en todo el país.

Otra de las razones principales de por qué los pequeños teléfonos se multiplican a pasos agigantados, es que los sectores de menores **ingresos** están adoptando esta tecnología; se trata en muchos casos, de usuarios que, al no tener línea telefónica fija, se vuelcan a la compra de una línea móvil para estar comunicados. Y otro factor movilizador de las **ventas**, es la posibilidad de los nuevos servicios, especialmente los envíos de mensajes de texto y la posibilidad de tomar **imágenes**.

Los **datos** ofrecidos por el mercado revelan que en la Argentina se vende un millón de teléfonos celulares por mes. Y el boom de los móviles promete continuar por los próximos años, empujado por la tecnología y los nuevos diseños.

Según las mediciones que realiza el Indec, comparado año con año, las llamadas por celulares aumentaron un 90%, al **tiempo** que crece la proporción de usuarios que eligen pagar un **contrato** mensual en lugar de sumarse al servicio prepago. En los últimos doce meses, la cantidad de líneas en servicio pasó de 10,1 millones a los 17,9 millones que hay hoy en día.

Por otra parte, en promedio, lo que gasta cada usuario por mes en la Argentina, ronda los 40 pesos, según datos de las operadoras. En ese contexto, la batalla de las **empresas** por ganar clientes es fortísima.

Según un **informe** de la consultora Latin Panel, los sectores que empujan el crecimiento en la **venta** de celulares son los jóvenes y los habitantes del interior, además de los sectores de menores **recursos**. El último año, el mayor crecimiento -91 por ciento- se dio en los sectores más pobres, precisamente porque fueron los últimos en sumarse a la ola de consumo.

En estos segmentos, la penetración de la telefonía celular alcanza el 13,2 por ciento, contra el 51,2% que se verifica en la clase alta.

El relevamiento de Latin Panel también revela que el crecimiento se dio primero entre la población de más de 25 años; luego, en la franja de 19 a 24 años, y por último llegó a los más chicos. Pero la mayor concentración se da, sin lugar a dudas, en el rango de personas de entre 25 y 50 años de edad (alrededor del 30% de los argentinos de esa edad tiene teléfono celular).

El crecimiento en este sector se da porque bajó la edad en la que acceden al primer celular, son los que más rápido adoptan las **nuevas tecnologías** y son los más propensos a cambiar de equipo más rápido. Los jóvenes son el segmento más atractivo. El 21% de los usuarios argentinos de telefonía celular son "jóvenes sociales"; que tienen entre 15 y 29 años; el 48% compró un **CD** o **DVD** en los últimos 30 días, un 45% va a conciertos y shows, y el 48% va a bailar los fines de semana.

El impactante crecimiento del teléfono celular tiene dos momentos claramente marcados en su historia desde que apareciera en el año 1991. El primer período se enmarca en 1998, donde se produce un crecimiento muy fuerte tras la absorción de **Personal** que se quedó con "Miniphone", del **grupo** Telefónica.

Y desde hace poco más de un año, el crecimiento firme del consumo de servicios públicos está basado en el aumento del uso de la telefonía celular. Hacia octubre/noviembre de 2004 las cifras de líneas celulares superaron a las fijas, y apenas 10 meses después, hay un 35% más de teléfonos móviles.

Hoy, el crecimiento parece imparable de la mano de los **paradigmas** de la sociedad del **conocimiento**: movilidad, personalización y ubicuidad, es decir, **poder** ser ubicado en cualquier lugar, tener un equipo para cada necesidad y poder acceder a todos los servicios en cualquier momento.

4.3 Celular Argentino

El **gobierno**, apoyado en el boom de ventas por el que está pasando el mercado argentino en telefonía celular, alienta la **promoción** de celulares "made in Argentina". Y ya se anunció la **producción** del Argenmóvil, con el que se intentará lograr una "sustitución eficiente" de aparatos importados por los de producción local.

El teléfono móvil saldrá a la venta en 4 meses, será producido por **una empresa** privada, tendrá un costo de 25 dólares (75 pesos) y estará compuesto por el 70 % con insumos nacionales. Estará destinado tanto al mercado argentino como a la **exportación**. Es un equipo para tecnología de **red** GSM y a diferencia de la mayoría de los equipos que hoy se venden en el mercado, es tribanda.

En la Argentina, no se fabricaban teléfonos celulares hasta ahora. Por eso, el año pasado, el país tuvo que importar celulares por un monto de 600 millones de dólares.

El secretario de **Comunicaciones**, Guillermo Moreno, destacó que esta iniciativa se inscribe en la **política** oficial para "reconstruir el complejo industrial de las comunicaciones" en el país. Y también destacó "la importancia de esta iniciativa, en **función** de la reactivación de la **industria** nacional".

4.4 SMS (Short Message Service)

Los mensajes de textos enviados a través de los celulares se transformaron en un económico recurso para estar comunicado utilizado por, cada vez, más argentinos. Una **moda** que empezó como hábito de los más jóvenes ahora se extiende a casi todos los sectores de la sociedad.

Se calcula que cada argentino está enviando **más de 3 mensajes de texto por día** desde su celular, si se tiene en cuenta que en el país hay 17 millones de líneas, y se envían un promedio de **66 millones de SMS diarios**; ésto demuestra un crecimiento explosivo en el uso de este recurso.

Según la consultora Prince & Cook, el uso de este **sistema** creció un 800 por ciento el año pasado. Para las compañías de telefonía celular el mercado representa una facturación anual de 2.160.000 pesos por día. Según una nota publicada el diario La Nación, hay 14,5 millones de usuarios de teléfonos celulares y el 65% de los usuarios envía y recibe mensajes de texto.

El 81% de los usuarios de celulares adoptó el servicio de mensajes de texto. Pero el segmento **que más aprovecha** el servicio **tiene menos de 25 años**. Ya se habla de una "generación del pulgar", que tiene como protagonistas principales a los **adolescentes**, aunque no sean ellos los únicos que en cualquier lugar y a cualquier hora mueven con furia sus dedos sobre los teclados de los teléfonos celulares, enviando y recibiendo mensajes de texto.

En la era de los SMS —por su sigla en **inglés** "servicio de mensajes breves"—, millones de ellos circulan entre los usuarios argentinos de telefonía móvil.

Una de las características que diferencian los SMS de las comunicaciones por voz es el costo fijo por cada mensaje, que paga quien lo envía. Cuando envía un mensaje de texto se asegura de que lo que tiene que decir llegará a destino por un monto previsto. Aunque cada **empresa** operadora de telefonía celular fija estos **costos**, en general, cada mensaje enviado tiene un costo para el remitente de unos \$0,10 más **IVA e impuestos** (el costo termina rondando los \$0,14).

Otra de las ventajas que encontraron millones de usuario en los mensajes de texto es su privacidad, ya que solamente el emisor y el receptor del mensaje están al tanto de la **información** que intercambian. Además, los mensajes de texto comparten varias de las ventajas del e-mail y de las comunicaciones escritas.

Los millones de mensajes que se envían por celular al mes en la Argentina, muestran un fortísimo crecimiento en los últimos dos años. Y a pesar que la mayor parte de la facturación se debe hoy al servicio de voz, la transmisión de datos es un negocio cada vez más importante y ayuda a diferenciar los servicios de cada operador.

Empresarios del sector calcularon que este negocio representa entre el 10 y el 20% de la facturación de las operadoras locales. Hoy ese servicio ya representa el 4,9% de lo que facturan las operadoras por **cliente**.

En otro orden de cosas, las estadísticas revelan también que en 2004 los ingresos de las operadoras en **América latina** gracias al envío de mensajes a través del celular alcanzaron los 1343 millones de dólares, cifra que en 2009, según sus pronósticos, podría llegar a los US\$ 4064 millones. Es decir que la transmisión de datos, que el año pasado representó el 5,7% de la facturación de las operadoras en la región, llegaría al 11,3% en 4 años.

4.5 Teoría acerca del tema

La penetración de los celulares en la sociedad es tan profunda que no se trata nada más que de estadísticas, o cifras de ganancias para las operadoras. Este –relativamente nuevo- artefacto tecnológico está siendo analizado también en su aspecto filosófico, sociológico, o comunicacional, si se quiere. El celular ya es mucho más que un simple aparatito que nos permite comunicarnos desde cualquier lugar y a cualquier hora con los demás.

Sus alcances influyen y condicionan a las personas que los poseen –y a los que no también en algún punto- provocando cambios en la sociedad actual, que han sido analizados por distintos teóricos.

"Celulares: las nuevas prótesis tecnológicas"

En una nota publicada en la *revista Ñ*, del diario Clarín, Derrick de Kerckhove, director del centro McLuhan de la *Universidad* de Toronto, habla de los celulares como las nuevas prótesis tecnológicas. Plantea que la *revolución* tecnológica de los teléfonos móviles incide en las costumbres familiares, laborales y culturales. "Es probable que el teléfono celular, por moda o efectividad, sea el medio de *comunicación* de mayor *éxito* de nuestros días. O como hubiera dicho Marshall McLuhan, la nueva prótesis tecnológica del *hombre* de hoy dadas las múltiples *funciones* que estos aparatos diminutos pueden realizar".

El teórico también confiesa que "McLuhan habría disfrutado de esta paradoja de la telefonía celular que provee por un lado una *libertad* fantástica y por otro el estar completamente prisionero de un sistema donde estamos en contacto todo el tiempo. El teléfono celular brinda una sensación de libertad, de ir a cualquier parte y estar comunicado. Pero es una sensación paradójica. Un celular puede ser rastreable y eso convierte al feliz usuario en una persona ubicable, en un blanco".

"Medios: Nuevas Tecnologías y Transformaciones Mediáticas"

En un artículo publicado en Clarín, se habla de los cambios comunicaciones que se aceleraron por la telefonía móvil de última generación.

En esa nota, Diego Levis, doctor en *Ciencias* de la *Comunicación* apunta a los cambios culturales: "Esta revolución tecnológica originó nuevos tipos de hábitos. Un usuario de teléfono celular se desplaza con él todo el día, por eso muchos se sienten aislados quienes perciben que no lo tienen encima. También, el celular contribuyó a disolver ciertas fronteras entre lo privado y lo público. La gente habla de asuntos personales y profesionales en medio de otra gente, sin importarles que puedan oír lo que dicen de sí mismos".

"El nuevo boom de las comunicaciones: El *paradigma* posmoderno "

"Hoy el celular es el cortaplumas suizo de la tecnología. Nos sirve para saber la hora, sacar fotos, escuchar música, hablar y mantenernos comunicados con nuestro entorno. Pero al ser un elemento tan fuerte, hay que tratarlo con cuidado porque también genera una gran dependencia. Nos comunica más con los que están lejos físicamente, pero el temor es que nos aisle de los que están cerca", asegura Jorge Crom, *profesor* titular de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación de la Facultad de *Ciencias Sociales* de la UBA, en una nota publicada por La Nación.

El catedrático agrega que no hay que tenerles miedo a las nuevas tecnologías. "Hoy el celular es el paradigma de la sociedad posmoderna", explica, para agregar que también "es una *muestra* de cómo la Argentina se incorporó a los avances en tecnología mundiales, en el cual los adolescentes marchan a la *vanguardia*".

"La explosión del teléfono móvil"

En una nota publicada en Clarín, la periodista Isabel Stratta comenta que el optimismo tecnológico de fines de la década del 90 echó a rodar tres profecías sobre cómo la vida cotidiana iba a mutar radicalmente: que la computadora y el televisor iban a unificarse en un solo aparato que centralizaría todo el entretenimiento; que la gente iba a comprar todo lo que necesitaba por Internet; y que el avance arrollador de la telefonía móvil iba a arrojar al desván de la historia la noción del teléfono como dispositivo ligado a un lugar y no a un individuo.

El número de teléfono, decían, sería como el del documento de identidad: cada uno tiene el suyo, y se mueve con él.

Y concluye diciendo que el primero y el segundo de esos vaticinios o bien ocasionaron estrepitosas quiebras de negocios o todavía siguen rodeados de incógnitas sobre cómo será la evolución. Sólo el tercero ha empezado a cumplirse, así en la Argentina como en el resto del mundo.

5. FACTORES QUE AFECTAN AL PUBLICO

5.1 Adicción al Celular

Un reciente estudio apunta que la utilización abusiva y frecuente del móvil supone un trastorno psicológico, además de un importante gasto mensual para millones de familias. La utilización del celular se convierte en adicción cuando pasa a ser una conducta repetitiva que resulta placentera y que, como las demás adicciones, genera una pérdida de control por parte del sujeto. Los consumidores, en su ausencia, pueden llegar a desarrollar síntomas como ansiedad, palpitaciones o sudores.

Chatear por Internet, videojuegos, enviar mensajes o hablar por el móvil se convirtieron en conductas adictivas tan comunes como las tradicionales de drogas y alcohol.

En los últimos años aparecieron nuevas actividades que aficionan tanto a los jóvenes que no pueden estar sin ellas. De hecho, los jóvenes son los más afectados por esta adicción. Según los estudios, uno de cada tres jóvenes admite estar enganchado al móvil.

Los móviles ofrecen a sus usuarios libertad, independencia y facilidad de comunicación.

Estas libertades pueden llegar a convertirse en dependencia. Algunos de los síntomas que han detectado ya expertos en este tipo de afecciones en algunos usuarios de telefonía móvil son agresividad, mal humor, aislamiento, fracaso en los estudios y alejamiento de la familia. Son los adictos al móvil, una dependencia que incluso lleva a alguno de los afectados a cometer actos ilegales como robar para poder pagar las llamadas.

Una vez descubren las múltiples posibilidades de estos aparatos, empiezan a querer comprarse los últimos modelos, a tener varios contratos con distintas compañías, y empiezan a aparecer los síntomas como el aislamiento o descontrol en el gasto económico. Estos adictos cuentan ahora con varios centros especializados que les ayudan a superar esta dependencia con terapias. Cada vez tienen más pacientes, ya que los expertos aseguran que hoy en día uno de cada mil usuarios del móvil tiene este problema.

Esta adicción es de por sí un gran problema ya que causa varios síntomas tales como el sentimiento de soledad, pero aún hay más: los posibles efectos perjudiciales para la salud. Esto se debe a unas ondas electromagnéticas de alta frecuencia que producen los móviles.

Aún no están suficientemente estudiadas como para asegurar que no son dañinas.

Hay que recordar que no son solo los jóvenes los que abusan del teléfono móvil. Muchísimos adultos han caído ya en el vicio del teléfono hasta tal punto de arriesgar sus vidas hablando mientras conducen.

5.2 Adicción al Juego

Considerada enfermedad desde hace dos décadas, la ludopatía tiene rasgos psicológicos y neurológicos, y empobrece la conducta social.

Una investigación publicada en la revista "Science" explica la razón por la que ciertas personas son adictas al juego: las células del cerebro que contienen dopamina se activan en ellos de manera similar a si hubieran ingerido cocaína, dado que la expectativa de una gratificación económica pone en funcionamiento un poderoso circuito de "recompensa cerebral".

Este trastorno puede originarse en la niñez, en la adolescencia o en la edad adulta. Dependerá del tipo de juego y de la presencia de determinados factores biológicos, psicológicos y sociales que predisponen a esta conducta.

Psicológicamente, el juego de azar es un reto a la suerte, mediante el que la persona proyecta sus esperanzas de cambiar mágicamente el futuro a su favor. Implica experimentar el placer del triunfo contra el riesgo, como si fuera un intento de huida de la mediocridad o de la monotonía cotidiana.

Los psicoanalistas sostienen que, en muchos pacientes, la ludopatía es o una forma de autocastigo por culpas subjetivas no resueltas o un comportamiento inmaduro, infantil, como intento de prolongar las satisfacciones autoeróticas.

El juego se considera una diversión cuando hay un control y un goce en el acto en sí, mientras que deja de serlo cuando la persona pierde su libertad de decisión e implica descontrol y sufrimiento.

La transición es imperceptible, como sucede en todas las adicciones. Una vez generado el problema, la dependencia prospera y se perpetúa por la concurrencia de mecanismos derivados de la propia dependencia.

Existe una diferencia importante: en lo lúdico, el individuo decide voluntaria y autónomamente cuándo realizar la actividad, así como también cuándo finalizarla. En la ludopatía, la práctica termina dominando al sujeto, quien ya no puede decidir por sí mismo.

El diagnóstico de ludopatía se establece cuando se cumplen al menos cuatro de las características siguientes:

- 1) Creciente preocupación por el juego o por obtener dinero para jugar.
- 2) Necesidad de jugar mayor cantidad de dinero o por un período más largo.
- 3) Necesidad de incrementar el volumen o la frecuencia de las apuestas para conseguir la excitación deseada.
- 4) Intranquilidad e irritabilidad en caso de no poder jugar o al intentar dejar el juego.
- 5) Pérdidas repetidas de dinero debidas al juego y reiteración en la conducta de juego con el propósito de recuperar las pérdidas
- 6) Repetidos esfuerzos infructuosos por abandonar o reducir el juego
- 7) Aumento de la conducta de juego ante dificultades psicológicas o sociales.

8) Sacrificio de **obligaciones** familiares, sociales u ocupacionales para poder jugar.

9) Incapacidad de abstención a pesar de la imposibilidad de pagar las deudas.

Al tratarse básicamente, de **juegos**, con el aditamento de ganar dinero sin moverse de su casa, Call TV o cualquiera de los demás **programas** podrían ser un incentivo para gente con **problemas** de este tipo, una incitación al juego desmedido que tanto les cuesta aplacar.

9. Insomnio

El insomnio es la incapacidad de dormir a horas regulares y durante ellas. Puede consistir en tardar mucho en quedarse dormido, en levantarse por la noche, o temprano a la mañana siguiente antes de cumplir el ciclo completo de sueño.

De acuerdo a la forma de presentación, se divide así:

* *Insomnio de conciliación*: Las dificultades se presentan para iniciar el sueño.

* *Insomnio de mantenimiento*: Comenzar el sueño es fácil, pero mantenerlo estable durante la noche es muy difícil. En el transcurso de la noche se presentan despertares frecuentes, lo cual deja al día siguiente sensación de cansancio.

* *Insomnio terminal*: La persona no tiene dificultades para comenzar a dormir, pero se levantará más adelante, en la noche, y no puede volver a dormir.

Estas son algunas de las **causas del insomnio**:

Alcohol - el alcohol, contrario a lo que mucha gente piensa - no ayuda a dormir bien. Más bien todo el contrario. Si toma demasiado alcohol por la noche, no solo dormirá peor sino que corre el riesgo de mezclar resaca con cansancio el día siguiente

Pesadillas - el miedo a sufrir pesadillas recurrentes puede impedir que logre conciliar el sueño

Depresión - las personas que sufren una **depresión** u otros trastornos psicológicos como ataques de pánico ansiedad etc. pueden experimentar mayor dificultad para dormir por la noche

Motivos familiares - hay bebés que no duermen por la noche y a consecuencia sus padres tampoco. Y una vez que se ha logrado calmar un bebé que llora por la noche, es frecuente que los padres tenga dificultad en volver a dormirse

Condiciones y enfermedades - a veces sufren el insomnio las personas que padecen condiciones tales como el **asma**, colon irritable, impotencia, acné u otras alteraciones de la **piel**, caída del cabello, el apnea del sueño, alergias, impotencia, **obesidad**, ansiedad, **hipertensión** etc. muchas veces bien por los efectos físicos de su condición (dificultad de respirar o la tos, picores, necesidad de acudir al cuarto de baño repetidas veces, dolor de barriga....) o bien por los efectos psicológicos de la misma (nerviosismo, preocupación, **estrés**..)

El envejecimiento produce cambios en el patrón del sueño. En las personas mayores es frecuente la reducción de las horas y la **calidad** del sueño y un aumento de la somnolencia diurna.

Cambios en la hora de dormir - el jetlag o un trabajo en el que tiene que hacer distintos turnos y horarios pueden provocar trastornos del sueño.

Medicinas - Varios tipos de **medicina** pueden provocar el insomnio como efecto secundario. Antes de tomar medicamentos es importante leer sobre las contraindicaciones y efectos secundarios. Entre los medicamentos y sustancias que pueden alterar el sueño se encuentran los antihipertensivos, anticolinérgicos, **hormonas**, estimulantes, esteroides, antidepresivos, broncodilatadores, descongestionantes, antineoplásicos, la cafeína y la levodopa.

Abuso de sustancias - El abuso de sustancias como drogas, alcohol, **tabaco**, cafeína, tranquilizantes etc.

Situaciones de estrés - grandes cambios en su vida doméstica o **laboral**, problemas financieros, **la muerte** de un ser querido.

Ruidos externos - Si usted o su pareja suele roncar, si hay ruidos de terceros en su casa durante la noche, si sus vecinos llevan un horario distinto o si el camión de la **basura** pasa por su calle a las tres de la madrugada.

Tipos de insomnio

- **Transitorio**: Dura menos de tres semanas y en su origen intervienen numerosos factores que generalmente pueden ser modificados, como los ambientales y relacionados con el **estilo de vida**, ciertas enfermedades y los fármacos con los que se tratan. Cerca del 90 por ciento de la población admite haber sufrido un episodio de insomnio a lo largo de su vida.

- **Crónico**: Supera las tres semanas de duración. Puede ser percibido como una patología que interfiere en la actividad diaria del enfermo con graves consecuencias físicas y psíquicas.

Con mayor frecuencia este insomnio es el resultado de un problema médico, por ejemplo, enfermedad cardíaca, artritis, asma, **diabetes**, sinusitis crónica, epilepsia o úlceras. También pueden padecerlo personas que usan drogas o alcohol, que ingieren demasiada cafeína, abusan de las píldoras para dormir o padecen ciertas condiciones psiquiátricas como **esquizofrenia**.

Hábitos como el de leer o ver **la televisión** en la cama deben corregirse antes de comenzar el tratamiento

Una persona que no puede dormirse a altas horas de la noche, la principal atracción es la **televisión**. Si a esto le agregamos el hecho de ganar dinero, hay más probabilidades de que estos programas sean consumidos en demasía por gente "noctámbula" que a la hora de pasar el rato, tome por opción la "buena onda" y la posibilidad de ganar dinero.

10. Desempleo

Para las personas en general, el **desempleo** es una experiencia de privación de la pertenencia a la **estructura** social y de la satisfacción de las necesidades que **el trabajo** proporciona. Hay **variables** individuales que condicionan la respuesta al desempleo.

Pero cuando se extiende el período de falta de trabajo, tiene consecuencias psicológicas que se generan a partir de la frustración producida por la dificultad de poner en marcha la acción. Las personas experimentan desajustes por el hecho de tener recursos inadecuados, bajo poder social, y se disminuye la energía necesaria para el esfuerzo de reinserción.

Las conductas negativas se relacionan con las nuevas modalidades de trabajo como reflejo del cambio social. Esos malestares son consecuencias **derivadas** del esfuerzo por comprender lo que le está ocurriendo y enfrentarse de nuevo con la situación de volver a insertarse laboralmente; esta circunstancia es generadora de elevada tensión, que se superpone a las presiones existentes.

Cuando la privación del **empleo** es permanente determina deterioro psicológico; ya que es una situación que obliga a cambiar los hábitos familiares cotidianos, el estilo de vida, el nivel económico y las relaciones sociales. Se puede tender al aislamiento por vergüenza, ante esos cambios personales obligatorios, no deseados.

Un rasgo negativo se observa cuando aparece un estado permanente de preocupación, insatisfacción, falta de felicidad. Esto se continúa con ansiedad, depresión y disminución notable de la **autoestima**. Las personas que atribuyen su desempleo a causas internas presentan síntomas de indefensión, comparándolas con aquellas que lo atribuyen a causas externas. Cuanto mayor es la importancia concedida al trabajo, mayor es la incidencia sobre la **salud mental**.

Teniendo en cuenta que la **desocupación** es más que la privación del dinero, y sabiendo que genera otros trastornos de índole psicológica que también influyen en la participación desmedida en los programas de la medianoche, se infiere que las personas que sufren el desempleo podrían refugiarse en estos programas, ya que el lema del mismo es ganar "dinero fácil", y pasar un buen momento.

5.5 **La soledad**

Los psicólogos consideran que alguien está solo cuando no mantiene comunicación con otras personas o cuando percibe que sus relaciones sociales no son satisfactorias. Tres características definen la soledad: es el resultado de relaciones sociales deficientes, constituye una experiencia subjetiva ya que uno puede estar solo sin sentirse solo o sentirse solo cuando se halla en grupo; y, por último, resulta desagradable y puede llegar a generar angustia.

La soledad, salvo excepciones, es una experiencia indeseada similar a la depresión y la ansiedad. Es distinta del aislamiento social, y refleja una **percepción** del individuo respecto a su red de relaciones sociales, bien porque esta red es escasa o porque la relación es insatisfactoria o demasiado superficial. Se distingue dos tipos de soledad: la emocional, o ausencia de una relación intensa con otra persona que nos produzca satisfacción y **seguridad**, y la social, que supone la no pertenencia a un grupo que ayude al individuo a compartir intereses y preocupaciones.

Parece, por otro lado, que la soledad está relacionada con la capacidad de las personas para manifestar sus sentimientos y opiniones.

Cuando nuestra habilidad para relacionarnos es deficiente, aumenta la **probabilidad** de que nos quedemos solos ya que las relaciones que mantenemos son menos entusiastas y empáticas. En general, las personas con problemas de **neurosis** se muestran convencidas de que no resultan amables ni dignas de ser apreciadas, y rechazan cualquier tipo de amigos potenciales con el **objetivo** de protegerse a sí mismos del posible rechazo.

La soledad está muy relacionada con la pérdida de relaciones con ese conjunto de personas significativas en la vida del individuo y con las que se interactúa de forma regular. La definición más común de soledad es la de carencia de compañía y que se tiende a vincularla con estados de tristeza, desamor y negatividad, obviando los beneficios que una soledad ocasional y deseada puede reportar.

Cuando (por separación en la pareja, fallecimiento de un ser querido u otra causa) desaparece de nuestra vida alguien a quien hemos amado o que ocupaba un espacio estelar en nuestra cotidianidad, nos invade una particular sensación de soledad, un vacío, una nada enmudecida que nos sume en la tristeza y la desesperanza.

Somos seres sociales que necesitamos de los demás para hacernos a nosotros mismos. Y no sólo para cubrir nuestras necesidades de afecto y **desarrollo personal**, sino también para afianzar y revalidar nuestra autoestima, ya que ésta se genera cada día en la interrelación con las personas que nos rodean.

5.5.1 La soledad social

La de quien apenas habla más que con su **familia**, sus compañeros de trabajo y sus vecinos es una soledad muy común en este mundo nuestro. Nos sentimos incapaces de contactar con un mínimo de confianza con quienes nos rodean, tememos miedo que nos hagan o nos rechacen. Plantamos un muro a nuestro alrededor y vivimos el vacío que nosotros mismos creamos y que justificamos con planteamientos como "no me entienden", "la gente sólo quiere hacerte **daño**", "para lo único que les interesas es para sacarte algo", "cada vez que confías en alguien, te llevas una puñalada".

Si la soledad es deseada nada hay que objetar, aunque la situación entraña peligro: el ser humano es social por **naturaleza** y **una red** de amigos con la que compartir aficiones, preocupaciones y anhelos es un cimiento difícilmente sustituible para asentar una vida feliz. Es una meta difícil y las **estructuras** y hábitos sociales de nuestra civilización frenan este empeño de hacer y mantener amistades.

La soledad no deseada puede convertirse en angustia, si bien algunos se acostumbran a vivir solos. Se revestirá esta **actitud** de una apariencia de fortaleza, autosuficiencia, agresividad o timidez. Y todo, para esconder la **inseguridad** y el miedo a que no se nos quiera o no se nos respete.

Hay también otras soledades indeseadas, como esas a las que se ven abocadas personas mayores, amas de casa, o quienes muestran una orientación sexual no convencional, o quienes sufren ciertas enfermedades, incapacidades físicas o psicológicas o **imperfecciones** estéticas.

Estos programas, que se ponen a la par del televidente, que significan una compañía constante a altas horas de la madrugada, podrían significar una grata compañía para aquellas personas que están, o se sienten solas.

6. ENTREVISTAS

Entrevistado: Emiliano Rella Conductor principal de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cuál crees que es tu rol dentro del **programa**? además de conducir obviamente

Emiliano: Rol, uh que difícil, si, bueno conductor es obvio al programa, que se yo le pongo bastante humor, me divierto, es un poco de hilar cosas, generar cosas y mantener activo el programa.

Alumna: ¿Hay algún guión o es todo improvisado?

Emiliano: No, es decir hay una base que es la de los juegos del formato en si, que es primero viene un juego después los que ven la cifra, entre salir y demás . Improvisamos demasiado, a mi me gusta mucho improvisar, es

más veces lo básico es eso de estructura, muchas veces yo la he cambiado si avisar por que me gusta bastante eso de improvisar, me gusta mucho sorprender, y no que la gente espere lo obvio, pero puede ser para bien o no, hay gente que lo puede tomar bien o no.

Alumna: ¿Por qué crees que el equipo de producción te eligieron a vos como conductor?

Emiliano: Por que están locos..!!!(risas) quizás porque primero que fue alguien desconocido al que eligieron y después por que creo que buscaron a alguien tan loco como ellos. (risas)

Alumna: ¿Cuáles son las **estrategias** para atraer al público y hacerlo participar?

Emiliano: No hay mucha **estrategia**, si la idea es plantear un juego divertido y que sea de ganar plata instantáneamente eso sería desde el formato, que es el programa en si, y yo le agrego cosas que por ahí motivan que puedan llegar a llamar.

Creo que es no se, el Atenti por ejemplo, por ahí tiene que ver con que la respuesta es payaso, y hay dos palabras que la gente tiene que unir para entender que es payaso, y por ahí lo que yo hago es agarrar pelucas y decir palabras de payaso y complementar que es lo básico que tiene el programa.

Alumna: ¿Y con eso vos pensas que la gente se engancha más?

Emiliano: Pienso que si, esa es la idea por lo menos, es la idea que se enganchen como puede ser que no, yo trato de motivar, y es mi rol de conductor, generar algo y tengo un objetivo que es que llamen al programa y que participen.

Alumna: ¿Vos serías televidente de este programa si no lo conducirías?

Emiliano: De este programa si..!!!

Alumna: ¿ Por que?

Emiliano: Porque es muy, es raro que te lo diga yo, pero es muy fresco, es muy espontáneo, no es nada armado porque el formato es así, no e armado no pensado lo que se va a decir, es todo muy espontáneo, fresco, improvisado y en si salen cosas divertidas, graciosas y por ahí yo lo elegiría para cuando voy a la cama, no se si llamaría , pero si me pondría a verlo para distraerme e irme después, por ese lado si lo elegiría.

Alumna: ¿ Consideras un fenómeno todo este nuevo formato de juegos interactivos?

Emiliano: hubo siempre programas o últimamente hay programas que tiene por ejemplo llamados con estos SMS y demás, pero si CallTV fue el primero en Argentina que se hizo de eso un programa, entonces eso sí, fue el primero y marcó por ahí una tendencia, que puede gustar o no, pero marcó una tendencia en horario, en formato, en cautivar a la gente con estos tipos de juegos, en jugar con una sola cámara, en juegos nuevos, en juegos con croma, y demás.

Alumna: Y con respecto a los demás programas que se copiaron entre comillas

¿Qué pensas?

Emiliano: No, que esta bien, es normal.

Alumna: ¿Te imaginaste todo esto cuando el programa empezó?

Emiliano: No, si iba a ser algo parecido no..!!

Pero si creo que con cualquier programa pasa, por ahí , se da que este es algo nuevo y hay mucha gente o productoras que quieren llegar a copiarlo si ven que anda bien, entonces creo que esta bien, y es lógico y no paso solo con CallTV, paso con programas de todo tipo, la gente sabe quien lo hizo primero o no, cuál gusta más o no, después la gente elige, uno propone.

Alumna: ¿Qué repercusión tuvo este programa en tu vida?

Emiliano: Una repercusión importante, porque me cambió muchísimas cosas, desde la **exposición**, desde el aprender a, en este caso a conducir, porque yo digo que no soy conductor, soy actor en realidad, hago que el actor hace que..., yo hago que conduzco, es mi concepto.

Alumna: No estas armando como conductor

Emiliano: No, y creo que eso se ve, porque a mi tampoco me gusta, yo no elegiría ver un conductor convencional, me aburre, pero bueno eso pienso yo.

Entrevistado: Juan Martin Cascallares Productor de piso de Call TV.

Fecha de realización: 28 de octubre 2005

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Y por que en este horario?

Juan: La idea del programa es un formato de afuera, es un formato de Holanda, que se propuso acá, y bueno en la franja horaria vimos que un programa donde lo importante es que la gente se sienta acompañada porque no hay mucho, mejor dicho porque no hay mucha puesta en escena, sino que lo importante es la buena onda que puede llegar a generar una persona verla todos los días, y bueno que te de la posibilidad también de ganarte plata por un **método** sencillo, fácil y bueno creo que eso fue el éxito también que el programa esté en este horario, que repercuta tanto, que la gente, por ahí viene de trabajar o la gente que esta sola, o la gente que quiere tener buena onda. Es el horario donde estamos más bajos mentalmente y podemos recibir eso bien ¿no?

Alumnas: ¿Qué tienen en cuenta al armar el contenido del programa?

Juan: Y el contenido se arma con diferentes juegos, hay juegos que son rueda de actualidad, nos destacamos por eso, por noticias que van pasando y vamos implementando nuevos juegos, y el resto también son juegos temáticos que ya están plasmados dentro de lo que es el formato del programa, o sea lo que nosotros vemos acá son varios juegos, pero hay muchos más que ya están testeados y que quizás en otros países ya fueron probados y realmente repercuten, pasa que también que cada país es diferente y entonces tenés que ir variando, y nosotros vamos viendo, cada semana, cada mes, y los que más tiempo quedan, son los que mejor pegan en la gente, como lo asimila la gente.

Alumnas: ¿En qué se basaron para la elección de los conductores?

Juan: Y en realidad, lo que hablaba anteriormente, lo importante que tienen que tener los conductores es eso de la llegada a la gente y muy buena onda.

Vos la ves a Carla Conte y es una chica que la quieren tanto las chicas como los chicos, si bien es linda, es una chica de barrio y calza justo en lo que es el programa, y ella es un reflejo de como es la gente que mira el programa. Y

Emiliano también lo mismo, es un chico de barrio que le gusta ser coqueto y se preocupa a nivel que la gente lo vea bien y este bien y eso te tira buena onda y eso es lo importante.

La idea es generar cosas buenas, divertidas, o sea la chica que esté mirando el televisor, que esté hablando con las personas que hacen el programa, se sientan identificados con la manera de ser de los conductores. Emiliano es un chico que hoy puede estar con los pelos parados en la tele y conduciendo un programa, y mañana sale por Palermo a caminar tranquilo, y es una persona más.

Alumnas: ¿Cuáles son las estrategias que se ponen en juego para captar la atención y la respuesta del espectador y que llame? ¿Cómo lo enganchan?

Juan: Bueno... yo creo que con la buena onda, con el tema que la gente banca el programa, concientemente o inconcientemente sabe también que para que el programa funcione tiene que llamar, tiene que jugar, le tiene que dar cabida al juego, a lo que es la base del programa. Si creo que depende mucho de la buena onda que tengan los conductores, la gente de acá como pueden ver, o sea tenemos listas de invitados, la gente viene a ver el programa y se dan cuenta que lo bueno es eso.

Buscar en la buena onda un enganche, y la gente por ahí se queda con ganas y dice mañana lo voy a ver seguramente de nuevo a ver como esta Emi o como esta Carla o como sigue el programa , porque hay gente que viene directamente acá al piso a vernos a todo el grupo, y ustedes lo presenciaron y es todo un grupo que vamos para el mismo lado, y eso es lo bueno, sino sería complicado que algo funcione, cada uno acá sabe lo que tiene que hacer, entonces nos ayudamos entre todos.

Alumnas: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Juan: Y porque primero el negocio es rentable obviamente y porque es un éxito, y porque no es tan difícil de armarlo a nivel de estética. Lo que si es que marcan tendencias, que hoy por hoy nosotros seguimos siendo los numero uno pero bien, hablando lo que es rating, hablando lo que es llamados, que el programa tiene esas dos cosas, también no solamente es bueno, tiene dos fines, uno es que la gente lo mire, que sea un éxito el programa pero también es que la gente llame y ustedes saben que esto es parte de un negocio, pero eso se ve reflejado, también les tiro una data importante, esto de los juegos te deja encendido, cada programa si vos terminas de ver canal 9, el programa mañana cuando te levantes a la mañana lo primero que haces es agarrar el control y lo prendes en canal 9, son un montón de cosas que llevan a otras, es como que canal 9 ya tenía un programa y Telefé o canal 13, lo puede hacer también, y les puede resultar, no creo que les vaya tan mal, pasa que es diferente es más de relleno, la gente que llama a esos programas, llama más por el tema de querer ganar o por ahí ver una chica desnuda. Acá es como que la gente tiene más compromiso, parece haber más onda con Emi y Carla y con la gente que hacemos el programa que por el echo de ganar algo de plata extra.

Alumnas: ¿Crees que hubiera sido posible hacer el programa si no se hubiera dado este fenómeno de los teléfonos celulares y los mensajes de texto, y solo con la línea 0-600?

Juan: Yo creo que no, por que el teléfono de la casa, es el de la casa, si vos vas y le decís a tu mamá quiero hacer mil llamadas, te saca a la patadas, en cambio desde un celular es distinto. Hoy por hoy cualquiera puede tener un teléfono y es bastante accesible. Este es un programa que conecta a la gente, la gente se esta conectando al programa porque están los medios porque si no estarían los medios creo que no funcionaría estos tipos de programas.

Entrevistado: Roberto Gambaro Productor Ejecutivo de Call TV.

Fecha de realización: 1º de noviembre del 2005

Alumna: ¿Cuál es tu rol dentro de la producción?

Roberto: Yo soy productor del programa, soy productor ejecutivo, tenemos un equipo de producción de gente que hace preguntas, otros que son asistentes y después dos o tres productores mas a los cuales nosotros consultamos sobre todas las cosas que hay que hacer y le decimos que juegos salen al aire, que cosas hay que hablar y que cosas hay que mejorar.

Nosotros tenemos contacto con el canal, con el resto de la productora, que a su vez nosotros formamos el departamento interactivo de Endemol, hacemos todos los tipos de proyectos que tengan que ver con el tema interactivo más que nada con los celulares.

Hacemos CallTV pero a la vez estamos haciendo otros proyectos.

Alumna: ¿Cómo surgió la idea del programa? ¿Por qué en este horario?

Roberto: Yo entre al programa a los cinco meses, y el programa tiene un año y monedas, yo estoy desde el principio haciendo la parte más interactiva y después me incorporé a CallTV.

El programa surge porque Endemol es una empresa internacional y la idea viene desde afuera, viene un pedido de Endemol internacional de empezar a hacer este tipo de programa acá. Obviamente ellos con la materia celulares y tecnología están un poco más avanzados, entonces ya sabían que era un buen negocio para hacer acá. A la hora de plantearlo pensábamos que no puede ser que esto funcionara acá, de hecho lo probamos y funcionó bastante bien.

El horario es porque estos son programas de presupuesto muy barato, o sea la ganancia del programa viene por los llamados de la gente. Lo que hay que tratar de hacer es un presupuesto rescatado, muy chiquitito para que la ganancia sea mayor, entonces se busca lo primero que se puede utilizar que son los horarios part-time que eran los horarios muertos que no había programación donde para el canal no les significara grandes gastos seguir una hora mas su programación y no perder un horario donde ya tenía vendido algo, pero mas que nada era una prueba. Hoy por hoy sabemos que un programa de estos en un horario central puede llegar a tener mucha mejor recaudación pero hay que ver si es suficiente negocio tanto para el canal como para la productora.

Por ejemplo el de Sofovich aunque no parezca es un programa en cual el tema de los concursos y todo eso se esta haciendo en un horario prime-time, el puso un pie con el tema de los sms y lo volcó a ese horario y no se como le irá porque no conocemos los números. Pero imaginate, todos los horarios tanto de Telefé, de canal 13 y los del 9, se hizo que le promedio del rating sea desde la 12 del mediodía hasta las 12 de la noche, no se si a las 12 del mediodía pero a las 12 de la noche terminaba el rating, entonces eso significa que poner un programa de estos que no tenga tanto rating, no les perjudicaba a ellos el promedio del rating, después de esta ley o esta movida empezaron a aparecer todos los programas de la mañana y todos esos programa que no miden demasiado pero bueno a ellos no lo importaba tanto, total no perdían el promedio del rating, entonces eso beneficio el poder extender los horarios de estos programas para que recaudaran más y no influyan en el rating general. Por eso se usan esos horarios.

Alumna: ¿Dentro de qué formato se ubicaría?

Roberto: Dentro de entretenimientos, son juegos, si son juegos son entretenimientos.

Alumna: ¿Cuál es el objetivo del programa además de entretener, acompañar y demás? ¿Tiene algún objetivo más?

Roberto: Yo te voy a hablar más que nada del el formato y ahí te explico más de Call TV. Este tipo de formato es como te dije, la idea es recaudar, cuando más llamados se hagan mejor para la productora, para el canal, el tema es que se hacen mayor cantidad de llamados cuando más se vende el juego, o sea cuando más te digo llámá, llámá, la gente más llámá pero ese llámá, llámá te quita espectadores por que lo vuelve un programa aburrido para la persona que no participa, lo que tratábamos de hacer en Call TV es a nivelar un poco eso sin perder el negocio de la productora, tratar de que acompañe y que sea divertido y eso lo logramos con los conductores que entendieron perfecto cual es la **ideología** del programa y sorprendieron incluso a la producción por el carisma que ellos mismos tienen entonces Call TV no se taladra todo el tiempo con las llamadas, pensando en entretener un poquito más a la gente , pero eso hace que a veces en nuestro tema de recaudación eso se nota, a veces hay muchísimo rating y pocos llamados, una ecuación que todavía no lo terminamos de entender.

Alumna: ¿Qué tienen en cuenta a la hora de armar al contenido del programa? Para elegir los juegos, ¿Qué tipos de juegos eligen?

Roberto: Los juegos en realidad, van mutando es un constante **aprendizaje** digamos nuestro porque nos vamos dando cuenta como reacciona la gente a tal y determinado juego. Nosotros tenemos diferentes tipos de juegos en call TV que dependen si es gente que ya clasificó en el día, y ya sabemos que van a salir al aire, hay juegos que llamamos de clasificación los cuales a la noche se los llama, y se les dice que van a jugar en Call TV y eso son como juegos más interactivos, eso son bueno elegí una categoría y se les hace la pregunta, después tenemos otro tipo de juegos que llamamos de resolución inmediata, que empiezan y terminan en el mismo programa, caso de la Cifra que es una pregunta numérica o de ¿cuántas cosas ves acá? o quien dijo una pregunta, nosotros nos basamos en esas metodologías de juego, y la que más últimamente cambiamos es la de resolución inmediata que es la que más cantidad de llamados hace, es la instantánea, la de tratar de hacer reaccionar a la gente rápido para que llame, es muy notable cuanto la pregunta tonta y que parece sencilla, funciona tan bien en la gente, por que no toda la gente juega, es la minoría la que participa y esa minoría solo le interesa jugar en cuanto ven algo que saben, llaman, entonces a la hora de armar los juegos tratamos de equiparar un poco eso, que sea algo sencillo para la gente que quiere participar y a su vez un poco entretenido para la gente que quiera mirar el programa.

Alumna: ¿A qué atribuyen el éxito del programa?

Roberto: El echo es que más que nada es un programa novedoso, con un formato que fue pionero acá o nuevo, es como cuando uno instala una **marca** viste, dice ah es como Call TV, es un programa tipo Call TV, esta bueno porque **marcas** una referencia. Y el programa tubo éxito porque fue novedoso en cuanto al tema de los juegos, al tema de la interactividad que tiene el usuario con el programa o sea porque puede participar a través de su teléfono celular, con la información que se da en pantalla, puede interactuar con los juegos mismo con el soft que tenemos armado en pantalla, que eso no lo tiene cualquier programa y tenemos dos conductores que tienen un carisma bárbaro y pudieron cautivar a muchísima gente.

Alumna: ¿Por qué creen que los demás canales siguieron sus pasos?

Roberto: Por que es un buen negocio y los otros canales saben que tenían que hacer su programa si o si.

Alumna: ¿Hubiera sido posible hacer un programa como este sino se hubiera dado el fenómeno de ventas de los celulares y los mensajes de texto? Por ejemplo solo con la línea 0-600 solo eso como modo de comunicación.

Roberto: Eso va de la mano de la tecnología esto, porque más allá de que es interactivo con el tema de los celulares también hay una parte interactiva en el tema de llamado telefónico, hay una plataforma telefónica desarrollada para

esto que se llama IBR es la que uno ya conoce cuando uno llama a una telefónica o a cualquier empresa medianamente grande que te atiende una computadora y uno digita opciones y la computadora las va mandando para el lugar indicado, bueno esa nueva tecnología es la que permite la interactividad en los juegos.

Se puede hacer tranquilamente un programa sin los celulares, pero que tienen los celulares que es un contacto directo y es mucho más fácil, esta más a la mano de la gente. Los celulares se volvieron más masivos, hay muchos más celulares que teléfonos de línea y eso significa que es mucho mejor negocio los celulares que el teléfono de línea, es una evolución de la tecnología y por eso aparecen ahora estos tipos de programas a nivel mundial.

Alumna: ¿Crees que hay factores como la adicción al juego, el insomnio, la adicción al celular influyen en la participantes a la hora de llamar?

Roberto: No, más que nada es la facilidad que tiene más que nada el público joven con el celular, el celular es algo muy del joven más que la gente grande y es muy tentador para las personas participar porque conocen muy bien con la herramienta con la cual tiene que participar, saben escribir rápido mensajes de texto, entienden rápido el idioma en el cual hablamos, yo te pongo una persona grande y le pongo cinco minutos Call TV y no entiende nada de los números, de los códigos, de escribir mensajes o llamar al asterisco una persona joven ya conoce esos códigos y es mucho más fácil, no se si es adicción pero si conocimiento y a la gente la televisión la tienta mucho, la gente con tal de salir en pantalla de hablar o pasar su nombre por abajo, por el Chat más que nada es muy egocéntrica, mas que de vicio.

Alumna: ¿En qué medida les preocupa el rating o importa más la entrada de llamados?

Roberto: Nos importa más la entrada de llamados que rating, que haya más rating teóricamente nos tendría que decir que hay más llamados pero no muchas veces es así, hemos tenido muchos programas con bajos rating pero muchos llamados, y programas con alto rating y pocos llamados pero el orgullo de cualquier productor de televisión es que hacer el programa ganador, en el fondo nos interesa las dos cosas.

Sabemos que es por lo llamados pero tenemos en cuenta de que a nuestra imagen nos perjudica tratamos de no hacerlo, existen diferentes programas hoy en la televisión que vos te das cuenta que les interesa más a uno y más a otros, pero el orgullo de cada uno es ganar.

Entrevistado: Alejandro Bellotti. Periodista de la revista Noticias

Fecha de realización: 11 de Noviembre de 2005-11-11

Alumna: ¿Por qué crees que surgieron los programas interactivos vía celular?

Alejandro: Bueno, en realidad, son un formato que viene de afuera. Tengo entendido... y cuando escribí la nota me olvidé en realidad, es un formato si no me equivoco holandés y húngaro, creo que fueron los dos primeros lugares donde salieron. Bueno y se compra el formato y se cruzan variables, me imagino, todo esto lo digo sin conocimiento, pero me imagino que así es, un equipo de marketing, una productora, se empiezan a cruzar variables costo-beneficio y dio que era muy rentable. Y básicamente es eso, es un producto exitoso que en otros lugares funcionó, y lo traen acá, y si funciona sigue y si no lo desechan y evidentemente funcionó porque hoy en día está en todos los canales, todos tienen un programa de éstos. Y bueno también tiene que ver con las posibilidades tecnológicas.

En Holanda, no me acuerdo si fue en Holanda o en Bélgica donde salió primero este programa, hace cinco años había 20 millones de celulares y acá no, entonces tampoco se podía traer un programa así acá. Hoy en día hay 18 millones de celulares en el país, ya está era lo que faltaba para que esto funcionara, creo que es eso.

Alumna: ¿Entonces crees que si no hubiera este boom de los celulares no se hubiera dado? ¿Con las 0-600 no hubiera surgido?

Alejandro: Claro, es que las 0-600 que es como el antecesor a esto, no funcionó, porque había mucha gente que lo anulaba, además el 0-600 pensó que es un teléfono fijo de una casa de familia, y los hijos no pueden tomarse el atrevimiento de marcar a un 0-600 porque los padres cuando después les llega **factura** anulan los 0-600. Con los celulares hoy en día, muchos chicos hasta de primaria, o de secundaria lo tienen y se hacen cargo ellos mismos de esa llamada. Y claro, el avance tecnológico de los celulares, y además las posibilidades **técnicas** son casi infinitas, me imagino que después vendrán otras cosas que en Europa ya deben estar funcionando muy bien. Tiene que ver eso, hay una coyuntura favorable con la tecnología y hay un formato que evidentemente funciona.

Primeramente, para comenzar a tratar el tema de las **Relaciones Públicas** tenemos que hablar de las relaciones de las personas entre sí.

Las **Relaciones Humanas** son las interesadas en crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y **respeto** de la **personalidad** humana.

Las **Relaciones Públicas** por su parte, buscan insertar a las **organizaciones** dentro de la **comunidad**, haciéndose comprender, tanto por sus públicos internos como externos, de sus **objetivos** y **procedimientos** a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Relaciones Humanas y Relaciones Públicas:

Relaciones Humanas son vinculaciones entre los seres humanos o personas.

En las Relaciones Públicas se establecen relaciones entre las personas (individuo) o una **organización (grupo)**.

Quiere decir, que en las Relaciones Públicas uno de los extremos de la relación es siempre un **grupo**. Mientras que en el caso de las Relaciones Humanas, en ambos extremos de la relación existe una **persona** individual.

Para llegar a las Relaciones Públicas es preciso primeramente pasar por las Relaciones Humanas, en efecto es muy difícil proyectar una **imagen** favorable de la **organización** si esta no conforma un grupo homogéneo, en el que impera un sentimiento de simpatía, colaboración y entendimiento entre sus miembros. Toda bien planificada campaña de relaciones públicas debe iniciarse con una intensa actividad de Relaciones Humanas.

Entonces, Relaciones Públicas, son vinculaciones con los públicos. En tanto que Relaciones Humanas, son vinculaciones entre seres humanos o personas.

Concepto de las Relaciones Públicas:

Su nombre esta compuesto de dos vocablos: Relaciones y Públicas; que significan vinculaciones con los públicos. Las Relaciones Públicas datan de los primeros tiempos de existencia de la humanidad, pues en cualquier tiempo y lugar, había ya en mayor o menor grado relaciones públicas. La técnica primitiva de ésta se desarrolló en el campo de la ciencia política.

Los griegos y otros pueblos conocían perfectamente las técnicas de la propaganda y la información, así como la necesidad de muestreo constituyen un nuevo campo que ha llegado a ser gradualmente un conjunto organizado de conocimientos, reconocidos en una prospera vida mercantil. Las Relaciones Públicas afectan los intereses sociales y precisan por ello apoyarse fuertemente en las ciencias sociales.

"Encuadran el estudio de las relaciones humanas, que no dependen de procedimientos mecánicos deben ser constantes y no esporádicos".

La definición dada por la Internacional Public Relations Association que define: "Las Relaciones Públicas son una función directiva de carácter continuativo y organizado, por medio de la cual organizaciones e instituciones públicas y privadas tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar vinculados a través de la evaluación de la opinión pública sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una información amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes".

Son un esfuerzo consciente para estimular o influir en las personas, principalmente por medio de la comunicación, para hacer juzgar favorablemente una organización.

Otros conceptos:

Las Relaciones Públicas son una función directiva, de carácter continuativo y organizado, por medio de la cual organizaciones e instituciones públicas y privadas, tratan de conquistar y mantener la comprensión, la simpatía y el apoyo de aquellos públicos con los que están o deberán estar, vinculados, a través de la evaluación de la opinión pública sobre la obra propia, a fin de concordar en todo lo posible las orientaciones y procedimientos propios y obtener por medio de una información amplia y difundida, una cooperación productiva y una realización más eficaz de los intereses comunes.

2. El público y los públicos

En ésta disciplina se entiende por público a todo grupo social con un interés determinado y, a veces también, con un nivel cultural específico.

Tradicionalmente los públicos de una organización se suelen clasificar en dos grupos: Públicos Internos y Públicos Externos.

Público Interno, a los grupos sociales afines que integran el organigrama de la empresa o institución. Así, por ejemplo: los accionistas; los directivos; los funcionarios; los empleados; etc.

Públicos Externos, por su parte, son todos aquellos grupos sociales que tienen un determinado interés que vincula a sus miembros entre sí y que no forman parte del organigrama de la organización de que se trata.

Los Públicos Externos de una organización son numerosísimos, pero, no debe perderse de vista que alguno de ellos interesan más que otros a la empresa o institución en cuestión. Sólo unas cuantas de ese gran espectro social surgirán los clientes o nos servirán para difundir la imagen que pretendemos proyectar de la organización de que se trata.

Objetivos de las Relaciones Públicas:

Teniendo en cuenta la clasificación anterior de los públicos, los **objetivos** de las relaciones públicas se dividen en:

Objetivos con los públicos internos.

Objetivos con los públicos externos.

Objetivos con los públicos internos: Lo que se prioriza fundamentalmente, con referencia a los públicos internos, es la formación o **constitución** del llamado "grupo **empresa**", es decir, que la totalidad de los integrantes de la organización, desde el más elevado directivo o ejecutivo hasta los empleados de menor nivel jerárquico, constituyan un grupo, en el auténtico sentido de la palabra "grupo" a un conjunto de personas que poseen un **objetivo** común e interaccionan entre sí. Pero, es menester destacar que sólo merced a la **comunicación** puede establecerse el **objetivo** común, lo mismo que la interacción. Para que esto pueda realizarse es necesario que se establezca entre ellas un **sistema de comunicación**, que es el medio básico indispensable para la formación del denominado grupo empresa en una organización.

Es indudable que éste no es el único objetivo de las relaciones públicas con referencia a los públicos internos, pues existen otros tales como; sentido de pertenencia a la organización, elevación del grado de satisfacción de los **recursos humanos**, creación de una **cultura de venta** en todas las escalas y dependencias, etc., pero, todos los demás objetivos devendrán como consecuencia de lograrse la formación del grupo empresa dentro de la organización.

A los efectos de la creación del "grupo empresa", cada una de las áreas o departamentos de la entidad deberá reunir a sus integrantes periódicamente, bajo la **dirección** del correspondiente jefe, quien deberá organizar, promover y dirigir la realización de tres **tipos de comunicación**:

En primer lugar, hablará el superior dando las indicaciones, órdenes, comunicación de nuevas metas, correcciones, etc. (comunicación de arriba para abajo).

La segunda etapa de la reunión, es la cual el jefe estimulará a sus subordinados para que hagan sugerencias sobre el mejor modo de llevar a cabo **el trabajo** a cargo del área o sección.

La tercera etapa consiste en que los presentes coordinen sus trabajos y actividades con el propósito de evitar que, por falta de comunicación adecuada, se produzcan desentendimientos y fricciones entre los diversos sectores de la organización.

Beneficios aportados por el grupo empresa:

Innumerables son los beneficios producidos por la implementación de un **sistema** tendiente a la formación del grupo empresa para cualquier organización:

Eleva el rendimiento o **productividad** del trabajador, dado que éste se siente partícipe e involucrado en las decisiones adoptadas, pues ha participado en la elaboración de las mismas.

Se produce una sensible disminución de los **costos**, debido a la **eficiencia** con que los **recursos humanos** cumplen sus respectivas labores.

Se logra una **capacitación** permanente del **personal**, tanto de los jefes como de los subordinados. En las reuniones periódicas, por medio de las enseñanzas e indicaciones que los superiores hacen a sus subordinados.

Se estimula la **creatividad**.

Se crea un espíritu de pertenencia.

Objetivos con los públicos externos: Básicamente son dos los objetivos a ser perseguidos por las relaciones públicas con referencia a los públicos externos:

Proyectar una imagen positiva en dichos públicos haciendo que los mismos experimenten simpatía hacia nuestra empresa o institución y nos brinden su apoyo y comprensión.

Lograr, por medio de un **diálogo** permanente, la concordancia de intereses entre la organización y sus diversos públicos para beneficio de ambas partes.

3. Relaciones Públicas internas

Grupos en la empresa

En toda empresa, dentro de su público interno, existen y se forman **grupos** de afinidad que es conveniente tenerlos en cuenta en el **programa** de relaciones públicas que se elabore. Dichos grupos se constituyen por diversos motivos, tales como el **sexo**, el **estado** civil, el origen de nacimiento, el partido político al que pertenecen los trabajadores, etc. La pregunta que surge de inmediato es si el profesional de relaciones públicas debe recomendar a la **dirección** de la organización que instaure una **política** que inhiba la formación y expresión de tales grupos en aras de la unidad e **integración** de la totalidad del **personal**, lo cual podría resultar beneficioso para la **productividad** de la **empresa** o, por el contrario, que la dirección empresaria permita la libre expresión de dichos grupos.

La respuesta al interrogante planteado está, evidentemente, en relación con el principio de que la empresa debe ser un medio para la autorrealización de todos y cada uno de sus integrantes y la de permitir la libre formación y actuación de los grupos que naturalmente surjan dentro de la entidad.

Es notorio que el rendimiento del personal está estrechamente anexado al íntimo sentimiento que éste tenga de que la empresa en la cual trabaja le permite hacer realidad sus aspiraciones y **proyectos**.

Comunicaciones formales e informales dentro de la empresa:

Comunicaciones Formales son aquellas originadas en la dirección y que llegan al personal siguiendo los canales establecidos en el organigrama.

Comunicaciones informales son las que circulan entre los integrantes de la empresa sin conocerse con precisión su origen y sin seguir los canales estatuidos para el efecto.

A este tipo de comunicación se le suele conocer comúnmente como rumor. Corre de **persona** a persona, nadie se responsabiliza de su veracidad, pero, ella es recibida como verdad inconclusa. Es negativa para la organización porque crea un **ambiente** de tensión, expectativa y desasosiego entre los **recursos humanos**.

La mejor manera de disminuir lo más posible la existencia de comunicaciones de esta índole, es aumentando, proporcionalmente, la **comunicación** formal

En todas las organizaciones, sean públicas o privadas, existen otras dos clases de comunicaciones, que las podemos denominar: programada y no programada.

Comunicación programada la primera se refiere a la que es elaborada, planificada y emitida intencionalmente por la organización, como serían por ejemplo, los comunicados de **prensa**, la **publicidad**, etc., por medio de las cuales la empresa difunde en el público lo que quiere y desea transmitir.

No programada es la que surge o emana de los trabajadores de la empresa y de los familiares de los mismos. Cada integrante del grupo **laboral** de la institución, expresa su opinión sobre la empresa, en primer término, a los integrantes de su **familia**, pero, además, al grupo de sus amistades.

Así, en un **proceso** de circularidad, se difunde en el medio social la opinión del trabajador con referencia a la empresa en la cual presta sus **servicios**.

Esta difusión de imagen de la empresa a través de sus propios trabajadores, evidentemente, no fue ni puede ser programada ni planificada, pero, sin embargo, tiene una gran importancia por el alto grado de credibilidad que despierta en el **medio ambiente**.

Las relaciones públicas y el **desarrollo económico** y social:

Las relaciones públicas son unas de las palancas más poderosas para impulsar el **desarrollo** económico y social de

una **comunidad**, en razón de que las mismas hacen posible:

Que, las **empresas** e instituciones sean consideradas como un medio para el auto **desarrollo** de todos sus integrantes.

Que, al existir canales de comunicación dialogadas entre todos los estamentos de la organización, y al estimular el aporte creativo de los subordinados, se consigue, el doble propósito de, en primer termino elevar el índice de satisfacción del personal y, por tanto, de su rendimiento y, en segundo lugar, se estimula en sumo grado la **creatividad** de los **recursos** humanos que aportan sus ideas para la mayor productividad de la empresa.

Como consecuencia de la política enunciada, se logra una considerable disminución de **costos**, ya sea por la más alta productividad de los trabajadores, como por la desaparición de rozadura, pugnas, huelgas y paros.

Que, asimismo en lo atinente a los públicos externos las relaciones públicas, al establecer canales de comunicación dialoguista entre la organización y éstos, hacen posible que la **producción de bienes y servicios** satisfaga mejor las necesidades y aspiraciones de los individuos. Además de que éstos tienen la posibilidad de expresar sus **derechos** y demandas.

Las Relaciones públicas constituyen una actividad esencial, por medio de las cuales las **empresas**, las asociaciones y los organismos gubernamentales se comunican con los diversos públicos para:

Transmitir una imagen fiel y exacta de la Empresa.

Establecer un entendimiento mutuo

Hacer conocer su **valor** como fuente de trabajo, su aporte a la **Economía** Nacional y su prestigio en el orden internacional

Su contribución a la comunidad.

La Empresa:

Las relaciones públicas constituyen una función asesora que tendrá a su cargo la fijación de la política general de la empresa y, por ende, su ubicación se encuentra al lado de la presidencia o de la **gerencia** general.

La empresa debe ser considerada por lo tanto como una entidad económica a producir **bienes** y servicios, utilizando todos los recursos disponibles, en el cual sus integrantes, o sea, sus recursos humanos, cualquiera sea su nivel o jerarquía dentro de la misma, obtenga su más amplio y total **subdesarrollo** y desenvolvimiento.

La Empresa Moderna debe sentir las exigencias de la Opinión Pública, comprender sus **problemas**, no debe apartarse de estos y colaborar a resolverlos, pero también debe buscar la forma de hacerse interpretar por las distintas categorías de públicos a fin de evitar que se creen prejuicios, opiniones erróneas y antagonismos. La Empresa que actúa en el seno de la **sociedad** no puede aislarse porque debe crear para vivir una infinidad de tratos que se definen como una **responsabilidad social** implícita en las exigencias del vivir en común.

Las Relaciones Públicas, dijimos son vinculaciones con los públicos. Esta **disciplina** busca insertar a la empresa dentro de la comunidad, haciéndose comprender, tanto por sus públicos externos como internos, de sus objetivos y procedimientos a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Finalidad económica y humana de las relaciones públicas:

Los partidarios de la finalidad económica, piensan que la función básica de las relaciones públicas es la de explicar al público las actividades económicas de la empresa, buscando así, ganarse la simpatía y la comprensión de este hacia las actividades de la misma.

La corriente humanista de las relaciones públicas considera que estas tienen como finalidad, la proyección de una buena imagen de la empresa con el propósito de crear en los públicos **actitudes** positivas a su favor, el

establecimiento de una comunicación dialogada con cada uno de sus públicos con el móvil de establecer una **coordinación** de intereses para beneficio de ambas partes.

Existencia de las relaciones públicas independientes del respectivo departamento o asesoría:

Las direcciones competentes en las empresas comerciales se consiguen entrenando personas capaces que se percaten de las oportunidades y peligros de la coyuntura económica, que tengan en cuenta que son vulnerables a algunas instituciones mercantiles del momento, política y socialmente los **negocios** pueden cambiar de la noche a la mañana, porque la vida corporativa se basa en **derechos** garantizados por disposiciones oficiales que pueden ser renovadas más fácilmente que lo que fueron promulgadas.

Las relaciones públicas se basan en un conjunto de pequeños detalles. En la rama comercial son importantes los pequeños detalles. Si las mismas son resueltas adecuadamente, raramente se presentaran grandes **problemas**.

En una **sociedad** democrática, la dirección se apoya en la habilidad de servir con **eficiencia**, para desarrollarse un **programa** sistemático en intereses del bienestar público.

El desenvolvimiento de la dirección de una organización no debe limitarse a los Directivos, debe emprender también los escalones inferiores hasta el último empleado.

Las **ciencias** de la comunicación son la base de todas las actividades de las relaciones públicas. Para obtener resultados adecuados, los especialistas de relaciones públicas han de tener presente la importancia de las comunicaciones, consiste en poner adecuado ropaje a las palabras y distintas formas de comunicación que pueda comprenderse claramente y ser inequívocos. Las malas relaciones internas no pueden originar buenas relaciones externas. Las buenas relaciones públicas implican una política de puerta abierta. ¿Qué secretos industriales y mercantiles aparte de las fórmulas y procedimientos son realmente secretos?. Las relaciones públicas tienen la **misión** de velar para que no existan talones de **acero** ni **políticas** de puertas cerradas.

Las **acciones** han de ser siempre acordes con las **normas** de **conducta**, pues de otro modo las relaciones públicas se convertirán en hipocresía.

La **gerencia** de **publicidad** sólo tiene sentido cuando la empresa es de gran tamaño, o cuando no cuenta con una agencia externa de publicidad. En este caso último, tal gerencia debe incluir jefaturas que abarque las principales secciones que poseen las agencias. Ejemplo: (**Dibujo** y **Arte**; contactos con los **medios** y distribuidores; Estudios de marcados y Acción de **competencia**; **Presupuesto** y **Cuentas Publicitarias**).

El Director de Relaciones Públicas de una compañía u otra organización es casi siempre un funcionario del equipo que por lo general es responsable ante la **autoridad** más alta, el presidente, vicepresidente o **gerente** general. Se encuentra en una posición similar a la del asesor legal o financiero, o de otras personas que ofrecen sus servicios de expertos a cualquier persona de la compañía en donde se necesita más o puede obtenerse el mayor beneficio. El personal de relaciones públicas es responsable ante varios superiores para quienes realizan los trabajos en forma directa o indirecta de su equipo, como asistentes, especialistas y oficinistas.

El jefe de relaciones públicas es un intermediario que trata con ideas y que se ocupa de la comunicación informal, tanto

descendente como ascendente. A diferencia de otros departamentos éstos están en contacto con todos los departamentos y saben algo sobre las personas. **El trabajo** de relaciones públicas circula a través de toda la organización y entrecruza los límites de **autoridad**.

Para los especialistas en relaciones públicas es muy importante entender cual es su lugar en la organización aunque en ocasiones esto sea confuso.

Se supone que el departamento de relaciones públicas es, sobre todo, experto en comunicaciones. El director de

relaciones públicas puede ofrecer sugerencias en conexión con **políticas** de la compañía, pero solo el **gerente** de personal o sus supervisores tienen **poder** de decisión.

La necesidad de adecuación y entendimiento es una de las principales razones por las que las relaciones públicas deberán ser una función de alta jerarquía al nivel de departamentos de **operaciones** como el de **ventas** o de **producción**. Muchas ideas de relaciones públicas afectan a otros departamentos; muchas **acciones** de otros departamentos afectan la posición de relaciones públicas de una organización. Las relaciones públicas no pueden funcionar bien si se ignora lo que sucede en la propia compañía. No sólo es preciso conocer las decisiones sino también tener voz en la toma de las mismas.

Las firmas externas de relaciones públicas se contratan por varias razones, una de ellas es que porque la organización es demasiado pequeña como para emplear personal de relaciones públicas o para proporcionar conocimientos especiales como en relaciones públicas financieras, contactos con la **prensa**, etc.

Las firmas externas de relaciones públicas son más costosas que el personal interno, pero proporcionan ayuda especial cuando se necesita. Como son externas pueden ser más objetivas que el personal de relaciones públicas interno que se vuelve miembro del equipo.

Las buenas ideas de relaciones públicas también pueden originarse a nivel personal. Los expertos en relaciones públicas deben ser capaces de transmitir comunicaciones tanto vertical como, ascendente o descendente, como horizontal.

Las relaciones públicas seguramente continuarán extendiéndose con rapidez en los años venideros.

A medida que aumenta la importancia de la interacción de los grupos humanos y se multiplican **los medios de comunicación**, el **cambio** está siempre presente, existiendo una necesidad de servicios de comunicación persuasiva.

Beneficios que aportan las relaciones públicas a las organizaciones:

Numerosas y muy importantes son las aportaciones que las relaciones públicas pueden dar a las organizaciones tanto públicas como privadas, sean ellas de carácter comercial o no. Estos son algunos de los aspectos en que las relaciones públicas pueden actuar en forma decisiva en beneficio del **éxito** y del crecimiento de una organización.

Disminución de los costos:

La mayor eficiencia y **eficacia** en la producción o en la prestación de servicios está en relación directa con el grado de **capacitación** y de satisfacción de los recursos humanos de la empresa. Mediante una correcta política de relaciones públicas el personal se siente integrado a la institución y compenetrado de sus objetivos, creándose en los mismos un sentido de pertenencia que eleva en sumo grado la productividad, la **calidad** y la producción en la prestación del **servicio**.

Estimula la creatividad:

Los directivos al considerar a los funcionarios como la más eficiente "fabrica" o "computadora" que puede ser estimulada para beneficio de la empresa, están poniendo al **servicio** del logro de los objetivos de la organización un potencial realmente inagotable y rico. Es labor del profesional de relaciones públicas crear el sistema interno adecuado para despertar la creatividad, reconocerla y recompensarla. Ningún gerente puede saber lo que está pasando en un sector o departamento mejor que quien está realizando el trabajo en ese punto.

Eleva el índice de **ventas**:

La imagen es de alta importancia para, asegurar su propia supervivencia y, luego su desarrollo. Una buena imagen es considerada ampliamente superior a cualquier **campana publicitaria** o de **promoción**. La relación es directa: a mejor imagen, mayor **venta**.

Permite mejores condiciones en la obtención de **créditos**:

Desde luego, la palabra **crédito** proviene de "creedere" que significa confiar. Se confía más en una persona o empresa que disfrute de una imagen o reputación que concite la confianza del posible acreedor. Es indudable que la obtención de mejores condiciones crediticias está vinculada estrechamente a la imagen y prestigio de la entidad.

Hace posible la sobre vivencia y el desarrollo de la organización:

La **muerte** natural de las organizaciones, se produce cuando debido al mal servicio que presta, la clientela se aleja de ella y el índice de venta decae a tal punto que obliga al cierre del establecimiento.

El segundo caso, la **muerte** violenta, sucede cuando el **poder** público, por medio de una disposición legal, dispone y ordena el cierre de la entidad, como sería el caso, muy común en los últimos tiempos, de **privatización** de empresas públicas

Ambas formas de óbito tienen un denominador común: la opinión pública se volvió contraria a la entidad. En el caso que denominamos "**muerte** natural", la clientela gradualmente evita comprar los **productos** o servicios de la empresa en cuestión, debido al **concepto** negativo respecto a lo ofrecido por la misma. En cuanto a la "muerte violenta" comentada, igualmente, fue la opinión pública expresada a través de sus intérpretes y representantes el **gobierno**, en un país democrático quien dictó la disposición legal, ordenando el cierre del establecimiento.

Relevamiento del **estado** de opinión de los públicos:

Hoy en día las **ciencias sociales** nos provee de todo, una gama de **métodos** para el **conocimiento** del **estado** de opinión público entre los cuales podemos mencionar:

La observación

El muestreo

La entrevista

La encuesta

Otros **métodos** de recolectar información

Evaluación de la información

Procedencia de la información

Prioridad

4. Relaciones Públicas Internacionales

Las relaciones publicas internacionales tienen un origen muy remoto, pues estas empezaron a existir desde el momento en que reyes y emperadores comenzaron a enviar emisarios y representantes a tierras extranjeras. Pero tal tipo de relaciones no solo se dio en el ámbito que pudiéramos llamar "oficial", sino también en el privado. Los fenicios y griegos, solo para hablar del mundo occidental, en la antigüedad, gracias a "factores", a quienes hoy podríamos denominar "gerentes de sucursales y agencias", llevaban a cabo ciertas acciones de relaciones publicas en sus "factorías", diseminadas por todo el orbe conocido entonces

Concepto:

Se denomina relaciones publicas internacionales de la especie que se aplica a dos o más países. Azar difícil en esta labor ya que no solo los públicos varían de uno a otro país, sino también los métodos de comunicación, y la **psicología social**. El enfoque filosófico puede resultar hasta diametralmente opuesto al del propio país. Se requiere una formación sólida de política internacional, socio-económica **antropología** cultural a de que el programa elaborado no resulte contraproducente a los designios que se tuvieron en consideración cuando se lo instituyo.

Instituciones que la utilizan: En la actualidad son varias las organizaciones e instituciones que hacen uso de las Relaciones Públicas Internacionales. Entre ellas las que con más frecuencia las utilizan se pueden mencionar:

El Estado, por medio de su correspondiente Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos objetivos básicos en la proyección de la imagen positiva del país al exterior.

Entidades internacionales sin fines de lucro, como, Naciones Unidas, la OEA., que buscan concitar el apoyo de los pueblos de las diversas naciones que integran sus respectivos ámbitos de capacitación.

Las Iglesias, que intentan propagar su doctrina deben, igualmente, ganarse la opinión pública de las comunidades en las que ejecutan su que hacer de capacitación.

Las empresas multinacionales, también utilizan las Relaciones Públicas Internacionales.

Las Relaciones Públicas en Argentina:

El crecimiento económico, la democratización, el cambiante ambiente de los medios, y un mayor consumismo, están aportando oportunidades enormes para las relaciones públicas en Latinoamérica y, especialmente, en Argentina.

Estos hechos han llevado a que nuestras relaciones internacionales se desarrollen eficientemente, lo cual implicó alianzas importantísimas tanto en lo político, como así también en lo económico.

Debido a ello y al auge de las privatizaciones de empresas, de productos y servicios, este es un momento de grandes oportunidades y desafíos para todos los relacionistas públicos.

Estas circunstancias favorecen a los profesionales de R.R.P.P. y disciplinas afines, puesto que en la pasada década "Relaciones Públicas" sólo significaba en nuestro entorno, relaciones entre empresas estatales y el gobierno, "relaciones públicas" que nada tenían que ver con vínculos maduros, ni con buenas comunicaciones, ni menos aún con la imagen de responsabilidad social que debe proyectar toda organización en los públicos con los que se conecta.

Un gran estímulo a nuestro comercio, es la liberación de barreras, N.A.F.T.A y MERCOSUR recién están comenzando a operar.

En lo que respecta a la oferta por parte de consultoras de relaciones públicas, nuestro mercado cuenta actualmente con aproximadamente cien (100) agencias encargadas de brindar dicho servicio.

Entre las más prestigiosas se encuentran: Ketchum; Burson-Marsteller, Open Group y otras.

Por otro lado, en lo que hace a departamentos internos de relaciones públicas, estos son una constante en las empresas multinacionales radicadas en la Argentina. Sin embargo, no sucede lo mismo en las empresas nacionales, pues de estas, muy pocas son las que recién comienzan a interesarse por crear un departamento interno encargado de las comunicaciones e imagen institucional.

En lo referente a la estructura, tanto las consultoras externas, como los departamentos internos, cuentan generalmente con un equipo interdisciplinario, conformado por especialistas en relaciones públicas, periodismo, marketing, publicidad y ocasionalmente abogados .

Entre los servicios que las consultoras externas de relaciones públicas brindan, encontramos que las relaciones con la prensa y las colocaciones en los medios aún ocupan gran parte de las agendas de los clientes. Sin embargo, la planificación estratégica y las comunicaciones en situaciones de crisis, están ganando importancia.

Es importante mencionar el crecimiento que ésta profesión esta teniendo a nivel universitario. En la actualidad, entre las cuatro universidades privadas que dictan la carrera de relaciones públicas, salen al mercado entre 300 y 350 jóvenes profesionales cada año.

Claro, que no todos los estudiantes encuentran pronta ubicación, pues si bien la preparación universitaria es fundamental, a la hora de reclutar jóvenes relacionistas tienen en cuenta otro tipo de habilidades como ser:

Muy buen conocimiento del idioma inglés

Buen manejo de todo el mapa de los medios de comunicación

Buena preparación en lo que atañe al uso de todas las **herramientas** informáticas

Capacidad de adaptación a los cambios

Personalidad ambiciosa

El haber realizado **masters** o **cursos** de perfeccionamiento a nivel local o internacional, pero es importante destacar que sobre este aspecto se privilegia la experiencia **laboral**.

Cualquier otro **conocimiento** o habilidad que representa una ventaja competitiva frente al resto de los postulantes al cargo.

Siguiente 

La Comunicación de las Relaciones Publicas

Las **Relaciones Públicas**, han nacido como una necesidad de la vida de relación, para comunicarnos unos con otros.

La **comunicación** es fundamental en la existencia de la **comunidad** moderna porque hace nacer en ella la comprensión solidaria, la aceptación y el consentimiento. Es así como las **Relaciones Públicas** constituyen una actividad por medio de la cual, las **empresas**, las Asociaciones y los individuos, en igual forma los organismos gubernamentales buscan la comprensión y la colaboración de la **comunidad** a la que pertenecen.

Relaciones Públicas, son actividades de una **Industria**, Asociación. Corporación, Profesión, **Gobierno** u otra **organización**, para promover y sostener sanas y productivas relaciones con personas tales como consumidores, empleados o comerciantes y con el público en general, para así adaptarse al **medio ambiente** en beneficio de la **sociedad**.

Téngase presente, que la única forma de relacionarse los seres humanos entre si, es a través de **la comunicación** y que, por tanto, no pueden existir buenas relaciones públicas si no existen buenas **comunicaciones**.

El **diálogo** permanente

En la **comunicación** de Relaciones Públicas aún cuando fuere debidamente redactada, se utilizaran los canales adecuados para que surta los efectos deseados. En una palabra, la comunicación de relaciones públicas debe ser siempre dialogada o bilateral.

Pero, he aquí que el público al que se envía la comunicación puede ser numeroso y hasta contar con miles de integrantes. Es entonces cuando podrá formularse la pregunta de como mantener un **diálogo** con cada una de las personas que lo conforman. La respuesta a esa interrogante es que el **diálogo** debe establecerse con los líderes de opinión de dicho público.

Líderes de opinión: Se denominan líderes de opinión a aquellas personas que influyen sobre el modo de pensar y de actuar de los miembros de su **grupo**. Ejemplos clásicos de líderes de opinión son el dirigente político de una comunidad con referencia a sus correligionarios, el sacerdote etc., Es por medio de ellos que se puede dialogar con el público, por más numerosos que sean sus integrantes.

Comunicaciones discriminadas o personalizadas:

El mensaje de RRPP debe ser elaborado teniendo en cuenta el **interés** y el nivel cultural del público al cual va dirigido, porque en caso contrario, para muchos puede resultar pueril y para otros sumamente elevados. A esta sintonización del mensaje con el **interés** y con el nivel cultural del público al cual va dirigido, es a lo que se denomina mensaje personalizado.

El mensaje **personal**: tiene como destinatario a una **persona** o a un **grupo** muy reducido de personas a quienes se hace llegar el mensaje directamente.

El mensaje personalizado: puede ir dirigido a un gran número de personas que constituyen un público siempre

atendiendo al interés particular de ese público y a su nivel cultural.

La manera cierta de saber si nuestra comunicación es bien comprendida es por medio de la respuesta recibida. Nótese que se dice por medio de la respuesta y no con la respuesta. Es decir, que para saber si la comunicación fue correcta, esta debe cerrar el círculo emisor - receptor – emisor.

Diferencias de la comunicación de relaciones públicas con los de la **publicidad** y el **periodismo**: Tanto las RRPP, como la **publicidad** y el **periodismo**, utilizan la comunicación para el cumplimiento de sus **objetivos**. Relaciones Públicas tiene algunas **características** que la diferencia de otras:

La comunicación de Relaciones Públicas es dialogada, en tanto que las del periodismo son unilaterales. El Periodista da a conocer la noticia o el Publicitario trata de destacar un **producto** o **servicio**.

El mensaje de Relaciones Públicas es personalizado, vale decir es elaborado especialmente para un determinado público teniendo en cuenta el interés y el nivel cultural de los integrantes del mismo. En tanto que el Periodismo o en Publicidad los mensajes son indiscriminados, igual para todos. La misma noticia o anuncio la ven o leen todos sin distingo.

La comunicación de Relaciones Públicas no puede ser pensada para un periodo determinado. Es indefinido en el **tiempo**, dado que su intención es dialogar con el público a objeto de hacerse apreciar por los mismos y llegar a concordar intereses para beneficio de ambas partes. Sin embargo, la comunicación periodística o publicitaria puede ser programada para un lapso determinado.

Marketing Directo:

Sistema de comercialización que utiliza uno o más **medios** para lograr una respuesta y/o transacción medible en cualquier lugar.

Se procura un mejor contacto con el **consumidor**; a través de una comunicación más frecuente, con el propósito de conocer sus preferencias y **poder** seguir vendiéndole.

Este **sistema** asume cuatro grandes formas:

Venta por correo: la compra por catálogo, aunque normalmente no ahorra **dinero** al comprador ofrece una forma conveniente de comprar y hace accesibles ciertos artículos que están ausentes o son difíciles de obtener en el área del hogar del comprador. Son ejemplos de esta modalidad catálogos de **productos** extranjeros, suscripciones a revistas, **libros**, etcétera.

Ventas por **medios de comunicación** masiva: anuncios de respuesta pagada en periódicos, revistas, **radio**, **televisión** para la **venta** de artículos variados.

Ventas en casa: se trata de **empresas** que venden ya sea de "puerta en puerta" o que arreglan "reuniones de demostración de **productos**" en los hogares. Ejemplos de ellos lo son las compañías vendedoras de enciclopedias y Biblias y sus personales a sueldo; Avón adiestra a **personal** femenino para vender sus cosméticos y actuar como consultoras de belleza entre sus vecinos; Tupperware ha sido pionera en cuanto a reuniones de demostración en el hogar con sus recipientes, para **grupos** de vecinos.

El alcance social de la publicidad se ha ampliado en las últimas décadas. Braidot señala que la publicidad ha pasado de ser un fenómeno que excede la actividad de incentivación de venta de mercaderías. Se convirtió en uno de los mecanismos de regulación y fenómeno global de **consumo**, y a la vez, en un complicado sistema de comunicación, receptor y transmisor de modos culturales, manipulando **técnicas** cada vez más especializadas y más ligadas a los factores económicos y políticos de **poder**".

Promoción en Medios de Comunicación:

Ante el vertiginoso **desarrollo** de la **tecnología** y la creciente variedad de productos y **servicios** de cómputo disponibles en el **mercado**, los usuarios necesitan contar con **información** permanentemente actualizada que les permita identificar las **herramientas** más adecuadas para satisfacer sus necesidades.

La **prensa** como medio para la realización de la campaña de relaciones públicas:

Según la experiencia, las notas de **prensa** son uno de los **métodos** de **marketing** más económicos y efectivos de promocionar su **empresa** o su **web**. Con una relación efectividad / coste muy superior a otros **medios**, las notas de prensa permiten de una forma rápida llegar a unos destinatarios privilegiados, **los medios de comunicación**, que pueden multiplicar la repercusión de lo que usted esté anunciando en su nota de prensa.

La prensa es un medio de comunicación que puede ser utilizado por relaciones públicas en cumplimiento o en **desarrollo** del **plan** elaborado, con el propósito de difundir **imagen** positiva de **la organización**. Dos son las formas en que puede ser empleada la prensa para el logro:

La **Automatización**:

La **automatización** ha significado una mejora tan grande con respecto a los **métodos** corrientes de **operaciones** comerciales, es la tercera fase en el desarrollo de la **tecnología** que comenzó con la **revolución industrial** del siglo XVIII. Es una técnica basada en la comunicación y el **control**.

Con fines analíticos, es mejor definir la automatización como toda operación continua e integrada de un sistema de **producción** que emplea equipos electrónicos o de otra índole para regular y coordinar la cantidad o **calidad** de la **producción**, abarca tanto los **procesos** productivos como los administrativos de **una empresa**.

Con la automatización, las fábricas y las oficinas se han hecho menos flexibles y requiere más **inversiones** y mayor rendimiento.

El **éxito** de las empresas está en saber crecer

Conseguir en crecimiento sostenido a largo plazo es el mayor reto de las empresas actuales, pero también es la clave del **éxito**.

Ni liebre ni tortuga: Crecer muy rápido sin crear al mismo **tiempo** la infraestructura necesaria llevará **la empresa** al fracaso. Crecer demasiado despacio deja a las empresas vulnerables al ataque de la **competencia**.

Aprovechar **Internet**: Para obtener así ventajas competitivas.

Mientras que el boom tecnológico sea significativo, muchas empresas tradicionales pueden alcanzar masa crítica en términos de crecimiento del beneficio.

Cambiar para Crecer: Las empresas con crecimiento y éxito dedican tiempo para desarrollar nuevos productos, actividades de **marketing**, y **programas** de **recursos humanos**, para así poder brindar mejores **servicios** y poder relacionarse con otras empresas y el público en gral.

Relaciones Públicas: Actos conmemorativos, **organización** de **eventos**, jornadas de puertas abiertas, organización de congresos y reuniones.

6. La **Ética**, Base de las Relaciones Públicas

Cada vez es más difícil lograr que los demás se interesen por lo que hacemos. De ahí que debemos ser nosotros mismos los que nos encarguemos de despertar la **atención** de nuestros semejantes sobre nuestra propia obra. No podemos vivir aislados. Dependemos de nuestros semejantes. Nuestro trabajo, nuestras ganancias y nuestro futuro están en relación directa a la comprensión, cooperación y ayuda que nos preste nuestro prójimo. Es lógico que existiendo ésta interdependencia mutua, debemos procurar que nos entiendan y nos aprecien.

"La simpatía abre las puertas, pero, es la confianza la que la mantiene abierta. La confianza se sustenta en el **comportamiento** ético ésta es la base de las relaciones públicas".

"Hacerlo bien y hacerlo conocer".

Este es el Slogan de las Relaciones Públicas. Así, "Hacerlo bien y Hacerlo conocer" resume en pocas palabras el

objetivo básico de las relaciones públicas. Además de hacer bien lo que sea, debemos hacerlo conocer. Si nadie sabe lo bien que hacemos algo, no tendremos clientes ni la sociedad sabrá lo que en su beneficio podemos aportar.

Internet:

Las soluciones que ofrecen Los nuevos sitios que abundan en INTERNET, en lo que se refiere a prestar servicios, es aprovechar todos los nuevos canales de comunicación teléfono, correo electrónico, etc.; e integrarlos en un único interfaz, de manera que se agilice la relación de cada empresa con sus clientes.

"Un 63% de los internautas no realizará sus compras a través de Internet hasta que las relaciones sean más humanas."

El ISOS (sistema operativo de servicios de (Internet / Intranet) es lo que está en boga actualmente. Microsoft, reconoce la importancia de incluir funciones que permitan a las empresas proporcionar servicios basados en Internet (más allá de los servicios centrales de archivos e impresoras).

Hay cinco categorías de servicios: centrales, de administración, escalabilidad, congruencia empresarial y servicios específicos de Internet.

La confiabilidad no figura en la lista, aunque podría ser la consideración más importante; no obstante, ésta es más bien un rasgo de personalidad que una función.

Así como es necesario observar a las personas en circunstancias distintas, para tener una idea más precisa de su personalidad, éstos ISOS se deben analizar bajo varias situaciones del mundo real. Hay que tener presente que el mejor conjunto de aplicaciones del mundo de nada sirve si el ISOS no es confiable.

Los servicios centrales consisten en servicios de archivos, impresión, seguridad, validación y directorios.

Los servicios de administración, ofrecen utilerías de administración fáciles de usar para sus cajas.

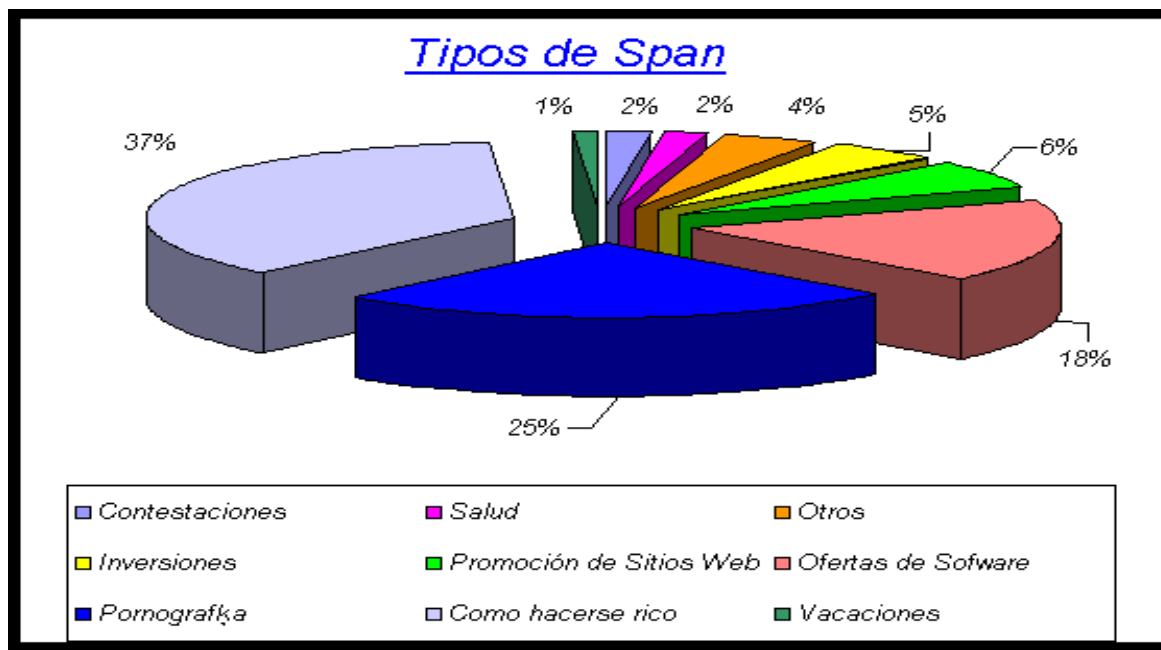
Span:

Las Relaciones Públicas a través de la Red también pueden causarnos algunas molestias indeseadas, pero tengamos paciencia las comunicaciones mejoran cuando las distancias son largas y el tiempo nos apremia.

Correo basura, correo electrónico no deseado y Span son los distintos términos para describir la acción de enviar anuncios no solicitados en masa a través de la Red y con destino a los buzones de correo de cientos de miles de receptores al mismo tiempo.

Hay un factor clave para ser receptor de Span: cuanto más tiempo utilice un usuario Internet, más posibilidades tiene de sufrir ésta práctica. Estar subscriptos a un grupo de noticias, crear una página web, adherirse a un directorio on-line. Son los medios a través de los cuales los espammers, se nutren de direcciones.

A éstos no les resulta complicado convertirse en anunciantes: tan sólo deben disponer de un ordenador personal, una lista de correo y una conexión a Internet y ya están preparados para inundar la Red de mensajes publicitarios. Cualquier participación a través de Internet es motivo para que añadan a su colección nuestra dirección de correo. ¡¡OJO!!!!.



Signos:

Las formas y los colores son sus atributos y con ellos les dan forma a imágenes que nos guían y ordenan nuestra existencia. Los carteles viales fueron sus orígenes modernos y se han desparrramado por los rincones. La informática los ha apañado en sus pantallas para hacer una titilante sociedad de significantes, pero también muchas veces son parte del ruido visual que nos rodea.

Encontramos los signos en las etiquetas de ropa, en las cajas y manuales de electrodomésticos, en los aeropuertos y en lugares mucho más cercanos como la agenda electrónica, el celular, el teléfono y la amada computadora.

Quizás en éste último artefacto fue donde experimentamos su última avalancha generada por la utilización de interfaces gráficas en las pantallas.

El campo de prueba de éstos íconos invasores fueron sin lugar a dudas las rutas del mundo con sus carteles viales. Estos íconos con el tiempo se transformaron en símbolos y su función trasciende la forma.

Después de siglos de escritura, el hombre vuelve a lisonjear con los antiguos pictogramas de la mano de la informática y el destino de ésta relación es tan impredecible como incierto.

Arroba:

Su forma encerrada, poco comunicativa diría un grafólogo, es por el contrario el signo paradigmático de la comunicación entre las personas. Desde su deslucido protagonismo en los viejos teclados de linotipos y teletipos, saltó al espacio informático por azar. Más allá de esto su curriculum acumula varios siglos.

Voz árabe que significa cuarta parte. Unidad de peso en el antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla que equivale a 11.5 Kg., es decir, la cuarta parte de un quintal. Su origen se remonta al siglo VI o VII. Surgió como una ligadura, es decir, una unión gráfica de dos letras, de la palabra latina "ad" que significa "a", "hacia", "cerca", o "en".

En 1.884 se incluyó por primera vez en el teclado de una máquina de escribir. Allí se refugio sin demasiado protagonismo hasta principios de 1.971. En la empresa de informática Bolt Beranek & Newman, un programador buscó en el teclado de su vieja teletipos para elegir un signo para separar un nombre de un lugar y eligió la arroba. Por supuesto que fue la primera persona en enviar un mail, y tener la primera casilla electrónica.

¿Aislados, Conectados o Comunicados?

Cuando nos preguntamos si estamos más o menos aislados hay que dividir la respuesta en dos: los cibernautas, aquellos que chequean el mail con el **café** de la mañana; y envían el último mensaje a la hora de dormir. Y los no-cibernautas, aquellos que no han encontrado en Internet y el Correo Electrónico vías a acorde a su manera de comunicarse, informarse y relacionarse con otros.

Internet puede llevar a que nos aislemos de los no-cibernautas. Nos aislamos de la experiencia real, optando por encuentros y experiencias virtuales. La comunicación entre los dos **grupos** es distinta entre sí.

Estamos menos aislados de personas que viven lejos o en otros países; pero a la vez esto no ha ayudado a acercarnos a por ej. (mis abuelos, y eso que viven en otra ciudad).

Amor y Odio en la Informática:

Según investigadores de la **universidad** de Stanford, nuestro inconsciente extiende a la interacción con **computadoras** todas las pautas de relación entre dos seres humanos.

Nos hemos acostumbrado a considerar a la **computadora** la encarnación misma de una **lógica** fría e inhumana, incapaz de sentir la más mínima emoción.

Nuestro inconsciente extiende a las interacciones con la **computadora** todas las **normas** de la interacción social entre dos seres humanos. La cortesía, la adulación y el sexismo, entre otros hábitos, están siempre presentes. De hecho, atribuimos a la **computadora** una "presencia social", frente a la cual reaccionamos como con cualquier persona. La dificultad que tiene el **cerebro** en establecer intuitivamente la diferencia entre lo que es real y lo que está en la pantalla. Millones de años de **evolución** no lo prepararon para vivir rodeado de **imágenes** y de objetos interactivos. No posee el reflejo de decirse es solo una "película, o una pantalla".

El **cerebro** confunde instintivamente "computadora", con "acto social", la máquina no posee la capacidad de reconocer las **emociones** de los otros y responder de modo apropiado; le importa un pepino. Son normales los reproches a nuestra herramienta de trabajo.

La informática afectiva es una nueva **ciencia** que busca las respuestas.

Vocabulario:

Continuativo: Que implica idea de continuación.

Interacciones: Influencia recíproca.

Vinculación: Lazo atadura, unión de una persona o cosa con otra.

Fricción: Acción de estregar o frotar

Disentimiento: No pensar o sentir como otro.

Circularidad: Moverse de un modo continuo, volviendo siempre al punto de partida.

Estamento: Cada uno de los dos cuerpos colegisladores establecidos en **España** por el Estatuto Real.

Óbito: Defunción. **Muerte** Natural.

Orbe: Círculo, esfera.

Designio: Empresa, **plan**, **programa**.

Proclive: Inclinado a una cosa mala.

Titilante: Moverse con ligero temblor.

Paradigmático: Figura de **pensamiento** que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.

Grafólogo: Persona que practica el **arte** de reconocer el **carácter** de otro por su **escritura**.

7. Bibliografía

Diarios:

Río negro.

Clarín.

La nueva provincia.

Revistas:

Emprendedores.

Usted.

Uno mismo.

Hsm. News., Y otras.

Monografías.com,y diversas páginas de Internet.

Organismos y Regulaciones Internacionales

31. Introducción

32. Antecedentes históricos y políticos de las organizaciones y economías

33. Antecedentes de la Apertura Comercial en México

34. Marco jurídico de Derecho Internacional

35. Origen y Estructura de la ONU

36. Organismos Internacionales

37. Conclusiones

38. Glosario

39. Abreviaturas

40. Bibliografía

INTRODUCCION

En este trabajo de **investigación** que eh realizado, quiero explicarle de una manera simplificada los acontecimientos histórico- políticos de la **organizaciones** y economías internacionales que han intervenido en nuestros antepasados hasta la fecha actual. Desde los orígenes de la **Economía** que fue hace siglos, por la necesidad de estudiar la escasez y la riqueza en gobiernos, organizaciones, **empresas**, etcétera.

Veremos el surgimiento de la **sociedad** internacional, como es que los Estados, se ven necesitados de expandir sus **negocios** fuera de sus limites geográficos, por la ambición, deseo de **poder** y de riqueza a través de la conquista y **dominio** en otros **mercados**.

Con el surgimiento y conclusión de las **Guerras** Mundiales, quedaron países empobrecidos por los **gastos** que generaron, aceptan la derrota y los países triunfadores tienen aliados y se unen para una cooperación económica internacional, a través de la cual otorgan préstamos de ayuda a los países necesitados.

Mostraré los antecedentes de la apertura comercial en nuestro País, desde el las barreras arancelarias que interponía nuestro país a otras Naciones para evitar las **importaciones** y la **competencia** de **bienes** y **servicios** extranjeros, existiendo un **equilibrio** económico internacional con el proteccionismo.

Surge una **integración económica**, la cual facilita la apertura comercial y con esto un **mercado** globalizado.

Aparece entonces la necesidad de **normas** y reglas que rijan a las naciones, procurando la armonía entre ellas con el **Derecho Internacional Público**.

Entonces se hace posible los convenios o **tratados** entre las naciones.

Comentaré el surgimiento de la **Organización de Naciones Unidas**, su origen, **objetivos**, la **estructura** orgánica, división de poderes en consejos dentro de la **ONU**, hasta una breve explicación de los Organismos Especializados del **Sistema** de ONU, con el claro **objetivo** de tener un mejor entendimiento de las actividades a realizar por estos órganos.

Nombraré actividades y objetivos que ha desarrollado **México** en el **Tratado de Libre Comercio** con **América** del Norte.

Comencemos la **lectura**...

1.0 ANTECEDENTES HISTORICOS POLITICO DE LAS ORGANIZACIONES Y ECONOMIAS.

1.1 LOS ORIGENES DE LA ECONOMIA

Los ciudadanos gastarán su renta intentando obtener la máxima satisfacción posible o, como dicen los analistas económicos, tratarán de maximizar su **utilidad**. Por su parte, los empresarios intentarán obtener el máximo beneficio posible, proporcionándole a los ciudadanos un bien o **servicio** que sea de utilidad y preferencia.

En la antigua **Grecia**, **Aristóteles** y **Platón** disertaron sobre los **problemas** relativos a la riqueza, la **propiedad** y el **comercio**. Durante la **edad media** predominaron las ideas de la **Iglesia** católica apostólica romana, se impuso el **Derecho canónico**, que condenaba la usura (el cobro de intereses abusivos a **cambio** de efectivo) y consideraba que el comercio era una actividad inferior a la **agricultura**.

En el Siglo XVI desvió la **atención** de los pensadores de la época hacia cómo incrementar la riqueza y el poder de las naciones **Estado**. La **política económica** que imperaba en aquella época, el **mercantilismo**, fomentaba el autoabastecimiento de las naciones. Esta doctrina económica imperó en **Inglaterra** y en el resto de **Europa** occidental desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII.

Los mercantilistas consideraban que la riqueza de una **nación** dependía de la cantidad de oro y plata que tuviese. Aparte de las minas de oro y plata descubiertas por **España** en el Nuevo Mundo, una nación sólo podía aumentar sus reservas de estos **metales** preciosos vendiendo más **productos** a otros países de los que compraba de ellos. El conseguir una **balanza de pagos** con saldo positivo implicaba que los demás países tenían que pagar la diferencia con oro y plata.

Esta preocupación mercantilista por acumular metales preciosos también afectaba a la **política** interna. Era imprescindible que los **salarios** fueran bajos y que la **población** creciese. Una población numerosa y mal pagada produciría muchos bienes a un **precio** lo suficiente bajo como para poder venderlos en el exterior. Se obligaba a la gente a trabajar jornadas largas. De esta filosofía también se deducía que, cuanto antes empezaran a trabajar los **niños**, mejor para el país. Un autor mercantilista tenía un **plan** para los niños de los pobres: "cuando estos niños tienen cuatro años, hay que llevarlos al asilo para pobres de la región, donde se les enseñará a leer durante dos horas al día, y se les tendrá trabajando el resto del día en las tareas que mejor se ajusten a su edad, **fuerza** y **capacidad**".

El alcance de la **ciencia** económica se amplió de manera considerable cuando Smith subrayó el **papel** del **consumo** sobre el de la **producción**. Smith confiaba en que era posible aumentar el nivel general de vida del conjunto de la **comunidad**. Defendía que era esencial permitir que los individuos intentaran alcanzar su propio bienestar como medio para aumentar la prosperidad de toda la sociedad.

El economista francés Jean Baptiste Say aplicó la **ley** que sostiene que el **riesgo** de un **desempleo** masivo en una economía competitiva es despreciable, porque la **oferta** crea su propia **demand**a, limitada por la cantidad de mano de obra y los **recursos naturales** disponibles para producir.

La acumulación primitiva en la **historia** económica de Inglaterra fue posible gracias a la delimitación y al cercamiento de las tierras. Durante los siglos XVII y XVIII los terratenientes utilizaron su poder en el Parlamento para quitar a los agricultores los **derechos** que por tradición tenían sobre las tierras comunales. Al privatizar estas tierras, empujaron a sus víctimas a las ciudades y a las fábricas.

Sin tierras ni **herramientas**, los hombres, las mujeres y los niños tenían que trabajar para conseguir un **salario**. Así, el principal **conflicto**, según **Marx**, se producía entre la denominada clase capitalista, que detentaba la propiedad de los **medios** de producción (fábricas y **máquinas**) y la clase trabajadora o proletariado, que no tenía nada, salvo sus propias manos. La explotación, eje de la doctrina de **Karl Marx**, se mide por la capacidad de los capitalistas para pagar sólo salarios de subsistencia a sus empleados, obteniendo de su trabajo un beneficio, que era la diferencia entre los salarios pagados y los **precios** de **venta** de los bienes en los mercados.

Al menos hasta la Gran **Depresión** de la década de 1930, se defendía que la mejor política era la que reflejaba el **pensamiento** de **Adam Smith**: bajos **impuestos**, **ahorro** en el **gasto público** y **presupuestos** equilibrados.

Entre 1945 y 1973 las economías de los países industrializados de Europa occidental, **Japón** y **Estados Unidos** crecieron lo suficiente para aumentar el nivel de vida de sus ciudadanos. En algunos lugares menos industrializados también se produjo un crecimiento similar, sobre todo en los del Sureste asiático como la isla de Taiwan, Hong Kong, Singapur y Corea del Sur. Este crecimiento se debió a una serie de circunstancias. Tras la destrucción del tejido económico ocurrida durante la II **Guerra Mundial**, se produjo una expansión económica sin precedentes, gracias a la ayuda financiera que Estados Unidos concedió a los países de Europa occidental y a Japón.

1.2 SURGIMIENTO DE UNA COMUNIDAD DE RELACIONES.

En la época del **Imperio Romano** y a pesar de la tradición heredada de los griegos, las aspiraciones imperialistas no permitieron desarrollar prácticas de contacto en forma pacífica y aun que el comercio entre **roma** y sus colonias revestían relaciones de subordinación en las negociaciones. No fue sino hasta la decadencia del Imperio Romano, cuando surgió la necesidad de fomentar la **amistad** con otros pueblos y procurar la formación de negociadores especialmente hábiles para borrar la negativa **imagen** anterior y a la vez comprar la amistad de vecinos para defenderse de los bárbaros.

El Emperador Constantino fomentó la aplicación de estos **métodos** y se preocupó porque sus enviados tuvieran una mayor capacidad negociadora que asegurará la importante posición de su imperio.

Al principio de la edad media, los negociadores que destacan son los enviados de la iglesia católica a las diversas ciudades europeas, con objeto de conseguir apoyo del Estado. Pronto las ciudades-estado de **Italia** sienten la necesidad de defender sus intereses, no solo ante el Vaticano si no ante otras ciudades. En Italia el poder político y comercial era disputado por las cinco entidades más desarrolladas de la región: Venecia, Milán, Florencia, Nápoles y el propio Papado, Ninguna era lo suficientemente fuerte como para avasallar a las restantes, por lo que la costumbre

de enviar representantes encargados de negociar diversas situaciones se hizo practica general, hasta extenderse a toda Europa y entre otros países, de esta forma se da las relaciones sociales entre los estados.

1.3 SURGIMIENTO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL, ANALISIS DE SUS FUNCIONES Y RESULTADOS.

El comercio es el **proceso** histórico de la humanidad, en los regímenes económicos, sus etapas son: la economía domestica o feudal, que se transformo en una economía nacional mediante la unión de varios feudos bajo el **control** de un solo mando político y económico, y que mas tarde evoluciona hacia una **economía internacional**. Estas etapas corresponden al **feudalismo**, al mercantilismo y al libre cambio.

La comunidad internacional surge en la edad media, con el nacimiento de los pueblos y los estados nacionales, con la influencia de la **religión** cristiana.

Los economistas clásicos sostuvieron que "Se requiere muy poco, a parte de condiciones de paz, bajos impuestos y una tolerable **administración** de **justicia**, para que un país se desarrolle desde un estado barbarie hasta el grado mas alto de opulencia".

La **teoría** de la localización, nos dice que arranca de un hecho básico: los **recursos** naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual en el globo terrestre, esta **distribución** desigual de los recursos naturales determina, en las primeras etapas el **desarrollo económico** internacional, condiciones diferentes entre las regiones para la producción de ciertos artículos.

La explotación de estos recursos naturales condujo a los individuos a la especialización en determinadas actividades. En la medida que la acumulación de **capital** y el **conocimiento** tecnológico se desarrollan originan la tendencia a depender menos de dichos recursos, y cuando la humanidad avanza considerablemente surge la sustitución de estos productos sintéticos.

A raíz de la terminación de la **segunda guerra mundial**, cuando la supremacía comercial de Estados Unidos era simplemente indiscutible y mas del 75% de las mercancías comercializadas en el mundo eran de procedencia estadounidense, se inicia una nueva **guerra**, la **guerra fría**, ahora de tipo económico, los principales adversarios de EUA, precisamente sus antiguos enemigos: **Alemania** y **Japón**.

Esta nueva guerra de las **armas** van a ser diferentes pero el objetivo será practicante el mismo: La supremacía internacional y el dominio económico de una **potencia** sobre el resto del mundo.

Durante la llamada Guerra Fría, cuando se declara abiertamente el conflicto hegemónico entre EUA y la URSS por la supremacía ideológica y militar a nivel mundial fue cuando inicio otra guerra, la guerra económica y comercial oculta a los ojos de muchos y donde se gesta tremendo **desarrollo** económico de Alemania y Japón, basada en **políticas** que incluían la aceptación de la derrota y la cooperación total con las potencias vencedoras en el conflicto anterior; se inicia la apertura al exterior y la **promoción** de **exportaciones**.

La acción militar en los **negocios internacionales** es de importancia vital para un país, constituye la base de la vida y de la **muerte** en el camino de la supervivencia y de la aniquilación (Sun Tzu).

El **Comercio Internacional** es la rama de la **ciencia** económica que trata sobre el intercambio de bienes y servicios entre ciertos países para la satisfacción de sus respectivos mercados. Este intercambio implica la **importación** y **exportación** de bienes y servicios.

La exportación es necesaria para compensar las importaciones y equilibrar la **balanza comercial** al interior de un país, las importaciones para compensar posibles deficiencias de producción interna y funcionar además como regulador de precios en el mercado local.

Se establece una división internacional del trabajo benéfica para los países relacionados debido al que el resultado genera un ingreso mundial más elevado y cada vez mejor distribuido entre todas las naciones.

En el largo recorrido histórico de la humanidad desde las tribus sedentarias hasta los estados incipientes, encontramos contactos pacíficos entre representantes de diferentes **grupos** con objeto de lograr acuerdos sobre asuntos de **interés** común, incluyendo actividades comerciales tipo trueque y donde la figura del negociador internacional empieza a tomar forma.

La **competitividad** internacional se relaciona con la necesidad de elevar el nivel de vida de la sociedad y con ello, generar nuevas oportunidades de **empleo**.

Un país con economía abierta aumentará su competitividad solo reduciendo **costos** y precios o bien devaluando la moneda.

Después de la **segunda guerra mundial**, los Estados vencedores se unen formando la **Organización** de Naciones Unidas, para evitar el uso de la fuerza en la comunidad internacional, para mantener la paz, la **seguridad** internacional y como instrumento de cooperación política, económica social y cultural.

1.4 ORIGENES Y ESTRUCTURACION DE LA COOPERACION ECONOMICO INTERNACIONAL.

Tras la segunda guerra mundial, algunos países quedaron en franca **quiebra** económica, sin posibilidades de **alimentación**, producción y **negociación**, por tanto, los países económicamente solventes se vieron en la posibilidad económica de prestar ayuda a otros países necesitados. Actualmente existe el organismo especializado de la ONU el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que es quien se encarga de estas actividades de ayuda a países necesitados.

1.5 TIPOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- 1-. ACNUR (Alto Comisionado de N. U. para los Refugiados)
- 2-. BEI (Banco Europeo de Inversiones)
- 3-. Centro de Documentación Europea Commonwealth
- 4-. Cruz Roja Internacional
- 5-. Diario Oficial de las Comunidades Europeas
- 6-. FAO (Organismo de N.U. para la Alimentación y la Agricultura)
- 7-. Instituto Monetario Europeo
- 8-. NAFTA o TLCAN (Asociación de Libre Comercio de América del Norte)
- 9-. OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- 10-. OEA (Organización de Estados Americanos)

- 11-. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- 12-. ONU (Organización de las Naciones Unidas)
- 13-. Parlamento Europeo Tratado de Maastricht
- 14-. UNESCO (Organismo de N. U. para la Educación y la Cultura)
- 15-. UNICEF (Organismo de N. U. para la Infancia)
- 16-. UE (Unión Europea)

ORGANISMOS o INSTITUCIONES INTERNACIONALES

FMI Fondo Monetario Internacional = Orienta el desarrollo monetario internacional.

BIRF Banco de Reconstrucción y Fomento = Financia la reconstrucción de los países destruidos por la guerra. Conocido como **Banco Mundial**, se creó para facilitar el flujo de capital entre las naciones.

CFI Corporación Financiera Internacional = Hace préstamos sin garantía de los gobiernos.

AIF Asociación Internacional del Fomento = Tercera Organización del **grupo** del Banco Mundial. Hace préstamos no productivos.

BID Banco Interamericano de Desarrollo = Es una agencia regional compuesta por 21 naciones americanas y los E.U.A., cuyo objetivo es acelerar el desarrollo económico de los países miembros.

EL banco hace préstamos los cuales provienen de diferentes fondos: los recursos ordinarios de capital, **operaciones** especiales y fiduciario de progreso social.

2.0 ANTECEDENTES DE LA APERTURA COMERCIAL EN MEXICO.

2.1 PROTECCIONISMO

Política comercial que descansa en la imposición de **aranceles** u otro tipo de barreras a la importación, con el objeto de estimular la producción doméstica. El proteccionismo, en este sentido, se opone al **libre comercio** internacional.

El proteccionismo tiene estrecha relación con la doctrina de la *seguridad alimentaria*, que destaca la importancia que tiene para un país el autoabastecimiento de productos agrícolas, especialmente en caso de guerra o de bloqueo externo y con la política de sustitución de importaciones. En general, refleja la **presión** política ejercida por los productores locales que no están en condiciones de competir en el mercado internacional.

El proteccionismo fue la política comercial clásica que siguieron las naciones durante la época del mercantilismo, pero ha tendido a declinar históricamente en la medida en que se confirmaban los beneficios de las ventajas comparativas en el comercio internacional, con el consiguiente descenso en los precios finales a los consumidores.

2.2 INTEGRACION ECONOMICA VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Un tipo de organización que puede afectar al empresario internacional es la **integración** económica de un grupo de países, este a menudo encuentra que algunos de sus mercados antiguos se convierten en barricadas después del establecimiento de nuevos aranceles. También tienen la oportunidad de penetrar un nuevo mercado multinacional.

A la integración económica se le puede definir como la Asociación de varios países en un mercado común, con el fin de que la cooperación económica pueda beneficiar a sus participantes.

Son muchas las formas en que la cooperación económica puede beneficiar a sus participantes, cuanto mayor sea la buena voluntad para hacer sacrificios y cooperar, mayores serán los beneficios esperados.

La perspectiva de mercados mas grandes es un fuerte incentivo, es conveniente y necesario buscar mayor **eficacia** en el tamaño de las fabricas, mayor especialización en mano de obras directas y maquinas, aumentar la producción y mayores economías en **compras, mercadotecnia y finanzas**, esto puede traducirse en costos bajos y altos niveles de vida.

Ventajas:

- Ninguno país produce todo lo que necesita.
- Los países se ven obligados a comerciar como recurso para proveerse de mayor variedad de mercancías.
- Implica una expansión industrial y un mejor aprovechamiento de los factores de la producción por establecerse producciones en **escala**.
- Optimiza la **eficiencia y productividad** gracias a la complementación industrial.
- Genera un estímulo a la competencia y el consabido beneficio para los consumidores por las bajas de precios.
- Por la expansión y diversificación del comercio se acelera el **crecimiento económico**.
- Se desarrollan nuevas actividades y se logran nuevos productos por la apertura de nuevos mercados gracias a poder negociar mejor los países integrados.

Desventajas:

- Pérdida de autonomía de cada estado frente al otro.
- Encarecimiento de importaciones.
- Acentuación de las disparidades iniciales en cuanto al grado de desarrollo y las dificultades que conlleva para determinados sectores de los países integrados.

2.3 TIPOS DE INTEGRACIONES ECONOMICAS

Cuanto mas alto es el grado de integración de un país, este deberá hacer mas concesiones. Las barreras al **éxito** crecen a medida que aumenta la integración deseada, pone de manifiesto de que trabajar junto se puede beneficiar a todos los participantes.

Cualquier acuerdo internacional que favorezca la especialización y el intercambio estará aumentando la eficiencia en la asignación de los recursos y la productividad de los factores.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/PedirCD.htm>

Se pueden distinguir diversas fases o grados de integración económica entre países atendiendo al nivel alcanzado por el desarme arancelario y por la **coordinación** de las políticas económicas.

<http://www.eumed.net/cursecon/0/pedirbioeco.htm>

- **Un Área de Libre Comercio** está formada por varios países que deciden eliminar las barreras al comercio interno pero manteniendo cada uno sus propios aranceles diferentes frente a terceros. El problema que se deriva de esto es la necesidad de mantener controles fronterizos para los productos que procedan de países pertenecientes al Área de Libre Comercio pero que hayan sido producidos total o parcialmente en el exterior.
- **La Unión Aduanera** se produce cuando un Área de Libre Comercio establece un arancel exterior común. La unión aduanera requiere de mayores esfuerzos de negociación y acuerdo interno. Los controles fronterizos desaparecen para los productos pero permanecen las barreras que impiden la circulación de los factores.
- **El Mercado Común** supone la eliminación de barreras a la circulación de los factores productivos, es decir, de los trabajadores y del capital. La libre circulación de trabajadores consiste en permitir en **igualdad** de condiciones la contratación de la mano de obra que proceda de los países integrantes y en que además, se reconozcan mutuamente las titulaciones profesionales y haya una cierta armonización de criterios educativos. La libre circulación de capitales podría quedar desvirtuada mediante el establecimiento de impuestos diferenciales por lo que requiere también un cierto grado de armonización **fiscal**.
- **Integración Económica Total** supone un grado más en la armonización de las políticas fiscales y monetarias. Se produce aquí una mayor cesión de **soberanía** ya que, al dotarse de un sistema monetario único, cada país se somete a una **disciplina** monetaria para mantener los tipos de cambio dentro de los márgenes autorizados.http://www.eumed.net/mailman/listinfo/emvi/t_blank
- **La Integración Económica**, finalmente, implica la aparición de una **autoridad** supranacional que adoptará las decisiones de **política fiscal** y monetaria. Cualquier decisión particular dirigida al fomento de una rama productiva o a la corrección de un desequilibrio regional deberá ser autorizada por dicha autoridad.

2.4 APERTURA COMERCIAL

Como resultado de la revaloración que ha tenido el sistema de libre mercado en todo el mundo, se ha provocado que países de economías tradicionalmente cerradas, proteccionista o centralmente planificadas hayan modificado dichas políticas económicas ante la cambiante realidad y aceptar en mayor grado la nueva corriente de apertura económica.

Este proceso de revaloración ha ocasionado un proceso de **globalización** en las corrientes comerciales que ahora pueden considerarse que existe un solo mercado a nivel mundial donde se observa que las fronteras nacionales separan las diferentes entidades políticas, lingüística o culturales pero no necesariamente definen diferencias en los requerimientos de los mercados en ambos lados de la frontera.

Como resultado de este proceso, también se ha generado una globalización en la preferencia de los consumidores y por tanto las diferencias entre los países actualmente dejan de ser obstáculos para las actividades empresariales modernas.

Las diferencias culturales seguirán siendo el factor primordial en la definición de estas preferencias ya que los mercados están integrados por consumidores con distintas necesidades, gustos y preferencias debido precisamente

a estas diferencias culturales, lo cual da origen al **concepto** de que es imposible homogeneizar productos y **estrategias**, y al mismo **tiempo** satisfacer por completo las necesidades de todos los consumidores.

2.5 GLOBALIZACION

La globalización se distingue del enfoque tradicional al buscar similitudes en los mercados y mayor homogeneidad en sus productos y en sus actividades de **mercadeo**, proporcionando además la capacidad de enfrentar los retos de las actividades internacionales por medio de una racionalización en sus costos de operación, un incremento en el mercado potencial y en un mejor aprovechamiento de las economías de escala y alcance.

Otro problema que enfrenta la **globalización** es el de realizar una globalización demasiado radical que lleva al exceso de estandarización, provoca que los **programas** de mercadotecnia no tengan la flexibilidad necesaria para ser modificados con celeridad que obligan las condiciones cambiantes de los mercados.

Otro problema es el contexto del enfoque globalizador es la posibilidad de tener una sola perspectiva de lo que ocurre en los mercados, al contar solo con **fuentes de información** controladas por grupos internacionales interesados, lo que impide el estar abierto al flujo constante de **información** proveniente de otros mercados.

Para evitar este tipo de problemas se requiere de suficiente flexibilidad en el seguimiento de programas de globalización de una adecuada y constante interacción con los mercados locales. Se debe tomar en cuenta la **cultura** de los países.

La globalización es un hecho y un proceso.

Es un hecho por que provoca que los habitantes del mundo se vuelvan mucho mas interdependientes entre si y esta interdependencia se mide en **función** de los flujos globales de comercio e **inversión**, así como de la continua degradación de los **sistemas**.

Es un proceso tecnológico y humano: los nuevos **sistemas de información comunicación** global enlazan a los agentes de la globalización, que son básicamente las corporaciones multinacionales, con los diferentes gobiernos, que con frecuencia se convierten en sus socios.

Desde un punto de vista mas humano se dice que la globalización esta impulsada por una mayor explotación de las necesidades humanas, al ofrecer mejores artículos de consumo con mayor variedad y a mejores precios para satisfacer las ansias de poder y **dinero** de una clase superior.

Por tanto podemos decir que la Globalización es una promesa de eficiencia por mejorar las expectativas de vida de mucha gente, pero también es una amenaza para los sistemas actuales de **valores**, los cuales van quedando atrás al no ser considerados como parte fundamental de este proceso.

La economía y la **tecnología** corren a gran **velocidad** y con ello, favorecen el proceso de la globalización.

Los mecanismos políticos, que son los que pueden controlarlos, no crecen a la misma velocidad, al no obtener la cooperación de las grandes empresas multinacionales y no lograr el desarrollo económico de sus respectivos países.

En cualquier circunstancia será necesaria la formación de empresas multinacionales, ya sea en forma de corporaciones globales o **cooperativas** que se encarguen del desarrollo de **proyectos** multinacionales con enfoques comunitaristas lo que a su vez genera a necesidad de contar con personas especializado que sea realmente cosmopolita en el sentido de ser capaz de operar en un **ambiente** global, y así entender las diversas diferencias

culturales que existen a su alrededor y ser lo suficientemente honesto y flexible como para cambiar sus **actitudes** y percepciones de tal modo de aprovechar estas diferencias y participar en un proceso real de desarrollo balanceado.

La homogeneización es un proceso según el cual dos o más elementos se van configurando según pautas comunes, hasta adquirir la misma **naturaleza** o **género** que lo animan y de desvalores que lo debilitan y que al ser participados en común por sus miembros, los reúne en base a una misma **conciencia** colectiva.

La globalización significa el aumento de la vincularidad, la expansión y profundización de las distintas relaciones sociales, económicas y políticas, la creciente interdependencia de todas las **sociedades** entre sí, promovida por el aumento de los flujos económicos, financieros y comunicacionales y catapultada por la tercera **revolución industrial** que facilita que los flujos puedan ser realizados en tiempo real.

En su dimensión económica la globalización puede ser entendida como una nueva fase de expansión del sistema capitalista que se caracteriza por la apertura de los sistemas económicos nacionales, por el aumento del comercio internacional, la expansión de los **mercados financieros**, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la **innovación** tecnológica, la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso del nivel de las **remuneraciones**.

3.0 MARCO JURIDICO DEL DERECHO INTERNACIONAL

3.1 FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL

Concepto de **Derecho Internacional Publico** (DIP): Es aquella rama del derecho que regula el **comportamiento** de los Estados mediante un conjunto de normas positivizadas por los poderes normativos peculiares de la comunidad internacional.

Las **fuentes** del DIP son:

- ♣ **Ley**: Establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados litigantes.
- ♣ **Costumbre Internacional**: Prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho.
- ♣ **Principios Generales del Derecho**: Reconocidos por las naciones civilizadas.
- ♣ **Decisiones Judiciales y la Doctrina**: Son fuentes auxiliares, requieren para su aplicación de una fuente autónoma.

3.2 CONCEPTO DE TRATADOS INTERNACIONALES.

Definición de tratados conforme la Convención de Viena: Tratado es un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el DIP, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualesquiera que sea su denominación particular.

Definición conforme La Ley de Tratados: Tratado es el convenio regido por el DIP, celebrado por escrito entre el **gobierno** de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de DIP, ya sea que para su aplicación requiera o no de la celebración de acuerdos en materias específicas, cualesquiera que sea su denominación, mediante la cual los Estados Unidos mexicanos asumen compromisos.

Los Tratados Internacionales.

Constituye la principal fuente de donde emanan las normas del DIP, se trata de acuerdo de voluntades entre dos o más Estados implicados en documentos en donde se consigna por escrito obligaciones y derechos para los jurantes, lo que da una mayor credibilidad o seguridad, regulando la conducta de los estados entre sí y órganos internacionales con el fin de promover y proteger el respeto de los derechos humanos, la paz y la armonía entre los estados.

3.3 CLASIFICACION DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES

Existen dos formas de clasificar a los tratados:

Clasificación de Orden Formal:

- **Tratados Multilaterales o Colectivos:** Es cuando las reglas son aceptadas por la mayoría de los estados, como por ejemplo la Convención de Viena.
- **Tratados Bilaterales:** que obligan a dos países, como el tratado de Venezuela y Colombia por el Golfo de Venezuela.

Clasificación de Orden Material:

- **Tratados – Contratos:** realización de un negocio jurídico (alianza de comercio, de limites, etc.), que engendra prestaciones reciprocas entre los estados, pero cada uno persigue objetivos diferentes.
- **Tratados Normativos:** tienen por objeto formular una regla de derecho y se caracteriza porque la voluntad de todos los que firman tienen idéntico contenido.

Los Estados pueden firmar un tratado con reservas, lo que significa que "cualquiera que sea el enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o adherirse a él, con el objeto de excluir o modificar los efectos jurídicos de ciertas disposiciones."

4.0 ORIGENES Y ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

4.1 LOS ORIGENES DE LA O.N.U.

Desde hace bastantes siglos se inicia con un **Movimiento** pacifista, movimiento de opinión internacional que lucha por el desarme y por otros objetivos asociados con el pacifismo, especialmente surgidos después de la I Guerra Mundial. Se buscaba la alianza de individuos, organizaciones no gubernamentales para evitar preferencias internacionales.

Desde perspectivas políticas y religiosas muy variadas, el pacifismo se ocupa de un amplio espectro de problemas, entre los cuales se encuentran la prevención de la guerra, la resolución de **conflictos**, el control internacional de armas, el desarme, la desmilitarización de la sociedad y la reducción del gasto militar en los presupuestos nacionales.

Durante siglos, los pensadores religiosos y los **filósofos** han buscado algún medio para la prevención de la guerra. En Europa, durante los siglos XVII y XVIII, los trabajos de **Rousseau**, e Immanuel **Kant** fueron los pensadores que mayores intentos realizaron para definir el camino hacia una paz duradera. Pero los verdaderos antecedentes del movimiento pacifista contemporáneo se originan a **principios** del siglo XIX en Gran Bretaña. En 1816, la Sociedad de los amigos (o cuáqueros) fundó la Sociedad para el Fomento de la Paz Universal Permanente. Filósofos políticos argumentaban que el objetivo de unas sociedades reformadas y civilizadas redundaría en un mundo en el que la guerra no sería necesaria o, al menos, un acontecimiento poco frecuente. Esta idea fue reforzada por el movimiento de libre mercado de mediados del siglo XIX y por la creencia de que el "comercio está dejando la guerra obsoleta"

(John Stuart Mill). Otro pensador inglés, Richard Cobden, llevó el concepto aún más lejos al insistir en que la paz debía ser el objetivo, en vez de una característica, del libre mercado. Desde este punto de vista, los conflictos entre los estados serían tan raros que sólo se necesitaría un sistema de arbitraje para solucionar las ocasionales tensiones.

Según avanzaba el siglo XIX, el pacifismo cristiano fue desacreditado en muchos lugares por utópico e incluso por subversivo. Al mismo tiempo, el número de guerras y de retos a los intereses nacionales hicieron obvio que el libre mercado era mucho menos pacificador de lo que se había esperado. Lo que se necesitaba era algún tipo de organización internacional.

Algunos pacifistas concluyeron que el mayor obstáculo para la paz en Europa y en el mundo seguía siendo la soberanía sin restricciones de los estados. Las propuestas para establecer sistemas federales europeos o incluso mundiales no avanzaron. La Sociedad de Naciones, el primer organismo internacional dedicado a la búsqueda de la paz y a la seguridad colectiva, adquirió carácter oficial en enero de 1920, luego de una inclusión previa en la introducción del Tratado de Versalles (1919). La Sociedad constituyó desde su fundación un compromiso entre los estados y sus gobiernos más que un intento de imponer una autoridad superior sobre los países. El periodo de entreguerras (1919-1939) alumbró nuevas leyes humanitarias para tiempos de guerra, especialmente con el Protocolo de Ginebra de 1925 contra el uso de armas químicas y biológicas. Muchos gobiernos aprobaron sistemas especiales de control de las exportaciones para limitar el comercio de armas.

Tras la II Guerra Mundial se hizo un nuevo intento con la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Pero en pocos años volvieron a perderse las esperanzas de que comience un nuevo orden mundial pacífico con el inicio de la Guerra fría y la carrera armamentística entre este y oeste. Aunque el empleo de bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki impresionó y horrorizó a muchas personas, el movimiento pacifista fue muy lento en su desarrollo, en parte por el deseo de no verse asociado con el estigma de su posición antes de 1939. Pero su presencia se hizo notar finalmente durante toda la Guerra fría. Aunque algunas facciones del movimiento por la paz habían intentado formular un sistema internacional ideal y pacífico, durante la Guerra fría la actividad se centró en las actuaciones de los gobiernos, especialmente en el campo del desarrollo y obtención de armas atómicas. El escape de plutonio en la planta de Windscale (Gran Bretaña) en 1957 motivó el inicio de la Campaña por el Desarme Nuclear (CDN) en un momento en que la política de defensa británica enfatizaba las ventajas de las armas nucleares. A partir de ese momento, el movimiento por la paz se mantuvo muy asociado al desarme nuclear. Las llamadas a favor del desarme unilateral continuaron hasta el final de la Guerra fría, aunque se argumentaba que el único método seguro de hacerlo era mediante tratados de control de armas multilaterales.

La campaña no consiguió detener el despliegue de las armas nucleares pero reavivó el debate público sobre la paz y el desarme. Durante la década de 1980, la Iniciativa de Defensa Estratégica, o 'Guerra de las Galaxias', propuesta por el presidente estadounidense Ronald Reagan provocó una intensa polémica sobre la conveniencia de buscar una protección completa contra los ataques nucleares y sobre los recursos financieros y tecnológicos que habrían de utilizarse para tal objetivo. En noviembre de 1989, el muro de Berlín fue derribado. El comienzo del fin de la Guerra fría significaba que en adelante el movimiento pacifista tendría que ser definido en términos más amplios. Otros pacifistas se han centrado en la libertad de prensa, el control parlamentario de los temas relacionados con la defensa y la seguridad, y la reconversión de las industrias militares hacia usos civiles. Existe actualmente un consenso sobre el hecho de que la seguridad no puede enfocarse únicamente en los tradicionales términos militares, sino que deben tenerse en cuenta aspectos económicos, ambientales y sociales.

El principal interés del movimiento pacifista tras la Guerra fría sigue siendo el control y la prohibición de las armas de destrucciones en masa, nucleares, biológicas o químicas.

Como antecedente la experiencia de la Sociedad de Naciones. Sus antecedentes más próximos de la ONU figuran:

- ♣ Declaración de los Aliados, firmada en Londres 12/06/1941 por 14 países aliados.
- ♣ La declaración conjunta llamada **Carta** del Atlántico, firmada por Roosevelt y Churchill el 14/08/1941.
- ♣ La declaración de las Naciones Unidas por Washington, suscribieron 26 naciones el 01/01/1942.
- ♣ La declaración de Moscú, el 30/10/1943. Participan E.U.A., Gran Bretaña, URSS y **China**. Se establece el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, la necesidad de la creación de un organismo Internacional que les protegiera.
- ♣ La declaración de Teherán en términos similares el 10/12/1943.

Para desarrollar los principios de la declaración de Moscú, el gobierno soviético propuso crear comités de expertos gubernamentales. Dichos comités iniciaron sus labores y el gobierno estadounidense sugirió celebrar una **conferencia** de expertos, quienes se reunieron en dos etapas, de estas reuniones surgieron propuestas que sentaron las bases de la Organización de las Naciones Unidas. Fue comunicado a todas las naciones el 09/12/1944.

Finalmente el 26/06/1945 se firmó en San Francisco la **Carta** de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

4.2 DEFINICION DE OBJETIVOS, PROPOSITOS Y PRINCIPIOS.

Los propósitos constituyen los objetivos de las Naciones Unidas, el artículo 1, señala:

Los propósitos de las Naciones Unidas son:

- 1-. Mantener la paz y seguridad internacional, y con el fin de tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz.
- 2-. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el **respeto** al principio de la igualdad de los derechos, tomar medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
- 3-. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los **derechos humanos** y a la libertad, sin hacer distinción por motivos de raza, **sexo**, idioma, o religión.
- 4-. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios contemplados en el artículo 2 de la carta son:

- 1-. Principio de la igualdad soberana de los Estados.
- 2-. Principio de la buena fé.
- 3-. El principio de arreglo pacifico de las controversias.

- 4-. Prohibición de la amenaza o de uso de la fuerza.
- 5-. Principio de la asistencia de las Naciones Unidas.
- 6-. Principio de la autoridad de la Naciones Unidas sobre Estados no miembros.
- 7-. Principio de excepción de la jurisdicción interna de los Estados.
- 8-. Principio de No intervención.
- 9-. Principio de la cooperación entre los Estados.
- 10-. Principio de igualdad de derechos y de la libre autodeterminación de los pueblos.

4.3 PRINCIPALES CARACTERISTICAS, DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA O.N.U.

Cada estado es soberano de decidir el sistema político y económico que debe adoptar. En 1970 a través de la declaración de los principio del derecho internacional referentes a las relaciones de amistad u a la cooperación entre los estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, en esa declaración se especifica y se declara el alcance y los objetivos de la cooperación económica, a través de esta declaración se logro establecer que una cooperación económica internacional podía crecer la economía mundial estableciendo un sistema mas pacifico y mas seguro.

En 1974 se trato establecer un **programa** de acción para establecer un orden económico internacional y fue escrita siempre en 1974 la carta de los derechos y deberes económicos de los estados. A través de la declaración de acción, se estableció que todas las explotaciones de los recursos naturales y económicos de un país por parte de extranjeros tenían derecho a una compensación. Estas normas sirvieron sobre todo para emancipar a los países en desarrollo. Se establecieron todas las medidas urgentes de aplicarse a estos países. Estas medidas se enfocaron a la producción y explotación de materias primas a la creación de un **financiamiento** del desarrollo a la intervención en el sistema monetario internacional, a la transmisión de tecnología y un ejercicio efectivo y permanente a la soberanía de los estados. La carta de los derechos y los deberes se estableció que tiene que existir normas jerárquicas que rijan las relaciones económicas internacionales y que estas normas no tendrían que ser diferentes, según el sistema económico o social y se tendrán que lograr sobre los principios de equidad, igualdad, soberanía, interés común y cooperación entre estados.

4.4 ESTRUCTURA ORGANICA: ORGANIGRAMA Y FUNCIONES

Los órganos de las Naciones Unidas son:

- ◆ Asamblea General.
- ◆ Consejo de Seguridad.
- ◆ Consejo Económico y Social.
- ◆ Consejo de Administración Fiduciaria.
- ◆ Corte Internacional de Justicia.
- ◆ Secretara General.

La Organización de las Naciones Unidas está dividida en seis órganos administrativos principales que dirigen las funciones de una amplia gama de comités, organismos y fondos. Aunque la Asamblea General supervisa el trabajo de los otros cinco órganos administrativos, el Consejo de Seguridad es la división más importante de Naciones Unidas. El Consejo toma las decisiones finales sobre las iniciativas que Naciones Unidas deben emprender y tiene autoridad para aprobar o desaprobar nuevos miembros. Mientras que el Consejo de Seguridad tiene 15 miembros, la Asamblea General incluye representantes de todos los países que la integran.

Para ver el gráfico seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

4.5.1 ASAMBLEA GENERAL

Es un órgano de competencia general, constituido por la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas. Se representa por cinco delegados y cinco suplentes, su funcionamiento no es permanente.

Cada miembro de la Asamblea General (AG) tiene un solo voto y las cuestiones de procedimiento se deciden por mayoría simple, en cuestiones de importancia se toma por el voto de una mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes.

La AG tiene una competencia general y varias específicas, la primera la faculta para discutir cualquier asunto o cuestión dentro de los límites de la carta o aquellos que se refieran a los poderes y funciones de cualquier órgano creado por la carta. Este órgano podrá hacer recomendaciones acerca de tales asuntos o cuestiones a los miembros de las Naciones Unidas (NA) o al consejo de seguridad, siempre que respecto de una controversia o situación, este último no se encuentre desempeñando funciones que le asigna la carta.

Algunas competencias específicas:

- Considerar principios generales de cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Llamar la atención al Consejo de Seguridad respecto a situaciones que pongan en peligro la paz y seguridad internacionales.
- Elegir miembros permanentes del CS, de ECOSOC, jueces de la CIJ y al Secretario General.
- Admitir, expulsar, suspender miembros de las Naciones Unidas.

4.5.2 CONSEJO DE SEGURIDAD

El Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad. Conforme a la "Carta de las Naciones Unidas", los Estados Miembros están obligados a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo, mientras que los otros órganos sólo pueden hacer recomendaciones.

El Consejo de Seguridad está compuesto por 15 miembros, de los cuales 5 son permanentes (China, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Rusia) y 10 son elegidos por la Asamblea General por un período de 2 años.

Funciones y poderes

El Consejo de Seguridad tiene, de acuerdo a la Carta, los siguientes poderes y funciones:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
- Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo.
- Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente la amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
- Instar a los Miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
- Empezar acción militar contra un agresor.
- Recomendar el ingreso de nuevos Miembros.
- Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".

Comités Permanentes: existen dos comités actualmente, cada uno de los cuales incluye representantes de todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad.

- Comité de Expertos
- Comité de Admisión de Nuevos Miembros
- Comités *Ad Hoc*: se establecen según se requieran, incluyen a todos los miembros del Consejo y se reúnen en sesión privada.
- Comité del Consejo de Seguridad.
- Consejo de Administración.
- Comité del Consejo de Seguridad para la lucha contra el terrorismo.
- Comités de Sanciones.

Votación y derecho de veto

Cada Miembro del Consejo tiene un voto y las decisiones se toman por voto afirmativo de por lo menos nueve de los quince miembros. Cuando se trata de cuestiones de fondo se requiere que además de los nueve votos afirmativos no exista ningún voto de los cinco miembros permanentes en contra. Esta es la regla de la unanimidad de las grandes potencias, conocida más comúnmente como "derecho de veto".

La cuestión del derecho de veto en el Consejo de Seguridad ha sido ampliamente discutida porque se considera como una práctica que vulnera la **democracia** al interior de este órgano. Dentro de los planteamientos de reforma de la ONU se ha estudiado la posibilidad de eliminar el derecho de veto, aunque no se ha llegado a ningún consenso.

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país. "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra".

El mandato primordial encomendado a Naciones Unidas desde su creación, tras la II Guerra Mundial, es precisamente el de velar por el desarrollo de la paz y la seguridad en el mundo. Este cometido es competencia del Consejo de Seguridad de la ONU y las resoluciones que emanan del mismo son de carácter vinculante.

Desde 1948, transcurridos 53 años, el balance son más de 50 operaciones de paz puestas en marcha, pérdida de 1,650 vidas al servicio de la ONU. En la actualidad, La Organización está llevando a cabo 16 operaciones de paz. Las NU no cuenta con un ejército permanente los artífices de estas operaciones de mantenimiento de paz son conocidos como "Cascos azules o boinas azules".

Naciones Unidas se rige por el principio básico de que "la utilización de las armas no es la mejor fórmula para arreglar una controversia".

Asimismo, se entiende que las operaciones de mantenimiento de la paz son especialmente útiles para recordar a las partes en conflicto que la comunidad internacional está pendiente de sus actos y de la legalidad de los mismos.

La **misión** de paz no debe utilizarse, en modo alguno, para favorecer a una parte en detrimento de la otra.

Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por estas normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes

El Consejo de Seguridad, al autorizar una operación de paz aprueba simultáneamente su financiación, que por lo general, sale de las contribuciones obligatorias de los Países Miembros.

Los Países Miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deben pagar unas cuotas superiores, debido a su papel de responsabilidad preponderante en el citado Consejo.

Las contribuciones voluntarias de ciertos países desarrollados, permiten también financiar una serie de operaciones de paz, tal es el caso de Suiza, que no perteneciendo a la ONU, ha aportado fondos y equipo material

Plazos y procedimientos para el establecimiento de una operación de paz.

Antes de la guerra fría las misiones de mantenimiento de paz tenían un plazo para desplegarse en el terreno de tres a seis meses, debido a un complejo sistema de financiación compensatorio entre los Países Miembros. Hoy en día, tras la desaparición de la amenaza de la guerra fría y con la demanda imperiosa por responder con rapidez a situaciones de confrontación cada vez más numerosas, complejas e inmediatas, el Secretario General y la propia Asamblea General, están tratando de estudiar fórmulas novedosas para agilizar los procedimientos y reducir el tiempo de despliegue.

4.5.3 CONSEJO ECONOMICO SOCIAL (ECOSOC)

Coordina la labor de:

- 14 organismos especializados
- 10 comisiones orgánicas
- 5 comisiones regionales

Recibe **informes** de:

- 11 Fondos y Programas de la O.N.U.

Emite recomendaciones de política

Promueve:

- niveles de vida más elevados
- el pleno empleo
- el progreso económico y social
- la identificación de **soluciones** para problemas de **salud**, económicos y sociales en el plano internacional
- la cooperación en el orden cultural y educativo
- el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales

El alcance del Consejo Económico y Social abarca más del 70% de los **recursos humanos** y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas.

•Para desempeñar su mandato, el Consejo Económico y Social consulta con representantes de los sectores académico y empresarial y con más de 2.100 organizaciones no gubernamentales registradas.

- El Consejo celebra en julio de cada año un período de sesiones sustantivo de cuatro semanas de duración, un año en **Nueva York** y otro en Ginebra.
- El período de sesiones incluye una serie de sesiones de alto nivel, en la que los ministros de los gobiernos nacionales y los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un tema determinado de importancia mundial. Ejemplo; "Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de **la pobreza** en el contexto de la aplicación del Programa de Acción de Brúcelas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010".

Ha sido el precursor de:

- La formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en Nueva York en la Cumbre del Milenio.
- El establecimiento en 2001 del Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la **tecnología de la información** y las **comunicaciones** [TIC].
- La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que actualmente recibe en forma oficial el apoyo de la comunidad internacional.
- La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en marzo de 2002 en Monterrey (México).
- El control y la **evaluación** del seguimiento del Consenso de Monterrey.

Miembros del Consejo Económico Social

El Consejo Económico y Social es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (art. 7 de la Carta). Se compone de 54 miembros elegidos por un período de tres años. Las plazas en el Consejo se distribuyen según un criterio de representación geográfica: catorce se adjudican a estados africanos, once a estados asiáticos, seis a estados de Europa oriental, diez a **América Latina** y estados del Caribe y trece a estados de Europa occidental y otros.

Mesa del Consejo Económico Social.

Cada año, a comienzos de cada período de sesiones anual, el Consejo elige la Mesa. Las principales funciones de la Mesa consisten en proponer el programa, elaborar un programa de trabajo y organizar el período de sesiones con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas.

4.5.4 CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Tiene como función, la de supervisar la **administración** de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Surgimiento de este Consejo.

Surge cuando se dio un arreglo al artículo 75 de la carta, porque las Naciones Unidas establecieron un Régimen Internacional de Administración Fiduciaria para la administración y vigilancia de los territorios que puedan colocarse bajo dicho régimen en virtud de acuerdos especiales posteriores.

Objetivos del Consejo.

Uno de los objetivos básicos en el artículo 76, consiste en promover el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

Lo Constituye

El consejo de administración fiduciaria está constituido por los cinco miembros permanentes del "consejo de seguridad": China, Los Estados Unidos, la federación de Rusia, Francia y el Reino Unido.

Objetivos y propósitos:

- El objetivo principal de este consejo consiste en promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomisos y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la **independencia**.
- Los propósitos del régimen de administración fiduciaria se han cumplido a tal punto que todos los territorios en fideicomisos han alcanzado el gobierno propio o la independencia, ya sea como estados separados o mediante su unión con países independientes vecinos.

4.5.5 CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (CIJ)

Es el principal órgano Jurisdiccional de las Naciones Unidas.

Se encuentra integrada por 15 miembros, de distinta nacionalidad, deben representar las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo.

Requisitos de los magistrados:

- Personas que gocen de la más alta consideración **moral**.
- Personas con condiciones suficientes par el ejercicio de las más altas funciones judiciales en sus respectivos países.
- Ser jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

Ante La CIJ se pueden entablar dos clases de procedimientos: El contencioso y el Consultivo.

En el procedimiento contencioso la corte es competente para conocer todas las diferencias en orden jurídico en que se reconozca competencia. Formas de aceptar la jurisdicción:

- ◆ Por medio de un acuerdo especial o ad hoc, en el que se reconozca la competencia de la corte para conocer el caso **concreto** entre las partes del conflicto.
- ◆ Por medio de un tratado vigente, en el que las partes obliguen a someter cualquier diferencia de interpretación, aplicación o ejecución del tratado a la corte.
- ◆ Mediante la aceptación de la cláusula facultativa.

Este procedimiento se inicia con la presentación de la demanda o del compromiso existente entre las partes.

Procedimiento Consultivo: Inicia con la petición del dictamen a la corte, una vez recibida, el secretario de la corte le notifica a los Estados que tenga derecho a comparecer y a las organizaciones internacionales que a juicio de la corte o de su presidente puedan suministrar información.

4.5.6 CONSEJO DE LA SECRETARIA GENERAL.

Es una plantilla de funcionarios internacionales que trabajan en la sede de las naciones unidas en Nueva York y por todo el mundo, que realizan la labor cotidiana de la organización. Presta servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administra los programas y políticas que estos elaboran.

Funciones de la secretaría general:

- La **administración de operaciones** de mantenimiento de la paz.
- La **medición** de controversias internacionales
 - Las tendencias y problemas económicos y sociales.
 - Organiza conferencias internacionales
- Vigila el grado en que se realizan las decisiones adoptadas por los órganos de las naciones unidas.
- Interpreta **discursos** y traduce **documentos** a idiomas oficiales.
- Realiza programas para dar a conocer a **los medios de comunicación** la labor de las naciones unidas.

La secretaria esta organizada en varios departamentos, entre los que se incluyen las oficinas encargadas de la información política, legal, financiera, económica, pública y de tutela.

Funciones del Secretario General.

La carta de las naciones unidas define al secretario general como el "mas alto funcionario administrativo" de la organización. Actualmente es "Kofi Annan" de Gahana.

La labor del secretario general implica un cierto grado de tensión inherente y creativa, que dimana directamente de la definición del cargo enunciado en la carta. La carta autoriza al secretario general a señalar a la atención del consejo de seguridad cualquier asunto que en su opinión amenace la paz y la seguridad internacionales.

También le asigna el **desempeño** de las demás funciones que le encomienden el consejo de seguridad, la asamblea general y los otros órganos principales de las naciones unidas.

El secretario general hace de portavoz de la comunidad internacional y al mismo tiempo de funcionario de los estados miembros, funciones que al parecer aseguran un cierto grado de fricción.

Su labor entraña consultas diarias con dirigentes mundiales y otras personas, la asistencia a los periodos de sesiones de los diversos órganos de las naciones unidas y **viajes** por todo el mundo como parte del esfuerzo general por lograr que se comprenda mejor el papel de las naciones unidas en los asuntos internacionales.

El secretario general publica una **memoria** anual, cuya aparición se aguarda con ansiedad, en la que evalúa la labor de la organización y anticipa su parecer acerca de las prioridades futuras.

4.6 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE LA O.N.U.

Los organismos especializados son entidades independientes vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales. Presentan informes al Consejo Económico y Social (del que dependen) o a la Asamblea General. Tienen sus propios presupuestos y órganos rectores, sientan sus propias normas y directrices y dan asistencia técnica y otros tipos de ayuda práctica en casi todas las esferas de la actividad económica y social.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
[Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación \(FAO\)](#)
[Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura \(UNESCO\)](#)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
Unión Postal Universal (UPU)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
[Grupo del Banco Mundial](#)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización Mundial de Comercio (OMC)
[OMI \(Organización Marítima Internacional\)](#)

4.6.1 FAO ORGANIZACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

- Conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre. Al brindar sus servicios tanto a países desarrollados como a países en desarrollo, la FAO actúa como un **foro** neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos y de información.
- Alcanzar la seguridad alimentaria para todos, y asegurar que las personas tengan acceso regular a **alimentos** de buena **calidad** que les permitan llevar una vida activa y saludable, es la esencia de las actividades de la FAO.

- El mandato de la FAO consiste en mejorar la **nutrición**, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial
- Desde su fundación en 1945 la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre.

Actividades de la FAO

Las actividades de la FAO comprenden cuatro principales esferas:

- Ofrecer información.
- Compartir conocimientos especializados en **materia** de políticas.
- Ofrecer un lugar de encuentro para los países.
- Llevar el **conocimiento** al campo.

4.6.2 ONUDI/UNIDO ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

- La ONUDI busca promover el desarrollo y la cooperación industriales. Fue establecida en 1966 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1985.
- La ONUDI tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de la población y promover la prosperidad en el mundo ofreciendo soluciones concretas para el desarrollo industrial sostenible en los países en desarrollo y los países en transición.
- Colabora con los gobiernos, las asociaciones empresariales y el sector industrial privado para crear la capacidad industrial necesaria para encarar los problemas de la mundialización de la **industria** y generalizar sus beneficios
- El **presupuesto** de la ONUDI para el 2000 fue de 133 millones de dólares y en 1999 contaba con 655 funcionarios en la sede y 1,830 expertos en todo el mundo.

Objetivos de ONUDI

1. Crecimiento industrial, tecnológico y competitividad
2. Desarrollo equitativo mediante la industrialización
3. Cooperación internacional en materia de promoción de **inversiones** industriales y tecnología
4. Desarrollo de los recursos humanos para la industria
5. Desarrollo industrial ecológicamente sostenible

4.6.3 UPU UNION POSTAL UNIVERSAL

- Es el organismo especializado de los servicios **postales** internacionales. Fue establecido en virtud del "Tratado de Berna" en 1874 y se convirtió en un organismo especializado de la ONU en 1947.
- La UPU desempeña una función fundamental en promover y desarrollar **la comunicación** entre todos los pueblos del mundo a través de la promoción de la revitalización continua de los servicios postales.
- Objetivos de la UPU
- Promover el servicio postal universal
- Afianzar la organización y el mejoramiento de los servicios postales

- Aumentar el **volumen** del correo mediante el suministro de productos y servicios postales actualizados
- Mejorar la calidad del servicio postal
- Participar en la asistencia técnica postal que soliciten los países miembros y fomentar la colaboración internacional en materia postal.
- Fijar tarifas, límites máximos y mínimos de peso y tamaño, así como las condiciones de aceptación de la correspondencia.
- Establecer reglamentos aplicables a la misma y de objetos cuyo **transporte** requiere precaución especial, como sustancias infecciosas y radioactivas.

4.6.4 OMS ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (*)

4.6.5 OMM ORGANIZACIÓN MUNDIAL METEOROLOGICA (*)

4.6.8 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (*)

4.6.9 OACI ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (*)

4.70 UIT UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. (*)

4.71 OMI ORGANIZACIÓN MARITIMA INTERNACIONAL (*)

4.72 UNESCO ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION, CIENCIA Y CULTURAL (*)

4.73 FMI FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (*)

4.74 OIT ORGANIZACIÓN INTERNA DEL TRABAJO (*)

(*)Para ver el texto completo seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

5.0 ORGANISMOS INTERNACIONALES.

5.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE. (TLCAN).

A través de este tratado se han adquirido compromisos frente a dos países desarrollados: Estados Unidos de América y Canadá.

En inglés se le denomina: North American Free Trade Agreement (**NAFTA**).

5.1.2-. Contenido del Tratado de Libre Comercio con America del Norte (TLCAN).

Establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al libre cambio, en la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLCAN fue firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush.

5.1.3-. APROBACIÓN DEL TLC POR LOS TRES PAÍSES.

El TLCAN se constituyó según el **modelo** del Tratado de Libre Comercio Estadounidense-canadiense, en vigor desde 1989, por el cual fueron eliminados o reducidos muchos de los aranceles existentes entre ambos países. Tras varios años de debate, el TLC fue aprobado en 1993 por las respectivas asambleas legislativas de Canadá, México y Estados Unidos. Exigía la inmediata supresión de los aranceles que gravaban la mitad de las mercancías estadounidenses exportadas a México. Otros aranceles irían desapareciendo progresivamente durante un periodo aproximado de 14 años.

Canadá fue el primer signatario que ratificó el acuerdo: el Parlamento canadiense adoptó las medidas necesarias el 23 de junio de 1993. En Estados Unidos, el debate sobre el TLCAN dividió a los miembros del Partido Demócrata y del Partido Republicano, y provocó una gran oposición por parte de los grupos sindicalistas y ecologistas. Muchos temían perder su trabajo, a consecuencia del traslado de fábricas estadounidenses a México, donde la mano de obra era más barata, y la aplicación de las leyes sobre **medio ambiente** y derechos laborales menos rígida. Los grupos ecologistas se opusieron al TLCAN, porque les preocupaba la presumible falta de medios para aplicar controles de **contaminación** y seguridad en los alimentos. En respuesta a estas dudas, en 1993 se aprobaron tres tratados complementarios sobre temas medioambientales y laborales. Tras una larga batalla, el Congreso estadounidense aprobó el TLCAN en el mes de noviembre. En México, las objeciones se referían tanto a la posible pérdida de soberanía económica como al temor de que el acuerdo reforzara la posición del hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de todo, el acuerdo fue finalmente ratificado en el mes de noviembre.

5.1.4- DEBATES POSTERIORES.

Incluso después de su aprobación, el TLCAN siguió siendo tema de debate entre sus partidarios y detractores. La administración del presidente estadounidense Bill Clinton afirmó que el pacto había creado 100.000 puestos de trabajo en Estados Unidos durante su primer año de vigencia; por el contrario, sus críticos argumentaban que el aumento de las importaciones, exigido por el TLCAN a Estados Unidos, provocó la pérdida de puestos de trabajo. El TLCAN supuso la caída de la bolsa mexicana tras una **devaluación** gubernativa del peso, en diciembre de 1994, que demostró las debilidades estructurales y la incompleta modernización del sistema económico y político mexicano. Además de la falta de consenso sobre el número de puestos de trabajo generados o destruidos con el TLCAN, los economistas han considerado que resulta complicado apreciar los cambios económicos provocados por el TLCAN a partir de otros factores.

5.1.5- UN ENORME ESPACIO ECONÓMICO COMÚN

El TLCAN constituyó el segundo espacio de libre comercio más grande del mundo, sólo superado por el Espacio Económico Europeo (EEE), que entró en vigor al mismo tiempo que el TLCAN. Mediante la unión de Canadá, México y Estados Unidos en un mercado abierto, el TLCAN pasó a englobar a un total de 365 millones de consumidores. Las conversaciones sobre la posible inclusión de todos los países latinoamericanos en el TLCAN (a excepción de **Cuba**) comenzaron a finales de 1994. Las negociaciones para que **Chile** ingresara en el TLCAN se iniciaron de manera oficial en 1995, incluyendo planes para la creación de un espacio de libre comercio que abarcara todo el continente americano a principios del próximo siglo. Sin embargo, la inclusión de más países en el TLCAN será un proceso difícil, ya que algunos de ellos están lejos de poder acceder al mismo y de poder aplicar los rigurosos requisitos económicos exigidos por un acuerdo de libre comercio entre los que está el establecimiento de unos mínimos sobre salario, condiciones de trabajo y protección medioambiental.

5.1.6- Objetivos del TLCAN.

Los objetivos del presente Tratado, expresados en sus principios y reglas, principalmente los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia, son los siguientes:

- s. Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes.
- t. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.
- u. Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes.
- v. Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes.
- w. Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.
- x. Establecer lineamientos para la cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones de este Tratado a la luz de los objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas aplicables del derecho internacional.

5.1.1.- La naturaleza jurídica del Tratado de Libre Comercio de la América del Norte.

Se trata de un acto jurídico híbrido, desigual, desventajoso que para México tiene las características y el rigor de un tratado internacional, mientras que para EUA y Canadá es solo un Acuerdo, pero para ellos el acuerdo tiene una categoría jerárquica menor a un Tratado.

Existen tres tipos de acuerdos:

- ◆ Acuerdo Ejecutivo.
- ◆ Acuerdo de pacto de caballeros.
- ◆ Acuerdo de comercio.

El tratado lo celebra el presidente estadounidense y deben aprobarlo las dos terceras partes de los senadores presente. Si México celebros un tratado en cuya celebración le correspondió intervenir al presidente mexicano también estuvo sujeto a la aprobación del senado de la república, debió por tanto exigir que para EUA, el acto jurídico bilateral correspondiente hubiera también tendido el carácter de tratado. Al no haber ocurrido esto, surgió un acto híbrido que se podría denominar: tratado-acuerdo.

No cabe duda que el TLCAN, tiene calidad de un acto jurídico y dada esa naturaleza, es necesario advertir la presencia de algunos elementos que son característicos.

- ◆ Se trata de un acto jurídico trilateral, limita hacia futuro las posibilidades de decisión mexicana, pues, mientras el tratado subsista, México no podrá actuar unilateralmente.
- ◆ Presencia de un acto jurídico que es heterónomo en su cumplimiento, México depende de la voluntad del sujeto pretensor pues este es el único que lo puede liberar de los compromisos que haya contraído.
- ◆ Para que México este en aptitud de poder actuar unilateralmente, de manera libre, requiere denunciar el tratado internacional que lo sujeta a los compromisos internacionales contraídos.

En realidad no se trata de libre comercio, pues su contenido compromete a nuestro país en múltiples renglones económicos y jurídicos, entre ellos: servicios financieros, condición jurídica de extranjeros, acceso de bienes extranjeros altercado propio, reglas de origen, tecnología, procedimientos aduaneros, propiedad industrial, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, colocación de automóviles usados, **normalización**, medidas de emergencia, solución supranacional de controversias, inversiones extranjeras, eliminación del sistemas generalizado de preferencias, comercio fronterizo de servicios, etcétera.

No es libre comercio, pues no pertenece a un sistema de integración en el que hubiera libre circulación de personas, mercancías, unificación interna, y trato diferencial mas riguroso hacia el exterior, no ayuda al país mas débil.

No se tomo en cuenta corregir resultados que hubieran sido considerados desfavorables para los tres países, si es que se hubiera celebrado un autentico acto jurídico de libre comercio.

5.1.7-. Cualidades de los negociadores mexicanos.

Es importante escoger a los mejores negociadores que salvaguarden los intereses vitales de nuestro país.

Es necesario que tuvieran conocimientos profundos del Derecho Internacional.

Se sugirió que los negociadores fueran personas:

- ◆ Inteligentes de talento reconocido en el área de negociación.
- ◆ De experiencia pues representaría al país en el exterior y en la contratación internacional.
- ◆ Ser poseedores de un alto concepto de dignidad nacional, supieran de igualdad jurídica, para evitar que hubiese subordinación a países mas fuertes.

5.1.8-. La asimetría entre los países intervinientes en el TLCAN.

Intranquilizo a mexicanos el hecho de que se celebrase en condiciones de igualdad un tratado de libre comercio entre dos países desarrollados.

Esta asimetría coloca en un lugar desventajoso a nuestro país, por tanto corre peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, por tanto será victima de penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que redundo a grandes pérdidas.

5.1.9-. Implicaciones del TLCAN.

El tratado contiene algunos aspectos complejos.

- ◆ En la mayor parte del tratado contiene notas anexas, las cuales tienen el mismo **valor**.
- ◆ En lagunas parte del tratado no es trilateral si no bilateral.
- ◆ Se manifestó la necesidad de conocer la cláusula del Abuelo. Y otras.

5.1.10-. Inconstitucionalidad de aspectos diversos del TLCAN.

El autor señala varios ejemplos de inconstitucionalidad, que se da a razón de este tratado, viola las garantías constitucionales de los mexicanos. Este tratado viene a beneficiar más a los extranjeros que a los mismos mexicanos.

5.1.11-. Disposiciones del TLCAN que resultan preocupantes.

- ♣ Asimetría que resulta en desventaja para los mexicanos.
- ♣ Abrir mercados a extranjeros competitivos significa el cierre de empresas mexicanas y la pérdida de fuentes de empleo.
- ♣ El tratado dice que un extranjero si puede demandar al país por el incumplimiento de una obligación, pero en cambio un mexicano no puede demandar.
- ♣ Si un extranjero ve que su negocio no funciona en el país, puede retirarse con sus utilidades ya que nuestra **constitución** **marca** que México no puede expropiar o nacionalizar bienes de extranjeros en nuestro territorio.

5.1.12-. La propuesta de Denuncia al TLCAN.

Por tanto el autor de este **libro** sugiere la denuncia de este tratado, al que según su **análisis** no es beneficioso para nuestro país, por el contrario se encuentra en desventaja por ser México un país subdesarrollado.

6.0 CONCLUSIONES

La economía puede decirse que es la ciencia que estudia la riqueza, o bienes y servicios, se viene presentando desde tiempos remotos, la cual ha sido necesaria para el estudio profundizado del valor que debe aplicarse a los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado.

Los países median su riqueza por el oro y plata que poseía el país, ambicionaban mas riquezas, al grado que pensaban fríamente sobre los obreros en explotarlos arduamente con un trabajo forzado y mal pagado, deseaban incrementar sus ganancias para poseer mas poder ante los otros países rivales.

Apareció Adam Smith, quien sugirió que si los empleados eran bien remunerados y se desenvolvían en un buen ambiente de trabajo producirían mas bienes y servicios en un menor tiempo, por tanto se obtendrían mayores beneficios. En verdad que es exagerada la ambición de estos hombres, al grado de despojarles de las tierras que les corresponden, para obligarlos a subsistir bajo el mando de los autoritarios forzándoles entrar como obreros y con míseros salarios, proponiendo la entrada **laboral** de los niños de cinco años y otorgarles puestos según su fuerza. Pero en si ahí no radicaba el problema, el problema era que entonces no tenían sus derechos o no se los respetaban.

Pasada la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión, sucedió la apertura económica internacional, con la ayuda de los EUA.

Tras la caída del imperio romano, Constantino se vio en la necesidad de abrir el mercado con sus vecinos de forma amistosa, procuraba negociantes inteligentes para convencer sobre acuerdos a productivos a los Estados.

Las relaciones de una economía internacional surge en la edad media, con el crecimiento de los pueblos. Llega la Guerra Fría, pero los perdedores aceptan la derrota y los demás países hacen alianza con el ganador, permitiendo

así un comercio internacional, donde los países salen beneficiados con la importación y exportación de bienes o servicios. Se busca elevar el nivel de vida de la Sociedad.

La cooperación económica internacional, es la ayuda que se hacen unos países a otros para disminuir la **pobreza** que reina en sus territorios, proporcionándoles la oportunidad de incrementar su producción, generar empleos a los ciudadanos, fomentar la paz y vivir mejor.

El proteccionismo considero que ya no existe en México, ahora con la reducción de los aranceles en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, a mi parecer nos ha perjudicado bastante, pues los mexicanos ya consumimos menos los productos elaborados en nuestro país, preferimos productos americanos o japonés, por un bajo precio, dejamos a un lado el **producto** elaborado en el país, por tanto del efectivo se apodera el mercado extranjero, provocando un menor flujo en el producto interno bruto. Creo que nos encontramos en desventaja por tener un tratado con la primera potencia mundial, quien nos atiborra de productos y ocasiona reducción de empleos y pobreza.

La integración económica internacional, es la asociación de países para el intercambio de bienes y servicios a un mejor precio. Motiva a otros países para proveer mejores productos a mejores precios utilizando la tecnología industrial y eficiencia en la mano de obra. En ocasiones se da el **Dumping**, algunos le llaman **discriminación** del precio del producto en otros países, considero que debemos ser perspicaz, y si en otro país esta fuerte la competencia un empresario, debe nivelar su producto con el contrario procurando plantar en el mercado un producto que a parte de tener un bajo precio, sea de buena calidad, ya que es claro que un mercado nacional, es distinta la competencia a un mercado internacional.

La apertura comercial surge entonces, los países observan las ventajas que pueden obtener comercializando internacionalmente ahora con la ayuda de la tecnología, que los **proveedores** pueden anunciarse, y los consumidores obtienen facilidad en adquirir el producto, que cumpla con sus gustos y necesidades y al precio que mejor le convenga del mercado, entonces surge la globalización.

En la globalización debe tomarse muy en cuenta las costumbres y cultura que tiene el país a donde se exportará el producto. Si el empresario esta acostumbrado a ver una sola perspectiva de los asuntos, debe abrir mas la mente y de esa una, conseguir cinco o siete perspectivas mas de soluciones y entre ese minucioso estudio elegir la mejor, con menor riesgo de fracaso.

No olvidare mencionar el importante papel que ha jugado la tecnología en la globalización, definitivamente sin esta no hubiese sido posible que se diera de una forma tan eficaz, que en cuestión de segundos se realizan los negocios internacionales a través del mundo.

Definitivamente con la apertura comercial internacional, hacia falta aplicar un derecho internacional que controlara el orden y la justicia con los distintos países y hacer valer sus derechos en situaciones de injusticia, y hacerles cumplir los compromisos adquiridos con otros mercados, inclinarse a una ley que ejecute un orden internacional, para de esta forma armonizar las relaciones contrariadas entre los Estados.

De esta forma, surgen los **tratados internacionales**, que es el convenio por escrito que acuerdan dos o países mediante el instrumento regulador del Derecho Publico Internacional, con la finalidad de conservar la armonía entre ellos. A su vez el Derecho Internacional Publico se divide en dos tipos: de orden formal que son acuerdos que se hacen entre países multinacionales o bilaterales. Y los de orden material, los **contratos**-tratados donde realizan los tratados con intereses distintos y los normativos que son de iguales contenidos y a voluntad de los involucrados.

Hablaré ahora de la Organización de Naciones Unidas, que como antecedentes surgió el movimiento pacifista posterior a la **primera Guerra Mundial**, donde los estados se aliaron con el objetivo de sembrar la armonía entre ellos, evitando con esto diversos conflictos; el desarme de instrumentos de guerra, minimizar el presupuesto de armas, pero esto no era fácil de lograrse, aparecieron filósofos y religiosos interesados en profundizar sobre la paz mundial, entonces apareció la Sociedad de Amigos denominada Cuaqueros en 1816, fomentando la paz internacional permanente. Es de gran calidad humana y de interés social el enfocarse hacia movimientos pacifistas. Richard Cobden en el siglo XIX aparece con una excelente idea de que la paz no sea considerada solo una característica o instrumento del comercio, el declaraba que a los hombres desde corta edad debía educárseles con raíces pacifistas ya que las guerras provenían de la mente del **hombre**, entonces desde ahí, había que tratar el problema.

Posteriormente en 1920 surgió la Sociedad de Naciones, que fue otro intento para la estabilidad mundial pacifista, que más que imponer soberanía entre los gobiernos, se mostraba en forma cooperativista en las **relaciones internacionales**.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, se hizo otro intento por formar la ONU, pero se vino la Guerra Fría, donde esta organización intercedió al llamado de los gobiernos para el desarme, Ronald Reagan Presidente de EUA, al finalizar la Guerra Fría realizó el llamado para un movimiento pacifista concreto y en términos amplios. Lo que contrajo la prohibición de armas nucleares masivas.

Del año 1941 al 1943, se firmaron cuatro declaraciones entre los diversos estados, pero en el año de 1945 finalmente se firma la Carta de las Naciones Unidas.

Los objetivos que persigue esta Organización de Naciones Unidas es fomentar la paz internacional, detectar y eliminar las amenazas a la paz, incrementar la cooperación internacional económica, social, cultural, el respeto a los derechos humanos, promover la libertad, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión. Se hace la mención de los diez principios de las Naciones Unidas, donde concluye en los objetivos fijados, que definitivamente son excelentes para cultivar en los hombres la paz y armonía mundial.

La Organización de Naciones Unidas, esta dividida en seis órganos importantísimos, donde cada uno tiene sus actividades definidas y el ámbito específico al cual deben dedicarse en mantener el orden y una buena relación internacional.

Asamblea General tiene facultad para intervenir en los asuntos relacionados con la Carta de la ONU, en la intervención funciones y poderes de nuevos órganos derivados que se formen a raíz de esta Organización, puede hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad siempre y cuando éste no se esté ocupando de sus funciones. Admitir o expulsar miembros de ésta Organización.

El Consejo de Seguridad es el órgano que se encarga de tomar las decisiones finales de las actividades que se ejecutaran siempre persiguiendo el bienestar y la armonización entre los Estados. Su actividad primordial es el mantenimiento de la paz mundial y la seguridad.

Realiza operaciones de paz, con militares de diversos países pero dirigidos por este consejo, son los llamados 'casco azul'. El consejo de Seguridad es quien determina la financiación de las contribuciones que pagan los países miembros.

El Consejo Económico Social promueve niveles de vida más elevados, el empleo, el progreso económico y social de las naciones, la identificación de soluciones para problemas de salud, económicos y sociales en el plano

internacional, la cooperación en el orden cultural y educativo, el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Organismos especializados en diversas áreas, como son:

OIT, FAO, UNESCO, OMS, OACI, OMM, ONUDI, OMPI, UPU, UIT, FIDA, FMI, OIEA, OMC, BM, OMI.

Cada uno de estos organismos especializados planea estratégicamente el desarrollo cultura, económico y social internacional que ocupa su materia, buscando la beneficencia en los diversos países miembros de la ONU, con una mutua cooperación, así como las relaciones financieras internacionales amistosas.

El Consejo de Administración Fiduciaria tiene como función, la de supervisar la administración de los territorios en fideicomisos puestos bajo el régimen de administración fiduciaria.

Promueve el respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión; y en su defecto el régimen también tiene entre sus objetivos la promoción de la igualdad económica y social así como el tratamiento en la administración de la justicia.

La Corte Internacional de Justicia representa las grandes civilizaciones y los principales sistemas jurídicos del mundo. Se requiere de **personal** extremadamente capacitado, con suma **inteligencia** y altos conocimiento en la materia del Derecho Internacional Publico, como jurisconsultos con reconocida competencia en DIP.

La secretaría General actualmente la representa Kofi Annan. Y este consejo esta encargado de prestar servicios a los otros órganos de las naciones unidas y administrar los programas y políticas que estos elaboran.

Este Consejo regula las controversias internacionales, analiza problemas económicos y sociales, organiza conferencias internacionales donde expone al mundo la labor de las Naciones Unidas, Vigila la realización de actividades adoptadas por los órganos de las naciones unidas.

Ahora comentaré, sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Se firma en el año 1992 por los países de Canadá, EUA y México, entra en vigor en el año del 1994, con el Presidente de la Republica Mexicana Carlos Salinas de Gortari, quien hasta la fecha resulta denigrante y ofensivo para muchos mexicanos, pues varios quedaron inconformes y molestos con el sexenio cumplido por este presidente a razón de las malas negociaciones realizadas interna y externamente de nuestra nación.

El TLCAN, implica las reducciones arancelarias con Canadá y EUA, una libre comerciación, libre importación y exportación de bienes y servicios, pero estaba estudiando que este tratado no fue lo mas conveniente para nuestro país, pues estamos en competencia con países desarrollados, quienes nos llevan extrema ventaja en la tecnología avanzada que poseen.

Tecnología con la cual se desenvuelven estos países, además de la alta productividad que generan a bajos costos y precio bajo, exportándolo a nuestro país. Mientras que México, es un país subdesarrollado produce una media productividad, genera gastos medios y precios medios o altos en relación al sueldo o salarios que se perciben aquí en México.

El país mas débil corre el peligro de no estar en condiciones de penetrar competitivamente en los países grandes, mientras que el país débil será victima de amplias penetraciones extranjeras en su mercado interno, lo que termina en una grave pérdida.

Es de relevante importancia resaltar estos **datos** de población. EUA tiene una población superior a 260 millones de habitantes, Canadá mas de 30 millones de habitantes y México 95 millones de habitantes, es una relación asimétrica. El país subdesarrollado no puede competir internacionalmente por que no tiene productos la calidad y el precio suficiente para competir con otros países poderosos desarrollados.

Al no haberse reducido o eliminado los aranceles con EUA y Canadá, los mexicanos tenderían mas a comprar el producto hecho en México pues no tendrá mas opciones, pero esto incrementaría el empleo a ciudadanos en el país, por tanto una regulación económica, por supuesto que no seria bien cerrar los ojos y no abrimos a los nuevos mercados internacionales, pero por lo menos no con quien nos perjudique de esta manera, si bien vemos, la exportación de bienes a EUA y Canadá, mínimas serán las posibilidades de que un ciudadano americano compre un producto mexicano, existiendo un producto parecido en su país y con una marca reconocida, entonces estas son las cosas que deben analizar a nivel nacional. Claro es que la exportación de petróleo y sus derivados es un producto rentable, estos países desarrollados lo necesitan, y no podrían negarse a la compra de ello, sin la obligatoriedad de de este tratado. Ahora bien, exportando a otros países de nuestro mismo nivel de desarrollo o inferior es donde obtendríamos ventajas en el flujo económico del Producto Nacional Bruto, la generación de empleos y mas.

Con el TLCAN se abrió el segundo espacio mas grande del mundo para las negociaciones, ya que el primero lo ocupa Europa. En el Tratado de Libre Comercio, EUA, busca integrar a toda América del sur en este próximo siglo con excepción de aquella que gobierna Fidel Castro, la Republica de Cuba. Pero aun que así lo deseen, les parece poco factible, ya que se encuentran con diversos detalles no favorables, como lo son: los salarios mínimos que se apliquen en los estados, condiciones de trabajo y protección ambiental.

Algunos de los objetivos principales que contenía el TLCAN, es facilitar el intercambio fronterizo de bienes y servicios, aumentar la inversión en los territorios de los otros países, proteger los derechos de propiedad intelectual de cada territorio, crear procedimientos para el cumplimiento del tratado, mejorar la administración conjunta, solución de controversias.

Estoy en parte de acuerdo con el autor, pues como **consumidor** me eh dado cuenta de la preferencia que se tiene por la adquisición de productos norte americanos, en relación a la calidad del producto, aun que muchas veces no sea mas barato, sin omitir que en otros productos si se vea este caso.

En vista que el TLCAN ya esta firmado, y que no queda si no esperar que se denuncie por parte del país, o que el país extranjero nos deslinde de responsabilidades contraídas, lo que por supuesto no sucederá ya que a ellos no les conviene económicamente. Por tanto el gobierno deberá seguir fomentando, la cultura mexicana, **el amor** a nuestro país y sobre todo la preferencia de adquisición de productos y servicios hechos en México.

Las ventajas que a México le atrae este Tratado en las importaciones es la diversidad de productos y servicios, la tecnología, y algunas materia primas. En la exportación **el petróleo**, sus derivados, materias primas, mano de obra barata y otras.

7.0 GLOSARIO

7.1 ARANCELES:

Impuesto específico a pagar por la importación de un bien. Son instrumentos de **estrategia** proteccionista.

Son instrumentos de estrategia proteccionista aun que la mayoría de los países desarrollados el nivel arancelario disminuyo, mantiene la **Unión Europea** un sistema de preferencias bilaterales y un mayor grado de arancelamiento para productos de alto valor agregado.

Lista o catálogo de impuestos aduaneros aplicados generalmente por el gobierno sobre las importaciones y, a veces, sobre las exportaciones.

Los aranceles se establecían para proteger la industria nacional de la competencia externa y para lograr superávit de la balanza comercial. Estas prácticas llevaron a que un gobierno impusiera impuestos elevados y discriminatorios para mostrar su hostilidad hacia otro gobierno; los gobiernos afines entre sí suelen establecer acuerdos arancelarios preferentes.

7.2 CUOTAS:

Es Uno de los principales métodos de financiación de los servicios públicos de telecomunicaciones.

Consiste en pagar ciertos impuestos al comprar el equipo, es el sistema de financiación que más se identifica con las telecomunicaciones públicas.

A favor cuenta con que es un método seguro e independiente, pues protege a los emisores de posibles presiones tanto políticas como comerciales.

7.3 SUBSIDIOS:

Es una medida proteccionista de la Unión Europea. Es la implementación de subsidios que se emplean principalmente en sector agropecuario a través de la denominada política agrícola común (PAC). Se trata de medidas que afectan al comercio internacional por que promueven la producción interna del bloque perjudicando posibles importaciones.

Genera excedentes que desplazan de terceros mercados a otros países más competitivos. Como resultado adicional se produce una reducción de precios internacionales agrícolas.

7.4 BARRERAS NO ARANCELARIAS:

- ♣ Conjunto de restricciones y requerimientos que pueden responder a exigencias de salud, seguridad o directamente a una intención de dificultar el acceso al mercado.
- ♣ Son las Leyes, regulaciones, políticas o practicas de un país que restringen el acceso de productos importados a su mercado.

7.5 DUMPING:

♦ El *dumping* es el fenómeno que se da cuando un país vende en el exterior bienes a precios más baratos de los que adjudica en su propia nación a los mismos productos. La protección está justificada en este caso, sólo si se demuestra que el **Estado** que practica el *dumping* pretende lograr en el país que se protege un **monopolio**, eliminando a los productores nacionales.

♦ Situación que se produce cuando la venta de un bien en el mercado internacional se hace a un precio menor que en el país, es una forma de discriminación de precios.

♦"una definición puramente ortodoxa del dumping en su concepto más amplio, sería la acción deliberada y persistente de venta en un mercado de mercancías a un precio inferior a su costo con el objeto de apoderarse del mismo, anulando a la producción interna, con el ánimo de alcanzar una situación de monopolio que le permita resarcirse con posterioridad, mediante la elevación abusiva de sus precios, de las pérdidas sufridas anteriormente".

7.6 ANTI-DUMPING:

Medida proteccionista o de la defensa en el mercado comercial internacional.

Su propósito es evitar la entrada de productos en competencia desleal. Protección frente al dumping.

7.7 SALVAGUARDAS:

La Unión Europea se reserva el derecho de aplicar salvaguardias especiales, a productos agropecuarios, cuando el volumen de importaciones alcanza un nivel establecido como crítico. Las importaciones adicionales deben abonar derechos aduaneros complementarios.

7.8 TARIFAS:

Las tarifas arancelarias son aquellas cantidades fijas que se aplican a los aranceles.

7.9 EMBARGO:

En Derecho internacional público, el término designa la orden dada por la autoridad, a fin de prohibir la salida de barcos de los puertos sometidos al control de aquella, o con objeto de impedir por ley el transporte fuera del país de determinadas clases de bienes. Como es fácil de comprender, el embargo ya no se limita al ámbito marítimo, englobándose y ampliándose a otros tipos de transporte.

Desde otro punto de vista, se entiende por embargo en Derecho marítimo la acción de inmovilizar un buque, con autorización judicial, como garantía del pago de una deuda relacionada con la actividad comercial del buque: no se le permite zarpar de puerto con el propósito de hacer presión sobre el deudor. Este tipo de embargos cuenta con una legislación uniforme: el Convenio Internacional de Brúcelas de 10 de mayo de 1952, para la unificación de ciertas reglas relativas al embargo preventivo de buques de navegación marítima.

En Derecho privado, conjunto de actividades que tienen por finalidad señalar bienes concretos de un deudor para que éste pueda afrontar sus deudas. No basta que tales deudas existan de hecho y ni siquiera es suficiente que se encuentren vencidas: es preciso que se haya ordenado por vía judicial la ejecución frente al deudor por una determinada cantidad de dinero, y que con antelación se haya requerido el pago a éste habiendo resultado infructuosa la *gestión*. A partir de ese momento, se localizan y señalan los bienes concretos del deudor, a fin de que sirvan, llegado el momento, para satisfacer las costas del procedimiento y las responsabilidades por sus deudas impagadas.

8.0 ABREVIATURAS QUE SE MANEJAN EN EL TEXTO

Para ver el cuadro seleccione la opción "Descargar trabajo" del menú superior

9.0 BIBLIOGRAFIA.

1- Tácticas para la Negociación Internacional y Diferencias Culturales.

Felipe Ávila Marciné.

2-. Comercio Internacional I.

Kirchner Leima Alejandro.

Editorial Limusa, México 2000.

Noriega Editores.

3-. **Finanzas Internacionales.**

4-. Coloquios Internacionales.

5-. **Derecho Internacional Público.**

Arellano García Carlos.

Editorial Porrúa.

6-. Economía Internacional.

Schettino Macario.

Editorial Grupo Ibero América.

7-. www.google.com pagina de **Internet.**

8-. www.altavista.com.mx pagina de Internet.

9-. **Microsoft** enciclopedia encarta 2000.

Berenice Corrales

bere_godcorr@hotmail.com

Estudiante de la Licenciatura de Administración

VII Cuatrimestre

17 de junio de 2005

Derechos Humanos

Partes: 1, 2, 3

Organización de las **Naciones Unidas** y su relación con los **Derechos Humanos**;
Protección de los **Derechos Humanos** en **América**; Comisión Interamericana
y Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

34. Introducción
35. Glosario
36. Acercamiento al tema
37. Evolución Histórica
38. Protección legal de los Derechos Humanos
39. Protección internacional
40. Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos
41. Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
42. Corte Interamericana de Derechos Humanos
43. Conclusión
44. Bibliografía

EPÍGRAFE

La vida humana es inviolable

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es conocer sobre los Derechos Humanos, para ello se pretende definir el **concepto** de Derechos Humanos como aquellas facultades e **instituciones** que en cada momento histórico, concreta las exigencias de **dignidad, libertad, e igualdad** humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad.

A su vez la realización de este trabajo pretenderá demostrar que si bien es cierto que en las últimas décadas el **Derecho Internacional** ha experimentado transformaciones y más bien se encuentra en una fase de formación y consolidación de los Derechos Humanos, y que además los Estados han ido teniendo una tendencia marcada al reconocimiento dentro de sus ordenamientos jurídicos internos de los Derechos Humanos a través de garantías mínimas que a pesar del **desarrollo** que se viene dando, la experiencia ha demostrado que dichas garantías resultan ineficaces, por ser fácilmente modificadas por la voluntad unilateral de cada **Estado**, en **función de los valores** y de los intereses de los **grupos** dominantes en cada **sociedad**.

Se pretenderá demostrar que es efectiva la protección de los Derechos Humanos, la cual se consolida a partir de la creación de **la Organización** de las Naciones Unidas, la cual a su vez se estudiará a fondo. Como tema de mayor relevancia del trabajo, ya que gracias a toda la institucionalización nacional como internacional, cualquier ciudadano puede acudir a instancias internacionales cuando considere amenazados sus derechos o cuando ya hayan sido violados, así como se pretende demostrar que esa protección es efectiva.

Con la realización de esta **investigación** en lo que se refiere al **Sistema** Interamericano de Protección y **Promoción** de los Derechos Humanos, se buscará analizar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el **procedimiento** ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se pretenderá estudiar también las **Organizaciones** No Gubernamentales de Derechos Humanos, su clasificación, características y su relación con la **ONU** y con el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.

Se buscará tomar en cuenta y se analizarán los diversos **sistemas** de protección a nivel internacional de los derechos humanos; el **modelo** tradicional de la Protección Diplomática es decir aquel sistema que protege a la **persona** nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, y el modelo moderno de la Protección de la **Comunidad** Internacional o Protección Internacional, el cual se encuentra limitado por la **soberanía** nacional de los países, y el papel que desempeña el **individuo** dentro del derecho internacional que da lugar a la **competencia** del Estado de la Comunidad Internacional, si es considerado como sujeto de derecho internacional.

Por tanto con relación a lo anteriormente planteado y para cumplir con lo establecido se ha estructurado **el trabajo** en dos capítulos bastante amplios, los cuales a la vez poseen diversas secciones.

Dentro del primer capítulo específicamente la sección primera se refiere a un acercamiento al tema, comienza con el concepto de Derechos Humanos, y luego se extiende a analizar la **evolución** histórica, los antecedentes considerados como los más próximos al surgimiento de los derechos humanos como tales.

Dentro de la segunda sección, se le da más énfasis a la protección legal de los Derechos Humanos, los diversos sistemas de protección, los denominados por la doctrina como el sistema tradicional y el moderno. Ambas secciones son meramente introductorias, no obstante la segunda parte de esta sección ya comienza a referirse concretamente a la **Organización** de las Naciones Unidas, su origen, sus órganos principales, especializados, **funciones**, etc. A su vez analiza también el sistema de protección regional; Organización de los Estados Americanos, sus fines, órganos, y al final de la sección se analizan las organizaciones no gubernamentales, características y clasificación.

El segundo capítulo comprende el Sistema Interamericano de protección y promoción de los Derechos Humanos, procedimiento ante la Comisión y la Corte, declaraciones, pactos y la protección de los Derechos Humanos en América; la comisión y la corte analizadas a fondo.

La técnica o el procedimiento utilizado para la elaboración de este trabajo fue la utilización de las fotocopias y **fichas**, textuales, resumen y de opinión. Por medio de las cuales se obtuvo la **información** de varias **fuentes** primarias.

La **metodología** que se aplicó fue la búsqueda, el **análisis** y la interpretación de las fuentes primarias.

Se pretende además con este trabajo que los interesados adquieran mayor **conocimiento** sobre el tema expuesto, los **problemas** y abusos por parte de autoridades o personas sobre los derechos fundamentales de las personas y por tanto que se tenga una idea clara acerca de la protección nacional e internacional en **materia** de Derechos Humanos, que cada día pretende fortalecerse más y más.

GLOSARIO

70. Comunidad: organización integrada por personas o estados.
71. Constitución **política**: **carta** fundamental que rige **el Estado**.
72. Convención Americana sobre Derechos Humanos: **conferencia** especializada interamericana convocada por la **OEA** en **Costa Rica**, para redactar un tratado sobre derechos humanos en el año 1969.
73. Corte: dependencia de los tribunales

74. Comisión Interamericana: originalmente concebida como un intento de la OEA de detener la violación masiva de los derechos humanos del pueblo cubano.
75. Corte Interamericana: es el órgano más reciente del sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos.
76. Declaración: manifestación que se hace ante el juez o la **autoridad**.
77. Derecho: es el complejo de las condiciones por las cuales el arbitrio de cada uno puede coexistir con el arbitrio de los demás, según la **ley** universal de libertad.
78. Derechos Humanos: Aquellas facultades e instituciones que en cada momento histórico, concreta las exigencias de dignidad, libertad, e igualdad humana, las cuales son reconocidas y tuteladas por el ordenamiento jurídico nacional e internacional. O bien definidos como aquellos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana o para lograr el ideal común de la humanidad. Medio de impugnación que se acuerda contra las resoluciones o sentencias.
79. Discriminación: acción de discriminar o rechazar por razones de **sexo**, **color**, creencias.
80. Igualdad: estado en el cual los individuos son **tratados** en mismas condiciones.
81. Justicia: igualdad ante la ley, dar a cada quien lo que corresponde.
82. Libertad: consiste en **poder** hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada **hombre** no tiene más **límites** que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.
83. Nación: **grupo** de personas que habitan un determinado territorio, pertenecientes a la misma raza y que poseen unidad de **lengua**, **religión** y costumbres.
84. OEA: organización de los estados americanos. Organización de **carácter** intergubernamental más antigua del mundo.
85. OIT: Organización Internacional del Trabajo: constituida dentro del Tratado de Versalles. Organismo autónomo vinculado a la Sociedad de Naciones. Luego pasa a ser el primer órgano especializado de la ONU.
86. Pacto: acuerdo obligatorio de voluntades. Convención jurídica entre Estados.
87. Pacto Internacional: pacto o acuerdo bilateral o multilateral entre Estados.
88. Soberanía: referido a la comunidad política estatal, y que significa una **propiedad** del poder público que consiste en ser superior a los demás. En este sentido es soberana la **nación** pero no las provincias.
89. Sociedad: agrupación de personas con unidad distinta y superior a la de sus miembros individuales que cumple con la cooperación de sus integrantes para alcanzar un fin común. O bien **contrato** por el cual dos o más personas se obligan mutuamente con una prestación de dar, hacer.
90. Sociedad de Naciones: primer organización formal de la comunidad internacional, que se realizó en el año 1919.
91. Soviet: voz eslava que significa consejo o reunión de delegados representantes del pueblo.
92. ONU: organización de las naciones unidas, fomenta la paz, mundial surge luego de **la segunda guerra mundial**.

Sección I: Acercamiento al tema.**D. Derechos Humanos.****4. Concepto**

Una de las áreas en las que el Derecho Internacional en las últimas décadas ha experimentado mayores transformaciones y se encuentra en una etapa de formación y consolidación es en el campo de los Derechos Humanos.

Siempre con el propósito de preservar y fortalecer los derechos del individuo, se observa una tendencia de los Estados a reconocer en sus ordenamientos jurídicos internos la protección de lo que se considera grupos vulnerables, hacia el **diseño** de mecanismos internacionales de protección más eficaces e incluso hacia la formulación de nuevos derechos.

No obstante de incluir en los ordenamientos internos garantías mínimas para el goce y ejercicio de esos derechos; la experiencia ha demostrado que tales garantías pueden ser modificadas por la voluntad unilateral de cada Estado, en función de los **valores** y los intereses prevalecientes de los grupos dominantes en cada sociedad. Es a partir de la **Segunda Guerra Mundial** que se da reconocimiento internacional de ciertos derechos básicos de la persona, los derechos humanos.

Los países americanos no han sido la excepción y en el marco del sistema instaurado por ello, han adoptado numerosos instrumentos relativos a la protección de los derechos humanos; lo que queda por examinar es la **eficacia** de ese sistema.

Más allá de los aspectos normativos, los derechos humanos son el **producto** de luchas **políticas** y dependen de factores históricos y sociales que reflejan los valores y aspiraciones de cada sociedad, en este sentido la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el **Estado de Derecho**, la **democracia** representativa y el régimen de libertad **personal**, son consustanciales con el régimen de protección de los derechos humanos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pero ¿ Qué son los Derechos Humanos?

La primer respuesta que damos a esa pregunta resulta ser que no existe en doctrina unanimidad en cuanto al criterio de delimitar un único concepto de " Derechos Humanos".

Sin embargo la doctrina sí es unánime en aceptar como válida la afirmación de que son aquellos derechos indispensables para lograr la realización plena e integral de la dignidad humana, o para logra el ideal común de todos los pueblos y naciones es decir el ideal de la humanidad.

Los Derechos Humanos pueden definirse como aquellas prerrogativas que conforme al Derecho Internacional, tiene todo individuo frente a los órganos del poder para preservar la dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual o asegurar la prestación de determinados **servicios** por parte del Estado, para satisfacer sus necesidades básicas y que reflejan las exigencias fundamentales que cada ser humano puede formular a la sociedad que forma parte.

Es por esto que cada definición de Derechos Humanos está cargada con el fundamento filosófico del autor. Ejemplo; Antonio Truyol y Serra indica " decir que hay derechos humanos o derechos del hombre en el contexto histórico espiritual - que es el nuestro- equivale a afirmar que existen derechos fundamentales que **el hombre** posee por el

hecho de ser hombre, por su propia **naturaleza** y dignidad; derechos que le son inherentes, y que lejos de nacer de una concesión de la sociedad política han de ser por ésta consagrados y autorizados".

Esta definición implica la consideración de los Derechos Humanos como derechos naturales, a este fundamento lo denominan los racionalistas (ius = vínculo). Iusnaturalista por que posee un vínculo con la naturaleza propia del ser humano y racionalista porque está basado en las concepciones filosóficas de los racionalistas del siglo XVII.

Por otro lado el **profesor** Gregorio **Peces-** Barba considera que los derechos humanos son "facultad que la norma atribuye de protección a la persona a lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su **participación política** o social, o a cualquier otro aspecto que fundamenta su vida, que afecte su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el **respeto** de los demás hombres, de los **grupos sociales** y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción".

Eusebio Fernández dice que " toda persona posee unos derechos morales por el hecho de serlo y que estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de **discriminación** social, económica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo **tiempo** las condiciones del desarrollo de esa dignidad".

Esta definición señala la defensa de los Derechos Humanos como un reto **moral** de nuestro tiempo, la pieza clave de la **justicia** del Derecho y de la legitimidad del poder.

Siguiendo las palabras de Antonio Pérez Luño se define derechos humanos como "conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, libertad, y la igualdad humanas las cuales deben ser reconocidas positivamente por el ordenamiento nacional e internacional".

La anterior sería una fundamentación histórica puesto que consagra los derechos humanos como hechos históricos.

Para el fundamento iusnaturalista racionalista de los Derechos Humanos, son inmutables, universales y absolutos mientras que para la fundamentación histórica, los Derechos Humanos son históricos, **variables** y relativos como bien afirma Manuel Periz " el concepto y formulación de los Derechos Humanos se ha decantando a través de la **historia**, a partir del núcleo teórico más amplio de la humanidad, entendida ésta no en su apoyo sentimental, sino como un **proceso** de autoconciencia, mediante el cual se ha objetivado la esencia del hombre como un concepto unitario y abstracto.

Ahora bien ¿ qué valores son los que sostienen a los Derechos Humanos? Ya se vio que giran en **torno** a la idea de la dignidad humana, preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos "... la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de **la familia** humana".

Y en el artículo 1º " Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Por tanto los valores que fundamentan la idea de dignidad humana son: la **seguridad**, libertad e igualdad.

No puede decirse que hayan valores o derechos por encima de otros, sino que todos son correlativos e interdependientes entre sí.

2. El llamado efecto vertical.

Los derechos humanos han pasado a constituir una categoría normativa de la mayor importancia en cuanto a lo que constituye un **comportamiento** legítimo respecto de los órganos del Estado, en efecto históricamente se han desarrollado como una garantía del individuo y de los grupos más vulnerables dentro de la sociedad en contra de la opresión del Estado, es más lo que distingue a los derechos inherentes a la persona de los derechos universales es precisamente que las **obligaciones** correlativas recaen en el Estado y no en otros individuos, aspecto que la doctrina denomina " efecto vertical" de los derechos humanos.

En un mundo como el actual en el que la **violencia** es cosa de todos los días, se ha discutido en torno a uno de los elementos del concepto de derechos humanos, específicamente en lo que se refiere a quién(es) puede(n) violarlos; se ha dicho que además de los Estados, las Organizaciones Internacionales, las **empresas** multinacionales, también pueden incurrir en violaciones de derechos humanos.

Según la posición más ortodoxa se reserva el concepto de derecho humano a las relaciones entre el individuo y el Estado; como señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos " el Derecho Internacional de los Derechos Humanos no tiene por objeto imponer penas a las personas culpables de sus violaciones, ni amparar a las víctimas y disponer de la reparación de los daños que les hayan sido causados por **los Estados responsables de tales acciones** además que a criterio de este tribunal, la competencia de los órganos establecidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos para la protección de derechos humanos se refiere exclusivamente a la **responsabilidad** internacional del Estado y no a la de los individuos.

En realidad, la negligencia en la prevención del **delito** y en el castigo del delincuente constituye una violación de las obligaciones que el Estado ha asumido en materia de Derechos humanos, debiendo garantizar el derecho de toda persona a vivir sin temor de verse expuesta a la violencia criminal y debiendo evitar por todos los **medios** a su alcance la **impunidad** de tales actos. Si bien es cierto que es un hecho ilícito que inicialmente no resulte imputable al Estado, por ser obra de un particular, puede acarrear responsabilidad internacional del Estado no por ese hecho en sí mismo, sino por su falta de diligencia para prevenirlo y garantizar efectivamente los derechos humanos, la determinación de la responsabilidad de esos individuos corresponde a las instancias jurisdiccionales nacionales.

La función del Derecho de los Derechos Humanos, como los agentes del Estado no pueden quedar exentos del cumplimiento de la ley, lo que se rechaza es que el crimen se combata con el crimen y que se pretenda justificar los excesos cometidos en la represión del delito o que se pueda utilizar el poder en forma contraria a los propósitos del Estado, como señaló la Corte en la sentencia del caso Velázquez Rodríguez y Godínez Cruz, en una sociedad democrática, los derechos humanos suponen un **equilibrio** funcional entre el ejercicio del poder y el margen mínimo de libertad a que pueden aspirar sus ciudadanos.

Es aquí donde el comentario atribuido a George Shaw, " aunque es malo que los caníbales se coman a los misioneros, sería terrible que los misioneros se comieran a los caníbales" adquiere dentro de este contexto, significación al destacar el papel civilizador de los derechos humanos, en cuanto a instrumento normativo para proteger al individuo de que el Estado caiga en tentación de maldad.

El efecto vertical de los derechos humanos supone una opción ideológica en que se coloca al individuo por encima del Estado y del grupo social. A los órganos de **supervisión** internacional o regional sólo les corresponde pronunciarse sobre la responsabilidad del estado en las denuncias que se les sometan por la presunta violación de los derechos humanos, la cual puede ser el resultado de una acción directa de los órganos o de una omisión del deber de garantía. En efecto, en el sistema interamericano son los Estados quienes, de acuerdo al artículo 1º de la Convención, asumen la obligación de **respetar** los derechos reconocidos en ella, y de **garantizar** su libre y pleno ejercicio. Además el artículo 33 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, se refiere a la competencia

de la Comisión y de la Corte, para conocer del cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados, quedando excluidos del ámbito de los derechos humanos los hechos que ni directa ni indirectamente puedan imputarse a los Estados.

En consecuencia la existencia de órganos internacionales de protección de los derechos humanos obedece a la necesidad de proporcionar una instancia a la que el individuo pueda recurrir cuando sus derechos hayan sido violados por los órganos del Estado, pero los órganos internacionales, previstos para supervisar el respeto de las obligaciones asumidas por los Estados en esta materia no pueden sustituir a las instancias nacionales en la labor de investigar la comisión de actos delictivos, ni mucho menos en la **misión** de juzgar y sancionar a quienes resulten responsables de los mismos.

Tratar de extender el concepto de derechos humanos, que tiene connotaciones jurídicas y políticas bien precisas, para equiparar con la responsabilidad del Estado la de grupos insurgentes, terroristas, o delincuentes comunes es una forma muy sutil de eludir las obligaciones que le corresponden al Estado; con ello se ha pretendido trivializar la noción de derechos humanos y justificar el abuso y la arbitrariedad como única respuesta posible frente al delito.

Como quiera que sea, ello no logra justificar que se recurra a la intolerancia y a la represión política en sus diversas formas que se someta a censurar informaciones o ideas de todo tipo, que se interfieran con la vida privada de las personas, que se impida el ejercicio de los derechos de reunión o asociación, que se coarte la libertad de **conciencia** y religión, que se restrinja el ejercicio de los derechos políticos, o que las controversias sobre cualquier materia sean resueltas por tribunales de la debida **independencia** e imparcialidad.

Más allá del aspecto normativo, los derechos humanos han tenido un efecto político importante, derivado de la interdependencia que existe entre ellos, la democracia y el **desarrollo económico**, pues tampoco se puede desconocer la existencia de condiciones objetivas que en sí mismas constituyen una violación de la dignidad humana, y que hacen indispensable realizar esfuerzos que permitan erradicar **la pobreza** extrema y eliminar la injusticia social.

D. Evolución Histórica.

4. Antecedentes.

Los Derechos Humanos nacen con la humanidad misma, siempre se han encontrado presentes en la historia del ser humano. Si pensamos por ejemplo en la sociedad griega de hace 2,500 años veremos que existían los ciudadanos griegos que gozaban de determinados derechos y que éstos estaban protegidos por las **leyes** griegas, sin embargo existían personas que no gozaban de estos derechos y más bien estaban privados de libertad; los esclavos. Cuando **Roma** conquista **Grecia** continúa con la **esclavitud**

Cada uno de los Derechos Humanos actualmente protegidos por el Derecho Internacional ha sido producto de luchas de miles de personas, pueblos, naciones... es gracias a ellos que hoy podemos abrir una **Constitución** y encontrar una efectiva protección de tales derechos a nivel nacional como internacional.

Para conocer realmente la evolución de los Derechos Humanos deberíamos entonces estudiar la historia de cada pueblo sin embargo nos remitiremos a los principales instrumentos que históricamente se han referido a lo que hoy se conoce como Derechos Humanos. Por tanto primero analizaremos:

1. Carta Magna 1215, Inglaterra.

Debido a una serie de manifestaciones públicas del pueblo inglés y que fueron promovidas por un importante sector de la nobleza, el Rey Juan se vio obligado a conceder una serie de normas jurídicas a favor de los nobles, las cuales luego se extendieron a las clases populares. El gran avance de este documento consiste en que el poder absoluto del rey estará sujeto a disposiciones legales. Las leyes que creó este documento son de vital importancia en la historia de la humanidad, si bien es cierto que la Carta Magna estuvo dirigida a los "Hombres de nuestro reino" también lo es, que es un antecedente histórico de los Estados, razón por la cual algunas veces se denomina a nuestra constitución: Carta Magna.

Se integra de 63 disposiciones, en la primera se establece la libertad de la iglesia con respecto al poder del Rey, dando los primeros pasos para la separación entre iglesia y gobierno. Pero quizás lo fundamental lo consagra el artículo 39 "ningún hombre podrá ser arrestado o detenido en prisión, o desposeído de sus bienes, proscrito o desterrado, o molestado de alguna manera; y no dispondremos sobre él, ni lo pondremos en prisión, sino por el juicio legal de sus pares o por la ley del país.

Es increíble todo lo que podemos desprender del artículo anterior; en primer lugar habla de hombres libres, lo que indica que hubo hombres que no tuvieron esa suerte, luego está la prohibición de la detención ilegal, el derecho a la propiedad privada y la prohibición de ser desposeído de sus bienes, el derecho a la libre circulación, la prohibición de la tortura, malos tratos, tratos inhumanos, o degradantes, derecho a un juicio justo, igualdad jurídica ante la ley.

El artículo 40 señala el derecho a la justicia pronta y expedita; "a nadie negaremos ni retardaremos el derecho a la justicia".

El artículo 42 es la génesis del derecho a la libre circulación intranacional; "dejar nuestro reino y volver a él, salva y seguramente por tierra o agua..."

La Carta Magna contiene normas jurídicas, que deben ser obedecidas y quien las infrinja debe ser sancionado, además crea instituciones para proteger esas normas, esta Carta consagra dos también dos principios fundamentales:

7. El respeto de los derechos de la persona.
8. La sumisión del poder público a un conjunto de normas jurídicas.

Es curioso que aún esta Carta mantenga su vigencia en Inglaterra, aunque obviamente haya tenido que modificarse con el transcurso del tiempo para adaptarse. En 1628, Carlos I reafirmó las garantías de la Carta mediante un documento llamado "Petition of rights" y en 1689 se promulgó la ampliación de la Carta Magna en el documento conocido como "Bill of rights" al establecer "... el pretendido poder de suspender las leyes o la ejecución de las mismas, por especial autoridad real y sin su consentimiento es ilegal".

La Carta Magna de 1215 marca una etapa en la que el Rey ante las pretensiones sociales concede ciertos derechos, posteriormente encontraremos que los pueblos que se encontraban en las colonias norteamericanas luchan por suprimir el poder del Rey, que es en ese territorio donde por primera vez el pueblo de Virginia aprueba el 12 de junio de 1776 la **Declaración de Derechos** formulada por los **Representantes del buen pueblo de Virginia** en el cual es el mismo pueblo quien dicta las leyes, aprueban su propia constitución y se declara independientes de Inglaterra, desconociendo la autoridad del Rey. En ese acto se aprobó la primera declaración sobre Derechos Humanos:

4. Declaración del Buen Pueblo de Virginia.

En su artículo 1º aparece la igualdad natural en la libertad y la independencia, derecho al goce de la vida, derecho a adquirir y poseer la propiedad, derecho a la felicidad. El **texto** original dice así " que todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos innatos, de los que, cuando entran en estado de sociedad, no pueden privar o desposeer a su posteridad por ningún pacto, a saber: el goce de la vida y la libertad, con los medios a adquirir y poseer la propiedad y de buscar y obtener la felicidad y la seguridad".

En 1776 entonces se consideró que los Derechos Humanos se derivan de la naturaleza misma del ser humano y que no pueden ser objeto de **negociación** por ningún motivo y que son previos a la formación del Estado; de esta forma se supera la idea contenida en la Carta Magna para la cual los derechos humanos eran normas que se desprenden del **derecho positivo**.

Siguiendo con el artículo segundo se encuentra la definición de soberanía popular, " que todo poder es inherente al pueblo, y en consecuencia procede de él: que los magistrados son mandatarios y sus **servidores**, y en cualquier momento responsables ante él".

En el artículo tercero está el derecho a la **resistencia**, lo que hoy se conoce como el derecho a la rebelión así consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el quinto se refiere por primer vez a la separación de poderes, y que miembros del **poder legislativo** y ejecutivo sean designados por elecciones frecuentes, ciertas y regulares. Y que los del **poder judicial** sean nombrados por el poder legislativo.

Al igual que la Carta Magna, en su artículo ocho consagra que " nadie sea privado de su libertad, salvo por mandato de la ley del país o por juicio de sus iguales". Pero cabe resaltar la diferencia en que en la Carta Magna es un juicio entre los pares y aquí entre los iguales.

La libertad de **prensa** se encuentra regulada en el artículo doceavo, al decir que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y no puede ser restringida jamás, a no ser por gobiernos despóticos. En el decimoquinto se exalta la justicia, la moderación, la templanza, la frugalidad, la virtud, y los principios fundamentales. Y es en el último artículo en que aparece el derecho al libre ejercicio de la religión, así como el deber de practicar paciencia, **amor**, caridad, con el prójimo.

Este documento del pueblo de Virginia es de vital importancia para comprender como han evolucionado los derechos humanos, aparecen tanto los individuales como los derechos económicos o sociales, más adelante aparecen los demás.

Se introduce este documento a la Constitución de los **Estados Unidos** de América de 1776, la cual mantiene su vigencia hasta ahora. Evidencia de los rasgos de este documento se encuentran plasmados en el artículo 2º de esta constitución; " sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres han sido creados iguales; que a todos confiere su creador ciertos derechos inalienables entre los cuales está la vida, libertad, búsqueda de la libertad, que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiene a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en aquella forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad".

Todos estos **documentos** nos llevan a comprender que toda persona humana tiene un **valor** que la hace digna y para que este valor exista, se hacen necesarias ciertas condiciones de vida que nos permita desenvolvemos y utilizar plenamente las dotes de **inteligencia** y de conciencia como seres humanos, estas condiciones de existencia – la

ONU- las denomina como derechos humanos para vivir una existencia en la que la dignidad inherente a cada persona reciba respeto y protección.

1.3 Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano.

Fue aprobado por la Asamblea Nacional francesa el 26 de agosto de 1789, después de largas discusiones, previamente se había aceptado el principio de la necesidad de formular una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución.

La situación de la **población** francesa antes de la toma de la Bastilla, era de una indefensión de sus derechos humanos, carecían de medidas protectoras a esos derechos, esto expresó de tal manera que la necesidad de establecer una normativa expresa y solemne de los derechos de los individuos, en su doble **calidad** de hombre y ciudadano, era una idea tan generalizada en **Francia** en el momento de estallar la **revolución** que la mayoría de los candidatos a representantes, incluían en sus **proyectos** de Declaración en su **propaganda** electoral.

Esta declaración fue firmada por el rey (el cual estaba prisionero), el 5 de septiembre de 1789, posteriormente fue incorporada por la Asamblea Nacional de la Constitución Francesa de 1791.

La influencia de esta declaración en la historia de la humanidad ha sido decisiva, además ha sido la base de todo los documentos posteriores.

En el preámbulo de la Declaración se determina que " considerando la ignorancia, el olvido o menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la **corrupción** de los gobiernos".

En el artículo 2º se encuentra la finalidad del Estado, el derecho a la libertad, el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad y el derecho a la resistencia. " **la meta** de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Todos estos derechos son la libertad, propiedad, seguridad, resistencia a la opresión. Es así como en el 4º se da una definición de libertad " la libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña al otro, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos.

También aparece el principio de presunción de inocencia, el derecho a la libre **comunicación** de los pensamientos y las opiniones por la palabra, la prensa y la **imprenta**, " la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por ley".

El antepenúltimo artículo (16) dice que la sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de constitución.

El último artículo expresa que la propiedad es un derecho inalienable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, salvo cuando la necesidad pública, legalmente constatada, lo exige de forma evidente y a condición de una justa y previa indemnización.

Posteriormente a esta declaración se da un enorme vacío en relación a la protección de los derechos humanos, hasta el 5 de febrero de 1917 en que la Constitución Mexicana incorpora ciertos derechos que habían sido considerados como individuales anteriormente, como derechos sociales.

El 12 de enero de 1918 se aprobó por el III Congreso de los Soviets de Diputados obreros y soldados de Rusia, la Declaración de los Derechos del pueblo trabajador explotado, esta marca un avance en materia de derechos económicos, sociales, culturales además de sentar las bases jurídicas para la organización territorial del Estado.

1.4 Constitución de Weimar. 1919. Esta constitución aparece por primera vez cuando los hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones. Esta diferencia en razón de sexo se hace para una mejor protección.

En los documentos anteriores siempre aparecía el hombre como sujeto de derechos y obligaciones, aunque se interpretaba ambos sexos, sin embargo a partir de esta constitución la mujer forma parte como elemento de la sociedad.

Cada uno de los derechos humanos han sido una conquista en la historia del ser humano. Gracias a esas luchas miles de personas de los pueblos enteros ahora vemos avanzada la protección internacional de los derechos humanos. En este sentido cuando se dice que los derechos humanos nacen con la burguesía o con el comunismo, es una falta de respeto a la lucha de nuestros antepasados, que no han legado una maravillosa obra por continuar.

2. Precursores de la Organización Internacional.

Zenón de Lea fundador de la escuela estoicista, en su Tratado sobre la moral, habla de una organización más allá de la de su propio Estado y que debe basarse en que el bien soberano radica sólo obedecer a la razón, y en ser indiferente al placer o dolor. Estas teorías fueron recogidas en la edad media, donde se comienza a hablar de la organización del mundo.

Dante Alighieri es el primero que escribe sobre una comunidad organizada de estados, ya no como imperio unitario bajo el poder de un soberano, sino de tal manera que los reinos y repúblicas conserven su independencia, sus propias leyes y su soberanía. Aunque estarán sometidos a la jurisdicción y dirección de un soberano universal en lo relativo a la defensa de la paz y del derecho.

Años después, Pedro Dubois, recoge las ideas de la organización internacional y se da cuenta de la imposibilidad de que los soberanos acepten un monarca universal, entonces funda la Asamblea Permanente de Estados, en la cual estarán los representantes europeos.

La competencia no se limita a regular únicamente los asuntos comunes, sino que también crearía un tribunal de arbitraje que se ocuparía de resolver los litigios interestatales, además crea las sanciones contra un Estado que agrediese a otro Estado miembro de la Asamblea.

Se aplicaría solamente en Europa, sin embargo su fin no sería la defensa de la paz, sino la reconquista de la Tierra Santa.

En 1461, el Rey de Bohemia, Jorge de Podybrad presentó un proyecto de federación como un Tribunal federativo y funcionarios federativos, este proyecto fue redactado por el abogado francés Marini y estudiado a nivel de Cancillerías Europeas; ya se comienza a hablar de la necesidad de un ejército federativo.

El primer proyecto de organización internacional que tiende a buscar la paz en el mundo, fue presentado por Emerico Crucé, a esta federación ya no pertenecería únicamente los Estados cristianos sino también los turcos, africanos, asiáticos, cada estado estaría representado en una sesión permanente, con sede en una ciudad determinada y que se ocuparía de resolver cualquier clase de litigio. Para este tipo de federación se hace indispensable la creación de una moneda universal y un sistema de medidas y pesas común a todos los pueblos. Esta obra fue publicada en

1623. En 1693 se publica Proyecto de Paz presente y futura en Europa de William Pemm. Según el cual se debería crear una federación Europea, sobre la base de igualdad de derechos para los Estados y se incluirían Rusia y Turquía, el poder de resolver los litigios internacionales estaría en manos de una Asamblea con competencia amplia, también indicaba que los litigios internacionales deberían ser resueltos por mayoría de las 374 partes de los miembros de los representantes de la Asamblea.

En 1712, el Abbé de Saint Pierre expresa que los **tratados internacionales**, por sí mismos, no bastan para mantener la paz y lo que hace falta es la unidad de los estados en una organización permanente, esta organización está dirigida a los Estados Europeos, aunque hacia los otros estados tiene intenciones pacíficas, ya que habla de concertar alianzas con un espíritu de **tolerancia** religiosa. Acá el órgano supremo estaría formado por senadores delegados de los Estados Miembros y cuya presidencia estaría en forma rotativa y semanalmente entre los Estados. Para la sede del senado se propondría Holanda, además se crearían comisiones encargadas de proponer resoluciones o **soluciones** a los **conflictos**, un ejército permanente y un aparato burocrático.

Toda esta acumulación histórica fue retomada por Jeremías Bentham, fundador de la **teoría Utilitaria**; ya que en su obra Proyecto de paz universal y permanente, dice que se le debe dar mayor importancia a los factores morales que a las medidas coercitivas. Pide que libertades tan importantes como la libertad de prensa, debe ser protegida en todas partes del mundo, pide también el desarme general y una jurisdicción obligatoria.

Emmanuel **Kant**, en una de sus obras; Sobre la paz perpetua; ya no basa la organización internacional en motivos utilitarios, sino en la razón práctica y el imperativo categórico el cual es una ley racional de validez universal. Este imperativo categórico no sólo es válido para los individuos sino también para los Estados. En este sentido la moral obliga a los Estados a que se unan en una organización pacífica de leyes racionales. Para Kant la política viene a ser la aplicación de la ley moral.

Kant propone una Sociedad de Naciones con un congreso permanente de Estados y cuya finalidad principal debe ser la resolución pacífica de todas las controversias internacionales. Este importante filósofo se da cuenta de que una asociación, de estados se vería amenazada por su disolución, debido a que no constituye un poder soberano. Sin embargo considera que " la paz perpetua es la finalidad última del derecho de gentes y que aunque es una idea irrealizable, es por el contrario, tarea perfectamente realizable el deber de acercarse paso a paso a esa meta..."

Esto implica que la paz perpetua no puede asegurarse con la creación de una sociedad de naciones, sino por cooperación y buena fe de sus miembros, por que es una reunión de Estados distintos que puede disolverse en todo momento y no una asociación fundada en una Constitución Estatal que le de carácter indisoluble.

La paz mundial para Kant, no es solo producto de la razón, ya que ésta vendrá aunque sea en contra de la voluntad de los hombres y como consecuencia de una evolución paulatina, porque la miseria mundial y el debilitamiento por las **guerras** obligarán a los hombres a la paz.... " que la razón les pudiera haber dictado sin tan tristes experiencias, a saber; salir del estado de la barbarie anárquica e ingresar en una sociedad de naciones, en la cual, todos incluso los Estados más pequeños, pudieran esperar su seguridad y sus derechos, no del propio poder o de alguna apreciación jurídica propia sino única y exclusivamente de esta gran sociedad de naciones".

Sección II: Protección legal de los Derechos Humanos.

D. Diversas protecciones.

10. Derecho Positivo.

La organización jurídica de la comunidad internacional y el avance conceptual en su derecho normativo facilitaron el progreso de un nuevo fenómeno; la protección jurídica de los derechos humanos en el derecho positivo internacional, como consecuencia natural y **lógica** del reconocimiento universal de que el bien común de toda sociedad política debe buscarse en el respeto, salvaguardia y promoción de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos sin excepción alguna y que la tutela de tales derechos, en las circunstancias actuales de la comunidad internacional, debe intentarse bajo un régimen de derecho positivo.

Tal idea había quedado acordada en la Carta de las Naciones Unidas (ver punto 5) cuando en su preámbulo se escribió, " nosotros los Pueblos de las Naciones Unidas resueltos ... a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas... hemos decidido sumar nuestros esfuerzos para realizar estos designios" y luego de manera más explícita, cuando expresaron entre sus propósitos el siguiente " realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma, religión".

Para el cumplimiento de tal propósito inicialmente se continuaba concibiendo como agente inmediato al Estado, a cuya custodia la tradición occidental había confiado cierto número de garantías al ciudadano, a partir de las revoluciones inglesas, norteamericanas y francesas. Mas el precario desarrollo de la democracia en el mundo, la amarga experiencia de la Segunda **Guerra Mundial** y la caótica situación política creada por sus consecuencias en muchas naciones demostraba la consagración de los derechos humanos en constituciones y leyes internas que no eran suficientes para asegurar su protección y respeto por parte de los gobiernos. En numerosos Estados, por factores diversos, la protección del derecho nacional resultaba eliminada, suspendida, inoperante o abiertamente conculcada por gobiernos de **fuerza** o de careta jurídica.

Toda esta situación, examinada a la **luz** de la notable evolución del derecho internacional contemporáneo, vino a reforzar la convicción expresada por la Asamblea General de la ONU en el considerando tercero de la Declaración Universal de Derechos Humanos de que es " esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, con el fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".

11. Protección Estatal.

La progresiva incorporación de los derechos del hombre en los ordenamientos jurídicos estatales fue la más novedosa e importante conquista del Derecho Moderno, cuando derribado el **absolutismo** monárquico por las revoluciones de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y posteriormente **América Latina**, los nuevos estados liberales consagraron en sus constituciones y leyes buen número de derechos civiles y políticos para sus súbditos.

En el campo jurídico-político y constitucional el papel de **vanguardia** corresponde a Inglaterra, por tres famosos documentos, ya expuestos con anterioridad; "Petition of rights" de 1628 que protegía ciertos derechos personales y patrimoniales, el Acta de **Habeas Corpus** de 1679 que prohibía la detención sin mandamiento judicial y obligaba a someter a la persona detenida al juez ordinario dentro de un plazo de 20 días y la Declaración de Derechos más conocida como " Bill of rights" de 1689, que confirmaba los derechos anteriores a los ciudadanos ingleses.

Más avanzadas en su concepción isunaturalista y por tanto en su alcance universal fueron las formulaciones de la Declaración de los Derechos de Virginia, en 1776, y la francesa de 1789, do notoria influencia sobre el **derecho constitucional** europeo y latinoamericano y en cuyo artículo segundo se determina " el fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión".

Es innegable, según Antonio Truyol y Serra que " el mensaje político de la **Revolución Francesa** fue en conjunto, el advenimiento de unos derechos individuales que, si hoy pueden considerarse sin los derechos sociales, suelen ser, sin embargo, condición previa para su reconocimiento y desde entonces son inseparables de la idea misma del Estado de Derecho".

Otros hitos históricos que influyen en el desarrollo del Derecho Constitucional, fueron los movimientos socialistas posteriores a 1848, y las revoluciones; mexicana de 1917 y la soviética de 1918, unos y otras reivindicadores de los derechos económicos, sociales y de repercusión inmensa en los planos económico, **laboral**, político, sindical, **seguridad social**, cuyas preocupaciones frente al desarrollo industrial y capitalista han dejado huella profunda en el mundo contemporáneo, y han impulsado a numerosos países hacia la búsqueda de una conciliación de los derechos sociales con los individuales, como se observa en las constituciones modernas.

Todo este paulatino progreso en el derecho nacional ha llevado a la clarificación hoy aceptada universalmente de que los derechos fundamentales del hombre no son una dádiva del Estado sino, que existen con anterioridad a las normas internas.

12. Protección Internacional.

La protección de la persona humana y de sus derechos fundamentales para asegurar la paz, la seguridad y la convivencia internacional parece haber ido a la máxima lección dejada por la más cruenta y desoladora **guerra** que ha sufrido la humanidad, y por la orgía de terror que le precedió con el desbordamiento de los sistemas totalitarios.

Nunca antes se había declarado con unanimidad como se hizo en la Carta de las Naciones Unidas, la fe de la comunidad mundial en la dignidad y el valor de la persona humana y el propósito firme de cooperar en el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos.

No obstante esta cooperación para ser eficaz requería, primero que todo sacar dicha protección de la tradicional jurisdicción nacional y del **control** absoluto del Estado para convertirla en problema de la humanidad, ventilarla en el ámbito internacional y garantizarla legalmente por el Derecho de gentes.

Se hacía indispensable previamente acordar y definir como guía y norma básica del empeño común los principios y derechos específicos que deberían ser objeto de la tutela internacional. Como resultado tenemos la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, mediante resolución 217, como "ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse".

De esta manera por primera vez en la historia, la comunidad internacional aceptó formalmente, como obligación permanente, la responsabilidad de velar por la protección y el cumplimiento de los derechos humanos. Tanto civiles como políticos, económicos como sociales y culturales.

En cuanto al valor jurídico de esta primera codificación internacional de los derechos humanos, han sido varias las tesis en; para unos, solo tiene valor moral, para otros, tiene un poco de valor jurídico, y para una tercera tesis; es un anexo a la Carta de las Naciones Unidas, y por tanto tiene cierto valor similar al que éste concede.

En el ámbito internacional encontramos dos modalidades o sistemas de protección de los Derechos Humanos; el tradicional de la protección diplomática, y el moderno de protección de la comunidad internacional.

1. Protección Internacional Tradicional o Diplomática.

Es el sistema que protege a la persona nacional en el extranjero de las violaciones del derecho interno del Estado, en que reside o se encuentre, o del derecho internacional, y en concreto del derecho de extranjería (admisión y expulsión de los extranjeros y situación de los mismos en el país que se trate).

Todo Estado al que se le impute un acto ilícito debe una reparación al que se considere perjudicado, los actos ilícitos pueden producirse:

25. Por actos legislativos; leyes fiscales para extranjeros, requisas o expropiación de bienes sin indemnización.
26. Por actos administrativos; contratos celebrados en nombre del Estado, trato diferencial, sevicias y violencias, detenciones arbitrarias.
27. Por actos judiciales; denegación de justicia, defectos en la administración de justicia.
28. Por actos realizados por particulares
29. Por ciertos actos en caso de guerra civil

El objeto de la Protección Diplomática es la reparación del daño causado. La reclamación se realiza de Estado a Estado. El individuo afectado endosa a su Estado el planteamiento de la reclamación. El sujeto activo pasa a ser el Estado al que pertenece el perjudicado. El sujeto pasivo es el Estado en donde se originó el daño o vulneración. Para que el endoso sea admisible, es necesario;

30. vínculo jurídico o político entre afectado y el Estado que hace la reclamación, normalmente nacionalidad.
31. Agotamiento de los recursos internos por el particular reclamante
32. La conducta correcta del reclamante, es decir no haber cometido un delito.

La forma de actuación de Estado a Estado es la convencional a través de la negociación y del acuerdo mutuo, quedando a la discreción del Estado protector de su nacional ejercitar o no la Protección Diplomática.

4. Protección Moderna o Internacional.

Al hablar de protección internacional, nos encontramos con dos obstáculos; la soberanía nacional y el papel del individuo en el Derecho Internacional y la cuestión de si es o no sujeto de Derecho Internacional, dando lugar en algunos aspectos al traspaso de la competencia del Estado a la Comunidad Internacional.

Salvando esos casos, la protección internacional de los derechos humanos es más completa que la protección diplomática; ya que por un lado protege al individuo no sólo en el extranjero sino hasta en su propio Estado. Y por

otro; amplía la relación o negociación de Estado- Estado a la intervención de varios Estados u Organismos Internacionales.

Al existir varias organizaciones internacionales que se refieran a la protección de derechos humanos; se distingue entre Protección Internacional Mundial (ONU) y Protección Internacional Regional. (Consejo de Europa, OEA.)

Cabe recordar que este punto del trabajo se verá en la sección siguiente.

4. Carta Internacional de Derechos Humanos.

Como bien se venía hablando en el punto tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para reforzar y amparar el contenido de dicha declaración, con toda fuerza legal posible, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU trabajó por una Convención Internacional hasta 1951, cuando la Asamblea General ante la dificultad de unificar criterios nacidos de concepciones filosófico- políticos distintas, decidió que se articulase en dos convenios que fueron adoptados el 16 de diciembre de 1966 con el nombre de Pactos; el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales, culturales, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

El conjunto de instrumentos sumado a la Declaración Universal, conforma la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los pactos y declaraciones se tratan ampliamente en el capítulo II.

Estos pactos tendían a convertir en obligaciones contractuales los principios proclamados en la Declaración y estaban además destinados a establecer un mecanismo internacional para vigilar y poner en práctica la aplicación de los derechos garantizados.

Dada la gran renuencia de muchos gobiernos, a asumir claras obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos, y a aceptar eficientes controles internacionales para su aplicación, no resulta sorprendente que el proceso de redacción de los pactos se viese atascado durante muchos años.

Al lado de la Carta Internacional es necesario recordar como fruto necesario del naciente sistema de la ONU para la protección de los derechos humanos, cimentado en la Carta de San Francisco el variado aporte de organismos y organizaciones intergubernamentales que en una u otra forma se ocupan de dicha protección y pueden ser considerados como componentes de un sistema único de carácter universal. Tales son por ejemplo; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, en Consejo Económico y social, Secretaría General, la Corte Internacional de Justicia, Organización mundial de la Salud, la FAO, etc.

D. Protección Internacional.

4. Mundial: Organización de las Naciones Unidas.

1. Sociedad de Naciones.

La primera organización formal de la comunidad internacional se realizó mediante la fundación de la Sociedad de Naciones en 1919.

Tal como lo expuso Kant, los hombres se vieron obligados ante la destrucción producida por la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la muerte de nueve millones de seres humanos, la devastación de las ciudades, el rompimiento de la unidad familiar; llevó al Papa Benedicto XV a proponerles a los Jefes de Estado beligerantes, en su discurso del 1º de agosto de 1917, un plan

de **Paz Justa y Verdadera**, y un plan de instauración de un nuevo orden pacífico mundial mediante la creación de una organización de la comunidad mundial.

Este proyecto fue retomado por los catorce puntos del Presidente de Estados Unidos, Wilson, en su mensaje al congreso el 8 de enero de 1918, en el punto catorce se habla de la constitución de una Sociedad General de Naciones con garantías mutuas de independencia política y de integridad territorial para todos los Estados, grandes o pequeños.

Estos catorce puntos fueron ampliados por los cuatro puntos del discurso del mismo Wilson, el 4 de julio de 1918, entre ellos está un avance del Derecho Internacional, al proponer; "que todas las cuestiones, incluyendo las territoriales, habrán de resolverse a base del libre consentimiento de las poblaciones directamente interesadas..." (Derecho a la libre determinación de los pueblos). Y además pide que la Sociedad de Naciones Garantice la paz y la justicia y zanje todos los litigios internacionales que no puedan ser resueltos directamente por acuerdo de los Estados interesados.

Estos puntos no fueron simples exposiciones sino que se convirtieron en *lex contractus* de los tratados de paz, es decir tuvieron significación jurídico-internacional.

Al firmarse la paz mediante los Tratados de Versalles, Saint Germain, Trianon y Neuilly en 1919, se fundó la Sociedad de Naciones. EL pacto fundacional, de 26 artículos, que abarca la sección I de los Tratados de Paz, constituye la Primera organización de la comunidad internacional.

La finalidad de la Sociedad de Naciones, era mantener la paz mundial, fomentar la cooperación internacional y registrar los Tratados Internacionales, también se encargaba de proteger las minorías, estableciendo mediante tratados bajo la protección de la Sociedad de Naciones, la obligación de conceder a los súbditos pertenecientes a una minoría religiosa, **lingüística** etc, el mismo estatuto jurídico que a la mayoría, la protección de los derechos humanos, mediante un deber **impuesto** únicamente a los Estados vencidos, al territorio de Trieste, de asegurar a todas las personas bajo su jurisdicción los derechos humanos, y las libertades fundamentales, así como le correspondió también, el control de los estados que ejercían mandato. Los territorios bajo **fideicomiso**, estaban bajo la **observación** de la Sociedad de las Naciones, el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones obligaba a los mandatarios a promover el máximo bienestar de los habitantes de esos territorios, y finalmente le correspondía llevar el **registro** de los Tratados;

La Sociedad de las Naciones estaba organizada, por la Asamblea General que estaba integrada por los representantes de todos los Estados Miembros a nivel de igualdad de derechos y obligaciones, y el Consejo de Seguridad que comprendía a ocho miembros permanentes y no permanentes, luego este número se elevó a once. También existió una Secretaría Permanente con un secretario general, en funciones.

En la Sociedad de Naciones no existía un Tribunal Internacional como el que hoy existe en la ONU, si bien es cierto sí funcionaba un Tribunal Internacional ajeno a la Sociedad de Naciones fundado por un tratado colectivo autónomo.

La Asamblea General de la Sociedad de Naciones podía discutir todas las cuestiones relativas a la paz mundial, formular por unanimidad resoluciones, también se ocupaba de instar a sus miembros a que revisaran los Tratados cuando éstos ya eran anticuados.

El Consejo de Seguridad era un órgano permanente de mediación en todas las controversias y litigios internacionales, aunque también tenía la facultad para adoptar medidas preventivas en aras del **mantenimiento** de la paz, éstas consistían en amonestaciones y propuestas directas. El Consejo estaba encargado de la protección de las minorías, y de controlar a los mandatarios.

Las resoluciones y acuerdos tanto de la Asamblea General como del Consejo se tomaban en principio con el voto unánime de todos los miembros presentes y votantes. Esta regla se fue modificando en la medida en que ingresaban nuevos miembros, la admisión de un nuevo miembro era válida con las 2/3 partes, en lo relacionado al Consejo cuando se trataba de cuestiones de procedimiento se requería simple mayoría, las partes en litigio no tenían derecho a votar.

El Consejo de la Sociedad de Naciones no tenía posibilidad de utilizar medidas coercitivas, en caso de una guerra que fuera en contra del Pacto, únicamente podían hacer recomendaciones, pero los miembros tenían la obligación de tomar medidas económicas y financieras de carácter coercitivas, contra un Estado miembro que hubiere atacado a otro miembro del pacto, así como autorizar el paso de tropas por su territorio para atacar al Estado agresor.

Este organismo no tuvo el apoyo necesario de los Estados que habían participado en su constitución, tal fue así que los Estados Unidos de Norteamérica ni siquiera solicitaron su admisión, otros miembros como **Japón**, **Alemania** e **Italia** se retiraron de la Sociedad de Naciones.

Este organismo internacional es el antecedente más inmediato de la actual Organización de las Naciones Unidas, además existen actualmente organismos especializados de las Naciones Unidas que se crearon bajo la Sociedad de Naciones; vgr. Organización internacional del trabajo (OIT), Comisión internacional de navegación aérea (CINA), Alto Comisionado para los refugiados que en 1946 dio paso al Alto Comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR).

La creación de la Sociedad de Naciones fue un paso importantísimo en la organización de la comunidad mundial.

2. Origen de la ONU.

Entonces la Sociedad de Naciones no tuvo el apoyo necesario y se disolvió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), 36 millones de seres humanos perdieron la vida.

El **pensamiento** de Kant seguía vigente; había una real necesidad de organizar a la comunidad internacional y luchar por erradicar las guerras. Existía en el **ambiente** mundial un consenso tácito de buscar la paz.

El 1º de enero de 1942, veintiséis países que luchaban contra Alemania y demás países del eje, suscribieron La Declaración de las Naciones Unidas, la cual establece el principio de que la comunidad internacional debe ser organizada en beneficio de buscar la paz.

Al finalizar la guerra se reunieron los representantes de cincuenta países en la ciudad de San Francisco, (EEUU), y redactaron del 25 de abril al 26 de junio de 1945, el documento que es la columna vertebral de la ONU, **La Carta de las Naciones Unidas**. Firmada por 51 estados fundadores el 26 de junio de 1945, las Naciones Unidas fueron constituidas oficialmente el 24 de

octubre de 1945 al quedar ratificada la Carta por las cinco potencias, EEUU, China, Francia, Inglaterra, Unión soviética; y por la mayoría de los Estados fundadores.

Durante la formación de la ONU, se conocieron dos propuestas; una de Australia y otra presentada por las cinco potencias. La primera indicaba la necesidad de que todos los Estados tuvieran los mismos derechos y obligaciones y que nadie tuviera derecho al veto, la segunda hacía énfasis en la necesidad de que estas potencias tuvieran derecho al veto y que formaran parte permanente del Consejo de Seguridad; triunfó la segunda propuesta ante la posibilidad de no crearse la ONU.

En el Preámbulo de la Carta se determina que; " nosotros los pueblos de las naciones unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la personas humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas..."

Los propósitos y principios de la ONU están contenidos en el artículo 1º de la Carta que dice; " los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener la paz y seguridad internacional, y con tal fin tomar las medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamiento de la paz. 2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal. 3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural, humanitario, y el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos, y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de sexo, raza, idioma, religión, y 4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos principios comunes".

La ONU, procede de acuerdo con los siguientes principios: a) la organización está basada en la igualdad soberana de todos sus miembros; b) todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta; c) los miembros arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos y sin poner en peligro la paz, seguridad o justicia; d) los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados; e) los miembros prestarán a la ONU toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerzan de conformidad con la Carta, y no ayudarán a Estado alguno contra el cual la organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva; f) la ONU hará que los Estados que no son miembros de la ONU se conduzcan de acuerdo con estos principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacional; g) no intervenir en asuntos esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

La Carta estableció seis órganos principales; la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo económico y social, el Consejo de administración fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría. Posteriormente se analizará cada uno.

Para ser miembro de la ONU se requiere demostrar vocación de paz y que acepte las obligaciones de la Carta, y que a juicio de la organización este capacitado para cumplir las obligaciones. La

Asamblea General de la ONU puede admitir a nuevos Estados miembros por recomendación del Consejo de Seguridad, la Carta autoriza a suspender o expulsar a un Estado miembro por violación a los principios o propósitos de la Carta; esta medida no se ha tomado en contra de ningún Estado miembro.

La Carta puede ser susceptible de enmienda, siempre y cuando exista el voto de los dos tercios de los representantes de la Asamblea General y la ratificación de los dos tercios de los miembros de la ONU, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. A la presente fecha la Carta ha sido enmendada cinco veces. Estas enmiendas tienen que ver, especialmente en la ampliación de miembros en los órganos principales y en el número afirmativo de votos en el Consejo en relación con cuestiones de procedimiento.

Los idiomas oficiales de la ONU son el **español**, chino, francés, ruso, inglés y árabe como idioma oficial de la Asamblea General, en Consejo de Seguridad y el Consejo económico y social.

El **presupuesto** de la ONU está basado en contribuciones de los Estados Miembros, con arreglo a una **escala** de cuotas determinada por la Asamblea General, con el asesoramiento de una comisión. Cuotas de 18 miembros. El criterio que sirve de base para determinar las cuotas es la capacidad real de pago de los Estados Miembros. La Asamblea General ha fijado un máximo del 25% (EEUU) y un mínimo de 0.01% (**Bolivia**) del presupuesto para cualquier contribuyente.

Las normas de la Carta de la ONU son obligatorias (pacta sunt servanda) para los Estados Miembros aun en el caso de **conflicto** armado. (Artículo 103 de la Carta).

En este documento se encuentran integrados todos los contenidos de CTS Y V III, faltándole una revisión exhaustiva y el tratamiento pedagógico, con el compromiso que en la siguiente reunión (26 al 30 de junio 2006), se les hará llegar depurado, revisado y corregido. (NO AUMENTADO)

Atentamente equipo de SAETA.